SIMON BOLIVAR

OBRAS COMPLETAS

•

VOL. III

Cartas del Libertador comprendidas en el período de 21 de setiembre de 1828 a 5 de diciembre de 1830.—Testamento, Proclamas y Discursos.

EDICIONES
LISAMA
CARACAS

Impreso en GRAFICAS HERPA — Apartado 9358 — Caracas

PARTE PRIMERA

Correspondencia
(Continuación)

Cartas del Libertador

(Continuación)

1804.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 21 de setiembre de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi querido general:

No ha venido todavía el correo y, como me voy a pasar el domingo en el campo, tengo que decir a Vd. cuatro cosas. Deseo que marche al Sur un cuerpo de Panamá y que Vd. le mande el reemplazo. Además, vendrá de Venezuela el escuadrón de "Granaderos" para que Vd. lo destine como lo tenga conveniente. El Sur necesita de refuerzos, pues Bolivia ha tenido que someterse a la fuerza y ya no podemos ni debemos sufrir más ni esperar más ultrajes, pues todo lo hecho ha sido en oprobio de Colombia. Vd. lo verá por los papeles públicos.

A Juan de Francisco que no he mandado las letras porque la cuenta que me vino de Londres me ha cargado las libras a cinco y medio pesos, lo que me ha causado una pérdida que yo no contaba; y, por lo mismo, estoy buscando otro arbitrio para mandarle el dinero que sea preciso. El crédito público tendrá dinero en Cartagena y el erario me debe un sueldo muy atrasado que me puede pagar en Cartagena. Este será uno de los medios.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1805.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de setiembre de 1828.

(AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO).

Mi querido coronel:

He visto con gusto la carta y el resultado de su acusación, tanto más cuanto que deseo tanto, y aun más que para mí, el honor de Vd.

Está Vd. llamado para que venga a esta capital. Yo deseo que Vd. nos ayude a revivir esta patria casi destruida. Véngase Vd., que se lo ruego con el más vivo encarecimiento y el mayor interés.

Soy de Vd. el mejor amigo que le ama de todo corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.442.

1806.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 29 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Querido general:

Por el impreso adjunto se instruirá Vd. de la horrible conspiración que, contra Colombia y contra su gobierno, reventó en esta ciudad en la noche del 25 del corriente. Muchos detalles podrían añadirse a aquel impreso, pero falta tiempo, pues todos han de contraer ahora su atención a descubrir las ramificaciones que pueda tener este atentado en las provincias. No siendo más que continuación de los conatos que se hicieron en Ocaña por disolver y aniquilar la república, ha de tenerse particular cuidado con la conducta de los que en la convención aprobaron la revolución hecha por Padilla en Cartagena. Es necesario, por lo menos, echarlos a todos del país. Mas en caso que se descubra que estaban conexos con los que han conspirado aquí, es necesario juzgarlos en el acto, y en el acto imponerles la pena de la ley. El último decreto de 20 de febrero sobre conspiradores da todos los medios que pudieran desearse según la gravedad del crimen y de las circunstancias. La indulgencia, que ha sido hasta aquí la divisa del gobierno, no ha hecho más que alentar a nuevos crímenes con la esperanza de la impunidad. Colombia reclama ya a grandes gritos que se obre en justicia, y sólo quiere que obre la justicia. Solo así podrá conseguir que se restablezca el orden y la tranquilidad; sólo así podrá conservar su existencia.

Recomiendo a Vd. muy particularmente la mayor vigilancia y el pronto castigo de los criminales. Las circunstancias no pueden ser más solemnes ni más urgentes: el clamor de los pueblos no puede ser más fundado, ni más unánime; seamos, pues, tan fieles a Colombia como ella lo exige.

Es imposible que yo me extienda hoy a más, cuando la necesidad de calmar la agitación que hay contra los presos y, al mismo tiempo, la de obrar en justicia, absorben toda mi atención. Recomiendo a Vd., pues, de nuevo la vigilancia, y créame Vd. su amigo.

BOLÍVAR.

Bogotá, setiembre 30 de 1828.

Ha de cuidar Vd. muy particularmente de conservar ese departamento en perfecto orden y tranquilidad, y de descubrir a los cómplices de esta conjuración. Sé que el general Gómez ha partido con instrucciones secretas de promoverla.

El escribiente lo tiene a Vd. de continuo en la memoria.

1807.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 29 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL LAURENCIO SILVA.

Querido general:

Por el impreso adjunto se instruirá Vd. de la horrible conspiración que, contra Colombia y contra su gobierno, reventó en esta ciudad en la noche del 25 del corriente. Muchos detalles podrían añadirse a aquel impreso, pero falta tiempo, pues todos han de contraer ahora su atención a descubrir las ramificaciones que pueda tener este atentado en las provincias. No siendo más que continuación de los conatos que se hicieron en Ocaña por disolver y aniquilar la república, ha de tenerse particular cuidado con la conducta de los que en la convención aprobaron la revolución hecha por Padilla en Cartagena. Es necesario, por lo menos, echarlos a todos del país. Mas, en caso de que se descubran que estaban conexos con los que han conspirado aquí, es necesario juzgarlos en el acto, y en el acto imponerles la pena de la ley. El último decreto de 20 de febrero sobre conspiradores da todos los medios que pudieran desearse según la gravedad del crimen y de las circunstancias. La indulgencia, que ha sido hasta aquí la divisa del gobierno, no ha hecho más que alentar a nuevos crímenes con la esperanza de la impunidad. Colombia reclama ya a grandes gritos que se obre en justicia, y sólo quiere que obre la justicia. Sólo así podrá conseguir que se restablezca el orden y la tranquilidad; sólo así podrá conservar su existencia.

Recomiendo a Vd. muy particularmente la mayor vigilancia y el pronto castigo de los criminales. Las circunstancias no pueden ser más solemnes ni más urgentes; el clamor de los pueblos no puede ser más fundado ni más unánime; seamos, pues, tan fieles a Colombia como ella lo exige.

Es imposible que yo me extienda hoy a más, cuando la necesidad de calmar la agitación que hay contra los presos, y, al mismo tiempo, la de obrar en justicia, absorben toda mi atención. Recomiendo a Vd., pues, de nuevo la vigilancia, y créame Vd. su amigo.

BOLÍVAR.

El ha llegado y esta mañana me ha entregado las cartas de Vd. Mantenga Vd. contenta como está esa población, y sobre todo cuide Vd. de la tranquilidad pública y del castigo de los malvados.

Revenga, que ha escrito ésta, saluda amistosamente a Vd.

1808.—DEL ORIGINAL).

(Bogotá, 30 de setiembre de 1828).

(AL SEÑOR GENERAL JOSÉ A. PÁEZ).

Mi querido general:

Me instruía yo de la correspondencia que Vd. me remitió con Carmona, cuando reventó aquí una conspiración contra Colombia y contra mí. El impreso adjunto informará a Vd. de algunos detalles, y por él verá Vd. que esta conjuración no es más que continuación de la que el patriotismo de varios ciudadanos hizo abortar en Ocaña. Se precipitó ésta también por haber sido descubierta la misma tarde del 25; y aunque los conjurados nunca habrían podido obrar con mayor firmeza y resolución, quizás habrían podido hacer más en otras circunstancias. Se trabaja activamente en descubrir a todos los cómplices y en juzgar a los malvados. Este vecindario ha manifestado el mayor horror a semejante intento; y, a la verdad, es imposible ver de otro modo una empresa que tenía por objeto el más alto crimen, la ruina de la república, y que se dirigía contra mí como contra el principal obstáculo que tenían para consumarla. Sedujeron el cuerpo de artillería que había aquí, pero de resto las tropas no sólo permanecieron fieles, sino que se condujeron con el más recomendable celo y entusiasmo.

No debe Vd. esperar que en estas circunstancias pueda yo ocuparme de otros negocios. Todavía no he podido recibir de Carmona los informes verbales que deseo que me dé. Hemos de cuidar ahora, sobre todo, de salvar la república, purgándola de sus enemigos. Encargo a Vd. el mayor esmero y la mayor vigilancia. Deben echarse del país a todos los que tuvieron parte en la aprobación de la insurrección de Padilla en Cartagena. Repito a Vd. que en todo el resto de la república serán severamente castigados sus enemigos. El último decreto contra conspiradores autoriza a hacer todo lo necesario a este efecto, y es tiempo ya de que descansemos. La generosidad hasta ahora no ha recabado otro fruto que reincidencias: dejemos, pues, que obre la justicia.

En estas circunstancias ya Vd. ve cuanto se aumentan los motivos que había para que el intendente de Maturín sea un jefe, además de prudente, firme y económico. Se lo escribo así hoy al general Mariño. Escriba Vd., pues, por su parte a Salom recomendándole vigilancia, suma economía, y, sobre todo, la tranquilidad de aquel departamento.

He sabido que los generales Gómez y Guerrero tienen parte o al menos estaban estimados como de entre los conspiradores de aquí, que el general Gómez fué expresamente a cooperar a esta revolución en los departamentos del Este, y que se contaba con el general Guerrero como quejoso.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1809.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Acompaño copia de la carta que escribo hoy al general Páez; no hay tiempo para más.

Enséñesela Vd. al general Clemente, y entiendan Vds. que los encargos que hago a Páez se dirigen muy particularmente a Vds.

Revenga escribe a mis hermanas de orden mía; es, pues, como si yo lo hiciera.

Aquí se trabaja activamente; hagan Vds. lo mismo y créame su amigo.

BOLÍVAR.

1810.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 30 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL JACINTO LARA, INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL ORINOCO.

Mi querido Lara:

Por el impreso adjunto se instruirá Vd. de la horrible conspiración que, contra Colombia y contra su gobierno, reventó en esta ciudad en la noche del 25 del corriente. Muchos detalles podrían añadirse a aquel impreso, pero falta tiempo, pues todos han de contraer ahora su atención a descubrir las ramificaciones que pueda tener este atentado en las provincias. No siendo más que continuación de los conatos que se hicieron en Ocaña por disolver y aniquilar la república, ha de tenerse particular cuidado con la conducta de los que en la convención aprobaron la revolución hecha por Padilla en Cartagena. Es necesario, por lo menos, echarlos a todos del país. Mas en caso de que se descubra que estaban conexos con los que han conspirado aquí, es necesario juzgarlos en el acto, y en el acto imponerles la pena de la ley. El último decreto de 20 de febrero sobre conspiradores da todos los medios que pudieran desearse según la gravedad del crimen y de las circunstancias. La indulgencia, que ha sido hasta aquí la divisa del gobierno, no ha hecho más que alentar a nuevos crímenes con la esperanza de la impunidad. Colombia reclama ya a grandes gritos que se obre en justicia, y sólo quiere que obre la justicia. Sólo así podrá conseguir que se restablezca el orden y la tranquilidad; sólo así podrá conservar su existencia.

Recomiendo a Vd. muy particularmente la mayor vigilancia y el pronto castigo de los criminales. Las circunstancias no pueden ser más solemnes ni más urgentes; el clamor de los pueblos no puede ser más

fundado ni más unánime; seamos, pues, tan fieles a Colombia como ella lo exige.

Es imposible que yo me extienda a más, cuando la necesidad de calmar la agitación que hay contra los presos y, al mismo tiempo, la de obrar en justicia, absorben toda mi atención. Recomiendo a Vd., pues, de nuevo la vigilancia y créame Vd. su amigo.

BOLÍVAR.

Es copia fiel de su original. Barquisimeto, octubre 28 de 1878.—*M. I. Samuel.*

1811.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de setiembre de 1828.

(AL GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi querido general:

Mando un edecán del general Córdoba a Mompox a buscar el batallón de Carabobo, el que será reemplazado por el de "Paya", que marcha por tierra a Ocaña. Ese batallón lleva 500 hombres y van muy mal equipados; necesita además de disciplina.

Ya Vd. sabrá que hemos escapado de una horrible conspiración, pero que se ha descubierto perfectamente y se castigará lo mismo. El general Santander, el general Padilla y el coronel Guerra eran los principales promovedores.

Se le mandarán a Vd., para que los expulse, diferentes individuos; mas los que puedan escribir para volver a promover la revolución aquí, deben ir a Providencia con una guarnición fiel para que no los dejen salir de la Isla, y que Vd. mantendrá mensualmente, pues es muy necesario que no perezcan esos individuos en un lugar que nada tiene.

Ibarrita va bien; Ferguson y Bolívar murieron; y se han pasado por las armas cinco entre asesinos y conspiradores. El coronel Guerra será ahorcado hoy, y seguirán los demás con rapidez, porque es preciso matar esta conspiración.

Memorias a Juan de Francisco y demás amigos que Vd. conoce.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El general Córdoba está de ministro interino, porque Urdaneta se halla de juez para que esto vuele: fué preciso que dejara momentáneamente el ministerio para ser comandante de armas.

P. D.—Están todavía por aprehenderse algunos de los principales conspiradores: Carujo, oficial de estado mayor, hombre de poco más de cinco pies, originalmente rubio, pero de una tez ya marchita, y como de veintisiete a veintiocho años. Florentino González, joven como de veintidós a veintitrés años, ojos casi negros, pelo negro, cosa de cinco

y medio pies de alto, desdentado adelante, cejijunto, boca grande y labios algo vueltos. Luis Vargas Tejada, delgado de cuerpo, cosa de cinco pies y tres a cuatro pulgadas de alto, cara extraordinariamente larga, distancia de la boca al extremo de la barba bastante excesiva, la barba puntiaguda y poblada; al andar, inclinado adelante con el semblante siempre echado afuera; y era uno de los secretarios de la convención.

1812.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de setiembre de 1828.

AL CORONEL F. T. ADLERCREUTZ.

Mi querido coronel:

Mando un edecán del general Córdoba a Mompox a buscar el batallón de Carabobo, el que será reemplazado por el de Paya que marcha por tierra a Ocaña. Ese batallón lleva 500 hombres y van muy mal equipados; necesita además de disciplina.

Ya Vd. sabrá que hemos escapado de una horrible conspiración, pero que se ha descubierto perfectamente y se castigará lo mismo. El general Santander, el general Padilla y el coronel Guerra eran los principales promovedores.

Están todavía por aprehenderse algunos de los principales conspiradores: tales son Carujo, que era oficial de estado mayor, hombre de poco más de cinco pies, originalmente rubio, pero de una tez ya marchita y como de veintisiete a veintiocho años; y Florentino González, joven como de veintidós a veintitrés años, ojos castaños o casi negros, pelo negro, cosa de cinco y medio pies de alto, desdentado adelante, cejijunto, boca grande y labios algo vueltos. Es necesario estar alerta, y cuidar de la concordia pública, así como de descubrir a todos los cómplices. Es tan criminal como aquéllos, Luis Vargas Tejada, a quien tampoco se ha podido aprehender. Es Vargas muy delgado, cosa de cinco pies y tres a cuatro pulgadas de alto, de cara extraordinariamente larga, distancia de la boca al extremo de la barba bastante excesiva, la barba puntiaguda y poblada; y era uno de los secretarios de la convención; su actitud al andar inclinado adelante y siempre el semblante echado afuera. Nunca estaba sin guantes.

Ibarrita va bien. Ferguson y Bolívar murieron; y se han pasado por las armas cinco entre asesinos y conspiradores. El coronel Guerra será ahorcado hoy, y seguirán los demás con rapidez, porque es preciso matar esta conspiración.

El general Córdoba está de ministro interino de la guerra, porque Urdaneta se halla de juez para que esto vuele: fué preciso que dejara momentáneamente el ministerio para servir la comandancia de armas.

Sea Vd. muy vigilante y créame su amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Mi querido coronel: escribo a Vd. de mi letra porque le sorprenderá a Vd. el cambio de ministro; pero mándeme Vd. el batallón volando a Honda donde sobra todo.

Otra vez.

BOLÍVAR.

La posdata es de letra del Libertador.

P. D.—La inclusa para el general Montilla contiene lo mismo que ésta: puede Vd. abrirla si quiere, pero ábrala o no, encamínela Vd. muy luego, y con mucha seguridad.

El original pertenece al Dr. Demetrio Lossada Díaz.

1813.—LARRAZÁBAL, II, 461).

Bogotá, octubre de 1828.

AL ILLMO. SEÑOR RAMÓN IGNACIO MÉNDEZ,
ARZOBISPO DE CARACAS.

. . . . . .

He mandado, que se invite a los ilustrísimos arzobispos y obispos de Colombia para que hablen a su clero y diocesanos con motivo del criminal suceso de la noche del 25.....; pero quiero dirigirme a Vd. con particularidad para que, con mayor instancia, exhorte Vd. a los ministros a que no cesen en la predicación de la moral cristiana y de la necesidad del espíritu de paz y de concordia para continuar en la vía del orden y de la perfección social. Del desvío de los sanos principios ha provenido el espíritu de vértigo que agita al país; y cuando se enseña y se profesan las máximas del crimen, es preciso que se haga también oír la voz de los pastores que inculque la de respeto, de la obediencia y la virtud. ¿Cómo nos preservaremos de la anarquía y de las desgracias de la guerra intestina, si no se calman los espíritus y no se desvanecen los proyectos de la ambición? Hay muchos empeñados en tramar conspiraciones y en destruir la patria; es preciso que haya muchos más dispuestos a sostener al gobierno y salvar el orden, desvirtuando el poder de las tramas y maquinaciones parricidas . . . . . .

Me tiene Vd. salvo y bueno, librado como por milagro del puñal asesino, y consagrando a la patria los días que la Providencia ha querido conservarme.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1814.—DE UNA COPIA).

(Bogotá, octubre (?) de 1828).

AL SEÑOR CURA JUSTINIANO GUTIÉRREZ.

Guaduas.

Mi querido amigo:

Doy a Vd. las gracias por el interés que ha tomado por mi salvación en la noche del día 25 de setiembre, y nunca podré dejar de reconocer la benevolencia que Vd. me profesa.

Me tomo la libertad de recomendar a Vd. al doctor Molano, mi amigo, que sigue a Guaduas a arreglar los negocios de su comunidad; en lo que tomo el mayor interés por el restablecimiento de la religión y de las órdenes monásticas que tanto contribuyen a la civilización de este país; y lo que es más, que trabajan incesantemente en impedir la propagación de los principios que nos están destruyendo, y que al fin logran no sólo destruir la religión, sino los vivientes, como sucedió en la revolución de Francia, en que los más acalorados filósofos tuvieron que arrepentirse de lo mismo que ellos habían profesado; así fué que el abate Raynal murió despedazado de remordimientos, y como él, otros muchos, pues, sin la conciencia de la religión, la moral carece de base.

En fin, mi querido amigo, vuelvo a recomendar a Vd. al doctor Molano, quien está encargado por mí de hacerle una visita, y guardar con Vd. la mejor armonía como compañeros del altar, que deben estar unidos de corazón para todo.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Expresiones al señor Acosta, mi amigo.

De un facsímile publicado en el "Eco de los Andes", pág. 148. El original pertenece a don Eduardo Posada.

1815.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 5 de octubre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE SUPERIOR ETC.

Mi querido general:

Escribí a Vd. por el correo del 30 del próximo pasado dando a Vd. noticia de la conspiración que reventó aquí el 25 por la noche contra mí y contra Colombia. Bastante se ha seguido descubriendo desde entonces y el juicio de los culpados progresa con actividad. No están todavía aprehendidos todos los prófugos, pero se les persigue en todas direcciones. En la gaceta de hoy verá Vd. los cargos que hubo contra Guerra y contra Padilla: si a ellos hubiese acompañado noticia de los beneficios que me debían, no se encontraría ejemplo de mayor ingratitud.

No ha habido tiempo todavía para ver en el consejo de estado las indicaciones que de oficio ha hecho Vd. al secretario del interior, y será necesario consultar muchas de ellas con el consejo. De las que me ha hecho Carmona, y que adjuntas encontrará Vd. originales, ya estaba resuelta la conservación de los conventos de dominicanos y franciscos para destinos como los que tienen ahora, reuniéndose todos los frailes en el de la Merced. Tampoco me parece que presente dificultad lo de habilitar un puerto más en Margarita; y, a la verdad, que no sé si no esté ya ordenado. Mas lo de los créditos ha de tomarse en consideración como parte de las reformas generales de hacienda, en que se está trabajando con gran empeño. Habrá habido y todavía pueden cometer abusos contra la hacienda por medio de la liquidación de los suplementos al estado; pero esté Vd. muy alerta que yo aquí también instruiré a la comisión de todo lo que sepa.

Las faltas que Vd. atribuye a la corte superior de hacienda, más creo yo que provengan de la ley. Sin embargo, esto también se tomará en consideración en las reformas que se intentan.

Sobre la corte superior de justicia nada tengo que añadir a lo que antes he dicho a Vd. Si es necesario residenciarla, en Caracas hay más medios al efecto que en todo el resto de la república. Si con los que hay ahí no se puede hacer nada, es necesario dejar las cosas como están.

Me ha hablado Carmona sobre dudas de Vd. con respecto a decretos de policía; mas ya he escrito a Vd. antes que mi deseo es que se vaya poniendo en práctica, con el tino y cordura necesaria, el proyecto de decreto que a mi salida de ahí dejé imprimiendo. Está calculado para esos departamentos: es el más completo y sistemático y tiene la ventaja de ser ya conocido de todos.

Escribiré a Vd. más adelante a medida que se sazonen los negocios; y soy siempre de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1816.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 5 de octubre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

He recibido su carta de Vd. de 28 de agosto último; y tendré muy presente las indicaciones y recomendaciones que Vd. me hace, ya de lo que propuso la junta de arbitrios, ya de lo que Vd. estima conveniente a consecuencia de lo que ha observado.

Escribiendo al general Páez hoy con Carmona, le digo que ya estaba resuelto lo concerniente a los conventos de dominicanos y franciscos; que creo que ya está resuelto, o que al menos no presenta dificultad ninguna, lo de un nuevo puerto habilitado en Margarita; que lo de los

vales, así como las indicaciones que ha hecho la junta de arbitrio han de consultarse con el consejo de estado; que esté muy alerta contra los abusos que se intenten o que se hayan ya intentado contra la hacienda a pretexto de suplementos; que se consultará también con el consejo otro proyecto de medios y cuartillos, de que me ha hablado Carmona; y que, como otras veces le he dicho, quiero que se vaya poniendo en ejecución el proyecto de decreto de policía que dejé imprimiendo a mi salida de ahí.

Se trataba con empeño en las reformas necesarias a nuestro sistema de rentas, y ha de tenerse esto presente al pensar en las parciales que se solicitan de uno o de otro lugar.

Mucho me alegro de la noticia que Vd. me da con respecto a Mendoza. Con su restablecimiento se aumentarán los custodios de la hacienda pública y los promovedores de la concordia. No ha de perderse de vista lo uno ni lo otro.

Enseñe Vd. esta carta a Lino. Recuérdeme Vd. muy afectuosamente a su familia de Vd., y créame Vd. siempre su amigo.

BOLÍVAR.

El coronel Acero ha llegado a Guayaquil con un escuadrón: y el coronel Braun estaba en Arica con el resto de las tropas colombianas esperando trasportes. El general Sucre estaba en Oruro próximo a embarcarse en Cobija. Incluyo al general Páez "El Ruiseñor" de 28 de agosto.

J. R. R.

1817.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 7 de octubre de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

He determinado enviar una de esas grandes fragatas al mar del Sur. Para ello Vd. la enviará sin pérdida de tiempo a Puerto Cabello, donde aumentará sus provisiones y su tripulación, pues supongo que, en cuanto a víveres y repuestos, pueda ir bien provista hasta ahí. Procure que ella lleve de allí algunos marineros hábiles, que serán extranjeros e irán pagados y algunos otros que deban formarse tales en la navegación o que convenga destinar a ella. Chitty la irá mandando hasta Puerto Cabello; si él quisiere continuar lo escribirá Vd. al general Páez de mi parte. El general Páez ha de dar instrucciones al que venga mandando el buque al salir de Puerto Cabello; y yo le encargo, si Beluche está allí, le prefiera por su grado etc. Vaya o no Chitty de

ahí mandando el buque, procure Vd. poner a bordo subalternos de confianza para impedir toda intención o suceso siniestro. Encargo a Vd. la mayor diligencia en la salida del buque y que recomiende al comandante la mayor presteza. Si faltaren a Vd. enteramente otros medios para equipar el buque, puede Vd. hacer uso de los fondos que existan destinados al pago de la deuda interior, y si éstos no alcanzaren aún, a los destinados a la exterior: bien que sentiré mucho lo último, porque ahora más que nunca nos importa hacernos respetar.

Soto, Azuero y otros irán ahí destinados a San Andrés o a Providencia. Cuidado con ellos, es necesario que, con la conveniente anticipación, envíe Vd. a aquellas islas un gobernador de toda confianza y que además tome Vd. las medidas más eficaces para impedir que ellos se fuguen y desde allí nos hagan daño.

En el buque de que hablo arriba remita Vd. igualmente alguna tropa para su defensa. Al presente estoy aumentando la que había en ese departamento. Ya dije a Vd. antes que marchaba ahí el batallón Paya con más de 500 plazas; y también irán cosa de 100 artilleros; mas con respecto a éstos, deseo que si llegan a tiempo sean remitidos a Puerto Cabello en la misma fragata. Si llegaren tarde, Vd. los incorporará en esa guarnición.

Mucho se va adelantando en los procesos de los conspiradores, pero todavía están por coger Vargas Tejada, González, Carujo, etc. El pueblo por todas partes manifiesta el espíritu que debe.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1818.—DEL ORIGINAL).

(Bogotá, 7 de octubre de 1828).

AL SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ, JEFE SUPERIOR ETC. ETC.

Querido general:

Hoy he resuelto en consejo de ministros: primero, traer aquí a Yanes y que entre en su lugar en la corte superior el joven doctor Sanabria; segundo, enviar al mar del Sur una de las grandes fragatas que ahora están en Cartagena.

Me debe Vd. las gracias por lo primero, con lo cual variará la índole de esa corte de justicia; y Yanes puede sernos muy útil aquí. En cuanto a lo segundo, partirán hoy mismo a Cartagena órdenes para que se haga ir a Puerto Cabello, a recibirlas de Vd., una de las fragatas.

Cuando llegue ahí dicha fragata Vd. dará el mando de ella al general Beluche o al coronel Boguier, o a otro oficial digno de él: Beluche es muy superior a cualquier otro por su grado, conocimientos, entusiasmo etc. En Puerto Cabello se completará la tripulación de la fra-

gata hasta ponerla en completo estado de servicio en tiempo de guerra, y se le darán provisiones bastantes para dar la vuelta al Cabo de Hornos y llegar a Guayaquil. Conviene poner a bordo algún dinero para en caso de avería; y al dar Vd. las instrucciones al capitán le prevendrá que no ha de detenerse un solo momento que no sea indispensable en todo el viaje; que si le fuere forzoso tocar en algún puerto del Brasil, puede hacerlo en la confianza de que conservamos muy buenas relaciones con el Emperador; que puede tocar en Montevideo, pero que ha de esforzarse en evitarlo; que si doblado el cabo fuere muy urgente tocar en algún puerto de Chile, lo hará por sólo el tiempo indispensable, evitando cuidadosamente que sea en Valparaíso, donde es mayor el número de los desafectos a Colombia, de que abunda mucho todo Chile; que por ningún motivo ha de tocar en puertos del Perú y que, a su llegada a Guayaquil, encontrará órdenes directas del gobierno. Sobre todo, es necesario que la fragata salga de Puerto Cabello con la menor demora posible, y que salga tan bien provista que, o no tenga que detenerse antes de llegar a Guayaquil, o a lo más toque por sólo momentos en algún puerto del Brasil a tomar refrescos para pasar el cabo. Ha de tener Vd. presente que no tenemos ahora ministro ni agente de ninguna especie en el Brasil ni en el Río de la Plata ni Chile; que nosotros tenemos además dos corbetas y un bergantín en el mar del Sur; y que, aunque los peruanos tienen una fragata y una corbeta, aquella es mucho menor que cualquiera de las dos grandes que tenemos en Cartagena.

En caso que para hacer salir la fragata no tenga Vd. todo el dinero necesario, puede Vd. tomar al efecto el que exista destinado al pago de la deuda interior. Y conviene que, al proveer de alguno a la fragata, se tenga presente la necesidad en que pueda hallarse de aumentar hasta su completo la tripulación que le corresponde o la de cubrir las bajas.

Sentiré que Yanes rehuse venir, porque en efecto puede ser muy útil aquí. Mas en todos casos ha de ponerse en posesión a Sanabria.

Sentiré aún más que los recursos ordinarios, aun ayudados de lo destinado al crédito interior, no basten para hacer partir de ahí la fragata perfectamente equipada y con bastante dotación de marineros extranjeros hábiles y que irán pagados: en este caso extremo, puede Vd. tomar algo de lo destinado al crédito exterior, pues importa mucho que la fragata vaya como digo. Importa también que Vd. embarque en ella a algunos vagos o que convenga destinar a la marina.

Al nombrar al doctor Sanabria, es necesario encargarle con encarecimiento que influya en la opinión de los otros ministros de la corte, de modo que se haga útil y marche con el gobierno. Si este remedio resulta ineficaz, no habrá ya otro que separar del encargo a sus diversos miembros, si no fuere forzoso tomar medidas más severas.

En estos días remitiré a Vd. dos o más de los conspiradores de aquí, no serán, por consiguiente, sino de los que tuvieron parte menos

activa o a quienes no se ha podido probar mucho. Vd. bien sabe cuánta vigilancia ha de tenerse con ellos y con Gaitán.

Soy de Vd. el mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

Gaitán es un monstruo, mándelo Vd. fuera.

El edecán se ha portado bien en su comisión y lo que me ha dicho me ha gustado mucho, pues veo que en todo estamos de acuerdo, menos en los vales.

No tiene fecha. Se ha fijado ésta por la contestación de Páez y por el texto.

1819.—MEMORIAS DE O'LEARY, III. APÉNDICE, 453).

Bogotá, 8 de octubre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL JUAN J. FLORES.

Mi querido amigo:

Con mil trabajos hemos podido remitir sesenta mil pesos para ese ejército, que espero se impendan con la mayor economía para no estrechar demasiado esos pueblos. Vd. conoce lo quejumbrosa que es esa gente y la indiferencia con que miran su suerte futura. Se me ha escrito, por el padre Torres, que la miseria de los pueblos y del ejército es tal, que pudiera haber un movimiento desastroso por causa tan lamentable. Yo no sé que hacer en circunstancias semejantes: el Perú obstinado en sus injustas pretensiones y el pueblo sin querer hacer la guerra. Muchas veces deseo disolver ese ejército, pero los intereses de Colombia se oponen a esta medida.

Ya Vd. habrá sabido lo que ha sucedido por acá con estos asesinos perversos; por lo mismo, Vd. conocerá que ni puedo marchar al Sur ni mandar los 1.000 hombres que había ofrecido. Desde luego, las cosas han llegado a tal estado que juzgo conveniente obrar conforme a las circunstancias únicamente. Por lo tanto, haga Vd. de ese ejército lo que le parezca mejor: consérvelo o disuélvalo; pero siempre de acuerdo con el general Sucre y el coronel O'Leary.

Conociendo que nuestros pueblos no presentan base para ninguna empresa heroica o digna de gloria no me ocuparé más de sostener el decoro nacional. A esta consideración añadiré que del disgusto de esos pueblos contra las autoridades que les han exigido sacrificios, temo las mayores calamidades.

El general Sucre deberá haber llegado ya, y el nombre de este personaje, con sus relaciones en el país, podrán mitigar el encono de los agraviados con justicia o sin ella. Yo lo he nombrado, pues, para que mande en jefe ese ejército; y esté Vd. persuadido que no lo privo de la menor gloria, pues que no hay ninguna que ganar en el miserable

estado de las cosas. Diré a Vd., de una vez, que para evitarle una catástrofe doy a Vd. este sucesor.

Ni en Colombia ni en el Perú se puede hacer nada bueno; ni aun el prestigio de mi nombre vale ya, todo ha desaparecido para siempre. Sí, mi querido Flores, triste es reconocer esta verdad que no admite ya duda: nosotros no podemos ya hacer nada sino vegetar entre los sufrimientos y la adversidad. Renuncie Vd. las quimeras de la esperanza; el instinto solamente nos hará vivir, mas, casi sin objeto; ¿y qué objeto puede haber en un pueblo donde ni la gloria ni la felicidad estimulan a los ciudadanos? En fin, resuélvase Vd. a obrar como los demás y a someterse a las circunstancias. Este es el consejo que le puede dar la amistad y el único consuelo que nos queda después de perdido todo.

Y mande a su mejor amigo

BOLÍVAR.

1820.—LARRAZÁBAL, I, 18, Prólogo).

(Bogotá, 8 de octubre de 1828).

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO CARABAÑO.

. . . . . .

Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote... Los intrigantes corrompen los pueblos, desprestigiando la autoridad. Ellos buscan la anarquía, la confusión, el caos y se gozan en hacer perder a los pueblos la inocencia de sus costumbres honestas y pacíficas.

. . . . . .

1821.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 13 de octubre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . . . .

El teniente coronel Espina marcha a Cartagena llevando a sus órdenes varios presos que serán destinados conforme se lo diga a Vd. el ministro de la guerra. Desde luego, debe Vd. mandar a San Andrés la mayor parte de los artilleros. Los Azueros, Soto, Rojas, Parada y algunos más que le mandaremos allá irán a San Andrés. El gobernador de la isla debe ser de toda confianza y debe tener suma vigilancia con esos facciosos.

En cuanto a Santander no puedo decir a Vd. todavía nada, porque estos asesinos y traidores no han querido comprometer a nadie, y, por desgracia, están huyendo dos de los que debieran declarar sobre él, porque hay citas que los comprometen a ello. Ahora mismo vamos a tomar dos de los más malvados que podrán decir mucho o algo más de nuevo. Estos se dejan fusilar pero sin comprometer ni descubrir cosa de importancia. Mañana se fusilarán siete que, con los siete pasados, son catorce. Entre los de mañana lo es un sobrino de los Azueros, catedrático de los de iniquidad, como muchos de los que han estado enseñando en esta capital.

Por lo demás, el espíritu público se ha aquietado y la iglesia, la tropa y todo lo principal está con el gobierno. Ahora mismo acabo de saber que viene el hermano del gobernador del Socorro trayéndome pruebas de que el 29 debía haber estallado una revolución en el Socorro y en Pamplona, acaudillada por Azuero y Soto, y que estos mismos comprobantes comprometen a Santander en el negocio. El individuo debe llegar esta tarde.

Aquí existe un gran crimen que, tarde o temprano, se ha de descubrir, y Santander no puede ser inocente en un delito que sólo se ha cometido en beneficio de él. De ninguna manera se podía haber hecho sin su consentimiento, como ya se ha dicho por dos de los reos, refiriéndose siempre a los ausentes, cuando estos no debían ser sacrificados por él mismo si no fuera cómplice de su delito.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1822.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 14 de octubre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA, JEFE SUPERIOR, ETC., ETC.

Mi querido general:

Ayer escribí a Vd. con Espina, que va encargado de entregar a Vd. algunos artilleros y otros de los conspiradores de más o menos importancia. Antes he dicho a Vd. el cuidado que es forzoso tener con toda esta gente, y es innecesario repetirlo. Los artilleros, por la mayor parte, fueron engañados: al principio con que mi guardia se había amotinado, y, más luego, con que también lo estaba el batallón Vargas. Hubo, sin embargo, entre ellos algunos que, lejos de proceder con engaño, eran los directores: de éstos hay en capilla cuatro soldados y un sargento, y quizás va alguno entre los mismos que ahora siguen para Cartagena.

Ayer se ha aprehendido a Emigdio Briceño; se cogió con él a Mendoza; pero estando rodeado y aun casi asido del brazo, logró escaparse y saltar una pared. Se espera cogerlo.

Del Sur hemos tenido noticia de un combate entre "La Guayaquileña" y la corbeta peruana que bloqueaba la boca del río, en el cual estuvo ésta al ser apresada. Se esperaba también a Sucre por momentos, y yo deseo con ansia que llegue cuanto antes a encargarse del mando en aquella parte de la república. No sé que pueda hacer porque son tan incapaces aquellos departamentos de mantener la fuerza que ahora está situada allí, que yo he determinado que obren conforme a las circunstancias, hasta el caso de disolver la fuerza, si debiendo conservarse en el mismo lugar, no hubiere con que sostenerla. Ahora, para aumentar las dificultades, ha atacado y ocupado el río de Guayaquil una colonia de desertores que se conservaba tranquila y aplicada a la agricultura en una de sus riberas.

Por ahora no hay que añadir, sino que soy siempre de Vd. amigo afmo.

BOLÍVAR.

P. D.—Comunique Vd. estas noticias a Juan de Francisco y demás amigos. Los parientes de Santa María me han rogado que no lo deje junto con Arganil, al cual y a otro extranjero atribuyen la pérdida de aquél.

Acaban de traerme parte de que se ha cogido a Mendoza.

Encamine Vd. la adjunta para Madrid en primera oportunidad.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 640.

1823.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de octubre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID,
ENVIADO EXTRAORDINARIO, ETC., ETC.

Mi querido amigo:

Quizás antes de recibir ésta habrá tenido Vd. noticia de una conspiración que estalló aquí el 25 de setiembre contra mí y contra Colombia, y bien podría yo añadir contra toda la América. Empezó el ataque por el palacio; se siguió muy luego el del cuartel de "Vargas", y si los conspiradores no hubieran tenido que precipitar sus medidas, creyéndose, como ya debían considerarse, descubiertos por la prisión de uno de ellos, quizás la traición habría causado mayores estragos. Ostensiblemente la dirigían un Navarro, Horment, Luis Vargas Tejada, convencionista; Ramón Guerra, jefe del estado mayor departamental, y Carujo, adjunto al estado mayor general. Padilla debía ponerse a la cabeza de los conjurados, y así fué que lo primero que hicieron fué ponerlo en libertad. El grito de viva el general Santander, viva la constitución de Cúcuta, era el general. Acompañaba a este grito el de *murió el tirano;* y no dependió de ellos el que yo no fuese asesinado en

mi alcoba; y una u otra vez se oyó decir a los artilleros: "pues ahora a las casas".

El pueblo no ha tenido parte alguna en este atentado que, por todas partes, ha sido visto con el horror que merece. El paisanaje principalmente se ha conducido con distinguido celo y entusiasmo. Están todavía por aprehender Carujo, Vargas Tejada, Florentino González, Mendoza y otros de los principales agentes; pero actualmente están registrando una manzana de esta ciudad donde está el último. Siete de los otros han sido ya ajusticiados, entre ellos Padilla. Los menos culpables han sido confinados a distintos puntos. Los más de los artilleros han sido remitidos a Cartagena, pues, aunque entre ellos hay algunos criminales, se empezó a seducir al cuerpo con que mi guardia estaba amotinada, y era necesario salvarme, y luego con que "Vargas" estaba también en sedición.

Los traidores se esforzaron a extender la conspiración a las provincias; y son conocidos los medios de que se valieron; pero con muy poco o ningún suceso. Era necesaria toda la perversidad de los directores de esta empresa, para que hubieran podido conseguir cooperación de otros ya fuese intencional, ya por medio del dolo.

En este momento me traen parte de que se ha cogido a Mendoza.

Del Sur hemos sabido que, habiendo salido la goleta "Guayaquileña" a reconocer una corbeta peruana que bloqueaba la ría de Guayaquil, no se le respondió sino a cañonazos; y que habiéndose seguido un combate vivo, estuvo la segunda a pique de ser tomada al abordaje; pero por fin consiguió escapar. Ha quedado ya, pues, resuelto el problema del Perú, y esto me hace desear con mayor ansia que acabe de llegar el general Sucre a quien se espera por momentos. Los departamentos del Sur no pueden sostener las fuerzas que hay reunidas en ellos y han de ponerse pronto en movimiento o disolverse antes.

De resto, la república está unánime y pidiendo a gritos que se la salve.

Quedo de Vd. de todo corazón amigo y servidor.

BOLÍVAR.

1824.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de octubre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general y amigo:

He resuelto que vaya el Dr. Urbaneja, o Martínez, de Caracas, a relevarle de la intendencia: sólo consagrado a esto, por convenir con los deseos de Vd., pero con bastante repugnancia, más yo espero que Vd., permaneciendo en la comandancia general, auxiliará al sucesor en la intendencia con sus consejos e influencia para que las cosas vayan bien.

Por acá se trabaja mucho y todo lleva una marcha regular. La conspiración se va analizando y castigando. Han sido fusilados catorce: entre ellos, el general Padilla y el coronel Guerra han sido ahorcados; y más de veinte han sido confinados. Hay mucha actividad en las autoridades y eficacia en el pueblo para solicitar y aprehender los que habían escapado; así es que no dudo se consiga perfectamente. Del general Santander no puedo aún decirle lo que pueda resultar, pero solamente, por las inducciones que hay contra él, será expulsado por lo menos. Aunque si fuéramos rigorosos en juzgarlo, y si por haber sido mi enemigo yo no me viese comprometido a ser generoso con él, habría más que suficiente causa para que pereciese.

Por lo demás, todo va bien, como ya he dicho, y estoy muy alegre y muy agradecido por el entusiasmo que ha manifestado por mí el pueblo de Cumaná, y Vd. me hará el favor de darle a mi nombre las más rendidas y expresivas gracias. Haga lo mismo con el batallón Boyacá y su comandante.

El general Mariño no mandará en Maturín por mi elección, porque estoy entendido que esto sería motivo de una guerra civil, y yo no quiero ser jamás el consentidor de una calamidad semejante.

Páselo Vd. bien y créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1825.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 21 de octubre de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

Se van aprehendiendo los facciosos, entre ellos cuatro bien importantes que son: el redactor de "El Conductor", F. González; los capitanes Briceño, Mendoza y el ayudante Galindo. El general Santander es comprometido por dos de éstos. Antes ya lo habían hecho el coronel Guerra y el comandante de artillería Silva, pero todo esto no forma todavía una prueba perfecta para poderlo juzgar y condenarlo a muerte, porque, según mi opinión y la de otros, es menester juzgarle más bien con clemencia que con rigor, por causa de ser mi enemigo. Sin embargo, no dejará de ser expulsado o enviado a presidio, pues hay demasiada causa para ello y quizás lo mandaremos a Cartagena para que Vd. lo cuide allí, como es regular, con mucha atención.

Del Sur no hay cosa mayor, sino que O'Leary había llegado a Guayaquil y había ya concertado con nuestros jefes las operaciones políticas y militares, a fin de que lo uno no perjudicase a lo otro. Nuestro

ejército pasa de 6.000 hombres, con más de 1.000 de caballería, que era lo que nos hacía falta.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1826.—MEMORIAS DE *O'*LEARY, III. APÉNDICE, 464).

Bogotá, 22 de octubre de 1828.

AL SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que me comunica la entrevista con el general Flores, de lo que me he alegrado mucho, porque al fin se han puesto Vds. de acuerdo en lo que se debe hacer, sea por los medios pacíficos o por las armas. Pero no puedo dejar de decir a Vd. que el estado de las cosas es muy opuesto a la guerra con el Perú: principalmente los pueblos del Sur no la quieren; después, los españoles han invadido a Guatemala y vendrán luego al Istmo; en tercer lugar, la pobreza de la república y la última conspiración nos reducen a una situación muy deplorable. Además, yo no puedo ir al Sur a dirigir esas operaciones y los países que conquistáramos.

Hay otra cosa que nos amenaza: una catástrofe por esa parte. Los peruanos pretenden disolvernos, y lo lograrán, en efecto, por el aborrecimiento que profesan esos pueblos del Sur a los jefes de la república; los acusan de todos los crímenes y de todos los defectos. Dicen que los subalternos se conducen como bandoleros y que las tropas son de bandidos. Que el desorden es general en todas las cosas; y últimamente, que no hay tesoros con qué saciar la avaricia de los generales e intendentes. Solamente contra Illingworth y González no me han escrito nada de esa especie. De Flores, de Torres y Urdaneta me dicen horrores. Yo no lo puedo creer; pero lo propagan y lo creen; esto es lo que forma la opinión; y teniendo la opinión en contra, nada debemos esperar. Todo esto, mi querido coronel, me desespera y me persuade que no debemos tomar venganza del Perú, para no precipitarnos más hondamente en el abismo.

Seguimos la causa de los conspiradores, y se van ejecutando las sentencias con más o menos rigor, según lo exigen los hechos y los delitos; pero mi corazón está quebrantado de pena por esta negra ingratitud; mi dolor será eterno, y la sangre de los culpables reagrava mis sentimientos. Yo estoy devorado por sus suplicios y por los míos.

Mientras tanto, continuamos los trabajos de la reforma, pero con pocas esperanzas, por la naturaleza de las cosas que nos rodean. La

América es un mundo herido de maldición, desde su descubrimiento hasta los términos de la predicción

Adiós, mi querido coronel.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1827.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 23 de octubre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

He recibido tu apreciable del 29 de agosto y he cumplido el encargo que me has hecho sobre ella.

Andrecito está muy mejorado de su mano y aun se ha levantado de la cama; creo que antes de quince días estará perfectamente sano.

La conspiración está casi aniquilada; todos los días se aprehenden malvados y se les castiga conforme a su culpabilidad. Han sido castigados de muerte catorce y de éstos han sido Padilla, Guerra, el coronel, el comandante Silva de artillería y cuatro oficiales más, con unos cuatro soldados y un sargento de los que vinieron a asesinarme; se han confinado más de veinte, y quedan varios juzgándose, en los cuales hay cuatro de los principales actores, sin contar en ellos a Santander, que seguramente debe ser el principal de todos, pero que ha tenido la fortuna de que no lo condenen de llano en plano, como dicen, pero que, por algunas citillas y las inducciones que hay en su contra, sobra causa para condenarlo a lo que se quiera. Sin embargo, como su enemistad compromete mi generosidad para con él, será expulsado cuando menos.

Ya he dicho al general Páez que se te aumente la artillería y se mejore el cureñaje, como me has pedido.

Hazle mil cariños a Merceditas y tú recibe el corazón de tu amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Acabo de saber que Obando se ha levantado en Patía, lo que me hace temer algo del país y de los peruanos que deberán atacar a Flores. Sucre ha llegado a Quito. Tomará el mando.

1828.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 23 de octubre de 1828.

AL SEÑOR PEDRO PABLO DÍAZ.

Mi estimado amigo:

Recibí con mucho placer la apreciable carta de Vd., fecha 28 de agosto, y me han proporcionado un gran placer las reflexiones que Vd. me

hace sobre las reformas que son precisas para la prosperidad de ese departamento, y es nuestra intención tomar las medidas que sean practicables y mejorar la suerte de ese infeliz país.

Yo siento mucho que Vd. y los amigos hayan tenido que diferir en opinión con el general Páez sobre el asunto de los vales; yo conozco que Vds. tienen razón, pero es preciso no chocar con el general Páez, pues las circunstancias requieren que todos se unan a él, y no haya más que un partido y una opinión, como el único medio de salvar el país, que en estos momentos necesita los mayores esfuerzos de todos los buenos patriotas.

Por acá todo va bien, no hay día que no se tome o presente alguno de los conspiradores; éstos, algunos se fusilan y otros se mandan a un destierro o presidio, según lo exige la justicia, y así se ha conseguido el restablecimiento del orden y confianza en la firmeza, equidad y vigilancia del gobierno.

A todos los amigos de esa ciudad, dará Vd. memorias de mi parte, especialmente a Carabaño, que no le escribo por falta de tiempo, que su misión al Brasil nunca tendrá efecto por varios motivos, que algunos Vd. mismo menciona en su carta.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Sociedad Latino Americana, 37 rue Boissy d'Anglas.

París, agosto 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca, *D. de S. Sercy.*—El secretario, *Jorge Antich.*

1829.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 23 de octubre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL EN JEFE JOSÉ A. PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que aprueba todo lo que le he dicho en mis anteriores excepto el nombre de prefecto que se les va a dar a los jefes departamentales. Sin embargo, este nombre es famoso porque los romanos lo usaron en el mismo caso, y lo mismo la república y el imperio francés. Por consiguiente, no hay ninguno más a la moda que este título.

Me alegro mucho de que el general Soublette esté resuelto a quedarse por allá para que le ayude a gobernar ese país, pues sin duda es el sujeto más estimable de este mundo: tiene mucho talento y mucha virtud y digno de la confianza de cualquier jefe. Yo le doy a Vd., pues, la enhorabuena por tan grande adquisición.

Por aquí las cosas bien; todos los días se aprehende, se castiga con la expulsión o confinación a los malvados, y se da la muerte a los que la merecen, y espero que Vd. no dejará de hacer lo mismo por allá:

al menos los convencionistas que han sido más pérfidos debe Vd. expulsarlos.

Sobre los proyectos que se me han presentado por Vd. en esa parte, está trabajando el consejo de estado, y creo que se hará lo más conveniente o útil. Lo que a mí me parece mejor es disminuir los derechos de extracción y aumentar los de introducción, para que se mejore nuestra agricultura, y la alcabala deberá establecerse al 4% como ya tantas veces le he dicho sobre este particular.

Le encargo a Vd. mucho que aumente los artilleros de Puerto Cabello, y también su cureñaje, pues es cosa que me ha pedido Ibarra, repetidas veces con mucho encarecimiento, porque dice que sus cañones están sin montaje, y Vd. sabe que Puerto Cabello es una plaza muy débil, y sin buena artillería está perdida.

En este instante he recibido noticias de Popayán en que me dicen que un coronel Obando se había sublevado en los pueblos de Patía, proclamando la constitución de Cúcuta. Este individuo era uno de los comprendidos en esta revolución, y se hallaba en la cercanía de dichos pueblos. Tengo, pues, que mandar algún refuerzo a apaciguar a Popayán y castigar aquellos facciosos; y, por lo mismo, me quedo sin tropas por esta parte. También temo que los peruanos aprovechen la ocasión de atacar nuestro ejército del Sur, hallándose cortado por la espalda con esta insurrección; y como en las revoluciones no se sabe hasta donde pueden llegar los resultados, debemos prepararnos para una guerra con el Sur. Desde luego, deseo que Vd. mande hacia Mérida todas las tropas de que pueda disponer, y, al mismo tiempo, deseo que Vd. mande una guarnición a Maracaibo, porque he mandado salir aquélla para que venga hacia acá. Emplee Vd. las milicias en reemplazo de las tropas que me mande, y aumente las más que fueren necesarias para los cuerpos veteranos. Con el dinero del tabaco de Barinas podemos mantener en Mérida las tropas que vengan, las que se devolverán si no son necesarias.

Ruego a Vd., mi querido general, que cumpla Vd. con estos encargos con mucha puntualidad, pues nuestra situación se va poniendo muy crítica, y yo lo temo todo si no obramos con una rapidez y una energía imponderables. Es preciso destruir a nuestros enemigos y no debemos ahorrarnos con ellos.

Mientras tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1830.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 27 de octubre de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

Los coroneles Obando y López se han desertado de Popayán a Patía con intenciones de levantar una partida, y yo estoy tomando medidas para destruirlos, aun cuando se asocien a los pastusos. Mis providencias son grandes y propias para formar un nuevo ejército de reserva en el Sur.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1831.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 28 de octubre de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE).

Mi querido general:

¡Bendito sea el día en que Vd. llegó a Guayaquil! Yo temía todo por su suerte de Vd., y también espero todo de su regreso. ¡Ojalá que sea Vd. más dichoso que los héroes de la Grecia cuando tornaron de Troya! ¡Quiera el cielo que Vd. sea feliz en los brazos de su nueva Penélope!

Dirijo a Vd. un extraordinario, que lo es el Dr. Merino, con el objeto de llevarle a Vd. estos pliegos. Ellos contienen el nombramiento de jefe absoluto del Sur. Todos mis poderes buenos y malos los delego en Vd. Haga Vd. la guerra, haga Vd. la paz, salve o pierda al Sur, Vd. es el árbitro de sus destinos, y en Vd. he confiado todas mis esperanzas. Tome Vd. por base de sus operaciones la naturaleza de las cosas, y el interés instantáneo sea el genio de sus inspiraciones. Que obren, pues, las circunstancias y se deje Vd. arrastrar por ellas como de un impulso irresistible. Si así lo hiciere Vd., nunca será culpable y siempre habrá acertado. No hay remedio, el destino debe guiarnos. En cuanto a mí pienso que la gloria es mil veces preferible a la felicidad y que la vindicta de Colombia pesa más en mis balanzas que los viles goces de la vida.

Si por desgracia llega a perderse la espalda de Quito por la insurrección de los pueblos del Cauca, la atención preferente de Vd. debe dirigirse a Pasto para asegurar aquel punto como la base fundamental de nuestras operaciones; porque Pasto es la llave y el ancla del Sur. Apodérese Vd. de ese país y después pensaremos en las demás operaciones, que deben ser secundarias a este punto.

Yo estoy haciendo marchar de diferentes partes tres batallones y un escuadrón de Popayán, y estos cuerpos servirán de reserva al ejército del Sur. Yo espero con deseo que los peruanos nos busquen al saber el estado de nuestras cosas; entonces podrán ocupar alguna parte de nuestro territorio para dejarlos internar y destruirlos, y para que nuestra justicia se multiplique por sus crímenes. Pienso que siempre los peruanos serán implacables con nosotros, y que nuestra moderación logrará solamente insolentarlos. Por lo mismo, sería inexcusable la disolución de nuestro ejército si la miseria y el egoísmo nos forzaran a ello. Desarmado el Sur, los peruanos lo toman, y sufrirá tres desolaciones por una; porque yo soy implacable contra la ignominia, y porque estoy convencido de que el Cielo, que me ha deparado tantos obstáculos para vencerlos, también me ha concedido la *destrucción de mis enemigos*. Yo estoy resuelto a marchar dentro de un mes al Sur, contando que para entonces estarán las tropas de reserva en estado de marchar adelante.

Mientras tanto, estoy desbaratando el abortado plan de conspiración; todos los cómplices serán castigados más o menos; Santander es el principal, pero es el más dichoso, porque mi generosidad lo defiende. Su partido será aniquilado y él anulado por mucho tiempo. Esto es todo lo que puedo decir por ahora.

El resto de la república marcha divinamente, aunque en lo humano no hay nada seguro. Venezuela y Cartagena son los baluartes de nuestros amigos (*). Cumaná ha sido redimida por el general Salom que está mandando allí con la fortuna de un bienaventurado, él es el pacificador y el bienhechor de su tierra. Siento añadir a Vd. que en el Oriente nadie sabe hacer bien, gracias a sus antiguos caudillos. Vd., mi querido general, es el único inmaculado de aquel heroico y desgraciado país.

A propósito ¿está Vd. sentido conmigo por causa de su familia? Si yo hago mi apología, verá Vd. que tengo diez veces razón, porque yo antepongo siempre la comunidad a los individuos. Voy a mandarle pagar sin embargo, por servir a Vd. y a la justicia. Por lo demás, si Vd. está sentido conmigo, pienso que el resto de la humanidad debe asesinarme, porque nunca le he ofendido ni aun con una tentación.

No contesto por esta vía ni a Flores ni a O'Leary ni a nadie; por esto mismo, deseo que Vd. les lea esta carta, a fin de que sepan que yo le he dado a Vd. el ser de Simón Bolívar. Sí, mi querido Sucre, Vd. es uno conmigo, excepto en su bondad y en mi fortuna.

Mando a Vd. esa proclama para que la haga publicar con la mira que dice cada una de sus palabras.

(*) En las versiones publicadas se escribe "enemigos".

Sea Vd. feliz mil veces, querido general, pero todavía mil veces más glorioso: éste es el voto de quien le ama a Vd. más en este mundo, aunque no tanto como lo merece.

BOLÍVAR.

P. D.—No me cansaré de recomendar a Vd. todo lo que valen los jefes del Sur, y también a mi edecán (*), que es digno de una particular mención. Pero ¿quién como Flores? ¿y ese Illingworth incomparable, y el bondadoso Torres, y el avisado Heres, y el noble González, y los bravos y heroicos Sandes, Urdaneta y demás valientes de ese ejército, que a cada uno quiero en particular?

BOLÍVAR.

1832.—DE UNA COPIA).

Bogotá, octubre 29 de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

Hace pocos días que recibimos la noticia de haberse fugado Obando y López con la mira de hacer la guerra al Gobierno. Piñeres, que trajo la noticia, ha procurado alarmarnos de todos los modos posibles, suponiendo lo que yo no creo todavía claramente; pero luego al punto hice salir 20 cargas de pertrechos y piedras de chispa, con 100 y tantos hombres de *Vargas*, para que marcharan a auxiliar a Vd. No había mandado antes los 1.000 hombres que ofrecí por causa de la revolución.

A pesar de esto he mandado buscar el batallón de *Carabobo* y el de *Granaderos* para que marchen al Sur con dos escuadrones más. Luego que estén cerca marcharán los 1.000 hombres que están en esta capital a auxiliar a Vd., los que serán reemplazados por los otros; y el exceso marchará también al Sur sin pérdida de tiempo. Pienso formar un ejército de reserva contra el Perú, y por consiguiente irá al Cauca. Los primeros $30.000 que marchaban para el Sur se han quedado en Neiva. He dado el mando del Sur al general Sucre, con poderes absolutos para hacer la guerra o la paz. Yo mismo pienso ir dentro de un mes, que será para cuando estén en Popayán las tropas que están en marcha.

He mandado por Quindío a embarcarse en la Buenaventura al doctor Merino, de Quito, llevando un pliego al general Sucre, igual al que le incluyo a Vd., el que hará Vd. pasar, aunque sea con una espía de toda confianza para que lo entregue en Ibarra o donde encuentre tropas

---

(*) O'Leary.

de nuestra confianza. Lo mismo hará Vd. con los demás pliegos que van a salir por este correo para el general Sucre, que son de mucha importancia, en los cuales se le autoriza para todo. Importa mucho que estos pliegos lleguen; por lo mismo ofrezca Vd. recompensa si hay peligro al que se lo lleve. El doctor Merino lleva $1.000 para pagar su buque. Al general Sucre se le manda que asegure a Pasto y a Patía con tropas de confianza, de preferencia a todo. Supongo que Vd. le habrá dicho lo mismo al general Flores; sin embargo debe Vd. obrar con resolución contra esa canalla, al mismo tiempo que debe ofrecer la vida a los que se presenten, inclusive a Obando y López, los que sólo serán expulsados del país si se acogen al indulto; pero al mismo tiempo debe Vd. decirles que los va Vd. a perseguir de muerte hasta rendirse o destruirlos, si antes no se presentan. Y cumplirá Vd. la oferta religiosamente. Tenga Vd., por otra parte, mucha energía y actividad, hasta aniquilar esa facción y sus cómplices. Mil gracias al amigo Arboleda, y mis expresiones a la familia.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1833.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de octubre de 1828.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

No tenemos que añadir a Vd. en este correo sino la llegada del general Sucre a Guayaquil, después de haber estado en el Callao, de donde pudo observar la conducta del gobierno del Perú con nosotros. La Mar ha dado una furiosa proclama contra mí, y se ha denegado con insolente respuesta a los oficios amistosos que le ofreció el general Sucre para componer las desavenencias con Colombia. La Mar ha venido a mandar el ejército que está en nuestra frontera y probablemente habrá un rompimiento muy pronto, tanto más cuanto que la insurrección en Patía por Obando debe animar mucho a nuestros enemigos, creyendo que es gran cosa, aunque hasta ahora no lo es, pero que puede ser, si los pastusos se levantan, como es posible que suceda, atendida su mala voluntad a Colombia. He dado el mando del Sur al general Sucre con facultades de hacer la guerra o la paz y cuanto tenga por conveniente. Nuestras tropas montan a 6.000 veteranos capaces de resistir al Perú; pero si hay una insurrección por estos pueblos, necesitamos siempre de tropas por estos contornos, para mantener el orden y hacer respetar el gobierno. Por lo mismo, conviene aumentar las tropas en esos departamentos y mandarme, desde luego, las que le sean a Vd. posible, pues estamos en una situación muy crítica. Además repito mi demanda del batallón de Granaderos y el escuadrón del Zulia, para que vengan a Tunja, y Vd. debe reemplazar esa guarnición

con otra de toda confianza e inmediatamente, para que Maracaibo no quede sin custodia y se pierda en un momento.

Nada tememos de españoles: cada día vienen noticias más consoladoras por esta parte y, al fin, parece que no hay nada con respecto a nosotros. Este es un alivio en estas circunstancias.

En el estado en que están las cosas, he deseado que venga Diego Ibarra junto a mí, y que ponga en su lugar en Puerto Cabello al general Valero, a quien ofrecí este destino en caso que vacase. En aquella plaza debe estar un amigo fiel y común a ambos, pues de otro modo hay disgustos o sospechas, que son peores en circunstancias en que todo el mundo está inquieto. El general Carabaño puede hacer lo que hacía Valero, y lo hará mejor porque es hombre de economía, virtud que se debe recomendar a Valero, por que no la tiene y bota cuanto puede con su generosidad ordinaria.

Tengo un fuerte empeño, por el general Sucre, de mandar pagar el dinero que dió en plata en Guayaquil para que se lo pagaran a sus hermanos en Cumaná. Yo he resuelto que Vd. les permita la extracción de las mulas que sean necesarias para que se cubran de su deuda, pero cargando por cada mula 30 pesos de derecho, de modo que ellos venderán la gracia de la extracción a los comerciantes que las hayan de embarcar, sin embargo, no debemos dejar de tener mucho cuidado para que no embarquen más que las que se señalen, pues los contratantes son siempre medio contrabandistas.

Yo le escribo al coronel Sucre para que ocurra a Vd. a pedirle la gracia de embarcar las mulas libres de derechos como llevo indicado.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Pronto terminará la causa de los conjurados, pero Santander se escapará, porque los cómplices se han empeñado en no decir nada. El lo sabía, y es cuanto está medio probado, aunque en realidad era el motor.

Además, tengo que pedir a Vd. que escoja una docena de jóvenes amantes de la carrera militar y que tengan muy buenas costumbres, para que los mande al Magdalena a disposición del general Montilla, a fin de que los destinen en los batallones y escuadrones de ese distrito. También pueden venir algunos a Bogotá, de capitanes abajo, pero venezolanos.

Yo deseo que el general Silva venga a Barinas, y que allí levante uno o más cuerpos de caballería, para que esté en actitud de venir a esta capital cuando se le ordene.

1834.—DEL BORRADOR).

(Bogotá, noviembre de 1828).

(SEÑOR GENERAL NICOLÁS BRAVO).

Señor general:

Contestando la apreciable carta de Vd. del 17 de julio, tengo el honor de condolerme con Vd. por las causas lamentables que lo han alejado de su país. Nada he extrañado de suceso tan triste y me ha sido, por decirlo así, agradable en cierto modo, porque me ha procurado la ventaja de poder ofrecer a Vd. una hospitalidad, aunque no tan digna de su mérito y como yo la deseara. Vd. no puede desconocer que es muy difícil en estas circunstancias hacer todo lo que mis sentimientos me dictan: nuestra federación con Méjico nos priva del derecho de portarnos generosamente con un grande hombre que ha servido con heroísmo a su patria. Sin embargo, espero que Vd. tendrá la bondad de comunicarme sus deseos y sus miras, a fin de que yo pueda asistirle en cuanto dependa de mis facultades privadas. Me será siempre muy grato, cualquiera que sean los sucesos posteriores, haber servido a los primeros mejicanos que han abordado en nuestras costas, y yo no vacilo en pensar que no hay diferencias interiores bastante fuertes para privar a un aliado y aun de favorecer a los desgraciados: la más noble como la más digna (*) de las prerrogativas de una nación.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Vd. los sentimientos de mi consideración lo mismo que a esos dignos jefes y oficiales, compañeros de su infortunio.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

1835.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 1° de noviembre de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del 22 en que me da parte de las cosas de Popayán. Me parecen bien en general, y aun me parecen mejor de lo que las esperaba. Sólo ese maldito Obando nos da que hacer, pero con los refuerzos que se le han mandado a Vd. lo destruiremos, y mucho más cuando le llegue el batallón Carabobo, que está en marcha hace más de veinte días, de Mompox hacia Neiva, donde recibirán mayores refuerzos que se mandan de esta capital, además, en dos cuerpos por momentos, y seguirán la misma ruta.

Con esta fecha remitimos a Vd. dos valientes oficiales: Fuminalla

---

(*) Después de firmada esta carta probablemente se resolvió modificarla, se hicieron algunas enmendaturas y quedó como borrador. La voz "digna" está tachada.

y Torrealva, que van a activar la marcha de las tropas en Neiva y a auxiliarle a Vd. en su persona. Vd. debe obrar con toda energía, pues de otro modo no hará nada, muy particularmente con ese partido de Obando, que es tan sagaz y a quien debemos envolver por todas partes para que no se escape. Ya he dicho a Vd. que he mandado al general Sucre que envíe tropas a Pasto y Patía, y Vd. debe requerirlo sobre lo mismo una y mil veces hasta lograrlo.

De todos los puntos no se reciben sino representaciones y manifestaciones las más cordiales, de manera que no hay persona que no me haya ofrecido hasta su vida para defender mi causa..... ¡Solo Obando y esos ingratos! Pero Vd. está allá y lo espero todo de su celo y actividad y la de esos habitantes y tropas. Estoy de prisa, y por esto y porque no tengo más que decirle, no soy más largo. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Adición. Dele Vd. expresiones a su papá y a Arboleda, a quienes amo entrañablemente.

1836.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 6 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR JERÓNIMO POMPA.

Mi apreciable amigo:

He recibido su carta del 14 de octubre último en que, contestando la mía del 6 de agosto, me explana con toda franqueza sus opiniones respecto de las mejoras a que es susceptible nuestra querida patria.

Muy juiciosas me parecen sus ideas y muy análogas las medidas que Vd. cree sean las necesarias para prevenir los males de Colombia, y creo que si nos es dable obrar en consecuencia, podremos obrar el bien, mucho más si concuerdan con nosotros los demás ciudadanos que como Vd. quieran extender sus miradas a un porvenir estable.

Doy a Vd. las gracias por cuanto me dice en su citada carta y por la singular deferencia que en ella me manifiesta, y soy de Vd. con todas veras su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1837.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de noviembre de 1828.

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, &, &.

A SU SANTIDAD EL PAPA LEÓN XII,
PONTÍFICE OPTIMO, MÁXIMO.

Beatísimo Padre:

Las provisiones de arzobispos y obispos para las iglesias vacantes de esta república que se ha dignado Vuestra Santidad hacer, han llenado de gozo al gobierno, a cuyas súplicas accedió Vuestra Santidad y de consuelo a los fieles cuyas necesidades remedió.

Imitando Vuestra Santidad al Padre de las Luces, ha concedido un don perfecto a esta parte del rebaño de Jesucristo, dándole pastores de su elección, conocidos antes por sus virtudes, y capaces por su saber y doctrina de enseñar la Religión y la Fe, y, por su ejemplo, de inspirar la Moral y costumbres.

El beneficio ha sido inmenso para estas iglesias, viudas por un número de años considerable; la escasez de sacerdotes era extrema: multitud de parroquias se hallaban sin párroco, y los fieles, privados de los sacramentos, carecían de la divina palabra y de los bienes de la Religión. Ha cesado esta orfandad en que yacíamos en lo espiritual innumerables personas, y lo deben al Vicario de Jesucristo.

Reciba, pués, Vuestra Santidad, la expresión de nuestra gratitud; y del pueblo de esta república las más sinceras protestas de su adhesión y respeto a la Silla Apostólica y a la cabeza visible de la Iglesia Militante.

Quedan aún vacantes en Colombia algunos obispados. Para los de Quito y Guayana hemos ya propuesto a Vuestra Santidad los eclesiásticos que, por sus virtudes, saber y méritos, hemos creído dignos de ocuparlos. Uno y otro, pero principalmente el obispado de Guayana, por su larga vacante, por haberse concluido las misiones, por la absoluta falta de ministros del santuario, y porque no hay a quien encargar del gobierno de la diócesis, exigen una pronta provisión. Rogamos a Vuestra Santidad se digne hacerla, para la salud espiritual de aquellos fieles y satisfacción de esta república. Muy pronto dirigiremos a Vuestra Santidad nuestras preces y las propuestas correspondientes para los demás obispados.

Conforme a la disciplina que ha regido a estas iglesias desde que se fundaron, y con el fin de protegerlas más eficazmente, el gobierno de Colombia se declaró en ejercicio del derecho de patronato de que habían usado los reyes de España. Este acto lo sugirieron la necesidad de las mismas iglesias en que había peligro de que faltase la juris-

dicción eclesiástica por falta de prebendados, el mejor cumplimiento de los cánones, que no permiten largos interinatos en los beneficios, y el bien de la Religión que, defendida por el gobierno con todo su poder, no sería atacada. Tenemos la mayor confianza de que Vuestra Santidad le prestará su ratificación, atendidas tan justas razones.

A virtud del patronato se han llenado las numerosas vacantes que había en las catedrales, se han provisto en propietarios, y con arreglo a las disposiciones canónicas, los beneficios que tienen cura de almas, y la Religión se conserva pura y como la recibimos de nuestros padres, por el cuidado, por la vigilancia y protección del gobierno. Vuestra Santidad debe siempre contar con ella y con nuestra decidida voluntad de sostener el Catolicismo en esta república.

El Presidente de Colombia aguarda para sí y para el pueblo de la república la bendición apostólica del Padre de los creyentes.

Dada en Bogotá a siete de noviembre de mil ochocientos veinte y ocho.

SIMÓN BOLÍVAR.

Tomada de la página 24 del periódico "El Hogar Católico", fecha 20 de julio de 1910.

1838.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 7 de noviembre de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

Hoy se sentencian las causas de Santander y demás conspiradores que se han aprehendido. Todos han sido sentenciados a muerte, y, por supuesto, Santander muy (*) justamente que los otros miserables. Este fallo es el que ha salido de la comandancia general: mas yo he determinado que se vean en el consejo de ministros para su confirmación. ¡Quién sabe todavía lo que resultará! Yo estoy determinado a perdonar a todos los otros si estos señores salvan a Santander.

El coronel Obando sigue sublevado en los valles de Patía, pero sólo tiene 140 hombres con que defenderse. He hecho marchar hacia Popayán fuerzas más que suficientes para tomarlo o destruirlo, si antes de que lleguen las que he remitido no lo han hecho el intendente Mosquera y el coronel Murgueytío, que se preparaban a ello con fundadas esperanzas, porque aquella gavilla se iba disolviendo por la deserción y poco apoyo en el territorio.

(*) Así está.

De Venezuela no hay cosa particular que comunicarle: todo sigue bien allí y el 21 de setiembre se me ha prestado el juramento de obediencia como jefe supremo de Colombia. Le han dado un realce sumamente solemne al acto, y se conoce que están muy entusiasmados con el nuevo gobierno. Del Sur tampoco hay cosa nueva, sino que el general Sucre ha llegado allí.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1839.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido amigo:

He visto el oficio que Vd. ha dirigido dando parte de la llegada del escuadrón Bolívar y de la tranquilidad de Pasto, ofreciendo auxiliar a Popayán.

De ambos, tan importantes acontecimientos, le doy las gracias, porque ciertamente es a Vd. a quien se deben. Pero no se olvide Vd. que la desobediencia es quien ha causado la alarma de ese Departamento, aunque ha producido la tranquilidad en Pasto. No olvide Vd. nunca esto, mi grande amigo, y sea en adelante más exacto en cumplir órdenes superiores.

Inmediatamente mandará Vd. destruir ese faccioso, en inteligencia que no admitiré ninguna excusa para dilatar el castigo de esos miserables que nos insultan con su ataque. Yo cuento, mi querido coronel, con Vd. y los bravos que están a su lado. Por acá todo va bien, y cada día el espíritu público va manifestándose más exaltado por el Gobierno, y todos desean que las reformas que haga sean estables.

El Consejo de Estado da todos los días algún paso en organización de la República. El aumento del ejército continúa, aunque nada tememos de los españoles. La causa de la conspiración ha terminado ya: 14 han muerto, varios se han confinado, y 7 están sentenciados a muerte; y sólo se espera la resolución del Consejo de Ministros, que saldrá hoy, para su condenación o absolución, pues ya parece conveniente hacer algo de esto.

Al general Sucre he escrito con esta fecha dándole órdenes para que obre según se lo dicte la prudencia, pues de ella espero la paz o la victoria. Esto mismo se le había dicho más de un mes ha, y por lo mismo nada tengo que temer sino esperarlo todo del general Sucre. Entiéndase Vd. con él en todo lo relativo a las cosas del Sur, pues es el Jefe Superior de esos Departamentos. Cuente Vd. con que pondremos a disposición de él y de Vd. dos mil hombres que estamos preparando al intento: ya están en marcha tres batallones y dos escuadrones que

se colocarán conforme a las circunstancias y las necesidades. Siempre tendrá Popayán una fuerte guarnición en estas circunstancias. Al señor Arboleda, que tenga esta carta por suya y que no le contesto la suya ahora, porque no tengo ni tiempo ni humor. Al señor don José María mil cosas, y que don Joaquín, que se ha ido para esa ahora tres días les impondrá de todo, todo. Destruya Vd. esa canalla y mande a quien le ama de corazón

BOLÍVAR.

Adición. Gracias a las tropas fieles. Al bravo Murgueitío mil cosas de mi parte, lo mismo a Sirakowski, que yo lo espero todo de su celo. y valor.

1840.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 8 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR J. ANGEL ALAMO.

Mi buen amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 20 de setiembre, y quedo impuesto de cuanto en ella me dice sobre noticias en Europa y de ese país etc. y sobre la resistencia de María Antonia a darle las libranzas.

¡Esta señora me hace desesperar! He tomado el partido de escribir por triplicado una carta al presidente de la sociedad de minas de Bolívar en Londres, que le incluyo, para que Vd. las remita con su orden en lugar de las libranzas, si María Antonia sigue resistida a entregarlas. Ayer escribí por Cartagena al señor Madrid en Londres, interesándole también a que haga se verifique el pago en Vd. inmediatamente; y es cuanto he podido hacer en este negocio.

Me alegro que se hallen tan bien por allá como Vd. manifiesta, y sobre todo que esté Vd. tan brioso, porque esto, según Vd. mismo dice, *no es poca prueba.* Por acá va todo también lo mejor que es posible después de la cruel borrasca que se ha disipado y de que ya estará Vd. orientado. Hablo de la conspiración del 25 de setiembre: ésta se ha terminado ya, porque sólo falta la confirmación del consejo que se dará hoy a las sentencias de siete u ocho que han sido condenados, por la comandancia general, a muerte, entre ellos Santander, y son los últimos de los aprehendidos; ¡quién sabe lo que resultará del consejo!

Por lo demás todo va bien; el ejército del Sur está en muy buen pie; el general Sucre ha tomado el mando de él y de aquellos departamentos. Una miserable guerrilla de Patía, acaudillada por uno de los conspiradores del 25, habrá sido tomada a esta hora; y el trabajo de las reformas continúa con mucha asiduidad.

Quedo de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1841.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 9 de noviembre de 1828.

(A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR).

Mi querida Antonia:

Recibí tu apreciada del 27 de setiembre, y siento mucho saber que te hallas tan cansada de los pleitos legales, y que en tu parecer están en tan mal pie los tribunales que los deciden. Por esto mismo te aconsejé, desde un principio, que trataras de concluirlos en un convenio amistoso con esas personas que tan injustamente nos molestan y retardan un asunto que tanto nos interesa, pues los compradores se resisten a entrar en contrata sin que haya una renuncia de parte de todos los que se dicen tener derecho a las minas. Y ahora te vuelvo a encargar que hagas lo que te he aconsejado y mandes lo más pronto a Londres todos los documentos que son necesarios; pues, entre tanto, estamos expuestos a todas las vicisitudes que ocasiona un estado como el mío.

Entrégale las letras a Alamo inmediatamente, este es mi deseo y no debes meterte a hacer otra cosa.

Por tu recomendada se hará lo que se pueda.

Soy tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

1842.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 9 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general:

Ya le he nombrado a Vd. jefe del estado mayor general de esos departamentos, en comisión o interinamente, como Vd. y el general Páez me lo han pedido, y he mandado venir a Carabaño para destinarle aquí.

No le hablo de sus cartas porque actualmente no las tengo presentes y está apurando el despacho de este correo, sin dar más tiempo que para hablar de paso.

La conspiración está concluida. Santander con seis o siete más han sido condenados a muerte, aunque no se sabe lo que resultará definitivamente del consejo de ministros donde se están viendo desde antes de ayer. Lo de Obando en Patía, que ya Vd. sabrá, no es cosa de cuidado, pues la gente que había reunido se está desertando a las banderas del gobierno, y los pastusos, lejos de unírseles como pensamos, se han puesto de parte de nosotros disponiéndose a atacarlos por la espalda; así es que el intendente Mosquera me da parte que les va a tomar o destruir aun sin contar con los refuerzos de aquí. Sin embargo,

he enviado muchas tropas a aquella parte. Del Perú no hay cosa particular sino que el general Sucre ha tomado ya el mando de aquellos departamentos y del ejército que está en buen pie de fuerza y de moral. Yo le he autorizado para que nos dé la paz o la victoria, y lo espero todo de su prudencia.

Expresiones a toda su familia.

Soy de Vd. amigo de corazón. BOLÍVAR.

No estoy en estado de responder porque estoy de fiesta.

1843.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 9 de noviembre de 1828.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido don Perucho:

He recibido su larga y juiciosa carta de 27 de setiembre en que me participa el reconocimiento que se me hizo en esa capital el 21; la impresión que han hecho en ella los decretos sobre el clero y los frailes; lo que piensa sobre el acta constitucional; crédito público y medidas que cree adaptables para restablecerlo etc., con lo demás relativo a sus intereses de que quieren despojarle los abogados.

Muy juiciosa me parece toda su carta, y aunque le considero equivocado en lo relativo a los frailes, en todo lo demás estamos tan acordes que la he hecho leer a Revenga para que trasmita sus ideas al consejo de estado.

En cuanto a sus intereses haremos cuanto esté de nuestra parte; aunque Vd. debe considerar el pulso con que debo manejarme para que no digan que quiero gobernar despóticamente.

Me alegro mucho que estén por allá tan contentos, tan unidos y tan entusiasmados. Por acá también vamos muy regularmente. La conspiración puede decirse terminada, pues las causas han sido ya sentenciadas por la comandancia general. Unos a confinación, otros a presidio y además de los catorce que se han fusilado en días pasados y de que se les ha noticiado a Vds., han sido condenados a muerte seis o siete, entre éstos Santander, que ha resultado convicto. Estas causas se están viendo en consejo de ministros desde antes de ayer. Yo me he remitido a ellos y quien sabe lo que saldrá. Pienso perdonar a todos los demás miserables, si se le conmuta la pena a Santander; así porque entonces sería justo, como porque parece que ya debemos ser clementes.

La facción de Popayán o mejor diré de Patía, que habrá Vd. sabido, no es cosa de cuidado, aunque sus caudillos son los coroneles Obando y López.

El intendente Mosquera me da parte de estar aquella facción reducida a 140 hombres, que continuamente se le pasaban y que él con el

coronel Murgueytío se disponían a irlos a tomar o destruir con fuerzas más que suficientes. Yo, sin embargo, he enviado muchas tropas hacia Popayán para mayor seguridad. Los pastusos se han puesto de parte del gobierno y se disponían a atacar por la espalda a los traidores, cosa que nos ha admirado porque es menester que Vd. sepa que Obando había tenido mucho influjo en esa gente.

El general Sucre ha tomado el mando de los departamentos y del ejército del Sur, y como que Vd. le conoce, puede creer que estamos ya descansados por aquella parte, y mucho más cuando el ejército contiene 8.000 hombres muy buenos. Yo le he autorizado para que haga la paz o la guerra y me he remitido enteramente a su prudencia.

Mis expresiones a toda nuestra familia y que les agradezco las que me hacen en la suya y soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. N° 1.440.

1844.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 9 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

He visto con mucho placer la carta que me ha hecho en este correo con fecha de 27 de setiembre último, y en que me informa del reconocimiento solemne del 21 y de las miras que ha tenido Vd. al determinar al suyo un carácter tan augusto. También quedo enterado de la exención de alcabalas en los renglones de primera necesidad, a que Vd. me aconseja por todas las razones que muy juiciosamente expone. Veo igualmente cuanto considera sobre la situación de Vd., Flores y mía y lo que calcula sobre el Perú, y cuanto más me dice sobre constitución, sobre españoles y sobre medidas de comprar elementos de guerra para poner en Guayana.

Todo me parece muy bueno, y los españoles no pueden menos que retraerse de nosotros, si acaso tenían algunas miras, al vernos bajo el pie de unión y concentración en que nos irán observando.

Calculo como Vd. con respecto al Perú, así porque conozco bien aquella gente como por el modo con que se están manejando en estas circunstancias, pero tengo el consuelo que el general Sucre, que los conoce tan bien como yo, que tiene una cabeza bien organizada, y que ha sido el vencedor de sus vencedores, se halla entre nosotros ya y ha tomado el mando de los departamentos y el ejército del Sur, que cuenta de fuerza 8.000 hombres muy buenos. Este general sabrá asegurarnos la paz o la victoria.

Sobre lo más que contiene su carta le iré hablando circunstanciadamente cuando tenga más tiempo que el que ahora me permite este correo.

Al general Carabaño le he mandado venir aquí para destinarle, así porque él lo ha representado y veo que ya está mal con Vd., como para convenir con sus deseos de ponerle a Soublette en ese estado mayor interinamente, como me lo ha pedido.

Desde antes de ayer han terminado las causas de los conspiradores en la comandancia general: seis o siete han sido condenados a muerte, entre éstos, el general Santander. Las causas se están viendo en el consejo de ministros y hasta mañana no sabremos lo que resulte definitivamente. Santander ha resultado el más criminal, y si estos señores no le condenan, me veo forzado a perdonar a los demás miserables, que no han sido otra cosa que unos meros instrumentos de sus perversas maquinaciones.

Se trabaja con mucho tesón en el consejo de estado: hay muchos materiales y buena voluntad.

Se me olvidaba decir a Vd. algo sobre las ocurrencias de Popayán. El coronel Obando y el coronel López, que se hallaban comprendidos en esta conspiración, han querido ponerse en guardia en los valles de Patía, acaudillando una partida de hombres de aquel territorio, pero esta chusma se habrá desbaratado a esta hora y acaso cogidos esos dos traidores, porque el intendente Mosquera me da parte de estar dispuesto a ello, porque la partida se está desertando con frecuencia y acogiéndose al gobierno, y porque los pastusos (que creímos se pudieran reunirse a Obando por el influjo que tuvo entre ellos en otro tiempo) se han portado muy bien todos, y pues también se disponían a atacarlos por la espalda.

Todo esto nos tiene muy contentos, porque nos manifiesta que nuestra gente no está ya por bochinches que se levanten en favor de vanas teorías; y así es que esta misma conspiración va señalándose como acontecimiento fausto.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Estoy muy ocupado y es domingo.

1845.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 12 de noviembre de 1828.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

La situación miserable de Nicolás Toro, unida a sus otras buenas cualidades de honradez e inteligencia, que no le serán a Vd. descono

cidas, me estimulan a recomendárselo, para que lo proponga para una de las plazas de tesorero o contador del consulado, cuando tenga esto lugar; pues a más de ser de mi beneplácito por las razones expuestas considero también que lo será del suyo.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1846.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 13 de noviembre de 1828.

AL BENEMÉRITO GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

El asunto principal de esta es recomendarle al comandante Montebrune y coronel Arjona, que marchan a esa plaza conduciendo al general Santander y demás individuos de la conspiración, que están destinados a esa parte. Yo espero de su amistad que tratará a estos dos sujetos como si fuesen sus amigos, pues lo son míos, se portan muy bien, y se harán acreedores a su estimación.

Hasta el momento en que escribo no ha venido el correo de Cartagena que debía llegar el 6 ni tampoco se cree que llegará el de hoy, porque parece que el río ha crecido extraordinariamente estos días; así es que en todo el transcurso de este medio mes no hemos tenido ninguna noticia de esa plaza. Tampoco hemos sabido si han llegado los presos que condujo Espina, o si se habrán ahogado.

Se ha concluido la causa de la conspiración del 25. Yo no diré nada de la sentencia de estos señores, porque este negocio no es para escribirse sin muchas explicaciones. El consejo me ha librado de la nota de vengativo y ha perdido a Colombia.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1847.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 14 de noviembre. (1828).

SR. GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

¡Con cuanto sentimiento habrá Vd. oído la noticia de la gracia hecha a Santander y sus compañeros! Bien lo considero, pero no lo he podido evitar; primero decían mis *juiciosos* amigos que no se debía condenar sin pruebas evidentes, y después que no era conveniente ejecutarlo; últimamente, me han probado que mi gloria valía más que la patria. Yo he conservado el título de magnánimo y la patria se ha perdido. Mucho me duele, pero no lo puedo ya evitar.

Montebrune dirá a Vd. lo que ha pasado por acá. Yo estoy tan molesto que me voy al campo por algunos meses por no desesperarme

y dejarlo todo para siempre. Urdaneta hace lo mismo y queda esto en manos del Sr. Castillo y demás señores del consejo. Mas todo se me debe consultar. A mi nombre se despachará todo. Me voy a cuatro leguas de aquí a un lugar de indios.

A Juan de Francisco que no me mande nada más y me retenga lo que viene de Londres; pues si se ha de reunir la gran convención más bien me voy de aquí.

Ayer se trató en el consejo de estado de si convenía o no la convocatoria de la gran convención y no se decidió. Los ministros fueron de la opinión de *que no,* y Revenga, Espinar y Osorio de que sí. Mañana se sabrá. Yo fuí el de la moción porque ya no puedo soportar tantas ingratitudes. No soy santo ni quiero sufrir el martirio. Sólo la suerte de mis *pocos* amigos me retiene en este suplicio.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

El original todo de letra del Libertador lo poseemos nosotros, por regalo de la señorita Antonia Esteller, a quien lo dió la viuda del Dr. Ezequiel Vivas.

1848.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR DON PEDRO MEDRANO.

Estimado señor mío:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 17 de octubre último en que me felicita por mi salvación en la catástrofe del 25 de setiembre, que tuvo lugar en esta ciudad, y en que me manifiesta los sentimientos de adhesión hacia mi persona, con que tiene la bondad de honrarme.

Doy a Vd. las más cordiales gracias por tan generosos sentimientos, protestándole al mismo tiempo que mi reconocimiento es ilimitado y que del mismo modo soy su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Copia de Felix Antonio Quijano. - El original pertenece a don José Manuel Pacheco Goenaga.

1849.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR FRANCISCO FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

Acabo de ver su apreciable carta de 17 de octubre último, y veo toda la impresión que le ha hecho el atentado del 25 de setiembre, que tuvo

lugar en esta ciudad. Yo le doy las gracias por sus generosos sentimientos de amistad y adhesión con que me favorece, protestándole al mismo tiempo que mi reconocimiento es sin límites.

Soy de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Tomada de la obra "Escritos de don Pedro Fernández Madrid", publicados con noticias sobre su vida, y su época por Raimundo Rivas. Bogotá, Editorial Minerva, 1932, Tomo I, página 50.

1850.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 15 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

He recibido ayer su última carta de 2 del presente, que me incluye tres interceptadas a Obando, y mucho siento lo que Vd. me dice con respecto a la pérdida que ha hecho el amigo don Joaquín de todos sus ganados que antes sabíamos se habían salvado. Por mucho que deplore las desgracias de ese país que no merece, tanto por Vd., los Magistrados y Jefes, como por su honrada población, y muy particularmente por los Mosqueras, Arboledas, Arroyos y sus parientes. ¿Qué hemos de hacer? ¡Paciencia! Yo no sé si debo culparme por haber aceptado el mando que estoy ejerciendo; mas tengo el consuelo de que propuse a la Gran Convención mi entera separación del mando y que dividieran el país conforme a sus antiguas divisiones. Todo eso consta a su hermano Joaquín, que fué uno que se opuso a mis propuestas. Al mismo tiempo también tengo que consolarme de haber previsto y mandado evitar lo que hizo Obando. Vd. sabe que desde Bucaramanga di la orden para que me lo remitieran. Debe Vd. contar con toda la protección que dependa de mí, pues juzgo que nadie la merece más que Vds. ¡Ojalá pudiera yo remediar las desgracias en su casa y consolar a ese virtuoso patriarca de Popayán!

La conducta prudente que Vd. ha tenido hasta ahora con respecto a los facciosos ha sido útil sin duda; pero en el día me parece todo lo contrario. Nadie puede creer aquí que una miserable partida de 150 paisanos lo bloquee a Vd., fuerte de más de 800 hombres; y lo peor es que se supone que el partido de los facciosos sea muy poderoso, lo que anima a los contrarios, y les da locas esperanzas. Aun cuando Vd. saliera mal del ataque que les diera, debería ejecutarlo por todas razones. El honor mismo de nuestras armas lo exije.

Quedo de Vd. de todo corazón, su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

Mil expresiones de amistad a los señores Mosqueras y Arboledas. Mande Vd. esas cartas al Sur con seguridad.

1851.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de noviembre de 1828.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MENDEZ.

Mi querido amigo:

No he recibido carta de Vd. en este correo; pero yo lo haré para decirle algo de lo que pasa por acá. Con respecto a la convocatoria de la representación nacional que he ofrecido en mi decreto orgánico, y que parece no ha gustado a la mayor parte, por lo aburridos que están de los congresos, el consejo de estado se halla actualmente tratando sobre cuando y como deba reunirse; y aunque yo he deseado que se forme el reglamento de elecciones, el consejo no ha tenido a bien esta medida. Las cosas han llegado a un punto que me tienen en lucha conmigo mismo, con mis opiniones y con mi gloria.

Vd. verá en prueba de esto el resultado final de la conspiración. La gaceta de hoy que le incluyo, le impondrá del resultado y condena de los conspiradores y asesinos. Mi existencia ha quedado en el aire con este indulto, y la de Colombia se ha perdido para siempre. Yo no he podido desoir el dictamen del consejo con respecto a un enemigo público, cuyo castigo se habría reputado por venganza cruel. Ya estoy arrepentido de la muerte de Piar, de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa: en adelante no habrá más justicia para castigar el más feroz asesino, porque la vida de Santander es el pendón de las impunidades más escandalosas. Lo peor es que mañana le darán un indulto y volverá a hacer la guerra a todos mis amigos y a favorecer a todos mis enemigos. Su crimen se purificará en el crisol de la anarquía, pero lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejarán los de la clase de Piar y de Padilla. Dirán, con sobrada justicia, que yo no he sido débil sino en favor de ese infame blanco (*) que no tenía los servicios de aquellos famosos servidores de la patria. Esto me desespera, de modo que no sé que hacerme. Mañana me voy para el campo a refrescarme y ver si me consuelo un tanto de tan mortales cavilaciones. Sin embargo, me consuela mucho el espíritu que muestra la nación por todas partes, y espero que la buena conducta del gobierno y la ausencia de estos asesinos mejoren todavía más el espíritu público. No es creíble el entusiasmo con que me han felicitado todos los pueblos de Colombia.

(*) En la copia existente en el archivo de O'Leary fué tachada esta palabra, probablemente por el editor de las Cartas del Libertador coleccionadas por aquél.

Espero que habrá dado todos los pasos posibles para cortar el pleito sobre las minas de Aroa que tanto embaraza para su venta. Si todavía no se ha conseguido le ruego que interponga sus respetos a fin de que se consiga.

Expresiones a toda la familia, y Vd., mi querido amigo, cuente con que soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1852.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

He recibido la carta de Vd. de 7 de octubre en que, anunciándome el recibo de la mía de 26 de agosto, me habla del decreto orgánico o constitución provisoria que con mi proclama se había publicado ya en esa capital. Veo también las observaciones que Vd. me hace sobre las atribuciones que, por el mismo decreto, van a pesar en los prefectos en razón de la supresión de las intendencias etc.; y quedo también impuesto de las medidas que ha tomado para formar el proyecto de decreto sobre corregidores y funcionarios de policía que hayan de subrogar a las municipalidades.

Con respecto a la representación nacional se ha estado tratando en el consejo de estado cuando y como deba reunirse y, aunque yo he deseado que se forme el reglamento de elecciones, el consejo no ha tenido a bien esta medida. Convengo con Vd., sin embargo, en todo lo que me dice sobre esta materia; mas las cosas han llegado a un punto que me tienen en lucha conmigo mismo, con mis opiniones y con mi gloria.

Vd. verá en prueba de esto el resultado final de la conjuración. La gaceta de hoy, que le incluyo, le impondrá del resultado y condena de los conspiradores y asesinos. Mi existencia ha quedado en el aire con este indulto, y la de Colombia se ha perdido para siempre. Yo no he podido desoir el dictamen del consejo con respecto a un enemigo público cuyo castigo se habría reputado por venganza cruel. Ya estoy arrepentido de la muerte de Piar, de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa: en adelante no habrá justicia para castigar el más atroz asesino, porque la vida de Santander es el pendón de las impunidades más escandalosas.

Lo peor de todo es que mañana le darán un indulto y volverá a hacer la guerra a todos mis amigos y a favorecer a todos mis enemigos. Su crimen se purificará en el crisol de la anarquía; pero lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejarán los de la clase de Piar y de Padilla. Dirán con sobrada justicia que yo no he sido débil sino en favor de ese infame blanco que no tenía los servicios de aquellos famosos servidores de la patria. Esto me desespera de modo

que no sé que hacerme. Mañana me voy para el campo a refrescarme y ver si me consuelo un tanto de tan mortales cavilaciones. Sin embargo, me consuela mucho el espíritu que muestra la nación por todas partes, y espero que la buena conducta del gobierno y la ausencia de estos asesinos mejore todavía más el espíritu público. No es creíble el entusiasmo con que me han felicitado todos los pueblos de Colombia.

Vuelvo a repetir que espero mande una pequeña guarnición a Maracaibo, añadiré ahora que no se necesita que mande a Mérida las tropas que antes le había pedido, porque las cosas han cambiado de aspecto en el Sur y no será preciso aumentar el refuerzo que se mande, pues Obando no tiene más que una pequeña partida por Patía.

No tema Vd. ese inmenso recargo de trabajo de que me habla en su apreciable carta. Quedará el intendente de hacienda en Venezuela como he dicho a Vd. antes. Espero el proyecto sobre corregidores que me ofrece, el que será visto con mucho gusto por el consejo de estado.

Doy a Vd. las gracias por el famoso juramento que ha prestado en Caracas con tanta solemnidad. También le agradezco infinitamente los pasos que ha dado para cortar el pleito sobre las minas de Aroa que tanto me embaraza para su venta. Si todavía no se ha conseguido el objeto, le ruego a Vd. de nuevo que interponga sus respetos a fin de que se consiga.

Soy de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El amigo Herrán, intendente de Cundinamarca, está encargado de escribir a Vd. en lugar de Urdaneta que se va a Casanare por ahora a ver algunos negocios suyos. Este sujeto es el mejor amigo que tengo en Bogotá.

1853.—DE UN FACSÍMILE).

Noviembre 17 (de 1828).

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido amigo:

Quisiera tener una fortuna material para dar a cada colombiano; pero no tengo nada: no tengo más que corazón para amarlos y una espada para defenderlos.

Hágame Vd. el favor de ponerme corriente una letra por triplicada, con su carta de aviso contra la compañía de minas de Bolívar, por el valor de 200 libras, a favor del señor Rafael Urdaneta, debiendo pagarse a cien días después de vista.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. N° 2.352.

Toda de letra del Libertador. No dice el año. Hemos supuesto que es de 1828, pero no tenemos pruebas concluyentes.

El duplicado, que comprende solamente el segundo párrafo, existe original en el archivo. Fué adquirido por el Dr. E. Arroyo Lameda en Londres.

1854.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 18 de noviembre de 1828.

(SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. que ha venido con este correo, en la que me avisa haberse hecho cargo de la intendencia. Estoy de acuerdo en todo con Vd. sobre que el pobre Mendoza conserve su sueldo hasta el fin, porque es justo y debido.

Voy a proteger la agricultura suprimiendo los derechos de extracción de nuestros frutos, y reduciendo la alcabala al 4 por ciento; pero tendremos que aumentar mucho los derechos de importación, por las siguientes razones: primero, para indemnizar el erario de la pérdida que hace por las rebajas de derechos; segundo, para pagar los intereses de la deuda exterior, que los reclaman los interesados, y aun el gobierno inglés con amenazas; tercero, para suplir los inmensos gastos militares; y cuarto, para que el extranjero pague, y se alivie al nacional.

Tiene Vd. razón en decirme que no debo ir al Perú; y, desde luego, no pienso hacerlo. El coronel O'Leary fué a negociar una tregua y preliminares de paz, y, en caso de guerra, Flores la hará bien. Estamos resueltos a reformar la república lo mejor que sea posible; sobre rentas se trabaja con seriedad y acierto; la división del territorio se ha pensado ejecutar de un modo conveniente; el gobierno de las provincias será lo mejor posible; el ejército será bien dirigido por las ordenanzas que esperamos dar: en fin, no se olvidará nada que hacer.

Deseo al mismo tiempo me indiquen lo que sea conveniente al país que mandan. El general Páez será prefecto de Venezuela. Vd. gobernador de Caracas, y deseo saber quién servirá para intendente de hacienda de toda la prefectura. Indíqueme Vd. el individuo que lo hará bien. Este intendente tendrá el mismo carácter de los intendentes españoles. No sé si mi tío Esteban lo hará bien, o Duarte. Dígame Vd. lo que sienta en esto. Yo deseo emplear a Duarte útilmente.

Incluyo a Vd. una carta de la señora Matos, que me cobra cinco mil pesos que se le dieron a Miranda en Londres para su venida a Caracas. Don Isidoro Méndez debió pagarlos por M. de orden de la Junta, o por cuenta de Miranda. Impóngase Vd. de los papeles pidiéndoselos a la señora; y convenga con ésta, de acuerdo con los amigos de influencia, para que le paguen de cualquier modo que sea esta deuda, que no es mía sino de Miranda. Pero, en fin, yo fuí el principal en el asunto. Si hubiera una finca del estado que darle sería mejor, pues no tenemos dinero. Mándeme Vd. un documento legal sobre lo que se debe cobrar

sobre esta deuda; pues a M. no le falta con que pagar algo. Antonia tiene mi poder para que haga los reclamos legales. Arregle Vd. este negocio con la señora como tenga por más conveniente.

Recuerdo también a Vd. los documentos de las minas de Aroa, para que ayude a mi hermana en ponerlos corrientes.

Ya sabrá Vd. que no tengo a mi lado a Santana y, por lo mismo, no tendré tiempo de escribir a todos los amigos como deseara. Por lo mismo, debe Vd. decirlo así a todos mis amigos: el que no extrañen que no les conteste regularmente; pero que siempre deseo que me escriban.

Empéñese Vd. en que coloquen bien a Pelgrón, o que me lo propongan para un empleo que él pueda desempeñar.

Memorias a la familia y al señor Méndez.

Soy de Vd. de todo corazón amante tío,

BOLÍVAR.

1855.—DE UNA COPIA).

Chía, 18 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado amigo y señor:

Tengo el gusto de participar a Vd. que he llegado a la una de la tarde a este lugar sin ninguna novedad, y que hasta el momento estoy muy contento, porque al fin me veo en el campo.

El señor Antonino Sornosa es un patriota antiguo, muy amigo nuestro y muy arruinado, por haber sido despojado de la plaza que tenía en razón de las circunstancias. Por tanto, me atrevo a recomendarlo a Vd. para el destino que ha dejado Posadita en el crédito público. Creo que Vd. sabe tanto o más que yo de las circunstancias que caracterizan al señor Sornosa, y así estará demás cuanto pueda añadir a su favor.

Sírvase Vd. ponerme a los pies de su señora y de hacerla mis afectuosas expresiones; y soy de Vd. su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—A los pies me repito de mi señora Doña Teresita.

1856.—DEL ORIGINAL).

Chía, 19 de noviembre de 1828.
A 5 leguas de Bogotá.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida hermana:

No he recibido carta tuya en este correo, seguramente porque a la salida te hallabas en Macarao como se me dice en otras, y he dejado

de saber por tu medio lo que ha podido hacerse con los contendores del pleito de las minas. Este asunto me tiene sumamente inquieto, porque su conclusión y la realización de la venta en Londres, (como te dije en mi anterior) comprometen mi reputación con aquellos señores. Esto me ha hecho tomar la deliberación siguiente: conferir mi poder al señor Gabriel Camacho, así para que siga el tal litigio, como para que transija todas las dificultades y remita los documentos corrientes a Londres. Por tanto, sustituirás en el referido señor Gabriel Camacho el poder que tienes para entender en el pleito de las minas de Aroa, para transigir las dificultades que se presenten y, en fin, para su conclusión y remisión de todos los documentos y títulos corrientes a Londres, para verificar solemnemente allí la venta que tengo ofrecida sin ningún obstáculo.

Hazme el favor de dar cumplimiento inmediata, inmediatamente a esta disposición: mira que hace más de un año que estoy sufriendo incomodidades y perjuicios, porque no acaba de realizarse este negocio, y quedando mal con mis acreedores, como Lara etc., sin que haya santo que te haga cumplir mis encargos por más que te exagere la urgencia.

He encargado a Alamo que suministre a Camacho los fondos necesarios para este asunto y al general Páez que los vaya retribuyendo a aquél como vaya siendo posible, por cuenta de mis sueldos, pues de ellos estoy dejando una parte muy considerable con este fin.

Estoy aquí desde ayer y pienso pasarme dos o tres meses en estos campos descansando y divirtiéndome. Memorias a mis sobrinos y soy tu hermano que te ama de corazón.

BOLÍVAR.

¡Por Dios! Antonia, no me hagas sufrir más con tus temeridades: sustituye el poder y salgamos de este asunto.

El original pertenece a la familia del señor Rafael Benavides Ponce.

1357.—DE UNA COPIA).

Chía, 19 de noviembre de 1828.
A 5 leguas de Bogotá.

AL SEÑOR DR. JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido amigo:

He recibido sus dos largas cartas de 6 y 14 de octubre, la primera en La Guaira, en que me dice los pasos que el general Páez iba a dar con el principal de mis contendores en el pleito de las minas, su renuncia de jefe de la alta policía y muchas y buenas noticias de Europa y de Caracas; y la segunda, en que me participa el resultado que al fin tuvieron los oficios del mencionado general a mi favor, con todo lo demás relativo al pleito y a los bríos que han adquirido esos miserables

litigantes injustos, porque no se les ha sacudido como correspondía, con lo demás que en esta me observa y aconseja.

Le doy las gracias de muy buena voluntad por todo lo que me dice en ambas; y con respecto a ese cansado pleito he determinado hoy mismo dar mi poder al señor Gabriel Camacho para que me maneje este asunto y, en consecuencia, se lo he prevenido así a María Antonia. Por no resentirla no lo he conferido a Vd., como lo he deseado hace días, pero resultaría esto; y además acaso habría resistido la sustitución y me habría molestado más de lo que me tiene, por sus resistencias y temeridades. Mas siempre tengo que ocupar a Vd. en que me le dé a Camacho el dinero que necesite para la conclusión del negocio y remisión de todos los documentos corrientes a Londres: en fin, lo que él le vaya pidiendo. Así se lo digo en la misma fecha a Camacho; y al general Páez que le vaya reintegrando a Vd. su dinero, como vaya siendo posible, y por cuenta de mis sueldos de que voy devengando una parte muy considerable para esto. Espero que Vd., mi buen amigo, me hará este servicio, dispensándome la ninguna ventaja que en él le proporciono.

Concluida como ha sido la conspiración, de que no quisiera acordarme, y de que ya sabrá todos sus pormenores porque he dicho a Vd. cuanto hay que decirse, no hay más novedad por acá que la pérdida de nuestra corbeta "Pichincha" en Panamá por sublevación de su tripulación. Esta mañana me han llegado los partes; pero también me dicen que el comandante general, coronel Sardá, ha salido en su alcance. De resto, todo lo demás nos presenta el más halagüeño semblante.

Yo estoy desde ayer aquí y pienso pasar más de dos meses en estos pueblecillos y campos desahogándome un poco de los negocios que me han abrumado bastante en estos últimos días.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1858.—DEL ORIGINAL).

Chía, 19 de noviembre de 1828.
A 5 leguas de Bogotá.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

No he recibido carta de Vd. en el correo de antes de ayer, pero por la que me dirige Alamo he sido informado que no hubo convenio con el principal de los litigantes contra mis minas, como Vd. se había propuesto y me lo anunció en su última que contesté hace cuatro días.

He celebrado el que no se haya hecho tal ajuste, así porque esos miserables, que se conformaban ahora poco con menos de tres mil pesos, piden hoy la exorbitancia de veinte mil a veinticinco mil pesos porque los ha mimado la flojedad con que se les ha batido en el pleito y las condescendencias con que se les ha tratado, como porque me he

determinado a dar mi poder especial para este asunto al señor Gabriel Camacho, que tiene todas las ventajas que son deseables para seguirlo y terminarlo, menos la de tener dinero, porque estamos muy atrasados. Para lo primero he dado hoy la orden correspondiente a mi hermana Antonia para que le haga la sustitución necesaria; a Alamo le encargo lo segundo; y a Vd. le ruego me le vaya abonando a éste lo que dé, haciendo los abonos, como le sea a Vd. posible y, descontando su montante de mis sueldos, pues para esto y algunas otras semejantes ocurrencias, voy dejando una parte bien considerable.

Doy a Vd. las gracias por los pasos amistosos que ha ejecutado en este asunto y mucho más por las finezas que me prodiga en otros de continuo, y se me asegura por Alamo y varios amigos de esa parte. Vd. puede vivir seguro que mi agradecimiento y reciprocidad son verdaderos.

Acabo de tener la desagradable noticia por Cartagena que la corbeta "Pichincha" se ha sublevado su tripulación en la rada del Istmo, pero se me dice también que el comandante general Sardá había salido personalmente en su alcance. Acaso Vd. sabrá más circunstanciadamente este suceso, cuando reciba ésta, porque el general Montilla se lo habrá comunicado por la "Colombiana", que está al salir para Puerto Cabello y cuyo pronto aislamiento al regresar de abajo le recomiendo encarecidamente, no sea que los peruanos se luzcan con nosotros en el mar, ya que por tierra no son tan poderosos. También es menester que Vd. la haga acompañar con algún bergantín o corbeta más para que podamos estar seguros de todo chasco. De resto, nada tenemos que temer: todo se presenta con halagüeño semblante. El Sur está sereno y se aglomeran cada día más fuerzas de reserva en Popayán, a disposición del general Sucre. Yo me he venido aquí como le digo a Vd. en mi anterior, desde ayer a descansar un poco, y pienso pasar dos o tres meses en estos contornos.

Me repito amigo de todo corazón, como el más sincero y afecto del general Páez.

BOLÍVAR.

1859.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Chía, 20 de noviembre de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

He sabido la sublevación de la "Pichincha" y las medidas que Vd. ha tomado para alistar la "Colombia".

He mandado que el general Páez acompañe la "Colombia" con otro buque que sea algún bergantín o corbeta, porque la "Pichincha" nos

hace notable falta. El capitán Chitty mandará la "Colombia". Atienda Vd. al Istmo y a todo lo que se pueda hacer por aquella parte en auxilio del Sur, que yo por ésta lo hago con mucha actividad, porque creo que los peruanos están obrando con empeño sobre nosotros. El batallón Carabobo irá volando a Popayán y tengo listos cuatro cuerpos más para enviarlos si fueren necesarios.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1860.—DE UNA COPIA).

Chía, 20 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA.

Mi querido Coronel:

He leído con bastante atención su carta del 6 del presente, en que me participa la retirada de los facciosos y que volvió a aparecer una partida de ellos, aunque no creo que lleven otro objetivo que observarnos. Doy a Vd. las gracias por las observaciones que me hace en su carta de dos pliegos, y se aplicarán las que sean aplicables a nuestra situación. Vd. recibirá órdenes sobre las milicias que me propone. El batallón de Carabobo marcha para allá volando, y si fuere preciso marcharán dos escuadrones y dos batallones más que tengo listos para ello.

La *Pichincha* que fué al Istmo, se ha sublevado su tripulación, pero la persigue el comandante general Sardá.

Nada tenemos de españoles: el orden se va estableciendo perfectamente, y de todas partes tenemos buenas noticias.

Ya estoy aquí desde antes de ayer; estoy muy contento porque estoy en el campo, tomando algún huelgo para las fatigas de la revolución y preparándome con este descanso para irme al Sur inmediatamente que este Consejo me lo permita, pues esta es mi mayor ansia.

Anímese Vd. pues su carta anuncia mucha tristeza y con valor se acaban los males.

Soy de Vd. de todo corazón

BOLÍVAR.

Saludo afectuosamente al señor su papá, hermano y cuñado, y demás amigos. Valga.

1861.—DEL ORIGINAL).

Chía, 21 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido amigo:

Los maestros del hijo del general Ribas me dirigen la carta y cuenta que le incluyo, haciendo el reclamo que Vd. verá. El gobierno no tiene otra obligación de hacer otra cosa que contribuir a los tutores la asignación que le tiene hecha a ese niño, y ellos son los que deben satisfacer esos maestros y atender a la educación del joven. Sin embargo, es muy de razón que el gobierno haga que los referidos tutores cumplan con su deber, y, por esta razón, le encargo a Vd. que haga cumplir a esos señores con su deber, y que, si por parte del gobierno ha podido haber alguna falta en esto, trate de que se remedie también.

He ordenado a mi hermana Antonia que dé un poder especial al señor Gabriel Camacho para que siga y concluya el pleito de las minas de Aroa, para ver si salgo de este asunto, que me tiene sumamente aburrido; y en la que al intento hago a Camacho, le suplico a Vd., que coopere en lo que esté de su parte, a fin de que terminemos ese negocio. Le repito ahora lo mismo con el mayor encarecimiento.

Después de mi última, no ha ocurrido otra novedad que la de haberse sublevado la tripulación de la "Pichincha" en Panamá, pero acaso no la perderemos, porque había salido personalmente en su alcance el comandante general Sardá. La miserable facción de Patía ya habrá concluido a esta hora: tenemos en Popayán bastantes fuerzas y se van aglomerando allí má y más, para tenerlas también a la mano de Sucre que está bastante fuerte en el Macará. En fin, todo va con regularidad. Yo también me voy aliviando algo del cansancio que me causaron los negocios pasados, pues estoy en estos campos hace cuatro días y pienso seguir paseando por Leiva y estos contornos como tres meses.

Mis afectuosas expresiones a toda nuestra familia y quedo su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No escribo a Vd. de noticias más extensas porque estoy de prisa; pero siempre diré: las cosas públicas van así, así. El Sur me inquieta un poco, porque los peruanos pueden lograr algunas intrigas y nosotros no somos muy hábiles en este ramo de la guerra; por lo demás no hay cuidado.

1862.—DE UNA COPIA).

Chía, 22 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo y señor:

Con motivo de haber venido a verme el general Córdoba, he hablado con él sobre dos puntos muy importantes de su ministerio: el primero es sobre arreglar nuestra contabilidad económica de los cuerpos; y el otro, la creación de un supremo consejo de guerra para decidir de las apelaciones. En uno y otro proyecto el general tiene muy buenas ideas, y, por lo mismo, deseo que se tomen en consideración por el consejo. Importa más de lo que parece la prontitud en estos asuntos, pues la economía en el ejército y la decisión de las causas son de urgente necesidad. Yo recomiendo a Vd. y al consejo estos proyectos.

Mi mansión aquí es envidiable, y deseo que la de Vd. sea lo mismo.

Póngame Vd. a los pies de mi señora doña Teresita, y, en tanto, soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

1863.—DEL ORIGINAL).

Chía, 23 de noviembre de 1828.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

Anoche hemos recibido la noticia de que Obando ha derrotado a Mosquera y que se ha apoderado de Popayán; y como Vd. sabe lo que son guerras de opinión, es preciso asegurar la suerte con mil nudos. Además, no sería extraño que los señores peruanos nos hagan algunas intrigas en el Sur, y se animen a mayores, confiados en los traidores de Patía. Yo, pues, me he determinado a levantar un ejército de 7.000 hombres, para lo cual me debe Vd. mandar 3.000 a Cúcuta, aunque sean entre veteranos, milicianos y reclutas; también espero jefes y oficiales sueltos que vengan volando y he dado órdenes en el tránsito para que tengan todo preparado para dichas tropas, que vendrán por partidas grandes y pequeñas sin esperar unas por otras. Los generales Lara, Silva y Carabaño que las vengan mandando y que las que estén en las costas, o se puedan desertar, las embarquen para Maracaibo. Al general Lara se piden 400 hombres más y al general Carreño otros tantos para que no cuente Vd. con estos destacamentos, que darán partidas separadas de los 3.000 hombres.

Haga Vd. uso de los fondos reservados, y he determinado no mandar la fragata al Sur, para no hacer dobles gastos y poder aumentar las tropas de tierra, por consiguiente, no piense Vd. más en esta atención.

Cuidado con que todos los jefes y oficiales que vengan sean adictos al gobierno. Mande Vd. al general Valero de intendente y comandante general del departamento del Orinoco y ponga en Puerto Cabello un hombre de juicio que no vaya a hacer locuras. Quiero que venga el coronel Jiménez, comandante del "Callao", mandando una columna de infantería y el general Ibarra puede hacer otro tanto, si está todavía por allá.

Salga Vd. de todos los enemigos domésticos que tenemos.

Adiós, mi querido general. Yo lo espero todo de Vd. para no temer un desastre afrentoso para la patria y para nosotros, pues la conspiración de los malos es terrible.

Soy de Vd. mil veces amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1864.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 26 de noviembre de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

En consecuencia de los acontecimientos de Popayán ha salido el general Córdoba con 1.800 hombres para allí. Se han mandado buscar 1.000 hombres al Magdalena y 4.000 a Venezuela. Se ha ordenado también que el general Santander se detenga en Bocachica y que esa gente sospechosa la mande Vd. a Puerto Cabello para evitar que vuelvan a hacernos una guerra civil. Los que están destinados a presidio sólo sufrirán la pena que antes se ha decretado.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1865.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 26 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Tengo a la vista la muy grata de Vd. del 16 de octubre: y me ha proporcionado mucho placer todo lo que en ella me dice. Las reflexiones que Vd. me hace sobre el nuevo departamento, y la economía que observa en ese que Vd. manda (teniendo al mismo tiempo presente la necesidad de tener el país en estado de defensa) me han parecido muy justas. Y las medidas que ha tomado con respecto al general Gómez, merecen mi entera aprobación, y me parece hará Vd. bien en cumplir

la sentencia que le salga. Siento mucho que Vd. se haya figurado que yo confío en las protestas de otros más bien que en las de Vd. y le aseguro que si lo ha por un momento, se ha Vd. demasiado. El gobierno debe a a las aclamaciones de para saber si se quejan con justicia y poderlo remediar. Así he comunicado las quejas que me han dado, para que ponga el remedio y evite el descontento y así conseguiremos la unión.

La facción de Patía ha conseguido un triunfo que no merece, pues no se le debe a otro motivo que la inutilidad del coronel Mosquera, que no sólo desatendió a las órdenes del gobierno, sino que ha errado enteramente en sus operaciones. Ya él ha recibido el castigo de su culpa, no sólo perdiendo a su país sino también a sí mismo. Con motivo de estas circunstancias he mandado inmediatamente al general Córdoba con 1.800 hombres y he pedido al Magdalena 1.000 hombres, y 4.000 a Venezuela, y entre poco tiempo no sólo estará destruida esa vil y miserable facción, sino toda la que existe en estos lugares donde hay algunos perversos que encuentran apoyo porque los habitantes son demasiado ignorantes para distinguir sus verdaderos intereses.

A Santander se detendrá en Cartagena, y los conspiradores que pensábamos echar del país irán para Puerto Cabello. Estas medidas se han tomado en consecuencia de los últimos acontecimientos de Popayán, que nos han forzado a hacer todo esto y que sin duda nos compondrán el estado de las cosas mejor de lo que estaban antes de estas circunstancias.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Perdone algo de esta carta que está escrita por mi sobrino, que no sabe español, pero en sustancia dice la verdad, y yo añado que todo lo esperamos de los refuerzos que he pedido a Vd., pues, si perdemos la acción de Córdoba en Popayán nos veremos muy mal porque se victoria por los contrarios. Yo los cuerpos que he pedido soldados de caballería y les me hacen falta. El del Sur es miserable, pero los pueblos no están contentos por los sacrificios que les han pedido para levantar el ejército de Flores. Anoche recibí cartas del general Sucre y me dice mil y mil cosas. Debemos temer a la vez a los descontentos, a los peruanos y a los españoles. ¡La patria se halla en zozobra desde que los enemigos de Vd. lo acusaron y estos malvados viven y viver por mi culpa!!!! *Esto desespera.*

1866.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 27 de noviembre de 1828.

SR. DR. JOSÉ A. ALAMO.

Mi estimado amigo:

Recibí con mucho placer la apreciable de Vd. del 20 de octubre, y doy a Vd. mil gracias por todas las noticias que en ella me da, y por el interés que Vd. toma en informarme de todo lo que pasa y todo lo que me puede ser de utilidad. Y espero que Vd. continuará siempre haciéndome este servicio que yo aprecio tanto.

Por mi última quedará Vd. impuesto del éxito de la causa de la conspiración, y, por consiguiente, habrá formado su opinión sobre el dictamen del consejo de ministros. Mas por los acontecimientos de Patía, que ahora han tomado un aspecto más serio, hemos creído necesario tomar otras medidas más propias de un gobierno enérgico que las que se habían determinado antes. A Santander se ha mandado detener en Bocachica y sus compañeros irán a Puerto Cabello en lugar de desterrarlos. Se han despachado 1.800 hombres bajo las órdenes del general Córdoba, y se han pedido 1.000 hombres al Magdalena y 4.000 a Venezuela; en fin, todo se hará para aniquilar esta partida de facciosos, que no los inspira otros sentimientos que la ambición y la codicia, y se agarran de viles pretextos para perder a los pueblos y disturbar el gobierno.

Por mis anteriores estará Vd. impuesto de mi última resolución sobre las libranzas y el pleito de las minas. Espero que Vd. tomará todo el interés posible a fin de poner término a estos negocios, que ya se prolongan demasiado.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El original pertenece a un particular.

1867.—DE UNA COPIA).

Bogotá, noviembre 27 de 1828.

AL SEÑOR CORONEL MOSQUERA, AUSENTE,
AL CORONEL MURGUEITÍO.

Mi querido coronel:

Es indecible el gozo que he tenido al saber que Vd. se ha salvado, que pueda volver a hacer sus servicios a su patria, y presentarse con gloria delante de esos mismos pérfidos que ahora oprimen su país con tanta pena de los pueblos. En fin, el mal se ha hecho, y es preciso remediarlo; yo mando que se encargue Vd. del estado mayor de la división del general Córdoba, y que sea su segundo en el mando, y que el coronel Murgueitio mande la vanguardia de esa división.

Por Dios, no se excusen Vds. a hacer este servicio a su país y a su gloria, no menos que a mí. Ruego a Vd. y al coronel Murgueitío también que hagan los mayores esfuerzos por impedir que el general Córdoba no se deje arrastrar de su carácter, y desprecie las insidias y estratagemas de Obando, contando con su valor y su fortuna. Sufran Vds. algunas impertinencias con paciencia, si fuere preciso, por el bien del país. Vd. debe estar siempre al lado de Córdoba avisándole lo que crea y lo que sepa, y que Murgueitío mande la vanguardia con mucha vigilancia y precaución aunque digan que tiene miedo y que Obando los espanta. Estas hablillas han perdido muchos ejércitos desde Farsalia y Ayacucho. Sí, mi querido amigo, trabaje Vd. con mucho celo, pero con mucha malicia en todo y por todo, pues en las guerras civiles se debe desconfiar de todo, y la menor cosa decide la suerte del país.

A cada instante debe Vd. tener presente estas palabras, y mucho más aun debe Vd. tener a la vista el buen servicio de esa división. El coronel Murgueitío, que tenga ésta por suya, que no le contesto porque el oficial va a salir con mucha prisa, pero que he dado orden al general Córdoba que le dé lo necesario.

Por lo demás, yo estoy contento y satisfecho con que todos los jefes y oficiales se hayan portado con honor. Déles Vd. las gracias de mi parte.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1868.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 28 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL ROBERT WILSON.

Mi estimado amigo y señor:

Tengo el honor de introducir y recomendar al señor Jerónimo Torres a la respetable amistad de Vd. Este caballero pasa a Europa con la única mira de viajar, después de haber hecho importantes servicios a la patria durante todo el curso de la revolución, en la cual ha ejercido empleos eminentes con honor, celo y distinguidos talentos. Sería demasiado largo y cansaría al mismo tiempo la atención de Vd., hacerle la enumeración de los servicios y empleos de este amigo que, por desgracia, se ausenta de nosotros, con notable perjuicio de la república. En fin, yo espero de la bondad de Vd. se servirá dispensar su benevolencia a este respetable colombiano. Y en tanto, permítame Vd. repetirme su más afecto y respetuoso amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", II, 31. Jorge Roa, Bogotá.

1869.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 28 de noviembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Le he escrito a Vd. el otro día una carta repitiéndole lo que ya debe Vd. saber, y ahora no puedo menos que recomendar a Vd. de nuevo que me mande volando las tropas que le he pedido; que reemplace sus bajas, que asegure a los traidores con medidas enérgicas, y que esté preparado para una invasión española; porque no será extraño que, en medio de estas circunstancias, nos invadan para llamarnos la atención por el Norte y por las costas.

Pasado mañana marchan 700 hombres de "Vargas" para el Sur, y yo mismo parto con ellos con ánimo de dirigir de cerca las operaciones del general Córdoba, que irá a reconquistar el Cauca, las que podrán extenderse si fuere preciso hasta el Ecuador. En el caso de que los peruanos nos ataquen, tengo ya previsto reservas convenientes, y además están en marcha cerca de 3.000 hombres para invadir el Cauca, aunque no todos van ahora, y no se espera más que lleguen aquí los granaderos y los dragones, para que sigan al Sur. Yo fijaré mi cuartel general en Neiva para disponerlo todo desde un punto central.

Redoble Vd. de vigilancia y de energía en estas circunstancias; mire Vd. que son muy difíciles y requieren todas nuestras fuerzas morales y físicas, a fin de vencer todos los obstáculos; yo por mi parte, he mandado mover toda la república, y cuento con 10 o 12.000 hombres en campaña por esta parte, y no dudo que venceremos al Demonio, porque felizmente me atacan por mi fuerte, que es la guerra, contando, por supuesto, con mis amigos del Magdalena, de Venezuela y del Sur.

Dará Vd. muchas expresiones a mis amigos, y cuente Vd. con el corazón de quien más le ama.

BOLÍVAR.

Cuidado con San Demonio. Cuidado con levantar mucha tropa y afuera enemigo.

Estas dos últimas líneas de letra de Bolívar, están tachadas por el mismo.

1870.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 29 de noviembre de 1828.

AL CIUDADANO MANUEL JOSÉ TATIS.

Cartagena.

Mi buen amigo y compatriota:

La estimable y atenta carta de Vd. de 1º del corriente, llegó a mis manos oportunamente. Por ella veo una vez más el afecto que le merezco a Vd. y a los demás amigos de que Vd. me habla.

La Providencia ha querido salvarme todavía de la malevolencia de mis gratuitos enemigos, sin duda para que los conozca más y los perdone.

Esta fortuna no le cupo al desgraciado Ferguson, que se preparaba para ir a esa ciudad a casarse con la señorita hija de Vd. El coronel Ferguson había arrostrado la furia del enemigo en cien combates; su gallardía lo precipitó al puesto donde lo llamó su deber y su lealtad. La patria ha perdido uno de sus mejores servidores y la hija de Vd. un esposo incomparable. Dígale Vd., de mi parte, que la acompaño en su justo dolor.

Ya habrá Vd. sabido que el tribunal se ocupa activamente en descubrir los culpables, y lamento especialmente que nuestro amigo Padilla se haya encontrado entre ellos.

Tales extravíos de nuestros hombres, no serán los últimos que presenciaremos. Ellos se repetirán cada día con más frecuencia y yo seré el blanco de sus tiros.

Con más extensión le escribo a Montilla y él informará a Vd. de la deplorable situación del país.

Aconseje Vd. a los patriotas de esa ciudad heroica, la unión, la lealtad y la cordura, para que la república se salve de los horrores de la anarquía que la amenaza.

Entre tanto, cuente Vd. con la sinceridad y el afecto de su amigo.

BOLÍVAR.

Publicada en el "Semanario Comercial" de Barranquilla, y en el "Diario Mercantil", de Puerto Cabello, corregida por una reproducción hecha por el señor Gabriel H. Pineda.

1871.—DE UNA COPIA).

La Mesa, 6 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

Muy desagradable me ha sido el informe que Vd. me ha dado de las últimas ocurrencias de la capital. Ya les escribo a Figueredo y demás

LOS TRES MAJADEROS

Composición de Tito Salas.

señores que gratuitamente se han esmerado en agitar de nuevo los ánimos y en enardecer los partidos, en vez de procurar inspirar la unión íntima y la confianza recíproca. Confío en la prudencia y sagacidad de Vds., que harán calmar las pasiones y restablecer la tranquilidad, que tanto necesitamos.

Ya sabrá Vd. que las noticias del Sur no son tan malas y en tanto soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1872.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

La Mesa, 6 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR MIGUEL PEÑA.

Mi estimado amigo:

Ya habrá Vd. sabido el desenlace de la causa contra conspiradores, y la extraordinaria clemencia que he ejercido. Más que mi propia vida cuido más los restos de una reputación adquirida a tanta costa, y vulnerada gratuitamente por enemigos de una autoridad que ningún otro ha ejercido con moderación. ¡Cómo podría ser juez en mi propia causa! Colombia, sin embargo, cuenta hoy con algunos enemigos menos. La influencia de los indultados será nula por mucho tiempo.

Ahora debemos ocuparnos exclusivamente de echar los fundamentos de un gobierno sólido y capaz de sobrevivir a sus fundadores. Pero antes es indispensable exterminar la guerra civil, que desgraciadamente tiene hoy su teatro sobre el Cauca.

Doy a Vd. las gracias por la sinceridad de sus expresiones, y más que todo, por el interés que toma en la conservación de una existencia que no tiene para mí otro atractivo que el de emplearla totalmente en obsequio de la patria de mi corazón y de mi sangre.

Saludo a Vd. con la sinceridad de un verdadero amigo.

BOLÍVAR.

El original se halla en la Lima Library, Catholic University of América. Washington, D. C.

1873.—DE UNA COPIA).

La Mesa de Juan Díaz, 6 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR CORONEL MIGUEL ARISMENDI.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 28 de octubre último, en que me da las gracias por la preferencia que le he declarado a la

hacienda que ha pretendido, y ratificándome sus votos de alhesión hacia mi persona en los momentos que algunos ingratos de nuestros compatriotas quieren asesinarme, como estuvo al suceder en Bogotá el 25 de setiembre.

Por cuanto a lo primero, nada más podré decirle sino que he tenido el gusto de ejercer un acto de justicia en favor de uno de mis caros amigos, y a lo segundo, que sus generosos sentimientos me son tanto más agradables y consolatorios que ellos me hacen perdonar y aun olvidar la ingratitud en los otros. Por lo tanto, yo le doy las más cordiales gracias, retribuyéndole sus finas expresiones con las de mi sincera amistad y reconocimiento con que soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1874.—DEL ORIGINAL).

La Mesa, 6 de diciembre de 1828.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

El correo de Venezuela me ha traído una correspondencia grata y sentimental, por ser en consecuencia de haber sabido el estallido de la conspiración del 25 de setiembre. La carta del general Páez tiene un lenguaje sincero y varonil. Mis demás amigos brotan un entusiasmo que pudiera llamar sagrado. Todo me hace creer que el atentado cometido en Bogotá contra mi persona, ha exaltado los sentimientos de amistad y ha estrechado más las relaciones que me unían con la antigua Venezuela.

El batallón Vargas marcha con desgracia: no hay jornada en la que no pierda seis u ocho muertos y triple número de enfermos.

Me han informado que el general Figueredo, Mariano París y otros han alarmado esa capital con reuniones numerosas y listas de proscripciones. Creo, como Vd., que un celo indiscreto de parte de unos, y un miedo sin límites, de parte de otros, hayan producido esa falsa alarma. No puedo creer que un jefe de estado mayor concurra a una tienda a conferenciar sobre la suerte de sus conciudadanos.

Por el pliego del general Córdoba, que siguió esta mañana, y por el que ahora incluyo se impondrá Vd. del semblante halagüeño que presentan los negocios del Cauca.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1375.—DEL ORIGINAL).

La Mesa, 6 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi apreciado amigo:

Acabo de recibir las expresivas cartas de Vd. de 28 de octubre y no sé distinguir qué resalta más, si el entusiasmo que han manifestado mis conciudadanos por mi prodigiosa conservación, o los trasportes del corazón con que Vd. describe sus propios sentimientos y la alternativa de sensaciones que se han sucedido desde el momento en que se supo en Venezuela el atentado del memorable 25 de setiembre. Yo doy a Vd. mis más sinceras gracias por todo.

La causa contra conspiradores terminó por un indulto general, indulto que, concediendo la vida a los que intentaron quitármela, deja al gobierno en posesión de los medios de seguridad contra sus enemigos y de anular su perniciosa influencia al menos por algún tiempo. Hay casos particulares en que la severidad del gobierno le hace parecer cruel: tal era el pasado, en que los malvados me habrían creído vengativo o sanguinario.

Los detalles a que se contrae Vd. me son sumamente interesantes y halagüeños, porque pienso ver a todo el mundo en Venezuela animado de un mismo sentimiento. Era natural, era justo; lo contrario sería, a mi ver, el colmo de ingratitud.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1376.—DEL ORIGINAL).

La Mesa, 7 de diciembre de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

Muy satisfactoria me ha sido la apreciable de Vd. de 30 de octubre, por abundar en sentimientos de rectitud para con mis amigos y de amistad candorosa y sincera hacia mí. Ya sabrá Vd. que el juicio de conspiración terminó por un acto de clemencia extraordinaria. Habría sido más severo si en dicha causa no hubiese yo aparecido como *el cuerpo del delito,* y si la justicia hubiese podido desnudarse del ropaje de la venganza. Sin embargo, los criminales, han sido reducidos a una nulidad casi absoluta, a fin de que no puedan ejercer su maléfico influjo.

Se mandó sacar testimonio de las declaraciones y demás diligencias en que resultaba complicado el general Gómez: y todo se le remite a Vd. por el conducto respectivo.

Excuso decir a Vd. nada sobre la expulsión de los representantes que aprobaron la insurrección de Padilla, porque a esta fecha supongo

que habrá Vd. obrado con la prudencia y tacto debidos a las circunstancias. Vd. tiene la cosa presente, conoce el influjo más o menos fuerte que puede ejercer cada uno de los desafectos y tiene en su mano las medidas de seguridad que estime convenientes.

La tocante pintura que Vd. me hace del júbilo con que fué celebrada rección, el día de mi cumpleaños, me llena de ternura y de reconocimiento, al paso que me inspira una confianza ilimitada en que Venezuela marcha siempre por la senda de la paz y de la justicia.

Por los partes venidos del Cauca se deduce que los pequeños triunfos de Obando y López han influido en poco o nada en la opinión de aquel país. El valle del Cauca permanecía fiel al gobierno hasta el 22 de noviembre; que ni el jefe que envió Obando para insurreccionar aquel valle, había hecho cosa que una columna de tropas del Ecuador ocupa hoy la provincia de Pasto; que otra al mando del coronel Córdoba debe ocupar muy pronto el valle del Cauca; que una división a las órdenes del general Córdoba ocupa hoy el valle de Neiva, y está organizándose en La Plata; que en todo este mes debe desalojarse de Popayán a facciosos, y según escribe el general Córdoba cuenta no sólo con batirlos, sino con aprehender a los cabecillas. Sin embargo, Vd. conoce las vicisitudes de la guerra y, sobre todo, las anomalías de la guerra civil. Vd. sabe que no debemos fiarnos de las apariencias del triunfo ni despreciar por pequeño al enemigo. Por lo mismo, insto a Vd. de nuevo porque me remita cuanto antes los cuerpos pedidos. Me he vimiento, mas no me resuelvo a marchar sin organizar previamente un ejército.

Con las tropas que Vd. me remita puede venir también el coronel Blanco.

Concluyo, mi querido general, por manifestar a Vd. cuán hondamente se han grabado en mi corazón los sublimes sentimientos con que Vd. me honra. Nada hago en corresponderle como su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1877.—DE UNA COPIA).

Mesa de Juan Díaz, 8 de diciembre de 1828.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO A. J. DE SUCRE.

Mi querido general y amigo:

He recibido los papeles que me remitió Vd. con Andrade. Ya el mensaje de Vd. queda reimpreso.

Interceptada, como está, la comunicación entre el centro y Sur de la república, no puedo escribir a Vd. tan largamente como quisiera. Por lo mismo, me limito a decir a Vd. lo más indispensable.

Venezuela goza de tranquilidad perfecta, unión y adhesión al gobierno. Los departamentos litorales dan pruebas repetidas de amor al orden y de respeto a la administración actual. El centro de la república marcha pacíficamente. Después de la conjuración que estalló el 25 de setiembre, la capital ha manifestado entusiasmo y decisión en favor del gobierno y de la tranquilidad pública. Sólo el Cauca ha sido víctima de la perfidia y de la traición; así como las fronteras del Sur están expuestas a una irrupción peruana. Una vez comprometido el honor nacional y convertida una parte de la república en un teatro de guerra fratricida, no he debido desentenderme de mis deberes públicos. Me he resuelto, pues, a colocarme de nuevo a la cabeza de un ejército de reserva de 6 a 7.000 hombres, en cuya organización me ocupo actualmente. 2.000 de ellos forman la vanguardia a las órdenes del general Córdoba, la cual se está reorganizando en La Plata y es probable que obre activamente sobre Popayán en todo este mes.

Mi primer deseo es que Vd. trate de asegurar eficazmente la provincia de Pasto, así para impedir la retirada de los rebeldes por aquella parte, como para aproximar y mantener en contacto las columnas de operaciones que deben obrar contra los facciosos.

En segundo lugar, deseo que Vd. conserve el Sur del mejor modo posible, pero de suerte que si fuere invadido por el ejército del Perú con fuerzas superiores, o aun iguales, no comprometa el de su mando, porque Vd. conoce bien la superioridad que nos dan las fuertes posiciones de Pasto, y que la conservación de ellas es para nosotros de una importancia vital. Además, no sería prudente comprometerse a una guerra exterior mientras los enemigos internos se hallan interpuestos entre el ejército que debe obrar y el de reserva.

El coronel Mosquera dará a Vd. todos los avisos oportunos acerca de los movimientos de los facciosos; así como de los progresos que hagan las columnas pacificadoras del Cauca.

Tan pronto como obtengamos un triunfo decisivo sobre los rebeldes de Popayán, pienso que sigan al Sur 2 ó 3.000 hombres selectos, sin perjuicio de dejar cubierta nuestra retaguardia, si es que para entonces no se han exterminado del todo las reliquias de la facción patiana.

Soy de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Existen dos copias de esta carta en la colección de Pérez y Soto. Una dice: "El original pertenece a la señora Matilde Flores de Hurtado, hija del general J. J. Flores. Dicha dama ha tenido la amabilidad de dejar tomar una copia, para que sea publicada en la revista "Popayán" Quito. julio de 1918.—*Miguel Arroyo Diez*".

La otra tiene el sello del archivo del señor J. Jijón y Caamaño. Quito.

1878.—DE UNA COPIA).

Mesa, 8 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

Quedo impuesto de las comunicaciones oficiales que Vd. ha dirigido al Gobierno, así como de la larga e interesante carta de Vd. del 27 de noviembre último. Estoy persuadido de que las causas que influyeron en el desgraciado suceso del Departamento del Cauca, han sido hasta cierto punto inevitables. Si Vd., con todo, cree conveniente a su honor y delicadeza, la formación de un juicio, podrá tener lugar éste después de pacificado el Cauca y escarmentado a los rebeldes. Por ahora esto no merece sino una atención secundaria.

Informado de la mala comportación del ex-gobernador Viana, así como de algunos otros vecinos de la provincia de Neiva, he dispuesto lo conveniente para su separación y extrañamiento de aquella provincia.

Aprovechando la oportunidad que Vd. me indica para comunicarse con el general Sucre, le incluyo la adjunta para que se la remita y le escriba al mismo tiempo todas aquellas noticias y ocurrencias, cuyo conocimiento pueda interesarle como Jefe Superior del Sur. Entre otras cosas aviso al mismo general la resolución que he tomado de ponerme a la cabeza de un ejército de seis a siete mil hombres, que actualmente están en movimiento, y de los cuales la vanguardia, compuesta de dos mil al mando del general Córdoba, obra hoy sobre Popayán. Encargo al mismo general Sucre asegure de un modo decisivo la Provincia de Pasto a fin de cortar la retirada a los facciosos y de mantener a todo trance esas fuertes posiciones en caso de verificarse un irrupción peruana.

Al general Córdoba le prevengo que al mover la columna de operación desde La Plata, deje allí (o más a retaguardia si conviniere) el hospital, los cansados, la música, las municiones sobrantes, la caja de la división, los equipajes, las mujeres y todo cuanto embarace la movilidad, o no deba exponerse al azar de una batalla. Lo mismo debe hacerse con el dinero que hay en Neiva y con el cual cuento por si fuere necesario mover al Sur dos o tres mil hombres. Procure Vd. por lo mismo que desde que la División *Córdoba* ocupe el Cauca, viva de los productos de aquel Departamento, pues de lo contrario nos quedaríamos sin recursos para mover adelante un cuerpo de tropas, mucho más si se verifica, (como creo) que el ejército del Perú nos invada próximamente.

Incluyo a Vd. por duplicado una carta para el general Sucre; Vd. tendrá la bondad de dirigírsela por diferentes vías.

Soy de Vd., querido coronel, cordial amigo.

BOLÍVAR.

1879.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 12 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir la apreciable de Vd. del día de ayer. Celebro la calma gradual de las turbulencias que han agitado recientemente los partidos.

Me parece bien que el señor Esguerra reemplace al señor Egea, y que el señor Morales ocupe la plaza que deja el señor Esguerra; y que el señor Sandino (*) llene la plaza de interino en la alta corte, que ocupaba Morales.

Es de toda importancia que Vd. se ocupe exclusivamente en la redacción del proyecto de decreto reglamentario de elecciones. He resuelto definitivamente convocar la representación nacional, tan pronto como Popayán sea ocupado por las armas del gobierno.

Incluyo a Vd. la solicitud del señor Mariano Escobar Rivas para que la despache *negativamente;* pero se le pueden conceder tres o cuatro días de moratoria para que arregle sus cosas antes de marchar.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

P. D.—La solicitud del señor Escobar se le dirige al señor general Urdaneta.

En la última carta que he recibido del general Córdoba me asegura que a principios de enero ocupará a Popayán y que en todo febrero quedará libre el Cauca todo.

1880.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 12 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable de Vd. de ayer, y siento a la verdad sus padecimientos, cuya cesación deseo con vehemencia.

El estado de nulidad casi absoluta a que se han reducido las rentas públicas, me hace encarecer a Vd. el que se ocupe con preferencia de los trabajos de hacienda, a fin de que en todo este mes se concluyan las reformas de este ramo de administración.

(*) El Dr. Ignacio Pablo Sandino, hijo de la Nueva Granada, desterrado con motivo de los procesos de 1794. Desempeñó en España puestos importantes, regresó a Colombia en 1823. Datos comunicados por el Dr. Raimundo Rivas.

Al señor Restrepo le encargo con encarecimiento que se ocupe exclusivamente de redactar el decreto de elecciones. Lo digo a Vd. para que coopere por su parte. Estoy enteramente de acuerdo con las opiniones del señor Mosquera, cuya carta incluyo a Vd. para que se imponga de ella. Pienso resueltamente convocar la representación nacional en el momento que sepamos la ocupación de Popayán por nuestras armas.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor. BOLÍVAR.

P. D.—Tenga Vd. la bondad de devolver al señor Cárdenas la carta del señor Mosquera, luego que la haya Vd. leído.

El general Córdoba me dice en su última carta que sin falta entrará en Popayán a principios de enero, y que todo el Cauca quedará libre en todo febrero a más tardar.

1881.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 13 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi muy querido amigo:

Me es grato contestar a la interesante carta de Vd. de fecha de ayer, diciéndole que me parecen justas las observaciones de Vd. sobre los medios que pueden emplearse con suceso para obtener una paz honrosa. Como no había dispuesto nada en contrario de las órdenes que di para aprestar una de las fragatas que debe navegar al Pacífico, escribo nuevamente al general Urdaneta para que se repitan dichas órdenes, y se amplíen de modo que sin falta monten el Cabo de Hornos dos buques de guerra de los nuestros.

También accedo al nombramiento de jefe de la escuadrilla en el señor Beluche. Sin embargo de que Chitty es también destinado al mando de uno de los buques, no le será fácil cometer una defección escandalosa como la que Vd. recela.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

1882.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 13 de diciembre de 1828.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida hermana:

Acabo de ver tu carta de 4 del pasado noviembre en Macarao, y quedo impuesto de cuanto me dices con respecto a las medidas de seguridad que me aconsejas, y con respecto al pleito de las minas.

Yo no quiero ya ninguna transacción con esos miserables sino lo que decidan los tribunales. Dilo así al señor Gabriel Camacho, a quien he dado mi poder para lo concerniente al litigio; y confío en que habrás dado cumplimiento a lo que he dispuesto sobre esto desde Chía, de donde te escribí a ti, a Camacho, a Alamo y a los generales Páez y Briceño sobre este particular. Te repito, pues, que no retardes, ni menos omitas, el cumplimiento a dicha disposición, es decir, de hacer la sustitución especial que te he mandado conferir al señor Camacho.

Me alegro que tengas ya listos los documentos que me dices. Mándalos luego, luego a Londres al señor Madrid, o entrégalos a Camacho para que él lo haga. Sin embargo de que éste deberá entenderse con todo lo relativo al pleito, te encargo que lo ayudes en cuanto puedas con informes, consejos etc. para que pueda obrar con más eficacia.

Por acá no ocurre por ahora cosa mayor, y aunque estamos algo inquietos con una facción por Popayán, en el resto de la república hay orden y tranquilidad, y yo me hallo por estos pueblos hace quince días activando la marcha de los cuerpos que dirijo a Popayán, y paseándome en la hacienda de mi edecán Umaña donde me cuidan mucho.

Mis cariñosas expresiones a mis sobrinos, y a Anacleto le digo hoy que se componga o le quito las haciendas, con expresiones bien duras, porque ese diablo de muchacho me tiene siempre molesto.

Tu hermano que te ama de corazón.

BOLÍVAR.

Se me deben los derechos de estos papeles que fueron a Londres.—*Nota de María Antonia.*

1883.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 14 de diciembre de 1828.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que me dice lo de la declaración de los ministros por escrito sobre la retención de Santander. Yo lo haré mejor aun consultándoles su opinión sobre el tiempo que debe quedar en Bocachica, así que sepamos que está allá, pues es posible que se haya ido. Para esto será bueno que Vd. prevenga al señor Vergara que yo deseo retener a Santander hasta que se arreglen los negocios del Sur y del Perú, pues la insurrección de los Castillos indica lo que debemos temer de Santander y de los convencionistas. Mientras el Perú tenga esperanzas en Santander, no hará la paz con nosotros, pues me consta por noticias fidedignas que el edecán Márquez llevó a Lima la seguridad del gobierno de Colombia de que no haría nada contra el Perú, si atacaba a Bolivia, lo que decidió su invasión.

Lea Vd. a los ministros los papeles que han venido de Cumaná, y allí se verá que han invitado al mismo Bermúdez a que siga el partido de Santander y se ponga a la cabeza de la guerra civil en Venezuela. Esto lo hacen los de la convención, que cuentan con todo el mundo que es desafecto o puede serlo, aunque sea del partido de Castillo, que sabe Vd. cual era: todo para poner a este malvado a la cabeza del gobierno y establecer una guerra civil muy formidable que traería por resultado la anarquía. Cada día me parece más imprudente haber salvado a Santander; este hombre será la última ruina de Colombia; el tiempo lo hará ver.

Escríbale Vd. a Montilla todo lo que se sabe de Venezuela y lo más de por acá. Instele de nuevo para que nos mande pronto los 1.000 hombres que se le han pedido, pues cada día creo que los necesitamos más, y yo no dudo que los negocios del Sur nos darán mucho que hacer. Pida Vd. a Boyacá y a Venezuela todo lo que se les ha pedido para formar este nuevo ejército, inclusive los vestidos mandados hacer y active Vd. además todo lo que sea preciso de Bogotá, pues cuando llegue el caso hemos de estar apurados. Ayer le escribí a Tanco sobre esto, y Vd. instele sobre todo lo demás que le ocurra. Deseo saber que vestuario se le ha mandado a "Carabobo" para contar con lo más que le hemos de remitir.

Mucho siento que no haya podido Vd. venir hoy a pasar el día con nosotros, pero espero que lo hará cuando le sea posible.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Adición: concédase lo que pide George Wilvinson.

Escriba Vd. a Montilla que pronto tendrá Sardá alguna gracia de los convencionistas y que luego serán auxiliados por el Perú los malvados. Yo lo temo todo de los que están fuera como de los que están dentro.

Esta adición está tachada.

1884.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 14 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Mi apreciable amigo:

He recibido la de Vd. de ayer y con ella las comunicaciones que se sirve incluirme. Ya que Vd. me pide mi opinión particular para, con arreglo a ella, dar instrucciones al señor Madrid, yo diré a Vd. que siendo una materia ardua y espinosa y aventurada, yo creo que una anticipada resolución podría comprometer al gobierno de Colombia. Ella debe ser obra de las circunstancias. Una conducta circunspecta

y aun pasiva es preferible al presente. Un gobierno cuya posición es precaria y vacilante no puede tener miras extensas. Mañana u otro día sucederá otra administración a la presente, y ella o el congreso resolverán lo conveniente sobre los compromisos en que pueda empeñarse Colombia. Por ahora debe aguardarse que de Europa se hagan las proposiciones que estimen convenientes. Conforme a las condiciones que propongan serán o no aceptables; porque además de todo Vd. debe estar seguro de que nosotros no tenemos representación alguna en el día por causa de la guerra con los peruanos y de dos o tres motines militares que nos afligen por todas partes. Los extranjeros ven mejor que nadie las tendencias de las cosas. Ya los Castillos han tomado el partido de Santander; Obando lo tiene; y en Venezuela no faltan guerrillas por el rey que nos molestan constantemente en el corazón de Caracas. Necesitamos de un grande esfuerzo y de un grande ejército para triunfar de todos; y entonces podremos decir sí o no, siempre seguros de que nuestra voz se cuenta por muy poco, sobre todo después que hemos tenido la flaqueza de perdonar a esos parricidas de Santander y sus cómplices. Este acto nos va a matar; y Vd. se acordará de lo que le digo. Y como dijo un extranjero el día de la gracia de Santander: *ya murió Colombia.* Guarde Vd. esta carta y ábrala dentro de un par de años, o antes si fuese preciso.

Soy de Vd. buen amigo y afmo. servidor.

BOLÍVAR.

Póngale Vd. otro *sobre* a la carta adjunta.

1883:—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 15 de diciembre de 1828.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Por la apreciable de Vd. de 7 de noviembre me he impuesto de la nueva incursión que ha hecho la facción proteiforme de los Castillos, Prado y Villegas. ¿Quién puede dudar que ella, así como la de Obando y López en el Cauca, son hijas de la facción madre de Santander y demás prosélitos? ¿Ni quién puede dudar que la existencia de ese monstruo de iniquidad y de perfidia es una asechanza perpetua al gobierno, a mí mismo y a Colombia? Los mismos que intercedieron, alegaron y resolvieron en favor de ese parricida y sus dignos cómplices, han sido los primeros en pedir la detención de aquél en Cartagena hasta el desenlace de las tramoyas que aparecen por todas partes. La facción de Obando ha tomado la misma divisa que la de los Castillos: *constitución.* Con esta palabra mágica intenta seducir y comprometer el valle del Cauca, y si pudiese, todos los departamentos del Sur y centro. Una división al mando del general Córdoba se está organizando en

La Plata y ocupará a Popayán a los primeros días de enero: otra columna debe marchar de Antioquia hacia el valle del Cauca, y otra debe atravesar de Ibagué a Cartago por Quindío simultáneamente. Con todo, Vd. conoce este género de guerra, y que en ella es necesario no dar lugar a que vacilen los pueblos. Es indispensable organizar un fuerte ejército de reserva para acudir con él a donde sea conveniente, a fin de extinguir hasta las reliquias de la guerra civil, y para tomar una actitud imponente por medio de la cual se pueda exigir a los enemigos externos de la república una paz honrosa.

Estos poderosos motivos me obligan a encarecer a Vd. auxilie, en lo posible, a nuestro general Salom. En peor tiempo no podían haberse presentado los Castillos. La distracción de las fuerzas, la multiplicidad de atenciones, la consunción de recursos, etc., etc., cuando más necesitamos de concentrar nuestro ejército y de acumular nuestros elementos, son ciertamente una calamidad para la república y un infortunio para el gobierno.

Las mismas causas me hacen dar una preferencia decidida al ejército sobre la escuadra. A pesar de mis órdenes anteriores y de las que oficialmente irán en este correo, sobre los aprestos de la fragata y de otro buque menor para que monten el Cabo de Hornos y vayan al Pacífico: yo ruego a Vd., al general Páez y a todo el mundo que, con preferencia, habiliten y hagan venir los cuerpos que he pedido. Si después de esto, que para mí es de una vital importancia, hubiere arbitrios para habilitar la expedición marítima que he indicado, será el complemento de las medidas de seguridad y de respetabilidad de Colombia y del gobierno.

Al general Páez le escribo para que provea interinamente al gobierno de Margarita. De este modo puede conciliarse el que vaya un hombre tal cual exigen las circunstancias de aquella isla, y que sea de la satisfacción de dicho general. Yo me limitaré a aprobarlo o no.

Muy satisfactoria me ha sido la comportación del general Bermúdez: ha sido digna de sus sentimientos. Además, no debe olvidar la guerra que otras veces le han hecho esos malvados.

Deseo ver el proyecto de Vd. sobre arreglo de diezmos. Es uno de los ramos que más necesitan de reforma. Sin embargo, en rentas eclesiásticas hay que marchar con pies de plomo, y muy de acuerdo con los legítimos acreedores a ellas. Vd. no habrá despreciado en este particular las observaciones que sugiere la prudencia.

Incluyo a Vd. la clave que me pide.

BOLÍVAR.

A Bermúdez debe Vd. escribir a mi nombre lo mismo que a Salom.

1886.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 15 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 7 de noviembre último en que me indica haberme hecho otra con Blanco; las novedades que sólo había en Caracas, como la insurrección de Güiria, miseria y soledad en la bahía de La Guaira, y la más funesta de todas para mí: ¡la próxima inexistencia del excelente Dr. Mendoza! etc., etc.

El coronel Blanco aun no ha llegado, y, por supuesto, no he recibido todavía la que Vd. me hace con él. Lo de Güiria nos hace ver lo producido de la impunidad de los crímenes; pero ello no parece aún cosa de consideración, aunque tampoco de despreciarse.

Veremos lo que podemos hacer con el proyecto de diezmos que Vd. me dice enviará el general Briceño; mas como no ha llegado todavía, no puedo decirle nada sobre él. ¡Ojalá que presente algunas ventajas a ese pobre país!

La situación de nuestro buen doctor Mendoza me es sumamente sensible, y su memoria me afecta demasiado para seguir hablando de él. Si viviese cuando reciba Vd. esta carta, asegúrele de mi eterna amistad hacia su persona y su familia.

Ahora me ha dicho mi hermana Antonia que tiene ya reunidos muchos documentos calificativos de la propiedad que tengo a las minas de Aroa; y le he contestado que los remita al señor Madrid a Londres, o los dé al señor Gabriel Camacho para que él los dirija, como que ya le tengo a este amigo encargado de todo lo relativo a este asunto. Confío en que Vd., no solamente estará cumpliendo mi recomendación de suplir a Camacho todo lo que se necesite, sino que también me lo auxiliará con sus consejos y diligencias para la terminación del litigio, pues ya no quiero otra composición que lo que decidan los tribunales, y nada más; pero que esto se ande con mucha actividad, porque me interesa infinito la conclusión.

A pesar de que los facciosos de Patía tomaron a Popayán, capital de aquel departamento, no tenemos mucho cuidado, porque se han hecho marchar fuerzas muy considerables sobre ellos, y por su retaguardia ha dirigido también Sucre una fuerte columna que acaso los tendrá ya rendidos cuando lleguen los de acá. ¡Estos son los favores con que ha beneficiado a su patria Santander!

Soy de Vd. afmo. amigo que le ama.

BOLÍVAR.

1887.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 15 de diciembre de 1828.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Por las comunicaciones de Vd. que alcanzan hasta el 2 de noviembre, me he impuesto de la reciente insurrección de los malvados Castillos, Prado y Villegas, de la buena comportación del general Bermúdez, y de las medidas empleadas para restablecer la tranquilidad de Güiria y de toda esa interesante costa, y destruir a los facciosos. Los generales Páez y Briceño me ofrecen dar a Vd. cuantos auxilios necesite en numerario, en armas y hombres. Al mismo intento les contesto encareciéndoles la necesidad que hay de sofocar en sus principios toda tendencia a la insurrección, y de aniquilar hasta los últimos restos de los facciosos que, sin opinión propia, están siempre prontos a trabajar contra el gobierno, cualquiera que sea el pretexto y sea cual fuere la causa, con tal de que obre en contraposición al sistema vigente.

La facción de Obando y López que ocupa hoy a Popayán, nos tiene interrumpida la comunicación frecuente con el Sur. O'Leary debió recibir pasaporte del gobierno del Perú para pasar a Lima a principios de noviembre. He nombrado al general Sucre jefe superior del Sur y le trasmito facultades omnímodas para negociar con el Perú y para defender el distrito del Sur. El general Córdoba se halla hoy en La Plata organizando una división con la cual me ofrece recuperar a Popayán a principios de enero. Si la columna que ha marchado al valle del Cauca llega a tiempo, en el mismo mes o a más tardar en febrero, deben quedar extinguidas hasta las reliquias de la insurrección. Los pueblos de Colombia, sea por adhesión al gobierno, sea por amor a la paz, se resisten a toda innovación y a todo compromiso; pero cuando les falta un punto de apoyo o una fuerza protectora no pueden dejar de seguir al más fuerte o al primer ocupante. Tal ha sido la conducta de Obando para con el valle del Cauca. Así, por esto, como porque a toda costa debemos oponernos a la guerra civil, deseo ardientemente que Vd. logre el mejor éxito contra los facciosos que han invadido el departamento de su mando.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1888.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 15 de diciembre de 1828.
A 7 leguas de Bogotá.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ,
JEFE SUPERIOR, ETC., ETC.

Mi muy querido general y amigo:

He leído con interés la apreciable de Vd. de 10 de noviembre.

En mi anterior he hablado a Vd. sencillamente sobre el general Gómez, cuyo grado de complicidad con los conspiradores deducirá Vd. por los documentos que oficialmente se le han remitido.

En circunstancias de hallarse el departamento del Cauca en insurrección como he participado a Vd. anteriormente, se presentan los Castillos en las costas de Maturín. El estandarte de uno y otros facciosos es la constitución de Cúcuta. ¿Cómo puede dudarse de que estas son ramificaciones de un mismo tronco: la facción patricida de Santander y sus secuaces? Los mismos ministros que salvaron a éste son hoy los más empeñados en retenerlo en Cartagena hasta la cesación de las presentes calamidades, hasta ver extinguida la guerra civil. Hasta el hombre más estólido sería capaz de conocer lo incompatible que es a la tranquilidad, a la seguridad, a la felicidad de Colombia, la existencia de Santander. Decretar su indulto y clavar un puñal en el corazón de la república ha sido una misma cosa para algunos pensadores. Pero hay circunstancias particulares que no permiten obrar con libertad aun a los seres más perfectos.

No dudo el celo de Vd. que facilitará todos los medios de sofocar la insurrección que ha amagado las costas de Maturín. Es preciso no descuidarse ni despreciar, por insignificante que parezca, el enemigo. Los progresos de la guerra civil se contienen más difícilmente que la guerra nacional. Los enemigos del gobierno se atrincheran hoy tras las instituciones que caducaron y su lenguaje es seductor. Por lo mismo es más temible. No debe dejarse a los pueblos entregados a la merced del primer ocupante. La falta de protección de parte del gobierno los haría vacilar. Para impedir, pues, los efectos de la imbecilidad de los ciudadanos pacíficos, así como para economizar la sangre de los mismos contendientes, es necesario inundar, por decirlo así, el teatro de la guerra con tropas numerosas y disciplinadas. Así no más puede triunfarse con seguridad de enemigos que minan incesantemente la opinión. Así es como puede salvarse Colombia del inminente riesgo en que se halla. Insto de nuevo a Vd. por la remisión de los cuerpos de tropas que le he pedido; que sus gastos de habilitación, equipo y demás se hagan de preferencia a los que hayan de impenderse en los aprestos de la expedición marítima que debe surcar al Pacífico. Por interesante que sea la defensa de nuestras costas meridionales, yo reputo por más preferente y por de instante urgencia la formación de un ejército de reserva con el cual pueda acudirse adonde las circunstancias lo exijan, y con el cual pueda adquirirse una actitud capaz de imponer a los enemigos externos de la república y de exigir de ellos una paz sólida, honrosa y duradera. Encarezco a Vd., pues, el envío de las tropas que le he pedido; que no economice sacrificios; que antes de habilitar la escuadrilla, se hagan los gastos indispensables a mover dichos cuerpos; y que si después de todo esto se encuentre Vd. con fondos disponibles, me envíe al Sur la fragata y el bergantín de que se habla oficialmente.

He mandado que Boguier sea destinado en Cartagena, que Chitty mande la fragata y que Beluche mande en jefe la expedición. Por útil que sea Beluche en Puerto Cabello, lo considero más necesario a la cabeza de la expedición.

Recomiendo a Vd. al coronel José Cruz Paredes, para que lo reponga en su gobierno, cortando las desavenencias que se han suscitado con el general Silva y haciendo se reconcilien amigablemente.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

1889.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 15 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR MIGUEL MARÍA PUMAR,
CONSEJERO DE ESTADO.

Mi querido amigo:

He recibido la muy apreciable carta de Vd. sin fecha, en que tiene la bondad de felicitarme, en compañía de la señora su esposa, por mi salvación de la catástrofe del 25 de setiembre último.

Doy a Vd., y a su señora, las más cordiales gracias por sus bondades, asegurándoles que mi reconocimiento es ilimitado a los sentimientos de amistad y adhesión con que me favorecen.

Quedo esperándolo para que ocupe su destino en el consejo como me ofrece Vd. en la que contesto; y entre tanto soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El original nos ha sido regalado por el señor Luis Enríquez, de Boconó.

1890.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 16 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ,
INTENDENTE DE VENEZUELA.

Mi querido general:

Ayer escribí a Vd., y hoy lo hago por la recepción del último correo, en el que he recibido la apreciable de Vd. de 14 de noviembre. Las de Salom alcanzan hasta el 8; y aunque la facción de los Castillos no era una gran cosa, sin embargo, el pretexto a que se acogen y el odio que ostentan a una supuesta monarquía, pudiera aumentar el número de sus prosélitos. Sobre esto digo a Vd. lo mismo que al general Páez, que es preciso den Vds. un manifiesto bastante claro y enérgico, persuadiendo con el lenguaje de la verdad a los pueblos y haciéndoles ver que no hay tales miras de establecer ningún imperio; que esa es una

calumnia de los convencionistas y de los facciosos; que, por el contrario, el año próximo, se verá reunida la representación nacional, con una absoluta libertad de que jamás ha gozado. En fin, Vds. escribirán con el fuego y energía necesarios a disipar las calumnias con que se increpa mi conducta y que pueden cundir entre las gentes sencillas de los pueblos.

Insisto de nuevo en que a Salom se le envíen todos los auxilios que necesita para exterminar la facción de los Castillos y cualquiera otra que pudiera sacar la cabeza. Al general Páez le digo que le mande buenos jefes, tropas, armas, municiones, numerario y todo género de auxilios; porque en el día cualquier sacrificio es infinitamente pequeño, comparado con los inmensos que habría que hacer después.

Dígale Vd. al mismo general Páez, que cuento con los cuerpos que le he pedido, porque estoy resuelto a marchar al Sur. Tan necesario es esto, que la paz ni la guerra se hacen sin mí.

Para enero me pondré en marcha.

La interesante de Vd. contiene varias observaciones de gran trascendencia. Necesita meditarse y, por lo mismo, me abstengo de pronunciar mi juicio sobre ellas hasta otra ocasión.

BOLÍVAR.

Guzmán debe escribir y los otros amigos. Mil cosas de felicitaciones al señor Mendoza, que merece dos mil veces la vida.

1891.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bojacá, 16 de diciembre de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

He recibido la apreciable carta de Vd. de este último correo y juntamente su renuncia a pretexto de enfermo. Mucha fatiga da la fatiga de Vd. ¿Cómo quiere Vd. abandonarnos cuando todos los enemigos están avanzando? No puedo creer que Vd. tenga semejante resolución. Vd. habrá creído que yo quería abandonar el campo: sentimiento que Vd. no debe abrigar sino en una inmensa prosperidad, porque yo nunca me retiraré delante de los peligros y nunca lo haré tampoco sin dar a Vd. y a mis demás amigos parte de mi resolución anticipadamente.

Ya sabrá Vd. que los facciosos de Cumaná se han vuelto a levantar proclamando la constitución y el gobierno de Santander. Todo esto es obra de los convencionistas. Suponen que me quiero coronar y, por lo mismo, es preciso refutar "Las Angustias de Colombia" con vigor y decir que ni yo por mis sentimientos, ni mis amigos por sus opiniones,

han pensado jamás en semejante cosa, y que en todo el año próximo se verá reunido el congreso constituyente con más libertad que nunca ha tenido cuando bajo la dirección de Santander. Es preciso escribir mucho sobre esto, y todos los días, porque nos tienen muy quemados estos demonios.

Obando ha hecho pocos progresos en Popayán porque se ha metido a hacer actas. El coronel Córdoba debe estar en Cartago con 300 hombres, y el general (*) debe estar a fines de este mes en Popayán con una buena división, pero yo siempre temo un mal suceso y, para impedir resultados adversos, necesito siempre las tropas que he pedido al Magdalena. Además, necesitamos guarnición en este país y refuerzos para el ejército del Sur, pues los peruanos deben atacarnos en estas circunstancias y, por lo mismo, debemos estar preparados contra ellos.

El general Páez, en el mejor sentido; lo mismo que todos los demás generales y jefes de Venezuela; así es que tenemos la mayor confianza de aquella parte aun a pesar de la sublevación de los facciosos Castillos, de Cumaná, y de los movimientos de los convencionistas que los han dirigido en sus empresas de insurreccionar a Güiria y la parte oriental de aquella provincia.

Tenga Vd. mucho cuidado con el Istmo porque entre los peruanos y los convencionistas lo pueden hacer su punto de reunión y entonces ¡quién sabe lo que sucede!

BOLÍVAR.

1892.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 16 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Ayer he escrito a Vd. y hoy vuelvo a ocuparme de acusarle recibo de sus comunicaciones de 4, 5 y 8 de noviembre. Encargo al general Páez y Briceño remitan a Vd. todos los auxilios que necesite para exterminar a los facciosos y establecer en ese malhadado departamento la tranquilidad y el reposo que necesita para cicatrizar las profundas úlceras que le han quedado después de una guerra prolongada.

No debe Vd. omitir emplear aquellas medidas de persuasión convenientes a disipar los rumores y las calumnias con que esos malvados intentan deprimirme y hacerme la guerra. Es preciso convencer a todo el mundo de que ni yo ni mis amigos tenemos idea del imperio, al que se me atribuye aspiraciones; que no hay tal tiranía; que aun yo mismo me he puesto trabas en el ejercicio del poder ilimitado que el pueblo colombiano me confió libre y espontáneamente; y finalmente que en el

---

(*) Se refiere al coronel Salvador Córdoba, y al comandante en jefe, general José María Córdoba.

año próximo se verá reunida la representación nacional con más libertad que gozó jamás bajo el influjo de Santander.

Mi presencia en el Sur se ha hecho tan necesaria, que hasta el último de mis migos se han convencido de la importancia de esta medida. Seguiré, pues, al Sur en enero próximo, porque sin mí no se hace ni la paz ni la guerra.

Soy de Vd. de todo corazón. BOLÍVAR.

Al general Bermúdez mil cosas de mi parte; que cada día es mejor amigo mío, de lo que le doy mil gracias.

1893.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 16 de diciembre de 1828.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 15 y me alegro infinito de la salida del coronel Córdoba el 5 con 300 hombres. Debe Vd. escribirle a Cartago volando y por extraordinario, dándole parte de las operaciones del general que debe estar a fines del año en Popayán; y al mismo general debe Vd. escribirle la marcha del coronel: a este último dígale Vd. que mande preparar víveres y bagajes para 1.000 hombres más que van a seguir por Quindío al Valle. Mande Vd. salir de Cartagena a los Azueros para Venezuela o fuera del país, pues no los quiero en aquella plaza. Montilla y Juan de Francisco se han empeñado por ellos, sin duda porque han temido nuestro abandono del puesto. Con este motivo ha renunciado Montilla a pretexto de estar enfermo: yo le contesto que no admito su renuncia porque lejos de recular estamos avanzando hacia el Sur y hacia todas parte de donde nos están saliendo enemigos, pues el momento no es favorable para la moderación y el retiro. Al general Soublette se le mandó el nombramiento de jefe de estado mayor de Venezuela, de acuerdo con él y con el general Páez.

Será conveniente que en la gaceta escriban fuertemente desmintiendo las calumnias que propagan mis enemigos: muy particularmente *la de que me quiero coronar;* y, al mismo tiempo, se debe asegurar al público que en todo este año que viene se verá reunido el congreso constituyente; pero que nunca será bajo el ruido de las armas y de las facciones, porque nunca se me ha intimidado ni arrancado nada por la fuerza. Esto es tanto más necesario, como dice Bermúdez, cuanto que en Cumaná lo dicen así los Castillos y lo creen las gentes; además de que los papeles ingleses empiezan a decirlo, porque los malvados lo han inventado.

Mande Vd. la adjunta al general Montilla en el próximo correo; y mientras tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1894.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 16 de diciembre de 1828.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, MINISTRO
DE RELACIONES EXTERIORES.

Mi querido amigo:

Devuelvo a Vd. la carta, que se sirvió incluirme, del señor Medina, al cual deben asignarse los cincuenta pesos que solicita para gastos de suscripción a varios periódicos. Las noticias que comunica a Vd. el señor Medina son, a la verdad, interesantes. Todo hace prever una gran crisis en Méjico.

Tenga Vd. la bondad de contestar al señor Patricio Macaulay (cuyas cartas incluyo a Vd.) que en la Historia de Colombia se ha hecho mención honrosa de su hermano; pero que hasta ahora no se ha dado una ley de recompensas a las familias de los que han sellado con su sangre la libertad o independencia de Colombia; que tan luego como el congreso decida sobre este particular podrá hacer el recurso que estime conveniente.

Doy a Vd. las gracias por sus afectuosas expresiones; y me atrevo a rogar a Vd. que, a imitación mía, no abandone su puesto. Por lo mismo que preveo los grandes peligros a que está expuesta la república, tan lejos de abandonarla he pensado hacer los mayores esfuerzos por libertarla de sus enemigos internos y externos, a fin de presentar abundantes elementos a la representación nacional, con que pueda dar al país la organización que crea más adaptable y conveniente a sus mismas circunstancias. Vd., pues, debe conservar su posición y trabajar desde ella con asiduidad para evitar a Colombia mayores males que serían consiguientes si se la abandonase a sí misma, o más bien, a sus más implacables enemigos.

Ya sabrá Vd. que los diferentes correos no han traído nada de grande interés. Con todo, la guerra de opinión que han intentado en el Cauca Obando y López, y en Maturín los Castillos, etc. exige encaminar la opinión con justicia y veracidad. No se oye otra cosa sino que soy un tirano de mi patria y que sólo aspiro a edificar un trono imperial sobre los escombros de la libertad de Colombia. Aunque mis amigos, que lo son todos los hombres de juicio, se ríen de estas calumnias, ellas cunden en el pueblo inocente e incauto; medran a la sombra del partido sordo de los convencionistas; y cuándo menos pensásemos aparecerían estas imposturas revestidas de un carácter colosal, que se harían dueñas de la opinión pública. Los papeles ingleses, los de Estados Unidos y quién sabe que otros hablan en el mismo sentido de *una monarquía*. Es, pues, de primera importancia refutar estas opiniones falsas, totalmente falsas; desmentir a los impostores con la acritud, precisión y energía que merecen; desengañar a la nación entera y prometerles que en el año próximo verán reunida la representación nacional con una plenitud de

libertad y de garantías de que no gozó jamás. Haga Vd. que se publiquen algunos artículos en la gaceta u otros papeles con el indicado objeto, y que sean escritos con candor, pero con el fuego de la indignación que excita la calumnia y la demagogia.

Sírvase Vd. retornar mis afectuosas expresiones a mi señora Teresa c. p. b.

Se repite de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1895.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 16 de diciembre de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general y amigo:

Acabo de recibir noticias de los progresos de la facción de los Castillos sobre Güiria, y alcanzan hasta el 8 de noviembre. Los justos recelos de que una vez comprometidos los pueblos, a consecuencia del plan seductor que emplean esos malvados, sea más difícil arrancar de raíz las semillas de la insurrección; aconsejan emplear, desde luego, las medidas más enérgicas y eficaces a fin de destruir y aniquilar la facción de los Castillos y cualquiera otra que desgraciadamente pudiera descollar en la presente crisis. Ruego a Vd., pues, con todo encarecimiento que procure enviar al general Salom cuantos auxilios haya menester; que vayan jefes escogidos, valientes y activos, que vayan tropas selectas, armamento necesario, pertrechos, dinero y cuanto Vd. crea pueda contribuir al exterminio de los enemigos domésticos de Venezuela. No debe Vd. omitir todas las precauciones indispensables a impedir que el Oriente sea contaminado del mal que adolecen los Castillos, Villegas y demás comparsa. Es increíble que 80 hombres estén causando tanto ruido, hayan puesto en movimiento un departamento entero y amenacen la tranquilidad del distrito del Norte de Colombia. Cuide Vd. de que todos los departamentos de su mando contribuyan a repeler las incursiones a mano armada, y se preparen contra las sugestiones de un resto de facciosos que han tomado por tema de sus predicaciones la tiranía y el imperio a que me suponen aspirante. Es, por tanto, muy conveniente que Vd. refute briosamente esas calumnias con que los convencionistas procuran manchar mi reputación. Es preciso hacer ver en un *manifiesto* que Vd. puede dar, cuan distante estoy yo y mis amigos de pretender una corona de ignominia; que, por el contrario en el año próximo se verá reunida la representación nacional con una libertad ilimitada en sus deliberaciones y bajo sola influencia del bien procomunal. Tan necesario es cuidar de crear, por decirlo así, el espíritu público, que sin su auxilio la fuerza física apenas produce un efecto muy precario. Terribles son las guerras de opinión y mucho más si, por una parte, se presenta una facción con el aparato encan-

tador de una *libertad* imaginaria, y se presenta, por otra, al partido opuesto armado de cadenas para esclavizar a los pueblos: no basta en tales casos ser honrado y sostener una justa causa; es necesario disipar hasta las apariencias de tiranía, de servidumbre y aun de amor a la gloria.

De Vd. de corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Apruebo mucho el nombramiento de Avendaño y quiero que vaya a Margarita.

1896.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 17 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo:

El Dr. Holguín es el único que ha emigrado de Popayán y que se ha comportado como ninguno con fidelidad al gobierno y con aversión a los facciosos y novadores. Está empleado en el coro de Popayán, y no queriendo volver a él, es preciso colocarlo en el de Quito. Entre otros hay la vacante de una ración que resultó por ascenso del doctor Camacho: se la he ofrecido, y, por lo mismo, se servirá Vd. extenderle el título que corresponde, después de proponerlo al consejo con expresión de las circunstancias que concurren en el señor Holguín, y después que haya merecido la aprobación del consejo y no antes.

Incluyo a Vd. varias solicitudes que han venido directamente.

Quedo enterado de la apreciable de Vd. de 14 del corriente. No ocurre por ahora otra cosa.

Me repito de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1897.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 19 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR DON DOMINGO CAICEDO.

Mi apreciable amigo:

Por la apreciable de Vd. de 14 del que rige y por las comunicaciones oficiales y particulares que la acompañan, me he impuesto del buen éxito del primer encuentro que ha tenido la vanguardia de la división Córdoba, y de las medidas y disposiciones tomadas a fin de reunir lo más pronto aquella división y cargar con ella, hasta el exterminio, la fuerza de los facciosos.

Muy halagüeña me ha sido esta noticia y no menos agradable me son los oportunos auxilios que esa provincia ha dado a las tropas, y a lo cual no ha contribuido poco el influjo, sagacidad y tino de Vd.

Muy juiciosas y acertadas me parecen las reflexiones de Vd. sobre las opiniones políticas y conducta de ese vecindario. He mandado que Gaitán regrese. Siento no obstante no poder ser igualmente indulgente con López: existe no un informe contra él, sino una carta que él mismo ha escrito en la que habla sin duda, con su corazón.

He creído de rigorosa, general de brigada, cuyo despacho Asimismo he creído no ser desairado con el nombramiento que le hago de gobernador y comandante general de esa provincia, cuyo destino le ruego acepte, siquiera mientras dure ese país en asamblea. No debe Vd. extrañar dé este paso, después que las tropas han transitado tan buenamente mediante el celo, y eficacia de Vd. y habiendo que hacer marchar otros cuerpos que necesitan de semejantes auxilios, los cuales escasearían si Vd. faltase.

Yo mismo pienso salir de aquí en dirección al Cauca por esa provincia dentro de 8 o 10 días. Tendré entonces la complacencia de manifestar a Vd. personalmente mis más cordiales sentimientos.

Su verdadero amigo.

BOLÍVAR.

1828.—MEMORIAS DE O'LEARY. III, APÉNDICE, 487).

Bojacá, 19 de diciembre de 1828.

SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

Ayer tuve el gusto de recibir la interesante carta de Vd. de 28 de octubre en Guayaquil. Por ella y por las comunicaciones oficiales que Vd. dirige al ministerio de relaciones exteriores, quedo impuesto de la repugnancia que muestra el gobierno del Perú a admitir proposiciones de paz de Colombia. Semejante conducta al tiempo mismo que el faccioso Obando preconiza obrar de acuerdo con el ejército del Perú, justificará cada vez más la nuestra a la faz del mundo culto. Aun cuando los peruanos no diesen un solo paso en el territorio del Sur de Colombia, es innegable que ellos han traído la guerra al corazón de la república.

El general Córdoba ocupará sin falta a Popayán con la división de su mando a principios de enero próximo. Para entonces seguirá otra división para el valle del Cauca, el cual será ocupado mañana por una columna de Antioquia, al mando del coronel Córdoba. Algunos otros cuerpos deben estar en marcha hacia Bogotá, desde los extremos de la república. Una vez resuelta la organización de un ejército de reserva, he debido ponerme a la cabeza de él; lo he hecho, y a fines de este mes continuaré mi marcha hacia el departamento del Cauca.

Aunque un justo deseo anima a Vd. a venir a Bogotá, no le compensaría la pena de ida y vuelta. Es Vd. útil por ahora en el Sur; veremos para después lo que convenga; entre tanto manténgase Vd. allí.

En Güiria volvieron a presentarse los facciosos Castillos; invitaron al general Bermúdez para que se pusiese a la cabeza de los disidentes, que apellidaban la constitución de Cúcuta y al general Santander. Bermúdez se ha comportado noble y extraordinariamente. Les ha tendido la red para cogerlos. Ya había caído uno de tantos; y el general Salom quedaba tomando las medidas más activas para cortar los progresos de la irrupción de 80 hombres no más, y para exterminar a los cabecillas.

Santander y demás comparsa, que, por dictamen del consejo de gobierno, fueron indultados, se deben hallar retenidos en los castillos de Cartagena, por dictamen del mismo consejo. Así han querido reparar de algún modo el desmedido daño que irrogaron a la república por su indulgente opinión.

A los generales Sucre, Flores y demás amigos, que tengan esta por suya, y que, a fines de enero, estaré entre los combatientes contra el Perú, al cual no debemos considerar más tiempo. Guerra, guerra, es el grito de Colombia, del ejército, de mi corazón, que es de Vd.

BOLÍVAR.

1899.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 20 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR PEDRO PABLO DÍAZ.

Muy apreciable amigo mío:

He leído con interés la última de Vd. de 27 de setiembre que he recibido con atraso. Haré de sus informes el uso que merecen. Veo en ellos un vivo interés por mejorar la suerte de ese infortunado departamento, en el que, por desgracia, prevalecen las pasiones individuales sobre el bien procomunal. ¡Ojalá todos los ramos estuviesen administrados por hombres tan puros, tan rectos y tan desprendidos como Vd., cuyo amor a la justicia le sobreponen a sus mismos enemigos!

Los negocios del Perú demandan mi presencia en el Sur. Sin mí no se hará la paz ni la guerra y la posición de Colombia, en lucha involuntaria contra sus enemigos gratuitos, es bien difícil actualmente para no abandonarla a reacciones funestas. Marcho, pues, hacia el Cauca dentro de ocho días. Este último departamento será pacificado en todo enero; y quiero hallarme en el Sur antes que se dé una batalla a los peruanos, cuyo gobierno ha rehusado oír proposiciones de paz, sin dejar entre tanto de emplear sus manejos arteros para destruir nuestras fuerzas. Recaiga la execración sobre los que han provocado a una guerra

doméstica, y sobre los que han dado el funesto ejemplo de *intervención* entre naciones independientes.

Soy de Vd. mi querido amigo, su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Sociedad Latino-Americana. 37 rue Boissy d'Anglas.

París, agosto 1888. Es copia exacta.—El conservador de la Biblioteca, *D. de S. Scroy.*—El secretario, *Jorge Antich.*

1900.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 20 de diciembre de 1828.

SEÑOR GENERAL JACINTO LARA.

Mi querido general:

He tenido el disgusto de saber por las apreciables cartas de Vd. de 24 y 28 de noviembre el mal estado de su salud y su imposibilidad de continuar en el mando de ese departamento. Por lo mismo, no quiero que Vd. se sacrifique. He dispuesto que el general Justo Briceño vaya a reclamar y conducir los cuerpos que repetidas veces he solicitado con encarecimiento. Cuídese Vd., pues, entre tanto y restablézcase para continuar después sus buenos servicios a su patria.

Nada diré a Vd. sobre la persona que haya de sucederle en el mando, porque ya se ha dado orden al general Páez para que nombre a quien tenga por conveniente.

He escrito anteriormente, y ahora repito al general Silva que se venga y deje en paz al coronel Paredes. Al general Páez le he dicho que reponga a este último en su gobierno, del cual fué despojado violentamente.

Ayer he recibido carta de O'Leary fechada en Guayaquil a 28 de octubre. El gobierno peruano le había negado el salvoconducto que había pedido para pasar a Lima: han rehusado por este medio abrir negociaciones pacíficas, y aun desconocido el carácter público con que iba investido; lo tratan como un simple comisionado mío, no como enviado por el gobierno de Colombia. Así, los preparativos de parte de La Mar, que se halla al frente del ejército peruano, como las circunstancias en que quedaba el nuestro en el Sur, me hacen creer que a esta fecha pueda haberse comprometido la guerra internacional y que Flores haya dado un combate. En este concepto, mi presencia en el Sur se ha hecho absolutamente necesaria. Dentro de ocho días estaré en marcha hacia el Cauca.

Este último departamento debe quedar pacificado en todo enero. Obando ha dividido sus fuerzas; con la mitad de ellas ha marchado sobre Pasto que debe estar ocupada por un cuerpo del Ecuador; la otra mitad, de muy mala calidad, quedó en Popayán con López. Este hizo un movimiento con toda ella sobre la gran guardia que había destacado el general Córdoba algo más adelante del Pedregal: fueron rechazados,

y 80 cazadores nuestros han escarmentado a 300 facciosos. El preliminar nos hace esperar un pronto y feliz resultado de la actual campaña. El valle del Cauca en masa se ha pronunciado por el gobierno, y se ha erizado para rechazar a los facciosos de Popayán.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Que vengan volando las tropas.

Es copia fiel de su original.—*M. I. Samuel*: Barquisimeto, 28 de octubre de 1878.

1901.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 20 de diciembre de 1828.

EXMO. SEÑOR JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE SUPERIOR, ETC., ETC.

Mi querido general y amigo:

El orden con que se presentan los sucesos hacen presentir un desenlace venturoso para Colombia. Las escenas escandalosas que se representan de tiempo en tiempo, bien lejos de habituar al crimen a los espectadores, no hacen más que difundir el horror y la indignación. Una sola ha sido la facción que, una vez desenmascarada, lo emprendió todo. El castigo ejemplar de los primeros no bastó a imponer a los que, iniciados en el inicuo misterio, se habían derramado en la república con el infame objeto de subvertir el orden público y volcar el gobierno. En todas partes hay conspiradores; pero la audacia no es el carácter de todos ellos. Fué un privilegio concedido a pocos. Obando y López en Popayán y Patía, los Castillos, etc. en Güiria, son hasta ahora los héroes que se han presentado en la arena.

La noble conducta del general Bermúdez, la actividad, el celo, el honor, el interés individual del general Salom, la cooperación y auxilios del general Briceño, y, sobre todo, la presencia de Vd., sus medidas eficaces, su natural aversión a la anarquía, a las conspiraciones, su odio a los perturbadores, etc., me hacen concebir la halagüeña esperanza de que Cumaná, el Maturín entero, los departamentos del Nordeste, todo lo que hoy existe bajo el inmediato mando de Vd., gozará de una paz perfecta, de una tranquilidad pura, de un régimen doméstico.

Por otra parte las recientes comunicaciones recibidas del valle del Cauca, nos atestiguan su adhesión constante al gobierno, su resolución firme de sacrificarse antes que ceder a las sugestiones e insidias de los facciosos de Popayán, y finalmente el estado de defensa en que se han puesto las autoridades, las municipalidades y los pueblos en masa. Tan admirable testimonio, a prueba de los peligros inminentes, es un nuevo sello con que se han querido marcar sus más solemnes protestas.

No queda duda en que un cuerpo del Ecuador, ocupando a Pasto, ha llamado la atención de Obando. Este salió de Popayán hacia Patía

con 400 hombres, dejando a López con otros tantos en la capital. Quiso éste probar aventuras. Trató de sorprender la vanguardia de la división Córdoba, y 80 cazadores nuestros han rechazado y escarmentado a 300 facciosos. He aquí un suceso pequeño en su natural magnitud y grande por su transcendencia. El es además el precursor de una completa victoria que el general Córdoba debe obtener en estos días o a principio de enero a más tardar.

¿Quién habría dudado de que el Perú oyese con benevolencia nuestro comisionado, y se apresurase en abrir negociaciones pacíficas? Pero estaba reservado para dicha de Colombia y de nosotros mismos que el gobierno, cuya conducta insidiosa es capaz de indignar a la misma indolencia, rehusase enviar al coronel O'Leary el salvoconducto de estilo para pasar a aquella capital, le desconociese en su carácter público, le tratase como a un comisionado particular mío, no como enviado del gobierno, le exigiese las bases sobre que debía hacerse el armisticio, le insultase hasta en las cartas privadas, se valiese en fin de medios indirectos para no tratar de paz. Esta ocurrencia, añadida al bloqueo en que la escuadrilla peruana tiene a Guayaquil, la retención o la felonía con que han hecho prisioneros los restos de la división auxiliar que debió regresar de Bolivia y mil y mil infamias cometidas a cada paso, han puesto a Flores en resolución de presentar una batalla. Quizá a esta fecha se habrá ya comprometido.

En este estado de cosas, y supuesta la próxima pacificación de Popayán y Patía, he insistido definitivamente en mi marcha al Sur, para donde seguiré dentro de ocho días. Mi presencia allí es cada día más necesaria. Ni la paz ni la guerra se hacen sin mí. Además escribe O'Leary que el general La Mar tiene en la línea 5.000 hombres y que esperaba 3.000 que debía enviarle el general Gamarra. Yo necesito reforzar los cuerpos que actualmente se hallan en el Sur con 3.000 hombres y al efecto he dispuesto que los cuerpos que hoy forman la división Córdoba y que obran sobre Popayán, continúen lo más pronto posible su marcha hacia el Ecuador. Pienso reemplazarlos por la columna que viene de Zulia y Magdalena y que seguirá al departamento del Cauca a principios de enero. Puede también ser necesario adelantar sus marchas hacia el Ecuador. La capital, el departamento de Cundinamarca y el de Boyacá, quedan sin un solo hombre de guarnición. Y sobre ser inconveniente prolongar esta medida por algún tiempo, hay la necesidad de aproximar a la capital algunos cuerpos que permanezcan como en reserva y de los cuales pueda disponer yo en caso de un revés en el Sur, o en el de una nueva insurrección en Patía u otro punto del Cauca, intermedio entre el centro y Sur, y cuya incomunicación sería en gran manera funesta y perjudicial a las operaciones militares.

Ya dejo a Vd. instruído de los movimientos marciales que me propongo. Me resta solo encarecer a Vd. el envío de los cuerpos que le he pedido, no perdonando Vd. ninguna de las medidas necesarias al apresto

de dichos cuerpos y a su pronta y arreglada marcha. He dado orden que vaya a traerlos personalmente el general Justo Briceño hasta Mérida, o más adelante si fuere menester; porque hallándose el general Lara en incapacidad, por sus graves males, de dedicarse a estos trabajos, no quiero que se sacrifique.

A este propósito recuerdo lo que he dicho a Vd. anteriormente: que nombre Vd. un intendente de su satisfacción que reemplace al general Lara: pudiera ser el general Valero; que reponga Vd. al coronel Paredes en su gobierno del cual fué despojado violenta e injustamente; que el general Silva venga adonde yo esté. Sobre todo, que haga Vd. un esfuerzo brioso para que, después de habilitados perfectamente los cuerpos que deben venir, puedan aprestarse, equiparse, etc., etc., la expedición marítima que debe montar el Cabo y que la protección del comercio reclama justamente en el Pacífico, sin contar con la necesidad que hay de sobreponernos a la preponderancia marítima que en el día tienen los peruanos, a quienes ninguno ha disputado la dominación del Pacífico.

Al separarme de la capital de la república, yo he procurado dejar al consejo de gobierno con aquellas facultades necesarias para el despacho de los negocios comprendidos en la organización natural de cada ramo administrativo. Los negocios militares, cuyo ministerio preside el general Urdaneta, tienen un poco de más amplitud y de independencia del consejo. Era indispensable esta medida, porque teniendo yo absolutamente la dirección de la guerra, debía comprenderla entre los asuntos graves cuyo despacho me reservaba.

Yo marcho con la satisfacción de que estando Vd. a la cabeza de ese distrito, y habiendo una perfecta armonía y consonancia con los dos restantes de la república y quedando, al mismo tiempo, el general Montilla al frente de los departamentos litorales, no habrá una sola ocurrencia desagradable que me haga trastornar el plan que me he propuesto para expurgar a Colombia de sus enemigos domésticos y para escarmentar a sus ingratos externos.

Acompaño a Vd. un expediente que me dirigió el general Silva y cuya resolución toca a Vd.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1902.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 20 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR ESTEBAN HERRERA.

Mi querido amigo:

He visto la apreciable carta de Vd. de 30 de octubre en que me trasmite sus generosos sentimientos de espanto por la ingratitud de los monstruos del 25, y de deferencia y adhesión con que tiene la bondad de favorecerme.

Doy a Vd. las más cordiales gracias por ellos, asegurándole, que me son tanto más apreciables, cuanto que ellos me hacen perdonar y aun olvidar la injusta agresión de aquellos malvados. Así le repito con toda sinceridad que la carta de Vd. me ha cargado de un reconocimiento inmenso.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1903.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 21 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

Pensando en la enfermedad del general Lara y su imposibilidad de continuar en el mando del departamento de Barinas, me ha ocurrido nombrar de intendente de él al coronel José de la Cruz Paredes, actual gobernador de Guayana. Sírvase Vd., pues, extenderle el título correspondiente y mandárselo a S. E. el general Páez, para que, poniendo en posesión a Paredes, vuelva a su destino la persona que haya sucedido provisionalmente al general Lara. El jefe superior proveerá interinamente el destino que vaca por promoción de Paredes. En el primer correo de Venezuela debe seguir el título de Paredes, con las recomendaciones del caso al general Páez, a quien se servirá Vd. incluir la carta adjunta.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1904.—DE UNA COPIA).

Bojacá, diciembre 22 de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

He recibido la última de Vd. No he dudado jamás de sus buenos sentimientos. Estos se hacen más puros en la adversidad. Hay tiempo de reparar lo perdido.

Escribo al general Córdoba sobre una medida que debe tomarse al entrar en Popayán, y es levantar una columna de tres a cuatrocientos milicianos con los cuales se deberá guarnecer la capital y perseguir a los facciosos, después de derrotados, Obando y López. Vd. sabe que la gente del país es preferible para esta operación, porque conocen el terreno, las avenidas, las guaridas etc. Vd. debe cooperar a la formación de dicho cuerpo, el cual es tanto más necesario cuanto que he dispuesto que los cuerpos que forman hoy la División Córdoba sigan al Sur inmediatamente. Prontamente irán los reemplazos.

No hay nada de particular, a excepción de mi marcha que será el 28, en dirección a ese Departamento.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Adición. En el Cauca se deberá reponer el escuadrón de Húsares que fué destrozado, y él contribuirá a la persecución de los facciosos.

1905.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 23 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

Devuelvo a Vd. firmado el despacho.

No tengo inconveniente en la promoción que Vd. me indica en el coro de Quito. En este particular mi voto será el del consejo, al cual se servirá Vd. someter la decisión.

Al doctor Merizalde se le puede permitir que salga a los lugares cercanos a Tunja. Pero debe encargársele con encarecimiento a las autoridades locales vigile siempre la conducta de aquél.

Tendré gusto de ver a Vd. antes de marcharme.

Correspondo afectuosa y cordialmente los saludos del señor Gori.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1906.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 25 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Por las apreciables de Vd. del 12 y 14 de noviembre y copias que las acompañan, quedo impuesto de los primeros triunfos obtenidos sobre los facciosos de Güiria y de las medidas tomadas para su próximo exterminio. Es ciertamente risible la pretensión de los Castillos, que, con un tono insolente, nos demandan el resarcimiento de los daños que ellos mismos han causado. La experiencia nos ha acreditado que, al capitular con los rebeldes, el gobierno no hace otra cosa que perder su prestigio, degradarse y desmoralizar la parte sana de la nación.

Me es muy agradable saber el modo en que se expresan los generales Bermúdez, Monagas y Rojas. Si estos señores, como el mundo entero, observan atentamente la marcha de la actual administración, se convencerán cada día más de que las imposturas que se me han atribuido gratuitamente, no han sido bastantes, ni serán, para des-

viarme del sublime objeto que me propuse: *la felicidad del pueblo colombiano.*

Como he dicho a Vd. en mi anterior, estoy para marcharme al Sur; por lo mismo, no podré escribir a Vd. con frecuencia. El general Urdaneta queda exclusivamente encargado del ramo de guerra; y a él puede Vd. dirigirse en los negocios militares y escribirme por su conducto cuantas veces Vd. tenga por conveniente. Escríbales Vd. a todos esos señores que le han manifestado adhesión a mi persona y asegúreles de mi reconocimiento. No tengo tiempo de hacerlo yo mismo, y además no hay asunto de algún interés para una carta particular.

El estado de la facción de Popayán es el mismo, con corta diferencia, que le tengo descrito en mis anteriores. También tengo dicho a Vd. que no hay transacción con el Perú, porque su gobierno no admite proposiciones pacíficas.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1907.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 25 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general y amigo:

He recibido varias de Vd. hasta el 21 de noviembre.

Como el señor Castillo preside ambos consejos le he trasmitido las observaciones que Vd. me hace, para que las tenga presentes oportunamente, pues que sin duda merecen reformarse los decretos a que Vd. se contrae. ¡Ojalá sean bien acogidos en Venezuela los decretos expedidos en estos días con el objeto de adelantar la agricultura y fomentar el comercio!

Otra vez he escrito a Vd. sobre las causas que han influido a terminar el juicio contra conspiradores del modo que Vd. ha visto. Urdaneta ha sido el único que, por su carácter bien pronunciado, se ha comprometido para con los facciosos. Sin embargo, se han tomado bastantes medidas de precaución para anular el influjo de aquéllos. Con mi ausencia de la capital y con la preponderancia que tiene naturalmente Urdaneta sobre todos los ministros, creo que todo marchará bien, porque todo lo orgánico y reglamentario se despacha por el consejo; y yo me he reservado los negocios gubernativos y la dirección de la guerra. Por consiguiente, Urdaneta obra en todo lo concerniente a la autoridad militar con menos dependencia del consejo.

Parece que la facción de Güiria se habrá destruido a esta fecha. La de Popayán se halla en el mismo estado que indiqué a Vd. en mi última.

Mantenga Vd. por ahora los cajoncitos de libros de Norte América hasta otra disposición.

Quedo enterado de lo que Vd. me dice sobre los cinco mil pesos abonados a don Isidro López Méndez y sobre el estado del pleito de las minas.

El 28 sigo para el Sur. Pienso encontrar a Popayán tranquilo, según me anuncia el general Córdoba, cuya división rompió su movimiento de La Plata el 18 del presente, y debe haber ocupado a esta fecha a Popayán. He dicho a Vd. también en mi anterior que el gobierno del Perú rehusaba oír proposiciones pacíficas de parte del de Colombia; y con este motivo era muy necesaria mi presencia en el Sur para hacer la paz o la guerra.

Por fortuna llegó tarde mi contraorden al Magdalena para el apresto de la fragata "Colombia": ya estaba lista a dar la vela para Puerto Cabello. He celebrado esta feliz ocurrencia; ya está hecho lo más; sólo resta que Vds. hagan un esfuerzo para acabar de habilitar la expedición marítima que debe venir al Pacífico. Se entiende que esto sea después que me remitan Vds. las tropas que he pedido a Venezuela, porque, sin un ejército de reserva, nada hacemos, sino exponer la república a ser la presa de sus enemigos y comprometer nuestra propia reputación.

No deje Vd. de escribirme por el conducto del general Urdaneta. Celebraré que la familia se haya restablecido enteramente del ataque epidémico que la acometió. Manténgase Vd. bueno; sea Vd. infatigable en el trabajo por el bien de ese departamento. Conserve Vd. su puesto firme, la patria se lo agradecerá, y yo seré siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—No deje Vd. de activar con su cooperación mi negocio de las minas, para ver si se concluye algún día.

1908.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 25 de diciembre de 1828.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

He trasmitido al general Urdaneta las recomendaciones que Vd. me hace en sus apreciables cartas de 21 de noviembre a favor del capitán mayor Manuel Figuera y el señor Escuté, y ambas serán despachadas a satisfacción de Vd.

Por el ministerio de la guerra recibirá Vd. oficial y particularmente las órdenes que se han creído a propósito para salvar la nave política de los chubascos que se presentan en el horizonte. De nada servirá la energía del gobierno, si sus disposiciones no son ejecutadas y sostenidas por las autoridades respectivas. Yo confío en Vd. así como en

BOLIVAR EN SANTA MARTA

Estudio de Arturo Michelena.

Briceño, Carreño y demás jefes que, por amor a la nación a que pertenecemos, por el honor individual, y por las consideraciones que recíprocamente nos dispensamos, sostendrán esa interesante parte de la república en tranquilidad y buen orden y escarmentarán a esos restos del partido convencionista, que ha querido anegar en sangre a esa misma nación, a quien deben ellos, más que nadie, su existencia política.

Diré a Vd., de paso, que no me ha parecido bien la medida que tomó Carreño de mandar al Magdalena varios sospechosos de complicidad en la conspiración de Fandeó ¿había más que imponer las penas establecidas a los que resulten convictos, y expulsar del territorio a aquellos sospechosos colaboradores de aquéllos contra quienes no había pruebas bastantes de su delito?

El Sur permanece en el mismo estado que he descrito a Vd. en mis anteriores, y habiendo resuelto irrevocablemente emprender mi marcha el 28 próximo, espero que Vd. continúe su interesante correspondencia conmigo por el conducto del general Urdaneta. Siento no extenderme como quisiera esta vez, ni poder contestar a una porción de amigos de la preciosa Venezuela. Vd. se servirá disculparme con todos, porque a excepción de Vd., Briceño y uno que otro más, no tendré tiempo de corresponder a todos, cuando no sea sobre algún asunto interesante. Pero mi corazón es de Vds.

Adiós, mi querido general, me repito su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición: respecto a que el general Lara ha sido removido de la intendencia del Orinoco a instancias suyas, y que el coronel Paredes le sucederá en dicha intendencia, y atendiendo a que el general Silva debe venir a mi cuartel general, he dispuesto que el general Lara se encargue de la comandancia general del mismo departamento.

Más: interésese, general, en que se me concluya ese pleito de las minas algún día.

1909.—DE UNA COPIA).

Bojacá, 26 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido amigo:

He recibido la última apreciable de Vd. de 21 de noviembre.

Doy a Vd. las gracias por la parte que ha tenido en la conclusión del fastidioso asunto de las libranzas.

Me habla Vd. superficialmente de un proyecto de doce grandes electores, del cual es la primera noticia que tengo. Así nada puedo decir a Vd. en este particular, hasta que Vd. tenga la bondad de explicarse más latamente.

Quedo impuesto del demás contenido de su citada carta; y yo espero que las autoridades departamentales se penetren de la marcha que yo creo indispensable al gobierno, y es de obrar con lentitud, pero con pasos muy firmes. Hacer poco, pero hacer bien, y no precipitarse en hacer innovaciones que no estén de acuerdo con las circunstancias locales.

Pasado mañana salgo para el Sur, hacia donde me llaman la pacificación de Popayán y la seguridad de la república amenazada, y quiza invadida por el ejército del Perú. No habiendo querido aquel gobierno oír proposiciones de paz del de Colombia, tenemos que tomar una actitud imponente contra los enemigos externos de la república, así como preservar a ésta de una guerra intestina.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición: Coopere, coopere, en cuanto le sea posible, sobre ese mi asunto de las minas, para que se concluya por fin.

1910.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 26 de diciembre de 1828.

AL SR. J. RAFAEL REVENGA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ESTADO.

Mi querido amigo:

Deseo que haya Vd. llegado con felicidad; que evacue con prontitud sus negocios particulares; y que se venga volando al ministerio, en el cual hace Vd. notable falta.

Yo sigo pasado mañana para el Sur, a donde sin mi presencia no se hace ni la paz ni la guerra. El éxito en ambas depende de la actitud militar de la nación. El ejército no se sostiene sino con el producto de las rentas públicas; éstas exigen arreglo y economía; y para conciliar estas dos grandes cualidades se necesita de un hombre del temple de Vd. al frente del ministerio de hacienda. Insto a Vd. para que acelere su regreso a la capital y se encargue del interesante ramo de administración que le está señalado.

La facción de Obando será exterminada muy pronto. El valle del Cauca se ha pronunciado por el gobierno y ha resistido fuertemente a las sugestiones de los facciosos.

Según las últimas noticias de Guayaquil, el gobierno del Perú se negaba a oír proposiciones pacíficas de parte del de Colombia. Flores se habrá visto precisado a recibir una batalla del ejército invasor. Vd. inferirá de aquí, cuán necesario soy en aquella parte de la república.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.250.

1911.—DEL ORIGINAL).

Bojacá, 26 de diciembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general:

He recibido la última e interesante carta de Vd., de cuyo contenido haré el uso que las circunstancias aconsejan. Continúe Vd. dándome semejantes avisos sin recelo de su publicidad ni de que sean mal recibidas por mí sus indicaciones. Hágalo Vd., pues, por el conducto del general Urdaneta.

Yo sigo pasado mañana para el Sur, donde mi presencia es absolutamente necesaria, porque sin mí no se hará ni la paz ni la guerra. O'Leary me escribe de Guayaquil, con fecha 28 de octubre, que el gobierno del Perú se negaba a oír proposiciones pacíficas de parte del de Colombia y le había rehusado el salvoconducto para pasar a Lima. Quizá a esta fecha se habrá visto precisado Flores a recibir una batalla de parte del ejército invasor.

La facción de Popayán debe quedar exterminada muy pronto. El valle del Cauca ha reiterado su pronunciamiento por la actual administración y ha resistido fuertemente las sugestiones de Obando. La vanguardia de la división Córdoba salió de La Plata el 18; continuaban moviéndose los cuerpos, y de hoy a mañana deben ocupar a Popayán.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1912.—DEL ORIGINAL).

Purificación, 1º de enero de 1829.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Tengo el sentimiento de decir a Vd. que Obando ha tomado a Pasto, al mismo tiempo que el general Córdoba entraba en Popayán el 27. Debió encontrar a López con 400 hombres de mala tropa en el lugar de Calibío a tres leguas de Popayán. El 25 estaba en Totoró y allí encontró una diputación que venía de Popayán con pliegos y comisión del intendente. Los pliegos son interesantes, entre los cuales hay tres originales: uno de Obando, en que avisa la toma de Pasto y su marcha hacia Ibarra; otro de Sucre, dirigido al gobernador de Pasto, en que le dice que no se ha hecho cargo del mando superior del Sur por razones que hará presentes al gobierno; otro de Heres en Túquerres, en que dice al gobernador de Pasto que no podían ir auxilios de Quito por embarazos que él no sabe explicar, porque los ignoraba. Obando dice que va a abrirles el camino a los peruanos marchando al Ecuador.

Yo no dudo que los peruanos nos hayan atacado ya, y si las insurrecciones continúan en el Ecuador, Flores tendrá que hacer prodigios para salvar su ejército. El general Córdoba pide que le manden 2.000 hombres para tomar a Pasto y seguir al Ecuador. Si estos 2.000 hombres pudieran volar, lograríamos mil ventajas con ellos, pero si no, necesitamos de 10.000 para oponernos al torrente de los males que nos vienen. Escriba Vd. a todas partes pidiendo auxilios de tropas y procure que anden constantemente tres o cuatro leguas al día. Yo mandaré disponer los alojamientos más convenientes y por la vía más corta; que se divida las jornadas en dos partes; por la mañana muy temprano marcharán dos o tres horas, y a la tarde otras tantas cuando haya menos calor; que las tropas se acampen en los palmares y montañuelas donde haya agua y sesteen lo mismo, para que no se estropeen ni mueran de cansancio, como ha sucedido con "Vargas".

En fin, es necesario hacer los más poderosos esfuerzos para levantar un ejército. Todas las tropas que vengan deben traer treinta o cuarenta mil cartuchos; por lo mismo convendrá mandar más a Ibagué y que las primeras columnas se lleven los que han llegado adelante. Ordene Vd. al coronel Andrade que se ponga a la cabeza de las primeras tropas y que marche con ellas hasta Popayán donde esperará el resto de su columna, o recibirá otras órdenes. Sería conveniente nombrar un comandante de armas que lo reemplazara, ya que el señor Barrionuevo no quiere encargarse de ese mando. Si no hubiere otro, yo mandaré a Abondano. Pida Vd. a Venezuela todo lo que puedan mandar de allá pero sobre todo muchos jefes, oficiales y tropas de cualquier suerte que sean. Y Vd., por su parte, haga cuantos esfuerzos sean posibles por levantar tropas aunque sean milicias. No debemos esperar nada sino del valor y de la intrepidez más desesperada. Mucho tiempo ha que nuestra divisa ha sido triunfar o morir, aunque no es morir evitar la ignominia y la venganza de nuestros enemigos. Siempre seremos víctimas si no vencemos. Es una cosa inaudita que se llame liberal el partido que abre las puertas a los enemigos de la nación. El oficio de Obando es precioso por esta circunstancia. Yo deseo más que nadie la paz, y está ordenado que se convoque el congreso; pero es insoportable que sean los traidores y los peruanos que impongan estas medidas. No hay oprobio comparable al nuestro si nos dejamos sucumbir; por mi parte, estoy resuelto a no sobrevivir a la gloria de Colombia y de mi nombre. Yo lo espero, pues, todo de la cooperación de mis amigos y muy particularmente de parte de Vd. que es el eje de mis operaciones en el ramo de guerra.

Mande Vd. mil fusiles para el Cauca en partidas, con escoltas seguras al mando de buenos oficiales para que no se vayan a perder, y también con los mismos fusiles pueden venir algunas cargas de municiones y piedras de chispa muchas. En una palabra, yo pienso presentar del otro lado de Popayán un ejército de reserva capaz de destruir a

los invasores. Por lo mismo, debe Vd. mandarme cuantos hombres, armas y municiones pueda Vd. agarrar a las manos, y mandar construir con anticipación todo lo que sea necesario.

Yo tengo la esperanza de que el general Flores ejecute lo que le he mandado de asegurarse de Pasto, aun cuando se pierdan nuestras fronteras del Perú. Por otra parte, juzgo que él no tiene miedo al ejército del Perú cuando no se ha asegurado con anticipación de Pasto, como excelente punto de retirada y la clave del Sur. No tengo la menor duda de que la confianza de Flores ha hecho perder a Pasto, porque no ha mandado allí sino un piquete de caballería con Heres, que aun no había llegado y se escapó lindamente porque lo querían coger. Mas, al fin, ya el daño es muy grande y sólo, auxiliándolo nosotros con poderosos refuerzos, podemos libertar el Sur.

Tenga Vd. la bondad de manifestar esta carta al señor Castillo para que se imponga de ella y conozca la necesidad que tenemos de obrar con mucho celo y vigor. Ruéguele Vd., de mi parte, para que trabaje por todos los medios posibles en la salud del país. Yo voy a escribir a Montilla directamente por Honda; y Vd. deberá hacerlo a Páez de mi parte ya que yo no puedo por estar de marcha y tener muchas órdenes que dar, sin que haya más que Martel que tenga mano.

Se me olvidaba decir a Vd. que yo pienso formar otro ejército de reserva con las tropas que vienen de Venezuela, jefes y oficiales y lo que Vd. pueda levantar de veteranos y milicias en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. En fin, mi plan es que el primer cuerpo de ejército defienda al Sur; el segundo, a las órdenes de Córdoba, el Cauca; y el tercero, a las órdenes de Vd., a Cundinamarca; reuniéndose como es natural, los restos del primero al segundo y los del segundo al tercero. Es inútil decir también que este último cuerpo debe ser más fuerte que los demás, porque necesitará de mayor energía y de mayor volumen para contrarrestar los vencedores de los primeros. En consecuencia de esta idea, tome Vd. sus medidas, de acuerdo con el consejo, para que cada uno de esos señores coopere por su parte a sostener el gobierno por todos los medios posibles. Yo creo que convendrá que la imprenta, el clero y todos, trabajen por salvar la república y su gloria; pues si los peruanos penetran hasta la capital nuestra mancha será indeleble. Las humillaciones que ha sufrido la Francia son bien recientes para olvidarlas.

Adiós, mi querido general, déle Vd. mil expresiones a los ministros, de mi parte, y Vd. disponga del afecto de su amigo.

BOLÍVAR.

1913.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Purificación, 1º de enero de 1829.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi querido general:

Al llegar aquí he tenido pliegos del Sur y, por desgracia, no traen noticias buenas. El general Córdoba me escribió dándome parte de que entraba el 27 del pasado en Popayán, pero que Obando había tomado a Pasto por seducción. Esto hace que los peruanos nos ataquen vivamente, y, por lo mismo, necesitamos de un grande ejército de reserva para que los traidores y los ingratos no nos formen una diabólica alianza y acaben con esta desgraciada patria.

Tengo formado el plan de levantar un grande ejército que salve la república y de perecer con ella o triunfar. Cuento con Vd. y con mis dignos amigos para salvar el estado. Haga Vd. los mayores esfuerzos para preservar esos departamentos del contagio, y, sobre todo, para auxiliarme con jefes, oficiales y hombres. Levante Vd. tropas cuantas pueda, y haga los mayores esfuerzos que estén a su alcance.

Yo continúo mi marcha hacia Popayán a lanzarme en el torbellino de los inconvenientes, pero es en la seguridad de que Vd. me sacará de este embarazo. Cuento también con Venezuela y el consejo de gobierno, que han de obrar con mucha actividad.

Obando ha seducido a Patía y a Pasto, y Flores no ha mandado tropas de auxilio, viendo con desprecio la puerta de su retirada. Esto prueba dos cosas: que esperaba un pronto ataque de los enemigos, y que no tenía tropas para mandar a Pasto. Sin embargo, este último suceso puede servir para exasperar nuestras tropas del Sur y hacer pelear los leales como leones; pero los traidores nos harán daños de cuya extensión no podemos juzgar. Vuelvo siempre a mi cantinela: es preciso un grande esfuerzo para triunfar, dar la paz a Colombia y una representación nacional. De otro modo tras de la conquista viene la anarquía y las furias despedazarán el corazón de Colombia. Debemos escribir sobre esta materia con todo calor para que el pueblo se persuada que va a ser desgraciado si triunfan mis enemigos.

En fin, mi querido general, reanime Vd. su incansable actividad para que no permita el Cielo que los enemigos vuelvan a establecerse en Turbaco. Lo peor de todo es que no será extraño que los españoles se nos echen encima.

Créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1914.—DE UNA COPIA).

Neiva, 5 de enero de 1829.

AL CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

He recibido con mucha satisfacción las noticias que Vd. nos ha mandado de Popayán, cuya ocupación me ha llenado de una satisfacción la más pura. La libertad del país de mis amigos reúne todos los sentimientos más deliciosos. Vd. vengado, su padre libre y la esperanza de Colombia renaciendo y aun asegurada, todo esto reunido y muchas otras cosas más me han penetrado de un júbilo extraordinario. Reciban Vd. y Popayán mis felicitaciones más sinceras, y continuemos haciendo de modo que este suceso se asegure para siempre. Debemos usar de política con los que se han quedado, de clemencia con los insignificantes y de rigor con los magnates. Castrillón, junto con los coroneles de la sedición, merecen la muerte, y si los cogemos no quedarán vivos y serán juzgados por el decreto contra conspiradores. Haga Vd. coger todo lo que haya útil para la División de los bienes de los facciosos, y doy orden al general Córdoba para que ponga la División a media paga y que el país le dé las raciones; esta misma orden se ha hecho general en todas partes, para que nunca falte la media paga y con respecto a la tropa es lo mismo, porque la mitad de su prest se gastará en raciones. También le mando que Vd. le cambie los caballos débiles por buenos, como hicimos cuando íbamos para Pasto el año dé 22; por supuesto esta operación debe hacerse en los contornos y en la ciudad de Popayán. He pedido igualmente caballos al Cauca para doscientos lanceros que van por Quindío y para cien dragones que vienen por aquí. He ordenado al general Córdoba, que marche para Pasto el 15 del corriente, para lo cual debe Vd. auxiliarle con bagajes, víveres y algunos hombres para el escuadrón de Húsares que debe rehacerse inmediatamente. Yo deseo que se forme un cuerpo de cívicos para cuando haya ausencia en Popayán y que vengan del Cauca algunas compañías de milicias para que nos ayuden a destruir los patianos de las cercanías de la ciudad.

Se les dará una protesta solemne de qué no saldrán de su provincia ni los cívicos de su cantón.

Dé Vd. órdenes para que se preparen todas las cosas de Cartago a Popayán para mil hombres que deben llegar a esa ciudad en tres columnas diferentes en todo el presente mes. No deben andar mucho las columnas sino tres, cuatro o cinco leguas, al día, sesteando bajo un bosque o un río desde las diez a las cuatro de la tarde. En esa parada deben hacer su rancho. Al amanecer marchar dos o tres horas, y por la tarde otras tantas; que les lleven limones a las pascanas, para que beban agua de limones con panela o miel, todo para evitar el mal clima y el calor excesivo del día y del país. Esto mismo debe entenderse con respecto a la división de *Córdoba* muy particularmente con los

reinosos y reclutas, que no están acostumbrados a marchas y servicios activos. También será conveniente hacer bañar a dichos reclutas y reinosos. Ponga Vd. esta carta en consideración del general Córdoba para que no olvide este punto tan esencial a la salud del soldado, y lo mismo dígale Vd. a Murgueitio para que lo haga hacer en el Cauca con las columnas que vienen.

Escriba Vd. a todo el mundo a mi nombre para que los patianos vuelvan a sus casas sin temor del Gobierno, al Obispo que mande circulares a los Curas para que hagan saber a todos el perdón que se ha concedido, interesando a las mujeres y a los hijos de los indultados; y que lo mismo hagan todos los eclesiásticos de influjo, cuidando que por todos se hagan exhortaciones de conciencia y utilidad, que los hagan volver a la obediencia al Gobierno, y sobre todo al seno de las familias gozando de tranquilidad y de descanso.

Ha hecho Vd. muy bien de renunciar los mandos que obtiene en el Departamento, para que vean esos facciosos que Vd. no tiene miras de ambición; pero también hago yo mejor en no admitir a Vd. semejante renuncia, porque el servicio de la República así lo exije. Espere Vd. mi querido coronel tiempos más tranquilos para que Vd. goce de su independencia, que lo mismo estoy haciendo yo por nuestra ingrata patria, quiero decir que estoy sirviendo con el mismo desagrado que Vd.

Me ocurre que podían ir algunos sacerdotes a llevar los indultos que a mi nombre se han dado o se dieren mientras llego yo a esa ciudad, que será el 14 a más tardar. Mañana parto, habiéndome quedado hoy aquí para escribir a todas partes.

Felicite Vd. a todos mis amigos porque han salido del poder de los canallas.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1915.—DE UNA COPIA).

Neiva, 5 de enero de 1829.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC.

Mi querido general:

Recibí anoche los partes de la ocupación de Popayán y noticias de que Obando había sido derrotado en los Pastos. El general Córdoba me asegura que las cosas del Sur van mejor que lo que él esperaba. La columna de López ha sido casi dispersa por una compañía de "Vargas" que los persiguió más allá de la Horqueta; la división volvió a Popayán a reorganizarse y a prepararse para marchar del 15 al 20 a Patía y de allí pasar a Pasto. Yo he aprobado esta medida, y he ordenado que el 15 debe estar pronta a marchar habiendo dado diferentes providencias para asegurar a Popayán, mientras llegan las tropas de línea que juzgo estarán en Popayán a fines del mes, si no en totalidad

en parte. He ordenado que Abondano marche a encontrar la columna del coronel Portocarrero llevando un itinerario muy detallado y conveniente al clima y situación del país. También he dado orden, y la dará Vd., para que las tropas que están en marcha sólo reciban media paga y que el país les dé las raciones. Desde luego, Portocarrero debe reservarse el dinero de las raciones, para darlo, como sueldo en los meses subsecuentes, a la tropa, y aunque haya gastado algo, también hay desertores y enfermos que quedan a retaguardia. Dé Vd. esta misma orden para las tropas que vienen de Venezuela y del Magdalena.

He mandado reorganizar el escuadrón de "Húsares", tomando de los "Granaderos" su base. Aquí les dará algunos hombres el general Caicedo a los "Dragones" para aumentar este cuerpo todo lo que sea posible.

Yo partiré mañana para llegar el 13 o 14 a Popayán, donde dispondré la salida de Córdoba para Pasto sin que se embaraee de las guerrillas que pienso destruir con las tropas que vienen del Magdalena aclimatadas a países calientes. He creído que el ataque a Pasto debe ser muy conveniente en estas circunstancias, mucho más cuando podemos ponernos en comunicación con los de Quito por el Peñol, que es el lugar que he señalado para el ataque. Este punto sirve para la reunión de todas las tropas de una parte y otra. Los Granaderos con los Lanceros y la columna de Paya seguirán para Pasto. Mientras hay ausencia de tropas veteranas se cubrirá Popayán con milicias y cívicos, para lo cual se ha mandado levantar compañías en el Cauca y en su capital. Yo esperaré las tropas de retaguardia para seguir adelante con ellas y para facilitarles todos los medios de subsistencia y trasporte; esto será a principios del mes que viene, dejando, por consiguiente, asegurado a Popayán y atacados los patianos que no se hayan presentado. La operación sale naturalmente según el tiempo y las circunstancias, y evitamos el trastorno que podría sufrir el ejército de Flores en estos momentos.

Que el general Carmona venga a mi cuartel general, y lo mismo debe hacer Silva si llegare a tiempo. Necesitamos de jefes de campaña, porque este Sur va a ser un laberinto de combates todo este año, y mucho será que se acaben en el período del veintinueve, porque las insurrecciones son como las olas del mar que se suceden unas a otras, quedando siempre descontentos y fugitivos. Si hubiere algunos otros jefes de provecho, mándemelos Vd. también. El general Córdoba dice que Murgueytío no valé cosa y lo ha mandado al Cauca a servir su comandancia de armas y a proveer los recursos necesarios para la división que marcha por aquella parte.

Por lo demás, repito lo que he dicho en mis anteriores oficios y cartas desde la Purificación: que es necesario levantar un nuevo ejército de reserva para proveer a las necesidades de la república.

Los peruanos, los facciosos y los españoles, todos nos hacen la guerra, y alguno de ellos puede triunfar y, por consiguiente, debemos pre-

ver este caso: por lo mismo, pues, es preciso que Vd. trabaje todo lo que sea posible por la ejecución de este plan.

Entre tanto quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—A los señores Castillo y los ministros déles Vd. mil expresiones de mi parte y que tengan esta carta por suya. He leído las cartas que vinieron para los señores Tanco y Vergara, por saber las noticias del Cauca, porque no había recibido ni una letra por el correo que vino antes del posta que llegó después; les ruego me perdonen esta *demasiada* libertad.

BOLÍVAR.

El último renglón de esta carta y la adición han sido tomados de la versión de O'Leary, tomo XXXI, pág. 288, por estar incompleta la copia de la secretaría, existente en el archivo.

1916.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Neiva, 6 de enero de 1829.

(AL GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

Ayer he tenido noticias favorables. El general Córdoba entró el 27 de diciembre en Popayán, y aunque persiguió 8 leguas al faccioso coronel López, no pudo alcanzarlo. Este fué a reunirse con Obando, que había ocupado a Pasto. Ignoro que fuerzas haya destacado Flores sobre Pasto a consecuencia de mis órdenes repetidas. La división Córdoba queda reorganizándose para continuar sus operaciones sobre los facciosos y, destruidos éstos, pasar a las fronteras del Sur o donde lo exijan las circunstancias de la guerra del Perú. El general Sucre no ha aceptado el mando del distrito Sur y, por lo mismo, allí soy absolutamente necesario. Hoy sigo a Popayán.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1917.—(DE UNA COPIA).

Neiva, 6 de enero de 1829.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Muy estimado amigo mío:

Ya habrá Vd. sabido las buenas noticias de Popayán. La retirada de López sobre Pasto concentrará las fuerzas de Obando y prolongará

más tiempo del que se pensaba la resistencia de los facciosos. Lo sensible es que la aniquilación de ellos demanda tiempo y sacrificios, a no ser que se logre atraer por clemencia a los pueblos comprometidos.

No admite duda que la guerra del Perú nos ocupará un año por lo menos. Tampoco puede dudarse de la connivencia que ha precedido a las declaraciones hostiles de aquel estado y a las maquinaciones de los conspiradores que iban a envolver a Colombia en una guerra intestina. Vds. necesitan, pues, obrar con energía y firmeza. Hay épocas en que la clemencia ejercida con los criminales insignes y con los enemigos de la patria y del gobierno, llega a producir la innecesidad de otorgarla, porque generalizados los crímenes, se sigue la impunidad de ellos; y la destrucción de la moral pública causa bien pronto la disolución del estado.

Es preciso que en todo este mes o a principios del que entra, a más tardar, se publique y circule el reglamento de elecciones. Mientras Colombia no esté constituida, conviene mantener estrictamente en sus deportaciones y destierros a los que por su índole turbulenta han sido confinados. Cualquiera relajación de sentencias, cualquiera condescendencia o disimulo para con los perturbadores del orden público, pondría en manos de los enemigos la futura suerte de la nación; se repetirá la escena de la convención, y, tan lejos de constituirnos pacíficamente, sería Colombia devorada por las facciones y por el espíritu demagógico.

Sigo hoy mismo para adelante, y pienso llegar a Popayán del 13 al 14. Quisiera escribir particularmente a cada uno de los señores del consejo, pero faltándome el tiempo ruego a Vd. los salude a mi nombre, mientras puedo hacerlo directamente desde Popayán.

Soy de Vd. afectísimo cordial amigo.

BOLÍVAR.

1918.—DEL ORIGINAL).

Neiva, 6 de enero de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

El 27 del pasado entró en Popayán la división Córdoba, y aunque persiguió ocho leguas la columna que mandaba el faccioso coronel López, no pudo darle alcance. López siguió a reunirse con Obando, que había ocupado a Pasto desde el 11. Se dice que Obando ha sido derrotado por el general Heres; pero tan lejos de ser probable, tenemos una carta de Heres en la que dice *que, por las ocurrencias del Perú, no había sido posible ocupar a Pasto con algunos cuerpos del Ecuador.* Lo cierto es que la guarnición de Pasto se sublevó el 6 de diciembre, y que, a merced de esta defección, fué ocupada por Obando la ciudad de Pasto.

La adjunta copia impondrá a Vd. de la declaratoria de guerra que ha hecho el Perú a Colombia. En consecuencia, dominan hoy el Pacífico y tienen cortadas nuestras comunicaciones con el Sur por el Istmo. La preponderancia de los peruanos en el mar es para Colombia muy ominosa y es preciso contrarrestarla con nuestra marina o parte de ella estacionada en el Atlántico. La fragata "Colombia" debe haber salido el 13 de diciembre de Cartagena para Puerto Cabello. Allí debe ser socorrida de todo lo necesario para un viaje de seis meses; y debe salir en convoy de una corbeta o bergantín de guerra perfectamente equipado. Dicha expedición debe salir al mando de Beluche, hacer escala en Río Janeiro, refrescar allí víveres, aguada, etc, tomar noticias del estado del Perú y luego montar el cabo y dirigirse a Guayaquil. Es indispensable que Vd. tome mucho interés en el apresto y remisión de esta flotilla al Pacífico con la prontitud que exigen las circunstancias, porque el ejército de Colombia es nada teniendo descubiertas sus costas meridionales. También debe Vd. tener presente, y advertirlo así a Beluche y Chitty, que la escuadra del Perú, tan pronto como sepa que la escuadrilla de Colombia se dirige al Pacífico, es probable que salga a esperar a ésta última a la altura de Chiloé, pues que ningún buque de guerra monta el Cabo sin haber desmontado su artillería; lo cual da una superioridad a la escuadra que se halle en expectación.

La desatención que ha dado el general Flores a los negocios de Pasto, y los datos que tenemos sobre las medidas hostiles del Perú, me inclinan a creer que puede La Mar haber recibido el refuerzo de 3.500 hombres que había pedido a Gamarra. En este caso es muy aventurada la suerte de nuestro ejército del Sur, que, según dice el general Heres, no tiene más que 5.000 hombres disponibles para un ataque. Yo pienso organizar inmediatamente un ejército de reserva con el cual pueda remediar los males de una derrota que pudiera sufrir Flores o reforzar el ejército de su mando, en caso de una prudente retirada. Son muy pocos los elementos personales con que cuento para esta operación; pero confío en los esfuerzos que Vd. hará por remitirme los 3.000 venezolanos que le he pedido, y con la extrema actividad que Vd. empleará para habilitarlos, equiparlos y ponerlos en camino hacia la capital de Bogotá, en donde recibirán el último impulso por la dirección que sea más conveniente.

Atrincherados, como deben estar hoy, los facciosos tras las rocas de Pasto, se presenta un nuevo obstáculo que superar y del que no podremos triunfar sin dispendio de algún tiempo y sin algunos sacrificios de todo género. Es de primera necesidad asegurar la retaguardia del ejército del Sur y franquearnos el paso y comunicaciones entre el centro y los extremos de la república. La adquisición de Pasto y su conservación es de vital importancia para nosotros; su posesión vale por la de una plaza fúerte de primer orden. Ya Vd. inferirá de aquí la necesidad en que estoy de obrar con energía y con celeridad; y que la primera depende de un ejército numéricamente fuerte.

Concluyo reproduciendo a Vd. las reflexiones que le he hecho en mis anteriores.

Añadiré a Vd. que deben seguir a Venezuela muchos de los sentenciados por la causa de la conspiración; tal vez entre ellos irá Santander. Tenga Vd. mucho cuidado con todos ellos: no permita Vd. se le fuguen ni que influyan en el país, no sea que comprometan la seguridad del gobierno y la tranquilidad pública. Mucho, mucho cuidado, mi querido general, mucha energía y mucha actividad, le encarga más y más su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Memorias a mis amigos, sobre todo a Briceño.

1919.—DE UNA COPIA).

La Plata, 9 de enero de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC.

Mi querido general:

Al llegar hoy aquí me he encontrado con todo o parte del cargamento de la división Córdoba detenido. A excepción del dinero que marchó ahora dos días, gran cantidad de parque, equipaje y vestuario de tropa, todo estaba sin movimiento; lo peor era que no había ni esperanza de que viniesen mulas para la traslación y, entre tanto, la división no podía moverse de Popayán y quizás ni aun enviar un destacamento a parte alguna por falta de municiones. He tenido, pues, que disponer de las únicas bestias colectadas para mover mi estado mayor; con ellas y unas pocas de las que traje de Carnicerías y algunos indios para cargar a espaldas, haré despachar la mayor parte de lo que aquí existe y que hará a Córdoba notable falta. Este rasgo puede estimular a estos vecinos a traer las bestias, que han rehusado entregar hasta hoy. Me demoraré, pues, aquí, dos o tres días y en este tiempo daré dirección a todo lo que pertenezca al ejército.

El correo de Popayán del 6 nada dice de particular. Yo no he tenido carta alguna de Córdoba. He visto la que dirige a Vd. y no dudo logre exterminar a los facciosos en todo el presente mes. Así, este aserto, como la deserción que ha sufrido López, y muy particularmente lo que asegura Córdoba sobre los letreros de *"Viva Fernando VII"* es preciso publicarlo; pero cuide Vd. de corregir el lenguaje de la última nota que parece escrita muy de prisa. Las demás noticias convendrá también publicarlas, aunque no en la parte oficial, pues que no debemos responder de noticias vagas; sin embargo, son de buen agüero, y nada tiene de extraordinaria la derrota que se dice ha sufrido Obando.

Mientras tanto yo voy bien de salud y no dejo de alimentar algunas esperanzas de buen éxito. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Expresiones a los señores ministros.

1920.—DEL ORIGINAL).

La Plata, 13 de enero de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general y amigo:

Ayer he recibido comunicaciones de Popayán del general Córdoba y coronel Mosquera fechadas el 10. El primero me dice particularmente que "López se ha disipado con el nombre de la división; hemos obtenido un triunfo en los Pastos, y en el orden regular Pasto a la fecha debe estar ocupado por aquellas tropas (del Sur). Illingworth ha despedazado la escuadra peruana; y nuestro ejército debe estar bien cuando nada nos dicen de desgracias Obando ni López".

El segundo dice, entre otras cosas, que el coronel Demarquet ha marchado por Quindío; que ha comunicado a Popayán la noticia de un rechazo que se dió a la escuadra peruana en el río de Guayaquil. Continúa: "Las noticias que tenemos del Sur son favorables, pero ninguna es indudable, como sería de desearse para obrar". A esta fecha supongo a Vd. mejor instruido que yo en las ocurrencias del Sur, pues que Demarquet habrá anticipado a su llegada alguna comunicación al gobierno. Por consiguiente, conocerá Vd. que estando para terminarse pronta y felizmente la guerra civil provocada por la facción patiana, y debiendo prometernos un buen suceso del ejército que manda el general Flores, pueden ser bastantes las medidas militares dictadas hasta hoy para obtener los felices resultados que nos prometemos en obsequio de la pobre Colombia. No tenga, Vd., pues, mucho cuidado por los negocios del Sur; ocúpese exclusivamente de los que tiene por su espalda.

La carta del Dr. Muñoz, que incluyo a Vd., le instruirá de la predisposición de los habitantes del cantón de Chiriguaná en favor de los españoles; la del cantón del Valle y la de la provincia entera de Santa Marta. Quizá es la segunda vez que ha dicho la verdad el Dr. Muñoz: yo doy crédito a su declaración; y Vd. debe dar al general Montilla los informes convenientes y las órdenes correspondientes, a fin de que ponga en completa seguridad a aquella provincia, pues es de temer que los promotores de una guerra de colores y los antiguos partidarios de los españoles trabajen de concierto por destruir la pequeña opinión que sostiene a Colombia en el día. Mucho, mucho cuidado demandan hoy los partidos que pueden exaltarse en el Magdalena.

No son para mí de menos entidad las fundadas sospechas del coronel Vanegas. Ellas han adquirido un grado de certidumbre indudable. Desde luego merecen mi aprobación las medidas que Vd. ha tomado a prevención para impedir que en el Socorro estalle una revolución funesta. Además, opino que el coronel Lacroix debe ir en persona formando una columna volante compuesta de los granaderos y dragones y demás veteranos que quedaron en el hospital de Tunja y en todo el departamento de Boyacá, los que, con algunos milicianos escogidos, pueden componer una fuerza regular capaz de contener cualquier desorden, mientras llega la compañía de granaderos que el general Carreño debe remitir luego que el batallón Callao entre en el Zulia. Si a estas medidas se agrega la de separar de aquel país todos los desafectos, y en particular los que se han distinguido recientemente por sus opiniones exageradas; si se confinan a Venezuela al ex-comandante Gómez y los demás socios de la conspiración de Cartagena que están allí relegados; si el gobierno militar de aquel departamento obra con la energía y la entereza necesaria, podrá contenerse el germen de la insurrección y economizarse los inmensos sacrificios que costaría la pacificación de aquella provincia. Si, en seguida continúa su marcha hacia la capital el batallón Callao, según lo ha prevenido Vd. al general Carreño, y sucesivamente se ponen en movimiento los cuerpos pedidos a Venezuela, es probable que lleguen a enfrenarse los turbulentos.

En nada necesita Vd. de más tino que en la formación que intenta de numerosos cuerpos de milicias, y, sobre todo, en la saca de reclutas. Por más suaves que sean las medidas del gobierno, los encargados de su ejecución las hacen tan odiosas a los pueblos que a veces, y aun frecuentemente, es peor el remedio que el mal a que se aplica. Los pueblos se exasperan infinitamente con las conscripciones ¡cuanto más con una medida de arrancarlos violentamente de las milicias para el ejército permanente! Es un paso que, en mi concepto, no deberá darse, porque sólo en caso desesperado podría tener lugar, y yo juzgo muy distante este evento, según el buen aspecto que presentan los negocios del Sur. Conviene, pues, repito, que Vd. dé toda su atención a los pueblos de retaguardia, y que, empleando a la vez la severidad con los delincuentes y la dulzura y la política con los pacíficos ciudadanos, se concilien los ánimos, y se calme y conjure la tempestad que amaga a Colombia. Ruego a Vd. que mi prevención anterior la entienda, como emanada de un deseo del acierto y de ahorrar a Vd. extraordinarios compromisos y aun infructuosos en nuestra actual posición; y no como dirigido a improbar abiertamente las medidas que, con el mejor ánimo, me propone Vd. prudentemente. Convendrá de todos modos que el batallón Callao venga, y que sea reemplazado por alguno de los otros que lleguen después.

Las buenas noticias que haya del Sur: los triunfos que se hayan obtenido o se obtuvieren sobre el ejército peruano, etc., convendrá publicarlos con alguna exageración por medio de la imprenta, para reanimar

a los amigos del gobierno y de Colombia, y para hacer desmayar a los que obran y piensan en sentido contrario.

Yo he tenido que estacionarme aquí por falta de bagajes. Entre tanto he dado dirección a todo el cargamento que existía atrasado, detenido y en marcha, perteneciente a la división Córdoba. Probablemente esperaré aquí el correo de Bogotá que llegará el 16.

Me aprovecho especialmente de mi demora en esta ciudad, para saber más inmediata y prontamente del estado del Norte y centro de la república, de la marcha de las tropas y de las ocurrencias que merezcan alguna importancia. Me impacienta el no saberse positivamente el tiempo en que deban llegar a Honda las tropas del Magdalena.

El Dr. Domingo Bruzual de Beaumont me escribe de Caracas reclamando las medias dietas del tiempo que estuvo en la convención. Es preciso que se le manden pagar.

Incluyo a Vd. una carta del Sr. Juan Carpio, cuñado del difunto coronel José Bolívar, en la que reclama los bienes de éste. Entiéndase Vd. con dicho señor. Abónele Vd. por mi cuenta cuarenta pesos valor de una mula que yo tomé. Las charreteras nuevas del coronel Bolívar las tomó el coronel Crofton con mi consentimiento y quedó a pagar su importe: cóbreselo Vd. y remítasele a Carpio. La espada debe estar en poder de mi mayordomo José Palacios: él podrá dar razón de algunos o de los demás bienes del finado.

Me olvidaba decir a Vd. que entre las razones que tengo para no apetecer más gente de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca hay la de que se enferma prontamente y se muere en gran número luego que pasan por estos climas.

Quedo impuesto de las apreciables de Vd. de 5 y 6 del que rige.

Soy de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Vd. debe y puede echar mano de las tropas que vengan para el Sur, en el caso de alguna novedad, pues tengo fundamentos para temer las delaciones de Muñoz y del Socorro.

1921.—DEL ORIGINAL).

La Plata, 13 de enero de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE JUAN BAUTISTA ARISMENDI, ETC.

Mi estimado general y amigo:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. de 31 de octubre último en que me felicita por mi salvación en la catástrofe del 25 de setiembre y en que me expresa los sentimientos de adhesión con que tiene la bondad de favorecerme.

Doy a Vd. las más cordiales gracias por tan generosos y apreciables sentimientos, asegurándole que ellos me cargan de un reconocimiento inmenso y con que quedo de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1922.—DEL ORIGINAL).

La Plata, 13 de enero de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general y amigo:

Mientras no tenga la satisfacción de recibir respuesta a las comunicaciones oficiales que se dirigieron á Vd. y demás jefes de Venezuela pidiéndoles varios cuerpos de tropas para organizar un ejército en el centro, no cesaré de repetir a Vd. mi demanda y encarecer a Vd. la urgencia de estacionar sobre la capital de la república un ejército de reserva que la guarnezca y que esté en actitud de acudir al punto en donde sea necesario. Con esta mira he mandado que el batallón Callao, que Vd. manda a Maracaibo en relevo de los "Granaderos", continúe su marcha y sea reemplazado por otro de los cuerpos que deben venir, consiguientemente a mi citada orden de 23 de noviembre.

El general Córdoba me escribe el 8, de Popayán, asegurándome que los facciosos no tenían en Patía sino dos guerrillas de poco más de 100 hombres entrambas; que los Pastos debían estar ocupados por tropas del Sur; que Obando tendría muy poca gente en la línea del Mayo; que trataba de darles un golpe decisivo y exterminador, sin embargo de las incesantes lluvias que experimentan en todo Patía y Popayán. Añade que el coronel Demarquet, al pasar por el valle del Cauca, le mandó noticia de que el general Illingworth había dado un *fuerte rechazo* a la escuadra peruana, que trató sin duda de atacar a Guayaquil por el río. De un momento a otro debemos recibir noticias del ejército del Sur de alguna trascendencia.

Con todo esto las vicisitudes de la guerra, los briosos esfuerzos que hará el Perú por sostener la que injusta e infamemente nos ha provocado, el espacioso teatro de operaciones que hay que ocupar, la multitud de puntos que guarnecer, los reveses que evitar, los infortunios que prevenir, y sobre todo la necesidad de estirpar de raíz la demagogia cuya monstruosa reproducción es tan funesta, me hacen reiterar a Vd. mis reclamos anteriores. La vasta extensión del territorio de Colombia hace que los recursos sean tan costosos y lleguen tan tardíos, que cada vez se hace sentir más la urgencia de organizar un ejército central. Yo espero que Vd. haga para ello un esfuerzo a fin de dar a los cuerpos que marchen la fuerza y movilidad que se requieren.

Soy de Vd., mi querido general, afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1923.—DEL ORIGINAL).

La Plata, 14 de enero de 1829.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Desde Bojacá, antes de partir, te escribí dos veces por lo menos, y ahora sólo tengo que decirte que de los dos mil pesos que te deben haber quedado de las libranzas realizadas, entregues a la madre del cirujano Luis Gallegos, o conforme a la orden de este joven, cien pesos.

Yo sigo mi marcha para el Sur sin ninguna novedad. Se ha restablecido el orden en Popayán, donde estaré dentro de seis días, porque permaneceré aquí tres más para dar dirección a las columnas que vienen por mi espalda a engrosar el ejército que debe destruir a los peruanos, si no lo hubiesen sido a esta fecha por el general Flores. Todo va bien, y espero que irá mucho mejor en adelante en virtud de los antecedentes que tenemos a la vista.

He recibido ayer muchas comunicaciones de Venezuela, mas ninguna tuya. Escríbeme frecuente y prolijamente de todo, aun cuando yo no te pueda contestar lo mismo, porque tengo mucho más que hacer y marchando continuamente.

Expresiones a mis sobrinos; y a Pablo que le doy las gracias por sus felicitaciones que recibí al tiempo de emprender mi marcha de Bojacá, y soy tu hermano que te quiere de corazón.

BOLÍVAR.

1924.—DE UNA COPIA).

La Plata, 17 de enero de 1829.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

Por el general Urdaneta se impondrá Vd. de las buenas noticias que tenemos de Guayaquil y del ejército del Sur. Ya han dado los peruanos el primer paso y cargarán con la execración de haber provocado la guerra doméstica. Ya se ha nacionalizado la guerra de Colombia contra el Perú.

Flores debe estar sobre Pasto y bien pronto debe terminarse la facción de Obando, colocado entre dos fuerzas. Yo sigo para Popayán mañana mismo y no pienso detenerme.

Sólo resta que Vds. continúen obrando con energía; que trabajen mucho en las reformas y que procuren sostener por todos los medios imaginables la tranquilidad del país y el buen concepto del gobierno.

Tenga Vd. la bondad de saludar afectuosamente al señor Restrepo.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1925.—DEL ORIGINAL).

La Plata, 17 de enero de 1829.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. de 8 del corriente. Los fragmentos de carta del ministerio francés son interesantes y no contienen nada que no sea de eterna verdad. Puede Vd. mandarme el *poder* que me anuncia. Me parece una medida conveniente.

De oficio se contesta sobre el reclamo del señor Torrens.

He recibido muy buenas noticias de Guayaquil y del ejército del Sur. Si hasta el día no hubiese sido derrotado Obando, es probable que lo sea muy pronto, porque ha venido sobre Pasto el batallón Pichincha y un escuadrón, y el general Flores venía en persona a dirigir las operaciones militares por aquella parte.

El rechazo que ha sufrido la escuadra peruana no le permitirá rehacerse tan pronto, y nos dará tiempo para exterminar los facciosos de Patía y volar a reforzar al ejército del Sur.

Sigo mañana mismo para Popayán. Saludo a mi señora Teresita y me repito de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Yo creo que Vd. ha debido responder a Torrens que este asunto no le competía por mil razones. Yo he dicho a Iturbide que piense en el mal que le puede venir a su familia si continúa en nuestro servicio, pues puede perder la pensión, pero no puedo echarlo del servicio sin bajeza y pérdida de dignidad nacional.

Esto me parece claro, no sé si me equivoco. Mande Vd. los poderes en blanco. Las noticias del Sur son magníficas.

Soy otra vez de Vd.

1926.—DE UNA COPIA).

La Plata, 17 de enero de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Ayer fué un buen día de noticias, mi querido general. Vino Demarquet quien me ha informado del buen estado del Sur y de la hermosura de nuestro ejército. Consta de 8.000 hombres magníficos, ardientes de vengarse. El pueblo en buen sentido, ya convencido de la necesidad de la guerra. Guayaquil animado de indignación. Flores marchando contra Pasto, con "Pichincha" y "Húsares". El Perú dividido; y la mayor armonía entre todos los jefes y amigos.

Todo esto y mucho más consta de los oficios y cartas. Demarquet añade un millón de cosas muy agradables. *Piden un orden estable.*

Los del Sur no necesitan sino los buques que ya deben estar marchando o que marcharán sin riesgo; porque la "Prueba" no podrá combatir más, pues es muy vieja y está perdida. Dígalo así a Puerto Cabello para que se animen y vuelen. Pidan pólvora y plomo. Dígales que todo debe ir por el Istmo, a dejar estos elementos de guerra en Manabí, como han dejado las tropas.

Yo espero que habremos ya tomado a Pasto, o lo tomaremos pronto. Yo marcho mañana y de Popayán seguiré para el Sur sin demora ninguna. Cuento sólo con las dos columnas que ya están en marcha y, por lo demás, asegure Vd. esos departamentos con las tropas que vengan de Venezuela. Reitere Vd. la demanda al general Páez. Yo cuento ya con el "Callao" para guarnecer a Bogotá y luego mande Vd. una columna al Socorro o Tunja.

El Magdalena está en *mal estado* por lo que hace a la pretensión de los pardos y amigos de Padilla. Santander debe ir a Venezuela con muy buenas recomendaciones, para que no lo dejen escapar o intrigar contra el gobierno.

Diga Vd. al señor Vergara que está bien lo que me propone sobre plenipotenciarios para tratar con los franceses, y que manden pronto los poderes, pues yo estaré ausente y lejos tal vez, para cuando lleguen los de Francia.

El general Sucre no ha tomado el mando por delicadeza, porque dice que Flores ha formado aquel ejército; pero que si hay hostilidades irá al campo de batalla.

Me dicen que todos se portan muy bien en el Sur. No hay queja de nadie, sino de los comisionados que han hecho las exacciones. Estos son unos miserables de los campos. Por lo demás, todos se han portado divinamente.

Demarquet no sabe mentir ni calumniar; yo lo creo fiel y sincero. Mil veces me ha repetido que todo es cierto, cierto, y cierto. Yo estoy muy contento con sus noticias.

Recibí ayer el correo del 8 de éste. Quedo enterado de él.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1927.—DEL ORIGINAL).

Paniquitá, 22 de enero de 1829.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Las cosas del Sur van muy bien con esperanzas probables de que pronto se pacifique todo este país. Ya Vd. sabrá la derrota de los pastusos en Tulcán. Ahora sabemos positivamente, por un sujeto decente de Popayán que ha venido de Pasto, y que le estaba sirviendo de ayudante a Obando, las noticias siguientes: 1ª, dice que Paredes fué derro-

tado por 30 húsares que mandaba el coronel Jiménez, y los derrotados fueron 300 hombres.—2ª, que Obando no tiene más que 300 individuos a sus órdenes y que está sin municiones.—3ª, que Flores debía estar en los Pastos con más de 2.000 hombres desde principios de enero.—4ª, que se han pasado Guerrero y dos oficiales más a nuestras tropas.—5ª, que López estaba ya sin tropas y marchaba para Pasto a reunirse a Obando. En fin, que en Pasto no hay más que un bochinche y que pocos se batirán por Obando; y que es muy posible lo amarren y lo entreguen preso.

En los alrededores de Popayán hay tres o cuatro guerrillas de poca consideración, pero que nos molestarán como Cisneros, si no ganamos los jefes. Yo voy a hacer todo lo que pueda por atraerlos y siempre tendré que dejar por algunos meses más de 2.000 hombres de Popayán a Pasto. Por lo mismo, dígale Vd. al Sr. Tanco que les mande cuatro mil pesos todos los meses para ayuda de gastos, pues el departamento no los puede soportar. Con este dinero se le dará una cuarta de paga a la tropa y las raciones las dará el país.

La división de Córdoba está pronta a marchar, aunque le faltan algunos caballos que deben venir del Cauca. Las lluvias no han permitido perseguir a los facciosos, porque dicen que llueve constantemente; y es cierto según lo experimento.

Vuelvo a repetir a Vd. que se ocupe en mantener el orden en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, pues no debemos ya tener cuidado por el Sur. Coloque Vd. guarniciones en el Socorro, en Cúcuta, en Bogotá, y si sobraren tropas póngalas Vd. en Tunja. Esta división debe servir para auxiliar la costa cuando llegue el caso, pues con 10.000 hombres en el Sur poco debemos temer.

Dentro de 8 días habremos partido para Pasto, pues todavía no han venido los caballos ni están herrados. Además, tenemos que hacer cincuenta y seis leguas hasta Pasto por un país enemigo y desierto, y todo debemos llevarlo en malas caballerías y por detestables caminos, y como el tiempo está horrible y el clima de Patía enfermizo, tememos que perezcan hombres y bestias, pues estar diez o doce días en marchas, campando al raso y en medio del lodo, no puede ser favorable a la expedición; y como nada se puede contar de cierto sobre Pasto, es de temerse que tengamos que forzar aquella ciudad, lo que no es fácil con 1.000 hombres que llevamos, y dejando a nuestra espalda un país tan enemigo como el de Patía. El caso es que tenemos que dejar una guarnición fuerte en Popayán para que no se pierda esa ciudad y para que pueda rechazar a los enemigos; por lo mismo, nuestra expedición es muy pequeña. Quien sabe si al fin tendremos que esperar a los "Granaderos", para mejor asegurar la expedición; aunque esto nos retarda las operaciones en la frontera y obliga a Flores a traer muchas tropas a Pasto para tomarlo con seguridad, lo que puede producir una invasión de parte de La Mar, y aunque esto sería ventajoso por una parte, por otra haría mucho daño al Sur. En fin, yo haré lo que mejor

me parezca, bien considerado todo. Yo deseo obrar con toda prudencia, aunque en la guerra la prudencia suele ser dañosa; pero en la de opinión es preciso no perder ni terreno ni batallas para no perder infinitamente más en la opinión.

Adiós, mi querido general, déle Vd. mil afectuosas expresiones al señor Castillo y a esos señores; que trabajen mucho en las reformas para que no se diga que nuestro gobierno es puramente guerrero y que nuestras ofertas se han reducido a campañas.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1928.—DE UNA COPIA).

Paniquitá, 22 de enero de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ-ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general y amigo:

Tenemos muy buenas noticias del Sur: la escuadra peruana fué casi destrozada en el río de Guayaquil, después de haber hecho un fuego vivo sobre aquella ciudad. Se ha dicho que el almirante Guise ha muerto de resultas de aquel combate.

El general Heres derrotó a los facciosos en los Pastos. Es probable que a esta fecha haya ocupado a la ciudad de Pasto, pues que el general Flores salía de Guayaquil a principios de diciembre con varios cuerpos sobre Pasto, y por mucho que haya tardado, a principios de éste habrá estado sobre dicha ciudad. Los facciosos de Patía se hallan reducidos hoy a una nulidad casi absoluta, pero conservan bastante capacidad para molestarnos aquí como Cisneros en Venezuela, y aun más respecto de la facilidad de interceptar nuestras comunicaciones y de aislar los departamentos del Sur. Esto me hace prever que no sólo tendremos que emplear más tiempo del que creíamos para aniquilar las guerrillas patianas y atraer los cabecillas, sino que habiendo entrado un riguroso invierno en el Sur y aun hasta aquí, no podrá darse principio a las operaciones militares sobre el Perú hasta fines de abril. Esta tregua involuntaria será muy provechosa para hacer marchar algunos cuerpos hacia el Ecuador y para poder dominar casi al mismo tiempo el mar Pacífico. Depende de Vd. y absolutamente de Vd. esta operación, que consiste en el pronto y buen despacho de la fragata convoyada de una corbeta o de un bergantín-de guerra que vayan perfectamente tripuladas y con la competente guarnición, porque si Guise ha sobrevivido al combate de Guayaquil, él hará reparar su escuadra muy pronto y volará a esperar la nuestra. Es intrépido y valiente y tiene sed de venganza. Que vengan, pues, mi querido general los buques en actitud de batirse y pronto, pronto.

Mañana entraré en Popayán y daré nuevo impulso a las operaciones militares y daré movimiento a todo, todo.

Que vengan los cuerpos pedidos, porque sería muy sensible que en los departamentos del centro hubiese alguna reacción inesperada por falta de guarnición. Además, el centro de la república debe quedar en aptitud de obrar o atender hacia donde las circunstancias lo exijan. Yo no puedo moverme ni emprender sin dejar asegurada mi retaguardia.

Soy de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—La goleta "Guayaquileña" que es muy ligera y de excelente construcción, como la "Diana", saldrá de Guayaquil a cruzar sobre la altura de Chile para encontrar la escuadra nuestra y darle avisos oportunos.

Dígaselo Vd. así a Beluche y demás jefes de nuestra expedición, pues que todos conocen a nuestra goleta "Diana".

1929.—DE UNA COPIA).

Popayán, 23 de enero de 1829.

AL SEÑOR CORONEL PEDRO MURGUEYTÍO.

Mi querido coronel:

Hoy he llegado a esta ciudad, y he tenido el sentimiento de encontrar la división Córdoba incapaz de moverse rápidamente sobre la facción patiana por falta de ganado y víveres, caballos y mulas y de la mayor parte de los elementos indispensables a la subsistencia y movilidad de unos cuerpos que tienen que emprender una penosa marcha *por países enemigos y devastados por el famoso vándalo* que ha levantado el estandarte de la rebelión. Además de las órdenes que se han comunicado a Vd. sobre el apresto, acopio y envío de los mencionados artículos, yo intereso de nuevo la eficacia, celo, y actividad de Vd. para que por su parte contribuya a las operaciones que deben restablecer totalmente la paz, el orden y la tranquilidad de estos desgraciados países.

Estoy resuelto a marchar, y marcharé dentro de ocho días con la oliva en una mano y la espada en la otra. Usaré de una ilimitada clemencia con los que, advertidos de sus errores, se acojan al generoso indulto y vuelvan a formar parte de la familia colombiana; seré implacable con los que, obcecados en sus crímenes, resistieren el suave impulso de la verdad y de la justicia, y prefieren el escándalo de una guerra fratricida y legar a sus descendientes la infamia y el oprobio.

La escasez de bagajes me detuvo ocho días en La Plata. Sospecho me suceda aquí otro tanto, porque daré la preferencia a los jefes, oficiales y tropa que deben marchar a fines de éste indefectiblemente. Si Vd. se toma la pena de colectar algunos caballos para mi estado mayor, independientes de los que necesita la división, añadirá Vd. un nuevo motivo a mi reconocimiento. Espero que la columna que debe

estar ya por el Quindio, sea asistida muy bien en todo ese Valle y que la haga Vd. venir volando.

Soy de Vd., mi querido coronel, afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1930.—DEL ORIGINAL).

La Plata, 27 de enero de 1829.

EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC.

Mi querido general:

Acompaño a Vd. original una carta que me escribe el general Sucre sobre un asunto suyo. Yo conozco que la consecuencia de este negocio es bien trabajosa, pero yo encarezco a Vd. se acerque al señor Tanco y haga cuanto pueda a fin de conseguir el favorable despacho del pedimento que hace el general Sucre, a quien deseo servir.

Soy muy suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1931.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 28 de enero de 1829.

SEÑOR MINISTRO ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

En el correo de Bogotá recibí ayer una muy apreciable carta de Vd. que me llena de satisfacciones por la bondad con que Vd. me trata, y el interés que Vd. manifiesta por mi salud y por mis negocios. Yo pago todo esto con amarlo a Vd. mucho.

La correspondencia oficial que Vd. me ha remitido es importante y la llamaré verdadera, porque no hay una palabra que no sea cierta en todo lo que contiene. Lo que dice el ministro francés es muy exacto y juntamente lisonjero para mí. Yo haré, pues, lo que pueda por hacer la paz con el Perú, restablecer el orden en Colombia y merecer la aprobación de esos señores.

Las cosas del Sur van bien y mis conjeturas son muy lisonjeras. Yo espero un resultado pronto y feliz, porque ningún obstáculo me amenaza y todavía menos aparece ninguna imposibilidad. Nuestro ejército es grande y nuestros enemigos chiquitos. La paz, la religión y la necesidad obran de acuerdo a mi favor. Por estas mismas causas estoy obrando con clemencia y política. He ofrecido perdonar a todos para traerlos a la razón, y para que la oigan, he amenazado con terribles castigos, y, sin embargo, no he castigado a nadie ni pienso hacerlo sino en la última extremidad. Obando y López se irán por el Marañón después de batidos en Popayán y en Pasto. Flores debe estar con una fuerte división cerca de Juanambú, y nosotros marcharemos de aquí

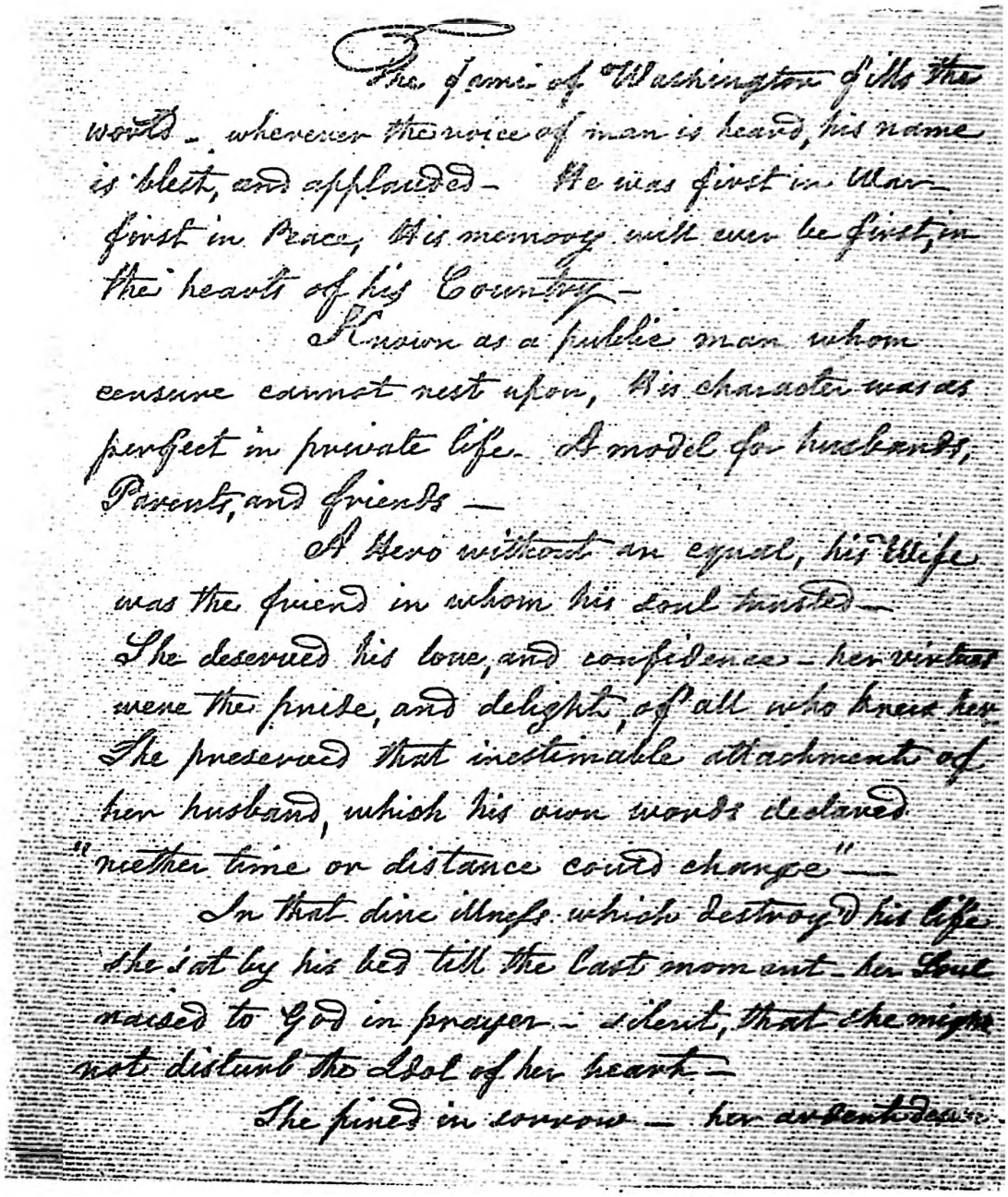

The fame of Washington fills the world — wherever the voice of man is heard, his name is bleth, and applauded — He was first in War — first in Peace, His memory will ever be first, in the hearts of his Country —

Known as a public man whom censure cannot rest upon, His character was as perfect in private life. A model for husbands, Parents, and friends —

A Hero without an equal, his Wife was the friend in whom his soul trusted —

She deserved his love, and confidence — her virtues were the pride, and delight, of all who knew her. She preserved that inestimable attachment of her husband, which his own words declared "neither time or distance could change" —

In that dire illness which destroy'd his life she sat by his bed till the last moment. her Soul raised to God in prayer — silent, that she might not disturb the Idol of her heart —

She pined in sorrow — her ardent desire

Carta de la nieta de la señora de Washington.

1/2 del original.

ever ready to follow him, and she met the summons of death, with the same heroic fortitude as her Husband —

The time and powers of Washington were the rights of his Country — He would peril his life in her service — but he sincerely prefered his home, and the society of his family, to the Pomp, and Splendor of a Public Station —

This was known to the American people, and they more dearly prized him, who fought for them, and served them, as a fond father does for his children —

The letters enclosed with this, were addressed to Mrs. Washington, when Congress made him Commander of their forces — written to his wife, they were carefully preserved and after his death found among other papers in a private cabinet — the letters have been traced every word from the originals, exactly as they they were written — by Eliza Parke Custis, one of the children of Washington —

To General D'Evereux, I confide these sacred memorials of my adored Parents. He did not survive in the United States, till the Father of this Country was no more. but he was presented by me to Mrs. Washington & received an honor'd guest at Mount Vernon ---

I have ever regarded him as an adopted Brother, and deem the Ardent friend and Soldier of Liberty, worthy to recieve these precious relics, and transmit them to Bolivar the Liberator of Colombia.

Presented as a mark of her high consideration, for the Liberator and the Republic of Colombia by the granddaughter of Mrs. Washington

Eliza Parke Custis.

New York November 8th 1828

dentro de pocos días sin perder tiempo mientras tanto, porque combatimos las guerrillas, les predicamos y preparamos nuestra marcha para el Sur. Mañana sale una misión de canónigos muy respetables a predicar la paz, llevando mi indulto por guión. Yo he dirigido algunos oficialmente a los cabecillas más importantes y espero que no se hagan sordos a su propio bienestar y a su riesgo.

La expedición española será cierta, y útil si va a Méjico, porque reunirá esos espíritus. Lo mismo en Guatemala donde padecen todavía más la discordia civil. Si la expedición tiene lugar nos reuniremos todos alrededor de la patria y temeremos el perderla.

Con respecto a lo que dice el ministro inglés, estoy enteramente de acuerdo con sus opiniones sobre la paz y nuestra situación. ¿Cómo podríamos pagar la cuota que nos tocará por la paz? ¿Y qué garantías daríamos de cumplir nuestros compromisos? Por consiguiente, el mediador tendría dificultades para responder en negocio tan peliagudo.

El señor Madrid me ha escrito muy largamente, pero no de negocios europeos, habla de miserias pecuniarias, de las esperanzas políticas que ha fundado en nuestra administración. El tiene mucha confianza en nosotros, y, sin embargo, por poco nos lleva el diablo.

Sabrá Vd. que Madrid ha tomado por mi cuenta once o doce mil pesos, los que él debe de haber librado o librará. Este es, pues, negocio de relaciones exteriores y del honor de su ministerio, y aunque no quiero que Vd. aparte al señor Tanco, tampoco quiero que Vd. me olvide, pues ha de saber Vd. que el libertador de tres repúblicas está lleno de deudas, y si no lo llaman tramposo es porque es presidente.

Atenderé a su pariente Carbajal porque es pariente de Vd. y amigo mío.

Póngame Vd. a los pies de mi señora Teresa, y mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

1932.—DE UNA COPIA).

Popayán, 28 de enero de 1829.

AL SEÑOR MINISTRO DON JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo:

Me ha sido muy sensible la enfermedad que Vd. ha sufrido. Me ha cogido tan de nuevo que no tenía idea de ella, juzgando más bien que sería algún paseo a su hacienda lo que causaba su ausencia del ministerio.

También me ha sido muy sensible todo lo que Vd. me dice con respecto al diario de De Lima, que, como Vd. manifiesta, no deja de suponerse con razón que Montilla lo sufre sin oposición. Esto me desagrada infinito, por la patria, por Vds. y por mí. ¿Qué pensará el señor Castillo de esta miserable conducta, después de lo que ha pasado con

Montilla? Repito que me es muy desagradable y que voy a procurar que se evite este daño.

No crea Vd. que yo consiento que se separe Vd. del ministerio mientras no venga un ministro que lo reemplace dignamente. Esto no es conveniente en ningún sentido; mucho menos con respecto a los habitantes de Antioquia, que no tendrían más consuelo cuando le vieran fuera del ministerio. Solamente convengo en que el señor Gori le ayude en llevar esta pesada carga de los dos destinos; pero bajo la dirección de Vd. y asistiendo Vd. al consejo cada vez que pueda.

El señor Madrid me ha escrito ya dos veces sobre su disgusto con Vd. Como él es el que sufre desea algún alivio de parte de Vd. y me asegura que con esto no tiene dificultad de nada. El pide mucho, pero no como condición, sino como necesidad. Quisiera, pues, que Vd. dijera al público cuanto pudiera en su favor, dulcificando o tergiversando el sentido de la palabra o del concepto que se ha formado de su traición. Añade que Santander tiene la culpa de todo esto. Yo no sé si alguna carta de Vd. a él, permitiéndole que la imprimiese, terminaría este asunto que mata al pobre Madrid. Si Vd. juzga conveniente meterme a mí como motivo de esta reconciliación, puede hacerlo, y después no le faltarían a Vd. palabras decorosas y atentas con que terminar este asunto. No sé si Vd. se atrevería a indicarle que, deseando rectificar los pasajes de su obra, de los cuales algunas personas se quejan, Vd. daba este paso con él por ser una persona tan benemérita y colocada en un puesto tan elevado en nuestro servicio; y, a la verdad, el decoro de nuestro gobierno requiere algo de esto.

Si fuera posible que siendo los documentos a que Vd. se refiere, publicados por los españoles con la mira de deshonrar a nuestros jefes y, por consiguiente, exagerados y calumniosos, podrá Vd. evadirse por esta parte con buen suceso y que quizás por evitar el martirio él no se atrevió a contradecirlos a su tiempo. Vd. podría hacer un pastel de todas estas cosas, para abrirle la puerta a sus disculpas. El quedaría satisfecho y cada uno creería lo que ha creído, y quizás se convencerían algunos de buena fe. En fin, yo no me atrevo a hacer a Vd. más que indicaciones, porque en estas cosas hay muchas delicadezas que guardar.

Póngame Vd. a los pies de su señora, y reciba Vd. los sentimientos de mi consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

1933.—DE UNA COPIA).

Popayán, 28 de enero de 1829.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo y señor:

He tenido un indecible placer al recibir la apreciable carta de Vd. del 15 del corriente, en la que me manifiesta el estado del país y la tranquilidad que se goza en toda la república, de lo que me alegro infinito.

He tenido, en efecto, noticias de los ministros que no dejan de ser satisfactorias, excepto las del señor Tanco, que se queja mucho de penurias. Desde luego las del ejército serán menores en adelante porque las necesidades no son ya tantas como han sido. Yo creo que, con respecto a Torrens, se le debe decir que, viniéndose Gual, ya no hay motivos para darle más dinero. En cuanto a Madrid, él me dice que tiene que pagar todo a las legaciones nuestras de Europa, y con este motivo ha tomado once mil duros anticipados sobre el valor de mis minas, y aunque yo no necesitaba aquí este dinero, porque había librado las deudas que tenía en este país contra Inglaterra, tendré que pagar aquí a mis acreedores con el mismo dinero. Los mil pesos duros, que ha debido librar en mi favor por doscientas libras esterlinas que ha tomado allá, deseo que se los manden pagar a Juan de Francisco en Cartagena, porque yo le debo mucho, del valor de diferentes bagatelas que él me ha remitido. Con respecto a mil libras esterlinas que ha tomado y librado contra Caracas, deseo que las manden pagar a D. Feliciano Palacios, tío mío, a quien debo mayor cantidad; pero dígale Vd. al señor Tanco que en Londres me cargan a mí cinco pesos y medio por cada libra esterlina, juzgando que la moneda macuquina pierde un 12% por lo menos en Venezuela, pues los pesos fuertes se consiguen a nueve y diez reales. Por lo mismo, si pagan en onzas pesos fuertes, el gobierno tiene que perder la diferencia de la moneda macuquina y, en este caso, debe ser lo mismo que a mí me cuesta, porque no es justo que yo pierda, ya que no gano, por servir al señor Madrid y al gobierno. La otra libranza de las mil libras que iba a girar, era después de un mes de girada la primera, pagaderas todas dos a dos meses de vista. Yo me he tomado la libertad de entrar con Vd. en estos detalles, para que los explique Vd. al señor Tanco y las mande pagar conforme a justicia.

Los otros cinco mil pesos de la otra libranza, deseo que se los manden pagar al general Briceño en los mismos términos que los primeros, es decir, abonando la diferencia de la moneda.

Las cosas de Popayán van bien. Mañana sale una diputación de los más respetables canónigos a llevar el indulto a los facciosos. Se asegura generalmente que Obando ha salido de Pasto derrotado; y este suceso es de evidencia conjetural porque Flores debe estar mucho

tiempo ha sobre el Guáitara con una fuerte división de tropa. Lo que Vd. dice sobre el Perú es cierto y ciertísimo, pues su confusión debe ser inmensa al verme acercar a sus fronteras, teniendo por la espalda y dentro de su seno mismo mil motivos de desavenencia. Yo espero, pues, sacar la paz en momentos tan críticos, para volver pronto a preparar la instalación del nuevo congreso constituyente.

Yo pienso reunir en el Sur una junta que promueva reformas económicas y convenientes en aquellos departamentos. Cada provincia dará dos diputados, que se reunirán en Riobamba como punto central. Allí, discutirán y transarán las controversias que los divide sobre fábricas y comercio, importaciones y consumos. Si arreglan algo ventajoso será muy bueno, y si no se convencerán que el gobierno no puede impedir el mal que está en la naturaleza de las cosas. De todos modos se sacará un bien o un desengaño.

Los negocios de Europa no parecen alarmarnos, y aunque la España dice que quiere conquistar a Guatemala y a Méjico, yo considero esta empresa como muy ventajosa a la causa americana, porque al menos reunirá los espíritus de todos los pueblos, y más particularmente de los mejicanos y de Guatemala, que bien necesitan de esta concordia.

Por lo que hace a los chismes que inquietan al Magdalena, no dudo un momento de que hay fundamento para temer negras tentativas. El malvado Muñoz no nos ha engañado.

Yo voy a escribir a Montilla sobre "La Luna" de De Lima, y aunque no he visto este periódico ni aun por el forro, pues que nunca me lo han remitido, me ha dicho el señor Restrepo que injuria al ministerio y a Vd. Esto, además de ser inconsecuente, es chocante y grosero, y no hay duda que daña a la causa común. Desde luego el general Montilla me dirá que él no tiene parte en este libelo, pero yo le contestaré con anticipación que él debe evitar este desorden, y que esto es dar principio a mayores escándalos. En fin, yo le diré muchas cosas más.

Según lo que hablamos en Boyacá, he pensado nombrar al general Urdaneta jefe superior militar de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Cauca para que en mi ausencia pueda defenderlos contra toda tentativa, reteniendo el ministerio de guerra mientras no tenga que moverse de Bogotá, y, en este caso, lo suplirá Herrán en la secretaría de guerra, y el general Caicedo suplirá a Herrán en la intendencia, nombrándose a Abondano para Neiva.

Mientras tanto, mi querido amigo, reciba Vd. los sentimientos de aprecio con que es de Vd. su afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Adición.—Tendrá Vd. la bondad de ofrecer mis respetos a mi señora Teresa.

Se me olvidaba decir a Vd. que yo deseo que en los días que Vd. tenga por conveniente, puede dar por cuenta del estado los banquetes más brillantes y elegantes a los ministros públicos y a las primeras

autoridades del país. Para esto puede Vd. servirse de una vajilla que yo he mandado buscar a Inglaterra y debe remitirme el señor Juan de Francisco. Creo que el palacio debe servir en estos casos, como en recibimientos, fiestas de tabla etc.

Se ha tomado esta carta de una copia de Pérez y Soto. Al original, existente en el archivo de Restrepo, parece que le falta una hoja, lo que no fué notado por el copista, pero a continuación, en su colección de copias, Pérez y Soto traslada un fragmento con esta nota: "Fragmento de otra carta que se encuentra en el archivo de Restrepo sin principio ni fin".

Ahora bien, nosotros creemos que este fragmento no es de otra carta sino de la misma del 28 de enero y lo hemos intercalado en el texto. Comienza con estas palabras: "a pesos fuertes, o el gobierno tiene que perder la diferencia de la moneda macuquina y en este caso debe ser lo mismo que a mi me cuesta, porque no es justo que yo pierda, ya que no gano, por servir al señor Madrid y al gobierno"; y termina con éstas: "allí discutirán y transarán las controversias que los divide sobre fábricas y comercio, importaciones y consumos. Si arreglan algo ventajoso será muy bueno y si no se convencerán que el gobierno no puede impedir el mal que está en la naturaleza de las cosas. De todos modos se sacará un bien o un desengaño".

Además donde hemos puesto "con respecto a mil libras esterlinas que ha tomado y girado contra Caracas" etc., la copia dice que "he tomado y girado contra Caracas" etc. Hemos suprimido la *a* que precede en la copia a la expresión *pesos fuertes* y hemos dejado un claro porque suponemos que falta una palabra que expresa la relación de las onzas a los pesos fuertes.

Acerca del mismo asunto Briceño Méndez escribe desde Caracas al Libertador el 28 de marzo de 1829: "Llegó en efecto la primera letra del señor Madrid contra esta intendencia y a favor de Mr. John Adams, pero éste la endosó a favor de Mr. Swift, el agente de la sociedad de las minas de Aroa en Puerto Cabello. Swift, traspasó la letra a otra casa de aquí, que es la que la ha cobrado. El señor Madrid no ha sabido girar estas letras, o ellas no son para Vd., porque ni en ellas ni en los avisos se nombra a Vd. para nada. Además, ha cometido otro error que es contra Vd. porque ha reducido a pesos fuertes las libras, y ha librado por la suma de 5.110 pesos fuertes, que hacen pesos sencillos aquí 5.638, con 6 reales, cuando viniendo las letras por 1.000 libras esterlinas, valdría 6.000 pesos sencillos, que es el cambio corriente en el mercado. Resulta, pues, perjudicado Vd. en 361 pesos, 2 reales, si es que por la contrata deben los compradores darle libras esterlinas en Londres". O'Leary, VIII, 300.

1934.—DE UNA COPIA).

Popayán, 28 de enero de 1829.

SEÑOR J. FERNÁNDEZ MADRID.

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. y duplico hoy mismo mi anterior sobre la venta de las minas, que he aprobado desde luego, conforme a la contrata que Vd. ha concluído con esos caballeros.

He recibido igualmente la cuenta corriente de la sociedad conmigo: y resulta que, por el cargo que hacen de la libra esterlina cinco pesos y medio, yo quedo atrasado en mi cuenta, cuando esperaba que era la sociedad la que me debía algún pico. Esos señores no tienen razón en el cargo que hacen de la libra esterlina a 5½ pesos, porque ordinariamente está ahí a menos de cinco pesos, como Vd. lo sabe muy bien. El pretexto que alegarán será que mi contrata ha sido en pesos, y estos pesos los avalúan ellos como les tiene cuenta. Nuestra contrata ha sido en Colombia, donde no se conoce ninguna moneda legal en pesos que no sean fuertes. El agiotaje que ultimamente se ha hecho de los reales y de los pesos fuertes es una cosa extraña en el contrato que esos señores han celebrado conmigo. Al librarles los pesos que debían pagarme en Caracas no se pueden considerar, sino como pesos fuertes, ni como tales serme cargados en cuenta a más del precio que estuvieren en la plaza el día del pago. Además de tener a mi favor el contrato, que no ha sido ni puede ser en pesos sencillos, porque no existe (*) moneda en nuestro país, tengo que observar dos cosas, que ponen demasiado claro el punto de la cuestión.

Esos señores pagaron no sé en qué términos los cuatro primeros semestres a cinco mil pesos cada uno. El quinto debía ser de la misma suma de cinco mil pesos: yo la pedí en Caracas al apoderado de la compañía que concluyó conmigo la contrata de venta, y este señor negoció mi libranza de £1.181,16. s. 4p. por seis mil y quinientos pesos en reales macuquinos: y desde luego me presentó la letra que exactamente corresponde a $5.000 por la sobredicha cantidad de £1.181.16. s. 4p. Este es el cambio natural que debería tener aquella cantidad, y el apoderado de la sociedad no quiso seguramente adelantarme una cantidad que yo no pedí, ni necesitaba, de mil y quinientos más del arrendamiento, como suponen esos señores, por la simple razón de que cargan la libra esterlina a $5.50. Además, cuando aprobé la contrata de arrendamiento, escribí a la sociedad diciéndole que deseaba que los arrendamientos se pagasen en Londres sin la menor pérdida ni descuento de moneda. Esos señores consintieron en ello, como consta de carta que tengo en mi poder. Sin embargo, ahora pretenden una deducción la más ilegal, y al mismo tiempo la más desagradable para mí; porque ya había librado la mayor parte del arrendamiento que se cumple en octu-

(*) Así está.

bre próximo, juzgando, como tenía derecho para ello, que nada debía a la sociedad, sino que más bien ella tendría que hacerme algún abono. Por consiguiente, este es un negocio que yo ruego a Vd. que reclame de esos señores, para que ellos rectifiquen su cuenta, y que mi firma no tenga que sufrir un descrédito tan doloroso y tan poco merecido; pues jamás pude persuadirme que el cambio de Londres pudiera montar al excesivo precio de $5.50 la libra. Yo recibo aquí por ejemplo $490 por £ 100 ahorrándose los que negocian las letras 10 a 12 por 100 de seguros, gastos y comisiones: lo que quiere decir que ni aun con esta ventaja suponen que las libras valgan a cinco pesos en el mercado de Londres, como muy rara vez sucede. Concluiré diciendo que puede Vd. hacer presente a esos señores que yo he librado los arrendamientos de seis mil y quinientos pesos por semestre de este cuarto año último a razón de 1.181 libras 16 chelines y 4 peniques, por cinco mil duros que fue el negocio que por mi hizo en La Guaira el señor Curtis, apoderado de la sociedad; dejando no obstante alguna parte por librar por las pequeñas variaciones que en el cambio pueden serme desfavorables.

Por acá va todo bien; y el señor Vergara dirá a Vd. lo que sea útil que sepa. El correo se va y no puedo ser más largo.

De Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Del Repertorio Colombiano.

1935.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Popayán, 29 de enero de 1829.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . . . .

Me ha disgustado bastante el mal trato que se le da al ministerio en ese papel de "La Luna". Haga Vd. que esos redactores no nos abran, con semejante conducta, un nuevo manantial de desórdenes y disgustos que puede causar tal injusticia.

He celebrado infinito que haya salido ya la fragata y que Vd. haya escrito a Flores y Heres de la manera que me asegura en la citada carta.

Tenemos 11.000 hombres en el Sur. Creo que los peruanos no podrán hacer nada contra nosotros y mucho menos si los buques de Cartagena y Venezuela llegan al Pacífico con la prontitud que nos prometemos.

Yo estoy aquí hace seis días esperando las tropas que vienen de Bogotá y la columna de Vd. para seguir a Pasto, etc. De resto todo va perfectamente. Dejaremos en esta ciudad 1.000 hombres para perseguir a los facciosos que no quieran acogerse a un indulto demasiado liberal que he dado, y también para atender a las necesidades del Cauca, la

costa y Antioquia. Con respecto al Istmo no tenga Vd. cuidado que tenemos muchas tropas con que auxiliarlo en el caso de que nos ataquen a Guatemala.

Yo creo que en estas circunstancias debemos hacer la paz con el Perú para volver prontamente al Norte y atender al gobierno y al congreso, que deberá reunirse en enero próximo, para lo cual será preciso hacer esfuerzos eficaces a fin de que no tengamos otra convención de Ocaña.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1936.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 29 de enero de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general y amigo:

El general Bermúdez se ha excusado de admitir el destino de consejero de estado; y he nombrado en su lugar al general Mariño.

La comportación del general Bermúdez en los recientes sucesos de Güiria, acreditan sus buenos sentimientos, su amor al orden, su adhesión al gobierno; quizá nadie se prometería otro tanto de dicho jefe. Estoy encantado por su conducta circunspecta y aun por la parte activa que ha tomado en cortar los progresos de la facción de los Castillos. Pienso que el general Bermúdez suceda al general Salom, cuando éste se separe espontáneamente del mando militar del departamento de Maturín.

Después de lo que escribí a Vd. desde La Plata y de las noticias plausibles que hemos tenido del Sur, como fué el rechazo y descalabro que sufrió la escuadra peruana en el río de Guayaquil por nuestras fuerzas de línea y artillería de tierra, las cuales se habrán publicado en Bogotá por la imprenta, fueron derrotados completamente 300 facciosos que ocupaban la provincia de Pasto por 30 hombres del 4º escuadrón de "Húsares". Después ha habido rumores fundados de que el general Heres atacó a Obando en el Guáitara y que Obando se había retirado sobre el Mayo.

Las guerrillas de López se mantienen en Patía. La división Córdoba no ha podido moverse por las aguas continuadas, que felizmente han cesado ya. Entre tanto se equipan y adquieren los elementos de subsistencia y movilidad indispensables para obrar y marchar por países talados y devastados por los facciosos.

He dado un indulto, del cual espero algún bien; por lo menos él debe justificar las medidas militares que me viere precisado a emplear seguidamente contra los obcecados y rebeldes prosélitos de Obando.

La columna del Zulia llegará aquí a mediados de febrero. En todo el mes llegará la del Magdalena que marcha por secciones. Yo seguiré al Sur con la división Córdoba. La 2ª división quedará guarneciendo este departamento y destacando las guerrillas necesarias en persecución de los facciosos. Probablemente encontraré en el mejor estado posible de moral, disciplina y entusiasmo el ejército del Sur, y acopiados los elementos necesarios para abrir la campaña sobre el Perú, que será a principios de abril, pasada la estación del invierno. Para entonces, ya deben estar sobre el Pacífico los buques de guerra nuestros con los cuales debemos perfeccionar la obra del 24 de noviembre, esto es, la de anular la escuadra peruana.

Mis operaciones sobre el Perú, repito a Vd., necesitan de un punto de apoyo y de una reserva capaz de reparar con ella cualquier pérdida parcial. Sobre todo el más grande ejército de operaciones importaría bien si en Colombia y particularmente en su centro, llegase a trastornarse el orden establecido. Además conviene, no sólo guarnecer los departamentos centrales, sino mantener en ellos una fuerza capaz de atender con ella hacia aquellos departamentos litorales en donde pudiese experimentarse una invasión española.

Vd. sabrá que hoy no admiten duda los preparativos de la Habana para una expedición. Probablemente se dirigirá a Centro América, y de allí a Méjico. Pero no debemos descuidarnos con nuestras inmensas costas.

Sabrá Vd. que en Cartagena se ha tratado de promover una revolución espantosa. Estando, pues, el país minado por los demagogos y por intereses divergentes, es necesario emplear una supervigilancia activísima y una sagacidad sin límites.

No quiero molestar a Vd. con la repetición de mi demanda. Hago que a esta fecha estén en marcha hacia la capital los cuerpos que con tanto encarecimiento he pedido a Venezuela.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Mil cosas a los amigos, secretarios y generales.

1937.—DE UNA COPIA).

(enero de 1829?).

(AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA).

Mi querido coronel:

Mande Vd. encargar del Estado Mayor de la División Carmona al coronel Andrade, diciéndole que no admitiré ninguna excusa ni dimisión, y que organice la dicha División. Después se le empleará en un cuerpo si él lo desea.

BOLÍVAR.

1938.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 5 de febrero de 1829.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Cumaná.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir a la vez las apreciables cartas de Vd. de 23 de noviembre, 5 y 13 de diciembre último, y con ellas los documentos numerados desde 1º hasta 5º inclusive, cuyo contenido me ha parecido muy interesante.

Yo siento infinito el mal estado de su salud, y, con el objeto de aliviar a Vd. por mi parte, digo que nombren al general Bermúdez en lugar de Vd.

Tenemos muy buenas noticias del Sur, que nos ha traído Demarquet. Flores tiene un ejército de 8.000 hombres magníficos. Yo marcho con 3.500 el 12 o el 13 de éste, de modo que las cosas prometen un resultado muy feliz. El adjunto impreso dará a Vd. una cabal idea de todas las cosas del Perú y Bolivia más que una larga relación.

Mi decreto de indulto ha producido un buen efecto. Dos guerrilleros de los más afamados de Patía han abandonado a Obando y se me han presentado. Sabrá Vd., por supuesto, la aniquilación de la escuadra peruana y muerte de Guise en Guayaquil el 24 de noviembre último. Guayaquil es ya nuestro de veras, pues su indignación contra los peruanos es indecible. Los enemigos que teníamos en aquella ciudad han visto su desengaño y son nuestros muy de buena fe.

Mis infinitas ocupaciones me privan por ahora del placer de escribir a Vd. más largo, y así es que me repito de Vd. como siempre su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Escríbame Vd. siempre y de cualquiera parte a donde esté Vd., pues Vd. sabe con qué interés lo leo.

Debe Vd. emplearse siempre que esté bueno para que no perdamos el pleito con los enemigos.

Muchos recuerdos le manda su buen amigo y muy buen servidor que lo ama.

Demarquet.

1939.—DE UNA COPIA).

Popayán, 5 de febrero de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo y señor:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. venida por el correo, incluyéndome la de la señora Narváez. A la verdad, me ha llenado de

pena, pues es bien doloroso que se note en el público que las personas que debían ser más adictas al gobierno son perseguidas por enemigas del mismo gobierno. Lo peor de todo es que Vd. tiene razón en indicarme que debemos restringir la facultad de perseguir sin previas pruebas calificativas del delito, y que esta medida es absolutamente necesaria para disminuir males particulares y acreditar el gobierno.

¿Pero qué hacemos con Cartagena? ¿Esperamos que se pierda, y consume el delito, para evitarlo? Hemos visto que la sola declaración de Triana, o más bien, que la acusación del teniente Salazar nos puso en posesión de la horrible conspiración de Bogotá y que, por no perseguir a los acusados, se verificó una de las más grandes desgracias. Si se vuelve a perder Cartagena, no se vuelve a recobrar; yo se lo digo a Vd. Brotan por todas partes las conspiraciones más diabólicas; todavía Cumaná está conmovida por los Castillos; Margarita quiere traicionar a favor de los españoles; en todo Venezuela se ha querido hacer una nueva conjuración. Las delaciones de Muñoz demuestran el estado del Magdalena; y el señor Rafael Mosquera me ha asegurado que él ha oído por sus propios oídos las cosas más horribles, y que no volvería más al Magdalena aunque le dieran todo lo que hay sobre la tierra. Vd. sabe lo que hubo en el Socorro, y también debe saber el estado de vandalaje en que está este país.

Antes del combate de Guayaquil hubo una conspiración que fué necesario fusilarla. ¿Y en este estado de cosas quiere Vd. que la república perezca mandando limitar las facultades de los subalternos? ¿No se diría que esta providencia dimanaba de las conexiones que Vd. tiene con la familia de Piñeres? Yo estoy seguro que los jefes que mandan actualmente, o nos dejaban solos, o tomarían partidos muy desesperados, para no sucumbir. Cuando el pueblo me confirió los poderes extraordinarios no estaba la república en la horrible situación en que se halla y, sin embargo, conocieron que era preciso un poder casi absoluto; y mi opinión es que una dictadura solamente puede sostener el estado de las cosas. Sin embargo, aunque me sea muy duro tener que sucumbir bajo el peso de las facciones, como le ha sucedido al general Sucre, muy liberalmente yo autorizo a Vd. para que mande las circulares que tenga por conveniente en esta parte, restringiendo las facultades a los términos de la ley.

Con respecto a lo que Vd. me dice del señor García del Río, tengo muchas cosas que añadir por lo que toca su carácter moral, y no me parece prudente emplearlo en negocios de hacienda. Sus opiniones políticas son excelentes, y, por lo mismo, sería mejor empleado en cosas que él conoce y que puede desempeñar bien. Además, debemos esperar por Revenga para tratar del crédito público, y también que nuestra situación mejore, para que pueda haber verdadero crédito.

Por fortuna, las noticias llegadas ayer del Sur son inmensamente buenas; y nos dan esperanzas fundadas de mejorar la suerte de Colombia. Sí, mi querido amigo, el Sur de la América está por nosotros, como

Vd. lo habrá visto por los boletines que han venido de Bolivia y del Perú. Quiero decir boletines, la proclama de Santa Cruz y las noticias del Bajo Perú, que no pueden ser mejores y, lo que es más, muy probables. Mas por probables que sean, estoy resuelto más que nunca a acelerar todo lo que se pueda la reunión del congreso constituyente, para que este cuerpo ponga fin a nuestras disensiones. Este es el *único remedio* para todos nuestros males, pues el descontento no se corta con la fuerza, que es el único instrumento que tenemos para impedir la desgracia de la república.

En este instante acabamos de recibir la sumisión del famoso capitán Córdoba, hecho coronel por Obando. Los eclesiásticos que he enviado a llevar mi indulto escriben dando muchas esperanzas de buenos sucesos y se llevaban a Córdoba para que contribuyera al éxito de la comisión. Este suceso es muy feliz para la pobre ciudad de Popayán; y yo me alegro tanto más, porque no tendremos dificultad en nuestra marcha que será dentro de ocho días. De Pasto casi no se sabe nada, y lo único que es cierto es que no tienen medios de defensa, y que el general Heres está sobre los Pastos con más de 2.000 hombres. Creemos que el general Flores ha marchado al Perú cuando no se ha acercado a Pasto, pues había tiempo para que lo hubiese tomado, y hasta ahora no se sabe sino que Heres está en los Pastos con más de 2.000 hombres y que el batallón Quito debía haber llegado dos días ha.

Recomiendo a Vd. mucho, mucho la convocatoria del congreso constituyente, debiendo contarse con que tendremos paz con el Perú antes de su reunión; y sobre esto esté Vd. bien cierto de que voy a aprovechar de esta ocasión para exigir la deuda del Perú y la devolución de nuestras provincias, dejando de este modo terminado todo motivo de disputa entre los dos pueblos. Crea Vd., mi querido amigo, que no me alejaré de Colombia, por nada, nada, nada, conociendo, como Vd., que es preciso atender a sus necesidades, y, sobre todo, deseando poner a disposición del congreso la república entera en paz y quietud. Esta será mi única gloria en circunstancias tan tristes y es preciso convenir en que, si lo conseguimos, es un gran triunfo, pues el mal había penetrado muy adentro de los corazones.

El señor Mosquera ha observado que no vienen los registros oficiales y yo deseo que esto se verifique.

Devuelvo a Vd. la carta de la señora Narváez cuya lectura me ha dado mucha pena, pues basta que pertenezca a la familia de Vd., que no merece tales disgustos por su antiguo patriotismo y padecimientos.

La miseria de Madrid y demás ministros públicos me prueba que no podemos mantener otros fuera de Colombia.

El ministro americano nos ha dejado hace mucho tiempo, y ni aun secretario ni cónsul han conservado esos señores teniendo fondos suficientes con que hacerlo; por consiguiente, no es de extrañar nuestra omisión a este respecto. Mientras tengamos revoluciones y guerras exteriores, no tendremos fondos para pagar los ministros públicos, ade

más de que el nuevo congreso nos va a costar mucho, y de su reunión datará el nuevo orden de cosas que debe establecerse: entonces será tiempo de hacernos conocer en el mundo político.

Desde ahora pienso que muchas mutaciones ha de sufrir la república y que se dividirá probablemente en dos o tres gobiernos, pues lo que pasa en Cartagena con el general Montilla, me prueba que los venezolanos no pueden mandar en la Nueva Granada; sin añadir lo que me ha pasado el 25 de setiembre. Este rasgo de odio implacable ha fijado mi destino y el de Colombia. Mi partido se ha tomado para siempre y definitivamente. Así, pues, piense Vd. lo que se ha de hacer con Colombia para el día de la reunión del congreso.

Perdone Vd. la letra que no se entiende y además está cerrada. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Mil cosas para la señora.

1940.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 5 de febrero (1829).

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

¡Allá van buenas noticias, mi querido general! El Perú y Bolivia se han pronunciado por nosotros y el general Flores debe estar en marcha contra La Mar. Heres tiene más de 2.000 hombres sobre Pasto y los guerrilleros de Patía se me están presentando. Yo marcho dentro de pocos días para el Sur y esto queda ya tranquilo casi enteramente. Haremos la paz con el Perú y luego vendremos a ver que hace el congreso de Tunja en enero próximo. Mientras tanto las cosas deben seguir bien porque ya no hay apoyo de peruanos. Por lo mismo, debemos ser generosos con las *señoras,* pero séalo Vd. espontáneamente. Castillo no se ha interesado por ella ni aun indirectamente, por lo mismo debemos ser generosos: basta de dureza con la M^a, etc.

Dígale Vd. al muy amigo J. de Francisco que ya le debo mucho, y que me mande la cuenta para formar mi composición de lugar y mandarle pagar. Y también que no gaste más por mí. El pobre J. de Francisco se pondrá loco con las noticias del Sur. Esto es más que lo que esperábamos. Esta proclama es la contra de la tercer división. ¡Pobre Santander! cómo lo sentirá. Déme Vd. noticias de esa gente non santa ¿qué ha hecho Vd. con ella? Mil cosas a los amigos y no más diatribas contra el ministerio: esto puede causar guerra entre los amigos de la Nueva Granada, que piensan de otro modo que nosotros. Si Vd. quiere dejar el país, bien puede continuar el papel De Lima: pero prepárese

para el viaje, pues en la nueva convención tendremos otro Santander y otros Sotos.

Adiós, mi querido general, soy de corazón.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador. El año se ha deducido por el texto. Véase carta de Montilla a Bolívar, Cartagena, 20 de marzo de 1829. O'Leary. VI, 423.

1941.—DEL ORIGINAL)..

Popayán, 5 de febrero de 1829.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general y amigo:

He recibido ayer tarde la apreciable carta de Vd. y en vista de lo que Vd. me dice con respecto a mi hermana Antonia, mando por este mismo correo mi poder al general Clemente, para que, con mi tío Esteban y Camacho, reclamen mis derechos y se siga el pleito sobre esas condenadas minas de Aroa, cuyo negocio me tiene fastidiadísimo.

El pobre Camacho me parece sentido con el negocio del crédito público, yo se lo recomiendo a Vd., porque él es amigo y pariente nuestro y él es hombre de bien, y, por lo mismo, no es justo que él salga desairado en el expresado asunto.

Las cosas van bien: mi decreto de perdón va produciendo un excelente efecto. Dos guerrilleros de los más afamados se han presentado ya, y el mismo Obando tendrá que hacer lo mismo o fugarse por Mocoa al Brasil. Heres batió a Paredes en los Pastos, lo cogió y lo fusiló. El 12 marcharé sobre Pasto, y me parece que este negocio será concluido muy luego. El adjunto impreso dará a Vd. una plena idea de lo bien que van las cosas del Alto Perú y Bolivia. Es increible la rapidez con que todo va restableciéndose. Guise murió el día 24 de noviembre en el combate en que fué destrozada la escuadra en Guayaquil.

Estoy encantado por la conducta del general Páez y el interés admirable que Vds. toman incesantemente en obsequio de esta patria y a mi favor.

Mil expresiones a Juanica, a Benigna y a los parientes y amigos, y Vd. mi querido general, créame su afmo. amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

Mil cosas a Alamo y a P. Pablo Díaz.

Demarquet dice a Vd. y a sus señoras suegra y esposa, cuanto puede darse de respetuoso y muy amistoso.

1942.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 5 de febrero de 1829.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

He recibido tu carta de 14 de diciembre en Macarao, y quedo impuesto de todo cuanto me dices en ella con respecto al pleito y demás reflexiones que, por justas que sean, yo tengo muy urgente necesidad de la realización de mi contrato en Londres por mi propio honor y mil consideraciones que no tengo tiempo de manifestarte. Es verdad que sería un absurdo regalar a esos miserables treinta mil pesos: yo no quiero tener tal prodigalidad, porque ni es justo ni estoy tan abundante; pero sí quiero, más que todo, que mis asuntos anden y se realicen por fin, y veo que tú no los agitas porque siempre estás en Macarao; y tu yerno acaso tampoco tendrá mucho tiempo para ejercer el poder especial que le conferí en meses pasados, por que hasta hoy nada me dice de lo que haya hecho. Por estas consideraciones libro con esta fecha mi poder general, en primer lugar a Lino Clemente, en segundo a mi tío Esteban, y en tercero a Camacho, y tú quedas libre de esa carga.

Yo no tengo novedad en mi salud. Seguiré de aquí dentro de ocho días sobre los peruanos, que van tan lindamente, como sabrás por las noticias que, al tiempo que ésta llegue, se publicarán ahí y he recibido ayer. Estoy loco de contento porque el año 19º se nos va presentando muy halagüeño. Hoy se me ha presentado con su guerrilla un coronel de los principales jefes de que se componía esta facción; y todo, va muy bien,

Expresiones a mis sobrinos y soy tu hermano que te quiere de corazón.

BOLÍVAR.

1943.—DE UNA COPIA).

Popayán, 6 de febrero de 1829.

AL SEÑOR GENERAL RAMON AYALA.

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. fechada en 5 de diciembre, y he sentido en mi corazón los sinsabores que Vd. ha sufrido y me detalla en ella. Por consecuencia, he dirigido la orden correspondiente al ministerio de la guerra para que se le libren a Vd. las letras de cuartel conforme a las leyes.

Todo va perfectamente por acá: de la Buenaventura hemos recibido un correo antes de ayer, que nos ha traído las noticias que en resumen verá Vd. por el impreso que le acompaño. El ejército de la frontera

está en el mejor pie su fuerza y entusiasmo; el de reserva lo mismo; y el gobierno trabaja en las reformas constantemente.

Ayer se me ha presentado con su guerrilla y ofreciéndome el territorio que le estaba encargado, uno de los principales facciosos: el capitán Córdoba; y aun el mismo Obando, creo que dará este paso, porque está perdido enteramente y porque le he mandado un salvoconducto para él y sus cómplices. Todo, todo va presentando un desenlace feliz.

Puede Vd. estar seguro que jamás he tenido la más ligera desconfianza de Vd., y que siempre, como actualmente, he sido y soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1944.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 6 de febrero de 1829.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Caracas.

Mi querido general:

Tengo el placer de contestar las apreciables cartas de Vd. del 13, 14 y 20 de diciembre último en que me participa el estado de las cosas por allá y las medidas que estaba tomando Vd. para mandarme los 3.000 soldados que se le habían pedido a Vd. Por fortuna no serán necesarios, porque las noticias del Sur son incomparables. Ya sabrá Vd., por los impresos que se han remitido y se le acompañan ahora, que el gobierno de Bolivia se ha puesto de mi parte contra el Perú, y que gran parte de este último me ha proclamado. Suponemos que el general Flores está en marcha contra La Mar; y nosotros prontos para marchar contra Pasto, donde todavía permanece Obando. Llevamos 2.000 hombres y dejamos aquí 1.000, más que menos. Los famosos y antiguos guerrilleros se me están presentando con mucha facilidad. Ayer lo hicieron los más importantes, y ellos mismos han marchado con tres canónigos de esta Iglesia para comprometer a Obando a que se someta al indulto que yo les he concedido a todos. Por todo esto pienso que no durará la guerra del Sur muchos meses, y que, para el mes de agosto, estaré de regreso a Bogotá, dejando antes arreglada la paz con el Perú y todos los negocios del Sur, donde el espíritu público se ha mejorado mucho, muchísimo. Por consiguiente, he mandado que las milicias regresen a Venezuela por dar gusto a Vd. y porque es debido. Con los batallones del Callao, Boyacá y Antioquia se puede hacer cuanto se quiera en el Norte. Será muy conveniente que batallón hayan quedado y sobre todo lla pero con teranos nuevo y veteranos en el,

Haga con el general Carabaño lo que tenga por conveniente, pues no puedo decidir en manera alguna de su suerte, porque cambia a cada momento de resolución.

El general Salom dice que él está muy malo y que él necesita de relevo. El general Bermúdez debe hacerlo, pues su conducta última es incomparablemente noble.

No se separe Vd. nunca de los generales Soublette y Briceño, porque son mis mayores amigos y los más útiles para el servicio. Ambos le servirán a Vd. de puente y de alianza entre los partidos, y como son moderados nadie los teme y todos los aman. Estimemos a Peña, sirvámosle cuanto podamos, pero no lo acerque Vd. a su lado, porque el público . Estos son los últimos consejos de un amigo que se despide para una larga ausencia y que no quiere verse envuelto como la otra vez en una guerra civil.

Cuando Salom esté bueno aprovéchelo Vd. en todo lo que quiera; no deje Vd. en La Guaira ni en Puerto Cabello las tropas más que dos meses, muévalas Vd. por tierra, o por mar, como quiera, pero que no estén más de dos meses repito a Vd.

Espero que los dos buques deben haber salido ya para el Pacífico, porque nos hacen mucha falta siempre.

Tendré presente la recomendación que Vd. me hace en favor del señor Ramírez; pero Esteves no sabe nada en este mundo más que mandar buques, y es lo que él no quiere hacer por vivir con su mujer.

Acabo de saber que Flores debe estar comprometido en una batalla general con los peruanos, y mientras no sepamos el resultado, debemos tener pronto el ejército de reserva que habíamos pedido a Venezuela.

Quedo de Vd. el mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

Mi general:—Ofrece a V. E. sus respetos su muy devoto y obediente súbdito Q. S. M. B.

Demarquet.

1945.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 6 de febrero de 1829.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Mi querido amigo:

La medida de clemencia que adopté a mi entrada en esta ciudad va surtiendo buen efecto. Diariamente se presentan los guerrilleros de Patía acogiéndose a mi indulto. Los eclesiásticos que envié con el perdón a Obando hacen progresos en sus conquistas. Es probable que si Obando se desdeña de oír las insinuaciones de la justicia y de la razón lo entreguen amarrado los mismos pastusos. Las últimas noticias venidas del Sur acerca del estado del Perú y Bolivia, pondrán término a la guerra civil en Colombia y darán curso a los grandes acontecimientos que son de esperar de la política del Nuevo Mundo.

Celebro la llegada a Colombia del ministro de los Estados Unidos. Yo asentiría al parecer de Vd. sobre enviar también un ministro cerca de aquel gobierno, pero Vd. sabe que no tenemos con que pagarlo y que apenas tendremos con que dar una media paga al ejército. Yo no estoy animado del espíritu de conquista. Trato de conservar el ejército, porque sin él no podré obtener una paz honrosa y duradera. No dude Vd. que la medida de enviar ministros cerca de las cortes extranjeras es por sí sola insuficiente cuando se trata de obtener el reconocimiento de la independencia. Sólo la estructura y solidez del gobierno y su actitud belicosa pueden arrancar el reconocimiento de nuestra soberanía a las potencias de primero y segundo orden. La España sólo cede a la fuerza.

Acerca del lugar donde deba reunirse el congreso constituyente, mi opinión será siempre por que se instale en Tunja. La publicación del decreto vale una victoria y es deseada por los hombres más sensatos.

El señor Castillo me habla muy bien sobre las ventajas del proyecto económico presentado por el señor García del Río. Deseo verlo con el dictamen de Vds.

No olvidaré la medida que Vd. me propone de cortar de raíz los abusos del privilegio exclusivo concedido a Elbers y demás. La carta del señor Campbell es interesante bajo este respecto.

Me complace el estado tranquilo de la república y particularmente el de la capital. Me atrevo a esperar que no se turbe en lo sucesivo mediante una administración justa y recta.

Corresponda Vd. de mi parte a su señora Q. S. P. B. las afectuosas expresiones con que me favorece.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Los peruanos han llegado hasta Loja con 4.000 hombres y ya habrán sido batidos en enero.

1946.—DE UNA COPIA).

Popayán, 6 de febrero de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido general:

Mucho se alegraría Vd. al saber las noticias del Sur. Yo también estoy loco. Esta es la contra-tercera división. ¿Que dirán los rabiosos? *Pobrecitos!* Hasta que llegue la fiesta de las elecciones tendremos paz doméstica. Yo pienso volver dentro de cuatro meses a Bogotá, habiendo antes hecho la paz con el Perú. Entonces me ocuparé del congreso y de lo más urgente de las reformas. Los mejores ciudadanos deben ser nombrados para que no perezca la patria. Flores marcha contra La Mar, lo mismo que Santa Cruz. Yo me voy dentro de ocho días con

dos mil hombres para Pasto. Los guerrilleros se están presentando con mucha prisa: los Córdobas, Alegrías, Borreros y Sarrías.

Soy de Vd. con todo mi corazón, amigo

BOLÍVAR.

Del Repertorio Colombiano.

La versión que seguimos tiene fecha 6 de julio. Por el texto hemos deducido la verdadera.

1947.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 11 de febrero de 1829.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, ETC., ETC.

Bogotá.

Mi querido amigo:

He tenido el placer de recibir su apreciable carta del 29 de enero último, a la que gustosamente contesto.

A la verdad, han sido muy agradables las noticias traídas por el coronel Demarquet, y posteriormente hemos recibido la continuación de las mismas, como lo habrá Vd. visto por mis anteriores. Con respecto a lo de Pasto, la defección de Paredes, a quien derrotó y castigó el general Heres, y la presentación de todos los guerrilleros del valle de Patía, tienen reducidos a Obando y López a un estado muy deplorable; así es que ambos escriben aquí en los términos los más tristes. Sus cartas son del 31 de enero y manifiestan bien cuál es su situación. Yo marcharé el 13.

Con respecto a lo que Vd. me dice sobre el señor Torrens, quedo impuesto de todo, todo y satisfecho al mismo tiempo.

Hay ciertamente personas *inspiradas* en esa capital, porque no podían saber en aquella fecha, sí no es por el Magdalena, lo que aquí recibimos en días pasados con respecto a Colombia y Bolivia: el pronunciamiento del Alto Perú a mi favor etc.; Vd. habrá recibido el impreso de Guayaquil que aquí se reimprimió y mandé a Vd. y a todas partes.

Dije a Vd. anteriormente que para fines de agosto pienso estar de regreso en Bogotá, después de haber alcanzado una paz honrosa para Colombia y concluido todo cuanto pueda coóperar a la felicidad del Sur.

En cuanto al reclamo hecho por el vicecónsul de los Países Bajos, creo que pidiendo Vd. informes, ganando tiempo, la cosa no vale la pena de entrar en disgustos con aquel gobierno. Esto es, haciendo la cosa de modo que no se perjudique el honor y la dignidad del gobierno, pero si hay derecho, que *se pague*.

Siento que no tengamos noticias de Europa y que, por mi próxima marcha, me vea yo precisado a concluir esta carta, repitiéndome con sinceridad de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1948.—DE UNA COPIA).

Popayán, 11 de febrero de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo y señor:

He leído con mucho interés la muy apreciable carta de Vd. del 29 de enero último. Siento que mi marcha, que será pasado mañana, me prive del placer de contestarle extensamente.

Tengo escrito ya al general Montilla, para que haga regresar a la señora Narváez y no dudo que así lo hará.

No ha ocurrido cosa particular en estos días. Nada hemos tenido del Sur, nada absolutamente.

Yo deseo que Vd. goce de perfecta salud y me repito de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Sabemos noticias de Patía y Pasto. El pueblo del primero ha reconocido al gobierno y el 31 de enero no había en Pasto ni aun mentiras. De allí escriben tristemente Obando y López, lo que prueba que temen nuestro triunfo.

1949.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 11 de febrero de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

He tenido el placer de recibir hoy la apreciable carta de Vd. del 29 de enero último y, al mismo tiempo, me ha sido satisfactoria la lectura de su contenido. Todo cuanto me dice Vd. en ellla me parece muy bien. Con respecto al batallón Callao, me parece muy bien que Vd. lo mande para acá. Yo se lo anuncio ya al general Caicedo, para que tenga preparado de antemano lo necesario para su movilidad.

No ha ocurrido cosa particular en estos días. Yo salgo pasado mañana. "Vargas" marchó ayer. Mañana saldrá una columna y el 14 la última.

Estoy tan lleno de ocupaciones hoy que tengo el sentimiento de no escribir a Vd. más extensamente.

Me repito, pues de Vd. como siempre, afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Mande Vd. el "Callao" por Neiva.

Patía ha reconocido al gobierno. El 31 de enero no había ni mentiras en Pasto. De allí escriben Obando y López, pero tan tristemente, que se conoce perfectamente cuanto temen nuestro triunfo.

1950.—DE UNA COPIA).

Popayán, 11 de febrero de 1829.

SEÑOR DON JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi apreciable señor y amigo:

Acabo de tener el gusto de recibir la estimable carta de Vd. del 29 de enero último, y celebro infinito cuantas noticias favorables me participa Vd. en ella.

Con respecto a la renuncia que hace Vd. del ministerio que tan dignamente despacha, reitero a Vd. lo que tengo ya indicado en mi anterior, es decir, que no me es posible acceder a sus deseos mientras tanto no vea la persona que pueda suceder a Vd. Tenga Vd., pues, un poco más de sufrimiento.

Yo marcho pasado mañana. La división Córdoba se ha movido ya en parte por escalones. Esta circunstancia, y el no haber ocurrido en estos días ninguna cosa particular, me hace no extenderme más.

Yo me repito de Vd. afectísimo amigo y s. s.

BOLÍVAR.

Adición:—Patía ha reconocido la autoridad suprema del gobierno. El 31 de enero no había en Pasto ni *mentiras*, porque Obando y López escriben tristemente, lo que prueba muy bien cuanto temen nuestro triunfo.

1951.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 12 de febrero de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general y amigo:

Por la apreciable carta de Vd., que recibí ayer por el correo, me he impuesto de las medidas de reformas que me indica y de todo lo demás a que ella se contrae.

Luego pienso pasar un extracto al consejo de estado para que aquellos señores tengan presente las reflexiones de Vd. en las reformas que están trazando; y siento no hacerlo ahora mismo porque voy a emprender la marcha en el momento. Así es que tampoco puedo hablarle circunstanciadamente sobre su carta, porque ya está guardada con los demás papeles, y sólo le hago ésta de paso para acusarle recibo y darle algunas noticias. (Esto no es así: cosa de Martel. Ya lo hice). (*)

La facción de Obando se ha terminado felizmente en Patía y esta ciudad. Los principales agentes que la sostenían, como el coronel Córdoba y el comandante Gregorio López se me han presentado con sus

(*) Lo que va entre paréntesis es de puño y letra del Libertador.

guerrillas, y están con ellas y los territorios que se les había confiado, obrando en favor del gobierno; así es que no tendré que demorarme en Patía, para donde ha comenzado a marchar esta división desde antes de ayer. Yo sigo hoy con el centro y pienso que tomaremos a Pasto sin oposición, porque tenemos esperanza que Obando mismo se acoja al generoso indulto del 26, que va produciendo un efecto portentoso. Estamos con ansia esperando los resultados del Sur. Para el 23 de diciembre se preparaba Flores a recibir una batalla, porque los peruanos se acercaban a la capital de Loja. El escribe sin miedo y aquel ejército está en buen pie de fuerza y entusiasmo. El país, parece que se interesa ahora por defenderse, porque han visto el pago que han recibido los guayaquileños, que antes les habían sido tan devotos; y todo nos hace tener esperanza de buen resultado, y se podría asegurar firmemente si nos dieran tiempo para incorporar esta brillante división. De resto, todo va perfectamente bien por acá y en Bogotá.

Ya escribí a Castillo sobre lo que Vd. me indica de reformas, recomendándole el resultado.

Memorias a los amigos y familia.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

¡Qué frío es Vd. en el asunto de las minas!

1952.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 12 de febrero de 1829.

(AL DOCTOR J. M. DEL CASTILLO).

Remito a Vd. esta carta para que sepa lo que dice Briceño, y deseo que se dé gusto en lo posible a Caracas y Venezuela en lo que dice el *autor.*

BOLÍVAR.

Estas líneas las puso el Libertador a la carta de Briceño Méndez, fechada en Caracas el 28 de diciembre de 1828, y se refieren al párrafo siguiente:

"En todos los correos se esperan los nuevos arreglos, y su dilación hace dudar que se hagan y aun excita murmuraciones; pero lo que más inquieta es el temor de que los arreglos de mejoras fiscales sean obra de Revenga. Yo no he querido decir a Vd. nada, porque sé que Vd. me cree enemigo de aquel señor, y, por lo mismo, me abstengo de adelantar más sobre esto, y me limito sólo a hacer esta indicación para que, aunque sea Revenga el autor de los proyectos, no se sepa en el pueblo. Es terrible la prevención que hay contra él, y podría ser funesto para la ejecución de lo que se haya de hacer".

O'Leary, VIII, 297.

1953.—DE UNA COPIA).

Hato Viejo, 28 de febrero de 1829.

AL SEÑOR DON JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi apreciado amigo y señor:

He tenido el placer de recibir su estimable carta del 8 de este mes.

Cada día mejora el estado de las cosas en este país. Yo espero recibir hoy el aviso oficial de haberse acogido Obando y López y Pasto todo al decreto de olvido. Los comisionados que fueron a llevarles dicho indulto, escriben con fecha 26 desde Olaya (orillas del Juanambú) que Obando había llegado a aquel punto a tratar con ellos, y que los diputados de Pasto estaban al llegar. Sin embargo, y a pesar de todo, yo seguiré mi marcha mañana con la división, sea cual fuere el resultado de la misión de los expresados diputados.

Me complace infinito la noticia que Vd. me da sobre la perfecta paz que reina en esa capital y en el resto de la república.

Tenemos noticias muy favorables del Sur, comunicadas por el gobernador de la Buenaventura. Los peruanos tuvieron el arrojo de pasar la frontera. Dicen que el general Flores estaba en Cuenca y los enemigos a tres jornadas más adelante de aquella ciudad; y que una columna de 700 hombres fué derrotada por una nuestra de 200. No hay duda que todo debe ir bien por el Sur, cuando los facciosos de Pasto manifiestan tanto deseo de acogerse a mi indulto.

Me parece muy bien cuanto me dice Vd. con respecto a reglamento sobre la convocación del congreso constituyente. Yo anhelo por ver publicado y circulado dicho decreto, y esto cuanto antes, como Vd. mismo se lo figurará.

Yo tengo escrito ya a Vd. con respecto a la renuncia que Vd. ha hecho de su ministerio y, por consiguiente, me refiero a mis anteriores cartas.

Siento ciertamente el mal estado de su salud y me repito de Vd. como siempre afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

1954.—DEL ORIGINAL).

Hato Viejo, 28 de febrero de 1829.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, ETC.

Bogotá.

Mi muy apreciable amigo:

Tengo el placer de contestar la estimable carta de Vd. del 8 que yo he recibido ayer.

Celebro infinito la llegada a esa del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, y que Vd. lo haya recibido con mucha urbanidad. Me parece muy bien la intención en que Vd. y el señor Castillo estaban

de darle un convite. La pintura que Vd. me hace de su carácter me ha sido agradable. Por mi secretaría general escribo a Vd. de oficio sobre este asunto.

El asunto del corso en el Pacífico es delicado. El mandarlo hacer es un derecho inherente a todo gobierno que está en guerra con otra nación. Si obtenemos victorias, y es innecesaria esta fuerte medida, yo no la permitiré, aunque ellos han mandado algunos ya sobre nuestras costas, según se anuncia. Es decir, que yo obraré según las circunstancias y en vista de los acontecimientos.

Tenemos buenas noticias. El gobernador de la Buenaventura comunica que los peruanos tuvieron el arrojo de pasar la frontera. Que el general Flores estaba en Cuenca y los enemigos a tres jornadas más adelante de aquella ciudad, y que una columna de 700 hombres fué derrotada por una nuestra de 200. No hay duda que todo debe ir bien por el Sur, puesto que los facciosos de Pasto manifiestan un tan grande deseo de acogerse de mi indulto. Los comisionados que fueron a llevárselos, escriben con fecha 26, desde Olaya (riberas del Juanambú) que Obando había llegado allí de Pasto y que los diputados enviados por aquella ciudad estaban al llegar para tratar con ellos. De todos modos, yo marcharé mañana con mi división siguiendo el curso de mis operaciones. Buenos son los auspicios.

Quedo en cuenta de todo cuanto me dice Vd. con respecto a la fragata "Colombia" y me repito de Vd. como siempre afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1955.—DE UNA COPIA).

Hato Viejo, 28 de febrero de 1829.

GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Bogotá.

Mi querido general:

He leído con gusto la apreciable de Vd. del 8, y doy a Vd. las gracias por lo que en ella me dice Vd. Todo me parece muy satisfactorio.

Tenemos noticias buenas del Sur. El gobernador de la Buenaventura nos las comunica. Los peruanos tuvieron el arrojo de pasar la fron[illegible] El general Flores estaba en Cuenca y los enemigos a tres jo[illegible] adelante de aquella ciudad. Una columna de 700 peruanos f[illegible] por una nuestra de 200. No hay duda que todo debe ir [illegible] el Sur, puesto que los facciosos de Pasto manifestaron un tan grande deseo de acogerse a mi indulto. Los comisionados que fueron a llevárselo escriben con fecha 26 desde Olaya (orillas del Juanambú) que Obando había llegado allí de Pasto, y que los diputados enviados por aquella ciudad para tratar con ellos estaban al llegar. A pesar de todo, yo marcharé mañana con mi división siguiendo el curso de mis operaciones. Buenos son los auspicios.

Yo aprecio, y retorno muy afectuosamente las expresiones de su señora madre y familia, y me repito de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

De un recorte de periódico.

1956.—DEL ORIGINAL).

Hato Viejo, 28 de febrero de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

Con el mayor placer he recibido y leído ayer la muy favorable carta de Vd. del 8 de éste y tengo el gusto de contestarla.

Las cosas de por acá van mejorando cada día más: espero recibir hoy oficialmente el aviso de haberse acogido al indulto Obando, López y Pasto todo. Los comisionados que fueron a llevarlo, escriben con fecha 26, desde Olaya, (orillas del Juanambú) que Obando había llegado a aquel punto a tratar con ellos, y que los diputados de Pasto estaban al llegar. De cualquier modo, yo seguiré mañana con la división, sea cual fuere el resultado de la misión de los expresados diputados. El gobernador de la Buenaventura comunica que los peruanos tuvieron el arrojo de pasar la frontera; que el general Flores estaba en Cuenca y los enemigos a tres jornadas más adelante de aquella ciudad; y que una columna de 700 hombres fué derrotada por una nuestra de 200. No hay duda que todo debe ir bien por el Sur, cuando los facciosos de Pasto manifiestan tanto deseo de recibir mi indulto.

Me complace infinito cuanto me dice Vd. con respecto al Norte, y me parece muy bien lo dispuesto por Vd. relativamente a la marcha de las tropas. Deseo que Vd. haga marchar cuanto antes para acá el batallón Callao, bien armado y municionado. Lo que Vd. me dice con relación a Colombia es bien desagradable, pero consuela, al mismo tiempo, el generoso esfuerzo del consejo de gobierno en el envío de los cuarenta mil pesos para aprontar la "Cundinamarca". Sírvase Vd. dar las gracias a mi nombre a los señores que lo componen, yo se las doy a Vd. muy particularmente. Muy bien me parece, sobre todo, la medida adoptada por el consejo respecto a la marcha de las dos fragatas y de la corbeta unidas.

Celebro infinito que lo del Magdalena haya quedado quieto; y yo no dudo que así sucederá con lo de Ocaña.

Quedo en cuenta de lo que Vd. me dice sobre los cuatrocientos pesos dados a Manuelita, de los mil reservados, y me alegro que hayan llegado los caballos americanos. Hágamelos Vd. conservar bien y que los hagan tirar al coche.

Yo creo que dentro de muy pocos días podré escribir a Vd. de Pasto muy satisfactoriamente y mientras tanto me repito de Vd. muy fino amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Estos caballos americanos fueron regalados al Libertador por el señor Silas E. Burrows, según lo expresa la carta que insertamos a continuación del noble ex-ministro de los Estados Unidos en Colombia, señor Beaufort T. Watts.

New York, 10 de julio de 1828.

A S. E. SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., ETC., ETC.

Señor:

El señor Silas E. Burrows, caballero de gran respetabilidad, y que vive en esta ciudad, me ha informado haber enviado a V. E., a bordo de uno de sus barcos que va a Cartagena, un par de caballos norteamericanos para coche.

El señor Burrows, al suplicar a V. E. acepte este regalo, está animado por un noble entusiasmo y admiración por el talento y las virtudes distinguidas de V. E.

Me valgo de esta oportunidad para renovar a V. E. mis sentimientos de alta consideración y significarle que me honro considerarme el más obediente servidor de V. E.

Beaufort T. Watts.

1957.—DE UNA COPIA).

Hatoviejo, a 28 de febrero de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ ANTONIO ARROYO,
PREFECTO DEL CAUCA.

Mi estimado amigo y señor:

Ayer he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. de 20 del que expira, y me es muy satisfactorio cuanto en ella me dice, así sobre lo que tiene relación con la tranquilidad del Departamento como sobre las medidas que ha tomado Vd. con el Comandante General para el apresto de la fuerza que va llegando y que deba seguir a este cuartel. Doy a Vd. las gracias por los buenos deseos que me manifiesta de cumplir con exactitud los encargos que le hice al despedirme, y por la buena inteligencia con que va obrando, en acuerdo con ese Comandante General, en el Gobierno del Departamento.

Esta parte le será también entregada perfectamente tranquila dentro de muy breve. Los comisionados Urrutia y Grueso me dicen desde Olaya, con fecha 26, que acababa de llegar a aquel punto Obando, y

que los comisionados de Pasto estaban al llegar a celebrar los tratados; y aseguran que se lograrían nuestros designios. Hoy esperamos el últimatum en este negocio, y de cualquier modo pienso seguir el curso de mis operaciones desde mañana. Del Sur hemos tenido también muy buenas noticias. Una partida de 200 hombres de nuestro ejército derrotó un cuerpo de 700; y nuestra gente en aquella parte está tan alentada y llena de confianza, que creo muy bien que se habrán echado sobre todo el ejército peruano, según la distancia a que se hallaban ambos ejércitos y la desesperación con que los nuestros anhelaban por el combate. Todo aquel país manifiesta bastante entusiasmo; y en el resto de la República reina ya la paz, la unión y la buena armonía.

Deseo que Vd. lo pase bien; y que a mi nombre tenga la bondad de saludar a toda su buena familia, disponiendo de la buena amistad que le profesa

su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

Esta carta y otras tres dirigidas al Prefecto Arroyo, que se insertan adelante, las debemos al doctor Roberto Cortazar, quien las copió de los originales existentes en poder del señor Santiago Arroyo Diez, de Popayán.

1958.—DEL ORIGINAL).

Pasto, a 8 de marzo de 1829.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

Mi querido general y amigo:

Acabo de entrar en esta ciudad después de terminada la discordia civil del modo más honroso para el Gobierno, y más satisfactorio para el pueblo. No he llegado solo: viene conmigo la división Córdoba compuesta de los batallones Vargas, Carabobo y Granaderos, y de los escuadrones Granaderos de la Guardia y Dragones del Zulia. Están en marcha otros cuerpos que forman la reserva. Felizmente no solo no hemos tenido considerables pérdidas en la marcha sino que engrosaremos algo más los cuerpos dentro de pocos días con las columnas que vienen en esta misma dirección.

La pacificación de esta ciudad y provincia merece bien la pena. No tienen Vds. un solo enemigo por su retaguardia, antes bien deben Vds. contar con un ejército de defensa, y otro más que colocado y estacionado en el centro de la República puede acudir adonde sea menester. Añada Vd. la tranquilidad absoluta de que disfruta el centro y norte de la república, la regular administración, y el espíritu público que se ha desplegado contra el ejército invasor. Toda Colombia arde en deseos de venganza.

Yo marcharé de aquí dentro de tres o cuatro días hacia Quito.

Antes de ayer participé a Vd. un aviso y hoy repito a Vd. lo mismo con Demarquet, que no pudo seguir con mis comunicaciones anteriores.

Aquí he sabido que por fin Vd. se resolvió a encargarse del mando del ejército del Sur. Lo he celebrado infinito. Se asegura también que Vd. se disponía a dar una batalla decisiva el 5 de este. Sea enhorabuena. Ardo por saber el éxito, que espero de la estrella que guía a Vd. en los combates y del angel tutelar de Colombia, haya sido próspero.

Demarquet podrá imponer a Vd. del estado general de la república, de los cuerpos del ejército y de cuanto pueda a Vd. interesar saber antes de mi llegada a esos departamentos. El escribirá a Vd. de Quito.

Por lo pronto continuarán su marcha de esta ciudad dos batallones y dos escuadrones.

Salude Vd. de mi parte muy afectuosamente a todos los generales y jefes de ese brillante ejército, en cuyas glorias y triunfo me intereso tan cordialmente.

Soy de Vd. mi querido general, su amigo de corazón

BOLÍVAR.

Archivo de Sucre.

1959.—DEL ORIGINAL).

Pasto, 9 de marzo de 1829.

Ayer fué la entrada.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Por fin estamos en Pasto y no mal recibidos por el pueblo y por Obando. Este último será un buen amigo con el tiempo, según todas las muestras que nos está dando. Aquí han pedido garantías, porque tenían miedo, pero nuestro religioso cumplimiento se los quitará, tanto por esto como por el empeño que tienen los jefes y los padres en persuadirles de nuestra buena fe.

¿Creerá Vd. que nada cierto sabemos todavía del ejército del Sur? El general Sucre lo manda y está situado entre Loja y Cuenca. Nuestra fuerza es de 6.000 hombres, más que menos. Guayaquil está sin guarnición, o la tiene muy pequeña. No se sabe la fuerza que tiene La Mar. Dicen que se ha retirado, y es de creerse porque de otro modo ya habría habido una batalla-y se sabría.

Yo pienso irme de aquí dentro de tres días a ver si puedo terminar los males del Sur, que deben ser bien grandes, aun cuando hayamos triunfado. Procuraré hacer la paz de cualquier manera y obtener alguna paga para indemnizar aquellos departamentos.

Diga Vd. todo esto al señor Castillo y demás señores del consejo para que queden en cuenta de mis ideas y de las noticias que tenemos.

No puedo ser más largo porque las circunstancias no permiten otra cosa y estoy de prisa y ocupado.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Yo estuve malo, mas ya estoy bueno, dígalo Vd. así a M., a quien no escribo porque temo que se rían con mis tonterías los curiosos, pero que soy suyo.

1960.—DEL ORIGINAL).

(Pasto, 9 de marzo de 1829).

(A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ).

Mi querido general:

Sabrá Vd. que hemos terminado la guerra civil con un decreto y la exterior con victorias. Esto vale la pena de comunicarse a los amigos. Entramos aquí como hermanos reconciliados y quizás lo haremos en el Perú con igual facilidad. Los generales Sucre y Flores han hecho maravillas con el valor de nuestros soldados, que cada día son más heroicos. Yo estoy loco con tan faustos sucesos y doy la enhorabuena al tiempo que la recibo de mis amigos. Acéptela Vd. pues con gozo y aun volvió atrás. Con nuestros triunfos nos sobran soldados y *amigos* domésticos. Yo parto mañana para Quito a sacar el fruto de nuestras glorias; nos sobran laureles, pero tenemos necesidad de reposo y dinero: ambos bienes espero de la cosecha de este año marcial. Todos nos improbaban la guerra, mas al fin fué necesaria, justa y útil. Los peruanos y La Mar se han portado horriblemente; todos los crímenes los han añadido a todos los escándalos de maldad y abominaciones Providencia siempre me venga, nos han dado todos sus favores.

Adiós, mi querido amigo, soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Mil cosas a los amigos Briceño, Soublette y demás de mi aprecio.

Toda de letra de Bolívar.

1961.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Cumbal, 12 de marzo de 1829.

(AL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES).

Diez millones de gracias, mi querido Flores, por tan inmensos servicios a la patria y a la gloria de Colombia. Yo debo a Vd. mucho, infinito; más que lo que puedo decir. Los servicios de Vd. no tienen

precio ni recompensas; pero era mi deber mostrar la gratitud de Colombia hacia Vd. Quise enviarle desde Popayán el despacho de general de división, mas no había vía segura. Tarqui se lo dió, y esto vale más. Enhorabuena sea mil veces.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Diga Vd. al ejército cuanto yo pueda expresar de gozo.

Toda de letra del Libertador.

1962.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Cumbal, 12 de marzo de 1829.

(A S. E. EL GENERAL A. J. DE SUCRE,
GRAN MARISCAL DE AYACUCHO).

Acabo de recibir, mi querido general, el glorioso convenio con que ha terminado la campaña de febrero. Gracias sean dadas a Vd., a Flores y al ejército. Reciba Vd. mi mas puro gozo y mi gratitud por tan grandes servicios. Mucho esperaba de Vds.; pero todavía han hecho más de lo que la esperanza podía prometer. Dios quiera que los peruanos sean fieles a los tratados que les ha dictado la clemencia más generosa. Casi no tengo confianza en el cumplimiento de ese gobierno pérfido. Los mismos son que violaron la convención con Buenos Aires; y que han violado todos los derechos y todos los deberes. En fin, se ha hecho; y debemos aguardar el resultado.

Es un prodigio de la buena suerte que tropas tan superiores en número se hayan dejado destruir y humillar sin pérdida de nuestra parte.

Si no entregan a Guayaquil, o faltan alguno de los artículos del convenio por cualquier pretexto que aleguen: avise Vd. que están rotas las hostilidades y disponga Vd. la marcha del ejército hacia el Perú. Desde luego yo deseara que todo estuviera pronto para marchar a primera orden. Yo traigo 4.000 hombres de los cuales 2.000 están en Pasto y 2.000 en marcha a la misma ciudad, la que se ha entregado por un decreto de gracia y de olvido. El resto de la república está perfectamente bien.

Las dos grandes fragatas y dos corbetas deben montar el cabo en todo abril o mayo.

Yo no sé con qué han pensado Vds. mantener ese ejército durante las negociaciones que tardarán mucho. El dinero que traíamos lo hemos gastado en ese cuerpo de tropas que viene conmigo, el que tendrá paga hasta el mes de abril. Por esta parte nuestra situación es

desesperada y el país no puede hacer más sacrificios ni yo los exigiré aunque perezcamos (*) Por esta maldita guerra se han levantado más de 7.000 hombres en el norte y están en marcha para el Sur desde Venezuela y Cartagena y los gastos se han hecho con dinero contante. El apresto de los buques de guerra ha costado un sentido.

En fin, mi querido general, sabrá Vd. de esto y mucho más cuando estemos juntos, cuando nos abracemos en Quito.

Dígale Vd. a Flores que tenga esta carta por suya y que por falta de comunicación no le mandé el despacho de general de división desde Popayán. Que le doy diez millones de veces las gracias por sus inmensos servicios a la República y a mi gloria; y a esto mi querido general ¿qué podré yo añadir a Vds.? sino que mi corazón es de Vd. como siempre y cada día más.

Su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1963.—DE UNA COPIA).

Quito, 18 de marzo de 1829.

AL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES.

Mi querido general:

Me llena Vd. de gozo con las expresiones con que empieza su carta..... Su pérdida sería irreparable para Colombia, para la amistad y para nuestra gloria. Ya Vd. se ha sentado entre los inmortales y, por lo mismo, no debe perecer. Estoy lleno de gratitud por Vd., pues sus servicios en esta ocasión han sido incomparables. Todo el mundo está lleno de gratitud por Vd.; pero la mía creo no tiene igual.

. . . . . .

Estoy encantado con Vd. pero estoy también enfadado; porque es Vd. más bueno que lo que debe ser un militar y un político.

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 diciembre 1878.—*A. Flores.*

(*) El original dice: *mas que perezcamos*, seguramente por error del amanuense. El señor Miguel Arroyo Diez, dió a conocer esta carta en la revista "Popayán" en el número de junio de 1933. Nosotros la tomamos de una fotografía obsequiada por la señorita Leonor Flores al señor Laureano Vallenilla Lanz, quien la destinó al archivo del Libertador.

1964.—DE UNA COPIA).

Quito, 19 de marzo de 1829.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo y señor:

La pacificación de Pasto y el feliz resultado de la campaña del Sur, me han devuelto mi salud y me permiten algún descanso en esta ciudad, en donde he sido recibido muy bien.

Las comunicaciones de mi secretario general al de la guerra, desde Cumbal, le habrán impuesto de la noble venganza que tomaron nuestros generales después de la victoria de Tarqui. Los comisionados del Perú rogaron a los nuestros que no los humillasen con duras condiciones; y, a la verdad, me he quedado más que satisfecho de la generosidad que, en nombre de Colombia, fué dispensada a los vencidos. Sin embargo, el general Flores me ha escrito y O'Leary me ha informado verbalmente, que tienen sus recelos de que el Perú no será religioso en el cumplimiento de los tratados. Si esto sucede, me será muy desagradable porque estoy decidido en favor de la paz.

Las órdenes para la entrega de Guayaquil y de nuestra marina se remitieron de Cuenca el día 7 del corriente. Desde aquella fecha no hemos tenido noticias de los comisionados. De un momento a otro las espero.

El general Heres ha marchado a Loja para establecer el orden en aquella provincia. Sus cartas nos avisan que los restos del ejército peruano marchan a su país en una completa dispersión.

He empezado ya a trabajar en la organización de estos departamentos. La hacienda se halla en un estado deplorable. No sé donde ni como buscar arbitrios para mantener el ejército hasta que se arregle el tratado definitivo con el Perú.

Pienso reunir una junta compuesta de diputados de estos departamentos, para que ella me proponga las mejoras que crean convenientes al país. Esta medida será lisonjera para el Sur, y muy útil, como lo fué en Venezuela. El general Sucre quedará de jefe superior. Estoy muy satisfecho de su conducta en estas circunstancias.

Aquí he recibido una comunicación del gobierno de Chile ofreciendo su mediación, de acuerdo con Buenos Aires. Esta nota es muy cortés. Después la remitiré al secretario de relaciones exteriores.

Vd. tendrá la bondad de manifestar esta carta a los demás secretarios, a quienes saludo. Hoy no tengo tiempo para escribirles.

Póngame Vd. a los pies de la señora, y créame de Vd. siempre su sincero amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1965.—DE UNA COPIA).

Quito, 20 de marzo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . . . .

Llegué a esta ciudad el 17 y encontré a todos contentos con la victoria y la paz, aunque se teme que los peruanos no cumplan con los tratados.

He dado órdenes para que el batallón Callao se sitúe en La Plata, la columna de "Tiradores", "Paya" y "Lanceros" permanezcan en Popayán y la división Córdoba en Pasto. Estoy resuelto a no deshacerme de un solo hombre hasta que se arreglen definitivamente nuestros negocios con el Perú. El ejército que manda Flores se compone de 4.500 excelentes soldados, sin contar con la antigua guarnición de Guayaquil que tendrá 800 hombres más o menos. Estos cuerpos están situados en escalones desde esta ciudad hasta Loja. El general Flores debe marchar de Ambato mañana, para ocupar a Guayaquil por la fuerza, si los peruanos se niegan a entregarla. El general Heres ha seguido a Loja con un batallón y dos escuadrones para organizar a aquella provincia y castigar a los traidores. Según los partes de Heres, los restos del ejército invasor marchan en una completa dispersión para su territorio; muy pocos repasarán el Macará. He dado órdenes para la ocupación de Jaén y Mainas, en virtud de los tratados. Yo deseo la paz, pero si el Perú no llena sus obligaciones con nosotros, la guerra continuará.

El general Sucre se ha portado muy bien en esta campaña y ha guardado la mejor armonía con Flores. Este joven es un grande hombre; todos alaban su valor, su bondad y sus talentos. Los pobres pueblos han sufrido lo que Vd. no puede imaginar.

. . . . . .

. . . . . .

BOLÍVAR.

1966.—DEL ORIGINAL).

Quito, 20 de marzo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ, ETC., ETC.

Caracas.

Mi querido general:

Llegué a esta ciudad el 17 y fuí recibido con un grande entusiasmo. Todos están contentos con la victoria y con la paz, aunque se teme mucho que los peruanos no cumplan los tratados.

He dado órdenes para que el batallón Callao se sitúe en La Plata, la columna de "Tiradores", "Paya" y "Lanceros" permanezcan en Popayán y la división Córdoba en Pasto. Estoy resuelto a no deshacerme de un

solo hombre hasta que se arreglen definitivamente nuestros negocios en el Perú.

El ejército que manda Flores se compone de 4.500 excelentes soldados, sin contar con la antigua guarnición de Guayaquil, que tendrá 800 hombres más o menos. Estos cuerpos están situados por escalones desde esta ciudad hasta Loja. El general Flores debe marchar de Ambato mañana para ocupar a Guayaquil, por la fuerza, caso que los peruanos se nieguen a entregarlo. El general Heres ha seguido a Loja con un batallón y dos escuadrones, para organizar a aquella provincia y castigar a los traidores. Según los partes de Heres, los restos del ejército invasor marchan en una completa dispersión para su territorio, muy pocos repasarán el Macará.

He dado órdenes para la ocupación de Jaén y Mainas, en virtud de los tratados. Yo deseo la paz, pero si el Perú no llena sus obligaciones con nosotros, la guerra continuará.

El general Sucre, se ha portado muy bien en esta campaña y ha guardado la mejor armonía con el general Flores. Este joven general es un grande hombre. Todos alaban su valor, su bondad, y sus talentos. En fin, yo estoy contento con todos. Los pobres pueblos han sufrido lo que Vd. no puede imaginarse.

Mucha falta hacen los buques de guerra. Yo deseo que estén ya muy lejos de las costas de Venezuela.

Dé Vd. mil recuerdos a mis amigos a quienes me es imposible escribir por falta de tiempo, a Juanica y a Benigna mil abrazos, y Vd. créame como siempre afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1967.—DEL ORIGINAL).

(Quito, 20 de marzo de 1829).

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Llegué a esta ciudad el 17 y fuí recibido con un grande entusiasmo. Todos están contentos con la victoria y con la paz, aunque se teme mucho que los peruanos no cumplan los tratados.

He dado órdenes para que el batallón Callao se sitúe en La Plata, la columna de "Tiradores", "Paya" y "Lanceros" permanezcan en Popayán y la división Córdoba en Pasto. Estoy resuelto a no deshacerme de un solo hombre hasta que se arreglen definitivamente nuestros negocios en el Perú.

El ejército que manda Flores se compone de 4.500 excelentes soldados sin contar con la antigua guarnición de Guayaquil, que tendrá 800 hombres más o menos. Estos cuerpos están situados por escalones desde esta ciudad hasta Loja. El general Flores debe marchar de Ambato mañana para ocupar a Guayaquil, por la fuerza, caso que los

peruanos se nieguen a entregarlo. El general Heres ha seguido a Loja con un batallón y dos escuadrones, para organizar aquella provincia y castigar a los traidores. Según los partes de Heres, los restos del ejército invasor marchan en una completa dispersión, para su territorio; muy pocos repasarán el Macará.

He dado órdenes para la ocupación de Jaén y Mainas, en virtud de los tratados. Yo deseo la paz, pero si el Perú no llena sus obligaciones con nosotros la guerra continuará.

El general Sucre se ha portado muy bien en esta campaña y ha guardado la mejor armonía con el general Flores. Este joven general es un grande hombre. Todos alaban su valor, su bondad y sus talentos. En fin, yo estoy contento con todos. El ejército rales, los jefes, y aun con los pueblos han sacrificado. El pobre Azuay ha quedado arruinado, Guayaquil también ha sido más que desgraciado.

Yo encarezco a Vd. infinitamente vengan al Pacífico los buques de guerra que tanta falta nos hacen, esto es si por algún acontecimiento imprevisto estuviesen aún en esos mares.

Sírvase Vd. recordarme a la memoria de todos mis amigos, a quienes no tengo tiempo de escribir, y apasionado amigo que lo ama de todo corazón.

BOLÍVAR.

saludar a mi general Soublette, y comunicarle estas noticias.

El original está destruido en parte. Los primeros párrafos se han reconstruido por las expresiones análogas de la carta que antecede, para Briceño Méndez.

1968.—DE UNA COPIA):

Quito, 25 de marzo de 1829

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo y señor:

Tengo a la vista la carta de Vd. del mes próximo pasado. En ella me habla Vd. de la insurrección de Pasto y de los sucesos del Sur, como Vd. lo sabía en aquella época. Después han tomado un giro diferente, y mi conducta ha debido ser consiguiente a la naturaleza de los movimientos. Yo estoy fuertemente adherido a todo lo que se ha hecho. Deseo la paz con el Perú y la clemencia con los facciosos, para que la república no se encuentre en peor situación de la que estaba cuando se disolvió la convención. Deseo, pues, que vengan negociadores hábiles, como el señor Gual o Revenga, para que unidos con el señor Mosquera arreglen definitivamente nuestros derechos con el Perú. No diré más, porque el señor O'Leary marcha en comisión, de mi orden, a dar cuenta

a Vd. y al consejo de nuestra situación por esta parte. No sufrimos otro mal que la penuria, aunque nuestras esperanzas políticas son inmensas. En fin, el general O'Leary lo dirá todo.

Con respecto a los diarios de Cartagena no sé quién los haya improbado más, Vd. o yo; por consiguiente, tomé medidas para que se callaren. Doy a Vd. las gracias por su bondad en esta ocasión, y puedo asegurar que me ha parecido muy político, para no empeorar más las cosas. Siento que hayan podido pensar de mí un doblez tan infame como suponerme de acuerdo con el libelista. Conducta tan indigna es propia de los que me la suponen. Yo declaré la guerra al general Santander antes de permitir que se escribiera una sola letra contra él y con ánimo resuelto de no servir más con un hombre pérfido. Vd. sabe lo que yo pensé del perdón de Santander, y lo he dicho francamente a mis íntimos amigos, que en sustancia no era más que salvar mi gloria pero perder la república, y aunque esta idea ha decidido para siempre de mi suerte, no por eso he dejado de estimar y apreciar a los que, en cierto modo, me prefirieron a Colombia. Vd. sabe que luego que me convencí de lo que Vd. era, le profesé un respeto sin mezcla de otro sentimiento. Vd. sabe que el señor Tanco y el señor Restrepo, principales en el perdón de Santander, no han decaído de mi opinión ni un punto siquiera. Además, ¿no era de parte de Vd. un heroísmo perdonar a Santander? Yo he visto todo esto, y lo he admirado; y, por lo mismo, debía estar muy distante de tales imputaciones. He sido largo en este asunto, como Vd., y podría añadir mil cosas más importantes en prueba de mi carácter y de mi franqueza.

El general O'Leary dirá a Vd. todas mis ideas sobre la mejora de este país y de mi vuelta al Norte, la que dejará de ser tan pronta como sea posible.

El proyecto que ha traído el señor García parece que ofrece ventajas a pesar del enigma. Yo soy de opinión que se presente a una comisión del congreso, para que en secreto éste determine lo mejor, aunque la medida no sea enteramente correcta, pues yo no quiero acabar de arruinar la república por mi voto, si el negocio sale mal, ni tampoco quiero desechar el proyecto, si es bueno.

Diga Vd. a los señores ministros que no les escribo porque no tengo con quien, porque unos están enfermos y otros muy ocupados; pero que O'Leary tiene orden de decirles de mi parte mil expresiones e informarles sobre cuanto deseen saber.

Mi salud se ha quebrantado un poco, pero va mejor, y en tanto, me ofrezco a los pies de mi señora doña Teresa y me repito de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No sé si lo que se propone para Cartagena será conveniente *ahora.*

1969.—DEL ORIGINAL).

Quito, 25 de marzo de 1829.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Juntamente he tenido la satisfacción de recibir cuatro interesantes cartas de Vd. en las que me manifiesta Vd. cuanto podía yo desear saber. Empezaré por dar a Vd. las gracias más expresivas por la actividad y el interés con que ha cumplido Vd. las *exorbitantes* demandas de tropas que le hice a Vd. Confieso que nunca pensé que se realizara este pedimento. Yo sabía muy bien que sólo con sacrificios extraordinarios se podia lograr. Afortunadamente no han sido necesarios estos oportunos refuerzos, mas podrán servir para permanecer en los puntos de la costa o donde se necesiten.

Ya he indicado a Vd. antes todo lo relativo

victoria de Tarqui, y paz con los peruanos. Aunque deseo extenderme mucho más sobre estos agradables objetos estoy muy distante de creer que hay una absoluta seguridad en los correos, debiendo pasar éstos por Pasto, Pastos y Patía, países antes insurreccionados. Desgraciadamente los correos llevan dinero, y son las mejores presas para los bandoleros. Sin embargo, son tan notables las ventajas de tan plausibles sucesos, que ellos mismos se explican y desenvuelven sin necesidad de comentarios. Los restos del ejército peruano se han dispersado completamente. Pasto está tranquilo, y no es extraño que él lo esté, con 2.000 hombres que lo guarnecen. Popayán tiene otros tantos con el batallón Callao, que debe haber llegado y se está aumentando con los prisioneros hechos al Perú y las altas de los hospitales. Todo esto quiere decir que los peruanos de grado o por fuerza, tienen que

10.000 hombres en se había apod el
gen marme emperador del Perú tava
al general Flores semejantes medidas

aunque convinieron obrar de acuerdo para terminar todas las disensiones y formar una alianza defensiva contra todos los enemigos internos y externos. Gamarra es el hombre capaz de hacerlo todo, porque tiene más habilidad que La Mar, es peruano, y es en el día el hombre del Perú. Santa Cruz está por mí, y de acuerdo con Gamarra. Así nada tenemos que temer y debemos esperarlo todo.

La opinión de estos habitantes está por un gobierno fijo y vigoroso y capaz de destruir la anarquía para siempre. Han sufrido mucho en esta guerra; por lo mismo, he determinado hacer una junta del país para saber positivamente su sentir y para que me propongan cuantas mejoras deseen los habitantes. Esta medida se tomará dentro de 15 ó 20 días, y como el general Sucre está de jefe superior y el general Flores de jefe del ejército, y las bases de la paz establecidas para concluirse definitivamente en mayo, yo pienso volverme para el Norte den-

tro de un mes, para lo cual estoy descansando aunque no dejo de trabajar con el espíritu en todos estos arreglos.

Ya Vd. habrá visto el reglamento de elecciones. Yo no sé si habrá gustado por allá a los amigos, pero no me parece malo, habiendo sido sacado del que trae la constitución. Sepa Vd. que lo mejor que tiene lo han hecho los ministros, pues yo deseaba dejar el mando en el acto en que se instalara el congreso y también quería que fuera muy popular la elección para que no se me criticara de miras particulares y cuando estoy desesperado de este mando execrable. En fin, mi querido general, Vd. diga a los ciudadanos de Venezuela que elijan libremente sus diputados, y que los manden con sus instrucciones escritas conforme a las voluntades públicas. Si yo estoy poseído de algún sentimiento es de éste, y protesto con toda mi sinceridad que deseara que alguna vez se oyera la voluntad de los pueblos para que se cumpliera en todas sus partes. Si quieren fortificar la república, que la fortifiquen; si quieren debilitarla o destruirla, que la destruyan; pero que todo esto se haga por las instrucciones escritas de los colegios electorales y no por la voluntad de los individuos que vayan al congreso. Santander quería la federación y decía que la nación la quería; lo que a la verdad era una usurpación de la soberanía. Otros han querido un monarca y han cometido el mismo delito, pues nadie ha visto todavía escrita la voluntad del pueblo. Las conspiraciones, los tumultos tampoco dicen nada, y son todavía menos legítimos. Yo me opondré siempre a todas estas medidas y supercherías hasta que haya el mando entonces no seré más que un simple ciudadano y harto haré si vivo.

Se me olvidaba dar a Vd. las gracias por la destrucción de la facción de los Castillos.

Contestaré de paso lo que Vd. me dice sobre los ministros: que nada de lo que hagamos parcialmente tendrá un efecto permanente y verdaderamente útil. Yo creo que es el año 30 que se debe fundir o refundir la república y llevar mientras tanto las cosas adelante como se pueda.

Adiós, mi querido general, cuente siempre con su amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—A los secretarios y amigos mil cosas.

Las hojas de esta carta están semidestruidas. Algunos párrafos han sido reconstruidos por otros iguales de la carta que sigue dirigida a Montilla.

1970.—DEL ORIGINAL).

Quito, 26 de marzo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Cartagena.

Mi querido general:

Me han sido muy gratas las noticias que he tenido de lo bien que marcha ese departamento, por lo que doy a Vd. las gracias y a todos los amigos que contribuyan a la tranquilidad pública, y espero que las cosas sigan así hasta que, reunido el congreso constituyente, dé la forma que quiera la voluntad nacional a la república.

Los acontecimientos de estos países han concluido de un modo más que feliz. Pasto está tranquilo y tiene además 2.000 hombres de guarnición: igual número tiene Popayán. El triunfo adquirido por nuestras armas en Tarqui, destruyendo el brillante ejército peruano, nos ha dado las bases de una paz honrosa a Colombia y duradera, a menos que el Perú quiera con preferencia su total destrucción, ya porque han quedado incapaces de reorganizarse en algún tiempo, cuanto por la inmoralización y dispersión de los restos de su ejército, y tanto más cuanto que podemos en caso necesario echarles 10.000 hombres encima. Nuestro ejércitor vencedor en Tarqui, aunque ha sufrido, está respetable y aumentándose diariamente con los prisioneros y altas de los hospitales. El general Gamarra, que es ahora el hombre del Perú, se ha apoderado de La Mar, y va a ponerse a la cabeza de aquella república; él está por mí, y lo mismo el general Santa Cruz. Aquél solicitó con entusiasmo del general Flores el que se me proclame emperador de Colombia y del Perú, a lo que se negó Flores con vigor a semejante medida.

Muchos son, mi querido general, los sucesos extraordinarios de nuestro ejército y aunque quisiera extenderme sobre objetos tan agradables estoy muy distante de hacerlo, porque creo que no hay una absoluta seguridad en los correos, debiendo estos pasar por los Pastos, Pasto y Patía, países antes insurreccionados. Desgraciadamente los correos llevan dinero, que son las mejoras presas para los bandoleros. Sin embargo, son tan notables las ventajas de tan extraordinarios sucesos que ellos mismos se explican y desenvuelven sin necesidad de comentarios.

El general Gamarra ha convenido con Flores obrar de acuerdo para terminar todas las disensiones y formar una alianza defensiva contra todos los enemigos internos y externos. Gamarra es el hombre capaz de hacerlo todo, porque tiene más habilidad que La Mar, es peruano, y es en el día el hombre del Perú. Santa Cruz está de acuerdo con él, y así nada tenemos que temer y debemos esperarlo todo.

La opinión de estos habitantes está por un gobierno firme y vigoroso, capaz de destruir la anarquía para siempre. Han sufrido mucho en esta guerra, por lo mismo, he determinado hacer una junta del país para saber positivamente su sentir y para que me propongan cuantas

mejoras deseen los habitantes. Esta medida se tomará dentro de 15 ó 20 días, y como el general Sucre está de jefe superior y el general Flores de jefe del ejército, y las bases de la paz establecidas para concluirse definitivamente en mayo, yo pienso volverme para el Norte dentro de un mes, para lo cual estoy descansando, aunque no dejo de trabajar con el espíritu en todos estos arreglos.

Ya Vd. habrá visto el reglamento de elecciones. Yo no sé si les habrá gustado por allá a los amigos, pero no me parece malo habiendo sido sacado del que trae la constitución. Sepa Vd. que lo mejor que tiene lo han hecho los ministros, pues yo deseaba dejar el mando en el acto en que se instalara el congreso, también quería que fuera muy popular la elección, para que no se me criticara de miras particulares.

En fin, mi querido general, Vd. diga a los ciudadanos de Cartagena que elijan libremente sus diputados, y que los manden con instrucciones escritas conforme a las voluntades públicas. Si yo estoy poseído de algún sentimiento, es de éste, y protesto con toda mi sinceridad que deseara que alguna vez se oyera la voluntad de los pueblos para que se cumpliese en todas sus partes. Si quieren fortificar la república, que la fortifiquen; si quieren debilitarla o destruirla, que la destruyan; pero que todo esto se haga por las instrucciones escritas de los colegios electorales y no por la voluntad de los individuos que vayan al congreso. Santander quería la federación y decía que la nación la quería, lo que, a la verdad, era una usurpación de la soberanía. Otros han querido un monarca, y han cometido el mismo delito, pues nadie ha visto todavía escrita la voluntad del pueblo. Las conspiraciones, los tumultos tampoco dicen nada, y son todavía menos legítimos. Yo me opondré siempre a todas estas medidas y supercherías, hasta que llegue el año de 30.

Esto es lo que le escribo a Venezuela y Bogotá para que nos pongamos de acuerdo en esta parte capital; mas Vd. pensará lo mejor. El general O'Leary que va a Bogotá dirá a Vd. cuanto quiera Vd. saber del Sur.

Yo me voy en todo abril, porque temo alguna gracia de por allá en mi ausencia.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

¿Y los buques???

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.459.

1971.—DE UNA COPIA).

Quito, 26 de marzo de 1829.

SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido y digno amigo:

El general O'Leary, que pasa para Bogotá, tendrá el gusto de poner en manos de Vd. esta cartita. Yo deseo que Vd. sea uno de nuestros

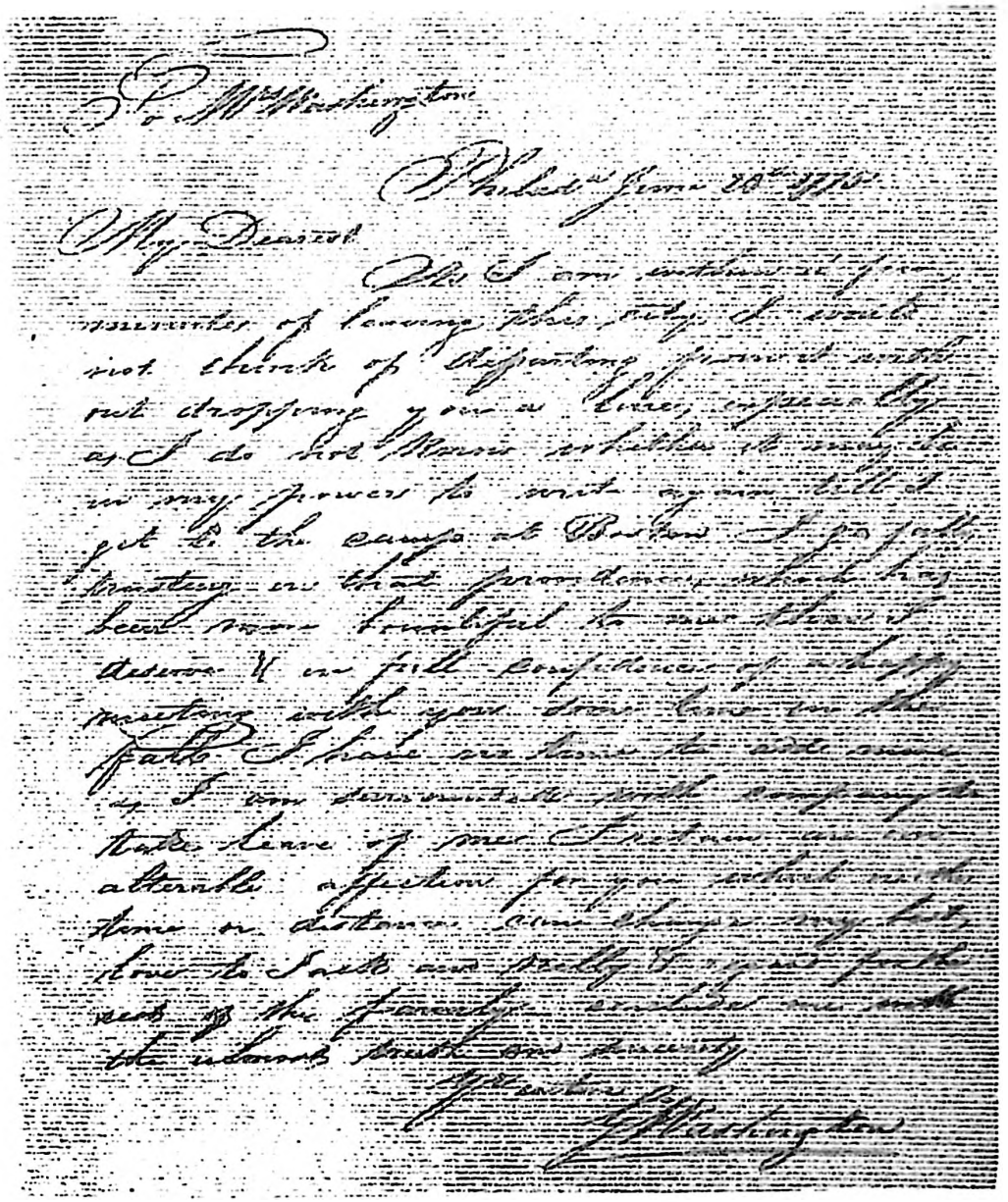

Carta a Washington regalada por su familia a Bolívar.

2/3 del original.
Se conserva en el archivo del Libertador.

negociadores con los peruanos. No veo otros sino Gual y Vd. O'Leary, que ha sido testigo de todo, informará a Vd. del estado de las cosas: no son malas. Casi temo más del Norte, por lo que me iré dentro de un mes; estando yo allá no debemos inquietarnos de nada.

Estoy de prisa y no tengo más tiempo sino para ofrecerme a Vd. y su adorable papá.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102, Bogotá.

1972.—DE UNA COPIA).

Quito, 26 de marzo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Caracas.

Mi querido general:

He recibido su apreciable carta, la que me instruye de cuanto Vd. en ella me dice, por lo que le doy a Vd. las gracias, lo mismo que a todos los amigos que están haciéndome tan buenos servicios. Las ventajas obtenidas por nuestro ejército en Tarqui, nos han dado la base de la paz y la esperanza de que ella será duradera, a no ser que los peruanos soliciten su destrucción, pues además de lo mucho que han perdido en la batalla, ellos van en una dispersión y desmoralización increíbles. El general Gamarra, que es el hombre del Perú, en el día, se ha apoderado de La Mar y solicitó con instancia del general Flores el que se me proclamase emperador de Colombia y del Perú, lo que le negó Flores con reflexiones llenas de moderación y vigor. El general Santa Cruz está igualmente por mí; y generalmente todos estos pueblos, que lo que anhelan y piden es un gobierno enérgico y firme capaz de destruir para siempre la anarquía, han sufrido mucho en esta guerra; por lo mismo, he resuelto hacer reunir una junta del país para conocer positivamente la voluntad de estos pueblos y hacerles todo cuanto bien sea posible, y esto lo más pronto, pues pienso regresar al Norte cuanto antes.

Anteriormente he expresado a Vd. todo lo relativo a la pacificación de Pasto, y aunque quisiera extenderme más sobre estos agradables acontecimientos, estoy muy distante de creer que haya una absoluta seguridad en los correos, debiendo éstos pasar por Pastos, Pasto y Patía, países antes insurreccionados. Pasto está tranquilo, y no es extraño, porque tiene 2.000 hombres que lo guarnecen. Popayán tendrá otros tantos con el batallón Callao que debe haber llegado. El ejército del Sur, a pesar de las bajas que ha tenido, no deja de ser respetable y se está aumentando con los prisioneros hechos al Perú. Todo esto quiere decir que los peruanos, de grado o por fuerza, tienen que cumplir los tratados de paz y alianza perpetua, o si no les echaremos 10.000 hombres

encima. El general Gamarra ha convenido con Flores en obrar de acuerdo para terminar todas las disensiones y formar una alianza defensiva contra todo enemigo, interno o externo. Gamarra es el hombre capaz de hacerlo todo, porque tiene más habilidad que La Mar, es peruano y es en el día el hombre de aquel pueblo. Santa Cruz está igualmente de acuerdo con Gamarra, y así nada tenemos que temer y debemos esperarlo todo.

Ya Vd. habrá visto el reglamento de elecciones. Yo no sé si le habrá gustado por allá a los amigos, pero no me parece malo, habiendo sido sacado del que trae la constitución. Sepa Vd. que lo mejor que tiene es obra de los ministros, pues yo deseaba dejar el mando en el acto en que se instalara el congreso, y también quería que la elección fuese bien popular, para que nadie me criticase de miras particulares; mucho más cuando estoy desesperado de este mando execrable.

En fin, mi querido general, Vd. diga a los amigos de Venezuela, que elijan libremente sus diputados; y que los manden con instrucciones escritas conforme a las voluntades públicas. Si yo estoy poseído de algún deseo, es de éste, y protesto con toda mi sinceridad que deseo que alguna vez se oiga la voluntad de los pueblos, para que se cumpla en todas sus partes. Si quisieren destruir la república, que la destruyan; si quisieren hacerla fuerte y feliz, que la hagan fuerte y feliz; pero que todo esto lo hagan por las instrucciones escritas de los colegios electorales y no por la voluntad de los individuos que vayan al congreso. Vd. sabe muy bien cuantos males nos han traído, los deseos y libertad con que cada diputado ha querido siempre que su opinión sea la voluntad nacional.

En estos términos he escrito al general Páez, por lo que el general Soublette estará impuesto de todo. Deseo que Vd. diga mil cosas de mi parte a Alamo y Camacho, a quienes les dará, de mi parte, un millón de gracias por el cuidado con que siguen mi pleito; que no tengo quien me escriba cosas confidenciales y por eso no me alargo con ellos.

Lo mismo dirá Vd. al tío Esteban y a Lino.

Y, mientras tanto, no deje Vd. de trabajar hasta ver el fin de la gran o pequeña convención, pero siempre ayudando al general Páez, de cuya cabeza depende la salud de Venezuela.

Más vale estar con él que conmigo, porque yo tengo enemigos, y Páez goza de opinón popular. *Con él,* pues, mi querido Briceño y cuente Vd. con el corazón de

BOLÍVAR.

1973.—DE UNA COPIA).

Rumipamba, 1º de abril de 1829.

SEÑOR GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.

Mi querido general:

Casi diariamente recibo comunicaciones de los generales Flores Illingworth, y todas ellas traen algo que compruebe la resolución e que están los jefes peruanos en Guayaquil de romper el tratado d Girón y continuar las hostilidades contra Colombia. La proclama d Prieto es un monumento de perfidia. Sin embargo, de esas provocacio nes y de la grande impotencia en que se halla hoy el Perú, agitado po facciones y amenazado de un millón de revoluciones intestinas, perma nezco en el firme propósito de hacer la paz con el Perú a todo trance res petando así la voluntad nacional de Colombia. Así es que al general Flo res le he prevenido reclame constantemente el cumplimiento del con venio de Girón y que ocupe, si puede, el departamento de Guayaqui sin comprometer sus fuerzas y sin disparar un solo tiro, a menos qu le opongan una resistencia a mano armada, en cuyo caso habría qu repeler la fuerza con la fuerza, y tan sólo para reincorporar aque departamento que por tantos títulos corresponde incuestionablemente al territorio de Colombia.

Desconociendo los peruanos la buena fe y lo más sagrado de todos los derechos, de todos los deberes, me inclino a creer que la aleve conducta de Prieto esté de acuerdo con el gobierno del Perú, para anular el tratado de Girón, para robarnos cuanto tenga Guayaquil ¡y quién sabe! Por más que yo haga, tendremos que sostener una nueva guerra con el Perú, para lo cual debemos prepararnos. Desde luego, creo que debemos reforzar nuestras fronteras con nuestros cuerpos de tropas. Por lo mismo, Vd. debe conservar la división de su mando en un estado de perfecta movilidad a la primera orden que reciba. Doy órdenes para que vengan las municiones; que se recoja el plomo de donde quiera para construir cartuchos con la pólvora que hay al granel en este departamento.

Mientras no llegue nuestra escuadra y cesen las aguas, nada podrá hacerse con fruto, ni podrá emprenderse con seguridad de buen suceso, porque los caminos están intransitables y Guayaquil inundado por el invierno.

Hablo a Vd. con ingenuidad: deseo cordialmente la paz; dificulto que los peruanos deseen emprender nuevamente la guerra; creo no estén de acuerdo el gobierno y el pueblo. Con todo, sería muy perjudicial que, confiados nosotros en la debilidad del enemigo, descuidásemos nuestra posición embarazosa y expuesta. Porque aunque el último cuerpo del Perú repasaba el Macará el 15 de marzo, pudieran

tal vez moverse nuevamente sobre Loja, batir nuestras fuerzas en detalle reforzar a Guayaquil; rechazar los cuerpos nuestros que intenten recuperar aquella plaza; en fin, despedazarnos miserablemente; por pequeño que fuese el triunfo que les diésemos sería contra nosotros de incalculable trascendencia.

Yo pienso colocarme hacia el Sur en mejor posición que la que tengo, y desde la cual pueda acudir a donde convenga. Para ello sólo aguardo muy pocos días de restablecimiento de mi cansancio.

Entre tanto, pues, que doy a Vd. mis órdenes de movilidad, alístese Vd. con esa brillante división.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1974.—DEL ORIGINAL).

Quito, 5 de abril de 1829.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

la cartas de Vd. en estos últimos gobiernos según me dice el general Urdaneta. Por acá va todo bien o a lo menos debería ir, porque después de gran se atropellan; pero no nos han querido entregar a Guayaquil y tenemos que tomarlo por la fuerza. Por fortuna no es difícil porque nuestro ejército pasa de 10.000 hombres. A pesar de que con este ejército pudiera conquistar el Perú, no quiero la guerra por conforma de Colombia, y porque todo sacrificio es infructuoso en un país de maldición donde no se respeta nada y se desprecia aún las más religiosas obligaciones. La América es un caos, mi querido general, y es inútil matarse por este país. Vea Vd. lo que pasa por emperador nacional en usurpador. En ba, y mata a todo el mundo nsul francés con y hasta la Francia se pondrá Guatemala denes son mayores, y sin término. El Perú está preparado para mil revoluciones. El general Gamarra ha a La Mar y a Gamarra lo quitarán ciento. En Bolivia en cinco días ha habido tres presidentes, y han matado por fortuna el último que ha quedado es adicto, que es el general Santa Cruz, el que de acuerdo con el general Riva Agüero agitará al tomarlo. Un coronel en Chile derrota al gobierno y capitula con el congreso en la misma capital. En Buenos Aires el presidente legítimo es derrotado por un coronel La-

valle, (*) y a éste lo hiere mortalmente un coronel de sus tropas, quedando ultimamente de presidente el pirata Braun. (**)

Todo esto mi querido general
vista se hacen
división
heroicos. De todo esto
sórdenes, confusión la
república, lo haría porque cado bajo
el título de tirano, no dudo soy la víctima pasiones y de todos
los crímenes agenos. Mientras esfuerzos para llevar esta
patria y presentarla al congreso del año próximo y allí veremos lo que se hace de ella. Yo mientras tanto estoy a la capa como en medio de una tempestad; bien parado, y a la cabeza de un buen ejército. En Bogotá no faltan 2 a 3.000 hombres. En el Cauca tenemos 4.000, en el Sur no faltan 6.000 magníficos soldados. Con estas tropas destruiremos a todos los que nos busquen y veremos en qué para la América en el año que viene, pues las cosas van tan de prisa que es imposible en
Cima Los gobiernos
Santa
Alianza prepararse para que no
antarse menos
masas. Urdaneta para
que entienda que corremos. Mientras tanto déles Vd. expresiones a los señores secretarios y generales amigos.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1975.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY.

Quito, 6 de abril de 1829.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . . . .

Los peruanos nos han faltado a la capitulación de Girón; sin duda porque tenían miedo, pues dicen que van en un desorden espantoso y llenos de terror.

Esperaban en Lima el resultado de la batalla para hacer una revolución, y quizás para impedir la caída de La Mar, él ha querido conti-

---

(*) El original dice Lavayen.

(**) El 1º de diciembre de 1828 el general Lavalle proclamó en Buenos Aires la destitución de Dorrego. Este se fué a Ranchos y se unió a Rosas. El día 6 Lavalle delegó el gobierno en manos del almirante Brown, y el día 13 ya había cogido a Dorrego y lo había fusilado.

nuar la guerra a fin de que la paz no los divida más; pero Gamarra va resuelto a todo, y después de que Santa Cruz no ha entrado nuevamente de presidente de Bolivia, lo hará con más seguridad. Sepa Vd. que en los primeros días de este año han sido asesinados dos presidentes en Bolivia y han derrotado completamente a los de Buenos Aires y en Méjico, quitándoles sus puestos los usurpadores. El pueblo tomó parte en la revolución de Méjico y ha robado y matado a todo el mundo. El cónsul general francés y su comitiva han sido degollados. En Guatemala sigue todo peor que antes, y en Chile lo mismo; y después habrá ambiciosos y necios que aspiren al mando supremo, para después caer muertos o prisioneros. Por mi parte estoy desesperado ya del mando que tengo, y no espero más que ver reunida la representación nacional para separarme de tantos ingratos y de tantos pérfidos, los que no dejarán de recibir su castigo de manos de otros ambiciosos como ellos. Apenas sale el general Sucre, que las divisiones producen revoluciones diarias en Bolivia y este ejemplo debe tenerse presente en Colombia. La adjunta proclama contiene mi profesión de fe.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1976.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Rumipamba, 6 de abril de 1829.

SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general Urdaneta:

He recibido este último correo con cartas de Vd. con fecha 8 de marzo. Todo quedaba bien por allá de lo que me alegro infinito y por lo cual doy las gracias a mis amigos.

Ya Vd. sabrá que el gobierno del Perú no quiere cumplir con el convenio de Girón y que no lo concluyó sino para salvarse y violarlo. Estamos en campaña de nuevo contra toda nuestra voluntad. Yo quiero la paz a todo trance, mas nuestros enemigos nos desesperan con su cruel obstinación. El gobierno de Bolivia se declaró por la liga del Perú como era natural y aun nos amenazan con Chile. Yo me río de todos los esfuerzos de esa canalla, cuando no pueden con su propia existencia. Buenos Aires ha tenido varias revoluciones y el mando ha pasado a otras manos. Bolivia ha tenido en cinco días tres presidentes, habiendo matado dos de ellos. Chile está en unas manos muy ineptas y vacilantes. Méjico ha dado el mayor escándalo y ha cometido los mayores crímenes. Guatemala aumenta sus dificultades. Todo esto me hace creer que este mundo de anarquía necesita de una intervención extraña que sirva de mediadora en nuestras diferencias y locuras.

Ojalá los Estados Unidos quisieran hacer algo con el Perú, que los ha nombrado garantes para burlarse de ellos. Y yo deseara que nuestro ministro diera algunos pasos cerca de los gobiernos amigos para que por su mediación consiguiéramos la paz. Esta medida es simplemente de moderación y no sé si también de humillación, pues no nos faltan medios para conquistar el Perú. Sin embargo, no quiero disgustar el pueblo de Colombia con nuevos sacrificios, ni que mis enemigos justifiquen la ambición que me han supuesto. La proclama que he dado dice todo lo que pasa en el fondo de mi corazón. Tenga Vd. la bondad de entregarle tres o cuatro ejemplares al señor Campbell, para que la mande a su gobierno y dígale Vd., de mi parte, cuáles son mis sentimientos y mis deseos; que ojalá él pudiera contribuir a la dicha de Colombia haciendo ver a la Inglaterra que nuestros enemigos son implacables y que la anarquía de la América será eterna si no se adoptan medidas para cortarla.

Aseguro a Vd. que, aunque yo estaba preparado para ver tantos horrores, he llegado a espantarme al contemplar el cuadro futuro que ofrecerá este país: ahora mismo es horrible, mas después será mucho más. Ningún dique, ningún derecho, ningún deber es respetado, todo se halla envuelto en el caos del desorden. Somos tan desgraciados, que no tenemos otra esperanza del Perú sino la que nazca de su propio desorden y revoluciones. En vano nos jura guerra eterna, pues al menor tropiezo darán una caída inmensa. Gamarra iba a quitar a La Mar, y a Gamarra lo quitarán mil. El general Santa Cruz es adicto a mí y enemigo de La Mar. La revolución de Chuquisaca fué en favor de mis amigos, los que han logrado apoderarse del mando, de modo que en medio de estos horrores no dejan de lucir rayos de esperanza; sin embargo, tendríamos la guerra hasta el mes de junio. Si los buques no vienen juntos los pueden batir, y entonces más vale que no vengan, tanto más que dicen que les faltan mil cosas y que estos señores se están preparando para irlos a recibir al Cabo. Sin duda que es mejor que nos remitan algún dinero para mantener este ejército que ya es formidable, y más formidable aun lo que se les debe.

Yo he mandado venir el batallón del Callao a Popayán, y los que estaban en Popayán a Pasto, porque en estas circunstancias debemos tener muchas tropas para obrar en caso de última necesidad. No tenemos municiones y nos vamos a quedar sin cañones. Mande Vd. a Montilla y al Istmo que nos remitan cartuchos y pólvora de fusil, y más que todo plomo, porque no lo hay. Todo esto debe venir en un buque ligero a la provincia de Manabí que se ha portado muy bien y está en nuestro poder. También deberán mandar algunas piezas de plaza con sus municiones correspondientes. Mande Vd. aumentar la guarnición de Panamá, no la vayan a tomar estos malvados. Los reclutas fuera de su país son soldados.

No sé que decir a Vd. con respecto a las noticias de Ibarra. Yo creo que es una invención política para hacer todo cuanto quieran; y que

el gobierno examine lo que pasa. Desde el principio lo pensé y me confirmo en ello, pues todo lo demás es un absurdo inconcebible y que perdería sus autores. En fin, ya Vd. sabrá lo cierto y no estará a conjeturas. Por otra parte, yo soy más fuerte en Venezuela que nadie.

Convendrá mucho que no falten en el departamento de Boyacá 2.000 hombres para ocurrir donde sea más preciso, pero será una lástima mandar sin necesidad los venezolanos a Cartagena o al Istmo, estos son hombres preciosos en ese país.

Tenga Vd. la bondad de manifestar todo esto al señor Castillo y al señor Vergara, a los que ruego que me ayuden y me aconsejen en medio de este caos espantoso.

BOLÍVAR.

Adición:—Lo de Venezuela es falso, todo sigue allá perfectamente.

1977.—DE UNA COPIA).

Quito, 7 de abril de 1829.

AL GENERAL J. J. FLORES.

Mi querido general:

. . . . . .

Me alegro infinito de lo que Vd. me dice "que es preciso formar la opinión a fuerza de justicia inexorable". Ya que es demasiado amable, sea Vd. pues inexorable con los que faltan a su deber y a los derechos de los otros.

. . . . . .

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—*A. Flores.*

1978.—DE UNA COPIA).

Quito, 7 de abril de 1829.

AL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE QUITO,
DR. RAFAEL LAZO DE LA VEGA.

Mérida.

Muy venerable y estimado amigo:

He sabido con inefable placer la preconización de V. S. Illma. para obispo de esta Iglesia de Quito, que tanto ha carecía de los cuidados de su pastor y de los auxilios episcopales. Aunque algo contribuyó a remediar el S. Miranda durante el tiempo que Dios le concedió el gobierno de esa diócesis; pero, por desgracia, le perdimos cuando menos esperábamos, y por esta razón se hace más necesaria la venida de V. S. Illma., pues una Iglesia sin cabeza es un cuerpo sin alma.

La piedad de V. S. Illma. hará mucho bien a estos feligreses, que claman por tener un obispo digno de llamarse príncipe de la Iglesia y sobre todo padre de los pobres. Aquí la caridad está abandonada por falta de buenos ejemplos; pero les he dicho a todos que en viniendo V. S. Illma. no habrá un miserable que no reciba algún alivio, un buen cristiano que no se edifique al contemplar los buenos ejemplos de su pastor. Tal es la justa opinión que he concebido de V. S. Illma.; y espero que no me hará quedar mal con los ciudadanos de Quito que tanto anhelan por su llegada.

Quedo de V. S. Illma. su más afecto y muy obediente servidor,

BOLÍVAR.

"Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida". Por el Illmo. Sr. Antonio Ramón Silva, Arzobispo de la misma Diócesis, V. 241.

1979.—DE UNA COPIA).

Quito, 7 de abril de 1829.

AL SEÑOR GENERAL LUIS URDANETA.

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 20 de marzo último, en la que Vd. me felicita por mi llegada a este departamento.

Por la secretaría general hago a Vd. algunas prevenciones y ahora añadiré a Vd. otras. He mandado marchar para Riobamba a dos escuadrones que existen en La Tacunga. Estos dos cuerpos estarán allí a su disposición, si Vd. los necesitare, y en caso de haber más necesidad de tropa, Vd. deberá avisar con anticipación para que marche más fuerza. Es menester que Vd. esté en constante comunicación con el general Heres, a fin de poder auxiliarlo si fuere menester; para el caso debe Vd. hacer escoltar bien y lo mismo el general Heres, a los conductores de las correspondencias. La comunicación debe estar muy expedita. No deje Vd. de escribir a Loja encargándole mucho al general Heres que él tenga mucho cuidado con los peruanos y no se vaya a dejar envolver, pues él y Vd. deben saber que ellos han roto las hostilidades. La retención de Guayaquil lo prueba evidentemente.

Como el general Flores, que ahora se halla en Babahoyo, ha marchado con el designio de ocupar por la fuerza a Guayaquil, debe Vd. estar en comunicación con él y obrar muy de acuerdo con él. Sería bueno, en caso de no ser imposible, que Vd. mandara partidas de observación sobre el Naranjal y Yaguachi, cuyos comandantes fuesen muy atrevidos, con el objeto de molestar al enemigo, cuya intención es de incomodarnos en ese departamento cuanto pueda, aprovechando de la presente estación.

Todo cuanto hacen los peruanos es a favor de nuestra causa, porque el mundo conocerá cuan grandiosa es la justicia que nos asiste y lo infame que es el gobierno peruano. A más, los Estados Unidos, como garantes del tratado de Girón, no podrán menos que indignarse contra sus infractores y ponerse de nuestra parte. El actual presidente de aquel estado, el general Jackson, es muy adicto mío. Las dos fragatas de a 64 cañones, y las dos corbetas nuestras que vienen al Pacífico, estarán en las aguas del Perú a fines del presente mes. La escuadrilla peruana no podrá resistir a la nuestra si se encuentran.

Todo va muy bien por el Norte. En Europa lo mismo con respecto a nosotros. La Inglaterra se ha indignado contra mis asesinos. Sólo en el continente americano es que las cosas no van tan bien como se pudiera desear.

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

Adición:—Al general Heres que tenga ésta por suya y que le amo de veras.

1980.—DE UNA COPIA).

Quito, abril 8 de 1829.

AL CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

He recibido su carta del 28 de marzo último, que me ha sido entregada por el oficial Vargas.

Puede Vd. venirse para acá conforme lo desea Vd.; pero antes de marcharse Vd. hacia esa ciudad, es menester que Vd. escriba al general Urdaneta todo cuanto sepa.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

1981.—DEL ORIGINAL).

Quito, 12 de abril de 1829.

BENEMÉRITO SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO MONTILLA.

Mi querido general y amigo:

Yo principiaré por darle una *buena noticia,* copiándole un rasgo de una carta escrita desde Loja por el general Heres al general Urdaneta. Dice así: "Voy descubriendo aquí cosas muy buenas. En una mesa pública brindando La Mar por Santander, añadió que venían llamados por él, que había sugerido los planes de invasión. La intención era ir hasta el Juanambú, convocar un congreso en Quito, y separar el Sur con el título de república del Ecuador. La Mar debía ser el presidente como hijo del Azuay, y Gamarra del Perú, reuniéndole a Bolivia". ¡Qué tal!

¿Qué dice Vd., mi querido general? ¿Pueden verse hombres más pérfidos? Yo creo que como estos no los hay en ninguna parte. En buenas manos estaba Colombia. No contento de haberla saqueado, querían también entregarla a pedazos a los enemigos. ¡Esto es inaudito! Vamos adelante.

No entregan a Guayaquil. Flores ha marchado a tomarlo por fuerza. Los peruanos han quemado a Bava; han muerto a las mujeres, niños y a los sacerdotes, han asesinado al general Mires, después de hecho prisionero. En su retirada del Azuay para el Macará han arruinado todo, todo; han asesinado a los señores Valdiviesos en Loja; y, por decirlo de una vez, han hecho cuanto hicieron los españoles. Sin embargo, La Mar escribe al general Sucre quejándose mucho. Dice que los nuestros han matado a algunos prisioneros durante el combate y que hemos dado un decreto de gracias injurioso al Perú. Siendo cierto, todo esto ha sido anterior al tratado. Parece que el gobierno norteamericano está muy empeñado en servir de mediador entre nosotros y los peruanos; por consiguiente, es de creerse que todos los crímenes que acabo de referir les hagan fuerza para darnos razón y que tendrán mucho peso en la balanza de la justicia y de la política.

Yo no dudo que conseguiremos la paz para junio por uno de los tres medios siguientes: primero, por la reconquista de Guayaquil y la amenaza al Perú; segundo, por la llegada de nuestras fuerzas marítimas al Pacífico; y tercero, por una insurrección combinada de Gamarra con Santa Cruz que manda ya en Bolivia: esto es casi seguro. (*)

Yo anhelo por regresar a Bogotá. Al momento que el general Flores me anuncie haber tomado a Guayaquil, yo me pondré en marcha. Esto será en mayo, porque para entonces habrán desaparecido las aguas que inundan en esta estación a aquella provincia. ¡Qué falta nos hacen los buques nuestros!

Siento infinitamente el mal estado de su salud, deseo que Vd. se cuide y se reponga, y me repito de Vd. como siempre afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Esta carta es también para el señor Juan de Francisco, a quien estimo muy particularmente. No me cansaré nunca de recomendárselo por su buena amistad y servicios.

(*) Santa Cruz, presidente electo desde 1828, salió el 2 de mayo de 1829 de Arequipa, llegó a La Paz el 19 y el 24 prestó el juramento de ley ante el prefecto de aquella ciudad don José Ballivian. Arguedas, "Historia General de Bolivia", p. 86.

1982.—DE UNA COPIA).

Quito, 12 de abril de 1829.

AL SEÑOR DON JOAQUÍN MOSQUERA.

Popayán.

Mi querido amigo:

No me fué posible tener el gusto de contestar, por el último correo, la estimable carta de Vd. del 21 de marzo próximo pasado. Yo la he leído con sumo interés y placer.

El general La Mar ha dirigido un oficio al general Sucre lleno de frívolas razones que él alega para violar la fe de los tratados y continuar la guerra. Verdaderamente son *niñerías* o *chocheras* dignas de una conversación muy ociosa. El dice que los nuestros han muerto a algunos prisioneros durante el combate y que hemos dado un decreto de gracias injurioso al Perú; siendo cierto, todo ha sido anterior al tratado de Girón. Ahora sepa Vd. lo que ha sucedido antes y después del expresado tratado: primero, han matado al general Mires y a varios oficiales con él, después de cogidos, a mediados de febrero; segundo, han faltado a la capitulación de Guayaquil en todas sus partes; tercero, han violentado a la población para que tome las armas en favor de sus enemigos; cuarto, han faltado al tratado de Girón no devolviendo a Guayaquil; quinto, han quemado a Bava y han matado a las mujeres, niños y aun a los sacerdotes; sexto, han asolado las provincias de Loja en su retirada, matando a los señores Valdiviesos, violando a las mujeres, saqueando a todo el mundo y llevándose a los esclavos. Ahora, pues, sabrá Vd., mi amigo, que los Estados Unidos están empeñados en transigir nuestras diferencias con el Perú; yo creo que el mediador no podrá menos que conocer la inmensa justicia que nos asiste.

El general Flores ha marchado con fuerzas para tomar a Guayaquil, lo que él no podrá verificar hasta fines de mayo, tiempo en que se secan las aguas. Al momento que él anuncie la ocupación de aquella ciudad yo me pondré en marcha para Bogotá, porque mi intención es estar allí cuanto antes. A más, no dudo que conseguiremos la paz para junio por uno de los tres caminos siguientes: primero, por la reconquista de Guayaquil y la amenaza al Perú; segundo, por la llegada de nuestras fuerzas marítimas al Pacífico; y tercero, por una insurrección combinada de Gamarra con Santa Cruz que manda ya en Bolivia. Esto es casi seguro. Mientras tanto no se consiga este objeto es imposible resolver nada con respecto a Santander, y en prueba de ello yo copiaré a Vd. un artículo de carta escrita al general Urdaneta por el general Heres desde Loja. Dice así:—"Voy descubriendo aquí cosas muy buenas. En una mesa pública, brindando La Mar por Santander, añadió que venían llamados por él, que había sugerido los planes de invasión. La intención era ir hasta el Juanambú, convocar un congreso en Quito y separar el Sur con el título de república del Ecuador. La Mar debía ser el presidente como hijo del Azuay, y Gamarra del Perú reuniéndole a Bolivia". ¡Qué tal! Santander estaba de acuerdo con La Mar, lo llamó

y le indicó los medios de poner en planta este proyecto. Sin embargo, yo tomaré en consideración, a su tiempo, cuanto me dice Vd. con respecto a ese hombre vil, traidor y pérfido.

Ofrezca Vd. mis respetos a su señora; mis consideraciones al señor su padre y amable familia, y créame de Vd. su fino amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1933.—DEL ORIGINAL).

Quito, 12 de abril de 1829.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

He tenido ayer la muy estimable carta de Vd. del 3 de febrero al Su contenido me ha llenado de satisfacción, tanto por las importantes noticias que Vd. me comunica cuanto por las honrosas y bondadosas expresiones con que Vd. me favorece.

La tranquilidad y el orden que reinan en Venezuela son a la verdad inmensos bienes debidos a sus desvelos y a su consagración. Este servicio es sin duda uno tima y a su la vía de Cartagena el los pueblos del Norte documento honra mucho a importancia vital. Yo quedo muy reconocido que en él me prodiga, y le ruego dé mis felicitaciones al amanuense por lo bien escrito que está este Todos los amigos lo han leído con entusiasmo. Ayer y ahora mismo él anda de mano en mano.

Yo daré a Vd. las noticias que tenemos por acá. El general La Mar ha escrito una nota al general Sucre llena de fútiles razones que él alega para legitimar la violación del tratado de Girón. El no quiere entregar la plaza de Guayaquil, pero para tomarlos al provincias dos está muy empeñado con el Perú, de para junio por uno de los tres quista de Guayaquil, y la amenaza al Perú. Por la llegada de nuestras fuerzas marítimas al Perú y tercero por una insurrección combinada de Gamarra con Santa Cruz que manda en Bolivia. Esto es casi seguro. La pronta llegada de nuestros buques al Pacífico es más urgente e importante que todo lo demás, así es que yo confío que Vd. habrá tomado el mayor esmero en hacerlos seguir en convoy bien equipados en todos ramos. Con su escuadrilla dominan los peruanos el mar del Sur. Vd. lo concebirá fácilmente; a la capitulación

ha sido
y es y a varios
a mediados de febrero
y al tratado de
violentado a la
las armas a favor de sus intrigas han tomado la villa de Bava y han matado a las mujeres, niños y aun a los sacerdotes. Han desolado la provincia de Loja en su retirada, matando a los señores Valdiviesos, violando a las mujeres, saqueando a todo el mundo y llevándose a los esclavos. Una escuadra es indispensable para tratar con semejantes infames.

He remitido al general Urdaneta una carta por la cual consta que Santander llamó a La Mar indicándole los medios de hostilizar a Colombia. ¡Qué tal hombre! Es bien dolo rales y demás ami Soublette; y

Para Guayaquil. Al mom
el general
ni que haberlo verificado, yo me pondré en marcha para
Yo quiero estar allí cuanto antes.

Yo vuelvo a repetir a Vd. mis sentimientos y puede Vd. creerme muy de veras su amigo.

BOLÍVAR.

1984.—DEL ORIGINAL).

Quito, 12 de abril de 1829.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Bogotá.

Mi querido amigo y señor:

Muy agradables me son las noticias que Vd. me da de Europa y la llegada del señor Bresson a Cartagena. Sobre todo, me es infinitamente agradable lo que se ha empeñado el gobierno americano en transigir los negocios nuestros con el Perú. Válgase Vd., pues, de esta ocasión para hacer ver los horrores cometidos por nuestros enemigos, para que adopten medidas de conciliación capaces de terminar nuestros disgustos. Vd. verá, por el oficio de La Mar al general Sucre, las fútiles razones que él alega para violar la fe de los tratados y continuar la guerra. Verdaderamente son *niñerías o chocheras* dignas de una conversación muy ociosa. Si es cierto que los nuestros han muerto a algunos prisioneros durante el combate y que hemos dado un decreto de gracias injurioso al Perú, todo esto ha sido anterior al tratado. Ahora sepa Vd. lo que ha sucedido antes y después del tratado: primero, han matado al general Mires y a varios oficiales con él, después de cogidos a mediados de febrero; segundo, han faltado a la capitulación de Guayaquil en todas sus partes; tercero, han violentado a la población para que tome las armas en favor de sus enemigos; cuarto, han faltado al

tratado de Girón; quinto, han quemado la villa de Bava, y han matado a las mujeres, niños y aun a los sacerdotes; sexto, han desolado a la provincia de Loja en su retirada, matando a los señores Valdiviesos, violando a las mujeres y saqueando a todo el mundo y llevándose los esclavos.

El general Flores ha marchado con fuerzas a tomar a Guayaquil, pero no se logrará hasta que bajen las aguas que inundan a aquella provincia. Espero que para el mes de junio tendremos la paz por uno de tres caminos: primero, por la reconquista de Guayaquil, y la amenaza al Perú; segundo, por la llegada de nuestras fuerzas marítimas al Pacífico; y tercero, por una insurrección combinada de Gamarra con Santa Cruz que manda ya en Bolivia. Esto es casi seguro.

Retorne Vd. mis gracias al señor Campbell y a mi señora Doña Teresa, a quien doy la enhorabuena por su nuevo niño.

Vd. me desea por allá y yo me voy en el mes de mayo y, por consiguiente, quedan satisfechos los deseos de Vd. y contestada su amable carta. A los amigos los señores Restrepo y Castillo que tengan esta por suya.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Remito a Vd. un proyecto de respuesta a la carta de La Mar que no se ha mandado y que puede servir a Vd. para instruirse sobre el estado de la cuestión y escribir en la gaceta sobre este asunto.

1835.—DE UNA COPIA).

Quito, 13 de abril de 1829.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi digno amigo:

Sabrá Vd. por los ministerios de guerra y de estado las gracias de los señores La Mar y compañía. Esta conducta es abominable y aunque nos daña infinito, no deja de tener sus ventajas; ahora verán que razón ha tenido Colombia para alarmarse contra el Perú cuando fué a Bolivia la expedición de Gamarra. Ahora se verá de que parte está la justicia y la generosidad. Yo he mandado todo para Vds.; hagan que la gaceta publique estos escándalos. No soy más largo porque me refiero al general Urdaneta y al señor Vergara.

En tanto quedo de Vd. con el más perfecto y verdadero afecto.

BOLÍVAR.

1986.—DE UNA COPIA).

Quito, 20 de abril de 1829.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO.

Mi querido amigo y señor:

Ayer llegó muy tarde el correo y era día de Pascua, habiéndome traído infinita correspondencia y de mucho interés, que apenas he podido imponerme de ella. Hoy he amanecido con un dolor de cabeza muy fuerte de resultas de que ayer fué 19 de abril y tuve que obsequiar a los amigos con aquel motivo. Por consiguiente, no me es posible contestar las dos cartas largas de Vd.; y con respecto a noticias, me refiero a lo que dice el general González que ha vuelto del Perú, y a otra que escribe Illingworth desde el Daule. El general Heres escribe nuevos horrores ocurridos en Bolivia y nuevos trastornos en el Sur del Perú, causados por el general Santa Cruz, que está en Bolivia, y el general La Fuente que está en el Cuzco. Estos dos generales son adictos a mi.

Madama Bonpland me escribe de Lima, sin saber todavía la batalla de Tarqui, que para julio o antes habrá una revolución en todo el Perú a mi favor. Parece cierto que Gamarra la empezará y mis amigos la concluirán.

Ruego a Vd. que mande proponer al señor Castillo su hermano para el empleo que le convenga y Vd. juzgue que pueda desempeñar bien. Este deseo me nace de la justicia y de la honradez que recomiendan a su hermano.

Me permitirá Vd. que no sea más largo por la causa que llevo indicada.

Ruego a Vd. también me excuse con los señores ministros por mi silencio en esta ocasión, y que pueden informarse por ésta del estado de las cosas del Sur.

Póngame Vd. a los pies de mi señora doña Teresa y quedo de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—He visto las "Lunas", que son horrores puros. Tenía Vd. sobrada razón para todo, y le doy las gracias por su moderación. Pero como Vd. es tan bueno, no lo extraño: sea Vd. peor como me lo ofreció en Ocaña.

1987.—DE UNA COPIA).

Quito, 22 de abril de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 22 de marzo último, acusándome el recibo de las mías de Hatoviejo y Pasto, y felicitándome por los prósperos sucesos del Sur. Doy a Vd. las gracias por el interés

que toma en mis asuntos y en todo aquéllo que tiene relación con nuestra amada patria; creyendo como Vd. que estos sucesos podrán acabar de despejar este horizonte, porque, muy fascinados los habitantes de nuestros departamentos limítrofes con las promesas ideales de los invasores, no sólo han palpado su nulidad, sino que tendrán que lamentar por mucho tiempo el rastro que ha dejado en sus intereses la asquerosa planta de aquellos monstruos.

Yo estoy tratando de ver si puedo lenizar en algo la suerte de estos pueblos, si es que puede hacerse en medio de la miseria que nos aflige. Hoy se habrá instalado la junta provisional de distrito de que tendrá Vd. ya la cuenta correspondiente por la secretaría general; y sólo espero ver recuperarr a Guayaquil, que creo será muy en breve, para regresarme a esa capital.

Nada de particular ha ocurrido desde mi última carta a esta parte. Flores está a las puertas de Guayaquil con fuerzas más que suficientes, aguardando sólo la escuadra, que no deberá dilatar mucho, o que el gobierno del Perú la entregue en virtud del tratado de Girón y de la capitulación con que la entregamos, que hemos reclamado diplomáticamente, mientras calma la estación o llega nuestra escuadra. De resto, todo sigue muy regularmente; y si no tuviéramos tanta miseria, podría decirse que seguía todo perfectamente bien.

Me tomo la libertad de recomendar a Vd. al señor Nicolás del Castillo. Este señor se merece las mayores consideraciones, así por sus recomendables cualidades, como por sus circunstancias; y desearía que se le proporcionase una colocación ventajosa. Si acaso se presenta en alguno de los ramos del departamento de su mando, espero que Vd. le tenga presente, para conferirle el que él pretenda o el que Vd. le considere compatible.

Celebro infinito que Vd. no haya dejado el ministerio, y mucho más desearía que se arrepintiese enteramente, y quedo de Vd., con el mayor afecto, su amigo de corazón

BOLÍVAR.

P. D.—Después de escrita la presente recibí la de este correo en que Vd. me felicita por el término de la guerra. Mas todo en vano: La Mar viene a sostener a Guayaquil con 2.000 hombres, y quién sabe lo que sucederá. Yo lo espero todo de nuestros soldados y de los intrigantes del Perú que están por nosotros.

1988.—DEL ORIGINAL).

Quito, 22 de abril de 1829.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. sin fecha, que me trajo el correo de antes de ayer, y que se contrae a darme las noticias de la revolución de Guerrero en Méjico y a interceder por Santander y otros cómplices de la revolución del 25, con otras noticias de Roma, España y Estados Unidos, que me han sido del mayor interés.

Quedo bien enterado de cuanto Vd. me dice en la que contesto, y estoy de acuerdo con Vd. en cuanto me dice, a excepción de que esos señores de la revolución puedan volver a nuestro teatro antes que se establezca sólida y muy sólidamente la marcha de Colombia y la paz con el Perú. Vd. bien ve que lo primero no se ha conseguido aún, y que lo segundo está todavía por conquistarse. Además, ¿cómo cree Vd., mi amigo, que esos señores no llegarían a tiempo de envenenar las elecciones o, por lo menos, de servir de un ejemplo funesto si les dejásemos venir tan pronto de sus destinos? La clemencia con los criminales es un ataque a la virtud; y, por consecuencia, por tan verdadero axioma, como porque el ejemplo de Méjico nos debe hacer más cautos, me hallo en el caso de no condescender con la intercesión de Vd. por esos malvados.

La adhesión e interés por nuestros asuntos que ha manifestado siempre el señor Campbell, nos engendra un excesivo agradecimiento y una acendrada estimación a su persona. Yo le suplico a Vd. tenga la bondad de saludármelo y darle a mi nombre las gracias más cordiales por sus bondades. Del mismo modo las recibirá Vd. por la fina amistad con que ha tenido la bondad de favorecerme y por el interés con que trata los asuntos de nuestra patria, no menos que los que tienen relación particular con su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

27 de abril.—He recibido la última de Vd. venida en este correo felicitándome por el término de la guerra con el Perú: pero ya Vd. sabré que no se ha cumplido con nada, y que La Mar viene ahora con todo su ejército a sostener a Guayaquil, más no será cosa, pues el nuestro vale más y está más bien mandado. Estoy de acuerdo con Vd. en todo, menos en las gracias que me pide para los asesinos: basta de indulgencia.

1989.—DE UNA COPIA).

Quito, 23 de abril de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido general y amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 22 de marzo y otra anteriormente, que ni ahora tengo a la vista ni tampoco pude contestar en el correo pasado porque estaba con un gran dolor de cabeza aquel día, de resultas de un convite que di a mis amigos en el anterior por ser día de Pascua y 19 de abril. Ahora, pues, sólo me contraeré a la del 22 que tengo presente.

Me es muy satisfactorio haber podido proporcionar algunas esperanzas a Colombia, y a mis amigos el placer que saboreaban los de esa capital con Vd. en el día que me escribía felicitándome por los buenos sucesos de Pasto y todo el Sur.

Doy a Vd. las más cordiales gracias por el decidido interés que toma Vd. en cuanto tiene relación con mi reputación y gloria, pudiendo asegurarle que mi reconocimiento es extremo.

Los sucesos de Méjico son tan temibles como pueden ser útiles a Colombia para hacerla más juiciosa en adelante, ya que tuvo la fortuna de escapar de los léperos del 25; y para que en las elecciones próximas no sea tan incauta como lo ha sido en otras. Los amigos del orden, o los antiléperos, deberán emplear todo su influjo en prevenir la opinión pública a fin de que no participemos de aquellos horrores.

Nada particular ocurre por ahora. No hemos vuelto a saber del Perú desde el 13 o 14, que recibimos todas aquellas noticiotas, por cartas del mismo Lima, y que se comunicaron inmediatamente a esa. El general Flores se halla a las puertas de Guayaquil con fuerzas más que suficientes. Acabo de tener el parte de haber tomado su vanguardia a Samborondón; pero tenemos que entretenernos esperando que bajen un poco las inundaciones o llegue nuestra escuadra, a la vez que también esperamos que el Perú nos mande entregar buenamente la plaza o conteste a nuestros reclamos. Tomado que sea Guayaquil, que espero sea antes del 15 del entrante, me regresaré a la capital de la república a disfrutar de la sociedad de mis fieles amigos.

Mientras tanto, quedo como siempre, de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Haga Vd. que Urdaneta dé, de mi parte, todos los pasos en favor de su hermano. Para esto es preciso que Vd. ceda en los asuntos que disputa con los ministros. No se haga Vd. *temer*: esto no es bueno al principio de la carrera. Siga Vd. mi consejo aunque tenga *razón*.

Otra adición: 27 de abril.—Nos dicen que La Mar viene con 2.000 hombres a sostener a Guayaquil; pero esto no será mucha cosa, porque

además de que nuestro ejército vale mucho más y está muy bien mandado, los intrigantes de Lima, junto con nuestros amigos, trabajan mucho allí.

De un recorte de periódico.

1990.—DEL ORIGINAL).

Quito, 26 de abril de 1829.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido amigo:

He recibido varias cartas de Vd. que, como vivo rodeado de inmensas atenciones y escaso de quien me escriba, no había podido contestar, pero ni aun traerlas a la vista para citarle las fechas por no perder tiempo. Sólo tengo presente las de 5 y 6 de febrero últimos incluyéndome en una el estado de la fuerza, armamento, etc. con que salió de Cumaná para Maracaibo el batallón Boyacá, y en la otra una copia de la carta que le hizo el general Bermúdez desde Güimina en 23 de enero.

Doy a Vd. las más cordiales gracias por la eficacia, celo e interés con que se conduce, tanto en el desempeño de sus deberes, como en todo cuanto tiene relación conmigo particularmente. Me es muy satisfactoria la conducta del señor Bermúdez y espero que Vd. cultive con él sus relaciones epistolares como se propone, hablándole siempre de mi deferencia hacia su persona y disculpándome por mi escasez en escribirle, pues lo mismo me sucede aún con aquellas personas con quienes estoy ligado en asuntos de suma importancia.

La toma de Guayaquil solamente nos detiene en estos departamentos. A pretexto de quejas insignificantes, nos han retenido los peruanos aquella plaza, faltando escandalosamente al convenio de Girón y a la capitulación por la cual la entregamos antes del triunfo de Tarqui; y aunque la hemos reclamado diplomáticamente, hemos de recuperarla por la fuerza luego que bajen las inundaciones o llegue nuestra escuadra, para lo cual está a las puertas el general Flores con fuerzas suficientes, y cuya vanguardia tomó a Samborondón el 16 del presente.

Omito referirle las noticias de Méjico, porque como nos han llegado por las costas del Atlántico y comunicadas por Bogotá a toda esa parte, le considero instruido de ellas muchos días ha. De todas partes nos anuncian buenas cosas. Santa Cruz está obrando en Bolivia a mi favor. De Lima mismo, y por conducto muy fidedigno, me han escrito que estallaría para julio una revolución a mi favor. Gamarra trata de derrocar a La Mar y todo esto había antes de que se supiese allí nuestro triunfo en Tarqui. ¿Qué habrá después que lo hayan sabido, y cuando Gamarra ha ido más reñido con La Mar de esta campaña? Pero, mi amigo, que hagan todo lo que quieran, yo no quiero volver a ver esos infames, y estoy resuelto, tan luego como recuperemos a Guayaquil,

a regresarme a la capital de la república a trabajar solamente en la organización de nuestra casa, después de hacer lo que pueda en alivio de estos infelices pueblos del Sur.

Entre tanto, quedo como siempre de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil cosas de amistad al general Valero, de quien no sé casi nada. Actualmente nos dicen que La Mar viene con 2.000 hombres a sostener a Guayaquil; pero esto no será gran cosa porque nuestro ejército vale infinitamente más; está mejor mandado; y los intrigantes de Lima junto con nuestros amigos, trabajan mucho allí a nuestro favor.

1991.—DEL ORIGINAL).

(Quito, 27 de abril de 1829?).

AL EXMO. SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

correo no se ha recibido nada de Venezuela aun no había llegado la correspondencia, pero por los informes de los que han venido de por allá sabemos que no hay novedad.

Me he quedado esperando el manifiesto que me gustó mucho y no vino más que un ejemplar: no deje Vd. pues de enviármelo.

Estamos esperando la escuadra para tomar a Guayaquil; pues sin ella no se puede hacer nada. Los peruanos en recompensa a nuestra generosidad se empeñan en continuar la guerra aun con más encarnizamiento; pero ellos cederán a la fuerza, porque tenemos muchas tropas y tropas llenas de entusiasmo. El general Flores está ya avanzado con su

varios que La Mar reforzaba Guayaquil ejército, pero será nuestro ejército vale mucho más, está mejor mandado y los intrigantes de Lima junto con nuestros amigos están trabajando a nuestro favor y le llamarán la atención a La Mar mientras viene la escuadra.

Omito decir a Vd. las noticias de Méjico porque supongo que ya se las habrá comunicado el general Urdaneta.

Aquí está Lindo conmigo quien me ha dado noticias exactas de Venezuela.

Adiós, mi querido general, no deje Vd. de escribirme, y créame siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

La fecha está destruida en el original. No tenemos certeza de la que le hemos asignado.

1992.—DE UNA COPIA).

Quito, 27 de abril de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi estimado amigo:

He recibido diferentes cartas de Vd. con gusto y con dolor: unas me anuncian cosas y opiniones agradables; otras me hablan de males de Vd. y de aflicciones paternas. También me indica Vd. de cuando en cuando la miserable situación pecuniaria de esa legación, que obliga al amigo y digno Bello a salir de ella a fuerza de hambre. Yo no sé como es esto, pues siempre se trata en el ministerio de hacienda de envíos y de libranzas para Londres. Siempre me aseguran que está Vd. pagado: en fin, esto es muy desagradable y aun deshonroso.

Ultimamente se le han mandado tres mil pesos a Bello para que pase a Francia; y yo ruego a Vd. encarecidamente que no deje perder a ese ilustrado amigo en el país de la anarquía. Persuada Vd. a Bello que lo menos malo que tiene la América es Colombia, y que si quiere ser empleado en este país, que lo diga y se le dará un buen destino. Su patria debe ser preferida a todo; y él digno de ocupar un puesto muy importante en ella. Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío: fué mi maestro cuando teníamos la misma edad; y yo le amaba con respeto. Su esquivez nos ha tenido separados en cierto modo, y, por lo mismo, deseo reconciliarme: es decir, ganarlo para Colombia.

¿Qué puedo decir a Vd. de la pérdida dolorosa de su tierna hija? Apenas se me ocurren dos o tres ideas para consolarle: tiene Vd. todavía a su mujer, que es la felicidad misma. Ella ha salido de una tierra de llanto y maldición y se ha colocado entre los que no sufren o están gozando de una dicha inefable. Vd. es filósofo; Vd. conoce la suerte de las mujeres; Vd. sabe cual es la miseria de la humanidad ¿qué mal hay en salir de ella? Consuélese Vd., pues, con que el menor mal es el mayor bien posible.

Doy a Vd. la enhorabuena por la buena acogida que tiene esa legación cerca de las otras de Europa; y que haya Vd. logrado entablar tratados con todas esas potencias; de lo que me alegro infinitamente por Vd., por Colombia y por mí.

El ministerio de relaciones exteriores informará a Vd. el éxito de nuestras victorias y de nuestros convenios con el Perú. Triunfamos completamente, fuimos generosos con los vencidos; y, sin poner intervalo entre nuestra magnanimidad y su perfidia, de nuevo nos hacen la guerra! El mismo La Mar ha venido a Guayaquil con el resto de su ejército, según se nos anuncia. Nos ha ultrajado de una manera chocante por escrito y por obras. Yo he contestado a todo con nobleza y generosidad. Nunca he sido más moderado ni pienso serlo. Esto será del gusto de Vd.; también lo es del mío y aun de todo Colombia, mas no sabemos todavía que los mártires gocen de la beatitud.

¡Ojalá sea así para que triunfemos de los ingratos y no nos abandone la gloria! Yo la cultivo con bastante esmero por Colombia, por Vd. y por mí. Sí, digo por Vd., pues se interesa tanto en que no la pierda y me aconseja como verdadero sabio.

Tenga la bondad de acercarse al señor Cockburn, ministro que fué de Colombia, y déle Vd. las gracias de mi parte por los buenos oficios que ha hecho cerca del gobierno inglés en favor de Colombia y de mi administración. Recuérdele Vd., o más bien que se recuerde él, de lo que le dije cuando tuve el honor de tratarle con franqueza. Examine Vd. con él el estado de la América para que se vea que Colombia necesita de alguna protección para salir de este inmenso caos de anarquía que la envuelve y la sumerge en la perdición. ¿Cómo vamos nosotros a poder solos contra todo el Norte y el Sur de la América? En este inmenso continente flota el desorden como las olas en el océano, ¿y podrá un hombre solo poner diques a tan furiosas tempestades? No, amigo: vea Vd. lo que hace para obtener alguna garantía de vida para este país. Yo no sé cómo la obtendrá Vd., ni cuál puede ser, mas yo pienso que necesitamos de un fuerte apoyo para no sucumbir en medio de este laberinto de pasiones, de ambiciones, de usurpaciones y de violaciones.

Digo a Vd. francamente que estoy espantado de la situación de la América. No hay un solo estado que deje de sufrir al año algunas mudanzas más o menos crueles. Esto no se puede mantener o, a lo menos, yo no puedo, y Vd. debe ayudarme o yo deserto.

De corazón.

BOLÍVAR.

¡Admirable carta!

Después de la muerte de Madrid, que había ejercido durante tres años la legación en Londres, la república le quedaba debiendo más de las dos terceras partes de su haber. Sus moderadas insinuaciones, hechas a un amigo que, por estar a la cabeza de la administración, podía remediar el mal, no eran pues infundadas ni impertinentes. Véase, en efecto, como el señor Bello tuvo que abandonar la legación y asilarse en el "país de la anarquía" por no morir de hambre en Londres.

En realidad Chile era entonces presa de la anarquía; pero el Libertador había previsto y anunciado desde 1815, en su célebre carta de la isla de Jamaica, lo que esa república es hoy.

El honrosísimo capítulo que el Libertador consagró al señor Bello en la presente carta, fué motivado por otro en que Madrid le decía:

"No pudiendo subsistir en Europa el señor Bello se va, no sé si a Chile o a Colombia, porque no está enteramente decidido. Con el objeto de suministrarle lo que se le debe de sueldos atrasados, los mil pesos a cuenta de su asignación y la cantidad necesaria para el viaje a París, he hecho yo, y el señor Bello por su parte, las más activas diligencias para conseguir algunos fondos a cambio de mis letras, pero hasta ahora han sido en vano. Bello tiene familia; la falta de sueldos por el espacio de un año ha puesto sus negocios en tal estado, que no

puede menos, según me ha repetido, que tomar el violento partido que le exige la necesidad. Yo he hecho cuanto ha estado en mi poder por impedir o evitar la resolución que al fin ha tomado el señor Bello de retirarse de Europa y del servicio de la república, resolución que me consta le ha sido en extremo dolorosa".

En vista de la contestación del Libertador, Madrid tornó a decirle:

"Ya sabrá Vd. por mis anteriores que, a pesar de todos mis esfuerzos se nos fué el señor Bello a Chile. Le escribiré inmediatamente y le trascribiré el capítulo de la carta de Vd. que se refiere a él. Por bien que le vaya en Chile, estoy seguro de que, si está en su poder, pasará inmediatamente a Colombia. El recelaba que algún enemigo suyo hubiese informado a Vd. contra él. Yo mil veces me empeñé en despreocuparlo y aun le ofrecí que escribiría a Vd. sobre el asunto, pero él nunca se decidió a esto. Mucho me alegro que Vd. conozca todo el mérito de este excelente sujeto. Yo lo amo de corazón y creo que, por sus conocimientos, igualmente que por su honradez, será utilísimo en Colombia. Lo será aún más allí que empleado en la carrera diplomática, pues él es demasiado tímido y demasiado modesto para habérselas con cortesanos de Europa, bien que en lo substancial el señor Bello es, en mi concepto, bueno para todo".

Esta nota no necesita excusa. El nombre del señor Bello la justifica.—Serrezuela, 1870.—*Pedro Fernández Madrid.*

1993.—DE UNA COPIA).

Quito, 27 de abril de 1829.

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado señor y amigo:

He tenido la mayor satisfacción al recibir la apreciable carta de Vd., del 29 de marzo. Entre las infinitas veces que he tenido el placer de estar completamente de acuerdo con Vd., nunca lo he estado tanto como en esta ocasión.

Muy exacto cuanto Vd. dice con respecto al Perú y al convenio de Girón; pero ya Vd. ha visto que de nada nos ha valido la inmensa generosidad que hemos usado con los vencidos. Ahora nos dicen que viene La Mar con todo su ejército a sostener a Guayaquil. Me parece muy bien la opinión de Vd. sobre la marina, y es la misma que tengo formada hace mucho tiempo. Nada haremos si no tenemos la escuadra en el Pacífico.

Aunque estoy muy convencido de la necesidad que tenemos de la integridad de Colombia, no sé si tendremos bastante juicio y razón para mantenerla mucho tiempo. Sobre todo, temo que si la conducta del nuevo congreso no es admirable, todo se perderá.

Celebro infinito lo que Vd. me dice con relación a la empresa del señor Ouvrard, pues esto pone más en claro el proyecto de aquél. Interésese Vd., pues, como dice, en el arreglo de este negocio. Ya estoy desesperado por ver lo que Vd. me dice sobre la tal especulación, de

cuyo resultado parece que está pendiente nuestra esperanza. No hay la menor duda que este es el punto más capital de cuantos ocupan nuestra atención.

Vd. parece que desea mi regreso a Bogotá, y yo también participo del mismo sentimiento, por lo que puedo ofrecerle que no perderé un día en el Sur, luego que pueda desprenderme de este país.

Ya he recomendado antes de ahora a los señores ministros, y a Vd. mismo, el asunto del señor Nicolás del Castillo.

He dado un indulto a los habitantes del Azuay que se habían hecho cómplices de los peruanos. Con esto no puede nadie quejarse de falta de clemencia, y el señor Valdivieso, interesado en el asunto por sus parientes, no dejará de alegrarse.

Si el señor Talavera sale del consejo de estado, sería conveniente poner al señor Rosillo en su lugar, y aunque yo sé que Vd. tiene sus recelos de este sacerdote, no es posible que él sea peligroso en el estado de las cosas; y si Vd. le hacía esperar que sería arzobispo de Bogotá, cuando vaque esa silla, no hay duda que lo tendríamos muy afectuoso con el gobierno y muy dócil.

Parece que el señor Bresson trae miras muy satisfactorias para Colombia y para mí. El general Urdaneta debe haberle comunicado lo que el general Montilla dice sobre el particular.

Dígale Vd. al señor Valdivieso que le doy las gracias por su carta, y que estoy tratando de hacer el bien conforme a la voluntad pública.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1994.—DE UNA COPIA).

Quito, 27 de abril de 1829.

SEÑOR GENERAL ROBERT WILSON.

Mi digno y estimado amigo:

He tenido la satisfacción de recibir aquí una honrosa carta de Vd. por la cual he sido instruido del sentimiento que Vd. ha tenido por haberse separado de mi lado mi querido edecán. La bondad con que Vd. trata este asunto me llena de orgullo. No sé que apreciar más, si el interés que Vd. toma por mi vida, o el honor que Vd. me hace con sus expresiones. De todo debo dar a Vd. las gracias más afectuosas, quedándome el desconsuelo de no saber en que términos he de mostrar a Vd. mi reconocimiento. Las bondades de un héroe son glorias para quien las recibe; como tal las tengo en el corazón habiendo venido ellas de parte del ilustre general Wilson.

Me he complacido mucho al saber que Vd. ordenaba a Belford que si estaba todavía en estas cercanías, que se volviese a mi estado mayor. Para mí habría sido muy satisfactorio este paso, y siempre estaré pronto a recibir con gusto a mi digno edecán, el hijo de Vd. Yo deseo que su carrera sea tan brillante como lo merece por los distinguidos méritos

de su padre y por los suyos propios; sin embargo de este deseo, cuando Vd. quiera volverme al coronel Wilson, será para mi un día de alegría. Yo lo quiero con la ternura de un amigo y con el amor de un pariente que no tiene hijos.

La relación que Vd. me hace del estado de la Europa no deja de ser bien interesante. Las cosas de la Rusia han debido resultar muy útiles al género humano, si el despego de la Inglaterra en esta oportunidad no hubiera abandonado los negocios del continente. Mucho me prometía de la guerra para que esa Rusia entrara en el equilibrio de la Europa.

La conducta de la Francia es hermosa y brillante como Vd. dice; se ha levantado de su abatimiento mostrándose el pueblo generoso y libre. La legación francesa que ha venido a Colombia se expresa en términos muy lisonjeros para el gobierno de Colombia, lo que prueba la liberalidad de los ministros actuales.

No podrá Vd. concebir lo que ha pasado entre el Perú y nosotros. Nos declaran la guerra esos señores, los vencimos y en medio del triunfo les concedimos una paz honrosa. A pesar de tanta generosidad no cumplen el tratado y continúan la guerra con más encarnecimiento que antes. Además, el general La Mar nos insulta groseramente en sus comunicaciones oficiales, porque a falta de razones y de justicia alega improperios contra nosotros. En fin, continuamos la guerra a pesar nuestro y de nuestra moderación que ha descendido hasta la humildad. Podrá Vd. ver todo esto en los papeles públicos. Yo no he querido dejar pretextos a la envidia o a la malevolencia para que se atrevan todavía a suponerme miras ambiciosas. Ahora se verá que no ha quedado por nuestra parte la culpa de esta guerra, y que hemos dado todos los testimonios que se nos podían exigir de amor a la paz. Vd. se convencerá por mi proclama de la excesiva moderación que he procurado ostentar para desarmar a los mismos enemigos.

Tengo seguridades positivas de que la mejor parte del Perú y de Bolivia están por mí; casi se pueden esperar algunas mudanzas favorables a la causa de Colombia. El general Santa Cruz, presidente ahora de Bolivia, es mi amigo. El obra de acuerdo con mis amigos del Perú.

Vd. se habrá escandalizado de lo que ha pasado en Méjico como en el resto de las repúblicas americanas. Este inmenso desorden de América justifica mi conducta política y los principios que la guían. Espero que mis amigos se acordarán de mí en esta época de turbulencias para oponerme en contraste con los efectos de la anarquía y hacerme la justicia que yo he deseado. Acepte Vd. los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio.

True copy.—*Hallowes.*

BOLÍVAR.

1995.—DEL ORIGINAL).

Trapiche, 27 de abril de 1829. (*)

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

He visto el proyecto de policía general que me parece muy bien y practicable en la mayor parte. Convide Vd. para el lunes a las once del día al principal redactor de este proyecto, al intendente, y a tres o cuatro individuos más de los que Vd. crea que pueden dar voto en esto. Allí haremos las reformas necesarias y después lo pondremos en forma de decreto para mandarlo cumplir.

Yo deseo hacer otro tanto con el proyecto de policía rural. El Intendente, dos de los principales redactores, Vd. y yo lo veremos el miércoles a la una del día y comeremos juntos en Caracas.

Conteste Vd. al señor Watt en términos muy corteses, diciéndole que agradezco su atención y miramiento por Colombia; que estoy haciendo los mayores esfuerzos y haré todavía más, por salvar esta patria natal.

Conteste Vd. al señor Fleming en términos muy corteses y caballerescos.

Mando a Vd. esa representación de los comerciantes.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Tengo el proyecto de proponer al Congreso que en lugar de mandar descontar la deuda doméstica en las aduanas por una cuarta parte de derechos, esta cuarta se aplique al interés de la deuda extranjera, entregando mensualmente a los agentes de ella el líquido producto.

Medíteme Vd. un proyecto sobre este pensamiento para presentarlo desde luego al Congreso y publicarlo en "El Reconciliador". A esta idea me anima el saber que el Congreso no ha dado ley ninguna sobre el descuento de la deuda interna y que es el Ejecutivo el que le ha dado, siendo ruinosa y perversa. Así no hemos nosotros infringido ninguna ley, en suprimir este decreto y lo que ha hecho Santander yo lo puedo deshacer. Bien se podía decir esto en la Gaceta si lo que digo es exacto, pues el informe me ha venido del Intendente, que yo ignoraba. Por consiguiente, si establecemos el derecho en papel especialmente destinado a amortizarlo, hacemos una gracia espontánea a que no tienen derecho de esperar los tales tenedores de viles.

BOLÍVAR.

Toda escrita por el Libertador.

(*) La fecha de esta carta aparece con error, pues se ha comprobado que la exacta es 27 de abril de 1827. La comprobación nos llega ya impresos los primeros pliegos de este Volumen, razón por la cual no figura en su lugar cronológico correspondiente. (Nota de los editores).

1996.—DEL ORIGINAL).

Quito, 6 de mayo de 1829.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. fechada en 21 de abril último. Su contenido me ha causado el más vivo sentimiento al considerar la deplorable situación en que han dejado sus intereses los últimos trastornos de ese departamento, con todo lo demás que Vd. me dice en ella, y que han contristado mi alma, tanto más cuanto que no alcanzo un medio eficaz de reparar la suerte de tan buen amigo, como han sido y son mis más vehementes deseos.

Acabamos de tener noticias excelentes. Las de Méjico y Europa las debe Vd. saber, porque nos han venido por esa ruta. De Lima nos escriben hasta las mujeres hablando mucho mal y con mucho desprecio de nuestros enemigos en aquel país. De Piura escribe a Loja un amigo de importancia pidiendo la noticia positiva de mi venida al Sur, porque así lo exigen de Lima para ejecutar una revolución. Se le ha mandado y algo más; de manera que esperamos un resultado favorable por instantes.

La Mar no ha podido reforzar a Guayaquil tanto como quería, porque Gamarra, que lo contraría, se lo ha impedido, no obstante que lo ha hecho como ha podido. Mas nunca podrá resistir las fuerzas que están y voy aglomerando cada vez más en aquella parte, para no sufrir ni un revés parcial. El general Flores, que las manda, lo hace muy bien y sus avanzadas llegan hasta Guayaquil mismo.

Aquí he formado una junta de distrito de la mejor gente de este país para ver si puedo hacer algún bien a estos miserables departamentos, mejorándoles al menos su administración, y mientras recuperamos completamente el de Guayaquil y puedo volverme a la capital de la república.

Quedo como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Hágame Vd. el favor de saludar al amigo D. José María con toda la amistad que Vd. conoce le profeso.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1997.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 607).

Quito, 6 de mayo de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo:

He recibido a un mismo tiempo dos apreciables cartas de Vd., la una con fecha de 18 de marzo y la otra con la de 8 de abril. De la primera nada le diré, porque en su atraso he recibido otras que tengo contestadas. Me contraeré, pues, sólo a la segunda, en que Vd. me participa el proyecto de constitución que meditan los señores ministros y me pide mi opinión.

Estoy enteramente de acuerdo con Vd. en que es sumamente necesario un cambiamento de sistema constitucional en la América antes española, para que pueda consolidarse; y creo también que, aunque hay sus dificultades, no son insuperables; mucho menos si los hombres de juicio se empeñan en superarlas, estando, como les considero, sumamente desengañados de la hipocresía y maldad de los señores demagogos. Cada día tenemos más motivos de deplorar las ideas diabólicas que nacen por si mismo de la situación de nuestras cosas. Hemos palpado lo que ha sucedido en Colombia que ha sido lo que ha marchado menos mal. Ahora en Buenos Aires se ha visto la atrocidad más digna de unos bandidos. Dorrego era jefe de aquel gobierno constitucionalmente, y a pesar de esto el coronel Lavalle se bate contra el presidente, le derrota, le persigue, y al tomarle le hace fusilar sin más proceso ni leyes que su voluntad; y, en consecuencia, se apodera del mando y sigue mandando liberalmente a lo tártaro.

Escriba esto, por Dios, con observaciones muy fuertes, y todo, cuanto pueda y hay a propósito para demostrar la irregularidad y los escollos de nuestro sistema. La ocasión no puede ser más oportuna.

Se ha planteado nuevamente en Bolivia la boliviana, y los vitalicios están mandando todo y muy favorablemente a nosotros; lo que sucede desde antes que supiesen nuestro triunfo en Tarqui. Santa Cruz y La Fuente mandan en Arequipa, Cuzco y Puno, que son también vitalicios.

Un amigo de importancia en Piura ha pedido la noticia de mi venida al Sur, porque la exigen de Lima para ejecutar una revolución: le ha ido, y algo más; ¡quién sabe lo que a esta hora habrá habido allí! Nosotros esperamos un grande y favorable resultado de un momento a otro.

Flores sigue sitiando a Guayaquil, que aunque ha sido reforzado, no lo ha sido poderosamente, porque Gamarra, que contraría a La Mar, lo ha impedido. Sin embargo, tenemos que destinar mucha tropa para no exponernos ni a un revés parcial.

La junta del distrito sigue sus trabajos, y por este medio también procuro hacer lo que puedo en favor de estos pueblos; y quedo ansioso

por la completa posesión del departamento de Guayaquil para verificar mi regreso a esa capital.

Mientras tanto, quedo también de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora.

1998.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Quito, 6 de mayo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . . . .

El general Urdaneta me ha remitido en el correo antepasado un extracto de noticias de Vd., consiguientes a la misión del señor Bresson. Son excelentes y vienen muy a propósito para hacernos abrir los ojos y que la América se acabe de desengañar de la hipocresía y maldad de los señores demagogos. Cada día tenemos motivos de deplorar las ideas diabólicas que nacen por sí mismas de la situación de nuestras cosas. Hemos palpado lo que ha sucedido en Colombia, que, sin embargo, ha sido lo mejor; ahora en Buenos Aires se ha visto la atrocidad más digna de unos bandidos: el coronel Lavalle se bate contra su presidente constitucional, lo derrota, lo persigue, lo toma y lo fusila sin más proceso ni ley que su voluntad, y, en consecuencia, queda apoderado del mando y mandando liberalmente a lo tártaro. Haga Vd., por Dios, que se escriba esto con observaciones muy fuertes y con cuanto pueda contribuir a demostrar la irregularidad y los escollos de nuestro sistema. La ocasión no puede ser más oportuna.

Se ha restablecido en Bolivia la constitución boliviana y están mandando todo y muy favorablemente a nosotros los vitalicios. Un amigo de importancia escribe de Piura a Loja pidiendo la noticia positiva de mi venida al Sur, porque así se lo exigían de Lima para ejecutar una revolución. Se le mandó, y algo más; de manera que esperamos un suceso muy favorable dentro de poco.

La Mar no ha podido reforzar a Guayaquil muy poderosamente, porque Gamarra, que lo contraría, se lo ha impedido; no obstante ha mandado lo que ha podido, aunque no será capaz de resistir a las tropas que voy destinando a tomar aquella plaza. El general Flores se conduce perfectamente y confío en que no sufrirá un revés ni aun parcial. Sus avanzadas llegan hasta Guayaquil mismo.

Para proporcionar algún alivio a estos infelices departamentos les he instalado una junta de distrito por el molde de la que pensé esta-

blecer en Caracas. En ella he procurado meter la mejor gente del país y puede ser que se haga algún bien. En el entretanto tengo que permanecer aquí hasta tomar la plaza de Guayaquil, que es lo que exclusivamente me detiene para marchar a la capital de la república.

. . . . . .

BOLÍVAR.

1999.—DEL ORIGINAL).

Quito, 6 de mayo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Caracas.

Mi querido general:

Aunque no he tenido carta de Vd., yo le escribo para comunicarle algunas noticias importantes sobre el estado de nuestra América. Principiaré por Buenos Aires. Dorrego era jefe de aquel gobierno constitucionalmente, y, a pesar de esto, el coronel Lavalle se bate contra el presidente, lo derrota, lo persigue y al tomarlo lo hace fusilar sin más proceso ni más ley que su voluntad. Se apodera, pues, del mando y queda mandando liberalmente a lo tártaro. Mucho puede escribirse en nuestros periódicos sobre esta materia y muchas observaciones *fuertes* pueden hacerse.

La constitución boliviana está restablecida en Bolivia. Los vitalicios están mandando todo y favorablemente a nosotros. Esto ha sucedido aún antes de saberse en aquel país la derrota de Tarqui. Los generales Santa Cruz y La Fuente están mandando en Arequipa, Cuzco y Puno, los que también son vitalicios.

Un amigo de mucha importancia escribe de Piura a Loja pidiendo la noticia positiva de mi venida al Sur, porque así se lo exigían de Lima para hacer inmediatamente una revolución. Se le mandó todo, y algo más; de manera que esperamos un suceso favorable dentro de muy poco.

El general La Mar manda para Guayaquil toda la fuerza que ha escapado en Tarqui. Flores va bien, y nuestras avanzadas llegan hasta Guayaquil. Yo le he mandado refuerzos para que él sea fuerte y con el objeto de evitar un revés parcial que nos traería males inmensos.

Mis deseos con respecto a mis parientes y amigos de Venezuela han sido y son que marchen muy en armonía y enteramente de acuerdo en todo con el general Páez, sea cual fuere la circunstancia; así es que yo recomiendo a Vd. se lo participe a todos, y que les encargue Vd. lo hagan así siempre.

Mil expresiones a Juanica y a Benigna, a los parientes y a todos los amigos, y Vd. créame, mi querido general, su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Demarquet ofrece a Vd. sus respetos y amistad con la misma fineza que siempre y lo mismo a Juanica, mi hermana y a Benigna, a quienes él estima mucho, mucho.

2000.—DEL ORIGINAL).

Quito, 6 de mayo de 1829.

A LA SEÑORA TERESA TENORIO DE VERGARA.

Muy señora mía:

He tenido la satisfacción de recibir la muy honrosa y bondadosa carta en que Vd. me participa el nuevo ciudadano que ha dado a Colombia. Como sea digno de sus distinguidos y virtuosos padres, yo la felicito a Vd. como a una madre bienaventurada. De todos modos, Vd. se ha mostrado tan atenta, que mi reconocimiento es tan sincero como el respeto y consideración con que soy de Vd. el más atento

S. S. Q. S. P. B.

BOLÍVAR.

2001.—DEL ORIGINAL).

Quito, 6 de mayo de 1829.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido amigo:

Acabo de leer con mucho placer su apreciable carta de 8 de abril por todas las noticias que Vd. me comunica tan interesantes como lisonjeras; también han llegado a mi poder las copias de la carta que me hace la nieta de Washington y de la que éste hizo a su mujer, cuyos originales han quedado en la secretaría de Vd., que apruebo.

Excelente y muy excelente me parece cuanto Vd. me dice: estoy enteramente de acuerdo con Vd. en todo; y si esos otros señores piensan también como Vd. y logramos que los buenos colombianos todos, o la mayor parte, secundasen nuestras opiniones, Colombia sería feliz seguramente. Yo lo espero porque parece que la experiencia y los ejemplos van haciendo más cautos a nuestros conciudadanos. No hay la menor duda que ya la América se ha desengañado de la hipocresía y maldad de los señores demagogos. Cada día tenemos nuevas pruebas de las ideas diabólicas que nacen por sí mismas de la situación de nuestras cosas. Hemos palpado lo que ha sucedido en Colombia, que, sin embargo, es lo mejor. En Buenos Aires se ha visto ahora una atrocidad digna de los mayores bandidos: Dorrego, jefe de aquel gobierno constitucionalmente, es batido por el coronel Lavalle, que, muy libremente, se bate contra su presidente, lo derrota, lo persigue y apenas lo toma que lo pasa por las armas, sin más proceso ni leyes que su

SANTA MARTA

Composición de Tito Salas.

voluntad. El liberal Lavalle se apodera del mando y queda mandando liberalmente a lo tártaro. Escriban, escriban esto, por Dios, y todo lo que sea concerniente a demostrar la irregularidad y los escollos de nuestro sistema.

Repito que estoy de acuerdo con Vd. no sólo en las opiniones políticas que me indica sino en las diplomáticas. Me parece, pues, muy conveniente pedir el relevo de Torrens, dando por motivos la extraña ingerencia de su conducta, la oficiosidad en que entró los días de la conspiración, lo desagradable que, por tanto, se me ha hecho, con lo más que Vd. halle conveniente decir, si fuere necesario más.

Tiene Vd. que se ha restablecido la constitución boliviana en Bolivia y que los vitalicios están mandando todo y muy favorablemente a nosotros y aun desde antes de que se supiese nuestro triunfo en Tarqui. Los generales Santa Cruz y La Fuente mandan en Arequipa, Cuzco y Puno, y son también vitalicios. Un amigo de mucha importancia escribe de Piura a Loja pidiendo la noticia positiva de mi venida al Sur, porque así se lo exigen de Lima para ejecutar una revolución. Se le mandó, y algo más; de manera que esperamos un suceso favorable dentro de muy poco.

La Mar sólo ha podido enviar 400 hombres de refuerzo a Guayaquil; Gamarra ha impedido el envío de más. Flores va muy bien, y nuestras avanzadas llegan hasta Guayaquil mismo.

La junta del distrito sigue sus trabajos y procuramos hacer los que podemos en beneficio de estos departamentos. He tratado de formar aquella de la gente más próvida e ilustre del país y es de esperarse que obre bien y que la organización de esta parte sea consiguiente lo mismo que los diputados que deben ir al congreso.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de mi buena amiga mi señora doña Teresa: que le aprecio infinito la oferta que me hace de su último hijo. Que él sea la más sólida columna de su familia, el consuelo de sus padres y su mejor modelo, pues así será también uno de los mejores colombianos; y que tanto de ella como del joven y viejo Vergara soy amigo de corazón

BOLÍVAR.

2002.—DE UNA COPIA).

Quito, 11 de mayo de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo:

En el correo de hoy he tenido la apreciable carta de Vd. del 15 de abril. Por ella quedo impuesto que desde Popayán al Norte de la república reina la tranquilidad y buen concierto hasta esa fecha, lo que me es sumamente satisfactorio, y le doy las gracias por tan hermosa noticia.

Tampoco vamos mal por acá, pues aunque La Mar ha reforzado a Guayaquil con 1.500 hombres, esto será nada luego que bajen las aguas

o entre nuestra escuadra; y muchísimo menos será si en Lima se hace la jugarreta que esperamos por instantes con la probabilidad que tenemos anunciada a Vds. por las anteriores.

El señor Gual ha llegado a Guayaquil y lo prendieron al instante. Hemos hecho el reclamo debido, y aunque no sabemos si ya lo habrán puesto en libertad, nos hemos alegrado de su arribo a aquella plaza, porque creemos que nos será muy útil allí en estas circunstancias. Esto es seguro.

El general Flores ha reunido su ejército para evitar que con el todo de las fuerzas de la plaza le sorprendiesen algunos de los varios puntos que ocupaba, al favor de la fácil movilidad que hoy disfruta el enemigo.

Yo sigo muy regularmente de salud como de asuntos. Estoy engrosando el ejército de Flores lo más que puedo, y en la administración lo que me es dable.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora; y quedo de Vd. su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2003.—DEL ORIGINAL).

Quito, 11 de mayo de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA, ETC. ETC.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. de 15 de abril último, en que envía el pliego con su firma para el poder que deba extenderse si entramos en negociaciones con los peruanos. Quedamos advertidos de los demás particulares que debemos tener presentes para esto, como fecha y demás que nos indica Vd.

Sobre lo que también me dice de Elbers me parece lo mismo que a Vd., que sería la más absurda estolidez que podría cometerse dejar en semejante servidumbre la navegación del Magdalena. Mañana escribiré sobre esto al señor Castillo y le prevendré que se ponga en libertad aquel canal.

Sabrá Vd. que el señor Gual llegó a fines del pasado a Guayaquil y que el obsequio que le han hecho ha sido prenderlo. Hasta hoy no sabemos que le hayan puesto en libertad a pesar de que se ha hecho el reclamo correspondiente. Sin embargo, yo creo que a la fecha deberán haberlo puesto en libertad y que por su medio podremos dar algunos pasos eficaces con ese infame gobierno del Perú, según me aseguran.

Guayaquil ha sido reforzado con 1.500 hombres. Mucho se esfuerza La Mar en sostenerlo, pero todo será en vano si nuestra escuadra llega y bajan las inundaciones. El general Flores ha reunido su ejército y sigue bien porque, aunque ha tenido algunas escaramuzas, más bien les ha hecho algún mal, sin experimentar nosotros otro que el de las enfermedades de aquel clima insalubre en estos tiempos.

Aun no hemos tenido más noticias del Perú que las que dije a Vd. en mis dos anteriores. Estamos esperando por instantes el gran resultado que se nos ha anunciado de Piura y Lima mismo.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora y mi buena amiga doña Teresita y quedo como siempre de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2004.—DEL ORIGINAL).

Quito, 11 de mayo de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Bogotá.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 15 de abril último, y también he oído lo que me ha dicho el general Silva de parte de Vd. De todo quedo impuesto, y respondo que me gustará mucho que venga dinero al Sur y que estoy tomando medidas para mandar algunas libranzas.

Sentiré mucho que haya Vd. despedido los cuerpos que trajo Silva y la columna de Occidente. Vd. necesita de esos cuerpos en Bogotá para formar un pie de ejército cuando sea preciso, lo que no dudo llegará el caso, según me ha dicho Silva, pues ha observado de Popayán a Pasto un aspecto poco amigo, por consiguiente, mañana u otro día no faltará algún tropezón que vencer por la parte del Cauca, bajo todos aspectos. Prepárese Vd., pues, a formar un ejército para cuando sea tiempo y para entonces tráigalo Vd. y que venga Herrán con Vd. y los demás jefes capaces de servir bien en un campo de batalla. ¡Dios quiera que no sea necesario este sacrificio, y que si acaso haya de hacerse, sea después de tomar a Guayaquil! Lo que debe suceder en todo el mes de junio, pues estoy resuelto a no perder más tiempo, para volverme luego al Norte con todas las fuerzas del Sur que sean disponibles. Yo dejaré aquí pequeños batallones para que se llenen con reclutas del país. Estoy haciendo una gran leva y recogiendo con suceso todos los desertores del ejército, para que no se burlen de mí por la fuerza mis enemigos, pues estoy pronto a dejar el mando muy tranquilamente y con el mayor desinterés; pero yo no lo dejaré nunca sino con la vida cuando me lo quieran arrancar. Por fortuna, el ejército del Sur tiene magníficos jefes y un cuadro inmenso sobre el cual puedo levantar un ejército soberbio.

Las noticias del Perú son excelentes, nadie duda que por el mes que viene tendremos una revolución en Lima y en el Sur del Perú. Gamarra ha escrito últimamente a Flores, *con infinita reserva*, que cumplirá la oferta luego que La Mar llegue a Guayaquil. La Mar no ha traído allí sino soldados de su mando, y Gamarra ha quedado con todos los suyos, después de una disputa muy fuerte con él. Dé Vd. entero crédito a

todo lo que le han dicho a O'Leary, y él debe haber repetido a Vd., sobre las noticias del Sur. Todo está saliendo cierto, tanto lo favorable como lo adverso, pero no hay cuidado, porque lo favorable es muy superior a todo, y además mis enemigos son unos pobres locos: La Mar ha perdido enteramente el juicio; dicen que está delirando; Foley ha muerto loco; y todos se vuelven locos cuando me quieren hacer la guerra, porque está visto que hay una Providencia especial para mí.

El dinero de Figueredo no se cobra porque Mandarache está en Lima.

Soy muy suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—He mandado que se quede "Callao" en Popayán, y no se necesita que Vd. mande el que se le pidió. Flores me escribe que Gual, que está en Guayaquil en la "Prueba", ha empezado con suceso a trabajar para entablar una negociación con el Perú, y que esperaba mucho de los resortes que había tocado para con La Mar. Flores había reunido todo su ejército sobre Vinces sin la menor pérdida.

2005.—DE UNA COPIA).

(Quito, 11 de mayo de 1829).

SEÑOR GENERAL TOMÁS C. MOSQUERA.

Querido general:

En lugar de los 100 hombres de infantería del Cauca, que deben quedar en Loja quiero que Vd. mande dos compañías de 50 hombres cada una, pero excelentes como dije antes para que sirvan de base a la recluta que se ha mandado hacer en aquella provincia, y para dicha recluta se dejarán 200 fusiles, o más, si fueren necesarios con las municiones que sean precisas para batirse.

Además debe quedar el Escuadrón como dije a Vd. antes; y siempre mandando el coronel Acero, a quien debe Vd. autorizar para que levante milicias de infantería y caballería y llene los cuadros que le quedan. El resto del batallón debe venir a Cuenca.

Soy de Vd. atento amigo,

BOLÍVAR.

Impóngase Vd. de las adjuntas y déles dirección por primera vía. Jiménez puede estar en La Tacunga.

La copia sólo tiene la fecha 11 de mayo.
Según Pérez y Soto el señor Julio Orillac de Panamá poseía el original.
La copia nos fué enviada por el señor Tomás C. Mosquera Wallis.

2006.—DEL ORIGINAL).

Quito, y mayo (12 de 1829).

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ A. PÁEZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

He tenido la mayor satisfacción de recibir, después de algunos correos de silencio, la apreciable carta de Vd. de 7 de marzo en Valencia, al tiempo que marchaba para Caracas. Doy a Vd. las gracias de nuevo por la oferta que me hace de dar todos los auxilios necesarios a la escuadrilla que debe venir al Pacífico. Este servicio es el más importante que puede Vd. hacernos en estas circunstancias, pues que, sin esos buques, no podemos hacer nada; no podemos imponer al Perú, hacer la paz con él ni aun tomar a Guayaquil. Por consiguiente, si esa escuadra no viene reunida y bien armada estaremos perdidos, a menos que tengamos la paz, como lo espero; porque hay mucho partido por nosotros y cada día van complicándose más las cosas a favor nuestro. Los síntomas de la caída de La Mar son mortales la división Córdoba que yo traje conmigo hasta Pasto marcha conmigo hasta allá para echarlo de grado o por fuerza, aunque la escuadra peruana nos río de Guayaquil.

También tengo que dar de nuevo las gracias a Vd. por el hermoso manifiesto que Vd. ha dado en honor mío y de Vd. No hay duda que este documento reciba los aplausos de todos en el centro y Sur como Vd. me dice que los recibió en el Norte. Todos deben conocer nuestra fidelidad a la república nuestro desinterés sin el cual seríamos indignos de la gloria a que aspirábamos.

Con respecto a lo que Vd. me dice de las dificultades de la guerra del Sur, no puede sino agradable cuanto espera Vd. de ella y hemos logrado al fin, pero los infames peruanos o más bien La Mar, nos han hecho volver atrás a rehacer lo que habíamos hecho, a todo agosto debo estar en Bogotá, porque para entonces habremos vencido.

Yo pienso encontrarme en Bogotá para abrir las sesiones de la nueva legislatura. Sobre los trabajos de esta creo que debemos entendernos para saber lo que cada uno piensa sobre el gobierno que es preciso establecer. En cuanto a mí, yo no tengo ningún proyecto ni quiero otra cosa que lo que quiera el pueblo de Colombia. Cada uno lo que piensa y desea contentándome yo con decirles quieran y desean, pues que no tengo sistema, ni cosa que lo valga, mas todo esto lo hago con la mira de que diga que yo tengo el designio de que se establezca tal o introducir tal o cual opinión. Digo a Vd. francamente que lo único que deseo es que el pueblo haga, aunque sea una sola vez, su voluntad, y, por lo mismo, repito que yo deseo que los colegios electorales mandaran a sus diputados con instrucciones escritas. Esto mismo he dicho al consejo de gobierno antes de ahora.

Mientras tanto ruego a Vd. se sirva dar mis expresiones a los señores generales, parientes y amigos, y creerme como siempre su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Gual ha llegado a Guayaquil y está trabajando con el Perú. Yo la dos meses.

La fecha, destruida en el original, la hemos deducido por los asuntos a que se refiere.

2007.—DE UNA COPIA).

Quito, 12 de mayo de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR RUFINO CUERVO.

Mi estimado amigo:

He tenido mucho placer al recibir la apreciable carta de Vd. fechada en 8 de abril y dirigida a felicitarme por los venturosos sucesos de nuestras armas en esta parte de la república.

Doy a Vd. las más cordiales gracias por cuanto me dice en su carta, cuyas expresiones me son tan gratas, que no puedo contestarlas de otro modo que ofreciendo a Vd. muy sinceramente una amistad la más cordial y agradecida con que soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Epistolario del doctor Rufino Cuervo", por Luis Augusto Cuervo.

2008.—DEL ORIGINAL).

Quito, 12 de mayo de 1829.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido amigo:

Con el general Silva, antes de ayer, he tenido el gusto de recibir dos cartas de Vd. fechadas en 30 de marzo, felicitándome en la una por los acontecimientos felices de esta parte, e incluyéndome en la otra una copia de la memoria que ha pasado Vd. al ministerio de hacienda de sus trabajos en las plantaciones y factorías de tabacos de Pie de Cuesta y Girón.

En cuanto a lo primero doy a Vd. las más cordiales gracias por el interés que toma en todo aquéllo que tiene relación conmigo particularmente, y sobre esto no tengo más que asegurarle con mi corazón de mi profundo reconocimiento a su generosa amistad.

Sobre lo segundo, aun no he tenido tiempo para ver su exposición, y por tanto no podré hablarle de ella hasta otra oportunidad.

Nos tiene Vd. todavía contendiendo con estos señores peruanos, porque el infame La Mar luego que celebró los tratados en Girón para

salvar el bulto y los restos de su ejército, se ha negado a entregar a Guayaquil, y ha vuelto a hacernos una guerra de exterminio bajo pretextos los más frívolos y canallas. Así hemos tenido que volver a la lid, poniéndonos de nuevo en actitud de tomar aquella plaza por la fuerza y llevar las cosas hasta donde sea necesario. La Mar manifiesta el mayor interés en sostener a Guayaquil, le ha reforzado con 1.500 hombres, y si no lo ha hecho con más, ha sido porque Gamarra lo contraría en Lima y quiere derrocarlo; así se nos ha asegurado de allí mismo, de donde hasta mujeres nos han escrito dándonos todas las noticias de Lima y de Bolivia, y comunicándonos que esperaban saber mi llegada al Sur para hacer una revolución; y es menester que Vd. sepa que esto lo escribían sin saber todavía el resultado de Tarqui. Bolivia ha vuelto a adoptar la boliviana, y Santa Cruz y La Fuente mandan en Arequipa, Cuzco y Puno muy favorablemente a nosotros. Todas las demás noticias que tenemos de Méjico y Europa han venido de por allá, y es regular que Vd. las sepa. Todas, todas no pueden ser más felices hoy para Colombia, que se halla en la crisis más a propósito de sacar de ellas todo el provecho que la cordura debe ministrarle.

El señor Gual ha llegado a Guayaquil, pero inmediatamente lo prendieron. Lo hemos reclamado, y creemos que nos podrá ser muy útil para dar algunos pasos acertados con ese maldito gobierno del Perú.

El interés de asegurar más las cosas, me hará permanecer muchos días todavía en estos departamentos; pero probablemente estaré en Bogotá en todo agosto a más tardar. Mientras tanto, procuro engrosar cada vez más al general Flores y hacer lo que puedo en la administración del distrito por medio de una junta provisional que he instalado.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2009.—DEL ORIGINAL).

Quito, 13 de mayo de 1829.

AL SEÑOR FERNANDO BOLÍVAR.

Mi querido sobrino:

Ha llegado el general Silva y me ha traído su carta de 3 de abril que me ha sido bastante agradable por la aplicación a sus deberes y buen comportamiento que en ella manifiesta Vd., lo que celebro mucho.

Veo también y apruebo, las medidas que has tomado con mis trastos. Cuida lo mejor que puedas el palacio. Por agosto, a más tardar, deberé ocuparlo nuevamente, pues estos asuntos deben concluirse pronto, especialmente ahora que ha venido el señor Gual a Guayaquil, por cuyo medio podremos hacer mucho.

Soy su tío que le ama de corazón. BOLÍVAR.

En la cubierta dice: Particular.—Al señor Fernando Bolívar.—Del Libr.—Bogotá.—El correo que viene le escribiré. Su amigo.—*Ibarra.*

2010.—DE UNA COPIA).

Quito, 13 de mayo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

He recibido tu carta que me trajo el general Silva y quedo enterado de cuanto en ella me dices.

Siento en mi corazón la ruina de tu salud y quisiera que entrases en un régimen muy estricto de curación y sosiego para ver si logramos reponerla. Eres joven todavía y acaso no será difícil conseguirlo. Bastante deseo tenerte a mi lado, pero más quiero no perderte. Cúrate, pues, y no te afanes por reunírteme todavía.

Si todos piensan como tú, el general Urdaneta y demás hombres de juicio, como me aseguras, allá lo veremos en agosto, cuando regresaré a esa capital. Hagan Vds. lo que les parezca conveniente, mientras que yo me ocupo aquí de asegurar estas cosas de los señores peruanos por medio del señor Gual, que se halla en Guayaquil, o por el de las armas.

Flores con su ejército reunido sigue bien, y por el general Urdaneta sabrás todo lo más que pudiera decirte de noticias; pues no tengo ni tiempo ni manos para más.

Tu amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2011.—DEL ORIGINAL).

Quito, 18 de mayo de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC.

Bogotá.

Mi querido general:

En esta fecha he librado contra Vd., por principal y duplicado y a favor del señor Francisco Durán, del comercio de Panamá, una letra de dos mil pesos, pagadera a ocho días vista en ésa, por igual cantidad que él me había franqueado en ésta. Yo ruego a Vd. se sirva cubrirla religiosamente.

Este señor nos ha hecho el favor de darnos diez mil duros para los gastos urgentes de esta guerra, los cuales deberán serle pagados por el gobierno. El lleva una letra contra el ministro de hacienda. Yo espero que Vd. tomará el mayor interés en que dicha letra sea cubierta oportunamente en esa capital, en Honda, Mompox, Cartagena o Santa Marta, bien entendido que la remisión del dinero a Honda deberá ser de cuenta del gobierno.

El señor Durán es un sujeto estimable y buen patriota, así es que yo se lo recomiendo a Vd. particularmente y celebraré que Vd. le dispense su favor.

Soy de Vd., mi querido general, su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2012.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 523).

Quito, 19 de mayo de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO, ETC., ETC.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 22 de abril. Me ha gustado infinito su contenido, y, sobre todo la contestación que Vd. dió al comisionado francés. Todo es muy agradable y todo muy hermoso.

Lo que ha venido de Europa es muy lisonjero para nosotros. Parece que la Europa ha resucitado sus esperanzas con respecto a Colombia, y todo debido a lo que llaman los malvados liberales nuestra tiranía y usurpación.

Mucho nos importa la paz con España; y para ello es necesario asegurar que pagaremos en tres años por partes iguales la gratificación que hemos ofrecido. Esto será muy fácil, desarmando la marina y licenciando la mayoría del ejército, que nos cuesta más. Empéñese Vd. en asegurar que la pagaremos religiosamente, y sobre esto debe escribírsele con seguridad a Madrid, y aun decírselo al señor Bresson, si fuese preciso. Muéstrele Vd. a este caballero la inmensa complacencia que tengo por su venida y por la conducta del gobierno francés hacia nosotros.

¿Por qué no me escribe Vd. sobre el proyecto que trajo García del Río? Ansío por ver este proyecto.

Cada vez que recibo una carta de Vd. me lleno de la mayor complacencia, porque observo con admiración, qué política, qué justicia, qué razón reside en la cabeza de Vd! Me encanto con todo lo que Vd. me dice; y le aseguro con toda ingenuidad que nadie piensa mejor que Vd., nadie es más enérgico, nadie más político. Cuanto Vd. me dice del Perú y de estos departamentos, es muy exacto. Quisiera yo seguir sus consejos; mas dudo que los buenos deseos de Vd. sean logrados. Por una parte el Perú, o su gobierno, obra con obstinación y ceguedad; y por otra he tenido que ser muy indulgente con estos pueblos, porque unos han padecido y otros son inquietos o chismosos.

Vd. me dice que hago falta en esa capital; y a la verdad, yo no sé por qué, pues nadie es más capaz que Vd. de mandar con el mayor acierto. Daré a Vd. un consejo solamente, y es que participe de la mitad de la energía del general Urdaneta, y yo le respondo a Vd. que no soy necesario en Bogotá. Por Dios, mi querido amigo, gobiérnese Vd. por su excelente cabeza, y ponga Vd. en olvido enteramente la bondad de su corazón. Vd. conoce lo que se puede hacer; hágalo Vd. mismo. Lo que yo obro siempre es por consejo de Vd.; por consecuencia, debe Vd. ejecutar su propio consejo. Sólo en las cosas de rigor sigo las opiniones de Urdaneta y no las de Vd., aunque también muchas veces se parece Vd. a Urdaneta. Permítame Vd. que le diga, de paso, que Colombia

exige de Vd. una muestra de vigor inexorable. Con esta muestra solamente es Vd. el magistrado que necesita la república, y Vd. el que yo elegiría. Vd. tiene todas las cualidades; no le falta ninguna, pero le sobra una, que es el exceso de su bondad. Yo le ruego a Vd., como antes, que sea *peor* para que Colombia le ponga a su cabeza.

Con este rasgo termina mi carta, ofreciendo a Vd. los sentimientos de mi corazón, con que soy su verdadero amigo.

BOLÍVAR.

Adición: mayo 20.—Al cerrar ésta he recibido un parte de Loja sobre una revolución en Piura a nuestro favor. En copia va al ministerio de la guerra.

2013.—DEL ORIGINAL).

Quito, 19 de mayo de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA, ETC.

Mi querido amigo:

He tenido mucho gusto al recibir su apreciable carta con los documentos que han venido de Europa. Me parecen agradables y lisonjeros.

La llegada del señor Bresson y la conducta de la Francia me tienen encantado por las palabras y el modo. Déle Vd. las gracias de mi parte a ese caballero por la manera distinguida con que me ha tratado en su arenga; pero no entiendo lo que quiere decir *compensación,* a menos que sea con relación a las compensaciones para España.

Debemos asegurar a Madrid y a todo el mundo que haremos los mayores sacrificios para pagar por tres años la gratificación que hemos ofrecido por conseguir el reconocimiento; lo que no será difícil licenciando la mayor parte de nuestro ejército y desarmando la marina con lo que tendremos mayores ahorros.

Estoy de acuerdo con Vd. en el negocio de Elbers y en la mediación de los Estados Unidos. He obrado y obraré siempre con la mayor dignidad; y más aun con los americanos.

Me alegro mucho que la Inglaterra desconozca el bloqueo del Perú, y tenga Vd. entendido que el comodoro americano del Pacífico y el cónsul de Guayaquil son los más afectos a nosotros que Vd. puede imaginar; lo mismo sucede con todos los extranjeros del mar del Sur. El primero entre todos es tan afecto a mí como el señor Campbell, a quien debe Vd. dar las gracias de mi parte por la noticia del desconocimiento del bloqueo.

Dentro de tres días me voy para el Sur a obrar militarmente conforme a las circunstancias. Me escriben de Lima que si me acerco al Perú será mi vuelta como la de Napoleón en Francia. Todas las noticias del Sur son excelentes. Chile y Buenos Aires sufren espantosas calamidades por las guerras intestinas. Bolivia va muy bien; y el

Perú tendrá muy pronto una catástrofe. Escriban Vds. mucho y pongan en las gacetas las noticias de esos diarios que remito y son muy importantes. Vd. verá el boletín de Tarqui, obra maestra de estupidez y perfidia. Es preciso despedazar a ese infame La Mar y colmar la medida de nuestra indignación por tan espantosas abominaciones.

Mi secretario Espinar está enfermo y puede ser que en este correo no vaya alguna cosa importante que debiera ir; lo tendrá Vd. entendido y dígalo también a los otros señores ministros para que no extrañen cualquiera cosa que pueda faltarles por ir en esta ocasión como he dicho.

Hágame Vd. el favor de ponerme a los pies de mi señora doña Teresita y soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición: 20 de mayo.—Al cerrar ésta he recibido el parte de una revolución en Piura a nuestro favor.

John B. Elbers tenía el monopolio de navegación con vapores en el Magdalena por veintiún años, negocio que no fué nunca del agrado del Libertador.

2014.—DEL ORIGINAL).

Quito, 20 de mayo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido amigo:

Con esta fecha escribo al señor Gabriel Camacho que le incluyo diferentes extractos de cartas del señor Madrid, dándome parte de que los títulos que ha mandado mi hermana son los de la contrata con los arrendadores de las minas. Parece que Antonia está empeñada en enredarlo todo, para si acaso yo me muero quedarse con las minas. Lo mismo ha sucedido con las malditas letras que le dejé cuando estuve en Caracas. Vd. verá que no se han pagado, como dice Madrid, porque yo tuve al fin que endosarlas a Alamo porque no se cobraban nunca. Tenga Vd. la bondad de verse con el doctor Alamo y con mi hermana para que arreglen uno y otro negocio. El señor Madrid pide los títulos de las minas certificados por el cónsul inglés y todos los demás documentos de derechos de posesión y de sucesión. Mande Vd. además la sentencia que haya recaído sobre el pleito, si es favorable, como debe serlo: todo certificado muy solemnemente por el secretario del cónsul inglés.

Todo esto he dicho a Camacho y a Vd. le ruego intervenga en todo eso, y cooperar a que se haga todo derecho, y con prontitud.

Por aquí todo va muy bien. Acabo de tener noticias de haber estallado en Piura una revolución a mi favor. Yo sigo pasado mañana para el Sur a dirigir las operaciones más cerca.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Haga Vd. cuanto pueda por arreglar este asunto.

2015.—DEL ORIGINAL).

Quito, 20 de mayo de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE JOSÉ A. PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

Aunque en este correo no me ha venido ninguna carta de Vd., ni de nadie de Venezuela, le hago la presente para participarle mi movimiento de esta capital y las noticias hasta hoy.

Pasado mañana me marcharé hasta Riobamba o más adelante. Mi objeto es acercarme más al ejército de Flores para dirigir las operaciones militares conforme a las circunstancias, y con inmediata presencia de ellas, pues deben terminar los negocios del Perú muy pronto, ya por la fuerza al llegar al Pacífico la escuadra, o ya por tratados, porque el señor Gual puede también hacer mucho en Guayaquil. Acaso haré algún amago por la frontera porque de Lima me han escrito encareciéndome mi aproximación y asegurándome que en aquel país sucederá lo que en Francia cuando apareció Napoleón. Todo anuncia una catástrofe en Lima; y todo me impele a aproximarme, como he dicho, al teatro de las operaciones para aprovechar lo que más nos convenga; aunque no pienso volver a Lima personalmente, porque debo estar en Bogotá por agosto. Así lo quieren los ministros, todos los amigos, y así lo he ofrecido.

Nada tengo que añadir a lo que le dije en mi anterior. Bolivia sigue divinamente y Chile y Buenos Aires envueltos en anarquía y horrores, y el Sur de Colombia organizándose lo mejor que puede a pesar de la miseria, que es lo único que nos molesta. Cuanto tenemos de Europa no puede ser más lisonjero. La Francia se inclina a reconocernos. De Inglaterra me escriben con el mayor entusiasmo. Han visto con sumo horror la revolución del 25 y han tomado mi causa con interés colombiano; y todos manifiestan alguna confianza ya en favor de Colombia.

En este estado abro un parte que me da el comandante general del Azuay insertándome el que le dirige el gobierno de Loja participándole una revolución de Piura hecha por la fuerza armada y el pueblo a

nuestro favor; y consultando si se les debe proteger por su provincia. Todo, todo va a las mil maravillas y estaría perfecto si estuviésemos menos pobres en estos departamentos.

Quedo de Vd. su amigo de corazón. BOLÍVAR.

Adición.—Que venga, que venga la escuadra porque nos importa sobre manera para dominar el Pacífico.

2016.—DE UNA COPIA).

Riobamba, a 26 de mayo de 1829.

AL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Ahí le mando una gran noticia con lo que pronto tendremos la paz, y si no pronto ocuparemos al Perú. Yo pienso seguir con 3.000 hombres a Piura a aprovechar el espíritu público que nos es muy favorable; y aun aseguran que yo podría entrar en Lima sin un tiro de fusil. Se ha confirmado por Guayaquil la insurrección de Piura y aún se dice que de Lima también. La Mar se ha vuelto loco y borracho y tendrá que darse un pistoletazo porque no halla por donde salir. Gamarra está de acuerdo con todos mis amigos y está trabajando con mucha actividad, de manera que pronto tendremos la paz y la mayor amistad con el Perú. Flores debe haber tomado las lanchas enemigas y marchado a tomar a Guayaquil victoriosamente según me aseguran. No tengo tiempo para más, démele Vd. expresiones a los señores ministros y la enhorabuena por tan faustas noticias. Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Archivo Nacional. Sección Guerra y Marina. Gran Colombia. De una copia suministrada por el ministro de la Guerra general Rafael Urdaneta al jefe superior de Venezuela, en oficio de Bogotá, 21 de junio de 1829, recibido en Caracas el 31 del siguiente julio. Copiada por Hector García Chuecos.

2017.—DE UNA COPIA).

Riobamba, 1º de junio de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo:

Por este correo sólo he recibido la apreciable carta de Vd. del 29 de abril y ninguna de los demás señores ministros ni amigos de esa ciudad que tienen la bondad de escribirme siempre: de modo, que no queda duda que este correo ha sido violado, pues de Venezuela tampoco me han venido sino tres o cuatro cartas muy insignificantes.

De un momento a otro aguardo al coronel Mosquera, que fué donde el general Flores a combinar las operaciones. Aquél me debe traer algunas noticias que tendré el gusto de comunicar a Vd., si no hubiese ya marchado esta cuando llegue. Aquí todo va bien, y sólo la sustracción del correo me tiene un poco molesto. En todo el presente junio debemos quedar posesionados de Guayaquil por cualquier medio, y yo en aptitud de regresarme a Bogotá. Sólo la llegada de nuestras fragatas es lo que me falta para conseguir la paz.

Póngame Vd. a los pies de su señora, y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2018.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 524).

Riobamba, 1º de junio de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO, ETC., ETC., ETC.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. de 29 de abril, en la cual me habla Vd. de las cosas más interesantes; pero responderé, ante todo, al artículo del sentimiento que le ha causado mi réplica sobre el papel de "La Luna". Aseguro a Vd., bajo mi palabra de honor, que no he dicho ni he pensado decir que Vd. llegara a pensar que yo tuviera parte en dicho papel. Me había indicado Vd. que había personas que lo imaginaban; y yo he debido contestar que solamente unas almas viles podían tener tal idea, y de ninguna manera era posible que yo invectivase a Vd. en estos términos. Vd. no es digno de tales improperios; y tan lejos de merecerlos, creo que ya es demasiado entrar siquiera en esta explicación. Persuádase Vd., querido amigo, de que cuando yo doy mi confianza la doy entera, y aunque algunas veces me he chasqueado, no es siquiera posible que con Vd. me suceda otro tanto. Estoy plenamente satisfecho de que Vd. no tiene más defecto que el de su excesiva bondad; y confieso con franqueza que este es mi único recelo en todo el carácter de Vd.; y como la bondad es la exclusión de todos los defectos y de todas las maldades, aunque yo quisiera, no podría equivocarme.

Yo deseo con sinceridad que Vd. me diga siempre lo que sabe y lo que piensa; en esto me hará Vd. un servicio singular.

No tema Vd. por mi salud que es bastante buena.

El señor Gual ha tenido permiso para venirse a nuestro territorio; él será nuestro negociador con el Perú.

La pérdida de la "Prueba" debe desalentar mucho a nuestros enemigos, los que serán expulsados de Guayaquil en todo este mes de junio a más tardar.

Estoy desesperado por ver el proyecto y el dictamen del consejo sobre el traspaso de nuestra deuda a los nuevos emprendedores. Vd. me dice que las ventajas son inmensas y esto me basta para desear la realización.

Vd. desea mi marcha al Norte, y yo también; pero no se que día se hará la paz. Un día después de concluida me voy para el Norte; y si fuere preciso, me iré antes para hacer todo lo que sea útil y contribuir con lo que pueda; pero desengáñese Vd. y desengáñese Colombia de que yo no vuelvo a mandar más. Este partido lo he abrazado muchos años ha; mas la gratitud de los pueblos me encadenaba a su servicio; pero los asesinos, los ingratos, los maldicientes y los traidores, han rebosado la medida de mi sufrimiento.

No hay día, no hay hora, en que estos abominables no me hagan beber la hez de la calumnia. No quiero ser más la víctima de mi consagración al más infame pueblo que ha tenido la tierra: la América, que después que la he librado de sus enemigos y la he dado una libertad que no merece, me despedaza diariamente de un extremo a otro con todas las furias de sus viles pasiones. No, amigo, no seré más mártir, y aunque mucho me cuesta abandonar a mis amigos, me es imposible soportar el escarnio de todos los liberales del mundo que prefieren los crímenes de la anarquía al bienestar del reposo. Me han llamado tirano, y los hijos de nuestra capital han tratado de castigarme como a tal. Por otra parte, a mi nadie me quiere en la Nueva Granada, y casi todos sus militares me detestan. Un centenar de hombres de bien me juzga necesario para la conservación de la república, considerándome más bien como un mal necesario, que como un bien positivo. Esto es lo cierto, lo evidente, lo infalible. ¿Por qué he de hacer yo servicios a quien no los ha de agradecer? ¿Por qué me he de sacrificar por pueblos enemigos, que ha sido preciso obligar por la fuerza a defender sus derechos, y es precisa también la fuerza para que hagan su deber? En semejantes países no puede levantarse un libertador sino un tirano. Por consiguiente, cualquiera puede serlo mejor que yo, pues bien a mi pesar he tenido que degradarme algunas veces a este execrable oficio. Esto es hecho, mi querido amigo, y es preciso tomar un partido a consecuencia de esta resolución. Yo autorizo a Vd. para que haga uso de estas ideas como tenga por conveniente; en la inteligencia de que no las mudaré por nada. Añadiré que no me ha sido posible darle semejante idea al pobre general Urdaneta, porque juzgo que su suerte es la más desgraciada con mi ausencia. Si vendo las minas de Aroa, podré partir con él lo que me quede para que salga de Colombia. Yo deseara que Vd. le comunicase esta carta para su inteligencia y gobierno.

Vd. es granadino y es adorado en Cartagena; además, su bondad y sus talentos le harán siempre un gran lugar en ese país.

Póngame Vd. a los pies de su señora, y ofrezco a Vd. con toda sinceridad mi corazón.

BOLÍVAR.

2019.—DEL ORIGINAL).

Riobamba, 1º de junio de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

En este correo sólo he recibido cuatro letras de Vd. recomendándome al señor José Mª Pelgrón y nada más. Sobre esto veremos lo que se puede hacer, aunque es menester que Vd. sepa que hace muy poco que se le dió a ese señor un buen destino.

De un momento a otro espero tener noticias por el coronel T. C. Mosquera, que destiné donde el general Flores a concertar las operaciones de una operación a que se preparaba este general para tomar al enemigo las fuerzas sutiles, lo que al golpe nos posesionará de la plaza de Guayaquil. Mientras no consigamos esto, siempre quedamos expuestos a la continua invasión de los peruanos con el resto de su marina, y mucho más si no se logra este golpe. Así es que cada vez ansiamos más por la llegada de nuestra escuadra para terminar esta guerra. Con sólo las fragatas podremos ya dominar el Pacífico, pues habiendo perdido el Perú la fragata "Prueba", por el incendio del 18, no tiene más marina fuerte, con que resistirnos. Que vengan, mi general, que vengan las fragatas. Hoy envío orden al ministro de marina para que se les dé órdenes directas para que se vengan de cualquier modo, y se lo avisen a Vd. A los enemigos les quedan bergantines y goletas. De resto todo va perfectamente. En todo el presente mes debemos recuperar a Guayaquil por cualquier medio. El señor Gual tiene permiso para trasladarse a nuestro territorio, y puede que nos traiga alguna negociación, y en todo junio debo regresar a Bogotá dejando todo esto corriente.

Le remito una gaceta y una "Mirada" que me han enviado de Cuenca: me aseguran ser obras de un fraile que tiene mucho talento y no deja de conocerse. (*)

Esta carta ha estado dictada por el escribiente y por lo mismo voy a rectificarla.

Necesitamos de la marina para poder hacer la paz con el Perú, que tiene todavía seis buques de guerra, y nosotros ninguno, porque los que teníamos se los entregaron en Guayaquil. En este mes podemos tomar dicha ciudad, pero quedaremos bloqueados, porque la marina es de piratas obstinados en hacernos la guerra para pillarnos las costas, y, por consiguiente, no tendremos la paz si no vienen nuestras fragatas, ni podemos atacar al Perú por tierra porque el país está enteramente deso-

(*) El padre Solano, apunta Pérez y Soto. El Libertador se refiere al célebre artículo de su pluma "Una Mirada sobre la América Española", que atribuye al mismo fraile redactor de "La Alforja", según dice en el fragmento que sigue a esta carta, y en la carta siguiente dirigida a Briceño Méndez. Véase la "Mirada" en "Papeles de Bolívar", 329; y en Blanco y Azpurua, XIII, 493.

lado y hay desiertos inmensos donde no hay agua para beber ni leña para cocinar ni animales que matar. Los buques de guerra nos sirven para salvar todos estos inconvenientes y cuantos tenemos en este país.

Quedo de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2020.—DE UNA COPIA).

Rio Bamba, 1º de junio de 1829.

AL SEÑOR DR. TORRES, GOBERNADOR
DEL OBISPADO DE QUITO.

Mi querido doctor:

Remito una carta que importa que llegue a manos del coronel Jiménez, comandante del batallón Callao, que está en Popayán; pero como se puede perder porque los correos están violados a cada instante, y los pastusos se pueden levantar de un momento a otro, mándela Vd. a Popayán, poniéndole el sobre Vd. mismo a alguna persona de mucha confianza, para que se la entregue en manos propias y que todo se haga muy reservadamente. Podría Vd. remitirla, si lo tiene a bien, al Dr. Grueso o bien al Dr. Urrutia, encargándoles siempre que Vd. desea que lo hagan con reserva.

Por acá todo va bien, y espero de un momento a otro a Mosquera, que fué a Guayaquil a tratar con Flores, para ver lo que hago con estas tropas que han venido al Sur. Dígale Vd. al general Torres que no he recibido de él ninguna cartica confidencial, que lo haga siempre; pues aunque me incomode algunas veces, no por eso dejaré de ser su mejor amigo, pues que conozco que su mayor defecto es su demasiada bondad. También le dirá Vd. que haga una averiguación escrupulosa en esa Administración de Correos sobre el correo que salió el 29 de abril de Bogotá y llegó ahí el 26 o 27 del que terminó, pues nos ha faltado toda la correspondencia de tres Ministerios, así oficial como particular, y casi toda la de Venezuela, y acaso dinero que puede habernos remitido el Ministro de Hacienda. También debe mandar Imbabura, a Pasto y Popayán a hacer la misma averiguación.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

2021.—DEL ORIGINAL).

(Riobamba, 2 de junio de 1829).

. . . . . .
. . . . . .

jetos me regresaré a Bogotá.

Le remito un papel que ha dado en Cuenca, según dicen, un fraile de talento, y que nos acaban de enviar de allí. Me parece bien exacto y

juicioso lo mismo que "La Alforja", que le he enviado al general Páez solamente, porque no han remitido sino dos números, el cual también es redactado por el mismo fraile.

Quedo como siempre de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2022.—DEL ORIGINAL).

Riobamba, 2 de junio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido don Perucho:

Me dicen que Vd. no quiere servir la intendencia ni quiere hacer nada. También observo que hace días que no me dirige una letra ¿qué quiere decir todo esto?

Aquí nos tiene Vd. hace ocho días esperando al coronel Mosquera que, al llegar, lo destiné cerca del general Flores a concertar las operaciones que deben dar la posesión de Guayaquil en todo este mes y dejarme en actitud de regresar a Bogotá, dejando concluida también la guerra con el Perú, pues habiendo tenido éste la pérdida de la fragata "Prueba" por un incendio el 18 del pasado, se encuentra muy desalentado, y además tenemos la felicidad de tener un buen negociador, cual es el señor Gual, que ya ha tenido permiso para venir a nuestro territorio. Si nuestras fragatas hubieran llegado, ya seríamos dueños de Guayaquil, pues ya no hay quien pueda resistirles; pero no llegando estos buques y, aunque tomemos la plaza, siempre quedan los peruanos en actitud de molestarnos con el resto de su miserable marina. Sin embargo, cuento con terminar estos negocios en todo este mes, porque no creo que dilaten más nuestras fragatas que se hacen cada vez más deseables.

De Bolivia y de Lima nos han escrito muy lisonjeramente; desesperan por saber mi llegada al Sur, y urgen porque me deje ver en la frontera. Nos acaban de remitir de Cuenca dos papeles que redacta allí un fraile de bastante talento. Le remito uno de ellos titulado "Una Mirada"; mas como del otro no han venido sino dos ejemplares, no tengo el gusto de remitírselo, pero uno de los dos le envío al general Páez, donde podrá Vd. verlo.

Mis expresiones a toda la familia; y quedo como siempre su amigo de corazón.

——

BOLÍVAR.

Demarquet y Martel saludan a Vd. con todo el afecto de Ocumare..... que todos desprecian..... pero que Vd. recordará siempre con gloria, hablo de la gente del nuevo cuño.

2023.—DE UNA COPIA).

Riobamba, 2 de junio de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido amigo:

A un tiempo he recibido las dos apreciables cartas de Vd. de 7 y 14 de marzo, y le agradezco infinito todos los avisos y noticias que en ellas me da sobre el pleito y demás.

Ya he mandado a satisfacer de mi sueldo de este mes los 1.000 pesos que, por mano de Vd., ha dado el general Páez a Camacho.

Hágame el favor de activar también cuanto esté a su alcance la conclusión de ese pleito y que se remitan perfectamente legalizados los títulos al señor Madrid inmediatamente.

Mucho me complace lo que Vd. me dice sobre que ese comercio va ya respirando, y todo ese país en perfecta tranquilidad y concierto. Aquí también estamos bien: tenemos muchas y buenas tropas, con mucho partido Colombia en Bolivia y el Perú, y los jefes de éste muy aterrados con la inmensa pérdida que acaban de tener en su marina por el incendio de la fragata "Prueba" el 18 del pasado en la ría de Guayaquil. Esta plaza deberá ser ocupada por nosotros, por cualquier medio, en todo este mes, y el señor Gual, que tiene ya permiso pera venirse a nuestro territorio, nos será muy útil para negociar la paz. Un día después que se consigan estos objetos convocaré a elecciones.

. . . . . .

. . . . . .

BOLÍVAR.

2024.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Riobamba, 2 de junio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . . . .

Ya sabrá Vd. la pérdida que han sufrido los peruanos el 18 del pasado con el incendio de su fragata "Prueba". Este acontecimiento tiene bastante consternados a los jefes de Guayaquil, y bien por un golpe con muchas fuerzas, o por alguna negociación con el señor Gual, que ya tiene permiso para venir a nuestro territorio, cuento con ocupar la plaza en todo este mes; y aun conseguir la paz si acaban de llegar nuestras fragatas, porque entonces dominaríamos el Pacífico y se le acabaría al Perú toda proporción de incomodarnos. Las noticias de Lima y Bolivia siguen lisonjeras y manifiestan que tenemos partido allí.

. . . . . .

BOLÍVAR.

2025.—DE UNA COPIA).

Riobamba, 2 de junio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

Mi querido general:

He recibido sus cartas de Pasto y Popayán y la que ahora me hace Vd. de Bogotá con fecha de 28 de abril.

Siento mucho que haya llegado Vd. tan estropeado y le agradezco cuanto me comunica en la última, como también que le instruya en todo al general Urdaneta y demás señores ministros, como ya había Vd. comenzado.

Aquí estamos entretenidos todavía con el Perú y Guayaquil. Como el incendio de la "Prueba" ha puesto aquella plaza en mucha consternación, yo espero tomarla en todo este mes, pues pienso además hacer todo esfuerzo para conseguirlo, para regresar a Bogotá. El señor Gual ha obtenido permiso para venir a nuestro territorio y, por su medio, también podremos hacer mucho; aunque si no vienen las fragatas siquiera, no podremos dominar el Pacífico y, por supuesto, tampoco hacer la paz.

Yo me hallo aquí hace nueve días esperando las noticias posteriores al incendio de la "Prueba" que me debe traer el coronel Mosquera, a quien destiné cerca de Flores para acordar las operaciones que debamos ejecutar.

Las noticias de Bolivia y del Perú siguen cada vez mejores; aunque las revoluciones que anuncian no se ejecutan; pero, sin embargo, ansían por mi aproximación a la frontera.

Le remito esa "Mirada" que nos ha venido de Cuenca, y quedo como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2026.—DE UNA COPIA DE LETRA DE URDANETA).

Riobamba, 3 de junio de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA,
ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

Hoy he recibido el correo que yo creía perdido, y en él ha venido una carta del general Páez en que me dice que los buques no podían salir en abril, y lo peor era que los marinos decían que no podían pasar el Cabo antes de octubre, por consiguiente, ordene Vd. a Páez y al comandante Beluche que inmediatamente que reciban las nuevas órdenes de Vd. marchen al mar y traten de remontar los buques todos

reunidos y se dirijan sobre Río Janeiro. En este tránsito no dejarán de gastar 50 o 60 dias. En Río Janeiro se informarán de todo, todo, todo, sobre el modo de pasar el Cabo y la estación. Después saldrán de Río Janeiro a principios de octubre y no gastarán menos de 30 días para pasar el Cabo, de manera que a fines de noviembre o a principios de diciembre podrán estar en nuestras costas del Sur. No necesitamos más que de las dos fragatas, y si no es posible que vengan las dos, que venga una con una corbeta, o un bergantín, pero si pueden venir todos los cuatro es mejor, porque los peruanos tienen muchos y arman todos los días muchos buques.

Este retardo nos va a perjudicar infinitamente, tendremos que sufrir seis meses más de campaña en el maldito clima de Guayaquil, y cuando venga el invierno nos volveremos a encontrar en el mismo estado en que estamos ahora. Quiero decir, ¿que quién sabe si por este retardo de los buques nos vuelve a coger el invierno sin haber ocupado a Guayaquil? Es verdad que no lo sé, y lo que sé es bien triste. Los peruanos harán fuego constantemente contra nosotros y nosotros sin un cañón. Destruirán la ciudad, y tal vez nuestro ejército a fuerza de combates y por el mal clima. No hay reemplazo para el ejército, porque estos paisanos huyen como liebres y no se coge uno, y cuando llegue la hora del combate serán todos como en Tarqui. Esto quiere decir que necesitamos de más tropa y que Vd. tiene que hacer más sacrificios por causa de la Tercera división, Santander, los negociadores de Girón y el general Illingworth. Todos ellos dirán que la culpa es mía, y puede ser que así sea.

Anoche ha venido Mosquera de donde Flores. El me ha traído la respuesta de este general, y además noticias de que viene el general La Mar con 1.800 hombres más. Flores es de opinión que debemos hacer toda la campaña sobre Guayaquil. En este punto ha insistido siempre. Me he determinado, pues, que vayan dos batallones y dos escuadrones más, fuera de otro destacamento que mandamos sobre el pueblo de Yaguachi. Yo mismo salgo de aquí mañana a ver que podemos hacer sobre el tal Guayaquil. Mas la cuestión es de tal naturaleza, que por nigún aspecto presenta un buen resultado. No hay más que una esperanza, que es una revolución en el Perú. Sin embargo, Gual que ha salido de Guayaquil, escribe que no debemos esperar nada del Perú sino hacerle la guerra con mucho vigor. También es cierto que aunque nuestra posición en el Sur es bien desagradable, la del Perú es muy violenta y su gobierno está altamente despreciado. Nuestros departamentos del Sur sufren infinito, mas sus sacrificios les parecen necesarios. No así en el Perú pues allí parece la guerra un simple lujo de la ambición. Hay otra cosa desfavorable: los jefes del Perú no valen nada y sus tropas menos; pero sus buques de guerra no los pueden coger sino buques de guerra. Al fin hemos de intentar la locura de abordarlos con canoas.

Mande Vd. al Istmo que armen cuantos buquecitos puedan agarrar y nos los manden a la bahía de Manta que estará ocupada por nosotros en todo este mes; que nos manden cañones y proyectiles, que es lo que más falta nos hace y lo mismo el plomo. El general Montilla tiene que mandarnos, por medio de Sardá y haciendo cuantos sacrificios sean necesarios, municiones de artillería, armas y sobre todo buquecitos armados. Uno que ha salido del Istmo les ha hecho mucho daño y, por lo mismo, es menester repetir.

Carmona ha llegado ya con su columna a Pasto y la supongo ya en Ibarra, pero ha llegado sin bagajes y la caballería está sin sillas. Esto sucede siempre y lo peor es que el Cauca se arruina y a Pasto no llega una bestia; otro tanto está sucediendo de la sierra a Guayaquil. De que resulta que de Neiva hasta estos países todo está arruinado gracias a los señores peruanos.

He recibido una carta del señor Vergara que no puedo contestar porque no parece, de resultas de que Martel la ha guardado, porque estamos de marcha al amanecer y ahora es tarde de la noche.

He pedido al general Córdoba las tropas que están en Popayán. Puede ser que no me las pueda mandar por falta de bagajes. Vd. recibirá unas cartas que le manda Espinar, de Obando y de López, en las que dan seguridades con respecto a Pasto y a ese país, sin embargo, he dejado en el Ecuador dos batallones, dos escuadrones y dos cuadros de batallones que se están llenando. Todo esto con la mira de atender a Pasto.

Escriba Vd. a mis amigos. Diga Vd. mil cosas de mi parte a esos señores ministros y créame Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Ni aun papel tenemos.

Dígale Vd. a O'Leary que he recibido sus cartas y que no creo que convenga que se venga para acá, porque por allá puede ser más útil en todo cuanto se ofrezca. A Ibarra que he recibido sus cartas, y que le doy las gracias por todo cuanto me dice.

2027.—DE UNA COPIA).

Baba, 13 de junio de 1829.

AL SEÑOR J. A. ALAMO.

Mi querido amigo:

No he recibido carta de Vd. en este correo, pero sí he recibido dos de mi hermana Antonia molestándome eternamente por las letras que le han sido protestadas en Londres y exigiéndome que la saque de los compromisos en que se halla con la tesorería, etc. por mi causa. Hágame Vd. el favor, por Dios, de verse con Antonia, ponerse de acuerdo con ella sobre lo que hay, lo que se debe y pagar Vd. todo lo que sea necesario para que me dejen pensar en la inmensidad de asuntos que me

ocupan por acá. En fin, hágame el favor de realizar todas esas cuentas con Antonia, pagar, y avisarme lo que le quede restando a Vd., para tratar después de pagar aunque sea con mis bordados. Esto mismo le supliqué a Vd. de Riobamba y ahora se lo repito, porque acabo de recibir las cartas que dejo mencionadas y con que continuamente me interrumpe esta señora aun en el campo de batalla. Haga Vd., pues, de modo que me dejen en paz.

Ayer llegué al ejército y desde hoy comenzaremos a tomar inmediatamente las medidas de las operaciones activas. Nada de particular tengo que añadir a mi anterior. Nuestro ejército está en muy buen pie; sólo la escuadra nos hace falta para concluir la guerra. De resto todo va bien y yo con buena salud. Quedo como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2028.—DEL ORIGINAL).

Baba, 18 de junio de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general y amigo:

Ayer llegué a este pueblo en que está establecido el ejército de operaciones. Hoy comenzaré a tomar las medidas sobre las que debemos ejecutar. Los batallones Carabobo y Granaderos descansan hoy en las Bodegas y el resto de la división del Norte viene también marchando de Quito a este cuartel general. Todo, todo se está moviendo ya; pero tenemos el desconsuelo de que, por falta de la escuadra, no pueden ser sólidas las ventajas que adquiramos, y que, por esta misma falta, nos serán también muy costosas y difíciles. Le repito, pues, querido general, que apure hasta lo infinito la venida de la escuadra, o al menos de las dos fragatas, lo mismo que el relevo de las tropas de Popayán porque este país debe estar desguarnecido a esta fecha. Me refiero en todo a mi última carta de Riobamba y le encarezco de nuevo su contenido.

Mucho nos aflige el inmenso hospital que tenemos y en un país tan desolado e insalubre como el que pisamos; así es que debemos obrar con rapidez y decisión; y, al mismo tiempo, con muchas tropas por falta de la escuadra. Considere Vd., pues, la situación en que nos hallamos; y aunque la de los enemigos no es menos difícil, pues ocupa un puesto más mortífero en el día, su fácil movilidad y próximos recursos se la hacen menos desagradable.

Nada más de particular ha ocurrido desde el 22 o 23 de mi carta de Riobamba en que le comunico las noticias que hasta hoy no han disminuido ni aumentado.

Hay algunas noticias ya favorables, ya adversas, pero nada tenemos de cierto.

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

2029.—DEL ORIGINAL).

Baba, 13 de junio de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. cuyo contenido me ha sido muy agradable. Llegué aquí ayer. En esta población está el ejército del general Flores, y en Samborondón, cerca de aquí, existe el ejército enemigo.

Desde que he llegado estoy examinando el estado de las cosas y la naturaleza de las noticias que tenemos diariamente; hasta ahora no he podido formar un juicio ni aproximado siquiera. Lo haré luego, y no dudo que el resultado de la campaña será feliz.

Necochea ha sacado sus tropas de Guayaquil para Samborondón, como he dicho ya. Antes de ayer iban a atacar a la boca de Baba, adonde tenemos 500 hombres y los esquifes, pero parece que se han detenido por la noticia de mi llegada. Cuando los busquemos no dejarán de irse a encerrar en Guayaquil.

Si viniera la escuadra todo estaba hecho, como lo sabe todo el mundo. Dicen que los enemigos tienen muchos enfermos. Nosotros los tenemos también, porque la estación es fatal y hasta el mes de agosto no mejorará. Por lo mismo, estamos resueltos a obrar con las tropas que tenemos aprovechando el tiempo antes que se nos disminuyan nuestras fuerzas. Pronto tendremos el resultado.

Las tropas están en muy buen estado, y con deseo de terminar la guerra. Mientras tanto la sierra está cubierta con ocho cuerpos, porque no dejan de hablar de invasión por dicha sierra, pero como se refieren cuentos de brujas: sin embargo, he tomado todas mis medidas para evitar lo que es posible.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2030.—DE UNA COPIA).

Samborondón, 20 de junio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido general:

He leído con mucho gusto sus dos apreciables cartas de Vd. del 17 y 15 de mayo último; el contenido de ambas me ha parecido muy importante.

Hemos entrado aquí el 16 y mañana iremos a acampar muy cerca de la ciudad. Aunque los peruanos tenían más de 800 hombres y sus lanchas en este punto no se atrevieron a defenderlo. Entre muertos, heridos y dispersos han perdido 150 hombres. La carta que escribo al

general Urdaneta impondrá a Vd. de todas las noticias del Sur y del Perú; pero no debo dejar de decir a Vd. cual ha sido la suerte de La Mar. Gamarra lo ha mandado a Guatemala, después de haberse apoderado del mando. La Fuente está de acuerdo con Gamarra y se halla en Lima con su división. Necochea, Prieto y algunos otros jefes han dejado a Guayaquil y marchádose para Chile. El coronel Benavides manda las tropas. Vd. verá su nota y conocerá el estado de aquella gente y los deseos de Gamarra con respecto a la paz, conmigo y con Colombia. El me convida a un armisticio y a que envíe mis comisionados a Gamarra. Este Benavides ha sido siempre adicto mío. Puede Vd. venirse por acá, y traer también a su familia, aunque mis deseos eran que estuviese Vd. en esa capital para cuando se instalare el congreso constituyente, y además de que bien poco tendrá Vd. que hacer, porque en todo este mes entraremos en Guayaquil y es muy probable que muy pronto se haga la paz con el Perú, y entonces regresaré a Bogotá; y, en este caso, teniendo Vd. que seguirme, no sé que es lo que hará Vd. con su familia por estos países. Con respecto a su separación de mi lado no creo que hará Vd. bien tampoco; en fin, Vd. pensará lo que debe hacer, pero yo veo esto muy embrollado.

El general Urdaneta le dirá a Vd. lo demás; pero esté Vd. seguro que todo va perfectamente en el Sur.

Póngame a los pies de su señora y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

2031.—DE UNA COPIA).

Samborondón, 20 de junio de 1829.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

He recibido la última apreciable de Vd. del 15 de mayo, que, como siempre, me da una inmensa satisfacción cada carta suya.

Todo lo que Vd. mè dice sobre relaciones exteriores y gobierno me parece admirable, y me hace arrepentir de haber dado a Vd. un mal rato con mi anterior de Ríobamba, tanto más cuanto que sólo se me exige que yo apruebe lo que haga el congreso constituyente; y ofrezco hacerlo de todas veras, siempre que la representación nacional no se muestre facciosa y que la nación apruebe sus deliberaciones.

Cuando Vd. reciba ésta, ya estará al cabo de las ocurrencias de Piura entre Gamarra y La Mar, pues las comunicamos al ministerio antes de marchar de Baba y al momento que se supieron. Sin embargo, repetiré que La Mar fué depuesto de la presidencia y remitido a Guatemala, y que Gamarra ha tomado el mando del Perú. Esto es ciertísimo, y se añade que el primero hizo su renuncia, mas no sabemos ante quien ni quien lo ha reemplazado en la presidencia. También Necochea en

Guayaquil ha dejado el mando, y se debe haber marchado con sus edecanes y otros jefes dejando la plaza en manos del coronel Benavides, muy de mi devoción. Acabamos de saber que ha salido Necochea de Guayaquil el 17, con siete jefes más, por enemigos de Gamarra. Este general, unido al general La Fuente, que está en Lima, trabajan de acuerdo para apoderarse del gobierno y lo ejercen en realidad. El Perú se encuentra con este motivo en una perfecta anarquía.

Con respecto a este departamento, todo va muy bien. Nosotros ocupamos este punto que guarnecían los peruanos con 800 hombres; y a pesar de que no quisieron defenderlo, perdieron 150 hombres, entre muertos, heridos y dispersos.

Ayer mandé una intimación a la plaza para que se rindiera, y ha dado la respuesta más satisfactoria, ofreciendo hacerlo, pero decorosamente y por los términos regulares, convidándome a un armisticio previo, para mandar a Piura donde Gamarra, que tiene los mismos sentimientos pacíficos que yo. Pienso acercarme mañana a la ciudad para estrecharlos más y cubrir todos los puntos importantes. Entonces mandaré un parlamentario donde Gamarra y suspenderemos las hostilidades por algunos días, mientras que se toma la ciudad, para después tratar de la paz. Yo diré a Gamarra que no oiré proposición alguna mientras esté ocupada alguna parte del territorio de Colombia; y que, en este caso, continuaremos las hostilidades hasta donde el deber nos mande. Yo espero que todo se hará lo mejor posible y que ellos dejarán el país. El estado del Perú es demasiado deplorable para que no sea así, y la opinión por mí se aumenta allí cada día más. Bolivia está gobernada por Santa Cruz y los bolivianos son nuestros amigos. Con esto y los mil accidentes que nos favorecen, todo va a las mil maravillas; lo que debe ser muy agradable a Vd. y a todos los amigos interesados en la salud de Colombia.

He sabido que ha habido una asamblea de hombres selectos, para tratar de la opinión que se debe formar, para inspirar a los representantes del pueblo en el congreso. Parece que todos fueran *vitalicios*, y yo deseara que hubiera un senado hereditario como el que propuse en Angostura, incluyendo los arzobispos y obispos. En vano tendremos un buen poder ejecutivo si el legislativo no le ayuda.

Mi opinión sobre gobierno es que el ejecutivo y el legislativo de Bolivia sean los modelos de nuestra nueva forma; no porque sea obra mía sino porque concilia muchos intereses. Además tiene el mérito de ser ya conocido este sistema, y de haber sido bien recibido en aquel país, puesto que el pueblo lo ha restablecido, burlándose de los enemigos que fueron a destruirlo. En fin, yo no me empeño en esto; pero digo lo que siento, porque en tales ocasiones es menester que un hombre diga con franqueza sus opiniones.

Es muy posible que yo marche para allá a fines de este año; y si no lo hiciere, creo que no será indispensable mi presencia, siempre que los diputados de la Nueva Granada no sean malos, pues los del resto

de Colombia seguirán las huellas de los del centro. En el Sur hay muy buena opinión, y si alguno sale enemigo, o no irá o no hará nada. Por esta parte es tal el espíritu de enemistad al congreso y los demagogos, que la provincia del Chimborazo me ha nombrado emperador, negando sus votos para las elecciones al congreso. Yo les he mandado, sin embargo, que las hagan y les he devuelto sus actas sin leerlas.

Acabamos de saber que a los señores Icaza, Lizarraga y veinte ciudadanos más de la mayor importancia, los han puesto presos, por atribuirles una conspiración con los individuos de la Tercera división, que también han aprehendido; de suerte que Guayaquil está en la mayor consternación por una parte y otra. A un fraile lo tienen en capilla para ahorcarlo por la misma razón. Han pedido a la ciudad veinte mil pesos, y ha dado ocho; y la tropa quiere saquearla porque está miserable y no le pagan. Nosotros estamos en el mismo caso, pero no nos quejamos y estamos eminentemente alegres y unidos.

Soy de Vd. el más afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—A los pies de la señora.

2032.—DEL ORIGINAL).

Samborondón, 20 de junio de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ A. PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de fines de marzo y siento infinito el mal estado de su salud que en ella me comunica.

Nosotros poseemos este punto desde el 16 en que desalojamos de él a los peruanos que lo ocupaban con 800 hombres; y aunque no quisieron defenderlo, perdieron 150 hombres entre muertos, heridos y dispersos.

Cuando Vd. reciba esta carta ya estará al cabo del incendio de la "Prueba" y de las ocurrencias recientes de Piura entre Gamarra y La Mar, pues se las comunicamos desde Baba antes de marchar e inmediatamente que se supieron. Sin embargo, ahora le repetiré que están perfectamente confirmadas por todas partes y últimamente por el parlamentario que dirigí ayer a Guayaquil y acaba de regresar. La Mar ha sido depuesto de la presidencia en Piura y remitido a Guatemala, y Gamarra ha tomado el mando del Perú. Necochea también ha salido el 17 del mando de Guayaquil y se ha marchado o lo han marchado con sus edecanes y otros jefes por enemigos de Gamarra. Este general, unido al general La Fuente, que está en Lima, trabajan de acuerdo para apoderarse del gobierno y lo ejercen positivamente: así el Perú se halla en completa anarquía.

Ayer intimé la plaza de Guayaquil y ha dado la respuesta más satisfactoria. Me ha ofrecido rendirse pero decorosamente y por los trámites

regulares, convidándome a un armisticio previo para mandar a Piura donde Gamarra, que tiene los mismos sentimientos pacíficos que yo. Pienso acercarme mañana a la ciudad para estrecharla más y cubrir todos los puntos importantes. Entonces mandaré un parlamentario a Gamarra y suspenderemos las hostilidades por algunos días mientras que se toma la ciudad, para después tratar de la paz. Yo diré a Gamarra que no oiré proposición alguna mientras esté ocupada alguna parte del territorio de Colombia; y que, en este caso, continuaremos las hostilidades hasta donde el deber lo mande. Yo creo que todo se hará a nuestra satisfacción. El estado del Perú es demasiado deplorable para que deje de ser así y la opinión por mí se aumenta allí cada día más. Bolivia está gobernada por Santa Cruz, y los bolivianos son nuestros amigos. Con esto y los mil accidentes que nos favorecen, todo va a las mil maravillas; lo que debe ser a Vd., y demás amigos que se interesan en la salud de Colombia, demasiado agradable.

Es muy probable que yo regrese a la capital luego que tome a Guayaquil.

Nos acaban de noticiar que en esta plaza han puesto presos a los señores Icazas, Lizarraga, un señor Villamil, el Vicario y veinte ciudadanos más de la mayor importancia porque se les ha averiguado tener tramada, o atribuírseles una conspiración a nuestro favor con los individuos de la Tercera división, que también han prendido; de suerte que Guayaquil está hoy en la mayor consternación por una y otra parte. A un fraile lo tienen en capilla para ahorcarlo por la misma razón. Han pedido a la ciudad veinte mil pesos, y ha dado ocho mil. La tropa quiere saquearla porque está miserable y no le pagan. Nosotros estamos en el mismo caso, pero no nos quejamos y estamos eminentemente alegres y unidos.

Del centro de la república me escriben muy lisonjeramente, y parece que allá, así como en el Norte, no hay ninguna novedad. Podré, pues, asegurar a Vd. que todo, todo, va a las mil maravillas. Acábese Vd. de restablecer y todo lo tendremos perfecto.

Quedo como siempre de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Por mis anteriores ya sabrá Vd. cuán urgidos hemos estado por la escuadra, ahora le repito que a pesar de lo favorablemente que van nuestros asuntos, no por eso nos deja de hacer una inmensa falta dicha escuadra, para concluir sólidamente la paz con este maldito Perú, que nos molestará mientras no dominemos el Pacífico. Así le insto de nuevo, mi querido general, que haga salir cuanto antes dicha escuadra, por lo menos las fragatas.

2033.—DE UNA COPIA).

Samborondón, 20 de junio de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ R. REVENGA.

Mi querido amigo:

He leído con mucho gusto la apreciable carta de Vd. de 7 de abril, por cuanto en ella me avisa y aconseja. Doy a Vd. las gracias por sus eficaces esfuerzos en procurarnos el restablecimiento de nuestro crédito nacional, promoviendo cuantos medios le son imaginables.

Estoy enteramente de acuerdo con Vd., en todo el tenor de su carta, y muy particularmente en cuanto a nuevos empréstitos. Sus reflexiones sobre esto no pueden ser más justas, lo mismo que toda la carta, que por tanto me ha parecido bien dirigirla al Consejo, como lo hago en esta misma fecha por conducto del general Urdaneta. Más lo que me parece de suma importancia, y sobre todo, que yo más deseo, es que Vd. se ponga a la cabeza del Ministerio de Hacienda, para que sus medidas y trabajo reciban un aliento más enérgico y consecuente.

Por acá vamos perfectamente, y sólo la miseria nos aflige. Los contrarios tampoco están abundantes, y además envueltos en la anarquía más espantosa. Ya sabrá Vd. la quema de la "Prueba". Ahora Gamarra ha derrocado a La Mar echándolo a Guatemala usurpando el mando. La Fuente de acuerdo con Gamarra, se halla en Lima, con tropas, sin obedecer al Gobierno. Necochea, con sus edecanes, Prieto y siete jefes más se han ido de Guayaquil el 17 por adictos a La Mar, aseguran que para Chile. Y Bolivia, con Santa Cruz, se conduce favorablemente a nosotros. El 16 del presente echamos a los peruanos de esta admirable posición que ocupaban ochocientos hombres y sus cañoneras; y aunque no la defendieron, perdieron ciento cincuenta hombres.

El coronel Benavides, que me ha sido adicto, manda hoy la plaza de Guayaquil, y me acaba de proponer un armisticio para tratar con Gamarra sobre la evacuación del Departamento; lo que voy a hacer mañana luego que me haya apoderado de los dos ríos al frente de la plaza. En ella tienen presos a los oficiales de la 3ª División, y veinte ciudadanos de la primera distinción, como el señor Icaza, Lizarraga, Villamil, el Vicario etc., todo porque suponen que querían conspirar contra los peruanos. Lo cierto es que los de la 3ª División estaban y están resueltos a traicionarles; pero no así los demás señores, que no han tenido más delito que ser colombianos. Lo peor de todo para ellos es que todo el mundo está de nuestra parte, inclusive Gamarra.

Quedo de Vd. su amigo de corazón

BOLÍVAR.

Copia de Joaquín Quijano Mantilla. El original existe en Berlín.

2034.—DE UNA COPIA).

Samborondón, 21 de junio de 1829.

SEÑOR CORONEL JOSÉ MODESTO LARREA.

Mi querido amigo:

He sabido por Demarquet que su señora ha parido felizmente un robusto niño, y que tuvo Vd. el sentimiento de perder al mismo tiempo al que le precedía. Creo que fácilmente reparará Vd. esta pérdida y, por lo mismo, doy a Vd. y a mi señora Dolorita muchos parabienes por ambos sucesos.

Hemos entrado aquí el 16. Aunque los peruanos tenían como 800 hombres y sus lanchas en este punto, no se atrevieron sin embargo a defenderlo. Por su propia confesión perdieron como 150 hombres entre muertos, heridos y dispersos. Sólo 10 hombres hemos tenido de bajas, entre los cuales 2 hombres del país. Sabrá Vd. que el general La Mar ha sido depuesto por el general Gamarra, y enviado por éste a Guatemala. La Fuente está de acuerdo con él; ocupa a Lima. Hay en el Perú cinco o seis partidos, pero el mayor es el mío. Santa Cruz manda tranquilamente en Bolivia; la constitución de este nombre rige a aquel país; hay dos o tres partidos, pero el mío es también el más numeroso. A consecuencia de lo ocurrido con La Mar, Necochea, Prieto y siete jefes más se han embarcado en Guayaquil para Chile. El coronel Benavides manda por los peruanos en lugar de Necochea. El pide un armisticio y que envíe un comisionado cerca de Gamarra para tratar de la paz. Pienso acudir a ambas cosas luego que llegue enfrente de Guayaquil. El ejército se acampará mañana en Buijó, y espero tomar a Guayaquil en todo este mes, sea porque lo mande entregar Gamarra, sea por las intrigas de nuestros muchos amigos que tenemos en la plaza, unidos a los de la Tercera división que tratan de pasarse haciendo un grande servicio de paso, o en último recurso por la fuerza. Han puesto presos al señor Icaza, sus dos hijos, a Lizarraga y veinte personas de las más respetables, para obligarlos a completar una contribución de veinte mil pesos que han impuesto los peruanos; pero sólo ocho mil han podido realizar. Vd. ve, mi amigo, que las cosas no van tan mal y al contrario muy bien.

Ofrezca Vd. mis respetos a la señora Marquesa, y a su esposa. Al Marqués que tenga esta por suya, y Vd. créame su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Archivo histórico de J. Jijón y Caamaño.

No nos consta que el primer párrafo de esta carta esté de acuerdo con el original. Puede ser que falten unas líneas, pero si acaso estuviese completo se puede admitir la hipótesis de que el dictante estaba distraído y no revisó la carta después de hecha, falta esta última en que incurría con frecuencia.

Don Manuel de Larrea, marqués de San José, fué el amigo más íntimo que el Libertador tuvo en Quito. El Libertador, cuando llegaba a dicha ciudad, se alojaba en casa del marqués de San José, en la quinta llamada San José de Rumipamba, a cinco kilómetros de Quito. Esta quinta pertenece ahora a las Hermanas de los Sagrados Corazones. Allí había hasta hace poco el cuarto en que habitaba el Libertador y la cama en que dormía.

Hijo del marqués de San José fué don José Modesto Larrea, personaje ilustrado, a quien el Libertador trataba con afecto casi paternal.

Don José Modesto Larrea fué diputado por el Ecuador a varios congresos de la Gran Colombia y siempre formó parte de la diputación adicta al Libertador.

El señor Larrea fué vicepresidente del Ecuador cuando ejercía la presidencia el general Juan José Flores.

Era protector de las ciencias y las artes. Salvó y publicó el manuscrito de la historia del reino de Quito por el padre Juan de Velazco, jesuíta. Esta obra es una de las más notables acerca de la historia antigua de América.—Caracas, 13 de mayo de 1929.—*Luis Felipe Borja.*

2035.—"GACETA DE COLOMBIA", Nº 441, 29 DE NOVIEMBRE DE 1829).

Barranca, 25 de junio de 1829.

EXMO. SEÑOR DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido amigo:

Con suma satisfacción he visto ayer los documentos inmortales que Vd. ha dado al entrar en el mando supremo. Ha sido para mí la mayor sorpresa ver en un solo acto y en un solo papel cuanto era de desearse, pero que no era posible esperar. Vd. se ha colmado de gloria salvando a su patria de los mayores peligros y del vituperio que le causaba un gobierno tan injusto y tan miserable. Vd. ha dado a Colombia la más espléndida satisfacción; y ha vengado mi reputación de los ultrajes que ha vomitado ese país contra mí, cerca de tres años. Por un solo rasgo de la pluma de Vd. se han acordado dos naciones enemigas; se han reunido todos los espíritus; se han allanado todas las dificultades, y los deseos más encontrados han llegado a uniformarse. Tiene Vd. la dicha de presentarse en el campo de la política cubierto de honor, puro de toda culpa, y rodeado de la esperanza de todos. Tan sólo los demagogos y los facciosos podrán quejarse de la generosa y noble conducta que Vd. ha tenido en estas tremendas circunstancias. Los enemigos de la América se unirán a ellos para formar un coro de maldición, pero no los oiga Vd. y siga su marcha denodado. En vano se alarmarán para procurar enemigos al salvador de su patria.

Mi edecán, el coronel Demarquet, pondrá esta carta en manos de Vd. y referirá a Vd. con verdad y sencillez, todo lo que sepa de nosotros

y de Colombia, contando con la sinceridad y franqueza de mi antiguo amigo al general La Fuente. Sí, mi querido amigo, yo he contado con Vd. siempre y espero que no me engañará mi corazón.

Yo deseo la paz con la más pura sinceridad y estoy muy distante de abrigar la menor pretensión sobre el Perú, contento de verlo dichoso, bajo un buen gobierno, obra de su voluntad absoluta; pero no por esto me será posible dejar de defender los derechos legítimos de Colombia. Podremos olvidar todo lo pasado, sin abandonar lo que se debe a este país, que tanto ha sufrido por libertar al Perú y por defenderse de él.

Me tomo la libertad de instar a Vd. con encarecimiento para que no perdamos un instante en entablar y concluir la negociación de paz; pues estamos muy recargados de tropas que no podemos mantener, después que esta guerra ha desolado estos departamentos de un modo que Vd .no podrá concebir. Mientras tanto he mandado a tratar con el general Gamarra un armisticio para que nos devuelva la plaza de Guayaquil, como la recibió Bouchard (*) y suspendamos las hostilidades marítimas y terrestres. Todo esto es de derecho incontestable porque así se ha tratado en Guayaquil y en Girón.

No puedo menos que insinuar a Vd. que no entraremos en un nuevo tratado, mientras no se haya cumplido con la capitulación de Guayaquil, pues no es justo se nos haya faltado dos veces, sin la menor reparación y cometamos la nueva candidez de dejarnos engañar la tercera con nuevos convenios, que serán o no cumplidos, según el curso de las circunstancias de una revolución, cuyo término no es fácil señalar. Yo hago justicia a Vd., mi excelente amigo, de juzgarle incapaz de fraude o mala fe, pero como no sabemos quien puede ser nombrado por el congreso para la primera magistratura, que Vd. ocupa tan dignamente, ni tampoco si el congreso será animado de miras pacíficas, yo debo, pues, atenerme a lo que nos es debido y es absolutamente indispensable, para suspender las hostilidades y entrar en nuevas negociaciones. Ruego a Vd. que no desoiga mis justos reclamos.

Mucho ansío por saber de la suerte de Bolivia y de la conducta del general Santa Cruz, a quien estimo siempre como antes. Recomiendo a Vd. con interés al señor Larrea y a todos mis amigos. Ofrezco a Vd. los sentimientos de mi más cordial afecto y distinguida consideración.

BOLÍVAR.

"Documentos históricos del Perú". IX, 221.

(*) Cuando Guayaquil se entregó a los peruanos la capitulación fué firmada por José Botarin, jefe de la escuadra peruana. Este fué luego reemplazado por Hipólito Bouchard. Destruge. "Biografía de Illingworth", 184, 197 y 203.

2036.—DEL BORRADOR).

Barranca, 25 de junio de 1829.

A S. E. EL PRESIDENTE DE BOLIVIA, GRAN MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido amigo:

Mucho tiempo hemos estado privados del placer de comunicarnos. Yo escribí a Vd. de Cartagena con su sobrino y no he recibido respuesta; supongo, sin embargo, que no habrá sido por falta de deseos, pues un hombre como Vd. no es capaz de olvidarse de un amigo como yo. Sé muy bien que Vd. ha sido víctima de la Tercera división y del gobierno de La Mar; por esta parte la suerte ha sido común a ambos, teniendo la satisfacción de seguir una misma causa contra unos mismos enemigos. También sé que Vd. ha tenido que someterse a la irresistible necesidad de plegarse a las circunstancias, pero la alma de Vd. ha quedado siempre la misma, pensando de un mismo modo, como si los sucesos no hubieran sido contrarios.

Un pariente del general Sucre, que estaba en Chile, escribió asegurándole que Vd. era mi amigo públicamente y que profesaba mis principios políticos. Además yo no necesitaba de este testimonio para adivinar los misterios del corazón de Vd. No he dudado, pues, de la indeleble constancia de la amistad de Vd. para conmigo y menos aun de la firmeza de su carácter político.

La mudanza ocurrida en Lima contra el gobierno de La Mar y a favor del general La Fuente, me ha abierto la vía para entenderme con Vd. Yo estoy situado cerca de Guayaquil, esperando de un día a otro la suspensión de hostilidades que estamos tratando con Gamarra y con Benavides, que manda en Guayaquil. Yo he traído más de 4.000 hombres del Norte y puedo contar con 8.000 a mis órdenes de excelentes tropas. La escuadra de Colombia debe doblar el Cabo de un momento a otro. Con todas estas fuerzas podría ocupar el Perú, con más justicia que facilidad y con más facilidad que ganas. Sin embargo, yo prefiero la paz a todo, contento con haber sido vengado por La Fuente, de La Mar y de su partido. Quiero la paz por todas razones; mas es indispensable que el gobierno del Perú sea amigo de Colombia para que no nos burle la cuarta vez, como lo ha hecho en las tres anteriores. El general La Fuente se ha mostrado desde el principio admirablemente. Yo le estoy agradecido como si me hubiera hecho el servicio más importante en un momento de cruel adversidad. ¡Dios lo conserve en su puesto! lo mismo que a Vd., a quien deseo todo poder para que haga el bien de su patria y de mi Bolivia amada!

Doy las gracias al general Velazco por la restauración del código boliviano; y ruego a Vd. con encarecimiento que no permita, si le es posible, mudar la naturaleza del ejecutivo y legislativo de esa constitución. Los otros dos poderes admiten mil mejoras y hasta podría

absorverlos, en parte, el ejecutivo, que bien lo necesita para ser lo que debe ser.

La liga de Colombia, el Perú y Bolivia es cada día más necesaria para curar la gangrena de la revolución que se hace por momentos más maligna y se complica al paso que se acelera. La América entera es un cuadro espantoso de desorden sanguinario. Vivimos sobre un volcán y nos desmoralizamos hasta el punto de desconocer todo principio de derecho y de deber, no quedándonos otro resorte capaz de producir efecto, sino el de la fuerza efectiva empleada con inteligencia y oportunidad. Yo declararé a Vd. francamente que no tengo la menor aspiración sobre el Perú, siendo mi único deseo verlo prosperar bajo una administración pacífica y justa.

Como ese país nos ha declarado la guerra antes de ahora por la culpa de haber tomado nosotros las armas para defender su independencia, y como, además, no se nos ha satisfecho y ni aun dado las gracias oficialmente de nuestros servicios por medio de un agente, como era regular, yo no me atrevo a dar un nuevo paso diplomático cerca de ese gobierno de Colombia, lo que me sería muy agradable, sobre todo, viniendo de parte de Vd., cuyo carácter público estimo y respeto.

Remito a Lima a mi edecán, el coronel Demarquet, con pliegos para el gobierno y con órdenes para que, si puede, siga a Bolivia a felicitar a Vd. y esa república por su restauración. Al mismo tiempo instruirá a Vd. del estado de Colombia y de la serie de operaciones políticas y militares que nos han ocupado en estos últimos años. Por él sabrá Vd. que yo he triunfado de todos mis enemigos; y que Colombia está unida, llena de energía y con esperanzas halagüeñas. El congreso que he convocado se reunirá y dará un gobierno fuerte según el espíritu público que reina. Colombia ha vuelto de sus ilusiones de tal manera, que el gobierno boliviano le parece ya una bicoca. Su ejecutivo será adoptado con más vigor que el de Vds. (*) En fin, por acá todo va maravillosamente bien.

Ofrezco a Vd. los sentimientos de mi antigua amistad y todas las expresiones de mi sincero cariño y distinguida consideración.

BOLÍVAR.

(*) Seguía lo siguiente, testado.

"Muchos piensan en un gobierno hereditario, pero yo me opongo con todas mis fuerzas, porque no quiero soportar por toda la vida un peso tan enorme para trasmitirlo después a un descendiente mío".

2037.—DEL ORIGINAL).

Campo de Buijó, al frente de Guayaquil, 28 de junio de 1829.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 14 de abril en que me habla de la tranquilidad que disfruta ese país, del empeño en que están esos buenos patriotas para darnos unas buenas elecciones y de los esfuerzos que Vd. hace para aprestar la escuadra en Puerto Cabello. Todo es demasiado lisonjero, pero no puedo menos que asegurar a Vd. francamente que me es bastante aflictivo que para esa fecha aun no haya salido la escuadra que tanto, tanto necesitamos en el Pacífico para concluir la paz y asegurarla para siempre.

Afortunadamente, sin embargo, han tenido lugar en este teatro mil sucesos favorables a nosotros. El incendio de la "Prueba" y el cambiamento, tan repentino como favorable, del Perú nos han hecho soportable aquella falta; aunque no ha disminuido la necesidad, porque mientras no dominemos estos mares no se acabará la esperanza a esa nación de traicionarnos. Así, pues, le repito mis anteriores instancias porque haga que acabe de salir esa escuadra, o al menos las fragatas, como ya le he dicho varias veces.

Las cosas de por acá van muy bien. Anoche concluimos un armisticio con el jefe peruano de Guayaquil, mientras que se estipula el que se ha ido a tratar con el general Gamarra en Piura para la evacuación de la plaza de Guayaquil y suspensión de hostilidades marítimas, como Vd. sabrá más detalladamente por el general Urdaneta, a quien se han remitido todos los documentos oficiales para su publicación etc. Ayer me entregó el comisionado del Perú un pliego del general Gamarra en que nos dice cuanto podemos desear con respecto a la paz. Sus expresiones son lisonjeras a Colombia; pero manifiestan querer conservar a Guayaquil hasta la negociación definitiva, lo que no me ha gustado; y aunque los oficiales peruanos de Guayaquil dicen que Gamarra mandará entregar la plaza y evacuar el territorio de Colombia, yo he declarado que no celebraré ningún tratado mientras no me desocupen el más mínimo palmo de nuestro territorio. El general La Fuente, antiguo amigo mío, es el jefe hoy del gobierno peruano, y Gamarra pretende el mismo destino, por lo que habrá una guerra civil en aquel país antes de seis meses. El partido de Gamarra será fuerte; pero el de La Fuente será el mejor y más adicto a mí. Este general, lo mismo que Gamarra, han dado a Colombia la más completa satisfacción, y nos han vengado de La Mar. Este miserable ha debido sepultarse al saber lo que se ha publicado en el Perú contra él y su administración. Acaba de llegar un comisionado del jefe de Guayaquil con la ratificación del armisticio provisorio, y nos ha traído papeles admirables del Perú. En Colombia

no diríamos otro tanto contra La Mar y su gobierno ni defenderíamos tan victoriosamente la justicia de nuestra guerra contra su agresión. Tendremos la paz, mi querido general, y tendremos también una buena constitución en Colombia, según el espíritu público que reina. Procuraremos salvarnos del naufragio de la América, y aunque tengo muy pocas ganas de hacer nuevos sacrificios, soportaré cuanto admita mi paciencia bastante exhausta.

Deseo que al señor Gabriel Camacho se le nombre de director de la apertura de los caminos de La Guaira, Valles de Aragua y canal del interior de la laguna de Valencia y de los valles del Tuy, así porque nadie será más aparente que él por su eficacia y constancia, y por la parte que ha tenido en estos proyectos, como porque él no exige otra remuneración que el que se le contemple en dicha obra como un empresario de diez por ciento de capital, dejando al gobierno el noventa restante. Lo recomiendo, pues, a Vd. con el mayor interés, quedando como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2038.—DE UNA COPIA).

Campo de Buijó, al frente de Guayaquil, 28 de junio de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

He recibido constantemente, y ahora mismo acabo de recibir, diferentes cartas de Vd. desde el 16 de febrero hasta el 5 de marzo, en las cuales me habla Vd. de la insurrección de Obando y guerra del Perú, como también de mis negocios particulares. Desea Vd. saber de mi salud, y por cierto es muy buena y mi espíritu está eminentemente alegre por el triunfo que ha obtenido nuestra patria contra el Perú, la caída de La Mar y la lucha que va a haber por el mando supremo. Mientras tanto, el general La Fuente, antiguo amigo mío, es el jefe del Perú, y Gamarra pretende el mismo destino, por lo que habrá una guerra civil en aquel país antes de seis meses. El partido de Gamarra será más fuerte, pero el de La Fuente mejor y muy adicto a mí. Ya verá Vd. los documentos que han publicado ambos contra el antiguo gobierno del Perú y honrosos a Colombia. La proclama de La Fuente ha vindicado a Colombia y a su gobierno; yo le estoy sumamente agradecido, así como La Mar debe haber quedado muerto con su deposición y los documentos que sobre ella se han publicado. En el Perú todo es extremo, sea en bien o en mal.

Acabamos de concluir un armisticio provisorio mientras se celebra otro para evacuar la plaza de Guayaquil y suspender las hostilidades marítimas. Yo he declarado que no celebraré tratado alguno con el Perú antes de recibir la plaza de Guayaquil como se le entregó, y están prontos a hacerlo, según me aseguran. El hecho es que ellos harán

cuanto yo quiera, porque en el día tengo un inmenso poder y ellos están perdidos.

Cuente Vd., pues, con la paz más satisfactoria y también con una buena constitución en Colombia, según es el espíritu público que reina. Procuraremos salvarnos del naufragio de la América; y, aunque tengo muy pocas ganas de hacer nuevos sacrificios, soportaré cuanto admita mi paciencia, bastante exhausta.

He recibido la nueva contrata celebrada con los señores Badams y Boote, la que apruebo en todas sus partes; y doy a Vd. las gracias por este nuevo servicio.

Incluyo una ratificación, como Vd. pide, y la haré en toda forma cuando entre en Guayaquil.

Vd. debe estar desesperado, como lo estoy yo, con este cansado asunto de las minas y de las letras, que mi hermana ha tenido la habilidad de embrollar sin saber por qué.

Ruego a Vd. que se entienda con el señor Gabriel Camacho, residente en Caracas, sobre todos estos negocios. Yo le escribo para que se comunique con Vd. y arregle mis asuntos de manera que queden prontamente claros.

Haga Vd. del dinero lo que tenga por conveniente en la inteligencia que todo lo que Vd. haga ahora y siempre será de mi aprobación; y si Camacho no cumple bien, y Vd. se encontrare en nuevos embarazos, demos de mano a todo y no tratemos más de minas ni de venta. Yo estoy sobre las costas del Pacífico, mi hermana no entiende de negocios, y si Camacho no desempeña su comisión bien, debemos terminar de una vez este miserable negocio.

Vd. sabrá que se perdió el principal de las letras de cambio que giré a favor de mi hermana, y mientras tanto di otras en favor del señor Angel Alamo a tiempo que mi hermana negociaba las que antes había recibido. Nadie ha pagado todavía su valor; y, sin embargo, ya tenemos un pleito sin saber yo por que ni por que no. En fin, yo no me meteré más en negocios de ninguna especie mientras esté empleado y distante de mi casa, porque es insoportable verse uno chasqueado por cosas que no valen la pena; y lo peor de todo es comprometer personajes públicos a la faz de una inmensa capital como Londres. Hablo por Vd., que sufrirá lo que no merece por mi culpa. Por último, haga Vd. lo que quiera o desentiéndase de todo, que es lo que debe hacer para no tener que tratar con esos mercaderes. ¡Malditas sean las minas y las libranzas, y los que gastan sin tener con qué!

Su hermano de Vd. está conmigo y se conduce muy bien. He quedado satisfecho con respecto a su conducta pasada. No puede ser malo, aunque quiera, porque su corazón es admirable y es hermano de Vd.

Vd. me dispensará, mi buen amigo, si no soy muy exacto en contestarle, porque de ordinario me falta tiempo y manos para lo particular.

Soy como siempre de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Todas las cartas del Libertador merecen el dictado de admirables; pero esta lo es en superlativo grado como reflejo de su patriotismo y desprendimiento.

Escribiéndola se sentía "eminentemente alegre" porque los negocios públicos marchaban bien, y aunque los suyos particulares se complicaban y torcían, mandaba darles de mano, mirándolos con el mayor desdén.

Las minas de que habla con tanta indiferencia el Libertador y que constituían el único caudal que le quedaba, habían sido estimadas en cuarenta mil libras esterlinas: el contrato de venta a que se refiere, aunque no llegó a realizarse en vida del señor Madrid debía producir una suma casi igual a la expresada.

A pesar que estas consideraciones juzgo que la presente carta no debe publicarse y sólo la incluyo para que los señores general Márquez y doctor Larrazábal tengan la satisfacción de leerla. Hay en ella brotes de impaciencia y alusiones indeliberadas, que eran obra de una expansión amistosa, y que, por lo mismo, pueden excusarse; pero tienen el inconveniente de lastimar a personas inocentes.

El señor Camacho prestaba desinteresadamente sus servicios y si bien se abstuvo de enviar los títulos de propiedad en la forma exigida por los compradores, procedió con acuerdo y dictamen de un abogado respetable de Caracas.

Si la señora Bolívar instruyó a los directores de minas para que no cubriesen cierta letra sin que fuese acompañada de carta especial suya, fué porque el principal se había perdido en el tránsito y temió que se cometiera algún fraude.

La referencia que en la parte final de dicha carta se hace al general Francisco F. Madrid, no tiene otro fundamento que el de sus antiguas y amistosas relaciones personales con el general Santander.—Serrezuela, 1870.—*Pedro Fernández Madrid.*

Leyendo esta carta de nuevo al cabo de tres años, me parece que en obsequio del mérito que observará cualquier lector, bien pudiera librarse a la publicidad sustituyendo el nombre del señor Camacho y el de la señora Bolívar con unos asteriscos.

Serrezuela, 6 de octubre de 1873. Por incapacidad mía firma mi hija.—*Gabriela F. Madrid.*.

2039.—DE UNA COPIA).

Campo de Buijó, al frente de Guayaquil, 29 de junio de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd., del 22 de mayo, y quedo enterado de cuanto me dice en ella, que no puede ser ni más justo ni más agradable.

Por acá va todo divinamente bien. Mi salud es buena y mi espíritu está eminentemente alegre por el completo triunfo que ha obtenido nuestra patria contra el Perú, la caída de La Mar y la lucha que va a haber allí por el mando supremo. Mientras tanto, el general La Fuente, antiguo amigo mío, es el jefe del Perú, y Gamarra pretende el mismo

destino, por lo que habrá una guerra civil en aquel país antes de seis meses. El partido de Gamarra será más fuerte; pero el de La Fuente mejor y muy adicto a mí. Ya verá Vd. los documentos que han publicado ambos contra el gobierno de La Mar, e infinitamente honrosos a Colombia. Esta y su gobierno han sido vindicados completamente por la proclama de La Fuente. Yo le estoy sumamente agradecido, así como La Mar debe haber quedado muerto con su deposición y los documentos que sobre ella se han publicado. En el Perú todo es extremo, sea en bien o en mal.

El 27 por la noche hemos concluido un armisticio provisorio, mientras se celebra otro, para evacuar la plaza de Guayaquil y suspender las hostilidades marítimas. Yo he declarado que no celebraré tratado alguno con el Perú antes de recibir la plaza de Guayaquil como se le entregó, lo que están prontos a hacer, según aseguran. El hecho es que los peruanos harán cuanto yo quiera, porque en el día tengo un inmenso poder y ellos están perdidos.

Cuente Vd., pues, con la paz más satisfactoria y con la pronta terminación favorablemente de todos los negocios de esta parte.

Celebro infinito la conversión de mis enemigos. He leído la carta del señor Sotomayor, pero no puedo contestarle en este correo; así porque he tenido mucho que hacer y leer en el día, como porque me ha dado actualmente un dolor de cabeza que atribuyo a la tarea de ayer y hoy en escribir y leer tan buenas cosas. Vd. tendrá la bondad de decir al señor Sotomayor que le contestaré luego que me sea posible.

Póngame Vd. a los pies de su señora, y quedo como siempre de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2040.—(DEL ORIGINAL).

Campo de Buijó, a una legua de Guayaquil, 29 de junio de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

Con mucho gusto e interés he leído la apreciable de Vd. de 22 del pasado, a cuyo contenido me reservo contestar más despacio, porque hoy me es imposible. Una correspondencia inmensa para Caracas y el resto de la república y los negocios del ejército, y del exterior me absorben hoy muchísimo tiempo, a que agregará Vd. que estoy un poco adolorido de la cabeza, que es bastante para no poder escribir sin molestia. Comenzaré por decir a Vd. que hemos concluido una suspensión de hostilidades para tratar de que se nos entregue a Guayaquil, en cuyo caso podremos entrar en un armisticio que traiga muchas ventajas. Oficialmente verá Vd. todo lo que se ha hecho en el particular y los fundamentos sobre que he procedido. Los papeles que han venido del

Perú y que he leído muy de prisa por mandarlos a Vds. están excelentes. Ellos son la vindicta de Colombia y mía. Vd. los verá allá y conocerá cuanto ha variado aquel nebuloso Perú que, sumido en anarquía, era la imagen del caos. La Fuente es el mejor peruano para mandar, y jamás ha dado pasos inciertos en la revolución, lo creo el más adicto a nosotros y el aparente para mandar en las presentes circunstancias. En Guayaquil está mandando un español Benavides, coronel y hombre honrado, pero hoy o mañana será relevado por el general Cerdeña, que ha sido destinado por La Fuente. Este señor es amigo mío y de Colombia, puede sernos muy útil y al menos es un caballero.

En Quito he mandado reimprimir un papel de suma importancia. El apoya la justicia del tratado de Girón, y en el fondo de él, aunque és verdad que nos dice algunas cosas fuertes, hace la más genuina confesión que podíamos exigir. Aseguro a Vd. que no podemos exigir más satisfacciones por las calumnias e insultos de los periódicos de la administración de La Mar.

Estoy de acuerdo con Vd. en cuanto a lo que me dice de gobierno; pero es preciso pensar mucho, porque no creo que es lo mejor lo más bueno, si no hay posibilidad de hacer ejecutar lo que se intenta.

Por lo que hace a las medidas de seguridad que deben tomarse, diré a Vd. que es necesario calcularlas, pues todo lo que no sea muy seguro es expuesto y lejos de aprovechar podría traer malas consecuencias.

Me es muy satisfactorio estar siempre de acuerdo con Vd., así me sucede ahora en el asunto del señor Elbers y la mitra de Cartagena.

Tendré presente la recomendación que Vd. hace de Alcázar para la legación de Francia, en que puede ser colocado como secretario.

Mucho he celebrado el empeño que se ha tomado para las elecciones: ellas son de una importancia vital, y pasado mañana elegirán los diputados. Como la mayoría sea buena en toda la república podremos hacer algo en beneficio de esta patria, que ha sido la cautiva de una facción.

Deseo a Vd. la mejor salud y soy de Vd. siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Tengo la honra de decir al señor Vergara, de orden del Libertador, que se sirva remitir las adjuntas a sus títulos y, por mi parte, el gusto de saludar al señor Vergara y ofrecerle mi respetuosa amistad.

J. Martel.

2041.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 608).

Campo de Buijó, al frente de Guayaquil, 29 de junio de 1829.

AL SEÑOR DON JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 22 de mayo, y quedo enterado de cuanto me dice en ella sobre el atraso de su salud, viaje a tierra caliente y demás.

Me es bien sensible la falta de Vd. en el ministerio, pero me es mayor la ruina de la salud de Vd. por su consagración en él. Así, es de mi aprobación el viaje que quiere hacer a repararla en lugar que le sea más propicio.

Yo cuento con una salud bastante buena, aunque actualmente estoy con dolor de cabeza que atribuyo a lo mucho que me he atareado estos días en escribir, hablar con varios comisionados de Guayaquil y leer la porción de buenos papeles que nos han traído, y que remitimos al ministerio por la secretaría general.

Los peruanos han dado la más espléndida victoria a Colombia y nos han vengado de La Mar. Nosotros mismos no habríamos esclarecido mejor la justicia de nuestra causa contra el gobierno de La Mar. Vea Vd. todos los papeles y verá si nos queda que desear. La Fuente dice más que lo que nosotros pudiéramos decir. Yo le estoy infinitamente agradecido, y Colombia le debe ser lo mismo, al paso que La Mar deberá sepultarse en su destierro cuando vea los documentos que han publicado en Lima contra él y su administración.

Antes de anoche hemos concluido un armisticio provisorio, mientras se celebra otro con el general Gamarra en Piura, que manda el ejército, para la evacuación de la plaza de Guayaquil y suspensión de las hostilidades marítimas. Entre tanto, van y vienen comisionados a la plaza, todos en muy buen sentido, y el comercio franco.

He recibido comunicaciones de Gamarra muy satisfactorias. Las espero aún mejores de La Fuente, que tiene el mando supremo del Perú y me es muy adicto, y todo, todo nos anuncia la pronta adquisición de la paz.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2042.—DE UNA COPIA).

Buijó, 4 de julio de 1829.

Reservada.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

Mi querido general:

Ya sabrá Vd. que el general Cerdeña ha venido a mandar a Guayaquil; que este jefe me ha sido siempre muy adicto, porque ha recibido de mí algunos favores, y que hemos tenido algunas contestaciones y tropiecillos en los días que llevamos de suspensión de armas, que nos hacían sospechar se tratase de sostener la plaza. En tales circunstancias le escribí confidencialmente a Cerdeña exigiéndole me dijera lo que quería decir todo eso, y pidiéndole su opinión privada sobre nuestros asuntos con el Perú. Su contestación ha sido la siguiente:

"Guayaquil, julio 3.—Mi respetado general: Con gusto contesto a su favorecida de ayer. A ella debo decirle por gratitud, amistad y sin faltar a mi deber, que esta plaza será entregada, que la misión del señor coronel Guerra tendrá todo el buen éxito que V. E. desea; esta idea, señor, me ha animado a tomar a mi cargo la odiosa comisión que hoy desempeño. Estoy seguro que mis deseos serán cumplidos, pues, de otro modo, mis sacrificios no tendrían valor. Vuelvo a repetir a V. E. que todo se allanará, que no romperemos, yo lo juro, y en mi amistad puede V. E. descansar. Hoy contesté a la nota del señor Mosquera, V. E. se impondrá y me hará el servicio de creer que no hay doblez de parte de la marina y sí torpeza. Desea ser útil para satisfacer a la discreción de V. E. su afectísimo.—Blas Cerdeña".

Ya Vd., pues, conocerá que no estamos tan mal por esta parte; pero no por eso debemos ni descuidar ni publicarlo por su misma naturaleza.

Todos estos días hemos estado muy visitados de los amigos de Guayaquil, criollos y extranjeros. Hoy hemos tenido al señor vicario Garaycoa, a los señores Aguirres, al señor Marcos con su familia y otros varios. Hay mucho entusiasmo por nosotros en los guayaquileños y, si el gobierno lo permitiese, habría una copiosa emigración a nuestro campo. Nada sabemos todavía de Demarquet y Guerra. Diariamente salen buques de Guayaquil, cargados de enfermos o cuadros y las medidas que se toman de tres días a esta parte patentizan la certeza de la nota de Cerdeña.

Acabo de recibir en el correo de hoy la apreciable contestación de Vd. fechada en 28 a la carta que le hice de Samborondón. Doy a Vd. las gracias por sus felicitaciones, por sus buenos pronósticos, por su victoriosa disculpa a mi queja del compadrazgo y, sobre todo, por sus consejos y juiciosas reflexiones que me son infinitamente apreciables.

Puede estar Vd. seguro que no iré al Perú aunque me llamen mil veces, y que procuraré solamente concluir esta guerra, que no vuelvan y me dejen en paz.

Le incluyo una carta que me ha hecho el general Carmona. Vea Vd. si puede hacer que ahí se haga algo para que no se atrase el servicio ni me hagan desesperar.

He visto las comunicaciones de Vd. con La Mar impresas con el título de "La campaña de 30 días". ¡Qué preciosas y qué exactas! Felicito a Vd. una y mil veces por tan felices inspiraciones y por los gloriosos resultados que ellas van produciendo.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su esposa a quien con toda su familia saludo respetuosa y cariñosamente.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2043.—DEL ORIGINAL).

Buijó, al frente de Guayaquil, 4 de julio de 1829.

Reservada.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general y amigo:

Ya sabrá Vd. que el general Cerdeña ha venido a mandar a Guayaquil; que este señor me ha sido siempre muy adicto porque ha recibido de mí algunos favores y que, como Vd. será informado por el estado mayor y la secretaría, hemos tenido algunas comunicaciones y tropiecillos en los días que llevamos de suspensión de armas, que nos hacían sospechar que tratasen de sostener la plaza. En tales circunstancias le escribí confidencialmente a Cerdeña exigiéndole me dijese lo que quería decir todo eso, y pidiéndole su opinión privada sobre nuestros asuntos con el Perú. Su contestación ha sido la siguiente:

"Guayaquil, julio 3.—Mi respetado general: Con gusto contesto a su favorecida de ayer. A ella debo decirle por gratitud, amistad, y sin faltar a mi deber, que esta plaza será entregada, que la misión del señor coronel Guerra tendrá todo el buen éxito que V. E. desea; esta idea, señor, me ha animado a tomar a mi cargo la odiosa comisión que hoy desempeño. Estoy seguro que mis deseos serán cumplidos, pues, de otro modo, mis sacrificios no tendrían valor. Vuelvo a repetir a V. E. que todo se allanará, que no romperemos, yo lo juro, y en mi amistad puede V. E. descansar. Hoy contesté a la nota del señor Mosquera, V. E. se impondrá y me hará el servicio de creer que no hay doblez de parte de la marina y sí torpeza. Desea ser útil para satisfacer a la discreción de V. E. su afmo.—Blas Cerdeña".

Ya Vd., pues, conocerá que no estamos tan mal por esta parte; pero no por eso debemos ni descuidar ni publicarlo por su misma naturaleza.

Hoy han llegado a mi cuartel porción de sujetos respetables como el señor vicario Garaycoa, el señor Marcos con su familia, los Aguirres, etc., y en los anteriores han venido y vienen continuamente todos los amigos extranjeros y criollos. Hay mucho entusiasmo por nosotros en

la plaza y, si el gobierno lo permitiera, habría habido ya una gran emigración de ella a nuestro campo. Nada sabemos todavía de Demarquet y Guerra.

Yo quedo bueno y siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2044.—DEL ORIGINAL).

Buijó, al frente de Guayaquil, 5 de julio de 1829.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

Me alegro mucho por todo lo que Vd. me dice en su apreciable de 29 de mayo, tanto con respecto a Venezuela como con respecto al resto de la república. Vd. me habla de las elecciones con satisfacción, y yo vuelvo a mi antigua cantinela de que nada se puede hacer bueno en nuestra América. Hemos ensayado todos los principios y todos los sistemas y, sin embargo, ninguno ha cuajado, como dicen. El imperio de Méjico cayó y Guerrero ha hecho caer la federación. Guatemala ha caído en manos de sus enemigos y la han destruido. En Chile hay nuevas revoluciones; en Buenos Aires sucede lo mismo, y la del Perú es espantosa, a pesar de que nos tenga cuenta por causa de la guerra; pero no por esto deja de ser menos desordenada. En fin, la América entera es un tumulto, más o menos extenso. Por consiguiente, ¿qué cree Vd. que podrá hacer ese pobre congreso? Dará una constitución que no gustará a todos; ¿y quién la garantiza? Vd. dirá que yo. ¿Quién responde de mi vida, ni de mi acierto, ni de las olas populares ni de los traidores? Este es un caos, mi amigo, insondable y que no tiene pie ni cabeza, ni forma ni materia; en fin, esto es nada, nada, nada. Lo que acaba de suceder en Guatemala me tiene espantado. ¿Creerá Vd. que esos federales se matan unos a otros como si fueran caribes? Allí no hay realistas ni centralistas ni vitalicios, y, sin embargo, la guerra es a muerte y exterminio. Desde luego una expedición española tomará el país, y es muy probable que todo el mundo se agregue a los españoles, porque unos y otros están desesperados, quiero decir, vencidos y vencedores. Lo que sucede en Guatemala sucederá en toda la América antes de cuatro años; y lo peor es que la Europa toda se pondrá de acuerdo con la España y conquistarán todo el país sin que puedan hacer resistencia los antiguos patriotas. Yo veo esto tan claro como la luz del día.

Considero a Vd. tan comprometido con nuestros enemigos, que me atrevo a aconsejarle que venda lo poco que tenga y se vaya para Maracaibo a fines del año. Cada uno saldrá como pueda, pero Vd. no podrá salir bien de esa ciudad; y créame Vd. como si fuera el oráculo de la divinidad misma.

Nosotros haremos la paz con el Perú y sin falta alguna nos entregarán la plaza antes de quince días. Nuestros amigos, de Pasto para acá, son inmensos, y todavía más en el Perú y Bolivia; pero no por eso la revolución parará, pues el demonio que le ponga diques.

Nuestro ejército y todos los jefes del Sur están en el mejor estado de sentimientos; por lo mismo, si Vd. quiere preferir este lado al del Norte, podría pensarlo antes de resolver.

La venida de los peruanos ha convertido la mayoría de nuestros enemigos, pues han cometido crímenes atroces. Nada ha escapado de la persecución. Por esta parte va todo bien y no es poca fortuna.

Soy de Vd. de corazón.

BOLIVAR.

2045.—DE UNA COPIA).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil, 6 de julio de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

He tenido como siempre el mayor placer al leer la carta de Vd. de 29 de mayo, y quedo enterado de cuanto me dice en ella.

Me ha parecido, como a Vd., muy bien hecha la elección del consejo en el señor Sotomayor para el obispado de Cartagena, y yo la confirmaré.

Nosotros seguimos muy bien por lo que hace a esta guerra. Tenemos bastante seguridad de que nos será entregado Guayaquil antes de quince días; y tenemos fundadas esperanzas de hacer la paz con el Perú; pero nada de esto disminuye mi congoja, teniendo como tengo cada día más a la vista el triste cuadro de nuestra América. En Chile y Buenos Aires no cesan las revoluciones, y cada vez con más desenfreno. En Guatemala, sin haber realistas, centralistas ni vitalicios, se despedazan atrozmente como caribes. En Méjico han cometido horrores, que continuarán probablemente; y el Perú ahora nos acaba de presentar el ejemplo más funesto de desmoralización en la caída de La Mar y su gobierno, que, aunque sea feliz en el momento para nosotros, por la actual contienda ¿quién podrá negar que es el ejemplo más pernicioso que pueda presentarse a los pueblos? En fin, mi amigo, ya esto es un caos, y mi imaginación se pierde en su inmensidad. Colombia, es verdad, que no ha sido tan desgraciada todavía al favor de la casualidad, pero ¿cree Vd. que no lo será? ¡Ojalá que yo me equivocara! Mas los combustibles que ella contiene no pueden dejar de prender y destruirla. Se habrán hecho buenas elecciones, habrá un buen congreso y éste dará una buena constitución; pero quién será quien la sostenga? Dirá Vd. que yo; ¿y quién contendrá a los ambiciosos, a los anarquistas, a los asesinos, a los traidores? No hay medio, mi amigo, esta América está perdida

para nosotros. Los españoles se pondrán de acuerdo con toda la Europa y la conquistarán sin que los viejos patriotas puedan resistir. Yo veo todo esto como la luz del medio día.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Póngame a los pies de la señora.

Creemos conveniente insertar aquí la nota de Bolívar al consejo de gobierno en que expresa su opinión sobre la estabilidad de los nuevos gobiernos de la América Española y la conveniencia de celebrar una alianza o un tratado con la Inglaterra tendiente a asegurar la paz en las nuevas repúblicas por medio de la mediación, protección o influencia de aquella potencia; proyecto que no es, como dice Restrepo, producto de la exaltada sensibilidad de Bolívar ni consecuencia de la debilidad debida a reciente enfermedad, sino la misma idea que brillantemente desarrolló el Libertador en el escrito titulado "Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá", y a la que hace alusión en muchas cartas de esta colección, como puede verse, por ejemplo, en las dirigidas a Santander (Cuzco, 28 de junio de 1825) etc. y a Revenga (Cuzco, 10 de julio de 1825 y Magdalena, 17 de febrero de 1826) etc.

El consejo de gobierno, influido por la situación general de la América antes española, y la presencia del comisionado francés Bresson, poco después de haber recibido esta nota, cometió el grave error de formular el célebre proyecto de monarquía, de que se venía ocupando, creyendo, según Restrepo, resolver por este medio el difícil problema recomendado con tanta fuerza por el Libertador, sin obtener el consejo otro resultado práctico que el de suministrar a los regionalistas y a los enemigos de Bolívar el arma más terrible contra la unión colombiana. Véase "Un Pensamiento sobre el Congreso de Panamá" en "Papeles de Bolívar", página 237, y los sucesos a que nos referimos en Restrepo, "Historia de Colombia", IV, páginas 211 a 231.

La parte final de este documento, presentada en fragmento, ha servido para sostener la tesis absurda de que el proyecto de monarquía había sido sugerido por Bolívar.

RESTREPO, IV, 211).

REPUBLICA DE COLOMBIA,

SECRETARÍA GENERAL DE S. E. EL LIBERTADOR

Cuartel general en Buijó, 6 de julio de 1829.

AL H. SEÑOR MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Señor.

He tenido la honra de dar cuenta a S. E. el Libertador presidente de la comunicación de V. S. de 25 de mayo, contraída a manifestar los pasos que se han dado privada y oficialmente por el ministerio de V. S. para excitar a los gobiernos

de los Estados Unidos y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, por medio de sus ministros, a una mediación entre el Perú y Colombia; y de las observaciones que ha hecho el consejo a la indicación que de orden de S. E. trasmití a V. S. sobre la conveniencia de solicitar de alguna potencia europea tomase la América bajo su protección. Los primeros son conformes con los deseos de S. E. Las segundas, aunque desenvuelven los principios del derecho de gentes convencional, son más bien aplicables a la palabra *protección*, de que me he servido en mi nota de 4 de abril, que a la idea concebida por S. E. y que no acerté a expresar.

Desde que las diferentes secciones americanas han ensayado infructuosamente todas las formas de gobierno simples o mixtas comprendidas entre la democracia pura y el completo absolutismo; después que los pueblos se han familiarizado en destituir, deportar y aun ejecutar infamemente a los monarcas, directores, presidentes y demás conductores de las naciones; cuando los gobiernos nuevos hacen profesión de desconocer todo derecho de gentes, y guiados por el instinto del mal y por su propio interés, han conculcado los tratados más solemnes y faltado a la fe pública de las sociedades; después que ineptos para gobernarse a sí mismos son frecuentemente la presa del primer ambicioso, de un empredendor audaz, y convertidos en instrumentos ciegos de pasiones individuales, llevan la guerra a las naciones limítrofes; desde que la desmoralización ha penetrado en el corazón de los ejércitos; cuando la demagogia ha arrastrado a los hombres, no sólo a despedazar las entrañas de su patria y abrasarla en el fuego de la discordia civil, sino en invocar a los enemigos de aquella, abrirles las puertas y franquearse a ellos como a sus colaboradores; después, en fin, que la sed de mando ha sugerido el medio de saciarlo, vituperando a los predecesores hasta el extremo de fallar contra ellos en favor de los enemigos; y cuando la antigua metrópoli, tan lejos de perder las esperanzas de reconquista, hace preparativos para una nueva y fuerte expedición sobre las costas y provincias astrales de la América, es preciso, es inevitable deplorar anticipadamente la futura suerte del Nuevo Mundo.

¿Qué medios pueden escogitarse para salvarnos por nuestros propios esfuerzos del estremecimiento casi universal que ha derrocado los imperios, que ha sepultado las repúblicas, que ha hecho desaparecer las naciones enteras? ¿Cómo librar a la América de la anarquía que la devora y de la colonización europea que la amenaza? Se reunió un congreso anfictiónico, y sus tareas fueron desdeñadas por las naciones más interesadas en sus convenios. Se propuso una federación parcial de tres estados soberanos, y la maledicencia y el escándalo se elevaron hasta los cielos. En fin, la América necesita de un regulador, y con tal que su mediación, protección o influencia emanen de una nación poderosa del antiguo continente, y con tal que ejerza un poder bastante para que en caso de ser desatendida e insuficiente su política, emplee la fuerza y haga oir la voz del deber, lo demás es cuestión de nombre.

S. E. está al cabo de las dificultades que hay para que Colombia implore el favor de la Europa o de una nación cualquiera para sí y los demás estados americanos. Lo está también de los celos que excitaría entre las potencias europeas la influencia que una de ellas (que no fuese la España) ejerciese sobre la América; pero debiendo ésta a la Inglaterra doscientos millones de pesos, es sin duda la nación a quien más interesa impedir la destrucción y la esclavitud de la

América. Pero este interés aislado o falto de aplicación y ejercicio no pondrá a la América a cubierto de ser colonizada nuevamente por la España u otra nación continental; y he aquí el término de la revolución y el fruto de veinte años de sacrificios.

S. E. no tiene en este negociado el más remoto interés personal, fuera del de Colombia, fuera del de la América. No se adhiere a la palabra; busca la cosa. Llámese como se quiera, con tal que el resultado corresponda a sus deseos, de que la América se ponga bajo la custodia o salvaguardia, mediación o influencia de uno o más estados poderosos que la preserven de la destrucción a que la conduce la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial de que está amenazada. ¿Inglaterra no ofreció espontáneamente su mediación entre el Brasil y el Río de la Plata? ¿No intervino a mano armada entre la Turquía y la Grecia? Busquemos, pues, señor ministro, una tabla de que asirnos, o resignémonos a naufragar en el diluvio de males que inundan a la desgraciada América.

Sea V. E. servido de someter nuevamente al consejo esta explicación de los votos del Libertador por la felicidad de las naciones, en cuya existencia le ha cabido no pequeña parte.

Soy de V. S. con perfecto respeto muy obediente servidor.

José D. Espinar.

2046.—(DEL ORIGINAL).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil, 6 de julio de 1829.

AL EXMO SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

He tenido en este correo la muy grata de Vd. fecha en 5 de mayo. Por ella quedo enterado que para entonces había dificultades para la salida de la escuadra, pero que se trabajaba con tesón. Así yo me consuelo con la esperanza de que ya estará en marcha a estos mares.

Nosotros seguimos muy bien por lo que hace a esta guerra. Tenemos bastante seguridad de que se nos entregará la plaza de Guayaquil antes de quince días; y tenemos muy fundadas esperanzas de hacer la paz con el Perú bien pronto. Mas a pesar de nuestra situación ventajosa actualmente, y de que mi salud tiene también bastante robustez hoy, no puedo menos que confesarle, querido general, que mi espíritu está sumamente acongojado con el cuadro lamentable de nuestra América al presente. En Chile y en Buenos Aires no cesan las revoluciones más escandalosas por las [illegible] opiniones. En Guatemala, sin haber realistas, centralistas [illegible] vitalicios se despedazan atrozmente. Ya las provincias han tomado la capital donde se han cometido inauditos desórdenes. En Méjico sabemos lo que ha sucedido; y el Perú nos acaba de dar el ejemplo más tremendo de inmoralidad y corrupción en la deposición de La Mar y su gobierno; pues, aunque nos ha venido bien por ahora a nosotros para terminar gloriosamente nuestra contienda presente, ¿quién podrá

negar que su contagio nos será mañana más funesto que el resultado que pudiera traernos una solemne derrota? En fin, mi amigo, yo veo hoy a la América como un inmenso caos de pasiones, de dificultades y de desórdenes; y mi imaginación se pierde al contemplar hasta que punto puede llegar nuestra fatalidad! Colombia, es verdad, que no ha sido tan desgraciada como aquéllas todavía por el favor de una casualidad ¿pero cree Vd. que no lo será luego? ¡Ojalá que me equivoque! Mas los combustibles que ella contiene no pueden dejar de prender y destruirla. Muy enhorabuena que se hayan hecho buenas elecciones, que haya un buen congreso y que éste dé una buena constitución; pero ¿quién será quien la sostenga? dirá Vd. que yo. ¿Y cree Vd. que podré yo contener los ambiciosos, los anarquistas, los asesinos, los traidores y tanto infierno? No es posible, mi amigo, y yo no veo ningún otro resultado que la pérdida absoluta de nuestro país. Los americanos no tendrán juicio nunca y los españoles, de acuerdo con la Europa, los dominarán después que se hayan destruido ellos mismos con sus locuras, sin que ya nada puedan hacer los viejos patriotas. Acabamos de saber por conducto fidedigno que viene una expedición sobre las costas de Guatemala. Yo creo firmísimamente que tomarán aquel país con la última facilidad. Y nosotros tendremos que defender las nuestras de Nueva Granada y Venezuela, contra las que es muy probable se dirijan, (*) puesto que nos han estado entreteniendo con una negociación para salir al cabo con nada y ganarnos el tiempo.

Adiós, mi querido general, pienso que tendré el gusto de ver a Vd. y demás amigos de esa ciudad luego que concluyamos estos asuntos, pues pienso irme a tomar mi descanso por allá y procurar que me olviden porque estoy ya muy aburrido.

Soy su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2047.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR. PRESIDENTE &., &., &.

AL ILLMO. SEÑOR DOCTOR RAFAEL LAZO DE LA VEGA.

Por cuanto satisfecho el gobierno de la República de vuestras virtudes cristianas, de vuestra adhesión a la causa política de Colombia y de vuestra aptitud para el ministerio episcopal, en ejercicio de la autoridad suprema que le compete, os presentó a su Santidad para el Obispado de la santa iglesia catedral de Quito, vacante, y habiéndose dignado la Santidad del señor Leon XII admitir las solicitudes de este gobierno, confirmadoos y despachado las correspondientes bulas. Por

---

(*) El original dice: "contra la que es muy probable nos dirijan".

tanto, y de acuerdo con el consejo de ministros, os hago saber dicho nombramiento e institución para que os presenteis con este título, las indicadas bulas, y el despacho de ruego y encargo al venerable Dean y Cabildo de la expresada santa iglesia catedral, y recibáis la posesión plena de dicho Obispado, en cuya administración espera el gobierno que corresponderéis fielmente al ministerio que se os encarga y serviréis cumplidamente a la causa de Dios y a la de la República de Colombia. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por el ministro secretario de estado en el despacho del interior, en Guayaquil a 6 de agosto de 1829. 19º

SIMÓN BOLÍVAR.

El Ministro del Interior
J. Manuel Restrepo.

Es copia del original que reposa en el Archivo Eclesiástico Metropolitano de Quito. Quito, a 10 de mayo de 1931. El archivero, *Juan de Dios Navas E.* Pbro.

2048.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 608).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil,
7 de julio de 1829.

AL SEÑOR DON JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

He recibido en este correo la apreciable de Vd. del 29 de mayo; y quedo enterado de cuanto me dice sobre la contrata del general Mantilla, sobre las buenas elecciones que se preparaban y proyecto de constitución que se meditaba.

¡Ojalá que todo salga como Vd. lo desea! Pero yo nada bueno puedo prometerme, porque todos los días me convenzo más de la pérdida absoluta de la América para sus hijos.

Los mismos acontecimientos recientes del Perú, que han sido tan felices para Colombia en el momento son un presagio seguro de nuestra fatalidad. Ellos han derrocado a La Mar y su gobierno ahora. Luego echarán abajo a La Fuente, y más después se matarán como en Guatemala, donde han llegado los excesos a su colmo. Ya las provincias han tomado la capital y han cometido horrores espantosos. Lo mismo, con poca diferencia, hacen en Chile y Buenos Aires; y mañana nosotros haremos otro tanto, porque ¿quién sujetará en Colombia la ambición, la perfidia, los puñales, la anarquía? Cuando encerramos tales elementos, y cuando les prenda el incendio que cada día vemos aumentarse ¿qué será de nosotros que al fin volveremos a la esclavitud, porque esta tierra está condenada para nosotros? Ya tenemos noticias posi-

tivas de que una expedición española viene sobre Guatemala, y nosotros tendremos que defender nuestras costas bien pronto. Vamos a otra cosa.

En efecto, ha habido equivocación en cuanto a la contrata del general Mantilla. Yo, seguramente, no vi las bases de éste y sólo tendría presentes las del tío, que eran las buenas ¡quién sabe de parte de quien estará la equivocación! Por la secretaría se aclarará esto más.

Yo sigo con regular salud, visitado muy frecuentemente de los amigos criollos y extranjeros de la plaza, con quien seguimos nuestra suspensión provisoria de armas, hasta la venida de los coroneles Guerra y Demarquet, que fueron a Piura y Lima.

La plaza se nos entregará antes de quince días pacíficamente y la paz no es dudosa. Luego que se asegure me iré a ver si puedo conseguir que me dejen a mí también en paz, peruanos y colombianos, concediéndome este miserable resto de vida sin agonías y sin el martirio de ser considerado tirano.

Saludo respetuosamente a su señora y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

La versión que seguimos, por error, dice Montilla por Mantilla. José María Mantilla, de los libertadores de Venezuela en 1813, continuó sirviendo en toda la guerra y fué ascendido a general de brigada el 2 de octubre de 1827.

2049.—DEL ORIGINAL).

Campo de Buijó, 7 de julio de 1829.

(AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA).

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir muy retardada la apreciable carta de Vd. del 11 y 12 de mayo llegada dentro del cajón de papeles relativos de los negocios con el Perú. Lo que contiene es muy agradable y lisonjero para mí y para Colombia, por lo que Vd. me dice de la legación francesa y del aspecto político que está tomando la opinión pública. Vd. asegura que las elecciones serán buenas y que no faltará juicio en el congreso, del cual se espera una constitución adecuada a nuestras costumbres y necesidades. Sin embargo, yo tiemblo por la suerte de la América que cada día se degrada más y más. Centro América acaba de dar nueva prueba de lo que debemos temer. El Perú está lleno de horrores y el resto de la América sufre otro tanto.

Vd verá lo que le digo al general Urdaneta y al señor Castillo, allí se impondrá Vd. del buen estado que ofrecen nuestros negocios por esta parte. Dentro de ocho días seremos dueños de Guayaquil. No

puedo ser más largo porque se va el correo y porque estoy cansado de escribir a todos la misma cosa.

Yo no había pensado contestar a Vd., porque no la había recibido hasta este instante mismo en el que tengo el gusto de saludar a Vd. afectuosamente y de ofrecerle mi corazón.

Su atento amigo.

BOLÍVAR.

2050.—(DE UNA COPIA).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil, 11 de julio de 1829.

AL SEÑOR BRUNO ESPINOZA.

Mi estimado amigo y señor:

Oportunamente han llegado a mis manos las apreciables cartas de Vd. cuyas fechas no tengo presente ni había podido contestar por mis inmensas ocupaciones y falta de manos que me escriban, al tiempo que las he recibido en la marcha.

Doy a Vd. las gracias por los impresos que con ellas me han venido, y por los sentimientos de amistad y deferencia que en todas me ha manifestado y a que me hallo muy reconocido.

Nuestros asuntos por acá van perfectamente bien. Los peruanos se han convertido a nuestro favor, confesando ser *injusta e insensata la guerra que nos han hecho* y deponiendo a La Mar, que han arrojado a Guatemala. Los nuevos gobernantes hasta hoy nos han dado muestras de querer la paz, y yo la he ofrecido luego que nos hagan desocupar por sus tropas todo el territorio de Colombia. Actualmente nos hallamos en un armisticio provisorio, que lo concluiremos o prolongaremos para tratar la paz, de hoy a mañana, que llegará uno de mis comisionados dirigido a Piura cerca del general Gamarra, que manda el ejército. Se ha comenzado a evacuar la plaza de Guayaquil y esperamos se nos entregue antes de ocho días. Los sucesos de nuestras armas y de nuestra política no sólo presentan hoy el aspecto más próspero para Colombia, sino que deberán hacernos confiar de nuestra completa felicidad; pero el resto de nuestra América hace tanto empeño para llevar adelante el incendio revolucionario, que nos hace temer cada vez más de ser envueltos en la ruina general.

Las revoluciones en Chile y Buenos Aires por las infernales opiniones se multiplican cada día. Méjico no da esperanza de vida. Guatemala nos tiene absortos: allí se despedazan del modo más atroz y sin saberse por qué, pues no hay realistas, centralistas ni vitalicios. Ya las provincias han tomado la capital y cometido horrores. Este último suceso del Perú, aunque al presente nos sea tan favorable por cuanto a esta guerra ¿deja por eso de ser el presagio más triste de la suerte de ese país y el ejemplo de desorden más tremendo? Sólo Colombia es dichosa hoy, pero su dicha depende de un hilo incapaz de preservarla

de los embates de este inmenso torbellino de desorden en que se halla el resto de la América. Semejantes consideraciones me tienen bien desesperado y sólo aguardo asegurar la paz en el Perú para regresarme a esa, a ver si es posible dar alguna organización a nuestra patria, y si, por fin, me quieren dejar en paz a mí.

Mientras tanto, quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2051.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Campo de Buijó, 13 de julio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . . . .

Doy a Vd. las gracias por el despacho de la "Cundinamarca" el 30 de mayo y por el completo estado de campaña en que nos la manda.

Nuestros asuntos por esta parte van a concluirse pronto y felizmente. Los generales La Fuente y Gamarra me han escrito del modo más satisfactorio. De hoy a mañana llegará el coronel Guerra, que dirigí a Gamarra, con la orden para la entrega de Guayaquil y entraremos en la plaza dentro de tres o cuatro días. Después procederemos a tratar la paz, en que no hay dificultad alguna.

Las elecciones primarias en Bogotá han sido excelentes y se prometen buenos diputados. Los que han salido aquí son inmejorables. Todo, todo se presenta con el semblante más favorable.

. . . . . .

BOLÍVAR.

2052.—(DE UNA COPIA).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil, 13 de julio de 1829.

AL SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

Sin ninguna de Vd. a que contestar, lo haré yo esta vez bien de paso, porque apura el correo, y no tengo las manos suficientes para que me escriban.

Incluyo a Vd. un anónimo que me ha venido con de Bogotá. Vea Vd. con los señores ministros lo que se pueda hacer para remediar los abusos que se indican.

De hoy a mañana llegará el coronel Guerra, y nos traerá la orden para que se nos entregue la plaza de Guayaquil, donde entraremos

antes de cuatro días. El general Gamarra ha tratado con infinita atención a nuestros jefes; parece decidido a todo, y mucho más La Fuente; de modo que nada temo ya por esta parte.

He podido escribir largamente al señor Vergara sobre lo que pienso y deseo. Le he encargado que manifieste a Vd. y demás señores ministros la carta, para que estén enterados de mis ideas; y pueden estar seguros que son *irrevocables*. Si, mi amigo, puede Vd. creerlas sobre mi palabra.

Han salido buenos diputados de estos departamentos; y todo marcha bien, bien.

Sírvase Vd. ponerme a los pies de su señora; y quedo de Vd., como siempre, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2053.—DEL ORIGINAL).

Campo de Buijó, 13 de julio de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 8 de junio último, y quedo enterado de cuanto me dice de Francia, Estados Unidos, y de nuestras buenas elecciones en esos cantones, con todas las demás reflexiones que Vd. me hace con respecto a nuestra América.

Pienso como Vd. que el continente americano va señalándose de una manera tan escandalosa, que no puede menos que alarmar a la Europa para sostener el orden social. Nosotros que hemos sido los más juiciosos, ve Vd. por que casualidad vamos como vamos y que no podemos inspirar alguna confianza a nadie. Me ha tenido tan melancólico estos días la perspectiva de la América, que ni la caída de La Mar y los servicios que nos ha hecho el Perú en su mudanza me han consolado; y, antes por el contrario, han aumentado mi pena, porque esto nos dice claramente que el orden, la seguridad, la vida y todo se aleja cada vez más de esta tierra condenada a destruirse ella misma y ser esclava de la Europa. Esto lo creo infalible porque esta inmensa revolución no la encadena nadie. Convencido de esto, soy de opinión que lo más que se puede lograr en este congreso es una ley fundamental que durará muy poco y que yo mismo tendré grande dificultad para sostenerla.

Yo he dicho hasta ahora a Vds., sí, sí, a todo cuanto me han propuesto sin atreverme a dar mi opinión verdadera, temiendo que interceptaran mis cartas y se prevalieran de ellas para hacer guerra al mismo gobierno y alarmar la multitud contra el consejo.

Mi opinión es vieja, y por lo mismo creo haberla meditado mucho.

Primero.—No pudiendo yo continuar por mucho tiempo a la cabeza del gobierno, luego que yo falte, el país se dividirá en medio de la guerra civil y de los desórdenes más espantosos.

Segundo.—Para impedir daños tan horribles que necesariamente deben suceder antes de diez años es preferible dividir el país con legalidad, en paz y buena armonía.

Tercero.—Si los representantes del pueblo en el congreso juzgan que esta providencia será bien aceptada por éste, deben verificarlo lisa y llanamente, declarando, al mismo tiempo, todo lo que es concerniente a los intereses y derechos comunes.

Cuarto.—En el caso de que los representantes no se juzguen bastantemente autorizados para dar un paso tan importante, podrían mandar pedir el dictamen de los colegios electorales de Colombia, para que estos digan cual es su voluntad y sus deseos; y, conforme a ellos, dar a Colombia un gobierno.

Quinto.—No pudiéndose adoptar ninguna de estas medidas porque el congreso se oponga a ellas, en este extremo solamente debe pensarse en un gobierno vitalicio como el de Bolivia, con un senado hereditario como el que propuse en Guayana. Esto es todo cuanto podemos hacer para consultar la estabilidad del gobierno, estabilidad que yo juzgo quimérica entre Venezuela y Nueva Granada, porque en ambos países existen antipatías que no se pueden vencer. El partido de Páez y el de Santander están en este punto completamente de acuerdo, aunque el resto del país se oponga a estas ideas.

El pensamiento de una monarquía extranjera para sucederme en el mando, por ventajosa que fuera en sus resultados, veo mil inconvenientes para conseguirla:

Primero.—Ningún príncipe extranjero admitirá por patrimonio un principado anárquico y sin garantías.

Segundo.—Las deudas nacionales y la pobreza del país no ofrecen medios para mantener un príncipe y una corte miserablemente.

Tercero.—Las clases inferiores se alarmarán, temiendo los efectos de la aristocracia y de la desigualdad.

Y cuarto.—Los generales y ambiciosos de todas condiciones, no podrán soportar la idea de verse privados del mando supremo.

No he hablado de los inconvenientes europeos, porque pudiera darse el caso que no los hubiera, suponiendo siempre una rara combinación de circunstancias felices.

En cuanto a mí, Vd. debe suponerme cansado de servir y fastidiado por tantas ingratitudes y crímenes que se cometen diariamente contra mí. Vd. vió el caso extremo en que me colocó la gran convención de dejar sacrificar el país o de salvarlo a mi costa. El artículo de que Vd. me habla, el más favorable que se ha podido escribir en mi honor, únicamente dice que mi *usurpación es dichosa y cívica.* ¡Yo usurpador! una usurpación cometida por mí! Mi amigo, esto es horrible; yo no puedo soportar esta idea, y el horror que me causa es tal que prefiero la ruina de Colombia a oírme llamar con ese epíteto. Vd. dirá que después no será lo mismo. Replico que no pudiendo soportar nuestro país ni la libertad ni la esclavitud, mil revoluciones harán necesarias mil usur-

paciones. Esto es hecho, mi amigo; y, tómese por donde se quiera, los sucesos del año de 28 han decidido de mi suerte.

Vd. verá, por la secretaría general, lo que escribe el gobierno del Perú, mandando entregar la plaza de Guayaquil por medio de un armisticio que ya debe haberse concluido y debe traerlo el parlamentario Guerra de hoy a mañana.

Advertiré a Vd. de paso que si Vds. adoptan la medida que he indicado antes, de establecer un gobierno particular para cada sección, Vds. aseguran su suerte de una manera irrevocable. Sin duda alguna, Vds. se pondrán a la cabeza de la opinión pública, y aun mis enemigos mismos los considerarán a Vds. como los verdaderos salvadores. Mis amigos son inmensos y los de Santander casi son imperceptibles: ligándose Vds. para este fin, ahogan al otro y le quitan las armas de que se está valiendo. Deben Vds. contar para afirmar este plan con todos los generales adictos a mí, inclusive los venezolanos, porque yo sé muy bien cuales son sus ideas y siempre preferirán el partido más sano. Desde luego, creo que Santander no debe componer por ahora parte de este gobierno, pues sus enemigos son muchos en todas partes, y los medios que puede emplear para destruirlos serán muy criminales y, por lo mismo, dañosos. Si Vds. adoptan este partido y se oponen desde luego a Santander, cuenten Vds. con el Sur, pues el general Sucre, Flores, el ejército y todas las personas pudientes de este país, preferirán estar ligados a Vds. que dividirse porque conocen muy bien que *solos* están expuestos con el Perú a cuanto quiera aquel país; y Pasto por el Norte es un peligro horrible.

Ruego a Vd. que muestre esta carta a los señores ministros para que la mediten y decidan lo que tengan por conveniente.

Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados. Y si este hombre ha sufrido mucho durante veinte años, tiene muchos enemigos que lo quieran destruir, está fastidiado del servicio público y lo aborrece mortalmente, entonces la dificultad de mantener este estado se multiplica hasta lo infinito. Esta es la verdad, mi querido amigo, y créame Vd. sobre mi palabra. Yo no quiero engañar a Vds. ni perderme yo: *no puedo más*, y este sentimiento me lo dice mi corazón cien veces por día. Póngase Vd. en mi lugar para que me pueda excusar, y penétrese Vd. bien de su posición para que conozca que lo que digo es cierto. Ambos necesitamos de tomar un partido. Vds. el suyo, y yo el mío. Con esta medida quedaremos todos bien, o al menos, menos mal.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Carta del general Bolívar a mi padre doctor Estanislao Vergara S. y que la conservo como recuerdo y señal del aprecio que dicho general hacía de mi padre y del mérito de este último. —Bogotá, octubre 24, 1855.—*A. Vergara Tenorio.*

2054.—DEL ORIGINAL).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil, 13 de julio de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. de 8 de junio en la cual me habla sobre diferentes negocios relativos a elecciones y congreso. Los amigos Vergara y Restrepo me escriben sobre la misma materia muy alegres, porque dicen que la opinión se adelanta y fortifica, lo que celebro como es natural.

Las elecciones primarias me han parecido bien; y, por lo mismo, espero que de todas partes irán buenos diputados. Los del Sur son excelentes y se puede esperar que hagan lo más útil.

Doy orden para que el batallón Callao marche para Bogotá y un cuerpo marchará inmediatamente de Quito a Popayán que será "Rifles".

De hoy a mañana esperamos a Guerra que traerá el armisticio. Ya La Fuente ha dado orden para que se entregue a Guayaquil, como Vd. lo verá por su oficio. Gamarra ha recibido con infinita atención a nuestros jefes y parece decidido a todo; de modo, que no temo nada por el Sur.

Escribo al señor Vergara diciéndole redondamente lo que pienso y deseo. No me he parado en pelillos y le aconsejo que procure que se divida el país en el congreso próximo. La Nueva Granada puede quedar entera, y mis amigos que son infinitos, pueden tomar la preponderancia. Digo a Vd. con toda franqueza, mi querido general, que nada se hará que sea estable contando conmigo, porque no puedo, no quiero y estoy enteramente fastidiado de los negocios públicos. Si se aprovecha este momento de triunfo en que estamos, mis amigos pueden hacer lo que quieran en la Nueva Granada, porque son muchos y están unidos, pero si no aprovechan esta oportunidad, después serán batidos.

La medida es fuerte, pero es indispensable. Si el congreso no se atreve a tomarla que piense en otro y no cuente conmigo. Para el proyecto de la monarquía no hay sujeto, porque yo no quiero ni quiere ningún príncipe de Europa subir a un cadalso regio; y si yo me olvidara alguna vez de lo que dije a Bolivia, tengo a mi lado a Iturbide que me lo recordará todos los días.

Esto es lo que conviene, mi amigo, al país, a Vd. y a mí. Digo a Vd., porque, aunque es el más comprometido, no deja de tener retirada en el día. Si Vd. no quiere salir de Colombia, váyase Vd. a Caracas y ayude Vd. a Páez a reunir las opiniones de Venezuela. Si quiere Vd. salir del país, le ofreceré a Vd. la mitad de lo que tenga, y sobre esto debe Vd. contar como infalible. Mejor es estar tranquilo que vivir sobre el trono del universo. Decídase Vd. a esto y me dejará libre para obrar como quiero y me conviene. Crea Vd. que sus compromisos forman para

mí unos grillos pesadísimos. Salga Vd., vuelvo a decirle, de ellos y quedaremos más libres que nunca. Yo no tengo ganas de volver más a Bogotá y, por más que diga otra cosa, este es mi ánimo y no se lo niego a Vd. porque no debo. Hemos triunfado, mi querido general, y éste precisamente es el momento en que debemos abandonarlo todo, para que nunca se diga que nos han obligado.

He nombrado a Córdoba secretario de marina.

Siendo necesario iré también a Venezuela a ayudar a mis amigos a constituir el país. Páez puede hacer un excelente jefe si todos lo ayudamos. Autorizo a Vd. para que avise a Montilla mi opinión.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Escriba a Briceño sobre *esto*.

2055.—(DE UNA COPIA).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil, 14 de julio de 1829.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

Lloremos juntos la pérdida del mejor hombre del mundo; ha faltado a Vd. un padre, a mí un amigo y a la humanidad su apoyo. Los que hemos quedado sentados sobre este miserable globo de tormentos, somos los más desgraciados; él subió a la mansión de los buenos, donde sin duda tendrá un puesto muy preferente entre los que fueron los mortales más virtuosos. No debía morir su padre de Vd., mi amigo, si la bondad fuera la esencia de la vida; mas, ¿para qué había de vivir sino para aumentar su martirio? Estos hombres, esta vida y esta revolución son bastante para hacer aborrecer la existencia más afortunada. Ya descansó el buen señor; y estoy seguro que sus últimos pensamientos fueron en Dios, sus hijos y la patria; también yo debo haber participado de sus sagrados recuerdos.

Nos ha consternado una muerte tan sensible para sus hijos y para sus buenos amigos que, a la verdad, no nos consolaremos nunca de una falta que no podemos remediar; porque ¡quién repondrá en este mundo a don José María Mosquera!

Tenga Vd. la bondad de manifestar mis sentimientos a toda su desolada familia y aun a Popayán entero, que no dejará de tener el mismo dolor que nosotros.

Por acá va todo bien, y esperamos entre hoy y mañana la llegada del que fué a Piura a concluir el armisticio, para que nos entreguen la plaza de Guayaquil, que casi está ya evacuada.

De Vd. afectísimo amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2056.—DE UNA COPIA).

Buijó, 14 de julio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO DE P. VÉLEZ.

Mi amado general:

Con mucho gusto he recibido la apreciable carta de Vd. en que me manifiesta su honrosa opinión sobre el próximo congreso y lo que debe hacer. Yo doy a Vd. las gracias por todas sus expresiones y por las ideas que indica sobre el gobierno de Colombia. Vd. tiene mucha razón y le sobra. Nosotros no podemos acertar nunca en ningún partido que tomemos, porque esta revolución y esta América no admiten cosa buena ni aun pasable. La carta de Vd. unida a otras ideas y noticias sobre la revolución *andante* de América, me han movido a dar hoy mi opinión sobre lo que debe hacer el congreso próximo. No será acertada, pero es lo menos *peor*, como dicen los rústicos. Todo es malo y malísimo....

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora y de toda la familia. Al general Ortega mil cosas de mi parte.

Y en tanto soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", V, 241. Jorge Roa, Bogotá.

2057.—DEL ORIGINAL)

Campo de Buijó, frente a Guayaquil, 15 de julio de 1829.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Tengo a la vista tu carta de 1º de mayo en que me das la desagradable noticia de no haber sido pagado todavía el viejo Medina de los 4.500 pesos que heredó de su hijo, y que te los ha ido a cobrar nuevamente. Es una linda gracia, no sólo de Antonio Palacios sino de nuestro tío, por cuya mano pasó ese dinero a Antonio, que a esta hora no le hayan pagado a ese pobre hombre, o al menos díchole quien es su deudor. Así se lo digo a mi tío Chano y le suplico que haga verificar el pago a su primo, que es el que está afecto a él saliendo de garante para con el acreedor, porque por su medio lo hice yo desde el año de 27. Tu puedes también asegurarlo así al viejo Medina, diciéndole que ocurra a nuestro tío para que lo dirija a Antonio Palacios o a quien corresponda.

Nuestra guerra con el Perú está al concluirse. Acabamos de celebrar un armisticio de sesenta días; y nos han de entregar a Guayaquil dentro

de seis, donde entraremos a negociar la paz. Pienso, pues, que podré verte pronto y mientras tanto quedo como siempre tu amante hermano.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al respaldo: Particular.—A mi Sra. Antonia Bolívar.—Del Libr. Caracas.
El sello en rojo, dice: Guayaquil.—*Franca.*
En los mismos días don Feliciano Palacios escribía a su sobrino:

Caracas, 27 de julio de 1829.

Mi querido Simón:

Con fecha de 7 de abril pasado te escribí por el conducto del general Briceño, y como no he tenido contestación, me veo en la necesidad de repetirte que mis necesidades se aumentan y los crecidos premios que estoy pagando, de 36% por el dinero que me prestan, me arruinan. Aunque por tu última que recibí, en que me dices que el dicho general Briceño me pagaría cinco mil y quinientos pesos por una letra de cambio que envió el señor Madrid, de Londres, no ha tenido objeto, porque fué pagada al encargado del trabajo de las minas a cuya orden vino. En esta inteligencia espero que hecho cargo de mis urgencias proveas un medio de quedar yo satisfecho de los siete mil pesos que aun me debes por resto de la venta de la hacienda de Chirgua. Espero no tomes incomodidad con mis repetidas impertinencias, porque mis acreedores me estrechan de un modo que quieren proceder coactivamente, tal es el tesorero de diezmos, Juan Toro, como lo verías por la que te acompañé en mi precitada.

Aquí se ha hecho todo lo posible a fin de que en el congreso que se ha de abrir el año que viene se arregle el gobierno de un modo que nos dé estabilidad; esto es lo que deseo y que tu salud contribuya a conseguirlo.

Tu tío que te ama de corazón.

Feliciano.

2058.—DE UNA COPIA).

Campo de Buijó, 16 de julio de 1829.

SEÑOR GENERAL DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

Mi querido amigo:

He recibido oportunamente las dos apreciables de Vd., de fechas 9 de mayo y 8 de junio. Las ocupaciones que hemos tenido en los dos últimos correos no me han permitido contestarlas, y ahora lo haré diciendo solamente que quedo perfectamente instruido de todas las interesantes noticias y reflexiones que ellas contienen, por las que doy a Vd. las gracias.

Ayer llegó el coronel Guerra, que fué comisionado por mí a Piura cerca de Gamarra. Nos ha traído un armisticio de sesenta días y la

devolución de Guayaquil, pero sólo del terreno y de las casas de la ciudad, porque además de retenernos los buques de guerra y la artillería en depósito hasta la resolución del tratado de paz, nos están llevando hasta la última canoa en su evacuación. También estamos devolviendo los hospitales y prisioneros de Tarqui, en canje; dentro de cinco días fecharemos en la ciudad, en donde esperaremos que llegue de Quito el señor Gual, para que nos maneje el negocio de la paz.

Guayaquil 22.—Ayer hemos entrado aquí, y hemos recibido su carta del 12 de junio; se ha avanzado el tiempo y se va el correo, sin poder añadirle más sino que todo va bien por acá, y que quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2059.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 22 de julio de 1829.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC.

Mi querido general y amigo:

Por fin estamos en la plaza de Guayaquil que ha estado sujeta a los peruanos por más de cinco meses y el pueblo manifiesta el mayor contento como es muy natural. Por lo demás todo va muy bien en el Sur. Las elecciones se han hecho y los diputados me parecen muy bien, por lo menos son hombres de juicio y probablemente no se excusarán, lo que no es poco en esta parte de la república.

El general Cerdeña fué a verme a Buijó y lo encontré tan afable y amistoso como lo era antes. Me ha manifestado que traía órdenes muy amplias para tratar conmigo sobre la entrega de Guayaquil, y ha extrañado que Gamarra haya estado tan mezquino en el armisticio. Duda que el Perú se consolide en las manos que está y estará. Se supone que entrará Gamarra en la presidencia y que no durará mucho, por lo que tendrán que rogarme los peruanos al fin. Yo le contesté que estaba bien resuelto a no ir nunca al Perú porque demasiado tenía que hacer en Colombia; y que además me tenía fastidiado el mando. Yo rogué al general Cerdeña que le manifestase a mis amigos y enemigos mis ideas pacíficas y mi resolución absoluta de no volver más a aquel país sino en el caso que la guerra me forzara a ello, lo que estaba distante de temer, porque no tengo la menor duda de que haremos una paz ventajosa si el Perú no se obstina en ser injusto con Colombia; entonces él me manifestó que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que estaban de acuerdo, eran todos afectos a mí, y habían detestado siempre la guerra contra Colombia. Sobre esto me hizo mil protestas que me han parecido sinceras porque él no deja de ser naturalote y afecto a mí. Me aseguró también que muy pronto estarían nombrados los ministros que debían negociar la paz. Por lo mismo, estoy esperándolos para

el mes que viene y supongo que en septiembre habrán concluido su negociación, o, cuando menos, habrán convenido en las bases, o habrán roto la negociación si no han convenido. Yo pienso no exigir más que lo estrictamente justo y necesario, a lo que es natural que ellos no se nieguen.

En Chile atacaron al gobierno las tropas el mismo día de la revolución de Lima, y Buenos Aires tiene una guerra civil horrible.

Palacios me ha mandado de París unas contestaciones de Benjamín Constant a De Pradt sobre la usurpación de mi mando y de mi conducta severa en el Perú y Colombia. El dice que está de acuerdo con muchos amigos suyos liberales, y ya Vd. ve que refuerzo reciben mis enemigos con tan importante autoridad. Palacios me dice que ha podido contestarle, pero que lo mejor es darlo al desprecio, y yo no pienso así, pues Constant no puede ser despreciado. Todo esto me molesta bastante y me fortifica en mis primitivas ideas, porque es muy desagradable sufrir vituperios por todas partes.

Dinero y en tanto soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

2060.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 22 de julio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido amigo:

Ayer he tenido el gusto de recibir su carta de 7 de mayo, la que me ha causado bastante placer, así por cuanto me dice en ella sobre los sucesos de Tarqui, etc., como por que hacía días que no veía una letra suya y temía que Vd. hubiera tenido alguna novedad en su salud.

Ayer he entrado en esta plaza. El pueblo me recibió con demostraciones de contento; y estoy esperando los comisionados del Perú y al señor Gual, que nos representará a nosotros para negociar la paz. De ambas partes hay las mejores disposiciones y yo no dudo que se consiga. El general Cerdeña, que mandaba últimamente esta plaza por el Perú, me fué a ver a mi campo de Buijó antes de anoche y me aseguró que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que están de acuerdo, han reprobado la guerra con Colombia, y que todos me eran afectos. Me aseguró también que el Perú tenía que apelar a mí por muchas razones que me dió y parecieron genuinas, porque este buen hombre es un español naturalote y me ha sido afecto; mas yo, sin embargo, no sólo le protesté que no volvía al Perú si la guerra no me forzaba a ello, sino que le rogué que manifestase a todos mis amigos y enemigos en aquel país mis ideas pacíficas, y porque además en Colombia tengo demasiado que hacer, a tiempo que tengo el mayor fastidio ya a todo mando.

Las elecciones de esta parte de la república han sido excelentes, a excepción de las de este departamento que todavía no han podido salir y por supuesto quién sabe que tal saldrán.

Expresiones a toda la familia. Se va el correo y no tengo tiempo para más.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2061.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, (22 de julio de 1829).

. . . . . .

Mi nombre pertenece ya a la historia: ella será la que me hace justicia, y así Vd., mi querido amigo, no se ocupe de vindicarme de las acusaciones con que Benjamín Constant ha podido mancillar mis glorias. El mismo me juzgaría mejor, si conociera más los sucesos de nuestra historia. No cedo en amor a la gloria de mi patria a Camilo; no soy menos amante a la libertad que Washington, y nadie me podría quitar la honra de haber humillado al León de Castilla desde el Orinoco al Potosí...

. . . . . .

BOLÍVAR.

"Memorias sobre la vida del Libertador Simón Bolívar", escrita por el general Tomás C. Mosquera. Epígrafe. New York, 1853.

2062.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 22 de julio de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

Nos tiene Vd. ya en la plaza de Guayaquil y el pueblo nos ha manifestado bastante contento por nuestro advenimiento.

El general Cerdeña, que mandó al fin esta plaza por el Perú, me fué a ver a Buijó la noche antes de partir de aquí; y lo encontré tan afable y amistoso como lo era antes. Me ha manifestado que traía órdenes muy amplias para tratar conmigo sobre la entrega de Guayaquil, y ha extrañado que Gamarra haya estado tan mezquino en el armisticio. Duda que el Perú se consolide en las manos que está y estará, porque se supone que Gamarra entrará en la presidencia, que no durará mucho, y que al fin los peruanos tendrán que rogarme. Yo le contesté que estaba bien resuelto a no ir nunca al Perú, a menos que la guerra me forzase a ello, que tenía demasiado que hacer en Colombia

y que además me tenía fastidiado el mando. Rogué a Cerdeña que manifestase a mis amigos y enemigos mis ideas pacíficas y mi resolución absoluta de no volver más a aquel país, sino en el caso que he dicho, es decir, que la guerra me forzase a ello, lo que está distante de temerse, porque parece que no hay duda que haremos la paz si el Perú no se obstina en ser injusto con Colombia. Entonces él me aseguró que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que estaban de acuerdo, eran todos afectos a mi y habían detestado siempre la guerra contra Colombia. Sobre esto me hizo mil protestas que me han parecido sinceras, por que él no deja de ser naturalote y adicto a mí. Me aseguró también que muy pronto estarían nombrados los ministros que debían negociar la paz. Estoy, pues, esperándolos; lo mismo que al señor Gual que regresará de Quito, donde fué a conducir su señora. Supongo que para setiembre habrán concluido la negociación o, cuando menos, habrán convenido en las bases, o habrán roto la negociación si no han convenido. Yo pienso no exigir más que lo estrictamente justo y necesario, a lo que es natural que ellos no se nieguen.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil cosas a esos señores ministros.

2063.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 22 de julio de 1829.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ, ETC.

Mi querido general:

Ayer he entrado en esta ciudad que ha estado sujeta a los peruanos por más de cinco meses. El pueblo me ha recibido con las mayores demostraciones de contento, lo que era natural, pues ha sido demasiado arruinado y vejado por aquéllos. El general peruano que mandaba esta plaza últimamente, Cerdeña, me ha ido a ver a mi campo de Buijó la noche antes de su partida de aquí, que fué antes de anoche; y me ha manifestado los mismos sentimientos de amistad que antes me profesaba. Me aseguró que traía órdenes muy amplias para tratar conmigo sobre la entrega de esta plaza, cuando en el tránsito encontró mis comisionados que la ajustaron en Piura con el general en jefe Gamarra, manifestándome sentir la mezquindad de éste en el armisticio de sesenta días que hemos celebrado últimamente. Cerdeña duda que el Perú se consolide en las manos que está y estará, porque se cree que Gamarra entrará a la presidencia, y también que durará muy poco; por lo que tendrían que llamarme los peruanos al fin. Yo le contesté que estaba bien resuelto a no ir nunca al Perú, porque demasiado tenía que hacer en Colombia y el mando me tenía muy fastidiado. Yo rogué a este general que manifestase en el Perú estas ideas a mis amigos y enemigos,

y mi absoluta resolución de no ir por ningún otro motivo que porque la guerra me forzase a ello, lo que estaba distante de temer, porque no tenía la menor duda de que haríamos una paz ventajosa, si el Perú no se obstinaba en ser injusto con Colombia. El entonces me manifestó que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que iban de acuerdo, eran todos afectos a mí y habían detestado siempre la guerra contra Colombia. Sobre esto me hizo mil protestas, que me han parecido sinceras. Me aseguró también que muy pronto estarían nombrados los ministros que debían negociar la paz. Estoy, pues, esperándolos; lo mismo que al señor Gual que está en Quito y que será nuestro negociador. También espero que recale nuestra escuadra para acabar de asegurar nuestros asuntos de toda esta parte, pues sin ella los peruanos conservarán la esperanza de traicionarnos y aprovecharán cuanta oportunidad se les presente. Asi, pues, considero de necesidad los buques cada vez más. Vd. me dice en su anterior, ahora dos correos, que trabajaba por hacerlos salir, y yo confío que hayan salido ya.

Las elecciones de esta parte de la república han recaído en los mejores propietarios y juiciosos sujetos del país. Confío en que no se negarán a ir a hacer tan patriótico servicio, y que lo harán acertadamente por las cualidades que les adornan. De todas partes me anuncian que tendremos buenas elecciones y, por supuesto, un buen congreso, pero, sin embargo, no por eso dejo de vivir desconfiado de nuestra futura suerte. No puedo concebir la esperanza de que Colombia se salve del incendio general de la América. En Chile atacaron al gobierno las tropas el mismo día de la revolución de Lima, y Buenos Aires sigue en una guerra civil horrible. Así va todo. Nosotros no obstante vamos con bastante regularidad por acá, e iríamos perfectísimamente bien si no estuviésemos tan pobres.

Adiós, mi querido general, haga Vd. que acabe de llegar esa escuadra, y tendrá el gusto de abrazarlo bien pronto su amigo.

BOLÍVAR.

2064.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 609).

Guayaquil, 23 de julio de 1829.

AL SEÑOR DON JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. de 8 de junio, contestación a la mía de 6 de mayo, y quedo enterado de cuanto me dice sobre congreso y proyecto; lo mismo que del viaje que Vd. piensa hacer a Guaduas por algunas semanas.

Antes de ayer entramos en esta plaza en que hemos sido recibidos con las mayores demostraciones de contento por un pueblo arruinado y vejado por más de cinco meses de los peruanos.

El general Cerdeña me fué a ver a mi campo de Buijó la noche antes de su partida de aquí, y se me manifestó tan afable y adicto como lo era antes. Me aseguró que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que están de acuerdo, reprueban la guerra con Colombia y me son adictos. Por su parte me hizo mil protestas, que me han parecido sinceras por el conocimiento que tengo de su carácter naturalote y la afección que siempre me ha tenido. Me manifestó también que no se esperaba la organización del Perú en las manos que está, ni en las que estará, porque cree que Gamarra entrará a la presidencia, y que así él esperaba que los peruanos me llamasen al fin.

Yo le contesté que por nada volvería al Perú a menos que la guerra me forzase a ello, porque persistiese en ser injusto con Colombia, lo que le rogué se lo manifestase así a los amigos y enemigos. En cuanto a tratados me dijo que consideraba ya nombrados los ministros que debían venir a ajustarlos. Yo quedo, pues, esperándolos, y también al señor Gual, que fué a Quito conduciendo su señora y debe estar ya de regreso. El nos ajustará la paz, que no parece dudosa, por las disposiciones que hasta hoy muestran los actuales jefes del Perú, y porque yo no pienso pedir más que lo estrictamente justo y necesario.

La diputación del Ecuador no puede mejorarse: ha recaído ciertamente en los sujetos de más fortuna, reputación y juicio; y si la restante del distrito fuere, como se cree, lo mismo, podré asegurar a Vd. que la diputación del Sur de Colombia es excelente y muy adicta al gobierno. Yo cuento también con que estos señores no se negarán a concurrir a la asamblea, por que tienen bastante juicio para conocer lo que importa a ellos mismos hacer un servicio tan patriótico.

Las noticias del exterior aun no dan esperanzas de vida. El mismo día de la revolución de Lima contra La Mar, las tropas de Chile atacaron su gobierno. Buenos Aires sigue despedazándose por la guerra civil, y de las demás secciones de América no hemos sabido más de lo que tenemos dicho.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora, y quedo como siempre de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2065.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 23 de julio de 1829.

SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido amigo:

He tenido el mayor placer al leer su apreciable carta del 15 del mes próximo pasado contestando a la mía en que le hablo de los disgustillos de Vd. con el consejo. Celebro infinito que hayan terminado, y doy a

Vd. las gracias por la docilidad y noble comportamiento con que se ha conducido en el asunto, lo mismo que por las apreciables protestas con que me honra.

Nos tiene Vd. en Guayaquil desde el 21, en que fuimos recibidos por ese pueblo con las mayores demostraciones de alegría como era natural, pues que salió de esa plaga abominable que lo dejó bien escarmentado en los cinco meses que la encerró.

Cerdeña me hizo una visita en Buijó la noche antes de su partida. Se me mostró tan afable y adicto como era antes. Me aseguró que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, obraban de acuerdo y me eran afectos; que no querían la guerra con Colombia; y que creía que el Perú no podía organizarse bajo las manos que estaba y estará, pues esperan que Gamarra entrará en la presidencia; diciéndome también que el Perú, al fin, tendría que llamarme. Yo le contesté que jamás volvería al Perú a menos que la guerra me forzase a ello, lo que estaba distante de temer, porque confiaba que el Perú no sería más injusto con Colombia y que asi la paz no podía ser dudosa. Le rogué además que hiciese presente mis ideas pacíficas a todos los amigos y enemigos, y, de su parte, me hizo mil protestas, que yo he creído sinceras, porque, como Vd. le conoce, él no deja de ser naturalote y adicto a mí.

Seguimos arreglando el departamento y esperando los ministros del Perú, que llegarán a principios del entrante, y al señor Gual que debe regresar de Quito y será nuestro negociador, para ver cómo nos aseguramos contra esos señores peruanos.

El mismo día que hicieron en Lima su revolución contra La Mar, atacaron las tropas de Chile su gobierno. Los de Buenos Aires siguen en guerra civil; y de las demás secciones de América no hay esperanza ninguna.

Por aquí va todo bien, sólo la miseria nos aflige.

Las elecciones del Ecuador han sido execelentes. Los hombres más juiciosos, más adictos al gobierno, y dos o tres, los más ricos del país, han sido diputados al congreso, y creo no se excusarán de hacer un servicio tan patriótico y que tanto importa, particularmente a ellos mismos, pues que son los más afortunados de esta parte y, por de contado, los que corren más riesgo en el desorden. Los de allá también son buenos; y de todas partes se anuncia lo mismo. Así, yo espero que tendremos una asamblea muy excelente y muy diferente de la anterior convención.

Quedo de Vd. como siempre, mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

La primera parte de esta carta pertenece a la colección de O'Leary y el resto apareció en la de Pérez y Soto. A las manos de éste llegaron, en su labor con-

tinua de coleccionador de papeles de Bolívar, seguramente algunos que ya antes habían sido sustraídos, cuando el archivo del Libertador no se cuidaba con esmero.

2066.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 25 de julio de 1829.

AL SEÑOR FRANCISCO EUGENIO TAMARIZ.

Querido amigo:

Me tomo la confianza de dirigir a Vd. un extracto de una carta de Benjamín Constant y la respuesta que les ha dado De Pradt, y un trozo del redactor al presentarla al público. Al mismo tiempo incluyo un borrador bajo el título de "Redacción" para que sirva a esclarecer la materia, y también decirle cuatro palabras de paso al señor Constant. La carta de De Pradt va original para que Vd. la traduzca, y los borradores los remito para que Vd. los corrija.

Deseo que, poniéndose Vd. de acuerdo con el general González, hagan una buena impresión de esta correspondencia; y todo bajo un número de "La Alforja" pues no debe separarse una parte de otra porque entonces se pierde el efecto. Procure Vd. que los tipos sean pequeños para que no sea preciso emplear tres pliegos de papel, pues entonces parecerá un cuaderno, y esto no conviene por la naturaleza del papel en que escribimos. En fin, mi amigo, yo ruego a Vd. que haga este trabajo como corresponde y le quedaré muy agradecido. Mientras tanto ofrezco a Vd. mis afectuosos sentimientos con que soy de Vd. su amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.476.

El original solo dice "Al señor Tamariz". Este individuo, español, prisionero de Sucre en Yaguachi, se incorporó a la república a la que prestó servicios. Luego fué ministro de la república del Ecuador bajo el gobierno de Flores. Murió en Cuenca de avanzada edad. Datos suministrados por el señor V. H. Escala.

2067.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 594).

Guayaquil, 27 de julio de 1829.

AL SEÑOR LEANDRO PALACIOS.

Mi querido amigo y pariente:

He recibido las dos apreciables de Vd. de diciembre y enero por las que doy a Vd. las gracias más expresivas; y más particularmente por la remisión que me hace de las columnas de "El Correo" en que se

encuentran las cartas de Benjamín Constant con el abate De Pradt sobre mi dictadura, que el primero ha calificado de usurpación.

Empezaré desde luego por rogar a Vd. haga una visita de mi parte al Abate, y le muestre mis reconocidos sentimientos por su incomparable defensa, en la que he ganado con usura mil ventajas sobre mi acusador. Es lamentable, sin duda, que el señor Constant se arrogue el derecho de juzgar sin conocimiento de datos ni de causa. Para poner a Vd. al corriente de todo, escribo al general Montilla rogándole remita a Vd. todos los documentos relativos a los negocios del año pasado. Espero que Vd. hará extracto de ellos y lo presentará al Abate y al público. Este favor lo encarezco de Vd. con igual interés, o mayor, que si pidiera mi vida a un verdugo. Declaro francamente que si mi honor no queda satisfecho de esta abominable imputación, abandono para siempre el mando y a la América entera, aunque los españoles la vuelvan a ocupar como alguien lo teme. Yo he combatido por la libertad y por la gloria; de consiguiente, juzgárseme de tirano y con ignominia, es el complemento de la pena. No dude Vd., mi querido Leandro, que estoy resuelto a todo, si Vds. allá no vindican mi gloria.

Tendrá Vd. la bondad de ofrecer mis respetos al señor Delpech y a la señora, a quienes contesté anteriormente sus apreciables cartas, diciéndoles que había ordenado que su hijo Luis fuera empleado en la legación de Colombia conforme lo deseaba; y que para mí era muy agradable darles esta prueba de mi estimación.

Hemos ocupado esta ciudad por un armisticio que hemos concluido para tratar de la paz con el nuevo gobierno del Perú, que ha manifestado miras opuestas a su anterior administración. El gobierno de La Mar ha sido abominable. Lo hemos vencido y nos hemos conducido con grande generosidad; pero la perfidia y la torpeza es el patrimonio de los nuevos gobiernos. Aquí no hay fe, ni sistema ni esperanza siquiera de mejor orden de cosas.

En Bogotá piensan que, con mudar la forma de gobierno, se hará mucho, pero yo tengo la tristeza de decir a Vd. que no espero nada de ninguna forma de sistema americano. Esta América es una Nueva Guinea, y debía serlo por sus principios y elementos sociales. Era una quimera figurarse otra cosa; mas como el deseo realiza las quimeras, nos hemos engañado como niños.

El coronel Wilson, que fué mi edecán y es hijo del general, puede dar a Vd. informes exactos de los hechos; ruéguele, de mi parte, que escriba contra las calumnias de Constant y de cualquiera otro que le siga. Este joven es un excelente amigo mío; y su padre el personaje más afecto a mi reputación.

También mostrará Vd. al señor Lafayette mi respeto por sus venerables opiniones de las que está pendiente una parte de mi gloria liberal. Déle Vd. las gracias a mi nombre por la parte que ha tomado en este desagradable negocio.

En cuanto a Vd., mi querido Leandro, puedo asegurarle una vez por mil, que mi corazón es para con Vd. lo que siempre ha sido, y estoy muy distante de pensar que mude. Si no le escribo frecuentemente como lo deseara, atribúyalo Vd. a mi situación, que es muy embarazosa; y lo que es más, sin tener manos que me auxilien ni cabezas que piensen por mí. Yo soy un peregrino que recorro estos vastos países, ayudado únicamente de los que me obedecen sin consulta.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2068.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 27 de julio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Leandro Palacios me ha escrito de Francia remitiéndome las columnas de "El Correo" en que se encuentran las cartas de Benjamín Constant y el abate De Pradt, calificando el primero mi dictadura de usurpación, y defendiéndome del modo más brillante el segundo. Aunque la reprobación, o mejor diré, la inconsideración de Constant, pudiera más bien lisonjearme, pues que ha producido una defensa tan victoriosa, he creído conveniente remitir a Palacios todos los documentos que patenticen los hechos y las cosas que tuvieron lugar, en el año pasado en la convención y en ese departamento; así para esclarecer la materia en Europa, como para dar al Abate una muestra de nuestro reconocimiento que, por otra parte, deberá serle demasiado satisfactoria.

En consecuencia, pues, he dicho a Leandro que escribo a Vd. suplicándole le remita dichos documentos y le informe circunstanciadamente de cuanto ha precedido a mi dictadura actual. Le ruego, pues, que lo haga con el mismo interés que debe Vd. considerar me interesa. La declaración de Muñoz en que se descubrió el proyecto de la convención con Padilla, los manejos de Santander, los movimientos de Padilla en esa plaza, como fué la disolución de la convención; los manifiestos de Castillo, y Briceño y todo, todo lo relativo a nuestro manejo y conducta con la convención y en todo el año pasado: y que todo vaya de la manera más autorizada que sea posible, no olvidando tampoco un informe histórico de todas aquellas ocurrencias que conduzcan a aclarar los mismos documentos y cuantas cosas se hicieron por todos.

Conserve Vd. a Cartagena fiel a la patria, y entre tanto créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2069.—DEL BORRADOR).

Guayaquil, 27 de julio de 1829.

(A SIR ROBERT WILSON).

Mi excelente amigo y general:

Vd. habrá sabido por los papeles el resultado de nuestra guerra con el Perú que, aunque glorioso, no ha dejado de darnos nuevas molestias por la perfidia de nuestros adversarios, los que al fin han caído de un modo ignominioso dejándonos la esperanza de concluir muy pronto la guerra. A consecuencia de la caída de La Mar, la nueva administración nos ha convidado a concluir un armisticio mientras hacemos la paz; y, por el documento que incluyo, verá Vd. que se nos ha entregado a Guayaquil y se han suspendido las hostilidades terrestres y marítimas. Por este acto se puede juzgar de la justicia con que, hasta cierto punto, piensa manejarse el gobierno peruano. No debo pasar en silencio que nos han faltado a todos los convenios y han violado hasta los simples parlamentos. Tal es el espiritu que domina en estos países, que pretenden gobernar desde Europa por las santas leyes de la justicia y de la razón.

La marcha de Colombia es bastante regular y en apariencia próspera, porque la opinión pública se está concertando de parte de las miras del gobierno, aunque en este país nada se puede afirmar por seguro. En la capital se trata de fortificar y mejorar la natuaraleza del gobierno y aun se dice, y casi se puede afirmar, que el proyecto más seguido se fija en un gobierno vitalicio bajo mis órdenes y un principado para sucederme. Me parece que la idea, aunque tiene sus ventajas peculiares, no carece de dificultades. Desde luego, yo no puedo ya continuar mandando porque mi físico se ha cansado, y poco falta a mi sufrimiento para agotarse. Después de esto entramos en el inconveniente de mi sucesor, que no será fácil encontrarlo adecuado a las necesidades del país.

Las elecciones populares van saliendo bien; de manera que se espera que el congreso tendrá más juicio y más patriotismo que los anteriores. Debo asegurar con franqueza que yo no he tomado la menor parte en estas elecciones, como tampoco la tuve en las anteriores; y, sin embargo, me llaman usurpador los señores liberales de Francia. No será extraño que yo deje satisfechos sus deseos de abandonar el mando, para que conozcan el efecto de mis servicios y la injusticia de las censuras. Debe Vd. considerarme bastante sentido con el chasco que he llevado, pues habiendo combatido por la libertad y por la gloria, me llaman tirano y me recompensan con vituperio. Toda la América resuena en declamaciones contra mí, quedándome la única esperanza de que la Europa me hiciera justicia; pero ahora me ha burlado ésta con el desengaño que acaba de darme el señor Constant. El abate De Pradt me defiende con alabanzas, mas no con razones y fundamentos sólidos.

Me queda un consuelo, mi respetable amigo: este consuelo es Vd. mismo. El coronel Wilson está bien instruido de los hechos históricos, de los que ruego a Vd. se sirva para comunicarlos a la imprenta, y este servicio es de la mayor importancia para quien no tiene otra vida que la que recibe de la estimación de los demás hombres.

Sírvase Vd., mi querido señor, de manifestar mi amistad a mi querido edecán, a quien no escribo por separado, porque supongo que esta carta será traducida por él y se la apropiará conforme a mis verdaderos deseos. Ruego a Vd. que le indique que he recibido tres cartas suyas desde que salió de Colombia, las que me han penetrado de la más viva gratitud y estimación por su persona. ¡Ah, qué nobles sentimientos tiene! Los he envidiado con toda sinceridad, y los deseara para mi hijo si la Providencia me lo hubiera dado.

Quedo de Vd. con los sentimientos más distinguidos de estimación y respeto.

La copia del archivo de Pérez y Soto de fecha 28 de julio tiene esta adición: "Al cerrar ésta recibo seis cartas de mi edecán, el coronel Wilson, que todavía no he podido abrir".

2070.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 28 de julio de 1829.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general y amigo:

A tiempo de despachar el correo he recibido la apreciable de Vd. de 22 de junio en que me acusa el recibo de la mía de Riobamba y de las noticias que entonces teníamos y que han resultado, como ya he comunicado a Vd., mejor de lo que entonces deseábamos.

Ninguna novedad ha ocurrido después de mi anterior del correo pasado, todo va bien; y le doy las gracias por la actividad con que agita la salida para estos mares de nuestros buques de guerra.

Salúdeme Vd. al señor Castillo, diciéndole que he recibido su carta de la misma fecha que la que ahora contesto de Vd.; pero que no tengo tiempo para contestarla hasta el próximo, como a los demás amigos que me acaban de escribir.

Quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Dígale Vd. a todo el mundo y hágalo poner en la gaceta, que *no voy* ni ahora ni nunca más al Perú; pero que tampoco iré a Bogotá porque estoy cansado de miserias, de chismes y de simplezas.

O' Leary me escribe sobre esto con mucho empeño cuando me dice que debo hacerlo así, y éste otro es el señor Castillo; pero en la suposición de hallarse las cosas como estaban antes de ahora.

Lo saludo, mi general y amigo. Dispense todas las cosas que lleva esta carta malas, en escritura y conceptos. Yo estoy atropellado con este correo y el general muy molesto con cualquiera simpleza que le dicen de por cualquier parte.

Su amigo eterno.

Martel.

Todo está excelente menos el humor de don Simón.

Publicada en O'Leary, XXXI, 448, con diferencias y omisiones en la posdata.

2071.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 30 de julio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC.

Mi querido general:

Remito a Vd. un papel de Méjico donde se habla del tribunal, del juez, del consejo y de mí, que sentenciamos a Santander. Lo que dice este papel es poco más o menos lo que se repite en los Estados Unidos y aun en Europa. El mismo Benjamín Constant ha escrito bajo su firma que soy un usurpador y que mantengo mi autoridad a fuerza de ejecuciones y asesinatos. Wilson me escribe que en todos los Estados Unidos no había encontrado a nadie que hablara en mi favor, y particularmente por el negocio de Santander, que no lo han visto claro, porque no han publicado el proceso. Yo creo, pues, que se debe hacer así inmediatamente; y como se ha de criticar la naturaleza del tribunal debe referirse su historia, la que se reduce a lo que Vd. sabe y sucedió. El Vicepresidente había dado un decreto contra conspiradores, el cual se trató de revivir por opinión del consejo de ministros cuando se dió parte que en Coro había conspiraciones de negros. Entonces, en lugar de copiar el de Santander, se dulcificó y para ello se debe comparar y poner el uno al lado del otro.

Debe manifestarse que ésta era la ley por la cual se juzgaba los facciosos en tiempo de Santander, y que nosotros no hemos hecho más que continuarla y aplicársela a su autor. Con respecto al juicio sumario debe decirse y probarse lo que hay en el caso y sacarse una declaración, si fuere preciso de la alta corte de justicia, en la cual conste la decisión de las leyes sobre este punto. En fin, Vd., y el consejo todo, debe interesarse en que este negocio se aclare con todos los rayos de

la luz, porque es del honor de Vd., de Colombia y de todo su gobierno. Por mi parte estoy casi desesperado al ver que bien me paga la opinión pública mi celo por la libertad y la patria. Son los colombianos los autores de todas estas calumnias y maldades y a ellos debo mi difamación. Será bien difícil que yo les sirva más.

Busque Vd. una persona que se ocupe de trabajar ese manifiesto o documento de que estoy hablando, y que lo corrijan los señores del consejo, que son abogados, y conocen mejor el negocio que nosotros.

El autor de esos papeles de Méjico es Madiedo; y Olmedo ha desmentido la carta diciendo que es una torpeza y necedad. Vélez en los Estados Unidos hace otro tanto con incansable celo por la calumnia. En fin, es nuestro interés salvar nuestro honor en esta parte; y yo ruego a Vd. con el mayor encarecimiento que el documento que se publique esté bien acondicionado y que no le falte nada para calificar la verdad a lo menos. Es cuanto deseo para que el público nos juzgue por lo que hemos hecho y no por lo que nos atribuye.

El señor Castillo es quien me ha remitido esas gacetas que no he leído. Mas hubiera estimado que las hubieran contestado, como dejo dicho, y como lo estoy diciendo desde que salí de Bogotá; pues yo conocía perfectamente que esta falta de publicación nos había de hacer un daño enorme. En fin, mi querido general, somos desgraciados..... y reciba Vd. mi corazón.

BOLÍVAR.

Véase la carta de Castillo, 21 junio 1829. O'Leary, VII, 61.

Restrepo establece un paralelo entre los dos decretos sobre conspiradores, el de Santander de 21 de enero de 1823, y el de Bolívar fechado el 20 de febrero de 1828, con un comentario muy favorable al último. "Historia de Colombia", IV, 595.

2072.—DEL BORRADOR).

Guayaquil, 30 de julio de 1829.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.

Mi querido general:

He quedado aturdido con lo que acabo de saber por Espinar relativamente a una carta que mandé escribir a Jiménez a tiempo que se le daban órdenes para traer su batallón al Sur. La historia de esta carta es muy sencilla y Vd. debe creerla porque yo lo digo; y si Vd. no lo creyere, no tendré otra pena sino el que Vd. no me conozca.

Vd. sabe muy bien que yo he sospechado siempre, y con justicia, de los jefes que antes me han declarado la guerra. Como el batallón debía pasar por Patía y Pasto temía que quisieran hacer una traición para apoderarse de él y de las armas y municiones que traía. También temía que mis cartas me las interceptaran, como estaba sucediendo con difc-

rentes correspondencias de Bogotá; y para lograr que Jiménez viniera bien advertido, tomé la medida de mandar la carta a Quito para que de Quito la mandaran a una persona cualquiera a Popayán que se la entregase a Jiménez. Como éste no sabe leer, y lo sabe todo el mundo desde el Alto Perú, por lo que no lo hicieron comandante de un cuerpo; como no sabe leer, digo, era natural que diese la carta a cualquiera que se la leyese; y a fin de que no recayera la malicia sobre los jefes de Patía o de Pasto, y se les avisara y, por lo mismo, hicieran algo, llamé a Martel y le dije: escriba Vd. con tal fecha (que no me acuerdo) a Jiménez una carta, diciéndole que "le doy las gracias por haber cortado la insurrección de su batallón con la muerte del oficial que la intentó, y que lo mismo debía hacer con cualquiera otro y de cualquier grado, y que yo lo hacía responsable del batallón y de la guarnición".

La carta se escribió y se le mandó poner un sobre para el Dr. Torres, que debía mandarla a Popayán a fin de que no vieran en Pasto que iba de Ríobamba sino de Quito donde yo no estaba, y, por consecuencia, infiriesen que no era mía y no la abriesen. Firmé la carta sin leerla, como lo hago muy frecuentemente cuando estoy de prisa; y sucede también que tengo que enmendarlas cuando las leo, porque Martel se olvida de las palabras y pone las que le ocurren.

Aquí tiene Vd. la historia de la carta; y yo no tengo más culpa que haber querido precaver un daño horrible en Pasto, pues como me iba para Piura, sospechaba alguna insurrección en aquel lugar luego que yo estuviera lejos, y es preciso convenir que este temor era justo.

Ahora, dígame Vd.: pidiendo yo el batallón que necesitábamos con urgencia ¿qué sospecha pudiera yo tener de los jefes de Popayán que pudiera evitar Jiménez viniéndose con su cuerpo? Yo podía decir que temía por López o Sarria o cualquiera otro. Mas la verdad es que no temía sino de Pasto. Si yo sospechara de Vd. ¿no me ha pedido Vd. la presidencia del consejo de guerra? ¿lo tendría yo a Vd. ahí con tropas, que he mandado reemplazar cuando las he pedido? ¿Cuántas órdenes y contraórdenes no he dado sobre el "Callao"? ¿No sé yo que Vd. quiere irse a Bogotá por la inocente causa de su pasión? ¿No era público que Jiménez no sabía leer? ¿No le hubiera mandado un recado más bien? pues esto, y mucho más, prueba lo cierto.

Diré a Vd. con franqueza que no sólo uno sino muchos me han hablado desde Bogotá sobre Vd., y que nunca he creído nada. Si lo hubiera creído, mi conducta hubiera sido otra. Cuando lo han acusado a Vd. más, he hecho de Vd. mayores confianzas; y cuando Vd. debiera agradecerme esta verdadera magnanimidad se atreve Vd. a creer que esa miserable carta la he escrito con referencia a Vd. Mucho hemos debido haber cambiado Vd. o yo, para que tales sospechas hayan entrado en nuestros corazones. Yo he sido confiado siempre y Vd. siempre leal; por lo mismo, no cabe semejante flaqueza de nuestra parte.

Digo a Vd. que aun viendo mi letra no ha debido Vd. creer semejante carta, así como yo no he creído a las personas que me han dicho

haberlo visto y oído a Vd. mismo; y entienda Vd. que estos individuos no han dejado de ser creídos por mí, sino en esta ocasión.

Repito que no he visto la carta, y que Martel se ha sorprendido al oír las palabras que Vd. cita, diciendo que no se acuerda haberlas escrito. Por lo mismo, yo deseara que Vd. me mandase la carta o una copia de ella, como lo tuviese por conveniente.

En fin, las cosas han llegado a tal estado, que ya Vd. ha dado ascenso a una sospecha tan injuriosa; y lo que es más, tan cruel, pues matar a los jefes por simples sospechas es el colmo de la abominación. Por mi parte, protesto a Vd. que no he variado de opinión por lo que hace a su noble carácter y lealtad; y que sea lo que fuere de los sentimientos que en Vd. queden, no creo que nunca dejaré de amarle, como lo he hecho hasta ahora con la más pura sinceridad. Tendré, sin embargo, el dolor de haber cometido una imprudencia que me ha hecho parecer con un aspecto odioso a los ojos de un general que estimo por sus servicios y su amistad. Mi culpa, no obstante, ha sido la de haber querido evitar un mal que en las circunstancias pasadas hubiera arruinado la república, pues con los peruanos por delante y una nueva traición de Pasto habría sido infalible nuestra destrucción.

Sepa Vd., querido general, que hace mucho tiempo que estoy resuelto a dejar el mando de la nación y cada nueva incomodidad de éstas me confirma en mi antiguo partido. Vd. es joven, y, por lo mismo, puede servir bien a su país, y ojalá que sea Vd. más feliz en él que lo que yo he sido. Mientras tanto reciba Vd. los sentimientos de mi perfecta estimación.

2073.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 31 de julio de 1829.

AL SEÑOR J. A. ALAMO.

Mi querido amigo:

Al cabo de muchos correos que no veía carta de Vd., me ha venido en este su apreciable de 14 de mayo contestando a la mía de Popayán en 16 de febrero y dándome felicitaciones y noticias de las buenas elecciones que aquí se preparaban; con todo lo más a que se refiere en ella sobre la feliz marcha de todo en ese país, razón del pleito y de las desgraciadas letras, etc.

Doy a Vd. las gracias tanto por las hermosas expresiones con que me felicita, como por todas las buenas noticias que me da, y más aun por la tranquilidad y buena armonía que Vd. me asegura se disfruta en ese pobre país. También le agradezco infinito los buenos oficios que ha hecho en ese maldito pleito, que como las letras de Vd., no acaba de tener término. Hace muchos días que Vd. me dijo haber recibido mil pesos por cuenta de mis sueldos y haberlos también pasado a Camacho para la prosecución del litis; y como ya también le tengo contestado que se han librado contra el ministerio, que debe haberlos

satisfecho allá hace tiempo, omito contestarle más sobre esto y repetirle las gracias que entonces le di como era debido.

Aunque el asunto de mis letras giradas a su favor, considero estará concluido para cuando esta pueda llegar, sin embargo, me es forzoso repetirle que active, por Dios, la realización de ellas, para valernos de ese dinero en la porción de objetos a que está afecto y para acabar de realizar también mis cuitas. Le incluyo unas copias de algunas comunicaciones del señor Madrid que tienen relación con las cansadas letras, por lo que su contenido pueda ser útil a Vd.

Por acá vamos perfectamente: hemos reintegrado a la república este departamento que, por más de seis meses, retuvieron los peruanos. Sus habitantes han quedado bien colombianizados, porque han sufrido mucho y al fin se han desengañado.

La actual administración del Perú va conduciéndose bien con respecto a nosotros. Nos manifiesta desear también la paz y hemos celebrado un armisticio para entendernos. Estamos esperando ya los ministros de Lima y a nuestro doctor Gual, que viene de Quito para entablar la negociación.

También hemos tenido una excelente diputación para el congreso del departamento del Ecuador; y del resto del distrito se espera lo mismo. De Bogotá, de Cartagena y otras varias partes de la república se anuncian iguales; y cuanto hay sobre este particular nos hace creer que tendremos el mejor congreso, pues se compondrá de hombres de más juicio, de más concepto, de más fortuna, y, por supuesto, de mejor patriotismo. Yo, sin embargo, estoy cada vez más aburrido de todo y con menos esperanzas de lograr un porvenir tranquilo, porque las revoluciones fluctúan en esta América como las olas en el océano. Ahora mismo nos anuncian que el Cuzco se ha separado del Bajo Perú y agregádose al Alto, y todos los días se repiten los desórdenes por todas partes. Somos nosotros los únicos que hoy nos manejamos con algún juicio, y vea Vd. porque casualidad vamos asi. En fin, mi amigo, yo trato de asegurar esta paz con los peruanos, y regresarme a entregar este monigote con que no puedo más. Así puede ser que tenga el gusto de abrazar a mis amigos de por allá muy pronto. Mientras tanto quedo de Vd. como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2074.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 1º de agosto de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de fecha 21 de junio, la que contiene porción de particulares los más interesantes, siendo uno de ellos el que trata de Olmedo. También he recibido los dos números de

"El Espíritu Público", de Méjico, que Vd. me incluye en esta ocasión, los que me han molestado en extremo, no tanto por lo que ellos dicen, cuanto porque se haya dado lugar semejante producción por los mismos que deberían haberla evitado si hubieran publicado la causa de Santander, como estoy cansado de encargarlo desde que salí de Bogotá. Ruego a Vd., pues, que se empeñe en que se publique la tal causa razonadamente; es decir, mostrando la ley que estableció el tribunal, el origen que tuvo, quienes fueron los jueces, cómo y por qué, y cuanto sea conducente a manifestar nuestro procedimiento en dicha causa y en las demás de aquella conspiración tal como fué. Al general Urdaneta he hecho el mismo encargo y espero que con Vd. tratará de hacer esta publicación inmediatamente, para evitar que nos sigan llamando asesinos de Santander y los otros miserables.

Seguimos en nuestro armisticio sin la menor novedad. Con frecuencia llegan buques de Payta y el Callao y nos aseguran que se goza de tranquilidad en aquel país; pero se cree que habrá división en el congreso por la elección de presidente entre Gamarra y La Fuente, pues ambos tienen partido. En Bolivia se ha elogiado mucho mi proclama de Quito, diciendo que es el documento que hace más honor a la historia americana, y se conoce muy bien que el espíritu público de allí está muy a mi favor.

Recomiendo a Vd. al doctor Fidel Quijano, que desempeña interinamente, y por separación del doctor Lequerica, la presidencia de la corte superior del Sur, para que se le dé la preferencia en la propiedad de aquella plaza, pues dicho señor Quijano, además de reunir todas las cualidades legales, la ha servido y sirve interinamente y es uno de los mejores amigos del gobierno.

Estoy medio malo y con mal humor, por lo que Vd. me perdonará el pronto término de esta carta.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2075.—DEL ORIGINAL). *Guayaquil, 3 de agosto de 1829.*

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC.

Mi querido general:

Acabo de recibir un billete de Vd. diciendo que no hay novedad por allá, de lo que me alegro mucho.

Remito a Vd. una carta para el general Córdoba, a fin de que Vd. la lea y se imponga de su contenido, que, por cierto es uno de los sucesos más desagradables que pueden darse como Vd. lo verá. Vd. sabe muy bien lo que yo he pensado siempre de Córdoba; Vd. sabe que en medio de tantos chismes y enredos contra él yo me mantuve siempre firme en su favor; y después de mi noble comportamiento resulta que Córdoba cree que yo lo he mandado matar. Nunca lo he pensado contra San-

tander ni contra los monstruos, e iba a hacerlo contra un hombre benemérito y de quien nunca he tenido que quejarme de la menor falta. Esto me tiene muy desagradado; y tanto más que trata uno con personas que no son capaces de conocerlo por más pruebas que uno dé de su carácter. Cuando yo lo nombro ministro sale con sus locuras y con unas cartas que el diablo que las entienda: la que me escribe a mí no parece tan desordenada como la que hace a Espinar. Parece que está desesperado según el estilo que tiene; habla de llantos y de lágrimas, y esto mismo me llena de mayor pena, pues que prueba la sencillez de su carácter aunque arrebatado e injusto conmigo. Su sospecha es tan ofensiva que no la puedo tolerar, sin tener yo otra culpa que querer salvar el país de la anarquía y de mayores ruinas, como era muy prudente preveerlas cuando me iba para Piura con pocas fuerzas y a tentar una aventura. Yo confieso que he cometido una falta no habiéndole escrito a él lo que le decía a Jiménez; pero como se decía que estaba muy amigo con Obando y él lo defendía con mucho calor, no me pareció bien hacerle esta advertencia. Esto es lo cierto y lo único que hay; todo lo demás es injusto, y la sospecha abominable; a lo menos yo no puedo ni aun convencerme de que la carta diga alguna cosa que pueda ser injuriosa a Córdoba, y, por lo mismo, quisiera ver lo cierto.

Si Vd. lo viere en disposición de convencerse entréguele mi carta; si no, no, porque de otro modo me sería muy desagradable que se la dieran, pues es ya demasiado verse uno calumniado de una vil sospecha y tener que satisfacer a quien nos ofende con ella. Arregle Vd. este negocio como tenga por conveniente, persuadiéndose de que si Vd. lo convence de su injusticia quedaré muy satisfecho. Si Vd. quiere decirle la verdad pura y limpia hágalo Vd., pues éste es el mejor modo de persuadir.

He girado veinticuatro mil pesos a Cartagena que deben pagarse dentro de setenta días, puestos a bordo y en buena moneda. Instele Vd. al señor Tanco para que así se cumpla. Entienda Vd. que es libre de derechos.

Escriba Vd. a Montilla y a Juan de Francisco que busquen dinero y paguen estas letras si el gobierno no manda a tiempo los fondos necesarios para que paguen estas letras, pues yo he salido personalmente responsable; y, por lo mismo, no quiero que me dejen clavado.

Todos los días vienen buques de guerra y mercantes de Lima y dan noticias de que aquello va tranquilamente; que La Fuente se conduce bien y que habrá división en el congreso por la elección de presidente entre Gamarra y La Fuente. Este último parece más afecto a mí que el primero. Santa Cruz se conduce muy bien y en Bolivia hay mucha opinión por mí, y hablan de mi proclama de Quito divinamente.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Van esas gacetas para que se extracte lo útil de ellas.

2076.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 3 de agosto de 1829.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Acabo de tener el gusto de leer su apreciable de veinte de mayo desde Puerto Cabello. También recibí en el correo anterior la última que Vd. me ha hecho de Maturín, con todas las inclusiones que han venido en ellas.

Celebro mucho que Vd. haya por fin llegado a su tierra después de haber salido tan bien de su mando de Maturín y que todos hayan quedado tan satisfechos. El elogio que se hace de la conducta de Vd. en la "Gaceta de Colombia" me ha sido en extremo satisfactorio, así por lo justo que es como porque haya sido estampado en la gaceta del gobierno supremo. Por lo que hace a mi no puedo hacer otra cosa que dar a Vd. infinitas gracias por su noble y constante conducta; dándole al mismo tiempo un millón de enhorabuenas por la dicha con que parece lo ha beneficiado el cielo para mandar, ejerciendo la justicia con rectitud y dejando grato el pueblo.

Nosotros seguimos sin novedad en nuestro armisticio con los peruanos. Gamarra y La Fuente se me muestran adictos. Lo mismo Santa Cruz en Bolivia, donde se me alaba en los papeles públicos con el mayor calor diciendo que mi proclama de Quito es el documento más glorioso de la historia americana: lo que prueba que el espíritu público de aquel pais es bueno. Estamos esperando los negociadores del Perú para tratar la paz, y por nuestra parte lo será el señor Gual.

Celebraré, mi querido amigo, que Vd. se restablezca y descanse en su tierra, y que disfrute de los cariños de sus compañeros y amigos, mientras tiene el gusto de abrazarle quien lo es de todo corazón,

———————— BOLÍVAR.

2077.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 3 de agosto de 1829.

AL SEÑOR CORONEL BELFORD HINTON WILSON.

Mi querido edecán:

He tenido la satisfacción de recibir diferentes cartas de Vd. desde el 10 de febrero hasta el 1° de abril; pero no he recibido los objetos que Vd. me mandaba de los Estados Unidos. Puede ser que hayan llegado a Cartagena, pero no sé de ellos. De todos modos doy a Vd. las gracias, así como no me cansaré de reconocer en Vd. al amigo más ardiente y más leal.

Quedo enterado de la opinión que hay en los Estados Unidos sobre mi conducta política. Es desgracia que no podamos lograr la felicidad

de Colombia con las leyes y costumbres de los americanos. Vd. sabe que esto es imposible; lo mismo que parecerse la España a la Inglaterra, y aun más todavía.

No sé que decir a Vd. sobre el hijo de Murat, pues Vd. sabe las dificultades que hay entre nosotros para todo; por lo mismo, podrá Vd. decir al que fué rey de España, que me honro y agradezco por la confianza que en mí ha querido depositar poniendo a mis órdenes al sobrino del gran Napoleón y al hijo del primer soldado del mundo; que no admito este honor porque mi autoridad está para caducar en los primeros días del próximo año que se reunirá el congreso constituyente, en cuyas manos voy a devolver el mando supremo, bien resuelto a no admitirlo más.

Y como ésta es mi resolución final, probablemente recibirán en los Estados Unidos la carta de Vd. poco antes que llegue la noticia de mi renuncia, con lo que verá el señor don José que no se le engaña ni se le desprecia.

Pediré al general Sucre la carta de que Vd. me habla, la que no irá tan pronto porque está con todos sus papeles en Chile; pero yo se la remitiré a Vd. luego que venga. En efecto, la tal carta es de la mayor importancia, lo mismo que otra que tiene el mismo general. Escribiré a Miranda a Bogotá, para que remita a Vd. las medallas que me pide, pues aquí no hay nada.

Doy a Vd. las gracias nuevamente por el interés que Vd. ha tomado en desengañar al antiguo presidente y ministro de los Estados Unidos.

Me ha gustado la respuesta de los sordo-mudos y más aun la observación que Vd. hace sobre su amable respuesta. En verdad, que mejor hablan los mudos que los lenguaraces o lengüeteros o deslenguados, que es el verdadero nombre de esos caballeros que quieren que se gobierne la China como la Inglaterra. El hecho es que estoy desesperado con tanto charlatán y, por lo tanto, estoy bien resuelto a volver a la vida privada. Demasiado tiempo he perdido sirviendo a los hombres, que, como decía Voltaire, no merecen que los manden.

Bien pronto, mi querido Wilson, me verá Vd. por allá, y entonces tendré el gusto de volverle a abrazar y de conocer al más distinguido de mis amigos, al ilustre general Wilson, a quien dará Vd. la enhorabuena de mi parte por su triunfo en favor de los católicos, que bien lo merecían tanto ellos como sus heroicos protectores.

Sabrá Vd. por los amigos de Bogotá, los proyectos constitucionales que ruedan en las cabezas de los hombres de estado que hay en esa capital. Por mi parte, no he tenido ninguna incumbencia en los proyectos de nuevas constituciones y de monarquías: conociendo como Vd. sabe mi opinión, no es de extrañarse esto. Yo me ocupo únicamente de procurar la paz a Colombia con el Perú, que es lo que nos interesa.

Ya sabrá Vd. la suerte de La Mar, que bien la merecía: lo ataron como una bestia y le arrancaron su renuncia en medio de sus bayonetas. Lo han embarcado en una barca que debe haberse ido a pique, y lo man-

daron hacia las costas de Guatemala. Su conducta era execrable; maldecía contra Colombia noche y día y clamaba por la extinción de la sangre colombiana. Estaba atacado de frenesí y ahora le habrá resultado hidrofobia.

Los generales Gamarra y La Fuente se apoderaron del mando y ambos a dos pretenden la presidencia. Los soldados están por Gamarra y los civiles por La Fuente, según dicen. Todos dos procuran manifestarse adictos a mí; pero La Fuente parece más sincero y sus protestas públicas más francas y más pronunciadas. Desde luego, yo creo que al fin Gamarra tomará el partido de La Mar, y La Fuente el mío. Lo que no parece dudable es que se chocarán y se depondrán mutuamente, y habrá una guerra civil dentro de poco tiempo.

En mi anterior que dirigí a su papá de Vd. le rogué que informándose de los hechos sobre los negocios del año pasado que Vd. conoce, se sirviera hacer publicar en las gacetas la defensa de mi conducta. Espero que Vd. ya lo habrá hecho y le ruego que lo repita siempre que le sea posible.

El congreso del Perú debe haberse reunido ya y mandará negociadores a tratar la paz. Aquí está el señor Gual por nuestra parte, y espero que lo hará bien.

Bolivia está gobernada por Santa Cruz que se conduce bien, y sus papeles públicos me alaban con mucho calor, y dicen que mi proclama de Quito es el documento más glorioso de la historia americana. Ya Vd. ve que esto prueba que el espíritu de aquel país es bueno.

Le incluyo una carta para el conde de las Cases, que espero tenga la bondad de dirigírsela.

Quedo de Vd., mi querido Wilson, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2078.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Guayaquil, 4 de agosto de 1829.

(AL GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

Ya sabrá Vd. que por medio de un armisticio logramos que los peruanos evacuasen esta plaza y departamento y que si nos han retenido los buques, artillería y elementos de guerra es por un temor que continuemos hostilizándoles. Espero que en este mes se reunirán los comisionados por ambos gobiernos para concluir los tratados definitivos de paz. Lo deseo con todo mi corazón y estoy distante de ninguna suerte de aspiraciones ni menos sobre el Perú.

El general La Fuente se ha puesto a la cabeza del gobierno peruano. Sus buenos sentimientos, su inteligencia con el general Santa Cruz, el

concepto que tiene en el país, la amistad particular que me profesa, me hacen confiar en que habrán a esta fecha reunido el congreso y que apresuren el nombramiento de ministros encargados de negociar la paz con Colombia. Además la senda revolucionaria en que ha entrado el Perú, no le permitirá empeñarse en una nueva guerra exterior.

Sin embargo, debemos desconfiar de todo negociado que sólo se apoye en la buena fe del gobierno peruano y mientras aquel tenga la superioridad marítima, y esté en posesión de los medios de dañarnos, parece razonable consultar a nuestra propia defensa, para no vivir a merced del enemigo. Con este objeto pido al Istmo alguna artillería y varios artículos militares. Una vez cubiertas nuestras costas y puertos del Pacífico, podremos negociar la paz sin perjuicio de nuestros derechos, sobre bases sólidas y duraderas.

A mediados de éste debe regresar de Lima mi edecán Demarquet, a quien mandé a felicitar al general La Fuente y asegurarle de mis pacíficas miras. El resultado debe corresponder a los medios y, por consiguiente, debe ser favorable a Colombia. He dicho a Vd. que el general La Fuente es hoy el hombre del Perú. El está en posesión del mando. Los partidarios míos, la nobleza, los hombres de valer y de fortuna le rodean. No le falta alguna opinión en el ejército y principalmente en la división que él mandaba. El general Gamarra aspira a la presidencia y tiene, en mi concepto, el apoyo de las tropas. Es de presumir que no tenga mucho influjo en la representación nacional. Este estado de cosas abre la puerta a una discordia civil en el Perú. Sea de ella lo que fuere, repito a Vd. que estoy decidido a concederles la paz. Colombia necesita de ella para reconstituirse y para repararse de los males pasados. Mi ambición está limitada a ver marchar a Colombia hacia su bienestar y prosperidad.

Las demás secciones de América marchan hoy por la senda del escándalo y del crimen. Si la América no vuelve sobre sus pasos, si no se convence de su nulidad e impotencia, si no se llama al orden y a la razón, bien poco hay que esperar respecto de la consolidación de sus gobiernos; y un nuevo coloniaje será el patrimonio que leguemos a la posteridad.

. . . . . .

BOLÍVAR.

2079.—(DE UNA COPIA).

Guayaquil, 4 de agosto de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ A. ALAMO.

Mi querido amigo:

Hace dos o tres correos que no recibo una letra de Vd. ni para darme siquiera las buenas noticias de su expedición mercantil de Cádiz en el "Filadelfia". Parece que Vd. ha consagrado todo, todo su tiempo al

cacao porque ha subido tanto. Muy bueno, y yo me alegro porque ya estarán contentos Vds.; pero no me olvide Vd. enteramente, porque tampoco es justo.

Yo sigo aquí esperando la escuadra y los comisionados peruanos,—a éstos para hacer la paz, y a aquélla para asegurarla,—mientras voy convaleciendo y reponiéndome de una grande tempestad de bilis que atormentó y debilitó mucho mi gastada máquina.

En el ajustamiento que me han enviado del ministerio de hacienda, de mis sueldos de enero a junio, hay una partida de tres mil pesos descontada por satisfecha a la tesorería de Caracas, porque ésta los ha dado a Vd. y al general Briceño por mi cuenta. Yo no he podido recordar de que, o para que, haya librado tanta cantidad en ese tiempo, y quisiera igualmente que también el general Briceño me lo dijera para mi gobierno.

Expresiones a los amigos, y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Memorias a los amigos verdaderos.

2080.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 4 de agosto de 1829.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Querida Antonia:

He recibido tu carta de 29 de mayo diciéndome todo lo que has hecho y piensas hacer en mi obsequio, como mandar al señor Madrid los títulos, dar las letras y documentos que tenías a Alamo, y hacer a mi favor cuanto te sea posible aunque no tengas poderes míos. Yo te doy las gracias por tus finezas; pero puedes evitarte la pena de dar pasos especialmente en asuntos de papeles, pues de ordinario las mujeres no sirven para esto; y tú lo has acreditado más, a pesar de tus buenos deseos enredando el pleito, las letras y cometiendo desaciertos como el de mandar a Londres los papeles de la contrata de arrendamiento de las minas con el nombre de títulos, todo lo que ha provenido de no entenderlo y sólo sirve para echarlo a perder todo. Por esta razón, he trasmitido mi poder a otros, que lo entienden mejor que tú. Déjalos, pues, obrar y no te metas en nada, especialmente en cosa de papeles y de ello te quedaré muy agradecido.

Los asuntos públicos siguen bien, y sólo aguardo los ministros del Perú para negociar la paz y acabar de asegurar todo esto.

Expresiones a mis sobrinos; y soy tu hermano que te ama de corazón.

BOLÍVAR.

2081.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ MARÍA CARREÑO.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la apreciable de Vd. del 16 de mayo y por ella quedo instruido de la inalterable tranquilidad que se disfruta en ese departamento, con lo demás que me participa Vd. sobre elecciones y nueva aparición del periódico de Maracaibo; todo lo que me parece excelente y mucho más todavía que hayan cesado las chispas y escritos de Curazao, como Vd. me asegura, y por todo debo dar las gracias a su celo. Sin embargo, repito a Vd. mi encargo de celar igualmente que los agentes subalternos de su departamento no cometan el menor abuso de su autoridad, para que ni los maldicientes ni los justos puedan declamar con fundamento contra las facultades extraordinarias, como le tengo dicho en una de mis anteriores.

Por acá va todo bien. Seguimos en nuestro armisticio con los peruanos esperando sus ministros que llegarán en todo este mes, para abrir la negociación de paz. Todos los dias llegan a este río buques de Lima y Payta. Nos dicen que aquello está tranquilo, aunque esperan que habrá división en el congreso por la elección de presidente entre La Fuente y Gamarra, que ambos tienen partido y tendrán al fin su choque. Mas, sin embargo, hasta hoy ambos se manejan bien con nosotros y nos muestran deseos de paz. Santa Cruz en Bolivia sigue también lo mismo y mostrándonos aún más decisión. Los papeles públicos de aquel país me tributan los mayores elogios: uno de ellos dice que mi proclama de Quito es el *documento que hace más honor a la historia americana.*

Quedo de Vd., mi estimado general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2082.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC.

Mi querido general:

Hace dos o tres correos que no recibo cartas de Vd. Yo lo he hecho con tanta frecuencia, que casi puedo asegurar que no habré dejado de escribirle en dos seguidos. Ahora mismo lo hago, a pesar de no tener casi nada que añadir a mi anterior, para acusarle su silencio.

Seguimos sin novedad en nuestro armisticio con los señores peruanos esperando los comisionados para tratar. Con frecuencia llegan buques de Lima y Payta. Nos dicen que aquéllo está tranquilo, aunque

se espera que habrá división en el congreso por la elección del presidente, que está entre La Fuente y Gamarra, teniendo éste mucho partido entre los militares y el otro entre los civiles. Lo cierto es que todo anuncia que al fin tendrán su choque estos dos señores, y que uno de los dos vendrá a ser derrocado. Ambos generales, sin embargo, siguen manejándose bien con respecto a nosotros y dándonos pruebas de querer la paz. Santa Cruz, a la cabeza de Bolivia, nos da también las mayores pruebas de adhesión. Los papeles públicos de aquel país, me elogian con el mayor calor, diciendo en una de sus gacetas, al hablar de mi proclama de Quito que es el *documento que honra más la historia americana,* lo que prueba que el espíritu público de aquel pueblo nos debe ser muy devoto.

Omito repetirle mi instancia por la escuadra, así porque ya le tengo más que insinuada la necesidad que de ella tenemos, como porque para cuando ésta llegue ya estará, con mucho, navegando según los avisos de Vd. y del general Urdaneta.

Quedo siempre de Vd., querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2083.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE URDANETA).

Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

AL SEÑOR CORONEL PATRICIO CAMPBELL,
ENCARGADO DE NEGOCIOS DE S. M. B.

Mi estimado coronel y amigo:

Tengo la honra de acusar a Vd. el recibo de la apreciable carta de Vd. de 31 de mayo fecha en Bogotá.

No puedo dejar de empezar por dar a Vd. las gracias por la multitud de bondades que Vd. derrama en toda su carta hacia Colombia y hacia mí. ¿Cuántos títulos no tiene Vd. a nuestra gratitud? Yo me confundo al considerar lo que Vd. ha pensado, lo que Vd. ha hecho desde que está entre nosotros por sostener el país y la gloria de su jefe.

El ministro inglés residente en los Estados Unidos, me honra demasiado cuando dice que espera en Colombia sola, porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar.

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

No se que decir a Vd. sobre esta idea, que encierra en sí mil inconvenientes. Vd. debe conocer que, por mi parte, no habría ninguno, deter-

minado como estoy a dejar el mando en este próximo congreso, mas ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Vd. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia, ya demasiado envidiada de cuantas repúblicas tiene la América. Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano. Por el Sur encenderían los peruanos la llama de la discordia; por el Istmo los de Guatemala y Méjico, y por las Antillas los americanos y los liberales de todas partes. No se quedaría Santo Domingo en inacción y llamaría a sus hermanos para hacer causa común contra un príncipe de Francia. Todos se convertirían en enemigos sin que la Europa hiciera nada por sostenernos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza; a lo menos, tenemos motivo para juzgar así, por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipación de la mitad del mundo, que bien pronto será la fuente más productiva de las prosperidades europeas.

En fin, estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia conforme a las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario, me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar en una obra, que se podrá llamar de salvación y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seríamos capaces de todo, sin ellos, no. Por lo mismo, yo me reservo para dar mi dictamen definitivo cuando sepamos que piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y elección de dinastía.

Aseguro a Vd., mi digno amigo y con la mayor sinceridad, que he dicho a Vd. todo mi pensamiento y que nada he dejado en mi reserva. Puede Vd. usar de él como convenga a su deber y al bienestar de Colombia. Esta es mi condición, y en tanto reciba Vd. el corazón afectuoso de su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

Es copia.—*Urdaneta.*

La copia por error tiene fecha 25 de agosto. En el archivo existe otra de letra de O'Leary por la cual hemos corregido la presente.

Sólo el ciego espíritu de partido entre los contemporáneos, y los prejuicios de historiadores empeñados en sostener una tesis errónea, han podido tomar esta carta como prueba de que Bolívar aspiraba al trono. Así la presenta Páez en su "Autobiografía", I, 477, pero ya sabemos lo que valen sus asertos cuando se refiere a la fama póstuma del Libertador.

2084.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 6 de agosto de 1829.

SEÑOR GENERAL DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

Conjuntamente me han venido sus apreciables cartas de 29 de mayo, 21 y 28 de junio y quedo impuesto del interesante contenido de todas ellas.

Por acá vamos sin novedad en cuanto a negocios públicos, pero yo me encuentro algo achacoso, unas veces de dolores de cabeza, otras de la bilis y, sobre todo, de mi humor, que yo mismo no lo puedo soportar hace días, porque parece que todo está concentrado para molestarme.

Todavía no sabemos de Demarquet ni de su comisión a Lima, pero deberá regresar en todo este mes, y aun creemos que con él vendrán los comisionados de aquel gobierno para tratar la paz.

Varios buques de guerra y mercantes procedentes de Payta y el Callao han fondeado en esta ría, y por ellos hemos tenido bastantes noticias del Perú y de Bolivia y multitud de gacetas que podrá Vd. leer donde el general Urdaneta, a quien he remitido las noticias más interesantes.

Nos dicen que el Perú está tranquilo; pero se cree que habrá división en el congreso para la elección del presidente entre La Fuente y Gamarra, pues ambos tienen partido: el uno, en el pueblo, el otro en la tropa. Sea de esto lo que fuere, ambos se conducen bien con nosotros todavía y siguen manifestando deseos de paz. Santa Cruz en Bolivia se porta igualmente bien, y los papeles públicos de allí me prodigan los mayores elogios, como Vd. verá, lo que prueba que el espíritu de aquel pueblo es muy bueno.

Acaba de llegar un buque de Payta y nos dice que Gamarra está todavía en Piura, y que no ha dejado ninguna novedad en aquel lugar.

Ya he mandado pagar lo que se le debe a Vd. aquí; y soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2085.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 6 de agosto de 1829.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, ETC.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir en este correo la apreciable carta de Vd. del 21 de junio; y por ella quedo enterado de todas las noticias que Vd. se sirve darme de España, Inglaterra y Roma y de las buenas memorias o solicitudes de mi, que hace el señor de Bresson. Doy a Vd. las gracias, y le suplico las dé muy expresivas de mi parte a ese caballero por sus bondades.

Nada tenemos de particular. Todo sigue bien, y yo bastante mejorado de mis dolores de cabeza de que he sido bastante atacado en estos días. Con frecuencia llegan buques de guerra y mercantes de Lima y Payta. Nos dicen que aquello está tranquilo, aunque también aseguran que no dejará de haber sus novedades en este congreso por la elección del presidente que está entre La Fuente y Gamarra. Estos señores, sin embargo, siguen manejándose bien con nosotros; y mucho más Santa Cruz en Bolivia, cuyos papeles públicos nos tributan los mayores elogios: Vd. verá lo que dice una de aquella gacetas sobre mi proclama de Quito.

La adjunta para el señor Palacios, espero me haga el favor de dirigírsela en la primera oportunidad que se presente.

Ningún resultado tenemos todavía de la comisión del coronel Demarquet que aguardamos ya con impaciencia, lo mismo que los comisionados del Perú para ver si concluimos enteramente esta guerra que nos acarrea tanta pobreza y molestias.

Saludo con el mayor afecto a la señora y quedo como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Mi sobrino Fernando me ha dicho que el joven ese Alcázar es muy enemigo mío. Mire Vd. que van ya tres malvados que han tenido el mejor acomodo en las relaciones exteriores, y que deberíamos ser más cautos para que con este no tengamos cuatro que nos perjudiquen en un ramo tan importante. No olvide Vd. que Vélez en los Estados Unidos, Michelena en Lima, y Madiedo en Méjico han sido los principales autores de las calumnias.

2086.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 13 de agosto de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA. ETC.

Mi querido amigo:

En la cama hace diez días de un ataque de bilis nerviosa y de que aunque muy mejorado, me hallo todavía muy débil; he recibido la muy quejosa carta de Vd. fechada en 8 de julio. Yo quisiera responder muy prolijamente a ella para satisfacer a mi buen amigo Vergara a todos sus cargos y reclamos; pero mi debilidad no me lo permite ahora. Le aseguraré, sin embargo, que el silencio, la apatía y la indiferencia de nuestros conciudadanos por su verdadero interés en una crisis tan importante, no ha podido menos que desesperarme; y mucho más cuando he visto que ni aun contestan a las atroces calumnias con que se me acuchilla por otras partes, porque he querido librarles solamente de la ruina general. Pero, en fin, yo ayudaré a Colombia y a mis

amigos hasta donde sea posible; mas ellos es preciso que se hagan cargo que la cosa interesa a ellos exclusivamente y que la manejen con todo el interés que demanda un asunto tan importante. En tal virtud, yo exijo también de Vd., se lo ruego una y mil veces, que escriba y haga que todos escriban y coadyuven a formar y uniformar sólidamente la opinión pública y a combatir y destruir con tantas razones, con tantos y tan infinitos y preciosos materiales de que abundamos las que se provoquen en contrario; en fin, a ver la cosa como más de Vds. que mía, porque de lo contrario, solo yo ¿qué podré hacer?

Cuando esté más repuesto podré ser más largo. Dispénseme, por ahora, mi amigo.

Le remito en paquete separado una porción de impresos del Perú. Las infinitas noticias buenas que de allí tenemos las sabrá Vd. por la secretaría que detalladamente las dirige al ministerio de guerra. Muy pronto concluiremos los negocios de esta parte, pero para mejor asegurarlos yo no podré marchar a esa hasta a fines del año.

De un momento a otro debe regresar de Lima mi edecán Demarquet. Ha sido muy bien recibido y visitado por los más de los representantes que se hallaban allí para instalar su congreso. Puede ser que con el mismo Demarquet vengan los comisionados para tratar, y de los cuales será uno el señor Larrea nuestro constante amigo en aquel país: así lo dice Demarquet. El general Gamarra me ha escrito en particular muy satisfactoriamente.

Esta carta la he mandado escribir a Martel, que tiene su estilo. Yo aseguro a Vd. que haré cuanto sea preciso por consolidar la nueva constitución, pero pondré una condición *sine qua non*.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2087.—(DE UNA COPIA).

Guayaquil, 13 de agosto de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd., del 8 de julio próximo pasado. Siento no poder decir a Vd. cuanto quisiera en contestación a su contenido, pues un ataque nervioso y bilioso que hace diez días me ha reducido a la cama, y de que estoy muy mejorado, me lo impide porque estoy aún sumamente débil; pero siquiera diré a Vd., mi amigo, que ¿qué podré yo hacer con nuestra gente, que la observo más apática cada día y más indiferente a su suerte? Yo veo que nadie toma el interés que se debe por la causa pública, que nadie escribe, y que públicamente nada se hace por lo que a ellos, más que a mí, debiera interesar tanto. En fin, haga Vd. que el doctor Cuervo escriba y que todos inflamen la opinión pública, dilucidando las cuestiones del caso

y haciendo conocer a nuestro pueblo su verdadero interés y los riesgos a que está expuesto en una crisis como la presente.

Por el general Urdaneta o el señor Vergara, sabrá Vd. la multitud de noticias que tenemos del Perú y Bolivia, pues por la secretaría general se les manda una prolija minuta de ellas.

De un momento a otro tendremos aquí a Demarquet de regreso de su comisión cerca del general La Fuente; ha escrito muy satisfecho de su comisión y de su recepción por aquellos señores. Dice que el señor Larrea vendrá comisionado por el Perú para los tratados, y que pudiera ser que viniese con él; así es que creemos también que llegarán los ministros de aquel gobierno de un instante a otro, y que, entre ellos, tendremos el gusto de tener un buen amigo. El señor Gual debe haber salido de Quito para acá desde el día 1º y no debe tardar.

Todo nos anuncia que no habrá obstáculo para concluir la paz, pero como trato de dejarla lo más segura que pueda, tendré todavía que dilatarme en estos departamentos y no podré recalar por allá hasta fines del año.

Mientras tanto, quedo como siempre, de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2033.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 14 de agosto de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

En la cama por resultado de un ataque de bilis nerviosa, de que acabo de mejorar, pero muy débil todavía, pues llevo más de diez días a solamente líquidos, he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. de 8 de julio, contestando a la mía de Ríobamba.

Ciertamente exacto, ciertamente justo y patriótico creo cuanto Vd. me dice en su carta; y sus argumentos, confieso, son incontestables, pero, mi buen amigo, dígame Vd. ¡por Dios! ¿podrá menos que desesperar un hombre que como yo, después de oírse despedazar por todas partes, se ve también aislado y desamparado hasta de aquellos mismos que deben ser también envueltos en su deshonra? Yo veo, señor, que todo el mundo guarda un profundo silencio a las imputaciones, a las detracciones y a las calumnias. Mayor es todavía el que se guarda con respecto a los intereses públicos en una crisis tan importante como la presente, y en momentos que todos debieran empeñarse para preparar la buena opinión; en fin, yo veo que públicamente nada se dice en favor de nuestra causa y que así va corriendo el tiempo sin ningún fruto. Quisiera proseguir, pero mi suma debilidad no me lo permite.

La secretaría remite al ministerio una minuta bastante prolija de la porción de noticias muy buenas que tenemos del Perú y Bolivia.

Acaba de llegar el señor Olmedo. Mi edecán Demarquet no tardará mucho con los comisionados del gobierno peruano. Uno de éstos, nos dicen que será el señor Larrea, muy constante amigo nuestro. El señor Gual también llegará de un momento a otro; y creo que bien pronto podrá abrirse la negociación de la paz. Sin embargo, yo no podré estar por allá hasta fines del año, donde haré cuanto sea posible con Vds. por nuestra pobre patria.

Quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2089.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 16 de agosto de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. del 18 de abril. En efecto, ha sucedido todo lo que Vd. ha deseado y previsto sobre estar ya en Guayaquil después de haber desbaratado el ejército y el gobierno de La Mar, y después de haber forzado a nuestros enemigos a reconocer que somos más justos que ellos. Aquí está el señor Gual esperando al negociador del Perú para entrar en negociaciones, que probablemente producirán la paz, porque ambos estados la necesitamos con urgencia.

Celebraré mucho que Vd. me escriba, como me ofrece, sobre diferentes puntos de gobierno y mis decretos de justicia.

Escriba Vd. a ese señor Larregui diciéndole, de mi parte, que cuando hubo en Bogotá una negociación entre un agente de Haití y el ministro de estado, yo estaba en el Perú, y no supe de la negociación hasta después de finalizada, y que entonces yo no ejercía ninguna autoridad en Colombia porque la constitución y el congreso me la habían quitado; y que después que he tomado el mando, yo no he oído hablar una sola vez que se haya tratado de renovar la negociación. Protesto que no tengo la menor idea de semejante cosa y que, en afirmar lo contrario, creo que hay error, o mala inteligencia por lo menos. Por mi parte, soy incapaz de negarme a tratar con el gobierno de Haití, porque le debo demasiado para ello. Añádale Vd. a ese señor que puede comunicarlo así al presidente de Haití.

Con respecto a lo que Vd. me dice sobre la carta de Olmedo, sepa Vd. que es falsa, y él lo ha probado públicamente con datos que son incontestables.

Siento mucho los males que han afligido a Vd. durante la época de que se queja. Yo también he sufrido un poco en estos días y empiezo a restablecerme.

Me alegro que vaya Vd. adelantando sus trabajos con esas potencias del Norte.

Doy a Vd. las gracias por la carta que Vd. dirigió el 11 de abril al "Times", y rogara a Vd. que fuese más extenso en mis defensas, que serán bien necesarias ahora que han suelto a Santander, el que no dejará de inundar de calumnias la Europa y los Estados Unidos. Mis enemigos son muchos y escriben con gran calor en tanto que mis defensas son bien tenues y frías. El pobre Abate, que ha muerto, sabía alabarme pero no defenderme. Todos me dicen que sirva a Colombia para cargarme de nuevas difamaciones; y, sin embargo, nadie se ocupa en defenderme sino por accidente y fríamente. Yo no quiero encargar a Vd. de este penoso trabajo; pero deseara que instase, de mi parte, entre otros, al joven Wilson, que está bien instruido de todo.

Aseguro a Vd. que estoy desesperado con el mando y que no sé que hacer con esta Colombia y con esta América tan desgraciada y tan trabajosa. Mucho será que yo no me vaya con Dios después de la instalación del congreso en enero, pues mi salud está aniquilada, y ya no me quedan fuerzas físicas para hacer el servicio que he hecho hasta ahora. Por otra parte, la ingratitud me tiene aniquilado el espíritu habiéndole privado de todos los resortes de acción. Quedan muy pocos ciudadanos por los cuales yo me quisiera sacrificar; y aun este sacrificio debiera ser pronto, pues no estoy en estado de sufrirlo lento. Si quieren mi vida, aquí la tienen, pero no mis servicios, pues ya no tengo valor para sacrificar mi nombre como lo tenía antes: éste es el primer efecto de la ingratitud.

Adiós, mi querido amigo. Si Vd. me viera en este momento ¡parezco un viejo de 60 años! Tal me ha dejado el último ataque que he sufrido, y tal me tienen los libelos con que me regalan diariamente. Adiós, mi querido amigo, reciba Vd. el corazón de quien le ama más.

BOLÍVAR.

No se puede leer sin emoción esta carta en que cree uno ver el lacerado cuanto noble corazón del Libertador, pero la queja que exhala, o más bien que insinúa respecto de las publicaciones que el doctor Madrid hacía para vindicar la reputación de su ilustre amigo, parece demandar aquí una explicación, y será el mismo doctor Madrid quien la dará.

Escribiendo al Libertador con fecha 6 de enero de 1830 después do haber discurrido largamente sobre los primeros movimientos revolucionarios ocurridos en Venezuela a fines de octubre del año anterior decía el doctor Madrid en otra parte de la misma carta:

"En este momento llega el correo que me trae comunicaciones de Bogotá del 14 de octubre y de Cartagena de 3 de noviembre; con ellas he tenido la satisfacción de recibir la de Vd. de 16 de agosto por la cual veo que Vd. estaba enteramente libre de la enfermedad que había sufrido. Es preciso, mi respetado amigo, que Vd. se cuide mucho. El alma de fuego de Vd., la vehemencia de sus sentimientos, devoran su físico. Perdóneme Vd. que le diga que Vd. es demasiado sensible a la maledicencia, olvidando que la verdad y la virtud siempre han triun-

fado de ella: que los hombres más grandes, los más ilustres benefactores de la humanidad, han tenido en todos tiempos enemigos y detractores; que el mismo Washington fué acusado de arbitrariedad, despotismo y aun de robos!!!

"Vd. se queja de la tibieza con que lo defienden sus amigos en Europa. Por mi parte ofrezco a Vd. enmendarme. Permítame Vd., sin embargo, hacerle algunas indicaciones: 1ª Los hechos de Vd., la existencia de tres naciones y las notorias circunstancias en que Vd. se ha hallado y se halla, son su mejor defensa. 2ª Cuanto más imparciales y, por supuesto, menos acaladorados se muestren los defensores de Vd. en sus escritos, mejor efecto producen éstos. 3ª Yo me encuentro a veces embarazado por falta de datos y no hay en Londres un solo individuo que pueda proporcionármelos; he estado mucho tiempo fuera de Colombia y lo mismo ha sucedido a los pocos compatriotas que hay aquí. Además he tenido la desgracia de estar siempre enfermo. Continuaré valiéndome de los medios que me parecen más adecuados. Las cartas particulares que se suponen venidas de Colombia y los artículos editoriales que se tienen como escritos por ciudadanos ingleses, hacen más impresión que las cartas o discursos que se atribuyen a los agentes del gobierno de Colombia o a los amigos de Vd. En la "Star" encontrará Vd. algunos pequeños artículos editoriales extendidos por mí como el que sirvió de introducción a las cartas de García del Río, y el que precede al discurso que pronunció el ministro americano, Mr. Moore al entregar sus credenciales. En fin, cuente Vd. con que cumpliré con el deber sagrado de defender a mi jefe injustamente calumniado, y con el dulce deber de emplear mis débiles fuerzas en servicio de mi glorioso amigo y defensor.

"Ya he remitido a la "Star" una carta en que extracto las importantes noticias de la paz con el Perú, derrota y muerte de Córdoba, restablecimiento del orden en Antioquia, restablecimiento de la salud de Vd. y su regreso para la capital, que me anuncia Juan de Francisco Martín: mañana se publicará dicha carta, pero no podrá alcanzar al correo.

"He comenzado a escribir unas cartas sobre los negocios de la América española en general y sobre la cuestión de Cuba y Puerto Rico en particular, que iré publicando sucesivamente. Desgraciadamente mis enfermedades me hacen caer la pluma de la mano con demasiada frecuencia".

. . . . . .

Esas enfermedades eran tan graves que pocos meses después de haber trazado las líneas preinsertas, el doctor Madrid descendió al sepulcro a la temprana edad de cuarenta y tres años.—Serrezuela, 1870. *P. Fernández Madrid.*

2090.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 604).

Guayaquil, 17 de agosto de 1829.

AL SEÑOR GENERAL D. F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

A poco de haber salido de un furioso ataque que he sufrido y de que me hallo todavía bastante débil, me impongo de la carta de Vd. del 7 de julio adicionada el 8 con la noticia de la libertad de Santander. Ahora crecerán en superlativo grado las detracciones, las calumnias y todas las furias contra mí. ¡Qué no escribirá ese monstruo y su com-

parsa en el Norte, en Europa y en todas partes! Me parece que veo ya desatarse todo el infierno en abominaciones contra mí. Sólo me consuela la esperanza que Vd. y Wilson hagan frente y me defiendan. Conciliando esto con los intereses de Colombia, le he destinado a Vd. de ministro a los Estados Unidos donde seguramente procurarán despedazarme más mis enemigos, y donde debo necesitar más quien me defienda. Le ruego, pues, a Vd. que lo haga y le encargue lo mismo de mi parte al coronel Wilson. Por comunicación del señor Madrid he visto la defensa que se me ha hecho en Londres y de que Vd. me habla. Me ha parecido bien fría y le he rogado al mismo señor Madrid que se informe de cuanto desee con Wilson que está bien instruido de todo, para que lo haga con más calor y fundamento que sería de desear. Le agradezco infinito la remisión que me dice haber hecho Vd. a Wilson del "Démenti Formel" para que se publique.

Anoche ha llegado el señor Gual de Quito, y hoy mismo el edecán Demarquet de su comisión a Lima, quien me ha traído comunicaciones del general La Fuente y varios amigos, bien interesantes y lisonjeras. Al general Urdaneta le remito una copia de la carta particular que me hace La Fuente; por ella podrá Vd. inferir cuán a mi favor está todo aquello. Demarquet ha sido recibido como un embajador, y hasta del contralmirante francés que ha llegado al Callao con una pequeña escuadra, ha recibido obsequios.

Adiós, mi querido O' Leary, que sea Vd. feliz en su nuevo destino diplomático, y que tenga Vd. constancia y acierto en la vindicación del honor de su mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

2091.—DE UNA COPIA).

(Guayaquil), 19 de agosto de (1829).

SEÑORA ROSA ICAZA DE OLMEDO.

Señora mía!

Vd. es tan bondadosa que la linda prenda que su adorado Olmedo le ha presentado, tiene Vd. inconsideración de pasarla a otro de alguna especie de ingratitud. Pero esto mismo realza la fineza de Vd. y me hace concebir alguna rivalidad con el amante esposo.

Vd. me habla de pequeñez, y a mis ojos es una grandeza verdadera. Yo no tengo nada que se le parezca.

En fin, yo quedo altamente reconocido la amable expresión del cariño de Vd.

Mientras tanto, quedo como el más reconocido y afmo. amigo Q. B. L. P. de Vd.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador. Copiada con las faltas que se notan en el original. No dice el año. Nota de la copia existente en la colección de Pérez y Soto.

2092.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC.

Mi querido general:

Por el correo de ayer he recibido juntas las dos apreciables de Vd. del 9 y 15 de julio, incluyéndome en la primera la del general Soublette, que le devuelvo, y en la segunda una de Córdoba que también le regreso. De éstas como de las más que Vd. me ha incluido y del contenido de las suyas quedo bien impuesto.

Me alegro infinito de lo que Vd. me dice de la escuadra y de los electores, que por todas partes van saliendo buenos.

Ya voy restableciendo de la enfermedad que sufrí ahora días; pero como he quedado muy débil y nos debemos mezquinar un poco a los trabajos, porque no estamos ya para gracias, pienso irme por San Buenaventura para Bogotá cuando sea tiempo para ahorrar camino y el insalubre clima de Patía.

El 17 regresó Demarquet de Lima. El le escribirá particularmente a Vd. dándole razón del estado militar del Perú, y al señor Vergara del político. Me aseguran que hay mucha opinión por mí en aquel país, y que Gamarra será presidente y no será muy enemigo. Por las copias de cartas de éste, de La Fuente y otros amigos, que le incluyo igualmente, lo conocerá Vd. bien. Le remito también las dos últimas gacetas que tenemos de Lima. No van ya las de esos otros amigos que le digo, porque no hay tiempo para copiarlas y las de los generales dan bastante idea de como está aquello con respecto a nosotros. El señor Gual también ha llegado y estamos esperando los ministros del Perú que no han venido con Demarquet, porque no se había podido reunir el congreso por falta de tres o cuatro representantes, que debe dar la base y confirmar el nombramiento. Tenemos, sin embargo, por casi seguro que vendrá el señor Larrea, un grande y constante amigo nuestro en aquel país.

Todo va bien por acá. Sólo sí, ya no sabemos como hacer para sostener este ejército constante de más de 9.000 hombres, sin un real y en unos departamentos tan asolados como éstos y cuyas rentas presentes y futuras se han empeñado para poderle formar.

Saludo con todo mi afecto a su familia, y quedo como siempre de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

En el copiador se halla la siguiente minuta de esta carta:

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

AL GENERAL URDANETA.

Que le manda unas cartas del Perú—que se alegra de lo que le dice de la escuadra y de los electores que van saliendo buenos de todas partes y que se va restableciendo de su enfermedad y como ha quedado muy débil piensa irse por

San Buenaventura por ahorrar camino.—Demarquet le escribirá particularmente dándole razón del estado militar del Perú y al señor Vergara del estado político. —Que hay mucha opinión por mí: que Gamarra será presidente y no será muy enemigo. Que este ejército pasa de 9.000 hombres y no hay un real porque estos departamentos están asolados y para formarlo han empeñado todas las rentas presentes y futuras.

2393.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

Acabo de tener la apreciable de Vd. fechada en 15 de julio. Yo estoy aún bastante débil de mi pasado mal, y no podré hablar con toda la extensión que merece la de Vd.

Siento mucho lo que Vd. me dice con respecto al poco miramiento que se tiene con el consejo, lo que no sé a que poder atribuir, porque creo haber hecho todo lo que ha dependido de mí para hacerlo respetar y no habiéndole yo faltado nunca. Al contrario, he procurado desde por acá hacer que los súbditos y los miembros se mantengan unidos con el gobierno; pero todo esto seguramente nace de la diferencia de opiniones y del fastidio con que ven mis enemigos las autoridades que me son fieles y me ayudan; y si no es esto, el consejo solamente podrá explicarlo. Yo he indicado a Vd. siempre que se maneje con mucha energía para que se haga respetar, pues con esta conducta no se deja uno despreciar de ninguna manera.

Celebro que las elecciones vayan saliendo tan buenas por todas partes, para que este congreso sirva de algún consuelo a esta desgraciada patria.

El coronel Demarquet llegó el 17 del corriente de su comisión a Lima. Me ha traído comunicaciones muy lisonjeras del general La Fuente y varios amigos de aquella ciudad. Parece que todo aquéllo está muy convertido a nuestro favor y enteramente dispuesto a la paz. Por no haberse reunido el congreso, por falta de tres o cuatro miembros, no han venido los negociadores con Demarquet; pero no dilatarán, teniendo por casi seguro que vendrá el señor Larrea, nuestro constante amigo en aquel país. Por los detalles que aquél envía particularmente al general Urdaneta y al señor Vergara, del estado militar y político del Perú, se impondrá Vd. más extensamente de todo lo que reste por decirle con respecto a esto.

Yo me hallo bastante restablecido, pero no enteramente repuesto de mis fuerzas, porque fué muy grande la tormenta que descargó sobre mí, la que me ha dejado tan acobardado que pienso verificar mi regreso a esa capital por San Buenaventura, así para ahorrar camino, como para evitar el insalubre tránsito por el Patía.

Tenga la bondad de ponerme a los pies de su señora, y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Minuta del copiador:

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

Al señor Castillo. Recibo de su carta del 15 de julio. Que siente mucho lo que dice con respecto al poco miramiento que se tiene con el consejo pero que no sabe a qué atribuirlo habiendo hecho todo lo que ha dependido de S. E. para hacerlo respetar y no habiéndole faltado nunca, por el contrario procurado desde aquí hacer que los súbditos y los miembros se mantengan unidos con el gobierno. Todo esto nace de la diferencia de opiniones y del fastidio con que ven mis enemigos las autoridades que me son fieles y me ayudan; y si no es esto, sólo el consejo puede explicarlo. Yo he indicado a Vd. siempre que se maneje con mucha energía para que se haga respetar y con esta conducta no se deja uno despreciar de ninguna manera.—Me alegro que las elecciones vayan saliendo bien para que sirva el congreso de algún consuelo para la patria.

2094.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 610).

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

AL SEÑOR DON JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi apreciado amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. fechada en 15 de julio, al regreso de Vd. a esa ciudad, de su convalecencia en Guaduas. Celebro infinito su reposición y quisiera que Vd. se cuidase bastante para que no tenga que hacer el sacrificio de separarse de su familia y de emprender viajes. Yo también acabo de salir de una grande enfermedad de bilis negra, que me redujo a la cama algunos días; pero ya voy restableciéndome poco a poco.

Siento que me hayan informado mal sobre la navegación del Magdalena con bandera extranjera, pero el canal no me dejaba duda.

Ya he dicho a Vd. del horrible ataque que he sufrido, pues, mi amigo, puedo asegurar a Vd. que me vino del grito simultáneo contra mí, de uno al otro polo; ¿y quiere Vd. que yo continúe haciendo el papel de Jesucristo sin ser Dios? Esto es muy duro, mi amigo. Esto supera mis fuerzas.

Ha regresado de Lima el edecán Demarquet, quien ha sido recibido como un embajador, y me ha traído comunicaciones muy lisonjeras del jefe de aquel gobierno, y de varios amigos. Nos dicen que están decididos por la paz, y esperamos por momentos los comisionados que deben ajustarla aquí con el señor Gual, que ha venido con este fin hace cuatro días.

Pienso verificar mi regreso a esa capital por San Buenaventura, para ahorrar camino y el clima de Patía, pues ya no estamos para hacer muchas gracias con esta máquina de tantas maneras estropeada.

Tenga la bondad de ponerme a los pies de su señora y soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Minuta del copiador:

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

AL SEÑOR RESTREPO.

Que se alegra se haya repuesto—que se alegra que el decreto sobre la navegación del Magdalena haya sido tan bien recibido por el comercio.

Que ya verá lo que dice Demarquet sobre el Perú con quien se hará la paz probablemente, porque parece que la opinión es favorable.

Siento que me hayan informado mal sobre la navegación del Magdalena con bandera extranjera pero el canal no me dejaba duda. Yo he estado algo malo de bilis negra y me estoy reponiendo poco a poco. Este mal humor me ha venido del grito simultáneo contra mí de uno al otro polo y ¿quiere Vd. que yo continúe haciendo el papel de Jesucristo sin ser Dios? Esto es muy duro, mi amigo. Esto supera a mis fuerzas.

2095.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ, ETC.

Querido don Perucho:

He tenido mucho gusto al recibir su apreciable del 7 de junio, así porque hacía muchos días que no veía letra suya como por todo lo que en ella me comunica.

Hace muy poco que he salido de una grande tormenta de bilis que me tuvo en cama doce días y me ha dejado todavía muy debil. Por esto no seré tan largo como quisiera.

Me han gustado mucho las elecciones de Venezuela. Por todas partes van resultando igualmente buenas.

Se hará la paz con el Perú, donde hay muy buena opinión por mí, según me escriben y asegura Demarquet, que acaba de llegar de su comisión a Lima; pero, sin embargo, necesitamos siempre que venga la escuadra para asegurar la paz, porque los peruanos cumplirán mientras tengan miedo y este país no puede mantener un grande ejército.

Vd. y el general Soublette han sido llamados, uno en primer lugar, y otro en segundo, para que venga a desempeñar el ministerio de la guerra en lugar de Urdaneta que tiene que entrar en el congreso, pues hasta el general Córdoba está ya nombrado para el mismo congreso. Es menester que uno de los dos venga porque en estas circunstancias es de suma necesidad.

Celebro infinito que Benigna nos haya dado ese robusto sobrino. Doy a Vd. las gracias por el obsequio que me hace de poner mi nombre a su hijo, lo que me es tanto más satisfactorio, cuanto que nadie podrá llevarlo con tanto honor y dignidad como el vástago del mejor padre, del mejor esposo, del mejor patriota y de mi mayor y más digno amigo. Yo me felicito, pues, por la vinculación de mi nombre en el hijo de Vd.

Para fines del año podré estar en Bogotá, porque todo el mes entrante lo pasaremos en las negociaciones con estos señores peruanos y en hacer tiempo para dejar la escuadra en esta ría, si es posible, y dejar asegurado bien todo esto. Mi regreso será por la Buenaventura para evitar el paso por Patía y ahorrar camino. En Bogotá espero tener el gusto de abrazarle; y, mientras tanto, quedo como siempre su amigo que más lo ama.

Minuta del copiador:

21 de agosto.

AL GENERAL BRICEÑO Y SOUBLETTE.

Acuse de recibo. Que se alegra de las buenas elecciones de Venezuela. Que por acá va todo muy bien. Que se hará la paz con el Perú donde hay muy buena opinión por mí según escriben y asegura Demarquet que acaba de llegar de su comisión a Lima, pero que es preciso que venga la escuadra para asegurar la paz, pues los peruanos cumplirán mientras tengan miedo; y este país no puede mantener un grande ejército. Ambos a dos han sido llamados, uno en primero y otro en segundo lugar, para que desempeñen el ministerio de la guerra por el general Urdaneta que tiene que entrar en el congreso, pues hasta el general Córdoba está nombrado para el mismo congreso; por lo mismo, es menester que uno de los dos venga y mucho más en estas circunstancias. A Briceño: gracias por el nombre que ha puesto a su hijo y enhorabuenas.

2096.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido amigo:

He tenido el mayor gusto de ver sus apreciables de 28 de mayo y 7 de junio que me han sido remitidas oportunamente por nuestro amigo Urdaneta, quien también me ha dirigido la que Vd. le hizo el mismo 7 de junio. Quedo impuesto de todas, y le doy las gracias por todas las buenas noticias que nos da de la escuadra, de las elecciones y demás.

Yo acabo de salir de un fuerte ataque de bilis negra, y estoy aún algo débil porque estuve a líquidos muchos días y ahora me voy reponiendo; por esto, y porque estoy alcanzado en el despacho de los negocios urgentes, no podré ser tan largo como quisiera.

Me alegro mucho de las buenas elecciones de ese departamento. Las de todas partes van también resultando muy buenas, como irán Vds. viendo.

Por acá vamos muy bien. Se hará la paz con el Perú donde hay en el día la mejor opinión por mí. El gobierno y los amigos me han escrito con el edecán Demarquet muy satisfactoriamente, y esperamos de un instante a otro sus comisionados para los tratados; mas, no por esto se disminuye la necesidad de la escuadra, porque estos señores perua-

nos cumplirán mientras tengan miedo, y no podemos mantener un ejército grande en este país porque está enteramente arruinado.

Vd. en primer lugar, y Briceño en segundo, han sido llamados para el desempeño del ministerio de la guerra, pues el general Urdaneta tiene que entrar en el congreso, Córdoba también, y en estas circunstancias es de extrema necesidad que uno de los dos venga.

Saludo afectuosamente a su familia y soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Salúdeme Vd. al general Páez y dígale que tenga ésta por suya y que hace cuatro o cinco correos que no recibo letra suya, lo que me tiene con cuidado por su salud.

2097.—(DEL COPIADOR).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

SEÑOR GENERAL D. F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

A un tiempo he recibido las dos apreciables de Vd. de 9 y 15 de julio y quedo bien enterado de cuanto Vd. dice en ellas.

Me han gustado mucho las noticias que contienen y todavía más su indicación sobre que yo no debo ir a Bogotá durante las sesiones del congreso, para que no se diga que yo he influido en sus deliberaciones o lo he oprimido con mi poder. Esto es juiciosísimo y tiene Vd. mil veces razón para decírmelo. Ya antes de ahora me habían aconsejado personas de mucho respeto esto mismo, y mi cabeza me lo ha dicho mucho más que nadie, pero la multitud, que no se contenta con ninguna seguridad ni juzga con elevación, pretende constantemente que yo me vaya volando para Bogotá. Desearía yo, y se lo suplico a Vd., que procure generalizar esta opinión de Vd. como cosa suya y de personas sensatas. La verdad es que si me quieren estrechar demasiado me han de desesperar más de lo que estoy. Allá va una idea para que Vd. le de vueltas y la considere bien: ¿no sería mejor para Colombia y para mí, y aun más para la opinión, que se nombrase un presidente y a mí se me dejase de simple generalísimo? Yo daría vueltas alrededor del gobierno como un toro alrededor de su majada de vacas. Yo lo defendería con todas mis fuerzas y las de la república. Este gobierno sería más fuerte que el mío, porque añadiría a mis fuerzas propias las intrínsecas del gobierno y las particulares del personaje que lo sirviera. La administración general estaría siempre completa, acabada, sin mengua de legitimidad ni de autoridad. El gobierno sería fuerte por sí mismo y por el apoyo que yo le diera. Tendría unidad, estabilidad y continuación. No se vería obligado a estar dando saltos como yo, y dejando vacíos inmensos por detrás. En lugar de moverse trastornando

toda la administración y todas las cosas con su marcha, como me sucede a mí a cada instante, formaría un sistema de acción que llevaría adelante sin variaciones y sin pasar por las manos diferentes como acontece ahora, lo que tiñe todo de diferentes colores y de una manera extravagante. Yo correría los departamentos; impediría los desórdenes; entraría en campaña sin necesidad de abandonar el gobierno. Mi atención se dedicaría toda entonces al ejército y a la aplicación de la fuerza armada. Mi movilidad sería admirable para acudir con prontitud y oportunamente a donde quiera que la necesidad o el peligro me llamara. Con esto se evitarían todas las insurrecciones y todos los ataques repentinos, y el gobierno estaría sentado sobre su silla gozando de plena tranquilidad y seguro de que yo me presentaría por todas partes como un muro dentro del cual se salvarían el orden público y la paz doméstica. La administración marcharía sin obstáculo; los ciudadanos reposarían gozando del curso de las leyes; y mi opinión recobraría el lustre que ha perdido. Con ella ganaría Colombia mucho; y yo gloria, libertad y dicha. Si no se adopta este partido, o me pierden a mí, o pierden a Colombia; y en ambos casos nos perdemos todos. Yo no puedo vivir bajo el peso de la ignominia que me agobia, ni Colombia puede ser bien servida por un desesperado, a quien le han roto todos los estímulos del espíritu y arrebatado para siempre todas las esperanzas. ¡Por Dios, O'Leary, por Colombia y por mí! propague Vd. este pensamiento. Insinúelo Vd. en el espíritu de los legisladores; y yo le autorizo, además, para que dé un papel a la imprenta lleno de fuerza y de elocuencia probando la utilidad de la adopción de esta medida.

Demarquet ha llegado y me ha traído comunicaciones muy satisfactorias del general La Fuente y de todos aquellos amigos. Vd. puede ver en donde el general Urdaneta unas copias de las cartas que me han dirigido La Fuente y Gamarra, pues no tengo tiempo para más, y aun estoy bien débil de la enfermedad que he sufrido y de que voy reponiéndome ahora.

Saludo con el mayor cariño a su esposa, y soy su amigo.

BOLÍVAR.

El último párrafo y las tres primeras líneas de esta carta los hemos tomado de la versión de la obra "Vida pública del Libertador &", Devisme, XX, 216. Caracas, 1829, copiada probablemente de la original. Por error esta carta ha sido reproducida por Blanco y Azpurua, XIII, 600, con fecha 6 de agosto.

Entre el borrador y las versiones citadas hay ligeras diferencias que pueden ser correcciones hechas al pasarlo a limpio. Por ejemplo en lugar de "Yo no puedo vivir bajo el peso de la ignominia que me agobia", dice en las copias a que nos referimos: "Yo no puedo vivir bajo el peso de la supuesta ignominia que me agobia", etc.

2098.—DEL COPIADOR. MINUTA).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

AL GENERAL SUCRE.

Recibo de su carta. Que esta es muy larga para poder hablarle de ella ahora. Algunas noticias sobre la venida de Demarquet.

2099.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO &., &., &.

Mi querido general:

He tenido el gusto de leer la apreciable de Vd. del 14 que me ha traído este correo. Ella es tan larga como interesante y yo después de estar ahora sumamente ocupado con el mucho despacho urgente estoy también muy débil todavía para entrar a contestarla hoy. Vd. pues me permitirá que lo dejemos para otra oportunidad.

Demarquet ha llegado el 17 y también el señor Gual. Aquel me ha traído comunicaciones muy satisfactorias del Gobierno y del general La Fuente, con otras muchas de todos los amigos de Lima. Demarquet dice primores de su recepción y de la opinión favorable de aquel país. Los comisionados no han venido porque no se había podido reunir el Congreso, pero ya no faltan miembros que llegaban de un momento a otro para su instalación: y muy pronto tendremos aquí al señor Larrea.

Saludo respetuosa y cariñosamente a su señora, y soy de Vd de corazón.

BOLÍVAR.

Archivo de Sucre.

2100.—DEL COPIADOR. MINUTA).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

AL SEÑOR SALVADOR.

Que ya habrá visto lo que ha resuelto en vista de su carta que no había podido contestar por su enfermedad.

2101.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 22 de agosto de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

Persuadido como estoy de la buena actitud y honradez del señor Gabriel Camacho y penetrado de la miserable situación en que se encuentra cargado de familia, me tomo la confianza de recomendarlo a Vd. para que le proporcione un empleo en las rentas de que pueda vivir compatiblemente a sus circunstancias y deseos, pues yo querría que se conciliasen ambas cosas, si es posible, a fin de favorecer del mejor modo a este honrado ciudadano y antiguo patriota cuya desgraciada suerte nos debe interesar, tanto más cuanto que sus cualidades de honradez, actividad y exactitud, unidas a su conocimiento en negocios de todo género nos promete el mejor desempeño del que se le confiera. Vd. debe conocer muy bien a Camacho y que de una gran fortuna ha descendido a la pobreza en que se ve. Pero puedo asegurar a Vd. que su misma honradez lo tiene en ese estado. Tan convencido estoy de ello, que he puesto a su cargo, como Vd. lo ve, todos, todos mis asuntos e intereses. Le suplico, pues, querido general, le conceda su protección al pobre y virtuoso Camacho, proponiéndole en la primera y mejor oportunidad para alguno de los destinos en rentas, como dejo dicho, pues la protección que Vd. le dispense será un nuevo favor a que le será reconocido su amigo.

BOLÍVAR.

2102.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 25 de agosto de 1829.

AL SEÑOR ANACLETO CLEMENTE.

Mi querido sobrino:

He recibido tu apreciable carta de 14 de junio en que me incluyes una copia de la sentencia sobre el mayorazgo de la Concepción. Ella es demasiado justa, pero falta ver el resultado de la corte. Siga Vd., pues, trabajando mucho, adelantando las haciendas y portándose bien, que yo le haré oportunamente la donación intervivos. (*)

(*) José Ignacio Lecumberri, descendiente de una tía del Libertador, le disputaba el mayorazgo de la Concepción desde 1822. Obtuvo sentencia favorable en primera instancia, pero los tribunales, en segunda y tercera instancia, fallaron a favor de Bolívar, subiendo los autos a la alta corte de justicia de Bogotá por recurso de nulidad que interpuso Lecumberri, y no considerándose justos ni legítimos los motivos de dicho recurso, la alta corte de justicia declaró, el 20 de julio de 1824, que no había nulidad alguna en las expresadas sentencias.

Concluida en todas instancias la cuestión suscitada por Lecumberri sobre si el Libertador debía o no poseer el mayorazgo de la Concepción, habiendo heredado de su hermano Juan Vicente el mayorazgo de Aroa y San Mateo, se presentó

Recibí también en oportunidad la que me hiciste en enero acompañándome otras varias, y no me fué posible contestarte entonces porque me hallaba atosigado con las ocupaciones y las marchas. Ahora te diré que desde entonces he descansado del fastidio que me causaron aquellos informes, que ¡Dios quiera no se me repitan jamás!

Celebro la buena salud de tu familia, a quien retorno sus expresiones. Yo he sufrido un grande ataque de bilis que me tuvo en cama algunos días, pero ya estoy bueno, y me voy reponiendo de mis fuerzas que se debilitaron mucho con el mal y los líquidos. En un campo muy cerca de aquí, adonde me voy pasado mañana, creo acabar de reponerme, porque dicen que es muy fresco, y es un temperamento tal el que yo necesito y apetezco.

Nuestros asuntos con respecto a la guerra van bien, y haremos muy pronto la paz. Yo espero poder ver a Vds. a principios del año entrante, y mientras soy tu tío que te ama de corazón.

BOLÍVAR.

2103.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 25 de agosto de 1829.

AL SEÑOR PEDRO PABLO DÍAZ.

Mi estimado amigo:

He tenido mucho gusto al recibir la apreciable de Vd. del 7 de junio, así por las noticias que me comunica y papeles que incluye, como porque hacía tiempo que no recibía ninguna de Vd. Le doy, pues, las gracias por este recuerdo y sus noticias; y le suplico que no me escasee tanto sus cartas, aunque yo no le corresponda con la misma frecuencia porque esto nunca será por falta de mi voluntad, sino por sobra de ocupaciones y falta de quien me escriba. Esto mismo tendrá Vd. la bondad de decir de mi parte al amigo Carabaño, de quien no recibo una letra hace meses, acaso porque le deba alguna contestación, y me hará el favor de saludarlo.

Son otra cosa los actuales peruanos. Los mandatarios del día son lo contrario que La Mar, que, ya Vd. sabrá, fué derrocado de la noche a la mañana con todo su gobierno, y en que se montó provisoriamente de jefe supremo el general La Fuente, que me es muy adicto. Así, éste, como el general Gamarra, que manda el ejército, han afeado la conducta de la anterior administración como nosotros no podemos desearlo más; han reprobado altamente la injusta guerra a que se nos provocó; y, en fin, se han decidido por la paz, celebrando un armisticio, en que nos hallamos para negociarla. Nos encontramos actualmente aguar-

---

Anacleto Clemente pretendiendo se le declarase sucesor legítimo del primero de dichos mayorazgos, como descendiente mayor de don Juan Vicente Bolívar y Ponte, en el caso de que Bolívar renunciara su posesión. El tribunal lo declaró sucesor legítimo, en 1º de junio de 1829.

dando los comisionados para los tratados. Mi edecán Demarquet que fué a Lima con mis primeras comunicaciones al nuevo gobierno, regresó ahora ocho días con contestaciones muy satisfactorias, y con una gran correspondencia de todos aquellos amigos sumamente lisonjera. El general Santa Cruz ha restablecido la boliviana en Bolivia, y se maneja muy bien a la cabeza de aquel gobierno. En fin, por acá todo sigue perfectamente. Los diputados del Ecuador son inmejorables, lo mismo que cuantos han salido desde aquí hasta Tunja; de modo que también tenemos el consuelo de que se formará un buen congreso. Sólo la pobreza, y la dilación de la escuadra nos molesta; y acaso por ésta, tendré que demorar mi regreso para no dejar esto sin toda la seguridad necesaria.

Yo tuve ahora días un ataque terrible de bilis negra, pero me curé, y me voy reponiendo de la debilidad en que me (*) pusieron la enfermedad y los líquidos.

Le repito que no olvide con sus cartas a su amigo.

BOLÍVAR.

2104.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 26 de agosto de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Mi estimado general:

Hace más de un mes que no recibo una letra de Vd. Yo lo he hecho, sin embargo, por todos los correos, a excepción del anterior en que alcanzado por el despacho urgente y teniendo que escribir al general Soublette, a quien debía la contestación de dos o tres, me conformé con dirigirle a Vd. una posdata y remitirle el contenido de aquélla en cuanto a las noticias; y aunque ahora sólo podré repetir lo que dije en la de Soublette, pues nada ha ocurrido de nuevo posteriormente, lo haré para que Vd. sepa de nosotros con frecuencia.

Mi edecán Demarquet regresó de su comisión a Lima desde el 17 del que rige. Fué divinamente recibido por el general La Fuente y por todos; y me trajo contestaciones muy satisfactorias. Los informes verbales han sido mejores aun, y todo me ha convencido que aquello ha cambiado enteramente a nuestro favor. Ansían por la paz, y no vinieron con Demarquet los comisionados para tratarla porque faltaban tres o cuatro miembros para la reunión del congreso, que debe dar sus bases y su confirmación; pero les aguardo de un momento a otro. Muchos de los mismos representantes visitaron a Demarquet y le hablaron favorablemente. Bolivia también se maneja bien con respecto a nosotros.

(*) El original dice: "en que pusieron la enfermedad y los líquidos".

Nos tiene Vd., pues, esperando aquellos señores para tratar, y la escuadra para que los peruanos cumplan lo que se trate, y para regresarme enteramente seguro de todos estos negocios.

Yo acabo de salir de un ataque furioso de bilis negra que me debilitó en extremo; pero ya estoy bueno, y voy reponiendo mis fuerzas poco a poco. Mañana me voy a una isla frente a esta ciudad a pasar algunos días en una casa de campo que hay allí.

Tenga la bondad de no escasearme sus letras para evitar con ellas el cuidado que tiene sobre su salud.

Su amigo de corazón. BOLÍVAR.

Adición en 27 de agosto.—Ya no necesitamos más que una fragata porque los peruanos deben devolvernos los buques menores al hacer la paz, de lo que no hay duda; que venga, pues, la más grande solamente, pero bien equipada y pronto.

2105.—(DEL BORRADOR).

Guayaquil, 26 de agosto de 1829.

EXMO. SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Muy estimable amigo:

He tenido la complacencia de recibir la apreciable de Vd. de 8 del que rige. Por ella y por los informes que a la voz me ha dado mi edecán Demarquet me he instruido de las causas que compelieron a Vd. a encargarse de la ejecución del juicio nacional pronunciado contra la pasada administración, y de las medidas tomadas por el actual gobierno para llevar al cabo el nombramiento y envío de los comisionados diplomáticos que deben ocuparse próximamente de la celebración de los tratados pendientes. Siendo ésta una medida de salud para ambas repúblicas, la del Perú no podrá menos de reconocer en Vd. la mano bienhechora que le proporciona el goce de la paz; y Colombia hará siempre justicia a los nobles sentimientos que animan a Vd. y a sus dignos colaboradores.

Doy a Vd. particularmente las gracias por las distinciones que ha tenido la bondad de dispensar a mi edecán Demarquet, que ciertamente han excedido a las que eran de esperar en la actual crisis y por la naturaleza de su comisión.

El señor Castro, dador de ésta, es el primer negociante de Colombia que, después de los disturbios políticos, se atreve a dirigirse a Lima, adonde sus negocios particulares y mercantiles lo llaman con urgencia. Si estuviese perfectamente concluida la paz entre ambas naciones, sería superfluo hacer una recomendación especial del señor Castro; pero temeroso éste de que pudiera interpretarse su ida al Perú a miras siniestras, me ha interesado para con Vd. como lo hago por medio de ésta en obsequio de este honrado ciudadano.

Me es grato reiterar a Vd. mis anteriores protestas de amistad y perfecta consideración con que soy de Vd. cordial amigo.

Reproducida en la "Gaceta de Colombia" Nº 442, del domingo 6 de diciembre de 1829.

2106.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 31 de agosto de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable carta de 22 de julio y con ella la lista de los diputados de las provincias del centro. Por lo general me parecen muy buenos y respetables los sujetos que ella contiene. Vds. habrán visto ya los que han salido de esta parte, que no pueden mejorarse; y los de Caracas no serán tampoco malos, pues, los electores que sabemos han salido no pueden menos que darnos buenos diputados. Así podemos lisonjearnos ya de que tendremos un congreso selecto y capaz de hacer el bien de la nación.

He recibido de oficio, como Vd. me anuncia, el asunto del señor Elbers, y vuelve despachado muy desfavorablemente, así porque no le hallo ninguna justicia, porque como Vd. dice, dependiendo el negocio de mi autoridad es asunto concluido; y además ya se han comunicado las órdenes consecuentes a mi revocatoria al general Montilla y a nuestros agentes en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Yo no me he opuesto a que naveguen el Magdalena buques norteamericanos, sino que lo hiciesen con banderas que no fuese la colombiana, porque de otro modo sería una degradación abominable.

Por acá tampoco tenemos ninguna novedad y todo sigue bien. Yo me hallo en mi isla, convaleciendo muy bien; y sólo la miseria de estos pueblos me hace sufrir bastante.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora; y quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Adición en 4 de setiembre.—Cuando se cerraba ésta recibí la de Vd. de 28 de julio con la lista de los diputados de Cartagena, Santa Marta, Mompox, Pamplona, Barinas, Mérida y Maracaibo: en lo general me parecen sujetos muy respetables; y doy a Vd. las gracias por las buenas noticias que me comunica en la misma. Por la secretaría le remito una circular, para que los pueblos y los colegios electorales emitan sus opiniones francamente sobre la forma de gobierno que les acomode, porque yo no veo esto muy claro y no quiero cargar con una responsabilidad como ésta inútilmente.

2107.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 31 de agosto de 1829.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

En el último correo del 27 me llegó la apreciable de Vd. de 22 de julio, que no me fué posible contestar en el mismo, porque regresó al día siguiente por la mañana en que nos hallábamos de mudanza al campo donde me hallo convaleciendo muy bien y desde donde le escribo hoy.

Muchos e interesantes particulares contiene su carta, y sería no acabar contestarla con toda la prolijidad que quisiera. Lo haré, sin embargo, con la extensión que me permite mi situación y ocupaciones.

Celebro que haya Vd. ya recibido el tratado con los Países Bajos y cuanto sobre él me dice. Procuraremos despacharlo inmediatamente que llegue como Vd. encarga. Me es también sumamente satisfactorio el ventajoso estado de nuestras relaciones exteriores. Yo doy a Vd. las gracias por el acierto y eficacia con que las ha dirigido; y puede Vd. confiar en que no será relevado del ministerio hasta pasado el año para que recoja el fruto de su trabajo.

Están efectivamente muy buenas las elecciones del centro, pues aun de los tres malos que Vd. indica, el último no es de lo peor. Las del Sur hasta hoy han sido excelentes como habrán visto Vds. y las de Caracas serán lo mismo indudablemente; de modo que tendremos un congreso selecto.

Me dice Vd. que ansia por mi vuelta a Bogotá para que compongamos una constitución que debiera yo presentar al congreso constituyente ¡Ay! mi amigo, estoy ya desengañado de constituciones, y aunque están de moda en el día, todavía están en más rigor sus derrotas. Yo he compuesto dos, y en menos de diez años; la primera sufrió muchas alteraciones fundamentales, y últimamente ha sido abolida con fracaso; la segunda apenas duró dos o tres años; y aunque últimamente se ha vuelto a levantar de su caída, no durará más que una cuchara de pan. Por consiguiente, estoy demasiado desengañado para mezclarme nuevamente en semejantes obras. Yo no me excuso de contribuir con mis servicios, o por mejor decir, con mis opiniones, a lo que yo creo que es más conveniente a la república y en prueba de ello he mostrado mis opiniones pública y solemnemente en todas ocasiones. Si se quieren consultar no hay necesidad de que yo las repita, pues se pueden encontrar en los documentos de mi vida pública.

Aparte de esto, yo he convocado ese congreso y le he dado atribuciones y facultades para nombrar al jefe del gobierno. Sería, pues, repugnante y aun deshonroso para mí, que yo le dictase un código y que admitiese su nombramiento: tanto más que veinte revoluciones sucesivas han atacado mis constituciones y mi autoridad. Este es un testimonio de que mis ideas están en oposición con las inclinaciones del

pueblo, y que mi administración lo desespera hasta hacerle cometer los mayores atentados para librarse de mí. Me engañaban mis amigos; o más bien, ellos se engañaban creyendo que todos los actos hostiles contra mi gobierno eran efecto de las maniobras clandestinas de mis enemigos particulares. Cedí yo entonces a sus instancias porque me dejaba alucinar, mas, desengañado ahora, y bien desengañado, no me es posible creerlos otra vez ni ceder de nuevo.

Veo todo lo que Vd. me dice sobre el asunto de Elbers. Ahora, pues, dígame Vd. ¿puede sufrirse todo eso? y de las personas que más debieran interesarse en la felicidad del país, de su gobierno y de su gloria? Pues todo esto y cuánto no podría decirse en muchos pliegos, es más que bastante para desesperar a un santo. Sin embargo, yo sostendré mi revocatoria, porque no es dable convenir en semejante abominación, y porque son de mucho peso las razones que Vd. me indica en su posdata.

Volvamos a sus relaciones exteriores: quedo instruido de los términos en que ha reclamado Vd. el relevo de Torrens, y está bueno así.

No hay que pensar en el general Carabaño para la legación de Holanda, porque no es a propósito. Tampoco en Torices para secretario, aunque lo desee el señor Castillo, porque ese joven ha sido uno de mis enemigos, no se sabe que haya cambiado y podríamos llevar el chasco que con Vélez, Madiedo y Michelena. Cuando yo falte del gobierno tendrán lugar los protectores de mis enemigos para hacer lo que les parezca, mientras, no es posible que yo me deje burlar.

Saludo afectuosamente a su señora.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

¿Qué quiere Vd. que yo haga yéndome a Bogotá, cuando no puedo encontrar favorable al gobierno o más bien a su jefe, ni aun los ministros y grandes jueces? Vd. ha visto lo que ha pasado con Elbers!!! Primero Elbers que Bolívar, y la justicia y la utilidad y todo junto!!!

4 de setiembre.—Cuando se cerraba ésta me llegó su apreciable de 29 de julio, que contestaré por el siguiente correo. Ahora le envío de oficio una idea para con el gobierno de Haití. He ofrecido a mi edecán Demarquet mandarlo de secretario de la Legación de Holanda. El señor Gual está malo, pero no de cuidado.

Párrafo de la carta de Vergara:

"Muy incómodos están los señores Castillo y Restrepo con la revocación que V. E. ha hecho del privilegio de Elbers, sin considerar que esta medida ha sido necesaria para la libertad de navegación del Magdalena y para que aquel extranjero no se burle más del gobierno". En seguida Vergara expone las faltas cometidas por Elbers como contratista de la navegación a vapor en el Magdalena, y la sinrazón de los ministros nombrados. O'Leary, VII, 202.

2108.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 2 de setiembre de 1829.

SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido general y amigo:

He tenido el mayor placer al recibir la estimable de Vd. de 22 de julio, por cuanto Vd. me dice con respecto al departamento de su mando y a lo satisfecho que está Vd. de la conducta de esos gobernadores, con todo lo demás a que se contrae, sobre el buen congreso que esperamos tener el año de 30, y el sublime propósito con que ha querido Vd. honrarme haciendo que la provincia de Bogotá, ennegrecida con la mortal mancha del 25, sea el más sólido apoyo del gobierno.

Doy a Vd. las más cordiales gracias por su celo, por sus noticias y, sobre todo, por tan inestimables sentimientos de amistad y deferencia con que tiene la bondad de favorecerme.

Nosotros seguimos en nuestro armisticio sin ninguna novedad y esperando los comisionados del Perú, para hacer los tratados. Continuamente recibo comunicaciones lisonjeras de aquellos amigos, y los gobernantes siguen en buen sentido.

Yo estoy también perfectamente repuesto de mis males, y pasándolo actualmente en una casa de campo, donde voy convaleciendo mucho.

Sólo la dificultad de mantener este ejército en medio de la mayor miseria nos tiene bien molestos. De resto, todo, todo va admirablemente bien.

Adiós, mi querido general, no pasará mucho tiempo sin tener el gusto de abrazarle su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Saludo afectuosamente a toda su familia.

Otra.—4 de setiembre.—Cuando se cerraba ésta recibí su apreciable de 29 de julio, a consecuencia de las noticias que recibieron Vds. de esta parte hasta el 24 de junio. Las que habrán recibido posteriormente no les habrán causado menor placer, pues la recuperación de Guayaquil, las buenas cosas que hemos sabido del Perú y Bolivia y la próxima paz que vamos a celebrar no es poca cosa. Yo celebro haber podido dar a Vd. tan buenos ratos, y le doy las gracias por las felicitaciones que en ésta me hace.

2109.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 3 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

He recibido la dolorosa carta de Vd., en que todo manifiesta que no quiere Vd. conformarse con el decreto eterno del fin de los seres. En verdad, la destrucción es un mal horrible y desespera tanto más cuanto

que también termina el inteligente y el virtuoso que hemos querido asemejar a la Divinidad. Vd. se duele de la vida humana y, por una contradicción notable, se empeña Vd. en un imposible que, al mismo tiempo, sería el suplicio de un hombre que merecía el reposo. Yo no querría decirlo, mas siempre he considerado tales penas con alguna relación con el egoísmo. Los que quedamos sentimos a los que se van, aunque sabemos que la vida es un mal. Consuélese Vd., pues, con el bien que ha resultado al mejor padre del mundo. También yo le amaba, el dolor me sorprendió al principio; todo esto era el efecto maquinal de nuestro instinto, mas la razón me dijo luego que me alegrara, porque la muerte es la cura de nuestros dolores.

Lo que Vd. me dice sobre el problema de constituir a Colombia, es una prueba de lo que antes he dicho. Nada podemos hacer con esta patria en la cual los consejos de la razón son ataques mortales y producen proyectos de iniquidad. Bogotá en los años anteriores se había constituido en el cuartel general de la demagogia, y como este sistema era dañoso, lo acogieron las provincias con regocijo; ahora que han pretendido los próceres de aquel país corregir la opinión extraviada se ven, como Vd. dice, chasqueados.

Como alguna vez había de ser yo pueblo, he dicho y pienso como él sobre los puntos capitales que se deben tratar en el congreso, a saber: constituir a Colombia y nombrar un gobierno. Mi opinión es que este congreso debe dividir la Nueva Granada de Venezuela, porque este es el deseo más vivo, y lo contrario la quimera más impracticable. Cuantos más hombres valgan en este país, tantos menos amarán a los jefes venezolanos, y como éstos tienen la capital de la república acá, no imaginan otro correctivo a esta preponderancia que el de obedecer a un gobierno presidido por un venezolano: he aquí renacer las antipatías más crueles. Vd. lo habrá visto patentemente de algunos jefes que no nombro y Vd. conoce.

Si no se hace esto, a lo menos debe el congreso admitir mi renuncia y constituir a Colombia conforme a las opiniones más reinantes. La federación puede ser uno de los sistemas favoritos del pueblo: que la adopten, pues, y no tendremos más reluchas que resistir con las tales provincias. Si quisieren la constitución de Cúcuta, o los veinte departamentos con sus asambleas departamentales, nada es más fácil, porque ni aun trabajo tendrán para su redacción. No quieren monarquías ni vitalicios, menos aun aristocracia ¿por qué no se ahogan de una vez en el estrepitoso y alegre océano de la anarquía? Esto es bien popular y, por lo mismo, debe ser lo mejor, porque, según mi máxima, el *soberano debe ser infalible.*

Por mi parte estoy distante de pensar en ir a Bogotá a influir en el congreso, del que no recibiré más la autoridad, considerando que habiéndolo convocado para que diese una constitución y nombrase un gobierno, no me es permitido aceptar la menor concesión de su parte, y menos aun indicarle su marcha legislativa.

Ha llegado el tiempo de que yo haga mi gusto y cumpla con mi honor. Ya la autoridad está de más en mis manos; yo me comprometí a combatir por la emancipación de Colombia; la España misma está pensando en reconocerla; con este paso queda para siempre asegurada.

Con mi vuelta del Perú todos los partidos se alarmaron, y aun el de Venezuela, que se hallaba en acción, todos se han apaciguado, no teniendo derecho para destruirlos.

La guerra del Perú se ha concluido y bien pronto la paz quedará sellada, aunque sin garantías, no poseyendo los medios para arrancárselas ni siendo posible que las dé un gobierno revolucionario. Esto es cuanto he podido ejecutar en veinte años de trabajos. Dudo que haya derecho para exigírseme que expire en el suplicio de la cruz: digo más, si no fuera más que la cruz, yo la sufriría con paciencia como la última de mis agonías. Jesucristo sufrió treinta y tres años esta vida mortal: la mía pasa de cuarenta y seis; y lo peor es que yo no soy un Dios impasible, que si lo fuera, aguantaría toda la eternidad.

Aquí tiene Vd., mi querido amigo, mi confesión general en propósito de la enmienda; Santander se encargará de la de mis pecados. ¿Podrá desearse más penitencia? Creo que no.

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de dispensarme esta fastidiosa carta: ella es hija de una atrabilis mortal que me devora y me ha tenido enfermo todos estos días; por lo que he salido a una milla de la ciudad a tomar el aire del campo, mas no sus ejercicios, porque estoy metido en una isla donde no hay para donde salir por las dificultades del terreno.

Estamos esperando de un momento a otro al ministro del Perú que debe concluir el tratado de paz con el señor Gual.

¿Por qué no hace Vd. que los de Popayán digan su opinión sobre gobierno? Muchos meses ha que escribía a los ministros para que mandasen que los colegios electorales diesen sus instrucciones escritas a los diputados. No lo hicieron, sin embargo escribí a Venezuela para que así se ejecutara. Ahora mismo mando convidar al pueblo para que hable y diga su opinión. Popayán puede hacerlo libremente.

Si le llega a Vd. dinero para mí, mándelo por el correo.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2110.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 4 de setiembre de 1829.

SEÑOR GENERAL DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

Por el correo que acaba de llegar he recibido juntas las dos apreciables de Vd. de 22 y 29 de julio, en que me habla Vd. a consecuencia

de la mía de Samborondón y de las noticias que ya tenían Vds. de nosotros hasta la Barranca.

Celebro que hallamos podido dar a Vds. tan buenos ratos con aquellos sucesos y noticias; y supongo que las posteriores que les habrán ido llegando, como la toma de Guayaquil y buenos resultados de la comisión de Demarquet, habrán completado el contento. Las de Vd. han tenido de todo, es decir, de bueno y de malo, pero todo es bueno que lo sepamos, y yo le doy las gracias por su exactitud e ingenuidad. De todo quedo enterado e iré haciendo el uso que permitan las circunstancias.

Estoy también de acuerdo con Vd. en la medida que me aconseja de visitar a Venezuela con el objeto que me indica, pues lo que Vd. dice sobre esto es exacto.

Aun no ha llegado el comisionado del Perú, para los tratados. Se dice que el congreso se formaría el 28 de agosto próximo pasado, y como esto era lo que detenía al tal comisionado, es natural que esté ya navegando para acá.

Vd. tiene razón en lo que me aconseja para asegurar lo que pactemos con los peruanos. Yo lo querría también así; pero ¿qué quiere Vd., si estas malditas fragatas no acaban de llegar, si la miseria nos desespera, y el tiempo no da tiempo? En fin, ahí veremos lo que se pueda, para asegurarnos.

Nada particular ha ocurrido después de mis anteriores. Una que otra carta que he recibido de los amigos del Perú, nos confirma del aspecto favorable a nosotros que tiene aquello, y de que ellos están cada vez más en el aire.

Yo me hallo ya disfrutando de regular salud en mi casa de campo a una milla de la ciudad; pero sin poder hacer el ejercicio que apetezco, porque el lugar, que es una pequeña isla, no lo permite. Sin embargo, me va muy bien en ella y voy convaleciendo mucho.

Saludo afectuosamente a su mujer y cuñada, y soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2111.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 4 de setiembre de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL R. URDANETA, ETC.

Mi querido general:

He tenido el mayor placer al recibir la apreciable de Vd. de 29 de julio, así por el contento con que veo la ha escrito Vd. sabiendo ya los sucesos de esta parte hasta la Barranca, como por todo lo que, a consecuencia de aquellas noticias, me dice Vd., con todo lo demás a que se contrae, igualmente bueno. Yo celebro, pues, que hayamos podido proporcionar a Vds. tan buenos ratos como ese y los que han seguido, que seguramente habrán completado el gozo. También me es sumamente

satisfactorio lo que Vd. me participa sobre lo entusiasmada que está ya toda esa gente por constituirse, o por hacer algo bueno con la exquisita mayoría de que se compondrá el próximo congreso, pero más que todo me complace la noticia que me da Vd. de la restitución que me ha hecho la nación de su aura como en los primeros días de mi gloria. ¡Quiera Dios, mi amigo, que no se engañe Vd. por el deseo de darme la vida con el único elemento que Vd. bien conoce me la restituiría! Pero Vd. me lo dice, yo lo creo, y comienzo a saborear el néctar de mi salud.

Le agradezco infinito los esfuerzos que hace porque nos vengan socorros, pues la miseria de este ejército me tiene desesperado. Ahora nos anuncian el envío de unos cuatro mil pesos, pero no han llegado aún. No deje Vd., pues, de apurar al señor Tanco.

Recibí la carta que Vd. me incluye del general Clemente. Hasta este buen hombre nos trata de dilatar la venida de las fragatas con sus observaciones; pero siquiera es un consuelo lo que asegura Soublette y Vd. me indica. Haga, por Dios, que venga la fragata que he pedido últimamente, pero volando si es posible, para que esto pueda quedar asegurado.

Le incluyo una que me ha hecho el gobernador de Pamplona, Carrasquilla, para que Vd. vea lo que se pueda hacer en su favor. Yo le he contestado que ocurra a Vd. a quien efectivamente le recomiendo.

No ha llegado todavía el comisionado del Perú para los tratados. Dicen que formarían el congreso para el 28 del próximo pasado agosto. Si se ha verificado, es regular que el comisionado esté ya navegando para acá.

Yo sigo restableciéndome perfectamente en mi casa de campo a una milla de la ciudad, aunque no puedo hacer todo el ejercicio que apetezco porque el lugar es en una isla bien reducida.

Saludo con todo mi afecto a toda su familia, y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Le devuelvo la carta del general Montilla que Vd. me adjuntó en su anterior del correo pasado.

2112.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 4 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ A. DE ALAMO.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir la apreciable de Vd. fechada en 28 de junio. Mucho celebro la tranquilidad y buena armonía que Vd. me asegura reina en todo eso y la conclusión de los partidos y de los chisperos, con todo lo demás que Vd. me comunica sobre buenos diputados, buenos proyectos, etc.

Doy a Vd. las gracias por tan buenas nuevas, cuyo premio lo habrá Vd. recibido ya con las que yo he dirigido también en mis anteriores.

Veremos esos proyectos que tiene Vd. entre manos con el general Páez para mejorar la suerte de Venezuela y sus rentas. ¡Dios quiera concederles el acierto en un fin tan loable!

Quedo enterado de lo que Vd. me dice sobre esa corte de justicia. También me dice Vd. que *hay noticias que las libranzas contra la sociedad de minas están pagas; pero que Vd. aun no lo sabe.* ¿Cómo entendemos esto? Si Vd. no lo sabe bien, a cuyo cargo están inmediatamente. ¿quién mejor podrá saberlo? Yo desespero por su realización, como repetidas veces lo he dicho a Vd. para llenar todos los objetos a que las tengo destinadas, y le ruego de nuevo a Vd. que acabe de realizar las tan cansadas letras.

Doy a Vd. las gracias por la eficacia con que me dice coopera a la conclusión del pleito y demás que para esto se sigue, como dinero y pasos listos. Siempre he contado con la cooperación del amigo Alamo en todos los asuntos que me pertenecen.

Tendré presente al cura de Turmero cuando haya caso.

Voy a hacer a Vd. un encargo, y es que influya con el general Páez y con Briceño para que se imprima en los papeles públicos el godismo y la perversidad de los Castillos, haciendo ver que han estado de *acuerdo* con los españoles; que han sido muy *godos* y *malvados;* y que últimamente han *desertado de aquellas banderas.* En fin, que se les *desacredite* por cuantos modos sea posible, porque esto además de ser justo es conveniente.

Dígame Vd. ¿qué ha tenido el general Páez? o ¿dónde está? pues no recibo letra suya hace tiempo. Temo que me hayan interceptado algunas de él, porque ni Vd. ni nadie de allá me dice que esté enfermo ni ausente, ni tampoco hallo ningún motivo para que me pudiera retirar su correspondencia. Si Vd. estuviese con él cuando reciba ésta, hágame el favor de decírselò así.

Yo sigo perfectamente bien en mi campo a una milla de la ciudad, convaleciendo mucho y aguardando al comisionado del Perú para los tratados y las fragatas para asegurarlos, porque estos peruanos no cumplirán si no tienen miedo. Afortunadamente, con una buena fragata solamente tendremos lo bastante para tenerlos en un zapato, y poder regresarnos dejando esto asegurado. Hagan, pues, que venga siquiera ese buque pronto. El congreso peruano se habrá instalado el 28 del próximo pasado. Como esto era lo que allí se esperaba para enviar el comisionado, consideramos que ya vendrá navegando, y en todo este mes se celebrará el tratado de paz.

Expresiones a todos los verdaderos amigos y lo soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2113.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 5 de setiembre de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ A. PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

Hace más de seis correos que no recibo carta alguna de Vd. No sé a que atribuir tal falta, pues de mi parte puedo asegurar que no habrán pasado dos coreos sin llevar alguna mía para Vd., y los varios amigos que me escriben de esa ninguno me dice que se halle Vd. enfermo o ausente, lo que hasta ahora me mortificaba creyendo que esto fuese la causa; mas ya más bien creo que me hayan interceptado las comunicaciones de Vd. porque a tanto llega ya la inmoralidad y corrupción.

Parece que la gente pensadora de Bogotá se ocupa de pensar sobre el mejor modo de constituir a Colombia. A mí me provocan con la mayor tenacidad para que les de mis consejos y opiniones sobre el particular. Pero viendo yo que la opinión nacional no se ha pronunciado enteramente, como es de suma necesidad, y como estoy cansado de prevenir que se le invite, para que lo haga, por medio de la prensa y de los colegios electorales, sólo les he contestado que mis opiniones están emitidas en los documentos de mi vida pública, y que de resto nada más puedo hacer ni decir, especialmente habiendo yo convocado ese congreso para que dé una constitución y nombre un gobierno. Además, estoy muy distante de pensar en ir a Bogotá a influir en el congreso, como algunos quisieran, porque estoy resuelto a no recibir más la autoridad por aquellas razones y porque ya está de más en mis manos; siéndome aún menos permitido indicar la marcha legislativa de aquel cuerpo ni admitir la menor concesión de su parte.

Ha llegado el tiempo de hacer mi gusto y cumplir con mi honor. Yo me comprometí a combatir por la emancipación de Colombia: muchas naciones la tienen reconocida y la España misma está pensando en reconocerla, con cuyo paso queda asegurada para siempre; los partidos todos se han apaciguado; la guerra del Perú se ha concluido, y bien pronto la paz quedará sellada, aunque sin garantías no poseyendo los medios de arrancarlas ni siendo posible que las dé un gobierno revolucionario. Es cuanto he podido hacer en veinte años de trabajos: ¿por qué ha de haber todavía derecho para exigírseme que expire en el suplicio de la cruz? Y si no fuera más que la cruz yo la sufriría como la última de mis agonías. Jesucristo sufrió treinta y tres años esta vida mortal; yo paso de cuarenta y seis en ella, y lo peor de todo es que la he llevado sin ser un Dios impasible. No más, pues, mi amigo, no más puede ser mi martirio ni mi sufrimiento. Yo me alegraría que Vd. no se excusase de venir al congreso, si, como me aseguran, es Vd. nombrado, para que me defienda en él del horrible suplicio del mando con que acaso me quieren regalar todavía.

Por acá no tenemos ninguna novedad. Seguimos esperando el comisionado del Perú que venga a tratar la paz con el señor Gual, lo que se verificará pronto, porque habiéndose instalado el congreso peruano el 28 del próximo pasado, como se dice, y lo que sólo se esperaba para emprender su marcha el comisionado, es regular que esté ya navegando para acá. También esperamos con ansia la fragata que últimamente hemos pedido y que ¡ojalá llegase a tiempo de los tratados! porque nos sería bien importante presentar a los peruanos un argumento tan poderoso como sería para ellos éste y en estas circunstancias, y para mí de un inmenso consuelo, pues con este buque y las fuerzas útiles que se nos devolverán al hacer la paz, dejaría esto enteramente seguro.

Yo voy restableciendo de la debilidad extrema en que me dejó el furioso ataque de bilis negra que sufrí; y me hallo en el campo a una milla de la ciudad, donde me va bien porque hay fresco y como con apetito; de modo que en los ocho días que llevo aquí me he repuesto mucho. Sólo me falta terreno donde pasear a caballo, porque esto es una isla pequeña y muy cortada por los fangos.

Adiós, mi querido general, quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2114.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 6 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

He tenido la mayor satisfacción al leer la apreciable de Vd. del 29 de julio, así porque en ella me dice Vd. que con la mía de Samborondón, que me contesta, le restituí la tranquilidad que le había hecho perder con la otra mía de Riobamba, como por la multitud de frases consolatorias con que también Vd. quiere consolarme.

Estoy de acuerdo con Vd. en la oportunidad de las presentes circunstancias. Pudiera ser que se lograse, ahora más bien que nunca, constituir a Colombia. Es verdad que hoy concurren porción de circunstancias las más favorables para que se lograra este fin; pero no existe, amigo mío, la principal de todas, o a lo menos, yo no la veo tan clara como sería menester: la expresión de la voluntad general que hasta el día no sólo se mantiene muda, sino que ni aun se ha querido provocar a que se emita por las prensas o colegios electorales, como de antemano me he cansado de indicarlo y ahora expresamente lo prevengo en la circular que dirijo a las prefecturas y Vd. verá. Sin esto es imposible que yo ni el consejo ni nadie podamos dar el más mínimo paso de salud; y yo, al menos, estoy muy resuelto a no tomar ya sobre mis débiles fuerzas responsabilidades de tanta superioridad.

Doy a Vd. infinitas y cordiales gracias por la parte que tuvo la bondad de darme en su discurso a los alumnos del Rosario el día del acto

literario en que tuvieron Vds. tanta franqueza y satisfacción; mas, como los gustos nunca son completos, Vd. tuvo la desgracia de tener presente en el ambigú a sus venerables maestros. Esta mezcla, no obstante, pudo ser feliz para inspirar a Vd. los anatemas con que conjuró a los alumnos.

Tenga Vd. la bondad de hacer que se realice la contribución y que nos vengan auxilios con más prontitud y suficiencia. Mire Vd. que estamos desesperados con un ejército de más de 9.000 hombres en un país sin consuelo, porque además de estar enteramente destruído, sus rentas están empeñadas en mucho para lo presente y para lo futuro, todo lo que ha sido necesario para formar dicho ejército.

Estamos esperando el comisionado del Perú, de un instante a otro, porque como se dice que el 28 del próximo pasado agosto se formaría el congreso, es regular que ya venga navegando. El señor Gual se ha enfermado, pero no es de cuidado y esperamos que estará bueno para cuando llegue el comisionado.

Yo sigo perfectamente bien en mi casa de campo y estoy ya bien restablecido.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora, y quedo, como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El original se halla en el archivo de Restrepo.—*Nota de Péres y Soto.*

-8

2115.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 10 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

Al cerrar mi anterior del correo pasado recibí la de 29 de julio, y que ahora voy a contestar, como le ofrecí a Vd., por una adición en aquélla.

Me es sumamente agradable ver a Vd. y a mis amigos tan sobrios con la afortunada elección que en lo general ha resultado, y con que esperan asegurar una buena mayoría para el congreso constituyente. Creo como Vds. que conseguiremos por fin el mejor congreso que puede instalarse en Colombia, y sólo esta idea me hace también gustar de una esperanza halagüeña, por que ciertamente es de esperarse que un cuerpo tan selecto como ese, podrá hacer el mayor bien posible en nuestras actuales circunstancias. Por mi parte sólo podré ayudar a Vds. con mis consejos y con mi influjo y de la manera que sea más conveniente, pues el miserable período de cuatro o seis años, que será lo que me resta de vida, no es para ofrecer otra cosa, ni Vds. pueden esperar más de mí.

De oficio sabrá Vd. que ha llegado el negociador del Perú, y que éste es amigo íntimo. Sabrá Vd. también todo lo que hemos podido descubrir.

Consultamos con el señor Gual si se podía poner la fecha en Bogotá cuando estábamos en Guayaquil, y nos aconsejó que pusieramos la fecha de aquí. Se borró el pergamino y se puso la verdadera fecha.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2116.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

SEÑOR GENERAL DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

Mi querido general:

He recibido su apreciable carta de Vd. de agosto, sin día, en que me habla de las elecciones y de lo bien que le han parecido a Soublette las opiniones de Vd. sobre gobierno.

Vd. desea saber mi opinión y se la mando en ese borrador que no he acabado ni corregido, porque Martel se ha ido en calidad de enfermo. Lo esencial de mi opinión está manifiesta en esa carta, que al fin tendrán que seguir, pésele a quien le pesare. *Yo no puedo hacer más de lo que he hecho.* Estas expresiones deben tomarse al pie de la letra.

Me alegro que las elecciones sean buenas, para que este congreso corte el nudo gordiano.

Véase Vd. con el general Urdaneta, y le contará cosas interesantes. Vd. puede leerle mi borrador.

Ha venido el señor Larrea de ministro del Perú a tratar de la paz, y nos ha referido todo lo que sabemos y algo más. Viene en calidad de amigo y a rogar que hagamos gracia al Perú.

La elección de este individuo nos embaraza bastante; lo peor es que la indicación fué hecha por Demarquet, creyéndolo hacer mejor. Nosotros pediremos lo esencial, y no dejaremos de hacer una paz regular, pero muy moderada, porque no hay tiempo para reclamos con 9.000 hombres que nos comen el alma, siendo las remesas de Bogotá muy pequeñas, y todas se quedan en Quito, porque dicen que están muy pobres por allá, como si en Azuay y Guayaquil hubieran los peruanos dejado mucho dinero y no estuviesen desolados por la guerra.

Gamarra es presidente y La Fuente vicepresidente provisorios del Perú. Todo el mundo teme allí nuevas revoluciones. El mensaje de La Fuente es excelente y habla de las defecciones de los departamentos del Sur. Este general se conduce muy bien con nosotros y Santa Cruz lo mismo. El general Gamarra hace otro tanto, mas con moderación, no sé si de buena fe. En Bolivia van bien. Santa Cruz es legislador y jefe absoluto, lo que no es bueno de ninguna manera, tanto más cuanto

que nadie le ha dado este poder; además sus reformas no son muy acertadas.

De Buenos Aires no se sabe nada y Chile sigue bien.

Yo estoy cada día más descontento con las gentes que Vd. bien sabe. No hay cohesión en esta república. Yo me mato en balde y tontamente y lo mismo mis amigos. Mejor será cortar el lazo de horca en que estamos colgados como extranjeros. Yo no quiero sufrir más. Se acabó todo para mí. Mi borrador dice cuanto yo pienso. Vds. deben resolverse a pasar por el trance, no hay remedio.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

El borrador a que se refiere, fechado el 8 de setiembre se halla comprendido en la carta que sigue, de la misma fecha de la presente.

2117.—BLANCO Y AZPURUA, XIII, 629).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

SEÑOR GENERAL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

Ya Vd. estará impuesto de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas. No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida: y bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decandencia o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que me siento sin fuerzas para nada y que ningún estímulo puede reanimarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta me ha sobrecogido y me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes.

A primera vista aparecerá a Vd. y a mis amigos este acontecimiento bajo un aspecto extraordinario y funesto, y, sin embargo, nada es más natural y necesario, sea cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años, después de haber pasado la mayor parte de su juventud, y se verá que poco o nada le queda que ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada y aun prematura, que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años más son los que le restan de vida; cuatro o seis años de poca utilidad

para el servicio y de muchas penas para el doliente. Yo juzgo sin preocupación, sin interés, y con cuanta imparcialidad me es dable; juzgo, digo, que por grande que fuera la pérdida no se debe sentir, y antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

Observemos el estado de la república, que presenta, desde luego, por una parte un caos próximo, y por otra un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú y a las facciones domésticas. Sin duda, todos convendrán, poco más o menos, en que hemos tenido derecho y razón para abatir a nuestros enemigos, que lo eran también de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que tienen el mando, la influencia y la preponderancia, son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor y fuerza moral: se hallan revestidos de la autoridad pública; poseen los medios necesarios para sostenerla; y la opinión más general les acompaña y ayuda a salvar la patria. Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el estado y su propio puesto. No será así dentro de cuatro o seis años más; ellos serán entonces lo que yo soy ahora: la edad les aniquilará y les someterá a merced de sus enemigos, o bien de los sucesores. Llegada aquella época faltaría yo indefectiblemente, y conmigo todos los que me apoyan. Por consiguiente, faltarían de repente todas las columnas de este edificio y su caída sería mortal para los que estarían debajo. ¿Qué remedio habría que aplicar a tamaño mal? ¿No quedaba la sociedad disuelta y arruinada juntamente? ¿No sería esto el mayor estrago posible? En verdad que sí; mejor, pues, me parece preparar con anticipación esta catástrofe, que no se puede evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

La fuerza de los sucesos y de las cosas impele a nuestro país a este sacudimiento, o llámese mudanza política. Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo. De contado las variaciones que se puedan hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias; porque hemos de convenir en que nuestra posición o estado social es puramente interino. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la cual debe faltar ahora o luego, cuando quiera la Providencia, o los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre: por lo mismo, toca a la prudencia precaverse para cuando llegue ese término. Muerto yo ¿qué bien haría a esta república? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida; entonces no habría mediador ni amigo ni consejero común. Todo sería discordia, encono, división.

Supongamos que la sabiduría del congreso constituyente que va a reunirse en enero lograra acertar en sus reformas legislativas, ¿cuáles pueden ser éstas? Consultemos la extensión de Colombia, su población, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del día, el continente en que se halla situada, los estados que la rodean y la resistencia gene-

ral a la composición de un orden estable. Encontraremos por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra extensión exige una de dos especies de gobierno enteramente opuestas, y ambas a dos extremadamente contrarias al bien del país: la autoridad real, o la liga general son las únicas que nos pueden convenir para regir esta dilatada región. Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables, pues la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, ¿quién puede ser rey en Colombia? Nadie, a mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias; y los generales tendrían a menos someterse a un compañero y renunciar para siempre la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este gobierno. Los agitadores conmoverían al pueblo con armas bien alevosas y su seducción sería invencible, porque todo conspira a odiar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre sólo. La pobreza del país no permite la erección de un gobierno fastuoso y que consagra todos los abusos del lujo y la disipación. La nueva nobleza, indispensable en una monarquía, saldría de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte, y toda la altanería de la otra. Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza e ignorancia y animada de pretensiones ridículas.... No hablemos más, por consiguiente, de esta quimera.

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal: semejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien, es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más nada, sino echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, Méjico y Guatemala. También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen más que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes. Un estado civilizado a la europea presenta menos resistencia al gobierno de parte del pueblo y de la naturaleza que una pequeña provincia de América, por las dificultades del terreno y la ignorancia del pueblo; por lo mismo, nos veremos forzados a dar a nuestras instituciones más solidez y energía que las que en otros países se juzgan necesarias. Colombia no sólo tiene la extensión de un estado europeo, sino que puede contener en su recinto muchas de aquellas naciones. ¿Cuáles no serán nuestros emba-

razos y dificultades para manejar un dilatadísimo imperio con los brazos de un gobierno apenas capaces de gobernar mal una provincia?

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno ni administración ni orden siquiera. Es verdad que empezamos esta nueva carrera y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

El actual gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema y, las más veces, por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país, o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.

El congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones únicas que le quedan en la situación de las cosas:

1ª—La división de la Nueva Granada y Venezuela.

2ª—La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

En el primer caso la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica. Declarada que sea, cada parte se reorganizará a su modo y tratará separadamente sobre los intereses comunes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva Granada debe quedar íntegra, para que pueda defenderse por el Sur de los peruanos y para que Pasto no venga a ser su cáncer. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión.

Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas ¿quién puede resistir al imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, estos son los grandes obstáculos que se nos oponen a la formación de un gobierno y un estado solo. Siempre hemos de venir a caer en este escollo, y toca a nuestro valor franquearlo con resolución. Fórmense dos gobiernos ligados contra los enemigos comunes, y conclúyase un pacto internacional que garantice las relaciones recíprocas: lo demás lo hará el tiempo, que es pródigo en recursos.

Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fué conveniente la creación de la república de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Ultimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la metrópoli.

El día que se selle este aoto se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar y son los verdaderos móviles de la sociedad.

La erección de un gobierno vitalicio, o como se quiera, pero siempre conforme a la opinión pública, será el otro extremo que puede adoptar el congreso. Desde luego, la conservación de la república de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. La España nos respetaría más; el Perú cumplirá los tratos que celebre; y las naciones americanas en general continuarán sus miramientos. Los ciudadanos de ambos países hallarán menos estímulos que les inclinen a las discordias fronterizas; y la deuda nacional no será un gran motivo de desavenencia. Todo esto es de mucha importancia. ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

Es preciso que Colombia se desengañe y que tome su partido, porque no la puedo mandar más. Esto es hecho, y pasemos a los inconvenientes.

¿Qué hará, pues, el congreso para nombrarme un sucesor? ¿Será granadino o venezolano? ¿Militar o civil?

Los granadinos deben desear tener un presidente de su país; un venezolano los ha mandado más de diez años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos a la capital de la Nueva Granada y a la influencia de sus hijos y que la única esperanza que les queda es la de que un venezolano mande en jefe. Aquí se reunen muchos inconvenientes de una y otra parte, y, sin embargo, no son estos solos.

¿Mandarán siempre los militares con su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual república no se puede gobernar sin una espada, y, al mismo tiempo, no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el congreso que volver a la cuestión de dividir el país, porque, hágase lo que se quiera, la elección de presidente ha de ser reprobada.

Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla; velaré alrededor del gobierno con un celo infatigable; prestaré a la autoridad suprema toda mi influencia; volaré a las provincias a defenderlas con las armas que se me confíen para ello. El gobierno, en fin, sería fuerte

en cuanto dependa de mí y de mis amigos, a quienes comprometeré por el bien de la causa.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Tomada por Blanco y Azpurua de "El Porvenir", de Bogotá, número 14, correspondiente al 18 de diciembre de 1855. Hemos corregido los cinco primeros párrafos por la versión de O'Leary del borrador incompleto a que se refiere el Libertador en la carta que antecede. O'Leary, XXXI, 516.

2118.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd., la cual me manifiesta el buen estado de las cosas, de lo que me alegro mucho. ¡Ojalá que el congreso se reuna lo más pronto posible, para que decida de la suerte del país, conforme yo lo deseo y he dicho antes de ahora tanto a Vd. como al señor Vergara y Urdaneta! Mis sentimientos no varían por más que me hagan observaciones contrarias, porque las cosas me hablan más fuertemente que los hombres. A mí me parece que Vds. deben tomar una resolución final, para sobreponerse al torrente o darle curso. Al general Urdaneta enseñará Vd. mi carta y dos papeles inclusos, a los cuales les doy entera fe, después de todo lo que sabemos y hemos oído tanto tiempo ha. El estado de las cosas no puede permanecer así; mejor es conformarse con la opinión general. Aunque sea errada esta máxima, la he tenido siempre: que en los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más.

Ha venido el ministro del Perú y, por fortuna, es un grande amigo mío. Me ha dicho todo lo que yo puedo saber y nadie ignora. Tendremos la paz, según parece, pero sin garantías, porque en América no las hay para nada. Además estamos muy de prisa y urgidísimos por los gastos del ejército, para podernos detener en reclamos y consultas distantes. Es preciso la paz a todo trance y la haremos cueste lo que costare. Nuestra moderación nos dará crédito, y los sacrificios serán nominales, pues el Perú no tiene dinero que darnos y las tierras sobrantes que no ocupemos no son tan necesarias. Quedamos bien satisfechos, por lo demás, con todo lo que ha dicho aquel gobierno en nuestro favor y contra la antigua administración. El mensaje al congreso, del jefe supremo, es un documento muy honroso y nos colma de justicia. Nosotros no podríamos decir otro tanto; se le manda al ministro de

relaciones exteriores y dará a Vds. satisfacción; también irán dos "Iris", de Bolivia, para que Vds. tengan una noticia de aquel país, y de lo que se está haciendo en él.

Tenga la bondad de decirle al señor Vergara que de oficio recibirá noticias de la legación peruana.

Estoy sin quien me escriba, porque Martel se ha separado por sus enfermedades, y esto me embaraza bastante, como Vd. se puede figurar, por lo que tendré más dificultades para continuar las correspondencias particulares.

Póngame Vd. a los pies de la señora, y acepte las expresiones de mi cordial estimación.

BOLÍVAR.

2119.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir la apreciable de Vd. del 8 de agosto, incluyéndome la lista de los diputados para el congreso que bien necesita de hombres de juicio en estas circunstancias; por fortuna se ha logrado que la opinión pública tuviera acierto en escoger hombres buenos.

Yo vuelvo a insistir en que se consulte la opinión de Colombia sobre el gobierno que quiere. Yo veo que no hay nada muy decidido en esta parte, y, aunque es algo tarde, más vale tarde que nunca. El señor Mosquera no parece satisfecho del impulso que se ha querido dar en Bogotá a la opinión, porque dice que las provincias están opuestas a la capital en esta parte, y, aunque yo no sé los fundamentos que ha tenido para decir esto, he querido convidar para que se pronuncien altamente. Yo no tengo ninguna idea propia sobre gobierno, ni quiero nada para mí; por consiguiente, mejor es someternos a la mayoría, como es prudente y necesario. Hay además un secreto, y es que entre las partes de esta república no hay *cohesión;* por el contrario, el general Urdaneta le mostrará a Vd. pruebas del conato constante de dividirla, lo que al fin debe suceder.

El señor Larrea, ministro del Perú, ha venido a tratar de la paz, es nuestro amigo y esperamos un resultado pronto y regular. No podremos ser muy exigentes, porque no tenemos tiempo que perder en reclamos y consultas lejanas. El ejercito nos come por un pie si no tenemos plata, porque las remesas de Bogotá son chiquitas y se las cogen en Quito. En fin, saldremos del paso lo mejor posible.

¡Ojalá salgamos de todo como de este negocio!

Póngame a los pies de su señora, y quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2120.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido las apreciables cartas de Vd. del 21 y 27 de junio y del 7 de julio en las cuales me manifiesta el buen estado de Venezuela y su viaje a Apure. Mucho he celebrado tener cartas de Vd. después de tan largo silencio que ya me incomodaba un poco, porque siempre me gusta saber directamente de Vd. las cosas y el estado de su salud. Doy a Vd. la enhorabuena por el estado de la opinión y las buenas elecciones. Esto es una prueba de que la opinión pública está con el gobierno, y es preciso convenir que es lisonjero para nosotros.

Las cartas de Vd. son muy amables. En ellas Vd. se manifiesta como hombre público y hombre privado; mi corazón se ha llenado de gozo al leer el ofrecimiento que Vd. me hace de su casa y bienes para cuando deje el servicio público. Como este período no está muy distante, siempre tendré el placer de abrazarle en el seno de la vida privada; mas no convendré con Vd. en que debe dejar el mando luego que yo lo deje, pues entonces es Vd. más necesario que nunca en Venezuela.

He mandado publicar una circular convidando a todos los ciudadanos y corporaciones para que expresen formal y solemnemente sus opiniones. Ahora puede Vd. instar legalmente para que el público diga lo que quiera. Ha llegado el caso en que Venezuela se pronuncie sin atender a consideración alguna más que al bien general. Si se adoptan medidas radicales para decir lo que verdaderamente Vds. desean, las reformas serán perfectas y el espíritu público se cumplirá. El comercio abrirá sus fuentes y la agricultura será atendida sobre toda cosa. En fin, todo se hará como Vds. lo quieran. Yo no me atrevo a indicar nada porque no quiero salir responsable, estando resuelto a no continuar en el mando supremo. Como este congreso es admirable no hay peligro en pedir lo que se quiera y él sabrá cumplir con su deber decidiendo de los negocios con sabiduría y calma. Nunca se ha necesitado de tanta como en esta ocasión, pues se trata nada menos que de constituir de nuevo la sociedad o, por decirlo así, darle una existencia diferente.

Se nombrará al general Salom para que mande a Puerto Cabello; y si Vd. quiere puede representar al ministro de hacienda sobre las reformas que Vd. me indica en las aduanas; mas deben siempre consultarse los productos para los gastos, de los cuales Vd. mismo se queja. Hace Vd. bien de encargar al general Clemente de la intendencia.

Ha venido el ministro del Perú a tratar de la paz, es amigo mío, pronto la tendremos concluída, si no tan buena como es de desear, porque tenemos muchas tropas que nos comen el alma y, por lo mismo, no podemos dilatar la cosa en reclamos y consultas que nos harían perder mucho tiempo y nos causarían sacrificios que no podemos llenar porque

este país está arruinado y las tropas son muchísimas; por lo demás se hará lo mejor que sea posible, a lo menos nuestros derechos quedarán perfectamente reconocidos y la parte que haya de indemnizaciones se hará cumplir en cuanto sea dable.

Bueno será que en estas circunstancias haya mucho cuidado con los revoltosos, pues a pretexto de *opinión pública* pueden intentar algún crimen que no debamos tolerar. Que digan con moderación al congreso lo que sea justo o se quiera, pero nada de acción y menos aun asonadas.

Yo no quiero el mando, mas si quieren arrebatarlo por fuerza o intrigas, combatiré hasta el último caso. Yo saldré gustosamente por el camino real y conforme se debe a mi honor. Dígalo Vd. así a todos de mi parte.

En fin, he dicho esto porque se teme que con mi circular haya alborotos y hay gentes a quienes no les gusta el pronunciamiento del colegio de Caracas. Para mí todo es bueno con moderación y conforme a lo mandado.

Quedo de Vd., mi amado general, su *agradecido* amigo, digo agradecido, pues esta carta que contesto está muy noble y generosa para conmigo. Me ha enternecido la idea que Vd. me ha dado y ojalá pueda gozar con Vd. de la vida privada y compañía íntima.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2121.—(DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 14 de setiembre de 1829.

(AL SEÑOR CORONEL J. E. ANDRADE).

Mi querido coronel:

Hemos tenido por acá algunas noticias muy desagradables sobre proyectos, que se dice se han formado en esa ciudad para arruinarnos con miras facciosas y crueles. Yo no sé más que lo que digo: Jiménez dirá a Vd. lo más que él sepa. Infórmese Vd. de todo y con *reserva* dando parte al general Urdaneta y a mí. Yo mando para allá dos batallones, y Vd. remitirá a Bogotá entonces el "Callao", pero espere Vd. la llegada de uno de los que están en marcha. Dígame Vd. dónde están Sarria y López; también lo que dicen y hacen.

Cuidado con ese departamento.

Quedo de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2122.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 20 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la apreciable de Vd. del 15 de agosto, por la cual le doy a Vd. las gracias. Mucho celebro que los diputados vayan saliendo buenos, y que la opinión vaya mejorando mucho; la que ganará todavía más si la España vuelve a invadirnos como se asegura. Entonces el miedo hará los efectos de la sabiduría y sus votos de Vd. se cumplirán; por lo que hace a los españoles, no temo más que por los sacrificios, pues son incapaces de vencernos, y delante de ellos yo vuelvo a mi juventud. Los negocios administrativos son los contrarios temibles, si yo me librara de ellos, sería más fuerte que nunca.

Vd. me pide la paz, y allá va, tan miserable como el armisticio, y todo esto debido a la moderación que tanto han deseado de mí. También debe considerarse la situación de las cosas: por una parte, la torpeza de nuestros enemigos que brutalmente, como los turcos, no entienden de derechos ni de diplomacia, y, por otra, nuestra generosidad en Girón nuestra miseria ahora. Tenemos un ejército muy grande, pero no tenemos una lancha cañonera y nos falta todo para hacer la guerra. Los contrarios saben esto, y han pretendido burlarse de nosotros: por mucha fortuna hemos logrado asegurar nuestros derechos más esenciales, pero esta seguridad es nominal, como todas las cosas de América.

El señor Vergara enseñará a Vd. lo que le digo con más extensión que a Vd. Yo no tengo quien me escriba y, al mismo tiempo, me hallo recargado de muchas cartas particulares que rara vez respondo, con mengua mía.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2123.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 20 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. del 15 de agosto, en que me habla del buen estado de la opinión pública, de lo que me alegro bastante, y doy a Vd. las gracias por su cuidado.

En efecto haremos la paz con el Perú, pero semejante al armisticio; quiero decir, que nosotros cederemos en todo y ellos no cumplirán nada. Las instrucciones del ministro Larrea son tan lacónicas y expresas como las de los esparciatas. Este señor ha venido ligado de pies y manos, sin dejar de traer pretensiones *exageradas*. Ya hemos conve-

nido en un tratado en que se aseguran o reconocen los derechos más esenciales de Colombia. Hemos logrado *como un triunfo* la integridad del virreinato de la Nueva Granada. ¿Puede Vd. creerlo? pues es así. El ministro ha tenido que *excederse* de sus facultades para poder convenir en este punto. Se ha asegurado también el reconocimiento de la deuda; se ha establecido una liquidación que, al mismo tiempo, determine del modo y plazo en que se debe pagar. Deseo mandar una copia del borrador a la secretaría de relaciones exteriores para que Vds. se impongan del todo. Vd. verá que la ratificación no puede estar aquí antes de sesenta días y, por lo mismo, yo tendré que estar por acá ese tiempo, que no se perderá, pues que tengo que preparar, instruir y nombrar dos comisiones; la una para que fije los límites y la otra para que liquide la cuenta y reclame todo lo que nos tienen usurpado. Ya he pensado en las personas que hayan de componerlas. El coronel Mosquera irá a Lima *encargado de negocios*, y como es muy activo trabajará bien.

Yo no puedo abandonar el Sur sin dejar asegurados los intereses y los derechos de Colombia. Desde luego diré a Vd. que no es seguro que se ratifique este tratado, porque las pretensiones de los peruanos son extremadas y todavía más ridículas. Tienen la osadía de pedir, primero, la posesión de lo que ocupan; segundo, que borremos los decretos de gracia al ejército del Sur, y derribemos la columna de Tarqui; tercero, que demos amnistía a los comprometidos y otras muchas necedades de esta especie. En todos estos puntos se violan nuestros derechos más o menos gravemente; lo que es incompatible con nuestro honor y seguridad. Así estamos por acá pendientes de unos locos mentecatos.

Con respecto a expedición yo estaré alerta para mandar fuerzas al Istmo, pues por fortuna nos sobran fuerzas militares.

Es muy desagradable volver a entrar en luchas con la España; siendo lo peor que la Europa está irritada por nuestras revoluciones diarias y nuestro detestable sistema de gobierno que, a la verdad, no es más que una anarquía pura. Nosotros somos los que estamos mejor y, sin embargo, no gozamos un día de tranquilidad, siempre acosados por nuestros vecinos del Sur y del Norte. No hay nada más horrible que la conducta de nuestros paisanos de este continente. Esto aflige el alma porque, ¿quién puede curar un mundo entero? Los Estados Unidos son los peores y son los más fuertes al mismo tiempo.

En esta circunstancia vamos a reunir una asamblea para embarazarnos más y quitarme a mí el tiempo. Yo estoy resuelto a atender primero a la seguridad que a la formación. Vd. quiere que yo vaya volando mientras el peligro se acerca por acá. Yo obraré, sin embargo, conforme a las circunstancias y me dirigiré a donde sea más necesario luego que esté libre; pues en esta parte tengo un tacto muy delicado.

Vd. me habla de muchas reformas que debieran ser útiles. La baja de derechos en las aduanas, restablecimiento de crédito público, la

extracción de mulas y ganados y el fomento de las minas. En esto último no sé que decir ni que hacer; el restablecimiento del crédito bajando los derechos, y la defensa del país llevándose las mulas y los ganados son cosas todas incompatibles entre sí; por lo menos yo no sé cómo combinarlo. Tenga Vd. la bondad de ponerse de acuerdo con el consejo para que éste, de acuerdo con el de estado, me propongan lo conveniente, a fin de ponerme a mí a cubierto de los males que preveo de estas medidas o para hacer bien, si su adopción es útil.

En cuanto al proyecto de Ouvrard hemos tenido la desgracia el señor Gual, Espinar y yo de no entenderlo. Lo peor es que la explicación nos ha parecido hipotética por no decir arbitraria. Gual ha juzgado muy mal del proyecto y añade que el modo de presentarlo es indigno y además fuera de toda regla. Ouvrard no tiene garantías ni las ofrece; tampoco presenta el proyecto; y últimamente no podemos tratar con misterios y con un hombre cuyo crédito es muy incierto. Yo siento mucho que esta esperanza se me desvanezca. Vd. sabe que hemos sido víctimas de los bribones, y, por lo mismo, yo no me atrevo a juzgar de una cosa que no entiendo.

Deseo ardientemente con un deseo el más puro y vivo que autoricemos esta *convención* para que ejerza funciones constitucionales; que nombre a otro individuo presidente del estado, para que Colombia maneje sus intereses con más acierto y yo pueda servir mejor en el ejército, que es donde he tenido alguna fortuna. Trabajen Vds. por allá para persuadir a todos de que esto es lo que conviene, para que se haga sin mucha dificultad. No hay día en que no corrobore mis deseos, antes manifestados a Vd.

Esta maldita carta va muy mal dictada y no mejor escrita. No tengo quien me escriba.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Las dos últimas líneas son de letra de Bolívar.

Este Ouvrard es el mismo arbitrista célebre en la Revolución y el Imperio, reducido a prisión por Bonaparte por sus manejos y enredos. Nació en 1770 y murió olvidado en Londres en 1846. Véase carta de Castillo de 8 de julio de 1829. O'Leary, VII, 64.

El señor Eduardo Restrepo Sáenz explica así el proyecto: "El contratista hacía avances al gobierno para adquirir bonos antiguos, los que debían pagarse con el producto de los nuevos, sin que esto privara al gobierno de sus entradas y sin que fuera responsable por el descuento de los bonos ni por la pérdida que hubiera en su cobro. Daba Ouvrard en préstamo al fisco el 40% de los nuevos bonos, el que debía ser colocado en rentas francesas para pagar con su producto el interés y amortización de los documentos de rentas que creyera conveniente crear el gobierno en el país, y la suma debía ser reembolsada a Ouvrard en concesiones perpetuas de tierras, bosques, lagos, salinas, etc". Véase el estudio de Restrepo Sáenz en la revista "Santa Fe y Bolívar", N° 1.

2124.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 21 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR DON FRANCISCO DE ITURBE.

Curazao.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir una apreciable de Vd. de 15 de mayo en Curazao, en la cual me recomienda a Bernardo de la Rosa, de Bocanegra para que le atienda, y lo hago en este momento al general Urdaneta, que está en el consejo de Bogotá, y lo hará como se lo mando.

Pero, mi amigo, mi querido Iturbe, ¿cómo me ofende Vd. tanto estando fuera de mi país y fuera de mi dominio donde pudiera y debiera saborearlo? Véngase Vd., mi querido amigo, al seno de su familia a gozar del placer de vivir con su amable y buena esposa. No tema Vd. nada de nosotros y mucho menos cuando yo mando. Tampoco crea Vd. que los españoles nos puedan conquistar, ni porque lo intenten lo han de molestar a Vd. Yo marcho para allá, porque ya hemos concluido la paz con el Perú, y ahora nos ocuparemos seriamente en realizar bien a Colombia; por lo mismo, Vd. no debe temer nada, véngase sin cuidado alguno; yo se lo ruego por Dios, y por Vd. mismo, pues deseo abrazarle cuando entre en Caracas; y quedo de Vd. de corazón su más agradecido amigo.

BOLÍVAR.

"La Opinión Nacional", 27 de octubre 1877. Caracas.

2125.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 21 de setiembre de 1829.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

Sabrá Vd. que al fin hemos concluido la paz con el Perú. Ella no es como la de Girón *dictada* por nosotros; pero hemos logrado *libremente* lo más esencial. Yo no sé que garantías pueda tener, porque entre nosotros no las hay.

Vd. estará instruido de las noticias de Europa. Parece que ya se han cansado de nuestras revoluciones y vienen contra unos locos que no tienen orden ni concierto. La cosa es horrible, pero ¿qué haremos?

Escriba Vd. a Tomás dándole consejos sobre el modo con que debe conducirse en la misión al Perú que le voy a confiar. El llevará instrucciones políticas; mas un hermano mayor y ya práctico en estos asuntos, puede hacer otras cosas.

Me atrevo a dar a Vd. la comisión de aconsejar al general Silva, que va para allá con un cuerpo de tropas.

Se dice que hay motivos de recelar: ¡malo! y ahora ¡peor! pues vienen *otros* godos.

Obando se conducirá bien según creemos todos. Puede ser que sirva a paralizar los males que él mismo causó.

El buen Silva es hombre que hará todo lo útil, pero necesita de guías.

El gobierno inglés ha dicho a Madrid, que nada se puede esperar de un pueblo que ataca al presidente en su propio *lecho*. Que en vano se alegará que Bolívar es un héroe, y otras mil cosas más. El hecho es que la Europa no está bien con nosotros y que la España será auxiliada para conquistarnos.

Dentro de cincuenta días estaré libre para atender a todas partes con 9.000 hombres que tenemos en el Sur. Con esto se puede hacer mucho.

Del congreso no diré nada, sino que si Vd. y los mejores diputados no asisten, se perderá todo, así como en Ocaña ¡y habrá otra Ocaña, aunque los diputados son selectos!

Quedo de Vd. amigo afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Al amigo Arboleda, que puede suceder que si Córdoba admite la misión a Holanda, deberemos dársela, a pesar de mi oferta, por lo *consabido*.

Yo no he sabido del dinero que Vd. me ha remitido por el correo. El Marqués no me ha dicho una palabra de ésto.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2126.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 21 de setiembre (de 1829?).

AL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Ya hemos concluido la paz con los peruanos. ¿Y en qué tiempo? Ya Vd. sabrá que la Europa se manifiesta sumamente descontenta con nosotros por causa de las revoluciones y falta de orden y permanencia. Además, la España se empeña de nuevo en continuar la guerra con América. Ahora nos dicen que tenemos que defender a Panamá, porque ellos se van sobre Guatemala. De manera que siempre hemos de estar en guerra y haciendo sacrificios dolorosos. Si a esto se añaden todos los disgustos interiores que casi diariamente sufrimos es no acabar *nunca jamás*, como dicen. En fin, ya podemos descansar por esta parte un poco, mas no enteramente, porque los peruanos son muy canallas, según lo hemos visto antes. La paz estará ratificada y canjeada dentro de cincuenta días *aquí*.

Entonces me iré para Bogotá a ver que hacemos para salvar la patria, pero muy mal me sabe el mal humor de la Inglaterra. Tanto el señor Madrid como mi edecán B. Wilson, que está en Londres, me escriben sobre lo mismo.

Se asegura que la España está de acuerdo con la Inglaterra y la Francia por oprimirnos. Esto no es creíble. Ya veremos con el tiempo lo que sale de positivo. Entonces conoceremos el horror de nuestra posición o bien no habrá nada de cierto.

Sin embargo, yo no temo a la España sola; temo sí la pobreza de nuestros ya tan afligidos pueblos que ¿quién sabe si se vuelven godos?, como dicen que están los de Méjico. Vd. sabe que no podemos contar con todos.

Mientras tanto nos aseguran que algunos jefes godos de Patía están queriendo obrar como facciosos, suscitados por patriotas conocidos y célebres. Yo tendré cuidado de todo. También hay proyectos divisorios; yo creo que ahora más que nunca debemos estar alerta, pues si nos dividimos, somos *perdidos*.

Yo me contentaré con decir y hacer mi deber, pero si esto no basta tendré paciencia, y *amén*.

Yo tampoco deseo mandar más. Adiós, mi querido general, quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Sociedad Latino Americana, 37 rue Boissy d'Anglas.

París, agosto 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca, *D. de S. Sercy*.—El secretario, *Jorge Antich*.

2127.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, setiembre 21 de 1829.

(SEÑOR ESTEBAN PALACIOS).

Mi querido tío:

He recibido la apreciable de Vd. en que me da cuenta del estado de las cosas en Venezuela, de lo que me alegro mucho por todas razones y más todavía por el estado político de la Europa y de la América, que no es bueno ciertamente; pero acabamos de hacer la paz con el Perú, lo que me deja libre para marchar adonde quiera que el peligro se presente; tengo para esto nueve mil hombres disponibles en el Sur capaces de marchar al Istmo o al Norte según sea preciso. Aseguran que la Inglaterra y la Francia están de acuerdo con España para que ésta nos haga la guerra. Vd. sabe muy bien que el primer ministro de Inglaterra tiene muchos bienes en España. Además nuestras relaciones han irritado mucho a los ingleses y franceses. Dicen que *nada se puede esperar de un pueblo que ha querido asesinar en su lecho al Libertador*.

Ya escribí al ministro de hacienda sobre lo que Vd. me habla de neutrales, y he mandado que se reciban los buques que vengan de España con bandera neutral.

Dígale Vd. a mi tío Feliciano que espero su respuesta sobre el negocio pendiente entre los dos.

Mucho he sentido la muerte de la tía Ignacia por su desgraciada familia que ha quedado en la orfandad y por ella misma.

Remito a Vd. esta carta para Iturbe y quedo de Vd. afmo. sobrino que le ama de corazón.

(De letra del Libertador) BOLÍVAR.

Memorias a la familia y amigos Camacho y Alamo. Nada diré a Vd. del tío Chano, por esto se va sin que lo digan.

Esta carta y la del 20 de setiembre de 1827, dirigida también al señor Esteban Palacios fueron copiadas de los originales, pero no pudimos verificar personalmente la exactitud de las copias. Por este motivo no estamos seguros de que la posdata esté bien transcrita. Tuvimos los originales por breves momentos y no hemos podido verlos de nuevo.

2128—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, setiembre 21 de 1829.

AL SEÑOR JUAN DE FRANCISCO MARTÍN.

Mi estimado amigo:

Se ha expedido por mi Secretaría una libranza de 4.000 pesos contra la Tesorería de Cartagena y a favor del señor Jose Canebaro pagaderos a 60 días de su fecha. Se han dirigido las comunicaciones necesarias a fin de que por el Ministerio de Hacienda se dén las órdenes oportunas; y como puede suceder que no lleguen a tiempo, o que a pesar de ellas no pueda verificarse el reintegro para el día señalado, espero que Vd. tenga la bondad de cubrir este crédito de cualquier modo aunque sea de fondos privados, para evitar al portador los perjuicios que puedan irrogársele por la demora. Soy de Vd. afmo. amigo

BOLÍVAR.

Papeles del archivo de don Juan de Francisco Martín, encontrados en Jamaica por Gilbert Grace Cover.

2129.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, setiembre 21 de 1829.

AL SEÑOR JUAN DE FRANCISCO MARTÍN.

Mi estimable amigo:

Se ha expedido por mi Secretaría una libranza de ocho mil pesos contra la Tesorería de Cartagena y a favor del señor Gaspar Palmery, pagaderos a sesenta días de su fecha. Se han dirigido las comunicaciones necesarias a fin de que por el Ministerio de Hacienda se dén las órdenes oportunas y como puede suceder que no lleguen a tiempo o que a pesar de ellas no pueda verificarse el reintegro para el día señalado, espero que Vd. tenga la bondad de cubrir este crédito de cualquier modo aunque sea de fondos privados, para evitar al portador los perjuicios que pueden irrogársele por la demora.

Soy de Vd. mi querido amigo afmo. servidor BOLÍVAR.

Papeles del archivo de don Juan de Francisco Martín, encontrados en Jamaica por Gilbert Grace Cover.

2130.—"GACETA DE COLOMBIA", Nº 442. DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1829).

Guayaquil, 22 de setiembre de 1829.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi estimado general:

Mucho hemos celebrado aquí la llegada del señor Larrea, por haber sabido la instalación del congreso, el nombramiento de presidente y vicepresidente y las disposiciones pacíficas del gobierno y pueblo peruano. Doy a Vd. la enhorabuena por el desenlace feliz que va tomando el gran paso que Vd. dió para el establecimiento de la paz entre nosotros. Ya hemos concluido un tratado en el cual abunda la moderación y la justicia, sin menoscabo del honor de las partes. Yo no he podido hacer más en obsequio de la reconciliación y de la armonía, como puede decirlo a Vd. el señor Larrea. Hemos procurado precaver por cuantos medios han estado a nuestro alcance, para impedir, aun en los casos remotos, la ruptura de nuevas hostilidades, sometiendo nuestras diferencias, en el caso de haberlas, a un gobierno extraño y amigo de Vds.

Yo le aseguro a Vd., mi querido general, que estamos muy distantes de pretender el menor daño a esa república y, por mi parte, no aspiro a otra cosa que separarme del servicio público. Los que me suponen otras miras no me han conocido nunca, muchos se han equivocado, atribuyéndome una ambición que sería insensata si yo la abrigase.

El general Santa Cruz y todos los ministros de aquel tiempo saben muy bien que yo les escribí, manifestándoles que no volvería más al Perú. Lo he jurado en el fondo de mi corazón y lo cumpliré como lo he jurado. Hago a Vd. esta explicación para que tenga Vd. la bondad de desengañar a los que otra cosa piensan. Mi único anhelo es establecer la amistad más sincera entre estos dos países, a fin de que ambos sean dichosos; pues de lo contrario, sin la confianza recíproca, es imposible que estos pobres pueblos puedan respirar después de tantos desastres.

Ruego a Vd., mi querido general, que acoja con bondad la confianza que le hago de estos sentimientos y se persuada de que mi amistad hacia Vd. es la misma que antes le profesaba, renovada ahora por esos magníficos documentos que Vd. ha publicado contra nuestros enemigos y, de consiguiente, favorables a mi gloria y honor de Colombia.

Reciba Vd. por esto mi más sincera gratitud y perfecta consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

2131.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 22 de setiembre de 1829.

SEÑOR GENERAL BLAS CERDEÑA.

Mi querido general:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. de 1º de setiembre, en la cual manifiesta sus deseos por el pronto restablecimiento de la paz que vino a negociar el señor Larrea, la que hemos concluido con la mayor satisfacción de ambas partes y mañana mismo parte el "Congreso" llevándola a Lima para que se ratifique allí, como lo espero, y devuelvan el tratado, para hacerlo cumplir religiosamente, que es el clamor de los pueblos y de los ejércitos. Este tratado está fundado sobre la justicia y la moderación, que, por supuesto, han alegado para no cumplir el de Girón. En adelante haremos más, luego que se restablezca enteramente la confianza; entonces se borrará hasta el último vestigio de nuestros disgustos y entonces también nuestra amistad será más dulce y entrañable sin ningún género de embarazo o escrúpulo.

Reciba Vd., mi querido general, los sentimientos de mi aprecio y consideración como su más fino y seguro servidor.

BOLÍVAR.

"Documentos Históricos del Perú". IX, 157. Lima 1877.

2132.—DE UNA COPIA).

Babahoyo, 28 de setiembre de 1829.

SEÑOR GENERAL DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. última, del mes de agosto, en la cual me habla de los negocios públicos y de lo que sabía.

Por acá no hay novedad después que concluimos el tratado de paz. La calma sigue a la tempestad y así no es de extrañar que no tengamos noticias que dar.

El Norte y España nos dan bastante que decir, mientras nosotros descansamos. Yo mando tropas para el Norte con Silva, y pronto seguiré a colocarme donde más convenga.

Supongo que Vd. no se habrá olvidado de lo que he dicho antes, sobre mis opiniones y deseos. Me apuran mucho sin saber a que determinarme. Yo quisiera insistir en lo que he dicho a Vd.; pero sin decirlo, es decir, en secreto.

El general Sucre me ofrece ir a Bogotá, a representar en el congreso no más; por consiguiente, el proyecto del general Flores ha quedado en nada. El general Urdaneta explicará a Vd. esto, pues se le comunicó en el correo anterior o en el otro que le precedió.

Adiós, mi querido edecán, queda de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

2133.—"ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO". ANTONIO FLORES, 387).

Babahoyo, 28 de setiembre de 1829.

AL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Con sentimiento he sabido que la señora de Vd. sufre un mal cruel. Es muy molesto el tal mal, y espero que Vd. me dé mejores noticias en el correo que viene.

Me impondré del negocio de su tío de Vd., que no dudo tendrá toda la justicia de (*) pero hay mucho que decir en el asunto. Es honrado, pero no es para el caso. Yo no creo a mis tíos propios para estos ni para otros destinos; y así no pienso haya deshonor en el asunto.

¿Conque Vd. no quiere encargarse del mando? Esto es claro; yo lo veo también, pues no hay nada que temer y sí mucho que esperar en el actual estado de cosas.

(*) Destruído por la polilla.

Sin embargo, no me arrepiento del paso dado, pues ya yo también estoy pensando en mí.

Cada uno debe hacer lo que mejor crea que conviene: el congreso hará lo que él crea que conviene a todos. Si yo fuera congresista haría mi deber: me conformaría con la opinión pública. Vería lo que realmente desea mi país y lo haría sin pararme. Esto mismo es lo que me atrevería a decir a esos señores. Si no quieren ir por el país sino por ellos mismos, eso es otra cosa. *También soy liberal;* nadie lo creerá, sin embargo.

Sabrá Vd. que Córdoba anda de misionero de división y de rebelión. Por donde pasa deja escandalizados a todos. Dice entre otras cosas, que Vd. quiere hacerse rey del Perú!!! ¿Qué tal? Yo soy todo, todo lo malo; y luego quieren que continúe mandando. Siempre seremos de un nacimiento *punible*: blancos y venezolanos. Con estos delitos no se puede mandar por estas regiones. Yo pienso mandar a Silva con algunos cuerpos al Cauca. Yo me iré luego pará esos infernales lugares, donde no hay más que odio por todas partes.

La España manda hasta 32.000 hombres contra nosotros. Ya han ido a Méjico 3.000. Ojalá nos incomoden más para ahogar la guerra civil en la gótica.

Yo no puedo ser muy largo, porque ya no tengo quien me escriba. Soy demasiado flojo para poder llevar mi correspondencia con mi mano; no sé tampoco y me canso.

No he vuelto a saber de los nuevos fanáticos de *federación santa.* Amigo, así está todo este continente, lleno de tontos conducidos por cuatro pícaros, y luego hágase caso de la opinión de los más. Confesaré que yo no lo haría si no fuera sino opinión; pero como esta opinión se arma, no se puede despreciar sin estar pronto a dar batallas: las he dado cuando era joven; ahora estoy cansado.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón. BOLÍVAR.

Insertamos la contestación de Sucre.

DEL ORIGINAL). *Quito, 7 de octubre de 1829.*

A S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., ETC., ETC.

Mi general:

Según la carta de Vd. de 28 del pasado que recibí antenoche parece que no es cierta la venida de Vd. aquí, tan pronto como se anunciaba, puesto que Vd. nada dice de ella. Con todo, se habla de esta venida y yo me alegro porque quizás servirá el ruido para algo en la reunión de la asamblea electoral que se congrega pasado mañana. Dios quiera que en ella no se haga un mal, o mejor dicho, que el mal sea menor, pues indudablemente tendrá con el tiempo muy mal efecto la medida de Vd. por la reunión nueva de esta asamblea, y como suele decirse tan sin son ni ton. Aunque Vd. crea que de ella saldrá algo bueno, yo no lo pienso así; y ya es un mal cierto el que las gentes opinen con mucha generalidad que Vd. ha vuelto el

país con la circular esa al estado que tuvo en 1827. Sus enemigos dicen que es un premeditado designio de mantener las cosas en desorden para conservar el poder discrecional. Vea Vd., pues, si este principio de desconfianza respecto de la persona que forma el lazo de unión de Colombia, es en nuestras circunstancias un mal positivo, que no será indemnizado con nada de lo que hagan las tales asambleas. Es curioso ver la contradicción en lo que han dicho Cuenca, Imbabura y Riobamba. Es de apostar que tres provincias no irán perfectamente acordes.

El domingo le mandé a Vd. unos papeles que me vinieron de Popayán, en que me anuncian las mismas cosas que Vd. me indica respecto del general Córdoba. Avisé a Vd. las medidas tomadas de acuerdo con el prefecto, las mismas que dije al coronel Barriga para su ejecución. Las participé ayer a Andrade a Popayán, lo mismo que la colocación que tienen los cuerpos para atender a donde sea preciso, y de los que se acercan hacia Pasto; e igualmente de hallarse en marcha el general Silva con algunos cuerpos que siguen directamente a Popayán. Añadí a Andrade mis consejos de que en todo caso tome medidas fuertes, porque es preciso conservar el país en tranquilidad, para que en perfecta quietud lo entregue Vd. al congreso. Le digo que cuide de las cosas desde el río Mayo para allá, y que con dar avisos a esta parte tendremos cuidado de Pasto; que si es menester yo mismo iré a ponerme a la cabeza de las tropas.

Siento que Vd. no haya quedado satisfecho con mi contestación respecto a que tome mando. He ofrecido a Vd. cuanto creo que podía ofrecer aún con sacrificios. El puesto que Vd. me ofrece es malo para Vd., para mí y para muchos que lo desean. Si el resultado del congreso ofreciere en los negocios públicos una marcha regular, y Vd. se compromete a llevar al cabo un régimen fijo y estable, prestaré a Vd. mis servicios en cualquiera otra cosa. Yo no me niego a servir. Lo que trato es de servir sabiendo el sistema y el objeto, pues desde mucho tiempo no hay objeto ni sistema, y ya estoy un poco cansado y enfermo para trabajar a la ventura. Vd. dirá que lo mismo está Vd.; pero yo respondo que son diferentes nuestras situaciones y nuestros compromisos, como son diversos nuestros apoyos, nuestros alcances y nuestro poder.

También creo que la expedición española sea un refuerzo de orden para asegurar en la guerra gótica la guerra de partidos; pero aun de esto temo, después de lo que he visto en nuestros pueblos y en nuestros militares cuando la invasión del Perú, esto es, unos fieles y entusiasmados y otros fríos o indiferentes o traidores. Además, estamos consumidos, y sólo la paz y una marcha vigorosa y arreglada del gobierno puede convalecernos. Yo siempre lamentaré que para obtener esta paz interior y esta marcha firme, no se hubiera Vd. servido de su poder dictatorial para dar una constitución a Colombia que habría sido sostenida por el ejército, que es el que ha hecho en nuestros pueblos tumultos contra las leyes. Los pueblos lo que quieren es reposo y garantías; de resto, no creo que disputan por principios ni abstracciones políticas, que tanto daño les han hecho al derecho de propiedad y seguridad.

Mucha pena me ha dado la lectura de la reconvención de Vd. de que a sus tíos propios no ha querido considerarlos para ningún destino. Si mal no me acuerdo, creo que jamas he molestado a Vd. por empleos para mi familia, a pesar de que podía ser estimulado por las recompensas y sueldos que le he visto pro-

digar a los allegados a otros generales. Yo he querido siempre ser ligado a Vd. por los deberes de amistad; y con mi país por los del honor y patriotismo. Si ahora toqué la cosa de mi tío, fué para responder a lo que espontáneamente me habló Vd. de él aquí; y como Vd. lo tratase algo mal en cuanto a su aptitud, era preciso, con datos que no tuve entonces, justificar que si no es para el caso, es, a lo menos, mucho mejor que su antecesor, y *muchísimo más* que el sucesor por quien fué violentamente despojado. Si cuando se le destituyó escribí a Vd. desde Bolivia para pedir por él un acto de justicia, ahora únicamente intenté manifestar que no fué mi tío mal servidor de su destino; y que resulta que sólo fué honrado en lugar de ser audaz para conservarlo en Venezuela. Vd. me dijo, de motu proprio, haber ordenado que a mi tío le dieran un destino equivalente al que le quitaron; y ni hice siquiera mención de esta circunstancia, ni de la poca atención que han prestado a su mandato los funcionarios de Caracas. De resto, no recuerdo que en cosas de mi familia haya pedido otro favor que el que el gobierno recibiera un poco de dinero mío en Guayaquil para reintegrarlo a mis hermanos en Venezuela; y este servicio fué tan bien desempeñado, que habiendo el gobierno tomado mi dinero desde los años 25 y 26, es esta la fecha en que no ha pagado sino parte, no obstante los reclamos de los interesados.

En cuanto a mí, permita Vd. decirle que jamás lo he atormentado ni para contentarme ni para meterme en el buen camino. Mis grados militares los debo a regulares servicios en la guerra de la independencia; y mis recompensas pecuniarias han sido las designadas por las leyes. No he pedido más, no obstante que otros con menos títulos han agotado el bolsillo del gobierno; y Vd. sabe que he preferido algunos ratos de indigencia al disgusto de incomodar a Vd. con demandas de gracias y complacencias. Creo, pues, que no he merecido la reconvención de Vd.

Dispense Vd., mi general, este lenguaje si acaso le fuere enfadoso. Los amigos son tanto más nobles en sus procederes cuanto son más ingenuos para explicarse; y no sería bien, por tanto, que yo conservara en silencio la mortificación que me ha causado la injusta reconvención de Vd.

Mi mujer me pide que dé a Vd. muy encarecidas gracias por las bondades de su carta respecto de ella. Aunque no está del todo buena, va mejorándose. Mi familia lo saluda cariñosamente.

Yo soy siempre, mi muy querido general, su apasionado amigo atento servidor.

A. J. DE SUCRE.

A. D.—Creo que mi ayudante el coronel Alarcón habrá llegado a Guayaquil. Cuando fuí herido le aprobé *su grado*, que tenía del Perú y Bolivia, en Colombia, en virtud de las facultades que tenía de Vd. y como recompensa a su patriotismo y fidelidad. No le firmé su despacho porque no tenía brazo con que hacerlo. Lo reclamará ahora y por eso lo aviso a Vd. Le dí esa aprobación del grado de coronel el 18 de abril del año pasado. SUCRE.

Incluyo esa carta del general Braun, para que se imponga de ella y de una solicitud que hace.

2134.—DE UNA COPIA).

Bodegas de Babahoyo, (Guayaquil)
28 de setiembre de 1829.

SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi amado amigo:

La carta de Vd. sobre los negocios públicos y reformas me ha llenado de gusto, pues veo que Vds. están llenos de amor a Colombia y a mí; mas, ¿qué haremos con estos generales conspiradores? Si los contengo, soy tirano; y si espero que delincan, para castigarlos, soy *cruel, asesino* ¿qué haremos? Vd. verá lo que hay con respecto a Córdoba y Popayán. Debemos sin embargo, impedir el mal, para que luego no sea mayor. El consejo hará lo que tenga por más conveniente. Yo no sé si todavía es dable mandar en misión a Córdoba. Si fuera posible emplearlo en Europa, haría menos mal, sin dejar de hacerlo. Vds. verán lo que hacen para que no nos acusen de dejar fomentar las conspiraciones para castigarlas o de impedir la *libertad.*

Lo peor es que cuantos jefes haya en la Nueva Granada harán lo mismo si se creen con partido, y éste no les faltará por su fe de bautismo. Lo mismo ha sucedido con los pardos y lo mismo sucederá en adelante. Yo tendré que ser víctima y tirano juntamente al fin en todo. Esto es horrible. Yo no sé cómo conducirme para dar gusto a estos señores. Si hago mucho, abusan; y *si no,* están quejosos. Ahora voy a hacer cuatro generales granadinos, y Vd. verá luego lo que hacen: no quedarán conformes. Esto no tiene remedio.

El general Urdaneta presentará al consejo un oficio en que autorizo al consejo para que obre según las circunstancias, o conforme a justicia, si la hay, para proceder.

Yo contestaré en otra ocasión lo que crea más conveniente sobre reformas. Ahora estoy muy molesto con este asunto.

Yo no he comunicado a Venezuela mi plan de división; no tenga Vd. ese cuidado.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2135.—DEL ORIGINAL).

Babahoyo, 28 de setiembre de 1829.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi estimado amigo:

Con mucho gusto he visto la de Vd. sobre gobierno y reformas. Vd. me combate por lo que dije en una de mis anteriores. No deja Vd. de tener infinita razón; sin embargo, yo no sé que partido hemos de tomar para conservar reunida la actual república. Vds. hablan de cosas que no se parecen. Aquí hay muchas diferencias y además no tenemos amigos. Vea Vd. lo que nos aman los americanos y europeos.

Granadinos y venezolanos, blancos y pardos, nos combaten. Yo estoy solo con Vd. Somos muy pocos, en tanto que los contrarios son infinitos y malos. Otra vez contestaré la de Vd. del 22 de agosto.

El general Urdaneta presentará al consejo una queja contra el general Córdoba. El consejo verá este asunto con *juicio*. Si todavía es tiempo de emplear a este sujeto en Holanda, Vd. puede hacerlo, pero *volando* sin perder un momento. No se pare Vd. por firmas ni por formas. Yo mando, no obstante, un papel con mi firma para que Vd. lo llene siempre que el consejo esté de acuerdo en que esta medida sea conveniente. Debe tenerse presente que si no admite Córdoba y mañana se le acusa, él alegará esta oferta como prueba de inocencia y de confianza de parte del gobierno. El caso es delicado y puede empeorarse; sin embargo, no podemos descuidar una medida conciliatoria, aunque está probado que Córdoba no se arrepiente ni se cura. Vea Vd. la carta de González que tiene el general Urdaneta. Allí se alaba de que no lo he ganado con el ministerio de la marina.

Yo estoy loco con la locura de estos señores. ¿Qué más quieren? Díganlo. Separación y dominio: fuera Bolívar que es venezolano y tiene alguna autoridad.

Sería bien entregar el mando para que se contenten, pero Vd. y otros no quieren, ¿qué haremos, pues?

Lo que Vd. me dice de España no es tan malo. Si vienen serán bien recibidos, y si no, tendrán ocupados a los vecinos, que bien lo merecen. Yo no los temo; temo, sí, la locura nuestra. El general Sucre dice que irá a Bogotá pero que no se encargaría del mando si se lo dieran. Teme lo mismo que yo. Dígalo Vd. a esos señores para que no formen conceptos erróneos.

Mi circular ha causado algún mal efecto en Quito. Los fanáticos temen a los irreligiosos y piden federación para guardar la pureza de la virgen. Los pícaros son los promovedores; entre ellos, *Valdivieso, tío del consejero*. ¡Cuidado!

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2136.—DE UNA COPIA).

Garzal, 3 de octubre de 1829.

SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido general:

Como considero al general Urdaneta en Casanare, tengo el gusto de copiar a Vd. la carta que le pongo con esta fecha:

"He sabido con mucho sentimiento por la última de Vd., de 29 de agosto, que se iba Vd. para Casanare, en un momento muy interesante para los negocios de esa secretaría. Por fortuna, añade Vd. que dejaría encargado de ella al general Herrán de lo que me alegraré mucho, por mil y mil razones. A consecuencia de esto, he mandado que se encargue

dicho general de las secretarias de guerra y marina, para que las desempeñe durante la diputación de Vd. en el congreso. Desde luego, yo no quiero que quede otro ministro de guerra y marina, por ahora, que Herrán, tanto porque Vd. no quiere continuar, como porque esto conviene. El general Caicedo se encargará de la prefectura de Cundinamarca, y si hubiere algún inconveniente, que el consejo de gobierno nombre otro interinamente para dicho empleo".

He mandado que el batallón de Rifles marche a Popayán, y que "Vargas" y un escuadrón vayan a los Pastos a estar en observación de lo que pase por allá, para ocurrir a dondequiera que sea preciso. Ibarra es el portador de esta carta, y va hasta Popayán con órdenes relativas al estado de las cosas en aquel departamento. Luego que el batallón Rifles haya llegado a Popayán, el comandante general de aquel departamento marchará para el valle del Cauca con un batallón y un escuadrón, y deberá situarse a las inmediaciones de Cartago, para estar pronto a marcharse a dondequiera que la necesidad lo llame. Llevará órdenes para hacer investigaciones por todo el territorio por donde transite, y dará parte al ministerio de la guerra de lo que sepa y haya adquirido. Mientras tanto, marcharemos todos para el Norte. El coronel Obando estará encargado de la comandancia general del Cauca, de cuya fidelidad ya no se puede dudar, por las reiteradas protestas que se nos han hecho. El general Silva quedará mandando una división de tropas que colocaré desde los Pastos hasta Antioquia, que es donde más se necesita esta división.

Yo marcharé para Quito y estaré allí hasta que se ratifique el tratado y entonces seguiré al Norte; pero si antes fuere preciso marchar, marcharé también, en inteligencia de que estoy pronto a ocurrir adonde las circunstancias me llamen, y hacer todo lo que mi deber me dicte; mucho más después que los españoles se están moviendo contra nosotros, y los facciosos no se duermen. Yo había pensado retirarme absolutamente de los negocios públicos, luego que hubieran terminado las agitaciones, pero si los enemigos nos quieren echar a tierra, me encontrarán siempre en el campo, pronto a defenderlo hasta el último trance.

Esta es mi resolución final. Yo dejaré el mando siempre que haya prosperidad y reposo, mas procuraré conservarlo en los momentos más críticos para la república y para mi gloria. El papel anónimo que se incluye, le instruirá a Vd. de las últimas noticias que tenemos del Cauca; su contenido ha sido el móvil de muchas resoluciones más, tomadas con esta fecha.

Soy de Vd., mi querido general, su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2137.—DE UNA COPIA).

Garzal, 3 de octubre de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 28 de agosto, por la cual quedo enterado del aspecto de las cosas con respecto a la opinión pública y a los negocios de la nación. Mucho me alegro de que todo vaya en progresión favorable. Yo me marcho de aquí a la sierra inmediatamente, con ánimo de esperar en Quito la ratificación del tratado de paz, para luego seguir al Norte, procurando dejar al Sur tranquilo y arreglado en sus relaciones exteriores e interiores. Por el tránsito iré también procurando hacer cuanto se pueda, para dejar asegurado el departamento del Cauca, que está siempre amenazado de bochinches y de conspiraciones de todas especies.

Ya Vd. estará instruido de todo lo que se sabe de aquel departamento y de las medidas que yo he dictado para cortar los desórdenes que se meditan. En el correo anterior mandé a los ministerios una espada de dos filos para cortar el lazo que nos quieren tender: por uno de los filos corta, y el otro sana. Se mandó al ministerio de guerra una autorización muy fuerte, para que se tomen medidas que castiguen la culpa que el ministro de relaciones exteriores debía perdonar evitándolo. (*) Yo no sé lo que Vds. habrán hecho con mis invitaciones y órdenes positivas; pero de nuevo mando escribir a Vd. de oficio, autorizándole para que tome providencias concernientes a la naturaleza del anónimo que se remite; el que contiene una acusación formal de los hechos que, por otros conductos, sabíamos hace algunos meses. Mando igualmente un decreto nombrando secretario de marina y guerra al general Herrán, porque así conviene y así quiero que sea. De ninguna manera entiendo que dichos ministerios sean desempeñados por los propietarios que se hallen legítimamente impedidos para ellos, por muchas causas y muy diferentes.

Yo suplico a Vd., y lo espero, que el consejo tome resoluciones propias de las circunstancias y de la naturaleza de los negocios de que se trata. Vds. saben más que yo lo que se debe hacer en tales casos; y, por lo mismo, me parece inútil instar a Vd. para que se procure acertar y obrar al mismo tiempo con energía.

Yo he mandado varios cuerpos al Cauca con el general Silva a situar allí alguna tropa, con órdenes para que atienda a todas partes y observe más allá de Antioquia. Mientras tanto se ha dispuesto que el comandante general del Cauca marche a Cartago con dos cuerpos, para estar allí en observación, procurando de paso investigar el estado de las cosas, para dar parte al gobierno.

(*) Así está en la copia.

Por aquí no hay nada de novedades ni se sabe cosa alguna de importancia de Chile, Buenos Aires y el Perú. Un edecán del general Sucre, que acaba de llegar de Valparaíso, asegura que todo está tranquilo menos Buenos Aires, que tiene una guerra horrorosa en las provincias internas y donde parece que el partido de Lavalle ha triunfado momentáneamente, aunque han dejado en el campo de batalla 900 muertos. ¡Viva la Federación!

Adiós, querido amigo, páselo Vd. bien, y mande a su afectísimo que pronto lo verá.

BOLÍVAR.

El original está en el archivo de Restrepo.

2138.—DEL ORIGINAL).

Garzal, 3 de octubre de 1829.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi estimado señor y amigo:

He recibido la apreciable de Vd. de 28 de agosto y quedo enterado de todo lo que Vd. me dice de relaciones exteriores. A la verdad, la amenaza de los españoles nos es un poco desagradable, pero quizás nos será útil, porque meterá en juicio a todos los americanos locos que nos quieren perturbar; por otra parte, se verá que la España no ha muerto, y que la Europa la protege contra unas repúblicas facciosas. En fin, mi amigo, se puede sacar partido en la opinión pública de este acontecimiento, sólo desgraciado para aquellos que lo sufran.

En este correo escribo al general Urdaneta y al señor Castillo todo lo que sabemos del Cauca, y las medidas que he mandado tomar relativamente al estado de las cosas, a fin de evitar cualquier desorden que se pueda promover locamente. El señor Castillo dirá a Vd. la última medida que he mandado adoptar siempre que la anterior sometida a Vd. no haya surtido efecto, lo que mucho sentiré porque era el mejor partido que debíamos tomar por las circunstancias, aunque se ofendiera la vindicta pública; mas no sé hasta que punto llegarán estas cosas que se van precipitando neciamente para arruinar a su autor y no más que a él, pues es imposible que tenga consecuencia una demencia tan mal tramada y cuyos resultados serian funestos irremediablemente en todos los casos. Ahora, si se considera que estamos para constituirnos, y que los españoles quieren renovar la guerra, la cosa es más inexcusable, si añadimos a esto que los peruanos están todavía pendientes en todas sus relaciones con nosotros, de nuestra más o menos fuerza y tranquilidad, y que pueden renovar las hostilidades, considere Vd., pues, el horror de este crimen. Merece mil castigos por uno; pero luego se

dirá que todo es efecto de delirio y muchachadas, sin contar que la de Bustamante nos ha perdido a todos y quizá para siempre.

Adiós, mi querido amigo, quedo de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

2139.—DE UNA COPIA).

Garzal, 4 de octubre de 1829.

SEÑOR GENERAL DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

Mi querido general:

He recibido las dos apreciables de Vd. de los últimos días del mes de agosto, por las cuales quedo enterado de sus ideas y de las noticias que me da.

Por acá no hay novedad alguna; todo marcha tranquilamente, mientras viene la ratificación del tratado de paz, que fué a Lima.

Infórmese Vd. en el ministerio de la guerra del estado de las cosas del Cauca. A consecuencia de esto, he determinado que el general Silva marche con una división de tropas para allá; y yo mismo seguiré a la sierra dentro de muy pocos días.

El coronel Andrade, con los cuerpos de la guarnición marchará por el valle del Cauca hasta Cartago y allí obrará según las circunstancias y lo que sepa u observe por sí mismo. El lleva la comisión de investigar la verdad de los hechos, y dar parte al gobierno de Bogotá para que tome sus medidas en conformidad.

También procurará destruir todo germen de desorden, sea quien fuere el que lo promoviere.

Como es muy posible que el gobierno de Bogotá necesite mover algunas tropas hacia los puntos que puedan ser menos amenazados, considero de mucha importancia que Vd. se encargue de dichas tropas, para que marche a evitar cualquier desorden dondequiera que ocurra.

El general Herrán, que está encargado de los ministerios de guerra y marina interinamente, deberá ponerse de acuerdo con Vd. para todas las medidas militares, y muy particularmente yo deseo que se le instruya al coronel Andrade de todo lo que deba ejecutar, para investigar los hechos o para impedir el mal del cual haya el ministerio sido instruido, de todo, en fin, lo que deba hacer.

Yo despaché ayer a mi edecán Ibarra con pliegos para Quito, Cauca y Bogotá; pero como debe llevar desde Pasto hasta Popayán el batallón de Rifles, se demorará en el camino y no mandará los pliegos hasta que no haya llegado a Popayán. De consiguiente, es muy natural que llegue esta carta antes que dichos pliegos, y, por lo mismo, yo deseo que el ministerio sepa por este conducto, cuales son mis intenciones

en esta parte, para que obre en consecuencia de ellas. Es inútil decir a Vd. que presente esta carta a Herrán, para que la lea y observe las indicaciones que aquí se hacen para cumplirlas.

Vd. sabrá que el general Urdaneta me ha participado que se irá para Casanare y que Córdoba llegaría por allá en octubre. De aquí he juzgado que debía poner los ministerios en manos de Herrán, y a Vd. a sus órdenes, para que obrase todo lo conveniente.

De oficio se le escribe al ministerio de la guerra, para que se emplee a Vd., aunque sea mi edecán, y en esto no puede haber ofensa, porque es el único general de campaña que no tiene un destino urgente.

Advierta Vd. al general Herrán, que las instrucciones que se le den a Andrade, deben ir en posta con un oficial, por Quindío, pues él estará en las cercanías de Cartago con su columna y no conviene perder tiempo para nada.

Yo estaré en Quito hasta que llegue la ratificación del tratado; pero si las cosas urgen, me marcharé antes sin perder un instante.

Adiós, mi querido general; ayúdeme Vd. como siempre, y queda de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

2140.—DE UNA COPIA).

Garzal, 4 de octubre de 1829.

SEÑOR CORONEL JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE.

Mi apreciado coronel:

Por este correo recibió la secretaría general el anónimo que Vd. remitió de oficio, y por la misma secretaría se comunican a Vd. las órdenes convenientes. Además diré a Vd. en esta carta lo que quiero que se haga para mejor inteligencia de Vd.

Como el coronel Obando va a reemplazar a Vd. en la comandancia general de ese departamento queda Vd. expedito para moverse con la fuerza a donde sea necesario. Por ahora debe Vd. formar una columna del batallón Callao y de un piquete escogido del escuadrón Primero de Húsares y dirigirse con ella al valle del Cauca recorriendo sus pueblos y los lugares que convenga explorar. Hecho esto, Vd. se situará con la columna en Cartago para mejor observar a Antioquía y marchar hacia ella, siempre que allí aborte alguna conspiración o motín o que se turbe el orden por cualquier asonada. En cualquiera de estos casos Vd. obrará con actividad y energía para castigar a los facciosos y restablecer el orden. Si en su marcha por el valle trasluce Vd. que merece desconfiarse de algún pueblo, haga Vd. venir por su retaguardia el resto del escuadrón y déjelo destacado donde convenga o divídalo si fuere necesario para cubrir dos o más puntos.

A fin de que no se susciten recelos y alarmas en Antioquia con la permanencia de Vd. en Cartago, Vd. cuidará de decir que va a tomar un

largo reposo para continuar su marcha por Quindío en razón de la falta de bagajes que hay en los pueblos.

Recomiendo a Vd. muy particularmente que se haga una saca en el batallón Callao de todos los oficiales que haya sospechosos y los deje en Popayán con cualesquiera pretextos, pues que de ninguna manera aprobaré que marchen con su cuerpo. Tenga Vd. entendido que el general Córdoba escribió desde Popayán alabando mucho al batallón Callao y también tenga presente que el anónimo de Buga indica que Córdoba cuenta con este cuerpo. Yo no lo creo así; pero, al menos, sospecho que haya ganado unos pocos oficiales, es decir, aquéllos que hayan tenido su favor.

Escriba Vd. al consejo de gobierno todo lo que ocurra, duplique sus partes a él y a mí; y pregunte siempre al consejo lo que haya podido descubrir de la conspiración que se atribuye a Córdoba. Procure Vd. descubrir con modo el autor del anónimo y exíjale una declaración de todo lo que sepa y haya oído. Conforme se vayan descubriendo las cosas, recoja Vd. por escrito todos los cargos que deban obrar en la causa que se forme al conspirador y remítalos al consejo de gobierno reteniendo Vd. en su poder una copia legalizada de ellas.

Si Vd. necesitare de más fuerzas para obrar sobre Antioquia, puede Vd. reforzarse con el batallón Rifles, seguro de que este cuerpo será reemplazado en Popayán por el de "Vargas".

Aunque yo no creo ni remotamente que estalle una revolución tan fuerte que Vd. no pueda sofocar, siempre será bueno advertir a Vd. que en este raro caso espere nuevos refuerzos para no comprometer un combate desventajoso. Yo espero que Vd. obrará con acierto y resolución en los lances que puedan presentarse y que no excusará empeñarse de firme para destruir a los revolucionarios que se atrevan a señalarse.

Bueno es que Vd. diga a todos que su reposo en Cartago es para dar tiempo a que abran el camino de Quindío y lleguen los cargadores del bagaje de la columna.

Haga Vd. todo lo que le diga verbalmente mi edecán Ibarra.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2141.—DE UNA COPIA).

Garzal, 5 de octubre de 1829.

SEÑOR GENERAL J. J. FLORES

. . . . . .

Adiós, mi querido general. Por más que diga de Vd., nunca diré bastante. En un brindis que he dado antes de ayer expuse "que tenía vergüenza de hablar de Vd. porque lo reputaba como anexo a mi persona". Y a pesar de todo lo intitulé *ángel* y *joven héroe* con otras cosas de más sustancia y menos elocuencia. Por fortuna todos aplaudieron,

porque una victoria es un gran crisol de virtudes, pues ahora reconocen todos que las leyes, las exacciones y demás sacrificios arrancados a este pueblo son admirables servicios hechos a la patria. Agradezca Vd. a sus mismos enemigos que le han aplaudido en mi presencia y le han dado los epítetos que Vd. merece.

"La raison du plus fort est toujour la meilleure".

Al conceder Dios la fortaleza, siempre nos da todas las virtudes; pero sin hablar con hipérboles ni figuras, concluiré con decir a Vd. que es benemérito de la patria y de mi corazón que lo ama entrañablemente.

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—*A. Flores.*

"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho", pág. 583. Tanto en esta obra, como en la copia de A. Flores que seguimos, este fragmento está fechado así: "Quito, 5 de octubre de 1829". Puede ser error de lugar o de fecha. Hemos supuesto el primer caso porque en su contestación a las cartas de Quito, Flores no hace alusión a estos elogios. O'Leary, IV, 213.

2142.—DE UNA COPIA).

Garzal, 7 de octubre de 1829.

AL SEÑOR RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

Como ya se ha hecho la paz con el Perú veré a Vd. muy pronto a mi paso por el Cauca.

La conducta irregular que se le supone al general Córdoba ha dado lugar a que el gobierno tome medidas oportunas para precaver los pueblos de los males que los amenazan.

El general Silva marcha a la cabeza de una división y probablemente recorrerá el Cauca y se situará en Cartago, a fin de mejor observar a Antioquia y marchar hacia ella siempre que lo pidan las circunstancias. Silva hará a Vd. una visita de mi parte y le pedirá sus consejos junto con las noticias que Vd. tenga de la conspiración: déselas Vd. y además instrúyalo del estado de las cosas, de lo que deba hacerse y de las personas con quienes deba contar tanto en el Cauca como en Antioquia. En fin, hable Vd. *en confianza* con Silva sobre todo, y tome Vd. por las operaciones que se emprendan el mismo interés que Vd. ha mostrado siempre por el orden y por todo lo que tiene relación conmigo.

Supongo que su cuñado de Vd. le habrá escrito sobre la variación que propuse en la legación de Holanda, a fin de cortar una guerra civil y ahorrar escándalos que tanto nos desacreditan. Al hacer esta variación conté con la indulgencia de Vd. y sobre todo con su patriotismo. Sin embargo, considero que bien sea porque el general Córdoba no haya querido aceptarla o bien porque el consejo de ministros no

haya querido hacer la propuesta en razón de los alarmantes rumores que se han esparcido últimamente, Vd. queda siempre expedito para llenar esta misión.

El Sur está tranquilo, y todo marcha en él regularmente. A fines del presente mes estará de regreso en Guayaquil el bergantín "Congreso", del Perú, con la ratificación del tratado de paz. Todas las cartas que vienen de aquella república aseguran que desde el ejército hasta el último ciudadano están pronunciados por la paz y la desean a cualquiera costa. También dicen que todo camina al desorden y la inestabilidad. Esta es la suerte de todos los estados americanos!

Adiós, mi querido amigo, hasta que tenga el placer de verlo su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

2143.—DE UNA COPIA).

Garzal, 7 de octubre de 1829.

SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

Hecha la paz con el Perú debo marchar a Popayán para seguir a Bogotá donde deberé residir; así es que muy pronto tendré el gusto de ver a Vd. y darle un estrecho abrazo.

El general Silva, portador de esta carta, marcha a la cabeza de una división para observar los movimientos del general Córdoba y obrar conforme lo requieran las circunstancias. Por tanto, suplico a Vd. dé sus consejos al general Silva, para que mejor acierte en las operaciones que emprenda, lo mismo que todas las noticias que Vd. haya podido recoger sobre las miras de Córdoba, sus planes y personas con que cuenta para realizarlos. Como Silva atravesará el valle del Cauca y se situará en Cartago para observar a Antioquia, bueno será que Vd. lo ilustre con sus opiniones sobre todas estas cosas, y que le indique los hombres de bien con quienes deba entenderse. En fin, yo espero que Vd. tome un vivo interés en el buen éxito de la expedición de Silva, que no tiene más objeto que la conservación del orden e impedir que se consume la obra de la iniquidad y el escándalo.

El Sur está tranquilo y todo marcha en él regularmente.

Para fines del presente mes estará de regreso en Guayaquil el bergantín "Congreso", del Perú, con la ratificación del tratado de paz. Según las últimas noticias que hemos tenido de aquella república, debemos esperar que sea bien acogido el tratado, pues desde el ejército hasta el último ciudadano están ansiosos porque se establezca una paz sólida.

Hoy he tenido el gusto de firmar el despacho de general para su hermano de Vd. El habrá dicho a Vd. que pienso mandarlo al Perú de ministro, para que forme allá la comisión que debe liquidar la deuda nacional y fijar los plazos en que deba pagarse.

Mientras tengo el placer de ver a Vd. me repito su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular". Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2144.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Garzal, 9 de octubre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL LA FUENTE,
VICEPRESIDENTE DEL PERÚ.

Mi querido general:

Me tomo la libertad de introducir y recomendar a Vd. al señor general de división (*) Ignacio Torres, antiguo magistrado de estos departamentos y amigo mío, que, deseando visitar esa capital, marcha a ella en compañía de nuestro ministro el señor general Mosquera. No diré a Vd. nada de las recomendables cualidades de mi amigo el general Torres, pues él mismo tendrá cuidado de manifestar su noble y amable carácter.

Ruego a Vd. se sirva presentar este amigo a S. E. el presidente y de recomendárselo de mi parte, lo que me será sumamente satisfactorio y grato; así como ofrezco a Vd. con anticipación, mi reconocimiento por esta complacencia.

Mientras tanto, ofrezco a Vd. mi afectuosa amistad y perfecta consideración.

2145.—DE UNA COPIA).

Garzal, 9 de octubre de 1829.

A S. E. EL GRAN MARISCAL AGUSTÍN GAMARRA,
PRESIDENTE DEL PERÚ.

Mi estimado Presidente:

Me permitirá Vd. que llegue a molestar su atención en un asunto que por su naturaleza es fastidioso porque causa bastantes embarazos. Voy a hablar a Vd. de nuestro amigo el señor Olmedo.

Vd. sabrá que yo soy el promotor de sus desgracias con su marcha a Europa, en la cual ha perdido la mayor parte de sus pocos haberes por varios accidentes de su comisión.

Durante su permanencia en aquel país opulento, gastó lo suyo y su crédito; y como parece que ha traído deudas muy urgentes, no puedo menos que interesarme por un amigo tan benemérito ahora afligido

(*) Así está.

de sus acreedores, por haberme complacido en ir a Inglaterra a servir al Perú.

Es, pues, el caso, que yo ruego a Vd. con el más vivo encarecimiento para que dé sus órdenes relativas al pagamento de lo que se le debe al señor Olmedo, muy particularmente la cantidad de diez mil pesos, que le exigen de una manera horrorosa. Por lo demás el esperará a que le paguen mensualmente alguna suma con tal que salga desde luego del empeño en que se halla.

En este asunto me intereso tanto más, cuanto que hay algo de egoísmo de mi parte, por hallarse mi nombre comprometido en las deudas del señor Olmedo, que fué a Londres en calidad de ministro mío y por mi orden.

En fin, mi general, suplico a Vd. me perdone esta desagradable molestia y espero que así lo hará a su atento servidor y respetuoso amigo Q. S. M. B.

BOLÍVAR.

2146.—DEL ORIGINAL).

Quito, 22 de octubre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Ausente, al general Herrán.

Querido general:

He venido aquí después de haber sabido en el camino la insurrección de Córdoba; pero antes de saber esta noticia ya había dado providencias para impedir este desorden; y cada día tomo nuevas medidas a fin de que se evite cualquiera consecuencia funesta. Ahora mismo he dado orden para que sigan el batallón de Quito y el de Ayacucho para el Norte, a fin de estar prontos a ir a donde convenga. También mando nuevas instrucciones al general Silva para que se ponga de acuerdo con Vd. y se ataque a Antioquia por una operación combinada de parte de esa capital, del Magdalena y del Cauca. Vd. debe acercarse a la línea de operaciones como tenga por más conveniente. Yo espero que Vd. dirigirá el ataque simultáneo con tanta precisión y acierto que con dificultad escapen los rebeldes. Una vez que sea tomada Antioquia, o cualquiera otro punto en que se bata a Córdoba, es muy probable que las reliquias se dispersen en guerrillas y aun se retiren al Chocó. Ya sabrá Vd. que el general Silva lleva más de 2.000 hombres, de los cuales dejará 500 entre Popayán y el Cauca, mientras que se acercan estos cuerpos que salen últimamente de aquí. Con estas fuerzas y 2.000 hombres que tiene el general Montilla en el Magdalena, y 1.000 que debe haber en esa capital son 5.000, con los cuales debe quedar envuelto Córdoba, aunque no se empleen contra él más que 3.000, quedando el resto en guarniciones. A pesar de la superioridad de estas fuerzas, mi

deseo es que nada se aventure para que no logren los facciosos alguna ventaja, y soy de sentir de que Vd. debe mandar que vengan algunas fuerzas de Venezuela a colocarse en Cúcuta o más acá. Mientras tanto se deben aumentar los cuerpos donde quiera que sea posible pues debemos tener muchas bajas con esta nueva campaña.

Yo deseo también que mientras toma el mando el general Sucre que va para el Norte, si Vd. no se ha ido para Casanare, Vd. debe dirigir personalmente todas las operaciones. Ultimamente yo deseo que Vd. lo haga todo mientras yo llego por allá; me parece que el general Sucre se ha de dilatar mucho según tengo entendido y él me ha dicho. y para hablar más claro, el general Sucre llegará después que yo al Norte, porque parece que tiene sus inconvenientes para salir de aquí.

Yo había pensado, en la suposición de que Vd. estaría en Casanare, que marchara el general Sucre a dirigir las operaciones del Norte, mientras yo me quedaba aquí a esperar la ratificación de la paz y mandarla cumplir conforme a su tenor, pero viendo la demora de este general, me he determinado a seguir adelante por si acaso fuere necesaria mi presencia por allá; y aunque conozco que hago mucha falta por el Sur, yo no me puedo hacer dos. Con respecto a la comisión de Austria y los documentos que él ha traído, lo único que puedo decir es que quedo enterado de todo y que meditaré la materia para darle mi dictamen al congreso luego que se reuna. Por ahora no tengo tiempo sino para obrar contra Córdoba y sus secuaces.

Adiós, mi querido general, pronto nos veremos, y mientras tanto quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Dígale Vd. a los señores ministros mil cosas de mi parte, que no les escribo porque estoy muy ocupado, fatigado y abrumado de negocios.

2147.—(DEL ORIGINAL).

Quito, 23 de octubre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Llegó Austria con su comisión del general Páez, y me ha traído la estimable carta de Vd. de 26 de julio, que he leído con mucho gusto por las noticias que me comunica y, sobre todo, por su buena salud y la de toda nuestra familia.

Relativamente a las consultas que se me hacen en las notas que me ha traído Austria, sobre lo que convenga que haga el congreso respecto de nuestra forma política, ya he dicho antes mi opinión. Sólo debe hacerse la voluntad del pueblo, y, por mi parte, estoy firmemente decidido a someterme a las deliberaciones de la nación representada en el

congreso constituyente que debe reunirse, cualquiera que ella sea. El congreso fijará los destinos de Colombia, establecerá la forma que más convenga, hará el bien o el mal, y de cualquier modo yo obedeceré su voluntad soberana.

Celebro infinito que al fin haya salido de esos puertos nuestra escuadra, ella nos hará señores del Pacífico, y será la mejor garantía de la paz estipulada con el Perú.

No tengo lugar para escribir a Vd. tan largo como quisiera, porque tengo mucha correspondencia que despachar pero no dejaré de hacerlo en otra ocasión.

En este momento tengo noticias de que Santa Cruz, presidente de Bolivia, invade al Perú con 2.000 hombres; y que la presidencia del general Gamarra y sus primeros pasos tienen descontento al pueblo y al ejército. Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen muy tranquilos y fieles al gobierno, lo mismo que todo el Sur, sin embargo de la locura de Córdoba que será sofocada. Creo que pronto se pondrá Vd. en marcha para venir a desempeñar sus funciones legislativas, y en la capital, hacia donde marcho yo también, tendré mucho placer de ver a Vd.: entre tanto ofrezca Vd. mi corazón a toda la familia, y créame siempre su muy afmo. amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

Adición.—Acabo de recibir la de Vd. de 21 de agosto último y quedo enterado, y muy satisfecho de sus descargos a la mia de 2 de junio. También lo estoy por el exterminio de esos malvados facciosos, lo cual proporciona muchos ahorros al erario; y sobre todo por la tranquilidad que gozan esos departamentos. No hay más lugar.

2148.—DE UNA COPIA).

Quito, 23 de octubre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo y señor:

Por su favorecida carta de 22 de setiembre, y por la nota oficial que también me ha dirigido Vd. me he impuesto de lo que está dando que hacer el señor arzobispo de Caracas sobre la ley del Patronato. Yo he escrito a ese señor sobre el particular y confío que mi recomendación le haga rectificar su procedimiento y lo encamine a la razón y a la justicia: lo deseo muy de veras para que se excuse una funesta competencia. Nunca he dudado de la prudencia con que se habrá manejado el consejo en la materia.

Nuestros negocios con el Perú han terminado del modo que Vd. se habrá impuesto por las notas del secretario de mi despacho. Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen tranquilos, a pesar de la insurrección de Córdoba, y yo he dictado ya las providencias que he creído conve-

nientes para sofocarla, que, sin duda, coinciden con las que el consejo haya tomado, aseguran un resultado feliz.

Siento que su salud sea aún delicada, y deseo que se restablezca enteramente.

Soy de Vd. su afectísimo amigo atento servidor.

BOLÍVAR.

2149.—DEL ORIGINAL).

Quito, 23 de octubre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Recibí con mucho gusto su estimable carta de 21 de agosto, aunque me es sensible el mal estado de su salud, que deseo se reponga prontamente.

La patria, mi amigo, exige cada día nuevos sacrificios, y es necesario darla hasta el último aliento de la vida. Vd. ha sido nombrado representante para el próximo congreso, y es necesario venir a hacer un buen legislador, después de haber sido un excelente guerrero. Yo me intereso en que Vd., de cualquier modo que sea, venga al congreso, lo exige el bien de la nación, y no creo que Vd. desprecie las confianzas del pueblo que lo ha nombrado. Mi salud ha estado también en mal estado y, sin embargo, no he desmayado en mis penosas tareas: trabajando por la patria me he repuesto, y esto mismo puede sucederle a Vd.

Marcho para el Norte dejando bien tranquilo el Sur. La rebelión de Córdoba no me da muchos cuidados; mas de 5.000 hombres han marchado sobre él, y Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen tranquilos, y fieles al gobierno.

Adiós, mi querido general, venga Vd. al congreso y tendrá el gusto de verlo su mejor amigo, y afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

2150.—DEL ORIGINAL).

Quito, 24 de octubre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

He recibido la favorecida carta de Vd. de 22 de julio último, con las copias que la acompañan, conducida por Austria, y su lectura y todos los informes que me ha dado el mismo Austria me persuaden cada día más de su buen juicio y del acierto con que se maneja en todos los negocios.

Vd., como otros amigos, se interesan en saber cuales son mis opiniones y mi voluntad sobre lo que deba hacer el próximo congreso y

sobre la forma de gobierno que deba establecerse en Colombia, y yo le digo a Vd., mi querido general, con toda la franqueza de un verdadero amigo, que mis opiniones y mi voluntad no son otras que las del pueblo, y que cualquiera que sea la constitución y la forma política que la soberanía nacional establezca en Colombia, yo me someto a ella; ésta es mi resolución irrevocable, y crea Vd. que es la que importa que tengamos todos los colombianos. Los bienes por que anhelamos deben partir de esa fuente inagotable de salud pública.

En todos los correos recibo cartas de nuestro amigo el general Urdaneta, y en todas ellas me habla de lo bien que se conduce Vd. y de las frecuentes cartas que le escribe, y esto es de mucha satisfacción. ¡Ojalá que entre todos los hombres importantes de la nación hubiese el acuerdo y la armonía que entre Vds! De este modo se fijaría la opinión más conveniente y el sistema no sufriría vaivenes en ningún caso.

Me aprovecho de esta ocasión para contestar a Vd. también su carta de 27 del mismo julio relativa a un proyecto de Vd. sobre caminos que no he podido aún examinar, y sobre el cual, y los medios que me propone para que se lleve al cabo, hablaré a Vd. con más extensión después; pero, sin embargo, le autorizo a Vd. para que haga ese importante beneficio al país: con éstas y otras obras se inmortaliza el nombre de los magistrados. Puede ser que Vd. encuentre algunos obstáculos en su empresa, porque tengo noticias de que ese departamento está pobrísimo, que familias enteras tocan en la indigencia; y que, a pesar de esto, se aumentan las contribuciones y derechos, se estancan las especies y se pensiona de mil modos a los ciudadanos. Nada sé positivamente sobre esto, y espero de Vd. un informe muy circunstanciado. Austria me ha dicho que ciertamente hay bastante pobreza; pero que la causa está en la decadencia del comercio, y, por consecuencia, de la agricultura, y no en las medidas económicas de la administración.

Yo estoy en marcha para el Norte dejando al Sur en una perfecta tranquilidad, después de haber estipulado la paz con el Perú. Las locuras de Córdoba en Antioquia no merecen grandes cuidados: más de 5.000 hombres que han marchado sobre él ahogarán la facción y restablecerán el orden. Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen fieles al gobierno y han coadyuvado a exterminar la insurrección. Acabo de recibir noticias de que Santa Cruz, presidente de Bolivia, ha invadido el Perú con 2.000 hombres, en circunstancias en que ni los peruanos ni su ejército estaban del todo satisfechos con la presidencia del general Gamarra. ¿Qué dice Vd., general, de esta América?...

Suplico a Vd. que salude afectuosamente a todos mis amigos, porque yo no tengo lugar para escribirles. Ellos, sin duda, lo serán también de Vd., porque de lo contrario no lo serían míos.

Adiós, mi querido general, cuente Vd. siempre con su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

2151.—DEL ORIGINAL).

Quito, 24 de octubre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO CARABAÑO.

Mi querido general y amigo:

He tenido mucho gusto al saber que es Vd. uno de los elegidos del pueblo para representarlo en el próximo congreso constituyente. Mil circunstancias lo hacen a Vd. digno de esta confianza, y yo espero que Vd. venza cualquier obstáculo que pueda oponerse a su venida al congreso. Es necesario fijar los destinos de Colombia de un modo irrevocable, y que todo colombiano se decida a someterse y a sostener lo que la soberanía nacional delibere. En este sentido lo conceptúo a Vd., porque es lo que ciertamente conviene al país.

Yo me lisonjeo de que tendré el gusto de ver a Vd. en la capital, porque estoy en marcha dejando al Sur en perfecta tranquilidad, después de haber estipulado la paz con el Perú. Esta república está invadida por Santa Sruz, presidente de Bolivia, a la vez que la presidencia del general Gamarra no tiene muy satisfechos ni al pueblo ni al ejército. Mucho harán sufrir aquella pobre tierra estas nuevas ocurrencias.

Adiós, mi querido general, no falte Vd. en el congreso para que contribuya eficazmente al bienestar de su patria.

Soy de Vd. afmo. amigo,

BOLÍVAR.

2152.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Quito, 25 de octubre de 1829.

(AL SENOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . . . .

Estoy ya en marcha para la capital de la república. El Sur queda perfectamente tranquilo después de estipular la paz con el Perú.

Nuevas agitaciones y trastornos sufrirá el Perú y a caro precio pagará la inexperiencia e insensato orgullo de los diferentes corifeos que han dirigido la política.

Las locuras de Córdoba serán sofocadas por más de 5.000 hombres que han marchado contra este enemigo de su patria. Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen tranquilos y fieles al gobierno.

. . . . . .

BOLÍVAR.

2153.—DE UNA COPIA).

Quito, 26 de octubre de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi muy estimado amigo y señor:

He recibido la muy estimable carta de Vd. de 29 de setiembre último, y al leerla, confieso a Vd. que se ha exaltado la amistad, el afecto y la gratitud que tengo a Vd. Nunca he dudado de la sinceridad de su estimación, del interés que muestra por mi persona y reputación, de la lealtad de su amistad; y si en alguna de las cartas a que Vd. se sirve contestarme hubiese alguna frase o palabra que desdiga la persuasión en que estoy respecto de Vd., le suplico que la dispense y la atribuya únicamente a defecto o indiscreción del amanuense; en fin, yo quedo perfectamente bien satisfecho con el contenido de su citada carta.

Ninguna consideración debe detener al consejo para obrar en el sentido que crea más conveniente respecto de lo que me dice Vd. en la posdata de su carta; que vuelva el señor Vergara al desempeño de su destino en Boyacá; que se separe a Mares, de Tunja; y, en fin, que se haga lo que se juzgue más útil, pues ni el consejo ni yo debemos tener más consideraciones que las del bienestar de los pueblos y la mayor utilidad pública.

El 29 continúo mi marcha para esa capital y el Sur queda muy tranquilo. El Perú ha sido invadido por Santa Cruz, presidente de Bolivia, con una división de 2.000 hombres en momentos que ni el pueblo ni el ejército están muy satisfechos de la presidencia del general Gamarra.

Las locuras de Córdoba serán bien pronto sofocadas; el acierto de las medidas que Vds. han dictado y la coincidencia de mis providencias por esta parte, contribuirán muy eficazmente a este objeto.

Adiós, mi querido amigo; soy siempre de Vd. su más afectísimo y atento servidor.

BOLÍVAR.

El original está en el archivo de Restrepo.—*Nota de Pérez y Soto.*

2154.—DE UNA COPIA).

Quito, 26 de octubre de 1829.

AL SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi estimado señor y amigo:

Con mucho gusto he recibido la muy atenta y estimable carta de Vd. del 9 del corriente.

Doy a Vd. las gracias por haber aceptado mi nombramiento de enviado cerca del rey de los Países Bajos. Estoy cierto que Vd. desempeñará este destino a toda la satisfacción del gobierno y que su conducta fuera de Colombia será tan patriótica como lo ha sido siempre.

Ya sabe Vd. cual es el estado de nuestras rentas y el entorpecimiento que alguna vez suele sufrir el abono de sueldos de los empleados diplomáticos; por consiguiente, no bastan mis buenos deseos para asegurar con la puntualidad que se apetece toda la asignación que se les tiene hecha: esto será arreglado del mejor modo posible.

El 29 continúo mi marcha para la capital, dejando estos departamentos en paz y tranquilidad y me lisonjeo que gozaré la satisfacción de ver a Vd. aunque sea muy de paso, entre tanto, sírvase Vd. aceptar la consideración y afecto con que me repito de Vd. muy amigo y atento servidor.

BOLÍVAR.

2155.—DEL ORIGINAL).

Quito, 26 de octubre de 1829.

A. SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo y señor:

A la vez voy a contestar las tres muy apreciables de Vd. de 22 de setiembre y la anterior del 9, que he recibido en su oportunidad.

Estoy muy satisfecho del acierto con que Vd. y sus compañeros han manejado los diferentes e importantes negocios del día. Sobre mis opiniones en las deliberaciones del congreso y forma política que deba darse a la nación, las he manifestado antes y las repito ahora a mis amigos y a todo el mundo. Mi opinión es que se haga lo que los representantes del pueblo crean que es más conveniente. A ellos toca fijar los destinos de Colombia y examinar cuales sean los medios para engrandecerla, y a mí someterme a su voluntad soberana cualquiera que ella sea. Esta es, mi estimado amigo, mi resolución irrevocable.

Aun no he podido examinar detenidamente la correspondencia que me trajo Austria, la marcha continua en que he estado y los infinitos negocios de mi despacho no me han permitido hacerlo.

Las medidas tomadas para contener al frenético de Córdoba y sus cómplices, me han parecido muy acertadas; lo mismo que la energía con que Vd. se ha manejado con los extranjeros que han querido mezclarse en nuestros negocios, pero es necesario que esta energía se haga efectiva.

El 29 sin falta continúo mi marcha para el Norte, y el Sur queda perfectamente tranquilo después de la paz estipulada con el Perú. Esta república ha sido invadida por Santa Cruz, presidente de Bolivia, con una división de 2.000 hombres cuando ni el pueblo ni el ejército están contentos con la presidencia del general Gamarra.

Nada más ocurre por ahora.

Soy de Vd. muy atento amigo y afecto servidor.

BOLÍVAR.

2156.—DEL ORIGINAL).

Quito, 26 de octubre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi estimado general y amigo:

He recibido las dos cartas de Vd. de 22 y 29 de setiembre, y quedo enterado y muy satisfecho de sus contenidos.

Ya he escrito a Páez y a los demás amigos que me han preguntado mis opiniones sobre los trabajos del congreso y la forma política que deba dársele a Colombia, que no son otras que las que tengan los representantes del pueblo, y que cualquiera que sean sus deliberaciones, y el gobierno que quieran establecer, estoy decidido a someterme a la voluntad nacional emitida por aquel órgano soberano.

Estoy muy satisfecho de la actividad y del acierto con que Vds. se han manejado en las ocurrencias de Córdoba: todos los movimientos de tropa y demás medidas que se han tomado, y hasta la elección del jefe que hubiese de mandar aquéllas, están muy de acuerdo con las providencias que yo había dictado desde acá; y las tropas del Cauca y las demás que están en marcha coincidirán muy oportunamente a exterminar a los facciosos. Muy bien, muy bien ha obrado Vd., y yo no puedo excusarme de dar a Vd. muchas gracias.

El 29 sigo mi marcha para esa capital dejando todo el Sur en una perfecta tranquilidad. El Perú ha sido invadido por Santa Cruz, presidente de Bolivia, con una división de 2.000 hombres; y ni el pueblo ni el ejército están muy satisfechos de la presencia de Gamarra.

Adiós, mi querido amigo, reciba Vd. todo el afecto de su mejor amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

2157.—DE UNA COPIA).

Ibarra, noviembre 1° de 1829.

SEÑOR GENERAL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. sobre las dudas que pueden ocurrir respecto a la provincia de Maynas. Yo insisto terminantemente en que debemos tomar el Marañón por límites desde Jaen para abajo, porque siempre hemos estado en posesión de esas tierras, y porque la tal cédula si es que ha existido no ha llegado a tener cumplimiento, como estoy muy bien informado sobre este punto. Además, la naturaleza nos ha dividido por el Marañón en esos desiertos, y es el único modo de evitar guerras y querellas; demasiado nos debe el Perú para que nos quieran quitar las tierras que Dios y el tiempo nos ha dado.

La espalda del Sur de Colombia debe conservarse a todo trance. He recibido una carta de Joaquín, que está bastante alegre para lo displicente que se encuentra su espíritu que destila lágrimas de dolor y descontento universal. Parece que su hermano de Vd. y el señor Arboleda sufren alguna pena interior, sea con su suerte o conmigo. Parecen esquivos, y yo lo siento por ellos, pues que les ha costado caro la estimación que he hecho a su mérito.

Adiós, mi querido general, desempeñe Vd. bien y pronto su comisión, y reciba los aplausos de Colombia.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Aconseje al general Flores sobre el Chocó.

Nota del Boletín de Historia y Antigüedades:
El original de esta carta está en Medellín, en poder del señor Péter Santamaría.

2158.—DE UNA COPIA).

Ibarra, 2 de noviembre de 1829.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE,
VICEPRESIDENTE DEL PERÚ.

Mi querido general y amigo de mi mayor estimación:

Con mucho placer, que no puedo expresar, he recibido la muy apreciable carta de Vd. de 16 de octubre y la ratificación que, con previo acuerdo del congreso de esa república, ha dado Vd. al tratado de paz convenido por los dignos ministros del Perú y Colombia.

Con razón llamaremos siempre el día más venturoso de nuestra vida aquél en que hemos sellado la paz de dos pueblos hermanos, ella debe ser, y será, inalterable por todos los siglos, porque sólo por muy pocos momentos pudo alterarse.

El Perú, por medio de Vd., ha satisfecho la deuda de mi honor, y ninguna reparación colmará mis más cordiales deseos que el engrandecimiento, la prosperidad y la paz del pueblo peruano.

Ruego a Vd., mi muy estimado general, me recomiende a la memoria del ilustre presidente de esa república y que acepte los respetos que con la más alta consideración ofrece a Vd. su muy afectísimo amigo y muy obediente servidor.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional. Lima, Perú.

2159.—DEL ORIGINAL).

Ibarra, 2 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general y amigo:

He recibido con mucho gusto su carta de 29 de agosto último, y quedo impuesto de que ha salido por fin nuestra escuadra para el Pacífico, reducida a la fragata "Colombia" y a la corbeta "Urica", después de todos los esfuerzos hechos en Cartagena y Venezuela. No he dudado un punto del interés que Vds. han tenido para llenar mis deseos y cumplir mis disposiciones: han hecho Vds. cuanto se ha podido, y es lo que debe exigirse. Por el ministerio se cumunicarán las órdenes convenientes relativamente a la "Cundinamarca".

Antes de anoche he recibido comunicaciones muy satisfactorias del Perú, y entre ellas la ratificación del tratado de paz. Todo ha cambiado en aquella república, y nuestros enemigos han sido confundidos: la nueva administración procura de todos modos reparar las injustas ofensas que se nos prodigaron y revive la gratitud hacia mi persona.

Me alegro infinito que desaparezcan los facciosos que alteraban algo la tranquilidad de la provincia de Caracas; y, para conseguir su total exterminio, no debería omitirse paso alguno.

Estoy en marcha para la capital y me he detenido hoy sólo para despachar el correo; pero como no es Vd. sólo para quien he de escribir debo distribuir el poco tiempo que me queda.

Adiós, mi querido general y amigo; pronto tendrá el gusto de ver a Vd. su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

2160.—DE UNA COPIA).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado amigo y señor:

He tenido el mayor sentimiento al recibir la apreciable carta de Vd., con el rótulo de *reservada*. Un asunto tan espinoso no ha podido menos de llenarme de dolor, el más profundo. ¿Cómo quiere Vd. que yo consienta en su renuncia? ¿Cómo quiere Vd. que yo tome parte en la ruina de la república? Pues ésta sería infalible si el consejo lo perdiera a Vd. Y después, ¿qué haría el congreso?

Dice Vd. muy bien que de éstas cosas (*) saca el público consecuencias que favorecen los partidos y la oposición al gobierno. Convengo con Vd. en cuanto es relativo a sus justas quejas: ellas emanan de las

---

La copia dice: "que de éstas saca el público etc".

diferencias de humores y caracteres. Nuestros militares son ardientes y prontos, y Vds. los civiles, prudentes y previsivos; así, hay antipatías físicas entre nosotros que no se pueden vencer sino separándose las partes : ésta es mi antigua opinión, que renuevo ahora con mucho pesar ciertamente, pero que es inevitable aunque nos cueste la vida.

Supongo que Vd. se habrá penetrado antes de ahora de esta triste necesidad y, por lo mismo, no debo insistir más en ella, y sigamos a otra cosa.

Yo ruego a Vd. por que continúe en su puesto hasta la reunión del congreso, al cual debe Vd. hacer un mensaje dando cuenta de toda nuestra administración, desde el principio de la reforma hasta el día de la instalación. También ruego a Vd. que se ocupe de la conspiración del 25 de setiembre para evitarme el embarazo de hablar de mí y de mis enemigos personales. También me parece conveniente que empiece Vd. su mensaje por la disolución de la convención, pues éste es el punto de partida de nuestro período. Yo haré otro mensaje separado dando cuenta de los negocios militares y políticos del Sur. Arreglaremos este asunto de modo que sea conveniente.

Vd. me invita a que le diga mi opinión sobre su conducta pública en estas circunstancias. Debe Vd. creerme, estoy altamente satisfecho de toda ella, desde su diputación en Ocaña hasta el día. Añadiré más, con toda franqueza, que los enemigos que Vd. se ha echado encima en estos últimos días no se han fundado en otra cosa sino en su generosidad para con Santander. Esto es todo, y no más. Créame Vd., que tengan razón o no, no me toca a mí decirlo, porque yo soy el más interesado en el negocio; pero también Vd. ha sido interesado y se ha conducido con mucha generosidad con su mayor enemigo. En mi sentir esto responde a todo y calla la boca a los descontentos.

Acabo de recibir el manifiesto que Vds. han hecho contra Córdoba y, al mismo tiempo, todo un correo del Norte y otro del Sur, que deben seguir para el Norte y para el Sur. A todo esto estamos de viaje y en Pasto.

Adivinaron Vds. mi intención con este manifiesto y doy a Vds. las gracias por él y por su estilo.

He recibido la ratificación del tratado de paz y la remito con un oficial a Bogotá; en el Perú se ha recibido con entusiasmo y gratitud; de lo que me alegro mucho, para que no se quejen más, ni aleguen nuevos pretextos.

Entienda Vd., mi querido amigo, que nadie me ha escrito del asunto desagradable con Vd., ni de uno ni de otro sexo.

Ya Vd. habrá visto las magníficas proclamas del gobierno del Perú, lo que le será satisfactorio a Vd. y a todo el gobierno.

Mañana sigo mi marcha y pienso llegar a Popayán dentro de nueve días, porque los caminos están intransitables y los bagajes no sirven. Todas son demoras.

Yo me estaré algunos días en Popayán dejando descansar las bestias, que en Neiva no las hay; por consiguiente, yo llegaré un poco tarde a Bogotá; lo que no siento, porque tengo muy pocas ganas de llegar a esa capital, donde, aunque me obsequiarán bastante, también conspirarán mucho contra mí, si no con puñales con calumnias y dicterios. Dirán que yo le dicto al congreso proyectos de monarquía para mí, y mucho de ambición, y mucho de tiranía y usurpación. Estoy cansado de estos renombres; por lo mismo, yo serviré a mi patria con mi espada; pero no más con el bastón: esto es hecho.

Permítame Vd. que no me extienda más, porque no tengo tiempo para nada.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Del archivo de Restrepo.

2161.—(DE UNA COPIA).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la favorecida carta de Vd. del 14 del pasado, y agradezco mucho el interés que Vd. me manifiesta por mi salud: ella es buena y hasta ahora no he tenido ninguna novedad en mi marcha.

Es muy digna de agradecimiento, y doy a Vd. mil gracias, por mi parte, por su conducta en la contienda o diferencia que ha ocurrido entre el general Urdaneta y algunos miembros del consejo: el papel de mediador que Vd. ha hecho es muy propio de su prudencia y del acierto con que se maneja siempre. Tome Vd. todo el interés que le sugiere su patriotismo por sepultar en el olvido un acontecimiento que no debió tener lugar jamás: la más pequeña discordancia entre los miembros del consejo es funesta para la república.

Mañana continúo mi marcha, por lo que no tengo mucho lugar para escribir largo a mis amigos; pronto nos veremos y, entre tanto, me repito de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Las noticias las sabrá Vd. por otros.

2162.—(DEL ORIGINAL).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi muy querido general y amigo:

Con mucho gusto he recibido la apreciable carta de Vd. de 15 de octubre, y quedo impuesto de cuanto ella contiene. También estoy

impuesto de los últimos sucesos contra Córdoba y del miserable y trágico fin de su caída. O'Leary me escribió desde Marinilla dándome parte de su victoria contra los facciosos en el Santuario, y, sin duda, así él, como Vd. principalmente, son muy dignos de la gratitud nacional, y yo les doy las gracias y también a la división que se ha batido: mil bienes se han reportado con el esfuerzo de Vds. y sobre todo con los felices resultados. Puede Vd. proponerme los ascensos que juzgue merecen los que han combatido.

He recibido la ratificación por parte del Perú del tratado de paz convenido, y con ella mil cartas de los ministros y personas más respetables de aquel país: todas respiran una inmensa gratitud hacia mi persona y hacia el ejército; me vuelven a llamar su salvador y me titulan clemente, heroico y de mil otros modos ciertamente lisonjeros: redoblan sus protestas de eterna amistad con Colombia, y, en fin, todos me dicen, y aun el mismo Vicepresidente me anuncia, que el congreso se ocupaba en dictar decretos en honor de mi persona y del ejército colombiano: todo, todo ha cambiado en aquel país respecto de nosotros. Queda, por consiguiente, el Sur perfectamente asegurado y tranquilo y Flores me dice en sus comunicaciones que puedo disponer de todo el ejército que ocupa esta parte de la república; por último, por acá todo marcha tan bien como puede apetecerse.

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

No soy exacto ni largo porque estoy loco de asuntos y en Pasto.

2163.—DE UNA COPIA).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR J. R. REVENGA.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la estimable carta de Vd. de 31 de agosto último y quedo impuesto de cuanto contiene.

Me parece muy bueno el proyecto de Vd. sobre el pago de la deuda extranjera y me gusta infinito que trabaje Vd. sobre un asunto que nos aflige; pero me parece que el proyecto de que habla su citada carta, se ha mezclado con lo halagüeño de su matrimonio. Cásese Vd. con esa preciosa niña y sean Vds. tan felices como yo deseo.

El general Escalona me habla algo sobre la mortuoria de su hermano J. José, y yo espero que Vd. sea el más interesado en que se cumpla el reglamento o decreto que Vd. mismo trabajó.

Hoy despacho dos correos cruzados, y mañana sigo mi marcha para la capital, por esta razón no puede ser más largo su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Sociedad Latino Americana. 37 rue Boissy d'Anglas.

París, agosto 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca, *D. de S. Sercy.*—El Secretario, Jorge Antich.

2164.—DE UNA COPIA).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi estimado general:

He recibido con sumo gozo la ratificación del tratado y la apreciable carta de Vd. Hemos vencido nuestros enemigos por una victoria de flores. Hasta ellos quedarán satisfechos con nuestra paz; pero la gloria será para Vd., porque Vd. es el que ha sabido manejar hasta el cabo este negocio con una nobleza y una franqueza digna de los tiempos heroicos, cuando la virtud se mostraba con la sencillez de la naturaleza misma.

Vd. no se ha conducido como negociador, sino como amigo magnánimo y usando de una franqueza desconocida entre los diplomáticos y, sin embargo, necesaria para llegar pronto al fin. Su noble proceder ha pagado a Colombia todas las deudas que tenía pendientes con el Perú. Con respecto a mí, Vd. me ha ligado con mil cadenas a ese país y a Vd. mismo. Por esta consideración siento infinito lo que Vd. me dice del deseo que abriga de retirarse del mando. No, amigo, no haga Vd. esta falta a su país y a su propia reputación, que crece cada día con los servicios nuevos que le hace a la causa pública. Vd. es necesario en ese gobierno para mantener la paz y la armonía con Colombia; a Vd. toca mantener el bien que ha creado.

Yo estoy en marcha para Bogotá y, al mismo tiempo, recargado de correos que van y vienen, por esta causa me veo privado del placer de continuar esta carta, como lo deseara, con el afecto más sincero de su atento y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima. Perú.

2165.—DEL ORIGINAL).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto su apreciable carta de 15 del pasado y agradezco infinito las expresiones finas y de pura amistad con que se expresa.

Va el tratado de paz ratificado por el Perú. A la vez he recibido mil cartas de los ministros y personas más respetables de aquel país; todas

ellas están animadas por la gratitud y el reconocimiento, y contienen palabras muy escogidas y muy expresivas en nuestro favor. El tratado lo han visto como magnánimo y grande por nuestra parte; y se me anuncia, hasta por el vicepresidente La Fuente, que el congreso se ocupa en dictar decretos en honor de mi persona y del ejército colombiano que pronto verá el mundo en reparación de los ultrajas pasados. El Sur queda bien asegurado y tranquilo y el general Flores me dice que puedo disponer de todas las tropas que tenemos por acá y sin el menor motivo de temor por ninguna parte.

Mañana continúo mi marcha y pronto tendrá el placer de verle su amigo y afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Estoy de viaje y con dos correos cruzados.

2166.—DE UNA COPIA).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ LARREA Y LOREDO.

Mi estimado amigo:

He recibido con sumo gozo la apreciable de Vd., la ratificación del tratado y las cartas inclusas de los amigos del Perú, que se muestran contentos por tan fausto suceso. El Perú se ha mostrado realmente generoso conmigo, y noble con Colombia, reconociendo nuestra moderación como generosidad y nuestra política como simple benevolencia. A Vd. se le debe todo en este negocio por lo cual le doy a Vd. las gracias más expresivas y también la enhorabuena por haberse rehabilitado Vd. y sus amigos por este acto de justa moderación.

El general La Fuente está loco de contento y se ha cubierto de gloria con su paz. Yo me alegro mucho de todo esto porque hemos triunfado de los enemigos haciendo bien al mismo tiempo: ésta es una victoria de flores.

El Dr. Villarán me ha escrito, y déle Vd. mil expresiones de mi parte. Haga Vd. lo mismo con el Dr. Estenós que también me escribió; haga Vd. lo mismo con Echenique y con López Aldana, a quienes amo muy cordialmente.

Contesto por esta vía al Sr. La Fuente y a los ministros Ribadeneira y Armas que me han escrito muy amablemente.

Ya Vd. sabrá la muerte del general Córdoba y la destrucción de toda su partida, que la mayor parte ha muerto y el resto de los individuos quedan heridos y prisioneros; la cosa ha sido completa, y O'Leary, que mandaba nuestras tropas, se ha cubierto de gloria.

Remito a Vd. una exposición de los ministros contra Córdoba; si Vd. quiere hágala publicar en Lima.

Mi marcha va bien aunque lentamente porque tengo mucho que despachar y ahora mismo se cruzan dos correos y mañana parto para adelante. Mientras tanto, quedo de Vd. su mejor amigo y afmo. servidor.

BOLÍVAR.

NOTA.—Es copia fiel del original, perteneciente a la señora María Francisca Ramos de Caballero.—*Jorge Guillermo Leguía.*

2167.—DE UNA COPIA).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido general y amigo:

Con mucho gusto he recibido su apreciable carta de 22 del pasado, y quedo impuesto de todo su contenido.

Muy acreedor es Vd. como otros, a la gratitud nacional, y a que yo le tribute las gracias por el término feliz de la insurrección atolondrada del desgraciado Córdoba; reciba Vd. mil enhorabuenas por el buen resultado de los esfuerzos patrióticos que Vds. han hecho.

El buen estado de la opinión pública de ese departamento se debe en gran parte a Vd. que ha sabido corregir con prudencia los extravíos que pudieron temerse en algunos pocos: no se canse Vd. de trabajar para uniformarla perfectamente, para que todos marchen en pos de la felicidad y bienestar de la patria.

Ha venido la ratificación de la paz por el Perú; y a la vez mil cartas de los ministros y personas más distinguidas de aquel país: todos han recibido esta paz como un acto grande y magnánimo por nuestra parte, así mismo lo ha dicho el gobierno y todos se disputan la ocasión de manifestarnos concordia y amistad.

No hay lugar para más: dos correos atravesados y un viaje me impiden ser más largo.

Adiós, mi querido amigo. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Del Repertorio Colombiano.

2168.—DE UNA COPIA).

Popayán, 21 de noviembre de 1829.

(AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM).

Mi estimado general y amigo:

Con mucho gusto he recibido la apreciable de Vd. de 14 de setiembre último, contestación a la mía de 6 de mayo; y las noticias que Vd. me comunica en ella me han llenado de satisfacción. Doy a Vd. la enhorabuena y las gracias por el feliz éxito que Vd. ha tenido en la destrucción de esas facciones que aniquilaban esa provincia. Vd. ha hecho un servicio importante a la república, pero aun más importante a los habitantes de ese territorio, los que creo jamás se olvidarán de su benefactor.

Me alegro mucho que Vd. haya complacido al general Páez quedándose los dos meses más en ese país, pues de este modo conseguiremos su perfecta tranquilidad.

Soy de Vd., mi apreciado general, afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

La copia, por error, tiene fecha 16 de noviembre.

2169.—DE UNA COPIA).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

(AL GENERAL PEDRO ALCÁNTARA HERRÁN).

Mi querido general y amigo:

He recibido con mucho gusto la estimable carta de Vd. de 8 del corriente, y me es bien satisfactorio el franco lenguaje con que se explica en todo su contenido.

El buen estado de la opinión de Bogotá y la tranquilidad que goza ese pueblo se debe en gran parte al buen comportamiento de Vd. en su destino. Vd. se ha conducido muy bien y la reputación que goza es justamente adquirida. Si Vd. ejerce un destino a toda la satisfacción del gobierno y del pueblo no es prudente que Vd. lo abandone, en estas circunstancias principalmente: mucho nos resta que hacer aún, como Vd. mismo me dice en su citada carta; es, pues, necesario concluir la obra. Por esta causa, no dudo que Vd. difiera su viaje a Europa hasta mejor oportunidad. Hablaremos sobre sus proyectos, como Vd. me indica, cuando tenga el gusto de ver a Vd. en esa capital.

Pienso detenerme en esta ciudad algunos días, y luego pasar al Valle a donde me convidan con instancia sus vecinos y de allí continuaré la marcha para esa.

Páselo Vd. bien, mi querido general, y disponga de su afectísimo amigo que lo aprecia.

BOLÍVAR.

Tomada de un recorte de periódico.

2170.—DE UNA COPIA).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi muy querido migo y señor:

Con bastante satisfacción he recibido la apreciable carta de Vd. de 7 del corriente, que me apresuro a contestar en cuatro palabras porque el correo va a marcharse.

Mucha ha sido la utilidad y mucho el acierto con que se han manejado los negocios de Córdoba, y a ello se debe la pronta y feliz terminación de la rebelión; y ciertamente, Vd. y sus compañeros del consejo, son acreedores a mil y mil gracias por mi parte. Ya Vd. sabrá también que fué sofocado el grito del Chocó y que su miserable caudillo fué preso, y si se agregan las manifestaciones de fidelidad y adhesión al gobierno que he recibido de Pastos, Patía y otros pueblos, que nos excitaron algún cuidado, debemos gloriarnos de que el congreso va a reunirse bajo los auspicios más favorables y cuando la nación entera goza de una paz y de una tranquilidad absoluta.

De oficio contesto al consejo, impelido por Vds. mismos, sobre el negocio iniciado con los gobiernos de Francia e Inglaterra. Al congreso toca fijar de un modo irrevocable los destinos de Colombia; él llenará sus deberes y nosotros de ningún modo debemos coartar sus atribuciones ni usurpar sus facultades.

Me repito de Vd. siempre afectísimo amigo y atento servidor.

BOLÍVAR.

Varias cartas para Restrepo, desde la de 7 de marzo de 1825 hasta la presente, de la colección Pérez y Soto, tienen esta nota al pie: "Copia de las cartas que faltan en la colección O'Leary, tomadas por mí de las originales autógrafas del archivo del historiador Restrepo.—*Juan B. Pérez y Soto*".

2171.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo y señor:

He recibido con mucho gusto la estimable carta de Vd. de 8 del corriente contestación a la mía de 28 de setiembre, y también recibí

en Patía la en que Vd. me acompaña copia de la que recibió el señor Campbell de su gobierno.

Me parecen exactas y muy razonables las observaciones que Vd. se sirve hacerme respecto de la opinión de los pueblos en favor del orden, y de la baja considerable que ha sufrido el partido de los turbulentos. El brillante triunfo adquirido sobre Córdoba, la terminación de la miserable facción del Chocó, las manifestaciones de Pastos, Patía y otros pueblos, de quien llegó a temerse, son un comprobante de aquellas opiniones de Vd. Nadie podrá dudar que en el progreso de tantas ventajas ha tenido Vd. y el consejo de gobierno mucha parte: no cesaré de dar a Vd. mil y mil gracias.

Dirijo a Vd. original una carta que he recibido del señor Harrison con el objeto de que Vd. se sirva presentarla al consejo para que delibere sobre ella, si lo estima conveniente. Este señor, siendo un ministro extranjero, pretende mezclarse de un modo muy directo y por una nota semi-oficial en nuestros negocios. Algo me parece que debería decir el consejo sobre esta conducta irregular, pero en el caso de que nada acuerde en el particular, espero que Vd. me devuelva la carta original.

De oficio hablo a Vd. sobre el negocio que se ha iniciado con los gobiernos de Francia e Inglaterra, el es muy delicado y se ha adelantado demasiado: el congreso será el árbitro de Colombia y obrará en el sentido de la voluntad nacional, a la cual debe estar todo sometido. Me he visto obligado a dar este paso porque Vds. me han compelido (*) de oficio.

No dudo que el consejo se manejará con firmeza y mucha precaución en todos los negocios que tengan relación con nuestros obispos y Su Santidad. La religión debe gozar de una absoluta protección por parte del gobierno, pero esto no quiere decir que dejen de evitarse los males que la intriga española pueda hacernos por este órgano.

He tenido un viaje muy lluvioso y, por consiguiente, muy molesto, sin embargo, me siento con mucha salud y robustez. Aquí descansaré algunos días y luego iré al Valle, adonde me convida con mucha instancia su vecindario; de allí seguiré para la capital donde recibiré el placer de ver a Vd. y demás amigos.

Páselo Vd. bien y disponga de su siempre afmo. amigo.

BOLÍVAR.

(*) El original trae en abreviatura "compdo."

2172.—DE UNA COPIA).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

He recibido con mucho gusto sus apreciables cartas de 7 de octubre último, y contestaré a Vd. muy de prisa porque el correo debe marchar dentro de muy pocos momentos.

Para el destino que Vd. se sirve recomendarme a Guzmán y a Briceño en la administración de aduana de La Guaira me ha propuesto el consejo de gobierno al señor Agustín Loynaz, a quien se ha nombrado como persona de bastante capacidad para este desempeño. Otras también se me insinuaron en favor de Guzmán, y yo sin duda deseo su bienestar; y aunque no lo considero tan apto para ejercer aquel destino, sería preferible a Briceño; pero no estamos ya en el caso de elegir porque está hecha la elección.

He traído un viaje muy molesto porque nos ha llovido desde Guayaquil; sin embargo, yo me siento con bastante salud y robustez: pienso descansar algunos días en esta ciudad y seguiré por el Valle para la capital.

No hay más lugar, mi querido general, que para repetirme siempre de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Es copia fiel de su original.—*Alejandro Loynaz.*

Publicada por error en los "Papeles de Bolívar" como de 1827.

2173.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

He recibido ayer aquí al llegar la carta de Vd. de 8 de noviembre y quedo enterado de todo su contenido que, a la verdad, es bien lisonjero. En todo el negocio de Antioquia se ha obrado con mucha actividad y celo, por consiguiente, todo ha salido maravillosamente bien. O'Leary me ha escrito de todo: ha pedido un indulto para Salvador, y lo he concedido.

Ya Vd. sabrá el buen resultado del Chocó que ha sido completo. Por todo merece Vd. mil y mil gracias y las reitero de nuevo.

He dado orden para que los batallones Rifles y Granaderos marchen por Quindío para Bogotá, espero, pues, que Vd. les mande dinero y ruegue a Tanco de mi parte que se lo remita por Quindío.

Yo siento mucho el disgusto de Vd. con el señor Castillo, porque estas cosas pueden tener consecuencias muy funestas en el día. Este disgusto ha disuelto el gobierno verdaderamente. Le ruego a Vd. encarecidamente que termine este negocio y se reconcilie con el señor Castillo para que el gobierno marche. Tanto más es necesario esto cuanto que vamos a concluir nuestro gobierno el 1º de enero. ¡Por Dios, vuelvo a rogarlo!

He traído un viaje muy malo desde Guayaquil, porque nos ha llovido constantemente y todo ha estado muy malo en el camino. Yo tendré que quedarme aquí algunos días por varias razones: descansaré, despacharé muchos negocios retenidos, dejaré pasar el mal tiempo, y descansarán mis bestias que están muertas. Además, los habitantes del Valle quieren verme con mucho empeño y yo tendré que ir a contentarlos en cuanto quieran, que lo merecen. Todo esto retardará mi viaje a la capital.

Con respecto al negocio entablado con los gobiernos de Francia e Inglaterra, me parece que nos hemos empeñado ya demasiado y la cosa es muy peligrosa e inevitable. No debemos, pues, dar un paso más adelante, y dejar al congreso que haga su deber y lo que tenga por conveniente. Todo lo demás es usurparle sus facultades y comprometerse demasiado; así lo escribo al señor Vergara de oficio porque el gobierno me ha dado parte de oficio.

Soy de Vd. como siempre, mi querido general, su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Mi nota va un poco durita porque estoy en una atmósfera muy *liberal*.

2174.—DE UNA COPIA).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

AL GENERAL ANTONIO VALERO.

Mi estimado general y amigo:

Con mucho placer he recibido la apreciable de Vd. de 14 de setiembre último, contestación a la mía de 6 de mayo, y las noticias que Vd. me comunica en ella, me han llenado de satisfacción. Doy a Vd. la enhorabuena y las gracias por el feliz éxito que Vd. ha tenido en la destrucción de las facciones que aniquilaban esa provincia. Vd. ha hecho un servicio importante a la República, pero aun más importante a los habitantes de ese territorio que creo jamás se olvidarán de su benefactor.

Me alegro mucho que Vd. haya complacido al general Páez, quedándose dos meses más en ese país, pues de ese modo conseguiremos su perfecta tranquilidad.

Soy de Vd. mi apreciado general, afectísimo amigo de corazón

BOLÍVAR.

Boletín de Historia y Antigüedades Nos. 231-232, página 389.

Publicada por el escritor portorriqueño Mariano Abril, en su libro "Un héroe de la Independencia de España y América". Puerto Rico 1929, página 215.

2175.—DE UNA COPIA).

Popayán, 26 de noviembre de 1829.

SEÑOR DOCTOR JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la estimable carta de Vd. de 7 de octubre último y doy a Vd. mil y mil gracias por el interés que toma en mis negocios y por su incansable oficiosidad.

Pesa bien en mi consideración todo el contenido de su carta, y confieso que, por desgracia, contiene mil verdades a que es forzoso ocurrir oportunamente; pero Vd. no dejará de conocer que la naturaleza de las cosas aleja algunas veces aquella oportunidad que se desea. Contraído yo a los asuntos de la guerra y llamada mi atención a radicar la paz y la tranquilidad en la nación, como un punto vital para ella, a la vez que pocos me ayudan y, por el contrario, muchos conspiran, no ha bastado mi voluntad para que los pueblos reciban los beneficios a que son acreedores. Venezuela es el ídolo de mi corazón y Caracas es mi patria: juzgue Vd. cuál será mi interés por su prosperidad y engrandecimiento.

Nada ocurre de particular que comunicar a Vd.: el congreso y sus deliberaciones es el único objeto de nuestras meditaciones y cuidados. Por mi parte, he concluido mi obra presentando a Colombia en paz y tranquilidad después de una guerra y de una anarquía que parecía un volcán que iba a reducirlo todo a cenizas. Toca ahora a los escogidos del pueblo fijar del modo más sólido sus destinos futuros.

Adiós, mi querido amigo, escríbame Vd. mucho y largo, porque recibo mucho placer cuando tengo sus cartas.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2176.—DE UNA COPIA).

Popayán, 28 de noviembre de 1829.

(AL GENERAL PEDRO ALCÁNTARA HERRÁN).

Mi estimado general:

He recibido el impreso del señor Rufino Cuervo, que me parece en muy buen sentido. Yo le doy la enhorabuena por el servicio que acaba

de hacer a la patria. También el de García ha obtenido mucho aplauso de los más liberales de aquí. Yo no puedo disponer de la legación de Holanda porque ya está dada a R. Arboleda, que parte para Europa pronto; además de que aquí necesitamos a Cuervo para veinte cosas; después será mejor su viaje.

Ya mando de nuevo a entregar a Vd. el ministerio de guerra, y a Cuervo lo propongo para otro destino al consejo. Vd. lo sabrá si lo admiten.

La opinión de todo el país está muy buena.

Viene Sucre y los otros diputados del Sur. Pronto tendremos congreso. Yo me voy para el Cauca, que me desea con ansia para pedirme gracias y yo para dárselas por su noble conducta.

Mucho celebro que Vd. esté contento con su nuevo destino.

Diga Vd. al general Vélez que no he contestado su carta, porque no sé como darle gusto sin comprometer el tesoro, que se halla muerto; que piense otro arbitrio menos chocante y que yo estoy también ocupado en encontrarlo para servirlo como lo necesita y yo lo deseo de todas veras, pues merece eso y mucho más el pobre y heroico general.

Soy de Vd. amantisimo amigo.

BOLÍVAR.

De un recorte de periódico, perteneciente a la colección de O'Leary. En el impreso no consta a quien es dirigida la carta, que, por error, tiene fecha 20 de noviembre.

2177.—DE UNA COPIA).

Popayán, 28 de noviembre de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. de 15 de noviembre y contesto que todo va bien por allá y por acá.

Devuelva Vd. los milicianos a su país que yo he remitido un batallón a Antioquia y dos para Bogotá.

Lo del Chocó se acabó.

Me parece muy bien que Vd. entregue el ministerio, como se ha ordenado, al general Herrán, tanto para estar expedito para desempeñar las funciones de legislador, como para renunciar enteramente ese destino, pues Vd. dice bien que ni Vd. ni yo debemos seguir más en el gobierno estando nuestro honor comprometido y nuestro reposo también. Esto es hecho y decidido: reciba Vd., pues la enhorabuena con anticipación. Podrán preguntarnos que qué haremos después, a lo que contestaremos que gozar de nuestro honor indignamente atacado, y vengarnos de nuestros enemigos en medio de la alegría que les causará nuestra separación: nunca será mayor que la nuestra.

Yo creo que el señor Castillo debe quedar encargado del ejecutivo desde el momento que se instale el congreso, hasta que este cuerpo nombre un nuevo presidente; para esto es indispensable que desde luego se determine los que quedan en el ministerio a fin de que se encuentren, desde luego y con tiempo, sobre el nuevo consejo. Todo esto deben Vds. arreglarlo allá amigablemente y como debe ser, contando para ello con mi consentimiento.

He mandado que el consejo presente al coronel Urdaneta, porque estoy cansado de hacer generales ineptos cuya promoción me compromete con oficiales de mérito.

He mandado a la secretaría general que cese sus trabajos, y que en adelante remita todo al consejo para su resolución.

Si el señor García del Río no entra en el congreso por el señor Castillo, debería encargarse interinamente del ministerio del señor Vergara.

El general Sucre y los diputados del Ecuador llegarán dentro de pocos días aquí, pero el tiempo está tan malo y los bagajes tan escasos, que no sé como seguiremos para adelante. Entre otras causas por ésta pienso marchar por el Cauca, mas la principal es el deseo que tienen esos habitantes de verme y pedirme gracias que yo les daré con gusto.

He encontrado aquí la "Cuarta Meditación" del señor García del Río. Obando y sus amigos la han aplaudido mucho porque no es poca ventaja.

Me ha parecido bien el proyecto de constitución de "El Eco", que, con algunas mejoras, sería útil adoptarlo, y quizá se adoptará. Aunque las provincias del Sur y otras quieren monarquía, no tenemos sujeto; más fácil es nombrar un presidente que un príncipe. Cuente Vd. con que yo no seré ni uno ni otro, y el 1º de enero se acabarán mis funciones suceda lo que sucediere, reúnase o no el congreso.

Mientras tanto, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D. Mucho siento la muerte de mi grande amiga (*). Cedo la pensión a Mariano.

Esta carta fué reproducida en las "Memorias de Urdaneta", p. 552, suprimiéndole el párrafo referente al coronel Francisco Urdaneta, ascendido en esos días a general de brigada.

(*) La señora Genoveva Ricaurte de París, tía de Antonio Ricaurte.

2178.—"ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO". A. FLORES, 383).

Popayán, 28 de noviembre de 1829.

SEÑOR GENERAL J. J. FLORES.

. . . . . .

La "Cuarta Meditación Colombiana" que Vd. habrá visto ya, ha sido muy bien recibida; y aun aquí, que reina una atmósfera liberal, ha tenido aceptación. Muchas personas me han hablado con interés sobre ella, principalmente Obando que lo ha hecho como un entusiasta de todas las reformas que se proponen.

. . . . . .

BOLÍVAR.

2179.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 28 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi estimado amigo:

He recibido con suma satisfacción la última de Vd. de 15 del corriente en la cual me informa sus pesares domésticos, que siento como debo, y doy a Vd. el pésame desde luego.

Se extiende Vd. sobre negocios políticos sobre los cuales he contestado por medio de la secretaría general. Pero mi dictamen decisivo es que el consejo haga y deshaga lo que le parezca mejor; tanto más que he mandado cerrar los trabajos de dicha secretaría, a fin de que podamos marchar libremente por el Cauca, donde pensamos trabajar una memoria y un mensaje para remitirlo al congreso; pues ha de saber Vd. que yo no pienso ir a Bogotá hasta que el congreso no haya hecho su nueva constitución y le dé nuevo presidente a la república. Sobre este punto y otros véase Vd. al señor Castillo, a quien escribo largamente.

El señor R. Arboleda dice que aceptará la misión a Holanda luego que esté en Europa, pues va a curarse mientras tanto, antes que le pueda llegar la comisión. El señor Rufino Cuervo nos es necesario por acá y es mi opinión que se mande de prefecto a Boyacá, si se admite la renuncia del tío de Vd., y si no es necesario para desempeñar interinamente algún ministerio vacante. Todo esto y lo más que ocurra debe decidirlo el consejo; al cual me refiero en todo, todo, todo, pues estoy resuelto a no mandar más. Por lo mismo, deseo ardientemente (*) de todos los negocios públicos dependientes del ejecutivo. Serviré hasta de verdugo si nombran un nuevo magistrado; y *si no, ni de Dios.* Esto es hecho, mi amigo: no porque tema nada, sino porque se debe esperar

(*) Así está.

todo del buen estado de las cosas y del buen estado de la opinión que no puede ser nunca mejor. Hemos vencido moros y cristianos; mis amigos son los vencedores; yo le ofrezco mis servicios y mi vida a la patria. Si fuere preciso la salvaremos nuevamente con mi autoridad, con mis amigos y con el ejército. Además de que ¿qué más ejército que la opinión?

Adiós, mi querido amigo, quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil cosas amables a la señora.

2180.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 29 de noviembre de 1829.

EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ A. PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

He recibido la muy estimable carta de Vd. de 14 de octubre último que, aunque es muy cortita, me proporciona el placer de saber de Vd.

Nueve dias hace que he llegado a esta ciudad, después de una marcha muy molesta porque nos ha llovido constantemente y hemos encontrado los caminos intransitables, en términos que nuestras bestias han llegado casi destruidas y con necesidad de reponerse. Por esta razón no he despachado a Austria, pero marchará dentro de pocos días.

Yo me dirigiré a la capital pero por la vía de los valles del Cauca, así por la mayor facilidad de las cabalgaduras como porque quiero satisfacer el empeño que han tomado sus habitantes por verme. Estos pueblos merecen toda la consideración del gobierno y la mayor gratitud de mi persona.

Hablaré a Vd. del estado de la opinión de toda esta parte de la república porque he tenido ocasión de observarla. Ella ha dado muy favorable acogida a las ideas publicadas en estos últimos días en algunos impresos que han circulado, muy particularmente en la "Cuarta Meditación Colombiana", y en el nº 6 de "El Eco del Tequendama", que Vd. habrá visto ya, como también en "El Colombiano del Guayas", publicado en Guayaquil y la "Gaceta de Quito". Los puntos cardinales de nuestra reforma social están en discusión pública, las actas de los colegios electorales de todo el Sur piden una forma tan sólida y vigorosa cuanto pueda ser; y, en general, casi todas opinan por un gobierno justo, liberal y fuerte. Yo debo a Vd. una amistad sincera y también debo manifestarle mis opiniones francamente, que son las mismas que acabo de decir a Vd. Colombia necesita ponerse a cubierto de la disolución que está indicada en la mayor parte de las secciones de América, y, por ahora, demanda imperiosamente justicia, liberalidad, y fuerza en su gobierno.

Veremos lo que se resuelve, con el parecer del consejo, sobre las indicaciones que Vd. me hace de Maturín, teniendo a la vista el medio que Vd. propone oficialmente.

Adiós, mi querido general y amigo; soy siempre de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2181.—DE UNA COPIA).

Popayán, 30 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi estimado y digno amigo:

Todavía el tiempo continúa malo, por eso y porque he tenido que despachar muchas cosas no me es posible salir como lo deseo para el Cauca. En el correo que viene diré el día de mi partida.

Mientras tanto es mi más ardiente deseo que Vd. sufra menos, ya que no podemos esperar tan pronto un restablecimiento inmediato.

Ruego a Vd. me ponga a los pies de la señora y que me considere siempre como el mejor y más amante de sus amigos.

BOLÍVAR.

Arboleda se hallaba en su hacienda de Japio.

2182.—DE UNA COPIA).

Popayán, 30 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado amigo:

El señor García, diputado por Cuenca al congreso, sigue a esa capital en cumplimiento de su misión. Y siendo la primera vez que sale de su casa, necesita de contraer relaciones sociales en un país extraño. Con este objeto, y siendo el señor García un joven caballero adornado de bellos sentimientos y de modales apreciables, me tomo la libertad de recomendarlo a Vd. y a sus amigos por esta carta de introducción. Yo espero de la bondad de Vd. se dignará dispensar a mi recomendado todos los oficios de amistad y de benevolencia propios de su carácter.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Del archivo de Restrepo.

2183.—DE UNA COPIA).

Popayán, 30 de noviembre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi estimado y digno amigo:

Sabrá Vd. que hemos concluido una paz que no ha dejado que desear a nuestros enemigos. ¿Será esto bastante para que no nos calumnien más? Sobró moderación para que no nos pidieran más, y nos dejen los miserables charlatanes.

El Sur queda muy bien con sus vecinos y, por lo que hace la opinión pública, todos quieren un gobierno inglés o semejante. Los escritos de García del Río han hecho fortuna. La última Meditación es aplaudida de los mismos demagogos. El congreso se compone de los aristócratas o los mejores, como dicen, de Colombia. Hará, pues, lo que más convenga: así lo esperamos todos.

Yo me guardaré de ingerirme en nada: ellos son admirables y no han menester mi auxilio. Además de que ya me retiro de la política. Serviré en las armas hasta la muerte; influiré en la mejora y sostenimiento del nuevo gobierno; apoyaré con mi brazo y con mis amigos los militares al magistrado que nos den; me gloriaré de prestarle ciega y dócil obediencia; lo defenderé dentro y fuera de la república; no excusaré mi reputación y vida en este servicio. Yo haré todo, hasta todo, seré hasta vasallo!!! Vd. sabe que no soy de la opinión de la monarquía; mas en adelante me honraré en sostenerla si la imponen para bien de la patria: no lo creo, sin embargo, porque no me parece *á propos*.

Yo he convidado a todos los colombianos para que digan y manden al congreso sus más íntimas opiniones. Los colegios electorales del Sur se han inclinado a la monarquía excepto uno, y otro que deja todo a discreción del congreso. En Bogotá han mudado mucho de principios: los más moderados piden vitalicio y senado hereditario.

Ahora, pues, es mi triunfo: dejo el mando en las manos de mis amigos y la opinión corregida. No será ni la anarquía ni el temor los que me desalienten o alejen. Mi gloria me lo exige y la oigo con placer. Sea enhorabuena mi relevo para que Vd. se alabe de haberme amado y defendido.

De corazón.

BOLÍVAR.

El original es todo de letra y puño del Libertador.—*Pedro Fernández Madrid.*

2184.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 30 de noviembre de 1829.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi estimado general y amigo:

Por los sucesos de Antioquia hemos estado privados de la correspondencia de Vd. Pero hemos sabido con mucho gusto que Vd. no se descuidó con Córdoba y ocurrió luego con prontitud. Doy a Vd. las más justas gracias. Aún se asegura que Vd. mismo vino a Mompox. En fin todo acabó bien. Yo he venido bien del Sur, trayéndome o viniendo casi conmigo los Diputados más importantes. Sucre entre otros. Todo sigue bien. He mandado que sigan al Istmo varios cuerpos y por aquí han llegado muchos otros.

En este país (el más demagogo) se ha aplaudido mucho la Cuarta Meditación Colombiana. También ha gustado el proyecto de Constitución del Eco de Tequendama. Esto prueba que la opinión ha mejorado; mejora admirable, Obando y sus amigos están ya con el Gobierno casi todos. Pasto lo mismo. De manera que el Congreso no debe quejarse del estado de las cosas.

No falta más que yo para completar la fiesta. Estoy cansado y fastidiado de las calumnias. Pienso retirarme del mando político, pero no del militar. Con esto, se gana y no se pierde. Otro magistrado, como sea bueno, será sostenido por mí, mis amigos y el ejército. Será fuerte por las Leyes y por nuestra autorización. Yo le prestaré toda mi influencia: influencia que no me puede prestar nadie. Yo me apoyo ahora, de *ellos* (los generales) y después se apoyarán de mí. El gobierno sobre todos. Páez no será más el coco de los niños. Yo iré a Venezuela y seremos *camaradas*. Mi gloria se salvará y Colombia también.

Ya ve Vd. que no lo quiero dejar en los cuernos del Toro. Aviso mi conducta futura y prometo sostener Constitución y magistrados nuevos. *Ningún hombre es preciso,* decía Napoleón. La Francia es más dichosa ahora que con él. El gobierno de Colombia no será odiado por los demás americanos. Todo irá bien. Y Vd. debe contar siempre con un amigo fiel.

BOLÍVAR.

El original fué donado al archivo del Libertador por el general Eleazar López Contreras, cuando ejercía la Presidencia de la República.

2185.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 1º de diciembre de 1829.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general y amigo:

He recibido la estimable carta de Vd. de 3 de setiembre último, y quedo impuesto de cuanto se sirve comunicarme.

Los buenos informes de Vd. en favor del señor Simón Burgos y los que me han dado otras personas de igual respetabilidad, me hacen sentir bastante la suspensión que ha sufrido este buen empleado en la posesión de su destino. No sé lo que haya dicho sobre el particular el general Páez, porque no ha venido a mis manos su informe. En su oportunidad se resolverá el asunto, teniendo en consideración todas las circunstancias del interesado.

Desde Quito tuve el gusto de escribir a Vd. participándole el estado de las cosas: todo ha seguido bien, y mucho mejor después del total exterminio de los facciosos.

Nada me dice Vd. de su venida al congreso; mucho, y muchísimo la deseo, y si sus males no le permiten a Vd. hacer este nuevo sacrificio por la patria, será ciertamente una desgracia. Por todos títulos me son sensibles, tanto más cuanto que yo quisiera hacerle a Vd. inmortal.

Adiós, mi querido general y amigo, reponga Vd. su salud, y créame siempre su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

2186.—"ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO". A. FLORES, 383).

Popayán, 5 de diciembre (*) de 1829.

AL SEÑOR GENERAL J. J. FLORES.

. . . . . .

Es inútil ocuparse de otra cosa que de nuestra salud y además crea Vd. que haremos demasiado si salvamos la patria y el pellejo, mucho más cuando vamos a entrar en una nueva era por el nuevo gobierno y el nuevo magistrado que nos ha de dar el congreso. Yo estoy no solamente cansado del gobierno, sino hostigado de él; por consiguiente, haré todo lo que sea posible para separarme del mando, quedándome sólo con el del ejército, si me lo quieren dar. Mucho siento dar a Vd. esta noticia; pero debo hacerlo para su gobierno. Probablemente será el general Sucre mi sucesor, y también es probable que lo sostengamos entre todos; por mi parte ofrezco hacerlo con alma y corazón.

(*) Dice noviembre.

Yo me voy por el Cauca para ver el Valle y sus habitantes. Mientras tanto quedo de Vd. su mejor amigo,

BOLÍVAR.

2137.—DE UNA COPIA).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

AL SEÑOR CORONEL MIGUEL ARISMENDI.

Mi querido coronel y amigo:

He recibido la estimable carta de Vd. de 13 de octubre último. Por ella y por la solicitud que Vd. me ha dirigido veo su penosa situación; quisiera mejorarlo y complacer a Vd. accediendo a lo que pide, pero persuádase Vd. que me es absolutamente imposible. No bastan mis buenos deseos en su favor cuando hay una regla para todos los que están en igual caso, establecida por un decreto del gobierno, y cuando el estado de atraso de nuestro erario tiene reducido al ejército a una media paga que percibe con mil y mil dificultades.

En otras circunstancias y en cualquier otro asunto de Vd. yo me lisonjearía de servirle, pero por ahora tengo la pena de no poderlo hacer.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Recuérdeme Vd. a la memoria del digno general Arismendi, mi amigo antiguo.

Copiada del original por Arístides Rojas.

2138.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

(A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA).

Mi estimado general :

El correo que ha llegado hoy me ha traído correspondencia de Venezuela. Alamo y Guzmán me dicen que no conviene que el congreso haga lo que piensan en Bogotá. Añaden otras cosas más que no sirven de nada bueno, pero que confirman su opinión. Lino dijo lo mismo. El Consulado de Francia fué más fuerte que el Imperio. Pero ni uno ni otro nos servirán más que de prolongar el *suplicio*. Esta patria no tiene remedio: el *hombre* no quiere más que *absoluto*: ni en la república ni en nada hará sino *impedir*. Divídase el país y salgamos de compromisos: ¡nunca seremos dichosos, nunca!

Remito la carta de Guzmán para que Vd. la lea y la rompa. Yo espero a Sucre para verlo y luego me voy para Cali; me esperan con deseo.

Yo no sé que efecto habrá hecho mi anterior carta sobre mi resolución final. Pero sea el que fuere no desisto de mi *renuncia*.

El señor Castillo me ha escrito con mucha moderación y gracia, espero, pues, que ya habrán cesado los disgustos. Vd. debe ser justo ya que ofendió; esto no daña y es grande y bello; lo demás prueba poquedad de ánimo. Yo lo haría asi, ya que no lo hubiera ejecutado antes: todo lo demás no es digno de Vd.; además, ¡la patria!

El Sur va bien y el Perú mejor con respecto a mí. Todos me alaban porque no pedí mucho. Esto es necesario para obtener justicia; digo más, debemos ser víctimas para que no seamos tiranos: ¡seámoslo, pues!

Estoy bastante molesto con otra ocurrencia doméstica de Venezuela. Me dicen que mis propiedades no son legítimas y que no hay ley para un hombre como yo. Esto quiere decir que soy un canalla. Se me despoja de la herencia de mis abuelos y se me deshonra. Diga Vd. si tengo motivos para desear salir de esta infame vida política. Ya esto es demasiado, no quiero más estar empleado ni aun vivir en Colombia.

Adiós, mi pobre y buen amigo, soy de Vd. con todo mi corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El tiempo es tan malo, que Vd. no lo puede imaginar: no cesan las aguas y los caminos y las bestias están horribles. Se me olvidaba decir a Vd. que tenga la bondad de cobrar de Tanco mil pesos a cuenta de mis sueldos, para que Manuelita se alivie de miseria. Remito la órden.

De letra del Libertador. Se reproduce en facsímile.

2189.—BLANCO Y AZPURUA, XIV, 16).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

AL SEÑOR ANTONIO L. GUZMÁN.

Mi querido amigo:

Con muchísimo gusto he recibido su estimable carta venida en el último correo, y doy a Vd. mil y mil gracias por todo cuanto se sirve decirme. Las opiniones de Vd. están muy de acuerdo con las mías, y antes de ahora y mucho antes he dicho a Vd. cuanto pienso respecto a nuestras instituciones. Si algunas personas interpretan mi modo de pensar y en él apoyan sus errores, me es bien sensible, pero inevitable:

con mi nombre se quiere hacer en Colombia el bien y el mal, y muchos lo invocan como el texto de sus disparates. No son pocos los que me han hablado de un sistema monárquico y en diferentes épocas, pero siempre he dicho francamente lo que pienso en tal asunto. La nación puede darse la forma que quiera, los pueblos han sido invitados de mil modos a expresar su voluntad y ella debe ser la única guía en las deliberaciones del congreso; pero persuádase Vd. y que se persuada todo el mundo que yo no seré el rey de Colombia ni por un extraordinario evento, ni me haré acreedor a que la posteridad me despoje del título de Libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición.

Páselo Vd. bien, mi querido amigo, y créame siempre

Su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2190.—DE UNA COPIA).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido general y amigo:

He recibido las dos estimables cartas de Vd. de 21 y 22 del pasado, y quedo enterado de cuanto Vd. se sirve decirme.

Ya he hablado a Vd. en mi anterior sobre su viaje a Europa, y consiguiente separación del destino que está ejerciendo: yo espero que Vd. se persuada de la fuerza de mis razones, y continúe trabajando con tan buen éxito como lo ha hecho hasta ahora; más adelante consultaremos los deseos de Vd. y el interés que tengo para complacerlo.

Nada tengo de particular que comunicar a Vd.; Sucre y sus compañeros diputados, llegarán aquí de un momento a otro, y estarán en la capital a fines del corriente, por consiguiente no dudo que el congreso se instalará en el tiempo indicado, y que veremos en ejercicio esta asamblea, única fuente de nuestra anhelada dicha.

El correo se marcha y no me permite extenderme más; dentro de pocos días continuará mi marcha a pesar de que el mal tiempo no cesa todavía, ni hay esperanzas de que suceda.

Páselo Vd. bien, mi querido amigo, y no dude que soy su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

Es inútil pensar en marcha. Yo no puedo servir bien si los buenos me abandonan. Yo juro salvar la patria con el ejército, pero contando con él y con mis amigos.

Del Repertorio Colombiano.

2191.—DE UN FACSÍMILE).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

SR. DR. JOSÉ ANGEL DE ALAMO.

Caracas.

Mi querido amigo:

Recibo con mucho gusto la apreciable carta de Vd. sobre las minas. Siento que Vd. y otros amigos se maten en agenciarme ese negocio; y siento más que haya quien tema hacer justicia conmigo. Esta es una conjuración cruel contra mi honor. Abandone Vd., pues, mi defensa, y que se apoderen de mi propiedad el enemigo y el juez. Yo los conozco. ¡Infame godo!

No haga Vd. más en el asunto. Yo moriré como nací: desnudo. Vd. tiene dinero y me dará de comer cuando no tenga. Pronto llegará el momento, pues estoy resuelto a no mandar más. Ya no puedo con el oprobio que me causa esta maldita causa de la patria.

No tema Vd. nada por lo que hace el ruido de *monarquía*. Esta cosa la conozco yo más que nadie; que diga Guzmán lo que le dije en Lima cuando fué con su *embajada*. A propósito, dígale Vd. que le agradezco lo que me dice sobre esto; pero que él sabe mejor que yo lo que pienso y por esto no debía dudar de mi partido.

Yo he convidado *dos* veces para que Colombia diga su opinión sobre gobierno. ¡Que lo diga, pues, Venezuela! Todo el Sur lo ha hecho como ha querido. Uno dijo que popular, electivo, alternativo; y otros que monarquía; y otros locuras.

Haga Venezuela la suya: que se separe; o federación; o lo que quiera. Yo no me opongo a nada, nada, nada, pues no deseo más que mi *licencia*, o la *libertad* como los soldados o esclavos.

Muchas gracias por sus bondades y servicios que no los olvidará el que le ama con todo su corazón.

BOLÍVAR.

"El Cojo Ilustrado", Nº 476, del 15 de octubre de 1911. Caracas.

2192.—DE UNA COPIA).

Popayán, 7 de diciembre de 1829.

AL SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi estimado amigo:

Juntas recibí las apreciables de Vd. por las que se sirve convidarme de nuevo, a nombre de su digna y distinguida señora (*) para que vaya a participar de la amable sociedad de esa bella y respetable casa de Arboleda.

Desde luego mi primer sentimiento es el de gratitud hacia la señora por su cortés benevolencia, que nunca seré capaz de manifestar sufi-

(*) Doña Matilde Pombo y O'Donell.

cientemente; pero que no saldrá de mi corazón mientras la amistad sea el sentimiento predilecto que Vd. me inspire.

Yo me apresuraré así, a principios de la otra semana, a disfrutar de la hermosa habitación de Japio, y ¡ojalá fuera para siempre! Pero ¿soy tan afortunado?

Mientras tanto cuente Vd. con el más fino afecto de su atento amigo

BOLÍVAR.

P. D. el 16 o 17 estaré en Japio, pues saldré el 15.

Es copia de la carta autógrafa que doy al Conde de Salisbury en Kingston a 9 de junio de 1830.

J. R. Arboleda.

Boletín de Historia y Antigüedades Nos. 231-232, página 390.

2193.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 12 de diciembre de 1829.

EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable de Vd. de 27 de octubre por la cual me manifiesta Vd. sus amables sentimientos hacia mí, y me habla de la instalación que iba a ejecutarse el día de mi santo, de la "Sociedad de amigos del país". Mucho espero de dicha sociedad en favor del fomento de la industria de nuestra desgraciada Venezuela, que bien lo necesita. Para lograr este mismo fin piensan algunos diputados del congreso proponer que se establezcan en los *grandes* departamentos cámaras legislativas, a fin de que promuevan las leyes convenientes al país, a fin de que cada departamento sea representado según sus intereses y opiniones y además aminorarán (*) los abusos de la autoridad y de las leyes. Este proyecto no me parece malo y sobre todo debe ser popular y agradable a las provincias.

Yo insisto de nuevo, mi querido general, en que el pueblo de Colombia *pronuncie* su voluntad y sus deseos; para que el congreso ejecute lo que quiera la nación; en la inteligencia de que para mí todo será *igual* y de ninguna manera me opondré a cuanto determine el congreso. No diré tampoco mi opinión política, no iré a Bogotá para que no se diga que influyo en el congreso, ni admitiré ningún nombramiento que el congreso haga en mí. He ofrecido y ofreceré a la representación nacional en mi mensaje, obedecer ciegamente sus decisiones y servir en el ejército en lo que se me quiera destinar. Mientras tanto yo sigo

---

(*) Esta palabra está confusa, parece como si dijera "amiaran".

pasado mañana mi marcha por el valle del Cauca, y la continuaré por Ocaña a Cúcuta, donde esperaré la resolución final del congreso. ¡Ojalá tenga el gusto de abrazar a Vd. en esta ocasión! Si Vd. no viene a encontrarme, yo iré adonde Vd. a saludarlo, ya *libre* del peso de la presidencia. No seremos más que hermanos de armas y generales de la república; a menos que Vd. quiera admitir la presidencia de Colombia, para lo que sería conveniente que Vd. lo hiciera entender a sus amigos. Yo he asegurado que Vd. no quiere, y sólo sirve para darme gusto. Mas como esto puede convenir al bien general, debe Vd. pensarlo mucho y *resolver pronto*. Le juro a Vd. y le prometo con la más pura sinceridad, que tendría el mayor gusto y me haría un honor en sostener su autoridad. En este caso, tendría Colombia *dos* grandes apoyos: el gobierno sería tan fuerte como el ejército y ambos se apoyarían mutuamente con beneficio del estado. Sobre este punto he meditado mucho, por lo que estoy resuelto a no desistir de esta resolución. Pero si se empeñan en volverme a cargar del mando, bien pueden contar con que no lo admito, aunque por ello resultare la ruina de la república. Mi honor y mi gloria exigen este acto solemne de absoluto desprendimiento, para que el mundo vea que en Colombia hay hombres que desprecian el poder supremo y prefieren la gloria a la ambición. Por otro lado, con esto dejaré burlados a mis enemigos; y también mis compañeros de armas verán que no han seguido a quien no lo merecía, y se jactarán de que no he sido lo que me han acusado.

Quedo de Vd., mi querido general, su mejor y afecto amigo.

BOLÍVAR.

2194.—(DE UNA COPIA).

Popayán, 18 de diciembre de 1829.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL ARBOLEDA.

Mi estimado amigo:

Pasado mañana, aunque el tiempo está cada día peor, parto para ir a tener el gusto de ver a Vd. y de ofrecer mis respetos a la señora. Pero no llegaré hasta el 18, pues no hay medio de andar por la tarde sin agua y, por esta razón, nos meteremos antes de medio día en puerto de salvamento. ¡Está demasiado!

Soy de Vd., con la mayor consideración y aprecio, su más atento y seguro servidor.

BOLÍVAR.

2195.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 15 de diciembre de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTº PÁEZ.

Mi querido general:

Hoy mismo parto para el valle del Cauca con ánimo de seguir mi marcha hacia el Norte, y aunque Austria se ha retardado demasiado, no se ha perdido el tiempo, porque he podido meditar con detención el objeto de la consulta que vino a hacerme de parte de Vd. manifestándome, al mismo tiempo, los sentimientos patrióticos y generosos de que Vd. está animado en la presente crisis de la república. El parte y dirá a Vd. verbalmente todo lo que hemos hablado sobre esta materia. Mientras tanto repetiré lo que antes he dicho con respecto a la política que se debe adoptar para conservar la república que hemos creado a costa del heroísmo de los bravos y del sacrificio de los pueblos.

Todos han querido saber que es lo que yo pienso que debe hacer este congreso: mi contestación ha sido constante, que habiéndolo convocado yo, señalándole al mismo tiempo las atribuciones que el consejo de estado ha querido darle, y habiéndosele conferido la atribución de componer una constitución y nombrar un magistrado supremo, yo debía abstenerme de influir con mis opiniones en sus próximas deliberaciones. He dicho más, que yo no debía concurrir al lúgar de las sesiones para que no se pensase nunca que yo podía tener la menor parte en la conducta legislativa de los diputados; y ni aun siquiera manifestar en mi mensaje mi dictamen sobre la forma del gobierno y las mejoras que en esta parte necesita la patria. También me he resuelto a no admitir el nombramiento que esta corporación haga en mí de presidente de la república, para que tampoco se pueda decir que yo he dado estas facultades a esos señores para que me elijan a mí mismo; Por todas estas consideraciones y otras muchas de que no hago mención, es mi determinación irrevocable renunciar la presidencia del estado y no admitirla más nunca, aun cuando se me elija de nuevo y se me inste con el mayor empeño para que la vuelva a ejercer; pero estoy también determinado a continuar mis servicios a la república en mi empleo de general en jefe del ejército y prestarle toda mi obediencia al nuevo magistrado, apoyándolo con toda mi autoridad, influencia y recursos de que pueda disponer; en la inteligencia de que mi celo por el servicio público será más eficaz y activo que lo que ha sido hasta el día, para suplir en esta crisis mi separación del gobierno, y evitar, si me es posible, la disolución del estado por medio de la guerra civil y por otras causas más o menos lamentables. Yo he contado, para tomar esta deliberación, con la ayuda muy importante y la amistad de Vd. hacia mí para que juntos salvemos la patria en conflicto tan extraordinario, bien sea Vd. elevado á la presidencia o bien, si su desprendimiento de Vd. no la admite o no la desea, como camaradas y com-

pañeros de armas que somos, pues sin esta cooperación de parte de Vd. yo no me lisonjearía de contribuir a obra tan saludable. Así, pues, mi querido general, Vd. debe decidirse desde luego a salvar la patria mandando o sirviendo, mas también no debe Vd. perder tiempo en hacer conocer a los amigos que tenemos en el congreso, si Vd. aceptará o no la presidencia si ese cuerpo se la confiare, porque una vez hecha la elección, es absolutamente necesario que el escogido entre a desempeñar inmediatamente su destino para impedir vaivenes políticos y militares, que no faltarán en esta oportunidad. Digo a Vd., bajo mi palabra de honor, que serviré con el mayor gusto a sus órdenes si es Vd. el jefe del estado; y deseo que Vd. me haga la misma protesta de su parte en el caso de que sea otro el que nos mande. Yo no he querido influir en esta parte, porque no quiero que graviten sobre mí nuevas responsabilidades políticas; toca, sin embargo, a los candidatos hacer conocer sus sentimientos y deseos para que los legisladores no se equivoquen por no conocer las disposiciones de los que pueden sucederme en el mando.

El coronel Austria explicará a Vd. extensamente la utilidad que resultará a la república de mi separación y las consideraciones que he tenido presente para adoptar esta medida. Va igualmente encargado de decir a Vd. cual será mi marcha en estas circunstancias y de recoger, de paso en Bogotá, todas las nociones que puedan ilustrar a Vd. del estado actual de las cosas, para que Vd. pueda juzgar con más acierto y determinarse en consecuencia.

Por mi parte sólo ruego a Vd. una cosa: que me comunique con toda franqueza todo lo que Vd. piense o quiera ejecutar en estas circunstancias, para lo cual me acercaré a Cúcuta tan pronto como pueda. Ninguno ama a Venezuela más que yo; ninguno conoce más sus verdaderos intereses, y como el de Vd. y los míos están íntimamente ligados con el suelo que nos dió la vida y nos dió gloria, debemos formar una liga más sincera y cordial entre Venezuela, Vd. y yo; pero tenga Vd. entendido para siempre que la suerte de Colombia está pendiente de la de Venezuela y la de Venezuela de Colombia.

Mucho y mucho más podría añadir a Vd. en esta carta que sería nunca acabar. Por lo mismo, me refiero en todo a lo que diga a Vd. Austria, que va bien empapado de mis ideas que se reducen a dos palabras *sostener al congreso*.

Quedo de Vd., mi querido general, su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

De la obra "Colección de Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la historia de la Independencia de Suramérica", Devisme y hermano, tomo XXII, pág. 15, tomamos las siguientes instrucciones al coronel José Austria:

"Al despacharme S. E. el Libertador desde Popayán el 15 de diciembre último, después de haber cumplido con la comisión que tuvo a bien confiarme S. E., el jefe superior de Venezuela, contrajo sus instrucciones y especiales encargos a dos puntos principales.

Primero: manifestar a S. E. el jefe superior, y a sus demás amigos, los insuperables inconvenientes que había para establecer en Colombia una monarquía, y que, por consiguiente, estaban muy equivocadas las personas que deseaban un cambiamiento en nuestra forma política como la única mejora que exigía la crítica situación de la patria.

Que nada había dicho la opinión pública sobre esta transformación, y que se debía estar en la persuasión que los pueblos, cuya voluntad sería la guía única, no cambiarían sus formas republicanas por una monarquía, cuya palabra sola debía alarmarlos y revivir el entusiasmo patriótico que nació con el primer grito de libertad, dado el primer día de nuestra revolución, tras del cual fueron inmensos los sacrificios del pueblo y heroicos los esfuerzos de los ciudadanos.

Que si en otras épocas había S. E. indicado sus opiniones en favor de un gobierno más o menos enérgico y estable, no ha debido aducirse jamás que estaban en el sentido de esta violenta mudanza, que juzgando de las costumbres, de la moral, y de la ilustración del país, ha podido consignar al criterio de sus conciudadanos sus pensamientos, siendo su único norte en todos tiempos las libertades públicas y la mayor suma de garantías individuales que fuese dable.

Que había llegado el día en que los pueblos en general, y los hombres en particular, pudieran pronunciarse libre y legalmente sobre las formas que debían establecerse, o las mejoras que exigía la patria, a consecuencia del decreto de 16 de octubre, cuyo pronunciamiento debía ser la norma de las deliberaciones del congreso constituyente, por lo cual se había abstenido S. E. de dar opinión alguna en la materia, a fin de que los diputados no reconozcan otros principios que aquéllos que emanen de la fuente pura de la nación.

Que S. E. ha dicho antes que jamás cambiaría su título de Libertador por el de emperador ni rey, y que éste ha sido y es el voto más sincero de su corazón; y por último, que, aun cuando Colombia entera, del modo más decidido y resuelto, quisiera un rey, S. E. no sería el monarca.

Segundo: Persuadir a S. E. el jefe superior las ventajas que reportaría Colombia de la separación del mando supremo de la república por el Libertador. En este punto se detuvo S. E. bastante, demostrando razones incontrastables, y haciendo muy evidentes las ventajas que reportaría la patria por este desprendimiento, tanto más útil y necesario, cuanto que el augusto y formidable tribunal de las opiniones del viejo y nuevo mundo habían abierto sus juicios acerca de la conducta política de S. E., y cuando Colombia y otros pueblos hermanos habían turbado la paz y alterado sus instituciones, influidos en la apariencia por el inmenso poder que una conflagración de males inauditos, y que fortuitas circunstancias obligaron a los pueblos a depositar en las manos de S. E. y a S. E. aceptarlo, y a ejercerlo al través de mil conjuraciones.

Que las opiniones que se dejaban traslucir en favor de un cambiamiento político y de traer el país a una forma monárquica, hacía más irrevocable su resolución de precipitarse de la presidencia del estado a confundirse entre sus conciudadanos, y a lanzarse el primero ante el congreso constituyente que iba a reunirse y ante el nuevo magistrado que eligiese, a jurar su obediencia, y a ofrecer toda su influencia, todos sus recursos para afianzar su autoridad y para conseguir el triunfo y la estabilidad de esta regeneración basada exclusivamente en la más espontánea y libre voluntad del pueblo.

Que después de sofocadas mil revoluciones interiores que reconocieron principios diferentes y contradictorios, y de celebrada una paz honrosa con el Perú que satisfizo la vindicta del honor colombiano, y de reunida la soberanía nacional en toda su plenitud, era necesario este grande acto de moral por parte de S. E., como el término más espléndido de su vida pública. ¿Quién habría, des-

pués de esta elocuente lección, que intentase usurpar los derechos del pueblo? No habría jamás tiranos en Colombia.

Que mediante la universal opinión que había para que no se ausentase del país, estaría conforme por ahora en que se le aceptase su renuncia del mando supremo, y ofrecía prestar sus servicios como general, si se creían necesarios, redoblando su celo y sus esfuerzos hasta ver planteado el imperio de la constitución y de las leyes, y apartado para siempre la hidra feroz de la anarquía. Mil veces me repitió S. E. que era irrevocable su resolución, que quería erguir un día su cabeza agobiada con atroz e incesante calumnia.

Que el bien o el mal que hubiese producido su administración en Colombia había refluido exclusivamente en su reputación, cuando habría tal vez partido de otros órganos, pues nunca fué absoluto en la parte administrativa del país: siempre rodeado de un ministerio y oyendo la voz de un consejo nunca pudo titularse autor exclusivo del bien ni origen del mal, aunque su nombre presidía a mil actos, que ni tuvo ni habría deseado tener parte en ellos; y, en fin, que rogaba a S. E., el general Páez, y a todos sus conciudadanos, que cooperasen con él a salvar su gloria, porque esta gloria no era la propiedad exclusiva de su persona, que pertenecía a Colombia, y que siendo de Colombia debía conservarse inmaculada".—*José Austria.*

2196.—DE UNA COPIA).

Japio, 18 de diciembre de 1829.

SEÑOR GENERAL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido general:

Ayer recibí la apreciable carta de Vd. que me trajo Pérez Gómez, cuya respuesta verá Vd. en la que escribo al general Urdaneta.

Mientras tanto, Vd. me habla de su marcha a Estados Unidos, la que apruebo, como es muy natural, por las mismas causas que Vd. me indica; pero si he de decir a Vd. la verdad, yo no sé quien va Vd. a representar, porque las cosas están para variarse de un momento a otro de una manera bien notable y fundamental; sin embargo, Vd. debe irse siempre, según creo, y, por lo mismo, no perderá su viaje: ésta es mi opinión, que yo creo que Vd. entenderá muy bien. Por lo demás, yo he tomado mi partido, y suceda lo que sucediere, no lo variaré, pues no es cosa de estar toda la vida enderezando tuertos y atajando potros. Que se me vitupere, o que se me alabe, el 2 de enero yo no soy presidente; por lo que el congreso tiene que nombrar un nuevo gobierno, o disolver la república, que será lo más cierto.

Adiós, mi querido amigo, yo continúo mi marcha, y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2197.—DE UNA COPIA).

Japio, 20 de diciembre de 1829.

AL SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Estimado amigo y señor:

Vd. ha deseado tener un documento por el que conste que la espada que usé en la campaña del Sur de Colombia el año de 1822, es la misma que tuve el gusto de presentar a Vd. como un gaje de mi estimación y verdadera amistad en Guayaquil, cuando entré en aquella ciudad en el mes de agosto de 1822.

Y deseando yo también dejar a Vd. un nuevo testimonio de toda la consideración y respeto, espero recibirá Vd. esta expresión con el afecto que le profesa su atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

2198.—DE UNA COPIA).

Cali, 24 de diciembre de 1829.

SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi estimado amigo:

Mucho siento la indisposición que priva a Vd. de venir a ver los buenos hijos de Cali, que me han recibido demasiado bien. Lo mismo ha sido en Palmira.

Doy a Vd. las gracias por su fineza y espero que hoy nos regalaremos con ella.

Espero que Vd. me hará el honor de ponerme a los pies de la señora y de creer que deseo a par de mi vida la buena salud de Vd., de quien soy de corazón amigo afmo.

BOLÍVAR.

2199.—DEL ORIGINAL).

Buga, 27 de diciembre de 1829.

(A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.)

Mi querido general:

Muy irritado me pusieron los pasquines y las torpezas que se publicaron en Caracas contra mi reputación, calumniándome con pensamientos indignos de mi gloria y de un hombre que lleva por título *guerra a los tiranos*, que es lo mismo que *Libertador*. Pero ya estoy contento, al saber que la publicación de *mi* carta confidencial a O'Leary ha desmentido a mis enemigos, y que Vd. los ha contenido, reprimiendo sus pretensiones. Nunca dudé que así sería, porque en Venezuela nadie es capaz de levantar su voz contra la autoridad que Vd. sostiene; bien persuadido de que yo soy incapaz de degradarme aspirando a fundar el mismo gobierno que he destruido; pues de ello tiene Vd. pruebas irrefragables y las daré todavía mayores luego que deje la presidencia

que aborrezco, sólo porque juzgan que me puede servir de escala al trono. Bien pronto se verá cual es mi desprendimiento en esta parte: dentro de muy pocos días se verá de bulto lo que yo soy.

Yo sigo mi marcha con buena salud y muy satisfecho por las demostraciones de júbilo y cariño que me muestran los pueblos del Sur; y aunque me he detenido demasiado por el invierno, ya marcho con rapidez hacia la capital, donde estaré dentro de quince días; y pasaré a Venezuela a verme con Vd. para tratar sobre la suerte futura de la patria, y ponerme de acuerdo en lo que debemos hacer. Mucho deseo verlo y abrazarlo, pero todavía tengo más ganas de hablar con franqueza sobre todo lo que nos interesa, para ver en que quedamos con esta república que tanto nos da que hacer y me obliga a andar de Herodes a Pilatos. Hablando con Vd. y manifestando al congreso lo que verdaderamente quieren los pueblos, quedará decidido todo definitivamente. Es preciso poner un término a esta revolución, poniendo en reposo los espíritus y las cosas, de otro modo este es un infierno abreviado, del cual es preciso salir a todo trance.

Mucho deseo ir a Caracas por ver en que quedan mis minas de Aroa; pues no quiero perderlas, quedándome en la calle como un indigente y tramposo, después de haber tenido toda mi vida con que comer. Además, no sé con que me he de ir de este país el día que sea preciso. ¡Esto es horrible, mi amigo! Sin embargo, creo que no podré ir tan lejos de Bogotá; puesto que el congreso durará algunos meses y quizás me obligarán a ser presidente mientras no se haya dado la constitución; y aun temo que dejarán el nombramiento del nuevo magistrado al voto nacional: todo por atormentarme. Así, ruego a Vd. que venga a encontrarme por Mérida o Trujillo para evitarme idas y vueltas. De otro modo tendré mucho que sufrir o lo sufrirá la patria. Espero que a Vd. será agradable esta entrevista, pues tengo muchas cosas importantes que hablar con Vd. que son interesantes para todos y no dejarán de agradarle por su naturaleza.

Adiós, mi querido general: ansío por el momento en que nos reunamos. Y entre tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Memorias a los amigos. A fines de enero estaré en Mérida.

2200.—DE UNA COPIA).

Buga, 27 de diciembre de 1829.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado amigo y señor:

Meditando constantemente sobre la suerte de Colombia y los próximos trabajos del congreso, no he podido menos, vista la situación actual

de las cosas, que decidirme al fin a ir a la capital, sin detenerme en consideraciones que pudieran tener resultados fatales; pero no por esto he mudado de resolución de hacer la renuncia de la presidencia para siempre.

No remitiré el mensaje que había preparado, porque considero que podría ser inoportuno, no sabiendo a punto fijo cual es la situación del momento. Iré, pues, a Bogotá revestido de mi autoridad, con ánimo de componer allí un mensaje nuevo, consultado con Vd. y mis amigos. Yo llegaré antes del 15 de enero, para cuyo día deseo que Vd. haya instalado el congreso, para que dé Vd. allí un estado conveniente de la situación de la república. El que yo haga debe ser muy ligero y consecuente con el de Vd. Digo esto para que Vd. se extienda en todos los ramos y con libertad entera.

Después que vino el último posta que me trajo noticias de Venezuela, he cavilado infinito buscando un medio saludable para conservar la unión y los intereses más esenciales de Colombia. Diré a Vd., en suma, algunas de mis ideas.

El congreso debería ser muy circunspecto y detenido antes de deliberar sobre la nueva forma de gobierno y esperar que se muestren bien a lo claro las verdaderas voluntades públicas y los intereses de los partidos, que son los que guían estas voluntades. Con el Sur se puede hacer todo lo que se quiera; mas no es así con el centro y Venezuela. Esta última me parece inclinada a una cisión más o menos marcada. Del centro se puede asegurar que hay de todo: muy bueno, malo y regular. La moderación es el carácter distintivo de este país, en lo general.

Vd. conoce muy bien que es preciso hacer concesiones, más o menos amplias, en conformidad de las exigencias. Estas pueden ser muy grandes o moderadas; por consiguiente, he llegado a discurrir que será indispensable darle al nuevo gobierno la antigua forma que recibió por la ley fundamental de Angostura, dando a Venezuela y al Sur dos vicepresidentes nombrados popularmente, con sus cámaras de representantes y atribuciones muy extensas a los vicepresidentes de esos dos grandes departamentos, o más bien estados soberanos y confederados. Si logramos siquiera contener los extremos con semejante organización, lograremos la ventaja de conservar la república unida y preparada para la división final. Esto, se entiende, si todavía no han ocurrido motivos de temer mayores pretensiones; pues en este caso tendremos que recurrir a expedientes más dolorosos. Yo pienso que en el último extremo la Nueva Granada puede quedar unida, sin mucha dificultad, porque la situación del Sur es demasiado angustiada bajo de todos aspectos.

En todas las suposiciones posibles, yo me ofrezco como mediador y conciliador; y si las partes convienen en ello, no tendría inconveniente en quedar con la autoridad de generalísimo del ejército unido. Con este cargo puedo ejercer una mediación armada, la que sería bastante fuerte además por mi influencia personal, que será tanto mayor, cuando se

me vea libre por mi renuncia aceptada de toda imputación de tiranía. Me confirmo en esta idea por lo que observo en estos pueblos, y por el conocimiento que tengo de Venezuela.

Con respecto a la deuda nacional, comunicaré a Vd. largamente en Bogotá algunos expedientes, que serán aceptados por los acreedores, cuando se aflijan más por mi separación del mando y por los temores que conciban con este motivo.

Animado de los deseos de conciliarlo todo, me propongo seguir a Mérida, para tratar con el general Páez todo lo conveniente después de haber consultado en esa capital lo que se juzgue debemos proponerle para que la constitución se forme en virtud de nuestros arreglos definitivos; porque, en fin, mi querido amigo, yo creo que este congreso debe obrar de firme, y ordenar lo que no encuentre obstáculo en su ejecución; lo demás sería muy peligroso.

He dicho a Vd. lo principal de lo que pienso, reservándome para después explicar los detalles y lo que es menos importante, pero necesario para el arreglo general. No debo omitir ahora que la base principal de todos mis proyectos es mi salida del mando supremo; y que si en este punto no convenimos, yo no me presto a nada.

Ruego a Vd. que no comunique esta carta sino a los generales Sucre y Briceño, porque entre los tres solamente conviene que se trate sobre las opiniones y los intereses, que ellos conocen de las tres secciones; y esto con el más inviolable secreto, porque la menor indiscreción bastaría para aumentar pretensiones excesivas. Bien entendido que todo mi plan rueda sobre la idea de que sea absolutamente necesaria esta nueva reforma en nuestros principios centrales; pues si no ha llegado este caso, no hay nada de lo dicho.

Escribo por separado al general Urdaneta remitiéndole una carta para el general Páez convidándolo para la entrevista que considero siempre muy útil, bajo todos respectos: ella sola es capaz de producir ventajas inmensas. Sin embargo, puede Vd. decirle su opinión sobre esto, de acuerdo con los generales Sucre y Briceño si han llegado ya a Bogotá.

Dentro de veinte días nos veremos; y quedo de Vd. de corazón.

Del archivo de Restrepo. BOLÍVAR.

2201.—(DEL ORIGINAL).

Buga, 27 de diciembre de 1829.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Al fin me he decidido ir a Bogotá, y con este objeto envío a mi edecán Iturbide, para que así lo tenga Vd. entendido, lo mismo que el congreso y el consejo. No desisto, sin embargo, de mi renuncia, porque

mi salida del mando es irrevocable, pero llevo ideas consolatorias (*) para conservar unida a Colombia, siempre que fuerzas superiores no decidan otra cosa.

Cavilando noche y día sobre el modo de evitar la ruina de la patria he concebido ideas que pueden ser buenas, si hay lugar a ello; y si no producirán el menor mal posible. Me ofrezco como mediador y generalísimo, en el caso de que haya necesidad de mi persona para semejantes empleos. Llevo también la esperanza lisonjera de verme con el general Páez en Mérida para tratar con él los puntos que sean más útiles y convenientes. Cuando Páez venga y me oiga hará lo que debe a la patria y a su propio bien. Muy difícil sería que el desechase mis razones, mucho más al acercarnos, porque ambos sabemos lo que valemos y podemos hacer; por consiguiente, es muy natural que mi marcha a Venezuela sea saludable y de firmes apoyos al nuevo gobierno que se establezca.

Envío a Vd. esa carta para el general Pérez Gómez o el oficial que más vuele, si el primero está ausente. Yo lo convido para que venga a Mérida a verse conmigo, en términos generales y sencillos; le digo que, *sabiendo el buen efecto que ha producido la impresión de mi carta a O'Leary y deseando ponerme de acuerdo con él sobre la suerte futura de Colombia y su nuevo gobierno, es indispensable que yo lo vea y que me evite el llegar hasta Caracas acercándose al punto que le señalo.* En una palabra, esta será mi carta y nada más.

No dé Vd. conocimiento de esta carta a nadie; diga Vd. solamente que yo aviso mi marcha para Bogotá y que llegaré antes del 15 de enero. Escribo al señor Castillo sobre lo mismo pidiéndole el secreto.

Escriba al general Páez en el estilo que convenga al estado de las cosas más o menos encarecido y hablado según Vd. lo juzgue mejor.

Yo voy muy bueno y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Nada he sabido de nuevo después de la venida de Pérez Gómez.

Ya los tres cuerpos habrán pasado la montaña de Quindío y marchan hacia Bogotá. Deseo que el batallón de Tiradores de Occidente se conserve y marche a Bogotá para seguir donde convenga. Haga Vd. que la orden se dé en estos términos por la secretaría de guerra y dígalo Vd. así de mi parte a Herrán. Si este cuerpo ha marchado a alguna otra parte, que le ordenen volando que se detenga en Ocaña o en Cúcuta, o bien donde lo alcance la orden. Necesitamos dinero para estas tropas, y dígalo Vd. así de mi parte al señor Tanco.

Esta carta fué publicada en la colección O'Leary, por error, como de 1827. XXX, 533.

(*) Probablemente el Libertador dictó "conciliatorias". Así califica estas medidas, más adelante, en la página 853.

2202.—DE UNA COPIA).

Cartago, enero 2 de 1830.

(A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA).

Mi querido general:

Recibí ayer tarde las comunicaciones de Vd. del 18 y las cartas de Soublette, Montilla y Juan de Francisco con el de Puerto Cabello, que no me ha sorprendido nada, porque la tendencia de las cosas era ésta. El espíritu de anarquía mina por todas partes y al fin la disolución será general. En el año de 26 ha estallado este deseo de independencia que pudiera ser útil, si la ley lo ordenara en vista de buenas razones y que el espíritu de facción no se mezclara en esta obra de patriotismo. En fin Vd. sabe lo que puede suceder.

Hablemos de lo que debemos hacer. Creo que el Congreso debe dividir a Colombia con calma y justicia. Ninguna oposición debemos poner a Venezuela, porque nadie quiere hacer este sacrificio en favor de una unión política que combaten interiormente con las antipatías. La Nueva Granada no nos quiere, y Venezuela no quiere obedecer a Bogotá; estamos a de aquí se deduce que debemos realizar lo que desean los caudillos de estos pueblos. Además de que yo no pienso continuar más en el mando, y por lo mismo, quien va a sostener esta unión? Conozco que la Patria sufrirá mucho, mas quién lo puede evitar? Es preciso, pues, resolvernos a cumplir las órdenes del Destino, seamos o no miserables. Hemos luchado veinte años haciéndonos cada vez más desgraciados, y si no nos retiramos pronto seremos las criaturas más viles, pues que todo conspira contra nosotros. Siempre he deseado dejar el mando, y las circunstancias hacen ahora que lo deje por necesidad, porque la República va a terminar sin saberse a quien debemos servir en adelante.

Yo me iré del país sin llevar un peso con qué vivir, pero prefiero pedir limosna en país extraño, a ser expectador de tantos horrores como nos esperan. Al fin yo soy solo, pero Vd. que tiene familia, qué hará? Me duele en extremo su suerte. Vd. puede elegir por asilo a Venezuela, ya que no tiene dinero con qué salir fuera del país. Vd. sabrá lo que más le conviene.

Yo sigo pasado mañana por Quindío mi marcha y llegaré a Bogotá del 12 en adelante; allá veremos lo que entre todos podemos pensar que sea más útil.

Y mientras tanto, quedo de Vd. de corazón

BOLÍVAR.

Enviada de Bogotá al Dr. Cristóbal L. Mendoza, por el doctor José Santiago Rodríguez, sin dirección. Hemos deducido ésta del texto.

2203.—DE UNA COPIA).

Cartago, 4 de enero de 1830.

AL SEÑOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado amigo:

Ayer he recibido la horrible noticia que ha venido de Venezuela, más por el modo que en la esencia: esto puede tener resultados muy fatales capaces de disolver la república.

Vd. sabe que yo he pensado siempre, y que lo he dicho a los de la convención de Ocaña y repetido ahora, que Venezuela debía dividirse de la Nueva Granada, pero si este país no se une entre sí y con el Sur, Colombia se arruina completamente. Yo no sé hasta que punto puedan llegar las cosas ni de lo que hará el congreso ni haré yo. Todo está corriendo un azar muy peligroso. En fin, hoy mismo parto por Quindío, y en Ibagué sabré lo que haya ocurrido de nuevo.

Yo he perdido mucho con este movimiento, porque se me ha privado del honor de dejar el mando espontáneamente. Además, la infamia de mi país nativo me recuerda los crímenes de Atenas; y esto unido a los desastres que temo, me despedaza el corazón. Aseguro a Vd., mi querido amigo, que nunca he sufrido tanto como ahora, deseando casi con ansia un momento de desesperación para terminar una vida que es mi oprobio.

Tenga Vd. la bondad de decir a los señores Restrepo y Vergara que no les escribo porque no sé que decirles, pero que he recibido sus cartas y oficios, todos más o menos desagradables.

Mientras tanto, quedo de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Del archivo de Restrepo.

2204.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 22 de enero de 1830.

SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

Después de un viaje penoso por el estado de los caminos y del tiempo he llegado aquí el 15 del corriente. Ya los diputados del congreso me esperaban para instalarlo, lo que se efectuó el día antes de ayer. Vd. verá mi mensaje y proclama que son muy republicanos. Según entiendo, estos documentos han sido bien recibidos por el público.

He cambiado nuestro ministerio: el general Caicedo ha sucedido al señor Vergara; el doctor Osorio, a Restrepo; y el general Herrán, al general Urdaneta. Los nuevos secretarios gozan de bastante popularidad. Todo este país está tranquilo y, a pesar de los trastornos de Venezuela, nadie aquí desea la separación. Felizmente el mejor espí-

ritu reina en el congreso y sus miembros desean de buena fe propender a la prosperidad de Colombia.

El general Páez continúa escribiéndome sus cartas muy amistosas. Creo que pronto tendremos una entrevista y quizá de ella resultará la paz.

Me pongo a los pies de su señora y me repito de Vd. su sincero amigo.

BOLÍVAR.

2205.—(DE UNA COPIA).

Bogotá, enero 22 de 1830.

AL DOCTOR JOSÉ ANTONIO ARROYÓ.

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de participar a Vd. que llegué bueno aquí, sin que me hubiera molestado mucho el camino, porque estaba bastante regular.

Al llegar a esta capital encontré reunidos todos los miembros del Congreso, pero sin haberse instalado, porque me esperaban para este efecto, y he tenido la honra de ejecutarlo como Vd. lo verá por el mensaje y la proclama que he dado sobre el particular, y según me dicen, ha parecido bien al Congreso y al pueblo, de lo que me alegro mucho, porque nunca necesitamos tanto como ahora el aplauso popular, para impedir una guerra civil entre las diferentes provincias.

El general Páez me escribe amistosamente todos los correos, asegurándome que su amistad será eterna, pero la revolución continúa su marcha, aunque con alguna timidez.

Todavía no sabemos lo que ha pasado en el oriente de Venezuela, pero sí sabemos que los Departamentos de Apure y Zulia se conducen muy bien.

El espíritu de la Nueva Granada es muy bueno. Por lo que hace al Sur, Vd. lo sabrá mejor que yo.

He mandado los mensajes con personas que son muy populares y todos bogotanos.

El Congreso es admirable, sin que haya una persona que pretenda la desunión, ni la separación; todos están unidos con ideas liberales. De manera que yo estoy muy contento, porque veo que se pueden fundar esperanzas saludables a la patria.

Parece que pronto tendremos una entrevista el general Páez y yo, para cuyo efecto pienso ir a Cúcuta.

Me acaban de decir que el Congreso no ha admitido mi renuncia, y que la respuesta a mi mensaje es muy liberal y elocuente. En fin, en el otro correo sabrá Vd. más.

Mientras tanto quedo de Vd. afectísimo amigo

BOLÍVAR.

2206.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 23 de enero de 1830.

SEÑOR GENERAL JACINTO LARA.

Mi querido general:

Hace ocho días llegué a esta capital, bastante estropeado por el mal camino, aunque con mucha salud.

Hace cuatro días instalé el congreso, y le presenté a este cuerpo mi mensaje, y me han asegurado que tanto a él como al pueblo les ha parecido bueno. También he dado una proclama, la cual remito a Vd. y adjunto mi mensaje.

El general Páez me escribe en todos los correos muy amistosamente pero la revolución continúa su marcha.

La Nueva Granada se halla toda en una perfecta tranquilidad.

He sentido mucho la enemistad de Vd. con el coronel Paredes, como también su separación del mando.

Páselo Vd. bien, y mande a su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Es copia exacta.—*M. I. Samuel:* Barquisimeto, 28 de octubre de 1878.

2207.—"SUPLEMENTO A LA GACETA DE COLOMBIA", Nº 450. 31 DE ENERO DE 1.830).

Bogotá, 27 de enero de 1830.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.

Exmo. señor:

Las ocurrencias que últimamente han tenido lugar en el departamento de Venezuela me han inducido a creer que será oportuna la medida de acercarme a aquella parte de la república con el objeto de procurar transigir amistosamente unas desavenencias que desgraciadamente turban el orden y tranquilidad de la nación. A este propósito tengo invitado anteriormente para una entrevista al jefe superior de Venezuela, pero no he juzgado conveniente avanzar más este paso importante, sin someterlo antes al conocimiento del congreso general, no solamente para obrar de acuerdo con la voluntad de los representantes del pueblo, sino también por recibir, en caso de que el congreso asienta, una autorización de su parte que puede influir en el mejor éxito de esta medida conciliatoria.

Si el congreso hallare que mi marcha pueda propender al restablecimiento de la tranquilidad, no menos de aquellos departamentos que

de toda la nación, el gobierno quedará encargado en mi ausencia al consejo de ministros, dirigido por su presidente el señor José María del Castillo, o por la persona que el congreso quiera designar; mas, si en su sabiduría acordare otra cosa, yo habré siempre manifestado que no me ocupa otro pensamiento que el bien de la república.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de V. E. muy obediente servidor.

BOLÍVAR.

2208.—DE UNA COPIA).

Bogotá, enero 27 de 1830.

SEÑOR CORONEL ANDRÉS MARÍA ALVAREZ.

Mi querido amigo y señor:

Con gran placer he leído la favorecida de Vd. de 8 de noviembre último. No sé cual sea el motivo que le induce a creerse el último de mis amigos, cuando Vd. bien sabe que lo he apreciado a Vd. con bastante distinción. Me es muy satisfactorio el que Vd. se cree lleno de honra por haber ejercido el destino de mi edecán y que su comportamiento sea tan bueno como Vd. lo observó en el tiempo que estuvo a mi lado.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Archivo Nacional de Caracas. Publicada por el doctor Vicente Dávila.

2209.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 7 de febrero de 1830.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Después de escritas las anteriores pongo a Vd. ésta porque tengo buenas noticias que darle. El general Páez me ha mandado un edecán con una exposición en la cual me piden que interceda con el congreso para que no haya guerra y que les concedan la separación. El edecán trae orden de decirme todo cuanto yo le pregunte. El asegura que el motivo de la insurrección es la pretendida corona, pero que luego que se sepa allá lo contrario el general Páez y todos los exaltados entrarán en transacción bajo un gobierno liberal y que no impida la prosperidad de aquel país.

Yo creo por esto y por otras noticias que las cosas de Venezuela se arreglarán amigablemente con la comisión que manda el congreso a este fin compuesta del general Sucre, el Obispo de Santa Marta y

García, (*) lo que será muy satisfactorio para todos los amigos de la unión; y, por fortuna, son muchos o casi toda Colombia.

No he querido perder el correo sin comunicar a Vd. esto para animarlo a obrar más activamente en la causa común.

Quedo de Vd. de corazón

BOLÍVAR.

El original pertenece a la familia Ustáriz Francia.

2210.—DE UNA COPIA).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., ETC., ETC.

A NUESTRO GRANDE Y BUEN AMIGO EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Grande y buen amigo:

Deseando conservar y fortalecer en cuanto estuviere a nuestro alcance las relaciones que felizmente existen entre los Estados Unidos y Colombia, hemos nombrado de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de vuestro gobierno al señor general de brigada, Daniel F. O'Leary, uno de nuestros más distinguidos conciudadanos. Instruido del interés que tenemos por la felicidad y ventajas de los Estados Unidos y de los sentimientos de amistad y benevolencia que nos animan hacia esa nación y hacia vuestra persona, no podemos dudar de que el general O'Leary, tanto por esto como por sus excelentes cualidades, os será agradable, y su misión ventajosa para ambos países. Os rogamos, por tanto, deis entera creencia a cuanto os dijere de nuestra parte, y especialmente cuando os asegure de nuestros íntimos deseos por la prosperidad de esa nación, y porque vuestro gobierno haga para ella una época de dicha y de gloria. Suplicamos a la Divina Providencia os conserve en su santa y digna guarda.

Dado en Bogotá, a 12 de febrero de 1830, vigésimo de la Independencia.

BOLÍVAR.

Por S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia. El Ministro Secretario de Relaciones Exteriores.

Domingo Caicedo.

Es copia, *Miranda.* Oficial mayor.

(*) El congreso nombró de comisionados al general A. J. de Sucre, presidente del congreso, al vicepresidente, Dr. José María Esteves, obispo de Santa Marta, y al diputado por Cartagena, Juan García del Río. Por excusa de éste quedó la comisión reducida a los dos primeros, pero luego el diputado Francisco Aranda fué agregado a ella. Restrepo, IV, 288, 297.

2211.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 13 de febrero de 1830.

SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

He recibido en estos días las comunicaciones de Vd. del 11 y 20 de noviembre, en las cuales me habla Vd. de su entrevista con el ministro de relaciones exteriores y del estado de la venta de las minas de Aroa. Con respecto a lo primero incluyo a Vd. una gaceta que explica todo, pues ahí se trata largamente del asunto de la monarquía como es en sí y sin el menor rodeo.

El autor principal de este proyecto ha sido el general Páez en el año de 26. Para ello movió todos los resortes y, sin embargo, yo rechacé sus ofertas, desdeñando una corona que me hubiera cubierto de ignominia. Desde entonces se ha agitado esta cuestión con más o menos calor, sin que yo le haya dado el menor oído en ninguna época, pero también sin que haya dejado de continuar su marcha a mi pesar. Por desgracia el 25 de setiembre amenazó la ruina total de la república por medio de un crimen espantoso, y entonces todo el mundo se creyó perdido si no aseguraba el gobierno por mil lazos y dándole una base inmutable.

Durante mi ausencia de la capital se sintió más que nunca la necesidad de que el congreso concentrase las formas republicanas bajo la dirección de una monocracia. Mientras tanto yo no sabía nada de lo que se trataba y cuando lo supe lo desaprobé confidencialmente, y después de oficio hice lo mismo y con más severidad. Ya con anticipación había mandado y escrito que el pueblo se pronunciase libremente sobre estas cuestiones; mas el consejo de gobierno no creyó conveniente que los colegios electorales mandasen sus instrucciones a sus diputados, como yo se lo había ordenado por una carta al general Páez. Caracas, sin embargo, ejecutó esta orden privada en su colegio electoral, y dió una prueba en ello de la liberalidad de mis principios, que nadie puede contestar sino con calumnias. En fin, el partido de Páez, renegando su propio proyecto, nos lo ha atribuido pérfidamente para combatirnos y disolver la república. En este estado, yo he dado la proclama que adjunto desmintiendo los pérfidos ambiciosos que quieren levantarse sobre mis ruinas.

El congreso se ocupa de estos negocios con madurez y juicio, y no dudo que con su sabiduría y las fuerzas que tenemos disponibles, es muy probable que restablezcamos el orden legítimo.

Con respecto a las minas diré a Vd. que si se venden tenga la bondad de mandar pagar al señor De Pradt nueve mil pesos asegurándole de mi parte que ya no puedo continuar más la pensión, porque todos mis bienes se han acabado y he renunciado ya la presidencia de Colombia, la que no volveré a admitir más nunca aunque perezca la patria, para

desarmar a mis enemigos o a lo menos desmentirlos; sin dejar por esto de servir a la patria con todas mis fuerzas hasta el último término.

Esta carta es la sustancia del estado de las cosas. Mientras tanto, mi querido amigo, consuélese Vd. con la esperanza de que todo no se ha perdido aún, y menos todavía la amistad que le profeso con todo mi corazón.

Póngame a los pies de la señora y en el corazón de Vd.

BOLÍVAR.

La frase final o antefirma está en el original de puño y letra del Libertador, y el nombre del señor De Pradt escrito Deprat.—*P. Fernández Madrid.*

2212.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 15 de febrero de 1830.

SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

Con mucho gusto he recibido la favorecida de Vd. de 29 de enero último desde Popayán.

Me es muy satisfactorio que Vd. emprenda su viaje a Europa, pues yo estoy firmemente persuadido que allí se restablecerá Vd. de sus males.

Sobre la petición del coronel López para un destino en alguna comisión que marche a Europa, yo le ofrezco a Vd. que en la de Holanda lo destinaré. Sobre el doctor Cuervo me es imposible, pues ya le he dado otro destino.

La revolución de Venezuela continúa su marcha y se ha aumentado con la insurrección del departamento del Zulia, pero el congreso trabaja incesantemente, a fin de ver que medidas se toman para tranquilizar ese país.

Remito a Vd. la carta de introducción para el señor Madrid; en ella recomiendo también al señor Manuel María Mosquera.

Las cosas por acá van tan mal como Vd. puede pensarlo, pero el congreso y el gobierno van de acuerdo, lo que no deja de ser consolatorio.

Yo no sé lo que será de Venezuela, se cometen tales actos que no pueden menos que chocar a mis propios enemigos. Yo conservo todavía muchos amigos en el país y la ingratitud monstruosa los desespera saludablemente.

Quedo de Vd. y a los pies de la señora afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2213.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 23 de febrero de 1830.

SEÑOR GENERAL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido general:

Por este correo mando a Vd. órdenes para que se entienda con el general Sucre sobre todo lo que Vd. deberá ejecutar en esa frontera. Explicaré a Vd. esta idea: la comisión del congreso que va a Venezuela, tiene órdenes de tratar con aquel pueblo y gobierno; por consiguiente, no debemos dar motivo para que nos llamen falsos y pérfidos. El congreso nos ha dejado en libertad de obrar como el gobierno quiera; pero nosotros no debemos obrar sino prudentemente hasta que se concluya la misión que ha ido a desengañar al pueblo de los errores en que los han hecho caer.

Como el general Sucre debe examinar y conocer la naturaleza de las cosas por allá durante su misión, es él quien está en estado de dar a Vd. consejos útiles y convenientes.

Así es que he ordenado que Vd. siga sus instrucciones tanto a la ida como a la vuelta de su comisión; todo esto lo hago en estos términos por lo que llevo dicho, y porque mi cabeza no está en estado de entrar en el laberinto de la política y de la guerra.

He sufrido un gran ataque de bilis que me ha dejado muy postrado; sólo para escribir estas cuatro líneas y para ordenar al general Montilla lo que Vd. verá por la secretaría, me he ocupado en los negocios públicos. Ruego a Vd. que se entienda con él directamente en todo y para todo.

Mientras tanto quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Lea Vd. al general Sucre cuando lo vea todo lo que Vd. ha recibido de oficio, confidencialmente, del gobierno.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 95.

2214.—DE UNA COPIA).

Bogotá, febrero 26 de 1830.

SEÑOR JOSÉ ANTONIO ARROYO

Popayán.

Mi querido amigo:

He recibido la muy apreciable de Vd. de 6 del corriente, y quedo impuesto de todo su contenido.

Me es muy satisfactorio saber que el batallón *Vargas* esté de un todo bien asistido, por lo que le doy a Vd. mil gracias.

Hace cuatro días marchó para Venezuela la comisión que el Congreso nombró, compuesta del general Sucre y el Obispo de Santa Marta, y me supongo que si ésta no corta de un todo la revolución, al menos hará mucho.

En estos días he sufrido un fuerte ataque bilioso, y aunque estoy casi bueno, la debilidad con que me dejó éste, me tiene un poco molesto.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Adición. Después de escribir ésta he sabido con mucho gusto que ha venido una representación de los pastusos pidiendo al Congreso que conserve su Provincia agregada al Departamento del Cauca, lo que será concedido, según entiendo, por el Congreso, por una y mil razones. Repito a Vd. que si los pastusos quieren quedar unidos judicialmente al Cauca, que lo pidan, que se les concederá como es debido.

Yo fuí sorprendido, sin duda, por la Junta de Provincia y por el informe del nuevo Ministro del Interior que presentó la petición; y después que Vd. me escribió sobre la materia, me he convencido que no sé que es lo que quieren los pueblos.

BOLÍVAR.

2215.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 27 de febrero de 1830.

AL SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

Con mucho gusto he recibido la apreciable de Vd. de 6 del corriente, de Popayán.

Me es muy placentero el saber el buen efecto que ha surtido en ese departamento mi mensaje y la proclama.

Hace cinco o seis días que marcha para Venezuela la comisión que nombró el congreso compuesta del general Sucre y el Obispo de Santa Marta, de la cual hablé a Vd. muy largo en mi carta anterior, y vuelvo a decir a Vd. ahora que si ésta no corta de un todo la revolución, al menos hará mucho.

Remito a Vd. las cartas de recomendación que Vd. me pidió para el señor Manuel María Mosquera.

Hace algunos días que me atacó una fuerte enfermedad provenida de revolución de bilis, y aunque ya estoy bueno, la debilidad con que he quedado me tiene bastante molesto, por cuyo motimo no soy más largo.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2216.—DE UNA COPIA).

Bogotá, febrero 28 de 1830.

(SEÑOR GENERAL TOMÁS C. MOSQUERA).

Mi querido general:

He recibido las apreciables de Vd. de 23 y 29 de diciembre último, y quedo impuesto de todo su contenido.

Me parece excelente que Vd. continúe observando la misma política que hasta aquí, y que haga Vd. cumplir el tratado, sin tener disgustos con presidente y vicepresidente, y en fin con nadie, pues esta es la medida más útil que Vd. puede tomar.

Hace seis días que marchó para Venezuela la comisión que nombró el Congreso, compuesta del general Sucre y Obispo de Santa Marta, y me parece que si ésta no corta de un todo la revolución, al menos hará mucho.

Hace algunos días que he sufrido un fuerte ataque de bilis, y aunque ya estoy casi bueno, la debilidad con que he quedado me tiene molesto, por lo cual no soy más largo.

El que Flores diga a Vd. lo que sepa y también los otros amigos... Estoy malo y no estoy para.....

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Las dos últimas frases están incompletas en el original.—*T. C. Mosquera Wallis.*

2217.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 28 de febrero de 1830.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

He dado orden al ministro de guerra para que por este correo avise a Vd. las nuevas disposiciones que debe tomar, para que cesen las hostilidades hasta tanto que la comisión que ha marchado para Venezuela hace seis días regrese a esta capital.

Me parece bien que Vd. aconsejase al doctor Rocha a fin de que no diera por ahora más papeles públicos que tratasen sobre monarquía, pues si continúa, podrá alarmar los ánimos en Venezuela más de lo que están, y aquí me figuro sucedería lo mismo.

El Sur se mantiene perfectamente tranquilo, según las últimas noticias que tengo de allí.

Un fuerte ataque bilioso atacó a mi salud en estos días y aunque ya estoy casi bueno, la debilidad con que he quedado me tiene molesto, por cuyo motivo no hablo a Vd. sobre los asuntos de Venezuela, y porque me supongo lo harán algunos amigos de los que Vd. tiene aquí.

Deseo que Vd. me mande todos los cuerpos que le sean posibles a Ocaña para que de allí pasen a Cúcuta, con lo que quedará Vd. aliviado de gastos. Los demás deben quedar de Río Hacha a Santa Marta para hacer uso de ellos cuando convenga.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El original pertenece a Gonzalo Ustáriz.

2218.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 2 de marzo de 1830.

SEÑOR GENERAL DANIEL F. O'LEARY.

Mi estimado general:

Yo estuve malo hace algunos días, pero ya me he restablecido en parte; sin embargo, tendré que irme al campo a la quinta de Caicedo que está cerca de la ciudad. Yo he nombrado a este general presidente interino del consejo, para darle más popularidad al gobierno, y me aseguran que el pueblo está muy contento con el nombramiento. El es una garantía general para todos los partidos y todos los individuos, porque es incapaz de dañar a nadie.

La opinión pública está en buen estado y aunque la han querido alterar con las locuras de Mariano París, nadie ha querido tomar parte con este majadero. También éste se ha tranquilizado, porque le hemos hecho conocer su deber y se le ha aconsejado bien.

Diré a Vd. que aunque nadie quiere la división, muy pocos hay decididos por la guerra con Venezuela y temen los más que si se dispara un tiro, entre ambos partidos quedará un odio irreconciliable para después; el mismo Urdaneta me ha asegurado esto y otros me lo han dicho a mí mismo.

El congreso se ha conducido y se conduce muy bien, de manera que no hay que temer de él la menor cosa.

He sabido que la carne vale en Cúcuta 3 pesos y a este tenor lo demás; temo, pues, que la subsistencia de las tropas cueste muy caro, por lo que será bien que Vd. las distribuya donde convenga y se consigan alimentos baratos; de todos modos, haga Vd. en esta parte lo que mejor le parezca, aunque reciba Vd. órdenes diversas, pues esas serán redactadas lejos de las circunstancias.

Antes he dicho a Vd. que no conviene romper las hostilidades mientras esté pendiente la comisión del congreso; y ahora lo repito.

Los departamentos Magdalena y del Sur van muy bien sin dar la menor novedad. Las tropas del Sur van llegando a Cartagena.

Es muy posible que el general Montilla se haya movido hacia Río Hacha porque así me lo anuncia; mas no sé si habrá intentado algo o no, porque las últimas órdenes son de estar a la defensiva.

El batallón del Callao no podrá ir por ahora a Cúcuta; sin embargo, otros cuerpos de por allá del Magdalena, los que han venido del Sur, apenas montan a 1.000 hombres, de manera que Montilla tendrá poco menos de 3.000. Vd. tendrá poco más de 1.000 y por acá otros tantos; por consiguiente, debemos contar con 6.000 hombres más que menos, sin incluir a "Vargas" que está en Popayán y que no vendrá por ahora.

Mucho cuidado con el "Occidente", y bien lo merece por todos motivos, sin dejar de atender a "Rifles".

Escriba Vd. siempre al general Sucre que todo va bien, para que no lo engañen con mentiras por allá.

Mientras tanto queda de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Si de Boyacá no saca Vd. recursos, no hay esperanza de que este país los mande, pues no hay plata.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 96.

2219.—DE UNA COPIA).

Fucha, 6 de marzo de 1830.

SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi estimado amigo:

Recibí a su tiempo la última carta de Vd. del correo pasado, y por la cual quedo instruido de que los señores que han comprado las minas piden nuevos documentos, los que Vd. no me indica ni yo puedo adivinar. El hecho es que mi situación se está haciendo cada día más crítica, sin tener esperanza siquiera de poder vivir fuera de mi país de otro modo que de mendigo; pues no vendiéndose las minas puedo sufrir alguna confiscación de parte del gobierno de Venezuela, porque tal es el encono que hay contra mí de parte de aquellos jefes. Todo esto considerado, me atrevería a indicar a Vd. que tiente a ese caballero para ver si se logra que él represente mis derechos como nuevo propietario de las minas, dándose como ya posesionado de ellas a virtud de haberse cumplido el contrato por ambas partes: y como dicho comprador posee un contrato muy anticipado a esta revolución, nadie tendrá derecho de oponer obstáculos a esta venta perfecta.

Es en vano advertir a Vd. que debe consultar el punto con un abogado para que se den los documentos correspondientes en favor de cada parte, tomando nosotros cuantas seguridades sean dables para no dejarnos engañar de modo alguno y cobrar a su tiempo el valor correspondiente.

El congreso sigue sus tareas y ya ha concluido el proyecto de constitución, que es muy republicano y liberal, propio para agradar a todos los partidos moderados. Dentro de un mes debe estar sancionada la

constitución, y para entonces se harán nuevas elecciones de presidente y vicepresidente de la república. También para entonces se sabrá el resultado de la misión que ha mandado el congreso a Venezuela, la que probablemente no traerá ningún resultado de importancia sino repeticiones de los actos anteriores. El congreso en vista de esto decidirá si se decide o no la separación de ambos países; en lo que habrá poca duda, porque parece que la opinión pública está por evitar la guerra.

Desde luego debe Vd. contar con que yo no seré más presidente, sea lo que fuere, y que me pondré en posición de no sufrir más vejaciones saliendo del país, con ánimo de seguir adonde pueda, según mi escasa fortuna. Sobre este punto sabrá Vd. más el correo que viene.

Había pensado remitir a Vd. los documentos de mi vida pública, pero he sabido por el coronel Wilson que el general, su padre, tiene la obra en dieciséis volúmenes, y que puede Vd. pedírselos prestados para poder responder a las calumnias que están prodigando contra mí.

No vacile Vd. en negar positivamente todo hecho contrario a lo que Vd. conoce de mi carácter.

Primero, nunca he intentado establecer en Colombia ni aun la constitución boliviana; tampoco fuí yo quien lo hizo en el Perú; el pueblo y los ministros lo hicieron espontáneamente. Sobre esto lea Vd. el manifiesto de Pando de aquel tiempo, y éste es un canalla que no ocultaría nada por favorecerme.

Segundo, todo lo que es pérfido, doble o falso que se me atribuya, es completamente calumnioso. Lo que he hecho y dicho, ha sido con solemnidad y sin disimulo alguno.

Tercero, niegue Vd. redondamente todo acto cruel contra los patriotas, y si lo fuí alguna vez con los españoles fué por represalia.

Cuarto, niegue Vd. todo acto interesado de mi parte, y puede Vd. afirmar sin rebozo que he sido magnánimo con la mayor parte de mis enemigos.

Quinto, asegure Vd. que no he dado un paso en la guerra, de prudencia o de razón que se pueda atribuir a cobardía. El cálculo ha dirigido mis operaciones en esta parte, y aun más, la audacia. El hecho de Ocumare es la cosa más extraordinaria del mundo: fuí engañado a la vez por un edecán del general Mariño, que era un pérfido, y por los marinos extranjeros que cometieron el acto más infame del mundo dejándome entre mis enemigos en una playa desierta. Iba a darme un pistoletazo, cuando uno de ellos (Mr. Bidau) (*) volvió del mar en un

(*) ¿Bidau o Bidot? De la última manera lo escribe J. J. Revenga en carta de San Tomás, 12 de agosto de 1816, a Martín Tovar Ponte. Boletín de la Academia de la Historia, del 30 de setiembre de 1913, p. 215. ¿Será el mismo comandante Videau, compañero de Bermúdez en la heroica defensa de Soro, y quien prendió y destituyó a Piar en Güiria el 6 de febrero de 1815? Véase "Historia de Venezuela", por Austria. I, 344.

bote y me tomó para salvarme. Este hecho necesita de una explicación detallada.

En fin, mi querido amigo, los documentos de mi vida dan bastantes medios de defensa, aunque faltan la mayor parte de los primeros períodos de mi historia; mas, como son los últimos años los que más atacan, encontrará Vd. siempre argumento en los hechos que se han visto y están escritos.

Remito a Vd. la gaceta de hoy, por la cual se informará de algunas explicaciones satisfactorias y verá, al mismo tiempo, que he dejado el mando al señor Caicedo con motivo de los males que padezco, aunque no son graves. No volveré a tomar más el mando, porque ya me es insoportable bajo de todos respectos. Por fortuna, no se dirá que he abandonado a la patria, siendo ella la que me ha renegado del modo más escandaloso y criminal que se ha visto nunca. Yo no soy tan virtuoso como Foción, pero mis servicios me igualan con él; y sin embargo de que no me creo tan desgraciado como aquél, algo se parece la ingratitud de nuestros conciudadanos.

El general Ibarra acaba de llegar de Venezuela, donde ha podido observar la opinión pública con bastante detención. Me asegura que todo el pueblo está en mi favor, no siendo más que unos pocos intrigantes favorecidos del terror los que han causado la revolución. Esto no parecerá creíble sino a los que conocen el pueblo americano. Eche Vd. la vista sobre todo nuestro continente y verá la misma cosa; antes la historia nos había enseñado el influjo de los oclócratas de la Grecia y de Roma. Con estos ejemplos, no hay nada que esperar más.

Adiós, mi querido amigo, conserve Vd. su salud y créame su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Copia de *Pedro Fernández Madrid.*

Reproducida en el tercer volumen, página 685 de la "Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada", por José Manuel Groot, Bogotá, 1870, sin la expresión referente a Pando "y este es un canalla".

2220.—DEL ORIGINAL).

Fucha, 8 de marzo de 1830.

(SEÑOR GENERAL JOSÉ MARÍA OBANDO).

Mi estimado general:

Muy sensible me ha sido la carta de Vd. sobre el negocio de Pasto y el del coronel de "Vargas". Con respecto a lo primero he dicho a Vd. antes lo que había y lo que pensaba, por consiguiente, no tengo nada que añadir a esto.

Me molesta todavía más lo que Vd. me dice del coronel de "Vargas", que verdaderamente me sorprende, pues tenía muy buena opinión de

dicho jefe, según me lo habían alabado los superiores; Vd. sabe muy bien lo que yo le escribí de Cartago, por consiguiente, no me queda otro partido sino aconsejar a Vd. que tome cuantas medidas crea convenientes al buen servicio de esa plaza y departamento y que haga su deber con toda severidad para impedir desórdenes que no deben tolerarse. (*)

Vd. debe estar entendido de que yo he dejado el mando al señor Caicedo con ánimo de irme del país, luego que el congreso nombre otro presidente; por esta causa debe Vd. dirigirse al señor Caicedo siempre que tenga que quejarse o tomar medidas contra cualquier persona, en la inteligencia de que yo no me mezclo en nada, nada, nada. Yo he muerto políticamente y para siempre.

Vd. haga lo que tenga por más conveniente con "Vargas" o su jefe, bien persuadido de que yo nada tengo que hacer en los negocios públicos. Deseo sí el acierto de Vd. en todo y que mande a su mejor amigo y afmo. servidor.

BOLÍVAR.

2221.—DE UNA COPIA).

Fucha, 8 de marzo de 1830.

SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi estimado amigo:

He recibido la favorecida de Vd. de 22 de febrero último, y he tenido un gran placer al ver que la carta era escrita por Vd.; por esta fineza doy a Vd. mil gracias.

Ya Vd. sabrá que sufrí un ataque bilioso en días pasados, por cuya causa he tenido que venirme a la quinta del general Caicedo, para ver si, mundando de aires, consigo restablecerme de un todo. He tenido que encargar interinamente de la presidencia del consejo de ministros al dicho general Caicedo, que es tan excelente.

Dentro de un mes sabremos el resultado de la comisión que marchó a Venezuela; el que, si no es muy bueno, tendrá el congreso que adoptar la opinión de Vd. sobre la separación, pues éste es el voto general, según entiendo.

El congreso continúa sus tareas, y ya tiene formado el proyecto de constitución, y es muy probable que antes de un mes esté sancionado, sin que haya alguna oposición, porque es muy liberal y adecuado a las circunstancias.

(*) En este punto en el original hay una frase añadida escrita con letra distinta a la del amanuense que escribió esta carta. Es esta: "Esto es respecto al coronel de Vargas". También es distinto el color de la tinta.

La presente carta, que existe hoy original en el archivo del Libertador, fué obtenida por el señor Juan Bautista Pérez y Soto con muchos otros documentos pertenecientes a José María Obando.

Me alegraré infinito de que los males de Vd. cesen enteramente, para que sea menos desgraciado y pueda servir útilmente a su patria, que bien necesita de sus eminentes talentos.

Yo estoy resuelto a irme de Colombia, a morir de tristeza y de miseria en los países extranjeros. ¡Ay! amigo, mi aflicción no tiene medida, porque la calumnia me ahoga como aquellas serpientes de Lacoonte.

Adiós, mi querido amigo, mil expresiones a los parientes; póngame Vd. a los pies de la señora.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2222.—DEL ORIGINAL).

Fucha, 9 de marzo de 1830.

AL SEÑOR CORONEL CARLOS CASTELLI.

Mi estimado coronel:

Con sumo gusto he leído la favorecida de Vd. de 16 de febrero desde Ocaña.

Con esta misma fecha escribo al general O'Leary a fin de que dé una orden general a mi nombre, prometiéndole a la columna de su mando licenciarla inmediatamente que se concluyan los asuntos de Venezuela, o al instante que lleguen a su país. Me es satisfactorio el saber que los oficiales de dicha columna se manejen tan bien, por lo que doy a Vd. las gracias.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2223.—DE UNA COPIA).

Fucha, 9 de marzo de 1830.

SEÑOR GENERAL DANIEL F. O'LEARY.

Mi estimado general:

No apruebo la idea de Vd. de pasar el Táchira, pues, según mis instrucciones, es necesario estar a la defensiva mientras se decidan estas cosas, tanto en la comisión de Venezuela como en el congreso. Ya he dicho a Vd. antes cuales son mis planes.

Tengo entendido que la antipatía con los extranjeros se aumenta cada día, y mucho más contra aquéllos que se han comprometido de un modo chocante.

El que hirió a Córdoba después de herido, y Cropfton están execrados; por lo mismo, sepárelos Vd. de su división y mándelos Vd. a Cartagena a las órdenes del general Montilla, para que se libren ellos mismos de alguna atrocidad que comprometa este país con la Ingla-

terra. No deje Vd. de cumplir esta orden, y dígale Vd. a Montilla cual es la causa porque se los remite.

Por lo demás todo va aquí muy quietamente en todas partes: reina la tranquilidad. Vd. sabrá mejores noticias que yo de Venezuela; por aquí corren muchas favorables, con fundamento o sin él. El consejo de gobierno se conduce bien; el señor Caicedo está muy amado; el congreso continuará mañana sus sesiones para examinar el proyecto de constitución ya concluido y presentado.

Adiós, mi querido general, tenga Vd. paciencia mientras que Dios quiera acordarse de nosotros....

Acabo de recibir una carta de Castelli en que me habla muy bien de la columna y de los oficiales, y me indica que para impedir la deserción será conveniente que [illegible] mande a ofrecer en mi nombre que les licenciaré luego al punto que lleguemos a su país, o bien que se acaben las turbaciones que nos agitan. Dé Vd. una orden del día, a mi nombre, ofreciendo esta o cosa semejante en términos halagüeños y honrosos para la columna; últimamente añádales Vd. que son incapaces de abandonar al Libertador, pues son demasiado leales para un paso semejante.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 98.

2224.—DE UNA COPIA).

Fucha, 15 de marzo de 1830.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA, ETC., ETC.

Mi querido amigo:

He tenido el sentimiento de recibir algunos informes, que me participan que el prefecto de Popayán y el general Obando no están en buena armonía; que por éste y otros motivos que se ignoran, parece que hay algunos descontentos, y que las cosas no marchan como debían, y que hasta la guarnición sufre mucho de este estado de confusión.

Yo deseo que Vd. me imponga con ingenuidad qué es lo que hay sobre el particular, para buscar con tiempo los medios de remediar estos males.

Entre tanto, acepte Vd. las seguridades de mi aprecio y amistad.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorgea Roa. Bogotá.

2225.—DE UNA COPIA).

Fucha, marzo 15 de 1830.

AL SEÑOR GENERAL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido general:

He recibido la muy apreciable de Vd. de 15 de enero, y doy a Vd. las gracias por el cuidado y eficacia con que me comunica las noticias tocantes a su misión.

No he podido menos de ver con bastante sentimiento la conducta del Perú hacia nosotros, aun ahora que debían comenzar a tomar lecciones de experiencia y de nuestra generosidad. Yo confío que Vd. continuará como hasta ahora representando a Colombia del modo más digno y manifestando siempre una política [illegible]e y franca.

La comisión encargada de presentar al Congreso la Constitución, redactada sobre las bases que éste había aprobado, ha concluido ya sus tareas, y muy pronto estará aprobada y lista para darla a la Nación, y hay fundados motivos para esperar que será muy bien recibida y pondrá un término a las disensiones que actualmente agitan a Colombia.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2226.—DE UNA COPIA).

Fucha, 16 de marzo de 1830.

AL SEÑOR GENERAL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. de 2 de marzo; y las noticias que ella contiene me han llenado de bastante placer. No deje Vd. de continuar participándome siempre lo que ocurra en la división, y lo que Vd. sepa del otro lado de la línea.

Aquí estamos preparando unas medidas que estimamos convenientes a mejorar el triste estado de la patria; no se las comunico a Vd. porque aun no se han determinado definitivamente.

Ya se ha hecho lo posible por remitir lo más pronto a la división los recursos de dinero que Vd. pide con tanta urgencia.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 99.

2227.—DEL ORIGINAL).

Fucha, 21 de marzo de 1830.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. participándome el acontecimiento del batallón Boyacá. Yo he experimentado igual sentimiento al que Vd. me manifiesta por esa infausta nueva; pero creo que lejos de desanimarnos en el proyecto de sostener el orden y mantener la integridad de la nación, sólo debe servirnos como un ejemplo para excitar más resolución y más vigilancia.

Yo aconsejo no tener muchos cuerpos reunidos en un lugar, y mi opinión es que Vd. conserve los mejores en Cartagena, donde Vd. se halla, como el mejor medio de evitar cualquier acontecimiento y aparecer a los enemigos formidable, apoyado en una fuerza que se hará respetar.

Aquí nos hallamos en una crisis bastante desagradable, pero no podemos menos que esperar un triunfo cuando la opinión del pueblo está en nuestro favor. Algunos canallas de los del proyecto de monarquía han creído poder perderme para salvarse: pero yo estoy resuelto a mantener mi dignidad, mi honor y gloria, a pesar de sus pérfidos proyectos.... El congreso se porta como debe en estas circunstancias, acreditando las esperanzas bien fundadas en los individuos dignos que lo componen.

Deseo que Vd. lo pase bien, y cuente siempre con el afecto y amistad de su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Urdaneta y Castillo están contra la unión y contra mí y contra el congreso.

2228.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Fucha, 21 de marzo de 1830.

SEÑOR CORONEL SANTANA.

Mi apreciado Santana:

He recibido la carta de Vd. participándome su matrimonio. Ya yo estaba enterado de éste y me alegré bastante, por tanto lo felicito a Vd. y le deseo mil felicidades, en compañía de su esposa.

Trate Vd. de mantener *el orden en ese pueblo que está a su cargo,* y participarme siempre lo que ocurra, por esos lugares. Aquí hay una facción que quiere perturbar el orden público, pero el Gobierno está

resuelto a mantenerlo, apoyado por el pueblo y convencido de la necesidad que hay de salvar la patria.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El señor Arístides Urdaneta, de Maracaibo, en carta de 1º de junio de 1934, nos dice lo siguiente: "Hoy tengo el placer de enviarle la fotografía de una carta del Libertador para el coronel Juan N. Santana, carta que por cierto no aparece entre las publicadas en los 10 tomos. El original de esta carta vino a mis manos cierta ocasión regalo de un amigo, y yo a la vez la cedí para ser rifada a beneficio de la Basílica de nuestra Señora de Chiquinquirá. Se hicieron 250 fotografías y éstas se colocaron para la rifa a razón de Bs. 100 cada una, dando un producido de Bs. 25.000. Así es que puede decirse que en el Zulia, se valoró una carta de nuestro Libertador por tal suma!

2229.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 23 de marzo de 1830.

SEÑOR CORONEL CARLOS CASTELLI.

Mi querido coronel:

He recibido la apreciable de Vd. y me ha sido muy grato cuanto en ella me comunica. Yo deseo que Vd. no deje siempre de participarme lo que sepa y lo que ocurra, tanto en el cuerpo que está a su mando como en el resto de la división.

Nada tengo que encargar a Vd. en estas circunstancias, pues lo espero todo de su celo y capacidad y su entera adhesión al bien de la patria.

La conducta que debe observarse en estos momentos, creo que no se ocultará a Vd., ella debe llevar por guía la prudencia y la política del gobierno. Yo confío que la de Vd. corresponderá enteramente a mis deseos.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2230.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 23 de marzo de 1830.

SEÑOR GENERAL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido general:

He tenido el placer de recibir la última de Vd. en la que me participa que estaba para llegar a esa el general Sucre.

Las indicaciones que Vd. me hace han merecido mi atención, y confieso a Vd. ingenuamente que no me parece la conducta que Vd. observa la más conveniente en las presentes circunstancias. El acontecimiento

de Ramírez lo he sentido infinito, y la medida que ha tomado con el auditor me ha parecido muy fuerte. Los momentos críticos en que nos hallamos exigen que Vd. trate a esos habitantes con la mayor dulzura y lenidad, inspirándoles confianza y amor al gobierno.

Las medidas que Vd. tome es preciso que sean las más prudentes, consultando siempre las circunstancias y las ideas del día. Estas son mis instrucciones; y si Vd. no quiere el mando con estas trabas, mejor será que se venga para acá, pues es menester que se convenza Vd. de que, prescindiendo de otras mil razones, hay además aquí mucha prevención contra los extranjeros.

En estos días ha habido un amago de revolución que tenía por objeto proclamar la federación, de un modo tumultuoso. Los sediciosos trataban de intimidar al congreso y precipitarlo a esta resolución; pero la actitud imponente del gobierno disipó la sedición.

Este triunfo ha comunicado nuevo vigor al gobierno y al congreso y creado un vínculo más entre los dos cuerpos. El pueblo se ha manifestado en favor del orden, y entre los representantes, no ha habido uno que se atreva a oponerse a la política que se ha observado.

Algunos de los amigos de aquí no dejarán de escribir a Vd. sobre este negocio, e impondrán a Vd. más detalladamente.

Páselo Vd. bien como lo desea su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Vd. extrañará el estilo, pero esto depende del redactor, pues yo no he podido dictar la carta por ocupación. La sustancia es la misma, pero yo no pienso ofender a Vd. nunca, nunca, nunca. Perdone Vd. la dureza del estilo.

"Anales de Venezuela", 1er. periodo, V, 100.

2231.—DE UNA COPIA).

Bogotá, marzo 29 de 1830.

AL SEÑOR PREFECTO JOSÉ ANTONIO ARROYO.

Mi querido amigo:

Me ha sido sumamente grata la apreciable de Vd. de 13 del corriente, y ofrezco a Vd. mis más expresivas gracias por el interés que me manifiesta en la conservación de mi salud y el buen éxito de las medidas que se han tomado para calmar los disturbios políticos que atormentan a la Nación.

Las observaciones que Vd. me hace sobre Pasto, las considero muy exactas; y sobre el particular escribí en días pasados al general Obando. Yo, aunque estoy separado del Gobierno me hallo muy pronto a poner por mi parte cuanto pueda para remediar cualquier mal, de esta clase, y éste no me parece muy difícil conseguirlo.

Me alegro infinito del estado tranquilo en que se halla ese Departamento; y que Vd. tenga la gloria de ser la causa de mantenerlo feliz y en su presente situación.

Por acá no hay novedad ninguna, los negocios públicos marchan como deben; el Congreso sigue la conducta que le imponen sus sagrados deberes, y el pueblo aguarda con interés el resultado de sus trabajos.

De los departamentos del Oriente se sabe positivamente que la revolución marcha a pasos rápidos hacia su propia ruina, y que llevará envuelta en su suerte la de sus cómplices.

El brazo fuerte del Gobierno quizá no tendrá que ejecutar la sentencia justa de las leyes sobre sus cabezas, pues ellos mismos recibirán el castigo de sus atroces designios contra la madre patria.

Al general Obando dígale Vd. que no le escribo porque no he recibido ninguna de él, pero que tenga ésta por suya.

No deje Vd. de continuar comunicándome las noticias que ocurran por esos lugares.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2232.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de marzo de 1830.

SEÑOR CORONEL C. CASTELLI.

Mi querido coronel:

Ya sabrá Vd. que se ha dado orden para que venga el cuerpo que está a las órdenes de Vd. la mitad Soatá, y la otra Concepción. El coronel Lacroix está encargado de reunirse con Vd. y tiene órdenes de auxiliar la tropa lo mejor que se pueda. Yo confío mucho en el celo y la experiencia de Vd. para conservar ese cuerpo en el mejor estado de disciplina y moral, y que llene las esperanzas del gobierno.

Por el señor Revenga tenemos noticias muy auténticas de Venezuela. El se halla en Curazao, y hace muy poco que salió de Caracas que, según nos dice, se halla en un estado de gran confusión, porque ya no saben como seguir adelante la revolución; que Páez está sin recursos y sin gente, porque los llaneros se le han desertado y los pueblos están desesperados y amenazando una contrarrevolución; Vd. puede hacer trascendentales estas noticias porque son muy ciertas.

El congreso sigue portándose muy bien y muy decididos por la unión, ahora más que nunca, porque la opinión general está en su favor.

Encargo a Vd. que me escriba participándome todo lo que ocurra, entre tanto soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2233.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 17 de abril de 1830.

SEÑOR CORONEL C. CASTELLI.

Mi querido coronel:

El general Vélez va enviado por el gobierno a ese departamento encargado de una comisión especial. En consecuencia ruego a Vd. lo ayude en cuanto esté a su alcance y dependa de su autoridad, a fin de que este amigo mío logre el objeto que el gobierno se ha propuesto.

Ofrezco a Vd. los sentimientos de mi consideración y amistad.

BOLÍVAR.

2234.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 18 de abril de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Con motivo del mal estado de los negocios por falta de energía de nuestra parte y por sobra de la ajena o de los contrarios, estamos resueltos a tomar un partido que salve a la patria, formando una reunión de todos los hombres influyentes que, de acuerdo con el gobierno, hagan lo que se determine. Con tales propósitos me he atrevido a contar con Vd. para que coopere al fin. Yo ruego, pues, a Vd. para que se venga volando y procure, por su parte, contribuir a la ejecución de lo que se determine. Yo ofrezco a Vd. toda mi amistad antigua y además una reconciliación absoluta y de corazón.

BOLÍVAR.

Mi querido general:

Con mucho placer tomo la pluma para felicitar a Vd., a la patria y a mí mismo por este paso que nos da la vida; me parece tontería dudar que Vd. se deniegue a acompañarnos y marchar con el Libertador como siempre ha marchado. Quedo con ansia aguardando a Vd. para comenzar a trabajar tan bien como Vd. sabe hacerlo.

Soy como siempre suyo de corazón.

D. Ibarra.

Saludos a Lacroix y Dolores, que por el correo escribiré.

2235.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá 20 de abril de 1830.

AL SEÑOR MAXWELL HYSLOP.

Mi apreciado amigo:

He tenido el placer de recibir la muy grata de Vd. de 20 de enero a que contesto. Siempre he hecho lo mismo con todas las que he tenido de Vd. Sin embargo, no juzgo difícil que algunas se me hayan pasado con motivo de mis ocupaciones y de las circunstancias. Si esto ha sucedido algunas veces, nunca ha sido por falta de voluntad para escribir a Vd., pues los servicios que Vd. ha prestado a Colombia y a mí personalmente, son objetos de reconocimiento que nunca olvidaré y que me hacen apreciar altamente su amistad. Me ha sido muy sensible saber la mala suerte que le ha tocado a Vd. en sus negocios e intereses. Vd. debe contar conmigo como un amigo en cualquiera circunstancia desgraciada y debe estar satisfecho que yo haré lo que esté a mi alcance para servir a Vd. y mejorar su suerte.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón. BOLÍVAR.

2236.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de abril de 1830.

(SEÑOR GENERAL P. BRICEÑO MÉNDEZ?).

Mi querido general:

Yo creo que Vd., de acuerdo con el general Caicedo y Herrán deben tomar cuantas medidas sean convenientes.

1º—Que se dé una proclama excitando a la quietud pública o si no que se mande a todas las autoridades que velen sobre ella.

2º—Que se hable a García para que vaya a disuadir al general Urdaneta que influye sobre París y lo demás que sabemos.

3º—El señor Restrepo podría hacer lo mismo, por medio de Vergara, con los Arrublas y Montoyas haciéndoles ver los peligros que corren.

4º—Si hay datos para creer que se puede probar algo, sería bien detener algunos que fueran muy peligrosos.

5º—El presidente del congreso podría acordar con el gobierno medidas de prudencia y precaución y aun dejar la sesión para después, si el riesgo puede ser grande.

6º—Mandar a ver la milicia de los campos y hablar con Domínguez.

7º—Hacer que todos los hombres de bien obren en contra de la revolución con su persona y consejos; y aun asistan mañana al congreso con sus amigos.

8º—Llamar a los del estado mayor y hacerles saber que se mezclan en lo que no deben: emplearlo como sea mejor para impedir su influencia.

9º—Informarse de las opiniones del congreso y moderar a sus exaltados de uno y otro partido.

10—Verse con Aranzazu, que es caballero, para que impida por su influencia el desorden espantoso que sobrevendrá.

11—Ceder en lo que sea conveniente, por parte del congreso, o si no, no tener *sesión* mañana ni pasado mientras se arreglan las cosas.

12—Decirle a los diputados que, como se me juzga peligroso para el país o por lo menos embarazoso, yo estoy pronto a salir, y que propongan *ellos* la admisión de mi *renuncia,* pues yo no puedo agitarla cuando se amenaza con peligros y motines; que yo me iré si el congreso me lo permite y nombra un sucesor. El señor Castillo o Aranda, o Aranzazu pueden hacer la moción de la admisión de mi renuncia, más mientras tanto *moriré con honor en mi puesto.*

Toda de letra del Libertador. No siendo esta carta para Caicedo ni para Herrán ni para Urdaneta, mencionados en el texto, creemos que fué escrita a Briceño Méndez, quien desempeñaba el cargo de comandante general de Cundinamarca. No puede ser para Sucre, quien se hallaba en Cúcuta, ni para Carreño y Silva, miembros del congreso.

Groot describe así los sucesos de ese día: "La efervescencia seguía en la capital con la cuestión elecciones. Los liberales movían todos los resortes posibles para desacreditar al Libertador: nuevas publicaciones por la imprenta aparecieron repitiendo cargos contra él. Se les vió cortejando al general Urdaneta, de quien se decía estar resentido con el Libertador desde el día de la instalación del congreso, en que dijo que Sucre era el más digno general de Colombia. Los bolivianos, por otra parte, trabajaban en sentido opuesto; y en uno de esos días hubo alarma y grande agitación porque se dijo que se estaban recogiendo firmas para pedir al congreso la reelección del Libertador, y que el coronel español Demetrio Díaz, que era uno de los que recogían firmas, iba a proclamar, al frente de un escuadrón de milicias, al general Bolívar como dictador. El vicepresidente Caicedo salió por las calles para restablecer la confianza y calmar la alarma, porque ya se habían cerrado las tiendas de la calle real y la gente se encerraba en las casas. Hizo prender a Díaz, que, en efecto, era el principal de los alborotadores y lo mandó preso para Cartagena. En el camino lo mató el oficial conductor, y aunque se le mandó seguir causa, nada se hizo. Estaban ya los liberales encima".

"En este estado de cosas el Libertador pasó al congreso su último mensaje en que decía:

Conciudadanos!

Concluída la constitución, y encargados como os halláis por la nación de nombrar los altos funcionarios que deben presidir la república, he juzgado conveniente reiterar mis protestas repetidas de no aceptar otra vez la primera magistratura del estado, aun cuando me honraseis con vuestros sufragios. Debéis estar ciertos de que el bien de la patria exige de mí el sacrificio de separarme para siempre del país que me dió la vida, para que mi permanencia en Colombia no sea un impedimento a la felicidad de mis conciudadanos.

Venezuela ha protestado, para efectuar su separación, miras de ambición de mi parte; luego alegará que mi reelección es un obstáculo a la reconciliación, y al fin la república tendría que sufrir un desmembramiento o una guerra civil.

Otras consideraciones ofrecí a la sabiduría del congreso en su instalación, y unidas éstas a otras muchas, han de contribuir todas a persuadir al congreso que su obligación más imperiosa es la de dar a los pueblos de Colombia nuevos magistrados, revestidos de las eminentes cualidades que exigen la ley y dicha pública.

Os ruego, conciudadanos, acojáis este mensaje como una prueba de mi más ardiente patriotismo y del amor que siempre he profesado a los colombianos.

Bogotá, 27 de abril de 1830''. SIMÓN BOLÍVAR.

'''Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada''. III, 561.

2237.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 28 de abril de 1830.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi estimado amigo:

Mucho sentimiento tendrá Vd. al recibir ésta que le lleva la noticia que entre un par de días ya yo no seré presidente de Colombia, pues hoy mismo he hecho mi última renuncia para que el congreso nombre a otro individuo para este puesto. Este paso lo he dado, porque estoy persuadido de que es imposible que un hombre solo sea capaz de contener la inmensa anarquía que devora al Nuevo Mundo. La serie de vicisitudes rápidas y continuas no ofrecen esperanza de término alguno por efecto de medios e instrumentos del país mismo. Vd. es poeta y me entenderá con la imagen siguiente: éste es un navío combatido por las tempestades y las olas: sin timón, sin velas, sin palos ¿qué podrá hacer el piloto? necesita de quien remolque al buque y lo lleve al puerto. Yo soy este piloto que nada puedo.

Todavía no sabemos quien será el electo para presidente, probablemente será el señor Caicedo, actual presidente del consejo; es candidato mío y del pueblo, pero parte del congreso lo repugna por su mensaje último, en que habla de separación y otras cosas semejantes.

Las comisiones del congreso y de Venezuela han tenido sus sesiones en Cúcuta y su resultado es casi ninguno, aunque privadamente proponen federación de estados con algunas otras garantías recíprocas y un presidente para las relaciones exteriores. Yo todavía no se lo que decidirá el congreso en este asunto, pues este cuerpo se ha manejado con una dignidad y energía dignas del senado romano. Todo el congreso está empeñado en reelegirme de presidente, sin embargo, yo no creo que debo aceptar porque debo dejar la revolución en el punto en que se encuentra, sin comprometerme más inútilmente y perdiendo cada día más mi opinión y mi nombre, por los mismos medios que empleo

para conservar a Colombia y conservar mi gloria. La mayor parte del pueblo y la mejor está enteramente decidida por mí; sólo los intrigantes están en contra, pero logrando triunfos espantosos: la juventud sobre todo está furiosa contra el poder y contra el orden.

Yo no sé todavía lo que haré de mi persona, se empeñan muchos en que me quede aquí, y mis inclinaciones me llevan fuera. Muy posible es que pronto nos veamos por allá.

Remito a Vd. parte de una carta que me escribe el señor Camacho sobre la transacción que le han propuesto sobre la venta de las minas. Participo a Vd. que accedo a la proposición y condescenderé a rebajar cuatro o cinco mil libras por tal de concluir este negocio, especialmente si no se puede conseguir de otro modo.

El señor Camacho dice lo siguiente: "Al fin de muchas propuestas he enviado a decir al señor W. Ackers, agente del señor Badams, en sustancia que él puede transigir con los que hacen y forman el pleito de las minas sin ninguna intervención de V. E. ni mía, como su apoderado; que hecho esto, y con el pago de todas las costas por él, avisaría a V. E. de ello y para el caso creía que V. E. para tranquilizar el negociado, podría muy bien rebajar hasta tres mil libras esterlinas del total de las treinta y ocho mil en que habían vendido las expresadas y encantadas minas. No aceptó el señor Ackers menos que fuesen cuatro mil libras: nada de hecho por ahora, y quedó en avisar a Londres, y yo a V. E., así es que V. E. puede disponer lo que guste".

Agrega también que siendo la propiedad única e indisputablemente mía pueden confiscarla, y que mientras esté litigiosa no pueden bajo ningún pretexto. Esto debemos evitarlo a todo trance por el único medio que se presenta. También es preciso estipular al que le toca pagar la alcabala. Y haga Vd. en esto lo que le parezca más conveniente.

Los señores Powles & Co. me reclaman lo que les debo de aquella letra protestada del señor Lancaster que Vd. sabe, y deseo que Vd. mande pagar desde el momento que se reciba el primer dinero y que en el caso de que no se lleguen a vender las minas el señor Powles recibirá el arrendamiento de ellas hasta cubrir sus veinte y dos mil pesos, y la orden para la compañía la remitiré a Vd. en el próximo correo con las condiciones del caso, es decir, que si no se han vendido las minas, sirvan sus arrendamientos para dicho pago. Tenga Vd. la bondad de avisarlo así a esa casa para tranquilizar sus cuidados sobre esa cantidad.

Mientras tanto, mi amado amigo, póngase Vd. bueno, que yo lo estoy, y le deseo la misma dicha, y cuente con el corazón de

BOLÍVAR.

Copiada por Pedro Fernández Madrid.

2238.—DEL OBIGINAL).

Bogotá, 3 de mayo de 1830.

SEÑOR GENERAL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi apreciado amigo:

He recibido con mucho placer la muy grata de Vd. de 19 del próximo pasado, y doy a Vd. por ella mis más expresivas gracias.

Yo continúo en mi resolución de irme a Europa, y se lo comunico a Vd. para su gobierno. Allá y en todas partes seré siempre el mismo para con mis verdaderos amigos; y puede Vd. estar cierto que los títulos que Vd. posee para ser acreedor a contarse en ese número, los recordaré siempre con placer y gratitud.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Mañana será la elección y Urdaneta está conmigo.

2239.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 4 de mayo de 1830.

SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

Hoy ha sido Vd. elegido, por los votos de los representantes del pueblo, para ocupar el primer lugar entre sus conciudadanos y presidir los destinos de su patria. No será extraño que Vd. oiga que yo me opuse a esta elección, pues siempre he creído que Vd. no aceptará un puesto tan lleno de molestias y de azares.

Sin embargo de que me mantengo en mi concepto, me es satisfactorio ofrecer a Vd. mis congratulaciones por tan distinguido honor.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2240.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de mayo de 1830.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ, PRESIDENTE DE BOLIVIA.

Mi estimado Presidente:

Hace tres días que dejé la presidencia de la república, y mañana parto para Cartagena con ánimo de salir fuera del país, o quedar en él, según las circunstancias, aunque estoy bien resuelto a no volver a mandar más. En el tropel de los acontecimientos que han ocurrido y están ocurriendo, y que el señor Molina referirá a Vd., no me es posible

entrar a contestar en detalle las muy apreciables cartas de Vd. de fines del año pasado. Me ceñiré solamente a manifestar a Vd. el profundo reconocimiento que me ha inspirado la benevolencia con que Vd. me ha mirado en todas épocas y más particularmente en los últimos sucesos. Las muestras nada equívocas de su bondad se han grabado en mi corazón de tal manera, que nunca podrán salir de él.

El señor Molina manifestará a Vd. con cuanto aprecio he recibido su misión, y los deseos de que he estado animado con respecto a ella, pero esta América es un caos: no se puede hacer lo que se piensa ni pensar lo que se debe, es preciso dejarse arrastrar por el torrente de las calamidades sin objeto y sin plan.

Marchar, en una palabra, a ciegas... He indicado, sin embargo, al señor Molina que Bolivia debe ponerse de acuerdo con los jefes del Sur de Colombia que son tan adictos a esa república como a su propio país, para que no sean arruinados sucesivamente ambos estados. Por lo demás, mi querido general, yo no puedo hacer otra cosa que desear a Bolivia con los más fervientes votos una felicidad imperturbable, y a su noble y digno jefe la gloria de dirigirla en la carrera de su libertad e independencia absoluta. No puedo dejar de recomendar a Vd. el interés celoso con que se ha manejado el señor Molina en su comisión. Es uno de los más bellos bolivianos que conozco, y, por lo mismo, me apresuro a manifestarlo a Vd. así para que sirva a ambos de satisfacción.

También me atreveré a manifestar a Vd. que el escribiente de esta carta, el capitán Belmonte, se ha conducido de un modo muy honrado y digno de un boliviano en Colombia, por consiguiente merece el aprecio de Vd. y su protección.

Mientras tanto, mi querido amigo, ofrezco a Vd. los sentimientos de mi más distinguido aprecio y consideración.

BOLÍVAR.

Publicada por Luis S. Crespo en "El Diario", 7 de mayo de 1926, La Paz, Bolivia.

2241.—BLANCO Y AZPURUA, XIV, 212).

Guaduas, 11 de mayo de 1830.

SEÑOR GABRIEL CAMACHO.

Mi querido amigo:

Al fin he salido de la presidencia y de Bogotá, encontrándome ya en marcha para Cartagena con la mira de salir de Colombia y vivir donde pueda; pero como no es fácil mantenerse en Europa con poco dinero, cuando habrá muchos de los sujetos más distinguidos de aquel país que querrán obligarme a que entre en la sociedad de alta clase, y después que he sido el primer magistrado de tres repúblicas parecerá indecente que vaya a existir como un miserable. Por mi parte, le digo

a Vd. que no necesito de nada, o de muy poco, acostumbrado como estoy a la vida militar. Mas el honor de mi país y el de mi carácter me obligan imperiosamente a presentarme con decoro delante de los demás hombres, mucho más cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna y que tengo pendiente todavía la venta de las minas heredadas de mis padres y cuyos títulos son los más auténticos y solemnes.

Yo no quiero nada del gobierno de Venezuela; sin embargo, no es justo, por la misma razón, que este gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscación o por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para exigir del jefe de ese estado que ya que he dejado el mando de mi país sólo por no hacerle la guerra, se me proteja a lo menos como el más humilde ciudadano. Mucho he servido a Venezuela, mucho me deben todos sus hijos, y mucho más todavía el jefe de su gobierno; por consiguiente, sería la más solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como a un enemigo público. No lo creo, sin embargo, y, por lo tanto, le ruego a Vd. se sirva hacer presente todo lo que llevo dicho y todo lo que Vd. sabe en mi favor al general Páez y al doctor Yanes, porque éstos deben ser los que más influyan, sea directa o indirectamente, en este negocio. Se sabe que tengo justicia y que estoy desvalido. Con estos títulos solos me creo ya en seguridad contra los tiros de mis enemigos.

No sé todavía a donde me iré, por las razones dichas; no me iré a Europa hasta no saber en qué para mi pleito, y quizás me iré a Curazao a esperar su resultado, y si no a Jamaica, pues estoy decidido a salir de Colombia, sea lo que fuere en adelante. También estoy decidido a no volver más, ni a servir otra vez a mis ingratos compatriotas. La desesperación sola puede hacerme variar de resolución. Digo la desesperación al verme renegado, perseguido y robado por los mismos a quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros. Diré, no obstante, que no les aborrezco, que estoy muy distante de sentir el deseo de la venganza, y que ya mi corazón les ha perdonado, porque son mis queridos compatriotas y, sobre todo, caraqueños....

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de escribirme a Londres por medio de Sir Robert Wilson, y a Jamaica por el señor Hyslop. Ambas cartas deben ser duplicadas, para que me llegue alguna, aunque se pierda otra, y porque las primeras las recibiré en las Antillas. Escriba Vd. además al señor Madrid sobre todo lo que ocurra en el pleito.

En el correo anterior escribí a Vd. diciéndole que había aprobado la transacción propuesta por el señor Ackers, debiendo yo pagar por ella las cuatro mil libras esterlinas, pues quiero terminar el negocio de cualquier manera, y sobre esto he escrito ya también al señor Madrid.

El congreso ha mandado que se me pague fielmente la pensión y me ha dado las gracias por mis servicios; a pesar de todo, no puedo contar con esta gracia, porque nadie sabe los acontecimientos que sobrevendrán y las personas que tomen el mando. Por lo mismo, lo más

seguro es mi propiedad que reclamo una y mil veces, para vivir independiente de todo el mundo.

Salude Vd. a su mujer y a mis hermanas.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2242.—DEL ORIGINAL).

(11 de mayo de 1830?)

(A MANUELA SÁENZ).

Mi amor:

Tengo el gusto de decirte que voy muy bien y lleno de pena por tu aflicción y la mía por nuestra separación. Amor mío, mucho te amo, pero más te amaré si tienes ahora más que nunca mucho juicio. Cuidado con lo que haces, pues si no nos pierdes a ambos perdiéndote tú.

Soy siempre tu más fiel amante.

BOLÍVAR.

Toda de letra de Bolívar.

Al margen dice con otra letra: Written from Guaduas, 1830.

2243.—DE UNA COPIA).

Honda, 13 de mayo de 1830.

A S. E. EL GENERAL DOMINGO CAICEDO,
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Mi estimado amigo y señor:

Acabo de recibir la carta con que Vd. me ha honrado, que me ha traido José de regreso de su comisión. Al embarcarme ya para Cartagena he debido dirigir a Vd. estas cuatro letras para manifestarle mi agradecimiento por su noble y generosa conducta hacia mí en estas circunstancias. Puede Vd. creerme uno de sus más finos amigos y que haré, por mi parte, cuanto dependa de mis facultades para probarle la cordialidad de mis sentimientos y los vivos deseos que me animan de contribuir al éxito del gobierno de Vd. Haré, como ofrecí a Vd., cuanto sea posible para que el general Montilla conserve la integridad nacional y obedezca a los nuevos magistrados. Sobre este punto escribiré a Vd. francamente lo que yo discurra.

Estoy lleno del mayor sentimiento al saber que el señor J. M. Montoya ha dicho que yo llamé *heroica* la insurrección de los "Granaderos": no puedo creer esta falsedad, porque no creo que el señor Montoya sea un canalla embustero. Vd. lo sabe, mi querido amigo, yo soy incapaz de apoyar una indignidad tan escandalosa. Cuando no hubiera otra razón para que yo abandonase a Colombia, ésta me bastaría, pues no quiero que me atribuyan todo lo que pasa.

Me tomo la libertad de recomendar a Vd. de nuevo al coronel Santana, que, según he oído en esta ciudad, ha sido adorado (*) en su gobierno, y, por lo mismo, es digno de la atención del gobierno y de la bondad de Vd.; conforme me lo ofreció. En las relaciones exteriores puede servir con provecho. Conozco su capacidad y honradez.

Mientras tanto, he de concluir ofreciéndome de Vd., con la mayor consideración, su muy distinguido amigo.

BOLÍVAR.

2244.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 26 de mayo de 1830.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general y buen amigo:

La apreciable carta de Vd. sin fecha, en que Vd. se despide de mí, me ha llenado de ternura y si a Vd. le costaba pena escribírmela ¿qué diré yo? yo que no tan sólo me separo de mi amigo sino de mi patria! Dice Vd. bien, las palabras explican mal los sentimientos del corazón en circunstancias como éstas; perdone Vd., pues, la falta de ellas y admita Vd. mis más sinceros votos por su prosperidad y por su dicha. Yo me olvidaré de Vd. cuando los amantes de la gloria se olviden de Pichincha y de Ayacucho.

Vd. se complacerá al saber que desde Bogotá hasta aquí he recibido mil testimonios de parte de los pueblos. Este departamento se ha distinguido muy particularmente. El general Montilla se ha portado como un caballero completo.

Saludo cariñosamente a la señora de Vd. y protesto a Vd. que nada es más sincero que el afecto con que me repito de Vd. mi querido amigo, su

BOLÍVAR.

La carta de Sucre es esta:

A S. E. EL GENERAL BOLÍVAR, ETC., ETC., ETC.

Mi general:

Cuando he ido casa de Vd. para acompañarlo, ya se había marchado. Acaso es esto un bien, pues me he evitado el dolor de la más penosa despedida. Ahora mismo, comprimido mi corazón, no sé que decir a Vd.

Mas no son palabras las que pueden fácilmente explicar los sentimientos de mi alma respecto a Vd.; Vd. los conoce, pues me conoce mucho tiempo y sabe que no es su poder sino su amistad la que me ha inspirado el más tierno afecto a su persona. Lo conservaré cualquiera que sea la suerte que nos quepa, y me lisonjeo que Vd. me conservará siempre el afecto que me ha dispensado. Sabré en todas circunstancias merecerlo.

(*) Así está.

Adiós, mi general, reciba Vd. por gaje de mi amistad las lágrimas que en este momento me hace verter la ausencia de Vd. Sea Vd. feliz en todas partes y en todas partes cuente con los servicios y con la gratitud de su más fiel y apasionado amigo.

A. J. DE SUCRE.

2245.—BLANCO Y AZPURUA, XIV, 229).

Turbaco, 26 de mayo de 1830.

SEÑOR PREFECTO JUAN DE DIOS AMADOR.

Mi estimado amigo:

Permítame Vd. que me tome la libertad de participarle que he llegado hoy aquí con el ánimo de irme fuera del país; pero con el deseo al mismo tiempo de expresar a Vd. mi reconocimiento por la benevolencia con que me ha tratado la autoridad departamental y todos los pueblos del Magdalena, de lo que doy a Vd. las gracias más expresivas.

Mi sobrino Fernando Bolívar va encargado de cumplimentar a Vd. de mi parte y manifestarle los sentimientos de estimación y respeto de que estoy animado.

El gobierno me entregó en Bogotá una libranza de ocho mil pesos contra la tesorería de este departamento, y como estoy pobre y necesito de este dinero para mi partida, suplico a Vd. muy encarecidamente la mande pagar; y si no hubiere fondos disponibles, me atrevería a esperar que Vd. diese providencia para que algunos deudores del tesoro me la pagasen, aunque fuese con algún descuento.

Me lisonjeo que la bondad de Vd. me servirá en esta ocasión, como siempre lo ha hecho Vd. con todos los desgraciados. Mi sobrino Fernando presentará a Vd. la libranza, y él se encargará de dar todos los pasos.

Mientras tanto reciba Vd. los sentimientos de mi más distinguida consideración.

BOLÍVAR.

2246.—BLANCO Y AZPURUA, XIV, 230).

Turbaco, 31 de mayo de 1830.

SEÑOR JUAN DE DIOS AMADOR.

Mi apreciado amigo:

Recibí la muy apreciable carta de Vd. en la cual me comunica que Vd. había conseguido el dinero de la libranza. Yo estoy satisfecho de lo que Vd. me asegura con respecto a la dificultad de conseguir dinero en estas circunstancias; y, por lo mismo, agradezco más la bondad de Vd. y la eficacia con que me ha servido en esta ocasión.

Mi sobrino va encargado para recibir el dinero cuando Vd. lo tenga listo y lleva mi recibo para el efecto.

Ofrezco a Vd. los sentimientos de mi distinguido aprecio y cordial amistad con que soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2247.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 31 de mayo de 1830.

SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi estimado amigo:

Incluyo a Vd. una orden para el director de las minas de Aroa, para que ponga a la disposición de Vd. todo el rédito de dichas minas, después que haya cubierto las libranzas que giré a favor del señor R. Willson. Esta orden tendrá efecto siempre que no se haya verificado la venta, y como avisé a Vd. anteriormente que yo he destinado esos arrendamientos para pagar la letra del señor Lancaster, puede Vd. avisar a la casa de Powles e Illingworth que ya está en su poder la orden para percibir el dinero que debe pagarles y ejecutarlo en efecto, sea con dichos réditos o con parte del capital, si se ha verificado. Espero que Vd. habrá comprendido bien todo lo que debemos ejecutar en este negocio que para mí es obligatorio y muy urgente, como que mi honor está comprometido, sin pensar, en ello.

Tendrá Vd. el dolor de saber que el congreso concluyó sus sesiones después de habernos dado una constitución regular y unos magistrados también regulares, pero que no ofrecen garantías a la república; porque la revolución de Venezuela lo ha trastornado todo sin dejarnos ni esperanza siquiera.

Yo nunca habría abandonado la patria, aunque deseaba ardientemente dejar el mando, que me era enojoso y perjudicial. Sin embargo, fué necesario instar por mi renuncia, pues mi país nativo me había renegado, los locos de Bogotá me fastidiaban con sus torpes calumnias y los facciosos de todas partes pretendían oprimirme con sus actas amañadas. Me restaban, no obstante, grandes recursos: toda la iglesia, todo el ejército, la inmensa mayoría de la nación estaba por mí. A pesar de todas estas ventajas ya se había probado repetidas veces que cuando me alejaba del Sur para marchar al Norte y viceversa, el país que dejaba a la espalda se perdía y nuevas guerras civiles arruinaban el país. Desde luego, yo pensé en ir a Venezuela con los medios suficientes para restablecer el orden; no quise ejecutar esta medida sin consultarla con el congreso que temió desórdenes en la capital y en el Sur y la disolución del mismo congreso. Como todo esto era probable y más peligroso aun que lo que pasaba en Venezuela, fué preciso ceder a las circunstancias para no reagravar la suerte de la república y conservarla por medio de una constitución y de magistrados legítimos. Mientras tanto Venezuela organizó la revolución y el pueblo de Cundina-

marca se opuso a la guerra, aunque nada tenía que temer de ella y se libraba de los gastos de mantener el ejército que la guarnecía. El espíritu de división, la antipatía provincial y todas sus consecuencias se exaltaron a los cielos. No querían la guerra con Venezuela y, sin embargo, nos hostilizaban para que yo no mandara y me sucediera otro aunque fuera a costa de una guerra civil y se disolviese completamente la república. El Sur debía perderse y entregarse a los peruanos o a la anarquía; Cundinamarca se ha de subdividir; el Magdalena lo mismo, sin que haya probabilidad que con el tiempo queden unidas dos provincias. El espíritu de federación empieza, y acabará con todo; las tropas se han rebelado y se irán a Venezuela; Cartagena ha corrido riesgo de levantarse. Yo aconsejo la unión, pero temo que no se logre. Mosquera no vendrá al mando porque temerá ser la víctima de los colegiales de Bogotá, que oprimen aquella ciudad, porque entre nosotros los niños tienen la fuerza de la virilidad, y los hombres maduros tienen la flaqueza de los chochos. Todavía no sé si me iré para Inglaterra, pues espero mi pasaporte y no sé cuándo vendrá; esta es mi intención decidida y allá abrazaré a Vd. con todo mi corazón, deseándole mientras tanto la más perfecta salud como que le amo con toda mi vida.

BOLÍVAR.

Cuando esta carta llegó a Inglaterra el señor Madrid no existía. Murió el 28 de junio de 1830.—*Pedro Fernández Madrid.*

2248.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 1º de junio de 1830.

AL EXMO. SEÑOR DOMINGO CAICEDO.

Mi estimado amigo y señor:

Todavía me tiene Vd. aquí, porque no he recibido el pasaporte que Vd. me ofreció, a pesar de que han venido muchos amigos y dos correos después de mi salida. Desde Mompox recordé a Vd. de nuevo este olvido, pues es imposible que verifique mi marcha sin el permiso del gobierno. No hay un solo documento por el cual conste que puedo salir de Colombia: así es que tendré que esperar aquél hasta que lo reciba; mientras tanto estaré impaciente y molestísimo con su retardo, pues las desgracias se multiplican y las calumnias con ellas. Ultimamente ha venido una "Aurora" llena de groserías infames, y cuando yo estoy trabajando noche y día en mantener el orden público y predicar la unión se me supone un vil conspirador. A nadie consta más que a Vd. lo que ha pasado en Bogotá con el batallón Granaderos y, por lo mismo, yo esperaba que no se me dejase calumniar impunemente.

He recibido carta del general Flores en que me dice que la acta o representación de Popayán había gustado mucho en Quito y que el espí-

ritu de división se había exaltado; que de Pasto lo llamaban y él marchaba con dos batallones. Esto quiere decir que ya se habrán roto las hostilidades entre Quito y Popayán. Ahora también me atribuirán a mí esta gracia, (*) y esta verdadera locura que no puede menos que hacer sucumbir el Sur, entre Pasto y los peruanos Al general Flores le he escrito, por el Istmo, repetidas veces repitiéndole mis consejos por la unión con Cundinamarca y la obediencia al gobierno. Después me corresponderán esto con nuevas calumnias.

No será extraño que sucedan mil diabluras y que también se me atribuyan, por lo cual ruego a Vd. nuevamente me envíe cuanto antes mi pasaporte para salir del país.

Cartagena está muy tranquila y tanto el prefecto como el comandante general, resueltos a cumplir su deber: creo que así lo harán si el genio del mal no dispone otra cosa.

Nada sabemos de Silva ni de las tropas que se hallaban en Pamplona. Suponemos que se habrán ido para Venezuela.

Queda muy sinceramente de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Si Vd. escribe al señor Mosquera dígale Vd. lo que contiene mi carta, y añádale la estimación que le profeso.

Tomada de "El Mercurio Peruano". Lima 8 de marzo de 1831, que la tomó de "El Baluarte", N° 5.—*Arístides Rojas.*

Corregida por otra copia existente en el archivo de Pérez y Soto, tomada también de "El Baluarte", N° 5.

Véase la carta del general Caicedo, Bogotá, 28 de junio de 1830. O'Leary, VII, 517.

2249.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 9 de junio de 1830.

A S. E. EL PRESIDENTE JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido Presidente:

Acabo de saber, no sin sorpresa, que Vd. admitió la presidencia del estado, de lo que me alegro por el país y por mí mismo; pero lo siento y lo sentiré siempre por Vd., porque no puedo perder la idea de que Colombia marcha tras de Buenos Aires. Vd. me perdonará la franqueza, que ya es demasiada, con un primer magistrado. Mas ¿podré yo usar aún de la franqueza antigua? ¿No estará Vd. sentido porque pensé para Vd. lo que pensaba para mí? Quizás habrán dicho a Vd. que yo no quería que se le nombrase. No los crea Vd., no los crea; porque no dicen la verdad.

(*) Otra copia dice "desgracia".

Tampoco es cierto que yo haya contribuido a la insurrección de los cuerpos. Tengo hoy mismo documentos de mi inocencia en todo esto. Yo he predicado el orden y la unión; he procurado dar, además, ejemplo. He dicho a todo el mundo lo que *pienso;* y yo pienso siempre lo mismo. Estoy por la unión y la integridad. No estoy por las divisiones ni partidos. Soy, en fin, el hombre que Vd. ha conocido desde el año de 14, y siempre amigo sincero y leal de mi presidente, como lo fuí cuando yo lo era.

Siempre de corazón, BOLÍVAR.

P. D.—No me he ido porque no he recibido el pasaporte, pero me voy sin falta cuando venga.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2250.—"GACETA DE COLOMBIA", Nº 474. 18 DE JULIO DE 1830).

Turbaco, 16 de junio de 1830.

AL HONORABLE SEÑOR MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Señor Ministro:

He tenido la honrosa satisfacción de recibir la apreciable nota de V. S. de 28 de mayo último, comunicándome un decreto del congreso constituyente, del mismo mes, por el cual se ha dignado darme las gracias a nombre de la nación y ratifica la concesión que me hizo el congreso de 1823 de una pensión de treinta mil pesos anuales durante mi vida.

Tanta generosidad y benevolencia hacia mí de los poderes supremos, por servicios que todo ciudadano debe a su patria, y que, por mi desgracia, han quedado imperfectos, me confunde y humilla, sin que pueda ofrecer a la república más que lealtad y gratitud eterna.

Yo me lisonjeo de que los distinguidos magistrados que el congreso ha tenido la sabiduría de elegir, cumplirán con la gloriosa obligación de mantener la unión, la paz y la libertad, para cuya obtención dirijo al Ser Supremo los votos más ardientes, y tributo al gobierno el reverente homenaje de mi sumisión a la ley y profundo respeto al ilustre presidente que la Providencia ha concedido a nuestras esperanzas.

Acepte V. S., señor ministro, las gracias que le debo por la atención con que me ha favorecido, y sírvase V. S. acoger las expresiones de mi distinguida consideración con que soy muy obediente servidor.

BOLÍVAR.

2251.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Turbaco, junio 17 de 1830.

SEÑOR CAPITÁN PEDRO MEDRANO.

Cartagena.

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. con que su bondad me ha favorecido para cumplimentarme sobre mi estado, y el deseo que lo anima de venir a verme, por lo que doy a Vd. las más finas gracias y le quedo agradecido como es debido a la amistad que tengo el gusto de profesar a Vd. y de que no me olvidaré nunca, pues el mucho cariño que Vd. me tiene me inspira este sentimiento, además de sus buenas prendas, que son ciertamente muy recomendables, y por las cuales merece la estimación general, de que yo participo muy singularmente.

He recibido el cariño con que Vd. ha querido obsequiarme de los cajones de vino que me entregó el mozo que los trajo: cuando beba una copa de ese licor tendré el gusto de brindar a su salud.

Mientras tanto quedo de Vd. afectísimo amigo de corazón Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

2252.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 24 de junio de 1830.

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
DON JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi estimado Presidente:

Me permitirá Vd. que le moleste aún su atención por esta vez, que no he podido dispensarme, por remitir a Vd. un documento auténtico y *muy confidencial* de la inculpabilidad de las tropas que se han ido a Venezuela. Por la carta del coronel Andrade se impondrá Vd. de que yo no he sido cómplice en semejantes desórdenes y perfidias como lo ha dicho "La Aurora", en virtud de las calumnias levantadas por hombres viles incapaces de conocerme. Espero, mi estimado Presidente, que Vd. tendrá la bondad de devolver esta carta al general Montilla, luego que la haya visto, pues este caballero ha tenido la bondad de prestármela sólo para desengañar a Vd., delante de quien he querido parecer inocente y honrado.

He recibido por el último correo mi pasaporte para salir de Colombia, y luego al punto, me vine con la mira de embarcarme en un paquete inglés que está fondeado aquí, pero ya la cámara estaba ocupada con una porción de señoras. Además, el tiempo era demasiado angustiado para arreglar todo, y no me pareció decente marchar en medio de una emigración de mujeres: sólo huyendo pudiera parecer esto natural.

Por lo demás, los días que quede en Cartagena no pesarán al gobierno, pues estoy muy lejos de conspirar contra mis mayores enemigos;

y como he tenido el honor de contar con Vd. entre los que fueron mis amigos, me será grato poder influir de alguna manera en el éxito de la presidencia de Vd., que deseo sea tan gloriosa como lo merecen sus virtudes y sus talentos.

Mientras tanto me ofrezco de Vd. respetuoso amigo y servidor Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2253.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 29 de junio de 1830.

Mi querido general:

La llegada aquí del señor Miguel Machado nos ha traído el consuelo de saber que los pueblos de Venezuela han vindicado mi honor, volviéndome a reconocer como jefe de la nación, y que Vd. está a la cabeza del movimiento popular al cual debo la restauración de mi gloria empañada con los sucesos infaustos que empezaron a fines del año pasado, pero gracias al valor y patriotismo de Vd. y de mis compatriotas, hemos recobrado, si no todos los bienes perdidos, *el honor* a lo menos.

Vd. sabrá por el comisionado con que gozo ha recibido este departamento, y sobre todo Cartagena, el movimiento patriótico de esos pueblos y el valor con que Vd. y sus compañeros han acometido la empresa. Lo mismo sucederá en la mayor parte de Colombia, pues la inmensa mayoría de todos los ciudadanos está decidida a sostener la integridad nacional, a mantener la paz y a defender en común la libertad y la independencia. Así como en Venezuela no hay más que cien individuos que se empeñan en dividirnos y perdernos, en la Nueva Granada hay muy pocos más, y cuyo número es compuesto de muy pocos ambiciosos y de algunos jóvenes y niños locos que no saben lo que se hacen. Yo estoy seguro de que el nuevo presidente de la república, señor Joaquín Mosquera, se alegrará infinito de volver a reunir las partes dislocadas de esta patria querida. Lo conozco mucho porque ha sido siempre uno de mis más distinguidos amigos, y mil veces le he oído repetir que la única tabla de salvación para Colombia es la integridad nacional.

Pueden Vds. contar de que el gobierno de Colombia hará los mayores esfuerzos por sostener a Vds., tanto porque estos son los sentimientos del primer magistrado, como porque el congreso constituyente que Vds. han reconocido, lo ha ordenado así y ha insistido fuertemente en conservar la unión de la república. También puedo yo ofrecer a Vds. la ayuda más eficaz de mi parte, haciendo entender al gobierno la justicia y razón que asiste a Vds. en la hermosa causa que han promovido. Además de haber sido primero venezolano que colombiano, la natura-

leza me ha impuesto el deber de servir con todas mis fuerzas al país en que nací. Así, pues, reciba Vd. y todos sus compañeros de armas las gracias más expresivas de mi parte por los heroicos servicios que Vds. están haciendo de libertar a Venezuela de todos los horrores a que la habían condenado y, desde luego, reciban Vds. igualmente las seguridades de que todos haremos nuestro deber para que se logre el efecto benéfico y glorioso que de las manos de Vds. se esperan.

No han vacilado los generales Briceño, Ibarra, y otros oficiales a marcharse inmediatamente a unirse con sus compatriotas con el ánimo de ofrecer sus servicios, en cuanto se les quiera emplear. Estos generales informarán a Vd. y a los amigos de todo lo que quieran saber de esta parte de la república: ellos dirán a Vd. que, cansado de oírme llamar tirano y fastidiado de tantos desagrados, hice todos mis esfuerzos para que el congreso constituyente llamase otro ciudadano al mando de la república, como lo hizo en efecto a su pesar, pues su empeño era reelegirme según aseguraban casi todos los miembros que me honraron hasta el último momento con las mayores muestras de confianza y benevolencia.

Recomiendo a Vd. mucho a los generales Briceño e Ibarra, y quedo de Vd. su reconocido amigo y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Nota de letra de Briceño Méndez:

Esta carta era dirigida al jefe que dirigiese la reacción de Río Chico y el Llano; y yo debía dirigirla. No se hizo, y la conservo en prueba de que el Libertador ni dispuso ni hizo aquel movimiento sino tarde y no se alucinó con él.

2254.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

(Cartagena, 1º de julio de 1830).

AL SEÑOR GENERAL JUAN JOSÉ FLORES, ETC., ETC.

Mi querido general:

Ya tenía escrita para Vd. la que adjunto, al tiempo que recibo por el correo de Bogotá la carta de Vd. de 20 de mayo en Pomasquí y la muerte del general Sucre cerca de Pasto. Esta noticia me ha causado tal sensación, que me ha turbado verdaderamente el espíritu, hasta el punto de juzgar que es imposible vivir en un país donde se asesinan cruel y bárbaramente a los más ilustres generales y cuyo mérito ha producido la libertad de la América. Observe Vd. que nuestros enemigos no mueren sino por sus crímenes en los cadalsos o de muerte natural; y los fieles y los heroicos son sacrificados a la venganza de los demagogos. ¿Qué será de Vd., qué será de Montilla, y de Urdaneta mismo? Yo temo por todos los beneméritos capaces de redimir la patria. El inmaculado Sucre no ha podido escaparse de las asechanzas de estos monstruos. Yo no sé que causa ha dado este general para que atentasen contra su vida, cuando ha sido más liberal y más generoso que

cuantos héroes han figurado en los anales de la fortuna, y cuando era demasiado severo hasta con los amigos que no participaban enteramente de sus sentimientos. Yo pienso que la mira de este crimen ha sido privar a la patria de un sucesor mío y dejar a Vd. en el Sur solo en la arena, para que todos los golpes y todos los conatos se dirijan únicamente a Vd. Destruido que Vd. sea, conquistarán el país con los pastusos y patianos, y los infernales serán los conquistadores de ese buen país que tanto amo.

La antecedente carta, debe apreciarse según las circunstancias y sentimientos del momento, pues yo estoy muy lejos de comprometerme a sostener una unión que parece que se desgarra con puñales, y mucho menos aun a aceptar el mando general de estos pueblos. Yo había deseado ardientemente contribuir a la paz doméstica por todos los medios posibles, pero cuando veo que el desprendimiento más sublime y la inocencia más pura no salvan a los bienhechores de morir como tiranos, no, no, yo no serviré a país tan infame, a hombres tan ingratos y tan execrables!! Yo me iré a Venezuela y serviré a mi país nativo, como ciudadano y patriota honrado, con la intención bien decidida de no admitir mando alguno aun cuando se me quiera forzar a ello. Vd. será victima, mi querido Flores. Sucre fué llamado el hombre de la fortuna. La de Vd., pues, no lo salvará a Vd., por lo mismo, es necesario que Vd. se cuide tanto como una niña bonita.

Sírvase Vd. manifestarles esta carta a los amigos Sáenz y Larrea, y expresarles cuales son mis sentimientos; asegurándoles al mismo tiempo cual ha sido mi dolor por esta calamidad, y por la cual les doy el pésame tierno que merece la memoria de tan ilustre amigo.

Las excusas de la carta de Vd. sobre el acta de Quito, explican perfectamente la situación del país, y sin aprobarla, porque a mí no me toca dar opinión en esta parte, aseguraré a Vd. con la más grande franqueza, que ni ahora ni nunca he dudado de la acendrada amistad de Vd. hacia mí y de su heroica fidelidad a quien le ama con todo su corazón y le ofrece los sentimientos más puros de amor y consideración.

BOLÍVAR.

Adición:—Déle Vd. de mi parte mil expresiones a todos mis amigos del Sur con la manifestación de mi eterno y agradecido cariño.

Esta carta es copia del original.—*Wright.*

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.482. En el archivo existe otra copia, también antigua.

2255.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 2 de julio de 1830.

A LA SEÑORA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
MARIANA CARCELÉN DE SUCRE.

Muy señora mía:

Cruelmente afligido con el rumor espantoso que corre sobre la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho y dignísimo esposo de Vd., me aventuro, quizás indiscretamente, a comunicar a Vd. los dolores agudos de mi corazón que la esposa, el hijo, la patria y la gloria han de participar.

No concibo, señora, hasta donde llegará la opresión penosa que debe haber causado a Vd. esta pérdida tan irreparable como sensible; únicamente me atrevo a juzgar por mí mismo lo que pasará por una esposa que lo ha perdido todo de un golpe y del modo más bárbaro. Todo nuestro consuelo, si es que hay alguno, se funda en los torrentes de lágrimas de Colombia entera y la mitad de la América deben a tan heroico bienhechor. Por mi parte, reciba Vd. la expresión más sensible y menos explicable de mi profundo dolor por la muerte de un amigo, el más digno de mi eterna gratitud por su lealtad, su estimación y los servicios que le debíamos.

Dispénseme Vd., señora, que deje de continuar esta carta, porque no sé cómo exprese lo que mi ternura siente por Vd. y por mí.

Con sentimientos del más profundo respeto y perfecta consideración.

Soy de Vd., afectísimo servidor Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

"La Opinión Nacional", Caracas, 28 de octubre de 1879. Nº 3.128.

2256.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, julio 5 de 1830.

SEÑOR JOSÉ R. REVENGA.

Mi estimado amigo:

El general Briceño, que entregará a Vd. ésta le informará de todo lo que ha pasado por acá; como que está instruído menudamente de lo acontecido: él con los demás amigos marchan a Venezuela, a participar de los eventos que según parece han tenido lugar por allá. Mientras tanto yo me dispongo a seguir a Venezuela, si las cosas se arreglan favorablemente; y si nó me iré a Europa, que ha sido mi primera intención y mi más vivo deseo, aunque no me deniego a contribuir por mi parte a la salvación de nuestra tierra.

Yo no sé si Vd. se acordará, que estando en Caracas el año de 27 que yo le dí órdenes a Vd. para que se despachase al coronel Wilson, amigo de Vd. y mi edecán, la condecoración de Libertador de Venezuela. Yo creía que esto se había hecho en efecto, y preguntándole el

otro día, me dijo que no había recibido tal gracia. Lo cierto es, que, sea descuido mío, en no habérselo ordenado a Vd., o bien olvido de su parte, el hecho es que Wilson está privado de esta pequeña prueba de mi estimación; y que él merece cada día más, por su consagración, entusiasmo y lealtad, asi como somos deudores a su padre del último servicio en favor de la intervención de la Inglaterra con la España para que no se nos hostilice más.

Yo ruego a Vd. se sirva mandarme dicho diploma en favor del teniente coronel Belford Wilson con fecha de junio de 1827, aunque sea en papel blanco y sin el sello de la República, pues estas formalidades no son tan necesarias para un individuo que se ha de ir fuera de Colombia.

Espero que remita Vd. este despacho al señor consul Inglés Mr. Watts, que lo trasmitirá a su dueño.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo, que lo ama de corazón

BOLÍVAR.

Póngame Vd. a las órdenes de mi primita y señora de Vd.

(*Rúbrica*).

Adición: Cuando yo reciba el despacho que Vd. remita le pondré mi firma, pues Wilson estará siempre conmigo, sea aquí o en Inglaterra.

(*Rúbrica*).

El doctor Juan José Abreu encontró el original en el archivo de Revenga. La frase: *Póngame Vmd. a las órdenes de mi primita y Señora de Vmd.* es de letra del Libertador.

Esta carta tiene la particularidad de tres rúbricas de Bolívar distintas entre sí. Este curioso caso lo presentamos como una de tantas pruebas contra las cartas apócrifas publicadas por Colombres Marmol con firmas de clisés, naturalmente idénticas.

2257.—DE UNA COPIA).

Certifico que el capitán Andrés Ibarra me ha servido en calidad de edecán y en mi secretaría privada desde el año de 27 hasta el día de hoy, portándose con honor, fidelidad, celo y denuedo, en todo lo que se le ha empleado.

Que la noche del 25 de setiembre del año 28 salió herido por haberse opuesto, aunque estaba solo, a los asesinos que invadieron aquella noche la casa de Gobierno.

Ultimamente en la campaña del año pasado contra el Perú se condujo con honor y distinción hasta terminar la guerra.

A pedimento suyo he dado este documento, en Cartagena, a 5 de julio de 1830.

BOLÍVAR.

El original pertenece al señor Andrés Ibarra. Caracas.

2258.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 24 de julio de 1830.

AL SEÑOR CORONEL LEANDRO PALACIOS.

Mi apreciado amigo:

He recibido las favorecidas de Vd. del 18 de abril y 14 de mayo, dándome noticia de la impresión que ha hecho en París mi mensaje y mi renuncia, de lo que doy a Vd. mis más expresivas gracias. También he recibido los diferentes artículos honrosos y agradables para mí, por ser su contenido obra de la benevolencia de mis amigos. El del abate de Pradt es más que un elogio, es un delirio amistoso. Ruego a Vd. se sirva darle las gracias de mi parte por su benevolencia.

Ya Vd. sabrá que nuestra pobre Venezuela está en revueltas, pues lo mismo sucede en el resto de la república. El Sur se ha separado, los jefes de Pasto han hecho asesinar al general Sucre y todo, todo marcha a la disolución más completa.

Por mi parte no se que hacer; mis amigos me quieren detener, lo que yo repugno porque no veo objeto en esta retención. Así es que mi más grande ansia es la de irme de este país para Europa, porque estoy muy bien convencido de que nadie puede hacer el bien contra una oposición casi general. Nadie se entiende, nadie absolutamente.

Quedo de Vd., mi querido primo, su mejor amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 104.

2259.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 24 de julio de 1830.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi apreciado amigo:

Con mucha pena veo que los males de Vd. no le abandonan, lo que me hace pensar que mientras no salga Vd. de Inglaterra, la salud de Vd. le hará sufrir más y más. Por esta consideración me atreví a aconsejar a Vd. que saliese de ese país tan pronto como le sea posible, a fin de salvar su importante vida. Mucho tiempo ha que debió Vd. haber pedido permiso para ir al continente; pero, por desgracia, no se ha hecho este pedimento en tiempo en que yo mandaba; sin embargo, no

dejaré de dar mis pasos para que Vd. logre este alivio. Escribiré al señor Mosquera y al ministro de estado rogándoles para que autoricen a Vd. a ejecutar el viaje a Niza. Ojalá que ese temperamento le dé a Vd. una salud que me interesa tanto como la mía.

El empeño en favor del secretario de Vd. ya no puede tener lugar, pues Miranda estará con Vd. días ha.

He leído las cartas del abogado en el negocio de las minas. Dios quiera que se haya terminado.

No sé si Vd. podrá sustituir mi poder en otro individuo, para que durante la ausencia de Vd. reclame mis derechos. Confío, sin embargo, de que Vd. hará lo mejor en el caso de ausentarse de Londres y no será extraño que yo remita nuevo poder; si yo mismo no parto pronto para Inglaterra, como lo deseo ardientemente.

Diré a Vd. que nuestra Colombia se está embrollando cada día más; en Venezuela se ha vuelto a levantar un partido en mi favor; y, si no me equivoco, es fuerte. El Sur se ha separado de la Nueva Granada. Pasto es objeto de disputa entre estas dos secciones. Hay sus dificultades en el departamento de Boyacá para reconocer la constitución; y la confianza en general se ha perdido. El general Sucre ha sido asesinado en Pasto por orden de algún jefe militar de los que allí mandan; aunque quieren decir que fué por orden de Flores, pero esto es falso. El señor Mosquera parece decidido a emplear los demagogos; y esta medida puede traer disturbios al departamento del Magdalena, donde el orden tiene su asilo. Yo no le veo esperanzas a la patria.

Sírvase Vd. ponerme a las órdenes de la señora; y acepte Vd. las expresiones de mi cordial afecto.

BOLÍVAR.

Adición:—Muchos días he estado por decir a Vd. que del primer dinero que se reciba mande Vd. pagar todos los gastos que se han hecho de porte, consultas, etc. del negocio de las minas; y si acaso se retardare el pago, avíseme Vd. para mandarle abonar en Londres mismo. Ruego a Vd. que me perdone la distracción que he padecido no cumpliendo con este deber antes.

Copiada por P. Fernández Madrid.

2260.—DE UNA COPIA). *Cartagena, 31 de julio de 1830.*

SRA. MANUELA GARAYCOA DE CALDERÓN.

Mi apreciada amiga:

He tenido la gran satisfacción de recibir la muy grata de Vd. que me ha causado los sentimientos más vivos de placer y gratitud.

La bondad ilimitada que Vd. me dispensa y el desinteresado afecto que me ha profesado siempre, me traen con frecuencia a la memoria

recuerdos de Vd. los más agradables, que nunca permitirán que me olvide de su amistad, aunque la fortuna me conduzca a los países más remotos.

Todavía no sé si las circunstancias me obligarán a dejar a Colombia para siempre; sin embargo, aquí y en todas partes puede Vd. estar cierta que el fino aprecio con que distingo a Vd. siempre lo conservará mi corazón.

Sírvase Vd. saludar de mi parte afectuosamente a su señora madre y las niñas, y entre tanto reciba Vd. un tierno adiós de su afectísimo amigo Q. S. P. B.

BOLÍVAR.

2261.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 14 de agosto de 1830.

SEÑOR CORONEL LEANDRO PALACIOS.

París.

Mi querido Palacios:

Aprovecho de la ocasión del señor Lesca que vino en comisión remitido aquí por el señor Ouvrard y el señor Torres. Este caballero es un excelente sujeto, por lo que le he encargado haga a Vd. una visita de mi parte, para que se informe Vd. de mi actual situación y de las cosas de Colombia. Yo estoy todavía aquí sin saber lo que haré, esperando únicamente un resultado favorable en Venezuela para arreglar allí mis bienes antes de irme a Europa. La opinión pública se ha pronunciado abiertamente en mi favor en las tres secciones de Colombia. En el Sur es universal y sin oposición: en Venezuela combaten por mí de (*) una manera heroica. En la Nueva Granada la inmensa mayoría del pueblo, toda la iglesia y sobre todos los militares son afectos a mí. Los del 25 de setiembre son mis enemigos en Bogotá, y nada más; así es que se espera de un día a otro una revolución contra el nuevo gobierno. En este departamento no hay veinte enemigos y el resto me estima con entusiasmo. No me quieren dejar salir, por lo que no sé como lo haré cuando llegue el caso; mientras tanto esos canallas del congreso de Venezuela han cometido, por miedo, la abominación de proscribirme, cuando seis días antes habían negado esa misma proposición treinta votos contra siete.

Remito a Vd. algunos papeles públicos con el señor Lesca para que los lea y haga publicar lo conveniente.

Doy las gracias al señor Maillefer por medio de una carta muy fina y respetuosa. No dejaré de remitirle alguna expresión de mi parte si yo mismo no la puedo llevar tan pronto como deseo. (**)

(*) El original dice "combaten por mí en una manera heroica".

(**) P. D. Martín Maillefer, notable escritor francés, autor del poema "Los Novios de Caracas", obra que publicó con notas de política muy importantes. En una de ellas dice: "Bolívar no ha restringido nunca la libertad, sino por interés

El señor Lesca lleva un retrato para Mad. Dervieux, puede Vd. sacar una copia en mi nombre y dársela en mi nombre al señor Maillefer. Para esto le entregará a Vd. el señor Lesca seis onzas: salimos así del paso por ahora.

Adiós, mi querido Leandro; quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2262.—DEL ORIGINAL).

(Cartagena, agosto de 1830).

Mi querido O'Leary:

Tenga Vd. la bondad de traducir *muy* claras las dos cartas de Camacho que remito, para mandarlas a Londres al señor Wilson, que nombro ahora de apoderado porque murió Madrid. Todas deben ir en un pliego para no aumentar porte.

Mañana sale el correo.

De letra del Libertador. No está firmada.

2263.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 1° de setiembre de 1830.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Desde la salida de Vd. no hemos tenido ninguna noticia sobre su viaje y paradero. El teniente Carreño, que hemos sabido que venía con pliegos, tuvo la desgracia de ahogarse saliendo de Jamaica y por este fatal acontecimiento ignoramos de un todo la situación de Vd. y los demás amigos que le acompañaban.

Yo he tenido cartas de Caracas, de personas allegadas y fidedignas, que me aseguran que por Venezuela todo va bien, pues nuestro partido es tan extenso, que quizás no tendrá quien se le oponga y, por consiguiente, se evitarán hasta los desastres de la guerra civil. Estas son sus palabras:

"Ahora mismo claman por Vd. todos los pueblos de Calabozo, Río Chico, hasta Guarenas y Ocumare con el general Monagas e Infante a la cabeza. El clero es decidido por Vd. y cada cura es un general en su pueblo. El Obispo padece mucho. Las deserciones son considerables, la paga ninguna y los montes de todas partes están llenos de desertores armados que dicen que no quieren a nadie sino a su Padre y

---

de la libertad misma". Véase la edición castellana, traducción y preámbulo del Dr. Santiago Key Ayala. Caracas, 1917. Biblioteca Venezuela, bajo la dirección del señor Manuel Segundo Sánchez.

Libertador. P... está loco y mucho más el congreso, de modo que todo está en completa anarquía. Arismendi y Valero presos. El congreso se compone de monarquistas y republicanos que se baten continuamente. Mariño ya quiere separarse, si no lo hacen poder ejecutivo, con las tropas y parte de las que trajo Silva, que están en Barquisimeto, y no obedece a nadie. Lo cierto es que esto es un fandango de locos que no se entienden ellos mismos que hicieron su revolución".

Esta carta tiene fecha de 11 de julio y me ha inclinado a creer que Vd. se habrá ido para Río Chico a reunirse con el general Monagas. Si fuere así, sírvase Vd. darle las expresiones más finas de mi parte, asegurándole que yo pongo grandes esperanzas en su influjo, valor y capacidad; y como nunca he dudado que él sea amigo mío y de Colombia, confío que ahora nos dará las más evidentes pruebas, haciendo al mismo tiempo un servicio eminente al país.

En el último correo de Bogotá que llegó el 25 del próximo pasado trajo noticias las más interesantes, sobre el estado en que se hallaba la capital. Habiendo querido el gobierno hacer salir de la ciudad el batallón Callao, que manda Jiménez, los orejones, que de antemano parece tenían un plan combinado se apoyaron con este pretexto justo, para pedir al gobierno que cambiase de ministerio, que echase de todo destino público a los que tuvieron parte en la conspiración del 25 de setiembre, y que castigase a los escritores públicos y demagogos que oprimían la capital. Una orden del gobierno, mandando al batallón Callao que siguiese su marcha e hiciese fuego a cualquiera que se opusiese, fué la señal de desobedecer al gobierno. Este mandó tres diferentes partidas a batir aquel cuerpo y los patriotas que se le habían reunido, que eran en número de 3.000, y entre ellos los Parises, el coronel Johnson, el coronel Acero, Benavides, Piñeres, los Arjonas y todo lo principal y más rico de la Sabana con los jefes adictos que habían quedado en Bogotá. Hasta la salida del correo antedicho no había sucedido más sino la derrota de esas tres expediciones mandadas sucesivamente por el coronel Gaitán, el general Vélez y el coronel Vargas. Esto es lo que sabemos hasta ahora, pues la capital estaba sitiada, en gran consternación y sólo dos o tres particulares han escrito. Estas noticias las verá Vd. más detalladas en los papeles públicos que remito a Vd. El correo que debió llegar ayer no ha venido todavía, lo que nos anuncia o que el gobierno ha caído ya o que está sitiado por todas las milicias de las Sabanas de Bogotá. Los patriotas no me nombran a mí más que en una de sus representaciones al gobierno en que pedían que se me respetase; y cuando cargaron al enemigo dando el grito de viva el Libertador.

Acaba de llegar el correo de Honda, y dice que el de Bogotá no había llegado dos días después del señalado para su llegada. Sólo se sabía allí que el gobierno estaba muy afligido. Mosquera ha abandonado la capital antes de estos sucesos, porque ya los temía, y temía por su vida: Caicedo despachaba interinamente. Los ministros odiosos

han salido y piden los amigos a Castillo, Urdaneta, Gual y Vergara para reemplazarlos. Pero se cree que no se contentarán con todo esto. Dicen que lo tentarán todo y que mis amigos son los que fomentan este partido. Urdaneta mandaba las tropas. La religión y el Libertador son victoriados y el triunfo final puede ser muy completo. Aquí se trata de un pronunciamiento que por milagro no se ha ejecutado ya. Me quieren comprometer y yo rehuso, lo que ha parado todo. Memorias finas a todos los generales amigos, particularmente a Diego y sus hermanos, Aranda, etc.

Adiós. BOLÍVAR.

2264.—DE UNA COPIA RUBRICADA POR EL LIBERTADOR).

Cartagena, 1º de setiembre de 1830.

AL SEÑOR ROBERT WILSON.

Mi estimado y digno amigo:

El paquete que llegó me ha traído la funestísima noticia de haber muerto nuestro ministro el señor Madrid y mi más querido amigo. Esta pérdida lamentable me es muy sensible bajo todos aspectos, pues Colombia se ha privado de uno de sus mejores ciudadanos y yo tendré que llorar siempre a un amigo tan distinguido. Semejante acontecimiento me ha colocado en la penosa situación de tener que ocurrir, sin que yo lo pueda remediar, a molestar la atención de Vd. y a privarle de un tiempo que la Inglaterra y el mundo entero necesitan para su defensa. Pero tenga Vd. la bondad de disculparme, hallándome reducido a no tener en esa capital otro amigo de mi entera confianza en quien pueda depositar las reliquias de mi pequeña fortuna. En fin, mi querido amigo, yo me he atrevido a remitir a Vd. un poder legalmente extendido y en forma para que Vd. se sirva hacer reclamar, por sí mismo o por otro individuo, el cumplimiento de la venta celebrada con el señor Badams, comerciante de esa capital y con el señor Madrid, que era mi antiguo apoderado, de las minas de Aroa, de mi propiedad, en la cantidad de treinta y ocho mil libras esterlinas.

El abogado Mr. Plumptre informará a Vd. extensamente de la naturaleza del contrato y de la situación actual de este negocio. Mas como yo no conozco a este caballero no sé hasta que punto podamos tener en él entera confianza. Sin embargo, yo creo muy conveniente que Vd. se informe de él, y del señor Casas, empleado en la legación de Colombia, para que Vd. quede perfectamente instruido de todo y forme un juicio recto del estado de este negocio, el que ha cambiado mucho de aspecto, después que mi apoderado en Caracas ha concluido una *transacción* legal y formalmente con el señor Lazo y sus compartes, que son los únicos contrarios que injustísimamente han hecho un reclamo contra mi propiedad del valle de Aroa. Incluyo a Vd. dos copias de las cartas

de 10 y 11 de julio de este año, que he recibido del señor Gabriel Camacho, mi apoderado en Caracas. Por ellas se informará Vd. de la transacción concluida y de los términos y condiciones con que se ha puesto fin al pleito pendiente con el señor Lazo y compartes. Observará Vd., desde luego, que la dicha transacción me viene a costar ocho mil libras o cuarenta y dos mil quinientos pesos de la moneda de macuquina que corre en Caracas (Venezuela). También puede Vd. ver por la carta del 10 de julio, dirigida por el señor Camacho al apoderado del señor Badams, que yo no le autoricé sino para ofrecer cuatro mil libras, deducibles de las treinta y ocho mil que se me debían entregar por el valor de las minas, para que el comprador acomodase y transase con mis contrarios el contrato que debía poner término a todo litigio sobre esta materia. Es, pues, consiguiente que Camacho no ha debido excederse de la suma que yo le había señalado y que la dicha transacción me es sumamente onerosa; mas como yo deseo poner término final a este complicado negocio, me he determinado a sancionar y cumplir el contrato de transacción de que tratamos; bien entendido de que es absolutamente indispensable que el comprador de las minas señor Badams o su apoderado en Caracas se entienda con el señor Camacho de buena fe y sin exigir excesivos requisitos; pues de otro modo la venta no se verificará nunca no pudiendo yo ir personalmente a aquella ciudad a transigir las dificultades que hasta ahora han parecido oponerse a la entrega de las minas y de su valor. He aquí mis proposiciones al señor Badams:

"1º—El general Bolívar se obliga a entregar todos los documentos legales, que exijan las leyes y los tribunales de Colombia, para *sanear* la venta del valle de Aroa y minas de Cocorote, por medio de su apoderado, el señor Gabriel Camacho, residente en Caracas. 2º—Conviene el general Bolívar en aprobar y firmar la transacción concluida entre el señor G. Camacho, o en su lugar el apoderado del señor Badams en Caracas, con el señor Lazo y sus compartes, siempre que inmediatamente que se haya recibido en Londres dicha transacción y se le haya presentado al señor Badams, él la apruebe sin restricción y se obligue a darse por satisfecho, por lo que hace a la litis que estaba pendiente con los contrarios del general Bolívar. 3º—El señor Badams mandará recibir las minas de Aroa en el término de tres meses, después que se haya recibido en Londres el documento de transacción, y empezará a cumplir la contrata, concluida con el señor Madrid por la cual compró las minas de Aroa en la suma de treinta y ocho mil libras. 4º—Habiéndose hecho la contrata de la venta en Londres, deberá pagar los derechos de alcabala aquella parte a quien, según las leyes británicas, le corresponda. 5º—El general Bolívar no aprueba el arreglo que quedó pendiente con el señor Badams al acto de morir el señor Madrid. Nota: sobre este arreglo informarán a Vd. el señor Plumptre y el señor Casas. 6º—El general Bolívar sacrificará la suma de cuarenta y dos mil pesos de la moneda sencilla de Venezuela, para cumplir la transacción de

que arriba se habla, sólo por evitar más retardos, y, por consiguiente, si el curso de este negocio vuelve a prolongarse, no es su intención sufrir semejante menoscabo inútilmente y por lo mismo se denegará a dar cumplimiento a la referida transacción, porque su apoderado el señor Camacho no tenía facultad para traspasar los términos de la orden que recibió de rebajar la suma de cuatro mil libras del valor de las minas, para lograr el efecto de acelerar el fin de este negocio y siendo cierto y constante al mismo señor Ackers, apoderado del señor Badams, que éstas fueron las órdenes del general Bolívar, es evidente que el contrato de Camacho no es obligatorio, por no tener facultades para duplicar la suma ofrecida. Además de que mientras este negocio se prolonga sin necesidad el general Bolívar tendrá tiempo de concluir su pleito pendiente y presentar los documentos que se le exigen por parte del señor Badams".

Ultimamente, mi querido general, diré a Vd. en dos palabras que estoy pronto a sacrificar la suma de ocho mil libras esterlinas poco más o menos, con tal que se concluya todo luego al punto; pero si no es así, mejor es continuar el pleito y preparar los documentos que se me piden para que la venta de las minas se realice conforme al tenor de la contrata primitiva que firmó el señor Madrid en el año de 28 o a principios del de 29, de cuya fecha precisamente no me acuerdo; pero que Vd. debe pedir al abogado o a Casas para examinarla y hacerla cumplir.

Me parece bien advertir a Vd. que los abogados españoles que aconsejan al señor Badams, son enemigos míos y de Colombia; y además no están instruidos de las nuevas leyes colombianas. Por estas consideraciones sería bien indicar al señor Badams que mandase su poder a Caracas para que allí se terminase *todo,* conforme a nuestras leyes y delante de nuestros tribunales. De otro modo este asunto se hará infinible, porque en cada consulta se gastará medio año. Si logramos esta ventaja los gastos serán menores, ahorraríamos tiempo y Vd. no tendría tanto que hacer, reduciéndose simplemente a exigir el cumplimiento de la contrata de venta de Madrid y percibir el dinero.

Ruego a Vd., mi querido general, que le pida a los señores Miranda y Casas todos los papeles concernientes a este asunto de las minas, para hacer uso de ellos y conservarlos. Igualmente tengo que recomendar a Vd. la penosa obligación de mandar pagar una letra de veinte y cuatro mil pesos, poco más o menos, en favor de la casa del señor Powles & compañía, luego que se haya recibido el primer dinero del valor de las minas, y si esto no se verificase pronto, se servirá Vd. hacer cumplir una orden que yo mandé al señor Madrid para que percibiera los arrendamientos de las minas de Bolívar para ir pagando por semestre la parte de los arrendamientos que entregará dicha compañía, a fin de cubrir con este dinero el valor de la letra de Powles y compañía. La misma compañía de minas debe conocer ya este asunto si se cumplieron las órdenes que mandé. Puede ser también que el señor Casas

sepa de estas órdenes. Yo escribiré a este caballero para que se imponga a Vd. de todo lo que él está impuesto.

Ruego a Vd. que los gastos de porte y todo lo demás que exige mi negocio los haga pagar del dinero que Vd. tiene en su poder.

Luego que Vd. haya recibido parte o el todo del valor de las minas, y pagado a los acreedores Powles y al señor Feliciano Palacios siete mil pesos que giré a su favor, el resto del dinero tendrá Vd. la bondad de depositarlo en el Banco de Inglaterra, o donde le parezca mejor, en mi nombre.

Lo más sensible para mí y molesto para Vd. es que yo he tomado tan poco interés en mis negocios, que ignoro las fechas de los sucesos y no sé donde existen los papeles que los comprueban, de lo que resulta un caos para Vd. bien difícil de arreglar.

Soy de Vd., etc.

S. BOLÍVAR.

Nota.—Resulta de la transacción ya comenzada entre el señor Ackers y la señora Sagarzazu y compañía que el señor Badams debe pagar de cuenta del Libertador la cantidad de 42.500, pero se debe entender explícitamente que dicha suma se paga en macuquina, que pierde en Caracas un 20 por ciento reduciéndolo a fuertes.

La compañía de minas le carga al general Bolívar la libra esterlina a razón de cinco y medio pesos macuquina.

Vale.

Copia Nº 2.

Lista de los documentos que exige el señor Badams:

Una copia plena del testamento de Don Pedro de Ponte Andrade, que creó el vínculo de las minas y hacienda de Aroa y también el testamento del padre del general Bolívar. Una copia de la sentencia datada en agosto de 1824, consignando a la posesión del general Bolívar las minas; y copia del auto de posesión con fecha de 17 de setiembre de 1824; y copia de la decisión de 25 de febrero de 1825 confirmando la sentencia de agosto de 1824. También una comprobación de que la hermana del general Bolívar, señora María Antonia Bolívar, tenía la sucesión inmediata al mayorazgo de las minas y que el general Bolívar y ella poseían autoridad para destruir tal vínculo, y particularmente que no existía impedimento para que destruyese el vínculo, por motivo de que poseyese el mayorazgo de cualquiera otra propiedad, y en particularidad, la que parece haber sido creada por el testamento de don Juan Félix Aristiguieta, y finalmente un documento que describa los límites y extensión de las minas y haciendas que se contratan para venderse.

Es copia traducida.

Rúbrica del Libertador.

2265.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 2 de setiembre de 1830.

SEÑOR GABRIEL CAMACHO.

Mi estimado amigo:

He recibido las dos apreciables de Vd. del 10 y 11 de julio, por el paquete que vino de Jamaica por las cuales he quedado instruido de la transacción que Vd. ha concluido por la suma de 42.500 pesos; lo que me ha parecido exorbitante, pues Vd. sabe muy bien que yo no lo autoricé ni aun para la mitad. Lo que más me ha sorprendido en este negocio es que Vd. me escribe el 10, haber recibido la orden de ofrecer las 4.000 libras y me ofrece al mismo tiempo procurar no dar más de dos mil; y luego sale el 11 diciendo que se habia concluido la transacción por la suma duplicada de la que yo había ordenado, y esto sin indicar siquiera que causas han podido inducir esta mutación espantosa. Vd. mismo me había anunciado antes que Ackers no pedía más que 4.000 libras y cuando se le concede la petición salimos con que se necesita el doble. Yo no he podido entender esto; y mucho menos cuando he sabido que en la misma época, mis enemigos empezaban a temer la pérdida de su influencia. Yo ignoro lo que se haya hecho con esos cincuenta y tantos esclavos de la Sagarzazu y, por lo mismo, tampoco sé, que razón hay para que yo responda de ellos; pues, según parece, yo indemnizo a los amos de esta pérdida. En fin, diré a Vd. que nada me ha gustado la tal transacción y que si hubiera medios de anularla me alegraría mucho que Vd. lo hiciera, pues debe Vd. estar entendido que si llego a enajenar esas minas en los términos de la transacción, a mí no me quedará sino la tercera parte de su valor, cuando la rénta que ahora me da es de trece mil pesos.

Incluyo a Vd. una carta que escribo al general Wilson remitiéndole mi poder para que reclame allí mis derechos conforme a las instrucciones que le doy relativas a esta materia; por dicha carta verá Vd. que, a pesar de lo onerosa que me ha sido la tal transacción, llego a conformarme con ella, bajo las condiciones que expreso en la citada carta. Estas condiciones en sustancia son: que yo no entregaré más documentos de venta que los que exijan nuestras leyes y tribunales; y segundo, que inmediatamente debe darse Badams por satisfecho y empezar a concluir la contrata, mandando recibir las minas dentro del término de tres meses después de haber aceptado la transacción en Londres, pero que, si ha de haber nuevos retardos, yo prefiero continuar el pleito y entregar todos los documentos que se me piden y que no hay ninguna dificultad para exhibirlos en buena forma. Vd. verá largamente este negocio por la copia que le incluyo de la que he escrito al general Wilson.

El abogado que teníamos en Londres, el señor Plumptre, me escribe la muerte del señor Madrid y me insta para que mande nuevo poder y además insiste en que no se puede verificar la venta sin que se remita

al apoderado nuestro en Londres los documentos que hallará Vd. bajo la copia Nº 2. Sobre este particular ruego a Vd. muy encarecidamente que saque luego al punto estos documentos en toda forma de derecho bien legalizados por el cónsul inglés.

Con respecto al penúltimo autorizo a Vd. para asegurar que yo he cedido al señor Anacleto Clemente el mayorazgo del Dr. Don Juan Félix Aristiguieta y que yo me comprometo a dar instrumento público que solemnice esta cesión inmediatamente que haya ganado el pleito sobre Aroa, o transado debidamente este negocio; porque me es absolutamente imposible ceder formalmente el un mayorazgo sin tener asegurada la parte que me he reservado del de mi padre y hermano. Este instrumento puede Vd. hacerlo tan solemne como lo exijan las leyes y los magistrados.

Tenga Vd. entendido, mi querido amigo, que en todos los casos posibles es indispensable documentar bien la propiedad en cuestión para que no haya más retardos en su enajenación. Vd. me dice que el general Páez está pronto a servirme en muchas cosas, y yo me contentaré con que me haga hacer justicia pronta y debidamente en este maldito pleito. Si Vd. logra deshacer esta maldita transacción por falta de autorización mía, por renuencia del señor Badams o por cualquiera otra causa, espero que Vd. lo haga y me dé parte; y también al señor Robert Wilson, el nuevo apoderado que acabo de nombrar en Londres. En este caso, debe Vd. hacer nuevos esfuerzos y más poderosos aun que los anteriores para terminar la litis pendiente. También autorizo a Vd. para que llegado el caso de romper la transacción y de empezar de nuevo el pleito, pueda Vd. prestarse a una nueva por la suma de diez mil pesos cuando más, y se le devuelva a esa señora sus esclavos, a menos que los hayan arrendado en las minas, pues entonces se le devolverán cuando termine el arrendamiento. Mas Vd. mismo dice en su carta que sólo cinco esclavos estaban en las minas y, por consiguiente, esto es una bicoca que se indemnizará con los diez mil pesos. Mi hermana Antonia pide una copia de esa transacción: Vd. se la dará siempre que quede subsistente.

Si mis amigos han decaído absolutamente y no se puede ganar el pleito y, además, el señor Badams se conforma con la transacción y empieza a cumplirla; si todas estas circunstancias se reunen de una manera positiva, clara y distinta; en este caso *único* deberá Vd. empeñarse en cumplir la transacción. Por el contrario, si todas estas circunstancias no *coinciden,* yo le ordeno a Vd. positivamente para romper la transacción que Vd. me ha anunciado y de que hablamos.

En todos los casos posibles, yo ruego a Vd., mi amigo querido, que haga cuanto dependa de sus facultades para poner un pronto término a esta mortal agonía en que me hallo, porque no veo delante de mí más que miseria, vejez y mendicidad cuando nunca he estado acostumbrado a semejantes calamidades.

Tenga Vd. la bondad de saludar de mi parte a su querida esposa y de darle un beso a mi ahijado; salude Vd. de mi parte a toda la familia y quedo de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Entiéndase Vd. con el señor R. Wilson en Londres dándole parte de cuantos pasos dé sobre este negocio.

Doy a Vd. gracias por sus buenas y generosas ofertas.

P. D.—Setiembre 3.—Acaba de llegar el coronel Austria que me ha referido el estado de las cosas por allá y el término que se ha puesto al negocio de las minas; el que, según él me ha explicado, no es tan oneroso para mí, pues que la transacción no me cuesta más que lo que yo ofrecí y que el resto, hasta los 42.500 pesos deben ser pagados por cuenta del comprador señor Badams. Si esto es así, quedo completamente satisfecho del buen servicio que Vd. me acaba de hacer, y, desde luego, me conceptúo obligado al más justo reconocimiento.

También he sabido por Austria que había sido yo mal informado con respecto a mis contrarios; y que han sido éstos los que más se han interesado en que se terminase esta transacción; y que mis enemigos personales, lejos de sufrir decadencia su influjo, están más potentes que nunca. De donde debo inferir que la transacción de cualquier modo que se haya concluido no deja de serme ventajosa y, por lo mismo, la apruebo, dando a Vd. de nuevo las gracias, y revocando lo que en el cuerpo de esta carta había expresado.

Quedo de Vd. de nuevo su mejor amigo

BOLÍVAR.

Tenga Vd. la bondad de decir al tío Chano que he dado orden, para que se le paguen los siete mil pesos, al señor Robert Wilson. El pues, debe ocurrir con mi letra a Londres; que no le contesto por no comprometerlo.

2266.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 4 de setiembre de 1830.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

Devuelvo a Castrillón que me trajo el oficio y la carta de Vd. y el pronunciamiento del Socorro. Aquí lo han imitado después de la llegada del tal posta, y aunque me han nombrado también de general del ejército, yo no he debido admitir una comisión que indudablemente debía arruinar mi crédito; pues a Vd. no se le oculta cuáles son las desgraciadas circunstancias que me han reducido a ser el juguete del deshonor y la fortuna. Si yo diera de nuevo este paso sería un nuevo triunfo para mis enemigos y quizás no lograríamos sino embarazos y mayores dificultades que vencer: siendo constante que los que influyen sobre el

gobierno me temen y me aborrecen más que a todos sus contrarios.

Si hubiera un servicio útil a la patria y conveniente, yo lo haría en el acto; este servicio no podía ser otro que el de mediador entre tan crueles adversarios; pero para esto era necesario que ambos partidos tuviesen por mi alguna consideración, lo que no sucede, como Vd. sabe muy bien y, por consiguiente, es inútil pensar en tal cosa.

Hay tantas otras causas que me impiden aceptar la invitación de Vd., que sería minucioso detallarlas. Por otra parte, yo creo que para lo que Vds. exigen, basta para conseguirlo la voluntad pública bien pronunciada; y, por lo mismo, yo sería superfluo (*) para alcanzar este objeto, porque sobran los medios que Vds. han empleado: y si sucede lo contrario, yo no añadiría nada en favor de la fuerza que obra. También pienso que Vds. habrán transado ya todo, para cuando llegue esta mi respuesta.

Con respecto a los sentimientos de Vd. y del amigo Fernández, yo estoy satisfecho de la benevolencia con que Vds. me han honrado siempre, de lo que estoy muy obligado, como es justo.

Mientras tanto, mi querido general, reciba Vd. las expresiones afectuosas de mi sincera amistad.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil y mil cosas a don Tomás y a toda la familia.

2267.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 8 de setiembre de 1830.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Pensaba escribirte más largo, pero con la intención de darles a Vds. las últimas noticias he aguardado la llegada del correo que acaba de entrar y nos ha traído las agradables nuevas que verás en un impreso y una carta original que te remito.

Nada más de noticias puedo agregar a las que Vds. verán en los impresos que van bajo el sobre para el general Briceño.

Dile a Briceño que me escriba sobre la transacción de las minas, pues yo no estoy bien impuesto de como ha sido eso.

Vds. harán el uso que les parezca de esos impresos que todos son auténticos.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

(*) El original dice aquí: supluerfo.

2268.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 9 de setiembre de 1830.

AL SEÑOR E. VERGARA.

Mi querido amigo:

Hemos recibido ayer el correo del 29 del pasado por el cual hemos sabido la catástrofe que ha tenido lugar en Bogotá, entre los dos partidos que se combatían tiempo ha. Los seudo liberales han perdido en el Santuario y en el tribunal de Dios que, como Vd. sabe, es el que decide de los combates. He visto la capitulación firmada por el señor Mosquera, y también he sabido las dificultades que se ofrecían para cumplirla, porque, según parece, los comprometidos se habían ocultado todos. Esto a mi ver va a renovar las sangrientas escenas que ahora deploramos, porque habiéndose encarnizado los partidos beligerantes y comprometido del modo más extremoso, juzgo que la guerra civil durará mucho tiempo. Desde luego, me figuro que cada uno se refugiará adonde encuentre asilo. Unos irán al Cauca, otros a Casanare y otros a Venezuela, y por todas estas consideraciones me compadezco de Vd. y de todos mis amigos; a menos que usando el señor Mosquera de alguna prudencia y de alguna rectitud, logre aplacar el volcán de las pasiones.

Aquí también han hecho unas actas reforzando el partido de Jiménez. Estos señores me nombraron de general en jefe del ejército, lo que no he admitido por mil razones y a pesar de muchas instancias. Vd. puede concebir fácilmente los inmensos motivos que he tenido para no aceptar una comisión de esta naturaleza.

Aquí se dice que Vd. será ministro y, si es así, me alegraré infinito, y, en este caso, aconsejo a Vd. mucha energía, para no sucumbir infaliblemente bajo la cuchilla de los demagogos, que si triunfan lo destruirán todo, convirtiéndose cada uno de ellos en un Robespierre, en un Marat, y si Vd. no se mezcla en nada no se lo que será del país y de sus pobres compatriotas, porque hay muy pocos ciudadanos como mi amigo Vergara.

Tenga Vd. la bondad de manifestar al general Urdaneta esta carta, y persuádalo Vd. de mi parte a que me crea su amigo y pronto a servirle en lo que pueda. -Añádale Vd. que yo estoy muy lejos de pretender el mando, sea militar o civil y que yo deseo muy sinceramente que nuestros compatriotas lo coloquen en el más alto puesto de la república.

En sustancia diré a Vd., mi amigo, que he roto en esta vez mi silencio con esa capital, para saludar a Vd. y darle la enhorabuena por haber salido de ese gran conflicto sin la menor lesión, y asegurar a Vd. que he rehusado el mando militar que aquí querían darme, para que Vd. lo haga saber a todo el país, y sepan mis amigos y mis enemigos que yo no aspiro a nada y que veré con gusto a cualquiera de mis amigos en el primer puesto. En este caso ofrezco servir de cualquier cosa, pues lo que yo aborrezco más es la presidencia.

Mientras tanto, mi querido amigo, salude Vd. de mi parte a los antiguos ministros, mis compañeros, y a los valientes que se han conducido con honor y nobleza.

Me pondrá Vd. a los pies de la señora y reciba mi corazón.

BOLÍVAR.

2269.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 10 de setiembre de 1830.

(SEÑOR GENERAL P. BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido general:

He recibido la carta de Vd. y las noticias que trajeron Austria y los demás oficiales que, a la verdad, son las más desagradables; pero como remitimos a Vd. otras que son muy satisfactorias, puede ser que el mal se compense. Otros dirán a Vd. todo lo que ha pasado por acá y yo me reduciré a hablar a Vd. de lo que me concierne. Vds. instan mucho porque yo me vuelva un faccioso y me ponga a la cabeza de unos rebeldes; a lo menos éste es todo el sentido de una carta muy larga del señor Aranda. He leído esta carta que ciertamente me ha llenado de disgusto, en lugar de animarme a cometer una acción criminal. No están ellos contentos todavía de haberme perdido en la opinión pública por los consejos de Ocaña y las infames actas y los proyectos de monarquía; sino que también se me quiere privar del honor personal, degradándome a la especie de los enemigos de la patria. Aranda dice que yo soy ingrato con mis amigos, débil, y me tacha hasta de cobardía. Vd. sabe muy bien, que el único carácter que hay en Colombia enérgico es el mío, pues es el único título que he tenido para mandar a todos los demás, y Vd. sabe también que mi aborrecimiento al mando ha sido tan sincero como todo mi carácter. Me exigen que yo sacrifique mi nombre de ciudadano honrado, sólo para llevar a cuatro emigrados a sus casas. Pues bien, no lo haré y le juro a Vd. que jamás volveré a tomar el mando, para no volver a ser ingrato con mis amigos ni cobarde con mis enemigos. No se podrán quejar de esta abnegación de mi parte. Yo dejo a mis amigos el campo libre para que realcen su valor, su carácter y sus talentos. Con esto les proporciono el único bien que ellos necesitan; y los alivio de la carga de amar y de servir a un ingrato. Tenga Vd. la bondad de preguntarle a Aranda cuáles son esos amigos a quienes he correspondido mal. Yo entiendo bien esta frase, que perdono, porque es el grito de la desesperación y de la torpeza.

Remito a Vd. una carta para que tome mucho interés en que llegue a las manos de Camacho, de quien apenas he recibido una carta diciéndome que había transado el pleito a costa de cuarenta y dos mil quinientos pesos; y como Austria me dice y Vd. también que el valor que ha dado Camacho son cuatro mil libras esterlinas, quiero saber esto

claro y distintamente para poder decidir definitivamente esta cuestión, aunque ya creo que está bien decidida.

Espero por la vuelta de este buque noticias bien claras y extensas del estado de este asunto de las minas y las noticias que haya de Venezuela. Creo que estas se mejorarán cada día más y más por la influencia y acción de los sucesos de Cundinamarca. El espíritu de los vencedores está altamente pronunciado por la integridad nacional: también aquí participan eminentemente de este sentimiento.

No sabemos quien manda en Bogotá ni que ministros se han nombrado, ni aun si Urdaneta está a la cabeza del cuerpo militar. Sin embargo, no debemos temer mucho, porque la buena opinión se propaga y hace rápidos progresos: todo Boyacá ha seguido a Cundinamarca; probablemente Antioquia, el valle del Cauca y Neiva habrían hecho lo mismo.

A Diego que tenga esta carta por suya, que no le escribo porque el otro día lo hice mandándole las mejores noticias. Mil memorias a los otros hermanos y emigrados amigos.

Tenga Vd. la bondad de no leerle esta carta a Aranda, que no lo quiero molestar a pesar de que él me ha molestado bastante. ¡Pobre del que desespera!

Aquí me han querido nombrar de general del ejército a imitación de una acta del Socorro y de una proclamación de Justo Briceño. Es inútil añadir que no he admitido semejante impertinencia. Ahora me llamarán ingrato porque no he querido ser el vil instrumento de los que se llaman amigos; mas yo me río de todo y los conozco además. Cada uno quiere arrimar la brasa a su sardina, sacrificándome a mí; porque cada uno de ellos vale más que yo.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. el corazón de su amigo, abrace Vd. a Juanica y a Benigna y dígales Vd. mil cariños de mi parte.

BOLÍVAR.

P. D.—Por la vía de Jamaica remití a Vd. todos los papeles públicos y noticias que había, no lo hago ahora porque supongo que otros lo harán.

Mándeme algunas frutas de esa isla, pero mejor acomodadas que las del otro, pues no llegaron.

2270.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 14 de setiembre de 1830.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ, PRESIDENTE DE BOLIVIA.

Mi querido Presidente y amigo:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable de Vd. del 11 de abril en La Paz; incluyéndome, al mismo tiempo, comunicaciones oficiales para el señor Molina, ministro de Bolivia cerca de este gobierno. Devuelvo los pliegos con el general Urdaneta, que pasa al Sur, para que los dirija convenientemente.

Doy a Vd. las gracias por la excesiva bondad con que se sirve explicarme los justos motivos que le han asistido para acoger con benevolencia al general Herrera. Yo conozco muy bien que este paso ha sido político y conveniente en el puesto que Vd. ocupa, y además como amigo y consecuente. Las circunstancias que rodean a Vd. le obligan a tomar todas las medidas que tengan conexión con el Perú. Yo he juzgado siempre ésta una de ellas.

Con respecto al general Braun, diré a Vd. que me parece muy bien la elección, pues Vd. necesita un hombre como él. También me ha escrito él pidiéndome su pase, mas como no he podido dárselo, me he adelantado a aconsejarle que se quede en Bolivia; y le añado las razones que tengo para ello.

Nuestra Colombia marcha dando caídas y saltos, todo el país está en guerra civil, de manera que o triunfa el orden o los demagogos antes de muchos meses. La gran masa del pueblo, los selectos de él, la iglesia y el ejército son enemigos de los seudo liberales. Estos han sufrido fuertes derrotas en estos últimos días, y, según parece, el gobierno va a caer en manos de los vencedores, pues ya no queda ni simulacro de gobierno. A mí me han nombrado de generalísimo, pero yo no he aceptado por mil motivos que Vd. puede concebir fácilmente. Aunque el partido mejor, el de la integridad nacional, es el más fuerte y está triunfante, tengo mis dudas sobre el restablecimiento final del orden. Buenos Aires está a nuestra vanguardia y la seguimos. Dios quiera que Vd. no haga parte en nuestra política de este gran ejército de locos. El general Braun me asegura que todo marcha bien bajo la autoridad de Vd. y que Bolivia está en calma. Doy a Vd. enhorabuena por tan bello prodigio, el que espero dure tanto como la presidencia de Vd.

No dejaré de hacer mención a Vd. del general Flores, que manda en Quito y Guayaquil: en él tendrá Vd. un amigo y un gran hombre. Cultive su amistad y crea Vd. que adquiere un tesoro. Este joven es la esperanza del día: tiene capacidad para todo y ambición para todo, con un corazón más generoso y una bondad mayor que su ambición. Puede Vd. creerme sobre mi palabra en esta parte.

Reciba Vd. las expresiones respetuosas de mi amistad y consideración.

BOLÍVAR.

Mil cariños de mi parte a mi Bolivia.

El original se halla en poder del señor Oscar de Santa Cruz en La Paz.

2271.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 15 de setiembre de 1830.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO, ETC.

Mi querido general:

He rebido las comunicaciones que me trajo Meléndez y el amigo Logan hasta el 4 del corriente, fechadas en Bogotá.

Me ha parecido muy bien que Vd. haya ido hasta la capital a examinar el estado de las cosas y a dar su opinión. Este paso ha sido muy acertado y ha correspondido a las miras que Vd. se propuso en esa marcha, pero lo que más me gusta es que Vd. haya vuelto prontamente al departamento de Boyacá para observar a Cúcuta y la frontera de Venezuela. Este punto es muy capital y digno de toda atención. No se separe Vd. de él sino por causas muy fuertes, hasta que llegue el general Blanco con dos batallones que van a obrar de Ocaña a Cúcuta o donde Vd. los crea más necesarios. El general Montilla se ha decidido a mandar hacia esa parte cuatro batallones y un escuadrón, pero para ello es necesario que Vd. trabaje en preparar bagajes, víveres y dinero para estas tropas. El general Blanco escribirá a Vd. sobre estos puntos. Se trata de hacer la guerra en Venezuela para llenar el voto público de reintegrar a Colombia, pero esto será siempre que así convenga, de otro modo no; mientras tanto las tropas siguen adelante.

Yo pienso irme muy pronto para Ocaña y de allí iré a Bucaramanga, o a Cúcuta.

Todavía no he recibido la acta de Bogotá ni la comisión que la trae. En la anarquía en que hemos quedado, yo estoy obligado como los demás ciudadanos y soldados a contribuir a salvar la patria, y, desde luego, ofreceré mis servicios a la república para que me emplee como soldado: con esto ayudaré a restablecer el orden y sosteniendo al gobierno actual, hacemos un servicio no poco importante hasta que las elecciones se hagan legalmente.

Estoy persuadido que el general Urdaneta está muy bien a la cabeza de la administración en Bogotá: a él debemos obedecer todos y yo mismo daré el ejemplo de esta obediencia.

Muy pronto tendré el gusto de abrazar a Vd. y estaremos juntos en el campo del honor. Yo no seré más que un compañero, lejos de pre-

tender el mando; mas si es indispensable que alguno lleve el nombre no me negaré a ello.

Mientras tanto, tenga Vd. mis cartas como consejos de un amigo que se interesa en su suerte y la de todos los comprometidos.

Yo escribiré a Vd. continuamente lo que me parezca y espero que Vd. obrará con el mejor acierto como hasta ahora.

Tenga Vd. la bondad de hacer mil expresiones de mi parte a sus compañeros de armas y al general Carrillo, si está por allá.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2272—DE UNA COPIA).

Cartagena, 17 de setiembre de 1830.

SEÑOR SANTIAGO IZQUIERDO.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que me da parte del heroísmo con que se han conducido los sabaneros, que con tanto brío han acabado con esos locos demagogos. Vaya que se han portado Vds. como unos valientes soldados que defienden la causa de la patria y de la religión.

Supongo que esa buena gente estará contentísima de su triunfo y que los párrocos se habrán portado como hombres que defienden la causa del cielo.

No he dejado de sentir las desgracias que han ocurrido en esa contienda, porque han sido víctima de élla los más inocentes y fieles soldados. También me ha sido muy sensible el considerar el compromiso en que esos muchachos locos pusieron a los mejores sujetos del mundo y a mis antiguos amigos, Mosquera y Caicedo. Sólo una fatalidad tan ciega ha podido causar semejantes desgracias.

Vd. me insta mucho en nombre de los bogotanos y del suyo a que vaya pronto a hacerme cargo del gobierno. Doy a Vd. las gracias por esta benévola prueba de su amistad y de la indulgencia con que me ven esos habitantes. Yo no puedo negarme a servir a la patria en tan desgraciadas circunstancias; mas todo no se puede hacer en una hora. Dentro de quince días estaré en Ocaña y marcharé por tierra hacia Bucaramanga para atender a donde sea más necesario. Crea Vd., mi querido amigo, que hago un gran sacrificio en volver a la vida pública, porque ya yo estoy cansado de todo, y cuando todo lo que hago lo interpretan a mal, pero iré a ayudar con lo que pueda, procurando restablecer el orden público a lo que alcancen mis facultades.

Tenga Vd. la bondad, mi querido Izquierdo, de hacerle mil cariños a todos los amigos que tengo por allá y sobre todo a los guapos de la

Sabana, que han perdido su sangre o sus bienes en esta reyerta; en fin, a todos los buenos.

Muy pronto estaré por allá y tendré el gusto de abrazarlo a Vd. y darles las gracias a todos por sus carif.os y bondades hacia mí.

Adiós, mi querido amigo, quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2273.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 18 de setiembre de 1830.

SEÑOR CORONEL C. CASTELLI.

Mi querido coronel:

He recibido la apreciable carta de Vd. participándome los sucesos que han tenido lugar en esa capital durante la reacción que terminó por la victoria del Santuario y la ocupación de la capital. La nota de Vd. describe muy al vivo las razones que asistieron a los de la división del Callao para acometer una empresa tan extraordinaria y que, a la verdad, no estaba en el orden de los sucesos. Sólo el valor extraordinario de los antiguos soldados de la patria ha podido lograr un prodigio como éste que ha causado la mudanza de la república. Todo lo sabía antes de ahora, aunque no he dejado de oír con interés los detalles que me han dado los señores comisionados por el gobierno de Bogotá para poner en mis manos las actas de la capital.

Vd. verá por mi proclama que he respondido al grito de la patria; y además marcho a la cabeza de 2.000 hombres a restablecer el orden donde quiera que esté turbado. Mis antiguos compañeros me volverán a ver a su lado participando de sus peligros y de sus trabajos: muy pronto me tendrán Vds. por allá. Mientras tanto reciba Vd. las congratulaciones que son debidas a su pluma y a su valor.

Quedo de Vd. su mejor amigo que le aprecia y desea servirle.

BOLÍVAR.

2274.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 18 de setiembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL R. URDANETA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

Exmo. señor:

He tenido la honra de recibir la misión de los señores coroneles Vicente Piñeres y Julián Santa María, que se han servido presentarme las actas del 2 y 5 de setiembre del corriente año, por las cuales me llama esa capital para que vaya a presidir los destinos de la república,

que desgraciadamente ha quedado sin gobierno por haberse disuelto el que la regía, quedando así acéfala y en completa anarquía.

Tan lamentables sucesos han contristado mi ánimo más profundamente que nunca; porque ya he visto sufrir mi patria los horrorosos azotes que pueden afligir a una sociedad civil; pero la ley primera de la naturaleza, la necesidad de existir, ha proveído a lo más urgente por medio de las voluntades públicas, pronunciadas del modo que las circunstancias lo han permitido.

V. E. ha sido colocado a la cabeza de la nueva administración que ha sucedido a la que el congreso había nombrado; y que, por una fatalidad inexplicable, ha dejado la república en orfandad. El pueblo en tales crisis no se engaña. V. E. estaba indicado por la opinión pública, para salvar la patria del caos en que iba a sumergirse. V. E. unido a los ministros que componen hoy la administración, están destinados por la providencia a aliviar cuanto sea dable los dolores públicos y las heridas de la guerra civil.

Por mi parte, Exmo. señor, no debo excusarme a contribuir, en cuanto dependa de mis facultades, al restablecimiento del orden, a la reconciliación de los hermanos enemigos; y a recuperar la integridad nacional. Para lograr fines tan santos, ofrezco a la patria y a la administración de V. E. todos los sacrificios de que soy capaz y que sean compatibles con mis deberes.

Desde luego me pondré en marcha para esa capital a reiterar mis protestas solemnes de obedecer las leyes y las autoridades actualmente constituidas, hasta que las elecciones constitucionales nos proporcionen los beneficios de un cuerpo legislativo y los nuevos magistrados que nos den los sufragios de la nación. Hasta que llegue aquel momento deseado serviré únicamente como ciudadano y como soldado. Espero que, restablecido el orden legal, me será permitido volver a la vida privada, de la que ahora me arrancan los peligros de la patria; y a la que inmolo el precioso bien que he poseído durante la existencia de Colombia.

Acepte V. E. las seguridades de mi consagración ilimitada al servicio público, y mi consideración y respeto a V. E. de quien soy atento y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Publicada en las "Memorias de Urdaneta", Adicionadas &, Caracas, 1888, página 478.

El original nos ha sido regalado por el señor Antonio Sánchez Hurtado.

2275.—"MEMORIAS DE URDANETA", 481).

Cartagena, 18 de setiembre de 1830.

SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Ayer llegaron los comisionados trayéndome el acta y dándome parte de todas las ocurrencias más notables de esa capital. Por más que he querido rendirme a los argumentos y exhortaciones de los mismos comisionados, de los amigos que hay en este país, y aun de las cartas recibidas de Bogotá, no me ha sido posible decidirme a aceptar un mando que no tiene otros títulos que dos actas de dos consejos municipales. Además, el señor Mosquera no ha renunciado su título y mañana se hará reconocer en otra parte de presidente legítimo. Este caso no está muy remoto, pues al llegar a Popayán tiene lugar, porque Obando y López se empeñarán en esto, y el señor Mosquera no ha tenido hasta ahora otras inspiraciones que la de estos dos monstruos. Entonces él será presidente legítimo y yo usurpador. Yo no puedo reducirme a esta situación, por más que me esfuerce a dominar mi repugnancia.

Santa María me dice que si no acepto el mando habrá infaliblemente una espantosa anarquía, pero ¿qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la presidencia? Esta barrera es el derecho: no lo tengo ni lo ha cedido el que lo poseía; por consiguiente, esperaremos a las elecciones. Llegado este caso, la legitimidad me cubrirá con su sombra o habrá un nuevo presidente; se habrá despejado el horizonte político, y sabremos, en fin, si hay patria o no hay patria. Entonces, y solo entonces, podré entrar en el poder ejecutivo, suponiendo siempre que las elecciones se hacen conforme a la ley.

No se me podrá culpar de haber abandonado mis conciudadanos a la anarquía, puesto que ninguna parte he tenido en sus conmociones; y que además Vd. está a la cabeza del gobierno y revestido de todas las cualidades necesarias para crisis semejantes. Como ciudadano y como soldado ofrezco mis servicios a la república: ninguno será más celoso en servirla; y sostendré al gobierno con toda mi influencia y todas mis fuerzas. Hay también una circunstancia que me hace inútil en esa administración: primero es existir que modificar; debemos antes crear de nuevo esta patria que se ha disuelto y, por consiguiente, hasta que no esté reunida por las armas no se puede gobernar bien. Yo me ofrezco para servir en la parte más difícil y peligrosa; así evitaré que me culpen de egoísmo.

Remito una proclama que contiene expresiones propias para lisonjear a los que más me desean. Con esto se evitará algún disgusto; mientras tanto, se les puede decir a todos esos caballeros que yo marcho para allá a la cabeza de 2.000 hombres a contribuir al restablecimiento del orden público y a sostener el gobierno existente; y que cuando llegue

se sabrá definitivamente si acepto o no. Aquí entrarán los ruegos y los empeños, y todo se conseguirá. Austria tiene orden de decir todo esto para consolar esa gente, y salvar yo, mientras tanto, mi responsabilidad, sin dejar de ser útil en este tiempo.

El oficio de respuesta al de Vd. debe publicarse para que se vea que estoy pronto a sostener la nueva administración. Yo escribiré también a todos mis amigos que sostengan a Vd., porque Vd. es el hombre necesario en ese país. Yo haré además de modo que la esperanza pública se entretenga y no se pierda enteramente.

No debe Vd. quejarse de que no hago cuanto puedo por el bien de la cosa pública, pues el último paso no lo puedo dar, porque para mí es imposible.

Ahora me toca a mí rogar a Vd. que no nos abandone a la merced de anarquía tan horrorosa. A Vd. no le pueden culpar de ambición en vista de que Vd. es el más empeñado en que yo vaya y que nunca ha rivalizado al gobierno. Vd. se halla en una necesidad más forzosa que la mía, porque Vd. estaba ya de ministro cuando se acabó el gobierno, porque lo ejerce por pocos días, y porque es interino, en fin, mientras yo llego. Yo marcho para esa capital, lo que debe suponer que puedo admitir el mando: también es verdad que si llego a poner los pies en Bogotá, no sé que será de mí, acosado por todas partes, con la iglesia por un lado, con el ejército por otro, y el pueblo por todas partes! Allí perdería la cabeza, mi amigo, y no respondería de mí. Estas lisonjas y otras muchas, pueden servir tanto, con toda rectitud y firmeza, como lo exigen imperiosamente las crueles circunstancias del día. Los gobiernos deben ser inexorables cuando las circunstancias son horribles; y si Vd. salva a Colombia del caos en que se halla, se llena de una gloria inmortal y se acredita para siempre.

Creo que no ha gustado mucho a los próceres de Cartagena la elección del actual ministerio; sólo Vergara dicen que es bueno. Yo sé que Vd. no lo podía componer mejor, por consiguiente, no sé lo que Vd. hará en esta parte. Desean los amigos que Vd. emplee a García del Río, y a mí me parece hombre de mucha importancia para cualquier destino, y particularmente para el de relaciones exteriores, pues conoce estos negocios y es muy propio para ello. Lo mismo se quejan con la tolerancia que suponen va a haber con los traidores y asesinos. Sobre esto no añadiré nada, porque Vd. debe saber lo que se hace y es además el responsable.

Yo creo indispensabilísimo mandar un excelente jefe con oficiales, armas y municiones al valle del Cauca. Si Vd. hace general a Jiménez, es el mejor, y si no a Mugüerza o Castelli. A todos estos señores los recomiendo mucho, lo mismo que a todos los que se han distinguido. Las tropas que vayan a Antioquia pueden llevar un buen refuerzo al Cauca. Popayán y Patía nos harán la guerra por mucho tiempo; pero el Valle es una excelente base. Atienda Vd. exclusivamente a esa parte, que yo haré lo demás del Magdalena a Venezuela, incluyendo a Boyacá.

Pero repito que necesitamos de dinero en Cúcuta. Este va a ser el gran milagro de Vd. Los malvados deben pagar con algunos sacrificios, y los buenos deben hacerlos para salvarse: todos deben pagar para mantener la vida política y aun la física.

Si acaso ocurriere algo más, volveré a escribir a Vd. por el correo que parte esta noche.

Aquí desean los magistrados que el gobierno los revista de las facultades extraordinarias de que él goza por el acta que señala la constitución como regla, pero con las excepciones indispensables para continuar el nuevo orden. Aquí se van a quedar sin tropas, y, por lo mismo, necesitan de mucha fuerza en la autoridad; para que el respeto impida las tentativas criminales.

Póngame Vd. a los pies de la señora y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—A pesar de lo que digo arriba, he considerado que influirá mucho el señor Borrero en que el Cauca se una a Cundinamarca; por lo mismo no debe salir de su puesto sino muy voluntariamente; yo le escribo instándole para que se quede en el ministerio.

2276.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 19 de setiembre de 1830.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

He recibido su apreciable comunicación del 30 de agosto y los documentos que me acompaña. En ella me anuncia Vd. lo que pensaba hacer llegando a la capital, y como de allí he recibido cartas de Vd. y las he contestado, nada tengo que agregar en esta ocasión a lo que ya he comunicado a Vd. anteriormente y que remití con Pedro Meléndez, que regresó para el Socorro llevándole a Vd. pliegos y todas las noticias que teníamos.

Por el coronel Austria, que salió ayer en comisión para Bogotá, he contestado el oficio que me han pasado acompañándome las actas de aquella capital y llamándome a hacerme cargo del gobierno. En mi contestación les anuncio que me marcho de aquí hacia la capital a reiterar mis protestas de obedecer la ley y las autoridades constituidas y, en efecto, antes de quince días saldré para Ocaña llevándome cerca de 2.000 hombres de este departamento para ocurrir donde mi presencia sea necesaria y poner en acción todas mis facultades para el completo restablecimiento del orden.

He aprobado sobre manera la resolución de Vd. de regresarse para el departamento de Boyacá, inmediatamente que verificó el objeto que

lo había llevado a la capital. En esos lugares creo que no habrá la menor novedad mientras que Vd. se mantenga ahí: y que dispondrá todo lo necesario para auxiliar las tropas que marchan con el general Blanco, y de lo cual ya se ha dado a Vd. parte. Estas tropas marchan por Bucaramanga, y por Botijas con los equipajes de los dos batallones. Sírvase Vd. arreglar sus preparativos acorde con esta disposición.

Muy pronto me prometo tener el placer de ver a Vd.

Entre tanto quedo de Vd. su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2277.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 20 de setiembre de 1830.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Antes hemos mandado la diligencia a llevar a Vds. noticias muy buenas y ahora remitimos otro buque con otras mejores. No pueden Vds. quejarse de que los abandonamos y no les damos buenos ratos; mientras que Vds. las únicas noticias que nos han mandado son las más desagradables. Sin embargo, Vds. estarán allá maldiciéndonos y quejándose, porque este es el gusto de los condenados y de los desgraciados. Por acá estamos todos muy alegres, aunque no tanto como Vds. pensarán, porque es la desgracia del hombre el no contentarse nunca. Todos exigen de Urdaneta que declare la guerra a muerte a los demagogos mientras que él está obrando con mucha clemencia. Quien sabe si esto no será útil.

Ya sabrás por la carta que escribo a Briceño que se trata de recuperar la integridad nacional; para lo que está marchando un ejército hacia Ocaña con Blanco a la vanguardia. Montilla ha ofrecido todos sus cuerpos veteranos: Urdaneta ofrece 3.000 hombres de nueva creación; de todos modos no dejaremos de poner en Cúcuta 2 ó 3.000 hombres prontos a marchar adelante, porque tú sabes muy bien las deducciones que hay que hacer en tales casos, pero esto no podrá verificarse si no ofrece Venezuela probabilidades de triunfo, removiéndose el Oriente para poder obrar por el Occidente. Monagas, Bermúdez y toda esa gente puede ser convidada a tomar parte y los otros amigos deben hacer su deber. También esperan de ti todos los que te conocen la parte de cooperación que te toque. Se ha dicho que Bermúdez ya estaba en campaña, Flores ya lo estará con 3.000 hombres que trae contra Pasto. También yo haré mi deber, porque soy venezolano y esa es mi tierra. Antes de ocho días me iré para Ocaña precedido de dos batallones, y otro y un escuadrón que me llevo yo. En aquel punto veré lo que hago y hacia donde marcho. No me iré a Bogotá, donde Urdaneta queda mandando. No he admitido el mando porque es de bochinche y no quiero mezclarme con asesinos y traidores. Pienso que Urdaneta

lo hará mejor que yo, porque le temen algo y él no puede emigrar, por consiguiente tomará medidas de salud.

Adiós, mi querido Diego, dale mil abrazos a tus hermanos y a tu mujer si la tienes a tu lado. Mientras tanto recibe el corazón del que más te ama.

BOLÍVAR.

2278.—(DEL ORIGINAL).

Cartagena, 20 de setiembre de 1830.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

El buque que conduce esta carta le llevará a Vd. grandes noticias que le darán a Vd. mucho gusto, pues al fin es un gran consuelo para un desesperado ver un rayo de luz y de esperanza. Sabrá Vd., pues, que se consumó la revolución de Bogotá y que el pobre señor Mosquera ha tenido que salir como ha podido abandonando su puesto bastante trágicamente. Dicen que la opinión pública estaba contra él porque se había dejado dominar completamente por los demagogos o más bien por el miedo a sus puñales. Mi héroe se ha convertido en una calabaza, lo que no ha dejado de ofender un poco mi pobre juicio. En fin, me han nombrado de jefe o de presidente; y a Urdaneta encargado del ejecutivo mientras yo llego. El Socorro se levantó con Justo a su cabeza, y Mares hizo lo mismo en Tunja. A esta hora estará toda la Nueva Granada decidida; pues no había pueblo que no estuviese animado del mismo espíritu. Unase a esto la determinación en que está Flores de unirse a mí para salvar la patria. El viene con 3.000 hombres sobre Pasto: ya se le había pasado el batallón Vargas, y todo el Sur estaba animado de un solo sentimiento con los asesinos de Sucre.

Todos esos documentos y noticias las recibirá Vd. del prefecto.

El general Montilla les remitirá a Vds. comunicaciones diciéndoles lo que suponen acá que deben Vds. hacer, pues se está tratando de formar un ejército para reintegrar a Colombia; por consiguiente, a Vds. toca hacer cuanto puedan por allá. Se nos ha dicho por Bogotá que el descontento se aumentaba en Venezuela por las reformas del congreso y de Páez; y que Bermúdez venía contra este general: Vds. sabrán lo cierto.

Vds. verán mi proclama: aunque parece que ofrezco mucho, no ofrezco nada, sino servir como soldado. No he querido admitir el mando que me confieren las actas, porque no quiero pasar por un jefe de rebeldes y nombrado militarmente por los vencedores. He ofrecido al gobierno servirle porque no me puedo excusar en peligros semejantes. Si me dan un ejército lo aceptaré y si me mandan a Venezuela iré. Mientras tanto se están haciendo las elecciones conforme a la ley, y, si acaso fuere nombrado constitucionalmente por la mayoría de los sufragios,

aceptaría si me convencía de que mi elección era verdaderamente popular. Pero, mi amigo, Vd. que conoce la constitución que tenemos y los nuevos inconvenientes que se han multiplicado en estos últimos días, cómo es posible que uno se comprometa a servir contra tantas probabilidades. Sólo un prodigio de circunstancias favorables puede decidirme. Vds. dirán que es preciso vivir; y yo digo lo mismo que es preciso que yo viva: no sé si me equivoco, pero yo creo que valgo como cada uno y que debo pretender como cada uno mi honor, mi reposo y mi vida. Yo no puedo vivir entre asesinos y facciosos; yo no puedo ser honrado entre semejante canalla, y no puedo gozar del reposo en medio de las alarmas. A nadie le piden tantos sacrificios como a mí, y esto para que todos hagan lo que les tiene más cuenta. Aquí no hay equidad, mi amigo: por consiguiente, yo debo tomar por mí mismo la parte de mi justicia. Yo estoy viejo, enfermo, cansado, desengañado, hostigado, calumniado y mal pagado. Yo no pido por recompensa más que el reposo y la conservación de mi honor: por desgracia es lo que no consigo.

En fin antes de ocho días me voy para Ocaña, más por ir allá, que por otra causa, pues no tengo ganas de meterme en más bochinches; sin embargo, si las cosas de Venezuela se presentan bien, no dejaré de hacer mis esfuerzos por lo único que me interesa algo, esto es, siempre que los negocios interiores nos dejen libres para poder ejecutar esta expedición. Sobre todo, es indispensable que el Oriente llame la atención por allá, pues Vd. sabe lo que podemos llevar. A Vd. toca hacer sus esfuerzos para remover esa gente ya predispuesta a todo. Diego y sus hermanos unidos a otros, pueden hacer algo, y aun mucho, si Dios hace otro milagro por allá como lo hizo con Jiménez y "El Callao"; lo que no será extraño, porque el general Ibarra es capaz de todo si logra oportunidades tan felices como las de Jiménez, y Ferguson el año de 27. En fin, toda esta gente está muy animada y hablan mucho de integridad nacional en toda la Nueva Granada; lo mismo que Flores según consta de su proclama y de sus cartas. Veremos, pues, lo que ahora se puede hacer con Urdaneta a la cabeza del gobierno hasta las elecciones.

Sírvase Vd. hacerle mil expresiones a su esposa y a Juanica que deseo verlas y que puede ser que suceda pronto. Lo mismo hará Vd. con todos los amigos, entre ellos Aranda.

Entre tanto, quedo de Vd. su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Sin respuesta porque fué recibida pocos días antes de la noticia de su lamentable muerte.—*Nota de Briceño Méndez.*

2279.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINA.).

Cartagena, 25 de setiembre de 1830.

SEÑOR JUEZ POLÍTICO DEL CUARTO CANTÓN DE OCAÑA.

Señor:

He tenido la honra de recibir la acta que espontánea y libremente han firmado los habitantes de ese cantón, con el oficio que Vd. se ha servido acompañarme.

Me es grato ofrecer a Vd. y a esos beneméritos ciudadanos, las gracias debidas por tan distinguida prueba de confianza, que han querido manifestarme al ofrecerme sus sufragios para que yo me encargue del mando de la república; pero aunque yo me debo todo al servicio público, creo que en esta ocasión tengo que excusarme de servir en un destino que está en oposición con mi conducta pasada y mis votos reiterados de prestarme gustoso a cualquier sacrificio, exceptuando el de encargarme de los destinos de la patria. En conformidad con estos deseos, y sin desoír los clamores de los pueblos afligidos por el furor de los partidos, me he ofrecido de nuevo a la nación, y ponerme a las órdenes del gobierno. En esta calidad haré cuantos esfuerzos estén a mi alcance para restablecer el orden, debiendo terminar mis funciones cuando vea a Colombia gozando de tranquilidad y el libre ejercicio de las leyes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

El señor Simón Latino de Bogotá, nos ha enviado la fotografía.

2280.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 25 de setiembre de 1830.

(AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA).

Mi querido amigo:

Al fin recibí ayer una carta de Vd. del 14 de setiembre, por la cual veo que Vd. ha juzgado necesario disculparse de su silencio, lo que, a la verdad, no merecía ni hacer mención de ello. Yo conozco a Vd. y también conozco la situación que lo rodeaba para juzgar mal de tan críticas circunstancias y de tan excelente carácter.

Vd. me dice que dejará luego el ministerio porque tiene que atender a su familia, y luego me exige Vd. que yo marche a Bogotá a consumar una usurpación que la gaceta extraordinaria ha puesto de manifiesto sin disfrazar ni en una coma la naturaleza del atentado. No, mi amigo, yo no puedo ir, ni estoy obligado a ello, porque a nadie se le debe forzar

a obrar contra su conciencia y las leyes. Tampoco he contribuido en la menor cosa a esta reacción, ni he comprometido a nadie a que la hiciera. Si yo recogiese el fruto de esta insurrección yo me haría cargo de toda su responsabilidad. Créame Vd., nunca he visto con buenos ojos las insurrecciones; y últimamente he deplorado hasta la que hemos hecho contra los españoles.

Bogotá no es mi teatro ni los militares granadinos me sostienen: mucho menos los facciosos asesinos y traidores que ocupan puestos militares y rodean las autoridades. Los comisionados me dijeron que todo marchaba a las mil maravillas, pero desgraciadamente los que escriben de allá y lo que se sabe aquí, hace presumir a todo el mundo que Vds. marchan con más rapidez a su ruina que los legitimados. Me alegan precisamente esta causa para que yo vaya a parar los golpes que se temen; mas para esto era necesario que yo fuese otro Mosquera que me dejara engañar por las setenta cartas. Por fortuna a mí no me han escrito ni la quinta parte; y algunas he visto de Castillo y de Restrepo, que muestran matemáticamente el mal estado de las cosas, y lo que es peor, que yo no he *sabido* gobernar porque he sido muy parcial, injusto, vindicativo, mal financista y cuantos nombres hay en el diccionario de las *tachas*: lo que me ha inducido a pensar que el señor Castillo sería el mejor presidente del mundo, pues él posee todas las calidades que a mí me faltan. ¡Qué lástima es que no hubiera mostrado todas sus habilidades desde que entró a gobernar! Todo se lo reserva para después de muerta la difunta.

Aun cuando no hubiera nada de lo que llevo dicho, no puedo menos de confesar a Vd. que aborrezco mortalmente el mando porque mis servicios no han sido felices, porque mi natural es contrario a la vida sedentaria, porque carezco de conocimientos, porque estoy cansado y porque estoy *enfermo*. No puedo, mi amigo, no puedo volver a mandar más, y crea Vd. que cuando he resistido hasta ahora a los ataques de los amigos de Cartagena, seré en adelante incontrastable.

Dentro de tres días me voy hacia Santa Marta, por hacer ejército, por salir del fastidio en que estoy y por mejorar de temperamento. Yo estoy aquí renegando, contra toda mi voluntad; pues he deseado irme a los infiernos, por salir de Colombia; pero el señor Juan de Francisco, a la cabeza de otra porción de importunos, me han tiranizado haciéndome quedar donde no puedo ni quiero *vivir*.

Vd. me dirá que todo esto está en oposición con mi proclama y mi oficio al gobierno. Responderé que Santa María me hizo ver que Vds. se iban a dividir en mil partidos y se arruinaba completamente la patria si *redondamente* yo respondía que no aceptaba: ofrecí, pues, disimular, hablando vagamente de servir como ciudadano y como soldado. Sin embargo, no dejé de manifestar al general Urdaneta que yo no iba a Bogotá *ni aceptaba* el mando: lo mismo he dicho a los amigos. Por consiguiente, yo no he engañado a nadie sino a los enemigos para que no acaben con Vds. de repente y de nuevo.

Dígale Vd. al general Urdaneta que no he recibido carta suya en este correo, y que ésta le puede servir para informarse de mis ideas. Deseo que se reconcilie el ministro americano con el general, para que no falte esta ceremonia a su instalación. Sobre esto le escribe Wilson a Moore, rogándole encarecidamente de mi parte, a lo menos para que haga su presentación pública.

Ya Vd. sabrá la insurrección de Río Hacha, contra la cual se han tomado todas las medidas indispensables, y venceremos sin duda. El resto del departamento está muy bien aunque Santa Marta no se ha pronunciado aún. El general Montilla ha partido hoy para aquella ciudad a dirigir la operación militar. El está quemado con todo lo que se hace en Bogotá y me ha dicho hoy al tiempo de irse, que está resuelto a dejar el mando y a separarse de los negocios públicos. Aquí se habla muy mal de la composición de los cuerpos de nueva creación, dicen que los oficiales son traidores y asesinos; que Joaquín París es un imbécil que se deja corromper y es completamente perjudicial. Yo veo que en esa capital no hay otro, y así no sé que hará el general Urdaneta. En una palabra, se quejan de todo, y ésta es una de las razones porque yo no quiero darle gusto a tanto pícaro.

Si las cosas continúan como aquí se dice, me parece que yo, lejos de servir, me voy del país. Para lograr esto, no tengo inconveniente ninguno, pues no acepto encargo público.

Yo compadezco al general Urdaneta, a Vd. y a todos mis amigos que se ven comprometidos sin esperanzas de salir bien, pues nunca debieron Vds. contar conmigo para nada, después que había salido del mando y que había visto tantos desengaños. A nadie le consta más que a Vd. mi repugnancia a servir y la buena fe con que insté por mi separación. Desde aquel momento he tenido mil motivos para aprobar mi resolución, de consiguiente, sería absurdo de mi parte volverme a comprometer. Añadiré a Vd. una palabra más para aclarar esta cuestión: todas mis razones se fundan en una: *no espero salud para la patria.* Este sentimiento, o más bien esta convicción íntima, ahoga mis deseos y me arrastra a la más cruel desesperación. Yo creo todo perdido para siempre; y la patria y mis amigos sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera más que un sacrificio que hacer y que este fuera el de mi vida, o el de mi felicidad o el de mi honor.... créame Vd., no titubeara; pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país me deniego a mandarlo. Hay más aun, los tiranos de mi país me lo han quitado y yo estoy proscripto; así yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio.

Perdóneme Vd., mi querido amigo, la molestia que le doy en esta funesta declaración: la he debido al general Urdaneta y a Vd., por eso no me he detenido en hacerla, pues un desengaño vale más que mil ilusiones.

Póngame a los pies de su señora y mande Vd. a quien lo ama de corazón.

——

BOLÍVAR.

Muy apreciado señor: un antiguo subalterno tiene el placer de saludar a Vd. y felicitarlo por su nuevo destino, que aunque sabe que lo sirve contra su gusto, espera, sin embargo, que saldrá de él con el honor que siempre ha obtenido.

Espero de la bondad de Vd. que pondrá en manos del general Urdaneta la adjunta carta y se interesará en su contenido, agregando por este favor un título más a mi gratitud.

Soy de Vd. muy afmo. y atento servidor.

F. Bolívar.

2281.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 29 de setiembre de 1830.

AL SEÑOR TOMÁS FERNÁNDEZ.

Mi querido amigo:

Aunque yo no he recibido carta de Vd., le dirijo a Vd. ésta para darle las gracias por su noble comportación y generosos esfuerzos para llevar adelante la empresa que comenzaron con tanto valor. Antes del acontecimiento de esa provincia, ya tenía noticias que Vd. trabajaba con constancia para frustrar los designios malvados de los demagogos; y después me ha asegurado el general Briceño que Vd. ha tenido gran parte en conseguir los auxilios y los esfuerzos que ha hecho el Socorro. Por tan laudable conducta reciba Vd. las gracias sinceras de mi parte.

Yo saldré muy pronto de aquí para Ocaña y de allí seguiré adelante donde sea más preciso; así es que dentro de pocos días espero tener el gusto de ver a Vd. y a los demás amigos que se han portado bien en esta ocasión.

Entre tanto, reciba Vd. las expresiones más afectuosas de mi afecto y amistad.

BOLÍVAR.

De "El Republicano", de Bogotá, N° 6, 10 de julio de 1831, entre la correspondencia que allí se dice interceptada.—*Nota de Pérez y Soto.*

2232.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 2 de octubre de 1830.

(A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA).

Mi querido general:

Ha venido este correo también sin carta de Vd.: ya es demasiado silencio en tales circunstancias.

Yo he venido aquí de Cartagena un poco malo, atacado de los nervios, de la bilis y del reumatismo. No es creíble el estado en que se encuentra mi naturaleza. Está casi agotada y no me queda esperanza de restablecerme enteramente en ninguna parte y de ningún modo. Sólo un clima como el de Ocaña puede servirme como alivio; pues la tierra caliente me mata y en la fría no me va bien; la experiencia me lo ha enseñado así.

Dentro de dos días me iré para Santa Marta con la mira de visitar aquel país, que no lo he visto nunca, y por ver si desengaño algunos enemigos que influyen demasiado en la opinión. Al mismo tiempo veré de cerca las operaciones contra Río Hacha y me acercaré a Maracaibo y a las tropas para ver si puedo influir en alguna operación importante: allá lo veremos y lo meditaremos todo con el general Montilla y los demás generales que mandan y conocen el país. Aun me lleva otro fin y es el de mi salud; pues dicen que hay climas templados cerca de la Sierra Nevada que se parecen al de Ocaña. Ya Vd. ve que reuno lo útil a lo agradable y que no pierdo el tiempo. Las autoridades del departamento están muy empeñadas en obrar sobre Maracaibo y yo en buscar mi salud, así logramos todo sin perjuicio de nada.

El correo de ayer ha traído algunas noticias: la toma de Pamplona y la proyectada conspiración de más de veinte oficiales de esa capital. Igualmente se dice que Justo Briceño ya tenía cerca de 2.000 hombres; y que en Antioquia no se había reconocido al nuevo gobierno ni tampoco en Neiva. Yo temo mucho de esos oficiales prisioneros en el Santuario, y es una de las razones que me retienen por acá. Ocupe Vd. con fuerza a Neiva y a Antioquia antes que las armen Obando y López, y después es preciso obrar sobre el valle del Cauca. Muchos generales, dice Montesquieu, han sabido vencer, pero muy pocos aprovechar la victoria. Yo me pongo tras de esta máxima para que Vd. vea que otro, que sabía infinitamente más que yo, ha pensado de esta manera. Una derrota pone alas en los pies de los vencidos y mete miedo en su corazón. Saque Vd. los soldados de Ulises de las cavidades del caballo de Troya y mande después las tropas a hacer reconocer en todas partes el nuevo gobierno. Briceño debería mandar a Vd. alguna guarnición a Bogotá, pero no permita Vd. en ella prisioneros ni pasados. Yo le escribiré a Justo que ejecute esta orden y le diré mis razones. Vamos a mandar el batallón Apure a Cúcuta, a cuyo comandante le escribo con esta fecha. Estas tropas con algunas más que tenga Carrillo pueden

cubrir aquel punto; porque no es regular que lo ataquen, cuando nos esperan por Maracaibo; esta operación es esencial para que la Nueva Granada no sea atacada mientras que Vds. se ocupan en restablecer las cosas internas y de hacer reconocer el nuevo gobierno.

Entiendo que Vd. carece de dinero para los gastos más indispensables ¿por qué no reclama Vd. del patriotismo de los buenos un préstamo voluntario? En esta ocasión es indispensable un servicio semejante, para que no se pierda todo por una economía mezquina.

Remito a Vd. un memorial del señor Tatis que reclama el empleo que yo le di en el correo de Cartagena: lo merece y lo desempeñará muy bien, y el general Ucrós está aburrido de su destino y quiere volver al servicio militar. Me parecería bien que Vd. consultase a este general sobre este punto para proveer este destino en Tatis. Ambos a dos son dos beneméritos amigos y con influencia en el país: Vd. conoce al uno y al otro; y el otro es un pardo, caballero, de los más influyentes en Cartagena y amigo leal aunque ha estado sentido con no poca justicia.

Me dicen que las cosas en Bogotá iban bien: reciba Vd., pues, la enhorabuena y la felicitación más cordial de su amigo.

BOLÍVAR.

2283.—DEL ORIGINAL).

Turbaco, 2 de octubre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

Hace dos correos que no recibo carta de Vd. y lo supongo ocupado del lado de Pamplona y Cúcuta, que, según he sabido por el último correo, ha ocupado Vd. estos importantes puntos con el amigo coronel Patria; de quien me he alegrado infinito saber que está con nosotros, porque es un oficial de mucho honor, muy leal y muy valiente. Merece ser general, y yo procuraré que se haga, porque lo he amado siempre y conozco sus servicios. Déle Vd. mil expresiones de mi parte y que cuente con mi amistad. Yo creo que debe ponerse de gobernador de Pamplona, y el general Carrillo de comandante general. Déle Vd. también mil expresiones.

Yo sigo para Santa Marta con la mira de contribuir con mi influencia en la expedición que marcha contra Maracaibo, la que se compondrá de cerca de 2.000 hombres y la mandarán Montilla, Carreño y Blanco. Por consiguiente, ahora no es de temerse que invadan por Cúcuta, pues se verán apurados para sostener a Maracaibo y nuestros amigos harán de su parte por Barinas y el Oriente.

El batallón Apure marchará para Cúcuta, aumentado por 200 reclutas que se le han mandado dar, para que vaya con más fuerza. Con este batallón y con alguna fuerza más de caballería e infantería que Vd. le agregue, puede Vd. obrar por Mérida y Trujillo por fines de noviembre o principios de diciembre, que será el tiempo en que se

ataque a Maracaibo, pues todo está preparado y listo para ello. Si Vd. no puede ir, me parece indispensable que marche Carrillo a la cabeza de esta fuerza.

Yo creo que es indispensable, y aun se lo ruego a Vd., que se mande de la división de Vd. un cuerpo de 400 o 500 hombres a la capital, para que el general Urdaneta pueda disponer de sus tropas sobre Antioquia, Neiva o el valle del Cauca. Yo creo que Vd. debe quedarse en Tunja con alguna fuerza disponible, para atender a cualquier parte y, en el caso que Vd. vaya a Venezuela con las tropas, que Carrillo quede haciendo las veces de Vd. en Tunja, con algunas tropas a sus órdenes.

Tenga Vd. la bondad de hacerle mil expresiones de mi parte al coronel Mares, que yo le ruego que se haga querer, pues esta es la ocasión que tienen mis amigos de aprovechar el tiempo para acreditarse de nobles y generosos, aun con los mismos enemigos, pero yo no exijo que se haga confianza de ellos, pero todavía mucho menos, que los empleen, sobre todo en servicio militar. Sobre este punto tengo que decir a Vd. muchas cosas; pero me contentaré con añadirle una sola: y es que tiemblo de la suerte de Vd., porque me han asegurado que se ha llevado los peores demonios que había en Bogotá. Lara era muy desconfiado y lo engañaron unos bribones, destruyéndolo todo en una sola noche: así le va a suceder a Vd. infaliblemente, si ya no ha sucedido para esta hora. No espere Vd. que yo siga al interior mientras que Vd. tenga esos enemigos a su lado, pues no quiero ser víctima de una confianza ciega como la de Vd., que se ha entregado como manso cordero a la saña y á la ingratitud. Vd. se engaña en esperar que puede vencer la generosidad a esas serpientes que muerden el seno de quien las abriga. No concibo como el talento de Vd. ha podido cometer esa simpleza; aun cuando no tenga Vd. más que cuatro oficiales téngalos Vd. fieles a lo menos. Ya Vd. habrá sabido la conspiración que se intentó en Bogotá. Esta prueba de perfidia era demás, para los que conocen los hombres y los partidos: no dudo que repetirán una y mil conspiraciones.

Adiós, mi querido general, quedo de Vd. de corazón su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Fernando Bolívar tiene el placer de saludar muy afectuosamente al señor general Justo Briceño y ofrecerle sus más sinceras congratulaciones.

2284.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, octubre 11 de 1830.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN.

Mi querido general:

Por más que he deseado escribir a Vd. desde que empezó la revolución que mudó el Gobierno, no ha salido ningún buque de Cartagena que pudiera llevar a Vd. mi carta. Sin embargo, por otras vías habrá sabido Vd. la maravillosa mudanza que ha vuelto a lo negro blanco.

El gobierno, dominado por los seudoliberales, se hizo odioso a la Nación. Los pueblos de la provincia de Bogotá se pusieron a la cabeza del levantamiento general y que fué seguido luego que llegaba a saberse.

El cuadro del batallón *Callao* mandado por Jiménez, fué detenido el 11 de agosto en el puente del Común, por la gente influyente de toda la Sabana y no Sabana: a los diez y seis dias de maniobras y de negociaciones se dió un combate en el Santuario y quedó arruinado el partido *liberal*: los vencedores entraron en la ciudad, dando un ejemplo sin igual de moderación y de clemencia; a nadie se ha perseguido, a pesar de una capitulación que tenía doce excepciones, de la flor y nata de esa canalla.

Mosquera y Caicedo no quisieron continuar en el Gobierno, y soltaron las riendas del Gobierno, dejando entronizada la anarquía. Para entonces todo el Departamento de Boyacá se había pronunciado por mí, empezando el Socorro. Don Justo y don Tomás hicieron su deber. Mares en Tunja; un comandante Torres, de húsares en Pamplona y en Honda Posada. En el Magdalena, todo el mundo, empezando Mompox. Río Hacha no quiso reconocer al nuevo Gobierno. Ahora mismo lo están atacando Blanco por el Valle Dupar y Montilla por la costa. De allí seguirán probablemente a Maracaibo, porque la ocasión es bella.

El general Carrillo se levantó en los valles de Cúcuta y echó a Fortoul, a Soto y a Concha. El Cauca ha seguido el movimiento de Bogotá. Antioquia y Neiva no hacían resistencia y estaban prontas a reconocer el Gobierno. Dos amigos mandan en el Chocó, que ya se habrá pronunciado; solo López y Obando, que asesinaron a Sucre, pueden hacer resistencia, pero en Patía y Pasto, porque esperamos que Popayán entrará en su deber.

Silva y Jiménez se han levantado en Barinas; Flores está pronto a atacar a Pasto y reconocerme de jefe supremo. En Bogotá únicamente se han disparado las armas. De resto todo ha salido pacífico, espontáneo y admirable. El entusiasmo reside principalmente en lo que se puede llamar el pueblo, animado por la Iglesia que se ha hecho militante contra masones y *liberales*. Todos se han convencido y algunos se han desengañado.

Ahora pues, mi querido general, debe Vd. volar y venir a servir su país, pues carecemos de hombres como Vd. No hay un general de la Nueva Granada que valga nada; los que no son ineptos son bribones, Joaquín Paris se ha conducido muy bien pero no sirve para Ministro. Ortega se ha conducido con moderación, pero sus cuñados se han comprometido infinito. Los Barrigas, Gaitán, Vargas, Abondano etc., se han portado muy mal. El coronel García murió mandando la acción; los demás huyeron o fueron prisioneros. De todos los liberales, Piñeres es el único que ha combatido por nuestros amigos. Jiménez, su segundo comandante Mugüerza y Johnson han sido los héroes. También se ha portado admirablemente su querido Forero; Castelli era segundo de la división. El general Urdaneta es mi segundo, y hasta ahora ha marchado con moderación y aun generosidad. Esto no ha gustado en Cartagena y han escrito al Gobierno fuertemente.

Los principales pasteleros han sido Baralt y Castillo. Vergara está de Ministro, lo mismo que Borrero, París y Mendoza el monarquista. Borrero se ha conducido divinamente, y por eso ha quedado en su puesto. Ahumada es prefecto de Bogotá. Calvo el hombre de pro. Pepe Serna, M. Paris, Benavides, Izquierdo, Acero y todos los gamonales han sido cabezas principales.

Su familia de Vd. se ha conducido divinamente, y su hermano mayor ha sido un héroe para el carácter que él tiene. Caicedo se ha conducido mejor que Mosquera, porque tenía menos miedo que el último, que está tan desacreditado que hasta los liberales se burlan de él: dicen que no sirve ni para portero de un gobierno. Por cobardía y egoismo me declaró la guerra, lo que se me hace tan increíble, que todavía lo dudo.

No vacile Vd. mi querido amigo; venga Vd. a ayudarme y a ayudar a su patria. Espero a Vd. sin falta antes de dos meses.

Yo estoy ayudando por esta parte mientras las elecciones constitucionales se verifican para entrar en la presidencia (si salgo electo) por el camino real y bajo la protección de la legitimidad. Yo no quiero que me llamen nunca usurpador.

Yo entretengo a todo el mundo con esperanzas vagas, y aun creo que todo el mundo piensa que yo he aceptado. Esto no es así.

Quedo de Vd. su amigo de corazón BOLÍVAR.

En nuestra colección de Cartas del Libertador, edición de 1930, tomo X, página 458, publicamos incompleta esta carta. Había llegado a nuestras manos mutilada y borradas las palabras "que asesinaron a Sucre", justamente aplicadas por Bolívar a Obando y López.

La original se halla en el archivo del general Herrán en la Academia de Historia de Bogotá; y fue publicada completa en el Boletín de Historia y Antigüedades, número de diciembre de 1930.

2285.—DE UNA COPIA).

Soledad, octubre 14 de 1830.

AL SEÑOR PREFECTO DE ANTIOQUIA.

Señor Prefecto:

La comisión que Vd. se ha servido dirigirme compuesta del comandante general de ese Departamento, Isidoro Barientos, y el general de brigada Francisco Urdaneta, ha puesto en mis manos la copia del acuerdo emitido por la asamblea de los diputados de los cantones de Antioquia. Quedo instruído por este documento que ese departamento ha unido su voz al resto de los colombianos del centro que han juzgado indispensable encargar a dos ciudadanos del cuidado de restablecer el orden, desgraciadamente turbado, por una serie no interrumpida, de sucesos, lamentables y capaces de conducir la República a su extinción.

Aunque he ofrecido a mis conciudadanos volver a contribuir con mis esfuerzos al servicio de la patria por considerarme obligado a llenar este deber, hallándome yo afligido por achaques de salud y sin capacidad para ejercer el poder supremo, no me ha sido posible hasta ahora comprometerme a aceptar la elección con que mis conciudadanos han querido honrarme. Protesto sin embargo, que me esforzaré por cuantos medios dependan de mi, a cooperar al restablecimiento de la República.

En esta situación y penetrado de los sentimientos de un verdadero patriota, ofrezco a ese Departamento la expresión de mi reconocimiento por su benevolencia hacia mí y a Vd. la distinguida consideración con que soy su obediente servidor

BOLÍVAR.

Colección de Pérez y Soto.

2286.—DEL ORIGINAL).

Soledad, 15 de octubre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

El teniente coronel Canales vino a traerme las actas del departamento de Boyacá, y con ese motivo he tenido ocasión de verlo y tratarlo. Me ha parecido de buena índole y muy aficionado al servicio pasivo. El me ha asegurado que contribuyó, con un piquete que mandaba, a la mudanza de gobierno en Tunja; si esto es así y tiene capacidad para el servicio de estado mayor, yo se lo recomiendo a Vd. para que se emplee en el de Tunja. El desea ser jefe del departamental y me asegura que este destino está vacante por la fuga del señor Gravete; desgraciadamente se ha ido con Fortoul; lo mismo que siento la ida de este general.

En consecuencia de lo que llevo dicho, Vd. hará lo que pueda en favor de este oficial; de lo que quedaré a Vd. agradecido, siempre que todo lo que llevo dicho sea cierto, porque yo no quiero injusticias, ni quitar a uno para poner a otro.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2287.—(DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Soledad, 16 de octubre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general y amigo:

Me tiene Vd. aquí detenido a causa de mi salud que se ha deteriorado mucho, porque los males de que adolezco se han complicado de una manera muy penosa. Yo sufría antes bilis y contracción de nervios, y ahora ha resucitado mi antiguo reumatismo; así es que cada remedio, o cada precaución que tomo para impedir el progreso de una de las enfermedades, perjudica a la otra muy fuertemente. Es inútil detallar la serie de estas menudencias; siendo lo peor de todo que ni hay un médico regular ni tampoco el clima me conviene. Yo conozco, y los profesores me lo han aconsejado, que debo navegar unos días en el mar para remover mis humores biliosos y limpiar mi estómago por medio del mareo, lo que es para mí un remedio infalible, ya que no puedo vencer la repugnancia a tomar remedios por la boca. Todavía no he llegado a tragar una gota de medicina a pesar de la gravedad de mis males: al mismo tiempo mi reumatismo se opone a que vaya a percibir las humedades y fríos de esas sierras heladas que se encuentran desde Ocaña, al paso que mis nervios sufren extraordinariamente de este inmenso calor; de suerte que, con mucho dolor, suelo menearme y dar un paseo en la casa, sin poder subir una escalera por lo mucho que sufro. También ha de saber Vd. que mi debilidad ha llegado a tal extremo que el menor airecito me constipa y que tengo que estar cubierto de lana de la cabeza a los pies. Mi bilis se ha convertido en atrabilis, lo que ha influido poderosamente en mi genio y carácter. Todo esto, mi querido general, me imposibilita de ofrecer volver al gobierno, o más bien de cumplir lo que había prometido a los pueblos de ayudarlos con todas mis fuerzas, pues no tengo ninguna que emplear ni esperanza de recobrarlas. Bien persuadido de esta verdad, y no queriendo engañar a nadie, y mucho menos a Vd., tengo la pena de asegurarle que, no pudiendo servir más, he resuelto decididamente tratar sólo de cuidar mi salud, o más bien mi esqueleto viviente. Advierto a Vd. esto para que tome sus medidas para asegurar la presidencia de la república, o el poder supremo que ahora ejerce, sea para Vd. mismo,

o para quien parezca capaz de dirigir la nación, si es que Vd. no quisiere continuar en el mando: en esto yo no me meto, porque no puedo querer para otro lo que no quiero para mí.

He recibido aquí tres comisiones, la primera del departamento de Boyacá que me dirigió sus actas, y, según me ha informado el comisionado Canales, el espíritu allí es generalmente bueno; lo mismo me han dicho los que me trajeron la acta de Santa Marta. Urdaneta y Barrientos, que me han entregado la de Antioquia, me aseguran otro tanto, añadiendo que hay muy pocas excepciones a esta regla, lo que me asegura aun más fuertemente el pariente de Vd. Barrientos me ha dicho que el prefecto le había encargado insinuarme que no convenía el general Urdaneta en Antioquia. También me dijo que en aquel país querían ser gobernados por sus hijos; le contesté que la familia de Córdoba lo había gobernado y lo había perdido. Este oficial ha dado a entender que en el país desean a Vélez, y él también desea quedarse mandando: dando, por supuesto, mil seguridades de celo y de lealtad. Refiero a Vd. esto para su inteligencia. Yo creo lo que me han dicho estos comisionados de que los pueblos son afectos, y algunos individuos enemigos; con todo esto no creo que haya la menor seguridad ni aun probabilidad de mantener las provincias en orden y obediencia. Mi dictamen es que los demagogos se van a esparcir por todas partes para asestar cuantos tiros puedan contra los venezolanos, alegando para esto razones, pretextos y localidades; lograrán sus tiros infaliblemente, porque somos muy pocos, y después dominarán el resto del país aniquilando nuestros amigos; el pueblo, aunque forzado, seguirá el impulso; y muy luego este mismo pueblo se comprometerá tanto, que se hará culpable a su pesar y se defenderá con una obstinación ya libre, como sucedió con los criollos en Venezuela en tiempos de Boves. Los jóvenes demagogos van a imitar la conducta sanguinaria de los godos o de los jacobinos para hacerse temer y seguir por toda la canalla. Ellos han visto por sus propios ojos y a su costa que la conducta débil y algo moderada de sus magistrados queridos les ha producido su ruina. Ahora será lo contrario: guerra a muerte será su grito, y, como nosotros hicimos con los españoles, nos exterminarán. El actual gobierno, en lugar de comprometer los pueblos y los hombres de importancia, está paralizando la acción espontánea del pueblo y de los hombres de bien que sienten todo el peligro que corren, y se dejará conducir como estúpido cordero a la matanza: volverá a caer, y no se levantará la tercera vez, porque los miembros que lo componen y las masas que lo sostienen, serán exterminados o proscriptos, y sus restos irán a comprometerse con ellos para salvar sus vidas. Dice Madame Staël, y otros antes que ella, que el lecho de un moribundo es un altar profético que debe considerarse como una especie de inspiración que recibe allí el moribundo. Yo profetizo, pues, que el actual gobierno no alcanza al día en que se elija al nuevo presidente, a menos que Vd. desenvuelva su carácter y se defienda como un desesperado. Tenga Vd. entendido que se ha observado

en la historia, que en todas las guerras civiles ha vencido siempre el más feroz o el más enérgico, según la acepción de la palabra. Al partido de Vd. no le queda otro recurso que optar entre dejar el país o deshacerse de sus enemigos, porque la vuelta de estos será espantosa. Por no colocarme yo en tal cruel alternativa no me he atrevido a tomar parte en esta reacción, pues estoy persuadido que nuestra autoridad y nuestras vidas no se pueden conservar sino a costa de la sangre de nuestros contrarios, sin que por este sacrificio se logre la paz ni la felicidad, mucho menos el honor.

La situación de la América es tan singular y tan horrible, que no es posible que ningún hombre se lisonjee conservar el orden largo tiempo ni en siquiera una ciudad. Creo más, que la Europa entera no podría hacer este milagro sino después de haber extinguido la raza de los americanos, o por lo menos la parte agente del pueblo, sin quedarse más que con los seres pasivos. Nunca he considerado un peligro tan universal como el que ahora amenaza a los americanos: he dicho mal, la posteridad no vió jamás un cuadro tan espantoso como el que ofrece la América, más para lo futuro que para lo presente, porque ¿dónde se ha imaginado nadie que un mundo entero cayera en frenesí y devorase su propia raza como antropófagos?... Esto es único en los anales de los crímenes y lo que es peor, *irremediable*.

Según tengo entendido, el general Montilla ha seguido con su expedición para Río Hacha donde debe haber llegado y triunfado, porque los enemigos eran débiles, y los nuestros fuertes.

No soy de opinión que en el día se haga nada sobre Maracaibo, porque las tropas de que se puede disponer hacen falta para conservar el orden en el país; a menos que Vd. haya aumentado considerablemente las suyas del interior, y que además no haya nada que temer ni de la parte de Cúcuta ni de Popayán. Quién sabe lo que sucede en Neiva misma si no andan Vds. con acierto. Hasta que Flores no obre por Pasto, Popayán dará mucho que hacer. Sobre estos puntos oigo mucho, y no sé nada; pues, entre otras causas, estoy privado de las cartas de Vd., que no me ha escrito más que una o se han perdido.

E. pero que dentro de ocho días estaré un poco mejor para poder seguir a Santa Marta a tomar aires mejores y buenos baños: si allí no recibo mejoría, quién sabe lo que hago, pues no tengo un médico que me aconseje, ni una persona digna de ser oída en esta materia de salud; ¡quién sabe si yo me estoy matando por no hacerme nada, y siguiendo un régimen errado!

Adiós, mi querido general; dé Vd. mil expresiones a mis amigos, a los que no escribo porque no he recibido cartas de ellos, ni me es fácil dictar largo tiempo porque sufro mucho, mi pecho se irrita y me pongo a toser.

A la señora mil expresiones; a los ministros lo mismo.

Se me olvidaba hablar a Vd. de García del Río que sale de Cartagena para Bogotá, para que Vd. lo emplee en un ministerio o donde

sea más a propósito. No sé si su sistema de hacienda logrará buen efecto ni si él tiene práctica en esta materia. Yo pienso que Juan de Francisco lo hará mucho mejor que él, pues al fin conoce bien nuestros negocios, es trabajador y es una alhaja. García puede servir para todo, mas no sé si Juan de Francisco querrá ser ministro de hacienda. Añadiré una palabra: no me parece que conviene en estas circunstancias, hacer mutaciones de sistema ni reformar, a fin de que el congreso se encargue de todas estas responsabilidades.

Queda de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2288.—DE UNA COPIA).

Soledad, 17 de octubre de 1830.

SEÑOR JOAQUÍN DE MIER.

Mi estimado amigo y señor:

He tenido el placer de recibir la bondadosa carta de Vd. en la cual se sirve ofrecerme su casa de campo, y honrarme con las expresiones afectuosas de su benevolencia. Reciba Vd., señor, por esta generosidad las gracias más expresivas de mi parte.

No me había adelantado a escribir a Vd. antes, por no tener el placer de conocerle, pero el señor general Montilla, a quien le encargué, lo mismo que al coronel Adlercreutz, de hablar a Vd. sobre su casa de veraneo, le habrán dicho cual era mi deseo de molestar a Vd. lo menos que me fuese posible y los motivos que me animaban a usar de esta franqueza.

Yo pienso seguir pronto para esa ciudad y desde luego acepto la oferta de Vd. aunque sea por unos pocos días.

Entre tanto reciba Vd. las expresiones de mi consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

2289.—BLANCO Y AZPURUA, XIV, 230).

Soledad, 18 de octubre de 1830.

SEÑOR JUAN DE DIOS AMADOR.

Mi estimado amigo:

Siento infinito incomodar a Vd. con encargo bastante molesto; pero, por no tener otra persona a quien ocupar en este asunto y confiado en la bondad de Vd., me atrevo a suplicarle que haga componer la casa del señor Kinsella, que tiene en el pie de la Popa, de algunos daños que recibió mientras yo habitaba en ella. Los gastos que ocasionare y el valor de un catre que Vd. le pagará a este caballero, lo descontará

del dinero que tiene Vd. en su poder. Este es un favor que agradeceré a Vd. mucho.

Me alegraré que se mantenga sin novedad y se sirva aceptar la expresión afectuosa de mi constante amistad.

BOLÍVAR.

2290.—DE UNA COPIA).

Soledad, 22 de octubre de 1830.
A las seis y media de la tarde.

AL SEÑOR GENERAL M. MONTILLA.

Mi querido general:

Todavía a esta hora no sabemos nada de la expedición que fué a Río Hacha, tampoco sabemos de Wilson, aunque acaba de llegar su conductor a la Ciénaga.

Hemos sabido hoy que había llegado a Bogotá un expreso que trajo las noticias de que Obando y López habían reconocido al nuevo gobierno y que Whittle en Pastos me había proclamado; que Flores estaba en los Pastos. He visto la carta original que da la noticia del 7 de setiembre en Bogotá. Es un inglés que escribe a su hermano el señor Wood, de Barranquila. También ha venido la noticia de Cartagena de que se habían celebrado las elecciones. Yo con 24 votos para presidente; Urdaneta con 17 para vicepresidente. Los senadores y representantes son generalmente buenos: no falta uno que otro malo entre los suplentes; no sé más que esta elección.

Yo estoy aquí esperando el resultado de la comisión de Wilson. Advierta Vd. que mientras no se haya tomado Río Hacha no voy a Santa Marta, pues por aquí me va un poco mejor de salud y estoy bastante bien en la casa del amigo Visbal. Me inquieta sólo el no saber el resultado de Río Hacha.

Esta noche deben llegar los correos de Bogotá y Cartagena y sabremos algo esta noche o mañana. Deseo mucho la confirmación de la noticia del Cauca, aunque se ha dado con mucha aseveración.

Quedo de Vd. de corazón, déle mil memorias a Carreño, Wilson y demás amigos.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 104.

2291.—DE UNA COPIA).

Soledad, 23 de octubre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

He recibido el correo de Cartagena y por él he sabido que la diligencia se metió en Río Hacha viniendo de Curazao, y que le cogieron a

Pérez Gómez las respuestas que traía de Briceño y otros. Por la de Briceño, que he visto traducida en inglés y que, según dicen, Vd. ha visto antes que yo, Páez está tomando las medidas más activas, no tanto para defender a Maracaibo sino para hostilizarnos. Dicen que han salido una goleta y otros buques de Puerto Cabello, y una goleta se estaba preparando. Según creo es la "Ceres": esta corbeta vendrá a bloquearnos. Se ha dirigido de Coro y Puerto Cabello una porción de tropas para Maracaibo también. Mariño ha seguido para Cúcuta y allí mismo están todavía Fortoul, Soto y Concha. Todos estos elementos de daño, unidos a la voluntad del Cauca y a la triste situación de este país, pueden causar los mayores trastornos. Yo no sé lo que hará Urdaneta y lo que hará Vd. para defender el país, a quienes toca. Desde luego pienso que Vd. pudiera escribir al prefecto de Maracaibo, asegurándole que de esta parte no hay miras hostiles, y que el nuevo gobierno de Colombia, y Vd. mismo, no piensan en traspasar el decreto del congreso sobre medidas pacíficas con Venezuela. Al mismo tiempo debería Vd. aumentar las tropas veteranas, pues las milicias sirven muy poco y disgustan a todo el mundo.

Tres batallones de milicias bastarían en el departamento del mando de Vd. Póngase Vd. de acuerdo con Urdaneta sobre las medidas que se deben tomar por allí, y por acá; alármelo Vd., pues Cúcuta está vendido y en cuanto entren tropas venezolanas en el departamento de Boyacá se perdió todo. Yo creo que el país está en peligro y que Urdaneta debería proclamar que el nuevo gobierno no hará más que cumplir las leyes pacíficas del congreso constituyente sobre Venezuela.

Esto es todo lo que me ocurre por ahora y mucho sentiré que de paso tengan Vds. algún tropiezo por Maracaibo en Río Hacha.

Mientras tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 105.

2292.—DE UNA COPIA).

Soledad, 25 de octubre de 1830.

AL SEÑOR JOSÉ MARÍA CÁRDENAS.

Bogotá.

Mi querido amigo:

. . . . . .

Me dirijo ahora a su amistad para que Vd. tenga la bondad de hacerme el servicio de visitar de mi parte al señor Joaquín Mosquera, mi antiguo amigo.

Yo creo que consta a Vd. como a todo el mundo, la estimación singular y aun la predilección más exclusiva de mi parte con respecto a la buena opinión que he profesado a este caballero. Pensé que debía desempeñar perfectamente la presidencia y le convidé con ella desde

Popayán, antes de que yo pudiera saber el levantamiento de Páez, y llevé como apoyo a dos amigos que podían aspirar al mismo puesto: el general Sucre y el señor Modesto Larrea. El amigo Mosquera se excusó con todas sus fuerzas, denegándose además a admitir ningún destino público. Cuando se trató de mi renuncia, muchas veces dije que el mejor candidato era el señor Mosquera, pero que estaba cierto de que no venía a tomar el mando. Todos mis amigos pensaban como yo, y todos le habrían dado su voto. Si nos engañamos fué por culpa del señor Mosquera, y no por la mía ni la de mis amigos; Vd. debe juzgar si nosotros lo creíamos desprendido y sincero conmigo, pues cada día me daba nuevas pruebas de amistad, y, por otra parte, como tenia tanta razón para no admitir el mando, lo creíamos ciegamente.

Vd. fué diputado y sabe muy bien lo que pasó, y como, al fin de la sesión, resultó de repente que mis amigos se conformaron con nombrar a Caicedo con tal de que saliera de presidente el señor Canabal, porque teniendo ellos la mayoría, no querían entregarse en manos de sus enemigos, juzgando que el nombramiento del señor Mosquera era nominal porque no vendría; que quedándose Caicedo de vicepresidente, su bondad sería víctima de los demagogos y que el ministro-director sería Márquez.

También sabe Vd. todo esto, y en prueba de que todos lo creían, todo el mundo se empeñó en escribir al señor Mosquera para que viniese. Yo también le escribí diciéndole la verdad: no sé si me creyó; lo cierto es que su conducta en Bogotá, dicen que me ha sido hostil; pero lo peor falta por decir, y es que me aseguran que él me considera como su enemigo, cosa que, a la verdad, yo no hubiera creído nunca, porque mi conciencia no me dice que yo le haya ofendido. El puede alegar que no le contesté a su última carta: es verdad; mas fué porque yo no tenía nada que decirle de agradable por su célebre despedida por el órgano de Azuero. ¿Podría yo ver con indiferencia que un amigo que ocupaba una presidencia legítima, me notificase los actos de tiranía de los destructores de Colombia y de los más ingratos rebeldes? ¡Echarme de Colombia implícitamente mi mejor amigo y el que yo hubiera escogido por hermano! ¡Servir de instrumento a la más execrable iniquidad contra el Libertador de Colombia!... Amigo, nada tenía que responder al señor Mosquera y mi mayor moderación ha consistido en no haberle escrito.

No puede el señor Mosquera quejarse de mi conducta en Cartagena, pues ha sido la que debía tener un hombre como yo; en nada me he mezclado que no fuera para aconsejar la sumisión a las autoridades y a las leyes; en nada he contribuido a derrocar su autoridad. Pudiera decirse que yo le he sostenido mientras que duró; mas cuando llegó el momento de la exaltación más ilimitada, no me fué posible contener unos espíritus belicosos que temían, con razón, la misma suerte que yo, es decir, la misma ingratitud con ellos. A esto contribuyó más que nada el oficio del ministro de la guerra que vino junto con la primera

noticia, y que ordenaba la despedida de las tropas venezolanas y del Sur. Tales imprudencias en momentos del mayor peligro arruinan los estados.

La expulsión del batallón del Callao de la capital ha hecho esta conspiración y de ninguna manera nosotros, y todavía menos yo, que no he contribuido ni en un ápice. De esto puede Vd. asegurar al señor Mosquera y añadirle, de mi parte, que he estado tan lejos de volver al mando que no he aceptado ninguno, a pesar de los ruegos constantes de todos mis amigos y de infinitos extraños. Y me comprometo, además, a no admitir la presidencia aun cuando los pueblos me nombren legalmente, pues estoy resuelto a vivir y morir como un simple ciudadano.

Mi estimado amigo, muy grande es la libertad que me he tomado al escribir a Vd. esta carta, que debe molestar a Vd., tanto por la ingrata tarea que se trata en ella, como por lo difícil que es llenar bien el papel de reconciliador; mas sea lo que fuere, Vd. tendrá que perdonarme, y le ruego que me ponga a los pies de la señora, dando al mismo tiempo expresiones de mi parte a toda la familia del ilustre D. Camilo Torres, de la que soy, como de Vd., el mejor amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2293.—DE UNA COPIA).

Soledad, 25 de octubre de 1830.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir la apreciable de Vd. del 7 del corriente contestando a la mía del 29 de agosto. Doy a Vd. mil gracias por las noticias que me da y por cuanto se sirve comunicarme.

En cuanto a lo que Vd. me dice que debo aceptar inmediatamente el mando, contestaré a Vd. que por ahora me parece bien difícil; y como la causa principal que me lo impide es mi salud, que me ha reducido a un estado bien triste, yo no sé que será para lo futuro, y si podré nunca llenar los votos con que me han querido honrar mis conciudadanos, dándome esta última prueba de su confianza.

Las noticias de Venezuela no son nada lisonjeras. Se dice que están haciendo grandes esfuerzos para atacar por Cúcuta y por Maracaibo de resultas de haberse sabido allá la reacción de estos pueblos. Si esto es cierto, el gobierno debe tomar grandes medidas, sobre todo defensivas, que deben ser las más convenientes para debilitar a aquéllos y asegurarse acá.

De ningún modo creo que podrá Vd. desamparar el ministerio de que se halla encargado; todos los amigos cuentan con Vd.; y yo creo que Vd. hará un sacrificio por aguantar un poco más de tiempo del que se había propuesto.

Dispénseme Vd. que no sea más largo en esta ocasión, pues mis males me privan hasta del placer de escribir como deseo a mis amigos.

Sírvase Vd. ponerme a los pies de la señora y aceptar las expresiones afectuosas de mi amistad.

BOLÍVAR.

El original en el archivo Restrepo.

2294.—(DEL ORIGINAL).

Soledad, 25 de octubre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Tampoco en este correo he recibido carta de Vd., sin embargo, le escribo desde la cama, donde estoy reducido a sufrir mis males, que se empeoran; siendo lo más lamentable que no tengo un médico que me asista, y aunque no faltará alguno en Santa Marta, no he querido irme para allá, porque todavía no sabemos si se ha tomado o no Río Hacha: noticia que espero de un momento a otro pues ya tarda.

Mucho he celebrado que Vd. haya declarado que no puede separarse de lo ordenado por el congreso sobre modo y términos de publicar la constitución, para que dado este paso pueda Vd. también declarar a Venezuela que el gobierno de Colombia cumplirá con las miras pacíficas del congreso, y que nunca se ha pensado en hacerle la guerra a Venezuela. Debe Vd. fundar queja de que por la mutación ocurrida en Bogotá, se hayan mandado levantar 10.000 hombres y 300.000 pesos con las miras de oponerse al nuevo gobierno. Este esfuerzo extraordinario de Venezuela se está realizando en cuanto se puede. Es muy posible que Vd. sepa allá que han mandado expediciones a Maracaibo y buques de guerra. Dicen que Mariño viene a Cúcuta con tropas; y si se une este general con el perfidísimo Soto y el popular Fortoul, no dejarán Vds. que tener mucho que sufrir y aun de experimentar una reacción general. Bien puede Vd. estar cierto que en cuanto sientan en la Nueva Granada una expedición de Venezuela precedida de muchos papeles amenazadores y grandes mentiras, con protestas contra mí y contra Vd., digo que llegado este caso, no sé como puedan Vds. desenvolverse de las amenazas y aun realidades de Casanare, de la división por Pamplona, de las tentativas de Obando, de las rebeliones de Neiva y del levantamiento en masa de Antioquia por todas las autoridades y militares de aquel departamento. No piense Vd. que de aquí lo socorrerán, porque Río Hacha, sostenido por Maracaibo, dará bastante que hacer, sin hacer mención de Santa Marta, donde el Obispo, seguido por su clero y los ricachos de allí, están en contra por odio a Cartagena y a los carta-

generos. Este cuadro de ánimas no es muy bonito, pero si Vd. hace muchos esfuerzos y pone buenos jefes en la frontera de Cúcuta y hace observar a Obando con otros de igual mérito, podría Vd. borrar dicho cuadro, aunque con una prodigiosa dificultad. Yo no sé si el decoro lo permite, pero sí me parece muy útil que se negocie con habilidad y destreza con Páez, Popayán y Casanare para no correr un ciento de riesgo. Todo esto me lo estaba aconsejando mi triste almohada.

Creo que a Carrillo lo engañarán en Cúcuta y Pamplona, pues es demasiado bueno para entender picardías. Yo procuraré que vaya Blanco para allá, Luque y O'Leary. El último sirve para todo. Blanco lo mismo, y Luque es una espada bien templada. Debería Vd. mandar la orden para que fuesen a tomar servicio en Bogotá. Blanco debería seguir por el camino más corto a Cúcuta. Que Justo quedara de comandante general del departamento, y Carrillo de Pamplona. En caso de ir toda la división pudiera mandarla Justo. Que se le dé a Blanco una brigada a sus órdenes, que la coloquen en la provincia de Pamplona según él quiera. Esta brigada no debe bajar de 1.000 hombres. Carrillo podría mandar otra y Justo toda la división.

Llame Vd. al servicio al coronel Acero, y si él ofrece servir, confíele Vd. la frontera de Cúcuta u otro puesto importante. Es un excelente oficial. Ofrézcale Vd. hacerlo general en la primera promoción, lo mismo que a Patria, que se ha comprometido: es bueno y viejo. Yo no sé si los generales que he indicado se vayan sin ser llamados y por eso será bien que se llamen. También Sardá es bueno; puede Vd. pedirlo, por si acaso se excusa uno o más. Veré a Montilla para que mande a Vd. oficiales y jefes inferiores.

Nombre Vd. a Valdés segundo jefe de las tropas del Magdalena y que entregue mientras tanto el mando a quien debe sucederle. Así lo pensamos por acá, y Montilla también.

No creo que pueda hacer servicios a Vd. ni a la patria porque estoy muy postrado, si no me iría luego para Cúcuta; sin embargo, si me demoro algo y tuviera tiempo para llegar, y viere que hay tropas con que defender el país, me iré a Ocaña y de allí a Cúcuta o a la parte de Pamplona donde más convenga. Pero tengan Vds. tropas buenas y disciplinadas, pues de otro modo no puedo hacer nada.

Nos han nombrado en Cartagena de presidente y vicepresidente constitucionales. Me alegro por Vd., pero no por mí; pues no pienso aceptar ni el nombramiento constitucional por todo lo que he dicho antes de ahora, y porque mi antecesor ha sido depuesto por los jefes militares venezolanos y adictos a mí y le ordenaron escandalosamente que me llamase para que los pueblos me diesen el mando. La respuesta de esta nota la han publicado ellos mismos para que no quede duda de este inaudito atentado pretoriano. Semejante paso me cierra para siempre las puertas del palacio de Bogotá. Por todas estas circunstancias, mi amigo, Vd. debe tomar sus medidas para no ser el hombre más

desgraciado del mundo: a grandes males, grandes remedios; y si no acuérdese Vd. del principio de nuestra carrera militar: vuélvase Vd. a aquellos tiempos y si no emigre lo más prontamente posible.

Déle Vd. mil expresiones a los ministros y a mis amigos y quedo de Vd.

Su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—He sabido por casualidad que Castelli ha visto una carta en la cual dicen que no tienen confianza en la amistad de Vd. conmigo. Añaden que esta carta es de un individuo allegado a mí: me ha sorprendido semejante cuento, pues yo no tengo más allegados que Wilson, Iturbide y mi sobrino, y, si he de juzgar por lo que les he oído, puedo asegurar a Vd. que no son capaces de pensar y mucho menos de escribir semejante torpeza. No dudo que hay alguna carta de algún necio que esté todavía preocupado con respecto a Vd., pero que este necio sea mi allegado, es falso, y, si por desgracia, es alguno de los de casa, bien puede Vd. escribírmelo para separarlo de mi lado. Con respecto a mis sentimientos diré a Vd. que Vd. me conoce, y que la última prueba que pude dar a Vd. de lealtad fué el aviso que le mandé con Diego Ibarra desde la víspera de la revolución de los Granaderos. Añadiré otra: que, a pesar de que noté el día que salí de Bogotá que Vd. no había venido a acompañarme, aproveché en el camino la ocasión de instar a Caicedo para que pusiera a Vd. de ministro de guerra, y le aprobé que pusiera a París de comandante de armas y conservara a Mariano con el de las milicias. Le signifiqué a Caicedo que le era muy conveniente apoyarse en el partido de Vd. para su propia seguridad. Todo esto pasó delante de Herrán.

A propósito de este general, diré a Vd. que lo espero de un momento a otro de vuelta de los Estados Unidos, de donde no ha debido pasar, según me aseguró, porque él esperó mucho desde la primera revolución de Río Chico.

2295.—DE UNA COPIA).

Soledad, 27 de octubre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Vino esta mañana el correo trayéndome la pamplina de Río Hacha, que no me cogió de nuevo porque sabía muy bien que esto mismo iba a suceder por la combinación que ordinariamente sale mal. Desde que los primeros días vi que se dilataba demasiado la noticia, temí que hubieran derrotado a Blanco y que Valdés estaría incierto sin saber que hacer. Por fortuna el mal no ha sido tan grande; aunque doy por perdida la columna de Blanco, por el mal tiempo y los malos caminos; y

porque tendrán que resistir solos a todo el enemigo. Si triunfan harán mucho y me cogerán de nuevo, porque siempre he temido por esa pequeña columna, aunque tengo muy buena opinión de Blanco.

¿Qué diré a Vd. de Valdés? Vd. que lo conoce podrá juzgarlo mejor que yo.

Aunque he deseado irme para Santa Marta, por gozar de todas sus conveniencias y de las bondades de Mier, me es imposible ejecutarlo porque mis males van empeorándose y realmente no creo que pueda hacer el viaje. Desde antes de salir de Cartagena había empezado a sentir dolores en el bazo y en el hígado, y yo creía que era efecto de la bilis, pero me he desengañado que es un ataque formal por efecto del clima a estas partes delicadas, y mi bilis ha llegado a tal punto que ya me tiene descompuesto todo el estómago. También el reumatismo me aflige no poco, de manera que estoy inconocible. Necesito con mucha urgencia de un médico y de ponerme en curación formal para no salir tan pronto de este mundo, lo que no me costaría mucho, pues yo me he quedado contra toda mi voluntad en este país y no sé a punto fijo si me sería muy sensible morirme con tal de salir de Colombia. Estoy desesperado con los hombres y con las cosas y mucho más al ver el empeño que hay en que yo haga lo que no puedo y lo que no podría el más grande de los hombres: la restauración de Colombia. Vea Vd. lo que da que hacer esa bicoca de Río Hacha y cómo se conducen ya los *mariscales. Cosi va il mondo.*

Siento mucho los pesares que Vd. tiene y las molestias que le ha dado Río Hacha y sus consecuencias, que en mi opinión no dejan de ser graves.

Temo mucho que Río Hacha sea el Pasto de este departamento, y que la Goájira y Maracaibo fomentarán a muchos Cisneros. ¡Dios quiera que no sea así!

Quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 107.

2296.—DEL ORIGINAL).

Soledad, 31 de octubre de 1830.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

Contesto a las dos apreciables de Vd. de 7 y 11 de octubre, de cuyos contenidos quedo impuesto. Doy a Vd. las gracias debidas por la pastoral que me ha remitido, las noticias de Venezuela, el buen estado de las tropas y milicias de ese departamento y últimamente por el celo y actividad que Vd. ha desplegado esta vez con tanta honra para Vd. como provecho de la causa de Colombia.

Lo que Vd. me dice sobre las sospechas que tiene de que puedan atacar esa frontera de Maracaibo, no sé cómo pueda suceder, pues de ese punto es más probable que obren por acá, estando en Río Hacha una fuerte división mandada contra los facciosos de aquella provincia, a quienes Maracaibo ha prometido auxilios. Si ellos lo verifican, o emprenden algo por Cúcuta, serán atacados prontamente de este departamento, y sus fuerzas no son bastantes para defenderse divididos. Con motivo de esta expedición al Hacha, el general Montilla creo que ha dispuesto que el batallón Apure marche hacia la costa, y este es el único que podría ir a Cúcuta. Sin embargo, yo hablaré sobre el particular al general Montilla, y Vd. puede contar con que se hará todo lo que se pueda y sea más ventajoso.

Vd. me exije que yo le dé instrucciones sobre la conducta que debe observar en su actual posición. Esto no me es fácil, porque su conducta debe ser acorde a las medidas del gobierno de Bogotá, y yo ignoro las que habrá juzgado conveniente tomar. Yo he hecho al general Urdaneta mis indicaciones y con Vd. haré lo mismo siempre que pueda; limitándome por ahora a encargarle la mejor armonía con este general. Yo he hablado a Vd. anteriormente sobre esto y espero que Vd. no desoirá mis consejos, que apoyo con súplicas encarecidas a nombre de nuestra amistad.

Suplico a Vd. se sirva participarme, como hasta ahora, el resultado de todas sus operaciones, especialmente sobre la de Casanare.

En este momento he recibido nuevas comunicaciones de Vd. Acabo de recibir la estimable de Vd. de Cúcuta del 20 de octubre remitiéndome al mismo tiempo su correspondencia con Fortoul y las declaraciones de Paredes y Durán. También he sabido el suceso sobre la avanzada de Labranza Larga. Todo esto me parece una bagatela, pero no lo es el que Vd. tenga a Abondano de jefe de estado mayor, porque lo conozco por muy viejo traidor. El es, mi querido general, un hombre el más tímido del mundo y su misma timidez le hace ser pérfido con todos; así es que juega a los dos haces constantemente; no es capaz de ponerse a la cabeza de un movimiento, pero le dará parte a todo el mundo de cuanto sepa para asegurarse en la retirada. Nadie es capaz de fijarlo en un partido, y así es que los liberales mismos ya desconfiaban de él. ¡Por Dios, querido Briceño! Mande Vd. fuera de su división a todos esos hombres falsos, porque ningún malo hace buena compañía. Quédese Vd. solo más bien que con esa gente. Tiemblo de los malvados que rodean a Vd. y aun más del engaño que le van a hacer al pobre Carrillo en Cúcuta. El es el hombre más valiente, más honrado y más estimable del mundo. Mientras va Blanco a ponerse a su lado para salvarlo de mil compromisos, le he dicho a Urdaneta que mande allá al coronel Mugüerza, que es muy guapo y mucho más vivo de lo que se piensa. Vd. debe olvidarse de antipatías y de simplezas, pues de otro modo lo ahorcan a Vd. los liberales. Reconcíliese Vd. de cuerpo y alma con Urdaneta, Castelli y con todos sus enemigos. Por último, voy a decir

a Vd. un secreto, y es que la enemistad de Vd. con Urdaneta va a arruinar la causa, y que ésta es la principal razón porque yo no he querido ir al anterior ni encargarme de nada; pues no quiero estar como antes entre Páez y Santander, cuya división me perdió a mí y los perderá a todos.

Leiva me escribe una carta contra Urdaneta y contra Lacroix como amigo de él. Esto me prueba que por allá se propaga esa división. Yo mismo doy el ejemplo, no solo de concordia, sino de amor a mis enemigos con tal de que sigan la causa.

La cosa de Río Hacha todavía no se ha decidido por las morosidades de Valdés. El general Montilla va a mandar tres o cuatro generales subalternos para que ayuden a Vds.; mientras tanto, mucha vigilancia, para no ser envueltos por las arterías de Soto, la popularidad de Fortoul y las fuerzas de Venezuela. Casanare va a ser para Vds. una guardia de bandoleros que molestarán todo el país de arriba abajo. Lo peor es que es inútil hacer expediciones allá.

Yo me he quedado aquí porque estoy enfermo. Mil memorias a Tomás y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Tenga Vd. entendido que el comandante Torres, de "Húsares", es un excelente oficial de infantería. Visaes (*) puede mandar los "Húsares".

2297.—DEL ORIGINAL).

Soledad, 31 de octubre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general y amigo:

Al fin tengo la contestación a los papeles que llevó Austria, y todo lo que Vd. me dice en ella me parece muy exacto; mas hay un punto sobre el cual no podemos acordar, pues un imposible se opone a todo: mi salud. Se ha deteriorado tanto que realmente he llegado a creer que moriría; con este motivo tuve que llamar al médico del lugar para ver si me hacia algún remedio, aunque no tengo la menor confianza en su capacidad y voluntad; pero, el pobre, me ha levantado de la cama, dándome una fuerza facticia, pero dejando las cosas como estaban, porque no hay buen medicamento para quien no lo toma, pues ésta es mi mayor enfermedad y lo peor es que es irremediable; porque prefiero la muerte a las medicinas: ni aun la coacción del dolor me persuade, pues le tengo una repugnancia que no puedo vencer.

He sabido hoy mismo con bastante certeza, por el señor Borrero, la insurrección de Cali, que él supone haber sido seguida por todo el

---

(*) Así está.

Valle. Esto me confirma en la idea de que es indispensable mandar armas, municiones y tropas al Valle, con un buen jefe. El mejor sería Jiménez o Castelli. Ese batallón de nueva creación podría ir, pero sin oficiales picaros ni sospechosos. Allá no faltan algunos veteranos y fieles que se pueden emplear. Carrillo solo en Cúcuta será burlado y lo perderemos todo. Mande Vd. aunque sea a Mugüerza de segundo y jefe de estado mayor o lo que quiera, pero que vaya Mugüerza u otro oficial sagaz que no se deje envolver en Cúcuta. Dígale Vd. oficialmente a Briceño, que mande a Abondano a Bogotá y que encargue aunque sea un alférez del estado mayor, pero que sea fiel. Por una carta privada dígale Vd. que yo pido a Abondano para ser empleado por el general Montilla donde no pueda cometer perfidias. Remito a Vd. una carta para Briceño sobre esto y sobre todo lo que le digo a Vd. Esos liberales empleados es una de las causas que me retienen a aceptar el mando.

Todavía yo no sé en que ha parado la cosa de Río Hacha. Siempre temí una canallada de Valdés, y la hizo. Tenga Vd. entendido que es un canalla en toda la fuerza del término. Se metió a Río Hacha y le echó al pobre Blanco todos los enemigos encima. La columna de Blanco ha sufrido mucho en su marcha por el invierno y las inundaciones. Carujo manda los de Río Hacha y fué a atacar a Blanco; este don lo hizo Maracaibo: temo que queden muchos Cisneros en ese desgraciado país, sostenidos por los de Venezuela. Sepa Vd. que Río Hacha es un desierto perfecto, donde no hay ni agua ni víveres. La Goajira será una guarida, y el camino de Perijá otra. También se meterán a insurreccionar los pueblos obedientes. Creo indispensable aumentar las tropas de este departamento para precaverlo de insurrecciones, y añadiré que no hay un real ni lo habrá en muchos meses. No entra un buque cargado.

Briceño me da parte del suceso de un destacamento nuestro que fué batido por Labranza Larga; me incluye su correspondencia con Fortoul y unas declaraciones dadas por un Paredes y un Durán que vienen de Venezuela: todo eso no vale nada.

Todavía no ha llegado Austria, anticipo, sin embargo, las gracias por los despachos que trae: convienen muy bien. He oído quejarse generalmente de los subalternos de todas las oficinas de esa capital y lo mismo sucede en casi toda la república: los más son enemigos.

Mi amigo, yo nunca había visto cosa semejante sino en la revolución de Riego; pero a él lo ahorcaron y Fernando ha exterminado todos los liberales. Digo todo esto, porque Vds. se han contentado con cometer el crimen de ejecutar una revolución contraria a las leyes y a los deberes, y después la paralizaron en el momento del triunfo. Vds., pues, seguirán la suerte de Riego y de los liberales españoles, a pesar de que allá las cortes y los ministros hicieron mucho por consolidar su nuevo orden de cosas. Yo no daré consejos, pero a lo menos no me meteré en nada para no tener que arrepentirme de haber merecido una nueva desgracia.

Repetiré otra vez: si Vd. no asegura bien a Cúcuta se lleva el diablo la Nueva Granada. Disponga Vd. de los jefes que tiene en Bogotá que de aquí se le mandará su reemplazo. Sírvase Vd. de Pey, de Arce y hasta de González, mientras que esos buenos oficiales como Johnson y otros vayan a las extremidades. Pero no se olvide Vd. de los nombrados arriba: Jiménez, Castelli y Mugüerza.

Vd. sabe que el segundo comandante de "El Callao" es excelente oficial; él puede mandar este cuerpo. Cuidado que Bogotá no sea la nueva Capua de los vencedores.

Por ahora no tengo que añadir más y quedo de Vd. su afmo. amigo de corazón.

Rúbrica.

Adición.—Se me olvidaba dar a Vd. memorias para la señora y para la familia y amigos. A Pepe que no le contesto porque Fernando está malo. El español Rodríguez quiere que Vd. lo emplee. Borrero me escribe empeñándose en favor de Barriga (*) le contestaré que lo conozco mucho y ha sido muy ingrato conmigo y que además yo no quiero poner la autoridad de Vd. en compromisos, pues temo mil conspiraciones de ese hombre que, según me han asegurado, hasta *asesino* ha sido. Puede Vd. emplear a García en lugar de Borrero, pues no hemos ganado nada con su hermano en el Cauca, y él mismo me dice que no puede seguir en el ministerio por sus *negocios privados*.

Yo no sé si he dicho a Vd. antes que aunque Murgueytio es amigo, también es un pobre hombre en eso de mandar tropas. González es el hombre más adicto que tenemos en el Cauca, pero ni tiene representación ni es capaz de mandar el departamento; además sus enfermedades son de flaqueza y de flatos. Me parece que Vd. hizo mal en esta elección y, sobre todo, en haber removido a Arroyo. Temo que este paso nos dañe mucho. Procure Vd. enmendarlo si acaso no ha salido bien la cosa. Repito que debe Vd. mandar un segundo o un jefe de operaciones bueno al Cauca. He visto la larga respuesta que Vd. le dió a Montilla: me parece excelente y sin duda habrá convencido a este exaltado amigo. No sé lo que Vd. habrá hecho con su renuncia, que me pareció muy mal. No quise meterme a persuadirlo, porque es preciso dejarlo desfogar y él vuelve luego más manso que una paloma. Sé que está furioso contra Valdés: yo siempre se lo he dicho.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

(*) Creemos que el Libertador alude al teniente coronel Joaquín Barriga, de los vencedores de Carabobo, Puerto Cabello, Coro y Maracaibo; ayudante de la plaza de Bogotá de 1826 a 1828, secretario de la comandancia general de Cundinamarca de 1828 a mediados de 1830, gobernador y comandante de armas de la provincia de Neiva desde el 1º de agosto hasta el 19 de octubre de 1830; y más tarde general distinguido de la Nueva Granada. (Biografías Militares, Baraya, Parte segunda, p. 48).

Noviembre 1º—Acaba de llegar Austria y me ha entregado la carta de Vd. y las de los demás amigos. Yo le he dicho que me ha traído un paquete de sermones; por fortuna no son muchos. Vd. gasta su retórica en probarme que debo aceptar, y Castillo que debo ir a Bogotá a delegar el poder. Responderé a todos con el mal estado de mi salud y con que no quiero ir a Bogotá a representar la segunda escena del general Sucre con los muy leales comandantes Buitragos, Abondanos y treinta mil malvados que están mandando en esas armas. Lacroix le escribe a Wilson que Vd. teme de los Buitragos, y que Jiménez está empeñado en sostenerlos; Austria me dice otra cosa y me añade que manda porque no hay jefes. Esponda es mejor oficial de infantería y vale más que Soto, que es cobarde: ergo (*) manda Buitrago porque Vd. quiere. También me dicen que Vd. cuenta con las tropas de Antioquia: mi opinión es que Antioquia se va a levantar y esas tropas serán las primeras. El oficio de Vélez dice demasiado lo que piensa y el poco miedo que tiene. No me parece bien que Mugüerza vaya a Casanare sino a Cúcuta; y que más vale tener sargentos que tener pérfidos oficiales. Cualquier buen capitán de los "Húsares" puede servir de comandante del escuadrón que manda Esponda. El comandante Torres del tercer escuadrón es un antiguo y buen oficial de "Rifles" y de "Bogotá". Su escuadrón lo puede mandar Visaes, Jerez es un excelente oficial. Repito que Acero es incomparable: debe llamarse.

Vuelvo a repetir que la expedición del Cauca debe ir por Quindío y si va por La Plata es perdida, arruinada para siempre, la tropa perece de enfermedades y de carencia de auxilios: no hay bagajes ni nada en Neiva y mucho menos en Guanacas. Yo pasé perfectamente los batallones de Rifles y Granaderos por Quindío, y he perdido casi todas las que he pasado por Neiva y eso estando Popayán por nosotros. Es indispensable llegar a Cartago y hacer del Cauca una base de operaciones. Vd. debe darle a Jiménez un hombre de razón y de talento, aunque sea para secretario, y decirle de mi parte que yo lo he señalado para que se aconseje con él; de otro modo se perderá la expedición. Pero, si no tenemos hombres para nada ¿con qué podemos formar este gobierno? Yo apuesto que Vd. no encuentra quien aconseje a Jiménez. Si yo fuera Vd. mandaba a Lacroix con él, y Santana se podría encargar del estado mayor, Arce del departamento y cualquiera de la plaza. Yo creo que Lacroix es muy prudente y sagaz.

Ya Vd. ve que no me deniego a servir la causa: me esmero por ayudar a Vds. y eso que no tengo muy buenas esperanzas de buen resultado ni pienso mandar nunca. Austria me ha contado mil bellezas, pero yo no las creo porque a los 48 (**) años he conocido a los hombres.

(*) Esta palabra no está clara. El amanuense parece que escribió Elgo, y luego puso un rasgo que semeja una r.

(**) Así está.

Todavía no sabemos nada de Blanco ni de Río Hacha. ¿Por qué no manda Vd. a Johnson contra Casanare?

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Montilla mandará a Vd. jefes y oficiales.

2298.—DEL ORIGINAL).

Soledad, 1º de noviembre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Hoy ha llegado Austria y me ha traído cartas de mis amigos y muy particularmente de Urdaneta, probándome todos que debo irme a Bogotá, lo que no es muy difícil probarlo, pero mis males responden a todo: estos no pueden curarse sino con un paseo en el mar para arrojar toda mi bilis que es inmensa y que yo no puedo expeler de otro modo, porque tengo una repugnancia invencible a tomar medicinas. Hay más, no iré a Santa Marta hasta que no estemos seguros de Río Hacha, y este resultado me parece que ya tarda demasiado por lo que temo algo de la columna de Blanco. En Mompox se ha dicho que había retrocedido, lo que Vd. debe saber mejor que yo.

Justo Briceño me escribe instando mucho porque le manden el batallón de Apure y como me ha dicho Wilson que Vd. lo ha mandado venir a Chiriguaná, no sé lo que será de este batallón. Urdaneta me ha aseguradò que ya le tiene una buena recluta. El hecho es de que por allá faltan bases y jefes y oficiales; yo creo que cinco batallones a 600 u 800 plazas son más que suficientes para el Magdalena y, por lo mismo, quedándose con cuatro hay lo indispensable. Añadiré a Vd. que allá están desesperados por falta de jefes seguros y valientes, también les faltan oficiales veteranos, y ésta es la excusa que dan para tener empleados a los enemigos. ¿Cómo es posible que de medio batallón del Callao se levante un ejército? ¿Con reclutas sin oficiales y sin jefes qué se hará? Ahora mandan la división de Jiménez a sostener el Cauca contra veteranos de Pastos y Patía que traerá Obando contra él. ¡Por Dios, general, tenga Vd. compasión de esa gente! Mande Vd. a Luque, a Federico y a tanto oficialito que tiene Vd. en Cartagena y en esa división, donde hay cuatro hombres y una porción de oficiales y jefes. Cuando digo porción es comparando los que hay por allá. Mande Vd. a Peláez que está perdiendo el tiempo con esa canalla, y mande Vd. hasta aspirantes que tengan ganas de servir y sean seguros, que yo los recomendaré para los ascensos. En Mompox no faltarán algunos oficiales subalternos como aquél que vino últimamente de Bogotá, el que está en Arjona y mil otros que están en los pueblos

ganando el sueldo. En fin, mi querido general, busque Vd. entre sus curiosidades y encontrará sujetos que sirven poco por acá. Me parece que Vd. debía reducirse a muy poca milicia y tomar mucha recluta veterana. Vd. va a tener muchos cuadros y muy poca tropa al terminarse la fiesta de Río Hacha.

Justo Briceño teme una invasión de Venezuela, y ya los de Casanare lo están molestando y le han batido una partida cerca de Sogamoso: lo peor es que toda su tropa es una verdadera canalla como decía Bonaparte, teniendo que lidiar con venezolanos, llaneros, con la popularidad de Fortoul y la cabeza de Sócrates. El no es gran cosa, Carrillo que lo ayuda es un imbécil completo, aunque con valor; el país de Cúcuta es enemiguísimo, y, si he de decirlo todo de una vez, se necesitaban de dos o tres buenos jefes por aquella parte y todos como Blanco o como Carreño. En esa división de Justo no hay más que reinosos y un escuadrón veterano. Si se ha deshecho Blanco de los enemigos, ruéguele Vd. que se vaya para Cúcuta, él mandará allí en jefe, yo se lo prometo.

Apenas he oído a Austria: él me asegura que todo marcha en armonía en Bogotá y que *todos están* allí contentos con Urdaneta y con la revolución y que me desean los más. La sagacidad de Vd. sabrá interpretar esta conformidad de los ánimos.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2299.—(DEL ORIGINAL).

Soledad, 3 de noviembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi estimado general:

El señor Michelena, que vino de Méjico, pondrá esta carta en manos de Vd. El lo informará de su comisión que parece bien importante según me ha informado; aunque no me ha instruido de sus detalles, porque estoy tan distante de ocuparme de las cosas públicas, que no he querido ni preguntar.

El señor Michelena, según me han informado el señor Gual y el coronel Wilson, fué de simple particular a Méjico; pero como su conducta en aquella capital era bastante buena y se conducía en la sociedad de una manera honrosa, parece que el señor Gual lo escogió de preferencia para encargarle de los negocios de Colombia, como agente privado o público, lo que no sé. En esta parte y en los demás informes me refiero al señor Gual, a quien Vd. puede consultar, como que está muy al corriente de todo este negociado y su voto es del mayor peso. Tengo entendido que Michelena desea volver a Méjico, con ánimo de establecerse allí, y me parece que no le desagradaría que el gobierno lo emplease cerca de ese gobierno para desempeñar una comisión que

le fuese honrosa y útil. Vd. determinará lo que le parezca mejor; aunque no sería mal consultar al señor Gual sobre todo esto, porque él conoce los negocios de Méjico y sobre todo a Michelena.

El objeto de esta carta es introducirlo a Vd. y recomendarlo, tanto por su buena conducta política, como por la adhesión que ha manifestado en todas partes por mí, como he sido informado por el señor Gual y por Wilson. El tiene una recomendable persona y una educación fina, ha viajado y da esperanzas.

Ofrezco a Vd., mi querido general, las expresiones de mi afecto y consideración.

BOLÍVAR.

2300.—DEL ORIGINAL).

Soledad, 4 de noviembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Como Vd. se queja tanto de falta de jefes y oficiales, y esta queja es más bien fundada, me ha parecido muy conveniente indicarle a Austria que pudiera volverse a Bogotá cerca de Vd. a fin de que Vd. le diese el destino que tuviese por conveniente. He pensado que al lado del señor Pey este oficial haría muy buen servicio, pues es muy fiel y además tiene inteligencia en el manejo de papeles y oficinas. Yo sé muy bien que no se le podrá hacer oficial mayor, pero sí primero. También puede suceder que algún estado mayor esté vacante; en fin Vd. hará de él lo que le parezca mejor, porque se ha conducido heroicamente en Venezuela de resultas de haber venido a la comisión de Páez y la respuesta que llevó la publicó y me defendió. Estas causas lo han comprometido y arruinado y en ellas, si no me engaño, Vd. habrá tenido más parte que yo. Esto no lo digo con mala intención sino para recordar a Vd. que Austria tiene derecho a su protección, pues por aquellos polvos se halla él en estos lodos.

Voy a hablar a Vd. de un negocio muy delicado, porque toca, como dicen, a la delicadeza. El mal humor, la atrabilis que me devora y lo desesperanzado que me hallo de la salvación de la patria, me han inspirado los pensamientos más negros y menos cortesmente expresados. Diré, en fin, la palabra: yo deseo que Vd. le entregue todas mis cartas de esta época última al coronel Austria, pues pudiera suceder que en una revolución cayeran en manos de mis enemigos y le darían un sentido muy siniestro, aunque en todas he renunciado una y mil veces el poder supremo y he declarado que no he tenido parte alguna en esta reacción. Austria me las mandará y, si Vd. quiere, le devolveré las suyas o las quemaré; aunque las de Vd. edifican por la piedad. También le ruego que rompa luego las cartas que le escribo, pues estoy resuelto a decirle a Vd. algunas veces lo que pienso, porque nadie me

quita de la cabeza que Vds. corren un furioso huracán y no dejo de tenerles lástima como buenos y antiguos compañeros.

Diré a Vd., de paso, que materialmente me es imposible ir a Bogotá a conferir a Vd. una delegación de mando, porque es imposible que yo pueda hacer en el estado en que estoy este viaje, pues realmente no es practicable. También me embaraza no poco la consideración que hago sobre la naturaleza de la autoridad que voy a aceptar y delegar. Su origen es vicioso, su extensión no se conoce y menos aun el término que ha de durar; ¿cómo se llamará, pues, este género de gobierno? La acefalía de un cuerpo de nación reclama imperiosamente una pronta medida de salud pública para establecer una autoridad y un orden legal. El primer acto se legitima por el restablecimiento de la tranquilidad pública y del imperio de las leyes; si no se hace así, el primer movimiento no es más que una usurpación, y el ejercicio de su autoridad, una tiranía, bien calificada. Luego ya que salimos del primer paso con la mayor fortuna, debemos dar principio al segundo. En las circunstancias presentes todo indica y aun exige que las elecciones que debieron tener lugar en el mes de setiembre, como se han hecho en este departamento, se manden llevar a efecto en todos. Con esta providencia sale Vd. con honor de su puesto, o vuelve a entrar en él constitucionalmente. Vd. ha visto que en este departamento se le ha nombrado vicepresidente, y yo presumo que los más seguirán este ejemplo. Todos los buenos querrán conservar lo hecho para evitar a lo menos un nuevo trastorno, porque los partidos nunca dejan de hacer su oficio y mucho más en tales casos. Supongamos que yo no acepte aunque me nombren, el hecho es que si a Vd. lo eligen vicepresidente, ejercerá por algún tiempo la primera autoridad, porque se necesita mucho tiempo para sucederse las operaciones electorales. Pero volvamos el reverso de la medalla: todo el tiempo que Vd. mande será usurpación, tiranía, despotismo, arbitrariedad, porque ni la junta de Bogotá podría legitimar ningún acto ni yo tampoco, y no sería muy extraño que lo matasen a Vd. como tirano, cuando menos se pensase, y volvería a quedarse la república en completa anarquía: todo por no haber cumplido con la ley de elecciones. Todavía podemos suponer todo lo que se quiera y conceder cuantos casos felices pueden ocurrir, pero a los ojos de todas las naciones y de todos los hombres sensatos, no seriamos más que unos felices usurpadores; pues ninguna ley justificaría nuestro poder.

Demos de contado que yo me pongo en marcha para Bogotá, que llego dentro de un mes, que acepto, que me dan fiestas y convites y últimamente que delego la autoridad que no he ejercido. ¿No le parece regular que yo mande inmediatamente verificar las elecciones, y que yo señale por término del gobierno de Vd. la reunión del congreso? Pues bien, todo esto lo puede Vd. hacer y, lo que es más, debe hacerlo, pero si no lo hace, entonces recibiría Vd. inculpaciones por esta omisión y se haría Vd. menos popular. Me volvería a mi casa, y en el mes de febrero o marzo el nuevo congreso se reuniría y Vd. hubiera mandado

el mismo tiempo, que ahora no puede dejar de mandar; porque yo no creo que nadie querrá hacer una nueva revolución por tres meses, si está abierto el camino real para la obtención del poder. De otro modo todo es lo contrario, la desesperación se apodera de los espíritus y una especie de derecho lo aguijonea; cuando el gobierno, si obrara de otro modo, desarmaría la calumnia y aun a la ambición. Vea Vd. si yo me fundo en algunas consideraciones, para decir que es imposible que yo vaya a Bogotá, ya por mi enfermedad, y ya porque no tengo a qué. Conque así, mi querido general, confórmese Vd. con su suerte y oiga los consejos de un amigo que le aconseja que mande cumplir la ley de elecciones, que instale el congreso y que salga de estos compromisos con todo el honor posible. Estos son los sentimientos que me animan en favor de Vd. y de la causa pública; los que Vd. acogerá con indulgencia, aunque contra algunas ideas preponderantes y de individuos que merecen respeto.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2301.—DE UNA COPIA).

Soledad, 5 de noviembre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Los disgustos que Vd. sufre me privan a mí de recibir carta de Vd., lo que siento bastante porque es una prueba de sus desagrados; que aunque justos, es decir, aunque tiene Vd. razón para estar molesto, en la guerra no hay nada que extrañar. Diré a Vd. francamente que desde que supe que iba Valdés, juzgué lo que está sucediendo, pues no está haciendo otra cosa que repetir lo que ejecutó en el Perú. Un hombre que se viene de delante del enemigo, como lo hizo él, hará todo: ahora le pide a Vd. relevo después de tan gloriosa campaña. Yo temo mucho que la columna de Blanco sea batida, porque siempre lo he temido, y ahora más; pero si por fortuna llega a reunirse con Valdés, yo le daría el mando y complacería a Valdés llamándolo, y no le daría más servicio en el departamento. Mil veces lo hubiera hecho mejor Carmona o cualquiera otro jefe de valor. Nadie escribe la carta que Valdés ha firmado.

Diré a Vd. francamente que desde que supe la insurrección de Río Hacha, he tenido los más infundados, pero los más funestos presagios. Dios quiera que no se cumplan.

Sin embargo, Vd. debería tomar cuantas medidas le dictase la previsión y preparar desde luego cuantos medios estén en el departamento para su salud.

Siempre he visto con desconfianza las operaciones combinadas en país enemigo, y esta la temí desde el principio. Cuidado con el coman-

dante de "Apure" y su pequeño batallón. Más pronto hubiera venido por agua a Río Hacha, y no sufriera lo que Blanco. Ojalá que sea más feliz.

Digo todo esto porque quiero que Vd. sepa todo lo que yo pienso, cuando no fuera más que por desahogar mi corazón.

Deseo a Vd. paciencia y constancia. Mande Vd. a su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 111.

2302.—DE UNA COPIA).

Soledad, 5 de noviembre de 1830.

A S. E. LA GRAN MARISCALA DE AYACUCHO.

Muy respetable señora mía:

La favorecida carta de Vd. del 13 de setiembre en Quito, no ha servido sino para avivar mis sentimientos con respecto a Vd. y a la memoria del Gran Mariscal. Nadie se puede llamar tan desgraciada como una persona que virtuosamente amante de su esposo lo ha perdido entre los horrores de la ignominia nacional y la gloria de que cubría a su dignísima esposa y a su afligida patria. Las lágrimas de Vd. parece que deben aumentarse por la confluencia de las que Colombia entera derrama sobre la loza de la víctima más ilustre. También yo concurro con toda mi pena a aumentar la nacional; yo, que tengo más obligaciones que ningún otro para llenar este último y tristísimo deber; yo, que estuve presente al espíritu de aquel amigo quizá en el último instante de su vida; y que fuí escogido para recibir de su amistad póstuma el más precioso como el más relevante de sus trofeos, la espada de Colombia regalada en Ayacucho.

Señora, esta dádiva me ha sorprendido, porque no la merecía y porque debía ser la riqueza más honrosa de la familia de Sucre. Si me fuese permitido rogar a Vd. que se sirviese presentarla a mi nombre, a la imagen inocente y tierna de mi amiga la señorita Sucre, yo me atrevería a tomarme esta libertad. El digno y futuro marido de la hija de Vd. conservaría en esa espada el más precioso escudo de la gloria de su casa. Sin embargo, si Vd. se ofende por este sentimiento, el más más puro, yo aceptaré la espada: ella será para mí un presente inestimable mientras viva; y cuando muera volverá a ser consagrada a la casa del héroe.

Acepte Vd., señora, las seguridades de una gratitud sin límites de mi parte y hacia la memoria del Gran Mariscal por la benevolencia con que Vd. se ha servido honrarme en la favorecida que me apresuro a contestar.

Con los sentimientos más respetuosos de consideración afectuosa quedo de Vd. su muy atento y obediente servidor Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

"La Opinión Nacional", 28 de octubre de 1879. Nº 3.128. Caracas.

2303.—DE UNA COPIA).

Soledad, 6 de noviembre de 1830.

AL HONORABLE SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. que me trajo el coronel Austria y que me ha sido tan grata como todas las suyas, a pesar del disgusto que manifiesta en ella causado por mi anterior, yo he sentido mucho que aquélla fuera causa de molestarlo y que yo le haya dado un mal rato sin intentarlo: no lo pensé así cuando la escribía, y sólo quise desahogar mi corazón con un amigo, del sin número de ideas desagradables que lo oprimían. Vd. convendrá que pocos tendrán tantos desagrados que lo hostiguen como yo ¿y a quién podré comunicarlos con toda franqueza sino a Vd. y a los sujetos que me honran con su amistad y cariño? Yo he conseguido a lo menos, que Vd. me dé sus reflexiones sobre el particular, de las cuales quedo muy satisfecho, lo mismo que de la franqueza con que Vd. me habla, concediéndole toda la razón que tienen sus argumentos.

Mis males han calmado un poco, aunque tengo que guardar el mayor régimen en la dieta, ejercicio y demás; voy recobrando por grado mis fuerzas.

Tenga Vd. la bondad de hacer mil expresiones de mi parte a su señora Teresa, y de aceptar las seguridades de mi cariño y estimación.

BOLÍVAR.

2304.—DE UNA COPIA).

Soledad, 6 de noviembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi estimado general:

Aquí llegó Austria y se volvió a ir llevando la respuesta de la carta que trajo de Vd.; así pronto lo verá por allá con mi contestación que me parece convincente y terminante.

Las noticias de Valdés son las que debían esperarse de él: yo no sé si Montilla le mandará a Vd. copia de su infame carta; en ella pide que

lo releven después de haber reducido su expedición a 550 hombres, sin que yo sepa por qué. Ha tenido dos escaramuzas en las cuales habrá perdido 50 hombres y tiene 100 enfermos, según su propia relación. Carujo lo está bloqueando con unos paisanos y él espera que se presente bajo los fuegos de las baterías y de los buques para batirlo con los cañones. Blanco está por ahí, yo no sé donde, con menos de 300 hombres y sin poderse reunir con Valdés, porque los ríos no se lo permiten. El dia que trate de reunirse quién sabe lo que sucede, porque Valdés no se menea a socorrerlo; pues este canalla está muerto de miedo. Yo digo a Vd. las cosas como son para que tome sus medidas, y trate de reparar, si es posible, las pérdidas del Magdalena. Estos cuerpos van a quedar en cuadros completos, y si Vd. no ordena que le den reemplazos para llenarlos, quién sabe lo que sucede.

Mi mal se va complicando y mi flaqueza es tal que hoy mismo me he dado una caída formidable, cayendo de mis propios pies sin saber cómo y medio muerto. Por fortuna no fué más que un buen vahido que me dejó medio aturdido, mas esto siempre prueba lo que dije antes, que estoy muy débil.

No dejaré de añadir a Vd. que si la torpeza hace destruir las tropas que han ido al Hacha, puede esto tener consecuencias en Santa Marta y comunicarse a otras partes. Estos son temores, pero la previsión no daña nada; no deje Vd. de sacar a Valdés del gobierno de Santa Marta y que el general Montilla proponga el comandante de armas.

En fin, Vd. sabrá lo que ha de hacer en todo esto y lo demás que vaya ocurriendo en este camino.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Tengo entendido, mi querido general, que todavía está pendiente el negocio delicadísimo de Henderson con el ministro americano, y como este negocio es tan feo en su naturaleza y tan peligroso en sus consecuencias, yo desearía que Vd. lo terminase honrosamente, porque Moore se ha quejado mucho de que Henderson se alababa de que Vd. le había dado una carta comprometiendo al primero; como esto es una infamia, no lo creo; y no contribuía más que a perder a Moore; así yo creo que Vd. debería escribirle a este ministro diciéndole francamente la verdad de lo que ha pasado con ese canalla, y desmintiendo tan fea impostura; de otro modo Moore sufre en los Estados Unidos, y mientras tanto la reputación de Vd. sufre, porque le achacan una flaqueza semejante. Desde que yo estaba en Bogotá, Moore se me quejó de esto, y todavía me exige para que yo le ruegue a Vd. que dé este paso. Yo le sostuve al ministro que era imposible que Vd. hubiera hecho nada contrario a su honor, y como además yo me he interesado con él desde aquí para que se condujese como amigo con el nuevo gobierno, él ha tomado esta ocasión para hacerme presente la desagradable dificultad que lo aflige.

Tenga Vd. la bondad de perdonarme esta libertad, lo hago más por Vd. que por Moore, pues el haberse divulgado entre los ministros extranjeros este suceso ha sido motivo de mucha crítica; y hay pocos extranjeros en general que no lo sepan. Yo lo supe entonces, y lo criticaban fuertemente tanto que las últimas palabras que le mandé decir a Vd. con Herrán cuando me vino a acompañar al tiempo de salir de Bogotá, fué que arreglara el negocio de Moore. Esto le probará a Vd. mi consideración y amistad.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 251.

2305.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 8 de noviembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

He recibido el oficio de la secretaría de guerra y la carta de Vd. de 28 de octubre. Por esta correspondencia quedo instruido de los sucesos militares que han tenido lugar y de la situación de esos departamentos. Todo es muy bueno, puesto que el oficio empieza muy bien; pero los desaguisados del Socorro pueden traer una grande consecuencia sin contar con el antecedente. Esta consecuencia es una expedición de Venezuela, que será infaliblemente puesta en movimiento luego que sepan por todas partes, y sobre todo por Fortoul, que Río Hacha ocupa al Magdalena, Moreno a Tunja, y Obando está en el Sur. Lo del Socorro será el estímulo, la ocasión y, sobre todo, la gana que tiene Páez de salir de nosotros. Carujo mandará a Venezuela mil y mil exageraciones, lo que no dejará de ser creído, porque halaga, y Maracaibo llenará en esta parte todos los vacíos que deje Carujo. En fin, Vd. sabrá todo por lo que escriba Montilla; y allá verá Vd. lo que quizás yo no sé todavía. Yo creo que Vd. debe tomar muy a pecho los negocios del centro, y hacer lo posible para no ser ahorcado, pues allá van todos los desgraciados que se dejan batir. En cuanto triunfen esos señores, nos ponen fuera de la ley, matan a los que cojan y proscriben a los que se escapen. Si me engaño será una fortuna.

Mis males van así, así; sufro en general todos los achaques, pero suelo tener más o menos fuerzas, cuanto menos dieta tomo, pero este desorden de mi dieta es aconsejado por el médico mismo para que no me muera de consunción. Así es que las fuerzas que gano me cuestan el aumento de mi bilis y la mayor irritación de mis nervios; pues es a fuerza de vino generoso y de especerías que excitan el apetito y me dan fuerza. Todo lo que gano es en daño de mi mal. Espero poder embarcarme dos o tres días para arrojar mi bilis, y quedar aliviado, pues no tomo remedio para nada, y mucho menos cuando me acuerdo que el

vomitivo que tomé en Bogotá me hizo dejar el mando en el momento más crítico, exponiéndome a la censura y quizás al sacrificio.

Quedo de Vd. el mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

A. D.—He recibido dos comisiones, una de Flores y otra de Espinar, la primera me ha dado noticia del estado de las cosas del Sur. Flores es presidente y Olmedo vicepresidente. Hay rivalidad contra Flores en Quito de parte de lo más florido; él se apoya demasido en los jefes del Norte que están allí, y los nombra para todo; no así con los del país. También en Guayaquil parece que tiene partido. Olmedo influye en él y ha destruido las rentas internas; por consiguiente las tropas: todavía permanecían en pie, hasta el momento de escribirme Flores. Si Luis Urdaneta llega a tiempo se podrá hacer algo contra Pasto; si no, no. El Sur quiere ser independiente, aunque todo es afecto a mí; me ofrecen hacer presidente *federal*, pero todavía hay esperanza de que por salir de Flores, Quito se pronuncie en favor de la unión, aprovechándose de la primer noticia. Dicen que Olmedo está de mala fe y desea a *La Mar*. Sin embargo, Flores lo cree su amigo. Espinar ha hecho una espantosa revolución. Ha intentado mil locuras y ha ejecutado muchas. Está de absoluto y soberano, abusando del poder, y lo peor de todo es que está dominado por el loco de Alzuru, a quien teme él y todo el mundo. La nigrocracia es el espantajo con que asustan a todo el mundo. Despojaron a la vez a Fábregas y a Vallarino: el primero se fué para su gobierno de Veraguas a realizar las elecciones y por huir de aquel bochinchote. Vallarino y Picón, que vienen desterrados, me los ha mandado con mucha formalidad a felicitarme, de haberlos despojado de sus destinos y de haber desconocido al gobierno. Esta farsa es lo más sublime de lo ridículo. El protesta, sin embargo, sumisión a mí y defenderme con las armas de su mando: todos los días jura sobre el sepulcro de sus padres sostener la integridad nacional y en seguida da decretos imperiales y fírmanse: se ha hecho dios de Panamá, pues es algo más que autócrata.

Su mismo edecán, que le ama, me ha dicho mil veces más diabluras de ese barullo que Picón que viene sentido, pero me parece que es porque éste tiene miedo. El día de la revolución iban matando a todo el mundo y el edecán mismo le apuntó un fusilazo a boca de jarro a Fábregas; pero él gritó diciendo que iba de paz y que le entregaba todo a Espinar: con esta se salvó, y no paró hasta Veraguas, y el temor que tiene es tanto que puede ser que pase hasta Méjico.

Yo contestaré a Flores lo conveniente y a los amigos del Sur que me han escrito, y a Espinar le echaré un larguísimo sermón y le aconsejaré que mande reconocer al gobierno supremo y que se someta a la autoridad central, ofreciéndole al mismo tiempo benevolencia de parte de Vd. y silencio sobre lo pasado. Mande Vd. que le escriban sencillamente lo que sea conveniente sin darse por entendido de todos

estos atentados, pues ya Vd. sabe que Espinar ha hablado de su sangre y Alzuru es capaz de todo, menos de tener juicio, y lo peor es que, dicen que se emborracha y está peor que Maza, pero con más resistencia en su cabeza, porque esta costumbre es nueva en él, hablo de Alzuru.

¡Dios mío, entre que gente vivimos! Sabrá Vd. que este héroe (Espinar) flamante ha sido toda su vida la criatura más dulce y más sumisa que pudiera ser, y que su timidez era proverbio! Pues bien, ahora tiemblan de él porque realmente manda como Arismendi en el año de 14 y los siguientes: echa ajos a los hombres por ristras y se les abalanza con los puños enristrados como que va a boxearlos, de manera que todo el mundo tiembla que dé de trompadas. El coronel de "Ayacucho" ha venido huyendo, y de miedo: no digo nada de Picón. Mandó fusilar a Argote, Tallaferro y Araujo y como 25 caballeros y el mismo Picón fueron a rogar para que les salvara la vida, (*) al fin cedió mandándolos desterrados al Sur y otros más cuyos nombres no conocemos. No se puede acabar esta historia en mucho tiempo, y así me repito, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 253.

2306.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 8 de noviembre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Le sorprenderá a Vd. la llegada de José por allá; lo mando a buscar algunas cosas para mi mesa, pues no tenemos por aquí ni pan ni vino ni nada más que lo que da la tierra.

Escribí a Vd. lo que pensaba sobre las cosas de Río Hacha. Ojalá que los resultados sean más felices que los que yo he temido y temo. Entre otras aprehensiones tengo la de que el río que detiene a Blanco pude ser que no baje en muchos días, y que si tiene la desgracia de pasarlo no será auxiliado por Valdés, y quizás puede sufrir algún descalabro por esta falta de cooperación, pues supongo que Blanco no traerá 300 hombres en estado de combatir, aun cuando haya escrito otra cosa para engañar a los enemigos en el caso de que cogieran su parte, cosa que todo hombre prudente teme en la guerra. Si hay tiempo todavía, yo instaría a Vd. a tomar medidas capaces de evitar un revés: revés que puede traer consecuencias muy funestas. En el día la pérdida de

---

(*) Hemos corregido la puntuación en estas frases. En los "Anales de Venezuela dice.: "El coronel de "Ayacucho" ha venido huyendo, y de miedo. No digo nada de Picón. Mandó fusilar a Argote, Tallaferro y Araujo, y como 25 caballeros más y al mismo Picón fueron a rogar para que les salvara la vida etc."

200 o 300 hombres puede arrastrar consigo un trastorno cuyo último resultado no es muy fácil prever; porque ahí está Venezuela, los asesinos en el Sur y los demagogos por todas partes.

He recibido aquí comisiones de Flores y de Espinar: ambos aseguran estar muy adictos y a mis órdenes y que harán todo lo que yo les exija, pero ambos están independientes todavía y me parece que con ganas de conservar este precioso bien. Pero lo que es certísimo es que los pueblos de una y otra parte son decididísimos por mí, según la relación de las cartas y de los comisionados. No entro en detalles porque son larguísimos y minuciosos. Se espera con fundamento que la recepción de mis respuestas arreglará todo felizmente.

Mando a buscar un poco de jerez seco y cerveza blanca. Me dicen que no hay nada de esto, pero como necesito de muy pocas botellas, puedo decentemente pedirlas a un amigo: pero yo no soy amigo de Mier, y, por lo mismo, a Vd. le toca esta impertinencia, *siempre* que *no* se encuentre en la ciudad; pues de otro modo no admito nada, excepto algunas verduras que tampoco se encuentran en la plaza. José dirá a Vd. esto, y quizás Vd. mismo lo sabrá por experiencia. Esto es pedir *con modo*.

Quedo de Vd., mi querido general, su afectísimo.

BOLÍVAR.

P. D.—Me vine aquí por salir de las humedades de Soledad y para variar. No he querido seguir todavía a Santa Marta por egoísmo; quiero decir por no sufrir aun más de lo que sufro con la inmediación al mal, y con la presencia de los horribles apuros en que Vd. se encontrará sin poderlos remediar por falta de recursos y otras cosas.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 112.

2307.—"ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO". A. FLORES, 677).

Barranquilla, 9 de noviembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES.

Mi querido general:

Vd. sabe que yo he mandado veinte años, y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos: 1º, la América es ingobernable para nosotros; 2º, el que sirve una revolución ara en el mar; 3º, la única cosa que se puede hacer en América es emigrar; 4º, este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles de todos colores y razas; 5º, devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no

se dignarán conquistarnos; 6º, si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último período de la América.

La primera revolución francesa hizo degollar las Antillas, y la segunda causará el mismo efecto en este vasto continente. La súbita reacción de la ideología exagerada va a llenarnos de cuantos males nos faltaban, o más bien los van a completar. Vd. verá que todo el mundo va a entregarse al torrente de la demagogia, y ¡desgraciados de los pueblos! y ¡desgraciados de los gobiernos!

. . . . . .

BOLÍVAR.

Este fragmento y los cuatro que siguen pertenecen a una misma carta según el copista. Los hemos dejado separados porque no estamos seguros del orden que les corresponde. Desgraciadamente las cartas de Flores no han sido publicadas completas, y a algún fragmento puede darse un sentido que quizá no tenga en el texto completo.

2308.—"ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO". A. FLORES, 89).

Barranquilla, 9 de noviembre de 1830.

AL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES.

. . . . . .

El nuevo general Jiménez ha marchado ya para el Sur con 1.500 hombres a proteger el Cauca contra los asesinos de la más ilustre víctima. Añadiré como Catón el anciano: *este es mi parecer y que se destruya a Cartago*. Entienda Vd. por Cartago la guarida de los monstruos del Cauca. Venguemos a Sucre... Vénguese a Colombia que poseía a Sucre, al mundo que lo admiraba, a la gloria del ejército y a la santa humanidad impíamente ultrajada en el más inocente de los hombres.

Los más célebres liberales de Europa han publicado y escrito que la *muerte de Sucre es la mancha más negra y más indeleble* de la historia del Nuevo Mundo, y que en el antiguo no había sucedido una cosa semejante en *muchos siglos atrás*. Toca a Vd., pues, lavar esta mancha execrable.

. . . . . .

BOLÍVAR.

2309.—"ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO". A. FLORES, 436).

Barranquilla, 9 de noviembre de 1830.

AL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES.

. . . . . .

Urbina me asegura que el deseo del Sur, de acuerdo con la instrucción que ha traído, es terminante con respecto a la independencia de ese país. Hágase la voluntad del Sur y llene Vd. sus votos. Ese pueblo está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco o un sayo, si mejor le parece.

. . . . . .

BOLÍVAR.

2310.—"ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO". A. FLORES, 128).

9 de noviembre de 1830.

AL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES.

. . . . . .

Este método (*) es diplomático, prudente y lleva consigo el carácter de la revolución; pues nunca sabemos en que tiempos vivimos ni con que gente tratamos, y una voz es muy flexible y se presta a todas las modificaciones que se le quieran dar. Esto es política.

. . . . . .

BOLÍVAR.

2311.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 9 de noviembre de 1830.

AL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES.

. . . . . .

No esperé nunca que un simple particular fuese objeto de tanta solicitud y benevolencia. Vd. al dar este paso ha llenado la medida de su excesiva bondad hacia mí. No puede Vd. hacer más por lo que hace a la amistad. Con respecto a la patria Vd. se conduce como un hombre de estado obrando siempre conforme a las ideas y a los deseos del pueblo que le ha confiado su suerte. En esta parte cumple con los deberes de magistrado y de ciudadano.

. . . . . .

(*) El de comisionados.—*Nota de Antonio Flores.*

Acepte Vd. las seguridades de mi amistad y aun más de mi gratitud por sus antiguas bondades y fidelidad hacia mí, y reciba Vd. por último mi corazón.

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—*A Flores.*

En la obra "Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho", Antonio Flores, 132, está reproducido este fragmento sin las frases "al dar este paso" y "reciba Vd. por último mi corazón".

2312.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 10 de noviembre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Ha llegado anoche el general Carreño, y me ha dado parte de toda su comisión, y como me ha parecido negocio *capital*, dar mi dictamen sobre los diferentes objetos de que se me ha dado noticia, despachamos este extraordinario para que Vd. se instruya prontamente y a tiempo, a fin de que tome medidas en consecuencia, o haga lo que le parezca mejor.

Me parece muy bien y muy acertada la remisión de más tropas al Río Hacha con Sardá, que lo creo útil, pero desapruebo enteramente la instrucción que se le da de ir a obrar separadamente de Valdés o de cualquier otro que sea, pues creo y temo que esa mala columna sea destruida por los enemigos antes que pueda reunirse con nadie. Por consiguiente, mi dictamen cerrado es que no se exponga nada, pero nada absolutamente como lo pensé desde el primer día. Sardá debe ir a desembarcar a Río Hacha, que se reuna con Valdés; y que reunido con él se asegure perfectamente el castillo, dejando en él a Adlercreutz con todas las tropas que sean indispensables, todas las municiones y víveres que sean preciso; y que se concluyan antes los trabajos que crea útil el mismo Adlercreutz. Deben colocarse en este castillo piezas de cañón y artilleros.

Valdés debe salir con el resto de las tropas, y Sardá de jefe de estado mayor o de vanguardia, como a Vd. parezca mejor. La marcha de Valdés debe ser a reunirse con Blanco; y reunido con él y también con el batallón Apure que no debe quedar atrás, entonces esta división toda reunida hace lo que quiere, y entonces Vd. debe ir; pero para esto debe darse instrucciones correspondientes a Valdés para que obre de modo que Vd. pueda reunirse con él. Pienso además que se debe siempre asegurar el castillo con milicias y buenos oficiales; y con una columna de 800 hombres por lo menos, lo mejor que se pueda formar, se persiga al enemigo y que luego que éste se haya dispersado, en lugar de estarlo persiguiendo con guerrillas y a la desbandada, se procure ganarlos por todos los medios de seducción, pagando a buen

precio las armas; y si fuere preciso que vaya el Obispo mismo, que haga una misión verdaderamente apostólica; y si no quiere ir, que se empleen todos los medios posibles para obtener esta ventaja escribiéndole yo mismo, como lo haré en el próximo correo.

Si Vd. se decide a ir, lo que no deja de tener sus inconvenientes, no debe Vd. de dar más que un golpe fuerte, y volverse; y si no parecieren véngase también porque Vd. hace mucha falta en el centro del departamento; y la marcha de Vd. hará mucho ruido, pero siempre insisto en ello si no hay inconveniente que se oponga, pues si Vd. da un vistazo a aquellas cosas, lo ve todo en un momento, se informa de todo, conoce todo por sus propios ojos, y ordena lo conveniente en presencia de los objetos. También entonces es mi opinión que se traiga Vd. a Valdés, que no servirá ni ahora ni nunca para nada. Si a Vd. le parece bien, que vaya Carreño: o si no, que se quede con el mando Blanco, para que gane esa gente. Sardá es menos antiguo que Blanco, y puede quedarse con él. Carreño tiene la inmensa ventaja de ser un hombre que halaga los corazones, pero lo perdemos en Santa Marta que necesita de un hombre como él para que se gane a esa gente. Si Vd. le da orden terminante de mi parte a Carrasquilla, y de parte de Urdaneta y de parte de Juan de Francisco, de que sea indulgente en todas las bagatelas, pues de otro modo tiene disgustados a esos pobres samarios

Hágale Vd. una visita de mi parte al Obispo y déle las gracias por la pastoral; este paso lo prepara todo. Vd. debe aprovechar la ocasión para irlo ganando a pretexto de que le ha gustado mucho, mucho, la pastoral, y lo mismo a mí. Es inútil decir a Vd. que Carreño debe quedar de comandante de armas para que no haya bochinches, pues Vd. crea que el respeto lo hace todo.

Mientras que yo no vea buenos sucesos por Río Hacha, yo no voy para Santa Marta, porque tiemblo, como una hoja, de un revés. No crea que yo soy hombre que veo visiones, que lo que yo preveo son cavilaciones de un enfermo, sino los cálculos más perfectos de una razón experimentada. La revolución de Bogotá no será más que una inmensa rueda, que estará rodando hasta que se acabe Colombia, y si Dios no viene, nadie la para.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No me detenga Vd. a José, sino que se venga.

Se me olvidaba añadir que si Vd. va a Río Hacha, y se logra alguna ventaja, convide Vd. a los enemigos en términos muy indulgentes, para que dejen las armas y se presenten a las autoridades locales sin señalar término preciso, expresando al mismo tiempo que, publicado que sea este indulto, se fusilará a los que se tomen peleando con las armas en la mano. Sobre esto me ha indicado Carreño referente a su bando. (*)

(*) Así está.

No creo se debe hacer excepción de nadie, sino de Carujo, en el caso de no presentarse en el término de 15 días.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 114.

2313.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, noviembre 10 de 1830.

A S. E. EL GENERAL URDANETA.

Mi querido general:

El coronel Picón que ha venido del Istmo comisionado por el general Espinar, a traerme la noticia del pronunciamiento de aquel Departamento, como ya se lo he participado a Vd., se ha portado en esta comisión con mucha moderación, cumpliendo con su encargo sin meterse en nada más; ni hablar siquiera; así es que si no hubiera sido por el edecán de Espinar, yo hubiera ignorado la mayor parte de las locuras que se han cometido en aquella revolución. A pesar del comportamiento moderado de este coronel se halla ahora en el compromiso de no poder volver al Istmo porque su comitente no lo quiere recibir allá, y no hallando qué hacerse aquí y deseando ir a Bogotá a hacerse cargo de su hija, le he dicho que me parecía bien que lo hiciere, y que le daría una carta para Vd.

Como el Istmo debe someterse inmediatamente al Gobierno pues yo se lo he escrito como un consejo a Espinar y no dudo que él lo hará, creo que entonces puede volver el coronel Picón, pues el mismo Espinar le ha dado una recomendación, muy favorable, para mí y él la lleva para que Vd. la vea.

En fin todo esto no vale nada y solo es para que Vd. se imponga de las circunstancias. Este coronel se pondrá a la disposición del Gobierno y Vd. dispondrá de él como juzgue conveniente. Yo se lo recomiendo a Vd. como particular porque lo creo digno de la benevolencia de Vd. en las circunstancias en que se halla.

Quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

El señor Federico Roig Febles nos ha obsequiado el original, por conducto del señor Ernesto Merlo. Nosotros lo hemos colocado en su lugar correspondiente en el archivo del Libertador. *V. L.*

2314.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 12 de noviembre de 1830.
A las 9 de la noche.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Acabo de recibir hace poco más de media hora el parte en que Vd. da noticia al prefecto de la llegada de Blanco al pueblo de San Juan después del tiroteo que tuvo con los facciosos. Este suceso, a mi ver, no dice más sino que Blanco se aproxima al peligro sin estar reunido con el batallón de Apure, porque inmediatamente que Carujo haya sabido que Blanco se acercaba al paso del Río donde tuvo sus tiros, luego al punto debe marchar sobre San Juan, sin darle tiempo a Valdés de que sepa este suceso, sino que se adelantará a impedir la unión de los dos cuerpos. Cuando Valdés llegue a saber la llegada de Blanco a San Juan será después que se haya ya batido Blanco. Yo creo que esto es lo que debe suceder; pero si no fuere así será culpa de los enemigos, con la que no debemos contar nunca. Por consiguiente, yo opino que Sardá va a llegar a San Juan, después que haya ocurrido un gran suceso: y que sea Carujo vencedor o vencido, cuando se encuentre a Sardá lo bate infaliblemente en San Juan o en sus inmediaciones, pues por cualquier camino que marche lo sabrá Carujo por los habitantes del país y por consecuencia tomará sus medidas para darle alcance. Con respecto a Valdés, yo no espero ningún acierto de él, de lo que deduzco que nunca era tan atinado como ahora el refuerzo de Sardá con su pequeñísima columna a Río Hacha, a fin de asegurar mejor esta pobre gente. Pero Vd. debe determinar libremente lo que mejor le parezca, pues, conjeturas por conjeturas, las de Vd. deben ser mejores que las mías, porque está más cerca de los negocios, conoce la tropa y el país y sobre todo es Vd. el responsable del resultado. Sin embargo, yo no he querido dejar de insistir en lo que he pensado y comunicado a Vd., porque todos mis juicios me confirman de que en ese teatro se está jugando con mucho peligro la suerte del país, la que no se debe aventurar ni en el caso más remoto.

Doy a Vd. las gracias por la parte que ha tenido en despacharme pronto y bien a José, del que no he sabido ni una palabra desde que salió de aquí, sino lo que Vd. me ha dicho, y lo esperamos pasado mañana por la mañana.

Todavía no he recibido el correo que viene de Cartagena, por lo que no le hablo a Vd. de su contenido y yo no lo puedo esperar más, porque me voy a dormir, y muy temprano debe seguir. Es posible, no obstante, que escriba a Vd. de nuevo si hay algo importante, pues el posta que ha venido esperará hasta por la mañana para despacharlo.

El posta que trajo el parte sobre Blanco ha llegado cuatro horas más tarde que el que me trajo la respuesta de Vd., que recibí mucho antes de comer.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2315.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 13 de noviembre de 1830.

AL GENERAL M. MONTILLA.

Mi querido general:

El general Carreño regresa a ayudar a Vd. con su persona y su celo, y si se ha quedado aquí algunos días es a instancias mías. Este amigo entregará a Vd. una carta para el señor Obispo, que Vd. se servirá de ella como tenga por conveniente. He creído construirla en los términos en que está, juzgando que así conviene; pero si Vd. quiere se la escribiremos en otros términos, es decir, que la motivaremos de otro modo. El general Carreño lleva también la comisión de indicar a Vd. que se me remita algún barquito seguro y bien acondicionado para que yo pueda dar mis vueltas por Sabanilla. Este buque habrá concluido su comisión en toda una semana. Es posible que yo siga a Santa Marta, después que haya arrojado toda mi bilis, más como un moribundo que como un viajero pues estoy seguro de que voy a quedar en un estado de flaqueza imponderable y que apenas podré volver en mí ocho días después. Entonces seguiré al temperamento más fresco que se encuentre en ese país (si Dios quiere concedernos esta gracia) pero si no, sufriré en cualquier parte la suerte que me ha cabido y no vacilaré en aguantar este clima, hasta que haya seguridad en Ocaña; pues temo que los derrotados del Socorro, si los hay, traigan a aquella ciudad algunos movimientos que comprometan su tranquilidad y la de Mompox.

He visto una carta de Bogotá en que hablan de algunas amenazas en Sogamoso por parte de los de Casanare que han ido a buscar las tropas del gobierno por un lado, y ellos se han venido por otro. La insurrección del Socorro puede parecerse a la de Córdoba en sus resultados. Será apagada en su principio, pero sus efectos irán lejos y a Venezuela. Temo que Páez se anime o mande obrar por Cúcuta o por Río Hacha, con cualquier cosa que tenga a la mano.

Con los refuerzos que van ahora de Cartagena y lo que está en Río Hacha (si no lo perdemos) se puede formar un cuerpo invencible a las órdenes de un buen general. Este es mi dictamen, y que releven a Valdés. Ahora más que nunca es indispensable seguir mi sistema de reunión y concentración. Con Carreño, Blanco y Sardá se puede hacer mucho y Aldercreutz también servirá mucho, pero no Valdés: lo conoz-

co, lo conozco, lo conozco. *Fué bravo tal día,* se puede decir de él, como refiere cierto autor que decían los antiguos españoles, que conocían mejor que nadie el valor.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. las expresiones de mi corazón y el deseo más vivo de un éxito pronto y feliz. Ofreciéndome siempre a Vd. como su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2316.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 14 de noviembre de 1830.

SEÑOR GENERAL M. MONTILLA.

Mi querido general:

Acabo de recibir un extraordinario de Bogotá con noticias agradables y se las remito a Vd. volando para su inteligencia y satisfacción. Me quedo con los oficios del ministro de la guerra, pues en las cartas se halla extractado todo. Los sucesos son pequeños pero muchos y favorables: lo del Socorro es excelente, y la pasada de las dos compañías de "Vargas" también, como la confirmación de la pasada de Whittle; y aunque el pequeño triunfo de Cúcuta no es malo, pues que murió allí ese monstruo de Concha, tiene el defecto de haber empezado las hostilidades antes de estar nosotros preparados para ellas y quién sabe si no resulta en Río Hacha algún auxilio, y quien sabe si Concha se ha batido por orden de Páez. El hecho es que con ella o sin ella, las hostilidades han empezado, y que Vd. corre mucho peligro por el Hacha si sufrimos algún descalabro además del de Chirinos, pues los de Maracaibo estarán listos a venir a buscar ganado y alegarán que Carrillo ha estado en San Antonio, villa de Venezuela.

En fin, yo doy a Vd. parte de todo para que lo sepa y obre consiguientemente.

Quedo de Vd. su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

2317.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 16 de noviembre de 1830.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

He recibido las apreciables de Vd. de la Concepción y del Cerrito o más bien he visto las cartas de Vd. y las órdenes que da sobre la insurrección del Socorro; y juntamente he recibido la reacción de Masutier y la carta detallada del amigo Fernández. Mucho me ha satisfecho el contenido de todas estas cartas y noticias remitidas todas por Carrillo y por Urdaneta. El pequeño triunfo de Carrillo y de la columna

que fué a Paipa (*) y Labranza Grande son sucesos de algún interés y aun fortuna. Si el naipe se cambia todo estaría trastornado.

He visto con infinito sentimiento lo que dice Fernández contra Mugüerza, que no merece ni desconfianza ni que lo traten de una manera tan injusta. A mí me consta que Portocarrero lo ha prendido porque estaba pronto a irse con el batallón, pero no a Venezuela, porque es enemigo mortal de Páez, y éste lo aborrece del mismo modo. Lo que aseguro, sé por qué lo aseguro; y lo sé por documentos irrevocables.

Dice Fernández que no entregará el mando y que desconfía de Urdaneta y de su partido: miseria semejante no merece respuesta, pues por mucha razón que tenga Fernández para pensar así, debe estar unido con el partido y con el gobierno actual, para que los asesinos y los conspiradores no los ahorquen a todos Vds. ¿Es posible que no ahoguen Vds. en el triunfo del Santuario esos sentimientos mezquinos y dañosos? Por mi parte, sé decir que más quisiera que los enemigos vencieran por fortuna o por valor, que no perdernos por nuestra propia culpa y temeridad. En el momento que vea sacudir la discordia sus teas incendiarias, me embarco y me voy a Europa, porque ya tengo mucha experiencia de los partidos: yo me sacrifico por ellos, y ellos se ríen de mí dejándome siempre burlado. De seis o siete discordias o guerras civiles que he procurado apaciguar, ninguna se ha extinguido enteramente, y todas me han procurado embarazos mortales y enemigos irreconciliables. De esto Vd. sabe tanto como yo.

Querido general, sea Vd. generoso: olvide Vd. todo lo pasado, o a lo menos obre como si lo hubiera olvidado; pues sin este heroico desprendimiento no se puede conseguir ni vida ni patria ni honor. Procure Vd. inspirar este sentimiento a nuestro querido Tomás, a quien amo como a mi hijo. Ruéguele Vd., por Dios, y por mi parte, que tenga moderación y honor, pues si él pierde a su país y a sus amigos será execrado de todos por más excelente que sea. Yo espero con seguridad de que Vd. y su cuñado no me harán arrepentirme de haberlos amado tanto. En el caso de que se haya cometido ya alguna imprudencia que se corrija luego al punto; y díganme Vds. francamente la injusticia de que se quejan y el agravio que han recibido, para yo empeñarme con Urdaneta para que se arregle todo de una manera decorosa a Vd., a Tomás y sus amigos.

Mientras tanto, quedo de Vd. de todo corazón, su mejor amigo.

BOLÍVAR.

(*) El original dice Paita.

2318.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 16 de noviembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

Mucho gusto he tenido por la última correspondencia que he recibido de Vd. dándome parte privadamente de los sucesos de Carrillo, de Casanare, del Socorro y del Cauca. Tan faustos acontecimientos deben llenar de gozo el corazón de Vd. y la esperanza de los amigos: repito que mucho me han gustado, sobre todo la reacción del Socorro, si su resultado corresponde al principio.

No me ha gustado mucho el espíritu de división que me parece va a desenvolverse de resulta de la quitada de Fernández y las demás providencias que se tomen en Boyacá. Vd. ha debido hacer general de división a Justo Briceño, pues es justo este premio y se debe ganar a una persona que ha servido tanto en estas circunstancias y que estaba muy atrasado en sus ascensos. Además resultará que los amigos de Briceño dirán que por parcialidad no se le ha hecho.

Fernández estaba resuelto, según dicen, a no entregar el mando del Socorro sino cuando hubiera renunciado voluntariamente. Por fortuna yo había escrito con tiempo a Briceño diciéndole que uno de los motivos que más me retenían en el Magdalena y por los que no había aceptado todavía el mando, érase porque preveía una división muy tonta entre mis amigos, y que no quería volver a tener otra lucha como la de Páez y Santander, que al fin nos ha destruido a todos. Veremos que produce esta verdad saludable. Voy a escribir de nuevo sobre esto, rogándole a Vd. de paso que tampoco desoiga mis avisos en esta parte y que mejor es una buena composición que mil pleitos ganados: yo lo he visto palpablemente, como dicen: el no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos.

Vd. sabrá por Montilla lo que haya ocurrido en Río Hacha.

Mi salud marcha regularmente, es decir marcha su camino, pues yo no le pongo término por causa de mi repugnancia a las medicinas y porque este clima me mata. Ya no tengo dieta, porque era el único medio de no morirme de debilidad, mas en nada he ganado. Pienso embarcarme en una goleta que vendrá muy pronto a Sabanilla. Arrojaré bilis y me debilitaré más.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2319.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 17 de noviembre de 1830.

EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi estimado general:

Remitimos a Vd. ese papel (*) que me ha venido de la Ciénaga, donde se han levantado y cogido a Carreño, que iba de regreso para Santa Marta. Vd. verá lo que él me dice: 150 hombres marcharon contra la ciudad capital, con 50 fusileros que los acaudillaba uno de Río Hacha, Holmechea. Si "Pichincha" ha llegado a tiempo se salvará Santa Marta, de otro modo puede perderse, pues temo que no habrá más tropas allí, por haber salido Sardá, según entiendo, con las últimas. Yo no sé hasta que punto llegarán las cosas de Santa Marta, porque no he estado allí y no quiero creer las lisonjas. Carreño me ha dicho mil bellezas y no las he creído, ni quise ir al convite que me hacían por aquella parte. En fin, yo creo que la solicitud de estos vecinos que me escriben no carece de fundamento con respecto al perdón que solicitan, siempre que ellos vuelvan en sí y no se pierdan. Por lo demás Vd. verá lo que conviene hacer, pues a mi no me toca añadir más nada, sino despedirme con todo el sentimiento de ver realizar mis temores.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 258.

2320.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 17 de noviembre de 1830.

SEÑOR GENERAL M. MONTILLA.

Mi estimado general:

Acabo de recibir un oficio o carta de algunos vecinos de la Ciénaga, y que, a nombre de aquella parroquia, solicitan de mí que interceda con Vd. y con el gobierno supremo para que no se les hostilice por haber declarado que desean separarse del departamento del Magdalena y que se les deje independiente de la capital de este departamento, sometiéndose, sin embargo, al supremo gobierno residente en Bogotá sin sujeción alguna al de Cartagena. Asegura el conductor de este pliego, el señor Aparicio, que alguna gente de dicha parroquia había seguido a Santa Marta a imponer allí su voluntad para que la sigan. Si este último hecho es cierto, juzgo que llegará demasiado tarde esta carta, por la cual entro en los sentimientos de lenidad que solicitan estos individuos para que se oiga la razón o se entiendan con el gobierno antes de ir a vías de hecho. Yo creo que Vd. haría bien si adopta con los de la Ciénaga las mismas medidas de amnistía concedidas a los de

(*) La copia que seguimos dice "pastel".

Río Hacha, para que entren en su deber sin necesidad de castigos dolorosos y siempre lamentables. Pero repito que ya Vd. habrá tomado su partido para cuando lleguen estas letras mías.

Mientras tanto ofrezco a Vd. los sentimientos con que soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 121.

2321.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 18 de noviembre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL M. MONTILLA.

Mi estimado general:

Ayer recibí noticia de la conmoción de la Ciénaga y hoy una carta del señor Obispo con fecha de ayer, participándome haber apaciguado todo por medio de su palabra apostólica. Merece este santo varón mil y mil gracias por servicio tan importante. Siempre lo había esperado de él, pero ahora lo estimo más que nunca. El vale por una guarnición; sin embargo, si no se cortan de raíz las dos divisiones de estas dos provincias, el Magdalena se arruina y también todo el país. Con tropas solas no se logra nada, y luego cuando faltan se pierde todo. Yo le ofrezco al Obispo que cuando vaya allá oiré los sentimientos de esos habitantes, y que impondré al gobierno de todo para que desarraigue la discordia entre los dos países. La convención de Ocaña quiso hacer departamento a ese país y Antioquia se declaró tal. En fin, yo no se que piense Vd. en esta parte, mas soy de dictamen que más vale una mala composición que pleito ganado.

A otra cosa:

He dado parte a Vd. con documentos de haber logrado el gobierno las más grandes ventajas por todas partes. Ahora remito otros que dicen poco más o menos lo mismo, para que Vd. desengañe a esa gente de que el Socorro se ha portado muy bien, que hemos triunfado en Cúcuta lo mismo que en Casanare, y que las tropas de Obando lo abandonan y se vienen a sostener el gobierno después que todo el Cauca se ha pronunciado por la unión y la integridad nacional.

Quedo de Vd. de corazón, su mejor amigo. BOLÍVAR.

Yo creo que Vd. debe usar de moderación con los de la Ciénaga y contribuir por todos medios a pacificar el Hacha.

A. D.—Es inútil decir a Vd. que la carta del Obispo y la noticia de la Ciénaga se ha mandado a Bogotá y a Cartagena, y el correo llevaba a la mano la noticia para darla a todo el mundo.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 122.

2322.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 19 de noviembre de 1830.

SEÑOR JOAQUÍN DE MIER.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. que me trajo mi mayordomo junto con la cerveza, vino y legumbres que Vd. ha tenido la bondad de remitirme y por los cuales doy a Vd. mis más finas gracias.

Es muy probable que dentro de pocos días pase a esa ciudad donde espero tener el placer de ver a Vd.

Entre tanto, ofreciendo a Vd. mis agradecimientos por las bondades de Vd., quedo, con sentimientos de consideración y aprecio, su afectísimo servidor.

BOLÍVAR.

2323.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 23 de noviembre de 1830.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

He recibido hoy la carta de Vd. del 20 del corriente diciéndome los últimos acontecimientos de la Ciénaga y Santa Marta. Es cosa asombrosa como esos facciosos han tenido la osadía de atacar esa capital con un pequeñísimo número de hombres que, según dijo el general Carreño, no tenían al fin más de 20 hombres que tomaron del lado de Bonda, y como han subido a 200 es una prueba de que los hombres del país han tomado partido con ellos: lo que no es bueno.

En fin, Vd. sabrá que han llegado diferentes individuos de Venezuela todos militares y de generales abajo. Dicen que aquello está en estado de revolución y que Aranzazu impidió que vinieran tropas a la Nueva Granada. En esto habrá cálculo y política juntamente. Lara se ha levantado en Carora y en El Tocuyo, y en Siquisique Torrellas y un oficial excelente cuyo nombre es Castañeda sumamente adicto a mí.

Mis males van de peor en peor, ya no puedo con mi vida, ni la flaqueza puede llegar a más. El médico me ha dicho que pida un buque para ir a Santa Marta o Cartagena, pues no responde de mi vida dentro de poco. Y así estoy resuelto a irme a cualquier parte y, por lo mismo, si Vd. me manda buque me iré para allá. ¡Pero cómo llegaré! Daré compasión a mis enemigos. Es el sentimiento menos agradable que un hombre puede inspirar a sus contrarios.

Mientras tanto quedo de Vd. de corazón deseándole felicidad.

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2324.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 24 de noviembre de 1830.

Señor Capitán:

El señor prefecto me ha avisado que la goleta de su mando debe estar hoy en Sabanilla y como en este pueblo se halla detenido el correo de Bogotá y Cartagena, he aconsejado al capitán Esteller, que ha sido encargado por el comandante general para esta comisión, que siga a ese puerto con el correo a embarcarse en el buque de Vd., como el medio más seguro de trasportarse a Santa Marta. Yo espero que Vd. tendrá la bondad de recibirlo a su bordo, pues es conveniente y necesario al servicio público.

Quedo de Vd. con sentimientos de consideración atento servidor.

BOLÍVAR.

2325.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 24 de noviembre de 1830.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

He tenido el placer de recibir la apreciable de Vd. del 2 del corriente que me ha sido en extremo satisfactoria, porque he visto con la fortuna con que Vd. ha logrado pacificar los disturbios que han ocurrido en su departamento. Celebraré infinito que continúe en el estado tranquilo en que se halla y que Vd. pueda poner toda su atención en la seguridad de la frontera, que, ahora más que nunca, necesita de todo su cuidado por lo ocurrido recientemente con Fortoul y los otros jefes que se atrevieron a atacar los valles de Cúcuta, y por lo cual se han abierto las hostilidades con Venezuela, mientras no se den las satisfacciones debidas por este acontecimiento.

De Venezuela han llegado algunos oficiales de distinción que han sido expulsados de aquel territorio por sospechosos. Ellos traen noticias muy lisonjeras del estado de aquel país. Aunque el prefecto me dice que hoy debían estar aquí, pues vienen a verme, todavía no han llegado, así es que las noticias no las sé con bastante exactitud para dárselas a Vd. Pienso aconsejarles que sigan al interior algunos que serán a Vds. muy útiles, tanto por sus cualidades como por el conocimiento que deben tener del estado actual de Venezuela.

Siento comunicar a Vd. que mi salud sigue en malísimo estado, tanto que el médico que me atiende me ha aconsejado irme de aquí, porque él no responde por mi vida si me quedo. Esto me ha determinado a embarcarme por mar para Santa Marta o Cartagena, adoptando esta medida como el único recurso que me queda para ver si me mejoro. Si por este medio no lo logro, ya no me queda más esperanza que irme

como pueda a algún país frío donde pueda llegar, pues ya no me atrevo (ni puedo aunque hiciera el mayor esfuerzo) a hacer una marcha de dos dias por tierra. Crea Vd. que no le exagero cuando le aseguro que para subir y bajar una pequeña escalera me causa tanta fatiga como me hubiera costado en otro tiempo subir el cerro más pendiente. Sólo los que me han visto pueden tener una idea del estado de flaqueza y debilidad en que estoy.

Adiós, mi querido general, deseando a Vd. felicidad y con la esperanza de poder escribir a Vd. en mejores circunstancias, me repito su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2326.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 25 de noviembre de 1830.

AL HONORABLE SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho placer la muy apreciable de Vd. del 7 del corriente, la que me ha proporcionado mucha satisfacción por cuanto se sirve comunicarme y por las expresiones afectuosas que contiene. No sé como haya podido tener Vd. sentimiento conmigo por un momento, debiendo estar satisfecho del aprecio que hago de Vd. y del afecto que le profeso, que será difícil hallar otro más cordial. Ignoro lo que pueda haber dicho a Vd. Santa María, pues yo no me acuerdo haberle dicho nada que manifestara sentimiento con Vd. y me ratifico más en esta idea porque, no teniéndolo verdaderamente, no podía haberlo manifestado; así es que debe ser alguna equivocación, pues la franqueza con que he hablado a Vd. prueba demasiado que no le hubiera ocultado cualquier motivo que hubiese tenido de sentimiento.

A Cartagena han llegado algunos oficiales de distinción que han sido expulsados de Venezuela y traen noticias muy lisonjeras de aquel país. El prefecto me ha dicho que todos vienen a verme, pero todavía no han llegado; asi es que no estoy bastante impuesto para dar a Vd. las noticias. Sin embargo, Vd. las sabrá de Cartagena y probablemente verá Vd. por allá algunos de ellos que seguirán al interior.

Siento decir a Vd. que mi salud va de peor en peor. Cada día presentan mis males un aspecto más grave. El médico que me atiende me ha dicho que si no salgo pronto de aquí para otro temperamento no responde de mi vida. Esto me ha hecho pedir un buque al general Montilla para ver si embarcándome me mejoro.

Lo que Vd. me dice sobre Santana se lo he agradecido a Vd. y le aseguro que estoy muy satisfecho de él y lo aprecio personalmente, pues aunque ahora tiempo tuve algunos motivos de disgusto contra él, su conducta posterior ha sido excelente y estoy muy contento de él y de verlo empleado y apreciado del gobierno.

Con la esperanza de poder escribir a Vd. con más extensión y en mejores circunstancias de las que me hallo al presente, quedo de Vd. de todo corazón su invariable y afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2327.—DEL ORIGINAL).

Barranquilla, 25 de noviembre de 1830.

SEÑOR CORONEL C. CASTELLI.

Mi querido coronel:

He recibido la apreciable de Vd. del 9 del corriente mes, en la cual se sirve Vd. participarme haberse encargado de la comandancia general de ese departamento; y del estado tranquilo en que se mantiene.

He celebrado infinito esta noticia y me alegraré que Vd. consiga, con una conducta acertada y prudente, las esperanzas que Vd. se ha formado y los fines que el gobierno se ha propuesto al colocar a Vd. en el destino que desempeña.

Soy de Vd. con sentimientos de aprecio y consideración afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Del archivo del general Castelli. Pertenece al señor Rafael Alemán, Caracas.

2328.—DE UNA COPIA).

Barranquilla, 26 de noviembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Tengo en mi poder la apreciable de Vd. del 14 de noviembre y las reflexiones que en ella me hace Vd. han sido bien sensibles para mí. Al escribir a Vd. aquella carta en Soledad de que Vd. me habla no tuve otro objeto que prepararlo a Vd. contra lo que podía suceder y al avisarle a Vd. el triste estado en que me hallaba reducido por mi salud, me aproveché de la ocasión para manifestarle los temores que tenía de que acontecimientos desagradables podrían perturbar y aun trastornar todos los planes y esfuerzos de Vd. Algunos acontecimientos han manifestado que éstos no eran enteramente infundados, y aunque afortunadamente no han tenido ningún resultado funesto hasta ahora, no creo todavía que debemos lisonjearnos de lo futuro.

Vd. sabrá el peligro en que ha estado el general Montilla por esa miserable revolución de la Ciénaga. La casualidad, de haber llegado tan a tiempo el batallón Pichincha, lo salvó y evitó que se perdiera Santa

Marta, que hubiera acarreado infaliblemente la ruina de la expedición de Río Hacha. Aun como ha sucedido es bien dudoso el éxito que tendrá, pues las noticias últimas de Valdés son que no puede moverse de su campo porque no tiene tropas con que hacerle frente a los miserables paisanos que manda Carujo; y que cada día se debilita más por las enfermedades que ya le han inutilizado más de 400 hombres. De Blanco no se sabe nada, pero por esta relación se puede inferir cual será el estado de sus tropas, cuando Valdés que no ha hecho nada está así. La revolución de la Ciénaga ha tenido su origen por la del Socorro, y aquélla ocasionará otras.

Acabo de leer una carta del general Montilla con fecha de ayer, en que anuncia haberse concluido el negocio de la Ciénaga. Que los indios recibieron una segunda derrota en Bonda, por la cual se han dispersado todos, quedando Holmechea con seis u ocho errantes por las montañas. También me ha mandado avisar que dos buques ingleses mercantes han llegado a Santa Marta y que hoy vendrá uno a Sabanilla para que yo me embarque; y estoy preparándome para hacerlo inmediatamente, pues estoy resuelto a irme a cualquiera parte por no morirme aquí. Creo que los aires del mar me harán provecho y que debo irme a un temperamento donde pueda recobrar mi salud, sea donde fuere, pues es peor quedarme para seguir sufriendo los achaques que hace doce meses estoy padeciendo, y morirme cuando más tarde dentro de un par de meses que duraré cuando más. En Jamaica hay excelentes temperamentos y allá es donde pienso irme; si me mejoro volveré y si no lograré a lo menos no padecer tanto. Ruego a Vd., pues, me mande un pasaporte, aunque puede suceder que llegue tarde; ya estoy casi todo el día en la cama por la debilidad, el apetito se disminuye y la tos o irritación del pecho va de peor en peor. Si sigo así dentro de poco no sé que será de mí y de consiguiente no puedo aguardar.

He recibido la nota del ministerio de la guerra, y la he contestado como debía en estas circunstancias.

Adiós, mi querido general, deseando a Vd. felicidad, quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 259.

2329.—(DE UNA COPIA).

Barranquilla, 27 de noviembre de 1830.

SEÑOR GENERAL M. MONTILLA.

Mi querido general:

Acabo de recibir la muy apreciable de Vd. del 25 y sólo contestaré dando a Vd. las gracias por todas sus bondades.

Desde ayer supe que Vd. me mandaba un buque para embarcarme, me he estado preparando para ejecutarlo inmediatamente que llegue; así es que dentro de muy poco tendré el gusto de estar con Vd.

Entre tanto me repito de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

El original está en poder del Dr. Luis Enrique Cuervo, de Bogotá. Boletín de Historia y Antigüedades. Nos. 231-232, página 391.

2330.—DE UNA COPIA).

Santa Marta, 4 de diciembre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

He recibido tu apreciable carta que me ha sido muy satisfactoria y siento no poderla contestar con extensión por hallarme muy postrado por mis males. Estos me han hecho sufrir por algún tiempo, y después de haber hecho todo lo posible para curarme, hasta embarcarme en la mar, me hallo en el mismo estado y sin esperanza de curarme sino en un país frío.

Si deseas venir a servir, apruebo que lo verifiques y debes seguir a Cúcuta u otra parte del interior, porque allá es donde podrás ser útil.

A mi lado no hay nada que hacer, pues yo estoy retirado enteramente de los negocios públicos y no podré servir para nada antes de seis meses. Te aviso esto para que lo sepas con tiempo y formes tu resolución acorde.

Los negocios de la patria por acá marchan bien. El general Urdaneta desempeña con acierto su destino y todos los amigos tienen buenas esperanzas.

Dile a Vicente que si no quiere quedarse solo y se halla dispuesto a tomar servicio que venga y se le dará.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

2331.—DE UNA COPIA).

Santa Marta, 4 de diciembre de 1830.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Mis males no me permiten contestar la apreciable de Vd. como yo deseara: los que me han visto podrán decir a Vd. el estado en que me hallo. Hace ya algunos meses que mis padecimientos se han agravado bastante, reduciéndome al fin a un estado en que ya no me es posible

atender a otra cosa que mi salud, y aun así ignoro el término de mis sufrimientos, pues tengo poca esperanza de un pronto restablecimiento. El clima ha sido la causa principal de mi postración y como éste no es fácil variarlo, por las dificultades que tengo para trasportarme a otros lugares, creo con toda ingenuidad que mis achaques durarán algún tiempo. He dicho esto para que Vd. conozca cuál es mi situación.

Los señores que Vd. me recomienda en su carta han sido recibidos por mí con toda la benevolencia que ellos merecen, y en las circunstancias en que se hallan los negocios de la patria, me lisonjeo que contribuirán mucho en su favor. A algunos les he aconsejado que sigan al interior y los demás tomarán cada uno el destino que sea más adecuado.

Soy de opinión que Vd. se venga inmediatamente a servir al ministerio de la guerra, o algún otro destino igualmente importante, aunque siempre creo que será éste pues se puede decir que actualmente se halla vacante por falta de una persona que lo pueda desempeñar, y los amigos consideran a Vd. como el más a propósito. Hace ya algún tiempo que me lo han propuesto a mí, y yo no se lo había escrito a Vd. por falta de ocasión, y de saber si Vd. estaría dispuesto a venirse. Ahora que he visto el parecer de Vd. se lo propongo con la esperanza de que Vd. aceptará este encargo y corresponderá a la confianza que los amigos tienen en Vd.

Las noticias que hay del Cauca y de todas partes son muy lisonjeras, y todo marcha por acá bien; Vd. lo sabrá por las noticias que darán a Vd. todos.

Dentro de pocos días pienso retirarme al campo en busca de un temperamento más templado; ahí permaneceré algún tiempo hasta ver si mejoro.

Dígale Vd. al señor Aranda que si él quiere venir a contribuir a la regeneración de nuestro país, no dudo que sus conocimientos y capacidad serán muy útiles y que todos conocen su mérito y yo estoy pronto a hacer todo lo que pueda para que se le emplee.

Adiós, mi querido general, dé Vd. mis expresiones a su esposa y a Juanica, y reciba el cariño de quien es de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 274.

2332.—DEL ORIGINAL).

Santa Marta, 6 de diciembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

El capitán graduado Velásquez sigue para Bogotá a ponerse a las órdenes del gobierno a instancias mías, pues es un excelente subalterno y se ha venido de Venezuela por no servir allá. El ha estado en Río

Hacha pero las calenturas lo han obligado a venirse. Espero que Vd. lo empleará como lo juzgue más oportuno, seguro de que es un oficial de toda confianza.

Quedo de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2333.—DEL ORIGINAL).

San Pedro, 7 de diciembre de 1830, cerca de Santa Marta.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

El coronel Paredes sigue al interior a ponerse a las órdenes del gobierno y servir en el ejército que defiende las fronteras de esos departamentos. En su compañía van algunos jefes y oficiales todos excelentes y de la mayor confianza, los cuales recomiendo a Vd. con el mayor interés para que los emplee y haga de ellos todo el aprecio a que son acreedores, dignándose, al mismo tiempo, dispensarles sus bondades. Al coronel Paredes en particular encarezco a las benevolencias de Vd.; su mérito Vd. lo conoce y yo deseo que lo destinen a mandar la línea del Táchira encargándose el general Carrillo de la comandancia de armas del departamento, de una división u otro destino igualmente importante.

Yo he estado sumamente malo; pero me hallo mejor con el cambio de temperamento y con esperanza de un pronto restablecimiento.

Las noticias de Venezuela las sabrá Vd. por estos señores.

Entre tanto quedo de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2334.—DE UNA COPIA).

Santa Marta. San Pedro, 7 de diciembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

Debo confesar a Vd. que la última que he recibido con fecha 21 del pasado me ha causado bastante disgusto: las diferencias entre Vd. y Briceño, pueden ser causa de muchos males. Antes he hablado a Vd. sobre el particular, y yo espero que mis consejos y pronósticos habrán llegado muy pronto, después de haberme dirigido Vd. la que contesto. Pero no es esta causa sola la que me molesta, las reflexiones de Vd. me han sido muy sensibles, y no puedo figurarme con que objeto han sido dirigidas. Si Vd. cree que yo soy capaz de ocultar a Vd. algún pensamiento poco favorable, después de la franqueza que he usado hacia Vd., me hace una injusticia de que Vd. no podrá quejarse de mí,

pues me han incomodado hasta las seguridades que otros han pretendido hacerme de la sinceridad de Vd. pareciéndome muy importunas. Si las diferencias de Vd. y Briceño aparecen bajo otro aspecto y no como resentimientos personales, no alcanzo a comprender por que Vd. me hace indicaciones tan extrañas a la amistad que me lisonjeo existe entre nosotros. Pero no hablaré más de un negocio desagradable, que yo espero que en adelante cese de ser una nueva tea de discordia. Me parece que lo que yo he aconsejado a Vd. sobre el particular es suficiente si Vd. quiere tomar mis consejos; si éstos no están de acuerdo con el parecer de Vd. en vano haría instancias de la misma naturaleza. Yo me alegraré, sin embargo, que mis temores no se realicen y que asuntos tan insignificantes no ocasionen desgracias más serias. Con este objeto he llamado al general Briceño (*) para que sirva en el ministerio de la guerra. Vd. conoce este sujeto y sabe su integridad y buenos sentimientos; y yo me lisonjeo que podrá cortar algunas dificultades. Blanco también tiene mucho influjo sobre Justo Briceño; este amigo dicen que está muy malo y quizás convendrá de todos modos que vaya a servir en Boyacá.

Aquí han llegado ocho jefes de Venezuela y entre ellos los generales Infante, Silva y Portocarrero. Algunos de estos irán a ésa y a Cúcuta a servir en lo que puedan. Las noticias que traen de Venezuela son muy favorables; Vd. las sabrá mejor por otros conductos.

Tengo que suplicar un favor de Vd. y es que les mande letras de servicio a Silva y a Andrés Ibarra para que siquiera tengan un sueldo con qué contar. El último me parece que merece un ascenso, y yo agradecería a Vd. que se lo concediera.

Las noticias del Cauca me han sido muy agradables y parecido bien las disposiciones que Vd. ha tomado con respecto a ese país. No contesto a Vd. el oficio que me ha dirigido porque todavía estoy muy malo, y esto es a la verdad la única contestación que podría dar.

El coronel Guerra, que estuvo en Venezuela comisionado por Flores, ha vuelto, según dicen, en muy buen sentido. El me escribió de Cartagena antes de seguir su marcha, asegurándome que no había venido a verme como lo pensaba por llegar cuanto antes a Guayaquil, que el Sur estaba en el mejor sentido y que él iba resuelto a manifestarme los sentimientos que siempre le han animado hacia mí. Todos aseguran que a su llegada puede haber un cambio en la política de Flores. Yo le escribí con Urbina y le insté mucho para que proceda contra los asesinos de Sucre, y creo que eso, a lo menos, no dejará de hacer.

Yo he estado bien malo, y los médicos me han creído de cuidado y, a pesar de haberme embarcado y venido a Santa Marta, no había sentido mejora ninguna hasta ayer que me vine a esta hacienda. Hoy me he sentido mucho mejor y ya tengo esperanza de reponerme pronto,

(*) P. Briceño Méndez.

especialmente si me prueban los temperamentos a donde pienso ir a convalecerme.

Adiós, mi querido general; quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No crea Vd. nada de lo que digan de mí. Yo desapruebo la conducta de Briceño, más que Vd. y todo lo que le escribo es para ver si lo puedo contener.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 261.

2335.—DEL ORIGINAL).

Santa Marta. San Pedro, 8 de diciembre de 1830.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA, ETC., ETC.

Mi querido amigo:

He recibido la muy apreciable de Vd. del 14 del ppdo. que he leído con toda la atención que merecen las reflexiones amistosas y prudentes que Vd. me hace. Siento bastante que mi carta al general Urdaneta causara a Vds. tanta pena, pero había prometido comunicarme con toda la franqueza posible y no podía menos que manifestarle mi situación y los pensamientos tristes que naturalmente emanaban de ella. Nunca he creído que debía hablar a mis amigos sino en el lenguaje más franco y, por lo mismo, me complace cuando ellos usan conmigo de la misma libertad. La oferta de Vd. de servir hasta lo último, si yo me encargo de ayudar a la patria me ha causado los sentimientos más gratos y me lisonjeo de que no llegará el caso de que Vd. nos abandone como piensa, a lo menos un presentimiento favorable alimenta mis esperanzas. Yo no he pensado nunca después de la reacción de Bogotá abandonar mi país y mis amigos por no participar de sus peligros y cuidados. El estado lamentable de mi salud me hizo temer que yo no podría servir en adelante para nada y que si no atendía a cortar el progreso de mi mal, sólo me exponía a perecer inútilmente. Una situación tan triste no pudo menos que inspirarme el deseo de atender a mi salud en preferencia a todo, y al tomar esta resolución, lo avisé con tiempo a mis amigos para que se preparasen. Al general Urdaneta en particular le he hecho cuantas observaciones he podido sobre su situación y nuestros negocios. Antes hubiera sido inútil hacérselas, pues eran temores que reservaba para mí y que yo hubiera tratado de evitar. Pero cuando mis males me redujeron al último estado quise que se persuadiera de nuestra situación. Estas han sido las causas y efectos de mi conducta

motivadas por razones que no he podido remediar. Pero Vds. creo que no han querido verla bajo este aspecto.

Mis males afortunadamente han calmado un poco y esto ha sido bastante para hacerme variar de dictamen, pues había pensado hasta irme a Jamaica a curarme. Sin embargo, mis mejoras han comenzado de antes de ayer acá; hasta entonces los médicos han dudado sobre mi salud y he estado como Vd. no puede tener una idea: los que me han visto podrán decirlo a Vd.

Aquí han llegado varios generales y jefes de Venezuela y dicen que allá no aguardan más que una fuerza que proteja la opinión para pronunciarse, pues la disposición de los pueblos no puede ser más favorable. Algunos de ellos han seguido al interior y Vd. sabrá las noticias de ellos mismos.

Aquí ha habido sus disturbios, pero todo se ha calmado y aun hay esperanzas de que se concluya el negocio de Río Hacha. Estamos interesados en que el Obispo haga un viaje allá y parece dispuesto a hacerlo y está obrando de muy buena fe.

Adiós, mi querido amigo, presente Vd. mis respetos afectuosos a su señora y reciba los sentimientos de verdadera amistad con que soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

La amistad que tengo por Vd. es más pura que la luz del sol.

2336.—DE UNA COPIA).

San Pedro, 8 de diciembre de 1830.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Ya sabrá Vd. que aquí han llegado muchos jefes y oficiales expulsados de Venezuela, entre ellos están el general Infante, Silva, Portocarrero, el coronel Paredes, comandante Gil y otros, todos buenos oficiales y que siguen a ponerse a las órdenes de Vd. Estos deben emplearse todos en el ejército y especialmente en las tropas que se reunirán en Cúcuta.

El coronel Paredes sigue hoy mismo con algunos oficiales para el interior; yo recomiendo a Vd. mucho este jefe y los oficiales que lo acompañan y creo que Vd. debe destinarlo a mandar la línea del Táchira, pues es muy a propósito para ello. El general Carrillo se encargará de la comandancia de armas del departamento o del mando de una división. También recomiendo a Vd. mucho al general Infante; Vd. sabe muy bien el valor de este jefe y el influjo que tiene en el Alto Llano. Con respecto a Portocarrero, he quedado satisfecho que sus intenciones no han sido ir a servir a Páez y que llevaba las mismas inten-

ciones que los demás jefes que fueron a Venezuela, donde su conducta ha sido honrosa; y si no han podido ejecutar lo que intentaron, fué porque Mariño y Páez supieron más que ellos y estaban ya preparados. Por lo que toca a la revolución de "Granaderos", que habrá sido lo que más ha molestado a Vd., lo mismo que a mí, espero que Vd. olvidará todo y permitirá que la nobleza del carácter de Vd. se extienda también hacia él. Yo espero, pues, que Vd. lo empleará donde lo crea más necesario y que lo tratará como él se merece.

Remito a Vd. un oficio que me ha pasado el general Infante. Vd. se impondrá de él y verá los oficiales que le han acompañado. Parece que el comandante Gil y Sagarzazu son muy antiguos, me parece que Vd. debería ascenderlos.

Estos oficiales y jefes que siguen para allá le servirán a Vd. para acallar las quejas de Briceño empleándolos en los destinos más importantes, pues aunque no pienso que Vd. debe despreciar los otros por el odio de Briceño, pero sí evitar un rompimiento y sobre todo hacer que por una conducta noble de parte de Vd. recaiga la censura en quien se la merece, hasta tanto yo o la república se halle en estado de poder tomar las medidas que son necesarias, pues de ningún modo creo que Vd. debe precipitarse por los caprichos del otro, antes al contrario, tratar de conciliarlo.

Remito a Vd. una carta del señor Obispo por la cual verá Vd. cuáles son los sentimientos de estos habitantes, cuyos disturbios y descontento dimanan enteramente del odio que tienen a estar sujetos a Cartagena. Yo creo que Vd. debía concederles sus deseos, pues es el único modo de conseguir la tranquilidad de este país, que es muy importante. El único obstáculo sería la desaprobación de los cartageneros, pero de los dos males éste será el menor, y al gobierno de Vd. le importa más la tranquilidad de este país. La revolución de Río Hacha ha tenido su origen del odio a Cartagena, el de la Ciénaga lo mismo y éstos estaban tan seguros de la cooperación de Santa Marta que han venido a atacar la ciudad con cien hombres casi desarmados, y sólo la llegada del batallón Pichincha la salvó. Sin embargo esta es una medida que debe tomarse con precaución y acierto y convendrá tenerla reservada hasta que Vd. se halle en disposición de poderla adoptar.

El general Carreño puede quedar de prefecto, y Sardá de comandante general; éste último se ha portado ahora muy bien y ha hecho todo lo que ha podido, ahora ha seguido a Río Hacha, a pesar de que aquéllo está todo perdido, va de la mejor fe y hará todo lo que pueda.

Hoy sigo mejor, y quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Memorias de Urdaneta, Adicionadas &. Pág. 554.

2337.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Santa Marta, diciembre, 8 de 1830.

SEÑORES DE LA CIUDAD DE BUGA.

He recibido con la más grande satisfacción la apreciable comunicación que Vds. se han servido dirigirme por la cual he visto con igual placer que esa ciudad, acreditando la opinión que siempre ha manifestado, de nuevo ha dado su voto en favor del orden y de la integridad de Colombia.

Los encarecidos conceptos con que Vds. me favorecen y que son una prueba del afecto y decisión de Vds. hacia mi persona, han sido acogidos con el más sincero reconocimiento y yo espero que Vds. se persuadirán de los sentimientos con que correspondo a tan distinguidas pruebas de confianza y amor.

Sírvanse Vds. aceptar mis gracias más expresivas por la conducta decidida y noble que han observado en estas circunstancias y las seguridades de mi verdadero afecto con que soy de Vds. atto. servidor

BOLÍVAR.

El presbítero Alfonso Zawadzky C. de Cali nos ha enviado el original.

2338.—BLANCO Y AZPURUA, XIV, 462).

San Pedro, 11 de diciembre de 1830.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

En los últimos momentos de mi vida, le escribo ésta para rogarle, como la única prueba que le resta por darme de su afecto y consideración, que se reconcilie de buena fe con el general Urdaneta y que se reuna en torno del actual gobierno para sostenerlo. Mi corazón, mi querido general, me asegura que Vd. no me negará este último homenaje a la amistad y al deber. Es sólo con el sacrificio de sofocar sentimientos personales, que se podrán salvar nuestros amigos y Colombia misma de los horrores de la anarquía. El portador de ésta, que es su amigo, ratificará a Vd. los deseos que le he manifestado en favor de la unión y del orden. Reciba Vd., mi querido general, el último adiós y el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

2239.—DE UN APUNTE DE PÉREZ Y SOTO).

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL LIBERTADOR A UN AMIGO DE CARTAGENA, DESDE BOGOTÁ EN 1830.

"He sacrificado mi salud y fortuna por asegurar la libertad y felicidad de mi Patria. He hecho por ella cuanto he podido más no he logrado contentarla y hacerla feliz. Todo lo abandoné a la sabiduría del Congreso, confiado en que efectuará lo que no ha podido conseguir un individuo. Con todo fervor pido al cielo que preserve a Colombia de la guerra civil con que se ha tiznado la historia de los Estados de la América del Sur. Si para evitar ésta el Congreso creyese indispensable, y el pueblo desease, establecer una Monarquía, no me rebelaré contra sus deseos; pero tenga Vd. bien presente lo que le digo: *la corona jamás ceñirá la cabeza de Bolívar*. Yo deseo descansar, y cuente Vd. con que ninguna acción de mi vida manchará mi historia cuya consideración me llena de satisfacción. La Posteridad me hará justicia, y esta esperanza es cuanto poseo para mi felicidad. Mis mejores intenciones se han convertido en los más perversos motivos, y en los Estados Unidos, en donde esperaba se me hiciese justicia, he sido también calumniado..... ¿Qué es lo que he hecho para haber merecido este trato? Rico desde mi nacimiento y lleno de comodidades, en el día no poseo otra cosa más que una salud quebrantada. ¿Pudieran mis enemigos haber deseado más? Pero el hallarme tan destituido es obra de mi voluntad. Todos los recursos y ejércitos victoriosos de Colombia han estado a mi disposición individual, y la satisfacción interior de no haberle causado el menor daño, es mi mayor consuelo".

El Recopilador, de Bogotá, Nº 3 del 17 de setiembre de 1830.

Hemos encontrado este fragmento en la colección de cartas del Libertador del señor Pérez y Soto con indicación del periódico de donde fué tomado. El fragmento es una síntesis de la vida de Bolívar y corresponde de modo fiel a los sentimientos que lo embargaban en aquellos días.

Verificada la copia por nuestro distinguido colega, señor don Roberto Cortazar, Secretario de la Academia de Historia de Bogotá, encontró esta variante, en vez de la frase: "Mis mejores intenciones se han convertido", en el periódico dice: "Mis mejores intenciones se han construído". El Recopilador expresa: "Este fragmento es tomado del periódico Mercurio de Nueva York, de 3 de julio de 1830".

CARTAS SIN FECHA

2340.—DE UNA COPIA).

SEÑORA SOLEDAD SOUBLETTE DE O'LEARY.

Señora mía y de mi mayor estimación:

Mucho celebro que haya pasado la noche bien. No puedo continuar más porque están presentes los Ministros.

Soy de Vd. afectísimo

S. BOLÍVAR.

El señor Luis Augusto Cuervo posee el original.

2341.—DE UNA COPIA).

A MI SEÑORA DOÑA GERTRUDIS TORO. Caracas.

Madama: El palco está a la disposición de Vd. como todo cuanto pertenece a su muy rendido hermano y amigo Q. B. S. P.

S. BOLÍVAR.

2342.—DE UNA COPIA).

Señora!

Anoche encontré la carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme y tanto me ha dado que pensar.

Desde luego que mi primer deseo ha sido el de complacer a Vd., en oir cuanto Vd. tiene que decirme; ¿pero de qué serviría esto? de nada, nada absolutamente.

En la situación de Vd., en la mía, yo no encuentro otro recurso digno de Vd., de su honor, de su reputación y de su familia, que el de olvidar cuanto ha pasado, que aunque de ninguna consecuencia al fin podría serle a Vd. funesta y a mi deshonrosa. Medite Vd. un solo instante los resultados que podría tener un mal paso dado por mí o por Vd.

Medite Vd. un momento si a mi me fuera permitido otro objeto con respecto a Vd. que el de obtener su mano y medite Vd. un momento si esto podría suceder. No, mi señora, no podría suceder, por razones que Vd. no dejará de penetrar.

Así, mi señora.... yo ruego a Vd. que se tranquilice, que vuelva a su familia aquel reposo, aquella dicha que podría escapársele si todo no vuelve a su antiguo estado, así como estaba antes.

Si Vd. o yo hiciéramos un escándalo, ¿qué se diría de Vd., que se pensaría de mí, y que no sufrirán aquellas personas que la conocen y la estiman?

En una palabra, no sería Vd. ni yo tan solo los que padeciésemos, sería su honor, su reputación, su familia y sus parientes. Por mi parte, no hay género de sacrificios que yo no hiciere por tal de verla a Vd. tranquila, tan amena como antes.

Y por qué no si Vd. es buena, si Vd. es virtuosa y si conoce que lo demás sería sumergirse en un abismo de desdichas que aun se puede evitar.

Evitémoslo, pues, y yo prometo no abandonar una casa que amo como mía. Yo iré todos los días como antes, y mi conducta nada cambiará.

BOLÍVAR.

Tomada de "El Nacional", de 2 de octubre de 1866.

Esta carta no tiene fecha ni indicación alguna del lugar donde fué escrita, ni de la persona a quien se dirigió. Difícil será hoy aclarar el misterio que encierran estas líneas. *E. Posada.*

2343.—BLANCO Y AZPURUA XIV, 463).

TESTAMENTO DEL LIBERTADOR

En el nombre de Dios Todopoderoso, Amén. Yo, Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el departamento de Venezuela, hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad; hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano Misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero: y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel y cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1ª Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de la nada la crió, y el cuerpo a la tierra de que fué formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro, y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el Gobierno.

2ª Declaro: fuí casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

3ª Declaro: que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo a él ningún dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4ª Declaro: que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

5ª Declaro: que solamente soy deudor de cantidad de pesos a los señores Juan de Francisco Martín y Powles y compañía, y prevengo a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presenten y las satisfagan de mis bienes.

6ª Es mi voluntad, que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella república.

7ª Es mi voluntad, que las dos obras que me regaló mi amigo el señor general Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas "El Contrato Social" de Rousseau y "El arte militar" de Montecuculi, se entreguen a la Universidad de Caracas.

8ª Es mi voluntad, que de mis bienes se den a mi fiel mayordomo José Palacios ocho mil pesos en remuneración a sus constantes servicios.

9ª Ordeno: que los papeles que se hallan en poder del señor Pavageau se quemen.

10ª Es mi voluntad, que después de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11ª Mando a mis albaceas, que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su viuda para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12ª Mando: que mis albaceas den las gracias al señor general Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el coronel Belford Wilson que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13ª Para cumplir y pagar éste mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios, fideicomisarios, tenedores de bienes, a los señores general Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, Dr. José Vargas y general Laurencio Silva, para que de mancomún *et insolidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

14ª Y cumplido y pagado éste mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para

mis dichas hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Yo revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto, otros testamentos, codicilos, poderes y memorias que antes de éste haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, o en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda San Pedro Alejandrino, de la comprehensión de la ciudad de Santa Marta a diez de Diciembre de mil ochocientos treinta.

Y S. E. el otorgante, a quien yo el infraescrito, escribano público del número, certifico que conozco, y de que al parecer está en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mí en la casa de su habitación y en este mi registro corriente de contratos públicos, siendo testigos los señores general Mariano Montilla, general José María Carreño, coronel Belford Hinton Wilson, coronel José de la Cruz Paredes, coronel Joaquín de Mier, primer comandante Juan Glen y Dr. Manuel Pérez de Recuero, presentes.

SIMÓN BOLÍVAR.

Ante mí
José Catalino Noguera, Escribano público
Es copia.—Cepeda, Secretario.
Es copia.—Cartagena, Enero 12 de 1831.
El Secretario de la Prefectura,

Juan B. Calcaño.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

PARTE SEGUNDA

Discursos y Proclamas

Discursos y Proclamas

1811

1.—Blanco y Azpurua, III, 138).

Discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas, el 4 de julio de 1811.

No es que hay dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que más conocen la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, y para dormir en los brazos de la apatía, ayer fué una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma ¿no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sur-americana: vacilar es perdernos.

Propongo que una comisión del seno de este cuerpo lleve al Soberano Congreso estos sentimientos.

1812

2.—RECUERDOS SOBRE LA REBELIÓN DE CARACAS. J. D. DÍAZ, 39).

PALABRAS EN LA PLAZUELA DE SAN JACINTO, SOBRE LAS RUINAS DEL TERREMOTO, 26 DE MARZO DE 1812.

. . . . . .

Si se opone la naturaleza, a nuestros designios, lucharemos contra ella, y la haremos que nos obedezca.

. . . . . .

3.—YANES Y MENDOZA, I, LII).

SOBRE LA CONDUCTA DEL GOBIERNO DE MONTEVERDE

A los Americanos.

Estos documentos os presentan ¡oh americanos! el tratado solemne que tan repetidas veces protestó Monteverde cumplir con religiosa exactitud: tratado que jamás solicitaron los defensores de la patria, pues en número de siete mil hombres, suspiraban sólo por atacar al enemigo, desde el cuartel de La Victoria; en cuya plaza acababan de derrotarle, después de tres triunfos anteriores en Guaica; y que tuvieron sin embargo, que rendir desesperadamente sus armas, sacrificándose a la disposición de su general Miranda; quien obrando por una vergonzosa cobardía, más bien que por la escasez que padecía la ciudad de Caracas, estando interceptadas las provisiones que debía extraer de lo interior de la provincia, propuso la capitulación.

Al verla concluida en los términos que ella contiene ¿quién no hubiera esperado la paz, el bien de aquellos habitantes; en fin, el olvido de todo lo pasado, tantas veces prometido? Pero ¡oh perfidia! apenas se ve Monteverde posesionado de las plazas de Caracas y La Guaira, cuando varía absolutamente la escena. Comienza la violencia del nuevo Gobierno: multitud de ciudadanos respetables son conducidos vilipendiosamente ante el tirano: se les pone en cepos, se les traslada luego encadenados a las estrechas bóvedas de La Guaira y de Puerto Cabello; se renuevan los horrores que en este propio país ejecutaron sus feroces y ávidos conquistadores. Se dan órdenes para traer de toda la provincia cuantas personas ricas o de alguna distinción se encontrasen, no sólo de la clase de blancos, sino aún de la de pardos: se les persigue con numerosas patrullas, y se les aprehende con el más enconado furor. Cerca de cuatrocientos presos gimen en las bóvedas y pontones: doblados grillos oprimen a los más de ellos: ni la tierna infancia, ni la vejez

de algunos, ni la constitución naturalmente débil de otros, ni las enfermedades que han contraído todos en aquellos angustiados e infectos calabozos, han podido alcanzar ningún alivio. En La Guaira han perecido ya el doctor Lorenzo Méndez, el cirujano José María Gallegos, el capitán de ingenieros José Benis; y posteriormente se ha sabido que también han muerto el profesor de medicina doctor José Luis Cabrera, el doctor Juan Germán Roscio, Guillermo Pelgrón; y quedan para expirar el canónigo Madariaga y otros muchos. En Puerto Cabello ha fallecido el canónigo doctor Mendoza, y se hallan en la misma extremidad el doctor Francisco Espejo y el marqués de Boconó, que ha sido conducido gravemente enfermo en una hamaca, desde Barinas. Los bienes de todas estas víctimas, y aún los de otros ciudadanos que no están presos, ni fueron comprendidos en el territorio ocupado antes de la capitulación, han sido confiscados; y se van distribuyendo entre los auxiliares de Monteverde. La consternación es general y las gentes desoladas, errando por los campos, en la miseria, apenas pueden sobrellevar una cansada vida.

He aquí ¡oh americanos! los hechos más auténticos, más evidentes de nuestra buena fe, en dar ascenso a las promesas falaces de nuestros contrarios; y al mismo tiempo la prueba más irrefragable de la monstruosa conducta que usan con nosotros.

Ved cual es el carácter de vuestros enemigos. Lo que podéis esperar de su amistad, cuando a la faz del mundo y bajo la fe de los tratados, violan abiertamente no sólo las estipulaciones que ellos mismos hacen, sino el sagrado derecho de gentes.

Sus depredaciones en la patriótica y desdichada ciudad de Caracas, os patentizan el descarado vilipendio con que tratan a los hijos de Colombia; y el escarnio que recae sobre nosotros al sucumbir bajo sus manos sanguinarias. El menosprecio, el tormento y la muerte son los dones que nos presentan, al someternos a su dominio. Miran a sus hermanos como viles esclavos; y como víctimas a sus vencidos. ¿Qué esperanzas nos restan de salud? La guerra, la guerra sola puede salvarnos por la senda del honor.

No haya otro objeto que el exterminio de los tiranos, que sedientos de sangre y de oro, invaden nuestras pacíficas y felices regiones, talándolas, incendiándolas, pillando al paisano indefenso, asesinando al defensor de la patria, y usurpando todos los derechos de la naturaleza y de los hombres. Estos caníbales que vienen huyendo del yugo de sus conquistadores, pretenden ponernos las mismas cadenas que ellos arrastran en su país, con el temor de unos tránsfugas, la rabia de unos perros, y la avaricia desenfrenada de su abominable nación. Vencidos, escarnecidos en Europa, por sus vecinos, vienen a saciar su venganza contra los inocentes habitantes de este hemisferio, que no tienen otro delito que el de conducirse por los principios de la humanidad, siguiendo la vía de la justicia, en la recuperación de su libertad e independencia.

Pues no, americanos, no seamos más tiempo el ludibrio de esos miserables, que sólo son superiores a nosotros en maldad, en tanto que no nos exceden en valor; pues nuestra indulgencia es sola la que hace toda su fuerza. Si ellos nos parecen grandes, es porque estamos prosternados.

Cerremos para siempre la puerta a la conciliación y a la armonía: que ya no se oiga otra voz, que la de la indignación. Venguemos tres siglos de ignominia, que nuestra criminal bondad ha prolongado; y sobre todo, venguemos condignamente los asesinatos, robos y violencias que los vándalos de España están cometiendo en la desastrada e ilustre Caracas.

¿Pero podrá existir un americano, que merezca este glorioso nombre, que no prorrumpa en un grito de muerte contra todo español, al contemplar el sacrificio de tantas víctimas inmoladas en toda la extensión de Venezuela? no, no, no.

Cartagena, 2 de noviembre de 1812. Segundo de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR.

4.—DEL ORIGINAL).

EXPOSICIÓN DIRIGIDA AL CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA

Serenísimo Señor:

La instalación de ese Soberano Congreso, hecha en el tiempo mismo de la destrucción de la República de Venezuela, no puede menos que servir de auspicios favorables al restablecimiento de aquel infeliz Estado, cuyos débiles restos, acogidos en este de Cartagena, se atreven a dirigirse a V. A.

La caída de Caracas ha arrastrado tras sí la de toda la Confederación de Venezuela. Extraordinarias vicisitudes físicas y políticas que se acumularon sobre nosotros fatalmente, desconcertaron su máquina hasta su ruina total. El horroroso terremoto del veinte y seis de marzo, que hizo perecer más de veinte mil almas en la capital, ciudades y lugares: la consternación general que causó este terrible suceso, no ha sido sino de segundo orden entre las causas que produjeron el anonadamiento de nuestra libertad e independencia. Errores políticos cometidos muy culpablemente por el Gobierno, tuvieron influjo más directo en tal catástrofe.

El primero de todos, fué sin duda, no haber la Junta, desde los primeros días de su instalación, enviado una expedición marítima contra la ciudad de Coro, luego que ésta pronunció su decidida voluntad de no conformarse al nuevo sistema, que el voto general de Venezuela había constituido, declarándolo como insurgente y hostilizándolo como

enemigo. Entonces todo hombre sensato se determinó por la guerra, contra una ciudad tan vil y estólida, que desconociendo el valor de sus derechos, pretendía privarnos de los nuestros por la vía de la fuerza. pero la Junta ciegamente conducida por falsos principios de política, tomó un camino opuesto al que dictaba la justicia, y aconsejaba la prudencia de arrancar al nacer las semillas de una guerra civil, que debería algún día disolver el Estado.

Fundaban nuestros gobernantes el sistema de su conducta, sobre los preceptos de la filantropía mal entendida; y en la confianza presuntuosa de que siendo la causa popular se rendiría todo a su imperio, sin la ayuda de la fuerza, por la simple exposición de sus principios.

Del mismo género fueron los de no levantar y disciplinar tropas veteranas suficientes que pusiesen la provincia y toda la Confederación a cubierto de toda invasión. Una insensata disipación de caudales y rentas públicas en objetos de frivolidad, cuando debieron emplearse en preparativos de guerra, reservándose siempre un fondo para las grandes necesidades del Estado. Una estúpida indulgencia para con los ingratos y pérfidos españoles, siempre sorprendidos en atentados y subversiones intestinas y siempre impunes en sus atroces delitos: injusticia que causó ciertamente el incurable mal que nos redujo de nuevo a la esclavitud. Y en fin el fanatismo religioso hipócritamente manejado por el Clero, empeñado en trastornar el espíritu público por sus miras de egoísmo e interés de partido: temiendo la pérdida de su preponderancia sobre los pueblos supersticiosos. Todo vino a concurrir a un tiempo para preparar nuestras cadenas.

Mas se apresuró la época de recibirlas, cuando el Congreso Federal, se propuso por algunos genios turbulentos ansiosos de dominar en sus ciudades y provincias, la división de la de Caracas en pequeños estados que debilitase más y más el Gobierno Federal, que por sí mismo no es fuerte. Los fogosos y sostenidos debates, que sobre esta materia se tuvieron, inspiraron en los Pueblos, una desconfianza y odio contra Caracas, que originaron la sublevación de la ciudad de Valencia, una de las más importantes de la provincia.

El fuego de la discordia que allí se encendió no se logró apagar con la reconquista de aquella Plaza: por el contrario, tanto en ella como en el resto de las ciudades subalternas del interior quedó encubierto para abrazar después con mayor fuerza todo el país, pues manteniendo los descontentos y los europeos relaciones directas con los enemigos que estaban en las fronteras lograron corromper a un oficial infame nativo de la ciudad de Carora, que mandaba una avanzada, quien les abrió paso, auxiliado de otros desnaturalizados hijos de los pueblos del tránsito hasta conducirlos a las cercanías de los valles y lugares de Aragua.

Derrotados allí completamente en cuatro acciones sucesivas por nuestro ejército, que apresuradamente se formó en Caracas, por haber perecido con la mayor desgracia casi todos los soldados de la República, bajo las ruinas de cuantas ciudades ellos guarnecían así en la capital

como en las fronteras, tuvo sin embargo este que rendir sus armas, sacrificándose a los designios de su General quien por una inaudita cobardía, no logró las ventajas de la victoria persiguiendo al enemigo sino antes bien cometió la bajeza ignominiosa de proponer y concluir una capitulación, que cubriéndonos de oprobio, nos tornó al yugo de nuestros antiguos tiranos.

Apenas tomaron éstos posesión de las plazas de Puerto Cabello, Caracas y La Guaira, cuando violando abiertamente las capitulaciones y el derecho de gentes, pusieron en cadenas a cuantos ciudadanos de virtud y talentos se habían distinguido en la República; persiguiendo con furor a la inocente infancia, a la vejez respetable y hasta al débil y bello sexo: siendo su encarnizamiento tal, que parece haberse excedido la crueldad a sí misma.

Escapados prodigiosamente de las garras de aquellas fieras, los pocos que aquí nos hallamos hemos venido a implorar la protección de la Nueva Granada, en favor de sus compatriotas, los desdichados hijos de Venezuela.

Para fundar sobre algún mérito nuestra solicitud, hemos querido tomar antes parte en la civil contienda que sostiene este Estado contra la provincia de Santa Marta: y habiendo ya tenido el honor de ver admitida la oferta de nuestros servicios en el ejército, esperamos presentarnos a ese Soberano Congreso luego que hayamos cumplido nuestro empeño.

La identidad de la causa de Venezuela con la que defiende toda la América, y principalmente la Nueva Granada, no nos permite dudar de la compasión que excitarán nuestros desastres en los corazones de sus ciudadanos. Sí, los más ilustres mártires de la libertad de la América Meridional, tienen colocada su confianza en el ánimo fuerte y liberal de los Granadinos del Nuevo Mundo. Caracas, cuna de la Independencia Colombiana, debe merecer su redención como otra Jerusalen, a nuevas cruzadas de fieles Republicanos y estos republicanos no pueden ser otros que los que tocando tan inmediatamente los tormentos que sufren las víctimas de Venezuela se penetrarán del sublime entusiasmo de ser los libertadores de sus hermanos cautivos.

La seguridad, la gloria y lo que es más, el honor de estos Estados Confederados exigen imperiosamente cubrir sus fronteras, vindicar a Venezuela y cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de la América del Sur, establecer en ella las santas leyes de la Justicia y restituir sus naturales derechos a la humanidad.

Cartagena, noviembre 27 de 1812.—2°

Serenisimo Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.
Coronel de Ejército y Comandante de Puerto Cabello.

Vicente Texera,
Ministro de la Alta Corte de Caracas.

5.—DEL ORIGINAL)

MEMORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DE LA NUEVA GRANADA POR UN CARAQUEÑO

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal, y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aqui los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción: lisonjeándome que las terribles, y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América, a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez, y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fué, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante: sistema improbado como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos periodos, con una ceguedad sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dió nuestro Gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, lo declaró insurgente, y lo hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar, y tomar una actitud tan respetable, que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla: fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún Gobierno, para hacer por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes; filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios, y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el

Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vió realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos, e implacables enemigos, los españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto, y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces. perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigian contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenia su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste, en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los Gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada, a derribar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluído!

De aquí vino la oposición decidida, a levantar tropas veteranas, disciplinadas, y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruídas, a defender la libertad, con suceso y gloria. Por el contrario: se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el Gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas, y a abandonar sus familias.

"Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda, y recientemente el Norte de América vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener al despotismo y a subyugar a sus conciudadanos".

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos, y las costumbres de aquellas repúblicas, y las nuestras. Ellas, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había y sólo confiaban la salvación, y la gloria de los Estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas, y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad: exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecido por el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropas veteranas que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados, y oficiales; porque es una verdad militar que, sólo ejércitos aguerridos, son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad, y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades, y lugares subalternos, contra la capital: "la cual decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tiranía de las ciudades, y la sanguijuela del Estado". De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad: pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo: y estas entablaron comunicaciones con aquellas, facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos, y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales, y federales, dió un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía, que la fuerza y las rentas imaginarias de la confederación. Esta nueva moneda pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aún ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más el Gobierno de Venezuela, fué la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos los hombres, y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo, el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente

hablando todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte ¿Qué país del mundo por morigerado, y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado, y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates, y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres, que lo rodean. Si estos son prósperos, y serenos, él debe ser dulce, y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes, ni constituciones, interín no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la confederación que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal, y el provincial, que dió lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión, de si deberían salir las tropas federales, o provinciales a rechazarlos cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fué terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación, entre nosotros: porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vió en Venezuela una votación libre, y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto de 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo normal; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto

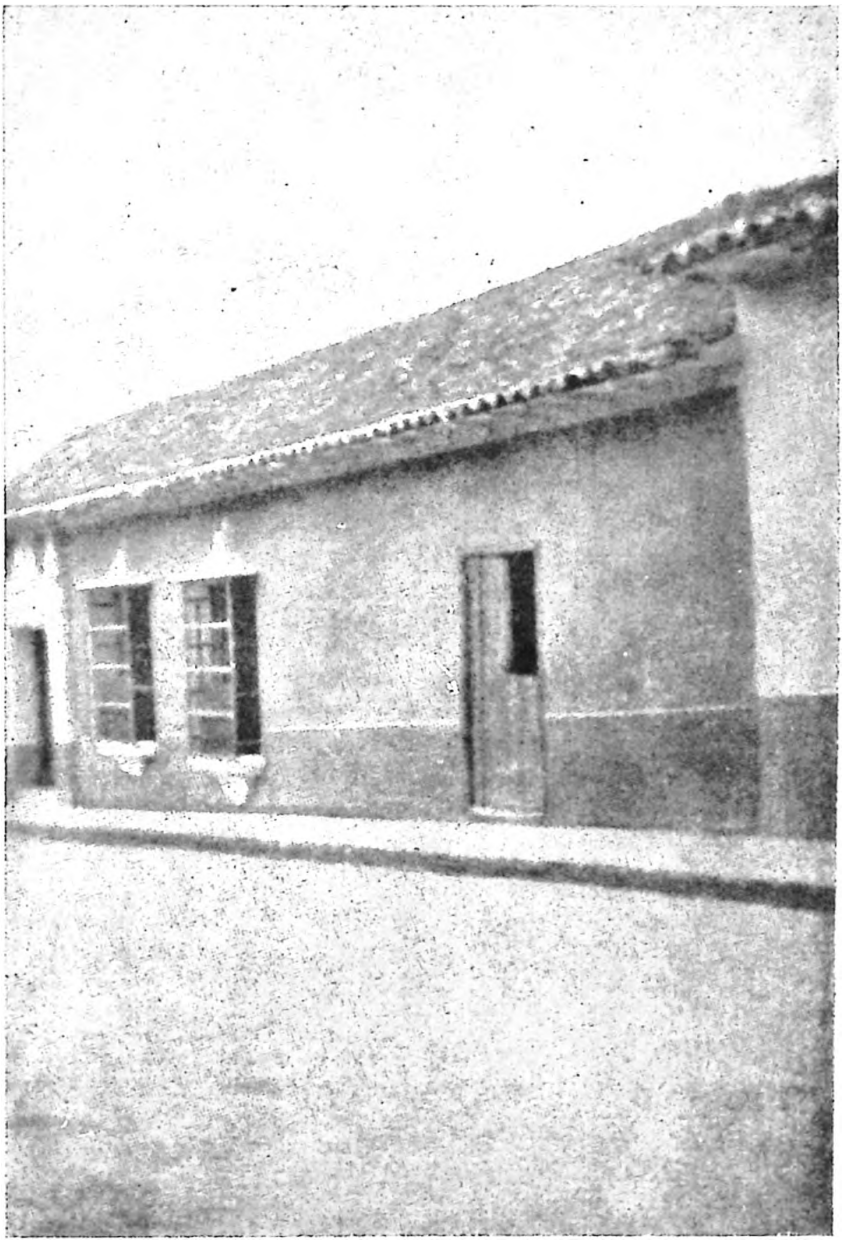

Trujillo. Casa donde Bolívar firmó el Decreto de Guerra a Muerte.

remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas en lugar de una confederación, lánguida, e insubsistente hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares, y ciudades subalternas: y en la introducción de los enemigos en el país: abusando sacrilegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes, se animaban a cometer los excecrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta: la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo: llegando a tal punto esta injusticia que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dió a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce, que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que repito, era tan contraria a sus intereses, como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad, e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela, por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizás impracticable: pero examinando atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecución probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas; que no fué otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencias con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con ésta: mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo; y sobre todo, la opinión inveterada de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros estados. Así fué que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado, por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela, a la Nueva Granada; y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera; consiguientemente el peligro que amenaza este país, está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres, y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos, y audaces; acostumbrados a los peligros, y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable, que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos, y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos, y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero, en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte, en España; y trae consigo el aumento y permanencia del suyo, en América. La Francia no podrá impedirla: tampoco Norte América; y nosotros menos aún pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos tránsfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores

de aquel país; y los habilitan de medios para emprender la conquista de los estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos, y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud: que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas, y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo, soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida: sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar, y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo: y que las hostilidades en el territorio enemigo, siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndoseles desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná, y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos parecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros, en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo, por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta.

Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente

el aspecto de los negocios, y perdamos quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente, escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta los últimos atrincheramientos, como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burléis su confianza: no seais insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812.

Imprenta del C. Diego Espinoza. 1813.

6.—GACETA DE CARACAS, Nº 65, 9 DE MAYO DE 1814).

DISCURSO EN TENERIFE DEL MAGDALENA EL 24 DE DICIEMBRE DE 1812

Ciudadanos, magistrados y pastores:

Yo he venido a traeros la paz y la libertad que son los presentes que hace el Gobierno justo y liberal del Estado de Cartagena a los pueblos que tienen la dicha de someterse al suave imperio de sus leyes; yo que soy el instrumento de que se ha valido para colmarlos de beneficencia, me congratulo también de ser el intérprete del espíritu de su constitución, y el órgano de las intenciones de sus jefes.

La discordia civil ha tenido privada a esta villa de la luz que brilla sobre todo el horizonte de los estados de la Nueva Granada, porque vuestra ciega credulidad, y vuestra timidez, ha dado ascenso a las imposturas de vuestros opresores, y los habéis auxiliado contra vuestros hermanos y vecinos.

La guerra que habéis sostenido contra ellos, además de haberos cubierto de una ignominia eterna, os ha hecho probar todas las aflicciones que son capaces de inventar los tiranos para asolar, y anonadar si es posible, a los que tienen la estolidez de presentarles la cerviz a su yugo opresor; vuestra experiencia os ha manifestado, cuan duro y feroz es el dominio de la España en estas regiones. Habéis visto incendiar vuestras habitaciones, encadenar a vuestros conciudadanos, pillar vuestras casas, y hasta violar vuestras mujeres; echad los ojos sobre

vuestros campos, y los hallaréis incultos; observad vuestras poblaciones, desiertas: mirad el manantial de vuestra prosperidad, ese caudaloso Magdalena, que solitario y triste huye, por decirlo así, de unas riberas que devora la guerra: todo, todo, os está diciendo: donde reina el imperio español reina con él, la desolación, y la muerte.

Habitantes de Tenerife: yo no puedo engañaros, pues os hablo de las calamidades, que padecéis, y os han reducido a ser la burla de un puñado de bandidos, que después de haberos aniquilado, con su protección, después de haberos atraído el odio de vuestros hermanos de Cartagena y puesto en el borde del precipicio, os han abandonado en el peligro al arbitrio de un conquistador, y han huído como unos malhechores, que temen la espada de la justicia. Estas son las recompensas de vuestros sacrificios, y éste el galardón que habéis obtenido por premio de vuestra sumisión y fidelidad al nominado rey Fernando VII.

¡Qué diferencia, entre el imperio de la libertad, y el de la tiranía! La estáis tocando por vosotros mismos. Los españoles vinieron a auxiliaros, y os han destruído, porque ellos son los cómitres de sus visires: nosotros hemos venido a subyugaros como enemigos, y os hemos perdonado las ofensas que nos habéis hecho, os hemos constituido en el augusto carácter de ciudadanos libres del Estado de Cartagena, igualándoos a vuestros redentores. Os hemos puesto al abrigo de las violencias de una legislación corrompida y arbitraria; se os abre una vasta carrera de gloria y de fortuna, al declararos miembros de una sociedad, que tiene por basas constitutivas una absoluta igualdad de derechos, y una regla de justicia, que no se inclina jamás hacia el nacimiento o fortuna, sino siempre en favor de la virtud y el mérito. Ya sois en fin hombres libres independientes de toda autoridad, que no sea la constituída por nuestros sufragios, y únicamente sujetos a vuestra propia voluntad, y al voto de vuestra conciencia legalmente pronunciado según lo prescribe la sabia constitución que vais a reconocer y a jurar. Constitución que asegura la libertad civil de los derechos del ciudadano en su propiedad, vida y honor; y que además de conservar ilesos estos sagrados derechos, pone al ciudadano en aptitud de desplegar sus talentos e industria, con todas las ventajas que se pueden obtener en una sociedad civil, la más perfecta a que el hombre puede aspirar sobre la tierra.

Tal es, ciudadanos, la naturaleza del Gobierno de Cartagena que se ha dignado de tomaros en su seno como sus hijos.

El supremo magistrado del Estado, de quien todo depende en el poder ejecutivo, se halla dotado de cuantas cualidades morales e intelectuales se requieren en un Jefe, que atiende al fomento de los ramos de industria nacional, en comercio, agricultura, alta policía, la ejecución exacta de las leyes: la dirección de la guerra y el departamento de los negocios diplomáticos.

El senado, compuesto de hombres prudentes y sabios, vigila incesantemente sobre la conducta de los magistrados y jueces para que no

se infrinjan las constituciones y leyes en perjuicio del inocente y del benemérito, y en favor de los culpables, y de los ineptos.

El cuerpo legislativo, que representa la soberanía del pueblo, defiende sus derechos con rectitud y ciencia. Forma las leyes, que promueven, y sostienen la felicidad pública, y revoca, suspende, o varía las que son contrarias al bien general. Los legisladores son los padres del pueblo, pues que de ellos nace su prosperidad y gloria, estableciendo los fundamentos sobre que se elevan las naciones, a su mayor grandeza.

Hay un poder judicial que distribuye imparcialmente la justicia, sin adherirse ni al poderoso, ni al intrigante; la más estricta equidad reina en sus juicios y nadie se ve privado de sus derechos naturales, y legítimos por sentencias arbitrarias, o por una viciosa interpretación de los códigos. Ningún culpado se exime de la pena, como a ningún justo se condena. Por manera que todo hombre debe contar, bajo los auspicios de nuestros magistrados, legisladores y jueces, con los bienes que el Cielo o su industria le haya dado: con el honor que sus virtudes le hayan adquirido; y con la vida, que después de la libertad, es el don más precioso, que el Ente Supremo nos ha hecho.

Comparad, ciudadanos, la lisonjera perspectiva que se os presenta en el sistema adoptado por Cartagena, con el horroroso cuadro de crímenes e infortunios que habéis tenido a la vista hasta el presente, bajo el poder absoluto de los monstruos que os han mandado de España sus feroces mandatarios. Comparad, digo, ambos gobiernos; y decid según la expresión de vuestra conciencia, ¿cuál de los dos es el justo? ¿Cuál de los dos es el liberal? Y cual de los dos merecerá las bendiciones del Creador?

Vuestra elección no es dudosa, y ciertamente vuestro corazón mismo abrazará con ardor y placer el Gobierno independiente de Cartagena.

En consecuencia de esta exposición, os pregunto si reconocéis y juráis fidelidad y obediencia al soberano Gobierno del Estado de Cartagena con todas las formalidades del caso?

A que respondieron todos unánimemente que sí juraban, conforme al uso de derecho, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz; y según su fuero los eclesiásticos, y en su virtud para la mayor constancia yo firmaron los que saben, y por los que no saben lo hace también el Procurador Síndico General.

1813

7.—DEL BORRADOR).

SIMON BOLIVAR,

COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO COMBINADO DE CARTAGENA Y DE LA UNIÓN, A LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS DE LA VILLA DE SAN ANTONIO.

Ciudadanos:

Yo soy uno de vuestros hermanos de Caracas, que arrancado prodigiosamente por el Dios de las misericordias de las manos de los tiranos que agobian a Venezuela vuestra patria, he venido a redimiros del duro cautiverio en que yacíais bajo el feroz despotismo de los bandidos españoles que infestan nuestras comarcas. He venido digo, a traeros la libertad, la independencia y el reino de la justicia, protegido generosamente por las gloriosas armas de Cartagena y de la Unión, que han arrojado ya de su seno a los indignos enemigos que pretendían subyugarlas, y han tomado a su cargo el heroico empeño de romper las cadenas que arrastra todavía una gran porción de los pueblos de Venezuela.

Vosotros tenéis la dicha de ser los primeros que levantáis le cerviz, sacudiendo el yugo que os abrumaba con mayor crueldad, porque defendísteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos. En este día ha resucitado la República de Venezuela, tomando el primer aliento en la patriótica y valerosa Villa de San Antonio, primera en respirar, la libertad como lo es en el orden local de vuestro sagrado territorio.

Venezolanos: vuestro júbilo es igual a la grandeza del bien que acabáis de recibir; y aunque superior a todos los sentimientos que puede inspirar la naturaleza, sólo le iguala el que experimenta mi alma, siendo el instrumento de vuestra redención, y recibiéndola yo también como hijo de Venezuela, de mis compañeros de armas los ínclitos soldados de Cartagena y de la Unión.

Prosternaos delante del Dios omnipotente, y elevad vuestros cánticos de alabanza hasta su trono, porque os ha restituido el augusto carácter de hombres.

Cuartel General de la Villa redimida de San Antonio de Venezuela a 1° de marzo de 1813.—3°

SIMÓN BOLÍVAR.

8.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO COMBINADO DE CARTAGENA Y DE LA UNIÓN.

A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO DE CARTAGENA Y DE LA UNIÓN

Soldados:

Vuestro valor ha salvado la patria, surcando los caudalosos ríos del Magdalena y del Zulia; transitando por los páramos y las montañas: atravesando los desiertos: arrostrando la sed, el hambre, el insomnio: tomando las fortalezas de Tenerife, Guamal, Banco y Puerto de Ocaña: combatiendo en los campos de Chiriguaná, Alto de la Aguada, San Cayetano y Cúcuta, reconquistando cien lugares, cinco villas y seis ciudades en las Provincias de Santa Marta y Pamplona.

Vuestras armas libertadoras han venido hasta Venezuela que ve respirar ya una de sus villas al abrigo de vuestra generosa protección. En menos de dos meses habéis terminado dos campañas, y habéis comenzado una tercera que empieza aquí, y debe concluir en el país que me dió la vida. Vosotros fieles republicanos marcharéis a redimir la cuna de la independencia colombiana como las cruzadas libertaron a Jerusalen cuna del cristianismo.

Yo que he tenido la honra de combatir a vuestro lado conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad, vuestros temìbles brazos, y vuestros pechos aguerridos. El solo brillo de vuestras armas invictas, hará desaparecer en los campos de Venezuela, las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del sol.

La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión! No, su confianza no es vana, y Venezuela bien pronto os verá clavar vuestros estandartes en las fortalezas de Puerto Cabello, y de La Guaira.

Corred a colmaros de gloria adquiriéndoos el sublime renombre de Libertadores de Venezuela.

Cuartel General de la villa redimida de San Antonio de Venezuela, marzo 1º de 1813.—3º

SIMÓN BOLÍVAR.

9.—O'LEARY. XIII, 239).

DISCURSO DEL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE A LA MUNICIPALIDAD DE MÉRIDA

Permitidme, señores, expresaros los sentimientos de júbilo que experimenta mi corazón al verme rodeado de tan esclarecidos y virtuosos ciudadanos, los que formáis la representación popular de esta patriótica ciudad, que por sus propios esfuerzos ha tenido la dicha de arrojar de su seno a los tiranos que la oprimían, en el glorioso día del 18 del mes pasado, y de recobrar los sagrados derechos de la soberanía que había perdido con la inicua invasión que hicieron a este Estado los bandidos de la España que infestaban y tienen todavía sujeta una parte de la confederación Venezolana.

El augusto congreso de la Nueva Granada, tocado de compasión al contemplar el doloroso espectáculo que presenta el buen pueblo de Caracas, aún gimiendo en cadenas y conmovido de indignación por el grito de la justicia, que está clamando vindicta contra los usurpadores de los derechos de la América, ha enviado su Ejército Libertador a restablecer en su antigua soberanía a las provincias que componen la República de Venezuela. La gloria del Congreso y del Ejército que os ha redimido consiste en la magnanimidad de sus designios, que no son otros que los de destruir a vuestros verdugos y poneros en aptitud de gobernaros por vuestras constituciones y por vuestros magistrados.

Nuestras armas redentoras no han venido a daros leyes, ni menos a perseguir al noble americano; han venido a protegeros contra vuestros natos enemigos los españoles de Europa, a quienes juramos una guerra eterna y un odio implacable, porque ellos han violado los derechos de gentes y de las naciones, infringiendo las capitulaciones, y los tratados más solemnes, persiguiendo impíamente al inocente y al débil, reduciendo los pueblos enteros a la indigencia y desolación, degradando el santo carácter del sacerdocio y cargando de prisiones a los Ministros del altar, a los magistrados, a los defensores de la patria y a toda clase de ciudadanos por el solo delito de ser americanos.

Aceptad, ilustres merideños, las congratulaciones que, a nombre del Congreso de la Nueva Granada, tengo el honor de haceros, reponiéndoos en el uso de vuestra autoridad, que sin duda será ejercida con la dignidad que corresponde a un gobierno independiente: y yo me lisonjeo que bien pronto veréis en medio de vosotros a vuestros magistrados del Poder Ejecutivo provincial, que han sido ya invitados por mí, para que vengan a llenar las funciones de su Ministerio, en cumplimiento de las generosas órdenes del Congreso que ha tomado a su cargo el restablecimiento de la Constitución venezolana, que regía los Estados antes de la irrupción de los bandidos que ya hemos expulsado de toda la provincia de Mérida y arrojaremos más allá de los mares, si el Dios de los ejércitos protege la causa de la justicia.

Tengo la honra de poner en vuestras manos el título de mi comisión, que como veréis no tiene otro objeto que amparar al americano y exterminar al español; destruir el gobierno intruso y reponer el legítimo; y en fin, dar libertad a la República de Venezuela.

El general Bolívar entró a Mérida el 23 de mayo de 1813. No hemos podido encontrar la fecha de la sesión de la Municipalidad en la cual pronunció este discurso.

10.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA, &., &.

A los valerosos Meridianos:

Después de los desastres que las vicisitudes físicas y políticas que ha padecido la ilustre Venezuela, la hicieron descender al sepulcro, habéis visto renacer la luz de la libertad, que las invictas armas de la Nueva Granada os han traído. Un ejército de hermanos os ha vuelto al regazo de la patria que los tiranos habían destruído, y vuestros libertadores han resucitado. Ya sois otra vez ciudadanos de la República federal; ya sois otra vez hombres, y ya volvéis a ser libres al abrigo de vuestras leyes y magistrados que el Congreso Granadino os ha restituido, para que defendáis hasta la muerte los derechos que antes perdisteis, y os usurparon los monstruos de la España que nos hacen una guerra impía porque les disputamos la libertad, la vida, y los bienes que la clemencia del cielo nos ha dado. Sí, Americanos, los odiosos y crueles españoles han introducido la desolación y la muerte en medio de los inocentes y pacíficos pueblos del hemisferio colombiano, porque la guerra y la muerte que justamente merecen los ha hecho abandonar su país nativo que no han sabido conservar y que han perdido con ignominia. Tránsfugas y errantes como los enemigos del Dios salvador se ven arrojados de todas partes y perseguidos por todos los hombres. La Europa los expulsa, y la América los rechaza porque sus vicios en ambos mundos los han cargado de la execración de la especie humana. Todas las partes del globo están teñidas en sangre inocente que han hecho derramar los feroces españoles, como todas ellas están manchadas con los crímenes que han cometido, no por amor a la gloria, sino en busca del metal que es su Dios soberano. Los verdugos que se titulan nuestros enemigos han violado el sagrado derecho de gentes y de las naciones en Quito, La Paz, México, Caracas y recientemente en Popayán. Ellos sacrificaron en sus mazmorras a nuestros virtuosos

hermanos en las ciudades de Quito y La Paz. Degollaron a millares de nuestros prisioneros en México: sepultaron vivos en las bóvedes y pontones de Puerto Cabello y de La Guaira a nuestros padres, hijos, y amigos de Venezuela: han inmolado al Presidente y Comandante de Popayán con todos sus compañeros de infortunio: y últimamente ¡Oh Dios! casi a presencia de nosotros han hecho una espantosa carnicería en Barinas de nuestros prisioneros de guerra, y de nuestros pacíficos compatriotas de aquella capital!... Mas esas víctimas serán vengadas, estos verdugos serán exterminados. Nuestra vindicta será igual a la ferocidad española. Nuestra bondad se agotó ya y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de América, y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio será implacable, y la guerra será a muerte.

Cuartel General de Mérida, junio 8 de 1813.—3°

SIMÓN BOLÍVAR.

Es copia.
Villa del Rosario, 21 de junio de 1813.—3°

Villavicencio.
Vocal Secretario.

11.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA.

A SUS CONCIUDADANOS:

Venezolanos:

Un ejército de hermanos, enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y a restablecer los Gobiernos Republicanos que formaban la Confederación de Venezuela. Los estados que cubren nuestras armas, están regidos nuevamente por sus antiguas Constituciones y Magistrados, gozando plenamente de su libertad e independencia; porque nuestra misión, sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocado de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruído con la muerte: que

han violado los derechos sagrados de las gentes: que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación . Así pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre: que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las naciones del Universo, que no se ofende impunemente a los hijos de la América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna aún, abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir pacíficamente entre nosotros, si detestando sus crímenes, y convirtiéndose de buena fé, cooperan con nosotros a la destrucción del Gobierno intruso de la España, y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas: a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra, y magistrados civiles que proclamen el gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al estado, serán reputados y tratados como americanos.

Y vosotros, Americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables, y que sólo la ceguedad, e ignorancia en que os han tenido hasta el presente, los autores de vuestros crímenes, han podido induciros a ellos. No temáis la espada que viene a vengaros, y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida, y propiedades: el solo título de Americanos será vuestra garantía, y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos.

Esta amnistía se extiende hasta a los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía: y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa, o pretexto será suficiente para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos déis para excitar nuestra animadversión.

Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.

Cuartel General de Trujillo, 15 de junio de 1813.—3°.

SIMÓN BOLÍVAR.

Es copia.

Pedro Briceño Méndez,
Secretario.

Imprenta de Juan Baillio. Caracas.

12.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA.

Soldados del Ejército Libertador de Venezuela:

Las tropas de bandidos que infestaban la provincia de Trujillo, acaudilladas por el miserable Correa, y cobarde Cañas, han desaparecido con vuestra sola presencia. Las unas se han arrojado precipitadamente al Lago de Maracaibo, y las otras han sido exterminadas por vuestro valor. Carache, el infame pueblo de Carache, ha sido castigado y libertado a la vez. Sus habitantes rebeldes han muerto, o son vuestros prisioneros, y los otros que se han acogido bajo vuestra protección, gozan ya del abrigo de las leyes republicanas del estado de Trujillo, que tan gloriosamente habéis redimido. Pero nuevos trofeos nos esperan en los campos de Barinas, y de Caracas: volemos a cubrirnos con la doble corona del laurel y del olivo, subyugando a nuestros enemigos y dando la libertad a nuestros hermanos.

Vencedores de Carache, sabed que el pueblo que venís a rescatar es tan digno de vuestros heroicos sacrificios que todo él está lidiando por la libertad, o padeciendo por ella, hasta el sexo bello, las delicias del género humano, nuestras amazonas han combatido contra los tiranos de San Carlos, con un valor divino aunque sin suceso. Los monstruos y tigres de la España han colmado la medida de la cobardía de su nación, han dirigido las infames armas contra los cándidos y femeninos pechos de nuestras beldades: han derramado su sangre: han hecho expirar a muchas de ellas, y las han cargado de cadenas, porque concibieron el sublime designio de libertar a su adorada patria. ¡Las muje-

res, sí soldados, las mujeres del país que estáis pisando combaten contra los opresores y nos disputan la gloria de vencerlos! Y con estos ejemplos de singular heroísmo en los fastos de la historia ¿habrá un solo hombre en Colombia, tan indigno de este nombre, que no corra veloz a engrosar nuestras filas, que deben marchar a San Carlos, a romper las prisiones en que gimen esas verdaderas Belonas? No, no! todo hombre será soldado puesto que las mujeres se han convertido en guerreras y cada soldado será un héroe, por salvar pueblos que prefieren la libertad a la vida.

A nombre de mi patria, soldados, yo os congratulo, y os encarezco la gratitud que Venezuela os debe.

Cuartel General de Trujillo, junio 22 de 1813.—3º

Rafael Urdaneta, mayor general.

Es copia.

Briceño Méndez.
Secretario.

13.—O'LEARY, XIII, 304).

DISCURSO DEL BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA, EN BARINAS EL 13 DE JULIO DE 1813

Ciudadanos y Magistrados de la ciudad de Barinas:

Los tiranos que invadieron la confederación de Venezuela han sido expulsados de esta provincia que ellos oprimían con la mayor crueldad: a pesar de sus esfuerzos por prolongar su despótico dominio, nuestras armas los han vencido, y ya gozáis de vuestra antigua libertad.

El Soberano Congreso de la Nueva Granada, animado de los sublimes sentimientos que lo caracterizan, ha enviado su valeroso ejército a destruir el intruso Gobierno español y a restablecer la República de Venezuela sobre las mismas bases en que existía antes de la irrupción de los bandidos.

Las miras del Gobierno de la Nueva Granada no son otras que las que veréis por las sabias instrucciones que me ha dado, y tengo el honor de presentaros para vuestra inteligencia y satisfacción. En consecuencia de las disposiciones del Congreso se repone el Poder Ejecutivo provincial en el ciudadano Manuel Antonio Pulido que ejercía estas funciones al tiempo de la disolución de la República. Este Magistrado se halla suficientemente autorizado para organizar el Gobierno político y civil del modo más conveniente a la naturaleza de las cosas en el día, interin se liberta la capital de Venezuela, y se restablece con soli-

dez y legalidad el Gobierno que debe regir las provincias unidas de nuestra confederación.

El Intendente de la provincia, Nicolás Pulido, queda repuesto en su empleo y está especialmente encargado de la Administración de Rentas Nacionales, y colección de préstamos forzados y donativos voluntarios; pero en todo subordinado al Gobernador del Estado en quien reside la suprema autoridad de la provincia.

El coronel ciudadano Pedro Briceño antes Comandante General, vuelve a ejercer sus facultades militares, sin otra dependencia en el ramo de Guerra, que del Gobierno federal y a falta de éste del General en Jefe de las tropas de Venezuela.

El Comandante General es nombrado Gobernador interino del Estado, mientras llega a esta capital el propietario ciudadano Manuel Antonio Pulido.

Los bienes confiscados a los enemigos deben ser administrados provisoriamente por la comisión de secuestros, compuesta de los ciudadanos Luis Báez e Ignacio Requena, dependiente del Gobierno de esta provincia, cuyas órdenes deberá ejecutar fielmente.

En cuanto al Gobierno de la Iglesia no habrá otro Jefe en ella, en tanto que las circunstancias varíen, que el ciudadano Presbítero Ramón Ignacio Méndez.

Dejando así distribuidos los Departamentos de Estado, Hacienda, Guerra y de la Iglesia, en sujetos del más alto carácter, virtudes políticas y acendrado patriotismo, tengo la honra de ofreceros mis servicios y suplicaros os sirváis cooperar en cuanto esté al alcance de vuestras facultades a la redención del resto de la provincia de Caracas que aún gime bajo el yugo español, y yo parto a libertarla a la cabeza de nuestras invictas tropas.

SIMÓN BOLÍVAR.

14.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

A los Españoles y Canarios

Conducidas nuestras armas libertadoras por el Ser Omnipotente, que protege la causa de la justicia y de la naturaleza, hemos libertado todas las provincias de Occidente, batiendo cuatro ejércitos, que en número de 6.000 hombres, oprimían a Mérida, Trujillo, Barinas y los pueblos internos de Caracas.

Nuestro ejército de Oriente ha dado la libertad a Cumaná, Barcelona, y todos los Llanos hasta Calabozo. No resta, pues, al imperio de los tiranos más que el pequeño territorio comprendido entre Valencia y Caracas, que ellos oprimen con extrema crueldad; pero que está cubierto de millares de patriotas que conocen sus derechos, saben defenderlos, y morirán, si es preciso, por la gloria de salvar a su Patria.

Un puñado de españoles y canarios, pretende con demencia detener el veloz carro de nuestras victorias, guiado por la fortuna, y sostenido por el valor divino de nuestros soldados granadinos y venezolanos. Las bandas enemigas desaparecen delante de nosotros, aun antes de presentarnos, porque temen una espada exterminadora, que la justicia del Cielo ha puesto en nuestras manos para vengar la humanidad, que tan vilipendiosamente ha sido escarnecida en el suelo americano.

Nuestra benignidad, sin embargo, os convida nuevamente, españoles y canarios, a gozar de la felicidad de existir entre nosotros en paz y armonía, abandonad estas tristes reliquias del partido de bandidos que infestaron a Venezuela, acaudillados por el pérfido Monteverde, que os ha puesto en la crítica y desesperada situación de morir en el campo, o en los cadalsos, perdiendo vuestras familias, vuestros hogares, y vuestras propiedades. Si queréis vivir, no os queda otro recurso que pasaros a nuestro ejército, o conspirar, directa, o indirectamente contra el intruso e inicuo Gobierno Español; pero si permanecéis en la indiferencia sin tomar parte en el restablecimiento de la República de Venezuela, seréis privados de vuestras propiedades; y sabed que cuantos españoles sirvan en las armas, y sean prisioneros en el campo de batalla, serán sin remisión condenados a muerte.

Confiad en nuestras ofertas liberales, y temed nuestras amenazas, porque ellas son infalibles. Todos los españoles y canarios que se han presentado a nuestro ejército, han sido conservados en sus destinos, y son tratados como americanos, asegurándoos que son dignos de este título, y se portan con el valor y lealtad que caracterizan a los hijos de Colombia. Del mismo modo, han sido recibidos con amistad y clemencia todos aquellos españoles, que han probado no ser desafectos a nuestro sistema, y se han mantenido en inacción mientras los tiranos perseguian con el oprobio y la muerte a los inocentes americanos.

Nuestras huestes no han menester de vuestros auxilios para triunfar; pero nuestra humanidad necesita de ejercerse en favor de los hombres, aun siendo españoles, y se resiste a derramar la sangre humana, que tan dolorosamente nos vemos obligados a verter al pie del árbol de la libertad.

Por la última vez, españoles y canarios, oíd la voz de la justicia y de la clemencia. Si preferís nuestra causa a la de los tiranos, seréis perdonados, y disfrutaréis de vuestros bienes, vidas, y honor; y si per-

SIMON BOLIVAR,

Brigadier de la Union, General en Xefe del Exército del Norte, Liberlador de Venezuela,

A sus Conciudadanos.

VENEZOLANOS:

Un Exército de hermanos, enbiado por el Soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido á libertaros, y ya lo teneis en medio de vosotros, despues de haber expulsado á los opresores de las Provincias de Merida y Trusillo.

Nosotros somos embiados á destruir á los Españoles, á proteger á los Americanos, y á restablecer los Gobiernos que formaban la Confederacion de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras Armas, están regidos nuevamente por sus antiguas Constituciones y Magistrados, gozando de su libertad é independencia; porque nuestra mision, solo se dirige á romper las cadenas de la servidumbre, que agovian todavia á algunos de nuestros Pueblos, sin pretender dar leyes, ni exercer actos de dominio, á que el derecho de la guerra podria autorizarnos.

Tocados de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las afliciones que os hacen experimentar los bárbaros Españoles, que os han aniquilado con la rapiña, y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las Capitulaciones y los tratados mas solemnes; y en fin han cometido todos los crimenes, reduciendo la Republica de Venezuela á la mas espantosa desolacion. Asi pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga á tomarla. [illegible] para siempre del suelo Colombiano, los monstruos que la infestan y han cubierto de sangre: que su escarmiento sea igual á la enormidad de su perfidia, para lavar [illegible] la mancha de [illegible], y mostrar á las Naciones del Universo, que no [illegible] impunemente á los hijos de la América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los iniquos Españoles, nuestro magnanimo corazon se digna, aun, abrirles por ultima vez una via á la conciliacion y á la amistad; todavia se les invita á vivir [illegible] entre nosotros, si detestando sus crimenes, y convirtiendose de buena fe, cooperan con nosotros á la destruccion del Gobierno intruso de la España, y al restablecimiento de la Republica de Venezuela.

Todo Español que no conspire contra la Tirania en favor de la justa causa, por los medios mas activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor á la Patria, y en consequencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un Indulto general y absoluto á los que pasen á nuestro Exército con sus armas ó sin ellas; á los que presten sus auxilios á los buenos Ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la Tirania. Se conservarán en sus empleos á los oficiales de guerra, y Magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela, y se unan á nosotros; en una palabra, los Españoles que hagan señalados servicios al Estado, serán tratados como Americanos.

Y vosotros Americanos, que el error ó la seduccion os extraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan [illegible], y lamentan vuestros descarrios, en la intima persuasion de que vosotros no podeis ser culpables, y que solo la ceguedad, é ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestros crimenes, han podido induciros á ellos. No temais la espada que viene á vengaros, y á cortar los lazos ignominiosos con que os ligan á su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida, y propiedades: el solo titulo de Americanos será vuestra garantia, y salvaguardia. Nuestras armas han venido á protegeros, y no se emplearán jamas contra uno solo de nuestros hermanos.

Esta amnistia se extiende hasta á los mismos traidores que mas recientemente hayan cometido actos de felonia; y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razon, causa, ó pretexto bastará para obligarnos á quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para excitar nuestra animadversion.

Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obrais activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aun quando seais culpables. Quartel general de Truxillo, 15 de Junio de 1813, 3.° de la Independencia.

Simon BOLIVAR.

Certifico,
Pedro Briceño Mendez,
Secretario.

Imprenta de Juan Baillio.

Decreto de Guerra a Muerte. Reducido de 2 30 a 1.

sistís en ser nuestros enemigos, alejáos de nuestro país, o preparáos a morir.

Cuartel General de San Carlos, julio 28 de 1813.—3º de la Independencia, 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

Certificó,

Pedro Briceño Méndez,
Secretario.

Imprenta de Juan Baillio. Caracas.

15.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN, Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

A los Caraqueños.

Anonadados por las vicisitudes físicas, y políticas, hasta el último punto de oprobio y de infortunio, a que la suerte ha podido reducir a un pueblo civilizado, os veis ya libres de las calamidades espantosas que os hicieron desaparecer de la escena del mundo; y por decirlo así, hasta de la faz de la tierra: pues sepultados, muertos en los Templos, y vivos en las cavernas que el arte y la naturaleza han formado, estábais privados de la influencia del Cielo, y de los auxilios de vuestros semejantes.

En un estado tan cruel y lamentable; y a tiempo que las persecuciones habían llegado a su colmo, un ejército bienhechor compuesto de vuestros hermanos los ínclitos soldados granadinos parecen, y como ángeles tutelares, os hacen salir de las selvas, y os arrancan de las horribles mazmorras donde yacíais sobrecogidos de espanto, o cargados de las cadenas tanto más pesadas, cuanto más ignominiosas. Parecen, digo, vuestros libertadores, y desde las márgenes del caudaloso Magdalena, hasta los floridos valles del Aragua, y recintos de esta ilustre capital, victoriosos, han surcado los ríos del Zulia, del Táchira, del Boconó, del Masparro, la Portuguesa, el Morador, y Acarigua, transitando los helados páramos de Mucuchíes, Boconó y Niquitao, atravesando los desiertos y montañas de Ocaña, Mérida y Trujillo, triunfando siete veces en las campales batallas de Cúcuta, la Grita, Betijoque, Carache, Niquitao, Barquisimeto y Tinaquillo, donde han quedado vencidos cinco ejércitos que en número de diez mil hombres, devastaban las hermosas provincias de Santa Marta, Pamplona, Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas.

Caraqueños: El ejército de bandidos que profanaron vuestro territorio sagrado ha desaparecido delante de las huestes Granadinas y Venezolanas, que animadas del sublime entusiasmo de la libertad y de la gloria, han combatido con un valor divino, y han llenado de un pánico terror a los tiranos cuya sangre regada en los campos ha expiado una parte de sus enormes crímenes. Vuestros ultrajes han sido vengados por nuestra espada libertadora, que a un solo golpe ha inmolado los verdugos, y cortado las ligaduras de las víctimas.

Los habéis visto, Caraqueños, escaparse como tránsfugas de vuestra Capital, y puertos, temiendo vuestra justa indignación, y no temiendo la vergüenza de huír de un pueblo todavía encadenado. No esperaron, nó, la clemencia del vencedor a que ellos no eran acreedores por las infracciones impías que han cometido en todas las partes del Mundo Americano: pero el magnánimo carácter de nuestra nación ha querido superarse a sí mismo concediendo a nuestros bárbaros enemigos tratados tan benéficos que le han asegurado sus bienes y sus vidas, únicos objetos de su codicia.

Mirad cuán pérfidos deben ser unos hombres que entregandoos a la anarquía os pusieron en la necesidad absoluta de existir en medio de los tumultos sin gobierno y sin orden. Mirad cual será su carácter fementido y protervo, cuando abandonan a sus propios defensores a la merced de un vencedor, y de un pueblo irritado que con razón clamaba a la venganza de tres siglos de opresión, y de un año de exterminio. Mirad en fin con el vilipendio que ellos merecen a esos miserables que erguidos en la prosperidad, y cobardes en el infortunio, precipitan a sus hermanos al peligro, y los abandonan en él.

Por fin, compatriotas míos, vuestra República acaba de renacer bajo los auspicios del Congreso de la Nueva Granada vuestra auxiliadora, que ha enviado sus ejércitos, no a daros leyes, sino a restablecer las vuestras extinguidas por la irrupción de los bárbaros, que envolvió en el caos, la confusión y la muerte los Estados Soberanos de Venezuela, que hoy existen nuevamente libres e independientes y colocados de nuevo al rango de Nación.

Esta es, caraqueños, mi misión; aceptad con gratitud los heroicos sacrificios que han hecho por vuestra salud mis compañeros de armas, que al daros la libertad se han cubierto de una gloria inmortal.

Cuartel General de Caracas, 8 de agosto de 1813, 3º de la Independencia y 1º de la Guerra a Muerte.

Antonio Muñoz Tébar.
Secretario de Estado.

Imprenta de Juan Baillio. Caracas.

16.—DEL ORIGINAL).

MANIFIESTO

DEL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR A SUS CONCIUDADANOS

La conducta de Miranda sometió la República venezolana a un puñado de bandidos, que esparcidos en sus extensas poblaciones, llevaron por todas partes los suplicios, las torturas, el incendio y el pillaje: renovaron las escenas atroces con que ensangrentaron al Nuevo Mundo sus primeros conquistadores. Las estipulaciones, la buena fe de sus habitantes, su dócil sumisión, lejos de ser un dique a la violencia, fué el cebo de su estúpida fiereza y rapacidad. La tiranía del rudo y pérfido Monteverde echará para siempre el sello de la ignominia y del oprobio a la nación española; y la historia de su dominación será la historia de la alevosía, del terrorismo, y otros semejantes resortes de su política.

La nación que infringe una capitulación solemne, incurre en la proscripción universal. Toda comunicación, toda relación con ella debe romperse: ha conspirado a destruir los vínculos políticos del Universo, y el Universo debe conspirar a destruirla.

Americanos, el acto por el cual el Gobierno español ha desconocido el sagrado de los tratados, os ha dado un nuevo y terrible derecho a vuestra emancipación y a su exterminio.

Arroyos de sangre ha regado este suelo pacífico, y para rescatarle de la tiranía ha corrido la de ilustres americanos, en los encuentros gloriosos de Cúcuta, Carache, y Niquitao, donde su impetuoso valor, destruyendo al mayor número, ha inmortalizado la bizarría de nuestras tropas. Las repetidas y constantes derrotas de los españoles en estas acciones prueban cuanto los soldados de la libertad son superiores a los viles mercenarios de un tirano. Sin artillería, sin numerosos batallones, la fogosidad sola, y la violencia de las marchas militares, ha hecho volar los estandartes tricolores desde las riberas del Magdalena hasta las fronteras de Barcelona y Guayana. La fama de nuestras victorias volando delante de nosotros ha disipado sola ejércitos enteros, que en su delirio intentaban llevar el yugo español a la Nueva Granada, y al corazón de la América Meridional. Cerca de tres mil hombres a las órdenes de Tízcar, seguidos de una formidable artillería, estaban destinados a la ejecución del proyecto. Apenas entreveen nuestras operaciones, que huyendo como el viento, arrastran consigo como un torbellino furioso, cuanto su rapacidad puede arrebatar a las víctimas que inmolaban en Barinas y Nutrias. Desesperando de hallar salud en la fuga misma, al fin solicitan la clemencia de los vencedores, y caen en nuestro poder su artillería, fusiles, pertrechos, oficiales y soldados. Un ejército fué así destruido sin un tiro de fusil, y ni sus reliquias pudieron salvarse.

Nada importa que el comandante Oberto, confiado en sus fuerzas, intente para sostener a Barquisimeto, aventurar el éxito de una batalla con el ejército invencible. La memorable acción de los Horcones, ganada por nuestros soldados, es el esfuerzo mayor de la bizarría, y del valor. Solos quince hombres pudieron escapar por una veloz y vergonzosa huída. Ejército de Oberto, divisiones de Coro, artillería, pertrechos, bagajes, todo fué apresado o destruído. Nada faltaba ya al ejército republicano, sino aniquilar el coloso del tirano mismo. Estaba reservado a los Taguanes ser el teatro de esta memorable decisión.

Monteverde había reunido allí las únicas fuerzas que podían defenderle. Si fué éste el último y el mayor esfuerzo de la tiranía, el resultado le fué también el más desastroso y funesto. Todos sus batallones perecieron o se rindieron. No se salvó un infante, un fusil. Sus más expertos oficiales muertos o heridos. Este fué el momento de la redención de Venezuela. Allí fueron las últimas atrocidades de Monteverde. En su fuga incendiaba las poblaciones, pillaba a todos los habitantes, y con los despojos de los pueblos se refugió a Puerto Cabello, donde su estupidez no le ha permitido almacenar provisiones de víveres ni aun de pertrechos.

Pocas victorias han sido acompañadas de circunstancias tan gloriosas. Ella ha dado un esplendor a las armas americanas, de que no la creían capaces los otros pueblos. No hubo sino un solo herido; y el ejército de Monteverde fué pulverizado. Las ciudades de Valencia, las de los Valles de Aragua, Caracas, La Guaira, todo lo que la tiranía había reducido a una desolación espantosa, fué en un momento rescatado, animado del regocijo universal; y al silencio de los muertos, sucedieron los vivas de la Libertad.

¿Quién hubiera esperado que cuatro miserables europeos, indisciplinados y sin caudillo, de la ciudad de Caracas, hubieran propuesto entonces al Vencedor condiciones para rendirse? Desunidos, impotentes y sumergidos entre millares de patriotas solos bastantes para sufocarlos, presentaron un tratado de capitulación, que sólo hubiera soportado la clemencia del Vencedor. Se concluyó en La Victoria con ventajas que no podía esperar su estado miserable. La conciencia de sus crímenes no les permitió esperar tampoco el resultado de la negociación, corrieron vergonzosamente en tropel a los buques de la bahía, como sólo medio de su salvación.

Habitantes de Caracas y La Guaira: vosotros habéis sido testigos oculares del desorden escandaloso con que el Gobierno español ha desaparecido de entre vosotros, abandonando a merced de los vencedores, a los mismos que debían ser el blanco de la ira, y la venganza. ¿Qué hombres sensatos podrán ser más los partidarios de un inicuo Gobierno, que después de haberlos envuelto en sus crímenes, los expone él mismo al sacrificio? Un Gobierno cuyo objeto es el pillaje, sus medios la destrucción y la perfidia; y que lejos de ver la defensa general, rinde al cuchillo a sus más comprometidos defensores?

Nuestra clemencia ha perdonado a esta última perfidia: ha retirado del suplicio a los destructores de Venezuela, y ha propuesto por una comisión a sus residuos, acogidos en Puerto Cabello, extender a ellos mismos tan incomparable generosidad. Si ellos resisten, su obstinación labrará su pérdida por un funesto escarmiento.

Está borrada, venezolanos, la degradación e ignominia con que el déspota insolente intentó manchar vuestro carácter. El Mundo os contempla libres, ve vuestros derechos asegurados, vuestra representación política sostenida por el triunfo. La gloria que cubre las armas de los libertadores excita la admiración del Mundo. Ellas han vencido: ellas son invencibles. Han infundido un pánico terror a los tiranos, infundirán un decoroso respeto a los Gobiernos independientes, como el vuestro. La misma energía que os ha hecho renacer entre las naciones, sostendrá para siempre vuestro rango político.

El General que ha conducido las huestes libertadoras al triunfo, no os disputa otro timbre, que el de correr siempre al peligro, y llevar sus armas donde quiera que haya tiranos. Su misión está realizada. Vengar la dignidad americana tan bárbaramente ultrajada, restablecer las formas libres del Gobierno republicano, quebrantar vuestras cadenas, ha sido la constante mira de todos sus conatos. La causa de la libertad ha reunido bajo sus estandartes a los más bravos soldados, y la victoria ha hecho tremolarlos en Santa Marta, Pamplona, Trujillo, Mérida, Barinas y Caracas.

La urgente necesidad de acudir a los débiles enemigos que no han reconocido aun nuestro poder, me obliga a tomar en el momento deliberaciones sobre las reformas que creo necesarias en la constitución del Estado. Nada me separará de mis primeros y únicos intentos. Son vuestra libertad y gloria.

Una asamblea de notables, de hombres virtuosos y sabios, debe convocarse solemnemente para discutir y sancionar la naturaleza del Gobierno, y los funcionarios que hayan de ejercerle en las críticas y extraordinarias circunstancias que rodean a la República. El libertador de Venezuela renuncia para siempre, y protesta formalmente, no aceptar autoridad alguna que no sea la que conduzca nuestros soldados a los peligros para la salvación de la Patria.

Caracas, 9 de agosto de 1813, 3º de la Independencia y 1º de la Guerra a Muerte.

De orden del General en Jefe,

Antonio Muñoz Tébar,
Secretario de Estado.

Imprenta de Juan Baillio. Caracas.

17.—YANES Y MENDOZA. I, 48).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN, Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA, &., &.

A los Venezolanos:

No obstante de que me hallo íntimamente convencido de que los ciudadanos y demás habitantes de los Estados de Venezuela lo estarán igualmente de que mientras no alejemos de nuestro suelo hasta más allá del Oceano a nuestros opresores enemigos que lo ocupan como errantes y criminales aventureros, fascinando y preocupando la sinceridad y candor de los campesinos incautos para formar con sus pechos el baluarte de su iniquidad, y hacernos con ellos mismos la guerra más atroz como hasta aquí, no podremos formar un Gobierno estable y permanente, consolidar nuestra independencia, ni cantar la victoria, pues en tanto nuestras armas vencedoras es indispensable subsistan en continua agitación hasta lograr por entero el triunfo tan deseado; quiero recordároslo con la sinceridad que me es característica, añadiéndoos, que si todos, todos no contribuís eficazmente a tan sagrados fines, cada cual con lo que permitan sus facultades y circunstancias, nuestra lucha puede dilatarse, aunque jamás entorpecerse ni anonadarse; pues, tengo jurado, y mis heroicas tropas, morir antes que sucumbir por un solo instante a la tiranía española; pero como esto solo no basta para sostener el propósito, pues sin auxilios y socorros oportunos nada podrá hacerse, espero que mis conciudadanos franca y generosamente se prestarán gustosos a proporcionarlos. ya por ser uno de sus imprescindibles deberes, ya por no degradarse del alto rango a que la Providencia los ha elevado; y ya por imitar el asombroso ejemplo que la Nueva Granada y todos los pueblos del tránsito a esta capital han dado en nuestras tropas vencedoras, a las cuales nada las ha faltado para su subsistencia y lucha. Por lo que, y siendo tanto mayor el interés de los caraqueños estimulado de un honor incuestionable el más acrisolado, espero que calificándolo más y más en las presentes circunstancias, lisonjearán mis clamores de un modo que deje satisfecha para siempre su opinión pública.

Ya se han dejado ver los rasgos del patriotismo bien cimentado en los heroicos corazones de muchos ciudadanos unos que en persona se me han presentado a hacer demostraciones efectivas; pero de tal calidad que me han edificado y entusiasmado en términos que estoy persuadido que ni la España entera, que desplegase contra vosotros, sería bastante a arrollarnos. Confieso, sin embargo, que no todos podrán hacer a su patria presentes tan lisonjeros, y que sobrando a muchos el deseo les sobrecogerá la pequeñez del exhibo. Conozco muy bien este

grave inconveniente, y conozco también que aunque otros no lo tengan lo dificultarán por no haber persona encargada de esta recaudación. Por tanto he resuelto nombrar, como nombro, para que ante ellos se haga, a los cuatro corregidores recientemente electos, que diaria y nocturnamente se prestarán a cuantos ocurran con sus donativos, sean cuales fueren, pues no está ceñida mi esperanza a solo el metálico sonante, sino a cuantos artículos sean necesarios para la guerra: en el supuesto de que no quiera que suene su nombre será reservado, y al que importe acreditar en todo tiempo sus servicios, se le entregará un comprobante que lo califique. Con todos hablo, ciudadanos: a nadie exceptúo: cualesquiera demostraciones llenarán mis deseos, pues que ellas nos han de elevar a la cumbre de la gloria.

Habrá padres de familia, jóvenes expertos, y otras personas que no tengan con que acreditar su decidido interés: estoy muy convencido de esto; pero estos mismos padres, estos mismos jóvenes tienen la puerta abierta, los unos para sus hijos, y los otros por sí, para presentarse al Gobierno, que les destinará en lo que parezca más a propósito; entendidos de que todos aquellos que se prestasen al servicio que se les destinase sin devengar los sueldos que les quepan en las clases que se coloquen serán sentados sus nombres en un libro que el Gobierno abre desde hoy, para que en todos tiempos conste tan heroico sacrificio, e igualmente el de sus hazañas personales; y para que en su posteridad se tenga con ella la consideración debida a su causante uno de los libertadores de Venezuela.

Empleados de todas rentas y estados, a vosotros también se dirigen mis encarecimientos; un año entero gemísteis bajo el feroz tirano yugo español sin sueldos, oprimidos en oscuras cavernas, en los escombros, en las despreciables cabañas que antes abominábais, huyendo de la fiereza española. No será pues extraño partáis vuestra renta con el guerrero soldado que tan noble y generosamente pone el pecho a las balas por defender vuestra libertad civil. Dentro de los muros de una ciudad provista como ésta de cuantos mantenimientos son necesarios de cualquier modo podéis proporcionar vuestra subsistencia y la de vuestra familia, cubriendo las carnes con telas ordinarias en obsequio de vuestra felicidad futura y la de toda vuestra posteridad, cuya heroicidad resonará en el mundo entero. No así el soldado; en campaña rompe bosques y breñas, tala montes, traspasa cimas, y en fin se empeña en devorar o ser devorado. Finalmente sin alimentos, sin vestido, y sin municiones nada podrá hacer; su sueldo ha de ser satisfecho íntegramente sin cuyo estímulo todo se arriesga, todo se aventura.

Ciudadanos, dad en estos momentos nuevas pruebas de vuestra lealtad, de vuestro amor y celo, de vuestro patriotismo, si queréis disfrutar perfectamente de la salud y libertad que os deseo, y por la que tanto anhelo.

Dado en el Cuartel General de Caracas, a 11 de agosto de 1813, 3° de la Independencia, y 1° de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

Rafael D. Mérida,
Secretario de Gracia y Justicia.

18.—YANES Y MENDOZA. I, 52).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN, Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

A los Venezolanos:

Nada me es más satisfactorio que haber venido venciendo tantas dificultades y peligros para daros la libertad de que estábais privados. Lo he conseguido, y defenderé vuestros derechos hasta el último período de mi vida. Se necesitan sacrificios, y cuento con vosotros. No otro interés, no otro deseo debe ser el de todo conciudadano, que el de conservar a toda costa la República. Yo he entrado en esta capital a tiempo que la dilapidación y torpeza del Gobierno español ha agotado todos los recursos, y reducido a la nada los fondos públicos. Aun no ha terminado la guerra, y me he propuesto llevar mis huestes vencedoras donde quiera que haya enemigos de la Patria; pero tocando los inconvenientes que resultan de la inmoderada distribución de los premios en personas que no los hayan merecido por algún sacrificio extraordinario al Estado: desde ahora os hago conocer que todo empleado sea militar o político, lo será para servirlo, y no para presentarse con pomposas decoraciones y para obtener sueldos extraordinarios que debilitaron e hicieron ridícula nuestra República naciente.

Una multitud de pretendientes rodea los tribunales, les quita el tiempo precioso a la organización del Gobierno, y paraliza la marcha rápida que deben tomar en las actuales circunstancias. Ciudadanos, desde ahora os anuncio que habrá una reforma saludable en todos los empleos de la República, sea con respecto al número, sea con respecto a los sueldos. Nuestras erogaciones deben ser en proporción de nuestros ingresos para que se salve la patria. No faltarán hombres virtuosos que en todos ramos se contenten con lo necesario para su subsistencia; y de éstos son de los que me valdré para darle vigor a todos los ramos de la administración pública. Las naciones todas contemplan nuestro

actual estado. Ellas fueron testigos del desorden espantoso de nuestra antigua administración, que lo sean también de nuestras reformas.

Habitantes de Venezuela: cuento con vuestras virtudes, que serán el apoyo de los sacrificios que debemos hacer; y mis disposiciones en esta parte, serán siempre firmes, y constantes a nuestro decoro y salvación.

Cuartel General de Caracas, a 13 de agosto de 1813, 3º de la Independencia, y 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Muñoz Tébar,
Secretario de Estado.

19.—YANES Y MENDOZA. I, 54).

LLAMAMIENTO A LOS EXTRANJEROS

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN, Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

Por cuanto las provincias de Venezuela han entrado por segunda vez en el goce de su libertad e independencia, que les fué usurpada momentáneamente por un puñado de españoles que han señalado su gobierno con horrendos crímenes, y negras injusticias; siendo una de ellas la de robar, perseguir y exterminar a los honrados extranjeros que justamente merecían la protección y consideraciones del Gobierno en nuestra primera transformación política; y por cuanto la conducta de un pueblo libre debe ser absolutamente opuesta a la que observan nuestros enemigos, que lo han sido y serán siempre de la prosperidad y felicidad de las Américas, he resuelto por tanto: lo primero: que se invite de nuevo a los extranjeros de cualquiera nación y profesión que sean, para que vengan a establecerse en estas provincias, bajo la inmediata protección del Gobierno, que ofrece dispensársela abierta y francamente; en la segura inteligencia de que la fertilidad de nuestro suelo, sus varias y preciosas producciones, la benignidad de nuestro clima, y un régimen prudente de administración que garantice la seguridad individual, y el sagrado derecho de propiedad, debe proporcionarles todas las ventajas y utilidades que podrían desear en su país. Segundo: que a cualquier extranjero que milite bajo nuestras banderas, defendiendo la causa de la libertad e independencia, se le declare el derecho de ciudadano de Venezuela, y se recompensen sus servicios de un modo competente.

Dado en el Cuartel General de Caracas, registrado por el Secretario de estado y relaciones exteriores, y sellado con el sello de la república,

a 16 de agosto de 1813, 3º de la Independencia, y 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Muñoz Tébar,
Secretario de Estado.

Impresa en Caracas, en castellano, francés e inglés. Existe un ejemplar en el Public Record Office, de Londres.

20.—GACETA DE CARACAS. Nº 5, 23 DE SETIEMBRE DE 1813).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

Desde el momento mismo que en el Cuartel general de Trujillo autoricé con mi firma la proclama de quince de junio último, quedó sancionado todo su contenido como ley fundamental de la República de Venezuela, o reconquista del poder tirano que usurpaba su libertad.

Por ella manifesté entre otras cosas por una parte, que yo y el ejército de mis hermanos que tenían la gloria de mandar, éramos enviados a destruir los españoles, proteger los americanos, y restablecer los Gobiernos que formaban la confederación de Venezuela, rompiendo para ello las cadenas de la servidumbre, que agobiaban sus pueblos. Y por otra, dirigiéndome a los americanos que el error o la seducción había extraviado de la senda de la justicia, les hice entender que yo y sus demás hermanos les perdonaban sinceramente, y lamentaban sus descarríos, en la íntima persuasión de que no podían ser culpables, y que sólo la ceguedad, e ignorancia en que los habían tenido hasta entonces los autores de sus culpas, pudieron inducirles a ellas. Que no temiesen la espada que venía a vengarlos, y a cortar los lazos ignominiosos con que los ligaban a su suerte los verdugos. Que tendrían una inmunidad absoluta en su honor, vida, y propiedades. Que el solo título de americano era su garantía y salvaguardia. Y en fin que esta amnistía se extendía hasta los mismos traidores, que más recientemente hubiesen cometido actos de felonía; y que sería tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa o pretexto bastaría para quebrantar esta oferta, por grandes y extraordinarios que fuesen los motivos que se diesen para excitar la adversión.

Todo ha sido cumplido tan exactamente como lo exigia mi palabra, y el honor del ejército comprometido, y el carácter de ley fundamental promulgada, impresa y circulada; de manera que no habrá un americano siquiera, que con verdad se queje de su infracción, a pesar de

los repetidos clamores que contra muchos se han hecho, por sus torpes y enormes crímenes contra sus hermanos, su patria y posteridad. Reposaba tranquilo, y lleno de la mayor confianza en la gloriosa lucha contra los últimos restos de nuestros comunes enemigos, cuando en el campo de batalla que forma el sitio a que se ven reducidos en una pequeña parte de la población de Puerto Cabello he sido informado que algunos de aquellos mismos americanos que con tanta generosidad ha tratado el ejército libertador, olvidando sus crímenes, se esfuerzan en subvertir el orden, formando conventículos, y protegiendo conmociones populares al favor que les dispensa la buena fe y sinceridad con que creyéndoles capaces de gratitud y reconocimiento, se dejaron las cosas en el mismo estado que estaban.

Semejante conducta ha herido dolorosamente mi corazón, y lo que es más la gloria de Venezuela, por la que no he dudado y el ejército de la Unión hacer los últimos sacrificios. Notorio es esto; pero más notorio será el horror y oprobio que cubrirá a estos infames y viles desnaturalizados hijos que posponen el bien y felicidad general, a la baja adulación de sus primeros opresores.

Teman pues el castigo y escarmiento que sufrirán con la última severidad. Hasta aquí he cumplido yo, y mi victorioso ejército, la ley que voluntariamente nos impusimos en obsequio de ellos; por consiguiente toda ciudad, villa, o lugar en que se hayan tremolado nuestras banderas, y esté bajo la dominación del ejército libertador, serán tratados sus habitantes como dignos ciudadanos de estos estados, si cumpliesen como son obligados con el sagrado deber que les impuso naturaleza, y prescribe el interés de una sociedad civil; pero han de estar perfectamente convencidos, que todo el que faltase a estos incuestionables principios, y directa o indirectamente contribuyese a turbar el orden, paz y tranquilidad pública, será castigado con la pena ordinaria de muerte, sin que le favorezca el sagrado de la Ley cumplida ya en todas sus partes; pero con la diferencia que para aquellos que antes han sido traidores a su patria y a sus conciudadanos, y reincidiesen en ello, bastarán sospechas vehementes para ser ejecutados. Lo tendrán asi entendido todas las justicias civiles y militares; a cuyo fin mando que la presente se publique, imprima y circule para que llegue a noticia de todos.

Dada en el cuartel general de Puerto Cabello y refrendada del infrascrito secretario de Estado, y del despacho de gracia y justicia, a 6 de setiembre de 1813, 3º de la Independencia, y 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

Rafael D. Mérida.

21.—GACETA DE CARACAS. Nº 6, 30 DE SETIEMBRE DE 1813).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA, &., &.

Soldados:

Una serie de triunfos no interrumpida, os ha puesto en posesión de todas las Provincias que forman la República de Venezuela, cuyo territorio se halla enteramente libre de los bandidos de la España que acaudillados por Monteverde asolaban estos hermosos países. Vuestras armas libertadoras son el espanto de los tiranos que no se atreven ni a salir de sus atrincheramientos, y menos abandonar sus buques, que recientemente los han conducido de España. Fatigada nuestra paciencia de esperar el deseado momento de batir en campo raso a estos nuevos mercenarios de la tiranía, y estando cierto de que jamás abordarán a nuestras costas interín nosotros las cubramos, he resuelto alejarme de ellas, para inspirar al enemigo la confianza que le falta, y que nosotros necesitamos para lograr comprometerlo a una acción decisiva que termine para siempre la guerra, dé la paz a nuestros amados ciudadanos, y nos llene de una gloria inmortal.

No creáis, soldados Granadinos y Venezolanos, que la retirada que debemos hacer sea el efecto de la necesidad, o de un vano temor de que podamos ser vencidos; no, no, jamás las tropas españolas obtendrán triunfos contra nosotros: ellas son los instrumentos de las pasiones más viles de sus jefes, en tanto que vosotros sois los resortes de que se vale la Providencia Divina, para castigar la perfidia y la crueldad de los opresores de la América; como también sois los autores de la Libertad y de la dicha de que gozan vuestros hermanos en estas regiones. Estad seguros que la victoria que ha guiado vuestros pasos desde el corazón de la Nueva Granada hasta los confines de Cumaná y Barcelona, no se apartará de nosotros y coronará siempre nuestras acciones.

Cuartel General de Puerto Cabello, 17 de setiembre de 1813, 3º de la Independencia y 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Rafael Mendiri,
Secretario Interino de Guerra.

22.—YANES Y MENDOZA. I, 61).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA, &., &.

A las naciones del Mundo.

Los pueblos de estas provincias, después de haber proclamado su independencia y libertad, fueron subyugados por un aventurero, que usurpándose una autoridad que no tenía, y aprovechándose de la consternación de un terremoto que más que sus estragos, le hicieron espantoso la ignorancia y la superstición, entró en la provincia, derramando la sangre americana, robando a sus habitantes, y cometiendo las más horrendas atrocidades, que os han de irritar y conmover cuando con documentos suficientes se publique para vuestra noticia el manifiesto que califique estos hechos.

Entre tanto con el objeto de prevenir la calumnia de nuestros enemigos, es de nuestro interés y obligación anticiparos en bosquejo, y sucintamente, porque no es posible de otra manera en las actuales circunstancias, las razones que justifican nuestra presente conducta, y que os ponen en la necesidad de aborrecer y detestar la de nuestros opresores, persiguiéndolos como a enemigos del género humano, y autores de crímenes los más horrorosos contra la justicia y el derecho de gentes, que han infringido descaradamente sin que hasta ahora se haya visto el castigo que debió imponer a estos malvados la nación a que pertenecen, y bajo cuyo nombre han derramado nuestra sangre, han ultrajado nuestras personas, y desolado el Estado.

Introducido en ella Monteverde contra las expresas órdenes del general Miyares, de quien dependía, llegó subyugando los pueblos consternados y seducidos hasta las cercanías de la ciudad de Caracas recientemente destruída por el terrible terremoto del 26 de marzo de 1812. La única fuerza que le contenía estaba por desgracia mandada por un jefe que, preocupado de ambición y de violentas pasiones, o no conocía el riesgo, o quería sacrificar a ellas la libertad de su patria: déspota y arbitrario hasta el exceso, no sólo descontentó a los militares, sino que desconcertando todos los ramos de administración pública, puso la provincia, o la parte que quedaba de ella en absoluta nulidad.

Monteverde auxiliado de varios eclesiásticos ignorantes y desmoralizados que descubrían en nuestra independencia y libertad la destrucción de su imperio, apuró sus recursos para acabar de seducir a los más y dejar a los menos sin arbitrios de defensa: destruída la ciudad capital; su población dispersa por los campos: muriendo las gentes de hambre y de miseria: atemorizados todos con los asesinatos que Antoñanzas, Boves, y otros satélites que Monteverde esparció en

partidas por lo interior de la provincia, para quitar la vida sin piedad, a sangre fría, sin formalidad, ni proceso a cuantos tenían el concepto de patriotas: las tropas sin jefe y vacilantes: el pueblo dudoso de su suerte...

Tal era el infeliz estado de Caracas, cuando reventó en los valles de la costa al Este, la revolución de los negros, libres y esclavos, provocada, auxiliada y sostenida por los emisarios de Monteverde. Esta gente inhumana y atroz, cebándose en la sangre y bienes de los patriotas, de que se les dió una lista en Curiepe y Caucagua, marchando contra el vecindario de Caracas, cometieron en aquellos valles, y especialmente en el pueblo de Guatire los más horrendos asesinatos, robos, violencias y devastaciones. Los rendidos, los pacíficos labradores, los hombres más honrados, los inocentes, morían a pistoletazos y sablazos, o eran azotados bárbaramente, aun después de haberse publicado el armisticio. Por todas partes corría la sangre, y los cadáveres eran el ornato de las calles y plazas de Guatire, Calabozo, San Juan de los Morros, y otros pueblos habitados por gente labradora y pacífica, que lejos de haber tomado las armas, huían al acercarse las tropas a los montes, de donde los conducían atados para quitarles la vida sin más formalidad, audiencia, o juicio, que hacerlos hincar de rodillas. Cualquiera oficial o soldado estaba autorizado para dar impunemente muerte al que juzgaba patriota, o tenía que robar.

En este conflicto, amenazada Caracas al Este por los negros excitados de los españoles europeos, ya en el pueblo de Guarenas, ocho leguas distante de la ciudad, y al Oeste por Monteverde, animado con el suceso de Puerto Cabello, sin otras tropas que combatir que las que estaban acantonadas en el pueblo de La Victoria, desmayadas y casi disueltas por la conducta arbitraria y violenta de un jefe aborrecido, se trató de capitular, y en efecto después de varias interlocuciones, se convinieron en los artículos de la capitulación, por virtud de la cual se entregaron las armas, pertrechos y municiones a Monteverde, y éste entró pacíficamente en la ciudad, y se apoderó de todo sin resistencia.

El principal artículo de la capitulación firmada en San Mateo, a 25 de julio de 1812 fué, que no se tocaría la vida y bienes de los vecinos: que a nadie se formaría proceso por sus opiniones políticas anteriores a la capitulación: que no se incomodaría a ninguno: y que habría un general olvido de todo lo pasado. Un tratado así celebrado con el jefe de las tropas de una nación civilizada de la Europa, que ha hecho siempre alarde de su buena fe, descuidaba al hombre más caviloso y tímido, y todos descansaban de las pasadas fatigas, si no conformes con la suerte que la Providencia les había destinado, por lo menos tranquilos, y confiados en la fe de los tratados. Habían procurado sostener su libertad con entusiasmo, si no la habían podido conservar, se consolaban con la satisfacción de haber empleado los medios que habían estado a su alcance.

El 29 de julio por la noche entró Monteverde en Caracas, fué visitado por los europeos, comunidades y personas notables: y presentándoseles todos con la seguridad que debía inspirar la capitulación, debió conocer que las conmociones, alteraciones y novedades de la provincia procedían del despecho a que la habían precipitado las injusticias y excesos del Gobierno de España y la execrable conducta de los jefes que éste enviaba para administrarla y gobernarla. Debió pues conocer que ningún pueblo bien administrado y gobernado con justicia está descontento, y que el modo de hacerle olvidar agravios es cumplir exactamente la ley. Monteverde contra estos principios y lo capitulado comenzó por prender algunas personas de las más notables, exponerlas en las plazas en cepos a vista de todos, y para esconder su infracción, hizo esparcir que aquellas prisiones y ultrajes eran por causas posteriores; y para más acreditar esta voz, publicó una proclama con fecha 3 de agosto, en que repetía que sus promesas eran sagradas, su palabra inviolable, y que los procedimientos que se veían, tenían su origen en causas posteriores.

De esta manera el pueblo sin atreverse a dudar, y menos a creer que Monteverde fuese tan hipócrita, inicuo y descarado, estaba tímido y vacilante, cuando el 14 del mismo mes, destacadas por la ciudad y los campos partidas de isleños, catalanes y otros europeos y dirigidas las órdenes a los satélites del interior de la provincia, comenzaron las prisiones de los americanos. Viéronse los hombres más condecorados del tiempo de la República arrancados del seno de sus mujeres, hijos y familias en el silencio de la noche: atados a las colas de los caballos de los tenderos, bodegueros, y gente la más soez: conducidos con ignominia a las cárceles: llevados a pié unos y otros en enjalmas amarrados de pies y manos hasta las bóvedas de La Guaira y Puerto Cabello: encerrados allí con grillos y cadenas: y entregados a la inhumana vigilancia de hombres feroces, muchos de ellos perseguidos en el tiempo de la revolución: colmando la maldad bajo pretexto de que todos estos infelices eran autores de un proyecto revolucionario contra lo pactado en la capitulación; y de esta manera quedaba en pie la duda, y todos vacilaban, hasta que asegurados de tan calumniosa felonía, huyeron a los montes a buscar seguridad entre las fieras, dejando desiertas las ciudades y pueblos, en cuyas calles y caminos públicos no se veían sino europeos y canarios cargados de pistolas, sables y trabucos, echando fieros, vomitando venganzas: haciendo ultrajes; sin distinción de sexos, y cometiendo los más descarados robos, de tal manera, que no había oficial de Monteverde que no llevase puesta la camisa, casaca o calzones de algún americano a quien había despojado, y aun algunos oficiales que hacían de comandantes de las plazas como el de La Guaira; el atroz Cerveris; entraba en las bóvedas de aquel puerto con el objeto de cubrir de dicterios a las mismas víctimas de cuyos despojos se hallaba vestido de los pies a la cabeza.

Hiciéronse estos hombres dueños de todo: ocuparon las haciendas y casas de los vecinos; y destrozaban, o inutilizaban lo que no podían poseer. Es imposible dibujar con la brevedad que exigen las circunstancias el cuadro de esta provincia. Los hombres más honrados; los padres de familias; niños de catorce años; sacerdotes imitadores del Evangelio, y verdaderas máximas de Jesucristo; viejos octogenarios; innumerables hombres que no habían tenido, ni podido tener parte en la revolución, encerrados en oscuras, húmedas, y calurosas mazmorras, cargados de grillos, y cadenas, y llenos de miseria: algunos murieron sofocados en las mismas bóvedas, otros no pudieron resistir el pesar y martirio, y rindieron la vida sin auxilios corporales, ni espirituales, porque los negaban impíamente, o los concedían cuando ya estaba sin fuerzas ni acción, ni voz el moribundo. En las calles no se oían sino clamores de las infelices mujeres por sus maridos, madres por sus hijos, hermanas por sus hermanos, parientes por sus parientes. La casa del Tirano resonaba con el alarido y llanto de tantas infelices: él se complacía de este homenaje, gradado del humo que despedían las víctimas, y sus satélites, en especial sus paisanos los canarios, lejos de moverse a piedad, las insultaban con las bárbaras expresiones y groseras sonrisas con que manifestaban cuánta era la complacencia que recibían en la humillación de la gente del país.

En medio del tumulto de las prisiones generales cinco o seis personas solamente lograron que Monteverde les diese pasaporte para salir de la Provincia. La estupidez del tirano que en sus decretos no tenía otra regla que la arbitrariedad, o el contentamiento de algún favorito hizo que yo también le obtuviese. Con él sin perder tiempo pasé en compañía de mis compatriotas a la isla de Curazao, y de allí a Cartagena en donde refiriendo lo que pasaba en Caracas se exaltó la justa indignación de aquel generoso pueblo. Sus magnates tomaron a su cargo la demanda de los caraqueños, auxiliaron nuestras pretensiones en el Congreso de la Nueva Granada, y ciudad de Santa Fe, y entonces se vió cuanto es el interés que toma el americano por el americano. Los papeles públicos de los granadinos no respiraban sino la justa indignación que merecían nuestros opresores, y los representantes de las provincias comunicaron sus clamores a sus comitentes para que se preparasen auxilios de toda especie a favor de sus hermanos oprimidos. El entusiasmo de todas era igual al fuego que me devoraba por dar la libertad a mi patria, y a virtud de mis insinuaciones, y mis loables y santos deseos me vi colocado al frente de unas tropas que aunque poco numerosas eran animadas del virtuoso deseo de libertar a sus hermanos del insoportable yugo de la tiranía, de la injusticia, y la violencia. Entré en la provincia derrotando las huestes de los tiranos tantas cuantas veces se me pusieron delante. Era imposible resistir el choque de unos hombres libres y generosos, determinados y valientes, que habían jurado exterminar a los enemigos de la libertad, a que con tantas razones aspiran los pueblos de la América.

TERREMOTO EN CARACAS. BOLIVAR EN LA PLAZA DE SAN JACINTO

Composición de Tito Salas.—Casa natal del Libertador.

Este entusiasmo se aumentaba, y encendía con mayor fuerza al paso que introduciéndonos en la provincia, se nos hacían evidentes los horrorosos desastres que causaban los españoles y canarios. Sabíamos entonces, y veíamos la devastación de las haciendas: destrucción de los bienes: ultraje de las personas y exterminio de los vecinos. Llorábamos sobre las ruinas, y juntando nuestras lágrimas a las de tantas viudas y huérfanos, que aún miraban las reliquias de sus esposos, padres y hermanos, o colgando de los postes en que los fusilaron, o esparcidos por el campo: repetíamos el juramento de libertar a nuestros hermanos de las cárceles, bóvedas y calabozos en que estaban como sepultados, y del infame, cruel yugo de tan terribles opresores.

Hasta entonces fué nuestro ánimo, y también nuestra conducta hacer la guerra como se hace entre naciones cultas; pero instruídos de que el enemigo quitaba la vida a los prisioneros sin otro delito que ser defensores de la libertad, y darles el epíteto de insurgentes: confirmada esta verdad con los que don Antonio Tízcar, comandante de las tropas de Monteverde en Barinas, pasó por las armas, sentenciados por un consejo compuesto de jueces que no tenían jurisdicción, que no observaron las formalidades más esenciales requeridas por la naturaleza, y por todos los códigos del mundo civilizado, y bárbaro, y cuya sentencia se mandó ejecutar, y ejecutó por quien carecía de autoridad, resolvimos llevar la guerra a muerte perdonando solamente a los americanos, pues de otro modo era insuperable la ventaja de nuestros enemigos que a pretexto de titularnos insurgentes mataban a nuestros prisioneros, cuando nosotros los tratábamos con la decencia propia de nuestro carácter, y con todas las consideraciones debidas a la humanidad.

Las consecuencias han acreditado y mostrado la justicia y necesidad de esta conducta, pues destituidos los españoles y canarios de la ventaja con que lidiaban, y asegurados de que su suerte era igual entre nosotros, a la nuestra entre ellos: dejaron de considerarse como amos, y comenzaron a temernos como a hombres. Entonces vimos palpablemente cuán cobardes son los hombres malos, y que es vano el temor que se tiene a los tiranos; no es necesario más que hacer frente firme al déspota, para que huya vergonzosamente. Nosotros hemos visto a estos valientes que en otro tiempo, haciendo el papel de fieras acometían a los vecinos indefensos, y les pasaban por los pechos, y daban de sablazos hasta hacerlos pedazos, huir de un puñado de los nuestros que acometían a sus tropas formadas en número superior. Desde Cúcuta hasta Caracas sólo se dejaron ver siete veces para ser inmediatamente derrotados, y su terror ha sido tanto que el famoso Monteverde que se presentaba en Caracas contrahaciendo a los déspotas de la Asia en sus maneras, estilo y conducta, abandonó a Valencia dejando un inmenso parque de artillería para encerrarse en Puerto Cabello precipitadamente, y sin otro recurso que rendirse. Sin embargo ya cerca de Caracas se nos presentan varios emisarios de su gobernador con el objeto de capitular, y aunque no podían defenderse, ni oponerse, les

concedimos las vidas y bienes con un absoluto olvido de lo pasado. Pero es necesario deciros que esta misión fué un artificio para tener tiempo de embarcarse en La Guaira, llevándose las armas, los pertrechos de guerra, y clavar la artillería: se fueron los malvados, sin aguardar la misión con cuantos pudieron, y dejaron a los españoles y canarios expuestos a nuestra justa venganza.

No es posible pintar la pusilanimidad del cobarde Fierro ni el desorden, y anarquía en que dejó la ciudad de Caracas cuando se escapó vergonzosamente. Era menester un fondo de bondad tal, cual se ha visto siempre en los americanos para no haber encontrado a mi llegada inundada de sangre esta capital. Los europeos y canarios abandonados a la venganza de un pueblo irritado, los almacenes abiertos, y excitando al pillaje a los mismos que habían sido robados por Monteverde y sus satélites, y sin embargo guardando moderación. Las mujeres de los europeos y muchos de ellos que pretendían escaparse cargados de fardos en que conducían sus propiedades y no obstante respetados en su desgracia. Era tal el desorden y confusión con que marchaban hacia el puerto vecino, que algunos abandonaban las armas, otros tiraban sus ropas para correr con más velocidad, creyendo el enemigo a sus espaldas, y otros en fin se abandonaban a su suerte maldiciendo al tímido e inhumano jefe que así les había comprometido. Tal es el cuadro de Caracas cuando me aproximaba a esta capital.

No es ahora la oportunidad de dar al Mundo un manifiesto de los excesos de nuestros enemigos ni de nuestras operaciones militares: aquéllos resultarán del proceso que debe formarse y para el cual se están comunicando las correspondientes órdenes: y éstas de los partes que he dado y debo dar al honorable Congreso de la Nueva Granada para gloria suya y satisfacción de la América. Nuestro ánimo como se propuso al principio es sólo combatir la calumnia y dar una idea sucinta de la justicia de nuestras quejas contra España. Las Cortes y la Regencia de Cádiz no sólo vieron con indiferencia la insubordinación de Monteverde a su general Miyares, sino que aprobaron el despojo que a éste hizo aquél de su autoridad, y le revistieron con el carácter de capitán general de Caracas. No sólo vieron con indiferencia la escandalosa infracción de la capitulación de San Mateo, las prisiones y ultrajes de los vecinos: el despojo de sus empleos: los robos: los asesinatos, y las atrocidades que Monteverde, sus oficiales y soldados cometieron, y han cometido hasta su encierro en Puerto Cabello; sino que todavía anuncian los diarios, periódicos y papeles públicos, que se discute en las Cortes si debe o no cumplirse la capitulación; permanecen sin libertad en la Península ocho de los comprendidos en ella, y entre tanto ha obrado Monteverde, sin rienda, sin temor, por su capricho y voluntad.

Pero aún hay un hecho que comprueba mejor que ninguno la criminalidad y complicidad del Gobierno de Cádiz. Forman las Cortes la constitución del reino, obra por cierto de la ilustración, conocimiento y

experiencia de los que la compusieron. La tuvo guardada Monteverde como cosa que no importaba, o como opuesta a sus ideas y las de sus consejeros. Al fin resuelve publicarla en Caracas. La publica ¿y para qué? No sólo para burlarse de ella, sino para insultarla, y contradecirla con hechos enteramente contrarios. Convida a todos: les anuncia tranquilidad: les indica que se ha presentado el arco de paz: concurren los inocentes vecinos saliendo muchos de las cavernas en que se ocultaban: le creen de buena fe: y como el fin era sorprender a los que se le habían escapado: por una parte se publicaba la constitución española, fundada en los santos derechos de libertad, propiedad, y seguridad, y por otra el mismo día andaban partidas de españoles y canarios prendiendo, y conduciendo a las bóvedas ignominiosamente a los incautos que habían concurrido a presenciar y celebrar la publicación.

Es esto un hecho tan notorio como lo son todos los que se han indicado en este papel, y se explanarán en el manifiesto que se ofrece. En la provincia de Caracas de nada vale la constitución española: los mismos españoles se burlan de ella, y la insultan. Después de ella se hacen prisiones sin sumaria información: se ponen grillos y cadenas, al arbitrio de los comandantes y jueces: se quita la vida sin formalidades, ni procesos como lo hizo Tizcar en Barinas en mayo de este año: Zuazola en Aragua, y Boves en Espino, remitiendo partidas de presos a cárceles, bóvedas y presidios, y la Audiencia territorial de acuerdo con Monteverde estableció un modo de proceder, y una conducta diametralmente opuesta al espíritu y letra de la constitución. A vista de ésto y de la indiferencia o tácito consentimiento del gobierno español ¿tendrá esperanza la América de mejorar su suerte dependiendo de aquella península? ¿Podrá argüirsele de criminal e insurgente en los esfuerzos que hace para recuperar su libertad? y con respecto a Caracas ¿habrá quien tache la resolución y conducta del brigadier Simón Bolívar y de sus compatriotas, y compañeros de armas, emprendiendo sacar a sus hermanos, amigos y parientes de las cárceles, calabozos, bóvedas, y encierros en que yacían oprimidos vejados, y ultrajados? Prescindimos aquí de los fundamentos con que Venezuela proclamó su libertad, e independencia: únicamente nos hemos hecho cargo de las razones que tuvimos para emprender, romper el yugo de sus actuales opresores, justificando nuestra conducta con un bosquejo imperfecto y diminuto de los insultos, atrocidades y crímenes de Monteverde, y sus cómplices, particularmente sus paisanos los canarios. Ellos pueden reducirse a pocos artículos: la escandalosa infracción de la capitulación de San Mateo: las muertes perpetradas en toda la provincia en prisioneros de guerra, en rendidos, desarmados, labradores, vecinos pacíficos, y en aprisionados en las cárceles: el trato inhumano, ignominioso, cruel y grosero dado a personas notables y condecoradas: la ocupación de las haciendas y bienes: robos consentidos y autorizados; despojo de los empleos que ocupaban los americanos sin causa ni proceso: sufrimiento de tantas familias desoladas: desamparo, tristeza y llanto de las muje-

res más principales de los pueblos, que vagaban por las calles expuestas a la deshonesta insolencia, y bárbaro tratamiento de los canarios, curros, marineros y soldados.

Esta es, Naciones del Mundo, la idea sucinta que puedo daros ahora de mi conducta en la empresa que concebí de libertar a Caracas del tirano Monteverde, bajo los auspicios del virtuoso, humano, y generoso pueblo de la Nueva Granada. Aun estoy con las armas en las manos, y no las soltaré hasta no dejar absolutamente libres de españoles a las provincias de Venezuela que son las que más recientemente han conocido el exceso de su tiranía, de su injusticia, de su perfidia y de sus atrocidades. Yo llenaré con gloria la carrera que he emprendido por la salud de mi patria, la felicidad de mis conciudadanos, o moriré en la demanda manifestando al orbe entero, que no se desprecia, y vilipendia impunemente a los americanos.

Naciones del Mundo: que Venezuela os deba la justicia de no dejaros preocupar de las falsas, y artificiosas relaciones que os harán estos malvados para desacreditar nuestra conducta. Muy pronto se publicará documentado el manifiesto exacto de todo lo ocurrido en el año de 1812, y el corriente en estas provincias. Suspended a lo menos el juicio, y si por vosotros mismos buscáis la verdad, Caracas no sólo ha convidado, sino que desea ver entrar por sus puertos a todos los hombres útiles que vengan a buscar un asilo entre nosotros, y a ayudarnos con su industria y sus conocimientos, sin inquirir cuál sea la parte del mundo que les haya dado la vida.

Cuartel General de Valencia, a 20 de setiembre de 1813, 3º y 1º

SIMÓN BOLÍVAR.

23.—GACETA DE CARACAS. Nº 7, 7 DE OCTUBRE DE 1813).

LEY DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA PARA HONRAR LA MEMORIA DEL CORONEL ATANASIO GIRARDOT

El coronel Atanasio Girardot ha muerto en este día en el campo del honor....

Las Repúblicas de la Nueva Granada y Venezuela le deben en gran parte la gloria que cubre sus armas, y la libertad de nuestro suelo. Vencedor en Palacé de un tirano formidable llevó por la primera vez el estandarte de la Independencia bajo las órdenes del General Baraya, a la oprimida Popayán. Las circunstancias extraordinarias de esta batalla memorable, la harán interesante, no sólo al mundo americano, sino a los guerreros valientes de todas las partes de la tierra.

El joven Girardot osó aguardar el ejército enemigo en número de dos mil hombres con setenta y cinco soldados en el puente del río Palacé. Tacón, el tirano de Popayán, no dudaba subyugar con aquellas

fuerzas el extenso país de la Nueva Granada: destinó setecientos hombres para desalojar los defensores del puente; pero el nuevo Leonidas, resolvió perecer antes con sus dignos soldados, que ceder un punto al poder de su enemigo. La fortuna preservó su suerte de la desgracia de sus soldados que fueron todos muertos o heridos, y la victoria más completa premió su esforzado valor y virtud. Más de doscientos cadáveres regaron con su sangre aquel campo célebre para consagrar en caracteres terribles un monumento propio al genio guerrero del héroe. Hasta entonces la Nueva Granada no había visto un peligro mayor para su libertad recientemente adquirida, y las consecuencias del triunfo de Girardot salvaron a un tiempo a su patria de la esclavitud y del exterminio con que la amenazaba el tirano.

En la actual campaña de Venezuela, la audacia y el talento militar de Girardot han unido constantemente la victoria a las banderas que mandaba. Las provincias de Trujillo, Mérida, Barinas y Caracas, que perecían bajo el cuchillo, o gemían en las cadenas, respiran libres y aseguradas por los esfuerzos con que él ha cooperado bajo las órdenes de los Jefes de la Unión. Le han visto buscar en estos campos a los ejércitos opresores, vencerlos intrépidamente, desafiando la muerte por libertar a Venezuela. Hoy volaba a sacrificarse por ella sobre las cumbres de Bárbula, y al momento que consiguió el triunfo más decidido, terminó gloriosamente su carrera.

Siendo por tanto el coronel Atanasio Girardot, a quien muy principalmente debe la República de Venezuela su restablecimiento, y la Nueva Granada las victorias más importantes; por lo tanto, para consignar en los anales de la América la gratitud del pueblo venezolano a uno de sus libertadores, he resuelto y resuelvo lo siguiente:

1º—El día 30 de setiembre será un día aciago para la República, a pesar de las glorias de que se han cubierto sus armas en este mismo día, y se hará siempre un aniversario fúnebre, que será un día de luto para los venezolanos.

2º—Todos los ciudadanos de Venezuela llevarán un mes consecutivo de luto por la muerte del coronel Girardot.

3º—Su corazón será llevado en triunfo a la capital de Caracas, donde se le hará la recepción de los libertadores y se depositará en un mausoleo que se erigirá en la Catedral Metropolitana.

4º—Sus huesos serán transportados a su país nativo, la ciudad de Antioquia en la Nueva Granada.

5º—El cuarto batallón de línea, instrumento de sus glorias, se titulará en lo futuro el *Batallón de Girardot*.

6º—El nombre de este benemérito ciudadano, se inscribirá en todos los registros públicos de las Municipalidades de Venezuela, como el primer bienhechor de la patria.

7º—La familia de Girardot disfrutará por toda su posteridad de los sueldos que gozaba este mártir de la libertad de Venezuela, y de las

demás gracias y preeminencias que debe exigir del reconocimiento de este Gobierno.

8º—Se tendrá ésta por una ley general, que se cumplirá inviolablemente en todas las provincias de Venezuela.

9º—Se imprimirá, publicará y circulará para que llegue al conocimiento de todos sus habitantes.

Dada en el Cuartel general de Valencia a treinta de setiembre de mil ochocientos y trece años, tercero de la independencia y primero de la guerra a muerte; firmada de mi mano, sellada con el sello provisional de la República y refrendada por el Secretario de Estado.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Muñoz Tébar,
Secretario de Estado.

24.—GACETA DE CARACAS. Nº 8, 14 DE OCTUBRE DE 1813).

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA, &., &.

Soldados:

El ejército español que concibió el extravagante proyecto de subyugar nuevamente la República de Venezuela, no existe ya: destruído en las dos gloriosas acciones de Bárbula y las Trincheras, donde vuestro valor deshizo sin el menor esfuerzo esas bandas de mercenarios que los tiranos de la España enviaron a inmolar al filo de vuestra espada, pensando sin duda, que vosotros eráis los mismos esclavos que en otros tiempos ellos degradaban a la esfera de los brutos. Pero su exterminio ha sido el resultado de tan audaces delirios. El ejército de Monteverde con su indigno caudillo, ha desaparecido; y sus miserables reliquias sólo han podido salvarse por el camino del deshonor, huyendo como liebres y sepultándose en sus antiguas guaridas.

Sólo quinientos hombres, sin oficiales ni jefes, se han acogido al castillo de Puerto Cabello a morir de hambre, peste y temor; así se ha desvanecido la única y última esperanza de nuestros cobardes enemigos, que habían colocado toda su confianza en sus jactanciosos compatriotas los soldados españoles.

El celo que protege siempre la buena causa, y abandona a su rigor a los tiranos de la humanidad, ha señalado su justicia haciendo perecer al azote de Venezuela, el abominable Monteverde, y a sus cómplices. Su mayor número ha quedado en el campo, y el menor anda errante por los bosques, buscando un asilo digno de su ferocidad en las cavernas de las fieras.

Soldados, nuestras armas libertadoras han vengado a Venezuela, inmolando a los tiranos que tan pérfidamente la engañaron para sacrificarla a sus miras de ambición y avaricia. La sangre de estos monstruos apacigua el clamor de los manes de nuestras víctimas: ya ellas están satisfechas, y el honor nacional vindicado. Mas nuevas glorias os esperan en los campos de Coro, Maracaibo y Guayana; partid, pues, a libertar a vuestros hermanos que gimen bajo el yugo español. El impertérrito brigadier Rafael Urdaneta, vuestro mayor general, os conducirá a la victoria en los campos de Coro, para donde marcháis: en tanto que los vencedores de Maturín unidos a los valientes caraqueños de la división del invicto comandante Campo Elías, castigan a Boves, expulsan a Yáñez de San Fernando, y marchan contra Guayana. El resto de los vencedores de Monteverde estrechan a Puerto Cabello, hasta que perezca o se rinda, bajo las órdenes del bizarro comandante D'Elhuyar.

Yo no me aparto de vosotros, amados compañeros míos, sino por ir a conducir en triunfo a Caracas el gran corazón del inmortal Girardot; y a recibir con los honores debidos a los libertadores de Cumaná y Barcelona, que ansiosos de adquirir nuevos trofeos vienen a participar de nuestros peligros, y de nuestras glorias, guiados por el joven héroe general Santiago Mariño, salvador de su patria. No me aparto, no, de vosotros, soldados granadinos y venezolanos, pues mi espíritu, mis sentimientos, y mi amor os quedan. Yo os ofrezco volver más pronto a la luz a dividir con vosotros los trabajos marciales que hacéis por la salud de la patria, que ya os titula con el sublime renombre de Libertadores de Venezuela.

Cuartel General de Valencia, 9 de octubre de 1813, 3º y 1º

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Rafael Mendiri,
Secretario Interino de Guerra.

25.—GACETA DE CARACAS. Nº 10, 28 DE OCTUBRE DE 1813).

SOBRE EL TÍTULO DE LIBERTADOR DADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CARACAS, EL 14 DE OCTUBRE DE 1813

Señores:

La diputación de V. SS. me ha presentado la acta de 14 del corriente, que a nombre de los pueblos me trasmiten V. SS., con la debida recompensa a las victorias que he conseguido, y han dado la libertad a mi patria.

He tenido, es verdad, el honor de conducir en el campo de batalla, soldados valientes, jefes impertérritos y peritos, bastantes por sí solos a haber realizado la empresa memorable que felizmente han terminado nuestras armas. Me aclaman V. SS. capitán general de los ejércitos, y Libertador de Venezuela: título más glorioso y satisfactorio para mí que el cetro de todos los imperios de la tierra; pero V. SS. deben considerar que el Congreso de la Nueva Granada, el mariscal de campo José Félix Ribas, el coronel Atanasio Girardot, el brigadier Rafael Urdaneta, el comandante D'Elhuyar, el comandante Campo Elías, y los demás oficiales y tropas son verdaderamente estos ilustres libertadores. Ellos, señores, y no yo, merecen las recompensas con que a nombre de los pueblos quieren premiar V. SS. en mí, servicios que éstos han hecho. El honor que se me hace es tan superior a mi mérito, que no puedo contemplarle sin confusión.

El Congreso de la Nueva Granada confió a mis débiles esfuerzos el restablecimiento de nuestra República. Yo he puesto de mi parte el celo: ningún peligro me ha detenido. Si esto puede darme lugar entre los ciudadanos de nuestra nación, los felices resultados de la campaña que han dirigido mis órdenes, es un digno galardón de estos servicios, que todos los soldados del ejército han prestado igualmente bajo las banderas republicanas.

Penetrado de gratitud, he leído la acta generosa en que ce aclaman sin embargo, capitán general de los ejércitos, y Libertador de Venezuela. Yo sé cuánto debo al carácter de V. SS. y mucho más a los pueblos, cuya voluntad me expresan; y la ley del deber, más poderosa para mí que los sentimientos del corazón, me impone la obediencia a las instancias de un pueblo libre, y acepto con los más profundos sentimientos de veneración a mi patria, y a V. SS., que son sus órganos, tan grandes munificencias.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

Caracas, 18 de octubre de 1813, 3º y 1º

SIMÓN BOLÍVAR.

Señores de la Ilustre Municipalidad.

26.—GACETA DE CARACAS. Nº 27, 27 DE DICIEMBRE DE 1813).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

La gloria, el móvil de la noble profesión de las armas, es el más poderoso estímulo, para que los hombres arrostren los peligros, olvidándose de sí mismos, por la felicidad de sus conciudadanos. Sólo los

honores, tributados a los talentos y virtudes militares, pueden ser una digna recompensa de los heroicos sacrificios que hacen los defensores de la patria, pero éstos perderían sus atractivos para las almas grandes, si no fueran el testimonio de servicios hechos por la libertad y la justicia, combatiendo a los opresores de la humanidad.

Los guerreros ilustres han sido en todos tiempos y en todas las naciones distinguidos con los primeros honores, y aún se ven hoy día los monumentos elevados en los antiguos pueblos para inmortalizar la memoria de sus libertadores. Así han llegado a la posteridad, y nuestros descendientes, clamarían contra nuestra ingratitud, si por distinciones particulares, no preserváramos del olvido los nombres de los que han redimido a Venezuela. Al leer la historia de tres siglos de ignominiosas cadenas, y al verse libres de ellas, lamentarían no poder presentar a la memoria de sus Libertadores, un tributo de reconocimiento.

No la vana ambición, no un valor soberbio han puesto en manos de nuestros soldados sus armas vencedoras. El santo amor a la humanidad, el grito de la justicia ofendida, la razón, la naturaleza y la libertad han implorado el socorro de las armas; y las armas libertadoras, guiadas por el Dios de los Ejércitos, han triunfado de los Tiranos. Títulos de bienhechores, mas bien que de guerreros famosos, son los debidos a los que han rescatado a un pueblo oprimido.

Considerando por lo tanto, que el distintivo de Libertador reúne los honores cívicos y triunfales, he venido en instituir la Orden de los Libertadores de Venezuela para condecorar a los militares Granadinos y Venezolanos, que la libertaron, y a los que se hagan acreedores en la presente campaña a la misma condecoración; y al efecto decreto lo siguiente:

1º—La venera de la Orden será una estrella de siete radios, símbolo de las siete Provincias que componen la República. En la orla habrá esta inscripción, Libertador de Venezuela, y al reverso el nombre del Libertador. Se llevará al costado izquierdo pendiente de un lazo amarillo.

2º—Esta venera es el distintivo de todos aquellos, que por una serie de victorias, han merecido justamente el renombre de Libertadores, y ningún militar podrá obtenerla sin haber vencido tres veces por lo menos.

3º—Serán tenidos en la República y para el Gobierno de ella como los bienhechores de la Patria: llevarán el título de beneméritos: tendrán siempre un derecho incontestable a militar bajo las banderas nacionales: en concurrencia con personas de igual mérito obtendrán la preferencia: no podrán ser suspendidos, y mucho menos despojados de sus empleos, grados y venera, sin un convencimiento de traición a la República, o algún acto de cobardía o deshonor.

4º—Habrá un Gran Maestre y seis Colegas de los más antiguos de la Orden, que se reunirán para formar la Constitución de ella, implorando antes el auxilio divino: y todos los años en el mismo día se cele-

brará una solemnidad eclesiástica en acción de gracias al Ser Supremo. Este mismo Consejo juzgará del mérito de los militares a quienes deba hacerse el honor de admitir en ella, o el deshonor de expulsarse; y las ceremonias de admisión y expulsión se harán pública y solemnemente, y con toda la pompa necesaria en la morada del Gran Maestre.

5º—Se expedirá a cada uno de los condecorados una patente firmada del Gran Maestre, y esta institución de la Orden. Se llevará por el Secretario de ella un registro, que será el protocolo de los Libertadores de Venezuela, y de las grandes acciones que los hayan hecho acreedores a esta distinción.

Se imprimirá, y distribuirá a quien corresponda.

Dado en el Cuartel General de Caracas, a 22 de octubre de 1813, 3º y 1º, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República, y refrendado por el Secretario de Guerra.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Rafael Mendiri,
Secretario Interino de Guerra.

En la obra de O'Leary, tomo XIII, página 401, se halla el texto primitivo, que insertamos a continuación.

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Nada caracteriza más la demencia y arbitrariedad del Gobierno español que ver prostituídos al favor y a la quimera del nacimiento, los emblemas honoríficos, con que los pueblos libres han recompensado en todos tiempos las acciones heroicas. Llamado a la autoridad suprema para reparar los ultrajes hechos a la virtud, uno de los primeros actos del poder debe llevar por objeto tributar a los libertadores de la patria un honor que les distinga entre todos, para expresar, en símbolos que representen sus grandes servicios, la gratitud y consideración que todos les deben.

Venezuela, después de haber sido afligida por cuantas calamidades pueden asolar a un país de la tierra: Venezuela, cubierta de ruinas y cadáveres por las convulsiones de la naturaleza: inundada de sangre por las guerras civiles; cuando las venganzas y la tiranía de la nación más feroz, iba ya a borrarla de la lista de los pueblos, se ve repentinamente arrebatada de las manos de sus destructores, libertada y restituída a su dignidad política, por los esfuerzos casi sobrenaturales de un corto número de hombres que desde distancias inmensas vuelan en su socorro. ¿Quién con solos cuatrocientos soldados hubiera concebido el audaz proyecto de arrostrar el poder que oprimía siete provincias, conocidas en el mundo por su espíritu de libertad? ¿Quién no reconoce en esta resolución el valor más heroico y la virtud más acendrada? ¿Y qué galardón sería bastante a recompensar un sacrificio tan extraordinario?

El premio de estas virtudes no está seguramente en el poder humano. Los hombres las admiran, y los pueblos las reconocen. La injusticia más negra sería aquella que las escondiese al conocimiento universal. ¿Cómo no hacer distinguir por caracteres propios, los autores inmortales de la libertad de Venezuela? ¿Cómo rehusar a esta ilustre República la satisfacción de testificarles su gratitud?

Considerando, por lo tanto, que la voluntad manifiesta de los pueblos, es dar las últimas pruebas de gratitud a los que con su espada vencedora han cortado las cadenas que los oprimían, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1º—Para hacer conocer a los hijos de Venezuela los soldados esforzados que la han libertado, se instituye una orden militar que los distingue.

2º—La venera de la orden será una estrella de siete radios, símbolo de las siete provincias que componen la República. En la orla habrá esta inscripción, Libertador de Venezuela, y en la espalda el nombre del libertador.

3º—Esta venera es el distintivo de todos aquellos que por una serie no interrumpida de victorias han merecido justamente el renombre de libertadores.

4º—Serán considerados por la República y por el Gobierno de ella, como los bienhechores de la patria: serán denominados con el título de beneméritos: tendrán siempre un derecho incontestable a militar bajo las banderas nacionales: en concurrencia con persona de igual mérito serán preferidos: no podrán ser suspendidos y mucho menos despojados de sus empleos, grados o medallas, sin un convencimiento de traición a la República, o algún acto de cobardía o deshonor.

5º—Se imprimirá, publicará y circulará.

Dada en el Cuartel General de Caracas, a 22 de octubre de 1813, 3º y 1º. Firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República y refrendado por el Secretario de Guerra.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Rafael Mendiri,
Secretario de Guerra Interino.

27.—DEL BOLETÍN DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, Nº 26).

AL BATALLÓN SIN NOMBRE

Soldados: Vuestro valor ha ganado ayer, en el campo de batalla, un nombre para vuestro cuerpo, y aun en medio del fuego, cuando os vi triunfar, le proclamé el Batallón Vencedor de Araure. Habéis quitado al enemigo banderas que un momento fueron victoriosas; se ha ganado la famosa llamada invencible de Numancia.

Llevad, soldados, esta bandera de la República. Yo estoy seguro que la seguiréis siempre con gloria.

BOLÍVAR.

Cuartel General en la Aparición de la Corteza, a 6 de diciembre de 1813.

Se componía este batallón de las tropas batidas días antes en la jornada de Barquisimeto, a las cuales el Libertador, al reconvenirlas por su conducta, les había negado nombre y el uso de la bandera.

28.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Lisonjeado el ejército de Yáñez con los sucesos parciales obtenidos en el Occidente por las tropas Españolas que mandaba Ceballos invadió la indefensa provincia de Barinas, y los pueblos de la de Caracas hasta Araure, donde estos dos principales corifeos de la tiranía, reunieron sus fuerzas con las cuales creían poder destruir todas las provincias de Venezuela. En efecto, la soledad espantosa que reina en los pueblos que ocuparon, las lágrimas de algunas pocas infelices mujeres por sus maridos, padres e hijos asesinados, y cuyos cadáveres se hallan atravesados hasta en los caminos públicos, descubren manifiestamente sus proyectos y que eran los de un exterminio general de los habitantes.

La Providencia irrritada de tantos crímenes ha permitido que muchos perezcan al filo de la espada victoriosa de la justicia en los campos de Araure, y que sus restos miserables huyan de nuestro territorio, seguidos de la infamia y de la execración que merecen sus delitos.

¡Habitantes de Venezuela! Todos los soldados que sostenían a los opresores de Barinas y del Occidente han sido destruídos. La victoria de Araure que ha sepultado en la nada el más numeroso ejército, con que os han amenazado, ha hecho caer de las manos de los otros la espada que empuñaron los cobardes para su oprobio. La buena causa ha triunfado de la mala, y la justicia, la libertad y la paz empiezan a colmaros con sus dones.

Tenemos que lamentar entre tanto un mal el más sensible y es el de nuestros compatriotas, que se han prestado a ser el instrumento odioso de los malvados españoles. Dispuesto a tratarlos con indulgencia a pesar de sus crímenes, se obstinan no obstante en sus delirios, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia, y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada a volver al seno de sus hermanos, y al acogerse a la protección de un gobierno que trabaja por su bien.

Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasión el estado deplorable a que os habéis reducido, vosotros Americanos, demasiado fáciles en alistaros bajo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos. El Gobierno legítimo de vuestra patria os abre por la última vez la puerta a la felicidad. Elegid, compatriotas, o venir a disfrutar de la libertad bajo el Gobierno independiente, o espirar de miseria en los bosques o víctimas de una justa persecución.

Yo os empeño mi palabra de honor de olvidar todos vuestros pasados delitos, si en el término de un mes os restituís a vuestros hogares. Bajo esta salvaguardia, sagrada para mí, podréis gozar tranquilos de los bienes que os ofrece vuestra patria y podréis después aspirar por una buena conducta y útiles servicios a las consideraciones del Gobierno. Si alguno de vosotros resiste aún esta vía para entrar en el orden, es menester que sea un monstruo indigno de toda generosidad, y debe ser abandonado a la venganza de las leyes. Por lo tanto he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1º—Todo americano que se presente al juez de su pueblo u otra cualquiera autoridad pública, en el término de un mes será admitido, y no se le perseguirá en manera alguna por haber servido en el ejército español o por haberse alistado en las cuadrillas de salteadores.

2º—Tendrá este indulto toda fuerza por un mes, contado desde el día en que se publicare en cada pueblo. Pasado este término no será de ningún valor, a no ser que pruebe el que se presentare, que no ha podido realizarlo antes, impedido por dificultades invencibles.

3º—Se publicará este indulto, imprimirá y circulará y registrará en el libro correspondiente.

Dado en el cuartel general de San Carlos, firmado de mi mano y refrendado del infrascrito secretario de estado y del despacho de gracia y justicia, a 7 de diciembre de 1813, 3º de la República y 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

Rafael D. Mérida.

Valencia. Imprenta del Gobierno.

1814

29.—YANES Y MENDOZA. I, 111).

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EN CARACAS EL DÍA 2 DE ENERO DE 1814, EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS

Ciudadanos:

El odio a la tiranía me alejó de Venezuela cuando vi mi patria segunda vez encadenada; y desde los confines lejanos del Magdalena, el amor a la libertad me ha conducido a ella, venciendo cuantos obstáculos se oponían a mi marcha que me encaminaba a redimir a mi país de los horrores y vejaciones de los españoles. Mis huestes seguidas por

el triunfo, lo han ocupado todo, y han destruído el coloso enemigo. Vuestras cadenas han pasado a vuestros opresores; y la sangre española que tiñe el campo de batalla, ha vengado a vuestros compatriotas sacrificados.

Yo no os he dado la libertad. Vosotros la debéis a mis compañeros de armas. Contemplad sus nobles heridas, que aun vierten sangre; y llamad a vuestra memoria los que han perecido en los combates. Yo he tenido la gloria de dirigir su virtud militar. No ha sido el orgullo ni la ambición del poder el que me ha inspirado esta empresa. La libertad encendió en mi seno este fuego sagrado; y el cuadro de mis conciudadanos expirando en la afrenta de los suplicios, o gimiendo en las cadenas, me hizo empuñar la espada contra los enemigos. La justicia de la causa reunió bajo mis banderas los más valerosos soldados, y la Providencia justa nos concedió la victoria.

Para salvaros de la anarquía, y destruir los enemigos que intentaron sostener el partido de la opresión, fué que admití y conservé el poder soberano. Os he dado leyes: os he organizado una administración de justicia y de rentas: en fin os he dado un Gobierno.

Ciudadanos: yo no soy el soberano. Vuestros representantes deben hacer vuestras leyes; la hacienda nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros intereses deben demostraros el uso que han hecho de ellos. Juzgad con imparcialidad si he dirigido los elementos del poder a mi propia elevación, o si he hecho el sacrificio de mi vida, de mis sentimientos, de todos mis instantes por constituiros en nación, por aumentar vuestros recursos; o más bien por crearlos.

Anhelo por el momento de trasmitir este poder a los representantes que debéis nombrar; y espero, ciudadanos, que me eximiréis de un destino que algunos de vosotros podrá llenar dignamente, permitiéndome el honor a que únicamente aspiro, que es el de continuar combatiendo a vuestros enemigos; pues no envainaré jamás la espada mientras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada.

Vuestras glorias adquiridas en la expulsión de vuestros opresores, se veían eclipsadas: vuestro honor se hallaba comprometido: vosotros lo habéis perdido, habiendo sucumbido bajo el yugo de los tiranos. Eráis la víctima de una venganza cruel. Los intereses del estado estaban en manos de bandidos. Decidid si vuestro honor se ha repuesto; si vuestras cadenas han sido despedazadas; si he exterminado vuestros enemigos; si os he administrado justicia; y si he organizado el erario de la República.

Os presento tres informes justificados de aquellos que han sido mis órganos para ejercer el poder supremo. Los tres secretarios de estado os harán ver si volvéis a aparecer sobre la escena del mundo, y que las naciones todas que ya os consideraban anonadados, vuelven a fijar su vista sobre vosotros, y a contemplar con admiración los esfuerzos que hacéis por conservar vuestra existencia; si estas mismas naciones podrán oponerse a proteger y reconocer vuestro pabellón nacional; si

vuestros enemigos han sido destruídos tantas cuantas veces se han presentado contra los ejércitos de la República; si puesto a la cabeza de ellos, he defendido vuestros derechos sagrados; si he empleado vuestro erario en vuestra defensa; si he expedido reglamentos para economizarlo y aumentarlo; y si aun en medio de los campos de batalla, y el calor de los combates he pensado en vosotros, y en echar los cimientos del edificio que os constituya una nación feliz y respetable. Pronunciad en fin si los planes adoptados podrán hacer se eleve la República a la gloria y a la felicidad.

DESPUÉS DE LA LECTURA DE LOS INFORMES DE LOS TRES SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DISCURSO DEL GOBERNADOR POLÍTICO, DOCTOR CRISTÓBAL DE MENDOZA, EL LIBERTADOR TOMÓ LA PALABRA Y DIJO:

No he podido oír sin rubor, sin confusión llamarme héroe, y tributarme tantas alabanzas. Exponer mi vida por la patria, es un deber, que han llenado vuestros hermanos en el campo de batalla: sacrificar todo a la Libertad, lo habéis hecho vosotros mismos, compatriotas generosos. Los sentimientos que elevan mi alma, exaltan también la vuestra. La Providencia, y no mi heroísmo, han operado los prodigios que admiráis.

Luego que la demencia o la cobardía os entregaron a los tiranos, traté de alejarme de este país desgraciado. Yo vi al pérfido que os atraía a sus lazos, para dejaros prendidos en las cadenas. Fuí testigo de los primeros sacrificios que dieron la alarma general. En mi indignación resolví perecer antes de despecho o de miseria en el último rincón del globo, que presenciar las violencias del déspota. Huí de la tiranía, no para ir a salvar mi vida, ni esconderla en la oscuridad, sino para exponerla en el campo de batalla, en busca de la gloria y de la Libertad. Cartagena al abrigo de las banderas republicanas, fué elegida para mi asilo. Este pueblo virtuoso defendía por las armas sus derechos contra un ejército opresor que había ya puesto el yugo a casi todo el estado. Algunos compatriotas nuestros, y yo llegamos en el momento del conflicto, y cuando ya las tropas españolas se acercaban a la capital, y le intimaron la rendición, los esfuerzos de los caraqueños, contribuyeron poderosamente a arrojar a los enemigos de todos los puntos. La sed de los combates, el deseo de vindicar los ultrajes de mis compatriotas me hicieron entonces alistar en aquellos ejércitos, que consiguieron victorias señaladas. Nuevas expediciones se hicieron contra otras provincias. Ya en aquélla época era yo en Cartagena coronel, inspector, y consejero, y no obstante pedí servicio en calidad de simple voluntario bajo las órdenes del coronel Labatut que marchaba contra Santa Marta. Yo desprecié los grados y distinciones. Aspiraba a un destino más honroso: derramar mi sangre por la Libertad de mi patria.

Fué entonces que indignas rivalidades me redujeron a la alternativa más dura. Si obedecía las órdenes del jefe, no me hallaba en ninguna ocasión de combatir: si seguía mi natural impulso, me lisonjeaba de tomar la fortaleza de Tenerife, una de las más inexpugnables que hay en la América Meridional. Siendo vanas mis súplicas para obtener de aquél, me confiase la dirección de esta empresa, elegí arrostrar todos los peligros y resultados, y emprendí el asalto del fuerte. Sus defensores le abandonaron a mis armas, que se apoderaron de él sin resistencia, cuando hubiera podido rechazar al mayor ejército. Cinco días marcados con victorias consecutivas, terminaron la guerra, y la provincia de Santa Marta fué ocupada después sin obstáculo alguno.

Tan felices sucesos me hicieron obtener del Gobierno de la Nueva Granada el mando de una expedición contra la provincia de Cúcuta y Pamplona. Nada pudo allí detener el ímpetu de los soldados que mandaba. Vencieron y despedazaron a los enemigos en donde quiera que los encontraban, y esta provincia fué libertada.

En medio de estos triunfos, ansiaba sólo por aquellos que debieran dar la libertad a Venezuela; constante mira de todos mis conatos. Las dificultades no podían aterrarme: la grandeza de la empresa excitaba mi ardor. Las cadenas que arrastrábais, los ultrajes que recibíais, inflamaban más mi celo. Mis solicitudes al fin obtuvieron algunos soldados, y el permiso de poder hacer frente al poder de Monteverde. Marché entonces a la cabeza de ellos, y mis primeros pasos me hubieran desalentado, si yo no hubiese preferido vuestra salud a la mía. La deserción fué continua, y mis tropas habían quedado reducidas a muy corto número, cuando obtuve los primeros triunfos en el territorio de Venezuela.

Ejércitos grandes oprimían la República, y visteis, compatriotas, un puñado de soldados libertadores volar desde la Nueva Granada hasta esta capital venciéndolo todo, y restituyendo a Mérida, Trujillo, Barinas, y Caracas a su primera dignidad política. Esta capital no necesitó de nuestras armas para ser libertada. Su patriotismo sublime no había decaído en un año de cadenas y vejaciones. Las tropas españolas huyeron de un pueblo desarmado, cuyo valor temían, y cuya venganza merecían. Grande y noble en el seno mismo del oprobio, se ha cubierto de una mayor gloria en su nueva regeneración.

Compatriotas, vosotros me honráis con el ilustre título de Libertador. Los oficiales, los soldados del ejército, ved ahí los libertadores: ved ahí los que reclaman la gratitud nacional. Vosotros conocéis bien los autores de vuestra restauración: esos valerosos soldados: esos jefes impertérritos. El general Ribas, cuyo valor vivirá siempre en la memoria americana, junto con las jornadas gloriosas de Niquitao, y Barquisimeto. El gran Girardot, el joven héroe que hizo aciaga con su pérdida la victoria de Bárbula: el mayor general Urdaneta, el más constante y sereno oficial del ejército. El intrépido D'Elhuyar, vencedor de Monteverde en las Trincheras. El bravo comandante Campo Elías paci-

MUERTE DE GIRARDOT

Cuadro de Cristóbal Rojas.
Museo Boliviano de Caracas.

ficador del Tuy, y libertador de Calabozo. El bizarro coronel Villapol que desriscado en Virgirima, contuso y desfallecido, no perdió nada de su valor que tanto contribuyó a la victoria de Araure. El coronel Palacios, que en una larga serie de encuentros terribles, soldado esforzado y jefe sereno, ha defendido con firme carácter la libertad de su patria. El mayor Manrique, que dejando sus soldados tendidos en el campo, se abrió paso por en medio de las filas enemigas, con sólo sus oficiales Pianes, Monagas, Canelón, Luque, Fernández, Buroz, y pocos más, cuyos nombres no tengo presentes, y cuyo ímpetu y arrojo publican Niquitao, Barquisimeto, Bárbula, Las Trincheras y Araure.

Compatriotas: yo no he venido a oprimiros con mis armas vencedoras: he venido a traeros el imperio de las leyes: he venido con el designio de conservaros vuestros sagrados derechos. No es el despotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo puede convenir jamás, sino temporariamente a la República. Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del Gobierno; es el defensor de su libertad. Sus glorias deben confundirse con las de la República; y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país. He defendido vigorosamente vuestros intereses en el campo del honor, y os protesto los sostendré hasta el último período de mi vida. Vuestra dignidad, vuestras glorias serán siempre caras a mi corazón; más el peso de la autoridad me agobia. Yo os suplico me eximáis de una carga superior a mis fuerzas. Elegid vuestros representantes, vuestros magistrados, un gobierno justo; y contad con que las armas que han salvado la República, protegerán siempre la libertad y la gloria nacional de Venezuela.

EL LIBERTADOR CONVIENE EN CONSERVAR EL MANDO:

Los oradores han hablado por el pueblo: el ciudadano Alzuru ha hablado por mí. Sus sentimientos deben elevar todas las almas republicanas. ¡Ciudadanos! en vano os esforzáis por que continúe ilimitadamente en ejercicio de la autoridad que poseo. Las asambleas populares no pueden reunirse en toda Venezuela sin peligro. Lo conozco, compatriotas, y yo me someteré a mi pesar, a recibir la ley que las circunstancias me dictan, siendo solamente hasta que cese este peligro, el depositario de la autoridad suprema. Pero más allá, ningún poder humano hará que yo empuñe el cetro despótico que la necesidad pone ahora en mis manos. Os protesto no oprimiros con él; y también, que pasará a vuestros representantes en el momento que pueda convocarlos.

No usurparé una autoridad que no me toca; yo os declaro, pueblos ¡que ninguno puede poseer vuestra soberanía, sino violenta e ilegítimamente! Huíd del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos. Vosotros me tituláis el Libertador de la República,

yo nunca seré el opresor. Mis sentimientos han estado en la más terrible lucha con mi autoridad ¡compatriotas! creedme, que este sacrificio me es más doloroso que la pérdida de la vida.

Confieso que ansío impacientemente por el momento de renunciar a la autoridad. Entonces espero que me eximiréis de todo, excepto de combatir por vosotros. Para el supremo poder hay ilustres ciudadanos, que más que yo merecen vuestros sufragios. El general Mariño, libertador del Oriente, ved ahí un bien digno jefe de dirigir vuestros destinos.

Compatriotas! he hecho todo por la gloria de mi patria. Permitid que haga algo por la mía. No abandonaré, sin embargo el timón del estado, sino cuando la paz reine en la República.

Os suplico no creáis que mi moderación es para alucinaros, y para llegar por este medio a la tiranía. Mis protestas, os juro, son las más sinceras. Yo no soy como Syla, que cubrió de luto y de sangre a su patria: pero quiero imitar al dictador de Roma, en el desprendimiento con que abdicando el supremo poder, volvió a la vida privada, y se sometió en todo al reino de las leyes.

No soy un Pisistrato, que con finas supercherías pretende arrancar vuestros sufragios afectando una pérfida moderación, indigna de un republicano; y más indigna aun, de un defensor de la patria. Soy un simple ciudadano, que prefiero siempre la libertad, la gloria, y la dicha de mis conciudadanos, a mi propio engrandecimiento. Aceptad. pues, las más puras expresiones de mi gratitud, por la espontánea aclamación que habéis hecho titulándome vuestro dictador, protestándoos al separarme de vosotros, que la voluntad general del pueblo será para mí, siempre la suprema ley; que ella será mi guía en el curso de mi conducta, como el objeto de mis conatos será vuestra gloria y vuestra libertad.

El primero de estos discursos se halla en la Gaceta de Caracas, número 29 del 3 de enero de 1814.

30.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, Y MIEMBRO DE LA ORDEN DE LOS LIBERTADORES, &., &.

En 7 de diciembre pasado expedí un indulto en favor de los incautos, que engañados por los Europeos, o guiados de sus propias desordenadas pasiones, tomaron las armas juntos, o separadamente contra el sistema de Independencia, y para su presentación prefijé un mes de término; mas ahora, no sólo extiendo el referido indulto y perdón general a los bandidos, y otros individuos Americanos, Españoles y Canarios que por cualquier pretexto hayan hecho armas contra la República, igualmente que a los desertores, sea cual fuere la fecha de deserción, con tal que

todos se presenten con sus armas, o sin ellas a sus Jefes o Magistrados, sino también hago ilimitado el dicho perdón, para que en todos tiempos, puedan presentarse los que hayan sido y sean, o se crean delincuentes. Por tanto, mando a todos los Jefes Militares, Civiles y Políticos, que en ninguna manera pasen por las armas, ni castiguen con dicha pena de muerte, ni menos arbitrariamente a ningun individuo de los que voluntariamente se presentaren, sea cual fuere su origen, estado y condición, apercibidos del cumplimiento de esta disposición, como igualmente lo serán de la librada anteriormente para pasar por las armas irremediablemente a todos los individuos que sean aprehendidos con las armas en la mano, o en conspiración.

Dado en el Cuartel General de Puerto Cabello a 28 de enero de 1814. 4° de la Independencia y 2° de la Guerra a Muerte.

Firmado de mi mano y refrendado por el Secretario de Guerra y Marina.

SIMÓN BOLÍVAR.

Tomás Montilla,
Secretario de Guerra

Valencia, impreso por Víctor Chasseriau, Imprenta del Gobierno.

31.—GACETA DE CARACAS. N° 40, 10 DE FEBRERO DE 1814).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, Y MIEMBRO DE LA ORDEN DE LIBERTADORES.

Habitantes de la Provincia de Caracas:

Un jefe de bandidos, conocido por su atrocidad, el perverso Boves, ha podido penetrar hasta la Villa de Cura, reuniendo esas cuadrillas de salteadores esparcidos en los caminos de los Llanos. Ejércitos disciplinados no han podido avasallarnos, y sólo han combatido para su oprobio: ¿y una irrupción de viles asesinos podría, pueblos generosos, envilecer vuestro indómito brío? ¿Podrían ser alguna vez infamados esos venezolanos invencibles, terror de la España, honor de la América, admiración del Mundo? No, vuestra indignación exaltada vuela ya con una noble cólera, a castigar tantos ultrajes. Armáos en el instante, pueblos todos; que un ladrón no puede desolar ni deshonrar impunemente: corred a presentaros en La Victoria y Valencia, inflamados de ese valor sublime que os dió el imperio de Venezuela.

Republicanos impertérritos! Que en el terrible campo de batalla vengásteis con tanta gloria las vejaciones de la España:... Hoy la libertad, el honor y la religión insultada por la más despreciable facción, os

llaman con sus sagradas voces. Seguid a vuestro jefe, que os ha conducido siempre a la victoria, y os ha dado la libertad.

Cuartel General de Valencia, febrero 5 de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

32.—GACETA DE CARACAS. N° 41, 14 DE FEBRERO DE 1814).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS Y MIEMBRO DE LA ORDEN DE LIBERTADORES.

Soldados del ejército vencedor en La Victoria:

Vosotros en quienes el amor a la patria, es superior a todos los sentimientos, habéis ganado ayer la palma del triunfo, elevando al último grado de gloria a esta patria privilegiada que ha podido inspirar el heroísmo en vuestras almas impertérritas. Vuestros nombres no irán nunca a perderse en el olvido. Contemplad la gloria que acabáis de adquirir, vosotros, cuya espada terrible ha inundado el campo de La Victoria con la sangre de esos feroces bandidos: sois el instrumento de la Providencia para vengar la virtud sobre la tierra, dar la libertad a vuestros hermanos, y anonadar con ignominia esas numerosas tropas, acaudilladas por el más perverso de los tiranos.

Caraqueños! el sanguinario Boves, intentó llevar hasta vuestras puertas, el crimen y la ruina: a esa inmortal ciudad, la primera que dió el ejemplo de la libertad en el hemisferio de Colombia. Insensato! Los tiranos no pueden acercarse a sus muros invencibles, sin expiar con su impura sangre la audacia de sus delirios.

El general Ribas, sobre quien la adversidad no puede nada, el héroe de Niquitao y los Horcones, será desde hoy titulado *El Vencedor de los Tiranos en La Victoria.*

Los que no pueden recoger de sus compatriotas y del mundo la gratitud y la admiración que les deben, el bravo coronel Rivas Dávila, Rom y Picón, serán conservados en los anales de la gloria. Con su sangre compraron el triunfo más brillante: la posteridad recordará sus nobles cenizas. Son más dichosos en vivir en el corazón de sus conciudadanos, que vosotros en medio de ellos.

Volad, vencedores, sobre las huellas de los fugitivos: sobre esas bandas de tártaros, que embriagados de sangre, intentaban aniquilar la América culta, cubrir de polvo los monumentos de la virtud y del genio: pero en vano; porque vosotros habéis salvado la patria.

Cuartel General de Valencia, febrero 13 de 1814, 4° y 2°.

SIMÓN BOLÍVAR.

33.—YANES Y MENDOZA. I, 132).

MANIFIESTO

A LAS NACIONES DEL MUNDO, SOBRE LA GUERRA A MUERTE

Al verterse la sangre de los españoles prisioneros en La Guaira, aquella parte del Mundo instruída de nuestros sucesos aplaudirá una medida, que imperiosamente exigían después de algún tiempo la justicia y el interés de casi una mitad del Universo. El cuadro de nuestra situación, dibujado al lado de la historia de los precedentes acontecimientos, dirá a los que no han sabido nuestros sufrimientos y la generosidad que los aumentó, la necesidad de la sentencia que contra su característica humanidad ha pronunciado al fin el Supremo Jefe de la República. No hablemos de los tres siglos de ilegítima usurpación, en que el Gobierno español derramó el oprobio y la calamidad sobre los numerosos pueblos de la pacífica América. En los muros sangrientos de Quito fué donde la España, la primera despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año de 1810 en que corrió la sangre de los Quirogas, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por este solo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias que han seguido, debe recaer sobre los primeros infractores.

Los anales de la generosidad conservarán la del gobierno de Caracas en la revolución del 19 de abril de aquel año. En vano un pueblo resentido pide la muerte de los autores de los males públicos: la firme resistencia de aquel los salva. Si expulsa a Emparan, gobernador nacido del seno de una revolución en otro continente: si a los miembros de la Audiencia, Anca, Basadre, García, magistrados españoles detestados por sus maldades, se llena de consideración para sus personas en estos procedimientos, gruesas cantidades de dinero se les suministran para su auxilio. Los nuevos directores de los destinos de un pueblo libre, parecen más bien ocuparse de la suerte de los tiranos, que de asegurar por una energía propia de las circunstancias, la naciente libertad. Indiferentes sobre la trama de los conspiradores, se contentan con dar a algunos un pasaporte, comprando sus propiedades a los que les servían de embarazo para ir a otras regiones a disfrutar de la impunidad. Aunque ligados con los más solemnes juramentos, para no volver contra nosotros sus armas, despreciando tanto la Religión, como la humanidad y el derecho de las gentes, son esos mismos que tomados en la actual guerra han sido castigados por la espada de las leyes que los condenan; y han expiado sus perjurios, traiciones y asesinatos.

Innumerables que fueron elevados a las primeras magistraturas: muchos que fueron los más distinguidos jefes de la República: Llamozas, Pascual Martínez, Martí, Groira, Budia, Isidoro Quintero, han sido

nuestros perseguidores más encarnizados. Quintero que no había recibido más que honores del pueblo y del gobierno: que obtuvo enviar al país enemigo de Coro cantidades en metálico para sus parientes, no siendo quizás más que un pretexto para auxiliar a aquel gobierno en la irrupción que luego subyugó a Venezuela.

En efecto, espantados nuestros soldados con los fenómenos de la naturaleza en el memorable terremoto de 26 de marzo de 1812: enajenados por la superstición, por la predicación de algunos artificiosos fanáticos, dejaron penetrar en el Occidente la expedición mandada por Monteverde. Envueltos por todas partes en ruinas, veíamos al mismo tiempo el inhumano sacrificio de nuestros más inocentes hermanos. Antoñanzas y Boves entrando a Calabozo y en San Juan de los Morros, asesinan por sus propias manos, casi sin excepción, a los habitantes del primero, apacentadores de ganados; y a los del segundo, cultivadores de la tierra, al anciano que agobiado de años y de males, ignora en su lecho de muerte las revoluciones de los gobiernos: al labrador que no habiendo tomado nunca las armas, no conoce otra autoridad que la del cura a quien venera. Sus troncos divididos de las cabezas, verterán una sangre inmortal para nuestra posteridad. Esta sabrá que el sanguinario Boves y Antoñanzas hacían morder a algunos las bocas de los fusiles para dispararlos en sus gargantas: que otros aún vivos servían para blanco de las punterías, para ensayar sus soldados en tirar lanzazos y sablazos. Dos años han pasado, y se ven aun en las empalizadas de San Juan de los Morros suspensos los esqueletos humanos. Un jefe incauto cree rindiéndose aplacar la saña de los invasores: por una capitulación se lisonjea asegurar la vida, el reposo, las propiedades de los venezolanos. Apenas a su sombra el tirano logra avasallar unos pueblos donde no recibe sino testimonios de docilidad, cuando despedaza el inviolable y santo contrato que se había elevado entre él y nosotros como una barrera insuperable a su furor. Contrato que ha encadenado el ímpetu de los más bárbaros pueblos, sometiendo la ambición, la codicia y la venganza a promesas recíprocas y solemnes. Para no dejar dudas sobre el crimen, para darle, por decir así, más brillo, confirma sus ofertas por sus proclamas, que más pronto son violadas que publicadas.

Súbitamente se muda Venezuela. Los edificios que resistieron a las convulsiones del terremoto, apenas bastan en Caracas y en otras ciudades para recibir las personas que de todas partes se traen aprisionadas. Las casas se transforman en cárceles, los hombres en presos: el corto número que hay de canarios y españoles: los soldados del déspota, las mujeres y los recién nacidos, son los únicos que se eximen. Los demás o se esconden en las impenetrables selvas, o los sepultan en pestilentes mazmorras, donde un arte criminal no permite entrada ni a la luz, ni al aire: o los amontonan en aquellas mismas habitaciones, en que antes llenaban los deberes de la vida social, encontraban la alegría bajo los auspicios de la inocencia, y gozaban las comodidades ad-

quiridas por sus sudores. Ahora afligidos con grillos, despojados de sus propiedades, acaban por la indigencia, la peste, la sufocación, el sacerdote y el soldado, el ciudadano y el rústico, el rico y el miserable, el septuagenario y el infante aun no llegado a la edad de la razón. Los que habían estado investidos por el pueblo de la majestad soberana, fueron uncidos a cepos en el más público de todos los lugares: los más respetables personajes, atados de pies y manos, puestos sobre bestias de albarda, que despedazaron a algunos contra los riscos, peregrinaban en este estado de unas a otras prisiones. Ancianos y moribundos amarrados duramente, apareados con veinte o treinta, pasaban un día entero sin comida, bebida, ni descanso en trepar por inaccesibles sendas.

La agricultura, la industria, y el movimiento del comercio no se percibían más, en un país muerto bajo la esclavitud. Las máquinas eran inutilizadas, los almacenes pillados; quedaban sólo vestigios de la antigua grandeza; en las ciudades casi desiertas, no se veían más que algunos brutos pastando: no se oía sino el llanto de las esposas, los insultos brutales del soldado, los lamentos desmayados de la mujer, del niño, del anciano, que expiran de la hambre.

La virtud, los talentos, la población, las riquezas, el mismo bello sexo, es condenado o padece. Los delitos, la delación, los asesinatos, la brutal venganza y la miseria se aumenta. El mismo jefe que premia a un embustero delator, desprecia o castiga al hombre firme, que se atreve a sostener el lenguaje de la verdad. Los que acaloran sus pasiones, los que adulan su vanidad, los que quieren bañarse en la sangre inocente, forman su consejo y son sus oráculos. Así el sistema de ferocidad crece gradualmente: de las perfidias, del robo y las violencias, se pasa a mayores excesos. Viendo que para su crueldad los hombres mueren lentamente en las prisiones, los llevan ya sobre los suplicios; y aun estos exigiendo demasiado aparato, y no haciendo correr tanta sangre como desean, se destruyen los pueblos enteros: se inventan torturas: se prolongan los últimos dolorosos instantes de los sacrificados, por medios desconocidos hasta ahora de los genios más implacables.

Aragua en el Oriente es el nuevo teatro de las atrocidades: Zuazola es el jefe de los verdugos: hombre detestable, si la especie de iniquidades puede hacerle contar entre nuestros semejantes. Todo cae bajo sus golpes y no han vuelto a encontrarse los que habitaban a Aragua. Jamás se ejecutó carnicería más espantosa. Los niños perecieron sobre el seno de las madres: un mismo puñal dividía sus cuellos: el feto en el vientre irritaba aún a los frenéticos: le destrozaban con más impaciencia que el tigre devora su presa. No sólo acometían a los vivientes: se podía decir que conspiraban a que no naciesen más a ocupar el mundo.

El feto encerrado en el seno maternal era tan delincuente al juicio del español Zuazola y sus compañeros, como las mujeres, los ancianos y los demás habitantes de Aragua. La localidad de este pueblo en lo interior de los Llanos, muy distante de las capitales, no le hizo tomar

parte alguna activa en las innovaciones políticas. Sin embargo, su población fué aniquilada horriblemente. Se recreaban los españoles en considerar los tormentos: los variaban: pero en todo dilataban por el arte más perverso los sufrimientos de la naturaleza. Desollaron a algunos arrojándolos luego a lagos venenosos o infectos: despalmaban las plantas de otros: y en este estado les forzaban a correr sobre un suelo pedregoso: a otros sacaban íntegras con el cutis las pátillas de la barba: a todos, antes o después de muertos, cortaban las orejas. Algunos catalanes de Cumaná las compraban a precio de dinero para adorno de sus casas: regalarse con su vista: acostumbrar sus esposas e hijos a la rabia de sus sentimientos.

La historia nos había hablado de las proscripciones que la ambición de los tiranos, el temor o el odio habían dictado: el vil regocijo de otros, contemplando multitud de cadáveres de los que habían hecho morir sus órdenes; pero eran sus enemigos: creían estos los medios seguros de afirmar sus usurpaciones. Romper el vientre que lleva el gérmen de un nuevo ser: dar martirios inauditos a infantes, a vírgenes, estaba sólo reservado a nuestros tiranos. La España únicamente ha desplegado este resorte, y nosotros los funestos ejemplos, que le han hecho conocer.

Las victorias de los héroes de Maturín hacen transportar el sitio de la escena a Espino, Calabozo y Barinas. Cada día eran conducidos a los cadalsos nuestros compatriotas más ilustres. Estos espectáculos nos hubieran presentado todos los días, si las huestes granadinas, vencedoras ya en los campos de Cúcuta y Carache, no hubieran volado a libertarnos.

Ni la constante superioridad de las armas libertadoras, ni el orgullo que inspira la victoria, ni el recuerdo reciente de tantos ultrajes alteran en los jefes vencedores la generosidad de principios, que tanto nos separa de nuestros enemigos. La clemencia del conquistador accede a la capitulación propuesta por el Gobernador Fierro, cuando era un delirio solicitarla; y si antes nos asombraban las crueldades que cometieron contra el pueblo venezolano, ahora no se concebirá, cómo las volvieron contra la clase más comprometida de ellos mismos, abandonándola a nuestros resentimientos, y haciendo nula la capitulación que la protegía. Todos los prisioneros españoles quedaron a discreción. Monteverde por sí mismo no dudó expresarlo. Rehusó sancionar las capitulaciones concedidas a Budía y Mármol; y declaró a la faz del mundo, que no tuvieron autoridad para hacerlas. Debían pagar con sus cabezas, la magnanimidad los salvó. Aun más extremados nosotros en la generosidad que ellos en la traición, se propuso al jefe de Puerto Cabello hacerla extensiva a aquella plaza, intimándole en caso de no ceder a la razón y a la necesidad, que serían exterminados todos los individuos pertenecientes a la nación española.

Su denegación no fué bastante a hacernos cumplir las amenazas, y muchos de los que gozaban una plena libertad, correspondieron con

pasar a los valles del Tuy y Tácata, al bajo Llano, y al Occidente, donde encendieron esas insurrecciones las más llenas de crímenes, cuyos tristes resultados se harán sentir por muchos años, ascendiendo a más de diez mil el número de los que han privado de la existencia desde el mes de setiembre de 1813, en que arribó a nuestras costas la expedición de España.

¡Qué horrorosa devastación, qué carnicería universal, cuyas señales sangrientas no lavarán los siglos! La execración que seguirá a Yañez y Boves será eterna como los males que han causado. Partidas de bandidos salen a ejecutar la ruina. El hierro mata a los que respiran; el fuego devora los edificios y lo que resiste al hierro. En los caminos se ven tendidos juntos los de ambos sexos: las ciudades exhalan la corrupción de los insepultos. Se observa en todos el progreso del dolor en sus ojos arrancados, en sus cuerpos lanceados, en los que han sido arrastrados a la cola de los caballos. Ningún auxilio de religión les han proporcionado aquellos, que convierten en cenizas los templos del Altísimo y los simulacros sagrados. En Mérida, en Barinas y Caracas apenas hay una ciudad o pueblo que no haya experimentado la desolación. Pero la capital de Barinas, Guanare, Bobare, Barquisimeto, Cojedes, Tinaquillo, Nirgua, Guayos, San Joaquín, Villa de Cura, valles de Barlovento, pueblos más desgraciados: algunos han sido consumidos por las llamas, otros no tienen ya habitantes. Barinas, donde Puy pasa a cuchillo quinientas personas, y hubieran sido setenta y cuatro más, si la pronta entrada de nuestras armas en aquella ciudad, no hubiera quitado el tiempo necesario a los verdugos para llenar su ministerio infernal; Guanare y Araure donde Liendo y Salas, bienhechores de los españoles, son los más maltratados al recibir sus golpes asesinos: Bobare donde trozaron las piernas y los brazos de los prisioneros hechos allí mismo y en Yaritagua y Barquisimeto.

A tantos motivos de indignación se añadió el descubrimiento de una conspiración de los prisioneros de La Guaira, después de nuestra derrota del 10 de noviembre de 1813 en Barquisimeto, conspiración justificada plenamente, aun con pruebas reales halladas en las armas que nos ocultaban, en las limaduras de los cerrojos de las prisiones, y de los grillos de los que los tenían. Un perdón concedido prescindiendo de la vindicta pública, se empleó como el noble medio de disuadirlos para siempre de sus intentos, confundía su delirante audacia, con la severidad descargada sobre diez de los principales corifeos.

Desde el primer asedio de Puerto Cabello los españoles exponen inevitablemente a nuestros fuegos a los prisioneros de los pontones, esas antiguas víctimas del engaño cerca de dos años arrastrando las cadenas o feneciendo por la falta de alimento o por fatigas penosísimas. Nuestra venganza es promover un canje a favor de sus prisioneros, proposición seis o siete veces hecha por nosotros, y otras tantas repulsada, no obstante que las últimas significaban la resolución de terminar la vida de los prisioneros, si no aceptaban conforme a los usos de la guerra.

Aquella abominación se repitió en estos días: era preciso usar ya de las represalias; y por haber colocado de igual suerte a los prisioneros españoles, cuatro de los infelices que oprimían fueron al punto fusilados. Ellos mismos nos instruyeron de sus nombres, de Pellín, Osorio, Pulido, Pointet. Un suplicio ha puesto límites a sus largos sufrimientos y sus cenizas descansan ya de las agonías en que gimieron.

Se reiteraron las proposiciones de cange, fueron igualmente desechadas. Casi todos los parlamentarios, que sobre la fe ofrecida por ellos mismos fueron los conductores, el venerable Presbítero García de Ortigoza entre ellos, han sido detenidos, violentamente encarcelados, algunos azotados y destinados a los trabajos públicos. ¿Qué raza de monstruos serán los españoles, cuya sed de sangre no exceptúa a sus mismos cómplices? No hay especie de atentado, no hay violación, no hay alevosía que no hayan cometido por todas partes para empeñarnos sin duda a tomar las represalias sobre sus compatriotas aprisionados. Más ha podido nuestra paciencia que sus provocaciones, hasta que la seguridad pública vacilante ha exigido sacrificarlos para afianzarla.

De acuerdo los prisioneros de Guaira con Boves, Yañez, y Rosetè, las combinaciones de la sedición habrían preponderado, si la Providencia no hubiera puesto en nuestras manos la luz que nos ha guiado en las tinieblas del crimen. Yañez por Barinas, Boves por la Villa de Cura, Rosete por Ocumare nos acometen. El complot de los prisioneros se revela entonces contra el Gobierno y uniéndose al convencimiento de él, los clamores más vehementes que nunca del pueblo, se dispuso su decapitación. Al mismo tiempo Rosete, llevando a efecto por su parte la liga celebrada, da horrible fin a los hijos de Ocumare. Unos son mutilados sin diferencia de sexo, ni edad: tres en el templo y sobre los altares: trescientos troncos de nuestros hermanos están esparcidos en las calles y cercanías del pequeño pueblo: en las ventanas y en las puertas clavan aquellas partes de sus cuerpos que el pudor prohíbe nombrar. Esta noticia hace volar nuestras armas en defensa de la humanidad, cuando Rosete distante de Caracas solo el tránsito de siete horas, se aproximaba con la confianza, de que hubieran verificado su rompimiento los que ya habían sido ejecutados; pero el infame huyendo tan cobardemente como era cruel, nos abandona hasta sus papeles. Vemos ratificada en ellos la conspiración de los prisioneros españoles. Por sus planes, sorprendiendo las guardias que los vigilaban, y apoderándose del puerto, debían por allí cooperar a la disolución de nuestras fuerzas. La suerte del pueblo de Ocumare, iba a ser la de todos los pueblos de Venezuela. Algunos pocos a quienes hubieran conservado, quizá para su servicio, debían ser marcados en el rostro con una P para su perpetua afrenta.

Después que la luz de la verdad nos hizo entrar en el secreto de sus maquinaciones, abrigarlos por más tiempo en nuestro seno, era abrigar las víboras, que nos soplaban su aliento emponzoñado: era asociarse a sus crímenes: era dejar subsistir sus tramas: era aventurar manifies-

tamente el destino de la República, cuya pérdida anterior la causó la sublevación de los prisioneros españoles en el castillo de Puerto Cabello, que dominándole el primero de julio de 1812, hicieron sucumbir en el instante el resto de Venezuela. La justicia y la humanidad debían triunfar de sus negros proyectos. Yañez fué descuartizado en Ospino en el ardor del combate: Boves fué vencido en La Victoria: las cuadrillas de Rosete disipadas en Ocumare, y los prisioneros castigados con la última pena. Las fuerzas que se distraían en la custidia de éstos, han podido con seguridad salir al campo a batir al enemigo.

Mucho tiempo habló en vano por ellos la generosidad: mucho tiempo el Gobierno se hizo sordo a las voces del pueblo: se preparaba aun a deportarlos para hacerles gozar en otras regiones de libertad. Una serie continuada de atentados se habían disimulado por nuestra parte: proposiciones de canjes se hicieron para salvarlos. Hemos tenido que arrepentirnos de tanta indulgencia: los que nos debían la vida han urdido contra la nuestra. Nuevos crímenes, nuevas perfidias han producido en los días de la libertad alrededor y en medio de nosotros, males más grandes que los anteriores.

Los prisioneros españoles han sido pasados por las armas, cuando su impunidad esforzaba el encono de sus compañeros; cuando sus conspiraciones en el centro mismo de los calabozos, apenas desbaratadas, cuando resucitadas, nos han impuesto la dura medida a que nos había autorizado, mucho tiempo ha, el derecho de las represalias. Para contener el torrente de las devastaciones, para estancar esa inundación de sangre humana, de que la autoridad suprema es responsable ante la divina, ha dado un ejemplo que escarmiente a los demás, apoyados hasta ahora en que la benignidad, que había sido el escudo de aquellos, defendería a ellos mismos.

¿Cuál ha sido el blanco de tantas traiciones, crueldades, conspiraciones, perfidias, trasgresiones repetidas de las leyes, de los pactos, del derecho de las naciones, y de esa devastación de Venezuela, que nunca la pluma podrá escribir? No aspiran a establecer un imperio: es su objeto arruinarlo todo. La tiranía misma para que pueda existir, está obligada a conservar. Las plantaciones, los ganados, las obras de arte, las preciosidades del lujo, la opulencia de las ciudades son el incentivo de los conquistadores. Los españoles no son ni estos conquistadores: son las bandas de tártaros que quieren borrar los rasgos de civilización, echar por tierra con su hacha salvaje los monumentos de las artes, sufocar la industria, las mismas materias de primera necesidad. Su deseo no es más que una perseverancia de crueldad, un instinto de maleficencia que les hace ejercer su barbaridad contra sí mismos. ¡Ved pues, venezolanos, las ventajas que os brindan esos jefes, que veíais aun antes de la revolución como a facinerosos. Vosotros incautos que seguis sus banderas! Reflexionad sobre el premio que vais a recibir: ser envueltos en un exterminio absoluto. Cuando el germen de las generaciones estuviera anonadado: cuando las ciudades fueran escom-

bros, estuviera aniquilada la misma naturaleza; entonces dejando a Venezuela para guarida de los animales, satisfechas las miras de los españoles, irían a esas otras regiones de la rica América a consumar la destrucción del Nuevo Mundo. El origen de esta evidente empresa se desenvuelve en Venezuela, México y Buenos Aires para cubrir al fin los puntos intermedios. ¡Pueblos de la América! leed en los acontecimientos de esta guerra las intenciones españolas: meditad sobre el destino que se os prepara. Para no desaparecer, decidid que partido os queda. ¡Naciones de la tierra! que no quereis ciertamente que sea extinguida una mitad del mundo: conoced a nuestros enemigos: vais a inferir la inevitable alternativa de que ellos o nosotros han de ser inmolados. Sereis justas: un corto número de advenedizos no debe prevalecer sobre millones, y millones de hombres civilizados. Vosotros aplaudis ya nuestra última indispensable sentencia, y el sufragio del universo es lo que más la justifica.

Cuartel General de San Mateo, Febrero 24 de 1814, 4º y 2º.

Antonio Muñoz Tébar.

34.—GACETA DE CARACAS. Nº 53, 28 DE MARZO DE 1814).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Venezolanos:

Cuatrocientos soldados de la Nueva Granada en menos de dos meses rompieron las cadenas que el pérfido Monteverde os puso; y un puñado de venezolanos arrolló en Maturín los batallones españoles más numerosos. El Ejército Libertador de Venezuela ha destruído las tropas de Salomón en Bárbula, las Trincheras y Vigirima; ha reconquistado el Occidente de Caracas y sus Provincias con la sola batalla de Araure. En el Mosquitero se decidió la suerte de los Llanos. Pero sucesos inesperados y funestos nos han privado de los Llanos y del Occidente, sin que los enemigos hayan triunfado más que de Aldao y Campo Elías. De resto, si hemos abandonado territorios, ha sido siempre venciendo, salvando el honor y las armas de la República. Nada ha tomado el enemigo por la fuerza. La incomunicación en que han puesto a nuestros ejércitos las partidas de bandidos que cubren las inmensas Provincias que ocupábamos, han reducido a nuestras tropas a carecer de municiones, de alimentos y de noticias. Los bandidos han logrado lo que ejércitos disciplinados no habían obtenido.

Estos infortunios no deben intimidaros, Venezolanos, pues tenéis soldados impertérritos que saben vencer por la Libertad o morir en el Campo, antes que entregaros al furor de los monstruos que vienen a destruíros, porque sois Americanos, porque sois libres, porque sois hombres y no esclavos. Confiad en vuestros defensores y vuestra confianza no será burlada. Yo os lo protesto por los manes sagrados de Girardot, Rivas Rávila, Villapol y Campo Elías, vencedores en Bárbula, La Victoria y San Mateo. Que, ¿podreis olvidar que quedan aun a la República los invencibles de Occidente, los destructores de Boves y los héroes de Oriente, tres ejércitos capaces, ellos solos de libertar a la América entera, si la América entera estuviese sometida al sanguinario imperio Español?

Venezolanos! No temáis a las bandas de asesinos que infestan vuestras comarcas, y son los únicos que atacan vuestra libertad y gloria; pues el Dios de los Ejércitos concede siempre la victoria a los que combaten por la justicia; y jamás protege largo tiempo a los opresores de la humanidad. Así todos los pueblos del Mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos.

Cuartel General Libertador de San Mateo, 24 de marzo de 1814. 4º y 2º.

SIMÓN BOLÍVAR.

35.—GACETA DE CARACAS. Nº 57, 11 DE ABRIL DE 1814).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Soldados del ejército de Oriente:

Vuestro general Mariño, que concibió el más sublime proyecto que pueda entrar en el genio de un mortal, animado de los más heroicos sentimientos, honor del corazón humano, arrostró desde las riberas marítimas de Güiria, con cuarenta amigos, el poder de los tiranos que oprimían las vastas provincias de Venezuela. En Maturín quedaron disipadas por vosotros las bandas mercenarias de la España; y siguiéndose unas a otras victorias, podíais gozar a la sombra de la paz, la gloria y la libertad adquiridas. Pero no es el destino de vuestro invicto general el reposo, sino los trabajos marciales; ni la gloria de haber libertado al Oriente, sino también el Occidente.

No sois tampoco vosotros esos soldados mercenarios que venden a precio su sangre en el campo de batalla. Sin sueldos, sin más recompensa que la de romper las cadenas que agobiaban a vuestros hermanos, habéis llevado vuestras invencibles armas por todos los Llanos

que han sido reconquistados por vuestros triunfos; y en la jornada inmortal de Bocachica ha quedado destruído por vuestra sola presencia y sin esfuerzo ninguno, el ejército más numeroso, más formidable que ha amenazado nuestra libertad, y que hasta entonces había protegido la fortuna.

Yo he suplicado, soldados generosos, al General bajo el cual habéis vencido, os conceda un escudo cuyo mote diga: *Libertadores de Caracas en Bocachica.*

No sois dignos de otra recompensa, que de la que pueda colmar los votos de los héroes. Esta es la de hacer más beneficios a vuestros compatriotas. Volad, pues, valerosos, a libertar a Puerto Cabello lo que consolidará la República venezolana que os deberá la existencia.

Cuartel General Libertador de La Victoria, abril 6 de 1814. 4º y 2º.

SIMÓN BOLÍVAR.

36.—GACETA DE CARACAS, Nº 60, 21 DE ABRIL DE 1814).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &.

Venezolanos:

Por la tercera vez debéis la libertad a vuestros defensores que, en más de cien combates, han arrostrado todos los peligros por salvar vuestro honor y vuestras vidas; pero nunca sus sacrificios han sido tan recomendables como en la presente campaña, en que cuantos enemigos tiene la Pátria se han esforzado de común acuerdo y simultáneamente pará derribar el edificio de la República, que maravillosamente se ha sostenido en medio de las más extraordinarias convulsiones, que jamás la cólera del Cielo ha permitido padecer a unos débiles mortales.

Vuestros opresores han desplegado toda la saña y maleficencia de que es capaz su perversidad innata. Una devastación universal ejercida con el último rigor ha hecho desaparecer del suelo de Venezuela la obra de tres siglos de cultura, de ilustración, y de industria. Todo ha sido anonadado. El fuego ha reducido a cenizas las ciudades y las campiñas: el hierro ha demolido los edificios, que no devoraron las llamas: la hacha del verdugo ha inmolado al niño, al anciano, a la virgen, al inválido, sin perdonar la inocencia, ni la debilidad; sin perdonar, en fin, ni a los irracionales; pues los brutos que ayudaban al hombre a la cultura de los campos, y le aliviaban sus fatigas, han sido exterminados por sus compañeros. La guerra ha sacrificado a millares

de vuestros soldados; mas éstos son los únicos que han muerto con honor, y su sangre ha redimido la que corre en vuestras venas.

Venezolanos: vuestro país nativo acaba de ser el teatro de las más tristes catástrofes, pues nada existe como era, y todo lo que no ha sido destruido, ha sufrido el más espantoso trastorno. Los pueblos enteros han cesado de vivir, y las poblaciones no son ya más que escombros o pavesas. Los seres que han escapado, sólo han sido de la muerte; pero no del deshonor, no de la miseria, no de la persecución más atroz: han salvado la vida a costa de todos los sacrificios. ¿De dónde vienen tantas calamidades, tantos infortunios? ¡Ah su origen es bien santo! El sentimiento de la justicia, el conocimiento de la razón y el amor a la Patria, he aquí nuestros crímenes a los ojos de nuestros bárbaros enemigos, que no pueden concebir, cómo un americano puede ser libre; pues en su ceguedad estúpida no hay más derecho que el poder, ni hay más gobierno que el despotismo.

El Cielo que constantemente vela por el triunfo de la virtud, nos ha concedido la victoria contra todos los partidarios de la tiranía, y todos los defensores de los crímenes que han enseñado los españoles en las Américas. Enormes masas de bandidos han atacado los ejércitos de la República, que han vencido siempre a sus indignos enemigos donde quiera que se han presentado, y han disipado las tempestades que han cubierto toda la extensión del horizonte de Venezuela. Esta fortuna la debéis al valor divino de vuestros soldados, sin que yo haya contraído otro mérito que el de adquirir para nuestras armas el triunfo mayor que pueda adornarlas: perdonar a sus enemigos después de haberlos vencido. Yo reitero mis anteriores indultos; y a nombre de Venezuela perdono de nuevo, sin restricción alguna, a todos los enemigos de la República, que abandonando los estandartes de los tiranos, se acojan bajo la paternal protección de nuestro benéfico gobierno.

Cuartel General Libertador de Valencia, 13 de abril de 1814.—4º y 2º.

SIMÓN BOLÍVAR.

37.—LARRAZÁBAL. I, 309).

PALABRAS DIRIGIDAS AL CORONEL NARVÁEZ AL RECIBIR DE SUS MANOS EL TÍTULO DE HIJO BENEMÉRITO DEL ESTADO DE CARTAGENA. CARACAS 3 DE MAYO DE 1814.

Nada puede serme más lisonjero que verme colocado entre los hijos beneméritos del Estado de Cartagena. Acepto, pues, con la más cordial gratitud un título que por todos respectos lisonjea mi corazón. Yo recibí de aquel Estado los auxilios que me pusieron en aptitud de libertar a mi patria. Yo combatí con los bravos cartagineses, cuyo denuedo ayudó constantemente mis esfuerzos. Si he tenido la gloria de romper las cadenas de mi país esclavizado, lo debo principalmente

al acogimiento favorable y a los generosos sacrificios que merecí del Estado de Cartagena. Estos jamás se borrarán de mi memoria. La amistad más sólida, la unión más perfecta reinarán siempre entre Cartagena y Venezuela. Nuestros vínculos aumentarán la grandeza de la República y nuestros enemigos al vernos unidos abandonarán el loco proyecto de dominarnos que les ha fascinado. Los hijos de Cartagena y Venezuela serán los hijos de una misma familia, unidos por reconocimiento, unidos por amor e intereses mutuos. Yo, a nombre de los pueblos que tengo la gloria de mandar, y que me han confiado su custodia durante la guerra, ofrezco al Estado de Cartagena cuanto esté de mi parte y pueda contribuir a la destrucción de nuestros enemigos y a nuestra mutua seguridad.

38.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, Y MIEMBRO DE LA ORDEN DE LOS LIBERTADORES, &., &.

Compatriotas!

La guerra se hace más cruel, y están disipadas las esperanzas de pronta victoria, con que os había excitado. Nuestros propios hermanos, unidos por siglos de esclavitud a nuestros tiranos, dilatan, Dios sabe por cuanto tiempo, la época de libertad. El ejército ha hecho cuanto estaba de su parte; valiente, disciplinado, constante, donde quiera ha dado muestras de su intrepidez y pericia. No estaba en su mano el milagro de cambiar en un día hábitos inmemoriales.

Soldados! Si Dios nos prueba con tantas dificultades y desgracias, no nos abandona; él quiere que merezcamos por nuestros esfuerzos y virtudes lo que sería en otros pueblos la obra de los años.

Un nuevo esfuerzo, venezolanos, y vamos a destruir los enemigos de la patria.

Terribles días estamos atravesando: la sangre corre a torrentes: han desaparecido los tres siglos de cultura, de ilustración y de industria: por todas partes aparecen ruinas de la naturaleza o de la guerra. Parece que todos los males se han desencadenado sobre nuestros desgraciados pueblos.

Pero su exceso mismo nos indica que van a cesar. El valor del ejército, el patriotismo inagotable de los ciudadanos, nos prometen nuevas victorias.

Cuartel General de Caracas, 6 de mayo de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

Iglesia de San Francisco en Caracas, donde se confirió a Bolívar el título de Libertador.

Dibujo de Lessmann.

39.—DEL ORIGINAL).

LEY MARCIAL

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &. ...

Por cuanto las circunstancias actuales exigen grandes sacrificios para consolidar la libertad de Venezuela, vengo en declarar y proclamar la ley marcial, a que estarán sujetos todos los individuos de la República, exceptuando solamente el Clero.

Por ley marcial se entiende la cesación de toda otra autoridad que no sea la militar; y ocho horas después de esta publicación, comenzará a ejercerse en toda su fuerza y rigor.

Todos los ciudadanos se presentarán antes de tres horas cumplidas después de esta publicación, con sus armas y todas las bestias y monturas que posean, en la Plaza Mayor, donde se les dará destino.

Los que contraviniesen en algo el tenor de los anteriores artículos serán juzgados y sentenciados como traidores a la Patria, tres horas después de comprobado el delito, debiendo ejecutar y hacer cumplir el anterior mandato en los pueblos que no haya Comandante Militar, los Políticos.

Publiquese y circúlese donde corresponda.

Cuartel General de Caracas, junio 17 de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

Caracas, Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

40.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

MANIFIESTO DE CARÚPANO

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS.

A sus conciudadanos.

Ciudadanos:

Infeliz del magistrado que autor de las calamidades o de los crímenes de su patria se ve forzado a defenderse ante el tribunal del pueblo de las acusaciones que sus conciudadanos dirigen contra su conducta;

pero es dichosísimo aquél que corriendo por entre los escollos de la guerra, de la política y de las desgracias públicas, preserva su honor intacto y se presenta inocente a exigir de sus propios compañeros de infortunio una recta decisión sobre su inculpabilidad.

Yo he sido elegido por la suerte de las armas para quebrantar vuestras cadenas, como también he sido, digámoslo así, el instrumento de que se ha valido la Providencia para colmar la medida de vuestras aflicciones. Sí, yo os he traído la paz y la libertad, pero en pos de estos inestimables bienes han venido conmigo la guerra y la esclavitud. La victoria conducida por la justicia fué siempre nuestra guía hasta las ruinas de la ilustre capital de Caracas que arrancamos de manos de sus opresores. Los guerreros granadinos no marchitaron jamás sus laureles mientras combatieron contra los dominadores de Venezuela, y los soldados caraqueños fueron coronados con igual fortuna contra los fieros españoles que intentaron de nuevo subyugarnos. Si el destino inconstante hizo alternar la victoria entre los enemigos y nosotros, fué sólo en favor de pueblos americanos que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos. Así parece que el cielo para nuestra humillación y nuestra gloria ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros. El ejército libertador exterminó las bandas enemigas, pero no ha podido ni debido exterminar unos pueblos por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres, ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas contra la opinión de seres fanáticos cuya depravación de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales.

No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas que instigados por los furores de la discordia os han sumergido en ese piélago de calamidades, cuyo aspecto sólo hace estremecer a la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintaros. Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación. Vuestros clamores deben dirigirse contra esos ciegos esclavos que pretenden ligaros a las cadenas que ellos mismos arrastran; y no os indignéis contra los mártires que fervorosos defensores de vuestra libertad han prodigado su sangre en todos los campos, han arrostrado todos los peligros, y se han olvidado de sí mismos por salvaros de la muerte o de la ignomina. Sed justos en vuestro dolor, como es justa la causa que lo produce. Que vuestros tormentos no os enagenen, ciudadanos, hasta el punto de considerar a vuestros protectores y amigos como a cómplices de crímenes imaginarios, de intención, o de omisión. Los directores de vuestros destinos no menos que sus cooperadores, no han tenido otro designio, que el de adquirir una perpetua felicidad para vosotros, que fuese para ellos una gloria inmortal. Mas, si los sucesos no han correspondido a sus miras, y si desastres sin ejemplo han frustrado

empresa tan laudable, no ha sido por efecto de ineptitud o cobardía, ha sido, sí, la inevitable consecuencia de un proyecto agigantado superior a todas las fuerzas humanas. La destrucción de un gobierno, cuyo origen se pierde en la obscuridad de los tiempos: la subversión de principios establecidos: la mutación de costumbres: el trastorno de la opinión, y el establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos, es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano, por manera que nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado, es inherente a la causa que seguimos, porque así como la justicia justifica la audacia de haberla emprendido, la imposibilidad de su adquisición califica la insuficiencia de los medios. Es laudable, es noble y sublime, vindicar la naturaleza ultrajada por la tiranía: nada es comparable a la grandeza de este acto y aun cuando la desolación y la muerte sean el premio de tan glorioso intento, no hay razón para condenarlo, porque no es lo acsequible lo que se debe hacer, sino aquello a que el derecho nos autoriza.

En vano, esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de nuestros heroicos soldados. Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios, ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos descarriada, por el fanatismo religioso, y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora. A la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado a la América como la guía y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos la hacha incendiaria de la discordia, de la devastación y el grande estímulo de la usurpación de los honores y de la fortuna de los hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre y embrutecidos por la doctrina de la superstición. ¿Cómo podría preponderar la simple teoría de la filosofía política sin otros apoyos que la verdad y la naturaleza, contra el vicio armado con el desenfreno de la licencia, sin más límites que su alcance y convertido de repente por un prestigio religioso en virtud política y en caridad cristiana? No, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia. De la decisión de esta importante cuestión ha dependido nuestra suerte: ella estaba en manos de nuestros compatriotas que pervertidos han fallado contra nosotros: de resto todo lo demás ha sido consiguiente a una determinación más deshonrosa que fatal, y que debe ser más lamentable por su esencia que por sus resultados.

Es una estupidez maligna atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los estados, no estando en la esfera de las facultades de un general o magistrado contener en un momento de turbulencia, de choque, y de divergencia de opiniones el torrente de las pasiones humanas, que agitadas por el movimiento de las revoluciones se aumentan en razón de la fuerza que las resiste. Y aun cuando graves errores o pasiones violentas en los jefes causen

frecuentes perjuicios a la República, estos mismos perjuicios deben, sin embargo, apreciarse con equidad y buscar su origen en las causas primitivas de todos los infortunios: la fragilidad de nuestra especie, y el imperio de la suerte en todos los acontecimientos. El hombre es el débil juguete de la fortuna, sobre la cual suele calcular con fundamento muchas veces, sin poder contar con ella jamás, porque nuestra esfera no está en contacto con la suya de un orden muy superior a la nuestra. Pretender que la política y la guerra marchen al grado de nuestros proyectos, obrando a tientas con solo la fuerza de nuestras intenciones, y auxiliados por los limitados medios que están a nuestro arbitrio, es querer lograr los efectos de un poder divino por resortes humanos.

Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi patria, sufro al contrario, el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente por que mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario o de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin acierto. La convicción de mi inocencia me la persuade mi corazón, y este testimonio es para mí el más auténtico, bien que parezca un orgulloso delirio. He aquí la causa porque desdeñando responder a cada una de las acusaciones que de buena o mala fe se me puedan hacer, reservo este acto de justicia, que mi propia vindicta exige, para ejecutarlo ante un tribunal de sabios, que juzgarán con rectitud y ciencia de mi conducta en mi misión a Venezuela. Del Supremo Congreso de la Nueva Granada hablo, de este augusto cuerpo que me ha enviado con sus tropas a auxiliaros como lo han hecho heroicamente hasta expirar todas en el campo del honor. Es justo y necesario que mi vida pública se examine con esmero, y se juzgue con imparcialidad. Es justo y necesario que yo satisfaga a quienes haya ofendido, y que se me indemnice de los cargos erróneos a que no he sido acreedor. Este gran juicio debe ser pronunciado por el soberano a quien he servido: yo os aseguro que será tan solemne cuanto sea posible, y que mis hechos serán comprobados por documentos irrefragables. Entonces sabréis si he sido indigno de vuestra confianza, o si merezco el nombre de Libertador. Yo os juro, amados compatriotas, que este augusto título que vuestra gratitud me tributó cuando os vine a arrancar las cadenas, no será vano. Yo os juro que libertador o muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho; sin que haya potestad humana sobre la tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir hasta volver segundamente a libertaros, por la senda del occidente, regada con tanta sangre y adornada de tantos laureles. Esperad compatriotas al noble, al virtuoso pueblo granadino que volará ansioso de recoger nuevos trofeos, a prestaros nuevos auxilios, y a traeros de nuevo la libertad, si antes vuestro valor no la adquiriere. Sí, sí vuestras virtudes solas son capaces de combatir con suceso contra esa multitud de frenéticos que desconocen su propio interés y honor; pues jamás la libertad ha

sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias, vosotros sois libres, ellos esclavos. Combatid, pues, y venceréis. Dios concede la victoria a la constancia.

Carúpano, 7 de setiembre de 1814.—4º.

BOLÍVAR.

41.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Soldados: La suerte ejerce su inconstante imperio sobre el poder y la fortuna; pero no sobre el mérito y la gloria de los hombres heroicos que arrostrando los peligros y la muerte, se cubren de honor aun cuando sucumben, sin marchitar los laureles que les ha concedido la victoria. Soldados: el brillo de vuestras armas no se ha eclipsado aun, y aunque se ha desplomado la República, vosotros sois vencedores y está sin mancha el esplendor de vuestros triunfos. Vuestros compañeros no fueron vencidos; ellos murieron en los desgraciados campos de la Puerta y de Aragua, y allí os dejaron eternos monumentos que os dicen: es más fácil destruir que vencer a soldados de Venezuela; y vosotros que vivís, ¿no los vindicaréis? Sí, vengaremos la sangre americana, volveremos la libertad a la República, y el infortunio que es la escuela de los héroes, os dará nuevas lecciones de gloria. La constancia, soldados, ha triunfado siempre: que la constancia sea vuestra guía, como lo ha sido hasta el presente la victoria. Yo vuelo a dividir con vosotros los peligros, las privaciones que padecéis por la libertad y la salvación de vuestros conciudadanos que todos están errantes, o gimen esclavos. Acordáos de vuestros padres, hijos, esposas: de vuestros templos, cunas y sepulcros: de vuestros hogares, del Cielo que os vió nacer, del aire que os dió el aliento; de la Patria en fin que os lo ha dado todo; y todo yace anonadado por vuestros tiranos. Acordáos que sois venezolanos, caraqueños, republicanos, y con tan sublimes títulos, ¿cómo podréis vivir sin ser libres?... No, no, Libertadores o muertos será nuestra divisa.

Ocaña, 27 de octubre de 1814.—4º

SIMÓN BOLÍVAR.

Es copia,
Pedro Briceño Méndez,
Secretario.

42.—DE UNA COPIA).

A LA DIVISIÓN DE URDANETA

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Soldados!

Habéis henchido mi corazón de gozo! Pero ¿a qué costa? A costa de la disciplina, de la subordinación, que es la primera virtud del militar.

Vuestro jefe es el benemérito general Urdaneta; y él lamenta como yo el exceso a que os condujo vuestro amor.

Soldados!

Que no se repitan más los actos de desobediencia entre vosotros. Si me amáis, probádmelo continuando fieles a la disciplina y obediencia a vuestro jefe. Yo no soy más que un soldado que vengo a ofrecer mis servicios a esta nación hermana.

Para nosotros la patria es la América; nuestros enemigos, los españoles; nuestra enseña, la independencia y libertad!

En Pamplona a 12 de noviembre de 1814.

BOLÍVAR.

Tomada de la obra "Proclamas del Libertador", de J. D. Monsalve y Roberto Ramírez B. Bogotá, 1928.

43.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNIÓN, &., &.

Habitantes y soldados de Santa Fé:

El Congreso me ha enviado a libertaros de los españoles o chapetones que quieren entregaros a Boves, a Aymerich, a Montalvo, y a cuantos malvados españoles mandan en América, para que os degüellen como lo han hecho desde el principio de la conquista en todas las partes donde han dominado.

Yo vengo a libertaros, mi ejército es de hermanos que os aman: no desean combatir con americanos, y así todo el que se pase a nosotros será recibido con placer y amistad, sin que padezca daño alguno. Los soldados que traigan sus armas se les comprarán por su justo precio. Los prisioneros que hiciéremos en campo raso serán perdonados. Los

que nos hagan fuego por dentro de las casas o nos molesten por la espalda, serán pasados al filo de la espada, con todos los hombres que se encuentren en las mismas casas. Los sacerdotes, mujeres y niños serán respetados y tratados con el decoro y humanidad que ellos merecen.

Nuestra guerra se dirige sólo contra los españoles que no se pasen a nuestro ejército; de resto, todos los habitantes de Santa Fé serán perdonados, a pesar de la guerra inicua que hacen contra sus hermanos por sostener el partido infame de nuestros enemigos.

Si dentro de tres días no se aprovechan los agraciados de este indulto, después serán tratados a discreción juzgando la justicia sus delitos, y castigándolos como merezcan.

Techo, 10 de diciembre de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

44.—(DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNIÓN, &., &.

A TODOS LOS CIUDADANOS DE SANTA FE DE TODA CLASE, Y ORIGEN DICE:

Que desde ayer que ocupó esta plaza por capitulación concluída por el Exmo. Señor Presidente de Cundinamarca, sus tropas, lejos de causar el menor perjuicio a los habitantes, han dado constantes pruebas de moderación, y de una reconciliación fraternal. Sin embargo, se han corrido voces de desconfianza, y aún algunos han osado decir que la intención de las tropas de la Unión es pasar a cuchillo a los rendidos indistintamente. Tales voces promueven el desorden y la confusión: los más sensatos y pacíficos se alarman y ocultan; y muchos se profugan por salvar sus personas.

El General en Jefe asegura sobre su honor a todos los habitantes, que jamás ha sido ésta su intención: que en la capitulación q e concedió sólo por ahorrar la sangre de sus hermanos, ha garantido espontáneamente el honor, personas y propiedades de los ciudadanos de Cundinamarca, y que la cumplirá religiosamente.

El exhorta a todos a que vivan con tranquilidad en sus casas y a que se restituyan a sus ocupaciones domésticas, ciertos de que él vela en la seguridad general; y convida a los que falsos y temerarios rumores han hecho salir de la ciudad, a que vuelvan a ella sin ningún temor.

Las tropas de la Unión son libertadoras: temerlas es temer a sus hermanos y a sus bienhechores, y pasada la hora del combate que por nuestra parte fué tan poco homicida como lo permitía la resistencia de la plaza, ningún temor, ninguna desconfianza puede ser tolerable: nada se reservó en la capitulación: ciudadanos de toda especie, europeos y

americanos, todos han quedado a cubierto por ella; y sólo serán criminales los que se empleen en turbar la tranquilidad pública, con voces falsas y sediciosas; sólo tales personas merecen el castigo del gobierno y la reprobación general. Los que teniendo sus familias u otros intereses fuera de la ciudad quisieren ir por ellos, ocurrirán a la mayoría general del ejército, con pasaporte del Corregidor o alguno de los Alcaldes, y con el pase del Mayor General no tendrán impedimento para su salida.

Santa Fe, diciembre 13 de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

45.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNIÓN, &., &.

A todos los habitantes de la ciudad, dice:

Que habiendo cesado ya la necesidad de precauciones militares para la conservación de la tranquilidad interior, en cuya virtud se había prevenido que ninguno saliese de la ciudad, sin pasaportes de los jueces ordinarios, con el pase de la Mayoría General, S. E. ordena y manda, que de aquí en adelante baste el pasaporte de los jueces ordinarios; a quienes S. E. previene que no le den a ningún militar ni de esta provincia ni del ejército de la Unión que entró aquí.

Cuartel General Libertador, diciembre 15 de 1814.

46.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNIÓN, &., &.

A todos los individuos veteranos del Estado de Cundinamarca ordeno se presenten en sus cuerpos en el término de tres días, en inteligencia, de que los que no lo ejecuten y sean aprehenndidos después, están sujetos a pena de muerte, como así los paisanos que en el mismo término no presenten, a la mayoría general, las armas de munición que tengan y las que puedan por sus calibres servir al uso del ejército y defensa, de la República. Dado, etc. Santa Fé, 16 de diciembre de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

47.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNIÓN, &., &.

Ciudadanos de Cundinamarca!

La guerra os ha traído la paz, de que carecíais desde que la discordia civil desgarra vuestro seno, por brazos que debían enlazarse, para estrechar vuestra unión fraternal, y elevar el naciente edificio de vuestra libertad. Sí, la guerra os ha reunido, y os ha vuelto a formar la gran familia, que descarriada, dispersa y encontrada, presentaba al mundo un cuadro espantoso de escándalo y fratricidio.

Granadinos: aunque la guerra es el compendio de todos los males, la tiranía es el compendio de todas las guerras. Así los sacrificios que acabamos de consagrar a la obtención de la paz, son muy inferiores a los que debemos a la adquisición de la libertad, que es la única paz sólida y estable para corazones republicanos, que no ven en el reposo de la esclavitud sino un verdadero estado de muerte. Vosotros parecíais tranquilos y estábais agitados por los furores de la discordia: no sentíais el ruido de las armas, pero sufríais los tormentos de una cruel división, que os privaba de la gloria de hacer esfuerzos simultáneos y acordes, que os habrían puesto en posesión del triunfo de vuestros tiranos, si no hubiesen sido impotentes, porque eran parciales. Armas que debían emplearse contra el común enemigo; gobiernos que debían dirigirse a un objeto sólo: hombres que cooperaban por caminos opuestos; todo presentaba el aspecto de un cuerpo cuyos miembros desprendidos de la cabeza y despedazándose entre sí, se chocaban por reunirse.

Cuando no nos quedaba otro partido de salud, combatimos, mas siempre ofreciendo la paz; exponiendo nuestros pechos, mas bien que disparando nuestras armas, ¡contienda singular en que el invasor sufría las heridas que la resistencia de su contrario le forzaba a abrir! Nuestro objeto era desarmarlo y no rendirlo; el prisionero era nuestro amigo, los hogares de nuestros enemigos eran asilos inviolables; y el soldado veía con respeto y ternura como a su padre, esposa o hijo, al anciano, a la virgen y al infante.

Reducidos los sitiados a la última extremidad, y obtinados en perecer por el prestigio de un error involuntario, entonces les presenté la paz, la unión; les ofrecí el honor, la vida y la fortuna; les abro mis brazos, y mis soldados, derramando lágrimas cordiales por la sangre vertida de las heridas de sus armas, son sus defensores. Se lamentan de una victoria que les ha hecho triunfar de los hermanos de sus libertadores. Reciben con horror aplausos dignos de su valor, bien que fatales a los hijos de la América: en fin, ellos deploran la suerte que les ha hecho vencer a sus amigos. Pero su pesar se alivia al ver parecer la oliva de paz, que ofrece la concordia entre los ciudadanos, la abun-

dancia en los campos, el orden en las ciudades, y el imperio de las leyes en toda la república.

Compañeros y amigos: que una espesa tiniebla encierre para siempre los monumentos de una guerra que será nuestro oprobio en las generaciones futuras, si la fama trasmite a nuestros descendientes, que los que nacieron en el hemisferio de Colombia han vuelto sus armas contra sí mismos, y han dado la muerte á hombres que consagrando su vida a la libertad, han sido los destructores de los tiranos de la Nueva Granada y Venezuela. Olvidemos que un momento hemos podido ser enemigos: olvidemos que nuestras manos están teñidas de nuestra propia sangre: olvidemos que nuestro furor nos ha hecho clavar el puñal en el corazón de la Patria.

Cuartel General Libertador en Santa Fe, diciembre 17 de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

48.—(DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNIÓN, &., &.

A los ciudadanos de Cundinamarca.

Las necesidades del ejército son notorias: está desnudo y hay cerca de un año que no recibe sueldos. En la urgente necesidad de seguir sus marchas contra nuestro común enemigo sus escaseces lo exponen a perecer antes por la intemperie y por el hambre, que por las fuerzas contra quienes ha de combatir: y la falta de sueldos lo priva de las pocas comodidades que podría procurarse.

He creído que conociendo vosotros el estado de las rentas de la República, vuestra liberalidad se apresurará a remediar aquellas faltas: y fiado principalmente en vuestro patriotismo he nombrado una comisión de doce ciudadanos respetables que recojan vuestros donativos: otros medios, más seguros en otras partes, son indignos de un pueblo libre y generoso. El soldado que expone su vida por defender la vida y libertad de sus conciudadanos, merece la gratitud general: y sus faltas son un título justo a que partamos con él nuestro superfluo.

Ciudadanos de Cundinamarca, mostrad vuestra gratitud a los defensores de la patria.

Santa Fé, 17 de diciembre de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

1815

49.—Larrazábal. I, 348).

Discurso pronunciado el 13 de enero de 1815, en Bogotá, con motivo de la incorporación de Cundinamarca a las Provincias Unidas

Exmo. Señor Presidente de la Unión:

Por dos veces el desplomo de la República de Venezuela, mi patria, me ha obligado a buscar un asilo en la Nueva Granada, que por dos veces he contribuido a salvar. Cuando en la primera guerra civil, en medio del tumulto de la anarquía y del espanto de una cruel invasión, que por todas partes amenazaba a estos estados, tuve la dicha de presentarme entre mis hermanos, les pagué con mis servicios su hospitalidad.

Al presente, las nuevas catástrofes de Venezuela me conducen aquí, y encuentro el interior otra vez dañado con la divergencia. V. E. me hace el honor de destinarme a pacificar a Cundinamarca disidente, y la paz sucede a la división. ¡Terrible! ¡Terrible división! pero disculpable... Permítame V. E. remontarme al origen lamentable de esta calamidad.

Creado el nuevo mundo bajo el fatal imperio de la servidumbre, no ha podido arrancarse las cadenas sin despedazar sus miembros; consecuencia inevitable de los vicios de la servilidad y de los errores de una ignorancia tanto más tenaz, cuanto que es hija de la superstición más fanática que ha cubierto de oprobio al linaje humano. La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos a los americanos, y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron estos funestos presentes. Así ¿qué razón ilustrada, qué virtud política, qué moral pura podríamos hallar entre nosotros para romper el cetro de la opresión, y sustituir de repente el de las leyes, que debían establecer los derechos e imponer los deberes a los ciudadanos en la nueva república? El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal manera nuestro espíritu, que no era posible descubriésemos la verdad, ni encontrásemos el bien. Ceder a la fuerza fué siempre nuestro solo deber; como el crimen mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres. Especular sobre las ciencias; calcular sobre lo útil, y practicar la virtud, eran atentados de lesa tiranía, más fáciles de cometer que de obtener un perdón. La mancilla, la expatriación y la muerte, seguían con frecuencia a los talentos, que los ilustres desgraciados solían adquirir para su ruina, no obstante el cúmulo de obstáculos que oponían a las luces los dominadores de este hemisferio.

Jamás, señor, jamás nación del mundo, dotada inmensamente de extensión, riqueza y población ha experimentado el ignominioso pupilaje de tres siglos, pasados en una absoluta abstracción; privada del

comercio del universo, de la contemplación de la política, y sumergida en un caos de tinieblas. Todos los pueblos de la tierra se han gobernado por sí mismos con despotismo o con libertad; sistemas más o menos justos han regido a las grandes sociedades; pero siempre por sus ciudadanos, refundiendo el bien o el mal en ellos mismos. La gloria o el deshonor ha refluído sobre sus hijos; mas nosotros ¿hemos dirigido los destinos de nuestra patria? La esclavitud misma ¿ha sido ejercida por nosotros? Ni aun el ser instrumentos de la opresión nos ha sido concedido. Todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa, y nada debíamos ni aun imitar. Como seres pasivos, nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños. Igualados a las bestias salvajes, la irresistible fuerza de la naturaleza no más ha sido capaz de reponernos en la esfera de los hombres; y aunque todavía débiles en razón, hemos ya dado principio a los ensayos de la carrera, a que somos predestinados.

Sí, Exmo. Señor, hemos subido a representar en el teatro político la grande escena que nos corresponde, como poseedores de la mitad del mundo. Un vasto campo se presenta delante de nosotros, que nos convida a ocuparnos de nuestros intereses; y bien que nuestros primeros pasos, hayan sido tan trémulos como los de un infante, la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra marcha habiendo aprendido con las caídas, donde están los abismos; y con los naufragios, donde están los escollos. Nuestra empresa ha sido a tientas, porque éramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos; y con la experiencia y con la vista que hemos adquirido ¿porqué no hemos de salvar los peligros de la guerra, y de la política, y alcanzar la libertad y la gloria que nos esperan por galardón de nuestros sacrificios? Estos no han podido ser evitables, porque para el logro del triunfo siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios. La América entera está teñida con la sangre americana. ¡Ella era necesaria para lavar una mancha tan envejecida! Es la primera que se vierte con honor en este desgraciado continente, siempre teatro de desolaciones, pero nunca de libertad. Méjico, Venezuela, Nueva Granada, Quito, Chile, Buenos Aires y el Perú presentan heroicos espectáculos de triunfos; por todas partes corre en el nuevo mundo la sangre de sus hijos, y ahora sí por la libertad, único objeto digno del sacrificio de la vida de los hombres. Por la libertad, digo, está erizada de armas la tierra, que poco ha sufría el reposo de los esclavos; y si desastres horrorosos han afligido las más bellas provincias y aún repúblicas enteras, ha sido por culpa nuestra, y no por el poder de nuestros enemigos.

Nuestra impericia, Exmo. Señor, en todos los departamentos del Gobierno ha agotado nuestros elementos, y aumentado considerablemente los recursos precarios de nuestros enemigos, que prevaliéndose de nuestras faltas, han sembrado la semilla venenosa de nuestra discordia, para anonadar estas regiones que han perdido la esperanza de

poseer. Ellos han aniquilado la raza de los primeros habitadores para sustituir la suya, y dominarla... Ahora hacen perecer hasta lo inanimado, porque en la impotencia de conquistar, ejercen su maleficencia innata en destruir. Pretenden convertir la América en desierto y soledad; se han propuesto nuestro exterminio, pero sin exponer su salud, porque sus armas son las viles pasiones, que nos han trasmitido por herencia, la cruel ambición, la miserable codicia, las preocupaciones religiosas y los errores políticos. De este modo, sin aventurar ellos su suerte, deciden de la nuestra.

A pesar de tan mortíferos enemigos, contemplamos la bella república de Buenos Aires, subyugando al reino del Perú; Méjico preponderante contra los tiranos; Chile triunfante; el oriente de Venezuela libre, y la Nueva Granada tranquila, unida y en actitud amenazadora.

Hoy V. E. pone el complemento a sus ímprobos trabajos, instalando en esta capital el gobierno paternal de la Nueva Granada, y recibiendo por recompensa de su constancia, rectitud y sabiduría, las bendiciones de los pueblos, que deben a V. E. la paz doméstica y la seguridad externa.

Por la justicia de los principios que V. E. ha adoptado, y por la moderación de una conducta sin mancha, V. E. no ha vencido, ha ganado a sus enemigos internos, que han experimentado más beneficios de sus contrarios, que esperanzas tenían en sus amigos. Deseaban éstos componer una república aislada en medio de otras muchas, que veían con horror una separación, que dividiendo el corazón del resto del cuerpo, le da muerte a todo. V. E. colma los votos de sus enemigos, haciéndolos entrar en la gran familia, que ligada con los vínculos fraternales, es más fuerte que nuestros opresores.

V. E. ha dirigido sus fuerzas y miras en todos sentidos: el norte es reforzado por la división del general Urdaneta; Casanare espera los socorros que lleva el comandante Lara; Popayán se verá auxiliar superabundantemente; Santa Marta y Maracaibo serán libertadas por el soberbio ejército de venezolanos y granadinos que V. E. me ha hecho el honor de confiar. Este ejército pasará con una mano bienhechora rompiendo cuantos hierros opriman con su peso y oprobio a todos los americanos que haya en el norte y sur de la América meridional. Yo lo juro por el honor que adorna a los libertadores de la Nueva Granada y Venezuela; y ofrezco a V. E. mi vida, como el último tributo de mi gratitud, o hacer tremolar las banderas granadinas hasta los más remotos confines de la tiranía. Mientras tanto V. E. se presenta a la faz del mundo, en la majestuosa actitud de una nación respetable por la solidez de su constitución, que formando, de todas las partes antes dislocadas, un cuerpo político, pueda ser reconocido como tal por los estados extranjeros, que no debieron tratar con esta república, que era un monstruo, por carecer de fuerza la autoridad legítima, como de legitimidad el poder efectivo de las provincias. Representadas éstas por sí mismas eran hermanas divididas, que no componían una familia.

Aunque mi celo importuno me ha extraviado en este discurso, que sólo debía ser inaugural, continuaré todavía mi falta atreviéndome a añadir: que el establecimiento de los tribunales supremos, que sin interpretar las leyes, y sometiéndose ciegamente a ellas en la distribución de la justicia, aseguran el honor, la vida y la fortuna de los ciudadanos, me lisonjeo, será uno de los más bellos monumentos que V. E. erigirá a su gloria. La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ellas se sostienen la igualdad y la libertad que son las columnas de este edificio.

La organización del erario nacional que exige de los ciudadanos una mínima parte de su fortuna privada, para aumentar la pública, que alimenta a la sociedad entera, ocupa en el ánimo de V. E. un lugar muy preeminente; porque sin rentas no hay ejércitos, y sin ejércitos perece el honor, al cual hemos consagrado ya innumerables sacrificios, por conservarlo en el esplendor que le han adquirido la vida de tantos mártires, y la privación de tantos bienes.

Pero la opinión pública, Exmo. Señor, es el objeto más sagrado que llama la alta atención de V. E.; ella ha menester la protección de un gobierno ilustrado, que conoce, que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos. Por la opinión ha preservado Atenas su libertad de la Asia entera. Por la opinión, los compañeros de Rómulo conquistaron el universo; y por la opinión influye Inglaterra en todos los gobiernos, dominando con el tridente de Neptuno la inmensa extensión de los mares.

Persuadamos a los pueblos que el cielo nos ha dado la libertad para la conservación de la virtud y la obtención de la patria de los justos. Que esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo, y no a los tránsfugas trasatlánticos, que por escapar de los golpes de la tiranía vienen a establecerla sobre nuestras ruinas. Hagamos que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del hemisferio de Colón, y que el odio, la venganza y la guerra se alejen de nuestro seno y se lleven a las fronteras a emplearlos contra quienes únicamente son justos, a saber, contra los tiranos.

Exmo. Señor: la guerra civil ha terminado; sobre ella se ha elevado la paz doméstica; los ciudadanos reposan tranquilos bajo los auspicios de un gobierno justo y legal y nuestros enemigos tiemblan.

50.—O'LEARY. XIV, 54).

SIMON BOLIVAR,

CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE NUEVA GRANADA
Y DE VENEZUELA, &., &.

Ciudadanos de Santa Fé:

Dichoso soy yo el día en que al apartarme de vosotros os dejo unidos con vuestros hermanos, y gozando bajo la protección inmediata del Gobierno General de todas las bendiciones de la paz. Yo permanecería el resto de mis días tan feliz como lo he sido en mes y medio que esta capital me ha abrigado en su seno; pero mi deber, mi corazón y la voluntad del Gobierno me llevan a aumentar los miembros de la familia libre que compone la nación granadina.

Os protesto, amigos, que los testimonios fraternales de ternura y estimación que me habéis dado son más lisonjeros para mi alma que los triunfos en que la fortuna me ha hecho preponderar contra los tiranos. Mi gratitud, pues, será eterna, y la memoria de Santa Fe será el más dulce recuerdo, que en medio de los más crúeles infortunios aliviará los rigores de la guerra.

Militares, magistrados, legisladores, jueces, sacerdotes, esposas del Señor y ciudadanos de todos sexos, edades y condiciones: dignaos aceptar mi despedida con la cordialidad que os la hace vuestro conciudadano.

Cuartel general libertador de Santa Fe, 23 de enero de 1815.—5°

BOLÍVAR.

El original, perdido por el editor de O'Leary, no existe en el archivo.

51.—O'LEARY. XV, 14).

SIMON BOLIVAR,

CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE NUEVA GRANADA
Y DE VENEZUELA, &., &.

Soldados:

El Gobierno General de la Nueva Granada me puso a vuestra cabeza para despedazar las cadenas de vuestros hermanos esclavos en las Provincias de Santa Marta, Maracaibo, Coro y Caracas.

Venezolanos: vosotros debíais volver a vuestro país.

Granadinos: Vosotros debíais restituiros al vuestro coronados de laureles. Pero aquella dicha y este honor se trocaron en infortunios. Ningún tirano ha sido destruído por vuestras armas: ellas se han manchado con la sangre de nuestros hermanos en dos contiendas, diversas en sus objetos, aunque iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca combatimos por unirnos: aquí por auxiliarnos. En ambas partes la gloria nos ha concedido sus favores. En ambas hemos sido generosos. Allí perdonamos a los vencidos y los igualamos a nosotros; acá nos ligamos con nuestros contrarios para marchar juntos a libertarles sus hogares. La fortuna de la campaña está aun incierta; vosotros váis a terminarla en los campos enemigos, disputándoles el triunfo contra los tiranos.

Dichosos vosotros que váis a emplear vuestros días por la libertad de la Patria! Infeliz de mi, que no puedo acompañaros, y voy a morir lejos de Venezuela, en climas remotos, porque quedéis en paz con vuestros compatriotas.

Granadinos y venezolanos! De vosotros que habéis sido mis compañeros en tantas vicisitudes y combates, de vosotros me aparto para ir a vivir en la inacción y a no morir por la Patria. Juzgad de mi dolor y decidid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna, y de mi gloria, renunciando al honor de guiaros a la victoria.

La salvación del ejército me ha impuesto esta ley; no he vacilado. Vuestra existencia y la mía eran aquí incompatibles: preferí la vuestra; vuestra salud a la mía, la de mis hermanos, la de mis amigos, la de todos, en fin, porque de vosotros depende la República. Adiós!

Cuartel general de la Popa, 8 de mayo de 1815.

BOLÍVAR.

En el archivo no existe el original. Véase en el Manifiesto que sigue, ps. 1089 y 1090, la reproducción de esta proclama con ligeras variantes. Tomo XIV del Archivo Libertador.

52.—DEL BORRADOR).

PROYECTO DE MANIFIESTO

(10 DE JULIO DE 1815)

Cuando la heroica aunque desgraciada Venezuela tenía fijadas sus más fundadas esperanzas en el Ejército Libertador y que el gobierno general de la Nueva Granada me había confiado para restituirle la libertad, separado del ejército y del país en el cual debíamos triunfar y morir, tengo que dirigiros mi voz, ¡oh compatriotas! para deciros qué causas me han desviado de mi carrera y ha prolongado nuestros tormentos, ya esclavos, ya errantes. Prestadme atención, y decidid si he solicitado armas con qué combatir y si he combatido por salvaros.

Al desaparecer nuestra República con la destruída e inmortal Caracas, por consecuencia de la jornada de la Puerta, os ofrecí de nuevo mis servicios y volver a la Nueva Granada cuna de nuestros primeros libertadores. No falté a mi promesa y la Nueva Granada fué segunda vez mi asilo, y segunda vez hallé en el Soberano Congreso tanta amistad y protección, cuanta estaba en sus facultades concederme.

Las reliquias del ejército venezolano bajo las órdenes del bravo general Urdaneta vinieron a la provincia de Pamplona, a recibir auxilios que esperaban de sus hermanos granadinos. No los recibieron, pero sí los prestaron al gobierno general que les ordenó marchar a Cundinamarca a reducir al orden constitucional a aquella provincia, que disidente rehusaba entrar en confederación. Santa Fe en su recinto vió a sus vencedores, hermanos y amigos después el gobierno general de la Nueva Granada en la antigua capital de aquellas Provincias.

Los pueblos, el Gobierno y hasta nuestros vencidos recibieron a los soldados venezolanos con admiración y ternura; todos contemplaban en aquellos preciosos restos de nuestro patrio suelo, unos héroes que al través de cien combates habían preservado su honor, su vida y su libertad para volver a salvar el honor, la vida y la libertad de sus conciudadanos que hubiesen escapado de la hoz y la peregrinación. Estos restos formaron un cuerpo respetable con los generosos auxilios que nos dió Cundinamarca: sus hijos vinieron a nuestras filas: sus tesoros llenaron nuestra caja militar, y ricos uniformes vistieron nuestros soldados.

El gobierno no sólo me prometió y prestó socorros de todos géneros, sino que me nombró Capitán General de sus ejércitos y me envió a Cartagena a tomar el mando de las tropas de aquella Provincia, y a armar, municionar y equipar de cuanto era necesario al ejército destinado a libertar a Santa Marta y Venezuela. Jamás un Gobierno se ha interesado tanto en la suerte de un pueblo afligido, como lo hizo el de la Nueva Granada por Venezuela. Ciertamente nuestra gratitud será eterna, como eterno el dolor que imprime en nuestros corazones la pintura de los sucesos que han impedido que los planes sublimes del Gobierno no se hayan ejecutado. El ejército vino a Mompox, libertando de paso a la ciudad de Ocaña. Mompox nos acogió con entusiasmo y aun delirio: nos reemplazó lo que su clima nos destruyó, y hasta aquí nuestras pérdidas eran imperceptibles, y todo nos anunciaba gloria y prosperidad.

Mientras tanto existía en Cartagena una odiosa guerra civil cuya descripción parecerá siempre exagerada, que envolviendo en crueles partidos a todos los habitantes de aquella Provincia, habían ya llegado a las manos y se había decidido la contienda en favor del comandante general de las armas brigadier Manuel Castillo, que después de haberse acercado a la ciudad con sus tropas, logró por fraude ocupar la plaza. Desgraciadamente el general Castillo conservaba una antigua enemistad

contra mí, y excitado por sus propias pasiones y por las de otros tomó la ciega y fatal resolución de denegarse a cumplir las órdenes del Gobierno, y adoptó en consecuencia cuantas medidas hostiles debían emplearse contra el enemigo común con el objeto de repulsar al ejército de la Unión, cuya destrucción se propuso desde luego.

Yo había previsto los desastrosos efectos que debía producir una contienda tan escandalosa y tan inmerecida. Me resolví a someterme a todo género de sacrificios por evitar la destrucción de un ejército tan poco acreedor a esta infausta suerte, y para no participar de la culpa y no ser tenido como la causa inmediata de una guerra intestina.

Apenas llegué a Mompox que dirigí un edecán con pliegos para el Gobernador y General de Cartagena. participándoles mi llegada a aquella ciudad y el objeto de mi comisión, aunque ya anteriormente el mismo gobierno general y yo habíamos dado los avisos necesarios para el reconocimiento y el apresto de los elcmentos indispensables para la expedición que se me había encargado. Por otra parte yo dirigí cartas confidenciales al ex-Gobernador Gual y a otros sujetos respetables, ofreciendo una cordial reconciliación por mi parte con el general Castillo, no obstante que éste acababa de publicar un libelo contra mi persona en que derramando las injurias a torrentes intentaba denigrar mi reputación, mi honor y mi moral. Pero ni este desprendimiento ni otros muchos actos de una naturaleza verdaderamente pacíficos lograron calmar el encono o la ambición de mi adversario.

Al principio me escribió oficialmente reconociéndome como General en Jefe del Ejército que el Gobierno General me había confiado y estaba antes a sus órdenes. Este paso, que parecía de buena fé, sólo tuvo por objeto aparentar un deseo sincero de obediencia al Gobierno en tanto que se ejecutaban medidas para hostilizar, difamar y sublevar a los pueblos contra mi ejército. El Gobernador de Cartagena de acuerdo con el General o por mejor decir, influido por él, seguía la misma linea de conducta. En la apariencia perfectamente amigo: en la realidad fuertemente contrario: se empleaba la tortuosidad diplomática revestida de un lenguaje que mis enemigos conceptuaban profundamente político, sin ser más que un enlace de sofismas harto pueriles para no ser penetrados.

Tres misiones sucesivas envié yo a Cartagena desde Mompox con mi Edecán Kent: la segunda con el señor Fierro y la tercera con mi secretario Revenga. De Cartagena me enviaron otros tres comisionados. El primero el teniente coronel Tomás Montilla: el segundo el secretario García de Sena y el tercero el edecán Dávila. Estas negociaciones por parte mía tenían por objeto allanar todos los obstáculos; así los resultados fueron evasivos. Las de mis contrarios lejos de procurar disminuir los inconvenientes venían no sólo a aumentarlos, sino a complicarlos para que fuesen eternos. En una palabra mi empeño era inspirar confianza y amistad para obtener el cumplimiento de las órdenes del Gobierno y equipar el ejército, por el contrario los de Carta-

gena se excedían en esfuerzos para que estas miras se frustrasen enteramente y quedase yo sin ejército, la Nueva Granada sin fuerzas, el enemigo impune y Cartagena en independencia del Gobierno general.

Apenas supe en Honda que el general Castillo dirigía sus armas contra la ciudad de Cartagena, cuando supliqué al Gobierno General que enviase dos comisionados para transigir las disensiones que se habían suscitado. Además me atreví a indicar los que debían ser nombrados. Escogí a los ciudadanos Joseph María del Castillo y Joseph Fernández Madrid el primero hermano, y el segundo primo hermano de aquel general. Esta elección prueba victoriosamente la sinceridad de mi demanda y los deseos cordiales de un acomodo agradable, útil y honroso para Castillo. Este había sido llamado por el Gobierno: había mezclado las armas de su mando en elecciones populares: había sitiado la capital y abandonado la línea de su defensa. En fin había cometido actos de una arbitrariedad militar que no podían menos de ser reprobados y castigados por la suprema autoridad, sin embargo yo pido dos árbitros que debían serle altamente parciales. Al mismo tiempo desde Honda, yo supliqué al Gobierno nombrase otro General que no estuviese, como yo, comprometido por pasiones personales con el jefe del partido opuesto.

Luego que recibí respuesta de estas demandas y que ví que el nombramiento de Comisionado había recaído en la persona del señor Canónigo Marimón, y que no se accedía a mi solicitud en cuanto a mi separación del ejército, volví a instar de nuevo para que se admitiese mi dimisión, y supliqué además al Gobierno a que viniese el mismo Poder Ejecutivo a hacer respetar su autoridad, a cortar las discordias civiles y a observar y dirigir mis operaciones de cerca. Segunda prueba evidente de la rectitud de mis intenciones, y de la pureza de mi amor por la causa común. La contestación fué negativa y ya no tuve más esperanza de ver realizar una transacción que tan imperiosamente reclamaba el bien general de la Nueva Granada.

El comisionado Marimón llega por fin a Mompox: me lisonjea, me persuade que todo sería terminado satisfactoriamente. Se informa a fondo de mis proyectos, de las necesidades del Ejército, de las pérdidas que había sufrido por la demora en aquel mortífero clima, del peligro que corren todas las tropas de morir o desertarse si permanecen allí más tiempo, y parte para Cartagena revestido de amplias facultades y autorizado para ordenar lo justo y conveniente. El resultado de la misión del señor Marimón, fué cual debía ser según su carácter personal y la obstinación de los oponentes de Cartagena.

Mi último comisionado Revenga volvió el día trayendo por respuesta la aceptación de una entrevista entre el General Castillo y yo en el lugar de Sambrano, distancia media para los dos ejércitos. Inmediatamente yo cumplí yendo a su debido tiempo y lugar, y el general Castillo faltó a pretexto de que la presencia del comisionado Marimón hacía nulo todo lo que pudiésemos acordar entre ambos. Yo

había hecho ya la mitad del camino: se me había ultrajado de nuevo burlándome. El contagio de deserciones, enfermedades, y de muertes era prodigioso: los gastos del ejército se aumentaban con el aumento de hospitales: las tropas se disminuían rápidamente: la desconfianza y el ultraje que se nos hacía, había ofendido a los jefes y oficiales, el descontento era universal. Nuestros enemigos domésticos se habían quitado la máscara: nos difamaban, nos hostilizaban abiertamente y con un encono mortal. Las órdenes del Gobierno, aunque repetidas y terminantes eran despreciadas e inútiles. El comisionado Marimón primero desatendido y después fascinado y oprimido. El ejército iba a carecer de hombres y de fondos que ya se habían consumido por la mayor parte: no teníamos ni armas ni municiones: no podíamos retroceder hacia Santa Fe por falta de trasportes y más que todo de bogas que absolutamente no los había. Era imposible en este estado emprender nada contra Santa Marta: el proyecto de nuestra destrucción era evidentemente probado y permaneciendo en Mompox nuestra ruina era inevitable. El Gobierno no podía pretender que fuésemos víctimas pacientes de una cábala de facciosos. El honor no me permitía sufrirlo, el deber, pues, nos llevó al bajo Magdalena.

Al llegar a Barrancas envié una cuarta diputación a Cartagena para que explicase al Comisionado, al Gobernador y al General mi disposición pacífica: los males que sufría el ejército, y cuantas circunstancias hacían indispensable una cordial y pronta transacción. La respuesta fué igual a las anteriores: todas negativas, todas insultantes.

Marchamos al lugar de Turbaco cuatro leguas distantes de Cartagena con el único objeto de pedir las armas y municiones en cumplimiento de las órdenes del Gobierno. A sólo pedir fuimos a Turbaco porque aproximándonos era fácil entendernos, acortando la distancia ahorrábamos el tiempo que debía emplearse en las comunicaciones escritas, y las verbales no encontraban ya obstáculos. Una quinta misión fué a Cartagena. El teniente coronel Tomás Montilla hermano del comandante de la plaza, se encargó de ella. Su recepción correspondió al carácter de mis contrarios. No se respetó en el comisionado el derecho de gentes: se le hizo fuego: se le insultó hasta tirarle de estocadas; y tratarlo como un proscripto entregado al furor de un populacho desenfrenado. Su comisión era sin embargo de paz, reclamar la obediencia al Gobierno y si no ofrecer yo separarme del ejército y abandonar el país era en substancia el objeto de mi última misión; pero ni mi generoso desprendimiento, ni la naturaleza de mis justos reclamos obtuvieron suceso alguno. Jurar exterminarnos, tratarnos de bandidos, no responder el Gobernador, ofender cruelmente al parlamentario y denegarse absolutamente a toda comunicación conmigo, fué el resultado de mi última misión.

En esta desesperada situación ¿qué debía hacer? Yo tomé consejo de mi ejército. Instruí a los jefes de nuestro estado: examinaron los documentos que calificaban nuestra justicia, nuestro sufrimiento y

nuestras necesidades. Ellos reprobaron, pues, la injusticia, la hostilidad y las negativas de Cartagena. Por una Junta de Guerra fué unánimemente decretado el sitio de Cartagena, y el 27 de marzo tomamos posesión de la Popa bajo los fuegos de la artillería del Castillo y encontrando las aguas envenenadas contra el derecho de gentes.

Después de sufrir tranquilamente todos los fuegos de la plaza sin contestarlos nosotros, el 30 del mismo marzo hice una nueva apertura de negociación la cual fué desechada por el señor Comisionado, dando siempre las mismas evasivas contestaciones que anteriormente. Mi réplica fué repetir mi demanda de una entrevista. Esta no se admitió y se me ordenó que me retirase a la línea del Magdalena. Luego se siguieron algunos oficios de una parte y otra explicando los motivos que teníamos, yo para solicitar un acomodo, ellos para eludirlo. Los peligros de la provincia se aumentaban por los ataques que el enemigo común intentaba sobre los puntos que yo había reforzado con algunos destacamentos; en consecuencia, el 8 de abril dije al gobernador de Cartagena y al comisionado que el enemigo obtenía sucesos parciales y que al fin se apoderaría de toda la Provincia. Los convidaba a unir sus fuerzas con las mías para defender el país, porque, de no, sería asolado, las poblaciones saqueadas e incendiadas, sin que mi ejército pereciese sin embargo, porque había tomado medidas previas. No tuve respuesta. Al otro día 9 hice una nueva protesta al comisionado de hacer todos los sacrificios por la concordia prefiriendo desistir de una contienda tan escandalosa a triunfar en ella. Ofrecí además ceder en todo a condición de que nos entendiésemos, fuésemos amigos y nos uniésemos. ¡Quién ha de creerlo! ¡Quién se persuadirá que un desprendimiento semejante se recibiese con frialdad, se evitase una respuesta categórica y el 12 se publicase una proclama la más vilipendiosa de cuantas se han escrito contra bandidos! Todavía se aumentará más la admiración cuando se sepa, que la causa inmediata de esta proclama fué, el haber propuesto yo el día 11: 1º que cesasen las hostilidades. 2º que olvidásemos lo pasado y 3º que fuésemos amigos, añadiendo que esta generosidad no era un efecto forzoso de las circunstancias, sino un sentimiento espontáneo en favor del Estado de Cartagena que debía ser reducido a Soledad, si la anarquía y la guerra continuaban en él. En mi oficio expresaba que ya no exigía nada para mi expedición, y que haría más aun, cuando estuviésemos de acuerdo, dando a entender que me retiraría del país renunciando hasta la empresa contra Santa Marta. La contestación parecería supuesta si no la hubiese publicado Cartagena. Que me retirase con las tropas a Ocaña: que siguiese sin desviarme ni a la derecha ni a la izquierda: que no permaneciese en Mompox ocho días: se me indica el itinerario que debía seguir, se me prescriben los fusiles y las municiones que debía llevar: que separase las tropas venezolanas de las granadinas para que me llevase las primeras y dejase las segundas a las órdenes del teniente coronel Vélez, a quien se ordenaba me hiciese obedecer las órdenes del Comisionado.

Esta respuesta no se me dió hasta el 16. Con la misma fecha se me dice que se mandaban cesar los fuegos. Sin embargo, bajo las banderas blancas de ambos ejércitos los morteros y los cañones no discontinuaban de tirar. ¡Tan horrible violación no se había visto jamás en ningún país del mundo!

Yo volví a convidar para una entrevista el 18 y en ese mismo día se me señaló el pie del castillo enemigo para que concurriese a él a tratar con el señor Comisionado. Yo indiqué un punto más central y observé además que contra el derecho de gentes se me dirigian los fuegos enemigos: que amaba, pero que no necesitaba la paz: que si el armisticio no se guardaba religiosamente no bajaría a la entrevista. Más repetidos fueron entonces los fuegos y el 22 me escribe el señor Marimón con informe de Castillo, que no había armisticio: que era yo un ignorante en entender por armisticio una suspensión de hostilidades.

Entonces se supo en Cartagena y se me comunicó de oficio la llegada de la expedición del general Morillo a Venezuela, y en consecuencia de esta importante ocurrencia, se me dijo expresamente por Marimón que era indispensable mi separación de la provincia para atender a la defensa de la causa. Yo lejos de desalentarme, ofrecí de nuevo ir a Santa Marta con sólo el ejército de mi mando. El 25 se convidó para una sesión entre mi secretario y el señor Comisionado, la que tuvo por resultado otra conmigo aquella tarde, en la que yo con la mayor franqueza mostré mi único conato de restablecer la armonía a cualesquier precio, excepto hacer retrogradar el ejército a Ocaña por ser imposible a causa de que careciamos de buques y de bogas para ello. El Comisionado manifestó la candidez de su carácter y buenos sentimientos, y su ninguna autoridad en Cartagena. Ofreció hacer todos los esfuerzos posibles por una cordial reconciliación entre los jefes de la plaza y yo.

Al otro día 26 el general Castillo, el Comandante de la plaza Mariano Montilla, los sacerdotes, los paisanos, los soldados y cuantos hombres eran hábiles para las armas en Cartagena hicieron una salida con el objeto de atacar mis posiciones, o de sitiarnos por lo menos, porque sabían que no teníamos doscientos hombres, y poco más de cien fusiles por estar el resto de nuestras tropas en diferentes expediciones. Como esta acción es el oprobio de las armas americanas no la describo. Me limitaré a decir que es el primer ensayo del general Castillo, y que su resultado correspondió a los talentos y cualidades militares de aquel jefe.

A esta bella correspondencia de mi anhelo por la paz sucedió un profundo silencio y hasta su Artillería lo conservó sin duda avergonzada de la inmortal salida del 26. Por fin el 28 se me participa la ocupación de Barranquilla por el enemigo común: se me invita para una entrevista con el señor Marimón la cual se efectuó interviniendo en ella el ex-gobernador Gual, quien presentó un proyecto de atacar yo a Santa Marta por mar y el ejército de Cartagena por tierra, el que se discutió y acordó con la previa aprobación del gobierno de Cartagena. Al otro

día vino el comandante de la plaza Montilla a tratar conmigo sobre todos los puntos relativos a la ejecución del proyecto.

Mi secretario tuvo diferentes conferencias con el comisionado y el general Castillo, y por fin el mismo Castillo vino a reconciliarse conmigo y a esta reconciliación siguió un convenio de paz y amistad que pareció al principio sincera, sin serlo, como lo probó poco después la experiencia.

Mil pequeños incidentes indicaban distintamente que no había buena fe de parte de Cartagena, sin embargo esperábamos que el inminente peligro, la razón, la justicia y el interés aconsejarían la unión; pero no fué así, un vano temor por una parte, una inmerecida rivalidad por otra, una inconsulta ambición y todas las pasiones excitadas hasta el extremo hicieron que el general Castillo me notificase en términos expresos, que yo y mi ejército debíamos marchar, (proyecto imposible en aquellas circunstancias) por el Valle Dupar a atacar a Santa Marta. Que la expedición marítima no se me permitiría ejecutar, porque se temía que yo me apoderase de la plaza: que en caso de retirada no tendría a donde volver, porque (éstas son sus expresiones) yo sería siempre hostilizado y jamás se me auxiliaría con nada. Así terminó la última sesión tenida al pie de la Popa relativa al plan de operaciones que debíamos adoptar. Yo me determiné, pues, a hacer el último sacrificio por salvar el país de la anarquía y al ejército de todas las privaciones que padecía por el efecto de las pasiones que se habían excitado en Cartagena contra mí. Este sacrificio era el de separarme de mis compañeros de armas y de la Nueva Granada. Para ejecutarlo convoqué una Junta de guerra: le expuse el cuadro fiel de nuestra situación, y la convencí de la necesidad en que estaba yo de sacrificar a la salud del ejército y de la República mi gloria, mis esperanzas, y el honor de volver segunda vez a libertar a mi patria. La Junta consternada accedió poniendo por condición que a ella y al resto de los oficiales del ejército les seria también permitido resignar sus empleos y ausentarse del país. Con este objeto se celebró una acta y se dirigió al señor Comisionado del gobierno general, quien me dió a mí, a todos los jefes del ejército y a una gran parte de los oficiales, permiso para retirarnos. El general Palacios, por instancia mía quedó encargado del mando en mi ausencia: sacrificio que hizo entonces por complacencia pero muy a su pesar.

Salgo por fin de Cartagena el 9 de mayo y al despedirme de mis soldados les dije: El gobierno general de la Nueva Granada me puso a vuestra cabeza para despedazar las cadenas de nuestros hermanos esclavos en las provincias de Santa Marta, Maracaibo, Coro y Caracas.

Venezolanos, vosotros debíais volver a vuestro país: Granadinos: vosotros debíais volver al vuestro coronados de laureles. Pero aquella dicha y este honor se trocaron en infortunio. Ningún tirano ha sido destruído por vuestras armas: ellas se han manchado con la sangre de nuestros hermanos en dos contiendas diversas en los objetos aunque iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca comba-

timos por unirnos, aquí por auxiliarnos. En ambas partes la gloria nos ha concedido sus favores: en ambas hemos sido generosos. Allí perdonamos a los vencidos y los igualamos a nosotros: acá nos ligamos con los contrarios para marchar juntos a libertarles sus hogares. La fortuna de la campaña estaba aún incierta: vosotros váis a terminarla en los campos enemigos disputándoos el triunfo contra los tiranos. ¡Dichosos vosotros que váis a emplear el resto de vuestros días por la libertad de la Patria! ¡Infeliz de mí que no puedo acompañaros, y voy a morir lejos de Venezuela en climas remotos por que quedéis en paz con vuestros compatriotas.

Granadinos y Venezolanos: de vosotros que habéis sido mis compañeros en tantas vicisitudes y combates, de vosotros me aparto para ir a vivir en la inacción, y a no morir por la patria. Juzgad de mi dolor, y decidid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna, y de mi gloria renunciando el honor de guiaros a la victoria. La salvación del ejército me ha impuesto esta ley: no he vacilado: vuestras existencia y la mia eran aquí incompatibles: preferí la vuestra. Vuestra salud es la mía, la de mis hermanos, la de mis amigos, la de todos en fin porque de vosotros depende la República. Adiós, adiós.

Estos son los sucesos, esta la verdad, compatriotas míos, que justifico con los documentos que aquí veréis. Ellos os darán pruebas irrefragables de la justicia de mis procedimientos, de la pureza de mis intenciones y del constante proyecto de servir a la Nueva Granada, y de libertar a Venezuela. Vosotros seréis bastante imparciales para no condenarme y si lo hiciereis confesaré que no está de mi parte la razón cuando vuestro juicio me es contrario; pero yo estoy tranquilo en mi conciencia: conceptúo que he llenado mi deber: que he procurado el bien: que he huído de la guerra civil: que he sacrificado todo por la paz: que sólo me he defendido: y que si he solicitado armas eran contra los tiranos y no para oprimir la República. Mis enemigos han sido injustos y yo desgraciado.

De este borrador el general Bolívar hizo la carta oficial publicada en el tomo I, página 165 de las Cartas del Libertador, editadas por Vicente Lecuna.

1816

53.—YANES Y MENDOZA. I, 174).

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA Y CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &.

Venezolanos:

He aquí el tercer período de la República.....

La inmortal isla de Margarita, acaudillada por el intrépido general Arismendi, ha proclamado de nuevo el Gobierno independiente de Venezuela, y le ha sostenido con un valor sublime, contra todo el imperio español.

Nuestras reliquias dispersas por la caída de Cartagena, se reunieron en Haití. Con ellas, y con los auxilios de nuestro magnánimo Brion, formamos una expedición que, por sus elementos, parece destinada a terminar para siempre el dominio de los tiranos en nuestro patrio suelo.

Venezolanos, vuestros hermanos y vuestros amigos extranjeros no vienen a conquistaros: su designio es combatir por vuestra libertad, para poneros en actitud de restaurar la República sobre los fundamentos más sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado donde y cuando sea vuestra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocación que la presente; confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la República.

Yo no he venido a daros leyes, pero os ruego que oigáis mi voz: os recomiendo la unidad del Gobierno y la libertad absoluta, para no volver a cometer un absurdo y un crimen, pues que no podemos ser libres y esclavos a la vez. Si formáis una masa sola del pueblo, si erigís un Gobierno central, y si os unís con nosotros, contad con la victoria.

Españoles que habitáis a Venezuela, la guerra a muerte cesará si vosotros la cesáis: si no, tomaremos una justa represalia y seréis exterminados.

Venezolanos, no temáis la espada de vuestros libertadores: vosotros sois siempre inocentes para vuestros hermanos.

Cuartel General de la Villa del Norte, a 8 de mayo de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR.

54.—O'LEARY, XV, 58).

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO Y CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

Habitantes de la Costa Firme:

Vuestro suelo fué la cuna de la libertad americana el 19 de abril de 1810, sin que desde entonces hayáis dejado de combatir constantemente por vuestra patria. El mismo espíritu que ha guiado vuestras operaciones, guía las de vuestros hermanos de Margarita, a quienes hemos venido a socorrer. Ya es tiempo de completar la obra de vuestros esfuerzos.

Mis numerosos y bravos compañeros, con un inmenso parque de armas y municiones, parten mañana conmigo para vuestro país. Nos lisonjeamos que os uniréis con nosotros para destruir juntos a los tiranos. Cooperad eficazmente y seremos invencibles.

La patria os reconoce como a sus hijos beneméritos, y en su nombre os congratulo por vuestros distinguidos servicios.

Los pueblos libres me han honrado con la autoridad Suprema. Yo la ejerceré solo en vuestro favor. No habrá, pues, más esclavos en Venezuela que los que quieran serlo. Todos los que prefieran la libertad al reposo, tomarán las armas para sostener sus derechos sagrados, y serán ciudadanos.

Cuartel General de la Villa del Norte, en la isla de Margarita, a 23 de mayo de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR.

55.—DEL BORRADOR).

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO Y CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA, &., &.

A los habitantes de Río Caribe, Carúpano y Cariaco.

Salud.

Considerando que la justicia, la política, y la Patria reclaman imperiosamente los derechos imprescindibles de la naturaleza, he venido en decretar, como decreto, la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados. Considerando que la República necesita de los servicios de todos sus hijos, tenemos que imponer a los nuevos Ciudadanos las condiciones siguientes:

Artículo primero. Todo hombre robusto, desde la edad de catorce hasta los sesenta años, se presentará en la parroquia de su Distrito a alistarse en las banderas de Venezuela, veinte y cuatro horas después de publicado el presente decreto.

Artículo segundo. Los ancianos, las mujeres, los niños, y los inválidos, quedarán eximidos desde ahora para siempre del servicio militar; como igualmente del servicio doméstico y campestre en que estaban antes empleados a beneficio de sus señores.

Artículo tercero. El nuevo Ciudadano que rehuse tomar las armas para cumplir con el sagrado deber de defender su libertad, quedará sujeto a la servidumbre, no sólo él, sino también sus hijos menores de catorce años, su mujer, y sus padres ancianos.

Artículo cuarto. Los parientes de los militares empleados en el ejército libertador gozarán de los derechos de Ciudadanos y de la libertad absoluta que les concede este decreto a nombre de la República de Venezuela.

El presente reglamento tendrá fuerza de ley y será fielmente cumplido por las Autoridades Republicanas de Río Caribe, Carúpano y Cariaco.

Dado en el Cuartel General de Carúpano, a 2 de junio de 1816.

BOLÍVAR.

Existente en el archivo de Diego Bautista Urbaneja, y facilitado para la copia por el doctor Alberto Urbaneja. Este decreto fué derogado por otro más amplio dado en Ocumare el 6 de julio siguiente.

56.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO Y CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

Notándose la renuencia de los habitantes de Carúpano Arriba para servir a la República; y que, lejos de querer contribuir al restablecimiento de la libertad de su país, se alistan voluntariamente en las banderas de los tiranos españoles, y cooperan de un modo el más activo a nuestra destrucción, sin que hasta ahora ninguno haya tomado las armas bajo las nuestras, a pesar de las muchas convocatorias con que han sido llamados por espacio de 21 días, he venido en decretar, como por la presente decreto:

1º—Por la última vez se invita a los habitantes de Carúpano Arriba, para que se restituyan a sus casas, presentándose en este cuartel general dentro del término preciso de 24 horas que se darán por cumplidas mañana a las dos de la tarde.

2º—El cortijo de Carúpano Arriba será quemado y destruido absolutamente con cuanto pertenezca a sus habitantes, dos horas después de cumplido el término que se señala, sin que jamás pueda ser reedificado si no cumplieren con el tenor de este decreto.

Publíquese por bando y fíjese en los lugares más públicos para que llegue a noticia de todos.

Dado en el cuartel general en Carúpano, a 21 de junio de 1816.—6º

BOLÍVAR.

Publicado en Blanco y Azpurúa, tomo V, página 446, con alteraciones. El editor de O'Leary, tomo XV, página 78, copió la versión de Blanco y Azpurúa.

57.—YANES Y MENDOZA. I, 176).

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &.

A los habitantes de la provincia de Caracas.

Un ejército provisto de artillería y cantidad suficiente de fusiles y municiones está hoy a mi disposición para libertaros. Vuestros tiranos serán destruidos, o expelidos del país, y vosotros restituidos a vuestros derechos, a vuestra patria y a la paz.

La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte: perdonaremos a los que se rindan, aunque sean españoles. Los que sirvan la causa de Venezuela serán considerados como amigos, y empleados según su mérito y capacidad.

Las tropas pertenecientes al enemigo que se pasen a nosotros, gozarán de todos los beneficios que la patria concede a sus bienhechores.

Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla. Ningún americano sufrirá el menor perjuicio por haber seguido el partido del rey, o cometido actos de hostilidad contra sus conciudadanos.

Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos.

Luego que tomemos la capital convocaremos el Congreso General de los representantes del pueblo, y restableceremos el Gobierno de la República. Mientras nosotros marchamos hacia Caracas, el general Mariño a la cabeza de un cuerpo numeroso de tropas, debe atacar a Cumaná. El general Piar sostenido por los generales Rojas y Monagas

ocupará los Llanos, y avanzará sobre Barcelona, mientras el general Arismendi con su ejército victorioso ocupará la Margarita.

Cuartel general de Ocumare, 6 de julio de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR.

58.—O'LEARY. XV, 97).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS DE NUEVA GRANADA, &., &.

Venezolanos:

Los pueblos, los generales y los ejércitos, por el órgano del general Arismendi, me han llamado. Vedme aquí. Vengo a la cabeza de una cuarta expedición, con el bravo almirante Brion; a serviros, no a mandaros.

Venezolanos: Vosotros me habéis confiado la autoridad en los dos últimos períodos de la República. Vosotros me habéis obligado a subir al tribunal y a combatir en el campo. No he podido llenar a la vez tan opuestos destinos. La patria ha sufrido en la administración y en la guerra. Vencedor, no he podido alcanzar los frutos de la victoria, por atender a los cuidados del Gobierno. La justicia, la política y la industria, han sufrido cuando me he ocupado en defenderos. Así, una necesidad imperiosa exige la inmediata instalación del Congreso, para que tome cuenta de mi conducta, admita la abdicación de la autoridad que ejerzo y forme la constitución política que debe regiros.

Venezolanos: Vosotros habéis sido convocados por mí desde el mes de mayo para constituir el Cuerpo Legislativo, sin prescribiros restricción alguna, autorizándoos para escoger la epóca y el lugar. No lo habéis hecho: los sucesos de la guerra os lo han impedido; pero ahora debéis apresuraros a ejecutarlo como las circunstancias lo dicten. La patria ha estado y estará frecuentemente en orfandad, en tanto que el magistrado sea un soldado. Las vicisitudes de la guerra son tan varias y terribles, que apenas pueden preverse, mucho menos evitarse: las transacciones del Gobierno exigen un establecimiento más constante. Un hombre mismo no puede moverse y estar en reposo. Vosotros, pues, debéis dividir las funciones del servicio público entre muchos ciudadanos, que poseen las virtudes y el talento que se requieren para el ejercicio del poder.

Si aquellos que fueron legítimamente constituidos por los representantes de los pueblos en el primer período de la República, existiesen libres y entre nosotros, les veríais ocupar las dignidades que les fueron conferidas; pero la más deplorable fatalidad nos priva de los servicios de estos funcionarios. Los más se hallan ausentes, muchos oprimidos,

muchos muertos y otros son traidores. No obstante que su autoridad ha prescrito, habiendo terminado sus funciones, yo los habría convidado a continuar de nuevo el Gobierno de la República. Ellos no aparecen en el seno de la patria libre; es, pues, indispensable reemplazarlos.

Venezolanos! Nombrad vuestros diputados al Congreso. La isla de Margarita está completamente libre: en ella, vuestras Asambleas serán respetadas y defendidas por un pueblo de héroes, en virtud, en valor y en patriotismo. Reuníos en este suelo sagrado, abrid vuestras sesiones y organizáos según vuestra voluntad. El primer acto de vuestras funciones será señalado por la aceptación de mi renuncia.

Cuartel General del Norte de Margarita, diciembre 28 de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR.

1817

59.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &.

Como es necesario que las fuerzas de la República deban operar por tierra como por mar, contra las ciudades de Guayana, Cumaná, La Guaira y Puerto Cabello, hemos tenido a bien declarar dichas ciudades y son por ésta declaradas en el estado de riguroso bloqueo; dejando libres de él todos los demás lugares de la costa, aunque la conducta de nuestros enémigos es suficiente para bloquearlos, como ellos hicieron en Cartagena y otros lugares de gran extensión en la América, sin una marina capaz de sostener su declaración.

En consecuencia de esta resolución, todo buque sin excepción de Nación, que después de cuarenta días de la fecha, sea tomado a tres millas de dichos puertos de Guayana, Cumaná, La Guaira y Puerto Cabello, será buena presa, sin admitir excusa alguna o pretexto.

Pero sin embargo los usos, leyes y costumbres de las Naciones marítimas serán en tales casos rigurosamente observados, y cualesquiera duda que hubiere sobre lo dicho, será en favor del buque apresado.

Y para que esta declaración se haga saber a todos los comerciantes que trafican con la Costa Firme, se publicará en todas partes, y además se mandarán copias a sus Excelencias los Almirantes y Gobernadores de las Colonias.

Cuartel General de Barcelona, a 6 de enero de 1817.—7°.

SIMÓN BOLÍVAR.

J. G. Pérez.
Secretario.

60.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &.

A los Caraqueños:

El ejército libertador pisa el territorio de Caracas. Las armas de la República coronadas de repetidas victorias, no pueden temer a los tiranos que oprimían la patria. Ellos expiraron en los campos de Quebrada Honda, del Alacrán y del Juncal.

Caraqueños: el ejército granadino marcha por los Llanos. La División del general Mariño marcha contra Cumaná. El general Piar marcha sobre Guayana y el general Arismendi marcha a libertar nuestra capital.

Caraqueños: el período de la tiranía ha terminado. Nuestros soldados son invencibles y debéis recibirlos como a vuestros protectores. No los temáis.

Yo vuelo a la cabeza de mis compañeros de armas a romper vuestras cadenas. Ya no habrá más esclavos en Venezuela. Todos los ciudadanos serán iguales ante la ley. La cruel España no reinará más tiempo en nuestras comarcas. Seremos para siempre libres, iguales e independientes.

Cuartel General del Tuy, 9 de enero de 1817.

SIMÓN BOLÍVAR.

Es copia.
Moxó.

Archivo General de Indias. Sección de Estado. Caracas. Signatura antigua Leg. 12. Copiada por Francisco Vetancourt Vigas. Publicada incompleta en la Gaceta de Caracas, del 22 de enero de 1817.

61.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &.

Barceloneses:

Los sucesos de la guerra me han llamado a vuestra capital donde me hallo rodeado de los más valerosos defensores de la Patria. Yo he traído y espero inmensos auxilios militares suficientes para libertar la República. Armas, pertrechos y material poseemos bastantes para arrollar todas las fuerzas españolas de Venezuela:

La ciudad de Barcelona ya está perfectamente fortificada, guarnecida y municionada de guerra y boca. Los satélites del Rey son incapaces de tomar a Barcelona, porque yo la defiendo con soldados aguerridos y oficialmente expertos.

Barceloneses: El Exmo. Señor general Arismendi ha marchado a los llanos a tomar el mando en jefe de los ejércitos del general Zaraza, del general Piar y del general Urdaneta que manda ocho mil hombres de la Nueva Granada, y vienen todos a unirse en el cuartel general del Chaparro donde debemos verificar nuestra reunión general.

Todas las tropas de la República marchan de común acuerdo a ejecutar mis órdenes contra los tiranos.

Tan inmensas fuerzas son irresistibles: los enemigos están destruídos: nada pueden oponernos.

S. E. el general Mariño manda un grande ejército contra Cumaná y los españoles perecen de hambre. El bárbaro Morales se halla en la Villa de Cura y un tal Real manda en Chaguaramas 800 a 1.000 hombres que no pueden abandonar los llanos porque el general Urdaneta posee a Calabozo con más de 3.000 hombres.

Los bandidos que infestan a Clarines no han podido llegar hasta Píritu porque temen al señor general Monagas que debe atacarlos por la espalda.

Barceloneses: Reuníos todos a vuestro gobernador el general Freites. El lleva un indulto para aquellos que han faltado a su deber y abandonado sus banderas en medio de los peligros de la guerra. Reunios todos a mí y no temáis a los tiranos porque ellos son débiles, injustos y cobardes.

Cuartel General de Barcelona, a 13 de enero de 1817.

SIMÓN BOLÍVAR.

Reproducida en la Gaceta de Caracas de 19 a 26 de febrero de 1817, según Arístides Rojas, a quien debemos esta copia. Es de recordar que en dicha gaceta los realistas adulteraban los documentos.

62.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &.

Guayaneses:

El ejército libertador de Venezuela ha venido a quebrantar vuestras cadenas, y vuestros opresores han desaparecido delante de las armas republicanas, señaladamente en los campos de San Félix, donde quedó

RICAURTE EN SAN MATEO

Cuadro de Herrera Toro.
Museo de Bellas Artes.

sepultado el ejército español que conducía Morillo desde la Nueva Granada. Este triunfo unido al ejército que yo mismo he traído para auxiliaros deben completar vuestra libertad. La división de S. E. el general Piar era ya formidable aumentada con sus propias victorias. La del general Bermúdez es ella sola suficiente para defenderse contra todos los ataques enemigos; reposad, pues, a la sombra de los laureles de vuestros libertadores.

Resuelto a tomar al asalto la ciudad de Angostura el acontecimiento más feliz acaba de detener el ímpetu de nuestros bravos soldados, S. E. el Almirante de la República ha llegado ya a las embocaduras del Orinoco con una fuerte escuadrilla a destruir a la vez las fuerzas de mar y tierra de vuestros tiranos. Nuevos elementos de armas y municiones os vienen para vuestra defensa. No nos falta más sino la gloria de llevar nuestras armas vencedoras a extender el imperio de la libertad a las últimas extremidades de Venezuela.

Guayaneses: vuestro primer magistrado ha venido a vuestro seno a dedicarse eficazmente a la organización del gobierno civil y a la administración de rentas. Yo he venido a protegeros con la justicia como han hecho los soldados con sus armas.

Contad, pues, para siempre con la libertad, la justicia y la gloria.

Cuartel general de la Mesa, frente a Angostura, mayo 16 de 1817.—7º

BOLÍVAR.

El original existe en Bogotá en el Archivo Nacional, Secretaría de Guerra y Marina. Tomo 323, página 25. Copiada por don Eduardo Posada.

63.—GACETA DE CARACAS. Nº 150, 17 DE SEPTIEMBRE DE 1817).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE LA NUEVA GRANADA Y VENEZUELA, &., &.

A los pueblos de la Provincia de Caracas, y habitantes en su capital, y Valles del Tuy:

Por fin ha llegado el momento de destruir para siempre el Gobierno Español en Venezuela. Cuantos hijos de la patria antes devoraban su seno, el Dios de los ejércitos ha querido que se conviertan en fieles defensores de la adorada madre. Tan sólo los españoles son en el día enemigos de la América. Los americanos todos han reconocido su deber, su interés y su gloria, y han cambiado sus puñales asesinos por armas

libertadoras. Los españoles están solos en la lucha y bien pronto desaparecerán del campo de batalla.

Caraqueños: las armas de la República han triunfado por todas partes. Desde las dilatadas llanuras de Casanare, hasta las bocas del inmenso Orinoco, nuestros pasos han sido conducidos por la victoria. Veinte acciones gloriosas han asegurado la suerte de Venezuela. Cuantos jefes famosos tenía la España, otros tantos han sido batidos, a excepción de Morillo que huye de los combates como nosotros los buscamos.

Cinco mil hombres son dueños de esta rica provincia. El general Mariño a la cabeza de dos mil soldados defiende la libertad de Cumaná. Mil bravos maturinenses a las órdenes del general Rojas esperan a los tiranos en Maturín. El intrépido general Monagas con su brigada hostiliza por todas partes a los enemigos de Barcelona. La valerosa brigada de su digno general Zaraza, compuesta de más de dos mil hombres, recorre los llanos de Caracas, y liberta los pueblos que la fuerza tenía subyugados. El ejército del general Páez que se ha cubierto de gloria contra Calzada, La Torre, López, Gorrín, Ramos, Bayer, Góngora y otros muchos, es fuerte de cuatro mil hombres, y ha puesto en insurrección una gran parte de la Nueva Granada.

Caraqueños: libre de las atenciones de Guayana, vuelvo a pasar el Orinoco y pronto me veréis en el seno de vuestra capital, con el más grande ejército que se ha visto en Venezuela. El de Morillo es un perfecto esqueleto. El refuerzo de mil hombres que ha traído Coupigní de la afligida España, no es suficiente para tomar el solo puerto de Pampatar, de la inexpugnable Margarita. No temáis Caraqueños, el poder de los tiranos, pues que estamos unidos, ellos serán vencidos.

Cuartel General de Guayana, 17 de julio de 1817.—7º

BOLÍVAR.

En la Gaceta de Caracas se comenta esta proclama satíricamente y se le asigna la fecha de 1º de Julio. Aparte de esta fuente, sólo la hemos encontrado, con ligeras variantes de redacción, en la obra inédita de Francisco Javier Yanes titulada "Memoria Histórico Política sobre la isla Margarita". Esta versión tiene fecha 13 de agosto, corregida sobre la de 17 de julio. Se explican estas diferencias porque todavía en aquellos días, sin imprenta en Angostura, los documentos de esta clase corrían copiados a mano.

Angostura fué evacuada el 16 de julio. Los patriotas entraron a la plaza el 17. El Libertador se hallaba en esos momentos frente a Guayana la Antigua.

En esta proclama y en la siguiente, por error de información, se menciona a Coupigni en lugar de Canterac, jefe de los 3.000 hombres enviados a Morillo.

64.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, &., &.

A los españoles europeos de los castillos de Guayana.

¡Desgraciados defensores de la tiranía en Venezuela! Vuestra miseria ha tocado mi corazón y ha excitado sentimientos compasivos en vuestro favor. El amor a la patria, a la independencia y a la justicia, os hizo tomar las armas para combatir a los invasores de vuestro suelo la España. Arrastrados después por la fuerza, y más aún por la seducción, habéis venido a colmar de calamidades a la inocente América, a manchar vuestros timbres, y a cubriros de ignominia. Multitud de combates han reducido vuestro ejército a la nada, y el esfuerzo que os trajo a Coupigní ha tenido la misma suerte en Margarita. Ya los americanos han abandonado vuestras tiránicas banderas: habéis quedado solos en la lucha: por todas partes os halláis cercados de la muerte y del deshonor.

Españoles europeos. Vuestra Peninsula, vuestros propios hermanos combaten en el dia contra el ingrato e imbécil Fernando. Abandonad, pues, sus banderas, y abrazad al fin la causa de la justicia, de la libertad y de la independencia. Tan sólo por estos sagrados motivos es noble hacer el sacrificio de la guerra. No vaciléis entre un hombre y un pueblo, que será vuestro hermano si vosotros no continuáis vuestra obstinada crueldad, y adoptáis esta tierra, que habéis cubierto de sangre, por vuestra propia patria. Venid a estrecharos con los mismos que hasta ahora han sido vuestros enemigos: la unión será nuestra divisa y vosotros seréis tratados como americanos.

Cuartel General de Casacoima, julio 31 de 1817.—7º

BOLÍVAR.

En la última frase el original dice "vuestra divisa", probablemente por error del amanuense.

65.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, &., &.

A los pueblos de Venezuela.

Ciudadanos. La más grande aflicción que puede sobrevenir al ánimo de un magistrado, es aquélla que lo obliga a emplear la Espada de la justicia contra un ciudadano que fué benemérito de la Patria.

Yo denuncio a la faz de la nación el crimen más atroz que ha podido cometer un hombre contra la sociedad, el Gobierno y la Patria. El general Piar es el autor execrable de este fatal delito. Colmado de los honores supremos de la milicia, de la consideración pública y de la confianza del Gobierno nada quedaba a este ciudadano a que aspirar sino a la gloria de titularse bienhechor de la República. ¡Con qué horror pues, no oiréis que este hombre tan favorecido de la fortuna haya pretendido sumergiros en el piélago espantoso de la anarquía! Sí, venezolanos, el general Piar ha formado una conjuración destructora del sistema de igualdad, libertad e independencia. Pero no os admiréis de esta monstruosidad de parte de un hombre cuya vida ha sido un tejido de conspiraciones, crímenes y violencias. Nacido en un país extraño, de una madre que tampoco es venezolana y de un padre canario, ningún sentimiento de amor ha podido recibir al nacer, menos aún en el curso de su educación.

Engreído el general Piar de pertenecer a una familia noble de Tenerife, negaba desde sus primeros años, ¡¡¡qué horrible escándalo!!! negaba conocer el infeliz seno que había llevado este aborto en sus entrañas. Tan nefando en su desnaturalizada ingratitud ultrajaba a la misma madre de quien había recibido la vida por el solo motivo de no ser aquella respetable mujer del color claro que él había heredado de su padre. Quien no supo amar, respetar y servir a los autores de sus días no podía someterse al deber de ciudadano y menos aún al más riguroso de todos, al militar.

Llevado por el general Mariño a la costa de Güiria en los años pasados fué destinado a Maturín bajo las órdenes del comandante Bernardo Bermúdez, que fué víctima de sus primeros ensayos de conspiración. Apenas había llegado a Maturín cuando sublevándose contra su inmediato jefe, lo prendió e indefenso lo arrojó hacia la parte que ocupaba el enemigo para que fuese indignamente sacrificado por los crueles españoles. El desdichado Bermúdez marcó con su muerte el primer fratricidio del ambicioso Piar.

La inmortal ciudad de Maturín que parecía destinada por la Providencia para ser la cuna del heroísmo venezolano, tuvo la gloria de vencer por tres veces en otras tantas batallas las bandas españolas de La Hoz y Monteverde. Los valerosos Maturinenses conducidos por su indomable espíritu y por un sentimiento irresistible de un patriotismo divino, elevaron su nombre al más alto grado de esplendor dejando al de su intruso jefe en el seno de la obscuridad. La fama no fué injusta, pues supo distinguir el mérito de los soldados y la ingratitud del caudillo. Ni los rayos de la fortuna consiguieron ilustrar su espíritu en la carrera de la victoria. Maturín sepultó en sus llanuras tres ejércitos españoles y Maturín quedó siempre expuesta a los mismos peligros que la amenazaban antes de sus triunfos. Tan estúpido era el jefe que la dirigía en sus operaciones militares.

El general Mariño, reconocido por jefe de la expedición de Oriente fué a Maturín a inspeccionar aquellas valientes tropas. El general Piar, entonces ausente, había tramado antes de separarse un motín contra su jefe, que se habría logrado sin duda, si el virtuoso general Rojas no hubiese cumplido con su deber en favor de la justicia y de la subordinación militar. La insurrección de Piar no tuvo efecto por la bella conducta del general Rojas.

En medio de las calamidades de la guerra el italiano Bianchi se subleva contra las autoridades constituidas y se roba las últimas reliquias de la República. Logramos conducir a la isla de Margarita a este infame pirata para hacernos justicia y aprovechar los únicos restos de nuestra expirante existencia. La fatalidad, entonces anexa a Venezuela, quiso que se hallase el general Piar en Margarita donde no tenía mando y a donde había ido para salvar el fruto de sus depredaciones en Barcelona, y más aún para escapar de los peligros de la guerra que él hace sólo por enriquecerse a costa de la sangre de los infelices venezolanos. Una vez que ha hecho su botín el valor le falta y la constancia le abandona. Díganlo los campos de Angostura y San Félix, donde su presencia fué tan nula como la del último tambor. El general Mariño y yo, jefes de la República, no pudimos desembarcar en Margarita porque el faccioso Piar se había apoderado de la fuerza y nos obligó a ponernos a la merced de un pirata más generoso y más sumiso que él aunque iguales en la rapacidad. Por entonces la Patria sufrió todos los reveses que son notorios por la exclusiva traidora conducta de Piar.

De acuerdo con el general Ribas pensó en defender a Cumaná y aunque aquél general debía mandar por ser de mayor graduación, sólo logró dividir la autoridad con Piar. Esta igualdad no convenía aún a las miras ambiciosas de Piar, y desde luego conspiró contra su jefe y colega Ribas. Este para evitar la guerra civil y quizás su propio exterminio marchó a Maturín, y Cumaná fué la víctima de las pasiones de Piar. Su desdichada población pereció como la emigración de Caracas y Barcelona por obedecer a Piar que las forzó a encerrarse en aquella indefensa ciudad. ¡¡¡Víctimas desdichadas allí sepultadas!!! decid ¿quién os puso bajo la cuchilla de Boves?

Perdido el territorio que inútilmente Piar había pensado defender, se refugió en Güiria donde mandaba el coronel Bideau, quien tenía la autoridad suprema de aquel país por delegación del general Mariño. Aun no había pisado aquella ciudad cuando ya Piar intentaba destituir al jefe que la mandaba. Sus defensores de acuerdo con Bideau, se vieron obligados a expulsar a Piar para no ser envueltos en disensiones domésticas a tiempo que el enemigo la estrechaba por todas partes. El objeto de Piar en aquel momento no era tanto defender a Güiria, cuanto extraer los tesoros que había arrancado al general Ribas y habían sido hasta entonces religiosamente respetados como vasos sagrados que pertenecían a las iglesias de Caracas. Mas Piar tan avaro como sacrí-

lego intentaba convertir en su propio uso, objetos consagrados a la Divinidad.

En la tercera época de la República, el general Piar a quien yo había perdonado todos sus atentados viene conmigo a Carúpano. Allí a la faz de todos los extranjeros y nacionales dió el más escandaloso ejemplo de su venalidad. El descaro en robar los intereses de aquella ciudad, ha sido tan público que nada se debe añadir para que sea manifiesto.

La división del general Mac Gregor después de haber libertado a Barcelona se somete a sus órdenes porque así lo exigía el orden de la milicia y porque él se jactaba de ser el primer apoyo del Gobierno. La batalla del Juncal, casi perdida por este general, fué un terrible desengaño para aquellos alucinados soldados que creían tener en él un gran Capitán; pero su impericia y su cobardía se manifestaron allí de un modo incontestable. Ganada por el general Mac Gregor y los otros subalternos que obraron arbitrariamente, hallándose abandonados de su jefe y sin esperanza de salvarse, ni aún siquiera se puso a la cabeza del Ejército para perseguir los restos fugitivos y el fruto de aquella victoria fué ninguno, como todas las que la fortuna le ha proporcionado.

La conducta del general Piar en esta provincia, ha correspondido al curso de su vida: el más feroz despotismo ha sido su divisa. Mandar pasar por las armas a los jefes y oficiales más estimables; ponerlos en el afrentoso tormento de la soga; destituirlos sin autoridad y sin juicio. En fin todos los actos del poder absoluto de un tirano.

Ninguna orden del Gobierno ejecutaba jamás: todas las miraba con el más ultrajante desprecio. El se había abrogado las facultades de la autoridad suprema y no se había proclamado por soberano de la República porque las fuerzas de su mando eran todavía demasiado débiles y la fortuna no le había sometido las ciudades de Guayana y Angostura.

En circunstancias tan urgentes yo vine al ejército para poner un término a su desenfrenado despotismo. El benemérito general Monagas, el coronel Parejo, el teniente coronel Matos, el teniente coronel Infante, subteniente Santarrita, el cirujano Cervellon y el secretario Melian sin contar muchos otros que fueron ignominiosamente infamados, pueden deponer si el régimen del general Piar no es el de un sátrapa de Persia! ¡Cuántos horrores no hizo sufrir el general Piar a estos ilustres defensores de la República! A mi presencia ha osado clavar un par de grillos, y sin un juicio formal ha condenado a servir de soldado raso al subteniente Arias. Espantado de tan atroz procedimiento quise salvar la inocencia, las leyes y los derechos del ciudadano. Además hice entender al general Piar que debía someterse a la autoridad del Gobierno y no obrar arbitrariamente como lo había hecho siempre. Este general furioso como un frenético medita entonces la subversión del Estado y la destrucción de sus hermanos. Para realizar tan negro designio pretexta enfermedad, pide encarecidamente un retiro temporal y toma un pasaporte para las Colonias.

Calumniar al gobierno de pretender cambiar la forma republicana en la tiránica; proclamar los principios odiosos de la guerra de colores para destruir así la igualdad que desde el día glorioso de nuestra insurrección hasta este momento ha sido base fundamental; instigar a la guerra civil; convidar a la anarquía, aconsejar el asesinato, el robo y el desorden, es en sustancia lo que ha hecho Piar desde que obtuvo la licencia de retirarse del ejército, que con tantas instancias había solicitado, por que los medios estuvieran a su alcance.

Pruebas constantes e irrefragables de esta conjuración son las deposiciones unánimes de generales, comandantes, soldados, y paisanos residentes en Angostura.

¿Qué pretende el general Piar en favor de los hombres de color? ¿La igualdad? Nó: ellos la tienen y la disfrutan en la más grande latitud que pueden desear. El general Piar mismo, es una prueba irrevocable de esta igualdad. Su mérito es bien inferior a las recompensas que ha obtenido. Los más de los oficiales de Venezuela han combatido por la República más que Piar y sin embargo ellos son subalternos, mientras que él está decorado del último grado de la milicia. Podríamos citar otros muchos generales, coroneles, comandantes y jefes de todas clases; pero no es justo mezclar los nombres de tan beneméritos ciudadanos con el de este monstruo.

El general Piar no desea la preponderancia de un color qué él aborrece y que siempre ha despreciado como es constante por su conducta y documentos. El general Piar ha tenido como un timbre la genealogía de su padre y ha llegado su impudencia hasta el punto de pretender no sólo ser noble, sino aun descendiente de un príncipe de Portugal, (entre sus papeles existe este documento).

La imparcialidad del gobierno de Venezuela ha sido siempre tal, desde que se estableció la República, que ningún ciudadano ha llegado a quejarse por injusticia hecha a él por el accidente de su cutis. Por el contrario. ¿Cuáles han sido los principios del Congreso? ¿Cuáles las leyes que ha publicado? ¿Cuál la conducta de todos los magistrados de Venezuela? Antes de la revolución los blancos tenían opción a todos los destinos de la monarquía, lograban la eminente dignidad de ministros del rey, y aun de grandes de España. Por el talento, los méritos o la fortuna lo alcanzaban todo. Los pardos degradados hasta la condición más humillante estaban privados de todo. El estado santo del sacerdocio les era prohibido: se podría decir que los españoles les habían cerrado hasta las puertas del cielo. La revolución les ha concedido todos los privilegios, todos los fueros, todas las ventajas.

¿Quiénes son los actores de esta Revolución? ¿No son los blancos, los ricos, los títulos de Castilla y aun los jefes militares al servicio del rey? ¿Qué principios han proclamado estos caudillos de la Revolución? Las actas del gobierno de la República son monumentos eternos de justicia y liberalidad. Qué ha reservado para sí la nobleza, el clero, la milicia. ¡Nada, nada, nada! Todo lo han renunciado en favor de la

humanidad, de la naturaleza, y de la justicia, que clamaban por la restauración de los sagrados derechos del hombre. Todo lo inicuo, todo lo bárbaro, todo lo odioso se ha abolido y en su lugar tenemos la igualdad absoluta hasta en las costumbres domésticas. La libertad hasta de los esclavos que antes formaban una propiedad de los mismos ciudadanos. La independencia en el más lato sentido de esta palabra sustituida a cuantas dependencias antes nos encadenaban.

El general Piar con su insensata y abominable conspiración sólo ha pretendido una guerra de hermanos en que crueles asesinos degollasen al inocente niño, a la débil mujer, al trémulo anciano, por la inevitable causa de haber nacido de un color más o menos claro.

Venezolanos. ¿No os horrorizáis del cuadro sanguinario que os ofrece el nefando proyecto de Piar? Calificar de un delito el accidente casual que no se puede borrar ni evitar. El rostro según Piar es un delito y lleva consigo el decreto de vida o de muerte. Así ninguno sería inocente, pues que todos tienen un color que no se puede arrancar para substraerse de la mutua persecución.

Si jamás la guerra fratricida como lo desea Piar llegase a tener lugar en Venezuela, esta infeliz región no sería más que un vasto sepulcro donde irían a enterrarse en todas partes la virtud, la inocencia y el valor. El mundo horrorizado cargaría de execraciones a esta sanguinaria nación donde el furor sacrificaba a su saña todo lo que es sagrado aun para los mismos salvajes, la humanidad y la naturaleza.

Pero no, venezolanos, vosotros no sufriréis que las últimas gotas de sangre que ha respetado el puñal de los asesinos de España, sean derramadas por vuestras propias manos. Vosotros sois incapaces de servir de instrumento a los furores de Piar. Vosotros lo conocéis, no ignoráis sus execrables designios, y vosotros pues lo perseguiréis, no sólo como un enemigo público sino como un verdugo de su especie, sediento de su propia sangre.

El general Piar ha infringido las leyes, ha conspirado contra el sistema, ha desobedecido al gobierno, ha resistido la fuerza, ha desertado del ejército y ha huído como un cobarde; así pues él se ha puesto fuera de la ley: su destrucción es un deber y su destructor un bienhechor.

Cuartel General de Guayana, agosto 5 de 1817.—7º

SIMÓN BOLÍVAR.

Las notas que siguen, tomadas de varios documentos inéditos o desconocidos prueban y esclarecen los hechos aducidos por el Jefe Supremo en el manifiesto que antecede.

De una obra inédita del prócer José Manuel Landa, tomamos estos párrafos:

25 de agosto.

"A consecuencia de una Junta de Guerra celebrada en Cumaná de toda la oficialidad y presidida por el General Mariño se resolvió evacuar dicha plaza y retirarse a la costa de Güiria por no haber fuerzas con qué repeler las del ene-

migo. Esta resolución fué publicada por bando y la emigración siguió por tierra hacia la costa, y por mar a Margarita y a las Colonias Extranjeras. Los Generales Bolívar y Mariño se hicieron a la vela en la Escuadrilla al mando del capitán Bianchi, donde iban todos los intereses del Estado y los últimos recursos militares''.

2 Stbre. ''Habiéndose reasumido el mando del Ejército por aclamación y voluntad de los pueblos independientes en los Generales Ribas y Piar, éste desde la isla de Margarita y aquél desde la ciudad de Cariaco en la provincia de Cumaná, de común acuerdo proscribieron a los generales Bolívar y Mariño por haberse separado del territorio de Venezuela, dejando a una numerosa emigración''.

5 Stbre. ''Los buques de guerra el Arrogante y la Culebra arribaron al puerto de Carúpano trayendo a sus bordos a los generales Bolívar y Mariño. Estos desembarcaron e hicieron saber al pueblo por una larga narración que hizo el primero que el capitán Bianchi valido de las apuradas circunstancias había cometido la negra perfidia de usurparse los buques, fusiles, alhajas, y demás intereses así del Estado como de particulares que iban a sus bordos; que la sospecha de este funesto acontecimiento les obligó a embarcarse para impedirlo con su presencia e inmediata autoridad; que el deseo de arrancar de las manos del pérfido alguna parte de los intereses del Estado demoró su regreso a la costa para incorporarse a sus conciudadanos y cooperar a la reconquista del país perdido, y que en conclusión ellos habían por fin tomado el partido de traerse los dos buques indicados con algunos fusiles y parte de alhajas. Todo lo que estaba pronto para la defensa de la patria''.

12 Stbre. ''No habiendo sido admitidos ni reconocidos dichos antiguos Jefes, Bolívar y Mariño por oposición de los nuevamente electos tomaron la resolución de embarcarse en los mismos dos buques de guerra el Arrogante y la Culebra dejando en tierra a disposición de los Gobernantes las alhajas, algunos fusiles y pertrechos, y siguieron viaje a Cartagena Independiente''.

Cronografía de los hechos más remarcables de la revolución política de Venezuela.—Por José Manuel Landa. Archivo del Libertador.

En un artículo, escrito y publicado por el general Bolívar cuando llegó a Cartagena a fines de 1814, se exponen las causas que lo obligaron a él y al general Mariño a abandonar a Venezuela. De ese artículo copiamos lo siguiente: ''Cuando (ambos generales) llegaron a Margarita, y más tarde a Carúpano, encontraron a estas regiones entregadas a la anarquía, fatal consecuencia de las miras sediciosas de algunos jefes militares cuya ambición se encaminaba a elevarse ellos mismos al rango de los primeros magistrados del país''.

Traducción de la versión francesa. Ducoudray Holstein I, pág. 179.

El atentado cometido por Piar en Pampatar, el 29 o 30 de agosto de 1814, contra el Libertador, cuando el héroe, a bordo del Arrogante Guayanés, logró reducir al pirata Bianchi, y se dirigió a dicho puerto con todos los buques de la escuadrilla, a salvar el tesoro de la República, y a castigar al pirata, fué mucho más grave de lo que expresa el manifiesto. El capitán Trinidad Morán, a bordo del Arrogante Guayanés, y después célebre Jefe de Batallón en la Campaña del Perú, lo describe así: ''De Cumaná pasamos a la isla de Margarita, donde los emigrados del continente habían levantado una gritería en unión de los isleños

contra el Libertador y el general Mariño; llegamos al puerto de Pampatar, donde estaba de Gobernador el Coronel Piar, quien tan inclinado era a las acciones infames. Luego que dió fondo el bergantín Arrogante, que tenía la insignia del Libertador, mandó hacerle fuego, por la fortaleza de aquel puerto. El capitán del buque, Esteves, hijo de La Guaira, picó el cable y se dió a la vela poniéndose fuera del tiro de cañón de la plaza, pero con la muerte de dos o tres marineros. El comandante de la goleta Culebra, alzó anclas y siguió el movimiento del bergantín, como así mismo los otros dos buques que tomaron distintas direcciones''.

El general Trinidad Morán (1796 a 1854). Estudios Históricos y Biográficos, por Alfredo Guinassi Morán. Tomo I, pág. 42. Arequipa. 1918.

El 7 de diciembre de 1814 Don Manuel María España y Don Marcos Echezuría, jóvenes que habían formado parte de la emigración de Caracas hacia Oriente, declararon en Maracaibo, donde fueron a presentarse desde Cúcuta, que ''Simón Bolívar salió de la Provincia de Cumaná muy desavenido de José Félix Ribas, por haberle tratado éste de cobarde a causa de haber perdido la acción de Aragua junto a Barcelona y tratar de abandonar la provincia, de cuya acción salió Bolívar para la Isla de Margarita y de allí pasó a Carúpano, en donde fué preso de orden de dicho Ribas, dejándolo entregado a Pedro Villapol, al cual sedujo dicho Bolívar y salieron para Cartagena, haciendo escala en Margarita, sin atreverse a saltar en tierra temeroso que lo matasen a dicho Bolívar. Que Mariño, el cumanés, siguió viaje con Bolívar a Cartagena por haberse también desavenido con José Félix Ribas y Manuel Piar, quedándose estos dos acaudillando con las tropas que guarnecían a Cumaná, Cariaco, Güiria y Maturín''.

Declaración ante el Gobernador de Maracaibo Don Ramón Correa. V. Lecuna. Documentos inéditos para la historia de Bolívar. Boletín Nº 71 de la Academia de la Historia, pág. 547.

El 26 de agosto de 1814 Bolívar y Mariño se embarcaron en Cumaná en la escuadrilla de Bianchi y ''llegaron a Carúpano, —escribe José Félix Ribas—, acosados de la hambre y de la sed porque carecían de provisiones; allí los sorprendí, arresté sus personas y les quitó la plata, pertrechos y fusiles que les habían cabido en suerte; los dejé allí bajo su palabra de honor pero luego que monté a caballo para venirme la quebrantaron fugándose con los dos buques de guerra que trajeron, y corrompiendo los comandantes de ellos al efecto''.

''Yo he sido reconocido por Jefe Supremo de Occidente como Piar lo ha sido de Oriente, y ambos estrechamente unidos estamos resueltos a llevar nuestras armas hasta los últimos rincones de Caracas''.

Carta de Ribas a Martín Tovar Ponte. Cariaco, 19 Stbre. 1814. V. Lecuna, Documentos inéditos, citados pág. 545.

Respecto a la derrota de la división de Piar en la batalla del Juncal y el triunfo obtenido por Mac Gregor, véanse la descripción del coronel Juan José Conde, en Blanco y Azpúrua, tomo VI, página 102, y el estudio ''La primera Patria en Barcelona'', por Miguel J. Romero. Caracas. 1895.

Acerca de los acontecimientos posteriores a la batalla del Juncal dice el Coronel Parejo lo siguiente:

''Mac Gregor deseaba concluir hasta con las reliquias del Ejército enemigo, y al intento salió él por un parte, y el general Monagas por otra en su persecución,

el realista López se encontraba en el pueblo de San Francisco, en donde había formado un cuerpo de fuerza que fué deshecho por Monagas; la división de este General y la de Mac Gregor se juntaron en el pueblo de San Lorenzo, en donde este último puso la suya al mando del primero, y se marchó para la isla de Margarita. Esta separación la ocasionó un disgusto que tuvo Mac Gregor con el General Piar que mandaba en Jefe: Monagas fué llamado por Piar a su cuartel general del Garito y el mayor general Parejo fué destinado a la villa de Aragua a rehacer la caballería. Las desazones de Piar y Mac Gregor hicieron temer al primero que Monagas podría aspirar al mando y para calmar sus recelos los separó de la división de que estaba hecho cargo y a su Secretario y lo confinaron a Margarita, el señor Parejo fué envuelto en estos procedimientos; el Coronel Barroso fué encargado de enviarlo con seguridad al cuartel general y bajo la custodia del Escuadrón del Capitán Morocho. Este aparato ruidoso no fué necesario; el señor Parejo se presentó al General Piar y sin haberle hecho el menor cargo ni indicarle lo que había causado aquella tropelía fué destinado a Barcelona a las órdenes del General Freites, que era su Gobernador, e instando el señor Parejo sobre lo que acababa de sucederle, se le contestó que su destino a Barcelona satisfacía para acreditar que nada había que pudiera perjudicar. De este procedimiento y otros habla bien el manifiesto que dió el señor General Bolívar en Angostura''.

Relación del General Parejo. Boletín Nº 21. Pág. 1.079.

66.—YANES Y MENDOZA. I, 187).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, &., &.

A los soldados del ejército libertador.

Soldados!

Ayer ha sido un día de dolor para mi corazón. El general Piar fué ejecutado por sus crímenes de lesa patria, conspiración y deserción. Un tribunal justo y legal ha pronunciado la sentencia contra aquel desgraciado ciudadano, que embriagado con los favores de la fortuna, y por saciar su ambición, pretendió sepultar la patria entre sus ruinas. El general Piar, a la verdad, había hecho servicios importantes a la República, y aunque el curso de su conducta había sido siempre el de un faccioso, sus servicios fueron pródigamente recompensados por el Gobierno de Venezuela.

Nada quedaba que desear a un jefe que había obtenido los grados más eminentes de la milicia. La segunda autoridad de la República, que se hallaba vacante de hecho, por la disidencia del general Mariño iba a

serle conferida antes de su rebelión; pero este general, que sólo aspiraba al mando supremo, formó el designio más atroz que puede concebir una alma perversa. No sólo la guerra civil, sino la anarquía y el sacrificio mas inhumano de sus propios compañeros y hermanos se había propuesto Piar.

Soldados! Vosotros lo sabéis. La igualdad, la libertad, y la independencia son nuestra divisa. ¿La humanidad no ha recobrado sus derechos por nuestras leyes? Nuestras armas no han roto las cadenas de los esclavos? La odiosa diferencia de clases y colores no ha sido abolida para siempre? Los bienes nacionales no se han mandado repartir entre vosotros? La fortuna, el saber y la gloria no os esperan? Vuestros méritos no son recompensados con profusión, o por lo menos con justicia? Qué quería, pues, el general Piar para vosotros? No sois iguales, libres, independientes, felices y honrados? Podia Piar procuraros mayores bienes? No, no, no. El sepulcro de la República lo abría Piar con sus propias manos, para enterrar en él la vida, los bienes y los honores de los bravos defensores de la libertad de Venezuela, de sus hijos, esposas y padres.

El cielo ha visto con horror este cruel parricida. El cielo lo entregó a la vindicta de las leyes. El cielo ha permitido que un hombre que ofendía a la divinidad y al linaje humano no profanase más tiempo la tierra que no debia sufrirlo un momento después de su nefando crimen.

Soldados! El cielo vela por vuestra salud, y el Gobierno que es vuestro padre sólo se desvela por vosotros. Vuestro jefe, que es vuestro compañero de armas, y que siempre a vuestra cabeza ha participado de vuestros peligros y miserias, como también de vuestros triunfos, confia en vosotros. Confiad pues, en él, seguros de que os ama más que si fuera vuestro padre o vuestro hijo.

Cuartel general en Angostura, octubre 17 de 1817.—7°

SIMÓN BOLÍVAR.

Reproducida por Blanco y Azpurua, tomo VI, pág. 86, con variantes. La principal es ésta. El final del tercer párrafo lo escribe así: "El sepulcro de la república lo abría Piar con sus propias manos para enterrar en él, la vida, los bienes y los honores de la inocencia, del bienestar y de la gloria de los bravos defensores de la libertad de Venezuela; de sus hijos, esposas y padres". El editor de la obra de O'Leary la tomó de Blanco y Azpurua. O'Leary XV, pág. 423.

67.—Yanes y Mendoza. I, 190).

Discurso de Instalación del Consejo de Estado en Angostura, el 1º de noviembre de 1817

Señores del Consejo de Estado!

Cuando el pueblo de Venezuela rompió los lazos opresivos que lo unían a la nación española, fué su primer objeto establecer una constitución sobre las bases de la política moderna, cuyos principios capitales son la división de poderes y el equilibrio de las autoridades. Entonces, proscribiendo la tiránica institución de la monarquía española, adoptó el sistema republicano más conforme a la justicia; y entre las formas republicanas escogió la más liberal de todas, la federal.

Las vicisitudes de la guerra, que fueron tan contrarias a las armas venezolanas, hicieron desaparecer la República y con ella todas sus instituciones. No quedó otro vestigio de nuestra regeneración que algunas reliquias dispersas de los defensores de la patria, que volviendo por la Nueva Granada y Güiria restablecieron el Gobierno independiente de Venezuela. Las circunstancias que acompañaron a esta nueva reacción fueron tales y tan extraordinarias, y tan rápidos y tan impetuosos los movimientos de la guerra, que entonces fué imposible dar al Gobierno de la República la regularidad constitucional que las actas del Congreso habían decretado en la primera época. Toda la fuerza y, por decirlo así, toda la violencia de un Gobierno militar bastaba apenas a contener el torrente devastador de la insurrección, de la anarquía y de la guerra. ¿Y que otra constitución que la dictatorial podía convenir en tiempos tan calamitosos?

Así lo pensaron todos los venezolanos y así se apresuraron a someterse a esta terrible, pero necesaria administración. Los ejemplos de Roma eran el consuelo y la guía de nuestros conciudadanos.

Vuelto a desaparecer el Gobierno de la República, insurrecciones parciales sostuvieron aunque precariamente sus banderas, pero no su Gobierno, pues que este había sido enteramente extinguido. En la isla de Margarita volvió a tomar una forma regular la marcha de la República; pero siempre con el carácter militar desgraciadamente anexo al estado de guerra. El tercer período de Venezuela no había presentado hasta aquí un momento tan favorable, en que se pudiese colocar al abrigo de las tempestades la arca de nuestra constitución. Yo he anhelado, y podria decir que he vivido desesperado, en tanto que he visto a mi patria sin constitución, sin leyes, sin tribunales, regida por el solo arbitrio de los mandatarios, sin más guías que sus banderas, sin mas principios que la destrucción de los tiranos, y sin más sistema que el de la independencia y de la libertad. Yo me he apresurado, salvando todas las dificultades, a dar a mi patria el beneficio de un Gobierno

moderado, justo, y legal. Si no lo és, V. E. va a decidirlo: mi ánimo ha sido establecerlo.

Por la asamblea de Margarita de 6 de mayo de 1816, la República de Venezuela fué decretada una e indivisible. Los pueblos y los ejércitos, que hasta ahora han combatido por la libertad, han sancionado, por el más solemne y unánime reconocimiento, esta acta, que, al mismo tiempo que reunió los estados de Venezuela en uno solo, creó y nombró un poder ejecutivo bajo el título de jefe supremo de la República. Así solo faltaba la institución del cuerpo legislativo y del poder judiciario.

La creación del Consejo de Estado, va a llenar las augustas funciones del poder legislativo no en toda la latitud que corresponde a la soberanía de este cuerpo, por que sería incompatible con la extensión y vigor que ha recibido el poder ejecutivo, no solo para libertar el territorio y pacificarlo, sino para crear el cuerpo entero de la República; obra que requiere medios proporcionados a su magnitud y cuantas fuerzas pueden residir en el Gobierno más concentrado. El Consejo de Estado, como V. E. verá por su creación, está destinado a suplir en parte las funciones del cuerpo legislativo. A él corresponde la iniciativa de las leyes, reglamentos, e instituciones que en su sabiduría juzgue necesarios a la salud de la República. El será consultado por el poder ejecutivo antes de poner en ejecución las leyes, reglamentos e instituciones que el Gobierno decreta. En todos los casos arduos, el dictamen del Consejo de Estado será oído y sus avisos tendrán la más grande influencia en las deliberaciones del Jefe Supremo.

La Alta Corte de Justicia, que forma el tercer poder del cuerpo soberano, se ha restablecido ya, y su instalación no ha tenido efecto, porque antes me ha parecido consultar al Consejo sobre tan importante institución, su forma, y los funcionarios que han de llenar estas eminentes dignidades. La Alta Corte de Justicia es la primera necesidad de la República. Con ella quedarán a cubierto los derechos de todos, y las propiedades, la inocencia y los méritos de los ciudadanos no serán hollados por la arbitrariedad de ningún jefe militar o civil, y ni aún del jefe supremo. El poder judiciario de la Alta Corte de Justicia goza de toda la independencia, que le concede la constitución federal de la República de Venezuela.

La erección de un tribunal de comercio o cuerpo consular ha tenido lugar en favor de los asuntos comerciales y de la protección de la agricultura, que tanto ha menester de prontas y urgentes medidas. La erección del consulado hará conocer a V. E. la naturaleza de este benéfico cuerpo.

Las provincias libres de Venezuela han recibido la organización regular que han permitido las circunstancias y la situación del enemigo. En Barcelona el general de brigada Tadeo Monagas ha sido nombrado gobernador y comandante general de aquella provincia prescribiéndole los límites que anteriormente tenía, el número y la fuerza de los cuerpos

militares que deben defenderla y pacificarla. Un gobernador civil está encargado provisionalmente del poder judicial de aquella provincia; pero inmediatamente sujeto a la Alta Corte de justicia. El general Monagas ha recibido instrucciones detalladas para la conservación de los bienes nacionales, el restablecimiento del orden civil en toda la provincia, y su organización.

El general de división José Francisco Bermúdez, nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Cumaná, ha sido encargado por el Gobierno del doble objeto de pacificar la provincia y libertar la capital, para lo cual debe organizar y disciplinar tres o cuatro batallones de infantería, y uno o dos escuadrones de caballería, tanto para expulsar los españoles, como para destruir las facciones, que la disidencia del general Mariño había producido en la provincia, aplicando su mayor atención a restablecer el orden que el espíritu de partido había allí alterado, y a proteger la agricultura, el comercio, y la industria; tratando a los cumanenses con la suavidad que ellos son acreedores por su fidelidad a la causa de la independencia.

La invicta isla de Margarita, que a la sombra de sus laureles podía descansar en el reposo que procura la paz, ha necesitado en estos últimos tiempos de todos los cuidados de un Gobierno paternal. Las victorias de Margarita han agotado sus recursos; así, armas y pertrechos se han mandado comprar para auxiliarla, y el almirante Brion está especialmente encargado de llenar este agradable deber en favor de un pueblo que merece ser libre, y ha menester la protección de sus hermanos.

La organización de Margarita es la obra del benemérito general Arismendi, y a su cabeza se halla actualmente el general Francisco Esteban Gómez.

El general Páez que ha salvado las reliquias de la Nueva Granada, tiene bajo la protección de las armas de la República las provincias de Barinas y Casanare. Ambas tienen sus gobernadores políticos y civiles y sus organizaciones cual las circunstancias han permitido; pero el orden, la subordinación y buena disciplina reinan allí por todas partes, y no parece que la guerra agita aquellas bellas provincias. Ellas han reconocido y prestado juramento a la autoridad suprema, y sus magistrados merecen la confianza del Gobierno.

Libertada Guayana por las armas venezolanas ha sido mi primer cuidado incorporar esta Provincia como parte integrante, a la República de Venezuela, y ordenar la erección de un cuerpo municipal. Ella ha sido dividida en tres departamentos cuyos límites se han fijado según la naturaleza del país, y su organización civil y militar consta por los documentos que presento a la consideración de V. E.

El general de división Manuel Sedeño está nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Guayana, y su defensa le está igualmente encargada con diez escuadrones de caballería, dos batallones de infantería y dos compañías de artillería, y de la guardia nacional.

Desde la segunda época de la República ha sido conocida la necesidad de fijar un centro de autoridad para las relaciones exteriores, recibir cónsules y enviados extranjeros, entablar, concluir negociaciones de comercio, comprar y contratar armas, municiones, vestuarios, y toda especie de elementos de guerra. Pero sobre todo el objeto más importante que reclama imperiosamente el nombramiento de un Consejo de Gobierno, es el de llenar provisionalmente las funciones del Jefe Supremo en caso de fallecimiento. La República sufrirá un considerable trastorno, si el Consejo de Gobierno no quedase establecido, antes de emprender yo la próxima campaña. Por tanto me congratulo con V. E. de haber procurado este nuevo apoyo a la República.

Los soldados del ejército libertador eran demasiado acreedores a las recompensas del Gobierno, para que hubiese podido olvidarlos. Hombres que han arrostrado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes, y que han sufrido todos los males no debían quedar sin el justo galardón que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud. Yo pues, a nombre de la República he mandado distribuir todos los bienes nacionales entre los defensores de la patria. La ley, que fija los términos y la especie de esta donación, es el documento que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al consejo. El premio del mérito es el acto más augusto del poder humano.

La ciudad de Angostura será provisoriamente la residencia y capital del Gobierno de Venezuela. Permanecerán, pues, en ella hasta que la capital de Caracas sea libertada, los Consejos de Gobierno y Estado, la Alta Corte de Justicia, y la comisión especial para la repartición de los bienes nacionales entre los militares del ejército libertador.

La religión de Jesús, que el Congreso de Venezuela decretó como la exclusiva y dominante del Estado, ha llamado poderosamente mi atención pues la orfandad espiritual, a que desgraciadamente nos hallamos reducidos, nos compele imperiosamente a convocar una junta eclesiástica, a que estoy autorizado como jefe de un pueblo cristiano, que nada puede segregar de la comunidad de la Iglesia romana. Esta convocatoria, que es el fruto de mis consultas a eclesiásticos doctos y piadosos, llenará de consuelo el ánimo afligido de los discípulos de Jesús, y de nuestros religiosos conciudadanos.

Señores del Consejo de Estado!

La instalación de un cuerpo tan respetable y digno de confianza del pueblo es una época fausta para la nación. El Gobierno que, en medio de tantas catástrofes y aislado entre tantos escollos, no contaba antes con ningún apoyo, tedrá ahora por guía una congregación de ilustres militares, magistrados, jueces, y administradores, y se hallará en lo futuro protegido, no solo de una fuerza efectiva, sino sostenido de la primera de todas las fuerzas, que es la opinión pública. La consideración popular, que sabrá inspirar el Consejo de Estado, será el más firme escudo del Gobierno.

68.—DEL REGISTRO DE DECRETOS).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

Al muy amado y respetable Clero del Obispado de Guayana.

Salud!

Destituida esta Diócesis de legitimo Pastor por la sensible muerte del Illmo. señor Dr. Buenaventura Cabello, igualmente que de Cabildo su Iglesia Catedral, para que ejerza la jurisdicción Episcopal conforme a las sanciones de los sagrados cánones, presenta un cuadro tan lamentable de orfandad, confusión y anarquía, que no puede mirar con ojos enjutos un corazón nutrido con las máximas santas del Evangelio.

Ocupado desde el momento en que se me hizo sabedor de la muerte de aquel Prelado en buscar un medio de proveer a esta urgente necesidad, en circunstancias de hallarse obstruídos los recursos extraordinarios del Metropolitano o su Cabildo en sede vacante, por la Santa Sede para que designe el Gobernador que deba administrar la jurisdicción espiritual, he hallado, registrando en los Anales de la Iglesia, revestido al muy venerable clero de toda la autoridad para constituir el Jefe Eclesiástico que el orden de la disciplina canónica reclama.

En los siglos más luminosos de la iglesia y particularmente entre aquellos Prelados que más la ilustraron con sus escritos, y la hicieron respetar con su piedad, como los Ignacios, los Ciprianos, etc.; es indubitable que los Obispos partían, por decirlo asi, su autoridad con su clero, sin cuya deliberación no emprendían cosa alguna de momento en los asuntos de su ministerio. Y si ocupadas las sillas por tan venerables pastores tenía tal parte el clero en los negocios de la Iglesia, ¿cuál le correspondería desapareciendo éstos de entre los mortales? El clero ha sido en todos tiempos el depositario, mejor diré, la fuente y origen de la autoridad eclesiástica, si se concede a ésta la antigüedad del derecho de gentes antes del sagrado origen de que la revistió Jesucristo. La respuesta del clero romano al Obispo de Cartago, es una prueba incontestable de esta verdad y un testimonio eterno con que se convence no sólo que se refundía en el clero la autoridad de los Obispos en sus respectivas Diócesis, sino que aún la de la primera cátedra recaía como por derecho hereditario en el de Roma. Si en los últimos tiempos, variando algo la disciplina, han sido los cabildos los que la han reasumido para comunicarla a sus vicarios, no ha sido como representantes del Clero. ¿Podrá, pues, negarse a éste el ejercicio de un derecho que le es propio hallándose impedidos y sin lugar todos los otros recursos que se han propuesto?

Animado por tan inmortales monumentos y por los repetidos ejemplos que nos presenta la historia eclesiástica de las Asambleas Generales de la Iglesia convocadas por las potestades del siglo, no menos que por mi ardiente celo y amor a la causa de la Religión Cristiana, me atrevo, como Jefe Supremo de la República, a excitar, llamar, y convocar con todo el afecto de mi corazón, y en caso necesario con el poder de la autoridad, a todos y a cada uno de los que componen el muy respetable clero de esta Diócesis, para que se presenten por sí a sus legítimos poderes en esta capital en el preciso término de cincuenta días, a deliberar sobre las necesidades de esta Santa Iglesia y muy particularmente a nombrar un superior eclesiástico que la administre.

Tal es el plan que he creído adaptable a nuestras circunstancias y a la grave y urgente necesidad de esta Iglesia. Yo lo propongo al muy venerable clero que espero se congregue en esta capital; pero el mismo clero usando de su plena libertad y de sus luces y conocimientos en las materias eclesiásticas, podrá discutir, acordar y llevar a efecto el que juzgue más conducente a remediar los males en que se están precipitando él y los fieles.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República y refrendado por el Secretario del Despacho en el Cuartel General de Angostura, a 8 de noviembre de 1817.—7°

BOLÍVAR.

69.—DEL ORIGINAL).

LA LEY MARCIAL

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, &., &.

Considerando que la República necesita urgentemente del servicio y cooperación activa de todos los ciudadanos por espacio de dos meses, cuyo tiempo es suficiente para destruir el resto de las fuerzas españolas, que se reúnen y concentran; he tenido a bien decretar y decreto lo siguiente:

1°—El pueblo libre de Venezuela se levantará en masa a tomar las armas para destruir a sus enemigos.

2°—Todos los hombres existentes en el territorio libre de Venezuela desde la edad de catorce años hasta la de sesenta inclusive se presentarán a los Comandantes Militares de las Ciudades, Villas, Pueblos, o Cantones a que pertenezcan para ser alistados.

3°—Todos los que después de ocho días de publicado este Decreto fueren aprehendidos sin estar alistados en algún Cuerpo, serán reputados como traidores a la Patria, o como desertores, y como tales pasados irremisiblemente por las armas en cualquier número que sean.

4º—Los que auxiliaren, protegieren, u ocultaren algún ciudadano para no ser comprendido en este alistamiento general, incurrirán como éstos en la pena capital.

5º—Los Comandantes Militares y Políticos que por cualquiera causa o pretexto no ejecutaren rigurosa y estrictamente esta Ley, y permitieren que en el territorio de su mando quede un solo hombre sin ser alistado, incurrirán también en la pena capital.

6º—Todo ciudadano que en el espacio de estos dos meses fuere encontrado en cualquier lugar del territorio libre de Venezuela sin estar alistado en algún Cuerpo o pertenecer al Servicio Público, será reputado como Traidor, o como Desertor, y como tal sufrirá la pena de muerte. En este espacio de tiempo el ciudadano de Venezuela que no perteneciere a algún Cuerpo o no estuviere en servicio activo de la República está fuera de la Ley.

7º—Los Comandantes Militares están autorizados para ejecutar esta Ley sobre los ciudadanos, los Gobernadores y Comandantes Generales de las Provincias sobre los Comandantes Militares y los Jefes sobre sus subalternos.

8º—Ningún ciudadano podrá transitar de un lugar a otro, sin tener un documento firmado del Comandante de su Distrito, o del jefe del Cuerpo donde sirva.

Dada, firmada por mi mano, sellada con el sello provisional de la República, y refrendada por el infrascrito Secretario del Despacho, en el Cuartel General de Angostura, a 11 de diciembre de 1817.—7º

BOLÍVAR.

J. G. Pérez,
Secretario.

Andrés Roderick, Impresor del Gobierno.

1818

70.—DEL COPIADOR DE DECRETOS).

PRÓRROGA DE LA LEY MARCIAL

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

Considerando que los dos meses señalados en la ley Marcial promulgada el 11 de diciembre último para la cesación de sus efectos se han cumplido, sin haber terminado la campaña, he tenido a bien decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1º—Se prorroga la Ley Marcial del 11 de diciembre último en los mismos términos y bajo los mismos artículos hasta el 11 de abril del presente año.

Publíquese, fíjese y circúlese. Cuartel General frente a Calabozo, 12 de febrero de 1818.—8º

BOLÍVAR.

71.—YANES Y MENDOZA. I, 200).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

Habitantes de los Llanos.

Todo vuestro territorio está libre de tiranos. Desde el centro de la Nueva Granada hasta Maturin y Bocas del Orinoco, las armas republicanas han triunfado gloriosamente de los Españoles. Los ejércitos de Boves y Morillo, que eran demasiado numerosos (*), han quedado tendidos en los campos que hemos consagrado a la Libertad. Las ciudades de Calabozo y San Fernando han entrado bajo la protección de la República, y los restos del ejército de Morillo batido en los días 12 y 16, fugitivos escapan a refugiarse en los muros de Puerto Cabello, pero en vano, porque de allí serán arrojados a los mares. Un ejército de hombres libres, valerosos, y vencedores, no puede encontrar resistencia: la victoria marcha delante de vosotros, y Venezuela verá rendirse o perecer a sus crueles conquistadores.

Llaneros! Vosotros sois invencibles: vuestros caballos, vuestras lanzas, y vuestros desiertos os libran de la tiranía. Vosotros seréis independientes a despecho del imperio español.

El Gobierno de la República os asegura vuestros derechos, vuestras propiedades, y vuestras vidas. Ponéos bajo los estandartes de Venezuela, vuestra victoriosa patria. Terminada la campaña con la toma de la capital, entraréis de nuevo al goce del reposo, de la industria, y de la felicidad de ser hombres libres, y honrados. Vuestros tiranos os privaban de estos bienes. Bendecid, pues, la Providencia que os ha procurado un Gobierno el más conforme a la dicha del género humano.

Cuartel General del Sombrero, a 17 de febrero de 1818.—8º

BOLÍVAR.

(*) O'Leary XV, 579 escribe "valientes, numerosos". El original no existe.

72.—DEL ORIGINAL).

DECRETO DE AMNISTIA

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

A los habitantes del país libre de la República y a los que siguen aun el partido español.

Satisfecho de que sólo por error involuntario o por las engañosas seducciones de nuestros enemigos pueden los hijos de la América seguir el odioso partido de sus crueles opresores los españoles, y que desengañados al fin desean todos abrazar la causa de la Patria y vengar los ultrajes, ignominia y desprecios que han recibido por única recompensa de sus ingratos tiranos, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1º—Se concede una amnistía y olvido general de todo lo pasado a todos los americanos cualquiera que sea el lugar de su nacimiento siempre que rindan las armas, o se presenten voluntariamente al ejército libertador o al comandante o justicia del pueblo de su domicilio para ser alistados en el término de tres días después que el presente bando haya sido publicado en él.

Artículo 2º—Los que se pasen del campo enemigo al nuestro siendo oficiales serán conservados en sus empleos, o premiados con otro mayor si trajeren tropas o hubieren hecho algún servicio importante a la República antes de desertar del enemigo.

Artículo 3º—Las gracias concedidas en el artículo antecedente a los militares se entenderán también respecto de los empleados civiles que huyan del país enemigo, y vengan al que ocupan nuestras armas o pongan en insurrección el pueblo donde residan.

Artículo 4º—Por grandes y extraordinarios que sean los servicios que un criollo haya prestado a nuestros enemigos quedan olvidados desde el momento en que desertando de sus banderas venga a acogerse a las de la República.

Artículo 5º—Las mismas gracias se concederán a los oficiales y soldados españoles Europeos que se nos pasen con sus armas o sin ellas.

Publiquese, fíjese y circúlese por todos los distritos libres de la República.

Dado en el Cuartel General del Sombrero, a 17 de febrero de 1818.– 8º

Pedro B. Méndez,
Secretario.

BOLÍVAR.

Andrés Roderick, Impresor del Ejército de la República.

73.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

BANDO DE VILLA DE CURA

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

A los habitantes de los Valles de Aragua.

Libre vuestro territorio de enemigos es vuestro primer deber reuniros al Gobierno de la República que, como siempre os tratará como sus hijos predilectos. Vuestra libertad, vuestras vidas y vuestros bienes están en perfecta seguridad.

Artículo 1º—Todos los habitantes hábiles para tomar las armas se reunirán en los pueblos de su jurisdicción trayendo consigo sus armas y sus bestias o presentando las que tengan para el servicio de la República.

Artículo 2º—Abolida la esclavitud en Venezuela todos los hombres que antes eran esclavos se presentarán al servicio para defender su libertad.

Artículo 3º—Los que sepan donde existan bienes de enemigos los denunciarán para su captura.

Artículo 4º—Los Comandantes y Justicias de los pueblos y villas reunirán todos los vecinos y formarán de ellos cuerpos cívicos de infantería y de caballería para la defensa de sus propios hogares.

Artículo 5º—Todas las fraguas serán empleadas en construir lanzas y los armeros en componer las armas para el servicio de los mismos cuerpos cívicos.

Artículo 6º—Los Comandantes de los pueblos pondrán la mayor vigilancia en conservar el orden en ellos y hacer cumplir exactamente todos los artículos de este bando.

Publíquese y fíjese. Villa de Cura, 11 de marzo de 1818.—8º

74.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

BANDO DE LA VICTORIA

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

Debiendo cooperar igualmente a la libertad de los pueblos que gimen aun en la opresión, todos los que han entrado bajo la protección de las armas de la República, ordeno y mando lo siguiente:

1º—Todos los hombres útiles para tomar las armas deberán presentarse en el término de tres días al Comandante militar del pueblo de su domicilio o al teniente justicia mayor en defecto de aquél para ser alistados.

2º—Estando extinguida la esclavitud en Venezuela y declarados libres todos los que eran esclavos en el sistema español estarán obligados a presentarse también éstos como los demás hombres libres.

3º—El que pasado el término que se señala no se hubiere presentado será tenido y tratado como traidor y castigado como tal.

Publíquese y fíjese para que llegue a noticia de todos.

La Victoria, 13 de marzo de 1818.—8º

75.—LARRAZÁBAL. I, 522).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

A los habitantes de los valles del Tuy.

Libre vuestro territorio de enemigos es vuestro primer deber reuniros al Gobierno de la República que como siempre os tratará como sus hijos predilectos. Vuestra libertad, vuestras vidas, y vuestros bienes están en perfecta seguridad.

Artículo 1º—Todos los habitantes hábiles para tomar las armas se reunirán en los pueblos de su jurisdicción trayendo consigo sus armas y sus bestias, o presentando las que tengan para el servicio de la República.

Artículo 2º—Abolida la esclavitud en Venezuela, todos los hombres que antes eran esclavos se presentarán al servicio para defender su libertad.

Artículo 3º—Los que sepan dónde existan bienes del enemigo los denunciarán para su captura.

Artículo 4º—Los comandantes y justicias de los pueblos y villas reunirán todos los vecinos y formarán de ellos cuerpos cívicos de infantería y de caballería para la defensa de sus propios hogares.

Artículo 5º—Todas las fraguas serán empleadas en construir lanzas y los armeros en componer las armas para el servicio de los mismos cuerpos cívicos.

Artículo 6º—Los comandantes de los pueblos pondrán la mayor vigilancia en conservar el orden en ellos y hacer cumplir exactamente todos los artículos de este bando.

Publíquese, y fíjese para que llegue a noticia de todos.

Cuartel general del Consejo a 14 de marzo de 1818.—8º

BOLÍVAR.

76.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 1, 27 DE JUNIO DE 1818. 8º).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, &., &.

Habitantes del Río de la Plata!

Vuestros hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera que desde el 19 de abril de 1810 ha hecho recobrar a la América la existencia política de que la habían privado los tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiración vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar, y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado en fortuna; pero sí en los principios, y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Sólo la fatalidad, anexa a Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer período se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplo. Ocho años de combates, de sacrificios, y de ruinas, han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa.

La sabiduría del Gobierno del Río de la Plata en todos los departamentos de su administración: sus transacciones políticas con las naciones extranjeras, y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de la América a seguir la noble senda del honor y libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.

Habitantes del Río de la Plata! La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os

convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea *Unidad* en la América Meridional.

Cuartel General de Angostura, a 12 de junio de 1818.—8º

SIMÓN BOLÍVAR.

77.—YANES Y MENDOZA. I, 203).

SOBRE LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

Al señor Presidente de la Alta Corte de Justicia.

Incluyo a V. E. once copias de los principales decretos expedidos en la tercera época de la República, para que se tengan presentes en las resoluciones de la Alta Corte de Justicia conforme lo ha pedido V. E. por su oficio de 14 del corriente. La libertad general de los esclavos no ha sido declarada sino por una proclama dirigida a los habitantes de la provincia de Caracas cuando ejecuté el desembarco en Ocumare el 6 de julio de 1816. Ella derogaba un decreto expedido en Carúpano el mes anterior, concediendo la libertad personal y de sus familias a los que tomasen las armas, y sostuviesen con ellas los derechos de Venezuela. Las vicisitudes de la guerra han hecho extraviar o perder aquella proclama, que entre otras cosas decía en el artículo 4º: "La desgraciada porción de nuestros hermanos que ha gemido hasta ahora bajo el yugo de la servidumbre, ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política, exigen la emancipación de los esclavos. En lo futuro no habrá en Venezuela más que una clase de hombres: todos serán ciudadanos". Esta proclama, que ha sido cumplida estrictamente en todo el territorio de la República, desde el día de su publicación, ha recibido nueva fuerza por los bandos en que repetidas veces se ha hecho saber a los pueblos tomados bajo la protección de nuestras armas. Nadie ignora en Venezuela que la esclavitud está extinguida entre nosotros.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Angostura, a 16 de julio de 1818.

BOLÍVAR.

78.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 9. 22 DE AGOSTO DE 1818. 8º).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, Y CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS DE LA NUEVA GRANADA, &., &

Granadinos!

Ya no existe el ejército de Morillo: nuevas expediciones vinieron a reforzarlo, tampoco existen. Más de 20.000 españoles han empapado la tierra de Venezuela con su sangre. Centenares de combates gloriosos para las armas libertadoras, han probado a la España, que la América tiene tan justos vengadores, como magnánimos defensores. El mundo asombrado contempla con gozo los milagros de la libertad y del valor contra la tiranía y la fuerza. El imperio español ha empleado sus inmensos recursos contra puñados de hombres desarmados, y aun desnudos; pero animados de la libertad. El cielo ha coronado nuestros sacrificios: el cielo ha aplaudido nuestra justicia: el cielo que protege la libertad, ha colmado nuestros votos, y nos ha mandado armas, con qué defender la humanidad, la inocencia, y la virtud. Extranjeros generosos y aguerridos han venido a ponerse bajo los estandartes de Venezuela. ¿Y podrán los tiranos continuar la lucha, cuando nuestra resistencia ha disminuido su fuerza, y ha aumentado la nuestra?

La España que aflige Fernando con su dominio exterminador, toca a su término. Enjambres de nuestros corsarios aniquilan su comercio: sus campos están desiertos, porque la muerte ha cegado sus hijos: sus tesoros agotados por veinte años de guerra: el espíritu nacional anonadado por los impuestos, las levas, la inquisición, y el despotismo. La catástrofe más espantosa vuela rápidamente sobre la España.

¡Granadinos! El día de la América ha llegado, y ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza guiado por la mano de la Providencia. Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos: Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertásteis a Venezuela. Ya nuestra vanguardia cubre con el brillo de sus armas provincias de vuestro territorio, y esta misma vanguardia poderosamente auxiliada, ahogará en los mares a los destructores de la Nueva Granada. El sol no completará el curso de su actual período sin ver en todo vuestro territorio altares a la libertad.

Cuartel General de Angostura, agosto 15 de 1818.—8º

BOLÍVAR.

Pedro B. Méndez,
Secretario de Estado.

79.—DEL ORIGINAL).

DISCURSO DEL JEFE SUPREMO EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO, DEL 1º DE OCTUBRE DE 1818

Señores del Consejo de Estado:

Llamado por mi deber al campo del honor no puedo separarme de la Capital sin consultar antes el dictamen del Consejo de Estado. Con la mayor satisfacción presento a V. E. el tenor de los Decretos que últimamente se han expedido: revisados, modificados y corregidos por la sabiduría del Consejo pueden alcanzar su perfección. El Consejo de Estado por su institución goza de una gran parte de las atribuciones del Poder Legislativo, y es de su obligación ejercerlas a beneficio de la República.

Me lisonjeo al abrir la presente campaña que las armas de Venezuela, conservando su antigua gloria, adquirirán nuevas ventajas, y completarán el restablecimiento de la República. La sangre de centenares de millares de hombres no se habrá derramado en sus campos sin lavar las manchas de la tiranía. La libertad de Venezuela a despecho de todo el poder español, parece infalible. Las armas del Rey humilladas en tantos sangrientos y gloriosos combates, han perdido todos los prestigios que las hacían formidables: su número se ha disminuido considerablemente, y su moral ha decaído en tanto grado que han perdido toda confianza, y ninguna esperanza las anima. Nuestro ejército ha recibido lo que siempre le ha faltado, armas, municiones; y se ha equipado tan completamente cuanto era de apetecer.

Extranjeros liberales, y sobre todo, bravos Ingleses sedientos de una gloria benéfica, se han incorporado en nuestras tropas. Por todas partes hemos experimentado los favores de la Providencia: los amigos de la justicia, de la humanidad, y del comercio han enviado desde países remotos, auxilios a Venezuela. Con estos auxilios, todas nuestras divisiones se han aumentado hasta un pie de fuerza que, cada una puede obrar por su parte. El enemigo será atacado simultáneamente sobre todos los puntos que ocupa; y si la suerte nos concede la victoria, como todo lo promete, muy pronto llegará el dichoso día, en que veamos nuestro Territorio libre de tiranos y restablecido en toda su perfección el gobierno de la República.

Animado de tan halagüeñas esperanzas yo me apresuro a proponer al Consejo de Estado la convocación del Congreso de Venezuela. Y aunque el momento no ha llegado en que nuestra afligida Patria goce de la tranquilidad que se requiere para deliberar con inteligencia y acierto, podemos, sin embargo, anticipar todos los pasos que aceleren la marcha de la restauración de nuestras instituciones republicanas. Por ardua que parezca esta empresa, no deben detenernos los obstáculos: otros infinitamente mayores hemos superado; y nada parece

imposible para hombres que lo han sacrificado todo por conseguir la Libertad. En tanto que nuestros guerreros combaten, que nuestros ciudadanos pacíficos ejerzan las augustas funciones de la soberanía. Todos debemos ocuparnos en la salud de la República; como debemos desear que todos a la vez la consigamos. No basta que nuestros ejércitos sean victoriosos: no basta que los enemigos desaparezcan de nuestro territorio, ni que el mundo entero reconozca nuestra Independencia; necesitamos aún más, ser libres bajo los auspicios de leyes liberales, emanadas de la fuente más sagrada, que es, la voluntad del pueblo.

Yo he convocado a V. E. para que delibere sobre los saludables objetos que tengo el honor de ofrecer a su consideración, y llamo muy particularmente la atención del Consejo sobre la inmediata convocación del Congreso Nacional, yo no me he atrevido a resolverla sin oír su dictamen, no sintiéndome capaz de tomar sobre mí solo la responsabilidad, o el mérito de tan importante medida.

El Consejo, si lo juzga conveniente, puede nombrar una comisión especial, encargada de la formación del proyecto y modo de llevar a efecto las elecciones populares.

El Consejo de Gobierno vuelve a llenar las funciones de su instituto; y quedará reinstalado el mismo día de mi partida.

Yo invito las secciones del Consejo de Estado a que revisen con la más escrupulosa atención los decretos ya expedidos; y recibiré con toda la consideración y docilidad debidas cuantas observaciones, adiciones y representaciones el Consejo conceptúe conveniente hacerme, sobre cualesquiera de los ramos que abraza, la esfera de sus alcances.

Publicado en el Correo del Orinoco Nº 12, del 10 de octubre de 1818. Hemos preferido la versión original, existente en el Archivo del Libertador.

80.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS DE NUEVA GRANADA, &., &.

A los pueblos de Venezuela!
Venezolanos:

El Congreso de Venezuela debe fijar la suerte de la República combatida y errante tantos años. Nuestras heridas van a curarse al abrigo de una representación legítima.

No es por una vana ostentación, ni por hacer mi apología que os hablo de mí: yo os he servido, y os debo cuenta de mi conducta.

Cuando las convulsiones de la naturaleza sepultaron al pueblo de Venezuela en el más profundo abatimiento, el general Monteverde hizo

entrar en la nada nuestra naciente República. Yo que más temía la tiranía que la muerte, abandoné las playas de Venezuela, y fuí a buscar la guerra que se hacía a los tiranos en la Nueva Granada, como el único alivio a los dolores de mi corazón. El Cielo oyó mis votos y gemidos, y el Gobierno de Cartagena puso a mis órdenes cuatrocientos soldados que en pocos días libertaron el Magdalena y la mayor parte de la provincia de Santa Marta. En seguida marché a Cúcuta, y allí la victoria se decidió por nuestras armas. Venezuela me vió parecer en su territorio coronado con los favores de la fortuna.

El Congreso de la Nueva Granada me concedió el permiso de rescatar a mi patria. Muy pronto tuve la dicha de restablecer las autoridades constituidas, en la primera época de la República, en las provincias de Mérida, Trujillo y Barinas. La capital de Caracas recibió en su seno a los bravos granadinos; pero Puerto Cabello cubierto por sus muros, llamó luego mi atención por su resistencia y apenas me dió tiempo para tomar medidas que salvasen del desorden el dilatado país que habíamos arrancado a los tiranos de España.

La expedición de Salomón hizo concebir a los realistas nuevas esperanzas, y aunque batido en Bárbula y las Trincheras, infundió tal aliento a nuestros enemigos, que casi simultáneamente se sublevaron los Llanos y el Occidente de Venezuela. Las batallas de Mosquitero y de Araure nos volvieron el Occidente y los Llanos. Entonces volé desde el campo de batalla a la capital, hice renuncia del poder supremo, y dí cuenta al pueblo el 2 de enero de 1814, de los sucesos de la campaña y de mi administración militar y civil. El pueblo en masa sólo respondió con una voz unánime de aprobación, confiriéndome nuevamente el poder dictatorial que ya ejercía. Nuevos reveses me llamaron a la campaña; y después de la lucha más sangrienta, volví del campo de Carabobo a convocar los representantes del pueblo que constituyesen el Gobierno de la República.

El desastre de la Puerta sepultó en el caos nuestra afligida patria, y nada pudo entonces parar los rayos que la cólera del Cielo fulminaba contra ella.

Yo marché a la Nueva Granada: dí cuenta al Congreso granadino del éxito de mi comisión: premió mis servicios, aunque infructuosos, confiándome un nuevo ejército de granadinos y venezolanos. Cartagena fué el sepulcro de este ejército que debía dar la vida a Venezuela. Yo lo abandoné todo por la salud de la patria: voluntariamente adopté un destierro que pudo ser saludable a la Nueva Granada, como también a Venezuela. La Providencia ya había decretado la ruina de estas desgraciadas regiones, y les mandó a Morillo con un ejército exterminador.

Yo busqué asilo en una isla extranjera y fuí a Jamaica solo, sin recursos y casi sin esperanzas. Perdida Venezuela y la Nueva Granada, todavía me atreví a pensar en expulsar a sus tiranos. La isla de Haití me recibió con hospitalidad: el magnánimo presidente Petión me prestó

su protección; y bajo sus auspicios formé una expedición de trescientos hombres, comparables en valor, patriotismo y virtud, a los compañeros de Leonidas. Casi todos han muerto ya; pero el ejército exterminador también ha muerto. Trescientos patriotas vinieron a destruir diez mil tiranos, y lo han conseguido.

Al llegar a Margarita una asamblea general me nombró Jefe Supremo de la nación: mi ánimo fué convocar allí el Congreso; pocos meses después lo convoqué en efecto: los sucesos de la guerra no permitieron, sin embargo, este anhelado acto de la voluntad nacional.

Libre Guayana, y libre la mayor parte de Venezuela, nada nos impide ahora devolver al pueblo sus derechos soberanos.

Venezolanos! Nuestras armas han destruído los obstáculos que oponía la tiranía a nuestra emancipación. Y yo, a nombre del ejército libertador, os pongo en posesión del goce de vuestros imprescriptibles derechos. Nuestros soldados han combatido por salvar a sus hermanos, esposas, padres e hijos; mas no han combatido por sujetarlos. El ejército de Venezuela sólo os impone la condición de que conservéis intacto el depósito sagrado de la libertad; yo os impongo otra no menos justa y necesaria al cumplimiento de esta preciosa condición: elegid por magistrados a los más virtuosos de vuestros conciudadanos y olvidad, si podéis, en vuestras elecciones, a los que os han libertado. Por mi parte yo renuncio para siempre la autoridad que me habéis conferido, y no admitiré jamás ninguna que no sea la simple militar, mientras dure la infausta guerra de Venezuela. El primer día de paz, será el último de mi mando.

Venezolanos! No echéis la vista sobre los sucesos pasados, sino para horrorizaros de los escollos que os han destrozado: apartad vuestros ojos de los monumentos dolorosos que os recuerdan vuestras crueles pérdidas: pensad sólo en lo que váis a hacer; y penetraos bien de que sois todos venezolanos, hijos de una misma Patria, miembros de una misma sociedad, y ciudadanos de una misma República. El clamor de Venezuela es libertad y paz: nuestras armas conquistarán la paz, y vuestra sabiduría nos dará la libertad.

Cuartel General de Angostura, a 22 de octubre de 1818.—8°

SIMÓN BOLÍVAR.

Correo del Orinoco, número 14, 24 de octubre de 1818.

81.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 16, 30 DE ENERO DE 1819).

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, &., &.

Considerando que cuando el gobierno español solicita la mediación de las altas potencias para restablecer su autoridad, a título de reconciliación sobre los pueblos libres e independientes de América, conviene declarar a la faz del mundo los sentimientos y decisión de Venezuela:

Que aunque estos sentimientos y esta decisión se han manifestado en la República desde el 5 de julio de 1811, y más particularmente desde los primeros anuncios de la solicitud del gabinete de Madrid, es del deber del gobierno en quien reside la representación nacional, reiterarlos y declararlos legal y solemnemente:

Que esta declaración franca y sincera, no sólo es debida a las altas potencias, en testimonio de consideración y respeto, sino indispensable para calmar los ánimos de los ciudadanos de Venezuela:

Reunidos en junta nacional el consejo de estado, la alta corte de justicia, el gobernador, vicario general de este obispado sede vacante, el estado mayor general, y todas las autoridades civiles y militares, después de haber examinado detenidamente la conducta del gobierno español, hemos tenido presente:

1º—Que la idea de una reconciliación cordial, jamás ha entrado en las miras del gobierno español.

2º—Que habiéndosela propuesto la Gran Bretaña por dos veces desde los primeros días de las desavenencias, la ha desechado con desprecio de todos.

3º—Que al mismo tiempo que se trataba de reconciliación, ella bloqueaba nuestros puertos, mandaba ejércitos contra nosotros y tramaba conspiraciones para destruirnos.

4º—Que habiéndose sometido Venezuela bajo una capitulación solemne; apenas ésta depuso sus armas, cuando ella la violó en todas sus partes, sacrificando millares de ciudadanos, cuyos derechos había jurado respetar.

5º—Que haciéndonos una guerra de exterminio sin respetar el sexo, la edad, ni la condición, ha roto los vínculos sociales, y ha excitado un odio justo e implacable.

6º—Que este odio se ha exaltado por las atrocidades que ha cometido, y por la mala fe con que nos mira bajo de todos aspectos.

7º—Que toda la América, y muy particularmente Venezuela, está intimamente convencida de la imposibilidad absoluta en que se ha-

lla la España de restablecer de ningún modo su autoridad en este continente.

8º—Que toda la América está ya satisfecha de sus fuerzas y de sus recursos: conoce sus ventajas naturales y medios de defensa, y está segura de que no hay sobre la tierra poder bastante para ligarla otra vez a la España.

9º—Que cuando lo hubiese, está resuelta a perecer primero que someterse de nuevo a un gobierno de sangre, de fuego y de exterminio.

10.—Que hallándonos en posesión de la libertad e independencia que la naturaleza nos había concedido, y que las leyes mismas de España, y los ejemplos de su historia, nos autorizaban a recobrar por las armas, como efectivamente lo hemos ejecutado, sería un acto de demencia y estolidez someternos bajo cualesquiera condiciones que sean al gobierno español.

Por todas estas consideraciones, el gobierno de Venezuela, intérprete de la intención y de la voluntad nacional, ha tenido a bien pronunciar a la faz del mundo la siguiente declaración:

1º—Que la república de Venezuela por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española, y constituida en un estado independiente, libre y soberano.

2º—Que la España no tiene justicia para reclamar su dominación, ni la Europa derecho para intentar someterla al gobierno español.

3º—Que no ha solicitado, ni solicitará jamás, su incorporación a la nación española.

4º—Que no ha solicitado la mediación de las altas potencias para reconciliarse con la España.

5º—Que no tratará jamás con la España sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones.

6º—Que únicamente desea la mediación de las potencias extranjeras, para que interpongan sus buenos oficios en favor de la humanidad, invitando a la España a ejecutar y concluir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana, reconociéndola y tratándola como una nación libre, independiente y soberana.

7º—Ultimamente declara la república de Venezuela que desde el 19 de abril de 1810, está combatiendo por sus derechos: que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos: que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces y cuanto es caro y sagrado entre los hombres por recobrar sus derechos soberanos y que por mantener ilesos, como la divina providencia se los ha concedido, está resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en encorvarla bajo el yugo español.

Dado, y firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la república, y refrendado por el secretario de estado en el palacio de

gobierno en Angostura a 20 de noviembre de 1818, año octavo de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR.

por S. E. el Jefe Supremo,
El Secretario de Estado,
Pedro Briceño Méndez.

Reproducida en la Gaceta de Colombia número 134, del 9 de mayo de 1824.

1819

82.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y LOS DE NUEVA GRANADA, &., &.

Venezolanos!

La justicia se ha declarado por la Libertad, y el tirano de España es muerto. El Pueblo Español esta vez justo ha vindicado la naturaleza, la humanidad, la razón, lavando sus manchas con la sangre de Fernando VII. El cielo que ha castigado a un Rey traidor, ingrato, parricida le ha dado al género humano una brillante lección, y a los Reyes un ejemplo formidable de que no se puede reinar sin equidad.

Venezolanos! Nuestra resolución y constancia, habían decidido la suerte de la América. La Independencia era el fruto de nuestros sacrificios: éramos Libres más militábamos contra los Tiranos que acaudillaba Fernando. La Nación Española vengándose y vengándonos, nos ha librado de la Guerra, porque al derribar la Tiranía, ha recobrado la Libertad. El objeto de la Guerra ha desaparecido, ¿por qué hemos de pelear? Ya no hay más yugo que sacudir: ya no hay más Verdugos que castigar: ya no hay más victimas que defender.

Venezolanos Realistas! El Rey por quien combatís ha sido exterminado. No existiendo el Idolo a quien os inmolábais, la guerra debe cesar. Vuestros hermanos os esperan con los brazos abiertos para reconciliarse con vosotros en el seno de la familia Americana.

Españoles en Venezuela! Volved a vuestra Patria: ella es Libre, ella es justa, ella ha recobrado la dignidad de Nación. Abandonad a los cómplices de Fernando: no os asociéis con los parricidas, traidores, y tiranos que entregaron la España al reino de los crímenes. La Paz y la Libertad deben ligarnos como a pueblos hermanos. Libre la España de Fernando, que lo sea también de Españoles la América. Volad Españoles a defender vuestro legítimo Gobierno, vuestros derechos, vuestra

Patria: dejadnos la nuestra Libre, tranquila y dichosa: Sed una vez justos con la América para que pueda haber una vez paz y amistad entre Americanos y Españoles. Si preferís la mansión de nuestro suelo al vuestro, deponed las armas y proclamad la Independencia; pero si despreciáis esta oferta generosa, vuestras reliquias seguirán la suerte de vuestros Ejércitos.

Venezolanos! Un nuevo día resplandece para la América. La muerte de Fernando VII acaba de romper para siempre los detestables lazos que nos ligaban a la Monarquía Española: ninguna relación existe ya entre estos dos distantes Pueblos. La disolución del Gobierno ha restituido a la Sociedad Española su primitiva Independencia. Siempre la razón ha favorecido nuestra causa; mas ahora se han multiplicado nuestros títulos para dejar de ser Españoles. Si la destrucción de un Tirano ha sido justa ¡cuánto más justa será la de millones de Tiranos!

Cuartel General de Angostura, febrero 9 de 1819.—9º

SIMÓN BOLÍVAR.

J. G. Pérez,
Secretario.

Tiene una nota que dice: Se necesitan cuatrocientos ejemplares.

83.—

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIBERTADOR ANTE EL CONGRESO DE ANGOSTURA EL 15 DE FEBRERO DE 1819, DÍA DE SU INSTALACIÓN (*)

Señor. ¡Dichoso el Ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues (**), me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los Representantes del Pueblo de Venezuela en este Augusto Congreso, fuente de la Autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del Destino de la Nación.

(*) Discurso publicado en el "Correo del Orinoco", números 19, 20, 21 y 22 del 20 de febrero al 13 de marzo de 1819. El Libertador, en carta de Tunja de 26 de marzo de 1820, escribía lo siguiente al general Santander: "Mando a Vd. la gaceta número 22 para la continuación de mi discurso; en ella es menester tomar el mayor interés en sus enmendaduras, porque lo he hecho en el mayor desorden, pero lo que está borrado debe no ponerse. Lo que está subrayado, como son las expresiones de Montesquieu, que se ponga en letra bastardilla, y la divisa en letra mayúscula".

La reproducción la hizo Nicomedes Lora en la imprenta de B. Espinosa, año de 1820. Nosotros hemos adoptado la versión del "Correo del Orinoco" y señalamos en notas las frases y palabras omitidas o cambiadas en la versión de Bogotá.

(**) Suprimida.

Al trasmitir a los Representantes del Pueblo el Poder Supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis Conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del Pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de *Dictador Jefe Supremo de la República.* ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrorosas que pueden afligir a un cuerpo social!

No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores: ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre ¡y un hombre como yo! ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebataba como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos: atribuírmelos no sería justo, y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela: examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero: observad los primeros actos del Gobierno Republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela; sin embargo mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. Representantes! vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de *Libertador* que me dió Venezuela, al de *Pacificador* que me dió Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar.

Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República: en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria: ellas sellarán los decretos que fijen nuestra *Libertad.* En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré sin embargo en la carrera de las armas mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la Patria

capaces de dirigirla, talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el Pueblo; y fuera de este Soberano Cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos, y el arte en fin de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres Varones merecerán sin duda los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los Gobiernos Democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo Ciudadano el Poder. El Pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la Libertad Republicana, y nuestros Ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo Magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues (*), que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes; permitidme, Señor, que exponga con la franqueza de un verdadero Republicano mi respetuoso dictamen en este *Proyecto de Constitución* que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los Representantes del Pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi Proyecto acaso, os parecerá erróneo, impracticable. Pero, Señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político y aun se podría decir la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un Ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse la América de la Monarquía Española, se ha encontrado semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una Nación Independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero (**) con la diferencia de que aquellos Miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aún conservamos los vestigios de lo que fué en otro tiempo: no somos Europeos, no somos

(*) Suprimida.
(**) Suprimida.

Indios, sino una especie media entre los Aborígenes y los Españoles. Americanos por nacimiento y Europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vió nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía (*) hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la Libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la Libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja (**). En el régimen absoluto, el Poder autorizado no admite límites. La voluntad del Déspota, es la Ley Suprema ejecutada arbitrariamente por los Subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares, y religiosas; pero al fin son Persas los Sátrapas de Persia, son Turcos los Bajaes del gran Señor, son Tártaros los Sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar Mandarines a la cuna de Gengiskan que la conquistó. Por el contrario la América, todo lo recibía de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos: tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes Revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del Gobierno.

Uncido el Pueblo Americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía, y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un Pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres agenos de todo conocimiento político, económico o civil: adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la Libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle

(*) Suprimida.

(**) tiranía activa y dominante. Explicaré esta paradoja.

que la felicidad consiste en la práctica de la virtud: que el imperio de las Leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor: que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes: que el ejercicio de la Justicia es el ejercicio de la Libertad. Así, Legisladores, vuestra empresa es tanto más improba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error, y por incentivos nocivos (*). La Libertad, dice Rousseau, es un alimento suculento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la Libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las Mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto Templo de la Libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección Legisladores. No olvidéis que váis a echar los fundamentos a un Pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base (**) al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma de gobierno que váis a adoptar para la felicidad del Pueblo; si no acertáis, repito, la Esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación (***) las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido, y aun es, víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles Rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores (****). La naturaleza a la verdad nos dota al nacer, del incentivo (*****) de la Libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que, los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la Libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta

---

(*) perniciosos.
(**) basa.
(***) Recorred.
(****) Frase suprimida.
(*****) anhelo.

máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero (*), son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de Libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos: porque son los Pueblos más bien que los Gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación, los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la Libertad, bajo la tutela de Leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Sólo la Democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta Libertad; pero, ¿cuál es el Gobierno Democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad, y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la Aristocracia, la Monarquía cimentar grandes y poderosos Imperios por siglos y siglos? ¿Qué Gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué República ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El imperio Romano no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de Monarquía? ¿Quién es (**) más grande que la Inglaterra? Estas Naciones, sin embargo, han sido o son Aristocracias y Monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la Nación Española, ha recobrado su Independencia, su Libertad, su Igualdad, su Soberanía Nacional. Constituyéndose en una República Democrática, proscribió la Monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la Libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra Legislación con caracteres indelebles, la majestad del Pueblo dignamente expresada, al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una Nación. Necesito de recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este Código inmortal de nuestros derechos y de nuestras Leyes. ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes...? Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la Patria; ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el Gobierno de Venezuela debe reformarse; y que aunque muchos ilustres Ciuda-

(*) mas.
(**) Suprimida.

danos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los Consejeros del Pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y (*) según mi modo de ver es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel Pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la Libertad ha sido su cuna, se ha criado en la Libertad, y se alimenta de pura Libertad: lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este Pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el Federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere, de este Gobierno con respecto a la Nación Americana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el Inglés Americano y el Americano Español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el Código de Libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar en Venezuela las Leyes del Norte de América. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el Pueblo que se hacen? ¿qué es una gran casualidad que las de una Nación puedan convenir a otra? ¿que las Leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los Pueblos? ¿referirse al grado de Libertad que la Constitución puede sufrir, a la Religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington!!! (**).

La Constitución Venezolana sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración difirió esencialmente de la Americana en un punto cardinal, y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela como el Americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros además, subdividimos este Poder habiéndolo cometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del Gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo (***) asi, de unidad, de continuación, y

---

(*) Suprimida.
(**) Suprimidas estas cinco palabras.
(***) digámoslo.

de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un Gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del Presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la Constitución le atribuye, y es indubitable que su Administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia, que la de un Poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso.

El poder Judiciario en (*) Venezuela es semejante al Americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio; goza de toda la Independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su Constitución Federal más consultó el espíritu de las Provincias, que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros Legisladores al empeño inconsiderado de aquellos Provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del Pueblo Americano, pensando que, las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de Gobierno y no al carácter y costumbres de los Ciudadanos. Y en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos por su peregrina prosperidad era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la Soberanía, de la Independencia, de la Libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un Gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo, los derechos particulares, a los derechos generales: que forma de la voluntad común la Ley Suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un Gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa, y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca, y sea en efecto este magnífico sistema Federativo, no era dado a los Venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, dá la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra Constitución Moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un Gobierno completamente Representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una República de Santos.

Representantes del Pueblo! Vosotros estáis llamados para consagrar, o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado, o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros Legisladores; yo querría decir, que a vosotros toca cubrir una parte de la belleza que contiene nuestro Código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas

(*) de.

las beldades; ni todos los ojos, son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los Apóstoles, la moral de Jesús, la obra Divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan Santa, es un diluvio de fuego (*) en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas, si este libro de paz se le impusiese repentinamente por Código de Religión, de Leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro Pueblo no es el Europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de Africa y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma, deja de ser Europea por su sangre africana, por su Instituciones, y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígeno se ha aniquilado, el Europeo se ha mezclado con el Americano y con el Africano, y éste se ha mezclado con el Indio y con el Europeo. Nacidos todos del seno de una misma Madre, nuestros Padres diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los Ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la Naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese (**) sido un dogma en Atenas, en Francia, y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, Legisladores, que el principio fundamental (***) de nuestro sistema, depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son, todos deben poseer talentos, y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las Leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un estado, en que la diversidad se multi-

(*) fuego devorador.
(**) hubiera.
(***) que el fundamento.

plicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades, y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la Justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, más tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de Gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política. Por las Leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación Española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas: el contagio del Despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables Leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un Gobierno Repúblicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases (*) deben ser la Soberanía del Pueblo: la división de los Poderes, la Libertad civil, la proscripción de la Esclavitud, la abolición de la monarquía, y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas, y las costumbres públicas. Luego extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos dá el ejemplo más brillante de una Democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas, nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de Gobierno. El más sabio Legislador de Grecia no vió conservar su República diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la Democracia absoluta, para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morígera (**) y limitada, porque sólo brilla con relámpagos de Libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al

(*) basas.
(**) Suprimida esta palabra.

Mundo; y le ha enseñado, cuán difícil es dirigir por simples Leyes a los hombres.

La República de Esparta que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud, moral, y por consiguiente la felicidad nacional, fué el resultado de la Legislación de Licurgo. Aunque dos Reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono: en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de Magistrados, frecuentemente renovados, Leyes suaves, sabias y políticas. Pisistrato, usurpador y tirano fué más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles aunque también usurpador, fué el más útil Ciudadano. La República de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los Gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos. hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas!

La Constitución Romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los Cónsules, el Senado, el Pueblo, ya eran Legisladores, ya Magistrados, ya Jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos Cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad no sufrió la República la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable, de una Magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados con las facultades de un Monarca. Un Gobierno cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su Nación. Un gobierno monstruoso y puramente guerrero, elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria; y formó de la tierra, un dominio Romano para mostrar a los hombres de cuanto son capaces las virtudes políticas; y cuan indiferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos la Inglaterra y la Francia, llamando la atención de todas las Naciones, y dándoles lecciones elocuentes de todas especies en materias de Gobierno. La Revolución de estos dos grandes pueblos como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los Gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco (*) de las teorías especulativas de los Filósofos y Legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos Españoles, que también se han

(*) real.

lanzado en el torbellino político; han hecho sus efímeras pruebas de Libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las Leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, Legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la Dedicatoria de sus ruinas de Palmira: "A los Pueblos nacientes de las Indias Castellanas, a los Jefes generosos que los guian a la Libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo". Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las secuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las Naciones con Leyes propias, justas, legítimas, y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un Gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la Nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las Naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres; pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de Libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues (*), os recomiendo, Representantes, el estudio de la Constitución Británica que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los Pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del Gobierno Británico sólo me refiero a lo que tiene de Republicanismo, y a la verdad ¿puede llamarse pura Monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los Poderes, la Libertad civil, de Conciencia, de Imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más Libertad en ninguna especie de República? ¿y puede pretenderse a más en el orden social? Yo os recomiendo (**) esta Constitución popular, la división y el equilíbrio de los Poderes, la Libertad civil, de como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada (***) alteraríamos nuestras Leyes fundamentales, si adoptásemos un Poder Legislativo semejante al Parlamento Británico. Hemos dividido como los Americanos la Representación Nacional en dos Cámaras: la de Representantes, y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden, y no es susceptible de una reforma esencial, porque la Constitución le ha dado el origen, la forma y las facultades que requiere la voluntad del Pueblo para ser legítima y competentemente representada.

(*) Palabra suprimida.
(**) considero.
(***) poco.

Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este Cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del Gobierno, y rechazaría las olas populares. Adicto al Gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus Magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus Depositarios: el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los Gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido, y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del Gobierno, ni a la del Pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema, ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario como parte del Pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos, y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes Legislativos. Los Senadores en Roma, y los Lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de la Libertad política y civil.

Estos Senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un Colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, Legisladores futuros de la Patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público: desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer porque como ha dicho un célebre Republicano, sería destruir a la vez la Igualdad y la Libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber, y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el Pueblo se engaña más fácilmente, que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos Senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte los Libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la (*) posteridad vería con sentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores: digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor Nacional, conservar con

(*) nuestra.

gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser Libre, y no lo será jamás.

Un Senado hereditario, repito, será la base (*) fundamental del Poder Legislativo, y por consiguiente será la base (**) de todo Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el Gobierno y para el Pueblo: será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación, así el Senado de Venezuela será la traba de este Edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas: será el Iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un Cuerpo Legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo sin temer nada del Pueblo, ni esperar nada del Gobierno: que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal, y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la Cámara alta de Inglaterra, es preciosa para la Nación porque ofrece un Baluarte a la Libertad; y yo añado que el Senado de Venezuela, no sólo sería un Baluarte de la Libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

El Poder Ejecutivo Británico está revestido de toda la autoridad Soberana que le pertenece; pero también (***) está circunvalado de una triple línea de diques, barreras, y estacadas (****). Es Jefe del Gobierno, pero sus Ministros y subalternos dependen más de las Leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad Real los eximen de esta responsabilidad. Es Generalísimo del Ejército y de la Marina; hace la paz, y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los Tribunales y Jueces dependen de él, las Leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable, y sagrada la Persona del Rey: y al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El Soberano de la Inglaterra tiene tres formidables rivales, su Gabinete que debe responder al Pueblo y al Parlamento: el Senado que defiende los intereses del Pueblo como Representante (*****) de la Nobleza de que se compone; y

(*) basa.
(**) basa.
(***) mas.
(****) triple línea de oposición.
(*****) el Senado que defiende los intereses de la nobleza de que se compone.

la Cámara de los Comunes que sirve de órgano y de Tribuna al Pueblo Británico. Además como los Jueces son responsables del cumplimiento de las Leyes, no se separan de ellas, y los Administradores del Erario, siendo perseguidos no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo Gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un Reino, sea para una Aristocracia, sea para una Democracia. Apliquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un Presidente, nombrado por el Pueblo o por sus Representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad Nacional.

Cualquiera que sea el Ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la Constitución: autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las Leyes, sus Ministros cooperarán (*) con él: si por el contrario pretende infringirlas, sus propios Ministros lo dejarán aislado en medio de la República, y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los Ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan (**). No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de (***) tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del Gobierno, y a mirar como propio este Departamento. Puede suceder que no sea el Presidente un hombre de grandes talentos, ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el Presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el Ministerio haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exhorbitante que parezca la Autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la República de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza, a los Magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones Ejecutivas contra la máxima de Montesquieu que dice (****), que un Cuerpo Representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer Leyes, y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los Poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al Pueblo, como la debilidad del Ejecutivo y si en un Reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una República, son éstas infinitamente más indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia, y hallaremos que el equilibrio de los poderes debe distribuirse de dos modos. En las Repú-

(*) cooperan.
(**) porque ellos son los comprometidos.
(***) a.
(****) de Montesquieu que un Cuerpo Representante, etc.

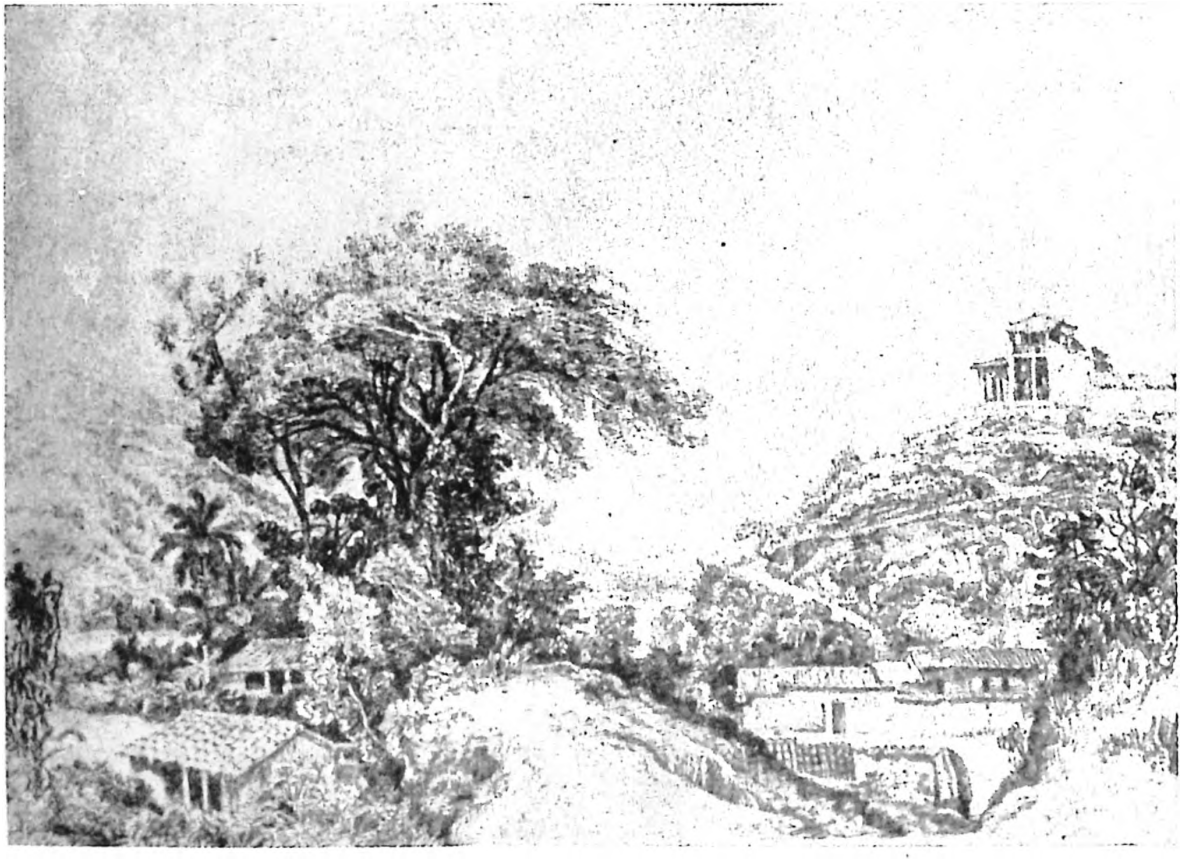

Ingenio de San Mateo A la derecha, en el cerro, la casa en que Ricaurte incendió el parque.

Cuadro de Bellermann.

blicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las Monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del Monarca. La veneración que profesan los pueblos a la Magistratura Real es un prestigio, que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del Trono, de la Corona, de la Púrpura; el apoyo formidable que le presta la Nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma Dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los Reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la Autoridad Real, y la hacen (*); casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente (**), las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un Magistrado Republicano, una suma mayor de autoridad que la que posee un Príncipe Constitucional.

Un Magistrado Republicano, es un individuo aislado en medio de una sociedad; encargado de contener el ímpetu del Pueblo hacia la licencia, la propensión de los Jueces y Administradores hacia el abuso de las Leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al Pueblo: es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses, y de las pasiones del Estado social, que como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar, y el deseo de substraerse a la dominación. Es en fin un atleta lanzado contra otra (***) multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad, el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judiciario, y el Pueblo de una República. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del Gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación, y la tiranía. Se quiere contener la Autoridad Ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo; pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican sí (****), mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza, una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de Gobierno es tan débil como la Democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de Gobierno, y no un sistema permanente: contemos con una Sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social, donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

(*) y que la hacen.
(**) Estas dos palabras suprimidas.
(***) contra una.
(****) Suprimida.

No seamos presuntuosos, Legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano: lo que no han alcanzado (*) las más grandes y sabias Naciones. La Libertad indefinida, la Democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas Republicanas. Echad una mirada sobre las Repúblicas antiguas, sobre las Repúblicas modernas, sobre las Repúblicas nacientes; casi todas han pretencielo (***) contra los inconsiderados y ciegos Legisladores, que han penfrustrado sus justas aspiraciones. Son laudables ciertamente hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del Poder con la justicia? ¡Angeles, no hombres pueden únicamente existir libres, tranquilos, y dichosos, ejerciendo todos la Potestad Soberana!

Ya disfruta el Pueblo de Venezuela de los derechos que legítima, y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un Gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas Federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un Presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio (**) de las autoridades. Que los Tribunales sean reforzados por la estabilidad, y la independencia de los Jueces; por el establecimiento de Jurados; de Códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por Reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la Justicia, y por el genio de la Sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del Gobierno y Administración, adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra Sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por su debilidad, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del Cuerpo social, y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla, o en los campos tumultuarios claman al cielo (***) contra los inconsiderados y ciegos Legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la Libertad; los

(*) ni las más grandes.
(**) en el verdadero equilibrio.
(***) los gritos del género humano claman contra los.

unos por las armas, los otros por las Leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía: muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu, y a sus circunstancias.

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la Libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la Libertad absoluta se desciende siempre al Poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una Libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben: que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo Poder le señala: que una Legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual Constitución domine imperiosamente sobre el Poder Judiciario, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad.

Para formar un Gobierno estable se requiere la base (*) de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública: los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos, es la restricción, y la concentración recíproca a fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad, y el Poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces (**).

El amor a la Patria, el amor a las Leyes, el amor a los Magistrados, son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un Republicano. Los Venezolanos aman la Patria, pero no aman sus Leyes; porque éstas han sido nocivas, y eran la fuente del mal: tampoco han (***) podido amar a sus Magistrados, porque eran inícuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la Patria, por las Leyes, y por las autoridades, la Sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo: la composición del Gobierno en un todo: la Legislación en un todo: y el espíritu nacional en un todo. Unidad, Unidad, Unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros Ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla: nuestra Constitución ha dividido

---

(*) basa.
(**) Estas últimas cuatro líneas fueron omitidas.
(***) no han.

los poderes, enlacémoslos para unirlos: nuestras Leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un Templo a la Justicia; y bajo los auspicios de su Santa inspiración, dictemos un Código de Leyes Venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de Legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América Septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago, y los guardianes de las costumbres y de las Leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una Santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un Pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres, y la moral Republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los Ciudadanos: que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las Leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este Tribunal verdaderamente Santo, deberá ser efectiva (*) con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales, o registros donde se consignen sus actas y deliberaciones; los principios morales y las acciones de los Ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los Magistrados para sus resoluciones, y los Jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos Legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

Legisladores! Por el proyecto de Constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los Ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria; el trabajo, y el saber. Estimulando (**) estos dos

---

(*) ejecutiva.
(**) Fortificando.

poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las Asambleas Primarias y Electorales, ponemos el primer Dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos han imprimido el desacierto en las Elecciones y ha ligado por consiguiente, el desacierto a los Magistrados, y a la marcha del Gobierno; pues este acto primordial, es el acto generativo de la Libertad, o de la Esclavitud de un Pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los Legisladores, y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base (*) fija a este primer cuerpo de la Nación, y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando con límites bien señalados la Jurisdicción Ejecutiva, de la Jurisdicción Legislativa, no me he propuesto dividir sino enlazar con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades Supremas cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar un Déspota para que tiranice la República, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente la anarquía sea reemplazada por la oligarquía, y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los Jueces, la creación de Jurados y un nuevo Código, he pedido al Congreso la garantía de la Libertad Civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única Libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra Judicatura, por su origen vicioso de ese piélago de Legislación Española que semejante al tiempo recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas, como las extravagantes, así los monumentos del ingenio, como los del capricho. Esta Enciclopedia Judiciaria, Monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos Españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del Cielo ha permitido descargar sobre este desdichado Imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, me he sentido la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la obscura antigüedad, y de aquellas olvidadas Leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los Griegos y Romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pesamiento que mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy (**) eficaz.

(*) basa.
(**) Suprimida.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al Gobierno Federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el Centralismo y la reunión de todos los Estados de Venezuela en una República sola, e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza, que sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, Legisladores, presentaros un cuadro prolijo, y fiel de mi Administración Política, Civil y Militar, mas sería cansar demasiado vuestra importante atención, y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los Secretarios de Estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes Departamentos exhibiendo al mismo tiempo los Documentos, y Archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando, si éstos no incumbiesen a la mayoría de los Venezolanos. Se trata, Señor, de las resoluciones más importantes de este último período.

La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro Cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la Redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de Libertad. Sí, los que antes eran Esclavos, ya son Libres: los que antes eran enemigos de una Madrastra, ya son defensores de una Patria. Encareceros la Justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los Helotas, de Espartaco y de Haití: cuando vosotros sabéis que no se puede (*) ser Libre, y Esclavo a la vez, sino violando a la vez las Leyes naturales, las Leyes políticas, y las Leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis Estatutos y Decretos; pero yo imploro la confirmación de la Libertad absoluta de los Esclavos, como imploraría mi vida, y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo Republicano entre los Antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la Libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes, que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la Libertad, títulos de Libertadores de la República, son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos (**) Varones,

(*) es imposible.
(**) beneméritos.

he instituido el orden de los Libertadores de Venezuela. Legisladores! a vosotros pertenece las facultades de conceder honores y decoraciones, vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían, como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas, y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la Patria, han debido llamar la atención del Gobierno. En consecuencia he mandado recompensarlos con los (*) bienes de la Nación. Si he contraído para con el Pueblo alguna especie de mérito, pido a sus Representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los Bienes Nacionales, conforme a la Ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los Militares Venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes Españolas, desesperada la Corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos Soberanos que acaban de estirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimidad, y de la Justicia de la Causa Americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre la España a su política insidiosa: no pudiendo vencernos, ha querido emplear sus artes suspicaces. Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del Gobierno, su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no sólo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto, que abrazasen la defensa de un Gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una Espada exterminadora, y las llamas de la Inquisición. Un Gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos, ciudades, sino ruinas (**); vasallos sino tumbas (***). La declaración de la República de Venezuela es la Acta más gloriosa, más heroica, más digna de un Pueblo Libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso ya sancionada por la expresión unánime del pueblo de Venezuela.

Desde la segunda época de la República nuestro Ejército carecía de elementos militares: siempre ha estado desarmado: siempre le han faltado municiones: siempre ha estado mal equipado. Ahora los Soldados Defensores de la Independencia no solamente están armados de la Justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los

(*) Suprimida.
(**) escombros.
(***) hombres sino muertos.

medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos (*) extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores (**) auxilios, y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente (***) de un cumplimiento religioso, a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda Nacional, Legisladores, es el depósito de la fe, del honor, y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como la Arca Santa, que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la Patria, y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y Gobiernos, de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los Colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados, y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana: ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro: ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo: ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuan superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el Trono de la Libertad, empuñando el cetro de la Justicia, coronada por la Gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, Legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón (****) y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa.

(*) magnánimos.
(**) Suprimida.
(***) Suprimida.
(****) Omitido: los últimos votos de mi corazón.

Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la Igualdad y la Libertad.

Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías.

(A.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y LOS DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

Venezolanos!

El Congreso general de Venezuela ha reasumido el Poder Soberano que antes me habíais confiado: yo lo he devuelto al pueblo trasmitiéndolo a sus legítimos representantes.

La Soberanía Nacional me ha honrado nuevamente encargándome el Poder Ejecutivo bajo el título de Presidente interino de Venezuela.

Venezolanos! Yo me siento incapaz de gobernaros; así lo he presentado por muchas veces a vuestros Representantes y a pesar de mis justas renuncias he sido forzado a mandaros.

Soldados del Ejército Libertador! Mi única ambición ha sido siempre la de participar con vosotros de los peligros que arrostráis por la República.

Ciudadanos! Una Legión Británica, protectora de nuestra Libertad, ha llegado a Venezuela a ayudarnos a quebrantar nuestras cadenas: recibidla con la veneración que inspira el heroísmo benéfico. Abrid vuestros brazos a esos extranjeros generosos que vienen a disputarnos los títulos de Libertadores de Venezuela.

Cuartel General de Angostura, a 20 de febrero de 1819.—9º

SIMÓN BOLÍVAR.

Impreso por Andrés Roderick, Impresor del Gobierno.

85.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 28, DEL 24 DE ABRIL DE 1819).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &, &.

A los bravos del ejército de Apure.

Soldados! Acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento y cincuenta hombres, mejor diré, ciento y cincuenta héroes, guiados por el imperterrito General Páez, de propósito deliberado han atacado de frente a todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los ciento y cincuenta compañeros del intrepidísimo Páez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas: la infantería ha buscado un asilo en el bosque: los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Sólo las tinieblas habrían preservado a ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destrucción.

Soldados! Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer. Preparaos al combate y contad con la victoria que lleváis en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

Cuartel general en los Potreritos Marrereños, a 3 de abril de 1819.—9º

BOLÍVAR.

86.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 37, DEL 21 DE AGOSTO DE 1819).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &, &.

A los habitantes de Nueva Granada.

Granadinos:

Un ejército de Venezuela, reunido a los bravos de Casanare a las órdenes del general Santander, marcha a libertaros. Los gemidos que os ha arrancado la tiranía española han herido los oídos de vuestros hermanos de Venezuela, que después de haber sacudido el yugo de nuestros comunes opresores, han pensado en haceros participar de su libertad. De más remotos climas una Legión Británica ha dejado la patria de la gloria por adquirirse el renombre de salvadores de la América. En vuestro seno, granadinos, tenéis ya este ejército de amigos y

bienhechores, y el Dios que protege siempre la humanidad afligida, concederá el triunfo a sus armas redentoras.

Granadinos: vosotros en los años pasados sucumbísteis bajo el poder de aquellos aguerridos tiranos que os envió Fernando VII, con el feroz Morillo. Este mismo formidable ejército, destruido por nuestros triunfos, yace en Venezuela; vosotros solos sostenéis la crueldad de vuestros tiranos; pero vosotros sois granadinos, sois patriotas, sois justos; vosotros volveréis pues contra los españoles esas armas de maldición que os habían confiado para que fuéseis vuestros propios verdugos.

Granadinos: el ejército libertador está convencido de vuestros sentimientos liberales: sabe que vosotros habéis sido más bien las víctimas que los instrumentos de los tiranos. No temáis pues nada de los que vienen a derramar su sangre por constituiros en una nación libre e independiente. Los granadinos son inocentes a los ojos del ejército libertador, del Congreso y del Presidente de la República. Para nosotros no habrá más culpables que los tiranos españoles, y ni aun éstos perecerán sino es en el campo de batalla.

Paya, 30 de junio de 1819.—9°

BOLÍVAR.

37.—(DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &.

A los soldados del ejército libertador.

¡Soldados!

Desde los mares que inunda el Orinoco hasta los Andes fuentes del Magdalena, habéis arrancado catorce provincias a legiones de tiranos enviados de Europa, a legiones de bandidos que infestaban la América. Ya estas legiones destruidas por vuestras armas preceden al carro de vuestras victorias.

¡Soldados! Vosotros no érais doscientos cuando empezásteis esta asombrosa campaña; ahora que sois muchos millares la América entera es teatro demasiado pequeño para vuestro valor. Sí, Soldados, por el Norte, y Sur de esta mitad del Mundo derramaréis la libertad. Bien pronto la capital de Venezuela os recibirá por la tercera vez y su tirano ni aún se atreverá a esperarnos. Y el opulento Perú será cubierto a la vez, por las banderas venezolanas, granadinas, argentinas y chilenas. Lima quizás abrigará en su seno a cuantos Libertadores son el honor del Mundo Moderno.

¡Soldados! Millares de combates gloriosos os dan derecho para esperar otros millares de triunfos llevando en vuestros estandartes por divisa Boyacá.

Cuartel General de Santa Fe, a 24 de agosto de 1819.—9º

BOLÍVAR.

88.—(DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Granadinos!

Desde los campos de Venezuela el grito de vuestras aflicciones penetró mis oídos, y he volado por tercera vez con el ejército libertador a serviros. La victoria, marchando siempre delante de nuestras banderas, nos ha sido fiel en vuestro país, y dos veces vuestra capital nos ha visto triunfantes. En ésta como en las otras yo no he venido, ni en busca del poder, ni de la gloria. Mi ambición no ha sido, sino la de libraros de los horribles tormentos, que os hacían sufrir vuestros enemigos, y restituiros al goce de vuestros derechos, para que instituyáis un gobierno de vuestra espontánea elección.

El Congreso general residente en Guayana, de quien dimana mi autoridad, y a quien obedece el ejército libertador, es en el día el depósito de la soberanía nacional de venezolanos y granadinos. Los reglamentos y leyes, que ha dictado este cuerpo legislativo son los mismos que os rigen, y son los mismos que he puesto en ejecución.

Granadinos! La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una República es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos, y de cuantos extranjeros aman y protegen la causa americana. Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinación del Congreso para convocar una asamblea nacional, que decida la incorporación de la Nueva Granada. Entonces enviaréis vuestros diputados al Congreso general, o formaréis un Gobierno Granadino.

Yo me despido de vosotros por poco tiempo, granadinos. Nuevas victorias esperan al ejército libertador, que no tendrá reposo mientras haya enemigos en el Norte o Sur de Colombia.

Entre tanto nada tenéis qué temer. Yo os dejo valerosos soldados que os defiendan, magistrados justos que os protejan, y un Vice-presidente digno de gobernaros.

Granadinos! Ocho de vuestras provincias respiran la Libertad. Conservad ileso este sagrado bien con vuestras virtudes, patriotismo, y valor. No olvidéis jamás la ignominia de los ultrajes, que habéis experimentado, y vosotros seréis libres.

Cuartel General de Santa Fe, setiembre 8 de 1819, 9º

BOLÍVAR.

Correo del Orinoco, número 42, del 30 de octubre de 1819.

89.—(DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

El enemigo ha invadido nuestro territorio, nada temáis. El ángel de la victoria ha guiado nuestros pasos, desde los mares que inunda el Orinoco hasta los Andes, fuentes del Cauca, y costas del Pacífico. Quince provincias libertadas por nuestras armas muestran al mundo los prodigios del valor que lidia por la libertad. Trescientos soldados libertadores han arrancado a más de treinta mil tiranos la más bella porción del Universo Moderno. Ahora que muchos millares siguen la sagrada bandera de la justicia, de la razón, de la libertad, ¿quién resistirá?

Cuartel General en Pamplona, 2 de noviembre de 1819. 9º

BOLÍVAR.

90.—(DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

A los ilustres hijos del Cauca.

Las armas de la libertad, que han redimido las más florecientes provincias de Colombia, han dado a vuestro valor el impulso que deseábais. Vuestras manos han roto sus cadenas: vuestros grillos han pasado a los pies de vuestros enemigos. Siempre seréis libres porque queréis serlo. El pueblo que combate, al fin triunfa.

Al llegar nuestros soldados a vuestros floridos valles, se han encontrado con el día de la libertad. La República, pues, os debe vuestro beneficio, y yo os debo la justicia de titularos los Beneméritos de la Nueva Granada. Yo iré a visitar los hogares preferidos de la patria. Os hablo del Cauca.

Los antiguos hijos del Sol, los bravos quiteños, nos esperan con ansia mortal. Yo marcharé hacia aquellas regiones favorecidas del cielo. Volando pasaré el Ecuador, y bien pronto saludaré a los libertadores del Perú.

Cuartel General en Pamplona, 7 de noviembre de 1819.—9º.

BOLÍVAR.

El borrador, autógrafo del Libertador, existente en su Archivo, tomo XXXIII, dice así:

Ilustres hijos del Cauca:

Las armas de la libertad que han redimido las más florecientes Provincias de Colombia han dado a vuestro valor el impulso que deseábais. Vuestras manos han roto sus cadenas: habéis pasado vuestros grillos a los pies de vuestros enemigos. Siempre seréis libres ya que queréis serlo; porque el pueblo que combate con fe, por fin triunfa.

Al llegar nuestros soldados a vuestros floridos valles se han encontrado con el día de libertad. A vosotros debe pues la República vuestro beneficio; y yo os debo la justicia de titularos los beneméritos de la Nueva Granada. Yo iré a visitar los hogares preferidos de la patria, os hablo de Cauca.

Los antiguos hijos del Sol los bravos Quiteños nos esperan con ansia mortal. Yo marcharé hacia aquellas regiones favorecidas del cielo, volando pasaré el Ecuador y bien pronto saludaré los libertadores del Perú.

91.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 48, 1º DE ENERO DE 1820).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DEL ESTADO, &., &.

A los bravos soldados de la legión de Irlanda.

Irlandeses! Desprendidos de vuestra Patria, por seguir los sentimientos generosos que siempre os han distinguido entre los más ilustres europeos, yo tengo la gloria de contaros como Hijos adoptivos de Venezuela, y como Defensores de la Libertad de Colombia.

Irlandeses! Vuestros sacrificios exceden a todo galardón, y Venezuela no tiene medios suficientes para remunerar lo que vosotros merecéis; pero Venezuela cuanto posee, de cuanto puede disponer lo consagra gustosa a los esclarecidos extranjeros, que traen su vida y sus servicios a tributarlos a su naciente República. Las promesas que el virtuoso y bravo general D'Evereux os ha hecho en recompensa de vuestra incorporación al ejército libertador, serán religiosamente cumplidas por parte del Gobierno y pueblo de Venezuela. Contad con que preferiremos pri-

mero la privación de todos nuestros bienes, a privaros de vuestros derechos sagrados.

Irlandeses! Vuestra más justa y sublime recompensa, os la prepara la historia y las bendiciones del mundo moderno.

Palacio del Gobierno de Angostura, a 14 de diciembre de 1819, 9º

SIMÓN BOLÍVAR.

92.—(CORREO DEL ORINOCO. Nº 47, 18 DE DICIEMBRE DE 1819).

EL LIBERTADOR DA CUENTA AL CONGRESO DE LOS TRIUNFOS OBTENIDOS EN LA NUEVA GRANADA Y LE PROPONE LA CREACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. ANGOSTURA, 14 DE DICIEMBRE DE 1819

Señores del Cuerpo Legislativo:

Al entrar en este augusto recinto, mi primer sentimiento es de gratitud por el honor infinito que se ha dignado dispensarme el Congreso, permitiéndome volver a ocupar esta silla, que no ha un año cedí al presidente de los representantes del pueblo.

Cuando inmerecidamente, y contra mis más fuertes sentimientos, fuí encargado del poder ejecutivo, al principio de este año, representé al cuerpo soberano, que mi profesión, mi carácter, y mis talentos eran incompatibles con las funciones de magistrado; así, desprendido de estos deberes dejé su cumplimiento al Vicepresidente, y únicamente tomé sobre mí el encargo de dirigir la guerra. Marché luego al ejército de Occidente a cuyo frente se hallaba el general Morillo con fuerzas superiores. Nada habría sido más aventurado que dar una batalla en circunstancias en que la capital de Caracas debía ser ocupada por las tropas expedicionarias últimamente venidas de Europa, y en momentos en que esperábamos nuevos auxilios. El general Morillo, al aproximarse el invierno, abandonó las llanuras del Apure, y juzgué que más ventajas produciría a la República la libertad de la Nueva Granada, que completar la de Venezuela.

Sería demasiado prolijo detallar al Congreso los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas del ejército libertador para conseguir la empresa que nos propusimos. El invierno en llanuras anegadizas, las cimas heladas de los Andes, la súbita mutación de clima, un triple ejército aguerrido, y en posesión de las localidades más militares de la América meridional, y otros muchos obstáculos, tuvimos que superar en Paya, Gámeza, Vargas, Boyacá y Popayán para libertar en menos de tres meses doce provincias de la Nueva Granada.

Yo recomiendo a la soberanía nacional el mérito de estos grandes servicios por parte de mis esforzados compañeros de armas, que con una constancia sin ejemplo padecieron privaciones mortales, y con un

valor sin igual en los anales de Venezuela, vencieron y tomaron el ejército del Rey. Pero no es sólo al ejército libertador a quien debemos las ventajas adquiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre. Su eficaz cooperación reparó nuestras pérdidas, y aumentó nuestras fuerzas. El delirio que produce una pasión desenfrenada, es menos ardiente que el que ha sentido la Nueva Granada al recobrar su libertad.

Este pueblo generoso ha ofrecido todos sus bienes y todas sus vidas en las aras de la patria, ofrendas tanto más meritorias, cuanto que son espontáneas! Sí, la unánime determinación de morir libres y de no vivir esclavos ha dado a la Nueva Granada un derecho a nuestra admiración y respeto. Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime. Los granadinos están íntimamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta a uno y otro pueblo de la creación de una nueva República, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países, y es la garantía de la libertad de la América del Sur.

Legisladores! El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social, y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta República. Proclamadla a la faz del mundo, y mis servicios quedarán recompensados.

1820

93.—CORREO DEL ORINOCO, Nº 49, 15 DE ENERO DE 1820).

EL TÍTULO DE LIBERTADOR CONCEDIDO POR EL CONGRESO COMO PROPIEDAD DE GLORIA

Exmo. Señor Libertador Presidente de Colombia.

Exmo. Señor:

El Soberano Congreso ha determinado que en testimonio de la alta consideración que le merece V. E. por sus virtudes cívicas, aun más que por sus hechos inmortales, sea su Presidente mismo quien comunique a V. E. el siguiente decreto:

"El Soberano Congreso deseando dar al Jefe y al ejército libertador de Cundinamarca un testimonio del reconocimiento nacional ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Art. 1º—El general Bolívar queda condecorado con el título de Libertador, de que usará en todos los despachos y actas del gobierno, ante-

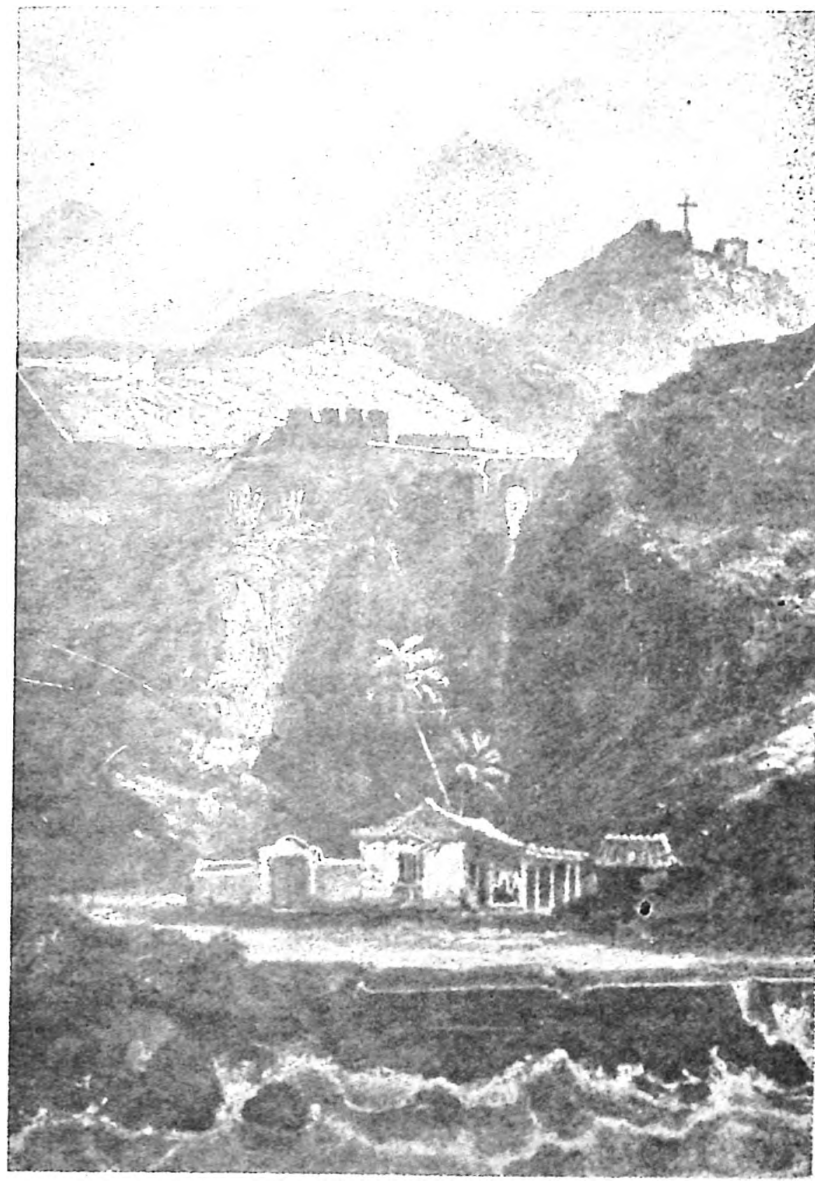

El Cardonal de La Guaira, donde fueron ajusticiados los prisioneros españoles en 1814.

Cuadro de Bellermann.

poniéndolo al de Presidente, y lo conservará como una propiedad de gloria en cualquier otro destino y en el retiro mismo de los negocios públicos.

Art. 2º—Su retrato será colocado bajo el solio del Congreso con esta inscripción en letras de oro: "Bolívar Libertador de Colombia, Padre de la Patria, Terror del Despotismo" y más abajo en pequeños caracteres: "Decreto del Congreso de Angostura a 6 de enero de 1820".

Art. 3º—No solamente los vencedores de Boyacá, sino todos los individuos del ejército que emprendió esta campaña memorable, incluyendo los que perdió en el paso de los Andes, los patriotas que se le reunieron, y las personas que se han distinguido extraordinariamente en favorecerlo, sean hombres o mujeres quedan declarados y serán reconocidos por Libertadores de Cundinamarca. Sus nombres se inscribirán con la separación y clasificación correspondiente en la columna del triunfo de Boyacá decretada por la Asamblea de Bogotá.

Art. 4º—Los Libertadores de Cundinamarca llevarán la decoración de una medalla en que esté grabado y esmaltado de rojo su nombre, y debajo estas palabras: "Cundinamarca libertada, 1819". Esta medalla orlada de una corona de laurel, esmaltada de verde, será de oro guarnecida de esmeraldas para los generales, de oro sin guarnición para los oficiales y ciudadanos empleados, y de plata para los soldados y ciudadanos sin destino público. Los militares la llevarán pendiente de una cinta roja en el segundo ojal de la casaca, y los ciudadanos de una cinta azul celeste.

Art. 5º—Las viudas de los militares muertos en la campaña llevarán pendiente del cuello la decoración correspondiente a sus maridos, como partícipes de sus trabajos y de su patriotismo.

Art. 6º—Los nombres de los Libertadores de Cundinamarca se proclamarán por bando con música militar y salva de artillería en las capitales de departamento y plazas fuertes, y en las demás ciudades con la posible solemnidad en todas las fiestas del aniversario del Establecimiento de la República, quedando desde ahora inscritos en los libros municipales y en todos los registros públicos. Tendrálo entendido el Supremo Poder Ejecutivo, y dispondrá lo necesario a su cumplimiento.

Dado en el Palacio del Soberano Congreso, capital de Guayana, a 6 de enero de 1820.—10º".

Lo traslado a V. E. sin embargo de haberse comunicado oficialmente por su vía correspondiente, a nombre y por acuerdo del Congreso para su satisfacción personal.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio del Soberano Congreso el mismo día.

Exmo. Señor.

El Presidente del Congreso,

Francisco Antonio Zea.

94.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Colombianos!

La República de Colombia, proclamada por el Congreso General, y sancionada por los pueblos libres de Cundinamarca y Venezuela, es el sello de vuestra independencia, de vuestra prosperidad, de vuestra gloria nacional!

Las potencias extranjeras al presentaros constituidos sobre bases sólidas y permanentes de extensión, población y riqueza, os reconocerán como Nación, y os respetarán por vuestras armas vencedoras: os estimarán por la justicia de vuestra causa, y os admirarán por vuestra consagración a la patria. España misma al veros montados sobre las inmensas ruinas que ella ha aglomerado en el ámbito de Colombia, conocerá que sois hombres capaces de gozar de vuestros derechos, y de la eminente dignidad a que son destinados todos los mortales por la intención de la naturaleza. Sí, la España agotada en recursos, y en paciencia, abandonará nuestra patria al curso de su destino, recobrará la paz de que ha menester para no sucumbir, y nosotros recobraremos el honor de no ser españoles.

Colombianos! Los crepúsculos del día de paz, iluminan ya la esfera de Colombia. Yo contemplo con un gozo inefable este glorioso período en que van a separarse las sombras de la opresión de los resplandores de la libertad. Tan majestuoso espectáculo me asombra y encanta: con anticipación me lisonjeo de vuestra colocación política en la faz del Universo, de la igualdad de la naturaleza, de los honores de la virtud, de los premios del mérito, de la fortuna, del saber, y de la gloria de ser hombres. Vuestra suerte va a cambiar; a las cadenas, a las tinieblas, a la ignorancia, a las miserias, van a suceder los sublimes dones de la Providencia Divina, la libertad, la luz, el honor y la dicha.

Colombianos! Yo os lo prometo en nombre del Congreso: seréis regenerados: vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas; vuestras virtudes serán vuestro patrimonio, y sólo el talento, el valor y la virtud serán coronados.

Cundinamarqueses! Quise ratificarme si deseábais aun ser colombianos: me respondisteis que sí, y os llamo colombianos!

Venezolanos! Siempre habéis mostrado el vivo interés de pertenecer a la gran República de Colombia, y ya vuestros votos se han cumplido. La intención de mi vida ha sido una: la formación de la República libre, e independiente de Colombia entre dos pueblos hermanos. Lo he alcanzado: ¡¡¡Viva el Dios de Colombia!!!

Cuartel General en la ciudad de Bogotá, 8 de marzo de 1820. 10°

Correo del Orinoco, número 60, del 29 de abril de 1820.

25.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 75, 12 DE AGOSTO DE 1820).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A los soldados del Ejército Libertador.

Diez años de libertad se solemnizan este día. Diez años consagrados a los combates, a los sacrificios heroicos, a una muerte gloriosa...! Pero diez años que han librado del oprobio, del infortunio, de las cadenas, la mitad del Universo.

Soldados! El género humano gemía por la ruina de su más bella porción: era esclava y ya es libre. El mundo desconocía al Pueblo Americano, vosotros lo habéis sacado del silencio, del olvido, de la muerte, de la nada. Cuando antes era el ludibrio de los tiranos; lo habéis hecho admirar por vuestras virtudes; lo habéis hecho respetar por vuestras hazañas, y lo habéis consagrado a la inmortalidad por vuestra gloria.

Soldados! El diez y nueve de abril nació Colombia: desde entonces contáis diez años de vida.

Cuartel General Libertador de San Cristóbal, 19 de abril de 1820.—10º

BOLÍVAR.

26.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 81, 23 DEL SETIENBRE DE 1820).

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, &., &.

A las tropas del ejército español.

Españoles! Víctimas de la misma persecución que nosotros, habéis sido expulsados de vuestros hogares por el tirano de la España para constituiros en la horrorosa alternativa de ser sacrificados, o de ser verdugos de vuestros inocentes hermanos. Pero el día de la justicia ha llegado para vuestro país: el pendón de la Libertad se ha tremolado en todos los ángulos de la Península. Hay ya españoles libres. Si vosotros preferís la gloria de ser Soldados de vuestra Patria al crimen de ser los destructores de la América, yo os ofrezco, a nombre de la República, la garantía más solemne. Venid a nosotros y seréis restituidos al seno de vuestras familias, como ya se ha verificado con algunos de vuestros compañeros de armas.

Americanos realistas! Entrad en vosotros mismos, y os espantaréis de vuestro error.

Liberales! Idos a gozar de las bendiciones de la Paz y de la Libertad.

Serviles! No seáis más tiempo ciegos, y aprended a ser hombres.

Cuartel General Libertador en el Rosario de Cúcuta, a 1º de julio de 1820.

BOLÍVAR.

Por mandato de S. E.,

Pedro Briceño Méndez.

97.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 86, 25 DE NOVIEMBRE DE 1820).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos:

Dos provincias han entrado en el seno de la República. El ejército libertador ha marchado por entre las bendiciones de estos pueblos rendidos a la Libertad. Caracas verá bien pronto un grande acto de justicia, volviendo nuestros enemigos a su patria, y la nuestra a sus hijos. La paz o la victoria nos dará el resto de Colombia.

Se nos ha ofrecido constitución y paz: hemos respondido paz e independencia; porque sólo la independencia puede asegurar la amistad de los españoles, la voluntad del pueblo, y sus derechos sagrados. ¿Podríamos aceptar un código enemigo, prostituyéndole nuestras leyes patrias? ¿Podríamos quebrantar las leyes de la naturaleza, salvando el Océano para unir dos continentes remotos? ¿Podríamos ligar nuestros intereses a los intereses de una nación que es nuestro suplicio? ¡¡¡No, colombianos!!!

Nadie tema el Ejército Libertador que no viene a romper sino cadenas; que en sus banderas lleva los colores del Iris, y que no desea empañar sus armas con la muerte.

Cuartel General Libertador en Carache, a 14 de octubre de 1820, 10º

BOLÍVAR.

Por mandato de S. E.,

Antonio José de Sucre,
Ministro interino de la guerra.

93.—O'LEARY. XVII, 512).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Corianos! El ejército libertador va a ocupar vuestro territorio. No lo temáis; porque él no viene a destruir ni a vengar: él viene a restablecer el reinado de la paz.

Corianos: Vuestros esfuerzos en favor de la causa del Rey, han sido aciagos para la Patria, y aciagos para vosotros mismos; con ellos no habéis hecho más que prolongar las miserias de la guerra y las vuestras propias.

El fruto de la injusticia es amargo para todos.

Corianos: La república de Colombia va a acogeros bajo la protección de sus leyes benéficas. La constitución española separa a los hermanos con distinciones odiosas y tiránicas: la nuestra une todos los hermanos y restablece la igualdad de la naturaleza.

Aquélla por premio de vuestros servicios os excluía de la soberanía nacional; y nosotros os damos los títulos sublimes de ciudadanos, a pesar de haber sido vosotros, nuestros más crueles enemigos. Pero ya el tiempo de los enemigos no existe: mirad a vuestros compatriotas y compañeros de armas, gloriosamente incorporados a su afligida y abatida Patria. Imitad al coronel Vargas, a los comandantes Torralbas, al teniente coronel Silva y a cuerpos enteros del ejército español que han vuelto a reunirse a sus hermanos de Colombia.

Corianos: Abandonad esas banderas de maldición que la justicia del cielo ha abandonado al terror de nuestras armas, y contad que seréis tenidos entre los más distinguidos ciudadanos de la República.

Contad con el olvido de lo pasado y con el corazón fraternal de vuestros hermanos del ejército libertador.

Cuartel general en Escuque, a 21 de octubre de 1820.

BOLÍVAR.

El editor de las Memorias de O'Leary tomó esta proclama del borrador original, pero éste no existe en el Archivo.

99.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Caroreños:

Vuestra conducta leal y siempre eminentemente laudable ha arrancado de mi corazón el sentimiento de la más justa admiración. Sí, compatriotas: vosotros merecéis ser llamados hijos beneméritos de la Patria.

Caroreños! el ejemplo que acaba de dar el coronel Vargas poniéndose a vuestro frente para enarbolar el pabellón de Colombia, es digno de la gratitud nacional. Seguidle, pues, en la senda del honor y de la gloria republicana. Un solo esfuerzo más y viviréis libres y pacíficos porque Dios ha coronado nuestra constancia con la victoria.

Cuartel general Libertador en Trujillo, 26 de octubre de 1820.

BOLÍVAR.

100.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 91, 30 DE DICIEMBRE DE 1820).

BRINDIS EN LA ENTREVISTA DE SANTA ANA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1820

A la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro ejército: a su constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo. A los hombres dignos, que al través de males horrorosos, sostienen y defienden su libertad. A los que han muerto gloriosamente en defensa de su patria o de su gobierno. A los heridos de ambos ejércitos, que han manifestado su intrepidez, su dignidad y su carácter. Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente.

101.—YANES Y MENDOZA. II, 212).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Soldados:

El primer paso se ha dado hacia la paz. Una tregua de seis meses, preludio de nuestro futuro reposo, se ha firmado entre los Gobiernos de Colombia y de España. En este tiempo se tratará de terminar para

siempre los horrores de la guerra y de cicatrizar las heridas de Colombia. El Gobierno español ya libre y generoso, desea ser justo para con nosotros, sus generales han mostrado franca y lealmente su amor a la paz, a la libertad, y aun a Colombia. Yo he recibido en nombre de vosotros los testimonios más honrosos de la estimación que les merecéis.

Soldados! la paz hermosea con sus primeros y espléndidos rayos el hemisferio de Colombia, y con la paz contad con todos los bienes de la libertad, de la gloria, y de la independencia. Pero si nuestros enemigos por una ceguedad, que no es de temer ni aun remotamente, persistieren en ser injustos, ¿no sois vosotros los hijos de la victoria?

Cuartel General en Barinas, a 7 de diciembre de 1820.—10º

BOLÍVAR.

1821

102.—O'LEARY. XVIII, 35).

CREDENCIAL A FAVOR DE SUCRE

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A los pueblos del Sur.

Animado de los deseos y sentimientos más puros de amistad a favor de todos los pueblos y secciones de la América que combaten por su libertad e independencia, y muy particularmente respecto de aquellos que por su situación e intimidad de sus relaciones con Colombia están llamados a gozar de una común y misma suerte: deseando por otra parte manifestar la consagración entera de Colombia a la grande causa de la Libertad y Unión, protegiendo y sosteniendo por todos los medios a su alcance los generosos esfuerzos de los que la defienden y facilitan y abrevian el término feliz de tan gloriosa lucha; consolidando los Gobiernos que durante ella se han establecido para que aparezcan con el esplendor, fuerza y poder que los hagan respetar; y considerando que el modo más seguro de lograr tan importante objeto es cultivar, estrechar y multiplicar las relaciones que existen entre los diferentes Gobiernos, y presentarles las ventajas recíprocas que ofrece la Unión invitándolos a ella.

Por tanto he venido en comisionar y por la presente comisiono al señor General de Brigada Antonio José de Sucre, para que en nombre del Gobierno y pueblo de Colombia pase cerca de los Gobiernos y pue-

blos de Guayaquil, Cuenca y cualquiera otro pueblo o provincia del Departamento de Quito a felicitarles por sus sucesos sobre el despótico poder español, a ofrecerles la ayuda y cooperación activa de Colombia y presentarles la Ley Fundamental de esta República como el verdadero pacto social que obrará la felicidad común de estos y aquellos países. Para todo lo cual le autorizo y confiero plena facultad y poder para que conferencie, trate y concluya con los expresados Gobiernos de Guayaquil, Cuenca y cualquiera otro pueblo o Provincia ya libre en el Departamento de Quito, a nombre del Gobierno y pueblo de Colombia, los compromisos, convenios y arreglos que más convengan a la unión general de todos en una sola República y a la entera libertad del Departamento de Quito, conformándose a los poderes e instrucciones que le he cometido en esta misma fecha, en virtud de los cuales y de la presente ofrezco y protesto ratificar y cumplir cuantos pactos o convenios celebrare.

Dada en Bogotá, a 21 de enero de 1821.

SIMÓN BOLÍVAR.

103.—YANES Y MENDOZA. II, 255).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Colombianos:

Más de un año entero ha pasado la España en libertad, sin que su Gobierno haya ordenado el término de su tiranía en Colombia. Hemos oído sus palabras de paz con gozo, las hemos acogido con trasporte, y dirigido nuestros enviados a Madrid a tratar de la paz, que estaría derramando sus bendiciones sobre este suelo desolado, si la España la hubiera querido eficazmente; pero no, no ha oído las dolientes quejas de la humanidad con el grado de interés que debía inspirarle su propia conciencia y su propio reposo.

Colombianos: los gritos de nuestros ejércitos padeciendo privaciones mortales, los gritos de los pueblos ya expirantes, ya exánimes, nos fuerzan a llevar nuestras armas a conquistar la paz, expulsando a nuestros invasores. Esta guerra, sin embargo no será a muerte, ni aun regular siquiera. Será una guerra santa: se luchará por desarmar al adversario, no por destruirlo. Competiremos todos por alcanzar la corona de una gloria benéfica.

Colombianos: el derecho de gentes, y el sagrado que hemos establecido para nuestra salvación se llenarán más allá de lo justo. Todos

son colombianos para nosotros, y hasta nuestros invasores, cuando quieran serán colombianos.

Cuartel General Libertador en Barinas a 17 de abril de 1821.—11°

BOLÍVAR.

Por S. E.,
El Ministro de la Guerra,

Pedro B. Méndez.

104.—YANES Y MENDOZA. II, 254).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Soldados:

La paz debió ser el fruto del armisticio que va a romperse; pero la España ha visto con indolencia los horrorosos tormentos que padecemos por su culpa.

Las reliquias del poder español en Colombia, no pueden medirse con la fuerza de veinticinco provincias que habéis arrancado del cautiverio.

Colombia espera de vosotros el complemento de su emancipación; pero espera aun más, y os exige imperiosamente que en medio de vuestras victorias seáis religiosos en llenar los deberes de nuestra santa guerra.

Siempre he contado con vuestro valor y disciplina: vuestra obediencia me anticipa la satisfacción de la nueva gloria con que váis a cubriros. Os hablo, soldados, de la humanidad, de la compasión que sentiréis por vuestros más encarnizados enemigos. Ya me parece que leo en vuestros rostros la alegría que inspira la libertad, y la tristeza que causa una victoria contra hermanos.

Soldados: interponed vuestros pechos entre los rendidos y vuestras armas victoriosas, y mostraos tan grandes en generosidad como en valor.

Cuartel General Libertador en Barinas, a 17 de abril de 1821.

BOLÍVAR.

105.—YANES Y MENDOZA. II, 257).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

A las tropas Españolas.

Españoles:

Vuestro general en jefe os ha dicho que no queremos la paz; que hemos infringido el armisticio: que os despreciamos. Vuestro general os engaña. Es el Gobierno Español el que quiere la guerra. Se le ha ofrecido la paz por medio de nuestro enviado en Londres bajo un pacto federal y el duque de Frías por orden del Gobierno español ha respondido: que es absolutamente inadmisible.

Españoles: ¿No es vuestro Gobierno el que pretende nuestra sumisión a costa de vuestra sangre? ¿No es vuestro Rey el que os desprecia enviándoos a un sacrificio infalible?

El Gobierno de Colombia no ha infringido el armisticio, sino tan sólo en haber tomado cuarteles nuestras tropas dentro de esta ciudad, cuando no podía alojarlas sino en sus cercanías. De resto en nada hemos quebrantado los artículos de aquel tratado, en tanto que por muchas partes se nos ha hostilizado sin reparación de agravios.

Españoles: a pesar de todos los graves dolores que nos causa vuestro Gobierno, seremos los más observantes del tratado de regularización de la guerra. Una pena capital se aplicará al que lo infrinja, y vosotros seréis respetados aun en el exceso del furor de vuestra sed de sangre. Vosotros venís a degollarnos y nosotros os perdonamos: vosotros habéis convertido en horrorosa soledad a nuestra afligida patria, y nuestro más ardiente anhelo es volveros a la vuestra.

Cuartel General Libertador en Barinas, a 25 de abril de 1821.—11º

BOLÍVAR.

Por S. E.,
El Ministro de la Guerra,

Pedro B. Méndez.

106.—YANES Y MENDOZA. II, 256).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.

Al ejército libertador.

Soldados:

Las hostilidades van a abrirse dentro de tres días, porque no puedo ver con indiferencia vuestras dolorosas privaciones.

Soldados: Todo nos promete una victoria final, porque vuestro valor no puede ya ser contrarrestado. Tanto habéis hecho, que poco os queda que hacer; pero sabed que el Gobierno os impone la obligación rigurosa de ser más piadosos que valientes.

Sufrirá una pena capital el que infringiere cualquiera de los artículos de la regularización de la guerra. Aun cuando nuestros enemigos los quebranten, nosotros deberemos cumplirlos, para que la gloria de Colombia no se mancille con sangre.

Cuartel General Libertador en Barinas, a 25 de abril de 1821.—11º

BOLÍVAR.

Por S. E.,
El Ministro de la Guerra,
Pedro B. Méndez.

107.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 112, 4 DE AGOSTO DE 1821).

BOLÍVAR DECLINA EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

Al Congreso de Colombia.

Señor:

El acto augusto de la instalación del Congreso General de Colombia, compuesto de los representantes de veintidós provincias libres, ha puesto el colmo a mis más ardientes votos. La República, fundada ahora sobre la más completa representación de los pueblos de Cundinamarca y Venezuela, se elevará a la cumbre de la dicha y de la libertad a que aspira esta naciente nación; y yo al ver que los legítimos depositarios de la soberanía del pueblo ejercen ya sus sagradas funciones me juzgo eximido de toda autoridad ejecutiva.

Nombrado por el Congreso de Venezuela presidente interino del estado, y siendo vuestra representación la de Colombia, no soy yo el

presidente de esta República, porque no he sido nombrado por ella: porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisición de su gloria y bienestar: porque mi oficio de soldado es incompatible con el de Magistrado; porque estoy cansado de oírme llamar tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y sentimientos me oponen una repugnancia insuperable.

Dignáos, Señor, acoger con toda vuestra bondad mi más reverente homenaje, la profesión que os hago de mi más cordial adhesión, y el juramento más solemne que os presto, de mi más ciega obediencia. Pero si el Congreso soberano persiste, como no lo temo, en continuarme aun en la presidencia del Estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de ciudadano de Colombia, y abandono de hecho las riberas de mi Patria.

Soy, Señor, con la más profunda sumisión y respeto, vuestro más humilde y obediente súbdito. Barinas, 1° de mayo de 1821.

SIMÓN BOLÍVAR.

108.—YANES Y MENDOZA. II, 258).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A los habitantes de la Provincia de Caracas.

Los trastornos que acabáis de sufrir por las emigraciones generales siguiendo las armas españolas, me han llenado de aflicción. Vuestra fuga, el abandono total de vuestros bienes, no puede ser una obra espontánea: no puede ser sino el efecto de un terror pánico, sea a las armas colombianas, sea a las armas españolas.

Realistas: debiais contar con la regularización de la guerra, y con la política del día, que se espanta de quellos tiempos en que el genio del crimen habia llegado a colmar las angustias del corazón humano. Realistas: volved a vuestra residencia.

Caraqueños: vuestra emigración es una ofensa manifiesta al Gobierno español a quien pensáis lisonjear. Vuestro temor con respecto a las armas del Rey en su terribles reacciones, no es ya fundado, porque los jefes españoles son los generales La Torre y Correa, no Boves y Morales. Caraqueños: yo os conozco patriotas y habéis abandonado a Caracas; pero ¿podéis de buena fe alejaros de las armas de Colombia? No, no, no.

Habitantes de la provincia de Caracas: no ultrajéis a los gobiernos beligerantes: quedaos tranquilos en vuestras casas: contad con la

mejora del Gobierno español, y con nuestra religiosidad en el cumplimiento del contrato de gentes que hemos celebrado en Trujillo.

Cuartel General en San Carlos, a 3 de junio de 1821.

BOLÍVAR.

Por mandato de S. E.,
Pedro B. Méndez.

109.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A los habitantes de Coro.

Corianos! Es una satisfacción para la república de Colombia, llamaros sus hijos: vuestra conducta en este último período, es conforme a lo que debéis a vuestra Patria, y a vosotros mismos. Yo os felicito por el buen uso que habéis hecho de vuestro celo y valor y me prometo que en lo futuro seréis los más fieles republicanos.

Corianos! Nombrad vuestros representantes en el Congreso Nacional: allí seréis soberanos de Colombia, y en vuestro suelo seréis los ciudadanos más libres protegidos por las leyes que dictan vuestra conciencia y voluntad.

Todos, corianos, sois iguales en Colombia, como en España todos erais desiguales; a todos dividían barreras odiosas con privilegios inicuos y degradaciones absurdas.

Esta es la República de Colombia: ella sin duda penetrará en vuestros corazones y se colocará en vuestro amor porque ella es Madre y todos son sus hijos.

Cuartel General en San Carlos, 6 de junio de 1821.

BOLÍVAR.

110.—CORREO DEL ORINOCO. Nº 111, 28 DE JULIO DE 1821).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A los habitantes de Caracas.

Caraqueños:

Una victoria final ha terminado la guerra de Venezuela. Sólo una plaza fuerte nos queda que rendir. Pero la paz, más gloriosa que la victoria, debe ponernos en posesión de las plazas y de los corazones

de nuestros enemigos. Todo se ha hecho por adquirir la libertad, la gloria y el reposo; y todo lo tendremos en el curso del año.

Caraqueños: El Congreso General con su sabiduría os ha dado leyes capaces de hacer vuestra dicha. El ejército libertador con su virtud militar os ha vuelto a la patria. Ya, pues, sois libres.

Caraqueños: la unión de Venezuela, Cundinamarca y Quito, ha dado un nuevo realce a vuestra existencia política y cimentado para siempre vuestra estabilidad. No será Caracas la capital de una República; será, sí, la capital de un vasto departamento gobernado de un modo digno de su importancia. El Vice-Presidente de Venezuela goza de las atribuciones que corresponden a un gran Magistrado; y en el centro de la República encontraréis una fuente de justicia siempre derramando la beneficencia por todos los ángulos de la patria.

Caraqueños: tributad vuestra gratitud a los Sacerdotes de la ley, que desde el santuario de la justicia os han enviado un código de igualdad y de libertad.

Caraqueños: tributad vuestra admiración a los héroes que han creado a Colombia.

Cuartel General Libertador en Caracas, 30 de junio de 1821.—11º

BOLÍVAR.

111.—O'LEARY. XVIII, 387).

POR LA LIBERTAD DE LOS HIJOS DE LOS ESCLAVOS

A S. E. el señor Presidente del Soberano Congreso de Colombia.

Exmo. Señor:

La sabiduría del Congreso General de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos; pero ella pudo haber extendido el imperio de su beneficencia sobre los futuros colombianos que, recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios, ni sus padres los quieren infelices. El Congreso General, autorizado por sus propias leyes, y aun más, por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos, y los derechos naturales.

Sírvase V. E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia, para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la libertad.

Dios, etc. Valencia, 14 de julio de 1821.

BOLÍVAR.

112.—BLANCO Y AZPURUA. VIII, 122).

ACEPTA LA PRESIDENCIA SIEMPRE QUE SE LE AUTORICE A CONTINUAR LA CAMPAÑA A LA CABEZA DEL EJÉRCITO

A S. E. el señor Presidente del Congreso de Colombia.

Exmo. Señor:

Llamado por V. E. para venir a prestar el juramento como presidente del estado, tengo la honra de decir a V. E. que he obedecido con gratitud a la voluntad del Congreso General. Pero V. E. tendrá la bondad de cometer a su sabiduría las siguientes consideraciones, antes de obligarme a aceptar un destino que tantas veces he renunciado.

Cuando las calamidades públicas me pusieron las armas en las manos para libertar a mi patria, yo no consulté mis fuerzas ni mis talentos. Cedí a la desesperación del espectáculo de horror que ofrecía ella en cadenas; y poniéndome a la cabeza de las empresas militares que han continuado la lucha por más de once años, no fué con ánimo de encargarme del gobierno, sino con la firme resolución de no ejercerlo jamás. Yo juré en el fondo de mi corazón no ser más que un soldado, servir solamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano. Pronto a sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre y hasta la gloria misma, no puedo, sin embargo, hacer el sacrificio de mi conciencia, porque estoy profundamente penetrado de mi incapacidad para gobernar a Colombia, no conociendo ningún género de administración. Yo no soy el magistrado que la república necesita para su dicha; soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo, o en cuarteles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él tanto más, cuanto que he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un mando que es contrario al bien de la causa pública, y aun a mi propio honor.

Si el congreso general persiste, después de esta franca declaración, en encargarme del Poder Ejecutivo, yo cederé sólo por obediencia; pero protesto que no admitiré el título de presidente sino por el tiempo que dure la guerra, y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del ejército, dejando todo el gobierno del Estado a S. E. el general Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso General para vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad ofrecen a la república el éxito más completo de su administración.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. el más atento, obediente servidor.

Rosario de Cúcuta, a 1º de octubre de 1821. BOLÍVAR.

113.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 9, 4 DE OCTUBRE DE 1821).

DISCURSO PRONUNCIADO ANTE EL CONGRESO DE COLOMBIA, EN LA VILLA DEL ROSARIO DE CÚCUTA EL 3 DE OCTUBRE DE 1821

Señor:

El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la patria. Sólo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo a los representantes del pueblo, me impone además la agradable obligación de continuar mis servicios por defender, con mis bienes, con mi sangre y aun con mi honor, esta constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La constitución de Colombia será junto con la independencia la ara santa, en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.

Señor, espero que me autoricéis para unir con los vínculos de la beneficencia a los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada más que la paz nos puede faltar para dar a Colombia todo, dicha, reposo y gloria. Entonces, Señor, yo ruego ardientemente, no os mostréis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor que me piden a grandes gritos que no sea más que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la República, al que el pueblo señale como al jefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra; el hombre que los combates han elevado a la magistratura: la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha, y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer a la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de paz, y éste debe ser el último de mi poder; porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia, y porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo, es un ciudadano peligroso en un Gobierno popular; es una amenaza inmediata a la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de *buen ciudadano.*

114.—GACETA DE COLOMBIA. N° 11, 11 DE OCTUBRE DE 1821).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos!

El libro de la ley, que tengo la gloria de ofreceros, como la expresión de vuestra voluntad y la arca de vuestros derechos, fija para siempre los destinos de Colombia. Vuestros representantes, penetrados del origen sagrado de su autoridad, conservaron la mayor suma de poder para el Soberano, que es el pueblo: al depositario de la fuerza pública le han cometido la dulce facultad de haceros bien, sin que pueda dañaros.

Colombianos! El Congreso general ha dado a la nación lo que ella necesitaba; una ley de unión, de igualdad, de libertad: ha formado de muchos pueblos una familia: ha consultado un centro común para todos: ha mandado la residencia del Gobierno a Bogotá, donde todas las extremidades pueden verlo de cerca.

Venezolanos: Vuestro patriotismo y vuestras victorias prometen a Colombia vuestra firme adhesión a sus leyes y la gloriosa posesión de vuestro reposo.

Cundinamarqueses: Colocado el Gobierno Supremo en vuestro seno, Colombia espera que lo conservaréis ileso, como un depósito confiado a vuestra virtud.

Quiteños: El ruido de vuestras cadenas ha herido al ejército libertador, y marcha al Ecuador ¿podéis dudar de vuestra libertad? Y libres ¿podéis dejar de abrazar a los que os convidan con independencia, patria y leyes?

Colombianos! La ley ha señalado al Vicepresidente de Colombia para que sea el jefe del Estado, mientras yo soy soldado. El será justo, benéfico, diligente, incontrastable, digno conductor de Colombia. Yo os aseguro que hará vuestra dicha.

Dada en el Rosario de Cúcuta, a 8 de octubre de 1821.—11°

BOLÍVAR.

Por S. E. el Libertador Presidente.
El Ministro del Interior,
Diego B. Urbaneja.

115.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Habitantes de Soatá!

Vuestra municipalidad me representó algunos meses ha contra vuestro Pastor. Yo seguí entonces la voz de la prudencia y lo amonesté en lugar de perseguirlo. Ahora alejándome quizás por mucho tiempo de vuestra Villa, quiero ofreceros mi protección especial contra cualquiera que os persiga, porque el primer deber del gobierno es defender los pueblos contra los malvados.

Habitantes de Soatá! mi brazo va a las extremidades de Colombia, a llevar la libertad a los que aun gimen esclavos, pero el Vice-Presidente de Colombia, será justo para todos, y para vosotros protector, como lo soy yo para cada vecino de Soatá. Cualquiera que sea vuestro enemigo, fuese el mismo que debía ser vuestro Pastor, ese será mi enemigo.

Cuartel General de Soatá a 14 de octubre de 1821.—11º

SIMÓN BOLÍVAR.

1822

116.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos del Sur!

El ejército libertador viene a traeros reposo y libertad.

Caucanos! Vuestra recompensa ha llegado. El heroísmo de vuestros sacrificios asegura para siempre vuestra dicha y será el patrimonio de vuestros hijos, el fruto de vuestra gloria.

Pastusos! Habéis costado llanto, sangre y cadenas al Sur; pero Colombia olvida su dolor y se consuela acogiendo en su regazo maternal a sus hijos descarriados. Para ella ninguno es culpable. No la temáis, que sus armas son de custodia, no parricidas.

Quiteños! La Guardia Colombiana dirige sus pasos hacia el antiguo templo del padre de la luz. Confiad en la esperanza. Bien pronto veréis las huellas del iris siguiendo al ángel de la victoria.

Cuartel General en Cali, a 17 de enero de 1822.—12º

SIMÓN BOLÍVAR.

Del Archivo de Sucre.

117.—DEL BORRADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A los Patianos, Pastusos y Españoles.

El ejército de Colombia va a entrar en vuestro territorio con miras benéficas y con intenciones pacíficas. Su objeto es terminar la guerra: reunir los miembros discordes de la familia Colombiana: poner de acuerdo los intereses de todos los hermanos, y borrar para siempre el odioso nombre de enemigos.

Patianos: El Gobierno de Colombia os ama porque habéis cambiado vuestros sentimientos de rencor contra vuestros hermanos. Ya os mostráis moderados y amantes de la paz. Así seréis tratados como amigos cordiales; ninguno será perseguido por ninguna causa, o pretexto: vuestras familias serán respetadas, como también vuestras propiedades. El ejército no se servirá de nada sin pagar su precio. No tendréis motivo alguno de queja y por el contrario, yo me lisonjeo que alabaréis la conducta de los que hasta ahora habéis llamado vuestros enemigos.

Pastusos: Yo os ofrezco solemnemente las mismas seguridades, las mismas garantías que a los Patianos. Seréis respetados con vuestras propiedades. Ninguna ofensa recibiréis de nosotros: os trataremos como amigos, os veremos como hermanos, y Colombia será para vosotros tierna madre. Ningún Pastuso debe temer ni remotamente, castigo ni venganza.

Españoles: La guerra ha cambiado, y con ella los motivos de odio y rencor. Vosotros pertenecéis a una nación libre, y por tanto, sois nuestros amigos. La mayor parte de la nación española ha mostrado su inclinación hacia nosotros y pronto la paz curará nuestras mortales heridas. La guerra que continuáis, españoles, es una guerra desesperada sin motivo, sin objeto. La España está dividida en partidos, y su gobierno sin fundamento ni opinión. Nada debéis, pues, esperar de ella. El Nuevo Mundo entero está libre, y tanto la Europa como la América del Norte están prontas a reconocer nuestros gobiernos.

¿Qué esperáis sino nuevos torrentes de sangre y dar nuevas causas de encono a los hijos de la América? Sed al fin justos. Si queréis volver a vuestra patria, el Gobierno de Colombia os enviará a ella con vuestras familias y bienes, y si queréis ser Colombianos seréis Colombianos, porque nosotros deseamos hermanos que aumenten nuestra familia. El que quiera abrazar la causa de Colombia puede contar con su destino y empleo.

Españoles: Si os conducís como debéis, seréis tratados con una generosidad sin límites: pero si sois obstinados temed el rigor de las leyes de la guerra.

Cuartel General de Popayán, a 18 de febrero de 1822.—12º

SIMÓN BOLÍVAR.

118.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 38, 7 DE JULIO DE 1822).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A las tropas del Rey de España y habitantes de Pasto.

Una transacción honrosa acaba de estancar la sangre que se vertía por nuestras venas. Ya no se oirá más en Colombia el estruendo de la guerra. Vuestro valor y constancia os han hecho acreedores a la consideración del Ejército Libertador y pueblo Colombiano: en recompensa os ofrecemos nuestra amistad.

Españoles! La regeneración de vuestra patria os promete el término final de esta guerra que habéis sostenido, por llenar vuestro deber, con un esfuerzo digno de admiración.

Pastusos! Vosotros sois Colombianos, y por consiguiente sois mis hermanos. Para beneficiaros, no sólo seré vuestro hermano sino también vuestro padre. Yo os prometo curar vuestras antiguas heridas; aliviar vuestros males: dejaros en el reposo de vuestras casas: no emplearos en esta guerra: no agravaros con exacciones extraordinarias, ni cargas pesadas. Seréis, en fin, los favorecidos del Gobierno de Colombia.

Emigrados en Pasto! Regresad al seno de vuestras familias a consolarlas de la viudaz y de la orfandad. Ya vosotros estáis al abrigo de toda persecución, porque sois Colombianos.

Soldados españoles! La capitulación que ha terminado vuestros padecimientos, os ofrece dos patrias, España y Colombia. Escoged: si queréis un suelo libre, tranquilo y pródigo, sed colombianos; pero si queréis llevar vuestras cenizas al sepulcro de vuestros padres, la España es libre, y debe ser dichosa.

Cuartel General Libertador en Berruecos, a 5 de julio de 1822.—12º

SIMÓN BOLÍVAR.

119.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 37, 30 DE JUNIO DE 1822).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos: Ya toda vuestra hermosa patria es libre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro heroísmo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el ejército libertador marchando en triunfo ha cubierto con sus armas protectoras toda la extensión de Colombia. Una sola plaza resiste, pero caerá.

Colombianos del Sur: la sangre de vuestros hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra. Ella os ha abierto la entrada al goce de los más santos derechos de libertad y de igualdad. Las leyes colombianas consagran la alianza de las prerrogativas sociales con los fueros de la naturaleza. La constitución de Colombia es el modelo de un Gobierno representativo, republicano y fuerte. No esperéis encontrar otro mejor en las instituciones políticas del mundo, sino cuando él mismo alcance su perfección. Regocijáos de pertenecer a una gran familia, que ya reposa a la sombra de bosques de laureles, y que nada puede desear, sino ver acelerar la marcha del tiempo para que desarrolle los principios eternos del bien que encierran nuestras leyes.

Colombianos! Participad del océano de gozo que inunda mi corazón; y elevad en los vuestros altares al Ejército Libertador, que os dado gloria, paz y libertad.

Cuartel General en Pasto a 8 de junio de 1822.—12º

———————— SIMÓN BOLÍVAR.

120.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 38, 7 DE JULIO DE 1822).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A los habitantes del territorio de Pasto!

Una capitulación honrosa os ha sometido al Gobierno de la República y sois colombianos. Nuestras leyes benéficas son el garante de vuestra libertad, seguridad y propiedad. Vosotros sois ciudadanos de Colombia. La guerra con sus desastres ha desaparecido para siempre. El Gobierno real ya no existe. Tenemos un Gobierno propio, obra de nuestra elección y la expresión de nuestras voluntades.

Mientras se establece el sistema constitucional de la República de Colombia en esta ciudad y su jurisdicción decreto lo siguiente:

1º—La autoridad civil y militar de esta ciudad y su jurisdicción, queda cometida al señor coronel de milicias Ramón Sambrano, que la ejercerá con arreglo a las leyes españolas, como hasta aquí: excepto en los casos que aquéllas se opongan a los principios fundamentales de la Constitución de Colombia.

2º—La Municipalidad queda instalada en los mismos miembros que antes componían el Ayuntamiento de esta ciudad hasta nueva elección: esta Municipalidad gozará de las atribuciones que detalla la Constitución de Colombia.

3º—Todos los empleados civiles, militares y de hacienda, excepto los que reciban sus pasaportes, ejercerán las mismas funciones y autoridad que en el gobierno Español, hasta que se establezca y organice el régimen constitucional de Colombia.

4º—La moneda que circulará y correrá en este país, será toda moneda de cordoncillo Colombiana y Española, y la antigua macuquina Española por sus respectivos valores. Publíquese, circúlese y fíjese. Dado, firmado de mi mano, refrendado por mi secretario general en el Cuartel General de Pasto, a 9 de junio de 1822.—12º

SIMÓN BOLÍVAR.

Por S. E., *José Gabriel Pérez.*

121.—(GACETA DE COLOMBIA. Nº 46, 1º DE SETIEMBRE DE 1822).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Guayaquileños!

Terminada la guerra de Colombia ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del Sur bajo el escudo de la libertad, de la igualdad, y de las leyes de Colombia. El ejército libertador no ha dejado a su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de la Constitución y de las armas de la República. Sólo vosotros os veíais reducidos a la situación más falsa, más ambigua, más absurda, para la política, como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido, Guayaquileños, a traeros la arca de salvación. Colombia os ofrece por mi boca, justicia y orden, paz y gloria.

Guayaquileños: Vosotros sois Colombianos de corazón porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorió que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del Nuevo Mundo, mas yo quiero

consultaros para que no se diga que hay un colombiano que no ame sus sabias leyes.

Cuartel General en Guayaquil, a 13 de julio de 1822.—12º

BOLÍVAR.

122.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 54, 27 DE OCTUBRE DE 1822).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Guayaquileños!

Mañana parto hacia los confines de la República a visitar las provincias que las leyes de Colombia escudan con su protección. Yo os dejo un jefe que el cielo ha destinado para vuestra dicha. El general Salom es vuestro Intendente y nada más podéis desear. Será tan justa y prudente su administración, como es sabia la Constitución que nuestros legisladores nos han dado.

Guayaquileños! Al separarme de vosotros llevo un sentimiento de dolor. Os amo porque sois buenos, patriotas, colombianos en fin. Protesto que la ternura y la gratitud hacia vosotros se mezclan en mi corazón; pero yo me lisonjeo con la esperanza de volvernos a ver bien pronto para haceros todo el bien que merecéis.

Cuartel General Libertador en Guayaquil, a 31 de agosto de 1822.—12º

BOLÍVAR.

123.—GACETA DE COLOMBIA. SUPLEMENTO AL Nº LXXX. 30 DE ABRIL DE 1823).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, &., &.

Exmo. Señor Presidente del Congreso de Colombia.

Exmo. Señor:

Me felicito a mí mismo y a Colombia por la reunión del congreso general que el pueblo ansiaba para que completase las mejoras de la administración, y ocurriese a sus necesidades legislativas. Tengo la mayor satisfacción de anunciar al congreso que la infame Pasto ha vuelto a entrar bajo las leyes tutelares de Colombia: que los departamentos del sur están completamente tranquilos y eminentemente adictos

a la sacrosanta ley que ha dado la vida a la gloriosa república de Colombia.

El ejército libertador del sur ofrece por mi órgano al congreso general los brillantes laureles que ha recogido del campo de batalla en Yaguachi, Bomboná, Riobamba, Pichincha y Pasto. Por mi parte, fiel a mi juramento de obedecer la ley fundamental de la República, reitero por segunda vez a los legisladores de Colombia mi primer promesa de morir antes, la espada en la mano, a la cabeza del ejército de Colombia, que permitir que se huelle el pacto de unión que ha presentado una nación al mundo, compuesta de Venezuela y Nueva Granada. La constitución de Colombia es sagrada por diez años: no se violará impunemente mientras mi sangre corra por mis venas y estén a mis órdenes los libertadores.

Dignese V. E. trasmitir al congreso general estos sentimientos de adhesión a la constitución y a los legisladores.

Soy con la más alta consideración de V. E. atento y obediente servidor.

Cuartel general en Tulcán, a 31 de diciembre de 1822.

BOLÍVAR.

124.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 304, 12 DE AGOSTO DE 1827).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Al Exmo. Señor Vice-Presidente de la República.

Tengo el honor de dirigir a V. E. la nota de mi felicitación al congreso general que he creído de mi deber hacer en momentos en que ya lo supongo reunido. La nación espera las más grandes ventajas del congreso que debe necesariamente dictar aquellas mejoras que el pueblo desea para el complemento de su prosperidad; pero no me puedo persuadir que los legisladores se dejen llevar del espíritu de innovación que ha cundido en esa capital. V. E. sabe, y Colombia entera lo sabe también, que yo he consagrado mi vida a la integridad de Colombia, a su libertad y a su dicha. Mi política ha sido siempre por la estabilidad, por la fuerza y por la verdadera libertad. El Congreso de Guayana oyó mi dictamen sobre gobierno y siguió una parte de mis opiniones: el de Cúcuta hizo otro tanto; y V. E. sabe que por docilidad y obediencia juré la constitución y me constituí su garante. Esta constitución es inalterable por 10 años, y pudiera serlo, según el contrato social del primer republicano del mundo, podría serlo digo, inalterable por una generación entera, porque una generación puede constituirse por su vida.

La soberanía del pueblo no es ilimitada, porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término. Esta doctrina es del apóstol constitucional del día. ¿De dónde pueden creerse autorizados los representantes del pueblo a cambiar constantemente la organización social? ¿Cuál será entonces el fundamento de los derechos, de las propiedades, del honor, de la vida de los ciudadanos? Valdría más vivir bajo el feroz despotismo, pues al fin el sagrado del hombre tendría algún apoyo en el poder mismo que le oprime.

Yo, Exmo. Señor, me creo autorizado a instar al poder ejecutivo para que haga los esfuerzos más eficaces a efecto de procurar que la actual legislatura no altere en nada el código fundamental de Colombia. Yo, declaro por mi parte, que ligado por un juramento a este código, no debo obedecer a ninguna ley que lo vulnere y viole: que mi resolución es separarme de Colombia antes de dar ascenso a las leyes que aniquilen la obra maravillosa del ejército libertador. Por estas consideraciones y muchas otras suplico a V. E. presente al congreso general, oportunamente y cuando las circunstancias imperiosas lo exijan, mi protesta solemne de no reconocer durante mi presidencia acto ninguno del congreso que revoque, altere, o modifique las leyes fundamentales de la República de Colombia.

Soy de V. E. con la más alta consideración atento servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Cuartel General Libertador en Tulcán, a 31 de diciembre de 1822.

1823

125.—IMPRENTA DEL VENEZOLANO).

MI DELIRIO SOBRE EL CHIMBORAZO

Yo venía envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt seguílas audaz, nada me detuvo; llegué a la región glacial, el éter sufocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que pusieron las manos de la Eternidad sobre las sienes excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales, ha surcado los ríos y los mares, ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha allanado a los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad. Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris, ¿y no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del

gigante de la tierra? Si podré! Y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecía divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo. Llego como impulsado por el genio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento: tenía a mis pies los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga mi mente; me siento como encendido por un fuego extraño y superior. Era el Dios de Colombia que me poseía.

De repente se me presenta el Tiempo bajo el semblante venerable de un viejo cargado con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano....

"Yo soy el padre de los siglos, soy el arcano de la fama y del secreto, mi madre fué la Eternidad; los límites de mi imperio los señala el Infinito; no hay sepulcro para mí, porque soy más poderoso que la Muerte; miro lo pasado, miro lo futuro, y por mis manos pasa lo presente. ¿Por qué te envaneces, niño o viejo, hombre o héroe? ¿Crees que es algo tu Universo? ¿Que levantaros sobre un átomo de la creación, es elevaros? ¿Pensáis que los instantes que llamáis siglos pueden servir de medida a mis arcanos? ¿Imagináis que habéis visto la Santa Verdad? ¿Suponéis locamente que vuestras acciones tienen algún precio a mis ojos? Todo es menos que un punto a la presencia del Infinito que es mi hermano".

Sobrecogido de un terror sagrado, "¿cómo, ¡oh Tiempo! —respondí— no ha de desvanecerse el mísero mortal que ha subido tan alto? He pasado a todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas; llego al Eterno con mis manos; siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos; estoy mirando junto a mí rutilantes astros, los soles infinitos; mido sin asombro el espacio que encierra la materia, y en tu rostro leo la Historia de lo pasado y los pensamientos del Destino".

"Observa, —me dijo— aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja a los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral; no escondas los secretos que el cielo te ha revelado: di la verdad a los hombres".

La fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. En fin, la tremenda voz de Colombia me grita; resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados: vuelvo a ser hombre, y escribo mi delirio.

SIMÓN BOLÍVAR.

En el tomo 22 de Yanes y Mendoza, o sea la Colección de Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador, editado en 1833, se publicó una versión con algunas diferencias.

126.—GACETA DE COLOMBIA. Nº LXXXII, 11 DE MAYO DE 1823).

PALABRAS DIRIGIDAS AL GENERAL PORTOCARRERO, ENVIADO DEL GOBIERNO DEL PERÚ. GUAYAQUIL, MARZO DE 1823

Señor General:

El Perú no podía elegir ni un jefe más digno de su administración que el presidente Riva Agüero, ni un mensajero más agradable y más digno de representar al Perú en Colombia. La suerte de la bella República Peruana está ya asegurada, porque tiene un gobierno de su corazón, un ejército peruano, y a Colombia de auxiliar. Sí, Colombia hará su deber en el Perú: llevará sus soldados hasta Potosí, y estos bravos volverán a sus hogares con la sola recompensa de haber contribuido a destruir los últimos tiranos del nuevo mundo. Colombia no pretende un grano de terreno del Perú, porque su gloria, su dicha y su seguridad se fijan en conservar la libertad para sí, y en dejar independientes a sus hermanos.

Señor General: Responda V. S. al Gobierno del Perú, que los soldados de Colombia ya están volando en los bajeles de la República para ir a disipar las nubes que turban el sol del Perú.

127.—DEL COPIADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Quiteños!

La infame Pasto ha vuelto a levantar su odiosa cabeza de sedición, pero esta cabeza quedará cortada para siempre. El ejército de Colombia no ha desaparecido del todo de vuestro hermoso país. Muchos de nuestros batallones han ido ciertamente a dar la libertad al Perú, mas ignoran los pérfidos pastusos que aún quedan a Colombia, en el Sur, dos batallones y cuatro escuadrones de la invencible Guardia. Estos bravos dirigen sus pasos en este momento sobre los torrentes de Guáitara y Juanambú, que tantas veces han sido salvados por nuestros valientes. Esta vez será la última de la vida de Pasto: desaparecerá del catálogo de los pueblos, si sus viles moradores no rinden sus armas a Colombia, antes de disparar un tiro.

Quiteños! He visto vuestra magnánima consagración a la causa de Colombia. A pesar de vuestro antiguo y acendrado patriotismo mi corazón se ha pasmado al contemplar tanto desprendimiento de vuestra parte. Todos habéis corrido a las armas sin la necesidad siquiera de tama-

ño esfuerzo. Un puñado de bárbaros son nuestros enemigos, y para vencerlos basta tender las banderas de Colombia a su turbada vista.

Quiteños! Recibid a nombre de la patria la gratitud que se os debe, por vuestro inflamado celo por la conservación de la sacrosanta ley que ha fundado a Colombia. Vosotros habéis olvidado vuestro rango, vuestro reposo, vuestra dicha, y aun vuestra vida, por volar a las armas. Vuestros próceres han dado un ejemplo inimitable. Vuestros antiguos nobles fueron los primeros a entrar en las filas. El más rico ciudadano de Colombia, anciano y enfermo ha tomado un fusil, y ha recibido la disciplina de un simple soldado: Como el antiguo Marqués de San José, todos habéis llenado este sublime deber.

Quiteños! Reposad tranquilos: Héroes de Colombia están entre vosotros, y su valor ningún poder visible puede resistir. Yo os ofrezco por mis compañeros de armas esta próxima victoria.

Cuartel general Libertador de Quito, a 28 de junio de 1823.—13º

BOLÍVAR.

Tiene correcciones, de puño y letra del Libertador.

128.—LARRAZÁBAL. II, 204).

CONTESTACIÓN A LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL PERÚ, SEÑORES OLMEDO Y SÁNCHEZ CARRIÓN

Guayaquil, 1º de agosto de 1823.

Señores Diputados:

Mi religioso respeto por las instituciones de Colombia ha sido premiado por una victoria que el cielo ha querido conceder a nuestras armas destruyendo para siempre los elementos de la guerra civil.

Mucho tiempo ha que mi corazón me impele hacia el Perú: mucho tiempo ha que los más valientes guerreros de toda la América colman la medida de mi gloria, llamándome a su lado; pero yo no he podido vencer la voz del deber que me ha detenido en las playas de Colombia. He implorado el permiso del Congreso General para que me fuese permitido emplear mi espada en servicio de mis hermanos del sur: esta gracia no me ha venido aún. Yo me desespero en esta inacción, cuando las tropas de Colombia están entre los peligros y la gloria, y yo lejos de ellas.

Señores diputados: yo ansío por el momento de ir al Perú: mi buena suerte me promete que bien pronto veré cumplido el voto de los hijos de los Incas y el deber que yo mismo me he impuesto de no reposar, hasta que el Nuevo Mundo no haya arrojado a los mares todos sus opresores.

129.—(GACETA DE COLOMBIA. Nº 111, 30 DE NOVIEMBRE DE 1823).

BRINDIS PRONUNCIADOS EN UN BANQUETE EN LIMA EL 10 DE SETIEMBRE DE 1823

Por el buen genio de la América que trajo al general San Martín con su ejército libertador desde las márgenes del Río de la Plata hasta las playas del Perú: el general O'Higgins que generosamente lo envió desde Chile: el congreso del Perú que ha reasumido de nuevo los derechos soberanos del pueblo y ha nombrado espontánea y sabiamente al general Torre Tagle de presidente del Estado: y porque a mi vista los ejércitos aliados triunfen para siempre de los opresores del Perú.

Por el campo que reúna las banderas del Plata, Colombia y Castilla, y sea testigo de la victoria de los americanos, o los sepulte todos.

Porque los pueblos americanos no consientan jamás elevar un trono en todo su territorio, que así como Napoleón fué sumergido en la inmensidad del océano, y el nuevo emperador Iturbide derrocado del trono de México, caigan los usurpadores de los derechos del pueblo americano, sin que uno solo quede triunfante en toda la dilatada extensión del nuevo mundo.

130.—(GACETA DE COLOMBIA. Nº 110, 23 DE NOVIEMBRE DE 1823).

PALABRAS DIRIGIDAS AL CONGRESO DEL PERÚ, EL 13 DE SETIEMBRE DE 1823

Señor:

El Congreso Constituyente del Perú ha colmado para conmigo la medida de su bondad: jamás mi gratitud alcanzará a la inmensidad de su confianza. Yo llenaré, sin embargo, este vacío con todos los sacrificios de mi vida: haré por el Perú mucho más de lo que admite mi capacidad, porque cuento con los esfuerzos de mis generosos compañeros. La sabiduría del Congreso será mi antorcha en medio del caos de dificultades y peligros en que me hallo sumergido. El Presidente del Estado por sus servicios, patriotismo y virtud, habría él sólo salvado su patria, si se le hubiese confiado este glorioso empeño: el Poder Ejecutivo será mi diestra, y el instrumento de todas mis operaciones. Cuento también con los talentos y virtudes de todos los peruanos, prontos a elevar el edificio de su hermosa república; ellos han puesto en

las aras de la patria todas sus ofrendas; no les queda más que su corazón, pero este corazón es para mí el paladión de su libertad. Los soldados libertadores, que han venido desde la Plata, el Maule, el Magdalena y el Orinoco, no volverán a su patria sino cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeos los pendones de Castilla. Vencerán y dejarán libre el Perú, o todos morirán: Señor, yo lo prometo.

Señor: Yo ofrezco la victoria confiado en el valor del ejército unido, y en la buena fe del Congreso, Poder Ejecutivo y pueblo peruano; así el Perú quedará independiente, y soberano por todos los siglos de existencia que la Providencia Divina le señale.

Texto del borrador:

El Congreso Constituyente del Perú me ha honrado más allá de lo que una generosidad sin fin puede dictar a los depositarios del poder supremo de un pueblo soberano. Mi gratitud hacia el congreso jamás alcanzará a la inmensidad de la confianza que se me ha hecho: todos los sacrificios de mi vida no son capaces de llenar este vacío; sin embargo yo haré por el Perú infinitamente menos de lo que él espera; pero mucho más de los servicios que yo puedo consagrarle porque yo añadiré a mis más apurados esfuerzos los de mis nobles y generosos compañeros de armas y todos aquellos que las virtudes y los talentos peruanos ya se ofrecen para elevar el hermoso edificio de la República libre y sabia del Perú.

El genio tutelar del Congreso me presentará una antorcha que guíe mis pasos en el caos en que me veo sumergido. El Congreso sabe cual es la composición actual del Perú y esta ciencia me basta para contar con su salvación. El presidente del estado sería él solo capaz de libertar la patria si se le hubiere confiado exclusivamente este glorioso empeño; así el poder ejecutivo será el móvil de todo. El pueblo peruano ha puesto en las aras de la patria todas sus ofrendas; nada le queda más que su corazón: este corazón es para mí el paladium de su libertad.

Los libertadores venidos desde el Plata, Maule, Magdalena y Orinoco, hollando por todas partes la tiranía y el crimen, no pueden volver a su patria sino bajo la sombra de arcos de triunfo y de laureles, flotando en sus manos los pabellones de Castilla; si no morirán. Señor, yo lo prometo.

131.—DEL BORRADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Soldados Colombianos!

La Soberanía del Pueblo ha sido hollada en el Perú por uno de sus propios hijos, por un criminal de lesa majestad. Un desnaturalizado ha usurpado el Poder Supremo: ha violado el sagrado de la representación

nacional: ha enrolado en sus banderas traidores a su patria: ha hostilizado a sus libertadores: nos bloquea en esta capital: nos obstruye las comunicaciones con Colombia: nos amenaza con insensatos amagos, y lo que es más nos priva de marchar al Cuzco a llevar los últimos rayos, sobre los últimos opresores de la América y a tributar exequias pomposas a las inocentes cenizas de los Incas. Esta ofensa es inmensa: volad pues a buscar su vindicta.

Soldados! Todos los ejércitos del mundo se han armado por los reyes, por los hombres poderosos: armaos vosotros, los primeros, por las leyes, por los principios, por los débiles, por los justos. Un Congreso de representantes del pueblo apoyado sólo en la voluntad nacional; pero sin tropas y sin poder militar, lucha en contienda desigual contra un ejército alzado. ¿Permitiréis que a vuestra vista misma sea el Soberano legítimo víctima de los parricidas? No Colombianos! Del cabo del mundo vendríais a salvar la ley, la libertad del Perú. Marchad a escarmentar desde luego a cuantos pretendan en lo futuro imitar en Colombia al monstruo Riva Agüero.

Soldados! Armad siempre en vuestros fusiles al lado de las bayonetas, las leyes de la libertad y seréis invencibles.

Cuartel General en Supe, 16 de noviembre de 1823.

BOLÍVAR.

El último párrafo es de letra del Libertador. En el tomo XX, p. 580 de las Memorias del General O'Leary se reproduce con la nota "Del original". Creemos que el editor de dichas Memorias la tomó de este borrador. El original no existe en el Archivo.

1824

132.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 215).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERÚ, &., &.

Peruanos!

Las circunstancias son horribles para vuestra patria: vosotros lo sabéis; pero no desesperéis de la República. Ella está expirando, pero no ha muerto aún. El ejército de Colombia está todavía intacto y es invencible. Esperamos además diez mil bravos que vienen de la patria de los héroes de Colombia. ¿Queréis más esperanzas?

Peruanos! en cinco meses hemos experimentado cinco traiciones y defecciones; pero os quedan contra millón y medio de enemigos, catorce

millones de Americanos que os cubrirán con el escudo de sus armas. La justicia también os favorece, y cuando se combate por ella, el Cielo no deja de conceder la victoria.

Cuartel General en Patilvica, 13 de febrero de 1824.

BOLÍVAR.

133.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 136, 23 DE MAYO DE 1824).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERÚ, &., &.

Peruanos!

Los desastres del ejército, y el conflicto de los partidos parricidas, han reducido al Perú al lamentable estado de ocurrir al poder tiránico de un Dictador para salvarse. El Congreso Constituyente me ha confiado esta odiosa autoridad, que no he podido rehusar por no hacer traición a Colombia, y al Perú, íntimamente ligados por los lazos de la justicia, de la libertad y del interés nacional. Yo hubiera preferido no haber jamás venido al Perú y prefiriera también vuestra pérdida misma al espantoso título de Dictador. Pero Colombia estaba comprometida en vuestra suerte, y no me ha sido posible vacilar.

Peruanos: vuestros jefes, vuestros internos enemigos han calumniado a Colombia, a sus bravos, y a mí mismo. Se ha dicho que pretendemos usurpar vuestros derechos, vuestro territorio, y vuestra independencia.

Yo os declaro a nombre de Colombia y por el sagrado del ejército libertador que mi autoridad no pasará del tiempo indispensable para prepararnos a la victoria; que al acto de partir el ejército de las provincias que actualmente ocupa, seréis gobernados constitucionalmente por vuestras leyes, y por vuestros magistrados.

Peruanos: El campo de batalla que sea testigo del valor de nuestros soldados, del triunfo de nuestra libertad: ese campo afortunado me verá arrojar de la mano la palma de la dictadura; y de allí me volveré a Colombia con mis hermanos de armas, sin tomar un grano de arena del Perú, dejándoos la libertad.

Cuartel General en Trujillo, a 11 de marzo de 1824.

BOLÍVAR.

134.—YANES Y MENDOZA. IV, 93).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERÚ, &., &.

Soldados!

Vais a completar la obra más grande que el cielo ha encargado a los hombres, la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados! Los enemigos que debéis destruir se jactan de catorce años de triunfos; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras que han brillado en mil combates.

Soldados! El Perú, y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto; porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo. La ¿burlaréis? No, ¡no! no! vosotros sois invencibles.

Cuartel General Libertador en Pasco a 29 de julio de 1824.—14°

BOLÍVAR.

Cuando se dió lectura a esta proclama, el 2 de agosto, en la llanura del Sacramento, el Libertador añadió estas palabras: "En este mismo mes vosotros habéis triunfado en Caracas y en Boyacá, dad un nuevo día de gloria a vuestra patria".

135.—YANES Y MENDOZA. IV, 97).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y DICTADOR DEL PERÚ, &., &.

Peruanos!

La campaña que debe completar vuestra libertad ha empezado bajo los auspicios más favorables. El ejército del general Canterac ha recibido en Junín un golpe mortal, habiendo perdido por consecuencia de este suceso un tercio de su fuerza, y toda su moral. Los españoles huyen despavoridos, abandonando las más fértiles provincias, mientras el general Olañeta ocupa el Alto Perú con un ejército verdaderamente patriota y protector de la libertad!

Peruanos! Dos grandes enemigos acosan a los españoles del Perú; el ejército unido y el ejército del bravo Olañeta, que desesperado de la

tiranía española, ha sacudido el yugo y combate con el mayor denuedo a los enemigos de la América y a los propios suyos. El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana; y yo los considero eminentemente beneméritos, y acreedores a las mayores recompensas. Así, el Perú y la América toda, deben reconocer en el general Olañeta a uno de sus libertadores.

Peruanos! Bien pronto visitaremos la cuna del imperio peruano y el templo del Sol. El Cuzco tendrá en el primer día de su libertad más placer y más gloria que bajo el dorado reino de sus Incas.

Cuartel general libertador en Huancayo, 15 de agosto de 1824.—14º

BOLÍVAR.

136.—YANES Y MENDOZA. IV, 175).

INVITACIÓN A LOS GOBIERNOS DE COLOMBIA, MÉXICO, RÍO DE LA PLATA, CHILE Y GUATEMALA, A FORMAR EL CONGRESO DE PANAMÁ

Lima, diciembre 7 de 1824.

Exmo. Señor .....

Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guera, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como presidente de la república de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluraridad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias.

El Gobierno del Perú celebró en seis de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de 1 . asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en México, a tres de octubre de ochocientos veintitrés, el enviado extraordinario de Colombia á aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú, se retardaría indefinidamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado, y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá, sería señalado para este augusto destino, colocado, como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por el otro el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades: y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de ésta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluraridad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Dios guarde a V. E.

Vuestro grande y buen amigo.

BOLÍVAR.

El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores,
José Sánchez Carrión.

137.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 175, 20 DE FEBRERO DE 1825).

EL LIBERTADOR RENUNCIA LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA

Lima, 22 de diciembre de 1824.

Exmo. Señor Presidente del Senado.

Exmo. Señor:

La paz del Perú, que han obtenido nuestras armas por la más gloriosa victoria del nuevo mundo ha terminado la guerra del continente americano. Así Colombia no tiene más enemigos en todo su territorio, ni en el de sus vecinos.

He llenado, pues, mi misión: por consiguiente es tiempo ya de cumplir mi oferta tantas veces hecha a mi patria, de no continuar más en la carrera pública, cuando no hubiese enemigos en América.

Todo el mundo vé y dice, que mi permanencia en Colombia ya no es necesaria y nadie lo conoce más que yo. Digo más, creo que mi gloria ha llegado a su colmo viendo mi patria libre, constituida y tranquila al separarme yo de sus gloriosas riberas. Este ensayo se ha logrado con mi venida al Perú y yo me lisonjeo que en lo futuro serán la libertad y la gloria de Colombia infinitamente mayores. El cuerpo

legislativo, el vice-presidente, el ejército y el pueblo han mostrado en los primeros años de su carrera que son dignos de gozar de la libertad y muy capaces de sostenerla en medio de los más fuertes contrastes. Lo diré de una vez, Exmo. Señor, yo quiero que la Europa y la América se convenzan de mi horror al poder supremo bajo cualquier aspecto o nombre que se le dé. Mi conciencia sufre bajo el peso de las atroces calumnias que me prodigan, ya los liberales de América, ya los serviles de Europa. Noche y día me atormenta la idea en que están mis enemigos, de que mis servicios a la libertad son dirigidos por la ambición. Por fin me atreveré a decir a V. E. con una excesiva franqueza, que espero me será perdonada, que yo creo que la gloria de Colombia sufre con mi permanencia en su suelo: porque siempre se le supone amenazada de un tirano: y que el ultraje que a mí se me hace mancha una parte del brillo de sus virtudes, puesto que yo compongo una parte, aunque mínima de esta República.

Exmo. Señor, suplico a V. E. se sirva someter a la sabiduría del Senado la renuncia que hago de la presidencia de Colombia, cuya aceptación será la recompensa de mis servicios en estas dos repúblicas.

Acepte V. E. los testimonios de mi distinguida consideración.

SIMÓN BOLÍVAR.

138.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 178, 13 DE MARZO DE 1825).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERÚ, &., &.

A los soldados del ejército vencedor en Ayacucho.

Soldados:

Habéis dado la libertad a la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿dónde no habéis vencido?

La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos.

Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais; el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa: la causa de los derechos del hombre ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores; contemplad pues, el bien que habéis hecho a la humanidad con vuestros heroicos sacrificios.

Soldados: recibid la ilimitada gratitud que os tributo a nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados, como merecéis, antes de volveros a vuestra hermosa patria. Mas, no,... jamás seréis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

Soldados peruanos: vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados colombianos: Centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

Cuartel general en Lima, a 25 de diciembre de 1824.—14°

BOLÍVAR.

Texto del borrador existente en el archivo:

Sóldados del ejército vencedor en Ayacucho.

Habéis dado la libertad a la América Meridional y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria. ¿Dónde no habéis vencido? Maturín, Güiria, Cumaná, Urica, San Félix, el Juncal, Alacrán, Quebrada Honda, Macuritas, Calabozo, Sombrero, San Fernando, Yagual, La Victoria, San Mateo, Ocumare, Bárbula, las Trincheras, Vigirima, Araure, los Horcones, Carabobo, Niquitao, Carache, Cúcuta, Vargas, Boyacá, Santa Marta, Tenerife, Cartagena, Palacé, Palo, Popayán, Pitayó, Juanambú, Bomboná, Ibarra, Pichincha, Yaguachi, Junín y Ayacucho son los campos de la gloria de Colombia. La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho semejante al Chimborazo levanta su cabeza erguida sobre todos.

Soldados, Colombia os debe la gloria que le dais, y el Perú vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa del mundo —la causa de los derechos del hombre— ha ganado con vuestras armas su terrible contienda con los opresores. ¡Contemplad pues el bien que habéis hecho a la humanidad con vuestros heroicos sacrificios!!!

Soldados. Recibid a nombre del Perú la ilimitada gratitud que os tributo como Jefe de esta República. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados como merecéis antes de volveros a vuestra hermosa patria. Mas jamás seréis recompensados dignamente. Vuestros servicios no tienen precio.

Soldados peruanos. Vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados de Colombia. Centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

BOLÍVAR.

139.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 173, 6 DE FEBRERO DE 1825).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERÚ, &., &.

Peruanos:

El ejército libertador a las órdenes del intrépido y experto general Sucre ha terminado la guerra del Perú y aun del continente Americano, por la más gloriosa victoria de cuantas han obtenido las armas del Nuevo Mundo. Así el ejército ha llenado la promesa que a su nombre os hice, de completar en este año la Libertad del Perú.

Peruanos: Es tiempo que os cumpla yo la palabra que os dí, de arrojar la palma de la dictadura el día mismo en que la victoria decidiese de vuestro destino. El Congreso del Perú será pues, reunido el 10 de febrero próximo, aniversario del decreto en que se me confió esta suprema autoridad, que devolveré al cuerpo legislativo que me honró con su confianza. Esta no ha sido burlada.

Peruanos: El Perú había sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le quedaban ocupaban las provincias libres del Norte y hacían la guerra al Congreso: la marina no obedecía al Gobierno; el ex-presidente Riva Agüero, usurpador, rebelde y traidor a la vez, combatía a su patria y a sus aliados: los auxiliares de Chile, por el abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas; y las de Buenos Aires sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza a los enemigos. El Presidente Torre-Tagle, llamando a los españoles para que ocupasen esta capital, completó la destrucción del Perú.

La discordia, la miseria, el descontento y el egoísmo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existía: todo estaba disuelto. En estas circunstancias el Congreso me nombró Dictador para salvar las reliquias de su esperanza.

La lealtad, la constancia y el valor del ejército de Colombia, lo han hecho todo. Las provincias que estaban por la guerra civil reconocieron al gobierno legítimo, y han prestado inmensos servicios a la patria; y las tropas que las defendían se han cubierto de gloria en los campos de Junín y Ayacucho. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú. Esta capital ha recobrado para siempre su hermosa libertad. La plaza del Callao está sitiada, y debe rendirse por capitulación.

Peruanos: La paz ha sucedido a la guerra; la unión a la discordia: el orden a la anarquía, y la dicha al infortunio; pero no olvidéis jamás, os ruego, que a los ínclitos vencedores de Ayacucho lo debéis todo.

Peruanos: El día que se reúna vuestro Congreso será el día de mi gloria: el día en que se colmarán los más vehementes deseos de mi ambición: ¡No mandar más!

Cuartel General Libertador, en Lima, a 25 de diciembre de 1824.

BOLÍVAR.

A continuación reproducimos el borrador existente en el Archivo, con correcciones de letra del Libertador.

Peruanos:

Ya no hay más españoles en el Continente Americano.

El ejército libertador a las órdenes del intrépido y experto general Sucre ha terminado la guerra por la más grande victoria de las armas americanas. Así, el ejército ha llenado la promesa que os hice a su nombre, de completar en este año la libertad del Perú.

Peruanos: Voy a cumpliros yo la palabra que os dí de arrojar la palma de la dictadura el dia mismo que la victoria decidiese de vuestros destinos. El congreso del Perú será reunido el 10 de febrero próximo para devolverle la autoridad que me confió.

Peruanos: El estado del Perú había sufrido grandes desastres militares. El ejército que le quedaba ocupaba las provincias libres, y hacía la guerra al Congreso y al Gobierno legítimo. La marina no obedecía a este Gobierno. El Presidente Riva Agüero, traidor y rebelde a la vez, se hallaba en guerra con su patria y con sus aliados. Las tropas de Chile, por una defección lamentable, habían abandonado vuestra causa. Las de Buenos Aires se habían sublevado en las fortalezas del Callao, contra sus propios jefes y contra la libertad. El Presidente Torre Tagle llamó a los enemigos para que ocupasen esta capital y para librarles todo lo que le restaba al Perú. La discordia, la miseria, el descontento y el egoísmo reinaban por todas partes. En estas circunstancias el Congreso me nombró Dictador para salvar las reliquias de su esperanza. Todo se ha hecho.

Las provincias que estaban por la guerra civil reconocieron al gobierno legítimo y han prestado inmensos servicios a la causa. Las tropas que defendían a Riva Agüero se han llenado de gloria al lado de los colombianos en los campos de Junín y Huamanguilla. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú. Esta capital ha vuelto a recobrar su hermosa libertad, y el yugo que antes sufrían las provincias del Sur ha sido roto por la espada de los ínclitos vencedores de Huamanguilla. La plaza del Callao, última esperanza del enemigo, está sitiada y debe rendirse por la capitulación.

Peruanos: La paz ha sucedido a la guerra: la unión a la discordia cruel: el orden a la anarquía, y la dicha al infortunio; pero no olvidéis jamás, os lo ruego, que todo lo debéis a Colombia y a los bravos del ejército del Perú.

Peruanos: El día que se instale vuestro Congreso será el día que colme para siempre los más vehementes deseos de mi ambición. No mandar más!

1825

140.—DEL ORIGINAL).

ALOCUCIÓN AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Señores:

Los representantes del pueblo peruano, se reúnen hoy, bajo los auspicios de la espléndida victoria de Ayacucho, que ha fijado para siempre los destinos del Nuevo Mundo.

Hace un año que el Congreso decretó la autoridad dictatorial, con la mira de salvar la República, que fallecía oprimida con el peso de las más espantosas calamidades. Pero, la mano bienhechora del ejército libertador, ha curado las heridas que llevaba en su corazón la patria: ha roto las cadenas que había remachado Pizarro a los hijos de Manco Capac, fundador del imperio del Sol; y ha puesto a todo el Perú bajo el sagrado régimen de sus primitivos derechos.

Mi administración no puede llamarse propiamente sino una campaña: apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, no dejándonos el tropel de los desastres, otro arbitrio que el de defendernos. Como el ejército ha triunfado con tanta gloria de las armas peruanas, me creo obligado a suplicar al Congreso, que recompense debidamente el valor y la virtud de los defensores de la patria.

Los tribunales se han establecido según la ley fundamental. Yo he mandado buscar el mérito oculto para conocerlo en el tribunal, he solicitado con esmero a los que profesaban modestamente el culto de la conciencia: la religión de las leyes.

Las rentas nacionales no existían: el fraude corrompía todos sus canales: el desorden aumentaba la miseria del estado. Me he creído forzado a dictar reformas esenciales y ordenanzas severas, para que la República pudiese llevar adelante su existencia; ya que la vida social no se alimenta sin que el oro corra por sus venas.

La crisis de la república me convidaba a una preciosa reforma, que el curso de los siglos, quizá, no volverá a ofrecer. El edificio político había sido destruído por el crimen y la guerra: yo me encontraba sobre un campo de desolación; mas con la ventaja de poder constituir en él un gobierno benéfico. A pesar de mi ardiente celo por el bien del Perú, no puedo asegurar al Congreso que esta obra haya llegado al grado de mejora, con que me lisonjeaba mi esperanza. La sabiduría del Congreso tendrá que emplear toda su eficacia para dar a su patria la organización que ella requiere, y la dicha que la libertad promete. Séame lícito confesar, que no siendo yo peruano, me ha sido más difícil que a otro, la consecución de una empresa tan ardua.

Nuestras relaciones con la República de Colombia, nos han proporcionado poderosos auxilios. Nuestra aliada y confederada, no ha reser-

vado nada para nosotros: ella há empleado su tesoro, su marina, su ejército en combatir al enemigo común, como en causa propia.

El Congreso observará, por estas demostraciones de Colombia, el precio infinito que tiene, en el orden americano la íntima y estrecha federación de los nuevos estados. Persuadido yo de la magnitud del bien que nos resultará de la reunión del Congreso de representantes, me he adelantado a invitar a nombre del Perú a nuestros confederados, para que, sin pérdida de tiempo, verifiquemos en el Istmo de Panamá, esa augusta asamblea, que debe sellar nuestra alianza perpetua.

La república de Chile ha puesto a las órdenes de nuestro gobierno una parte de su marina, mandada por el bizarro vice-almirante Blanco, que actualmente bloquea la plaza del Callao con fuerzas chilenas y colombianas.

Los estados de México, Guatemala y Buenos Aires, nos han hecho ofertas de servicios, aunque sin efecto alguno, a causa de la celeridad de los sucesos. Estas repúblicas se han constituido y mantienen su tranquilidad interna.

El agente diplomático de la República de Colombia, es el único que en estas circunstancias ha sido acreditado cerca de nuestro gobierno.

Los cónsules de Colombia, de los Estados Unidos de América, y de la Gran Bretaña, se han presentado en esta capital, a ejercer sus funciones: el último ha tenido la desgracia de perecer de un modo lamentable, los otros dos han obtenido el exequatur correspondiente, para entrar en los deberes de su cargo.

Luego que los sucesos militares del Perú, sean conocidos en Europa, parece probable que aquellos gobiernos decidan definitivamente de la política que hayan de adoptar. Me lisonjeo que la Gran Bretaña será la primera que reconozca nuestra independencia. Si hemos de dar crédito a las declaraciones de la Francia, ella no está muy distante de unirse a Inglaterra en esta marcha liberal: y tal vez el resto de la Europa seguirá esta misma conducta. La España misma, si oye los consejos de su propio interés, no se opondrá más a la existencia de los nuevos Estados que han venido a completar la sociabilidad del universo.

Legisladores! al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos séame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuanto hay de más terrible en el mundo, de la guerra, con la victoria de Ayacucho y del despotismo con mi resignación. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad ¡esta autoridad que fué el sepulcro de Roma! Fué laudable sin duda, que el Congreso para franquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes.

Señores: el Congreso queda instalado!

Mi destino de soldado auxiliar me llama a contribuir a la libertad del Alto Perú, y a la rendición del Callao, último baluarte del imperio

español en la América meridional. Después volaré a mi patria a dar cuenta a los representantes del pueblo colombiano de mi misión en el Perú, de vuestra libertad y de la gloria del ejército libertador.

BOLÍVAR.

(Lima, 10 de febrero de 1825).

Reproducida en la Gaceta del Gobierno. Número 14, del 13 de febrero de 1825. El original no tiene fecha.

Borrador existente en el archivo:

MENSAJE AL SOBERANO CONGRESO DEL PERÚ
(10 de febrero de 1825)

Señores:

La República se felicita en este día por la reunión de sus representantes en medio del triunfo de sus armas y de la paz interior.

Un año ha que el Congreso me encargó de la suprema autoridad de la República con la mira de salvar las reliquias de su patria que se hallaban nadando en un piélago de infortunios. Este pequeño período parecía destinado por la providencia para ser testigo de los más extraordinarios extremos de mal y de bien. La República tocaba a su fin; pero el ejército libertador por la victoria de Ayacucho la ha reintegrado en la plenitud de sus derechos. Así mi primer ruego al Congreso es que apruebe la Ley de recompensa al ejército vencedor y que aumente si es posible los testimonios de la gratitud nacional hacia el ejército.

La cuna del imperio de Manco-Capac ha puesto a los pies de los Libertadores las cadenas que en trescientos años se remachaban cada día. El Perú todo ha entrado bajo el sagrado imperio de la naturaleza: goza de su libertad.

La época de mi administración no puede llamarse sino una campaña: el tropel de los acontecimientos adversos sólo nos prescribía la defensa; por tanto hemos combatido solamente.

El ejército se ha organizado sobre una base moral y militar que no parecía fácil lograr en medio del tumulto de las pasiones intestinas que dividían el seno de la patria. El ejército del Perú ha vencido en el campo de batalla, y además puede garantir la paz doméstica. El Congreso y el pueblo peruano deben contar sobre él.

Los Tribunales se han restablecido de un modo que no puede dejar de producir a los ciudadanos las más lisonjeras esperanzas de orden y de justicia. Yo no he exigido más que probidad de los candidatos: he desatendido a los pretendientes, he solicitado la virtud oculta para elevarla al magisterio. Mi constante principio en esta parte ha sido el muy conocido aunque desandado, el no emplear sino a los que temen la responsabilidad; a los que huyen de los destinos públicos. Lo mismo ha sido con respecto a la composición de la hacienda nacional. Por lo menos ha sido ésta mi intención porque me he conceptuado responsable ante la República, si despreciaba la oportunidad única que se ofrecía para reorganizar el estado sobre la probidad y los talentos de sus más distinguidos ciudadanos, sin atender a otra consideración y aun desechando el clamor de los agraviados.

Estoy lejos de pensar que la composición del Estado tal como se ha verificado sea perfecta; por el contrario, creo que el Congreso, o el Poder Ejecutivo tendrá que rectificar muchas de mis operaciones administrativas y aun mejor la elección de los funcionarios. Todo ha sido de repente, y por lo mismo todo admite mejoras. Con esta mira, mis providencias y nombramientos han sido provisorios, momentáneos. Yo no he querido encargarme de la responsabilidad en lo futuro; porque no siendo yo peruano, tampoco poseo la ciencia del país y menos aún la conciencia de los hombres, que a decir verdad no conozco ni aun de nombre.

Las rentas nacionales estaban en un desorden lastimoso. Se han aumentado y corregido algunos de sus abusos, se han puesto penas terribles contra los agentes del tesoro que contribuyan a defraudar las rentas públicas. Yo sé que las penas capitales participan de la crueldad; pero la existencia del Estado es preferente a todo. Así no he vacilado en mostrarme severo contra los delincuentes que se alimentan de la sangre de sus conciudadanos. El Congreso sabe que la inmoralidad en esta parte era trascendental a la existencia misma de la sociedad. Por tanto he juzgado de una necesidad vital la publicación de leyes severas.

Nuestras relaciones con la república de Colombia son las que han salvado a la República de su completa aniquilación. Los auxilios de nuestra aliada y confederada no han tenido medida: han sido superabundantes. Los ejércitos, los arsenales, el tesoro, el poder todo de Colombia ha volado en nuestra ayuda. Por tanto mi deseo era dirigir una legación cerca del gobierno de Colombia a tributarle la efusión más viva y más cordial de la gratitud peruana. Mas he dejado este sublime deber, a quien lo puede ejecutar en nombre de la comunidad, en nombre del Soberano.

El resto de nuestras relaciones diplomáticas no merecen mencionarse: nadie las ha cultivado; porque la suerte del Perú vacilaba. Ahora que su dignidad se ha recobrado no dejaremos de tener amigos.

Los agentes comerciales de Inglaterra y los Estados Unidos han venido a esta capital a tiempo que los enemigos la ocupaban. El primero falleció desgraciadamente antes de ocuparla nuestras tropas. El segundo está ejerciendo sus funciones en beneficio del comercio americano.

Por nuestra parte hemos conservado un agente en la capital de Chile, con el objeto de conservar las relaciones de amistad en aquella república. Juzgándose ya innecesario allí, se ha mandado volver.

Hoy es el día, Señores, de la libertad del Perú. En Ayacucho se terminó la guerra continental, y en este augusto recinto se le consagra a la nación peruana el magnífico sacrificio de sus derechos. Hoy es libre; porque hoy no tiene enemigos, y hoy no tiene un Dictador. La Constitución, los representantes del pueblo, los magistrados que vais a nombrar: estos son los jefes naturales del Perú. Fuera de ello todo es monstruoso, absurdo. Yo no soy peruano; no soy ciudadano, pertenezco a otra nación, y soy su jefe. Yo no puedo gobernar el Perú; pero puedo gloriarme de haber visto nacer su libertad de entre sus ruinas, por la inspiración sublime del Congreso, que nombró la Dictadura y ensartó sus leyes en las bayonetas del ejército libertador.

El Congreso queda instalado y yo he terminado mi dictadura.

141.—O'LEARY. NARRACIÓN II, 336).

CONTESTACIÓN AL PRESIDENTE DEL CONGRESO, EL 10 DE FEBRERO DE 1825

Legisladores: Hoy es el día del Perú, porque no tiene un dictador. El Congreso salvó la patria, cuando trasmitió al ejército libertador la sublime autoridad que le había confiado el pueblo, para que lo sacase del caos y de la tiranía. El Congreso llenó altamente su deber dando leyes sabias en la constitución republicana, que mandó cumplir. El Congreso, dimitiéndose de esa autoridad inenajenable que el pueblo mismo apenas podía prestar, ha dado el ejemplo más extraordinario de desprendimiento y de patriotismo. Consagrándose a la salud de la patria, y destruyéndose a sí mismo, el Congreso constituyó al ejército en el augusto encargo de dar libertad al Estado, de salvar sus flamantes leyes y de lavar con la sangre de los tiranos las manchas que la nación había recibido de esos hombres nefandos, a quienes se había confiado la autoridad de regirla.

Me es imposible expresar la inmensidad de gloria que me ha dado el Congreso encargándome de los destinos de su patria. Como representante yo del ejército libertador, me atreví a recibir la formidable carga que apenas podrían sobrellevar todos mis compañeros de armas; pero la virtud y el valor de estos ínclitos guerreros, me animaron a aceptarla. Ellos han cumplido la celeste misión que les confió el Congreso: en Junín y Ayacucho han derramado la libertad por todo el ámbito del imperio que fué de Manco Capac; han roto el yugo y las cadenas que le imponían los representantes del procónsul de la santa alianza en España. Ellos marchan al Alto Perú; pues sean cuales fueren las miras del que allí manda, al fin es un español. Yo volaré con ellos; y la plaza del Callao será tomada al asalto por los bravos del Perú y Colombia.

Después, señores, nada me queda que hacer en esta república; mi permanencia en ella es un fenómeno absurdo y monstruoso, es el oprobio del Perú.

Yo soy un extranjero: he venido a auxiliar como guerrero, y no a mandar como político. Los legisladores de Colombia, mis propios compañeros de armas, me increparían un servicio que no debo consagrar sino a mi patria, pues unos y otros no han tenido otro designio que el de dar la independencia a este gran pueblo. Pero si yo aceptase su mando, el Perú vendría a ser una nación parásita ligada así a Colombia, cuya presidencia obtengo y en cuyo suelo nací. Yo no puedo, señores, admitir un poder que repugna mi conciencia: tampoco los legisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo les ha confiado sólo para representar su soberanía. Las generaciones futuras del Perú os cargarían de execración; vosotros no tenéis facultad de librar un derecho de que no estáis investidos. No siendo la soberanía del pueblo enaje-

nable, apenas puede ser representada por aquellos que son los órganos de su voluntad; mas un forastero, señores, no puede ser el órgano de la representación nacional. Es un intruso en esta naciente república.

Yo no abandonaré, sin embargo, el Perú: le serviré con mi espada y con mi corazón, mientras un solo enemigo huelle su suelo. Luego, ligando por la mano las repúblicas del Perú y Colombia, daremos el ejemplo de la grande confederación que debe fijar los destinos futuros de este nuevo universo.

142.—DEL BORRADR).

EL LIBERTADOR REHUSA LA RECOMPENSA PECUNIARIA QUE LE ACORDÓ EL CONGRESO DEL PERÚ

Exmo. Señor:

La munificencia del Soberano Congreso se ha excedido a sí misma, con respecto al ejército libertador, que ha combatido en el campo de Ayacucho. El general en jefe Gran Mariscal ha recibido una recompensa propia de los Scipiones, y propia del pueblo Rey. Los demás jefes, oficiales y tropa son tratados con la más noble generosidad. El Congreso rivalizando en magnanimidad a los libertadores de su patria, se ha mostrado digno de representar a un pueblo augusto.

Pero Exmo. Señor, ¿no estaba bastante satisfecho el Congreso con toda la confianza que ha depositado en mí? ¿y con toda la gloria que me ha dado, librando el destino de su patria a mis manos? ¿Por qué quiere confundirme, humillarme con dádivas excesivas; y con un tesoro que no debo aceptar? Si yo admitiese la gracia que el Congreso se ha dignado hacerme, mis servicios al Perú quedarían cubiertos con demasía, por la liberalidad del Congreso; en tanto, que mi ansia más viva es, dejar al Perú deudor de los miserables desvelos que yo he podido consagrarle.

No es mi ánimo desdeñar los rasgos de bondad del Congreso para conmigo. Jamás he querido aceptar de mi patria misma, ninguna recompensa de este género. Así sería de una inconsecuencia monstruosa, si ahora yo recibiese de las manos del Perú, lo mismo que había rehusado a mi patria. Me basta Exmo. Señor, el honor de haber merecido del Congreso del Perú su estimación y su reconocimiento. La medalla que ha mandado grabar con mi busto, es tan superior a mis servicios, que ella sola colma la medida de mis más ilimitados deseos. Yo acepto este galardón del Congreso, con una efusión de gratitud, que ningún sentimiento puede dignamente expresar.

Sírvase V. E. trasmitir al Soberano Congreso, a nombre del ejército, y al mío los testimonios más expresivos de nuestra profunda gratitud.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. las expresiones de mi consideración y respeto.

Lima, 12 de febrero de 1825.

BOLÍVAR.

143.—DEL BORRADOR).

SOLICITA PERMISO PARA SEGUIR A POTOSÍ.

Lima, 18 de febrero de 1825.

Exmo. Señor:

Reunida la representación nacional del Perú el 10 de este mes, tuve la gloria de presentarle la nación en estado de librtad política y de paz interna; debido todo, a los heroicos esfuerzos del ejército libertador que ha llenado de un modo maravilloso los votos de los pueblos del Nuevo Mundo.

El Congreso Constituyente del Perú se ha mostrado digno de representar a una nación generosa: la gratitud más ilimitada ha dictado sus sentimientos y sus decretos. Los representantes de este pueblo han rivalizado en magnanimidad a sus gloriosos libertadores, a quienes han colmado de gracias y recompensas.

El Congreso se ha obstinado en denegarse a recibir el mando supremo que me había conferido un año ha: ha cerrado sus oídos a mis enérgicos reclamos; y aun a increpaciones, que, el respeto que se debe a la soberanía debió ahogar en mis labios. Yo quise herir el orgullo nacional, para que mi voz fuese oída y el Perú no fuese mandado por un colombiano; pero todo ha sido vanamente. El grito del Perú ha sido más fuerte que el de mi conciencia: he cedido por complacencia, estando muy lejos de la convicción. Yo no he podido resistir a un pueblo que me cree necesario para su conservación, aunque su existencia ya está asegurada por sus victorias y por sus leyes. Un terror pánico a la anarquía domina todavía el ánimo de los peruanos. Para calmar este doloroso sentimiento, me he creído obligado a ofrecer mi permanencia aquí, hasta la reunión del próximo Congreso en el año de veintiséis, siempre que los representantes de la soberanía nacional de Colombia me permitan esta ausencia, y el ejercicio de una autoridad que reconozco monstruosa en sí misma, y demasiado impropia en mí.

Ruego a V. E. se sirva presentar al Congreso Nacional, los documentos que tengo la honra de incluir a V. E. Si el Congreso se digna aprobar mi conducta, mi gozo será extremo; y si me llama, ninguna causa me detendrá; porque mi primer deber es la obediencia a Colombia.

Dentro de pocos días emprenderé mi marcha al Alto Perú, territorio ocupado por tropas españolas. Yo he creído que dejaba incompleta la obra; si no terminaba la guerra por esta parte.

Como el Congreso me ha prohibido marchar más allá de los límites del Perú, me encuentro en la mayor perplejidad con respecto a mi marcha al Potosí, siendo aquel país hasta hoy puramente español y deseado, a la vez, por el Perú y las Provincias del Río de la Plata. En tales circunstancias me dirijo a V. E. para que se sirva someter al Congreso esta duda que verdaderamente turba mi tranquilidad. Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan, no fuesen de una alta magnitud. El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera. Toda la América meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir a ser la grande hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía. Espero que el Congreso decida, si me es permitido o no, pisar el suelo argentino, en el caso de que mi presencia sea reclamada allí por las circunstancias.

No me es posible terminar este Despacho sin expresar al Gobierno de Colombia la extensión del reconocimiento de la nación peruana por los servicios que le ha prestado el pueblo y ejército colombiano en esta época de agonías. Es a Colombia a quien el Perú reconoce deber su libertad. Por tanto, el Congreso peruano ha querido expresar por una comisión de su seno, la obligación en que se halla, con respecto a los representantes de Colombia, que decretaron los auxilios que le han dado vida; y al Poder Ejecutivo, que tan generosamente, empleó toda la energía de sus facultades, en cumplir la voluntad nacional. Esta comisión va a llenar aquel dulce y noble deber que siempre impone a la gratitud la beneficencia.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. los testimonios de mi consideración y respeto.

BOLÍVAR.

Al Exmo. Señor Vice-Presidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo.

144.—GACETA DEL GOBIERNO. Nº 33. LIMA, 14 DE ABRIL DE 1825).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LIBERTADOR DE LA DEL PERÚ Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE ELLA, &., &.

Limeños:

Yo me ausento con el mayor dolor de vuestra hermosa capital, para ir a los departamentos del Sur a llenar el dulce deber de mejorar la suerte de vuestros hermanos recientemente incorporados a la República. El Gobierno de aquellos pueblos ha sido hasta el día puramente despótico: y el de sus leyes propias aun no está completamente organizado:

ellos, pues, han menester de la inmediata autoridad suprema para el alivio de sus pasados infortunios.

Limeños: yo voy altamente satisfecho de vosotros, por vuestra absoluta consagración a la causa de vuestra patria. En recompensa os dejo un Gobierno compuesto de hombres dignos de mandaros, y un ejército tan disciplinado, como heroico. Nada, pues, debéis ya temer. El reino del crimen ha cesado: leyes justas habéis recibido de vuestros legisladores, y a hombres próbidos he encargado de su ejecución. Vuestro deber queda limitado a gozar tranquilamente del fruto de la sabiduría del Congreso, y de vuestros magistrados. Bien necesitáis de un largo reposo para curar vuestras profundas heridas. Yo os deseo este reposo; pero en el suave movimiento de la Libertad.

Cuartel General Libertador en Lima, a 10 de abril de 1825.

BOLÍVAR.

145.—LARRAZÁBAL. II, 307).

A LAS EDUCANDAS DE AREQUIPA, EL 10 DE MAYO DE 1825

En quince años de combates por la libertad, vuestra suerte ha estado constantemente alimentando el valor de nuestros soldados. ¡¡Las hijas de la América sin patria!! ¡¡Qué!! ¿No había hombres que la conquistaran? Esclavos vuestros padres... por esposos humildes esclavos... esclavos también vuestros hijos! ¿Hubiéramos podido sufrir tanto baldón? No, antes era preciso morir. Millares y millares de nuestros compañeros han hallado una muerte gloriosa combatiendo por la causa justa y santa de vuestros derechos...; y esos soldados que hoy reciben de vuestras manos un premio celestial, vienen desde la costa del Atlántico buscando vuestros opresores para vencerlos o morir. ¡Hijas del sol! ya sois tan libres como hermosas! Tenéis una patria iluminada por las armas del ejército libertador: libres son vuestros padres y vuestros hermanos: libres serán vuestros esposos, y libres daréis al mundo los frutos de vuestro amor...

El Libertador repartió a las tropas las prendas y dinero presentados por las educandas.

146.—LARRAZÁBAL. II, 309).

PALABRAS EN EL CUZCO EL 25 DE JUNIO DE 1825, AL DESTINAR A SUCRE LA GUIRNALDA CÍVICA PRESENTADA POR UNA COMISIÓN DE SEÑORAS

El es quien merece todos los obsequios del Perú; él es el vencedor de Ayacucho y el verdadero Libertador de esta República.

147.—YANES Y MENDOZA. V, 60).

Lampa, 3 de agosto de 1825.

EXMO. SEÑOR JOSÉ MARIANO SERRANO.
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DELIBERANTE DEL ALTO PERÚ.

Exmo. Señor:

Con suma satisfacción tuve la honra de recibir ayer un despacho de V. E. de 19 de julio por el cual me he instruído de la instalación del cuerpo representativo de las provincias del Alto Perú. Al nacer esos dignos ciudadanos a la vida política mi corazón palpita de gozo; porque veo que, en un solo día, el mundo liberal se ha aumentado con un millón de hombres. Bien dignos eran ciertamente los hijos de la Plata y de la Paz de representar en el orden político y de hacer uso de sus derechos, antes sumergidos en el abismo de una esclavitud inmemorial. Ya que los destinos han querido que sean los Altos Peruanos los últimos que en América han entrado en el dulce movimiento de la libertad, debe consolarles la gloria de haber sido los primeros que vieron, diecisiete años ha, el crepúsculo que dió principio al gran día de Ayacucho. V. E. a nombre de la asamblea me honra extraordinariamente, suponiéndome capaz de dar protección a todo un pueblo y de servirle de guía en su nueva carrera. La bondad de esa asamblea me humilla, no encontrando en mí esas potencias que requiere la salud de una sociedad naciente; mas cualesquiera que sean mis facultades y talentos, me emplearé todo entero en servicio del Alto Perú: porque no puedo burlar la confianza de un pueblo generoso que me cree digno de ella. El Alto Perú debe contar con mi espada, y con mi corazón... no tengo más que ofrecer. Sírvase V. E. manifestar a la asamblea general que preside, los sentimientos que le profeso, y la alta consideración con que soy de V. E. atento servidor.

BOLÍVAR.

148.—DEL BORRADOR).

ARENGA DEL LIBERTADOR A LOS ENVIADOS DEL RÍO DE LA PLATA, GENERAL CARLOS DE ALVEAR Y DOCTOR JOSÉ MIGUEL DÍAZ VÉLEZ

Señores Plenipotenciarios:

El gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha tenido la bondad de querernos honrar con una misión la más lisonjera, tanto por su objeto verdaderamente glorioso como por los ilustres personajes que la componen. Así el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte; que nuestro más vivo interés y nuestro más cordial afecto serán por aquel pueblo, que empezó simultáneamente con nosotros la hermosa carrera de libertad que hemos terminado.

No querríamos mencionar nuestros sensibles dolores; pero cuando el escándalo los publica, ¿por qué callarlos? A la verdad tenemos un derecho demasiado incontestable para sorprendernos de que un príncipe americano recién independiente de la Europa, que se halla envuelto en nuestra noble insurrección, y que ha levantado su trono, no sobre débiles tablas, sino sobre las indestructibles bases de la soberanía del pueblo, y de la soberanía de las leyes, este príncipe que parecía destinado a ser el amigo de sus vecinas repúblicas, es el que ocupa todavía una provincia, y una plaza fuerte que no le pertenecen y que dominan a una de nuestras naciones más beneméritas. Por otra parte sus tropas acaban de invadir nuestra provincia de Chiquitos para asolarla y ultrajarnos con amenazas bárbaras; y cuando el espanto de nuestras armas las ha puesto en fuga, entonces se llevan nuestras propiedades y a nuestros ciudadanos. Y sin embargo estos insignes violadores del derecho de gentes, han quedado impunes: nuestros pueblos humillados, y nuestra gloria ofendida. Mas debemos gracias a los sucesos que han añadido nuevos nudos a los vínculos que nos estrechan: para que a la vez reclamemos nuestros derechos, como, a la vez, los adquirimos.

Potosí, 16 de octubre de 1825.

BOLÍVAR.

149.—LARRAZÁBAL. II, 313).

PALABRAS EN POTOSÍ EL 26 DE OCTUBRE DE 1825, ANTE LAS BANDERAS DE COLOMBIA, PERÚ, CHILE Y BUENOS AIRES, DESPUÉS DE RECORDAR LOS TRABAJOS DE LA INDEPENDENCIA Y LOS TRIUNFOS OBTENIDOS DESDE 1813, AL DIRIGIRSE A SUS COMPAÑEROS DE ARMAS Y A LA MISIÓN ARGENTINA DEL GENERAL ALVEAR

Venimos venciendo desde las costas del Atlántico y en quince años de una lucha de gigantes, hemos derrocado el edificio de la tiranía formado tranquilamente en tres siglos de usurpación y de violencia. Las míseras reliquias de los señores de este mundo estaban destinadas a la más degradante esclavitud. ¡Cuánto no debe ser nuestro gozo al ver tantos millones de hombres restituidos a sus derechos por nuestra perseverancia y nuestro esfuerzo! En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de plata que se llama Potosí y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad, desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí, en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del universo.

1826

150.—DEL BORRADOR).

UN PENSAMIENTO SOBRE EL CONGRESO DE PANAMÁ

El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de S. M. B. Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogerían cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.

1°—El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente.

2°—La existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.

3°—La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.

4º—El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos.

5º—Ninguno sería débil con respecto a otro: ninguno sería más fuerte.

6º—Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.

7º—La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.

8º—La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.

9º—La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitadores.

10.—La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

La Gran Bretaña alcanzaría, sin duda, ventajas considerables por este arreglo.

1º—Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.

2º—La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.

3º—Sería para ella la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.

4º—Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América.

5º—Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.

6º—El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.

7º—En la marcha de los siglos, podría escontrarse, quizá, una sola nación cubriendo al universo—la federal.

Tales ideas ocupan el ánimo de algunos americanos constituidos en el rango más elevado, ellos esperan con impaciencia la iniciativa de este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos estados con el Imperio Británico.

Publicado en Washington por Vicente Lecuna en 1916 como obsequio a los Delegados al Segundo Congreso Científico Panamericano.

151.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ, &., &.

Ciudadanos:

Un deber sagrado para un republicano me impone la agradable necesidad de dar cuenta a los Representantes del pueblo, de mi administración. El Congreso peruano va a reunirse; y yo debo devolverle el mando de la República que me había confiado. Así, parto para la capital de Lima; pero lleno de un profundo dolor, pues me aparto momentáneamente de vuestra patria, que es la patria de mi corazón y de mi nombre.

Ciudadanos: Vuestros Representantes me han hecho confianzas inmensas, y yo me glorio con la idea de poder cumplirlas, en cuanto dependa de mis facultades. Seréis reconocidos como una nación independiente; recibiréis la constitución más liberal del mundo; vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización.

El Gran Mariscal de Ayacucho está a la cabeza de vuestros negocios, y el 25 de mayo próximo será el día en que Bolivia sea.

Yo os lo prometo.

Chuquisaca, a 1° de enero de 1826.—16°

BOLÍVAR.

152.—DEL ORIGINAL).

MENSAJE QUE DEBÍA PRESENTAR AL CONGRESO DEL PERÚ EN 1826

Señor:

La instalación del primer Congreso Constitucional es el acontecimiento más grande que podría desear el Perú para poner a la República en estado de dar a sus instituciones el complemento que ellas requieren.

Más de dos años ha que me honró con el mando de la Nación: entonces el Estado se hallaba sumergido en las mayores calamidades; pero la victoria de Ayacucho restableció a la República en la integridad de sus goces y de sus derechos. El ejército vencedor logró en su marcha benéfica rescatar los pueblos que gemían bajo el yugo español. El año de 1825 fué señalado por la libertad del Alto Perú, y por la muerte del último tirano que hollaba todavía el suelo de los Andes. Los primeros días de este año han sido testigos de la rendición de la plaza del Callao. Así ha terminado la guera continental. Séame permitido felicitar a la

República por la gloria de sus bravos y por la libertad del Nuevo Mundo.

Todo el Ejército de Colombia no ha vuelto a su país porque una división ha estado empleada en el sitio del Callao, otra se ha pedido a Colombia para el servicio del Alto Perú, y la del General Lara que se halla en Arequipa, no ha sido ajustada todavía por falta de fondos: a pesar de todo, ya ha empezado a embarcarse y pronto estará fuera del Perú.

Desde que el Congreso General quiso obligarme de nuevo al glorioso encargo de presidir la República, me facultó para delegar el Poder Supremo, que había recibido de sus manos, en un Consejo de Gobierno, compuesto del Gran Mariscal La Mar y de los Ministros del Despacho: así lo hice, reservándome tan sólo la autoridad militar, que debía conservar hasta la conclusión de la guerra.

El Consejo de Gobierno que con tanta probidad y firmeza ha desempeñado sus funciones, dará al Congreso cuenta de su administración y del estado de la República. Por lo que a mí toca, sólo debo deciros que los Departamentos del Alto Perú que acaban de librar nuestras armas y que yo he regido por algunos meses, han recibido aquellas mejoras legales y económicas que el tiempo y las circunstancias han permitido darles: allí reinan las leyes constitucionales con todo su hermoso rigor: los puertos se han abierto al comercio: sobre los Andes se han mandado construir caminos: se han ordenado establecimientos de educación científica para la juventud, y los fondos para ellos se han señalado. La minería se ha fomentado con la baja de derechos. He dictado reglamentos benéficos y generosos en favor de los indígenas que se hallaban oprimidos por ese Gobierno perverso que hemos expulsado: estos primitivos propietarios de nuestro país han sido el objeto de mi predilecta solicitud: y todos los peruanos del Sur han obtenido junto con la libertad, los bienes que dependen de mis facultades.

El Gran Mariscal de Ayacucho, y el Gobierno del Río de la Plata convidaron a los ciudadanos del Alto Perú para que en una Asamblea General deliberasen sobre su suerte y gobierno: y a mí no me era posible impedir un acto tan legítimo y tan conforme con los principios del Congreso Constituyente. La Asamblea decidió erigirse en Nación libre y soberana: quiso además que yo dirigiese los primeros pasos de la Nueva República y que la autoridad ejecutiva la ejerciera el Gran Mariscal de Ayacucho. La sabiduría de los Representantes del pueblo formará de este importante suceso el juicio que él merece; mas yo no podré ocultar la gratitud sin límites que debo a un pueblo que ha querido arrancarse su nombre y darle el mío a todas sus generaciones. Yo espero el reconocimiento de Bolivia como la recompensa de mis débiles servicios.

Señor: El Congreso Constitucional va a empezar sus tareas legislativas en las circunstancias más gloriosas para el Perú, pues se halla libre y en reposo, gozando de los triunfos de sus armas, del orden que

ha establecido la Administración y de la sabiduría de las leyes más liberales del mundo. En medio de tales prosperidades era mi más ardiente deseo devolver el poder público que la Nación me había confiado, y dejaros en plena libertad de obrar sin la presencia de un ejército auxiliar y de un jefe extranjero: pero el pueblo, la capital de la República, todas las corporaciones y vosotros mismos habéis mostrado vuestra terrible alarma por mi separación del Perú; yo pues, no he podido resistir a los votos de una Nación que se empeña en honrarme con su confianza y en oprimirme con sus bondades.

¡Representantes del pueblo! Os ofrezco nuevamente mis servicios hasta que mi patria me llame o mi conciencia me persuada que no soy más útil a los peruanos.

BOLÍVAR.

En el archivo existen los dos borradores que van a continuación.

(Febrero 10 de 1826)

Señor:

La instalación del Congreso General, nombrado del modo más legal y perfecto por la voluntad popular, es el objeto más grande que podía desear la república para poner a sus instituciones el complemento que ellas requieren.

Dos años ha que el Congreso Constituyente me honró con el mando Supremo de la Nación: entonces el Estado se hallaba sumergido en las mayores calamidades; pero el año de 24 vió fenecer su curso bajo la benéfica influencia de la victoria de Ayacucho, que restableció la República en la integridad de sus derechos.

El ejército logró en su marcha triunfal, rescatar los pueblos que aun gemían bajo el yugo español, y el año de 25 fué señalado por la libertad del Alto Perú, sin que nuestras armas disparasen un tiro.

Los primeros días de este año han sido testigos del término de nuestras campañas con la rendición de la plaza del Callao. Así ha terminado la guerra continental en la América del Sur.

Desde que el Congreso general quiso obligarme al glorioso encargo de presidir esta República, yo tomé la resolución de delegar el poder público que había recibido de sus manos, en un consejo de Gobierno, compuesto del Gran Mariscal La Mar, y de los Ministros del despacho; reservándome tan sólo la autoridad militar que juzgué debía conservar, hasta la conclusión de la guerra del continente. Esta es la autoridad que ahora devuelvo al Congreso, con una efusión de gozo que, nada puede expresar, porque presento a los Representantes del Pueblo, la Patria libre, próspera y en reposo.

El Consejo de Gobierno que tan dignamente ha desempeñado sus funciones, dará al Congreso cuenta de su administración, y del estado de la Nación. Por lo que a mí toca, sólo debo añadir que, los Departamentos del alto y bajo Perú que acaban de libertar nuestras armas, y yo he regido por algunos meses, han recibido aquellas mejoras constitucionales y económicas que el tiempo y las circunstancias han permitido darles; y que el ejército se halla en un pie de organización y disciplina admirables. Me es lisonjero poder asegurar al Congreso que, los pe-

ruanos del Sur, han obtenido todos los bienes de la libertad, sin el acerbo sacrificio que de ordinario ella exige.

Los ciudadanos del Alto Perú que se reunieron en una Asamblea general, para deliberar sobre su suerte y Gobierno, decidieron declararse independientes de los demás Estados Americanos y constituirse en Nación libre y Soberana; y quisieron además que la autoridad ejecutiva, la ejerciese el Gran Mariscal de Ayacucho. La sabiduría del Congreso formará de este acto nacional, el juicio que él merece, mas yo no podré ocultar la gratitud, sin límites, que debo a un pueblo que ha querido arrancarse su nombre y darle el mío a todas sus generaciones.

Señor: el primer Congreso Constitucional va a empezar sus tareas cuando yo termino las mías. En circunstancias tan gloriosas para el Perú, debe serme honroso haber cumplido, en gran parte, con los votos nacionales, que, no han sido, ni pueden ser otros que, los de constituir la República sobre leyes sabias y Magistrados legítimos. El Perú no puede vacilar más tiempo, sin peligro de la libertad. El imperio de las cosas ha obrado fuertemente en este país: por lo tanto es urgente que el de las leyes dirija la marcha de la República, hacia un orden permanente y grande.

Como todos los peligros externos han cesado, puedo decir que mi espada ya es inútil para la América. Con ella he gobernado en medio de los combates y de las revoluciones. Ahora es el reino de la ley. Yo debo retirarme a obedecerla y a sostenerla, en las filas del Ejército Libertador. Con tales propósitos, yo ofrezco todavía al Perú, aquellos servicios que Colombia me permita prestarle: pero nunca mandando, porque soy Colombiano y mi Patria me llama.

BOLÍVAR.

Señor:

La instalación del Soberano congreso peruano, nombrado del modo más legal y perfecto por la voluntad popular, es el objeto más grande que podría desear la Nación para poner a sus instituciones el complemento que ellas requieren.

Dos años ha que el congreso constituyente me honró con el mando supremo de la Nación: entonces el estado se hallaba sumergido en las mayores calamidades; pero el año de 24 vió fenecer su curso bajo la benéfica influencia de la victoria de Ayacucho que restableció la República a la integridad de sus derechos.

El ejército libertador logró en su marcha triunfal y benéfica rescatar los pueblos que aun gemían bajo el yugo español y el año de 25 fué señalado por la libertad del Alto Perú sin que nuestras armas disparasen un tiro.

Los primeros días de este año han sido testigos del término de nuestras campañas, poniendo bajo las banderas peruanas la inexpugnable plaza del Callao. Así ha terminado la guerra continental en la América del Sur.

Desde que el Congreso general, quiso obligarme al glorioso encargo de presidir esta República yo tomé la resolución de delegar todo el poder público que había recibido de sus manos en un Consejo de Gobierno compuesto del Gran Mariscal La Mar y de los señores Ministros del Despacho; reservándome tan sólo la autoridad militar que juzgué debía conservar hasta la conclusión de la guerra del continente. Esta es la autoridad que ahora devuelvo al Soberano Congreso con una

efusión de gozo que nada puedo expresar porque presento a los representantes del pueblo la Patria libre, próspera y en reposo.

El Consejo de Gobierno que tan dignamente ha desempeñado sus funciones dará al Congreso cuenta de su administración y del estado de la Nación. Por lo que a mí toca, sólo debo añadir que los departamentos del alto y bajo Perú, que acaban de libertar nuestras armas, y yo he regido por algunos meses han recibido aquellas mejoras constitucionales y económicas que el tiempo y las circunstancias han permitido darles. Me es lisonjero poder asegurar al Congreso que los Ciudadanos del Sur han obtenido todos los bienes de la libertad sin el acerbo sacrificio que de ordinario exige.

Los ciudadanos del Alto Perú que se reunieron en una Asamblea General para deliberar sobre su suerte y gobierno, decidieron declararse independientes de los demás estados Americanos y constituirse en nación libre y Soberana; y quisieron que su autoridad ejecutiva la ejerciera el Gran Mariscal de Ayacucho. La sabiduría del Congreso formará de este acto nacional el juicio que él merece; mas yo no podré ocultar la gratitud sin límites que debo a un pueblo que ha querido arrancarse su propio nombre y darle el mío a todas sus generaciones.

Señor: el primer Congreso Constitucional va a empezar sus tareas cuando yo termino las mías. En circunstancias tan gloriosas para el Perú debe serme honroso haber cumplido en gran parte con los votos nacionales que, no han sido, ni pueden ser otros, que los de constituir la República sobre las bases indestructibles de leyes sabias y de Magistrados legítimos. El Perú no puede vacilar más tiempo sin peligro de la libertad. El imperio de las cosas ha obrado fuertemente en este país: por tanto pertenece en adelante al Congreso dirigir la marcha de la república hacia un orden permanente y grande.

Como todos los peligros han cesado puedo decir que mi espada ya es inútil para la América. Con ella he gobernado en medio de los combates y de la revolución. Ahora es el reino de la ley. Yo debo retirarme a obedecerla y a sostenerla en las filas del Ejército Libertador. Con tales propósitos yo ofrezco al Perú aquellos servicios que Colombia me permita prestarle, pero nunca mandando porque soy Colombiano y mi patria me llama.

BOLÍVAR.

153.—DEL ORIGINAL).

DISCURSO DEL LIBERTADOR AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BOLIVIA

¡Legisladores! Al ofreceros el Proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido Legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que

cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo Legislador...! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos; aunque las lecciones de la experiencia sólo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

¡Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez: la *tiranía y la anarquía* forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El Proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro Poderes Políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros Gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los Representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada Departamento, Provincia o Cantón. Ningún objeto es más importante a un Ciudadano que la elección de sus Legisladores, Magistrados, Jueces y Pastores. Los Colegios Electorales de cada Provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los Magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el Gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad, y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez Ciudadanos nombran un Elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus Ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función del Soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre, y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia, o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad, y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del Poder Público.

El Cuerpo Legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por

falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos Cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes, y un imparcial que la juzga: de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, habrá sido vista una, dos y tres veces, antes de sufrir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más arduos de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las Cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los Congresos modernos, me dirán, se han compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos Cámaras; y si en Norte América se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el Gobierno inglés, le inspiró esta imitación. El hecho es, que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente; y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera Cámara es de Tribunos, y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a Hacienda, Paz y Guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo administra con menos intervención del Legislativo.

Los Senadores forman los Códigos y Reglamentos eclesiásticos, y velan sobre los Tribunales y el Culto. Toca al Senado escoger los Prefectos, los Jueces del distrito, Gobernadores, Corregidores, y todos los Subalternos del Departamento de Justicia. Propone a la Cámara de Censores los miembros del Tribunal Supremo, los Arzobispos, Obispos, Dignidades y Canónigos. Es del resorte del Senado, cuanto pertenece a la Religión y a las leyes.

Los Censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas, y de los Censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los Tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su égida el *Juicio Nacional*, que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los Censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece a los Censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana, y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El *fiel* de la gloria se ha confiado a sus manos: por lo mismo, los Censores deben gozar de una inocencia intacta, y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados hasta por faltas leves. A estos Sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los Magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas. *Dadme un punto fijo,* decía un antiguo, *y moveré el mundo.* Para Bolivia, este punto es el Presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El Presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo Americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los Presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la República más democrática del mundo.

La isla de Haití, (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vió forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión Presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo Presidente, han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un *Presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor,* es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El Presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los Magistrados, los Jueces, ni las Dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un Jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los Sacerdotes mandan en las conciencias, los Jueces en la propiedad, el honor, y la vida, y los Magistrados en todos los actos públicos. No debiendo éstos sino al Pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el Presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un Gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del Poder público dista más de este Gobierno que de otro ninguno.

¡Legisladores! La libertad de hoy más, será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza

de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías, en un suelo incendiado con las brillantes llamas de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, Legisladores: no temáis a los pretendientes a coronas: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los Príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros *cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y a la gloria.*

Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia, son los más estrechos que se conocen: apenas nombrar los empleados de hacienda, paz y guerra: manda el ejército. He aquí sus funciones.

La administración pertenece toda al Ministerio, responsable a los Censores, y sujeta a la vigilancia celosa de todos los Legisladores, Magistrados, Jueces y Ciudadanos. Los aduanistas, y los soldados únicos agentes de este ministerio, no son a la verdad, los más adecuados para captarle la aura popular; así su influencia será nula.

El Vice-Presidente es el Magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes; del segundo las órdenes: y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angustiado y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, más bien que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una concieńcia política, y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses agenos.

En el gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al primer Ministro para suceder al Presidente. Nada es tan conveniente, en una república, como este método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones, va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad, y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea, y la he establecido como ley.

El Presidente de la República nombra al Vice-Presidente, para que administre el estado, y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía, y el peligro más inmediato y

más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas.

El Vice-Presidente debe ser el hombre más puro: la razón es, que si el primer Magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado; y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este Vice-Presidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones, y esperar la gran recompensa nacional—el mando supremo. El Cuerpo Legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este Magistrado; y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo: ¿cuanto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del Vice-Presidente? ¿Qué fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito, y no por la suerte; y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia, se pusiesen a la cabeza de la administración? Serían sin duda, Monarcas más esclarecidos y harían la dicha de los pueblos. Sí, Legisladores, la monarquía que gobierna la tierra, ha obtenido sus títulos de aprobación de la *herencia* que la hace estable, y de la *unidad* que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque conserva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme, y una acción constante. Considerad, Legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el *Presidente vitalicio y Vice-Presidente hereditario.*

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los Tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza, la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, Legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los Tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los Tribunales son los árbitros de las cosas propias—de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la República, son distribuidas por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente, y se tengan por inexorables como el Destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones; y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la República se gobierna por Prefectos, Gobernadores, Corregidores, Jueces de Paz y Alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, Legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas; y que del bienestar de éstas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional, y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina: debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respectos al de guardas: un servicio semejante es más inmoral que superfluo: por lo tanto interesa a la República, guarnecer sus fronteras con tropas de linea, y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la constitución de Bolivia debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado más propios del caso.

La responsabilidad de los Empleados se señala en la Constitución Boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los Legisladores, para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, Legisladores: los Magistrados, Jueces y Empleados abusan de sus facultades, porque no se contiene con rigor a los agentes de la administración; siendo entre tanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada Empleado.

Se han establecido las garantías más perfectas: *la libertad civil* es la verdadera libertad; las demás son nominales, o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantizado la *seguridad* personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la *propiedad,* ella depende del código civil que vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes—*la igualdad:* sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud.

Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara, sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me

EL TRIUNFO DE CARABOBO

Boceto de Michelena.

persuado que haya un solo Boliviano tan depravado, que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea nos los ha mandado, pues el Africa devastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley o potestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Trasmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la *igualdad*. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores.

Si no hubiera un Dios Protector de la inocencia y de la libertad, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del Cielo. Pero no: Dios ha destinado el hombre a la libertad: él lo protege para que ejerza la celeste función del *albedrío*.

Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual. La Religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el Cielo, y cuando Dios es el juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?

La Religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fé, que es la base de la Religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la Religión? Ellos están en el Cielo; allá el tribunal recompensa el mérito, y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista

sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la Religión, no toca al Legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del Legislador: luego que este desarrollo llega a lograrse el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la Religión, que es tanto más eficaz, cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los Pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del Cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús, es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus Ministros son las autoridades de la Religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero de ningún modo el Cuerpo Nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.

Legisladores, al ver ya proclamada la nueva Nación Boliviana, ¡cuan generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo estado en la sociedad de los demás, es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cual, pues, debe ser el de sus fundadores!—y el mío!!! viéndome igualado con el más célebre de los antiguos,—el Padre de la Ciudad eterna! Esta gloria pertenece de derecho a los Creadores de las Naciones, que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. ¿Dónde está la república, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios; y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacernos los hombres.

Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros, ¡el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí: sólo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobo, no vió nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dió el mío a todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aun más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, lo que anhelábais la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejer-

cer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos, y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros érais acreedores a obtener la gran bendición del Cielo—la *Soberanía del Pueblo*—única autoridad legítima de las Naciones.

Legisladores, felices vosotros que presidís los destinos de una República que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la Guerra.

Lima, a 25 de mayo de 1826.

BOLÍVAR.

Bogotá: impreso por S. S. Fox, Plazuela de San Francisco. 1826. Del ejemplar impreso en seda, obsequiado al Libertador. Se conserva en su Casa Natal.

154.—DEL BORRADOR).

EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS

Señores:

Al pisar los umbrales de este Santuario de las Ciencias yo me sentí sobrecogido de respeto y de temor y al verme ya en el seno mismo de los sabios varones de la célebre Universidad de San Marcos yo me veo como humillado entre hombres envejecidos en las tareas de profundas y útiles meditaciones, y elevados con tanta justicia al alto rango que ocupan en el orbe científico. Desnudo de conocimientos y sin mérito alguno vuestra bondad me condecora gratuitamente con una distinción que es el término y la recompensa de años enteros de estudio continuo.

Señores: Yo marcaré para siempre este día tan honroso de mi vida. Yo no olvidaré jamás que pertenezco a la sabia Academia de San Marcos. Yo procuraré acercarme a sus dignos miembros, y cuantos monumentos me pertenezcan después de llenar los deberes a que estoy contraído por ahora, los emplearé en hacer esfuerzos por llegar si no a la cumbre de las ciencias en que vosotros os halláis, al menos en imitaros.

No hemos encontrado ninguna referencia respecto al acto a que se refieren estas palabras. El señor Andrés Eloy de la Rosa nos dice que los archivos de la Universidad desaparecieron en los días de la invasión chilena.

155.—O'LEARY. XXIV, 82).

PALABRAS EN LIMA EL 13 DE AGOSTO DE 1826. A LAS SEÑORAS QUE LE ROGABAN NO ABANDONAR EL PERÚ

Señoras: el silencio es la única respuesta que debía dar a esas palabras encantadoras, que encadenan no sólo el corazón, sino también el deber. Cuando la beldad habla ¡que pecho puede resistir! Yo he sido el soldado de la beldad, porque he combatido por la Libertad, que es bella, hechicera y lleva la dicha al seno de la hermosura donde se abrigan las flores de la vida. Pero mi patria... Ah! Señoras! Yo me lanzaré no sólo a los campos de batalla, sino también a defender todo lo que pisen los pies de las diosas peruanas.

A las Corporaciones y a la ciudadanía de Lima:

Si yo no escuchase más que los ecos de mi corazón me quedaría en el Perú, que me ha hechizado, por decirlo así, con demostraciones puras de gratitud y alegría; pero mi patria me llama: y cuando habla el deber es necesario seguirle en el silencio de todas las afecciones. Mientras he estado ausente de Colombia, se han suscitado fuertes disensiones que yo sólo podré calmar, porque todos están de acuerdo conmigo, porque ninguna de las partes me rehusa. Si Colombia sigue en división el ejército también se afectará, y este ejército, que es el garante de la unión, el escudo de la libertad y el modelo de la disciplina militar, será tan pernicioso como hasta ahora ha sido grande y temible a los enemigos de la América. El Perú abunda en hombres eminentes: ellos pueden llevar la nave del Estado con tino y sabiduría. Si algún día llegase a peligrar yo volaré de mi patria a socorrer a este pueblo, que amo por la magnanimidad que ha mostrado hacia mí y por las efusiones de su gratitud.

156.—YANES Y MENDOZA. VI, 309).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ, &., &.

Peruanos!

Colombia me llama, y obedezco.

Siento al partir cuanto os amo, porque no puedo desprenderme de vosotros sin tiernas emociones de dolor.

Concebí la osadía de dejaros obligados. Mas yo cargo con el honroso peso de vuestra munificencia. Desaparecen mis débiles servicios delante

de los monumentos que la generosidad del Perú me ha consagrado; y hasta sus recuerdos irán a perderse en la inmensidad de vuestra gratitud. Me habéis vencido.

No me aparto de vosotros: os queda mi amor en el presidente y consejo de gobierno, dignos depositarios de la autoridad suprema: mi confianza, en los magistrados que os rigen: mis íntimos pensamientos políticos, en el proyecto de constitución; y la custodia de vuestra independencia en los vencedores de Ayacucho. Los legisladores, derramarán el año próximo todos los bienes de la libertad por la sabiduría de sus leyes. Sólo un mal debéis temer, os ofrezco el remedio. Conservad el espanto que os infunde la tremenda anarquía. ¡Terror tan generoso será vuestra salud!

Peruanos. Tenéis mil derechos a mi corazón: os lo dejo para siempre. Vuestros bienes y vuestros males serán los míos: una nuestra suerte.

Lima, 3 de setiembre de 1826.

BOLIVAR.

En el archivo existen los dos borradores siguientes:

Peruanos:

Colombia me llama y obedezco.

Al partir siento que os amo porque no puedo desprenderme de entre vosotros sin profundas impresiones de dolor.

Mis débiles servicios al Perú desaparecen a los pies de los infinitos monumentos que me ha elevado vuestra bondad y hasta sus recuerdos van a perderse en la inmensidad de vuestra gratitud. Yo concebí la osadía de dejaros obligados con el enorme peso de vuestra munificencia. De este modo vosotros me habéis vencido.

Peruanos. No me aparto de vosotros pues os queda mi amor en el Consejo de Gobierno: mis más íntimos pensamientos políticos en el proyecto de Constitución: toda mi confianza en los dignos magistrados que mantienen la administración del Estado, y el goce de vuestra independencia custodiada por los vencedores de Ayacucho. Los legisladores del Perú derramarán el año próximo todos los bienes de la Libertad por el canal de las leyes. Sólo un mal tenéis que temer, yo os ofrezco el remedio.

Profesad religión al espanto que os infunde la tremenda anarquía. Terror tan generoso será vuestra salud!

Si algún día me juzgáis necesario a vuestra dicha, gritad que yo oiré vuestros acentos.

BOLÍVAR.

Peruanos:

Colombia me llama y obedezco.

El Consejo de Gobierno compuesto del Gran Mariscal Santa Cruz y de los Ministros del despacho son dignos de vuestra confianza y de la mía. A esta potestad

suprema, he devuelto toda la autoridad que el Congreso Constituyente quiso conferirme.

La representación peruana decretará vuestra felicidad en el año próximo, para que no vacilen más vuestros hermosos destinos y vuestra patria se asiente sobre leyes fijas y magistrados legales.

Los soldados de Colombia que todavía no han marchado sólo esperan la orden de vuestro gobierno para volar al seno de sus hermanos; pero en tanto que moren entre vosotros, su fidelidad guardará vuestra independencia.

Peruanos. Los hechizos de vuestra gratitud me han retenido, como por encanto, después que pasaron los peligros. He venido a vuestras costas por vuestros clamores: he combatido y mandado por serviros. El mal que os haya causado, perdonadlo en memoria de mis deseos por vuestra libertad y gloria.

Yo os ruego, peruanos, que permanezcáis unidos en torno de vuestro Gobierno. Vuestro pánico terror delante de la anarquía, es vuestra salvaguardia. Conservad siempre este santo temor a la licencia y entonces tendréis derechos junto con venturas. Creedme.

BOLÍVAR.

157.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos!

El grito de vuestra discordia penetró mis oidos en la capital del Perú, y he venido a traeros una rama de oliva. Aceptadla como la arca de la salud. ¡Que, faltan ya enemigos a Colombia! ¿No hay más españoles en el mundo? Y aun cuando la tierra entera fuera nuestra aliada, y estuviera cubierta con nuestra raza, debiéramos permanecer sumisos esclavos de las leyes y estrechados por la violencia de nuestro amor.

Os ofrezco de nuevo mis servicios, servicios de un hermano. Yo no he querido saber quién ha faltado; mas no he olvidado jamás que sois mis hermanos de sangre y mis compañeros de armas. Os llevo un ósculo común, y dos brazos para uniros en mi seno: en él entrarán, hasta el profundo de mi corazón, granadinos y venezolanos, justos e injustos: todos del ejército libertador, todos ciudadanos de la gran república.

En vuestra contienda no hay más que un culpable, yo lo soy. No he venido a tiempo. Dos repúblicas amigas, hijas de nuestras victorias, me han retenido hechizado con inmensas gratitudes, y con recompensas inmortales. Yo me presento victima de vuestro sacrificio: descargad sobre mi vuestros golpes; me serán gratos si ellos satisfacen vuestros enconos.

Colombianos! Piso el suelo de la patria; que cese, pues, el escándalo de vuestros ultrajes, el delito de vuestra desunión. No haya más Vene-

zuela no haya más Cundinamarca: soy colombiano y todos lo seremos, o la muerte cubrirá los desiertos que deje la anarquía.

Guayaquil, setiembre 13 de 1826.—16°

Bolívar.

158.—Gaceta de Colombia. N° 267, 26 de noviembre de 1826).

Contestaciones en la recepción del 16 de noviembre de 1826

Al Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos.

Siento infinito placer al verme felicitado por el encargado de negocios de una república aliada, confederada y hermana de Colombia. Crece mi júbilo al recibir esta felicitación, no sólo a nombre de los Estados Unidos Mexicanos, sino también al de su primer ciudadano el general Victoria, del hombre que habiendo sido el más constante defensor de los derechos de su patria en medio de las vicisitudes de la guerra y de la revolución, ha recibido ahora de sus conciudadanos la digna recompensa de que se le encargue de los destinos de la rica nación mexicana. La gloria de las armas americanas es la de haber hecho independiente al Nuevo Mundo; los Estados Unidos Mexicanos han cooperado a esta empresa del modo más ilustre: y aun el congreso de los plenipotenciarios americanos ha recibido mayor realce por haber trasladado sus sesiones a las cercanías de la hermosa México. Será el mayor empeño de Colombia estrechar y fortalecer los vínculos que ahora la unen a una de las primeras repúblicas de nuestro continente: y yo espero, señor Encargado de Negocios que Vd. se servirá trasmitir a su gobierno los sentimientos de mi corazón.

Al Encargado de Negocios de S. M. B.

De ningún otro agente habría recibido con más gusto esta felicitación a nombre de S. M. B. que de aquél, que fué uno de los dos que prepararon y llevaron al cabo el acto augusto conque quedó sellada la amistad que felizmente existe entre la república de Colombia y la Gran Bretaña. El bien del reconocimiento excede en mi estimación a cuanto nuestras armas, la sabiduría de nuestros legisladores, y la capacidad de nuestros magistrados han hecho por nuestra independencia. Puede decirse que la Gran Bretaña nos hizo, desde entonces, partícipes de su poder liberal y benéfico. S. M. B. ha querido añadir a todo esto la distinción particular que me ha hecho remitiéndome su efigie. La conser-

varé como prenda de su estimación, como testimonio de la generosa amistad que dispensa a Colombia y a las naciones de este continente; como imagen de un soberano, que habiendo resistido constantemente al despotismo del usurpador de la Europa, se presenta como el conservador de las libertades de aquel continente. ¿Y qué puedo decir del señor Canning? El es el digno ministro de aquel soberano. Ninguno se ha esmerado más que él en generalizar los principios de libertad y de orden: y siempre tendremos presente la parte que ha debido caberle en la determinación del gabinete británico con respecto a América. Os ruego, queráis poner en conocimiento de vuestro gobierno los profundos sentimientos con que admiro al gran monarca, y al gran pueblo, que emplea la omnipotencia de sus victorias en la promoción de la libertad.

Al Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.

Recibo con el mayor placer las felicitaciones que Vd., señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos me ha dirigido a nombre de su gobierno y de la nación a que pertenece: y me son tanto más satisfactorios cuanto que los Estados Unidos de América fueron los primeros que tuvieron un plenipotenciario en Colombia, cuanto que ellos han sido, y son el pueblo modelo: ellos que reúnen la mayor suma de dicha social al poder que da el orden; al poder que da la libertad. Los Estados Unidos hijos de la Inglaterra, fueron los primeros que nos enseñaron el sendero de la independencia, y esta tierra que tiene la gloria de haber sido descubierta por el gran Colón, cifra su dicha en imitar los ejemplos de gloria, de libertad y de virtud que recibe de los Estados Unidos. Colombia los aprecia como los más saludables consejos. Y debo aquí expresar mi gratitud personal por el inapreciable don que se me ha hecho por la familia augusta de Washington, del retrato del más santo de los hombres: presente inestimable que conservaré siempre en mi pecho, y que siempre me dará lecciones de moderación y de amor a la patria. Ruego a Vd., señor Encargado de Negocios, que sea Vd. el órgano de mis sentimientos para con el gobierno de esa nación feliz; y que al trasmitirlos exprese Vd. también el esmero con que Colombia cultivará con ella las relaciones de la más franca y estrecha amistad; y la admiración y respeto personal que tributo a su ilustre presidente, cuyas opiniones sobre el congreso americano le dan una solemnidad a que no tenia derecho de esperar.

159.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos:

Cinco años hace que salí de esta capital para marchar a la cabeza del ejército libertador, desde las riberas del Cauca hasta las cumbres argentinas del Potosí. Un millón de colombianos, dos repúblicas hermanas han obtenido la independencia a la sombra de vuestras banderas, y el mundo de Colón ha dejado de ser español. Tal ha sido nuestra ausencia.

Vuestros males me han llamado a Colombia; vengo lleno de celo a consagrarme a la voluntad nacional: ella será mi código, porque siendo el soberano, es infalible.

El voto nacional me ha obligado a encargarme del mando supremo; yo lo aborrezco mortalmente, pues por él me acusan de ambición y de atentar a la monarquía, ¡qué! ¿me creen tan insensato que aspire a descender? ¿no saben que el destino de libertador es más sublime que el trono?

Colombianos: vuelvo a someterme al insoportable peso de la magistratura; porque en los momentos de peligro era cobardía, no moderación, mi desprendimiento; pero no contéis conmigo, sino en tanto que la ley o el pueblo recuperan la soberanía. Permitidme, entonces, que os sirva como simple soldado y verdadero republicano, de ciudadano armado en defensa de los hermosos trofeos de nuestras victorias, *vuestros derechos.*

Palacio de Gobierno en Bogotá, a 23 de noviembre de 1826.—16º

BOLÍVAR.

Bogotá: Impreso por S. S. Fox, Plazuela de San Francisco.
Fué reproducida en la Gaceta de Colombia Nº 269, del 10 de diciembre de 1826.

160.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Venezolanos!

Ya se ha manchado la gloria de vuestros bravos con el crimen del fratricidio. ¿Era ésta la corona debida a vuestra obra de virtud y valor? No. Alzad, pues, vuestras armas parricidas: no matéis a la Patria.

Escuchad la voz de vuestro hermano y compañero, antes de consumar el último sacrificio de una sangre escapada de los tiranos, que el cielo reservaba para conservar la República de los héroes.

Venezolanos! Os empeño mi palabra. Ofrezco solemnemente llamar al pueblo para que delibere con calma sobre su bienestar y su propia soberanía. Muy pronto, este año mismo, seréis consultados para que digáis cuándo, dónde y en qué términos queréis celebrar la Gran Convención Nacional. Allí el pueblo ejercerá libremente su omnipotencia, allí decretará sus leyes fundamentales. Tan sólo él conoce su bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una fracción. Nadie sino la mayoría, es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo: y su potestad, usurpación.

. Venezolanos! Yo marcho hacia vosotros a ponerme entre vuestros tiros y vuestros pechos. Quiero morir primero que veros en la ignominia, que es todavía peor que la misma tiranía; y contra ésta ¿qué no hemos sacrificado? ¡Desgraciados de los que desoigan mis palabras y falten a su deber!!!

Cuartel General Libertador en Maracaibo, a 16 de diciembre de 1826.—16º

BOLÍVAR.

Maracaibo. Impreso por Juan Bedwell.

Reproducida en la Gaceta de Colombia, número 275. 21 de enero de 1827.

1827

161.—GACETA DE COLOMBIA. NÚMERO EXTRAORDINARIO, 25 DE ENERO DE 1827).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos:

El orden y la Ley han reintegrado su reino celestial en todos los ángulos de la república. La asquerosa y sanguinaria serpiente de la discordia huye espantada del Iris de Colombia. Ya no hay más enemigos domésticos: abrazos, ósculos, lágrimas de gozo, los gritos de una alegría delirante llenan el corazón de la patria. Hoy es el triunfo de la paz.

Granadinos: Vuestros hermanos de Venezuela son los mismos de siempre: conciudadanos, compañeros de armas, hijos de la misma suerte: hermanos en Cúcuta, Niquitao, Tinaquillo, Bárbula, las Trincheras, San Mateo, La Victoria, Carabobo, Chire, Yagual, Mucuritas,

Calabozo, Queseras, Boyacá, Cartagena, Maracaibo, Puerto Cabello, Bomboná, Pichincha, Junín, Ayacucho; y en los congresos de Guayana, Cúcuta y Bogotá: todos hermanos en los campos de gloria, en los consejos de la sabiduría.

Venezolanas, apureños, matutineros: cesó el dominio del mal. Uno de vosotros os trae un bosque de olivos para que celebremos a su sombra la fiesta de la libertad, de la paz y de la gloria. Ahoguemos en los abismos del tiempo el año de 26; que mil siglos lo alejen de nosotros y que se pierda para siempre en las más remotas tinieblas. Yo no he sabido lo que ha pasado.

Colombianos: olvidad lo que sepáis de los días de dolor y que su recuerdo lo borre el silencio.

Cuartel General en Puerto Cabello, a 3 de enero de 1827.--17°

BOLÍVAR.

162.—LARRAZÁBAL. II, 384).

REGAÑO AL CORONEL ESCUTÉ, JEFE DE ESTADO MAYOR DE PÁEZ, EN UN BANQUETE DADO POR ÉSTE EN VALENCIA, EL 4 DE ENERO DE 1827

Está Vd. todavia, señor Escuté, con las manos tintas en sangre americana, pues acaba Vd. de salir de las filas españolas; ¿y se atreve Vd. a insultar a mi capellán y a faltarme al respeto a mí que soy el Presidente de Colombia? ¿Piensa Vd. que no recuerdo que en Semen mandaba Vd. una compañía de cazadores realistas?.....

Aquí no hay más autoridad ni más poder que el mío; yo soy como el Sol entre todos mis tenientes, que si brillan es por la luz que yo les presto...

163.—A. L. GUZMÁN. DATOS HISTÓRICOS. I, 146).

PALABRAS EN LA ENTRADA A CARACAS, EL 10 DE ENERO DE 1827, AL RECIBIR DE MANOS DE LA NIÑA MARÍA DE LA PAZ CARABALLO RUBÍ UNAS OFRENDAS QUE, EN EL MISMO ACTO, ARROJÓ AL PUEBLO

Caraqueños!

Dos coronas me presenta un ángel: ésta de flores representa los derechos de los colombianos: esta corona corresponde al pueblo.

Esta otra es de laureles, corresponde al ejército libertador: todos habéis sido soldados del ejército: todos sois libertadores: esta corona es vuestra.

164.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 288, 22 DE ABRIL DE 1827).

DIMISIÓN QUE HACE EL GENERAL BOLÍVAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

A S. E. el presidente de la honorable Cámara del Senado.

Exmo. Señor:

En ninguna circunstancia era tan necesaria a la República la augusta autoridad del congreso, como en esta época en que los disturbios internos habían dividido los ánimos y aún conmovido toda la nación.

Llamado por V. E. para prestar el juramento de estilo como presidente de la República, vine a la capital, de donde me fué preciso salir prontamente para estos departamentos de la Antigua Venezuela.

Desde Bogotá hasta esta ciudad, he dado decretos tan importantes, que me atreveré a llamar de instante urgencia. V. E. se servirá reclamar la atención del congreso sobre ellos y de encarecerle de mi parte que los considere en su sabiduría. Si me he excedido de mis atribuciones, es mía la culpa; pero yo consagro gustoso hasta mi inocencia a la salvación de la patria. Este sacrificio me faltaba; y me glorio de no haberlo ahorrado.

Cuando supe en el Perú por aviso oficial el nombramiento de presidente de la República que el pueblo había hecho en mí, respondí al poder ejecutivo denegándome a aceptar la primera magistratura de la nación. Catorce años ha que soy jefe supremo y presidente de la República; los peligros me forzaban a llenar este deber; no existen ya y puedo retirarme a gozar de la vida privada.

Yo ruego al congreso que recorra la situación de Colombia, de la América y del mundo entero: todo nos lisonjea. No hay un español en el continente americano. *La paz doméstica* reina en Colombia desde el primer día de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y algunas son nuestras amigas. Una gran porción de los Estados americanos están confederados con Colombia, y la Gran Bretaña amenaza a la España. ¡Qué más esperanzas! Sólo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de los bienes que la providencia nos ha preparado: ella sola es nuestra custodia. En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza, y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme; y en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos.

Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición: y por lo mismo me quiero arrancar de las garras de esta furia

para librar a mis conciudadanos de inquietudes, y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca de la libertad. Con tales sentimientos renuncio una, mil y millones de veces la presidencia de la República. El congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como irrevocable. Nada será capaz de obligarme a continuar en el servicio público después de haber empleado en él una vida entera. Y ya que el triunfo de la libertad ha puesto a todos en uso de tan sublime derecho ¿sólo yo estaré privado de esta prerrogativa? No: el congreso y el pueblo colombiano son justos; no querrán inmolarme a la ignominia de la *deserción*. Pocos días me restan ya: más de dos tercios de mi vida han pasado: que se permita, pues, esperar una muerte oscura en el silencio del hogar paterno. Mi espada y mi corazón siempre serán sin embargo de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al cielo su felicidad.

Yo imploro del congreso, y del pueblo la gracia de *simple ciudadano*.

Dios guarde a V. E. Caracas, 6 de febrero de 1827.

Exmo. Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

165.—SUPLEMENTO DE LA GACETA DE COLOMBIA. Nº 295. 10 DE JUNIO DE 1827).

DISCURSO QUE HIZO EL LIBERTADOR A S. E. MR. ALEXANDER COCKBURN, ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE S. M. B. CERCA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AL SER PRESENTADO EN CARACAS EL 20 DE ABRIL DE 1827, AUNQUE NO OFICIALMENTE

Señor Ministro:

Me llena de satisfacción en este momento solemne, la honra que me hace S. M. el rey del Reino Unido, por vuestro órgano. Los sentimientos de amistad y aun de benevolencia manifestados a Colombia por el gran monarca y el gran pueblo, son títulos irrecusables de verdadera estimación hacia la potencia que por su reconocimiento nos ha procurado estabilidad política, y esperanzas fundadas de una paz próxima. Os ruego, señor Ministro, tengáis a bien trasmitir al ilustre y poderoso príncipe a quien representáis, así como a su gobierno, el entrañable afecto que me inspiran sus bondades por Colombia y la benevolencia que me dispensa.

Yo me lisonjeo aceptaréis mi cordial consideración hacia vuestra persona, y toda la que debo al primer ministro de la Gran Bretaña que personalmente haya felicitado al jefe de Colombia en términos tan halagüeños como propios para causarme rubor.

166.—DEL BORRADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos!

Vuestros enemigos amenazan la destrucción de Colombia. Mi deber es salvarla.

Catorce años ha que estoy a vuestra cabeza por la voluntad casi unánime del pueblo. En todos los períodos de gloria y prosperidad para la república, he renunciado el mando supremo con la más pura sinceridad: nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza pública, instrumento de la tiranía, que aborrezco más que a la ignominia misma.

Pero, ¿deberé yo abandonaros en la hora del peligro? ¿Será ésta la conducta de un soldado y de un ciudadano? ¡No, colombianos! Estoy resuelto a arrostrarlo todo porque la anarquía no reemplace a la libertad, y la rebeldía a la constitución.

Como ciudadano, libertador y presidente, mi deber me impone la gloriosa necesidad de sacrificarme por vosotros. Marcho, pues, hasta los confines meridionales de la república, a exponer mi vida y mi gloria por libraros de los pérfidos, que después de haber hollado sus deberes mas sagrados, han enarbolado el estandarte de la traición, para invadir los departamentos más leales y más dignos de nuestra protección.

Colombianos! la voluntad nacional está oprimida por los nuevos pretorianos que se han encargado de dictar la ley al soberano que debieran obedecer. Ellos se han arrogado el derecho supremo de la nación: ellos han violado todos los principios: en fin, las tropas que fueron colombianas, auxiliares al Perú, han vuelto a su patria a establecer un gobierno nuevo y extraño sobre los despojos de la república, que ultrajan con mayor baldón que nuestros antiguos opresores.

Colombianos! yo apelo a vuestra gloria y a vuestro patriotismo: reunios en torno del pabellón nacional, que ha marchado en triunfo desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí: queredlo, y la nación salvará su libertad, y pondrá en plena independencia a la voluntad nacional, para que decida sobre sus destinos. La gran convención es el grito de Colombia, es su más urgente necesidad. El congreso la convocará sin duda y en sus manos depondré el bastón y la espada que la república me ha dado, ya como presidente constitucional, ya como la autoridad suprema extraordinaria, que el pueblo me ha confiado. Yo no burlaré las esperanzas de la patria. Libertad, gloria y leyes

habéis obtenido contra nuestros antiguos enemigos: libertad, gloria y leyes conservaremos a despecho de la monstruosa anarquía.

Cuartel General en Caracas, a 29 de junio de 1827.

BOLÍVAR.

Reproducida en la Gaceta de Colombia. Nº 302, del 29 de julio de 1827.

167.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 306, 26 DE AGOSTO DE 1827).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Venezolanos:

Vuestros sufrimientos me llamaron a Colombia para emplear mis servicios en restablecer el orden y la unión entre vosotros. Mi más grato deber era consagrarme al país de mi nacimiento: por destruir a vuestros enemigos he marchado hasta las más distantes provincias de la América: todas mis acciones han sido dirigidas por la libertad y la gloria de Venezuela, de Caracas. Esta preferencia era justa y por lo mismo debo publicarla. He servido a Colombia y a la América porque vuestra suerte estaba ligada a la del resto del hemisferio de Colón.

No penséis que me aparto de vosotros con miras ambiciosas. Yo no voy a otros departamentos de la república por aumentar la extensión de mi mando, sino por impedir que la guerra civil que los destruye, se extienda hasta vosotros. Tampoco quiero la presidencia de Colombia tan envidiada por otros colombianos. Yo os prometo que luego que la gran convención sea convocada y ejerza su benéfico dominio sobre vuestra felicidad, me veréis siempre en el suelo de mis padres, de mis hermanos, de mis amigos, ayudándoos a aliviar las calamidades públicas que hemos sufrido por la guerra y la revolución.

Caraqueños! Nacido ciudadano de Caracas mi mayor ambición será conservar este precioso título: una vida privada entre vosotros será mi delicia, mi gloria y la venganza que espero tomar de mis enemigos.

Cuartel General Libertador, Caracas, julio 4 de 1827.—17º

BOLÍVAR.

168.—YANES Y MENDOZA. XI, 186).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Cartageneros:

La recepción que me habéis hecho ha colmado mi corazón de gozo. Vuestras benevolencias se han excedido en demostraciones del más puro amor para conmigo: yo no esperaba tanto porque no me debéis nada, cuando por el contrario os debo todo. Si Caracas me dió vida, vosotros me disteis gloria: con vosotros empecé la libertad de Colombia: el valor de Cartagena y Mompox me abrió las puertas de Venezuela el año de 12. Estos motivos de gratitud eran suficientes para que yo os profesara la predilección más justa. Pero ahora mismo habéis querido añadir nuevos lazos a mi grata amistad: en esta época de maldición y de crímenes vuestra lealtad ha servido de baluarte contra los traidores que amenazaban cubrir a Colombia de ignominia.

Vuestra fuerte ciudad ha salvado la patria: vosotros sois sus libertadores; algún día Colombia os dirá: *salve Cartagena redentora.*

Cuartel General en Turbaco, 28 de julio de 1827.

SIMÓN BOLÍVAR.

169.—O'LEARY. XXV, 538).

RESPECTO A LA NECESIDAD DE CONSERVAR EL EJÉRCITO Y MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

A S. E. el Presidente de la Honorable Cámara del Senado.

En marcha a la capital cuanto lo permite la estación lluviosa, el mal estado de los caminos y el de mi salud, ha recibido aquí mi Secretario General dos comunicaciones del de la Guerra, en una de las cuales era adjunto el decreto del 8 del corriente, reduciendo a menos de 10.000 hombres el ejército permanente de la República, y en la otra varias copias relativas a la nueva insurrección de Guayaquil, donde estaba al proclamarse el Gobierno federal, que con gran ahinco se procuraba generalizar, y se aseguraba que el Ecuador mandaba Diputados y que el Asuay lo adoptaría.

Al ser instruído de estas comunicaciones, me fué imposible dejar de compararlas entre sí y con la condición de la República. Una división que en Lima se sublevó contra sus Jefes, y derrocó la ley, que luego intentó la desmembración de la República en favor del extranjero; y

que no habiéndolo podido conseguir de pronto, proclama un Gobierno federal, ha favorecido el voto de algunos imprudentes que desde el año pasado trabajan en Guayaquil por dar aquella forma a nuestro Gobierno, y a los cuales procuré yo contener, presentándoles por medio de mi Secretario, y en el proyecto de ley fundamental con que satisfice a la demanda de Bolivia, mi decisión por un Gobierno central más adecuado a nuestras necesidades. La federación que ahora se proclama no es más que un paso conducente al traidor intento de los que invadieron aquellos Departamentos. A este peligro acrece la noticia de que el enemigo está reuniendo tropas en las Canarias para luego invadirnos: la inquietud en que se hallan los ánimos entre nosotros: los menoscabos que en los últimos tiempos han experimentado la moral y la opinión pública; y aún la misma Convención Nacional, no podrá obrar el bien que de ella se espera, si la República continúa despedazada y en inminente riesgo toda su seguridad.

Cuando a cada momento se aumenta y se hace más imperiosa la necesidad de atender a nuestra propia defensa contra invasiones extranjeras y de conservar en el interior la unidad política, el orden y la ley, se manda reducir el ejército a lo que no bastaría en tiempo de profunda paz. No se habrá instruido al Congreso de la verdadera situación de la República: sin duda se le ha sorprendido pintándola cual debería estar: y cuando aún la capital está llena de partidos, y los mismos representantes del pueblo expuestos a crueles alarmas, se habrá presentado nuestra situación y política y civil como digno modelo de prosperidad. El decreto a que me refiero lo prueba demasiado: el único fundamento que se da, es el haberse hecho innecesaria mayor suma de fuerzas.

Al comunicar este decreto el Secretario de la Guerra añade de parte del Vicepresidente, que es lo más conveniente reducir a cuadros dos batallones y dos escuadrones que la invasión del sur hizo reunir en Cartagena, y que dispuse viniesen hacia el interior. Son precisamente estos cuerpos de los que en estos tiempos de facciones y de crimen han permanecido fieles a la Constitución, y han sido su escudo: ellos son de los más antiguos y están compuestos de nuestros veteranos. Fundan la conveniencia de esta medida en la penuria general del Tesoro; ¿y por que el Tesoro está exhausto se decide que quede la República indefensa o entregada a los que la han puesto en la humillación en que se halla? Suponiendo que la España no tuviese miras ofensivas sobre nosotros, aunque hasta ahora nada nos ha dado esta seguridad, ¿no bastaría el aspecto lamentable de la República para incitarla a invadirnos? Y suponiendo también que el Perú no hubiese dado tantas pruebas de intenciones siniestras contra Colombia, ¿no incitaría nuestra indefesión su rivalidad?

Yo no examinaré con qué fines se ha pensado engañar al Congreso hasta inducirle a sancionar un decreto que sella nuestra ruina. Nada añadiré tampoco sobre la monstruosa coincidencia de las dos comunica-

ciones en el mismo día, ni sobre las miras con que se desea disolver los cuerpos más leales, los más bien probados, a tiempo que crecen los peligros, para confiar tal vez la conservación de los derechos nacionales a tropas bisoñas, o a las que han creído recomendarse con ejemplos de la más insigne desobediencia, y en una crisis en que apenas quedan al Gobierno 10.000 soldados de que disponer. Pero no debo callar que la República toca a la disolución, y mejor diré que está disuelta; ni que la reducción del ejército hace imposible el remedio. Por todas partes se ha clamado por reformas; y si en algunas la inquietud de los ánimos. ha cedido a las esperanzas que inspira la Convención Nacional, cada día se añaden dificultades a la reunión de los apoderados del pueblo. No puede confiarse en que después del agigantado paso que han dado en contrario los departamentos del sur, concurran a la Convención sino en actitud hostil, no a deliberar sino a transar; y es de temerse que el decreto que ordena el restablecimiento del orden constitucional en toda la República, obligando a los Departamentos del este a retrogradar en la senda por donde apacible y placenteramente se restituían a la unidad política y civil de la República, enajene otra vez sus sentimientos. ¿Quién concurrirá entonces a constituir el Estado? El Congreso no participa del atroz deseo de los que quieren anonadar a Colombia: sin embargo, estoy convencido de que no pueden tener otro efecto las medidas que se le han recomendado como saludables.

Redúzcase enhorabuena el ejército cuanto sea compatible con las necesidades públicas; pero no se le haga incapaz de repeler la invasión extranjera: no se le haga incapaz de contener en su deber a los que despojan al pueblo de la libertad de constituirse: no se le haga incapaz de impedir la anarquía cuando todos los resortes de la fuerza política se han roto ya. No ha de detener la penuria del Tesoro que lamenta la Secretaría de la Guerra, si es que se ha tenido presente al sancionar el decreto. Exhausto estaba en los cuatro departamentos del este, donde además parecían agotados los recursos, y establecida que fué allí una prudente economía, y restablecido el orden se equilibraron las rentas con los gastos. No hay obstáculo alguno para que suceda lo mismo en el resto de la República; y la sabiduría del Congreso ha de hacer incomparablemente más; él conservará el ejército y la unidad nacional y proveerá a las necesidades públicas.

La reducción que se ha decretado, debo repetirlo, conduce inevitablemente a la ruina. El ejército requiere aumento más bien que disminución, y la Hacienda una reforma. Si es prohibido lo uno y lo otro: si se niegan al Ejecutivo las facultades indispensables para salvar la República, yo no me encargaré de la Presidencia. No está bien a quien ha envejecido antes de tiempo porque Colombia tuviese existencia y leyes, el presidir a sus funerales, ni entregar sus miembros ensangrentados a los enemigos que ha vencido o que ha libertado.

Ruego a V. E. que lo ponga en conocimiento de la Honorable Cámara del Senado, y que acepte mis protestas del perfecto respeto con que tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Cáchira, 24 de agosto de 1827. 17.

170.—YANES Y MENDOZA. XII, 5).

PALABRAS DEL LIBERTADOR ANTE LAS CÁMARAS DEL SENADO Y DE REPRESENTANTES REUNIDAS EN CONGRESO EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO, EN BOGOTÁ, EL 10 DE SETIEMBRE DE 1827, AL PRESTAR EL JURAMENTO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Conciudadanos:

Desde la primera vez que me encargué de la presidencia, prometí sostener la constitución en cuanto estaba en mi poder, esto es, como militar. Empeñado en la guera de la independencia marché al Sur y logré libertar todo aquel teritorio que yacía aun bajo el dominio español. La república fué integrada. El Perú reclamó la protección del ejército colombiano y confió sus destinos a mis manos: me nombró dictador: triunfé completamente de sus enemigos y bajo la sombra del pabellón libertador colombiano, nacieron dos repúblicas hermanas, Perú y Bolivia. La discordia dividió a los colombianos: el Norte hizo esfuerzos por romper la ley fundamental: estalló el cañón fratricida: volé a apagarlo, y por un decreto (1º de enero) restablecí la paz y la unión. Posteriormente se restableció el orden y tranquilidad pública. Oyó el congreso el grito general de la nación por el cual pedía imperiosamente las reformas: la gran convención se ha convocado, y de este modo el congreso ha salvado la república. Con todo, el estado actual de Colombia merece la consideración del Congreso, el cual deberá pesar en su sabiduría las medidas que dicté, y les dará o negará su aprobación. El secretario general presentará la memoria. A pesar de la disociación de que ha estado amenazada la república, a pesar del estado casi anárquico del Sur de Colombia, espero, y aun prometo al congreso devolver a manos de la gran convención la república de Colombia libre y unida.

171.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 309, 16 SETIEMBRE DE 1827).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, &., &.

Guayaquileños!

El torrente de las disensiones civiles os ha arrastrado hasta poneros en la situación en que os halláis. Vosotros sois víctimas de la suerte que habéis procurado evitar a todo trance. No sois culpables, y ningún pueblo lo es nunca, porque el pueblo no desea más que justicia, reposo y libertad; los sentimientos dañosos o erróneos pertenecen de ordinario a los conductores; ellos son las causas de las calamidades públicas.

Yo os conozco, vosotros me conocéis, y no podemos dejar de entendernos. Que desistan pues, los que os quieren extraviar, para que volvamos a abrazarnos como los más tiernos hermanos, a la sombra de los laureles, de las leyes y del nombre de Colombia.

Palacio del gobierno en Bogotá, a 11 de setiembre de 1827.—17º.

BOLÍVAR.

172.—O'LEARY. XXV, 588).

BRINDIS PRONUNCIADO POR EL LIBERTADOR EN UN CONVITE A LOS PRELADOS PRESENTES EN BOGOTÁ, EL 28 DE OCTUBRE DE 1827

La causa más grande nos reúne en este día, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena más sólida y más brillante que los astros del firmamente nos liga nuevamente con la Iglesia de Roma, que es la fuente del cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre tierna lo ha buscado y lo ha vuelto al redil: ella nos ha dado pastores dignos de la Iglesia y dignos de la República. Estos Ilustres Príncipes y padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra. Serán ellos nuestros maestros y los modelos de la religión y de las virtudes políticas. La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza.

Señores! Yo brindo por los santos aliados de la patria, los Ilustrísimos Arzobispos de Bogotá y de Caracas, y los Obispos de Santa Marta, Antioquia y Guayana.

BOLÍVAR.

1828

173.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 342, 1º DE MAYO DE 1828).

MENSAJE A LA CONVENCIÓN DE OCAÑA

A LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO
EN LA CONVENCIÓN NACIONAL.

Conciudadanos:

Os congratulo por la honra que habéis merecido de la nación, confiándoos sus altos destinos. Al representar la legitimidad de Colombia os halláis revestidos de los poderes más sublimes. También participo yo de la mayor ventura devolviéndoos la autoridad que se había depositado en mis cansadas manos: tocan a los queridos del pueblo las atribuciones soberanas, los derechos supremos, como delegados del omnipotente augusto de quien soy súbdito y soldado. ¿En qué potestad más eminente depondría yo el bastón de presidente, y la espada de general? Disponed libremente de estos símbolos de mando y de gloria en beneficio de la causa popular, sin atender a consideraciones personales, que os impidieran una reforma perfecta.

Constituido por mis deberes a manifestaros la situación de la república, tendré el dolor de ofreceros el cuadro de sus aflicciones. No juzguéis, que los colores que empleo los ha encendido la exageración, ni que han salido de la tenebrosa mansión de los misterios: yo los he copiado a la luz del escándalo: su conjunto puede pareceros ideal; pero si lo fuera, ¿Colombia os llamara?

Los quebrantos de la patria han empezado desde luego a remediarse, ya que congregados los escogidos se disponen a examinarlos. Vuestra empresa, en verdad, es tan difícil como gloriosa; y aunque algo se han disminuido los obstáculos con la fortuna de poderos presentar a Colombia unida y dócil a vuestra voz; de deciros, que no debemos esta inapreciable ventaja sino a las esperanzas libradas en la convención: esperanzas que os muestran la confianza nacional y el peso que os abruma.

Os bastará recorrer nuestra historia para descubrir las causas de nuestra decadencia. Colombia, que supo darse vida, se halla exánime. Identificada antes con la causa pública, no estima ahora su deber como la única regla de salud. Los mismos que durante la lucha se contentaron con su pobreza, y que no adeudaban al extranjero tres millones, para mantener la paz han tenido que cargarse de deudas vergonzosas por sus consecuencias. Colombia, que al frente de las huestes opresoras, respiraba sólo pundonor y virtud, padece como insensible el descrédito nacional. Colombia, que no pensaba sino en sacrificios dolorosos, en servicios eminentes, se ocupa de sus derechos, y no de sus

deberes. Habría perecido la nación si un resto de espíritu público no la hubiese impelido a clamar el remedio y detenido al borde del sepulcro. Solamente un peligro horroroso nos haría intentar la alteración de las leyes fundamentales; sólo este peligro se habría hecho superior a la pasión que profesábamos a instituciones propias y legítimas, cuyas bases nos habían procurado la deseada emancipación.

Nada añadiría a este funesto bosquejo, si el puesto que ocupo no me forzara a dar cuenta a la nación de los inconvenientes prácticos de sus leyes. Sé que no puedo hacerlo sin exponerme a siniestras interpretaciones, y que al través de mis palabras se leerán pensamientos ambiciosos: mas, yo que no he rehusado a Colombia consagrarle mi vida y mi reputación, me conceptúo obligado a este último sacrificio.

Debo decirlo: nuestro gobierno está esencialmente mal constituido. Sin considerar que acabamos de lanzar la coyunda, nos dejamos deslumbrar por aspiraciones superiores a las que la historia de todas las edades manifiesta incompatibles con la humana naturaleza. Otras veces hemos equivocado los medios y atribuido el mal suceso a no habernos acercado bastante a la engañosa guía que nos extraviaba, desoyendo a los que pretendían seguir el orden de las cosas, y comparar entre sí las diversas partes de nuestra constitución, y toda ella con nuestra educación, costumbres, e inexperiencia para que no nos precipitáramos en un mar proceloso.

Nuestros diversos poderes no están distribuidos cual lo requiere la forma social y el bien de los ciudadanos. Hemos hecho del legislativo sólo el cuerpo soberano, en lugar de que no debía ser más que un miembro de este soberano: le hemos sometido el ejecutivo, y dado mucha más parte en la administración general, que la que el interés legítimo permite. Por colmo de desacierto se ha puesto toda la fuerza en la voluntad, y toda la flaqueza en el movimiento y la acción del cuerpo social.

El derecho de presentar proyectos de ley se ha dejado exclusivamente al legislativo, que por su naturaleza está lejos de conocer la realidad del gobierno y es puramente teórico.

El arbitrio de objetar las leyes concedido al ejecutivo, es tanto más ineficaz, cuanto que se ofende la delicadeza del congreso con la contradicción. Este puede insistir victoriosamente, hasta con el voto de la quinta o con menos de la quinta parte de sus miembros; lo que no deja medio de eludir el mal.

Prohibida la libre entrada a los secretarios del despacho en nuestras cámaras, para explicar o dar cuenta de los motivos del gobierno, no queda ni este recurso que adoptar para esclarecer al legislativo en los casos de objetarse algún acuerdo. Mucho habría podido evitarse, requiriendo determinado lapso de tiempo, o un número proporcional de votos, considerablemente mayor que el que ahora se exige para insistir en las leyes objetadas por el ejecutivo.

Obsérvese, que nuestro ya tan abultado código en vez de conducir a la felicidad ofrece obstáculos a sus progresos. Parecen nuestras leyes hechas al acaso: carecen de conjunto, de método, de clasificación y de idioma legal. Son opuestas entre sí, confusas, a veces innecesarias, y aun contrarias a sus fines. No falta ejemplo, de haberse hecho indispensable contener con disposiciones rigorosas vicios destructores y que se generalizaban: la ley, pues, hecha al intento ha resultado mucho menos adecuada que las antiguas, amparando indirectamente los vicios que se procuraban evitar.

Por aproximarnos a lo perfecto, adoptamos por base de representación una escala que nuestra capacidad no admite todavía. Prodigándose esta augusta función, se ha degradado, y ha llegado a parecer, en algunas provincias, indiferente y hasta poco honroso representar al pueblo. De esto ha emanado en parte el descrédito en que han caído las leyes; y leyes despreciadas ¿qué felicidad producirán?

El ejecutivo de Colombia no es el igual del legislativo; ni el jefe del judicial: viene a ser un brazo débil del poder supremo, de que no participa en la totalidad que le corresponde, porque el congreso se ingiere en sus funciones naturales sobre lo administrativo, judicial, eclesiástico y militar. El gobierno, que debería ser la fuente y el motor de la fuerza pública, tiene que buscarla fuera de sus propios recursos, y que apoyarse en otros que le debieran estar sometidos. Toca esencialmente al gobierno ser el centro y la mansión de la fuerza, sin que el origen del movimiento le corresponda. Habiéndosele privado de su propia naturaleza, sucumbe en un letargo, que se hace funesto para los ciudadanos, y que arrastra consigo la ruina de las instituciones.

No están reducidos a estos los vicios de la constitución con respecto al ejecutivo. Rivaliza en entidad con los mencionados, la falta de responsabilidad de los secretarios del despacho. Haciéndola pesar exclusivamente sobre el jefe de la administración, se anula su efecto, sin consultar cuanto es posible la armonía y el sistema entre las partes; y se disminuyen igualmente los garantes de la observancia de la ley. Habrá más celo en su ejecución, cuando con la responsabilidad moral obre en los ministros, la que se les imponga. Habrá entonces más poderosos estímulos para propender al bien. El castigo que por desgracia se llegara a merecer, no sería el germen de mayores males, la causa de trastornos considerables y el origen de las revoluciones. La responsabilidad en el escogido del pueblo será siempre ilusoria, a no ser que voluntariamente se someta a ella, o que contra toda probabilidad carezca de medios para sobreponerse a la ley. Nunca, por otro lado, puede hacerse efectiva esta responsabilidad, no hallándose determinados los casos en que se incurre, ni definida la expiación.

Todos observan con asombro el contraste que presenta el ejecutivo, llevando en si una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza: no ha podido repeler la invasión exterior o contener los conatos sediciosos, sino revestido de la dictadura. La constitución misma,

convencida de su propia falta, se ha excedido en suplir con profusión las atribuciones que le había economizado con avaricia. De suerte que el gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud, o un torrente devastador.

No se ha visto en nación alguna entronizada a tanta altura la facultad de juzgar como en Colombia. Considerándose el modo con que están constituidos entre nosotros los poderes, no puede decirse que las funciones del cuerpo político de una nación se reducen a querer y a ejecutar su voluntad. Se aumentó un tercer agente supremo, como si la facultad de decidir las leyes que convengan a los casos, no fuese la principal incumbencia de la ejecución. Para que no influyese indebidamente en los encargados de decidirlo, los dejaron del todo inconexos con el ejecutivo, de que son por su naturaleza parte integrante; y a pesar de que se encargó a éste velar de continuo en la pronta y cumplida administración de justicia, se le cometió el encargo sin proveerle de medios para descubrir cuando fuese oportuna su intervención, ni declararle hasta qué punto pudiese extenderse. Aun la facultad de elegir, entre personas aptas, se le ha coartado.

No satisfechos con esta exaltación hemos dado por leyes posteriores a los tribunales civiles una absoluta supremacía en los juicios militares, contra toda la práctica uniforme de los siglos, derogatoria de la autoridad que la constitución atribuye al Presidente, y destructora de la disciplina que es el fundamento de una milicia de línea. Las leyes posteriores en la parte judicial han extendido, hasta donde nunca debió ser, el derecho de juzgar. A consecuencia de la ley de procedimiento se han complicado las litis. Por todas partes se han establecido nuevos juzgados y tribunales de cantón, por cuya reforma claman los miserables pueblos, que enredan y sacrifican en provecho de los jueces. Repetidas ocasiones han decidido de la buena o mala aplicación de la ley cortes superiores, compuestas casi exclusivamente de legos. El ejecutivo ha oído lastimosos reclamos contra el artificio o prevaricación de los jueces, y no ha tenido medios para castigarlos: ha visto la hacienda pública víctima de la ignorancia y de la malicia de los tribunales, y no ha podido aplicar el remedio.

La acumulación de todos los ramos administrativos en los agentes naturales que el ejecutivo tiene en los departamentos aumenta su impotencia, porque el intendente, jefe del orden civil y de la seguridad interior, se halla recargado de la administración de las rentas nacionales, cuyo cuidado exije muchos individuos, sólo para impedir su deterioro. No obstante que esta acumulación parece conveniente, no lo es, sino con respecto a la autoridad militar, que debería estar reunida en los departamentos marítimos a la civil, y la civil separada de la de rentas, para que cada uno de estos ramos se sirva de un modo satisfactorio al pueblo y al gobierno.

Las municipalidades, que serían útiles como consejo de los gobernadores de provincias, apenas han llenado sus verdaderas funciones;

algunas de ellas han osado atribuirse la soberanía que pertenece a la nación, otras han fomentado la sedición; y casi todas las nuevas, mas han exasperado, que promovido el abasto, el ornato, y la salubridad de sus respectivos municipios. Tales corporaciones no son provechosas al servicio a que se les ha destinado: han llegado a hacerse odiosas por las gavelas que cobran, por la molestia que causan a los electos que las componen, y porque en muchos lugares no hay siquiera con quien reemplazarlas. Lo que las hace principalmente perjudiciales es la obligación en que pone a los ciudadanos de desempeñar una judicatura anual, en que emplean su tiempo y sus bienes, comprometiendo muy frecuentemente su responsabilidad y hasta su honor. No es raro el destierro espontáneo de algunos individuos de sus propios hogares, porque no los nombren para estos enojosos cargos. Y si he de decir lo que todos piensan, no habría decreto más popular que el que eliminase las municipalidades.

No habiendo ley sobre la policía general, no existe ni su sombra. Resulta de aquí, que el estado es una confusión, diría mejor un misterio para los subalternos del ejecutivo, que se hallan en relación con uno a uno de los individuos, los que no son manejables sin una policía diligente y eficaz que coloque a cada ciudadano en conexión inmediata con los agentes del gobierno. De aquí provienen diversos inconvenientes para que los intendentes hagan cumplir las leyes y reglamentos en todos los ramos de su dependencia.

Destruida la seguridad y el reposo, únicos anhelos del pueblo, ha sido imposible a la agricultura conservarse siquiera en el deplorable estado en que se hallaba. Su ruina ha cooperado a la de otras especies de industria, desmoralizado el albergue rural, y disminuido los medios de adquirir; todo se ha sumido en la miseria desoladora; y en algunos cantones los ciudadanos han recobrado su independencia primitiva, porque perdidos sus goces nada los liga a la sociedad, y aun se convierten en sus enemigos. El comercio exterior ha seguido la misma escala que la industria del país; aun diría, que apenas basta para proveernos de lo indispensable; tanto más, que los fraudes favorecidos por las leyes y por los jueces, seguidos de numerosas quiebras, han alejado la confianza de una profesión, que únicamente estriba en el crédito y buena fe. Y ¿qué comercio habrá sin cambios y sin provechos?

Nuestro ejército era el modelo de la América y la gloria de la libertad: su obediencia a la ley, al magistrado, y al general, parecían pertenecer a los tiempos heroicos de la virtud republicana. Se cubría con sus armas, porque no tenía uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor a la patria. Tan generosas virtudes se han eclipsado, en cierto modo, delante de las nuevas leyes dictadas para regirlo y para protegerlo. Partícipe el militar de los sacudimientos que han agitado toda la sociedad, no conserva más que su devoción a la causa que ha salvado, y un respeto saludable a sus propias cicatrices. He mencio-

nado el funesto influjo que ha debido tener en la subordinación, el haberle sujetado a tribunales civiles, cuyas doctrinas y disposiciones son fatales a la disciplina severa, a la sumisión pasiva y a la ciega obediencia que forma la base del poder militar, apoyo de la sociedad entera. La ley que permite al militar casarse sin licencia del gobierno, ha perjudicado considerablemente al ejército en su movilidad, fuerza y espíritu. Con razón se ha prohibido tomar reemplazos de entre los padres de familia: contraviniendo a esta regla, hemos hecho padres de familia a los soldados. Mucho ha contribuido a relajar la disciplina el vilipendio que han recibido los jefes de parte de los súbditos por escritos públicos. El haberse declarado detención arbitraria una pena correccional, es establecer por ordenanzas los derechos del hombre, y difundir la anarquía entre los soldados, que son los más crueles, como los más tremendos cuando se hacen demagogos. Se han promovido peligrosas rivalidades entre civiles y militares con los escritos, y con las discusiones del congreso, no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como los verdugos de la libertad. ¿Era esta la recompensa debida a tan dolorosos y sublimes sacrificios? ¿Era ésta la recompensa reservada para los héroes? Aun ha llegado el escándalo al punto de excitarse odio y encono entre los militares de diferentes provincias para que ni la unidad ni la fuerza existieran.

No quisiera mencionar la clemencia que ha recaído sobre los crímenes militares en esta época ominosa. Cada uno de los legisladores está penetrado de toda la gravedad de esta vituperable indulgencia. ¿Qué ejército será digno, en adelante, de defender nuestros sagrados derechos, si el castigo del crimen ha de ser recompensarlo? ¡Y si la gloria no pertenece ya a la fidelidad, el valor a la obediencia!

Desde ochocientos veintiuno, en que empezamos a reformar nuestro sistema de hacienda, todos han sido ensayos; y de ellos el último nos ha dejado más desengañados que los anteriores. La falta de vigor en la administración, en todos y cada uno de sus ramos, el general conato por eludir el pago de las contribuciones, la notable infidelidad y descuido por parte de los recaudadores, la creación de empleados innecesarios, el escaso sueldo de éstos, y las leyes mismas, han conspirado a destruir el erario. Se ha confiado vencer algunas veces este conjunto de resistencia, invocando la acción de los tribunales; pero los tribunales, con la apariencia de protectores de la inocencia, han absuelto al contribuyente quejoso y al recaudador procesado, cuando la lentitud y la secuela de los juicios no ha dado tiempo al congreso para dictar nuevas leyes que enervasen aun la acción del gobierno. Todavía el congreso no ha arreglado las comisarías que manejan las más cuantiosas rentas. Todavía el congreso no ha examinado, por la primera vez, la inversión de los fondos de que el gobierno es simple administrador.

La demora en Europa de la persona a quien por órdenes expedidas en 1823 toca responder de los millones que se deben por el empréstito contratado y por el ratificado en Londres: la expulsión del encargado

de negocios que teníamos en el Perú, y que gestionaba el cobro de los suplementos que hicimos a aquella república: por último la distribución y consunción de los bienes nacionales, nos han forzado a suplir con numerosas inscripciones en el libro de la deuda nacional valores que ellos pudieron dejar satisfechos. El erario de Colombia ha tocado, pues, a la crisis de no poder cubrir nuestro honor nacional, con el extranjero generoso que nos ha prestado sus fondos confiando en nuestra fidelidad. El ejército no recibe la mitad de sus sueldos, y excepto los empleados de hacienda, los demás sufren la más triste miseria. El rubor me detiene, y no me atrevo a deciros que las rentas nacionales han quebrado, y que la república se halla perseguida por un formidable concurso de acreedores.

Al describir el caos que nos envuelve, casi me ha parecido superfluo hablaros de nuestras relaciones con los demás pueblos de la tierra. Ellas prosperaron a medida que se exaltaba nuestra gloria militar, y la prudencia de nuestros conciudadanos, inspirando así, confianza de que nuestra organización civil y dicha social alcanzanrían el alto rango que la Providencia nos había señalado. El progreso de las relaciones exteriores ha dependido siempre de la sabiduría del gobierno y de la concordia del pueblo. Ninguna nación se hizo nunca estimar, sino por la práctica de estas ventajas: ninguna se hizo respetable sin la unión que la fortifica. Y discorde Colombia, menospreciando sus leyes, arruinando su crédito, ¿qué alicientes podrá ella ofrecer a sus amigas? ¿Qué garantes para conservar siquiera a las que tiene? Retrogradando, en vez de avanzar, en la carrera civil, no inspira sino esquivez. Ya se ha visto provocada, insultada por un aliado, que no existiera sin nuestra magnanimidad. Vuestras deliberaciones van a decidir, si arrepentidas las naciones amigas de habernos reconocido hayan de borrarnos de entre los pueblos que componen la especie humana.

¡Legisladores! Ardua y grande es la obra que la voluntad nacional os ha cometido. Salvaos del compromiso en que os han colocado nuestros conciudadanos salvando a Colombia. Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazón de vuestros constituyentes: allí leeréis la prolongada angustia que los agoniza: ellos suspiran por seguridad y reposo. Un gobierno firme, poderoso, y justo es el grito de la patria. Miradla de pie sobre las ruinas del desierto que ha dejado el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes muertos por ella: cuya sangre sembrada en los campos, hacía nacer sus derechos. Sí, legisladores, muertos y vivos, sepulcros y ruinas, os piden garantías. Y yo que sentado ahora sobre el hogar de un simple ciudadano, y mezclado entre la multitud, recobro mi voz y mi derecho, yo que soy el último que reclamo el fin de la sociedad: yo que he consagrado un culto religioso a la patria y a la libertad, no debo callarme en momento tan solemne. Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado, y el pueblo libre: un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo.

Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad. Considerad, que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la república. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el orden.

¡Legisladores! ¡A nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas, que nos déis, a imagen de la Providencia que representáis, como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el ejército, para el juez, y para el magistrado *¡¡¡Leyes inexorables!!!*

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

SIMÓN BOLÍVAR.

Borradores existentes en el archivo:

I.—AUTÓGRAFO).

El gobierno es ejecutivo con respecto al legislativo, observador con respecto al judicial y administrativo con relación a los ciudadanos: así la fuerza debe residir en su centro en lugar de buscarla fuera de él; pero no como motor sino como estímulo vivificante; si el gobierno recibe cuando debe dar no será más que máquina sin acción, móvil sin dirección.

Arrojad vuestras miradas penetrantes hasta los recónditos corazones de vuestros compatriotas: allí encontraréis el conflicto de las instituciones con las primitivas tendencias de sus votos, de sus hábitos y profesiones. No quieren lo ageno ni lo prestado, y les choca lo que todavía no ha penetrado sus ánimos avezados a las doctrinas y prácticas antiguas. Pensar que basta escribir innovaciones para que sean adoptadas es no conocer la marcha progresiva y lenta de las épocas que no avanzan sin haber arraigado profundamente sus impresiones seculares: ellas se aseguran muy de antemano del terreno que van a ocupar no ya como conquistas sino como poseedores. De la misma manera el Legislador ha de imitar la maestría de la naturaleza pues la sabiduría de sus pasos son las lecciones del ejemplo nunca erróneo. Desde que nos propusimos reformar nuestro sistema de ser imaginamos lograrlo con la mudanza de todo; como si fuera el enmarañado laberinto del espíritu humano como una casa que desamoblada y reedificada admite los huéspedes que la ocupan. No así del hombre que jamás cambia de alma en un día en un año ni en un siglo. Que no se crea que esos Legisladores famosos por la novedad y ventaja de sus leyes hayan impelido a los súbditos a obedecerles ciega y absolutamente en un instante; y si alguno como Licurgo hizo mutaciones asombrosas para nosotros no eran, quizás, más que la regularización de máximas y usos ya sancionados.

El Gobierno de Colombia, como está, no se parece sino a la vieja monarquía española que mandaba sin ser obedecida, ocupaba sin llenar y se mostraba fuerte a pesar de la flaqueza de sus partes constitutivas. Nosotros nos hallamos en la

misma relación porque la extensión de aquella monarquía es a la república como el despotismo de la primera es a nuestra lánguida libertad. La España no era capaz de regir tan dilatados dominios después de su decadencia y corrupción: Colombia con leyes débiles no alcanza a sus extremidades sino con la voz de la fama que aumenta el ruido y no la esencia de las cosas. Ocupamos vastos territorios más inhabitados, y por lo mismo la acción del gobierno es lenta, sin contigüidad ni supremacía, porque el desierto es la morada de la independencia individual y absoluta. Y donde estará la fortaleza de un niño que nace de madre decrépita? Nuestra infancia misma nos persuade que la herencia que nos han dejado pertenecía a nuestros padres. Todo en los primeros días de nueva vida que gozamos es de la naturaleza de la antigua.

Si combatimos, fué con españoles, si nos reformamos fueron sus teorías indigestas nuestros modelos; y si nos organizamos también es a la española, pero a la española moderna; quiero decir, para un día contra la opinión general y para poner en ludibrio a la libertad y a la filosofía. La organización americana es para forzar a la república a sucumbir a semejanza de la constitución inadecuada a la monarquía española tan incompatible con un rey como es la de Colombia con la extensión, situación y calidad de nuestros elementos orgánicos. ¡El español supera en nosotros!

¡Desgraciada de Colombia si juzgáis que los rasgos de mis colores han sido encendidos por la mano de la exageración! No, el cuadro que os ofrezco no ha salido de la tenebrosa mansión de los misterios; yo lo he copiado a la luz del escándalo que publica nuestros desastres; que realza nuestra ruina en medio de las aclamaciones de los tiranos y de los alaridos de un mundo entero! No hagáis, legisladores! con vuestra obstinada incredulidad del mal que padecemos, que más exasperados aún los pueblos, maldigan la esperanza que los sedujo y se entreguen a los remordimientos del desengaño cruel. Yo los veo levantarse fieros contra los mismos principios que los han devorado, y acusar las víctimas heroicas muertas por la Libertad, y sacrificar a los sacerdotes del culto de las leyes. Entonces, entonces os poseeréis de un espanto que antes fuera saludable, pero inútil en la Crisis.

Un gobierno que salve la independencia americana es la primera necesidad popular: este gobierno no ha de ser como los que han prolongado la dolorosa agonía de la revolución, que si no ha terminado en diecisiete años, es culpa nuestra, no de su esencia. La de Francia misma continuó bamboleando en el tumulto de agitaciones infinitas hasta que se acordaron los principios del gobierno con la naturaleza de las cosas y el espíritu de los Ciudadanos. Tan notable y tan reciente fenómeno de la inconsistencia humana en todo lo que es absolutamente especulativo, nos demuestra que ni aun la nación más instruída del universo antiguo y moderno, no ha podido resistir la violencia de las tempestades inherentes a las puras teorías; y que si la Francia Europea, siempre independiente y soberana no ha soportado el peso enorme de una libertad indefinida ¿cómo será dado a Colombia realizar el delirio de Robespierre, de Marat? Se logrará tomar siquiera este político sonambulismo?

Legisladores! que no os ocurra pasar a la par de los monstruos de la Francia a las posteridades que nos aguardan con su inexorable juicio. Allá no alcanzarán

ni las circunstancias, ni las excusas de la mala fe. El bien que se ha hecho o el mal que se ha causado serán vuestros jueces; y no los podéis engañar!

II.—DE LETRA DE O'LEARY).

. . . . . .

asegurar la independencia de cada uno y diese al primero toda la fuerza necesaria para hacer marchar una máquina complicada cual es la república en el estado en que se halla.

Es una circunstancia digna de notarse por los Representantes del pueblo y que manifiesta de un modo claro lo defectuoso de nuestra actual constitución, que desde que ésta se estableció, le ha sido necesario al Poder Ejecutivo en los tiempos críticos, cuando la república se hallaba amenazada con una invasión exterior o perturbado algún departamento con conmociones interiores, revestirse con las facultades extraordinarias que concede la Ley. Esta especie de Dictadura, tanto más odiosa, cuanto que está al arbitrio del primer magistrado declararse en uso de ella, debe ser abolida y sustituida por una fuerza moral en las leyes que ponga una barrera entre la tiranía y el gobernante, como entre éste y la licencia de los gobernados.

Recórrase la historia de Colombia de seis años a esta parte y verán los representantes del pueblo que una gran porción de los males que ha sufrido la república ha nacido de la debilidad constitucional del Poder Ejecutivo. Compárense los gloriosos resultados de los años anteriores a 1822 con los que han seguido: Véanse en aquellos tiempos el pacífico ciudadano, el pastor, el labrador, el comerciante y el artesano gustosos prestando obediencia a la ley, y el sobrante de su industria para sostener al gobierno. Entonces hubo virtud en el pueblo porque un temor saludable servía de freno a la corrupción y a los vicios, y de estímulo para cimentar el orden. Mas, en el día que todos hablan de sus derechos, y ninguno de sus deberes, los vínculos sociales se han relajado, los vicios y los crímenes se han multiplicado y si un recuerdo de nuestros días heroicos no hubiese detenido a la república al borde mismo del precipio, ella habría perecido infaliblemente.

Otro defecto cardinal tiene nuestro código fundamental. Todo el peso de la responsabilidad cae sobre el jefe de la administración. Los secretarios del despacho vienen a ser meros amanuenses, y es natural deducir que el encargado del Poder Ejecutivo, oiga con desconfianza el consejo de hombres eximidos de toda responsabilidad y que puedan tener un interés en destruirlo. No sucedería esto si los Secretarios tuviesen que responder a la nación.

Los inmediatos agentes del ejecutivo en los departamentos participan de su debilidad legal. Fáltales el vigor necesario para hacerse respetar por los ciudadanos. De aquí provienen la dilapidación de las rentas del estado y la impunidad del crimen. Añádase a esto que se ha atribuido a los juzgados mucho de lo que es puramente gubernativo. Así son eludidas las órdenes de los jefes departamentales, y el malvado encuentra un escudo en la gracia que la ley intentó en favor de la inocencia oprimida. En lugar de estar sostenidos por una vigorosa y bien

organizada policía, los intendentes y gobernadores a cada paso encuentran trabas que hacen ilusoria su autoridad y que resultan en menoscabo del gobierno.

Parece que sería digna de la atención de los representantes del pueblo la actual organización de las municipalidades. Lejos de ser útiles a los pueblos estas corporaciones, como están constituidas actualmente, producen una infinidad de males. Los ramos de policía que son de su natural resorte están enteramente abandonados por ella: la administración e inversión de los propios participan de este abandono. Los pueblos se quejan de la multitud de oficios concejiles que los ciudadanos respetables rehusan servir por el descrédito en que han caído.

Los representantes del pueblo deben tener presente los escándalos cometidos en los años próximos pasados por algunas municipalidades que han tenido la osadía de arrogarse hasta la soberanía del pueblo.

Pero lo que principalmente clama por una reforma radical en nuestras leyes fundamentales es el Poder Judicial. Los vicios y defectos de que éste adolece son inconcebibles. En los países en donde más supremacía goza este ramo del cuerpo político, jamás se ha visto llegar a tanta altura la facultad de juzgar. Su absoluta independencia del Poder Ejecutivo de que debe ser parte, es opuesta a la razón. Es justo y conforme a las luces del siglo en que vivimos que el Poder Judicial esté separado del Ejecutivo; que éste no pueda pronunciar ni revocar sentencias ya pronunciadas por los tribunales, pero debe tener una intervención directa, una facultad coactiva y económica para examinar si los jueces cumplen o no con sus deberes. En caso de negligencia o injusticia, debe estar al alcance del jefe de la nación suspender los que delinquen y someterlos a juicio. Sólo de este modo habrá una fuerza moral en el gobierno que impela a los jueces a llenar sus deberes. Nuestras leyes secundarias son igualmente defectuosas. Su complicación junto con la mala administración de justicia, ha llegado a tal extremo que los pueblos las ven como su azote.

Los legisladores de Cúcuta sin tomar en consideración la envilecida educación de nuestros pueblos querían exceder los otros de la tierra en punto a liberalidad. Así es que manifestaron una ignorancia en los principios mismos de la sociedad como en la naturaleza de los pueblos para los cuales legislaban. En los Estados Unidos, donde el Poder Judicial es independiente, el Ejecutivo nombra todos los jueces —y esta facultad aumenta su fuerza moral—. Muchas consideraciones de gravedad me inducen a recomendaros que examinéis en vuestra sabiduría las reformas que deban hacerse en este ramo de nuestro código fundamental.

Ahora me incumbe el desagradable deber de manifestaros la influencia que han tenido nuestras instituciones políticas en la penuria y abatimiento a que está reducida la hacienda nacional.

Un estado no puede existir sin hacer consumos costosos, pero desgraciadamente la complicación de nuestra máquina política y los empleos superfluos reconocidos por nuestras leyes aumentan considerablemente los gastos indispensables. Añádase a esto la inmoralidad de nuestros pueblos, la corrupción de los jueces, la resistencia del contribuyente a pagar la cantidad que le corresponde, el descuido, la ineptitud, la infidelidad y la usurpación de los recaudadores y la imposibilidad del Poder Ejecutivo de castigar el delito. El tesoro está agotado, y la nación abrumada con una deuda exterior de treinta millones y otra interior de seis.

Auméntase mi aflicción al deciros que la nación no ha podido pagar ni los intereses vencidos sobre estas enormes sumas desde principios del año 1826.

Puede decirse que no tenemos sistema de hacienda. Los ensayos que se han hecho desde 1821 a esta parte han sido incompetentes y cada año nos hemos encontrado más pobres que el anterior.

Muy doloroso me es informaros que el ejército participa de la desmoralización general que ha minado en estos últimos años al resto de la sociedad colombiana y aunque varias son las causas que han influído en la relajación de su disciplina, no han dejado de tener una parte principal nuestras leyes fundamentales y secundarias. El pequeño resto de virtudes militares que aun conservan nuestros guerreros no es debido sino al amor de esta patria, que han arrancado por su valor y privaciones de las garras del despotismo. Nuestro ejército ha visto invadidos sus derechos y apenas se quejó mientras sus males fueron soportables.

Lo que más ha contribuído a la relajación de la disciplina es la ley que somete las sentencias de los consejos de guerra a la confirmación de un tribunal civil. De este modo fueron los jefes de división privados de una autoridad que siempre tenían y los militares aprendieron en estas cortas doctrinas incompatibles con la obediencia pasiva. Se ha visto con escándalo la declaratoria de detención arbitraria por el arresto impuesto por un jefe a su subalterno. La ley que concede al militar licencia de contraer matrimonio sin previa licencia de su jefe también ha influído poderosamente.

El espíritu de desconfianza que prevalecía en el Congreso contra los militares le ha inducido a dividir los mandos en los departamentos y esta división no ha podido menos que contribuir al incremento de la indisciplina y al fomento de partidos entre los civiles y los militares. Yo recomiendo a los representantes del pueblo esta clase benemérita de la sociedad.

Tenemos buques de guerra pero sin marineros, ni los tendremos nunca mientras no se restablezcan las matrículas abolidas por opuestas al sistema liberal.

Consultad, representantes del pueblo, la naturaleza de vuestro comitente. Yo que nací entre vosotros y me glorio en pertenecer a la familia Colombiana tengo un derecho de hablar de ella tal cual me parece, no siento otro embarazo que el rubor que me causa el deciros que nuestros pueblos tienen muchos vicios, muchas preocupaciones, poco amor a la verdadera libertad que es inseparable de la práctica de la virtud. No os alucinéis con vanas teorías. Sean la razón y el sano juicio los fanales que os guíen. Dadnos un gobierno liberal, fuerte capaz de reprimir el crimen. Dadnos leyes pero justas, adecuadas a nuestra índole, hábitos y costumbres, y vosotros mereceréis las bendiciones de futuras generaciones, como habéis merecido la confianza del pueblo soberano.

Tomo XXXIII del Archivo del Libertador.

174.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos:

La gran convención ha debido reunirse ayer ¡día de esperanza para la patria! Los legisladores han empezado ya a remediar vuestros quebrantos, cumpliendo con las voluntades públicas que claman por reposo y garantías sociales. Vuestros delegados llenarán la confianza nacional: ellos sufren vuestros dolores: ellos anhelan por vuestro alivio: ellos son de vosotros, y no tienen más causa que la dicha popular. No temais que representen sus pasiones, ni sus ideas particulares, porque no son sus propios representantes, sino los vuestros. Yo me atrevo a aseguraros que la gran convención rematará la obra de nuestra Libertad.

Bogotanos! Tengo la pena de alejarme de la capital por algunos meses, mientras vuestros diputados deliberan sobre la felicidad del Estado. Mi presencia aquí no es tan conveniente como en algunos departamentos que antes han experimentado los efectos lamentables de la división que vuestra consagración a las leyes y al deber ha sabido evitar. Yo confío en vuestras antiguas virtudes, y os dejo sin inquietud bajo la prudente administración de vuestros inmediatos magistrados.

Bogotanos! Si alguna vez os aflijen males inesperados, acordaos de mí, que yo volaré a serviros como a los más dignos colombianos.

Bogotá, 3 de marzo de 1828. 18°

BOLÍVAR.

Bogotá. Impreso por J. A. Cualla, 1828.—18°

Publicada en la Gaceta de Colombia, N° 334. 9 de marzo de 1828.

175.—O'LEARY. XXVI, 140).

SOBRE LA REVUELTA DE PADILLA

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA GRAN CONVENCIÓN.
Ocaña.

Con sorpresa he visto la queja que el Comandante General del Magdalena me ha dirigido en 28 del último marzo, contra varios diputados nombrados para la Gran Convención, reunidos en esa ciudad de Ocaña en comisión para calificar sus miembros, por haber tomado conocimiento de una representación que les dirigió el general de división José Padilla, y decretádole acciones de gracias por los atentados cometidos en la

plaza de Cartagena en que dicho general aparece como primer actor.

Si el hecho es cierto, no sé cuál será el más grave cargo que resultaría contra dichos diputados: si el haber traspasado sus atribuciones y abrogádose funciones que no les correspondían, o el haber aplaudido y aprobado una rebelión contra el buen orden, contra la disciplina militar, contra la seguridad pública, convirtiéndose de esta manera los elegidos del pueblo, para curar sus males, en instigadores de nuevas conspiraciones y en instrumento de su completa ruina.

Estándome especialmente encargada la conservación del orden y de la tranquilidad interior de la República, debo emplear todos los medios que me franquean las leyes para conseguirlo; y la contradicción sería muy manifiesta entre mis deberes y la resolución de los convencionistas, de que se queja el comandante general del Magdalena. Mas para poder estimarla en su verdadero mérito, y determinar lo que corresponda, deseo que la Gran Convención, tomando conocimiento de los sucesos a que dicha queja se refiere, autorice a su Presidente para que informe de todo lo ocurrido en la noche del 17 de marzo. A los fines convenientes incluyo copia de la comunicación del general comandante general del Magdalena.

Dios &. Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

SIMÓN BOLÍVAR.

176.—O'LEARY. XXVI, 140).

ACERCA DEL DR. PEÑA

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA GRAN CONVENCIÓN.
Ocaña.

El doctor Miguel Peña, diputado a la Gran Convención por la provincia de Carabobo, me ha manifestado, en representación de 4 del corriente, que varios miembros de la Gran Convención, reunidos el día 2 con el nombre de Junta calificadora, declararon que no debía ser admitido como diputado, por estar pendiente una acusación ante el Senado, contra el referido doctor Peña, desatendiendo mi resolución de 2 de abril del año pasado, que le relevó de todo cargo. Sin entrar ahora a discurrir sobre la legalidad de la Junta calificadora, ni sobre su autoridad para juzgar los actos del Presidente de la República, me contraeré sólo al sentido de la resolución citada.

Mi decreto de 1º de enero, que restableció la paz y la concordia en Venezuela, y con ellas las esperanzas de toda la República, fué una amnistía para cuantos estuviesen comprometidos en la causa de las reformas, y en su artículo 2º se extendía no sólo al efecto, sino a las causas que habían dado origen a la revolución de Valencia. Era necesario, conveniente y político inspirar confianza a todos, sin dejar el

menor reato que pudiera inquietarles; por consiguiente, la acusación admitida por el Senado contra el general en jefe José Antonio Páez y la admitida contra el Dr. Peña, quedaron sin consecuencia; porque de otro modo se anulaba el efecto del decreto; y esto fué lo que mandé decir por mi Secretario General al dicho doctor Peña, el 2 de abril. El Congreso aprobó sin limitación alguna cuanto hice en Venezuela en ejercicio de las facultades extraordinarias, y desde entonces quedó sancionada la absolución del Dr. Miguel Peña: añadiré además, que tuve motivos suficientes para creer que en el fondo la cuestión estaba reducida a equivocaciones autorizadas por otros ejemplares que no inducían criminalidad en la conducta de Peña. No era lo primero que ocurría de aquel género, y aunque habría podido declararse que Peña no tenía el derecho con que se creyó para utilizarse del cambio de la moneda, de ningún modo se le podía convencer que hubiese infringido ninguna ley terminante, después que la práctica o si se quiere el abuso, estaba en su favor; y, ¿cómo no habría yo comprendido en este indulto al doctor Peña por el cargo cuestionable de 25.000 pesos, cuando comprendí y relevé de toda culpa a los que aprovechándose del estado en Venezuela, indujeron y casi obligaron al general Páez, a establecer un gobierno extraño en la República? Varios de los que se encuentran en este caso están hoy admitidos en la Gran Convención; y sin embargo hay una diferencia bien enorme entre su delito y la falta del doctor Peña. Y mayores abusos se han cometido contra el Tesoro Nacional, y no han sido acusados.

Estoy obligado a sostener, como Presidente de la República, las garantías que ofrecí en mi decreto de 1º de enero de 1827. Mas no deben hacerse ilusorias por ningún respecto, y yo que miro esta ocurrencia como de una inmensa trascendencia por el efecto que va a producir en Venezuela, he debido tomarla en muy seria consideración, y al presentarla a la de la Gran Convención, quedo en la confianza de que luego que se instruya de este mensaje rectifique el juicio que formaron algunos de sus miembros reunidos en Gran Junta calificadora.

Dios & Bucaramanga, abril 10 de 1828.

SIMÓN BOLÍVAR.

177.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 354, 26 DE JUNIO DE 1828).

DISCURSO EN EL ACTO POLÍTICO CELEBRADO EL 24 DE JUNIO DE 1828, A LA ENTRADA DEL LIBERTADOR EN BOGOTÁ, PROCEDENTE DE BUCARAMANGA, DESPUÉS DE LA DISOLUCIÓN DE LA CONVENCIÓN DE OCAÑA

Al Consejo de Gobierno.

Señores del Consejo:

La República de Colombia depositada en vuestras manos por algunos meses ha conservado su gloria, su libertad y su dicha, de una manera que parecía inconcebible a los pensamientos vulgares. Cuando mil tormentas amenazaban nuestras cabezas ha sido la sabiduría del Consejo de Gobierno, y ha sido igualmente la voluntad nacional las que han conservado el depósito sagrado de nuestra libertad. Por tanto ¿cuántas bendiciones, cuántas alabanzas no deberá este pueblo a la cabeza que lo ha erigido en su marcha nacional, y que le ha dado seguridad? La voluntad nacional es la ley suprema de los gobernantes; someterse a esta voluntad suprema es el primer deber de todo ciudadano y yo como tal me someto a ella. Siempre seré el defensor de las libertades públicas y es la voluntad nacional la que ejerce la verdadera soberanía y por tanto el único soberano a quien yo sirvo como tal. Cada vez que el pueblo quiera retirarme sus poderes, y separarme del mando, que lo diga, que yo me someteré gustoso y sacrificaré ante él, mi espada, mi sangre y hasta mi cabeza. Tal es el juramento sagrado que hago ante este templo, ante todos los magistrados principales, y lo que es más, ante todo el pueblo.

A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Señor Presidente:

Los guardianes de nuestras leyes, los que mantienen el sagrario de nuestros derechos y de nuestros deberes son los ministros del Poder Judicial de Colombia. Como tal, ningún homenaje, ningún aprecio es más sagrado para mi corazón; y vosotros al darme vuestro asentimiento me obligáis a conservar ese depósito de nuestros derechos y obligaciones. Yo ofrezco pues señores que la justicia será mi primer objeto en la administración de que voy a encargarme por la voluntad pública. La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la administración de la justicia y en el cumplimiento de las leyes, para que el justo y el débil no teman, y el mérito y la virtud sean recompensados. Por tanto nada me es más grato que recibir las congratulaciones del Supremo Tribunal de la nación.

Al Intendente del Departamento

Señor Intendente:

La capital de Bogotá ha sido siempre y es el trono de la opinión nacional. Viéndose en el conflicto de perder su libertad o sus leyes quiso perder más bien sus leyes que su libertad. El pueblo que siempre es más sabio que todos los sabios tomó sobre sí la carga que no puede llevar la nación misma, que es la de conservar su gloria: pero este pueblo generoso ha querido que un pobre ciudadano se encargue del peso más abrumador que pudiera confiarse apenas con justicia a un inmortal. Un hombre que se pone sobre los demás, que debe juzgar de sus conciencias, de sus acciones, de sus bienes, de sus vidas ¿quién puede ser éste? No lo conozco sino en la sabiduría y la sabiduría no puede existir entre los hombres. Sin embargo la voluntad nacional será mi guia, y nada me podrá retraer de consagrarme a su servicio y de conducir este pueblo a donde él quiera.

Señores: yo he defendido por muchos años la libertad y las voluntades públicas, porque éste es el voto nacional: terminada la guerra vi la división de los espíritus y la divergencia de las opiniones, y entonces procuré inspirar al congreso y a todos los magistrados de Colombia el deseo de consultar la voluntad nacional. Se pronunció ésta en favor de las reformas y se nombraron diputados a dictar leyes sabias y benéficas. Nuestros antiguos disturbios tuvieron bastante influjo y poder sobre los espíritus de nuestros diputados para no permitirles reunirse bajo un solo punto para bien de la República. La gran convención se disolvió el 11 de este mes, y casi al mismo tiempo el pueblo de Bogotá como inspirado por la divinidad, se reunió para tratar del bien de la República. Tenemos una voluntad dijo: que ésta se haga: tenemos un hijo, que este hijo venga y se haga cargo del gobierno. Yo deseo pues llenar vuestros votos, y estoy dispuesto a sacrificarme por cumplir vuestra voluntad. Pero si alguno quiere que me separe del mando, que lo diga, que yo lo dimitiré juntamente con mi espada, esa espada que ha servido en las batallas, y con la que he hecho tantos sacrificios: vosotros sois mis jueces: mi sangre y mi cabeza la sacrificaré por el pueblo, es todo lo que puedo ofreceros.

Al Jefe Político del Cantón

Señor:

Me es infinitamente grato dirigirme a vosotros para deciros todo lo que debo a este virtuoso pueblo de Bogotá. Hace algunos años me recibió con un triunfo republicano, igual a éste, y más grande para mí que el de todos los emperadores del mundo. Ahora, llamándome para depositar en mí el mando supremo, se ha hecho digno de toda mi gra-

titud y de todo mi aprecio. Trasmitid pues estos sentimientos a todos mis compatriotas, a todos los que me oyen. Señores: el cabildo de la capital tuvo la bondad de quererme honrar con sus sufragios; por tanto, ¿cuál no será mi reconocimiento a este pueblo, a este lugar, a esta plaza en donde ha resonado varias veces el grito de la patria junto con el de su Libertador? El pueblo, este pueblo soberano ha depositado en mí su confianza. Yo no lo engaño, y yo cumpliré con sus votos y con su voluntad.

AL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Señor General:

Como diputado de los militares de la capital del Departamento de Cundinamarca, me parece que sois el tribuno de los ciudadanos armados, que no son más que los hijos de la patria autorizados para defender sus derechos. El ejército de Colombia ha sido el modelo de las virtudes cívicas y militares. Nuestras leyes lo habían pervertido en alguna parte pequeña, pero vil: este ejército quería tomar sobre sí sus primitivos derechos, y deliberar como los demás ciudadanos; pero el soldado no debe deliberar, ¡y desgraciado del pueblo cuando el hombre armado delibera! Sin embargo, el ejército no ha querido más que conservar la voluntad y los derechos del pueblo. Por tanto, él se ha hecho acreedor a la gratitud y al aprecio de los demás ciudadanos; y por lo mismo yo lo respeto. Este ejército ha sido la base de nuestras garantías y lo será en lo sucesivo. Yo lo ofrezco a nombre de este ejército como primer soldado de él, séame permitida esta vanagloria. Yo sé que él nunca hará más que la voluntad general, porque conozco sus sentimientos. Nunca será más que el súbdito de las leyes y de la voluntad nacional.

AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Señor:

Plugiera al cielo que me hubiera sido dado propagar la luz de la verdad y de las ciencias en todos los espíritus, para que no nos descarriásemos del camino de la virtud y no cayésemos en la sombra del error y de la ignorancia. Pero desgraciadamente el estado de las cosas no me lo ha permitido. Pero yo ofrezco que ningún objeto será de tanta preferencia para mí en lo sucesivo como la dirección de esos retoños de la vida, de esos ciudadanos que van a ser los sucesores de nuestros derechos, de nuestra libertad y de nuestra independencia, para que conserven estos preciosos bienes por sus virtudes y por su ciencia e ilustración. Yo dirigiré desde ahora mis pasos a la instrucción de los pueblos y a la de sus hijos.

GACETA DE COLOMBIA. Nº 355, 29 DE JUNIO DE 1928).

AL CONTADOR GENERAL DECANO

Señor:

Los encargados de dirigir la sustancia del pueblo son ciertamente los que mantienen bajo su dirección la parte más cara de los ciudadanos. Esta sustancia popular no ha sido por desgracia ni bien administrada ni bien dirigida. La debilidad de nuestras instituciones había puesto a la República en la más grande crisis que se podía sufrir: la nación se hallaba en una completa bancarrota y la bancarrota, señores, es el colmo de las calamidades que pueden sobrevenir a una nación; pero yo espero que manteniendo el gobierno el imperio de las leyes y haciendo que cada uno cumpla con su deber el tesoro público será bien administrado. Entonces las naciones que nos han dado, por medio de sus socorros generosos, la libertad y la independencia de que ahora gozamos recibirán en galardón los tributos y homenajes de un pueblo reconocido. Yo espero, pues, de vosotros esa fidelidad, y que los agentes del tesoro público serán en adelante los primeros agentes de la República que merezcan por su probidad una gran parte de nuestra gratitud.

178.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

A los pueblos del Sur.

Ciudadanos y soldados!

La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heroica nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia sin previa declaración de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe a pueblos amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú, sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignación ni avivar vuestras dolorosas heridas. Os convido solamente a alarmaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de nuestra hija, y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes. Armaos colombianos del Sur. Volad a las

fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate.

Bogotá, a 3 de julio de 1828.

BOLÍVAR.

Reproducida en la Gaceta de Colombia, Nº 357 del 6 de julio de 1828.

179.—GACETA DE COLCMBIA. Nº 370, 31 DE AGOSTO DE 1828).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos!

Las voluntades públicas se habían expresado enérgicamente por las reformas políticas de la nación: el cuerpo legislativo cedió a vuestros votos, mandando convocar la gran convención, para que los representantes del pueblo cumplieran con sus deseos, constituyendo la República conforme a nuestras creencias, a nuestras inclinaciones y a nuestras necesidades: nada quería el pueblo que fuera ageno de su propia esencia. Las esperanzas de todos se vieron, no obstante, burladas en la gran convención, que al fin tuvo que disolverse, porque dóciles unos a las peticiones de la mayoría se empeñaban otros en dar las leyes que su conciencia o sus opiniones les dictaban. La constitución de la República ya no tenía fuerza de ley para los más; porque aun la misma convención la había anulado, decretando unánimemente la urgencia de su reforma. Penetrado el pueblo entonces de la gravedad de los males que rodeaban su existencia, reasumió la parte de los derechos que había delegado, y usando desde luego de la plenitud de su soberanía, proveyó por sí mismo a su seguridad futura. El soberano quiso honrarme con el título de su ministro y me autorizó, además, para que ejecutara sus mandamientos. Mi carácter de primer magistrado me impuso la obligación de obedecerle y servirle aun más allá de lo que la posibilidad me permitiera. No he podido por manera alguna denegarme, en momento tan solemne, al cumplimiento de la confianza nacional; de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada haciéndome aparecer cual soy.

Colombianos! Me obligo a obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos: protegeré vuestra sagrada religión como la fe de todos los colombianos y el código de los buenos: mandaré haceros justicia por ser la primera ley de la naturaleza y la garantía universal de los ciudadanos. Será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores; nos esmeraremos por desempeñar las

obligaciones de Colombia con el extranjero generoso. Yo en fin, no retendré la autoridad suprema sino hasta el día que me mandéis devolverla, y si antes no disponéis otra cosa, convocaré dentro de un año la representación nacional.

Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres,—seréis respetados; además bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Conpadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!

Bogotá, 27 de agosto de 1828.

BOLÍVAR.

1830.—(DEL BORRADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos!

Ya el escándalo os habrá instruído de la noche del 25 de setiembre: algunos desgraciados recibieron la muerte y otros se han salvado por un perdón generoso. No he podido desoír los consejos de la clemencia aun en favor de mis asesinos.

Los peligros a que expuso la República aquel atentado me han instado a acelerar la convocatoria de la representación nacional que debe establecer un gobierno que no esté pendiente de un hilo, como mi vida, ¡blanco de odios implacables!

Se ha mandado formar el reglamento de elecciones a fin de que, a mediados del año próximo, fijéis vuestros destinos. Ruégoos que no penséis más en mí para la Presidencia del Estado porque mis enemigos darán muerte a la Patria por arrancarme la autoridad. El último suceso nos ha probado que no ahorran medios para alcanzar mi destrucción: ellos habían contado, sin duda, con los Españoles para que hicieran frente a Venezuela; con los Peruanos, para que destruyeran nuestro ejército del Sur y ocuparan nuestros departamentos; y ellos, en fin, iban a encender la negra tea de la discordia en el Magdalena!!! Todo esto, y mucho más, era necesario para que muerto yo, triunfara la traición.

Colombianos! contemplad la nube de horrores que ha amenazado vuestras cabezas y esta amenaza y estos horrores me seguirán hasta el sepulcro, si persistís en continuarme vuestro favor. Sí, yo lo sé; vosotros todos pereceréis conmigo en las aras de la ambición y de la venganza.

Evitad, Colombianos, tan espantosa catástrofe nombrando un magistrado que reúna los espíritus discordes y que funde la estabilidad de la República sobre las leyes que dicten los representantes del pueblo.

(Bogotá, a 12 de noviembre de 1828).

Este borrador no tiene fecha. El proceso de los asesinos del 25 de setiembre terminó el 10 de noviembre con la conmutación de las penas, y la participación correspondiente a los reos tuvo lugar en los días 11 y 12. El día 16 escribió el Libertador a Páez lo siguiente: "Aunque yo he deseado que se forme el reglamento de elecciones, el Consejo no ha tenido a bien que se tome esta medida". Por estos datos atribuimos al borrador la fecha indicada.

A la sazón regía el decreto orgánico de 27 de agosto de 1828, cuyo artículo final expresa que el Congreso Constituyente se reuniría el 2 de enero de 1830. La convocatoria fué decretada por el Libertador el 24 de diciembre de 1828.

1829

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, &.,

181.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 400, 15 DE FEBRERO DE 1829).

A los habitantes del Cauca.

Caucanos!

Vuestras calamidades me han llamado a vuestro país a poner término a la discordia civil. Algunos incautos del valle de Patía, seducidos por el coronel Obando, han causado los mayores trastornos en Popayán y en Pasto. ¡Desgraciados! Ellos eran acreedores a severos castigos; pero la lenidad que caracteriza a nuestro gobierno me ha inspirado un vivo deseo de perdonarlos. Yo he olvidado sus extravíos, como si jamás hubiesen existido. Sólo vuestros dolores ocupan todo mi espíritu; y mi mayor conato es el de restituiros la paz doméstica que habéis perdido.

Popayaneses! Vosotros sois virtuosos, y era imposible que fuéseis culpables de traición. La violencia únicamente ha podido obligaros a someteros a una autoridad usurpada; y vuestro gozo al ver restablecer el gobierno legítimo, ha probado con cuanta impaciencia soportábais el mando de los facciosos.

Habitantes del Valle! Vuestra conducta ha sido heroica, y por tanto digna de alabanza. Recibid, pues, la gratitud de Colombia y la mía.

Patianos! Os han engañado los traidores haciéndoos instrumento de sus crímenes. El Gobierno, con todo, no quiere consideraros como enemigos, y os mira como hijos afligidos.

Pastusos! La fama de vuestro antiguo valor ha llevado a Obando a vuestro país para extraviaros: no le oigáis más: abandonadlo a la maldición que lo persigue, o arrojadlo a los torrentes del Guaitara o del Juanambú. No excitéis más la venganza de Colombia. Mirad que

la Providencia castiga a los perjuros, y nos ha concedido la destrucción de todos nuestros enemigos.

Cuartel General en Popayán, a 26 de enero de 1829. 19º

BOLÍVAR.

182.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 412, 10 DE MAYO DE 1829).

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos!

Después de la pacificación de Pasto, de la victoria de Tarqui, y del convenio de Girón, me dirijo a vosotros para felicitaros por el término que han tenido las grandes crisis que agitaban la república. Tan prósperos acontecimientos deben prometernos esperanzas lisonjeras de la augusta representación nacional, que se ha convocado para el 2 de enero. Ventilaréis allí todos vuestros derechos, todos vuestros intereses; y de acuerdo con vosotros mismos daréis un nuevo gobierno, capaz de mantener la libertad y la independencia de Colombia: pero necesitamos para lograr esta dicha, calma en las pasiones, y firmeza en los combates.

No se ha cumplido el convenio de Girón, por parte del Perú, alegando por pretextos nuevas injurias contra Colombia. Nos veremos obligados a emplear la fuerza para conquistar la paz; y aunque la gloria sería el producto de nuevos combates, pospondremos todo a la consecución del reposo de la América, y en particular de los pueblos del Sur, cuyos dolorosos y crueles sacrificios han servido poderosamente para repeler la invasión del enemigo.

Reocuparemos a Guayaquil únicamente para cumplir con los preliminares de paz concluidos con el Perú: no dispararemos un tiro ni aún para defendernos, sino después de haber agotado nuestro sufrimiento, y de haber reclamado en vano nuestros incontestables derechos. Haremos más: expulsados que sean los peruanos y los facciosos de Guayaquil, pediremos la paz a los vencidos: ésta será nuestra vindicta; tan moderada conducta desmentirá a la faz del Universo nuestros proyectos de conquistas y la inmensa ambición que nos suponen. Y si después de estos rasgos de noble desinterés y de desprendimiento absoluto nos combaten todavía, nos calumnian y nos quieren oprimir con la opinión del mundo, responderemos en los campos de batalla con nuestro valor, y en las negociaciones con nuestros derechos.

Colombianos! Como súbdito de la voluntad nacional, yo no hago más que manifestar la intención del pueblo, y la capacidad del ejército. Justo el primero, y heroico el segundo, contemos con la victoria y la paz.

Cuartel General en Quito, a 3 de abril de 1829. 19°

BOLÍVAR.

1830

183.—GACETA DE COLMBIA. N° 449, 24 DE ENERO DE 1830).

MENSAJE AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN 1830

Conciudadanos!

Séame permitido felicitaros por la reunión del congreso, que a nombre de la nación va a desempeñar los sublimes deberes de legislador.

Ardua y grande es la obra de constituir un pueblo que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado previamente para recibir la saludable reforma a que aspiraba. Pero las lecciones de la historia, los ejemplos del viejo y nuevo mundo, la experiencia de veinte años de revolución, han de serviros como otros tantos fanales colocados en medio de las tinieblas de lo futuro; y yo me lisonjeo de que vuestra sabiduría se elevará hasta el punto de poder dominar con fortaleza las pasiones de algunos, y la ignorancia de la multitud; consultando, cuanto es debido, a la razón ilustrada de los hombres sensatos, cuyos votos respetables son precioso auxilio para resolver las cuestiones de alta política. Por lo demás hallaréis también consejos importantes que seguir en la naturaleza misma de nuestro país, que comprende las regiones elevadas de los Andes, y las abrasadas riberas del Orinoco: examinadle en toda su extensión, y aprenderéis en él, de la infalible maestra de los hombres, lo que ha de dictar el congreso para la felicidad de los colombianos. Mucho os dirá nuestra historia, y mucho nuestras necesidades: pero todavía serán más persuasivos los gritos de nuestros dolores por falta de reposo y libertad segura.

¡Dichoso el congreso si proporciona a Colombia el goce de estos bienes supremos por los cuales merecerá las más puras bendiciones!

Convocado el congreso para componer el código fundamental que rija a la república, y para nombrar los altos funcionarios que la administren, es de la obligación del gobierno instruiros de los conocimientos que poseen los respectivos ministerios de la situación presente del estado, para que podáis estatuir de un modo análogo a la naturaleza de las cosas. Toca al presidente de los Consejos de Estado y Ministerial manifestaros sus trabajos durante los últimos diez y ocho meses: si ellos no han correspondido a las esperanzas que debimos prometernos,

han superado al menos los obstáculos que oponían a la marcha de la administración las circunstancias turbulentas de guerra exterior y convulsiones intestinas: males que, gracias a la Divina Providencia, han calmado a beneficio de la clemencia y de la paz.

Prestad vuestra soberana atención al origen y progreso de estos trastornos.

Las turbaciones que desgraciadamente ocurrieron en 1826, me obligaron a venir del Perú, no obstante que estaba resuelto a no admitir la primera magistratura constitucional, para que había sido reelegido durante mi ausencia. Llamado con instancia para restablecer la concordia y evitar la guerra civil, yo no pude rehusar mis servicios a la patria, de quien recibía aquella nueva honra, y pruebas nada equívocas de confianza.

La representación nacional entró a considerar las causas de discordias que agitaban los ánimos, y convencida de que subsistían, y de que debían adoptarse medidas radicales, se sometió a la necesidad de anticipar la reunión de la gran convención. Se instaló este cuerpo en medio de la exaltación de los partidos; y por lo mismo se disolvió, sin que los miembros que le componían hubiesen podido acordarse en las reformas que meditaban. Viéndose amenazada la república de una disociación completa, fuí obligado de nuevo a sostenerla en semejante crisis; y a no ser que el sentimiento nacional hubiera ocurrido prontamente a deliberar sobre su propia conservación, la república habría sido despedazada por las manos de sus propios ciudadanos. Ella quiso honrarme con su confianza, confianza que debí respetar como la más sagrada Ley. ¿Cuando la patria iba a perecer podría yo vacilar?

Las leyes, que habían sido violadas con el estrépito de las armas y con las disensiones de los pueblos, carecían de fuerza. Ya el cuerpo legislativo había decretado, conociendo la necesidad, que se reuniese la asamblea que podía reformar la constitución, y ya, en fin, la convención había declarado unánimemente que la reforma era urgentísima. Tan solemne declaratoria unida a los antecedentes, dió un fallo formal contra el pacto político de Colombia. En la opinión, y de hecho, la constitución del año 11° dejó de existir.

Horrible era la situación de la patria, y más horrible la mía, porque me puso a discreción de los juicios y de las sospechas. No me detuvo sin embargo el menoscabo de una reputación adquirida en una larga serie de servicios, en que han sido necesarios, y frecuentes, sacrificios semejantes.

El decreto orgánico que expedí en 27 de agosto de 28 debió convencer a todos de que mi más ardiente deseo era el de descargarme del peso insoportable de una autoridad sin limites, y de que la república volviese a constituirse por medio de sus representantes. Pero apenas había empezado a ejercer las funciones de jefe supremo, cuando los elementos contrarios se desarrollaron con la violencia de las pasiones, y la ferocidad de los crímenes. Se atentó contra mi vida; se encendió

la guerra civil; se animó con este ejemplo, y por otros medios, al gobierno del Perú para que invadiese nuestros departamentos del Sur, con miras de conquista y usurpación. No me fundo, conciudadanos, en simples conjeturas: los hechos, y los documentos que lo acreditan, son auténticos. La guerra se hizo inevitable. El ejército del general La Mar es derrotado en Tarqui del modo más espléndido y glorioso para nuestras armas; y sus reliquias se salvan por la generosidad de los vencedores. No obstante la magnanimidad de los colombianos, el general La Mar rompe de nuevo la guerra hollando los tratados; y abre por su parte las hostilidades: mientras tanto yo respondo convidándole otra vez con la paz; pero él nos calumnia, nos ultraja con denuestos. El departamento de Guayaquil es la víctima de sus extravagantes pretensiones.

Privados nosotros de marina militar, atajados por las inundaciones del invierno y por otros obstáculos, tuvimos que esperar la estación favorable para recuperar la plaza. En este intermedio un juicio nacional, según la expresión del Jefe Supremo del Perú, vindicó nuestra conducta, y libró a nuestros enemigos del general La Mar.

Mudado asi el aspecto político de aquella república, se nos facilitó la vía de las negociaciones, y por un armisticio recuperamos a Guayaquil. Por fin el 22 de setiembre se celebró el tratado de paz, que puso término a una guerra en que Colombia defendió sus derechos y su dignidad.

Me congratulo con el congreso y con la nación, por el resultado satisfactorio de los negocios del Sur: tanto por la conclusión de la guerra, como por las muestras nada equívocas de benevolencia que hemos recibido del gobierno peruano, confesando noblemente que fuimos provocados a la guerra con miras depravadas. Ningún gobierno ha satisfecho a otro como el del Perú al nuestro, por cuya magnanimidad es acreedor a la estimación más perfecta de nuestra parte.

Conciudadanos! Si la paz se ha concluido con aquella moderación que era de esperarse entre pueblos hermanos, que no debieron disparar sus armas consagradas a la libertad y a la mutua conservación; hemos usado también de lenidad con los desgraciados pueblos del Sur que se dejaron arrastrar a la guerra civil, o fueron seducidos por los enemigos. Me es grato deciros, que para terminar las disensiones domésticas, ni una sola gota de sangre ha empañado la vindicta de las leyes: y aunque un valiente general y sus secuaces han caído en el campo de la muerte, su castigo les vino de la mano del Altísimo, cuando de la nuestra habrían alcanzado la clemencia con que hemos tratado a los que han sobrevivido. Todos gozan de libertad a pesar de sus extravíos.

Demasiado ha sufrido la patria con estos sacudimientos, que siempre recordaremos con dolor; y si algo puede mitigar nuestra aflicción, es el consuelo que tenemos de que ninguna parte se nos puede atribuir en su origen, y el haber sido tan generosos con nuestros adversarios cuando dependían de nuestras facultades. Nos duele ciertamente el sacrificio

de algunos delincuentes en el altar de la justicia; y aunque el parricidio no merece indulgencia, muchos de ellos la recibieron, sin embargo, de mis manos, y quizás los más crueles.

Sirvanos de ejemplo este cuadro de horror que por desgracia mía he debido mostraros; sírvanos para el porvenir como aquellos formidables golpes que la Providencia suele darnos en el curso de la vida para nuestra corrección. Corresponde al congreso coger dulces frutos de este árbol de amargura, o a lo menos alejarse de su sombra venenosa.

Si no me hubiera cabido la honrosa ventura de llamaros a representar los derechos del pueblo, para que, conforme a los deseos de vuestros comitentes, creáseis o mejoráseis nuestras instituciones, sería éste el lugar de manifestaros el producto de veinte años consagrados al servicio de la patria. Mas yo no debo ni siquiera indicaros lo que todos los ciudadanos tienen derecho de pediros. Todos pueden, y están obligados, a someter sus opiniones, sus temores y deseos a los que hemos constituido para curar la sociedad enferma de turbación y flaqueza. Sólo yo estoy privado de ejercer esta función cívica, porque habiéndoos convocado y señalado vuestras atribuciones, no me es permitido influir de modo alguno en vuestros consejos. Además de que sería importuno repetir a los escogidos del pueblo lo que Colombia publica con caracteres de sangre. Mi único deber se reduce a someterme sin restricción al código y magistrados que nos déis; y es mi única aspiración, el que la voluntad de los pueblos sea proclamada, respetada y cumplida por sus delegados.

Con este objeto dispuse lo conveniente para que pudiesen todos los pueblos manifestar sus opiniones con plena libertad y seguridad, sin otros límites que los que debían prescribir el orden y la moderación. Así se ha verificado, y vosotros encontraréis en las peticiones que se someterán a vuestra consideración la expresión ingenua de los deseos populares. Todas las provincias aguardan vuestras resoluciones: en todas partes las reuniones que se han tenido con esta mira, han sido presididas por la regularidad y el respeto a la autoridad del gobierno y del congreso constituyente. Sólo tenemos que lamentar el exceso de la junta de Caracas de que igualmente debe juzgar vuestra prudencia y sabiduría.

Temo con algún fundamento que se dude de mi sinceridad al hablaros del magistrado que haya de presidir la República. Pero el Congreso debe persuadirse que su honor se opone a que piense en mí para este nombramiento, y el mío a que yo lo acepte. ¿Haríais por ventura refluir esta preciosa facultad sobre el mismo que os la ha señalado? ¿Osaréis sin mengua de vuestra reputación concederme vuestros sufragios? ¿No sería esto nombrarme yo mismo? Lejos de vosotros y de mí un acto tan innoble.

Obligados, como estáis, a constituir el gobierno de la República, dentro y fuera de vuestro seno, hallaréis ilustres ciudadanos que desempeñen la presidencia del Estado con gloria y ventajas. Todos, todos mis

conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha, sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía.

Libradme, os ruego, del baldón que me espera si continúo ocupando un destino, que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la ambición. Creedme: un nuevo magistrado es ya indispensable para la República. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los estados americanos me consideran con cierta inquietud, que puede atraer algún día a Colombia males semejantes a los de la guerra del Perú. En Europa mismo no faltan quienes teman que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. Ah! cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar a mi autoridad y a mi persona! Estos golpes han hecho padecer a los pueblos, cuyos sacrificios se habrían ahorrado, si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado a sobrellevar una carga que me ha abrumado más que la guerra y todos sus azotes.

Mostraos, conciudadanos, dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la República. Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al fin no existiría.

El magistrado que escojáis será sin duda un iris de concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos. Todos los colombianos se acercarán alrededor de este mortal afortunado: él los estrechará en los brazos de la amistad, formará de ellos una familia de ciudadanos. Yo obedeceré con el respeto más cordial a este magistrado legítimo: lo seguiré cual ángel de paz; lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadirá energía, respeto y sumisión a vuestro escogido. Yo lo juro, legisladores; yo lo prometo a nombre del pueblo y del ejército colombiano. La República será feliz, si al admitir mi renuncia nombráis de presidente a un ciudadano querido de la nación: ella sucumbiría si os obstináseis en que yo la mandara. Oid mis súplicas: salvad la República: salvad mi gloria que es de Colombia.

Disponed de la presidencia que respetuosamente abdico en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema, que los sufragios nacionales me habían conferido.

Pertenecéis a todas las provincias: sois sus más selectos ciudadanos: habéis servido en todos los destinos públicos: conocéis los intereses locales y generales; de nada carecéis para regenerar esta República desfalleciente en todos los ramos de su administración.

Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo. La hacienda nacional llama vuestra atención, especialmente en el sistema de percepción. La deuda pública, que es el cangro de Colombia, reclama de vosotros sus más sagrados derechos. El ejército, que

infinitos títulos tiene a la gratitud nacional, ha menester una organización radical. La justicia pide códigos capaces de defender los derechos y la inocencia de hombres libres. Todo es necesario crearlo, y vosotros debéis poner el fundamento de prosperidad al establecer las bases generales de nuestra organización política.

Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.

Bogotá, enero 20 de 1830.

SIMÓN BOLÍVAR.

184.—GACETA DE COLOMBIA. N° 449, 24 DE ENERO DE 1830).

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos. Hoy he dejado de mandaros.

Veinte años ha que os he servido en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos reconquistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro congresos constituyentes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios; a mí la gloria de haberos dirigido.

El congreso constituyente que en este día se ha instalado, se halla encargado por la Providencia de dar a la nación las instituciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

Temiendo que se me considere como un obstáculo para asentar la República sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura a que vuestra bondad me había elevado.

Colombianos: he sido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido, representándome, en fin, con aspiración a una corona que ellos me han ofrecido más de una vez, y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión.

Desengañaos, colombianos, mi único anhelo ha sido el de contribuir a vuestra libertad y a la conservación de vuestro reposo: si por esto

he sido culpable, merezco más que otro vuestra indignación. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia, y la torpe codicia que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡Vosotros no sois insensatos!

Colombianos: acercáos en torno del congreso constituyente: él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos y el último punto de reunión de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos nuestras vidas, la dicha de la República y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare a abandonarlo, no hay más salud para la Patria; y vosotros os ahogaréis en el océano de la anarquía, dejando por herencia a vuestros hijos el crimen, la sangre y la muerte.

Compatriotas: Escuchad mi última voz al terminar mi carrera política; a nombre de Colombia os pido, os ruego que permanezcáis unidos, para que no seais los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.

Bogotá, enero 20 de 1830.

BOLÍVAR.

El borrador dice así:

Colombianos:

Este día me ha visto abdicar la Presidencia de la República.

Veinte años os he servido en calidad de soldado y de magistrado. En este período con vuestra cooperación he reconquistado tres veces la Patria, he libertado tres repúblicas, he conjurado muchas tempestades políticas y cuatro veces he vuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro congresos constituyentes. A vosotros, a vuestras virtudes, valor y patriotismo son debidos estos servicios, a mí sólo la gloria de haberos dirigido.

El Congreso Constituyente que hoy se ha instalado está señalado por la Providencia para dar a la nación el curso que demandan las circunstancias y la naturaleza de las cosas. Temiendo yo que se me considere un obstáculo para asentar la república sobre la base verdadera de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura a que la bondad nacional me había elevado.

Colombianos: He sido víctima de las sospechas y de la maledicencia, los mismos que aspiran al mando supremo pretenden arrancarme de vuestros corazones atribuyéndome sus propios sentimientos: suponiéndome autor de proyectos que ellos han concebido, representándome ambicioso de una corona que ellos me han ofrecido y que yo más de una vez he rechazado. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino que los facciosos han forjado artificiosamente para perderme. Desengañaos, Colombianos! mi única aspiración ha sido la de contribuir a la adquisición de vuestra libertad y a la conservación de vuestro reposo. Si éste es un crimen, yo merezco más que otro vuestra indignación. ¿Escucharéis todavía a las viles calumnias y a la torpe codicia que por todas partes agitan a la cruel discordia? ¿Os dejaréis deslumbrar por mis detractores? No: vosotros no sois insensatos.

Colombianos: Acercaos en torno del Congreso Constituyente, él es la sabiduría nacional, la última esperanza de los pueblos y el punto sagrado de reunión

de todos los ciudadanos. Penden de su decretos soberanos vuestras vidas, la seguridad de la república y la gloria nacional. Si la fatalidad os arrastra a desoírlos no hay más salud para Colombia y la sangre y la muerte y el crimen serán la herencia de vuestros hijos que nacerán para ahogarse en el océano de la anarquía.

Colombianos! Oíd al más constante, al más fiel de vuestros servidores, que en nombre de la patria os conjura a que permanezcáis unidos para que no seais vuestros propios verdugos. Yo os ofrezco mi espada y mi corazón.

Compatriotas! Al terminar mi carrera política os ruego escuchéis la voz del más constante y más fiel de vuestros servidores que en nombre de la patria afligida os convida, os conjura a que permanezcáis unidos para que no seais los asesinos de la Patria y vuestros propios verdugos.

185.—SUPLEMENTO A LA GACETA DE COLOMBIA.
Nº 450, 31 DE ENERO DE 1830).

MENSAJE DEL LIBERTADOR PRESIDENTE AL CONGRESO

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBDLCA DE COLOMBIA, &., &.

Bogotá, enero 27 de 1830.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.

Exmo. Señor:

Las ocurrencias que últimamente han tenido lugar en el departamento de Venezuela, me han inducido a creer, que será oportuna la medida de acercarme a aquella parte de la República con el objeto de procurar transigir amistosamente unas desavenencias, que desgraciadamente turban el orden, y tranquilidad de la nación. A este propósito tengo invitado anteriormente, para una entrevista al jefe superior de Venezuela, pero no he juzgado conveniente avanzar más este paso importante, sin someterlo antes al conocimiento del Congreso general, no solamente para obrar de acuerdo con la voluntad de los representantes del pueblo, sino también por recibir, en caso de que el Congreso asienta, una autorización de su parte, que pueda influir en el mejor éxito de esta medida conciliatoria.

Si el Congreso hallare, que mi marcha pueda propender al restablecimiento de la tranquilidad, no menos de aquellos departamentos

que de toda la nación, el gobierno quedará encargado en mi ausencia al consejo de ministros, dirigido por su presidente el señor José María del Castillo, o por la persona que el Congreso quiera designar, mas si en su sabiduría acordare otra cosa, yo habré siempre manifestado que no me ocupa otro pensamiento, que el bien de la República.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de V. E. muy obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

186.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 459, 4 DE ABRIL DE 1830).

CONTESTACIÓN DEL LIBERTADOR AL SEÑOR LOUIS SOUZA DÍAZ, ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE S. M. EL EMPERADOR DEL BRASIL, AL SER PRESENTADO EN BOGOTÁ EL 30 DE MARZO DE 1830

Señor Ministro:

La misión de que venís encargado de parte de S. M. el emperador del Brasil, cerca del gobierno de Colombia, me llena de satisfacción, porque ella será un vínculo de amistad entre ambas naciones. El imperio del Brasil, recientemente creado por su ilustre monarca, es una de las garantías más poderosas que han recibido las repúblicas de América, en la carrera de su independencia. Dando vuestro soberano el hermoso ejemplo de sujetarse espontáneamente a la constitución más liberal, se ha hecho acreedor al aplauso y a la admiración del mundo.

La estimación que me habéis manifestado de parte de S. M. el Emperador del Brasil, es demasiado lisonjera para mí, y yo faltaría a mi deber si no lo reconociese como un rasgo de su benevolencia, y os ruego, señor Ministro, que os sirváis trasmitir a S. M. los sentimientos con que el gobierno de Colombia desea cultivar y estrechar las más amigables relaciones con el Brasil.

Al elegir S. M. un personaje tan distinguido para el encargo de ministro plenipotenciario cerca de nuestra República, nos ha dado la prueba más señalada de la consideración que le merecemos. Por tanto, vuestra residencia aquí será un nuevo gaje que asegurará para siempre la más perfecta amistad entre nuestras naciones, vecinas y hermanas.

187.—GACETA DE COLOMBIA. Nº 462, 25 DE ABRIL DE 1830).

CONTESTACIÓN DEL LIBERTADOR AL SEÑOR GUILLERMO TURNER, ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE S. M. B. CERCA DEL GOBIERNO DE COLOMBIA AL SER PRESENTADO EL 18 DE ABRIL DE 1830

Señor Ministro:

La misión con que nos ha honrado S. M. B. con vuestro alto carácter de plenipotenciario de la más poderosa nación, y de la primera que en Europa renoció nuestra independencia, es para el Gobierno de Colombia una prenda de amistad y consideración de parte del gran monarca que preside los destinos del pueblo británico.

Os aseguro, señor Ministro, que las intenciones del gobierno de Colombia, son las de conservar más y más las importantes relaciones que vuestro gobierno ha establecido con el de Colombia; y cualesquiera que sean los eventos que puedan sobrevenir a la República, los súbditos de S. M.B. hallarán siempre en el gobierno de Colombia, la más debida y eficaz protección. La industria de los ingleses en este país, ha sido útil a la riqueza pública, y por lo mismo merece que el gobierno la anime y la ponga a cubierto de todo menoscabo. Podéis asegurarlo así a vuestro gobierno, y a los súbditos británicos existentes en Colombia.

Muy gratos han sido para mí el modo y términos con que me habéis honrado con vuestra expresiva benevolencia, suponiéndome capaz de merecer el lisonjero concepto que os habeis formado de mis servicios a la República, tanto en la guerra como en la paz.

Yo me prometo, señor ministro, que vuestra residencia en Colombia será en grande manera ventajosa a las íntimas relaciones que deben conservarse con mutuo beneficio entre ambos países; así como el señor coronel Campbell encargado de negocios de S. M.B., ha contribuido tan cordialmente a tan laudable objeto; y el gobierno de Colombia se esmerará por cuantos medios tenga a su alcance a cultivar con el de S. M. B. la más estrecha amistad.

188.—LARRAZÁBAL. II, 536).

MENSAJE ESPECIAL AL CONGRESO CONTITUYENTE DE 1830

Conciudadanos:

Concluída la constitución y encargados, como os hallais por la nación, de nombrar los altos funcionarios que deben presidir la República, he juzgado conveniente reiterar mis protestas repetidas de no aceptar

otra vez la primera magistratura del Estado, aun cuando me honráseis con vuestros sufragios. Debeis estar ciertos de que el bien de la patria exige de mí el sacrificio de separarme para siempre del país que me dió la vida, para que mi permanencia en Colombia no sea un impedimento a la felicidad de mis conciudadanos.

Venezuela ha protestado, para efectuar su separación, miras de ambición de mi parte; luego alegará que mi reelección es un obstáculo a la reconciliación, y al fin la República tendría que sufrir un desmembramiento o una guerra civil.

Otras consideraciones ofrecí a la sabiduría del Congreso el día de su instalación, y unidas estas a otras muchas, han de contribuir todas a persuadir al Congreso que su obligación más imperiosa es la de dar a los pueblos de Colombia nuevos magistrados, revestidos de las eminentes cualidades que exigen la ley y dicha pública.

Os ruego, conciudadanos, acojáis este mensaje como una prueba de mi más ardiente patriotismo y del amor que siempre he profesado a los colombianos.

Bogotá, abril 27 de 1830.

BOLÍVAR.

189.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos:

Las calamidades públicas que han reducido a Colombia al estado de anarquía, me obligan a salir del reposo de mi retiro, para emplear mis servicios como ciudadano y como soldado. Muchos de vosotros me llamais para que contribuya a librar la República de la disolución espantosa que la amenaza. Yo os prometo, penetrado de la más pura gratitud, corresponder en cuanto dependa de mis facultades, a la confianza con que me honrais. Os ofrezco todas mis fuerzas para cooperar a la reunión de la familia colombiana, ahora sumergida en los horrores de la guerra civil. Toca a vosotros, para salvaros, reuniros en torno del Gobierno que el peligro común ha puesto a vuestra cabeza. Olvidad, os ruego, hasta vuestras propias pasiones; pues sin este heroico sacrificio, Colombia no será más; dejando la infausta memoria de un pueblo frenético, que, por no entenderse inmoló su gloria, su libertad, su existencia... Pero nó, Colombianos!: vosotros sois dóciles a la voz de la Religión, y de la Patria; vosotros amáis los magistrados y las leyes. Vosotros salvareis a Colombia!

Cartagena, setiembre 18 de 1830.

BOLÍVAR.

190.—LARRAZÁBAL. II, 555).

CONTESTACIÓN A LOS COMISIONADOS DEL GOBIERNO DEL GENERAL URDANETA Y A LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EL 18 DE SETIEMBRE DE 1830

He ofrecido, Señores, que serviré al país en cuanto de mí dependa, como ciudadano y como soldado. Esto mismo tengo el honor de repetir ahora; pero decid a vuestros comitentes, que, por respetable que sea el pronunciamiento de los pueblos que han tenido a bien aclamarme Jefe Supremo del Estado, sus votos no constituyen aun aquella mayoría que sólo puede legitimar un acto semejante, en medio de la conflagración y de la anarquía espantosa que por todas partes nos envuelve. Decidles que, si se obtiene aquella mayoría, mi reposo, mi existencia, mi reputación misma la inmolaré sin titubear en los altares de la patria adorada, a fin de salvarla de los horrores, de los disturbios intestinos, de los peligros de una agresión extraña, y volver a presentar a Colombia ante el mundo y ante las generaciones futuras, tranquila, respetada, próspera y dichosa...

191.—DEL ORIGINAL).

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR DE COLOMBIA, &., &.

A los pueblos de Colombia.

Colombianos:

Habeis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debeis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de Diciembre de 1830. 20º.

SIMÓN BOLÍVAR.

Cartagena 1830: Imprenta de Manuel M. Guerrero.

FIN DE DISCURSOS Y PROCLAMAS

PARTE TERCERA

Artículos de Periódicos

Artículos de Periódicos

Sobre la política de Inglaterra

Artículo Comunicado

Por fin Leypsic ha visto decidir una larga contienda en que los grandes intereses del Continente de la Europa, y la causa de la Independencia de las Naciones ha triunfado de la ambición de Bonaparte, y ha derribado ese inmenso coloso del poder de la Francia. Medio millón de hombres había salido a disipar la coalición de las potencias; y solo cincuenta mil han logrado salvarse. El grande ejército, las invencibles águilas, los grandes Mariscales, casi todo ha desaparecido. Los días 17, 18, 19, 20 de octubre del año de 1813, serán los más memorables entre todas las épocas de la Europa, por haberse conseguido en ellos la libertad del Mundo, que iba a ser invadido por el común opresor.

La América debe regocijarse por el triunfo de las armas aliadas, que han defendido tan gloriosamente la causa de la Independencia. No debe temer tentativas que la España no está en estado de realizar. La Guerra ha agotado su Erario y las ventajas obtenidas contra los franceses, aun cuando aumentaran sus posesiones de tierra no por esto le darían la marina, de que carece, y sin la cual deben despreciarse sus amenazas contra nosotros. Por otra parte, la preponderancia que los grandes sucesos de los aliados y Lord Wellington dan a la Gran Bretaña sobre los negocios de la España, destruirán hasta su sistema contra la Independencia del Nuevo Mundo. Nadie dude que la Nación poderosa que ha defendido constantemente en despecho de la fortuna, la Independencia de la Europa, no defendería igualmente la de la América, si se viese atacada. Alegrémonos al contrario por el irresistible ascendiente que ella va a tomar sobre ambos Emisferios para afianzar la libertad del Universo.

Nuestras producciones hasta ahora sin valor, nuestra agricultura desanimada, van a salir de su nulidad por las recompensas que ofrece al labrador la subida del precio de los frutos que cultiva, abiertos los puertos del Continente de Europa a las embarcaciones británicas, expor-

tarán nuestro café, cacao, añil, algodón, etc., etc., que tiene en ella un gran consumo. Anonadado tanto tiempo ha el comercio marítimo, donde quiera que alcanzaba el influjo napoleónico, carecía la Europa de unas materias que se han hecho de primera necesidad; y nosotros de su salida, que es lo que hace nuestro comercio y las ventajas de nuestra agricultura.

La política y el interés mercantil de la Inglaterra y España, se oponen diametralmente con respecto a la América. La España ya que no le es posible esclavizarnos tranquilamente, ostinada en nuestro exterminio, la Inglaterra adicta a nuestra Independencia, e interesada en nuestra prosperidad. Decidido el Norte y el Mediodía del Nuevo Mundo a sostener a todo trance su libertad, aunque la España enviara los ejércitos más numerosos, vendrían solo a destruirse mutuamente con nosotros, sin poder subyugarnos. La Inglaterra no sufriría una guerra odiosa, a lo más inútil; que sin ofrecer esperanzas a la España, solo arruinaría esta bella mitad de la tierra.

¿Dónde están entre tanto esos ejércitos? ¿Es acaso la España algo más que un simulacro de Nación? ¿Cuáles son los recursos para levantarlos, para hacerlos venir hasta dos mil leguas de distancia, para sostener después una guerra tan larga como desesperada? La España se halla más impotente después de repelidos los franceses: han sido los esfuerzos que hace el moribundo para recaer más débil o incapaz.

La Inglaterra es propiamente hoy la que sostiene la España. A su sombra la América podrá afirmar su libertad. Ella destruye a un tiempo por su influjo, sobre la una los proyectos de venganza y exterminio que la animan, y por sus victorias sobre la Francia frustra las ulteriores empresas de Napoleón contra nosotros. Avasallada la España, el Emperador de los franceses no renunciaría a los derechos que ha reclamado sobre la América como dependiente de la España. Al contrario, su ilimitada ambición hubiera hallado en la integridad de la Monarquía española en España y América, un pretexto para pretender dominar a las dos.

No pudiendo prescindir la España de hacer exclusivamente el comercio con la América, choca en esta parte con el gran interés de la Gran Bretaña, y este punto de discordia es esencialmente aquel, en que ni una ni otra quiere ceder. En medio de la íntima alianza con la Inglaterra, el Gobierno Español se ha rehusado constantemente a concederle el comercio con la América, y está penetrada de que no logrará con esta su comercio, en tanto que dependa de la España. Interesándole, pues, más que todo el comercio libre en nuestros puertos, como la base de su poder nacional debe eficazmente oponerse a la dominación española, que combate directamente aquel interés.

Así, mientras que en Donnewitz y en Leypsic, la Rusia, el Austria, la Prusia, la Suecia peleaban con entusiasmo heroico por su propia

Independencia, por romper el degradante yugo puesto a la Europa, defedían también los derechos sagrados del Nuevo Continente, y derramaban generosamente su sangre por la causa general del Mundo.

Del Nº 39 de la "Gaceta de Caracas", del lunes 7 de febrero de 1814. Bolívar prevee el cambio de política de Inglaterra.

REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA EUROPA, CON RELACIÓN A LA AMÉRICA

Por fin parece estar casi decidida la última de las dos grandes cuestiones que han hecho derramar tanta sangre en el continente europeo. Destruído el sistema continental desde que la actual coalición del Norte, puso una barrera impenetrable al poder de Bonaparte, restaba solamente saber si el mismo que lo había puesto en ejecución, y sostenido algún tiempo por medio de los mayores atentados y violencias, debía quedar tranquilo en el trono de la Francia.

Intereses los más complicados, han influído poderosamente en estas importantes transacciones. Por una parte los aliados sólo aspiraban al parecer, a coartar el poder de la Francia hasta libertarse del trono dictatorial e imperioso con que sus agentes hablaban a las demás Cortes; y por otra, el Gobierno inglés cuyo genio previsivo no podía esperar nada bueno del Caudillo francés, estaba resuelto a no poner término a la contienda, hasta no echar por tierra el Imperio que había levantado sobre las ruinas de la República. Lo primero está bastantemente demostrado en la pública declaración de Frankfort, y lo segundo los resultados que ha producido la misión del Lord Castlereagh al Cuartel General de los Aliados, nos autoriza a creerlo como positivo.

Según las últimas noticias, podemos asegurar que la Gran Bretaña ha triunfado completamente de sus enemigos. Un concurso de circunstancias quizá imprevistas por los Aliados, los ha conducido en triunfo a París, y sus habitantes les han recibido, más bien como libertadores, que como conquistadores. Un acontecimiento tan asombroso va sin duda a ser el precursor de la paz general, pues la escarapela blanca que se ve frecuentemente en las calles de aquella opulenta capital, manifiesta el ánimo decidido de entregarse a discreción de la antigua dinastía.

Volviendo ahora los ojos hacia este vasto Continente, es una materia bien digna de averiguarse cuales serán para nosotros las consecuencias de lo que está pasando en Europa. Si es que los Europeos continentales, fatigados de tantos ensayos políticos, vuelven a lo que antes desecharon como malo, si es que arrepentidos de tantos errores y extravíos, acojan ciegamente a sus viejas instituciones, parece que este prurito de restablecer todo lo antiguo, viene a anonadar en su cuna nuestra existencia política. Los Borbones, dicen algunos, vuelven a recuperar la

influencia que habían perdido, sus conexiones de familia van a multiplicar nuestros enemigos, y acabar con cuanto hemos hecho.

Mas es muy fácil convencer a estos hombres, o a los que pretenden interpretarlo todo, conforme a sus inclinaciones particulares, que la situación actual de la Europa es la más favorable a nuestros intereses, y la que prontamente va a consolidar nuestra libertad e independencia.

No es, ciertamente, el interés de los príncipes o de las familias reinantes, ni los de una u otra nación, los que principalmente influyen en las combinaciones de la política europea. Estas son regularmente unas causas secundarias que contribuyen solo a promover los intereses primarios y muchas veces, bajo el pretexto de vengar un agravio hecho a algún soberano, vemos encenderse, en beneficio de otro, una guerra funesta al bienestar de su pueblo.

Los derechos de los Borbones, de que tanto han hablado los ingleses, de algún tiempo a esta parte, no han sido más que el objeto ostensible de su política. El fin es asegurar su preponderancia marítima, destruyendo el poder colosal que tarde o temprano podía arruinarlo. El empeño con que se han procurado disolver cuantas coaliciones se han formado contra ella, manifiesta bien cuanto pesaban sobre sus miras. Pero por fortuna suya, el que dirigía la máquina en el Continente era el más a propósito para hacerles triunfar de un modo raro y extraordinario. El despotismo y arbitrariedad de Bonaparte, es el tema de que se han valido para conseguir esta victoria.

Uno de los efectos necesarios de este nuevo orden de cosas es el restablecimiento del equilibrio político, entre las naciones del continente. Dícese entre estas naciones porque semejante equilibrio no existe ya, ni puede existir por mucho tiempo, con relación a la Gran Bretaña. Esta ha ganado su poder marítimo por medio de combates gloriosos a que han dado causa, los desórdenes de la Europa, y no es creíble que por un desprendimiento extraordinario de que no hay ejemplo en la historia Británica, cuando se trata de intereses comerciales, venga ahora a colocarse por su voluntad al nivel de las demás naciones, antiguamente, de su misma especie.

Es, pues, a este equilibrio a que se deben los primeros progresos de la Independencia Americana. La Francia auxilió al Norte con tropas, y embarcaciones de guerra, no por un efecto de su filantropía, o por amor al pueblo americano, sino porque perdidos sus establecimientos en el Canadá, era preciso despojar a su rival de las otras Provincias del Norte, y disminuir así su influjo en la balanza del poder.

De otra suerte ¿cómo es posible que la Francia diese a sus posesiones coloniales un ejemplo tan fatal? ¿cómo la España misma había de manifestar su aquiescencia a lo que había hecho en el particular el Gabinete de Saint Cloud? pero la Inglaterra a su turno fomentó la insurrección de Santo Domingo, y ha mucho tiempo que son conocidos sus planes para dar la libertad a las colonias españolas.

Si convenimos pues, como es necesario convenir, que aun restable cido este nuevo equilibrio en la Europa, los intereses de la Gran Bretaña son enteramente opuestos a los de las Potencias Continentales ¿cómc incurrir en la demencia de crer que siendo hoy Inglaterra la única nación marítima del Universo, vaya a prestarse a que la España vuelva a afianzar aquí su dominación? Aun suponiendo que la España hiciese con la Gran Bretaña los tratados más favorables a su comercio ¿la simple fe de los tratados sería la garantía suficiente de su cumplimiento?

Es preciso no conocer el genio previsivo del Gabinete inglés para entregarse a semejantes conjeturas. Destruido el poder de Bonaparte ¿no es posible encontrar otro jefe enemigo de la preponderancia inglesa? Quizá el mismo Emperador Alejandro, que se ha puesto hoy a la cabeza de los aliados para destruírlo, es mañana el que fomente una coalición continental, más fuerte que cuantas se han hecho hasta el presente. ¿Y en estas vicisitudes de la política Europea, querrá la Inglaterra que la América, permaneciendo bajo la dependencia de alguna potencia continental, vaya con sus riquezas y población inmensa a aumentar la masa del poder que puede resistirle?

Es por esta razón que la emancipación de América ha estado siempre en los cálculos del Gabinete Inglés. La Gran Bretaña, colocada entre el antiguo y nuevo Continente, va por este nuevo equilibrio del Universo a llegar al último punto de grandeza y de poder a que ningún pueblo del mundo había osado aspirar.

Queda pues ahora la cuestión del imperio de los mares reservado para calculistas más profundos. Nosotros solamente divisamos a lo lejos la Gran Bretaña, confundida y abrumada con el peso enorme de sus riquezas, y a la América formando el imperio más poderoso de la tierra.

Nuestra revolución por otra parte ha tenido un aspecto tan importante, que no es posible sofocarla por la fuerza. México, el Perú, Chile, Buenos Aires, la Nueva Granada y Venezuela, forman hoy por la identidad de sus principios, y sentimientos, una liga formidable, incapaz de ser destruída por más que lo intenten sus enemigos.

Si hubiésemos de considerar aisladamente algunas de estas partes, podríamos calcular de otro modo. Debe ser un gran consuelo para nosotros saber que cualquier ultraje que se haga a una pequeña porción del suelo colombiano será vengada por infinidad de pueblos hermanos esparcidos sobre el nuevo hemisferio.

Mas queremos suponer que la Europa en masa quiera subyugarnos. En este caso, es necesario suponer también que la guerra civil va a causar mayores estragos de uno a otro extremo de nuestro Continente y a destruir cuanto la industria y el arte habían hecho en tres siglos. Para admitir esta época calamitosa, es preciso no conocer cuanto las riquezas y producciones del Nuevo Mundo, han influido en las costumbres y en la política de los europeos. El interés bien entendido de todas

las naciones, y particularmente el de la Nación inglesa, es poner expeditos los canales del comercio impidiendo que la guerra consuma todos los materiales con que su industria recibirá un fomento considerable.

La América se halla además por fortuna en circunstancias de no poder inspirar recelos a los que viven del comercio y la industria. Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor, y un pueblo agricultor capaz de suministrar las materias más preciosas a los mercados de Europa, es el más calculado para fomentar conexiones amigables con el negociante y el manufacturero. Reconocida nuestra independencia, y abiertos estos países indistintamente a los extranjeros, no podemos imaginar cuanto aumentará la demanda pública todos los años. Los artículos de exportación se multiplicarán hasta lo infinito, y las importaciones irán siempre buscando el equilibrio comercial con nuestras producciones. Cuando consideramos nuestra suerte futura por este aspecto, deducimos sin la menor fuerza que la emancipación de la América va a producir en el lujo, en las riquezas de las naciones, en una palabra, en las costumbres del género humano, una revolución mucho más espantosa que la que trajo su descubrimiento.

Si es, pues, bien averiguado que la independencia del Norte es más benéfica a la Inglaterra que su dependencia ¿qué diremos de nuestros países, cuya importancia política no puede jamás entrar en paralelo con la de los Estados Unidos? Es esta una demostración tan clara a los ojos de la Europa entera, que sin un gran trastorno de la razón, no es posible concebir que con preferencia a todo, adopten ideas iliberales, cuyo resultado ha sido siempre la miseria y opresión.

Si no creyésemos hacernos demasiado fastidiosos, insistiríamos en otras muchas razones, para desvanecer los temores de algunos de nuestros amigos. Reservamos por consiguiente para otra ocasión más oportuna adelantar y coordinar nuestras ideas de un modo que satisfaga mejor nuestros propios deseos.

"Gaceta de Caracas", Nº 74. Jueves 9 de junio de 1814.

DEL BORRADOR). Escrito en 1825.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Gobierno forma la moral de los Pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad, y al poder. ¿Por que? Por que teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirije. La Nación será sabia, virtuosa, guerrera si los principios de su educación son sabios virtuosos y militares: ella será imbécil, supersticiosa, afeminada y fanática si se la cría en la escuela de estos errores. Por esto es que las sociedades ilustradas, han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones políticas. Véase la República

de Platón. ¿Mas, para qué hemos de examinar teorías? Véase á Atenas la madre de las ciencias y de las artes; a Roma, la Señora del mundo; a la virtuosa, e invencible Esparta; a la República de los Estados Unidos, el trono de la libertad, y el asilo de las virtudes. ¿De donde sacaron lo que han sido, y lo que son? En efecto: las Naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si esta vuela, retrogradan, si retrograda, se precipitan y hunden en la obscuridad, si se corrompe, ó absolutamente se abandona. Estos principios dictados por la experiencia, é inculcados por los filósofos y políticos antiguos, y modernos, hacen hoy un dogma tan conocido que no se hallará tal vez individuo alguno que no se sienta penetrado de su verdad.

Felizmente vivimos bajo la influencia de un Gobierno tan ilustrado, como paternal, que en medio del estrago y de la penuria, a que nos redujo el Rey, del trastorno y agitación que nos causa una guerra de exterminio, desde el centro de sus fatigas, vuelve hacia los Pueblos sus miradas benéficas, observa sus miserias, se contrista a su vista, y arrostrando la escasez de recursos, procura remediarlas por cuantos medios le sugiere la filantropía. Ha fijado con preferencia su atención sobre el punto mas interesante, sobre el fundamento verdadero de la felicidad: la Educación.

No es mi intención hablar del plan de estudios, creación de Escuelas, fomento de las artes y ciencias, estímulo y aprecio de los literatos, y reglamentos útiles. El Público ha visto con sus propios ojos, que se practica ya este sistema de regeneración moral, y no hay quien no sienta los efectos saludables de sus desvelos.

Me contraigo solamente a la escuela abierta aquí el 1º de Octubre de este año. ¡que diferencia! Bandas de muchachos consagrados por sistema al ocio, la plaga de las calles, el estorbo de las concurrencias, y la aflicción de sus padres, verlos hoy formar la sociedad reglada y decente, oirlos discurrir dogmáticamente sobre la historia de la Religión, sobre los elementos de la Aritmética, del dibujo y de la geografía: verlos ejecutar elegantes caracteres por el estilo de Carver, incesantemente afanados por saber, inflamados por la vista del premio, renunciar el atractivo del descanso. He aquí lo que hace hoy el objeto de la dicha, y de la bendición del Pueblo: si hay quien a vista de esta variación no experimente iguales sensaciones, será por que es insensible al bien. Mas yo que actualmente las siento, voy a manifestar mi interés por tan útil establecimiento aventurando algunas observaciones que podrán tener el uso que merezcan.

El Director de una escuela, es decir el hombre generoso y amante de la Patria, que sacrificando su reposo y su libertad se consagra al penoso ejercicio de crearle Ciudadanos al Estado que le defiendan, le ilustren, le santifiquen, le embellezcan, y le engendren otros tan dignos, como él, es sin duda benemérito de la Patria: merece la veneración

del Pueblo y el aprecio del Gobierno. El debe alentarle, y concederle distinciones honrosas.

Claro está, que no hablo de los que llaman Maestros de escuela: es decir de aquellos hombres comunes, que armados del azote, de un ceño tétrico, y de una declamación perpetua, ofrecen, mas bien la imagen de Plutón, que la de un filósofo benigno.

Aquí se enseñan mas preocupaciones, que verdades: es la escuela de los espíritus serviles, donde se aprende con otros vicios el disimulo y la hipocresía, y donde el miedo no permite al corazón el goce de otra sensación. Fuera semejantes tiranos: que vayan a Salamanca que allí tendrán un lugar.

El Gobierno debe proceder como hasta aquí: elegir entre la multitud, no un sabio, pero si un hombre distinguido por su educación, por la pureza de sus costumbres, por la naturalidad de sus modales, jovial, accesible, dócil, franco, en fin en quien se encuentre mucho que imitar y poco que corregir.

Como los términos, por buenas que sean las ideas que representan en su origen, degeneran después con el abuso causando imágenes distintas, tal me parece que sucede con los nombres Maestro, y Escuela. Bajo el pie bárbaro en que estos establecimientos se han visto en el Gobierno Español, estas palabras producen sensaciones muy desagradables. Decirle a un niño vamos a la escuela, ó á ver al Maestro, era lo mismo que decirle: vamos al presidio, ó al enemigo: llevarle, y hacerle vil esclavo del miedo y del tedio, era todo uno. Creo pues, que estas denominaciones deben sustituirse por otras a quienes no se tenga aversiones. Habrá quien diga que los nombres no influyen; pero la experiencia prueba que obran directamente sobre nuestros juicios! Cuantas querellas, disputas y guerras solo por un término! dentro de un siglo, con que pavor oirán nuestros decendientes pronunciar el nombre Español! Que el Maestro pues, se llame de otro modo. v. g. Director, y la Escuela, Sociedad.

Formar el espíritu y el corazón de la juventud, he aquí la ciencia del Director: este es su fin. Cuando su prudencia y habilidad llegaron a grabar en el alma de los niños los principios cardinales de la virtud, y del honor; cuando consiguió de tal modo disponer su corazón por medio de ejemplos y demostraciones sencillas que se inflamen mas a la vista de una divisa que los honra, que con la oferta de una onza de oro: cuando los inquieta mas la consideración de no acertar á merecer el premio, ó con el sufrimiento de un sonrojo, que la privación de los juguetes y diversiones a que son aficionados; entonces es que ha puesto el fundamento sólido de la sociedad: ha clavado el aguijón que inspirando una noble audacia a los niños, se sienten con fuerza para arrostrar el halago de la ociosidad, para consagrarse al trabajo. La juventud va á hacer progresos inauditos en las artes y ciencias.

Afortunadamente nuestra Sociedad se halla hoy en este caso: los niños se desvelan estudiando, no hablan sino de lo que han aprendido, es dia de desconsuelo el dia que la Escuela está cerrada.

Los premios y castigos morales, deben ser el estímulo de racionales tiernos; el rigor y el azote, el de las bestias. Este sistema produce la elevación del espíritu, nobleza y dignidad en los sentimientos, decencia en las acciones. Contribuye en grande manera a formar la moral del hombre, creando en su interior este tesoro inestimable, por el cual es justo, generoso, humano, dócil, moderado, en una palabra hombre de bien.

Así como el Director, el Discípulo debe tener ciertas cualidades al tiempo de entrar en la sociedad: tales son disposición física y moral para ser enseñado, dos vestidos por lo menos, un corbatín, sombrero y libro.

La enseñanza no es mas, digámoslo así, que la disciplina de un cuerpo de tropas, con la diferencia que a los soldados se les disciplina físicamente, y a los niños física y moralmente. Mas así como a los primeros se les instruye desde que se levantan hasta que se acuestan dándole a todos sus movimientos y trabajos regularidad, tiempo, orden y duración, para que resulte un todo bello; así al niño debe instruírsele siguiéndole en todas las horas del día.

La primera máxima que ha de inculcarse a los niños es la del aseo. Si se examina bien la trascendencia que tiene en la sociedad la observancia de este principio, se convencerá de su importancia. No hay vista mas agradable que la de una persona que lleva la dentadura, las manos, el rostro, y el vestido limpios: si a esta cualidad se juntan unos modales finos, y naturales, he aquí los precursores que marchando delante de nosotros, nos preparan una acogida favorable en el ánimo de las gentes. Será pues la primera diligencia del Director hacer todos los días una revista para examinar todo lo que haya que advertir, y corregir sobre este particular. Un premio ó distintivo establecido para condecorar esta virtud, será un estímulo suficiente para practicarla con emulación.

Al mismo tiempo se acompañará la instrucción práctica de la etiqueta, ó de las ceremonias y cumplimientos debidos a las gentes según su clase. No es esta materia frívola: su interés es tal, que de su inobservancia se originan disgustos, enemistades, y duelos. Hay personas tan finas, y delicadas en este particular, especialmente los extranjeros. que no disimulan la mas ligera falta: yo he visto reconvenir a una persona porque se para en la mesa, porque fuma en la concurrencia, ó está con el sombrero puesto. No es extraño; la opinión de los hombres de educación es que se les ultraja cuando en su presencia se incurre en alguna irregularidad. ¿Que diremos a vista de nuestras tertulias, de nuestros banquetes? Que rusticidad! que desvergüenza! Mas bien son zaurdas que reuniones de racionales.

Aquí es preciso evitar el extremo opuesto, ó la nimia escrupulosidad en la práctica de las reglas, de donde resulta una afectación tan cho-

cante, y ridícula, que mas parecen unos hombres gravados en unos preceptos, que unos preceptos gravados en hombres.

Siendo la palabra el vehículo de la instrucción, es de los primeros cuidados del Director que la dicción sea pura, clara, y correcta: es decir, que no se admita barbarismo, ni solecismo; que se dé el valor a los acentos, y se llamen las cosas con sus propios nombres sin alterarlos.

Congregada la Sociedad, se ha calculado prudentemente dividirla en clases, v. g. 1ª, 2ª, 3ª, compuestas de principiantes, algo mas que principiantes, y adelantados, colocando al frente de cada clase un niño con el nombre de celador capaz de dirigirla. Los celadores se nombran por elección, y se condecoran con una insignia particular que pueda excitar la ambición de todos. Se acostumbrará a los niños a proceder en las elecciones con tal orden, é imparcialidad, que se familiarizen con la decencia, y la justicia, buscando sólo el mérito.

El tratamiento de los niños entre sí, será el de tu, y el de Señor delante del Director.

Quintiliano prefiere las Escuelas públicas, a la enseñanza privada, porque además de las ventajas que proporciona el roce y trato con gentes de distintos genios, aquí, dice, es donde se contraen las verdaderas amistades, aquellas que duran toda la vida. Siguiendo esta idea, yo haría que cada niño eligiera otro de la sociedad a su gusto, estrechándose con él, mas que con ningún otro. El objeto de este enlace podía ser el de defenderse recíprocamente delante del Director, y en cualesquiera otra ocasión, auxiliarse, partir las comodidades, corregirse, y estar unidos.

El Director puede enseñar todo lo que le permita el tiempo, su capacidad, y la de los Discípulos. Pero los objetos de preferencia, son leer, escribir, los principios de la Religión, los de la Aritmética, y geografía. El método que me parece mas facil para enseñar a leer es, primero poner muy diestros a los niños en el conocimiento de las letras, después en la pronunciación del silabario, pero sin deletrear, y de aquí pasar a leer en cualesquiera libro. En esta operación se comprende la instrucción en los rudimentos de la gramática castellana.

Para aprender a escribir creo preferible a todos, el sistema de Carver por su sencillez, facilidad y belleza. En este ejercicio se comprende la enseñanza de la ortografía castellana, y se aprende a leer lo manuscrito.

Para aprender los principios de la Historia Sagrada, y de la Religión. el Catecismo de Fleurí, y el Padre Astete, pueden usarse con suceso.

Para Aritmética, el cuaderno por donde se está enseñando.

Para la Geografía Universal, y para la particular del país, un extracto completo que al efecto se formará. Las lecciones que sobre cada una de estas materias se den, tendrán hora determinada, mucha claridad, tanta extensión cuanto lo permita la capacidad media de los discípulos, examen particular y general a ciertos períodos de tiempo, y finalmente premios.

Un hombre de genio, que conozca el corazón humano, y que le dirija con arte: un sistema sencillo, y un método claro y natural, son los medios eficaces por donde la sociedad puede hacer en pocos días extraordinarios y brillantes progresos. Sin estos requisitos en vano se amontonarán preceptos y trabajos: todo será embarazo y confusión.

Los juegos y recreaciones son tan necesarios a los niños, como el alimento: su estado físico y moral así lo requiere. Pero estos desahogos se han de encaminar á algún fin útil y honesto: la discreción del Director los determinará, y presidirá si es posible. Como útiles y honestos son conocidos la Pelota, la Raqueta, el Bolo, la Cometa, el Globo Aerostático, las Damas y el Ajedréz.

La adquisición de los premios, los actos extraordinarios de aplicación, de honor y de cualquiera otro sentimiento noble, no los borrará el olvido antes bien se recomendarán a la memoria con aprecio. A este fin se llevará un registro donde se consignen los hechos mas notables, el nombre de su autor, y el día en que se ejecutó. Estará a cargo de un Secretario electo por votación, quien escribirá, y autorizará el hecho, se adornará el libro, y se mantendrá con veneración en un lugar visible. El día de las grandes solemnidades de la Patria, se congregará la sociedad, y algunas personas visibles del Pueblo: una de ellas la mas condecorada leerá en voz alta las glorias y triunfos de la juventud. Se consignará esta ceremonia, se tributarán vivas y elogios a aquellos cuyo nombre se halle escrito en este libro precioso. Este día será el de la Sociedad, día de fiesta y de regocijo.

Se continuará.

Por su analogía con el presente artículo e ...as originales, se insertan a continuación los consejos dados por Bolívar para la educación de su sobrino.

MÉTODO QUE SE DEBE SEGUIR EN LA EDUCACIÓN DE MI SOBRINO FERNANDO BOLÍVAR

La educación de los niños debe ser siempre adecuada a su edad, inclinaciones, genio, y temperamento.

Teniendo mi sobrino más de doce años, deberá aplicársele a aprender los idiomas modernos, sin descuidar el suyo. Los idiomas muertos deben estudiarse después de poseer los vivos.

La geografía y cosmografía debe ser de los primeros conocimientos que haya de adquirir un joven.

La historia, a semejanza de los idiomas, debe principiarse a aprender por la contemporánea, para ir remontando por grados hasta llegar a los tiempos oscuros de la fábula.

Jamás es demasiado temprano para el conocimiento de las ciencias exactas, porque ellas nos enseñan el análisis en todo, pasando de lo

conocido a lo desconocido, y por ese medio aprendemos a pensar y a raciocinar con lógica.

Mas debe tenerse presente la capacidad del alumno para el cálculo, pues no todos son igualmente aptos para las matemáticas.

Generalmente todos pueden aprender la geometría y comprenderla; pero no sucede lo mismo con el álgebra y el cálculo integral y diferencial.

La memoria demasiado pronta, siempre es una facultad brillante; pero redunda en detrimento de la comprensión; así es que el niño que demuestra demasiada facilidad para retener sus lecciones de memoria, deberá enseñársele aquellas cosas que lo obliguen a meditar, como resolver problemas y poner ecuaciones; viceversa, a los lentos de retentiva, deberá enseñárseles a aprender de memoria y a recitar las composiciones escogidas de los grandes poetas; tanto la memoria como el cálculo, están sujetos a fortalecerse por el ejercicio.

La memoria debe ejercitarse cuanto sea posible; pero jamás fatigarla hasta debilitarla.

La estadística es un estudio necesario en los tiempos que atravesamos, y deseo que la aprenda mi sobrino.

Con preferencia se le instruirá en la mecánica y ciencia del ingeniero civil, pero no contra su voluntad, si no tiene inclinación a esos estudios.

La música no es preciso que la aprenda, sino en el caso que tenga pasión por ese arte; pero sí debe poseer aunque sean rudimentos del dibujo lineal, de la astronomía, química y botánica, profundizando más o menos en esas ciencias según su inclinación o gusto por alguna de ellas.

La enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan esencial como la instrucción; por eso debe tenerse especial cuidado en que aprenda en las cartas de lord Chesterfield a su hijo, los principios y modales de un caballero.

La moral en máximas religiosas y en la práctica conservadora de la salud y de la vida, es una enseñanza que ningún maestro puede descuidar.

El derecho romano, como base de la legislación universal, debe estudiarlo.

Siendo muy difícil apreciar donde termina el arte y principia la ciencia, si su inclinación lo decide a aprender algún arte ú oficio yo lo celebraría, pues abundan entre nosotros médicos y abogados, pero nos faltan buenos mecánicos y agricultores que son los que el país necesita para adelantar en prosperidad y bienestar.

El baile, que es la poesía del movimiento y que da la gracia y la soltura a la persona, a la vez que es un ejercicio higiénico en climas templados, deberá practicarlo si es de su gusto.

Sobre todo, recomiendo a usted inspirarle el gusto por la sociedad culta donde el bello sexo ejerce su benéfico influjo; y ese respeto a los

hombres de edad, saber y posición social, que hace a la juventud encantadora, asociándola a las esperanzas del porvenir.

Se ha creido conveniente reproducir aquí, tomado de La Opinión Nacional del 24 de julio de 1883, el memorial de las indicaciones que hiciera Bolívar al director de un colegio en Norteamérica, donde se educaba su sobrino Fernando, por relacionarse con la materia de que trata el escrito que precede al memorial aludido.

SOBRE LAS ASPIRACIONES DE BOLÍVAR A LA CORONA

Ofrecemos al lector un juicio político sacado del Investigador, de Caracas, sobre las aspiraciones del Libertador a la Corona. Nos hemos animado a insertar este artículo de preferencia a otros, porque nos ha parecido mas propio para dar una idea general de los muchos que sobre la materia hemos visto de los mismos periodistas.

El que analizamos desenvuelve el pro y el contra con bastante claridad. Nos permitiremos sin embargo algunas aclaraciones con respecto a los supuestos en que se fundan para atribuir al Libertador el proyecto de establecer un Reyno.

Desde luego observarán los lectores que las ideas del señor doctor Paul son las mismas que tiene la masa de la opinión popular en Caracas y cuyo influjo, según la expresión del Investigador, importa desvirtuar. Lo que quiere decir que el pueblo de Caracas está de parte del General Bolívar y reconoce su inocencia y desprendimiento.

Es bastante extraño el modo de justificar el juicio de los enemigos del Libertador dándole a las conjeturas el valor de la evidencia; y atribuyendo a estas mismas conjeturas realidades que no existen. Suponen, por ejemplo, que los parientes y amigos del General Bolívar han sido los principales agentes del proyecto de Monarquía. No conocemos parientes del General Bolívar complicados en este negocio; pués tenemos entendido, por la proclama misma del Libertador que los principales promotores, son los que ahora le acusan, y por consiguiente no deben ser sus amigos ni sus parientes.

Se cita al General Briceño, es verdad, como principal agente y pariente; mas el mismo redactor nos subministra la siguiente defensa en favor de dicho General. "Quizás yo puedo detener el curso del proyecto dice Briceño, aun cuando esté muy avanzado, si me presento con las luces que le pido sobre su opinión. Tengo esta confianza por que se que el Libertador no está instruido del proyecto y que el me ayudará a paralizarlo y destruirlo una vez que le pruebe que V. y otros amigos suyos no están por semejante reforma." Esto se dirige al general Ber-

múdez, a quien escribía el general Briceño preguntándole su opinión, para manifestarla en el Congreso en calidad de diputado.

Sea lo que fuere con respecto a los amigos y parientes del general Bolívar, el hecho es, que nadie está obligado a responder ni por su padre ni por su hijo: mucho menos en un país libre, donde cada uno tiene derecho de pensar lo que quiere, siempre que sus pensamientos no se conviertan en acciones.

Dice el Investigador que debían estar ciertos, cuando menos, de la aquiescencia del General Bolívar; este aserto se funda en simples conjeturas; y lo mismo digo de las opiniones del General Briceño que están como datos positivos, cuando también son simples conjeturas.

No podemos concebir como es que se nos asegura que el candidato para la Corona era el Presidente, cuando sabemos a punto fijo por el manifiesto del mismo general Páez la repugnancia que siempre ha manifestado este Magistrado a su elevación al Trono. En aquel manifiesto se hallan todas las pruebas, todos los hechos que desmienten solemnemente la aserción de que las ideas Monárquicas coinciden mucho con las del General Bolívar; en el caso de ser lo contrario el Impostor debería ser el General Páez, que no hace un año nos hostigó con su exaltado manifiesto en favor del mismo a quien ahora se calumnia: diremos en fin que ó mienten ahora, ó mintieron entonces los mismos escritores.

Nos preguntan ¿por qué el General Bolívar no ha impuesto silencio a los maquinadores? El General Páez tiene la respuesta en su poder en la carta que se insertó en la 1ª Junta de Caracas y en la muy anterior en que se ordenaba al Colegio electoral de aquella Capital que diera libremente instrucciones a sus diputados al Congreso. Sabemos también que mucho antes de la circular que corre impresa el Libertador había ordenado la misma medida al Consejo de Gobierno; á mas la que se ha publicado en el Sur y en Popayán que es la original, es la más liberal que se puede imaginar para convidar a los pueblos a dar instrucciones expresas a sus diputados al Congreso para la composición del nuevo Gobierno. Por otro lado ¿saben los escritores de Caracas cual ha sido la conducta del Libertador en esta parte? y con lo que han visto con sus propios ojos no bastaría para satisfacer los celos mas inquietos. Con que descaro se nos dice no debemos aguardar que se pruebe nunca de un modo inmediato la aspiración del general Bolívar al mando absoluto: no bastan las fuertes conjeturas... ¡como conjeturas para destruir un gobierno! ¡para dividir un Estado bastan conjeturas! Aquí las reflexiones vienen en tropel a agolparse sobre los tiempos en que estamos y los hombres con quienes vivimos. ¡Es esto raciocinar ó ultrajar el sentido más común! Pues todavía nos ultrajan con nuevos dislates en las siguientes Conclusiones: 1ª Siempre, quizá, será imposible probar con palabras del general Bolívar que el desee coronarse: 2ª Para tener este deseo por cierto bastan ciertas conjeturas que son las que constituyen plena prueba en política. No llegamos a imaginarnos nunca que hubiera personas sensatas capaces de escribir al

público absurdos tan chocantes para empeñarnos en la destrucción de la República y la ruina individual de los Ciudadanos, los principios nuevos que se establecen en este papel horrorizan de tal manera que apenas puede uno creer lo que lee y si algo puede persuadírnoslo es el pensamiento de que tan detestable causa no podría defenderse sino por principios smejantes.

Alude el Libertador en este artículo al célebre manifiesto del general Páez, de 7 de Febrero de 1829, donde tanto elogia este caudillo el desprendimiento y las virtudes republicanas del Padre de la Patria. "Bolívar, decía Páez entonces, "Ha excedido en desprendimeinto y en adhesión a la libertad a todos los hombres que han preexistido", y en mil ochocientos treinta, las mismas plumas que escribieron ese manifiesto, aseguran que el Libertador no tenía otra aspiración que fundar un Reyno. Véase el manifiesto de Páez en su Autobiografía, t. 1°, p. 520.

UNA MIRADA SOBRE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Empezaremos este bosquejo por la República Argentina, no porque se halle a la vanguardia de nuestra revolución, como lo han querido suponer con sobra de vanidad sus mismos ciudadanos; sino porque es la que está mas al Sur, y al propio tiempo presenta las vistas más notables en todo género de revolución anárquica.

El 15 de Mayo de 1810, dió principio a su carrera política la ciudad de Buenos-Aires. Su ejemplo no cundió en el resto de las provincias; siendo por lo mismo necesario emplear la fuerza para obligar a seguir la causa de la rebelión. Las tropas de Buenos Aires, en su marcha, dan el primer paso de severidad y desconocimiento fusilando al Virey Liniers, que antes había librado aquel país de las tropas inglesas. Al propio tiempo se empezó á perseguir á los Pastores de la Iglesia en la persona de un Obispo, que no tenía mas culpa que la de ser fiel a sus juramentos.

Continuando sus operaciones las tropas que mandaba el representante del pueblo, Castelli, llegan hasta el Desaguadero en el término de seis meses. Tan venturosos preludios anunciaban la suerte más próspera á la República Argentina. Mas, fuese la inexperiencia de aquel Jefe revolucionario; ó bien, la ignorancia absoluta de conocimientos militares y políticos, por parte del pueblo y ejército, lo cierto es, que muy pronto el filósofo expedicionario fué destruido con todas sus tropas en las cercanías del Desaguadero, y perseguidas sus reliquias hasta Córdova. Desde aquella época, sus desastres se han sucedido gradualmente y sin interrupción.

Sólo un hombre ha tenido el Río de la Plata capaz de servir á su patria con virtudes y talentos. El Señor Saavedra se mostró desde

luego, digno de presidir los destinos de aquella República; pero muy pronto la muerte robó a su país la única esperanza que le quedaba. No más orden, no más concierto hubo desde aquel día en los negocios argentinos. El Gobierno federal se puso en posesión de la tierra, que debiera ser su víctima. Todas las provincias recobraron la soberanía local que Dios ha dado a cada hombre para sí, mas renunciada tácitamente en la sociedad, que se encarga desde luego, de salvar a sus individuos. Nada es tan peligroso como la incoherencia del Derecho natural con el sistema político. Cada provincia se rije por sí misma: ninguna expedición militar dejó de sucumbir con humillación. Los pueblos se armaban recíprocamente para combatirse como enemigos: la sangre, la muerte y todos los crímenes eran el patrimonio que les daba la federación combinada con los apetitos desenfrenados de un pueblo, que ha roto sus cadenas y desconoce las nociones del deber y del derecho, y que no puede dejar de ser esclavo sino para hacerse tirano.

Se turban todas las elecciones con tumultos ó con intrigas. Muchas veces los soldados armados vienen á votar en formación, como no se hiciera ni en la primitiva Roma, ni en la isla de Haití. Todo lo decide la fuerza, el partido ó el cohecho; ¿con qué miras?: para mandar un instante, entre las alarmas, los combates y los sacrificios. Casi todos los Magistrados son reemplazados por vencedores ensangrentados; llegando los primeros a sufrir tan desgraciada suerte, que eran desterrados ó proscritos, y aun asesinados. Raras eran las elecciones en que no interviniesen inconcimos (1) espantosos: y todavía mas raros los Magistrados que dejaban su puesto en el período señalado por la ley, y que fueran sucedidos por los electos constitucionalmente.

Apenas nos acordamos del señor Rodríguez, Gobernador de Buenos-Aires, que precedió al señor Rivadavia. Y ¿cómo entró el primero en su mando? A fuerza de armas, de saqueos, de muertes. Rivadavia no pudo mantenerse en el puesto la mitad del período legal: renunció, casi forzado por el descrédito de su administración, y por el partido que se le oponía. No obstante esto, sus intrigas no han dejado respirar al Señor Dorrego, que ocupó su puesto, después que el señor López fué Presidente pocos meses.

Llamado Dorrego a la dirección general de la República por el clamor de todas las provincias, y de Buenos-Aires mismo, mantuvo la guerra con el Emperador del Brasil con tesón y con lustre. Cuando recibió el mando, la causa pública se hallaba desesperanzada, careciendo el Gobierno de recursos, de hombres y de fuerzas militares. Por estos inconvenientes fué que Rivadavia renunció su puesto; y no contento con cometer este acto de debilidad, suscita nuevas disputas cuando llega el momento de la paz con el Brasil: entonces se anima a llamar

(1) Inconcimos equivale a desmanes.

al general Lavalle, hombre atrevido y sin moral, digno soldado de Catilina. Su carrera ha sido por los grados que conducen un delincuente al patíbulo.

Cuando soldado, fué insubordinado: luego oficial, revoltoso: después jefe asesino y saqueador, como lo lamenta Ica; últimamente, rebelde parricida del Jefe de su patria. El ha usurpado la autoridad suprema. con la esperanza, sin duda, de recibir la legitimidad por el crimen legal de los viles diputados del pueblo, que consagrarán como en Méjico, la abominable conducta de hombre tan depravado.

Seamos justo, sin embargo, con respecto al Rio de la Plata. Lo que acabamos de referir no es peculiar de este país: su historia es la de la América española. Ya veremos los mismos principios, los mismos medios, las mismas consecuencias en todas las Repúblicas, no difiriendo un país de otro, sino en accidentes modificados por las circunstancias, las cosas y los lugares.

Observaremos en toda la generalidad de la América un solo giro en los negocios públicos; épocas iguales según los tiempos y las circunstancias, correspondientes á otras épocas y circunstancias de los nuevos Estados.

En ninguna parte las elecciones son legales: en ninguna se sucede el mando por los electos según la ley. Si Buenos-Aires aborta un Lavalle, el resto de la América se encuentra plagado de Lavalles. Si Dorrego es asesinado, asesinatos se perpetran en Méjico, Bolivia y Colombia: el 25 de setiembre está muy reciente para olvidarlo. Si Pueyrredón se roba el tesoro público, no falta en Colombia quien haga otro tanto. Si Córdova y Paraguay son oprimidos por hipócritas sanguinarios, el Perú nos ofrece al General La Mar cubierto con una piel de asno, mostrando la lengua sedienta de sangre americana, y las uñas de un tigre. Si los movimientos anárquicos se perpetran en todas las provincias argentinas, Chile y Guatemala nos escandalizan de tal manera, que apenas nos dejan esperanzas de calma. Allá Sarratea, Rodríguez, Alvear, fuerzan su país á recibir bandidos en la capital con el nombre de Libertadores: en Chile, los Carreras y sus secuaces cometen actos semejantes en todo. Freire, Director, destruye su propio gobierno, y constituye la anarquía por incapacidad para mandar; y por lograrlo, comete con el Congreso violencias extremas. Urriola impone la ley al Cuerpo legislativo, habiendo antes derrotado las tropas del Gobierno, y al Director mismo que las conduce con decoro. ¿Y cuál es el atentado de que es inocente Guatemala? Se despojan las autoridades legítimas: se rebelan las provincias contra la capital: se hacen la guerra hermanos con hermanos; (por lo mismo que los españoles les habían ahorrado este azote) y la guerra se hace a muerte: las aldeas se baten contra las aldeas; las ciudades contra las ciudades, reconociendo cada una su gobierno, y cada calle su nación. ¡Todo es sangre, todo espanto en Centro-América!!

Aunque es cierto que en Buenos-Aires los Magistrados suelen no durar tres días, también lo es que Bolivia acaba de seguir este detestable ejemplo. Se había separado apenas el Ilustre Sucre de este desgraciado país, cuando el pérfido Blanco toma por intriga el mando, que pertenecía de derecho al General Santa Cruz: sin permanecer en él cinco días, es preso y muerto por una facción, y a esta sucede un Jefe legítimo, y á Velazco sucede nuevamente Santa Cruz: teniendo así la infeliz Bolivia cuatro Jefes distintos en menos de dos semanas. ¡El Bajo Imperio, sólo presentaría tan monstruosos acontecimientos para oprobio de la humanidad!

Notamos con sorpresa la subdivisión casi infinita del territorio argentino, cuyo estado nos parece hasta cierto punto, igual al de los antiguos Barones, viniendo á ser en el orden de la libertad esta Federación, lo que en la Monarquía el sistema feudal. Aquellos imponían pechos, construían castillos, gobernaban á su modo, para desconocer al Soberano y aun combatirlo. Buenos-Aires, Chile y Guatemala imitan y superan las prácticas y las doctrinas de los antiguos Señores; viéndose de este modo, encontrarse los extremos por los mismos motivos de ambición individual.

Mas, lo que acaba de pasar en Méjico nos parece muy superior a todo lo que, con dolor, hemos indicado del Rio de la Plata y del resto de la América. Ceda, pues, Buenos-Aires a la opulenta Méjico ahora ciudad leperada. Si; los horrores más criminales inundan aquel hermoso país: nuevos sanculotes, ó más bien descamisados, ocupan el puesto de la magistratura y poseen todo lo que existe. El derecho casual de la usurpación y del pillaje se ha entronizado en la capital como Rey, y en las provincias de la Federación. Un bárbaro de las costas del Sur, vil aborto de una india salvaje y de un feroz africano, sube al puesto supremo por sobre dos mil cadáveres, y a costa de veinte millones arrancados a la propiedad. No exceptúa nada este nuevo Desalines: lo viola todo: priva al pueblo de su libertad, al ciudadano de lo suyo, al inocente de la vida, a las mujeres del honor. Cuantas maldades se cometen, son por su órden, ó por su causa. No pudiendo ascender a la Magistratura por la senda de las leyes y de los sufragios públicos, se asocia el general Santana, el más protervo de los mortales. Primero, destruyen el Imperio y hacen morir al Emperador, como que ellos no podían abordar al trono: después establecen la Federación de acuerdo con otros demagogos, tan inmorales como ellos mismos, para apoderarse de las provincias y aun de la capital. Entran en la sociedad de los masones con la mira de juntar prosélitos: éstos aterran al general Bravo, rival digno de competir con hombres de bien; y como su virtud les perjudicaba, le expulsan de su país con centenares de oficiales beneméritos, por desavenencias que suscitaron para destruirle.

Se niegan los sufragios generales a un soldado feroz que, semejante a Pizarro, no conoce las letras. La inmensa mayoría del pueblo vota, ya que Bravo está ausente, por el general Pedraza, conforme la Cons-

titución y a las esperanzas de todos. El ambicioso guerrero no se detiene por crímenes: de acuerdo con Victoria, Presidente que rebaja el mando, ensangrienta la capital, y arrojando toda la canalla sobre el pueblo propietario, inundan la más hermosa ciudad de América de todo lo que hay de más soez sobre la tierra. Los asquerosos Leperos, acaudillados por generales de su calaña, Guerrero, Lobato y Santana, se apoderan de todo, y semejantes a los soldados de Atila en Roma, despedazan y aniquilan su libertad su Gobierno, y su opulencia. ¡Qué hombres, o qué demonios son éstos! De un cabo a otro, el Nuevo Mundo parece un abismo de abominación; y si faltara algo para completar este espantoso caos, el Perú, con demasía, sería bastante para llenarlo. Cómplice de sus tiranos durante la guerra de la Independencia, sin conseguir todavía bien la libertad, el Perú se anticipa a rasgar su propio seno en los primeros días de su existencia. El bizarro General San Martín, a la cabeza de los Chilenos y de los Argentinos, expulsa a los españoles desde Trujillo hasta Ica. Para Lima, no había más Perú que libertad, y al punto se empeñan algunos en deshacerse de San Martín, cuyos servicios necesitaban con mayor urgencia. Este acto de ingratitud rompe la carrera política del Perú, y sigue al galope hasta Girón, donde viene a consumarse la obra más execrable... continuemos.

Luna Pizarro (digno de ambos nombres) odiando a Riva-Agüero y a Torre-Tagle, se conjura con ellos para expulsar á San Martín. Logrado esto, no pretende el Triunvirato dividirse entre sí el Imperio de los Incas, sino poseerlo cada uno, todo entero, pero sin combatir, ni contraer mérito para obtenerlo. Luna Pizarro opone La Mar á los otros: triunfa con facilidad de dos rivales menos perversos que él pero más desacreditados y más inmorales. Conducido La Mar por su pedagogo, pierde por medio de Alvarado el ejército de San Martín en Torata y Moquegua, para abrir las puertas del país a los españoles. Entonces el general Santa Cruz de acuerdo con Riva-Agüero, depone al traidor La Mar obligándole a salir del Perú como tránsfuga. Estos nuevos jefes piden a Colombia los auxiliares, que La Mar había devuelto maliciosamente a su Patria, para que no le impidiesen su traición. Van los colombianos de nuevo al Perú, a libertar al país de sus enemigos. El Presidente Riva-Agüero, depuesto y proscrito por el Congreso, ofrece a los españoles venderles la Patria. El Congreso nombra a Torre-Tagle Presidente; y, ¿Quién lo creyera?, también llama a los españoles y pone en su poder a Lima y El Callao: y he aquí el Triunvirato más traidor que se conoce en la historia. Nunca, nunca ciertamente, se habrán visto tres jefes sucesivos de una misma Nación, entregarla todos tres a los más crueles enemigos de su Independencia y existencia política.

Vuelve el Libertador a Colombia, dejando el Perú descaudillado: por esto le sigue muy de cerca la noticia de la insurrección de los auxiliares de Lima: y ¿Qué hace el Gobierno del Perú en estas circuns-

tancias? se decide, sin vacilar, a mandar estos traidores a su país, para que le roben una gran parte de su territorio, y se lo vendan por una suma que le ofrece el infame Bustamante. El General La Mar, súbdito del Perú, ayuda poderosamente este movimiento revolucionario, de modo que bien pronto se apodera de Guayaquil y se hace nombrar de sus amigos y parientes, jefe de aquel departamento.

Por esta inaudita perfidia le nombra el Congreso del Perú, ó Luna Pizarro, Presidente de la República. No pierde tiempo este indigno colombiano; y poniendo en acción toda su actividad, invade a Bolivia en plena paz, y comete actos atroces de política para hacerle después con mayores fuerzas la guerra a su patria. La declara al fin, desola el suelo donde nació, manda pillar la ciudad en que vió la luz primera, y extiende el dominio de las hostilidades hasta donde no lo llevan los mismos bárbaros. Pero, no arruina menos al Perú con sus atentados.

Tan cobarde como parricida, huye de Guayaquil como un atolondrado que no sabe lo que hace; huye de un niño que mandaba un puñado de soldados; huye en Saraguro de 20 hombres de Yaguachí, con toda la reserva de su Ejército; huye en Portete de este mismo batallón y más aun de su Comandante Alzura. Llega a Girón, se ve perdido, firma un tratado, que viola al punto que salva su vida de la venganza de Colombia, y nos hace de nuevo guerra mortal, para corresponder a nuestra generosidad magnánima.

No hay buena fé en América, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las Constituciones libros; las elecciones combates; la libertad anarquía; y la vida un tormento.

Esta es, americanos, nuestra deplorable situación. Si no la variamos, mejor es la muerte: todo es mejor que una relucha indefinible, cuya indignidad parece acrecer por la violencia del movimiento y la prolongación del tiempo. No lo dudemos: el mal se multiplica por momentos, amenazándonos con una completa destrucción. Los tumultos populares, los alzamientos de la fuerza armada, nos obligarán al fin a detestar los mismos principios constitutivos de la vida política. Hemos perdido las garantías individuales, cuando por obtenerlas perfectas habiamos sacrificado nuestra sangre, y lo mas precioso de lo que poseíamos antes de la guerra: y si volvemos la vista a aquel tiempo ¿quién negará que eran más respetados nuestros derechos? Nunca tan desgraciados como lo somos al presente. Gozábamos entonces de bienes positivos, de bienes sensibles: entre tanto que en el día la ilusión se alimenta de quimeras; la esperanza, de lo futuro; atormentándose siempre el desengaño con realidades acerbas.

Bástennos, pues, veinte años hostiles, dolorosos, mortales. Ansiamos por un Gobierno estable, consecuente con nuestra situación actual, análogo a la índole del pueblo y sobre todo que nos aleje de esta feroz hidra de la discordante anarquía, monstruo sanguinario que se nutre de la sustancia más exquisita de la República, y cuya inconcebible con-

dición reduce a los hombres a tal estado de frenesí, que a todos inspira amor desenfrenado del mando absoluto y al mismo tiempo odio implacable a la obediencia legal.

El retrato de esta quimera es el de la revolución que hemos pasado ya, aunque nos aguarda todavía, si todos no alentamos con vigor enérgico el cuerpo social que está para abismarse. La patria nos espera el día del Congreso, para imponernos el deber de salvarla, y dirá:

"Colombianos! Mucho habéis sufrido, y mucho sacrificado sin provecho, por no haber acertado en el camino de la salud. Os enamorásteis de la libertad, deslumbrados por sus poderosos atractivos; pero como la libertad es tan peligrosa como la hermosura en las mujeres, á quienes todos seducen y pretenden, por amor, ó vanidad, no la habéis conservado inocente y pura como ella descendió del cielo. El Poder, enemigo nato de nuestros derechos, ha excitado las ambiciones particulares de todas las clases del Estado. El segundo Magistrado de la República ha asesinado al primero: la 3ª División ha invadido al Sur. Pasto se ha rebelado contra la República: el Perú ha desolado el territorio de sus bienhechores, y casi no hay provincia que no haya abusado de la fuerza o de sus derechos. Todo ha sido en este período malhadado, sangre, confusión y ruina; sin que os quede otro recurso que reunir todas vuestras fuerzas morales para constituir un gobierno que sea bastante fuerte para oprimir la ambición y proteger la libertad. De otro modo seréis la burla del mundo y vuestra propia víctima.

¡Oigan! ¡oigan! el grito de la Patria los Magistrados y los ciudadanos, las Provincias y los ejércitos para que, formando todos un cuerpo impenetrable a la violencia de los partidos, rodeemos a la Representación Nacional con la virtud, la fuerza, y las luces de Colombia.

Fué escrito el anterior artículo en Quito en 1829 y publicado en un periódico del Ecuador, sin firma. Se ha tomado de la obra de Blanco y Azpurúa, t. XIII, p. 493.

DEL BORRADOR). (Agosto de 1830)

LOS LIBERALES O JACOBINOS

Liberalidad. Virtud moral que consiste en distribuir generosamente los bienes, sin esperar recompensa alguna.

Liberal. Expedito, pronto para ejecutar cualquier cosa.

He aquí las definiciones que nos dá el Diccionario Castellano de las famosísimas palabras de que se han apoderado los que dan sus bienes, sin esperanza de recompensa, y están prontos a ejecutar cualquiera cosa. En cuanto a la primera, no sabemos si han cometido estos Señores el delito de usurpación, lejos de dar lo que es suyo; pero, estar prontos a ejecutar cualquier cosa, eso sí, les toca de derecho, por que hasta ahora no se han detenido por consideración Humana o Divina en acometer los actos mas culpables. Sin embargo, debemos ser justos

y dar a cada uno lo que es suyo; por lo mismo, haremos excepciones honrosas de aquellos que han dado los bienes, sin estar prontos para ejecutar cualquier cosa.

El primer lugar le corresponde a Trabuco, que dió liberalísimamente, en donación perpetua, los bienes nacionales, junto con una gran parte de los treinta millones de funestísima recordación. Todo esto dió, pero nunca ejecutó cosa, que fuera útil a la República.

¿Quién como el Dentón? agente celebérrimo del primero; de los millones y sobre todo, de la nueva Dictadura que está procurando a costa del dinero que liberalmente adquirió en Londres y liberalmente prodiga con los dados en la mano, en las peleas de gallos y en las estupendas fiestas cívicas dedicadas al fidelísimo Batallón y su comandante (1) que ha llegado en triunfo a sostener con su heroica deserción, la legión de asesinos que infestan la nueva Babel.

También Frasquito es muy generoso. Probablemente será Vice-Dictador, pues que hace los gastos a medias con su coligado y para que no les falten á ambos fuerzas con que contar, son ya comandantes de la Legión Colegiala que dignamente acaudilla el General hijo de un cura de- (2) que tiene a sus órdenes a los invictos del 25 de Setiembre. Todos como buenos liberales, prontos a ejecutar cualquier cosa.

Debemos hacer respetuosa mención de aquel cazurro, zorruno y gestero que, manda siempre de noche y de día, en vela y durmiendo, que manda á los suyos que escriban, que maten, que roben a todo servil que no esté como ellos, prontos a ejecutar cualquier cosa. Pero este liberal se distingue de los otros, en que aquellos distribuyen los treinta millones, y éste se agarra los bienes célicos de monjas y frailes, sin perdonar los de huérfanos, viudas y hacienda nacional. ¡Lo que es tener fortuna! Ayer no era mas que un colegial roñoso y ahora tiene todo y es todito, en la nueva Babel. ¡Que bueno es ser liberal!

Tengamos igualmente presente aquel que vino el otro día de Jamaica tan guapo en la prosperidad, como vil en la desgracia; y que ha pagado su hospedaje en aquella Isla, con la dádiva liberal de un puesto ajeno y justamente adquirido. Pase esto por gratitud ¿más querer quitar al Prefecto del Magdalena sólo por dar gusto a un zote tocado de demencia, que aspira a mandar a todo trance; y á un aciguatado doméstico antiguo y publicano moderno cuya tacañería merece ponerse en parangón con la de Trabuco? ya esto es demasiado. Sin embargo él es agradecido, honrado y ainda mas, buen depositario de secuestros: y sino que lo digan las cuentas que dió, a guisa de las del empréstito. Pero como es liberal, ¿para que cuentas?

También el Aurorero, es de los ilustres liberales prontos a distribuir gratuitamente torpes calumnias, digustos a sus padres y consejos a

(1) En el borrador aparecen testados los nombres Boyacá y Vargas que corresponden al batallón y a su comandante.

(2) La palabra que complementa al sentido de la frase está confusa en el borrador. Puede ser "jira", "pica" o "pro".

los asesinos. El ilustra al público con sus libeluchos, en los cuales regala a troche y moche, al Gobierno pasado, presente y futuro, tanto a los Caballeros como a las Señoras, a los civiles y a los militares. Pero como es liberal, quería regalarse la Prefectura de Babel, para lo que se había procurado, no sin bajezas, el apoyo de los dictadores, alias el Denton y alias, Vidaurre; cuyo nombramiento es peculiar al señor Demócrata y al mismo Aurorero. Ya que nos hemos acordado de este buen alhaja, consejero nato de los Señores terroristas, no podemos, decentemente, desatendernos del que mandó ejecutar el bello rasgo de liberalidad, por el que tanto renombre ha ganado, entre los Septembristas y célebres Bartolinos.

Nadie puede ofenderse de que se le dé la preferencia entre los liberales, que son y que serán, al nunca bien fusilado, Lopez de Vidaurre. Sino, que se nos diga ¿quién se atreverá a competir en descaro, desenfreno y crueldad con el Vidaurre Colombiano?

Nació en Payán, nuestro heroe de caminos reales, se casó con una dama á quien maltrata y atormenta cuando está borracho (que se nos perdone la desvergüenza) y le dá unas tandas, que tan bien mereciera él mismo. La pobre suegra tenía una propiedad pingüe que el liberal le ha disipado, en juegos, embriagueces y disoluciones. El futuro dictador no toma mas, en toda la mañana, que una botella sola de aguardiente, pasando el resto del día entre buenos taures, zorras y hablunchinas, que se divierten honestamente echándose al coleto valientes tragos de ponche. Por lo demás, nuestro héroe es de buena vida.

Animado de su amor a las armas blancas, como puñales, dagas y esquiletes, y a la historia natural para componer venenos y otras drogas, con que destruir a los enemigos domésticos, se dedicó a la guerra contra Patía: allí aprendió el arte de las asechanzas y de las celadas militares: allí asesinó liberalísimamente a Patianos, Patianas y patianitos, contribuyendo de paso a la famosa conflagración de aquel lugar tan renombrado, donde empezaron sus ilustres fechorías. Cuando vino Morillo, lo hizo prisionero y aunque debía tomar en él justas represalias, no lo hizo por que Dios ó el Diablo salvan siempre a estos caballeros. El héroe de Barruecos se escapa de la muerte para darle a los libertadores una oportunidad de que verificaran ellos la fábula del hombre y la culebra. No sólo es Vidaurre el que hace en el día el papel de la culebra, muchos centenares siguen las banderas de este caudillo. A ellos y á él los libertan del yugo español, á ellos para darles una patria que mandar y á él lo elevan de simple subalterno á coronel; le dan mandos y empleos; pues bien, todo ésto lo paga promoviendo la última insurrección de Patía, que, se le debe casi exclusivamente, llama para sostenerla a los enemigos de la patria, les ruega que invadan el suelo Colombiano. Estos escándalos son notorios y están confesados, por el autor mismo que se llama ahora liberal. Continuemos. Degüella en la Ladera a sus propios compatriotas: los Jefes y soldados fieles a la patria, en compañía de su ilustre asociado en las empresas

de traición y homicidios. No olvidemos nunca al Caudillo de Pasto, de quien haremos después algún recuerdo, que el cuitado, no dejará de agradecer por que es muy sensible (1). Cambia color, cae en poder del Gobierno, en Pasto, recibe un empleo: le mandan de Gobernador a Neyra: por estos servicios que no merecía, muda de tono, adula servilmente a los que ahora llama tiranos, ofreciendo en fin, servir hasta de verdugo, para destruir, decía, la raza maldita de los liberales!

Después de estas hazañas liberalotas, arlequín-verdugo, vuelve a su antigua maña, hace actas, desconoce la Constitución, insulta a los Generales y Jefes que pasan por su desgraciado Gobierno; llegando su liberalidad hasta calzar grillos a los oficiales de honor, que no sufren sus insolencias sultánicas; luego los vuelve sin darles pase, desobedeciendo con escándalo, al Gobierno que los mandaba a continuar sus servicios a otra parte. Todavía hace mas, ultraja groseramente al ilustre Gran Mariscal de Ayacucho; y para prenderlo alarma toda la población; el pueblo se opone a este atentado, más él no se desalienta por el chasco; continúa su proyecto liberal, despide correos a sus asociados y compañeros de empresas. Zarria, Eraso y el Caudillo de Pasto, reciben órdenes expresas de Vidaurre y consejos del Señor Demócrata. Estos insignes liberales forman su coalición y el plan de ataque se decide en los términos siguientes. Vidaurre sigue los pasos del enemigo; Eraso prepara el campo de batalla. Zarria viene de Pasto por orden de Obando con los vencedores, embosca las armas de la República para dar muerte con ellas al que mas ha realzado su ¡esplendor! Así termina la vida más preciosa entre las manos de estos Caribes que, no desdeñan nada de cuanto pudiera refinar su maquiavelismo: para ello atribuyen su crimen nefando al ilustre general Flores, como para matar la gloria de aquel, a quien no pueden alcanzar con sus armas alevosas, y como para realzar el esplendor de sus horrores, acusan al General Urdaneta, á quien prenden, y quieren ahorcar en lugar suyo.

¿Serán estos los liberales que profesan virtudes morales y distribuyen sus bienes sin esperar recompensa? Si, dan lo que tienen, regalan sus propios crímenes, acumulan a otros sus sentimientos, prestan sus deseos ambiciosos a los que están mas distante de ellos; retratan en fin, a los otros, como ellos son, hallándose siempre prontos a cometer todas las maldades, para satisfacer sus pasiones insociables, y saborear después el placer de achacarlas al inocente, al patriota y al virtuoso.

Hacen bien; pues están seguros de la impunidad, bajo la salvaguardia de una moral relajada y de una flaqueza culpable de parte del Gobierno, y aun de la opinión pública, que lo sufre todo sin indig-

(1) Aquí seguía lo siguiente, testado en el borrador: "Los asesinos Zarría y Eraso está siempre prontos a ejecutar las ordenes sanguinarias de los jefes de su corazón. Son estos los mismos que acaban de servir de instrumento a la execranda impiedad de que vamos a hablar".

narse. Véase si no, ¿quién es el que ha levantado la voz contra el escándalo de ver premiar un asesino adornando su cuello con un laurel en lugar de un cordón verde, que en Turquía misma le darían en recompensa de acción tan abominable? Ya es General el asesino; y lo es por una serie de atrocidades inauditas; el mismo Presidente debe saber mejor que nadie, todo lo que este monstruo ha ejecutado durante su vida. Destruyó a su hermano, por que era fiel y cumplía con su deber; insultó en su propia casa a la digna esposa de este Jefe; hizo lo mismo con su respetable padre y exigió a la familia entera, cincuenta mil pesos, con extorsiones violentas, únicamente porque no pensaban como él y eran ciudadanos honrados. A él le consta lo que ha cometido en Popayán, Patía Pasto y últimamente en Barruecos: lo ha penetrado hasta en el fondo espantoso de su horrible corazón.

No sé alegue en favor del culpable, la parte que hayan tenido, ni el Demócrata, ni Obando, ni toda esa gavilla de terroristas que obedecen las voluntades de los que se pueden llamar azotes de Dios. Ninguno de estos merece compasión; por el contrario todos esperamos justicia seca y la vindicta más resplandeciente. El pueblo, el ejército, Colombia y el mundo entero la reclaman. Los manes de Sucre estarán irritados hasta que esa sangre impura se derrame sobre la Loza de su Sepulcro!!!

Fin de la Parte Tercera

EPILOGO

"Espíritu" del Libertador

(Compuesto por Mariano Sánchez Roca)

"Espíritu" del Libertador

Pese *a que Simón Bolívar recomendó expresamente al General Santander, desde Potosí con fecha 21 de octubre de 1825, que sus cartas no fuesen publicadas "porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden", resulta incuestionable que en todas ellas, aún en las más intranscendentes, es fácil encontrar el destello de su carácter, el reflejo exacto de sus cualidades morales y la expresión magnífica de su genio. Otro tanto acaece en sus proclamas y en sus discursos, que complementan la obra escrita legada a la posteridad y a la Historia por el Libertador de Venezuela, aun contra su deseo.*

Resumir, más propiamente, condensar lo que pueda estimarse como Espíritu *del Gran Capitán de América no es tarea que deba intentarse sino con base y fundamento en sus propias y genuinas concreciones. Bolívar, como José Martí y como otros próceres de la Humanidad, no fué uno más, sino una singularización plena, un exponente espléndido de la fe en sí mismo; del valor; del sentido generoso de la vida; de la fortaleza del carácter que se impone a los demás hombres por la fuerza expresiva más que por la acción coactiva; del patriotismo, en fin, que lleva implícitas la bondad, la abnegación y el renunciamiento.*

Bolívar a más de guerrero fué estadista y a más de patriota, político de altas concepciones. De ahí que sus pensamientos, sus reacciones espirituales y sus consejos tengan ese tono sentencioso y grave que sobre impresionar, alecciona y orienta, y determina admiración, y subyuga como ejemplificación que marca estilo y época.

Unicamente leyendo en los textos que escribieron las grandes figuras se llega a conocerlas para poder luego moldear individualidades y estructurar pueblos. La vida actual, tan agitada y convulsa, tan preñada de inquietudes y desasosiegos, no permite, aunque debiera exigirlo por imperativo de lección y consejo, detenerse en lo que, en definitiva, constituye un hito de la Historia. Sin embargo, forzoso es hacer un alto,

de vez en cuando al menos, para establecer un nexo cordial y firme entre lo que fué *y* lo que va a ser, *en la evidencia de que si el presente ya no importa, el futuro puede hallar su fundamento en el pasado como enseñanza, como orientación y como experiencia. Por algo Bolívar creó naciones y puso en marcha pueblos.*

Ahora, he aquí su Espíritu *cimentado en concreciones bolivarianas. Primero, el Hombre; luego el Estadista; a seguida el Guerrero; después el Patriota, y, por fin, el Político. El Hombre, primero, porque la Moral, la Etica privada y pública de Bolívar, matizada por la admirable e ininterrumpida serie de sus renunciaciones y por el afán apasionado y excelso de alcanzar gloria, pudiera constituir un Catecismo de abnegación y sacrificio para enfrentarlo con los códigos de materialismo y monetización que rigen hoy a la vida y a los hombres.*

La Habana, 15 de diciembre de 1947.

Sistematización del "Espíritu" del Libertador

I.—EL HOMBRE
II.—EL ESTADISTA
III.—EL GUERRERO
IV.—EL PATRIOTA
V.—EL POLÍTICO

I.—El Hombre

Me vería como un hombre indigno, si fuere capaz de asegurar lo que no estoy cierto de cumplir.

(Carta a su tío Juan N. Ribas, 8 oct. 1812; Vol. I, p. 37).

Los beneficios que se hacen hoy se reciben mañana, porque Dios premia la virtud en este mundo mismo.

(Carta a Francisco Iturbe, 19 sept. 1812; Vol. I, p. 37).

Como amo la libertad tengo sentimientos nobles y liberales, y si suelo ser severo, es solamente con aquellos que pretenden destruirnos.

(Carta a Juan Jurado, 8 dic. 1814; Vol I, p. 107).

El que lo abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra.

(Carta —reproduciendo acta— al Pte. de las Provincias Unidas de la N. Granada, desde Kingston, 10 sept. 1815; Vol. I, p. 148).

La desesperación no escoje los medios que la sacan del peligro.

(Carta al Editor de la Gaceta Real de Jamaica, sept. 1815; Vol. I, p. 181).

El peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas.

(Carta al Editor de "The Royal Gazette", 28 sept. 1815; Vol. I, p. 175).

¡He proclamado la libertad absoluta de los esclavos!

(Carta al Gen. Marion, 27 jun. 1816; Vol. I, p. 200).

Si la lisonja es un veneno mortal para las almas bajas, los elogios debidos al mérito alimentan las almas sublimes.

(Carta al Gen. Petión, Pte. de Haití, 9 oct. 1916; Vol. I, p. 214).

La fortuna no debe luchar vencedora contra quienes la muerte no intimida; y la vida no tiene precio sino en tanto que es gloriosa.

(Carta al Gen. Briceño, 1º ene. 1817, Vol. I; p. 224).

La amistad es mi pasión.

(Carta al Cor. Palacios, 16 may. 1817; Vol. I, p. 230).

El primer día de paz, será el último de mi mando.

(Carta al Gen. Santander, 10 jun. 1820; Vol. I, p. 453).

Lo presente ya pasó, lo futuro es la propiedad del hombre, pues

éste siempre vive lanzado en la región de las ilusiones, de los apetitos y de los deseos.

(Carta al Gen. Santander, 19 jun. 1820; Vol. I, p. 457).

El primer día de paz, será el último de mi gobierno.

(Carta al Gen. Santander, 23 jul. 1820; Vol. I, p. 481).

La paz será mi puerto, mi gloria, mi recompensa, mi esperanza, mi dicha y cuanto es precioso en el mundo.

(Carta al Gen. Santander, 10 oct. 1820; Vol. I, p. 452).

Las discordias que nacen de la unión que yo he procurado formar, me hacen sufrir las agonías del suplicio.

(Carta al Gen. Santander, 10 jun. 1820; Vol. I, p. 452).

Si Vd. tiene a quien librar algún dinero lo pagaré, pues aunque tenía algunas onzas, ya las he mandado repartir entre algunos menesterosos de mis amigos y compañeros de armas, y después dirán que tengo depósito.

(Carta a Fernando Peñalver, 24 sept. 1820; Vol. I, p. 498).

Nada, sino las malas acciones debe molestar a los hombres.

(Carta al Gen. español Pedro Morillo, 30 nov. 1820; Vol. I, p. 518).

Deseo irme lo más lejos que pueda a descansar de tanta pena que me dan los males ajenos.

(Carta al Gen. Páez, 18 ene. 1821; Vol. I, p. 536).

La vida es corta, no sé cuándo la perderé; un día perdido es irreparable.

(Carta al Dr. José Mª del Castillo, 29 agos. 1821; Vol. I, p. 584).

Yo no escribo a los que amo sino cuando necesito de ellos.

(Carta al Gen. Urdaneta, 24 agos. 1821; Vol. I, p. 585).

La república puede gobernarse perfectamente sin mí, con tal de que el Ejército la defienda bajo mis órdenes, quiero decir, bajo las órdenes de un ciudadano cualquiera que le desee libertad.

(Carta al Dr. José Mª del Castillo Rada, 16 de sept. 1821; Vol. I, p. 588).

Yo creo más en el honor que en las pasiones.

(Carta al Gen. M. Montilla, 15 oct. 1821; Vol. I, p. 601).

La viuda del más respetable ciudadano de la antigua república de Nueva Granada (C. Camilo Torres) se halla reducida a una espantosa miseria, mientras yo gozo de treinta mil pesos de sueldo. Así, he venido en ceder a la señora Francisca Prieto mil pesos anuales de los que a mí me corresponden. En consecuencia, sírvase V. E. ordenar se le satisfaga la mesada correspondiente, descontándoseme a mí.

(Oficio al Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, 6 de nov. 1821; Vol. I, p. 603).

Prefiero el título de Ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las Leyes. Cambiádme, Señor, to-

dos mis dictados por el de buen ciudadano.

(Discurso ante el Congreso de Colombia, 3 oct. 1821; Vol. II, p. 1178).

Yo valdría algo si me hubiesen alabado menos.

(Carta a Santander, 15 abr. 1823; Vol. I, p. 736).

No creo ninguna cosa tan corrosiva como la alabanza.

(Carta a Santander, 15 abr. 1823; Vol. I, p. 735).

Bastante me han criticado por haber hecho el bien a pesar de mi deber...

(Carta al Gen. Santander, 29 abr. 1823; Vol. I, p. 737).

Yo hago confesión general todos los días, o más bien examen de conciencia, y a la verdad tiemblo de mis pecados hechos contra mi voluntad, hechos en favor de la causa...

(Carta al Gen. Santander, 29 abr. 1823; Vol. I, p. 739).

Yo no sé jamás degradarme a fingir y mucho menos a negar.

(Carta al Gen. Santander, 14 may. 1823; Vol. I, p. 747).

Las cosas para hacerlas bien es preciso hacerlas dos veces: la primera enseña la segunda.

(Carta al Gen. Sucre, 24 de may. 1823; Vol. I, p. 752).

Yo no quiero lujo en nada, pero tampoco indecencia.

(Carta a Anacleto Clemente, 29 may. 1823; Vol. I, p. 756).

Nadie puede hablar de sí sin degradar de algún modo su mérito.

(Carta al Gen. Santander, 14 jun. 1823; Vol. I, p. 767).

No le diga Vd. nada al Congreso sobre mi haber porque yo no quiero nada, nada, nada, sino armisticio o paz, y después veré como me conpongo.

(Carta al Gen. Santander, 14 jun. 1823; Vol. I, p. 769).

Cuánto más me elevo tanto más hondo se ofrece el abismo.

(Carta al Gen. Santander, 21 jul. 1823; Vol. I, p. 784).

Parece que el demonio dirige las cosas de mi vida...

(Carta al Gen. Santander, 4 agos. 1823; Vol. I, pag. 789).

Estos señores (el Congreso del Perú) me han señalado cincuenta mil pesos de sueldo, pero yo he contestado que no los admito, porque no es justo ni noble que yo me ponga a sueldo del Perú, pudiendo con mil onzas que pueden gastarse aquí librar de esta mancha al Jefe de Colombia.

(Carta al Gen. Santander, 11 sept. 1823; Vol. I, p. 804).

La ofensa hecha al justo es un golpe contra mi corazón y yo no quiero precipitar mi mano contra mi propio pecho.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 825).

Renuncio desde luego la pensión de treinta mil pesos anuales que la magnificencia del Congreso ha tenido la bondad de señalarme; no la necesito para vivir, en tanto que el tesoro público está agotado.

(Carta al Pte. del Congreso de Colombia, 9 ene. 1824; Vol. I, p. 866).

A los enemigos no se les engaña sino lisonjeándolos.

(Carta al Cor. Tomás Heres, 9 ene. 1824; Vol. I, pag. 871).

Mi único tesoro es mi reputación.

(Carta al Pte. del Congreso de Colombia, 9 ene. 1824; Vol. I, p. 866.

La ingratitud es el crimen más grande que pueden los hombres atreverse a cometer.

(Carta al Cor. Vicente Aguirre, 9 ene. 1824; Vol. I, p. 867.

Venga Vd. al Chimborazo; profane Vd. con su planta atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto, tenderá Vd. la vista; y al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podía decir: dos eternidades me contemplan: la pasada y la que viene; y este trono de la Naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo.

(Carta a don Simón Rodríguez, 19 ene. 1824; Vol. I, p. 881).

Hasta ahora, he combatido por la libertad, en adelante quiero combatir por mi gloria aunque sea a costa de todo el mundo. Y mi gloria consiste en no mandar más.

(Carta al Gen. Santander, 23 ene. 1824; Vol. I. p. 884).

Yo tengo necesidad de satisfacer estas pasiones viriles (llama el Libertador a su lado a don Simón Rodríguez que fuera su maestro), ya que las ilusiones de mi juventud se han apagado. En lugar de una amante, quiero tener a mi lado un filósofo; pues, en el día, yo prefiero a Sócrates a la hermosa Aspasia...

(Carta al Gen. Santander, 6 may. 1824; Vol. I, p. 964).

Usted sabe que yo no sé mentir, y también sabe Vd. que la elevación de mi alma no se degrada jamás al fingimiento.

(Carta al Gen. Sucre, 4 sept. 1824; Vol. I, p. 985).

La gloria está en ser grande y en ser útil.

(Carta al Gen. Sucre, 4 sept. 1824; Vol. I, p. 986).

Por triste que sea nuestra muerte, siempre será más alegre que nuestra vida.

(Carta a Fernando Peñalver, 10 nov. 1824; Vol. I, p. 995).

Yo cambiaría con Vd. mis dichas por tener un corazón tan sereno como el suyo, un campo tan tranquilo, una mujer tan buena y una familia tan honrada.

(Carta al Dr. Joaquín Mosquera, 10 nov. 1824; Vol. I, p. 997).

Mis tristezas vienen de mi filosofía, y yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio.

(Carta al Marqués del Toro, 10 nov. 1824; Vol. I, p. 999).

Cuando yo perdiera todo sobre la tierra, me quedaría la gloria de haber llenado mi deber hasta la última extremidad, y esta gloria

será eternamente mi bien y mi dicha.

(Carta al Marqués del Toro, 10 nov. 1824; Vol. I, p. 999).

Lo que está más lejos de mí es el dolo y la perfidia.

(Carta al Gen. Olañeta, 15 dic. 1824; Vol. I, p. 1017).

Yo quiero vivir libre y morir ciudadano.

(Carta al Gen. Santander, 20 dic. 1824; Vol. I, p. 1021).

Noche y día me atormenta la idea, en que están mis enemigos, de que mis servicios a la libertad son dirigidos por la ambición.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 22 dic. 1824; Vol. I, p. 1023).

Una vida pasiva e inactiva es la imagen de la muerte, es el abandono de la vida; es anticipar la nada antes de que llegue.

(Carta al Gen. Sucre, 20 enc. 1825; Vol. I, p. 1036).

La gloria de Vd. (Santander) y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia, los envidiaría.

(Carta al Gen. Santander, 9 feb. 1825; Vol. I, pág. 1042).

La gloria debe ser insaciable cuando se funda en sus verdaderos principios.

(Carta al Gen. La Mar, 17 feb. 1825; Vol. I, página 1043).

El Congreso me ha nombrado Padre y Salvador del Perú; me ha decretado los honores de Presidente perpetuo; ha mandado grabar mi busto en una medalla; me ha llamado Libertador; y me ha obligado a encargarme del mando del Perú, y después me señala una enorme fortuna (un millón de pesos). Yo he aceptado todo con gozo, menos lo último; porque las leyes de mi patria y las de mi corazón me lo prohiben.

(Mensaje al Pte. del Congreso Soberano del Perú, 23 feb. 1825; Vol. I, página 1052).

Mi sinceridad es tal que me considero criminal en todo aquello que reservo. Yo soy un hombre diáfano.

(Carta al Gen. Santa Cruz, 11 mar. 1825; Vol. I, p. 1061).

Un hombre sin estudios es un ser incompleto.

(Carta a su hermana María Antonia, abr. 1825; Vol. I, p. 1073).

La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre.

(Carta a su hermana Mª Antonia, abr. 1825; Vol. I, p. 1073).

La familia es un tesoro en que todos tienen interés.

(Carta a su hermana M, Antonia, abr. 1825; Vol. I, p. 1073).

No hay más dicha ni desdicha que prudencia o imprudencia.

(Carta a su hermana Mª Antonia, abr. 1825; Vol. I, p. 1073).

La suerte me ha colocado en el ápice del poder; pero no quiero tener otros derechos que los del más simple ciudadano.

(Carta a su hermana Mª Antonia, abr. 1825; Vol. I, p. 1073).

La sabiduría aconseja la resignación más absoluta a los decretos del destino para disminuir sus rigores.

(Carta al Gen. Urdaneta, 8 abr. 1825; Vol. I, página 1081).

Tengamos una conciencia recta y dejemos al tiempo hacer prodigios.

(Carta al Cor. Heres, 20 abr. 1825; Vol. I, p. 1083).

Más hace en un día un intrigante que cien hombres de bien en un mes.

(Carta al Dr. J. Hipólito Unanúe, 30 may. 1825; Vol. I, p. 1113).

Mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano ni el contagio de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie.

(Carta a José Joaquín Olmedo, 27 jun. 1825; Vol. I, p. 1116).

La existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir.

(Carta al Gen. Santander, 28 junio 1825; Vol. I, pág. 1120).

Estoy como el Sol, brotando rayos por todas partes.

(Carta al Gen. Santander, 5 jul. 1825; Vol. I, p. 782).

Mi mayor anhelo es que los colombianos salgan del Perú inmaculados.

(Carta al Gen. Heres, 7 jul. 1825; Vol. I, p. 1122).

Llamo humano lo que está más en la Naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones.

(Carta a su tío Esteban Palacios, 10 jul. 1825; Vol. I, p. 1135).

Tendré que pasar por el dolor de girar contra el tesoro público, porque actualmente no tengo un peso de que disponer.

(Carta al Gen. Briceño, 10 jul. 1825; Vol. I, p. 1127).

Yo he hecho lo que he podido por el bien de los hombres y de los buenos principios.

(Carta al Gen. Santander, 19 agos. 1825; Vol. I, pág. 1164).

Protegeré la religión hasta que me muera.

(Carta a su hermana Mª Antonia, 27 oct. 1825; Vol. I, p. 1216).

Ya es tiempo de esperar en reposo la muerte para medio vivir los peores años de la vida.

(Carta al Gen. Santander, 12 dic. 1825; Vol. I, p. 1245).

Bolívar es incapaz de corromper a sus amigos porque nada puede pretender que no sea justo.

(Carta al abate De Pradt, 21 mar. 1826; Vol. I, p. 1301).

El mando me disgusta tanto como amo la gloria, y gloria no es mandar sino ejercitar grandes virtudes.

(Carta al Gen. Santander, 7 abr. 1826; Vol. I, página 1310).

El amor a la libertad me ha forzado a seguir un oficio contrario a todos mis sentimientos.

(Carta al Gen. Santander 8 de agos. 1826; Vol. I, p. 1417).

Yo he sido el soldado de la beldad, porque he combatido por la Libertad, que es bella, hechicera y lleva la dicha al seno de la hermosura donde se abrigan las flores de la vida.

(Palabras a unas señoras peruanas, 13 de agos. 1826; Vol. II, p. 1230).

Aunque me cueste la vida voy a impedir la guerra civil.

(Carta al Gen. Salom, 17 dic. 1826; Vol. I, p. 1473).

Mi gloria se ha fundado sobre el deber y el bien.

(Carta al Gen. Páez, 23 dic. 1826; Vol I, p. 1477).

Mi voto es sincero porque no tengo envidia de nadie.

(Carta al Gen. Páez, 23 dic. 1826; Vol. I, p. 1478).

Quiero salir, ciertamente, del abismo en que nos hallamos, pero por la senda del deber y no de otro modo.

(Carta al Gen. Páez, 23 dic. 1826; Vol. I, p. 1476).

El instinto es un consejero leal; en tanto que la pedantería es un aire mefítico que ahoga los buenos sentimientos.

(Carta al Gen. Santander, 1826, Vol. I, p. 1442).

Hacer bien y aprender la verdad son las únicas ventajas que la Providencia nos ha concedido en la tierra.

(Carta a Jeremías Bentham, 15 ene. 1827; Vol. II, p. 17).

Quiero asegurar después de mi muerte una memoria que merezca bien de la libertad.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 5 de feb. 1827; Vol. II, p. 34).

El gran poder existe en la fuerza irresistible del amor.

(Carta al Gen. Sucre, 6 abr. 1827; Vol. II, p. 88).

Cuando quede reducido a nada estaré satisfecho de mi propia ruina y la veré como una gloria y un martirio poco merecido.

(Carta al Gen. Urdaneta, 14 abr. 1827; Vol. II, p. 95).

Yo podría arrollarlo todo, mas no quiero pasar a la posteridad como tirano.

(Carta a Sir Robert Wilson, General inglés, 30 abr. de 1827; Vol. II, p. 105).

La amistad es más fuerte que la fortuna.

(Carta a Sir Robert Wilson, General inglés, 30 abr. de 1827; Vol. II, p. 105).

Esfuerzos inauditos me han arrancado la energía de la vida y, por consiguiente, me hallo reducido al más triste desaliento.

(Carta al Gen. inglés, Robert Wilson, 26 de may. 1827; Vol. II, p. 114).

La amistad es preferible a la gloria.

(Carta al Gen. Sucre, 8 jun. 1827; Vol. II, p. 120).

Me es insoportable oirme llamar tirano y usurpador. Yo se padecer todo menos esto. El horror que profeso a la opresión no me permite ser víctima de este sacrificio. Esta es mi pasión dominante, no la puedo doblegar, y mi mayor flaqueza es mi amor a la libertad. Este amor me arrastra a olvidar hasta la misma gloria.

(Carta al Gen. Robert Wilson, 16 jun. 1827; Vol. II, p. 123).

Recibo con mucho placer un bastón que Vd. me da; es la imagen del mando, que yo aborrezco, por lo que jamás uso tal insignia.

(Carta a Fco. de Iturbe, 1º jul. 1827; Vol. II, p. 133).

El mando pesa más que la muerte al que no tiene ambición.

(Carta al Gen. José de La Mar, 22 oct. 1827; Vol. II, p. 186).

Yo siento por lo presente y por los siglos futuros.

(Carta al Gen. Robert Wilson, 13 nov. 1827; Vol. II, p. 199).

¿Qué importa que yo perezca para que viva un pueblo?

(Carta a Manuela Garaycoa, 6 dic. 1827; Vol. II, p. 219).

El hombre es hijo del miedo, y el criminal y el esclavo mucho más.

(Carta a J. M. Castillo, Pte. de la Convención de Colombia, 11 abr. 1828; Vol. II, p. 306).

Es difícil hacer justicia a quien nos ha ofendido.

(Carta a J. M. Castillo, Pte. de la Convención de Colombia, 11 abr. 1828; Vol. II, p. 306).

Mis temores nunca me han burlado, ellos son presagios infalibles.

(Carta a J. M. Castillo Rada, 24 abr. 1828; Vol. II, p. 323).

La cadena de mis pensamientos se fija en el cielo y termina en el abismo. Jamás puedo razonar sin sacar consecuencias horrorosas.

(Carta a J. M. Castillo Rada, 24 abr. 1828; Vol. II, p. 324).

Estoy cansado de los hombres y del gobierno, y ya es tiempo que me retire a vivir para mí. Bastante hice por la Libertad, y por lo mismo no debo pasar el resto de mi vida contra mi gloria, que haría el gasto de mis posteriores servicios en lugar de esperar recompensas.

(Carta al Cor. O'Leary, 8 mar. 1828; Vol. II, pág. 342).

Cuando yo observo un hombre de virtud y talento, mi afecto se arroja sobre él con una inclinación irresistible, y no se tranquiliza hasta que no ha logrado el recíproco.

(Carta a J. M. Castillo, 8 may. 1828; Vol. II, pág. 343).

Yo poseo el sentimiento de la amistad y de la gratitud: por lo mismo, sus contrarios me son enojosos.

(Carta a Joaquín Mosquera, 15 may. 1828; Vol. II, p. 349).

JUAN DE FRANCISCO MARTIN,
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO etc.

PUEBLOS DEL MAGDALENA!

Penetrado del mas acerbo dolor, lleno hoy el mas triste *deber*—¡El Padre de la Patria ya no existe...! Los calamidades públicas, y la horrible ingratitud de sus enemigos le han conducido al sepulcro el 17 del corriente á la una de la tarde. El ha muerto victima de su consagracion á la Patria; un fin prematuro ha sido el premio de sus heroicos sacrificios; y las lágrimas de sus fieles amigos, y el tardío arrepentimiento de sus gratuitos enemigos no podrán ya volver la vida al que tantas veces la dió á Colombia—La lápida que cubre sus restos venerables lo separa para siempre de nosotros. En los momentos que el grito nacional lo vindicaba, llamandolo como la única esperanza de la Patria, la muerte nos lo arrebata, y el Cielo ha recibido ya al bienhechor de un mundo!

Ciudadanos: El LIBERTADOR os ha consagrado hasta los últimos instantes de su preciosa existencia—Oid su voz, y respetemos con santo recogimiento sus postreros deseos; estos deseos que deben ser una ley sagrada para nosotros, y desgraciados si llegamos á violarla: la ruina nacional seria el mas infalible resultado, y Colombia terminaria su existencia con la de su ilustre fundador.

Ciudadanos: El LIBERTADOR al dejarnos para siempre, nos encarga que nos unamos: que trabajemos todos por el bien inestimable de la union, y obedezcamos al actual Gobierno para libertarnos de la anarquía—Correspondamos pues á su encargo, marchemos unidos, y juremos sobre su tumba ser fieles á los deseos que le inspiraron sus últimos votos por la felicidad de la Patria—Asi honraremos su memoria y satisfaremos una inmensa deuda de gratitud—Cartagena Diciembre 21 de 1830.

Juan de Francisco Martin

EL LIBERTADOR
A LOS PUEBLOS DE COLOMBIA.

COLOMBIANOS: Habeis presenciado mis esfuerzos para plantear la LIBERTAD donde reinaba antes la TIRANIA. He trabajado con desinteres, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es mas sagrado—mi reputacion y mi amor á la Libertad. He sido victima de mis perseguidores que me han conducido á las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestacion de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que á la consolidacion de Colombia. Todos debeis trabajar por el bien inestimable de la UNION: los pueblos obedeciendo al actual Gobierno para libertarse de la anarquia: los Ministros del santuario dirijiendo sus oraciones al Cielo; y los Militares empleando su espada en defender las garantias sociales.

COLOMBIANOS! Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria—si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Union, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

SIMON BOLIVAR.

Firmado en la Hacienda de campo llamada san Pedro, una legua distante de Santa Marta, á 10 de Diciembre de 1830.

CARTAGENA 1830: IMPRENTA DE MANUEL M. GUERRERO.

¡Cuán dichosos fuéramos si nuestra sabiduría se dejara conducir por la fortaleza.

(Carta a J. M. del Castillo, 15 may. 1828; Vol. II, p. 352).

En cuanto a la *excelencia,* usted sabe que no la merezco; me contentara yo con ser justo, por consiguiente no tengo derecho al superlativo de la excelencia. Trátame usted por fin de *Vd.* y si fuéramos romanos, el *tu* valdría más. Este es el tratamiento de la amistad, de la confianza y aun de la ternura.

(Carta a J. Rafael Arboleda, 1º jun. 1828; Vol. II, pág. 365.

El titulo de amigo sólo vale por un himno y por todos los dictados que puede dar la tierra.

(Carta a J. Rafael Arboleda, 1º jun. 1828; Vol. II, p. 365).

Una vida entera de merecimientos cubre un momento de flaqueza.

(Carta a J. M. Restrepo, 3 jun. 1828; Vol. II, pág. 372).

Nadie es grande impunemente, nadie se escapa al levantarse de las mordidas de la envidia.

(Carta a J. M. Restrepo, 3 jun. 1828; Vol. II, pág. 372).

Reside en la médula de mis huesos el fundamento de mi carácter. Yo siento que la energía de mi alma se eleva, se ensancha y se iguala siempre a la magnitud de los peligros.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 4 jun. 1828; Vol. II, p. 375.

Yo tengo demasiada fuerza para rehusar ver el horror de mi pena.

(Carta al Gen. Córdoba, Jul. (fines) 1828; Vol. II, p. 419).

Un sabio no muere nunca, pues no hace otra cosa que mejorar de carrera, pero su familia empeora de suerte.

(Carta al Dr. Cristóbal Mendoza, 16 sept. 1828; Vol. II, p. 457).

Con ocasión de la sublevación de un grupo de oficiales y tropa en Colombia en septiembre de 1828, el Libertador escribe: "Mi dolor será eterno, y la sangre de los culpables reagrava mis sentimientos. Yo estoy devorado por sus suplicios y por los míos".

(Carta al Cor. O'Leary, 22 oct. 1828; Vol. II, p. 484).

Si fuéramos vigorosos en juzgarlo, y si por haber sido mi enemigo yo no me viese comprometido a ser generoso con él (alude al general Santander) habría más que suficiente causa para que pereciese.

(Carta al Gen. Salom, 16 oct. 1828; Vol. II, p. 483).

Yo soy implacable contra la ignominia, y estoy convencido de que el cielo, que me ha deparado tantos obstáculos para vencerlos, también me ha concedido la destrucción de mis enemigos.

(Carta al Gen. Sucre, 28 oct. 1828; Vol. II, p. 489).

Estoy desbaratando el abortado plan de conspiración; todos los cómplices serán castigados más o menos; Santander es el princi-

pal, pero es el más dichoso, porque mi generosidad lo defiende.

(Carta al Gen. Sucre, 28 oct. 1828; Vol. II, p. 489).

Mi vida: blanco de odios implacables...

(Alocución a los colombianos, 12 nov. 1828; Vol. II, p. 1267).

El bien como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo.

(Discurso en el Congreso de Angostura, 15 feb. 1829; Vol. II, p. 1139).

La clemencia con los criminales es un ataque a la virtud.

(Carta a Estanislao Vergara, 22 abr. 1829; Vol. II, p. 636).

El menor mal es el mayor bien posible.

(Carta a José Fdez. Madrid, 27 abr. 1829; Vol. II, p. 640).

Los asesinos, los ingratos, los maldicientes y los traidores, han rebosado la medida de mi sufrimiento.

(Carta al Dr. José Mª del Castillo, 1º jun. 1829, Vol. II, p. 665).

La bondad es la exclusión de todos los defectos y de todas las maldades.

(Carta al Dr. José Mª del Castillo, 1º jun. 1829; Vol. II, p. 664).

En semejantes países no puede levantarse un Libertador sino un tirano. Por consiguiente, cualquiera puede serlo mejor que yo, pues bien a mi pesar he tenido que degradarme algunas veces a este execrable oficio.

(Carta al Dr. José Mª del Castillo, 1º jun. 1829; Vol. II, p. 665).

¡Malditas sean las minas y las libranzas, y los que gastan sin tener con qué!

(Carta a José F. Madrid, 28 jun. 1829; Vol. II, pág. 687).

No es lo mejor lo más bueno si no hay posibilidad de hacer ejecutar lo que se intenta.

(Carta a Estanislao Vergara, 29 jun. 1829; Vol. II, p. 689).

Valor, riqueza, ciencia y virtudes: estas son las cuatro potencias del alma del mundo corporal; estas son las reinas del universo.

(Carta al Gen. Santander, 10 jul. 1825; Vol I. p. 1129).

Prefiero la ruina de Colombia a oirme llamar con el epíteto de usurpador.

(Carta a Estanislao Vergara, 13 jul. 1829; Vol. II, p. 705).

Mejor es estar tranquilo que vivir sobre el trono del universo.

(Carta al Gen. Urdaneta, 13 jul. 1829; Vol. II, p. 707).

Yo he combatido por la libertad y por la gloria; de consiguiente, juzgárseme tirano y con ignominia, es el complemento de la pena.

(Carta a Leandro Palacios, en París, 27 julio 1829; Vol. II, p. 719).

La verdad pura y limpia es el mejor modo de persuadir.

(Carta al Gen. Urdaneta, 3 agos. 1829; Vol. II, pág. 729).

La ingratitud me tiene aniquilado el espíritu habiéndole privado de todos los resortes de acción.

(Carta a José F. Madrid, 16 agos. 1829; Vol. II, pág. 743).

Si quieren mi vida, aquí la tienen, pero no mis servicios, pues ya no tengo valor para sacrificar mi nombre como lo tenía antes: este es el primer efecto de la ingratitud.

(Carta a José F. Madrid, 16 agos. 1829; Vol. II, pág. 743).

¿Quiere usted que yo continúe haciendo de Jesucristo sin ser Dios? Esto es muy duro, esto supera mis fuerzas.

(Carta al Dr. Restrepo, 20 agos. 1829; Vol. II, p. 748).

La muerte es la cura de nuestros dolores.

(Carta a Joaquín Mosquera, 3 sept. 1829; Vol. II, p. 362).

Dudo que haya derecho para exigírseme que expire en el suplicio de la cruz: digo más, si no fuera más que la cruz, yo la sufriría con paciencia como la última de mis agonías. Jesucristo sufrió treinta y tres años esta vida mortal: la mía pasa de cuarenta y seis; y lo peor es que no soy un Dios impasible, que si lo fuera aguantaría toda la eternidad.

(Carta a Joaquín Mosquera, 3 sept. 1829; Vol. II. p. 763).

No hay nada tan frágil como la vida de un hombre: por lo mismo toca a la prudencia precaverse para cuando llegue ese término.

(Carta al Gen. O'Leary, 13 sept. 1829; Vol. II, pág. 772).

Probablemente será el general Sucre mi sucesor, y también es probable que lo sostengamos entre todos; por mi parte ofrezco hacerlo con alma y corazón.

(Carta al Gen. J. J. Flores, 5 dic. 1829; Vol. II, p. 834).

Vd. debe ser justo ya que ofendió; esto no daña y es grande y bello; lo demás prueba poquedad de ánimo. Yo lo haría así, ya que no lo hubiera ejecutado antes; todo lo demás no es digno de Vd.; además, ¡la patria!...

(Carta al Gen. Urdaneta, 6 dic. 1829; Vol. II, p. 836).

Yo moriré como nací: desnudo. Vd. tiene dinero y me dará de comer cuando no tenga. Pronto llegará el momento, pues estoy resuelto a no mandar más.

(Carta al Dr. José Angel de Alamo, 6 dic. 1829; Vol. II, p. 838).

Si se empeñan en volverme a cargar del mando, bien pueden contar con que no lo admito, aunque por ello resultare la ruina de la República. Mi honor y mi gloria exigen este acto solemne de absoluto desprendimiento, para que el mundo vea que en Colombia hay hombres que desprecian el poder supremo y prefieren la gloria a la ambición.

(Carta al Gen. Páez, 13 dic. 1829; Vol. II, p. 840).

Mi situación se está haciendo cada día más crítica, sin tener espe-

ranza siquiera de poder vivir fuera de mi país de otro modo que de mendigo.

(Carta a José F. Madrid, 6 mar. 1830; Vol. II, pág. 862).

Yo estoy resuelto a irme de Colombia, a morir de tristeza y de miseria en los países extranjeros. ¡Ay mi amigo, mi aflicción no tiene medida, porque la calumnia me ahoga como aquellas serpientes de Lacoonte.

(Carta a Joaquín Mosquera, 8 mar. 1830; Vol. II, p. 866).

No veo delante de mí más que miseria, vejez y mendicidad cuando nunca he estado acostumbrado a semejantes calamidades.

(Carta al Dr. Gabriel Camacho, 2 sept. 1830; Vol. II, p. 904).

Vd. sabe muy bien que el único carácter que hay en Colombia enérgico es el mío, pues es el único título que he tenido para mandar a todos los demás, y Vd. sabe también que mi aborrecimiento al mando ha sido tan sincero como todo mi carácter.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 10 sept. 1830; Vol. II, p. 908).

Es la desgracia del hombre el no contentarse nunca.

(Carta al Gen. Diego Ibarra, 20 sept. 1830; Vol. II, p. 918).

Yo no pido por recompensa más que el reposo y la conservación de mi honor.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 20 sept. 1830; Vol. II, p. 930).

Un desengaño vale más que mil ilusiones.

(Carta al Dr. E. Vergara, 25 sept. 1830; Vol. II, pág. 923).

La amistad que siento por Vd. es más pura que la luz del Sol.

(Carta al Dr. E. Vergara, 8 dic. 1830; Vol. II, p. 982).

Y así, estoy resuelto a irme a cualquier parte... ¡Pero cómo llegaré! Daré compasión a mis enemigos. Es el sentimiento menos agradable que un hombre puede inspirar a sus contrarios.

(Carta al Gen. Montilla, 23 nov. 1830; Vol. II, pág. 972).

He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

(Manifiesto a los pueblos de Colombia, 10 dic. 1830; Vol. II, p. 1281).

II.—El Estadista

Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse temible y armarse de una fuerza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones, interín no se restablecen la felicidad y la paz.

(Proclama a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I, p. 44).

Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. 1814; Vol. II, p. 1051).

Así como la justicia justifica la audacia de haberla emprendido, la imposibilidad de su adquisición califica la insuficiencia de los medios.

(Manifiesto de Carúpano, 7 sept. 1814; Vol. II, pág. 1069).

No es lo acsequible lo que se debe hacer, sino aquello a que el derecho nos autoriza.

(Manifiesto de Carúpano, 7 sept. 1814; Vol. II, pág. 1069).

La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ellas se sostienen la Igualdad y la Libertad.

(Discurso en Bogotá, 13 de ene. 1815; Vol. II, pág. 1077).

La primera de todas las fuerzas es la opinión pública.

(Discurso en Angostura, 1º nov. de 1817; Vol. II, p. 1114).

Principio base de nuestra política: Paz a la nación española, y guerra de exterminio a su gobierno actual.

(Carta al agente diplomático de Venezuela en Londres (López Méndez), 2 de jun. 1818; Vol. I, página 292).

Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el Poder. El Pueblo se acostumbra a obedecerle, y él a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía.

(Discurso al Congreso de Angostura, 15 feb. 1819; Vol. II, p. 1134).

Las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la Libertad.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1136).

Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasma-

ríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1136).

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de Libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios; porque son los pueblos mas bien que los gobiernos, los que arrastran tras sí la tiranía.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1137).

Sólo la Democracia, en mi concepto es susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo poder, prosperidad y permanencia?

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1137).

El sistema de gobierno más perfecto, es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política.

(Discurso ante el Congreso de Angostura; 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1141).

Los Códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas!

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1142).

De la Libertad absoluta se desciende siempre al Poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad Social.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1149).

Yo imploro la confirmación de la Libertad absoluta de los esclavos como imploraría mi vida, y la vida de la República.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1152).

En cuanto a mi Senado diré, que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas, la primera sobre el derecho de mandar la República, y la segunda sobre privilegios ofensivos. El oficio de mi Senado es temperar la democracia absoluta, es mezclar la forma de un gobierno absoluto con una institución moderada, porque ya es un principio recibido en la política, que tan tirano es el gobierno democrático absoluto como un déspota; así, sólo un gobierno temperado puede ser libre.

(Carta a Guillermo White, 26 mar. 1820; Vol. I, p. 442).

La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes.

(Carta a Guillermo White, 26 may. 1820; Vol. I, p. 442).

Sin moral republicana no puede haber gobierno libre.

(Carta a Guillermo White, 26 may. 1820; Vol. I, p. 442).

Si hay alguna violencia justa, es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos, y, por consiguiente felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte.

(Carta a Guillermo White, 26 may. 1820; Vol. I, p. 443).

Ciertamente, el oro y la plata son objetos preciosos; pero la existencia de la República y la vida de los ciudadanos son más preciosos aún.

(Carta al Gen. Santander, 30 may. 1820; Vol. I, p. 444).

Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.

(Carta al Gen. Santander, 7 jul. 1820; Vol. I, p. 467.

Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, no abrumada de cadenas.

(Carta a Fernando VII, 24 ene. 1821; Vol. I, p. 257).

El que no está con la Libertad puede contar con las cadenas del infortunio y con la desaprobación universal.

(Carta al Gen. Santander, 29 abr. 1823; Vol. I, p. 739).

No hay esperanza de justicia donde no se encuentra ni equidad ni talento para manejar los grandes negocios, y negocios de que depende la vida del Estado.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 826).

La cosa de América, no es un problema ni un hecho siquiera, es un decreto soberano, irrevocable del destino: este mundo no se puede ligar a nada, porque los dos grandes océanos del mundo lo rodean y el corazón de los americanos es absolutamente independiente.

(Carta a Santander, 6 agos. 1823; Vol. I, p. 793).

La libertad del mundo está dependiente de la salud de América.

(Carta al Gen. inglés, Sir Robert Wilson, 15 nov. de 1824; Vol. I, p. 1006).

Creo que mi gloria ha llegado a su colmo, viendo a mi patria libre, constituída y tranquila, al separarme yo de sus gloriosas riberas.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 22 dic. de 1824; Vol. I, p. 1023).

En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores. Por ejemplo: ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas. Ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia.

(Carta al Gen. Santander, 23 feb. de 1825; Vol. I, p. 1048).

Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política, y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones,

concertadas con los intereses ajenos.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de may. 1826; Vol. II, p. 1224).

La verdadera Constitución liberal está en los Códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los Tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es mas que el depositario de la cosa pública; pero los Tribunales son los árbitros de las cosas propias —de las cosas de los individuos.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de may. 1826; Vol. II, p. 1225.

La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de may. 1826; Vol. II, p. 1226).

En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de may. 1826; Vol. II, p. 1227).

La Religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la Religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica. Todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de may. 1826; Vol. II, p. 1227).

La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo, cuando los Tribunales están en el cielo, y cuando Dios es el juez?

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de may 1826; Vol. II, p. 1227).

Si los votos nacionales se han dignado llamarme de nuevo a la presidencia del Estado, mi deber es someterme reverentemente a su soberanía; mas también es mi obligación resistir a la voluntad nacional cuando ella infringe los preceptos de su propia conciencia y viola sus propias leyes. El pueblo colombiano ha ordenado, por el órgano de sus representantes, que ningún ciudadano le sirva en la presidencia del Estado más de ocho años. Yo he sido seis años jefe supremo, y ocho presidente; mi reelección, por tanto, es una manifiesta ruptura de las leyes fundamentales.

(Carta al Gen. Santander, renunciando a la presidencia de Colombia, 4 jun. de 1826; Vol. I, p. 1363).

Una ley fundamental no puede ser sospechosa siquiera, como la mujer de César. La integridad debe ser su primer atributo.

(Carta al Gen. Santander, 8 oct. 1826; Vol. I, página 1442).

Un magistrado republicano, constituido para esclavo del pueblo, no es otra cosa que una víctima. Las leyes de un lado lo encadenan, y las circunstancias por otra parte lo arrastran.

(Carta a Sir Robert Wilson, General inglés, 30 abr. de 1827; Vol. II, p. 105).

La dictadura es el escollo de las Repúblicas.

(Carta a Sir Robert Wilson, 30 abr. 1827; Vol. II, p. 105).

El modo de gobernar bien es el de emplear hombres honrados. aunque sean enemigos.

(Carta al Gen. Páez, 26 mar. 1828; Vol. II, p. 292).

Yo considero al Nuevo Mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallasen atacados de frenesí y que, para contener este flotamiento de delirios y de atentados, se coloca en el medio, a un loquero con un libro en la mano para que les haga entender su deber.

(Carta al Gen. Briceño, 15 may. 1828; Vol. II, pág. 350).

El nuevo gobierno que se dé la república debe estar fundado sobre nuestras costumbres, sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones, y, últimamente, sobre nuestro origen y sobre nuestra historia.

(Carta al Gen. Páez, 26 de agos. 1828; Vol. II, pág. 445).

Para que un pueblo sea libre debe tener un gobierno fuerte, que posea medios suficientes para librarlo de la anarquía.

(Carta al Gen. Páez, 26 de agos. 1828; Vol. II, pág. 446).

Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote. Los intrigantes corrompen los pueblos, desprestigiando la autoridad.

(Carta al Gen. Carabaño, 8 oct. 1828; Vol. II, p. 479).

La destrucción de la moral pública causa bien pronto la disolución del Estado.

(Carta al Dr. Castillo Rada, 6 ene. 1829; Vol. II, pág. 564).

Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad.

(Carta al Cor. inglés Patricio Campbell, 5 agos. de 1829; Vol. II, p. 737).

La igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza.

(Carta al Gen. O'Leary, 13 sept. 1829; Vol. II, pág. 773).

Debe hacerse lo que sea más útil, pues ni el Consejo ni yo debemos tener más consideraciones que las del bienestar de los pueblos y la mayor utilidad pública.

(Carta al Dr. Castillo Rada, 26 oct. 1829; Vol. II, p. 810).

Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería subsistir, y al fin no existiría.

(Mensaje al Congreso Constituyente de Colombia, 20 ene. 1830; Vol. II, pág. 1274).

III.—EL GUERRERO

SI se opone la naturaleza a ñuestros designios, lucharemos contra ella, y la haremos que nos obedezca.

(Discurso en Caracas, 26 de mar. 1812; Vol. II, pág. 994).

Sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña.

(Mensaje a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I, p. 43).

Al silencio de los muertos, sucedieron los vivas a la libertad.

(Manifiesto de Caracas, 9 agos. 1813; Vol. II, pág. 1022).

No envainaré jamás la espada mientras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. 1814; Vol. II, p. 1048).

Huí de la tiranía, no para ir a salvar mi vida, ni esconderla en la oscuridad, sino para exponerla en el campo de batalla, en busca de la gloria y de la libertad.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. 1814; Vol. II, p. 1049).

Dios concede la victoria a la constancia.

(Manifiesto de Carúpano, 7 sept. 1814; Vol. II, pág. 1071).

Aunque la guerra es el compendio de todos los males, la tiranía es el compendio de todas las guerras.

(Proclama a los ciudadanos de Cundinamarca, 17 dic. 1814; Vol. II, p. 1075).

Yo no he contraído otro mérito que el de adquirir para nuestras armas el triunfo mayor que pueda adornarlas: perdonar a sus enemigos después de haberlos vencido.

(Proclama a los soldados venezolanos, 13 abr. 1814; Vol. II, p. 1065).

Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi

patria y por merecer las bendiciones de los pueblos.

(Carta al Dr. Pedro Gual, 9 feb. 1815; Vol. I, pág. 122).

El verdadero guerrero se gloria solamente de vencer a sus enemigos, mas no de destruirlos.

(Carta al Gen. español Pardo, 17 may. 1816; Vol. I, p. 191).

El sistema militar es el de la fuerza, y la fuerza no es gobierno.

(Carta al canónigo Cortés Madariaga, 26 nov. 1816; Vol. I, p. 222).

El valor es preferible al número y la habilidad superior al valor.

(Carta al Gen. Arismendi, 26 jun. 1816; Vol. I, p. 199).

El premio del mérito es el acto más augusto del poder humano.

(Discurso en Angostura, 1º nov. 1817; Vol. II, pág. 1114.

El valor y la habilidad suplen con ventaja al número. ¡Infelices los hombres si estas virtudes morales no equilibrasen y aun superasen las físicas!

(Carta a B. Irvine, agente de los EE. UU., 12 oct. 1818; Vol. I, p. 356.

En el puerto, las tempestades son menos terribles.

(Carta al Gen. Santander, 14 nov. 1819; Vol. II, pág. 403.

La suerte de la guerra es impenetrable para los hombres.

(Carta al Gen. Santander, 11 ene. 1820; Vol. II, pág. 410).

Audacia en el plan y prudencia en la ejecución.

(Carta al Gen. Santander, 25 jun. 1820; Vol. I, p. 461).

Es muy importante premiar a tiempo.

(Carta al Gen. Santander, 26 jun. 1820; Vol. I, p. 462).

En las guerras civiles es donde el derecho de gentes ha de ser más extricto y vigoroso.

(Carta a los Generales Sucre, Briceño y Gabriel Pérez, 23 nov. 1820; Vol. I, p. 513).

Estoy en el caso de perder el camino de la vida, o de seguir siempre el de la gloria.

(Carta al Gen. Santander, 16 agos. de 1821; Vol. I, p. 578).

Después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E. (Gen. San Martín), tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra.

(Carta al Gen. San Martín, agos. 1821; Vol. I, página 552).

Persuádase Vd. que no sirvo sino para pelear, o, por lo menos, para andar con soldados, impidiendo que otros los conduzcan peor que yo.

(Carta al Dr. Pedro Gual, 16 sept. 1821; Vol. I, p. 589).

Me dice que la historia dirá de mi cosas magníficas. Yo pienso que no dirá nada tan grande como mi desprendimiento del mando, y mi consagración a las armas

para salvar al gobierno y a la Patria.

(Carta al Dr. Pedro Gual, 16 sept. 1821; Vol. I, p. 590).

Todo el mundo sabe que yo tengo enemigos; muchos piensan que aspiro al poder absoluto; ¿no será un gran golpe para la República que las enemistades y los celos, conspirando contra mí derriben el gobierno? Mandando el Ejército, Colombia me tendrá siempre en la reserva y el gobierno a la vanguardia. Sufro una derrota, el gobierno reparará las pérdidas. Suponiendo lo contrario, la cabeza del Ejército es la cabeza del gobierno. Sufriendo todos los tiros, deberá al fin caer y arrastrar con su caída la suerte de la sociedad... Si me obligan a mandar, deserto.

(Carta al Dr. José Mª del Castillo Rada, 16 sept. de 1821; Vol. I, p. 580).

La Historia dirá: "Bolívar tomó el mando para libertar a sus conciudadanos, y cuando fueron libres, los dejó para que se gobernasen por leyes, y no por su voluntad".

(Carta al Dr. Pedro Gual, 16 sept. 1821; Vol. I, p. 590).

Cuando las calamidades públicas me pusieron las armas en las manos para libertar a mi patria, yo no consulté mis fuerzas ni mis talentos. Cedí a la desesperación del espectáculo de horror que ofrecía ella en cadenas; y poniéndome a la cabeza de las empresas militares que han continuado la lucha por más de once años, no fué con el ánimo de encargarme del gobierno, sino con la firme resolución de no ejercerlo jamás. Yo juré en el fondo de mi corazón no ser más que un soldado, servir solamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano.

(Carta al Ptc. del Congreso General de Colombia, 1º oct. 1821; Vol. I, p. 592).

La unidad en la guerra es la primera ventaja.

(Carta al Gen. M. Montilla, 7 oct. 1821; Vol. I, pág. 597).

Un necio no puede ser autoridad.

(Carta al Gen. Santander, 12 nov. 1823; Vol. I, p. 724).

Pronto estoy a marchar con mis queridos compañeros de armas a los confines de la tierra que sea oprimida por tiranos.

(Carta al Gen. Portocarrero, Ptc. del Perú, 18 mar. de 1823; Vol. I, p. 728).

Ya no se puede mandar, sino por el amor del prójimo y con una profunda humildad.

(Carta al Gen. Santander, 23 abr. 1823; Vol. I, p. 739).

Es una manía miserable el querer mandar a todo trance.

(Carta a Santander, 15 abr. 1823; Vol. I, p. 735).

He llegado al punto que ni aun la salud de la patria, ni la gloria misma, me hacen la menor impresión, si se opone a la letra de mi deber.

(Carta al Gen. Santander, 29 abr. 1823; Vol. I, p. 737).

Estoy todo entero donde quiera que esté una de mis partes.

(Carta al Gen. Santander, 14 may. 1823; Vol. I, p. 747).

Los militares instruidos y buenos son muy pocos y muy preciosos.

(Carta al Gen. Santander, 30 may. 1823; Vol. I, p. 761).

Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado: montado sobre las faldas del Pichincha, dilato mi vista desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí, este inmenso campo de guerra y de política ocupa fuertemente mi atención y me llama también imperiosamente cada uno de sus extremos, y quisiera, como Dios, estar en todos ellos.

(Carta al Gen. Santander, 23 jun. 1823; Vol. I, p. 781).

Yo soy con los soldados lo que los pródigos con el dinero, que cuando lo tienen no saben qué hacer con él sino gastarlo.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 826).

Fuera del Ejército, estoy fuera de mi centro.

(Carta al Gen. Sucre, 23 dic. 1823; Vol. I, p. 860).

Tengo en más a un soldado de la ley que al conquistador del universo.

(Carta al Gen. inglés Robert Wilson, 27 ene. 1824; Vol. I, p. 897).

La guerra se alimenta del despotismo, y no se hace por el amor de Dios.

(Carta al Gen. José de La Mar, 8 feb. 1824; Vol. I, p. 911).

La gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reune en el solo punto del triunfo de Colombia, de su Ejército y la libertad de América.

(Carta al Gen. Sucre, 4 de sept. 1824; Vol. I, p 985).

El cielo es prodigioso con los que combaten por la justicia y severo con los opresores.

(Carta al Obispo de Mérida, 10 nov. 1824; Vol. I, p. 999).

Acostumbrado a mandar como militar, nunca podré acertar a llenar una carrera civil. Por supuesto que terminada la guerra no hay poder bastante en la tierra para hacerme mandar a nadie. Este sentimiento es en mí muy antiguo, y cada día se renueva.

(Carta al Gen. Santander, reiterando su renuncia a la Presidencia de Colombia, 10 nov. 1824; Vol. I, págs. 1002-1003).

La opresión está reunida en masa, bajo un solo estandarte, y si la libertad se dispersa no puede haber combate. Por esta falta absurda, enorme, criminal, mil opresores de la Europa moderna, tienen subyugados hasta los extremos del mundo.

(Carta al Gen. Santander, 2 feb. de 1825; Vol. I, p 1048).

Mi agradecimiento a Sucre no tiene términos: primero por justicia, y, segundo, por generosidad, pues que él me ha quitado en Ayacucho el más hermoso ramo de mis laureles: él es libertador

del imperio de los Incas, desde el Juanambú hasta Charcas, de suerte que él es absolutamente mi competidor en gloria militar, de lo que no estoy nada sentido, para merecer lo que me queda, pues si me muestro envidioso no mereceré ni una hoja de laurel. Y lo mismo digo respecto a Vd. Nadie lo quiere, nadie lo aplaude más que yo, por sentimiento y por raciocinio; porque yo creo que la más hermosa corona es la que da la justicia. Miserable de mí si yo tuviese otras ideas. Si yo fuese envidioso, apenas podría merecer el nombre de hombre. Yo tengo el orgullo de creerme superior a tan infame debilidad.

(Carta al Gen. Santander, 23 feb. de 1825; Vol. I, p. 1049).

Mis cóleras pertenecen a los relámpagos que pasan con ellos.

(Carta al Gen. Santander, 26 feb. de 1825; Vol. I, p. 1055).

Yo estoy resuelto a abandonarlo todo, todo en este año (si no vienen los franceses) para meterme al agradable oficio de simple ciudadano; para dar mis consejos; para hablar con libertad; y para que todo el mundo vea con sus ojos que no tengo miras ambiciosas.

(Carta al Gen. Santander, 8 mar. de 1825; Vol. I, p. 1057).

La necesidad no conoce leyes.

(Carta al Gen. Santander, 7 abr. de 1825; Vol. I, p. 1077).

Un militar no tiene virtualmente que meterse sino en el ministerio de sus armas.

(Carta al Gen. Santander, 26 abr. de 1825; Vol. I, p. 1085).

Yo soy irrevocable, como el destino, en los negocios de disciplina.

(Carta al Gen. Salom, 27 jun. de 1825; Vol. I, p. 1115).

Yo soy el hombre de las dificultades y no más: no estoy bien sino en los peligros combinados con los embarazos; pero no en el tribunal ni en la tribuna; que me dejen seguir mi diabólica inclinación y al cabo habré hecho el bien que puedo.

(Carta al Gen. Santander, 8 sept. de 1825; Vol. I, p. 1174).

Mi destino ha querido que una vasta porción del mundo haya aprovechado de mis combates para romper sus cadenas: éste es todo mi mérito.

(Carta a Sir Robert Wilson, 20 oct. 1825; Vol. I, p. 1223).

El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano.

(Carta al Gen. Páez, 6 mar. 1826; Vol. I, p. 1284).

El hábito de la guerra, el servicio de los campamentos, el contacto con los enemigos, me han puesto fuera del mando civil. Lo digo con rubor, mas debo confesarlo.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, rechazando su reelección presidencial, 4 jun. de 1826; Vol. I, p. 1362).

Yo no me he constituído para presidente sino para soldado.

(Carta al Gen. Santander, 7 jun. de 1826; Vol. I, p. 1365).

Es glorioso, sin duda, servir a la Patria, salvarla en el combate, pero es muy odioso el encargo del mando sin otros enemigos que los propios ciudadanos y los hombres del pueblo que se llaman víctimas.

(Carta al Gen. Santander, 7 jun. de 1826; Vol. I, p. 1365).

Libertador o muerto, es mi divisa antigua. Libertador es más que todo; y, por lo mismo, yo no me degradaré hasta un trono.

(Carta al Gen. Santander, 19 sept. de 1826; Vol. I, p. 1436).

He combatido por la libertad que es gloriosa; no mandaré ciertamente para obtener por recompensa el título de tirano.

(Carta al Gen. Páez, 15 nov. 1826; Vol. I, p. 1454).

Mi mayor ambición es la dicha y la estabilidad de las repúblicas que ha fundado el heroísmo y las virtudes del Ejército.

(Carta al Gen. Gutiérrez de la Fuente, 16 ene. 1827; Vol. II, p. 19).

Más aborrezco el mando que la muerte, pero todavía aborrezco más la ignominia de la deserción.

(Carta al Gen. José A. Páez, 16 mar. 1827; Vol. II, p. 71).

La gloria es la dicha del héroe.

(Carta al Gen. Sucre, 6 abr. 1827; Vol. II, p. 89).

La guerra es mi elemento; los peligros mi gloria.

(Carta al Gen. Urdaneta, 14 abr. 1827; Vol. II, p. 93).

El peligro es mi trono, y vencerlo mi gloria.

(Carta al Dr. Miguel Peña, 16 feb. 1828; Vol. II, p. 268).

Llamarse jefe para no serlo es el colmo de la miseria.

(Carta al Gen. Páez, 1º abr. 1828; Vol. II, p. 297).

De la derrota se saca el partido de la reacción, y de la capitulación no se saca otra cosa que entregar hasta los dispersos y perder hasta el derecho de defenderse. Triunfo absoluto, o nada, es mi divisa.

(Carta al Cor. O'Leary, 24 abr. de 1828; Vol. II, p. 335).

Sin energía no resplandece nunca el mérito, y sin fuerza no hay virtud, y sin valor no hay gloria.

(Carta al Gen. Montilla, 24 abr. de 1828; Vol. II, p. 326).

Prefiero una derrota a una capitulación.

(Carta al Gen. Urdaneta, 7 may. de 1828; Vol. II, p. 338).

Estoy pronto a dejar el mando muy tranquilamente y con el mayor desinterés; pero yo no lo dejaré nunca sino con la vida cuando me lo quieran arrancar.

(Carta al Gen. Urdaneta, 11 may. de 1829; Vol. II, p. 653).

Todos se vuelven locos cuando me quieren hacer la guerra, porque

está visto que hay una Providencia especial para mí.

(Carta al Gen. Urdaneta, 11 may. de 1829; Vol. II, p. 654).

Cuando me hablan de valor y de audacia, siento revivir todo mi ser y vuelvo a nacer, por decirlo así, para la patria y para la gloria.

(Carta a J. M. del Castillo, 15 may. 1828; Vol. II, p. 353).

Que me manden salvar la República y salvo la América toda.

(Carta a J. M. del Castillo, 15 may. 1828; Vol. II, p 353).

Los peligros enseñan la vía de la salud.

(Carta al Gen. Briceño, 25 may. de 1828; Vol. II, p 363).

Mi médico me ha dicho que mi alma necesita de alimentarse de peligros para conservar mi juicio, de manera que al crearme Dios, permitió esta tempestuosa resolución para que yo pudiera vivir ocupado en mi destino especial.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 4 jun. 1828; Vol. II, p. 375).

La gloria y la guerra son mis flaquezas.

(Carta a J. Rafael Arboleda, 29 jul. 1828; Vol. II, p. 415).

Yo no quiero el mando, más si quieren arrebatármelo por fuerza o intrigas, combatiré hasta el último caso. Yo saldré gustosamente por el camino real y conforme se debe a mi honor.

(Carta al Gen. Páez, 13 sept. 1829; Vol. II, p. 779).

Con valor se acaban los males.

(Carta al Cor. T. C. Mosquera, 20 nov. 1828; Vol. II, p. 514).

Serviré con las armas hasta la muerte: influiré en la mejora y sostenimiento del nuevo gobierno; apoyaré con mi brazo y con mis amigos los militares al Magistrado que nos den; me gloriaré de prestarle ciega y dócil obediencia; lo defenderé dentro y fuera de la República; no excusaré mi reputación y vida en este servicio...

(Carta a J. Fdez. Madrid, 30 nov. de 1829; Vol. II, p. 832).

Usted habrá creído que yo quería abandonar el campo: sentimiento que Vd. no debe abrigar sino en una inmensa prosperidad, porque yo nunca me retiraré delante de los peligros.

(Carta al Gen. Montilla, 16 dic. de 1828; Vol. II, p 539).

Nunca se me ha intimidado ni arrancado nada por la fuerza.

(Carta al Gen. Urdaneta, 16 dic. de 1828; Vol. II, p. 541).

La experiencia nos ha acreditado que, al capitular con los rebeldes, el gobierno no hace otra cosa que perder su prestigio, degradarse y desmoralizar la parte sana de la nación.

(Carta al Gen. Salom, 25 de dic. 1828; Vol. II, p. 552).

IV.—El Patriota

Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

(Mensaje a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I, p. 48).

El título de Libertador de Venezuela es para mí más glorioso y satisfactorio que el cetro de todos los imperios de la tierra.

(Mensaje a la Municipalidad de Caracas, 18 oct. 1813; Vol. II, p. 1042).

Yo desprecié los grados y distinciones. Aspiraba a un destino más honroso: derramar mi sangre por la libertad de mi Patria.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. de 1814; Vol. II, p. 1049).

Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del gobierno; es el defensor de su libertad.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. de 1814; Vol. II, p. 1051).

Los tiranos no pueden acercarse a los muros invencibles de Colombia sin expiar con su impura sangra la audacia de sus delirios.

(Proclama al Ejército, 13 de feb. de 1814; Vol. II, p. 1054).

Para nosotros, la patria es la América.

(Proclama a la División de Urdaneta, 12 nov. 1814; Vol. II, p. 1072).

Mi ambición se limita a libertar mi país y a ser estimado como hombre de bien por mis coetáneos.

(Carta a Juan Jurado, 8 dic. 1814; Vol. I, p. 106).

Cualquiera que sea mi suerte en lo adelante, mi último suspiro será por mi país.

(Carta al Pte. de las Prov. Unidas de la Nueva Granada, 8 may. 1815; Vol. I, p. 130).

Cualesquiera que sean los días que la Providencia me tenga aún destinados, todos, hasta el último, serán empleados en servicio de la América.

(Carta al Pte. de las Prov. Unidas de la Nueva Granada, 8 may. 1815; Vol. I, p. 130).

Amo la libertad de la América más que mi gloria propia; y para conseguirla no he ahorrado sacrificios.

(Carta al Pte. del Gob. General de Nueva Granada, 27 may. 1815; Vol. I, p. 135).

Un americano no puede ser mi enemigo ni aún combatiendo contra mí bajo las banderas de los tiranos.

(Carta a Cavero e Hyslop, 2 dic. 1815; Vol. I, p. 185).

Formémonos una patria a toda costa y todo lo demás será tolerable.

(Carta a Luis Brión, 2 ene. 1816; Vol. I, p. 188).

Prefiero un combate con los españoles a disgustos entre los patriotas.

(Carta al Gen. Piar, 19 jun. 1817; Vol. I, p. 243).

Es preferible la muerte a la expatriación.

(Carta al Marqués del Toro, 27 jun. 1817; Vol. I, p. 245).

Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.

(Carta a B. Irvine, agente de EE. UU. en Venezuela, 7 oct. de 1818; Vol. I, p. 355).

El título de Buen Ciudadano es preferible para mí al de *Libertador* que me dió Venezuela, al de *Pacificador* que me dió Cundinamarca, y a los que el mundo entero pueda dar.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1133).

El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos y se respeta el carácter sagrado de la humanidad.

(Carta al teniente coronel español Fco. Doña, 27 agos. 1820; Vol. I, p. 492).

La gloria de la patria es vencer o morir.

(Carta al Gen. Santander, 23 jul. 1820; Vol. I, p. 481).

Sufra Vd. más, y sufra hasta la muerte, que es el destino de los buenos patriotas.

(Carta al Cor. M. Montilla, 31 jul. 1820; Vol. I, p. 477).

¡Adiós Colombia! ¡Adiós Libertad! ¿Tan preciosas ambas, cómo debemos perderlas sin llorar lágrimas de sangre???

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 23 dic. 1823; Vol. I, p. 857).

¡Mi adorada Colombia!...

(Carta a don Simón Rodríguez, 19 ene. 1824; Vol. I, p. 881).

La Patria es preferible a todo.

(Carta al Gen. José de La Mar, 7 feb. 1821; Vol. I, p. 909).

A ser terrible autoriza el peligro de la Patria y las necesidades del Estado.

(Carta al Gen. B. Salom, 10 feb. 1824; Vol. I, p. 913).

Todo lo que comporta mi honor lo he hecho ya por la salud de la Patria; me es imposible sacrificarme hasta el punto de meterme a Nerón por el bien de los otros, y de otros que no quieren ser simples ciudadanos.

(Carta al Gen. Santander, 10 feb. 1824; Vol. I, p. 915).

Mi querida Venezuela que adoro sobre todas las cosas...

(Carta al Marqués del Toro, 25 sept. 1825; Vol. I, p. 1180).

Ya me tiene usted comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia: de la primera soy padre, de la segunda soy hijo: Así mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata. Mil leguas ocuparán mis brazos, pero mi corazón se

hallará siempre en Caracas; allí recibí la vida y allí debo rendirla. Y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sino después de la muerte.

(Carta al Gen. Páez, 26 sept. 1825; Vol. I, p. 1181).

Boliviano: nombre que me pertenece antes de nacer...

(Carta al Gen. Santander, 21 oct. 1825; Vol. I, p. 1211).

Haré cuanto pueda por la América, y después, aunque toda ella perezca, despreciaré todas las ofertas del Universo por mi gloria.

(Carta al Gen. Santander, 21 oct. 1825; Vol. I, p. 1212).

Colombia es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos.

(Carta al Gen. Urdaneta, 6 agos. de 1826; Vol. I, p. 1049. Y carta al Dr. Mendoza, de la misma fecha; Vol. I, p. 1410).

Nosotros no hemos ido al Perú sino a buscar fraternidad y gloria.

(Carta al Gen. Santa Cruz, 26 oct. 1826; Vol. I, p. 1449).

Estoy resuelto a todo por Venezuela: ella es mi madre, de su seno ha salido mi ser y todo lo que es mío; a ella, pues, debo consagrar todos los sacrificios, hasta el de la gloria misma.

(Carta al Gen. Páez, 15 nov. 1826; Vol. I, p. 1452).

Por Caracas he servido al Nuevo Mundo y a la Libertad, pues debía destruir a todos sus enemigos para que pudiera ser dichosa: mi primer deber hacia ese suelo que ha compuesto un cuerpo y un alma de sus propios elementos, y que en calidad de hijo debo dar mi vida y mi alma misma por mi madre.

(Carta al Gen. Páez, 15 nov. 1826; Vol. I, p. 1453).

Mi espada y mi corazón siempre serán de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al cielo su felicidad.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 5 feb. de 1827; Vol. II, p. 34).

Nacido ciudadano de Caracas mi mayor ambición será conservar este precioso título: una vida privada entre vosotros será mi delicia, mi gloria y la venganza que espero tomar de mis enemigos.

(Proclama a los venezolanos, 4 jul. de 1827; Vol. II, p. 1241).

Cifra toda mi esperanza, reduzco toda mi gloria, diré, en que Colombia reunida en este augusto santuario del pueblo, pronuncie sus votos libremente y fije sus destinos.

(Carta a Joaquín Mosquera, 26 sept. 1827; Vol. II, p. 175).

La suerte de Venezuela no me puede ser indiferente ni aun después de muerto.

(Carta al Gen. Páez, 1º abr. 1828; Vol. II, p. 296).

Mi único amor siempre ha sido el de la patria; mi única ambición su libertad. Los que me atribuyen otra cosa no me conocen ni me han conocido nunca.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 13 abr. 1828; Vol. II, p. 313).

La ley y la justicia están por nosotros; quiero decir, por el bien y por la patria, porque nosotros no tenemos causa sino la República. Perezca yo mil veces antes de tener miras personales ni causa propia.

(Carta al Gen. M. Montilla, 13 abr. 1828; Vol. II, p. 317).

Yo nada deseo en el mundo tanto como hacer a Venezuela todo el bien que dependa de mis facultades.

(Carta a Jerónimo Pompa, 6 agos. de 1828; Vol. II, p. 420).

La gloria es mil veces preferible a la felicidad, y la vindicta de Colombia pesa mas en mis balanzas que los viles goces de la vida.

(Carta al Gen. Sucre, 28 oct. 1828; Vol. II, p. 486).

Quisiera tener una fortuna material para dar a cada colombiano; pero no tengo nada: no tengo mas que corazón para amarlos y una espada para defenderlos.

(Carta a José R. Revenga, 17 dic. 1828; Vol. II, p. 508).

La patria exige cada dia nuevos sacrificios, y es necesario darle hasta el último aliento de la vida.

(Carta al Gen. Salom, 23 oct. 1829; Vol. II, p. 807).

Venezuela es el ídolo de mi corazón y Caracas es mi patria: Juzgue V. cual será mi interés por su prosperidad y engrandecimiento.

(Carta a José A. Alamo, 26 nov. de 1829; Vol. II, p. 836).

No me haré acreedor a que la posteridad me despoje del título de Libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición.

(Carta a Antonio L. Guzmán, 6 dic. 1829; Vol. II, p. 837).

Ninguno ama a Venezuela más que yo; ninguno conoce más sus verdaderos intereses, y como el de V. y los mios están íntimamente ligados con el suelo que nos dió la vida y nos dió gloria, debemos formar una liga más sincera y cordial, entre Venezuela, Vd. y yo.

(Carta al Gen. Páez, 15 dic. 1829; Vol. II, p. 842).

No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia.

(Mensaje a los pueblos de Colombia, 10 dic. de 1830; Vol. II, p. 1281).

Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos, y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

(Mensaje a los pueblos colombianos, 10 dic. 1830; Vol. II, p. 1282).

En los últimos momentos de mi vida, le escribo para rogarle, como la única prueba que le resta por darme de su afecto y consideración, que se reconcilie de buena fé con el general Urdaneta y que se reuna en torno del actual gobierno para sostenerlo.

(Carta al Gen. Justo Briceño, 11 dic. 1830; Vol. II, p. 984).

Todos los recursos y ejércitos victoriosos de Colombia han estado a mi disposición individual, y la satisfacción interior de no haberle causado el menor daño, es mi mayor consuelo.

(Carta a un amigo de Cartagena, desde Bogotá, en 1830; Vol. II, p. 985).

V.—El Político

Los principios de humanidad mal entendida, no autorizan a ningún gobierno para hacer, por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

(Memoria a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I, p. 11).

El partido clerical es siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo.

(Memoria a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I. p. 46).

Todos los pueblos del mundo que han lidiado por la Libertad han exterminado al fin a sus tiranos.

(Proclama a los venezolanos, 24 mar. 1814; Vol. II, p. 1063).

Para juzgar de las revoluciones y de sus actores, es menester observarlos muy de cerca y juzgarlos de muy lejos.

(Carta a Pedro Gual, 9 feb. 1815; Vol. I, p. 121).

En las guerras civiles es política el ser generosos, porque la venganza progresivamente se aumenta.

(Carta a Pedro Gual, 9 feb. 1815; Vol. I, p. 122).

Cuando los partidos carecen de autoridad, ora por falta de poder ya por el triunfo de sus contrarios, nace el descontento y los debilita; los jefes subdividen la causa en tantas partes cuanto son ellos.

(Carta al editor de "The Royal Gazette", 28 sept. 1815; Vol. I, p. 177).

La aclamación libre de los ciudadanos es la única fuente legítima de todo poder humano.

(Carta al Gen. Petión, Pte. de Haití, 9 oct. 1816; Vol. I, p. 214).

Más cuesta mantener el equilibrio de la Libertad que soportar el peso de la tiranía.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. II, p. 1136).

La experiencia me ha enseñado que de los hombres se ha de exigir mucho para que hagan muy poco.

(Carta al Gen. Santander, 1º nov. 1819; Vol. I, p. 398).

El crimen en todos los partidos es igualmente odioso y condenable: hagamos triunfar la justicia y triunfará la libertad.

(Carta al Cor. Antonio Morales, 25 feb. 1820; Vol. I, p. 417).

La República tanto gana con la destrucción de un buen realista como de un mal ciudadano.

(Carta al Cor. Antonio Morales, 25 feb. 1820; Vol. I. p. 417).

Sin estabilidad todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.

(Carta a Guillermo White, 26 may. 1820; Vol. I, p. 442).

Nosotros no debemos ofrecer más que la paz en recompensa de la independencia. Esta para nosotros nos trae todas las bendiciones del cielo, y aquella, para los españoles es una fuente de inmensas prosperidades futuras.

(Carta al Gen. Soublette, 19 jun. 1820; Vol. I, p. 455).

La mejor política es la honradez.

(Carta al Gen. Santander, 17 agos. de 1820; Vol. I, p. 491).

En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dió un mismo ser para que fuésemos hermanos.

(Carta al Gen. Iturbide, de México, 10 oct. 1821; Vol. I, p. 598).

No conviene que el Gobierno esté en las manos del hombre más peligroso; no conviene que la opinión y la fuerza estén en las mismas manos y que toda la fuerza esté concentrada en el Gobierno; no conviene que el Jefe de las armas sea el que administre justicia; porque entonces el choque universal será contra este individuo; y derrocado él, será derrocado todo el Gobierno. Es menos peligroso que haya dos potestades que una sola; y siempre se me debe suponer una potestad en este país, teniendo un mando militar que, probablemente, debo conservar.

(Carta al Dr. José Mª del Castillo Rada, 16 sept. de 1821; Vol. I, p. 589).

La soberanía del pueblo no es ilimitada, porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término.

(Exposición al Vice-presidente de la República de Colombia, 31 dic. de 1822; Vol. II, p. 1187).

Siempre el ladrón tiene miedo de la Justicia.

(Carta al Gen. Santander, 14 feb. 1823; Vol. I, p. 721).

La revolución es un elemento que no se puede manejar. Es más indócil que el viento.

(Carta al Gen. Rudesindo Alvarado, 18 mar. 1823; Vol. I, p. 723).

La religión ha perdido mucho de su imperio, y quizás no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas.

(Carta a José Rafael Arboleda, 15 jun. 1823; Vol I, p. 773).

Soy liberal por egoismo y deseo la independencia de todo el continente por evitar una guerra en lo futuro.

(Carta al Gen. Santander, 10 oct. 1823; Vol. I, p. 816).

En moral como en política hay reglas que no se deben traspasar, pues su violación suele costar caro.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 827).

El que trabaja por la libertad y la gloria no debe tener otra recompensa que gloria y libertad.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 825).

El tiempo no se vive sin dinero y éste es el aire vital de las sociedades, sobre todo en el Perú donde el oro ha sido contado hasta ahora por materia vil.

(Carta a Torre-Tagle, Pte. del Perú, 10 dic. de 1823; Vol. I, p. 843).

El honor es el mejor guía del laberinto de las revoluciones.

(Carta al Vicealmirante del Perú, Martín J. Guise, 24 dic. 1823; Vol. I, p. 858).

Los hijos de Venezuela no hicieron nada, nada, para impedir que los salvásemos.

(Carta al Pte. del Perú, 7 ene. 1824: Vol. I, p. 863).

Mi país se ha libertado porque ha habido unidad y obediencia; no siempre voluntaria, pero siempre constante.

(Carta al Marqués de Torre-Tagle, Pte. del Perú, 7 de ene. 1824; Vol. I, p. 862).

La impunidad de los delitos hace que estos se cometan con más frecuencia, y al fin llega el caso de que el castigo no basta para reprimirlos.

(Carta al Gen. Salom, 15 de ene. 1824; Vol. I, p. 875).

La preciosa planta de la libertad no nace ni en los páramos helados, ni en los ardientes arenales, sino en aquellos terrenos donde la naturaleza ha combinado sabiamente los principios del calor y del frio.

(Carta al Gen. Pedro A. Olañeta, 21 may. 1824; Vol. I, p. 971).

La igualdad no es lo más conforme con la obediencia.

(Carta al Gen. La Mar, 16 oct. 1824; Vol. I, p. 991).

Siempre los tiranos se han ligado y los libres jamás. ¡Desgraciada condición humana!

(Carta al Gen. Santander, 10 nov. de 1824; Vol. I, p. 1001).

De las cosas más seguras, la más segura es dudar.

(Carta al Gen. Sucre, 26 nov. 1824; Vol. I, p. 1009).

En política nada vale tanto y cuesta menos como las demostraciones de respeto y consideración; sobre todo cuando la superioridad es marcada y no se puede atribuir a timidez.

(Carta al Gen. Santander, 23 feb. de 1825; Vol. I, p. 1051).

Aconsejando a los diplomáticos, escribe:

Calma, calma, calma; retardo, retardo, retardo; cumplimientos; palabras vagas; consultas; exámenes; retorsiones de argumentos y demandas; divagaciones sobre la naturaleza de la cuestión y de los documentos... y siempre mucha cachaza y mucho laconismo para no dar prenda al contrario.

(Carta al Cor. Heres, 20 abr. 1825; Vol. I, p. 1083)

No siempre lo justo es lo conveniente, ni lo útil, lo justo.

(Carta al Gen. Sucre, 26 abr. 1825; Vol. I, p. 1085).

La voluntad legal del pueblo es mi soberana y mi ley.

(Carta al Gen. Sucre, 26 abr. 1825; Vol. I, p. 1085).

Entre partes contendientes, los juicios que participan de la equidad son los que menos se agradecen, porque son los que menos satisfacen a las dos partes.

(Carta al Gen. Sucre, 15 de may. de 1825; Vol. I, p. 1092).

Los gobiernos populares son como todos, y, por lo mismo, de todo gobierno tiene uno que esperar injusticias.

(Carta a Fernando Peñalver, 11 jul. de 1825; Vol. I, p. 1133).

Contra los canallas pueden emplearse las armas que usan ellos mismos.

(Carta al Gen. Heres, 25 de jul. 1825; Vol. I, p. 1145).

Para la sátira más cruel se necesita nobleza y propiedad como para el elogio más subido.

(Carta al Gen. Heres, 14 de agos. de 1825; Vol. I, p. 1159).

La justicia sola es la que conserva la República, y los Ejércitos se relajan con nada.

(Carta al Gen. Salom, 25 de sept. de 1825; Vol. I, p. 1179).

Tengo mi elocuencia aparte y no quiero sujetarme a políticos, ni a reyes, ni a presidentes.

(Carta al Gen. Santander, 21 oct. 1825; Vol. I, p. 1209).

Más quiero estar bien con los fanáticos que con los liberales, porque los primeros son intolerantes y los segundos deben ser tolerantes según sus principios.

(Carta al Cor. Heres, 27 oct. 1825; Vol. I, p. 1217).

La clemencia con el malvado es un castigo del bueno; y si es una virtud la indulgencia, lo es, ciertamente, cuando es ejercida por un particular, pero no por un Gobierno.

(Carta al Pte. del Perú, Dr. Unanúe, 25 nov. de 1825; Vol. I, p. 1238).

Nuestras repúblicas se ligarán de tal modo, que no parezcan en calidad de naciones sino de *hermanas*, unidas por todos los vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a una sola tiranía, y ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes y aun Gobiernos diversos; pues cada pueblo será libre *a su modo* y disfrutará de su soberanía, según la voluntad de su conciencia.

(Carta al Dr. Unanúe, Pte. del Perú, 25 nov. de 1825; Vol. I, p. 1239).

El que no sabe escribir, ni paga contribución, ni tiene un oficio conocido, no es un ciudadano

(Carta al Gen. Santander, 27 dic. 1825; Vol. I, p. 1254).

Digan V.V. que el ciudadano Bolívar viene a pagar sus respetos a la soberanía del pueblo.

(Carta al Dr. Unanúe, Pte. del Consejo de Gob. del Perú, 28 dic. 1825; Vol. I, p. 1255).

Después de aliviar a los que aún sufren por la guerra, nada puede

interesarme más que la propagación de las ciencias.

(Carta al Dr. Avila, Rector de la Universidad de Caracas, 20 feb. 1826; Vol. I, p. 1270).

Un diplomático, debe ser todo reserva, misterios y doblez.

(Carta a Manuel Lorenzo Vidaurre, 7 mar. 1826; Vol. I, p. 1293).

Nada se hace cuando aún falta que hacer.

(Carta a José Rafael Revenga, 8 abr. 1926; Vol. I, p. 1312).

El destino del Ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos!

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 may. de 1826; Vol. II, p. 1226).

La soberanía del pueblo es la única autoridad legítima de las Naciones.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 may. de 1826; Vol. II, p. 1229).

No disputemos con los eclesiásticos que llaman siempre en su auxilio a la religión y hacen causa común con ella. Las desavenencias con estos son siempre funestas; la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias, y el que posee estas armas, casi está seguro del triunfo.

(Carta al Gen. Gamarra, 30 jun. de 1826; Vol. I, p. 1882).

Es muy impropio de señoras mezclarse en los negocios políticos.

(Carta a su hermana Mª Antonia, 10 jul. 1826; Vol. I, p. 1392).

Prefiero perecer de miseria a ser víctima de las pasiones y de las facciones ajenas.

(Carta al Gen. Santander, 8 agos. de 1826; Vol. I, p. 1417).

Jamás un Congreso ha salvado una República.

(Carta al Gen. Santander, 14 oct. de 1826; Vol. I, p. 1446).

A la sombra del misterio no trabaja sino el crimen.

(Carta al Gen. Páez, 23 dic. 1826; Vol. I, p. 1477).

Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme, y, en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 5 feb. de 1827; Vol. II, p. 33).

Los malvados no tienen honor ni gratitud, y no saben agradecer, sino temer.

(Carta al Gen. Páez, 20 mar. 1827; Vol. II, p. 76).

La libertad se halla de ordinario enferma de anarquía.

(Carta a Sir Robert Wilson, diplomático inglés, 30 abr. 1827; Vol. II, p. 105).

Quiero pasar por todo, prefiero sucumbir en mis esperanzas, a pasar por tirano, y aun aparecer sospechoso. Mi impetuosa pasión, mi aspiración mayor, es la de llevar el nombre de "amante de la libertad".

(Carta al Gen. Robert Wilson, 16 jun. 1827: Vol. II, p. 124).

Hasta la fuerza misma debiera emplearse en contra de individuos que desatienden los intereses de su país, en perjuicio de la confianza que éste les hace.

(Carta al Gen. Páez, 28 nov. 1827; Vol. II, p. 213).

La corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los Tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la República.

(Discurso ante la Convención de Ocaña, 29 feb. de 1828: Vol. II, p. 1254).

La desesperación es la salud de los perdidos.

(Carta al Gen. M. Montilla, 24 mar. 1828; Vol. II, p. 286).

La moderación siempre es tímida y la fortuna desaira a la timidez.

(Carta al Dr. E. Vergara, 29 abr. de 1828: Vol. II, p. 332).

Cuando temo que desaprueben mi manejo o mis ideas, dejo de importunar con mi amistad a los que me condenan.

(Carta a Joaquín Mosquera, 15 may. 1828: Vol. II, p. 349).

Todo el cuerpo de la historia enseña que las gangrenas políticas no se curan con paliativos.

(Carta a J. M. Castillo, Pte. de la Convención de Colombia, 11 abr. 1828; Vol. II, p. 305).

Colombia se va a perder por la falta de ambición de parte de su jefe; me parece que no tiene amor al mando y sí alguna inclinación a la gloria; y más aborrece el título de ambicioso que a la muerte y a la tiranía.

(Carta a J. Rafael Arboleda, 29 jul. 1828; Vol. II, p. 416.

Ser respetados es más que ser libres; además, bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!

(Alocución a los colombianos, 27 agos. 1828; Vol. II, p. 1267).

Tan necesario es cuidar de crear, por decirlo así, el espíritu público, que sin su auxilio la fuerza física apenas produce un efecto muy precario.

(Carta al Gen. Páez, 16 dic. 1828; Vol. II, p. 548).

En los Gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más.

(Carta al Dr. Castillo Rada, 13 sept. 1829; Vol. II, p. 776).

Es insoportable el espíritu militar en el mando civil.

(Carta al Gen. O'Leary, 13 sept. de 1830; Vol. II, p. 775).

En todas las guerras civiles ha vencido siempre el más feroz o el más enérgico, según la acepción de la palabra.

(Carta al Gen. Rafael Urdaneta, 16 oct. 1830; Vol. II, p. 933).

El que sirve una revolución ara en el mar.

(Carta al Gen. Juan José Flores, 9 nov. 1830; Vol. II, p. 959).

Fin del "Espíritu" del Libertador.

Indice general

Indice general de este Volumen

— A —

	Nº	Pág.
A un Amigo de Cartagena	2239	527
Adlercreutz, F. T.—Bogotá, 30 de setiembre de 1828	1812	13
——Bogotá. 8 de noviembre de 1828	1840	40
——Chía, 19 de noviembre de 1828	1857	53
——Bogotá, 27 de noviembre de 1828	1866	61
——La Mesa, 6 de diciembre de 1828	1875	67
——Bojacá, 15 de diciembre de 1828	1886	77
——Bojacá, 26 de diciembre de 1828	1909	96
——Riobamba, 2 de junio de 1829	2033	211
——Baba, 13 de junio de 1829	2027	214
——Guayaquil, 31 de julio de 1829	2073	268
——Guayaquil, 4 de agosto de 1829	2079	275
——Guayaquil, 4 de setiembre de 1829	2112	307
——Popayán, 26 de noviembre de 1829	2175	368
——Popayán, 6 de diciembre de 1829	2191	380
Alcántara Herrán, Pedro.—Popayán, 22 de noviembre de 1829	2169	363
——Popayán, 28 de noviembre de 1829	2176	368
Alvarez, Andrés María,—Bogotá, 27 de enero de 1830	2208	396
Amador, Juan de Dios.—Turbaco, 26 de mayo de 1830	2245	425
——Turbaco, 31 de mayo de 1830	2246	476
——Soledad, 18 de octubre de 1830	2289	319
Andrade, José Escolástico, 14 de setiembre de 1829	2121	425
——Garzal, 4 de octubre de 1829	2140	321
——Garzal, 7 de octubre de 1829	2142	343
——Quito, 26 de octubre de 1829	2154	352
——Popayán, 30 de noviembre de 1829	2181	373
——Popayán, 7 de diciembre de 1829	2192	380
——Popayán, 13 de diciembre de 1829	2194	382
——Japio, 20 de diciembre de 1829	2197	387
——Cali, 24 de diciembre de 1829	2198	387
——Bogotá, 22 de enero de 1830	2204	393
——Bogotá, 15 de febrero de 1830	2212	399
——Bogotá, 27 de febrero de 1830	2215	401
Arismendi, Juan Bautista.—La Plata, 13 de enero de 1829	1921	112
Arismendi Miguel.—La Mesa de Juan Díez, 6 diciembre de 1828	1873	65
——Popayán, 6 de diciembre de 1829	2187	377
Arroyo, José Antonio.—Hatoviejo, 28 de febrero de 1829	1957	146
——Bogotá, 22 de enero de 1830	2205	394
——Bogotá, 26 de febrero de 1380	2214	400
——Bogotá, 29 de marzo de 1830	2231	413

	Nº	Pág.
AYALA, Ramón.—Popayán, 6 de febrero de 1829	1943	135
——Bogotá, 2[1] de setiembre de 1828	1805	7
——Quito, 12 de mayo de 1829	2008	198
——Bogotá, 3 de mayo de 1830	2238	420
— B —		
BOLÍVAR, Fernando.—Quito, 13 de Mayo de 1829	2009	199
BOLIVAR, María Antonia.—Bogotá, 9 de Noviembre de 1828	1841	41
——Chía, 19 de noviembre de 1828	1856	52
——Bojacá, 13 de diciembre de 1828	1882	72
——La Plata, 14 de enero, 1829	1923	114
——Popayán, 5 de febrero de 1829	1942	135
——Campo de Buijó, 15 de julio de 1829	2057	251
——Guayaquil, 4 de agosto de 1829	2080	276
BRAVO, Nicolás.—Bogotá, noviembre de 1828	1834	35
BRICEÑO, Justo.—Cartagena, 4 de setiembre de 1830	2266	447
——Cartagena, 15 de setiembre de 1830	2271	453
——Cartagena, 19 de setiembre de 1830	2276	459
——Turbaco, 2 de octubre de 1830	2283	463
——Soledad, 31 de octubre de 1830	2296	484
——Barranquilla, 16 de noviembre de 1830	2317	509
——Barranquilla, 24 de noviembre de 1830	2325	515
——San Pedro, 7 de diciembre de 1830	2333	521
——San Pedro, 11 de diciembre de 1830	2338	526
BRICEÑO MÉNDEZ, Pedro.—Bogotá, 30 de setiembre de 1828	1809	11
——Bogotá, 5 de octubre de 1828	1816	16
——Bogotá, 9 de noviembre de 1828	1843	42
——Bogotá, 16 de noviembre de 1828	1851	48
——Bogotá, 18 de noviembre de 1828	1854	51
——Chiu, 21 de noviembre de 1828	1861	56
——Bojacá, 15 de diciembre de 1828	1885	75
——Bojacá, 16 de diciembre de 1828	1890	80
——Bojacá, 25 de diciembre de 1828	1907	95
——Popayán, 5 de febrero de 1829	1941	134
——Popayán, 12 de febrero de 1829	1951	141
——Quito, 20 de marzo de 1829	1966	153
——Quito, 26 de marzo de 1829	1972	161
——Quito, 6 de mayo de 1829	1999	191
——Quito, 20 de mayo de 1829	2014	203
——Riobamba, 2 de junio de 1829	2022	210
——Guayaquil, 22 de julio de 1829	2060	254
——Guayaquil, 21 de agosto de 1829	2095	291
——Quito, 23 de octubre de 1829	2147	347
——(?).—Bogotá, 22 de abril de 1830	2236	416
——(?).—Cartagena, 29 de junio de 1830	2253	431
——Cartagena, 1 setiembre de 1830	2263	439
——Cartagena, 10 de setiembre de 1830	2269	450
——Cartagena, 20 de setiembre de 1830	2278	461
——Santa Marta, 4 de diciembre de 1830	2331	519

	Nº	Pág.
—C—		
CAICEDO, Domingo.—Bojacá, 19 de diciembre de 1828	1897	86
——Honda, 13 de mayo de 1830	2243	423
——Turbaco, 1 de junio de 1830	2248	427
CAMACHO, Gabriel.—Guaduas, 11 de mayo de 1830	2241	421
——Cartagena, 2 de setiembre de 1830	2265	445
CAMPBELL, Patricio.—Guayaquil, 5 de Agosto de 1829	2083	279
CARABAÑO, Francisco.—Bogotá, 8 de Octubre de 1828	1820	21
——Quito, 24 de octubre de 1829	2151	351
CARCELÉN DE SUCRE, Mariana.—Cartagena, 2 de julio de 1830	2255	434
CÁRDENAS, José María.—Soledad, 25 de octubre de 1830	2292	473
CASTELLI, Carlos.—Fucha, 9 de marzo de 1830	2222	408
CARREÑO, José María.—Guayaquil, 5 de agosto de 1829	2081	277
——Bogotá, 23 de marzo de 1830	2229	412
——Bogotá, 30 de marzo de 1830	2232	414
——Bogotá, 17 de abril de 1830	2233	415
——Cartagena, 18 de setiembre de 1830	2273	455
——Barranquilla, 25 de noviembre de 1830	2327	517
CASTILLO Y RADA, J. M.—Chía, 18 de noviembre de 1828	1855	52
——Chía, 22 de noviembre de 1828	1862	58
——Bojacá, 12 de diciembre de 1828	1890	71
——Bojacá, 13 de diciembre de 1828	1881	72
——Neiva, 6 de enero de 1829	1917	106
——La Plata, 17 de enero de 1829	1294	114
——Popayán, 28 de enero de 1829	1933	123
——Popayán, 5 de febrero de 1829	1939	130
——Popayán, 11 de febrero de 1829	1948	140
——Popayán, 12 de febrero de 1829	1952	142
——Quito, 19 de marzo de 1829	1964	152
——Quito, 25 de marzo de 1829	1968	155
——Quito, 13 de abril de 1829	1985	175
——Quito, 20 de abril de 1829	1986	176
——Quito, 27 de abril de 1829	1993	184
——Quito, 19 de mayo de 1829	2012	201
——Riobamba, 1 de junio de 1829	2018	206
——Samborondón, 20 de junio de 1829	2031	217
——Campo de Buijó, 29 de junio de 1829	2039	230
——Campo de Buijó, 6 de julio de 1829	2045	237
——Campo de Buijó, 13 de julio de 1829	2052	245
——Guayaquil, 1 de agosto de 1829	2074	269
——Guayaquil, 14 de agosto de 1829	2088	283
——Guayaquil, 20 de agosto de 1829	2093	289
——Guayaquil, 6 de setiembre de 1829	2114	310
——Guayaquil, 13 de setiembre de 1829	2118	318
——Garzal, 3 de octubre de 1829	2137	335
——Quito, 26 de octubre de 1829	2153	352
——Pasto, 10 de noviembre de 1829	2160	356
——Popayán, 30 de noviembre de 1829	2182	373
——Buga, 27 de diciembre de 1829	2200	388
——Cartago, 4 de enero de 1830	2203	393
CERDEÑA, Blas.—Guayaquil, 22 de setiembre de 1829	2131	330
CLEMENTE, Anacleto.—Guayaquil, 25 de agosto de 1829	2102	296
CÓRDOBA, José María.—Rumiramba, 1 de abril de 1829	1973	163
——Guayaquil, 30 de julio de 1829	2072	266

	Nº	Pág.
CUERVO, Rufino.—Quito, 12 de mayo de 1829	2007	198
——Bogotá, 23 de octubre de 1828	1828	27
——Bojacá, 20 de diciembre de 1828	1899	88
——Guayaquil, 25 de agosto de 1829	2103	297
—E—		
ESPINOZA, Bruno.—Campo de Buijó, 11 de julio de 1829	2050	244
—F—		
FERNÁNDEZ, Tomás.—Cartagena, 29 de setiembre de 1830	2281	466
FERNÁNDEZ MADRID, Francisco.—Bogotá, 14 de noviembre de 1828	1849	46
——Bogotá, 14 de octubre de 1828	1823	23
——Popayán, 28 de enero de 1829	1934	126
——Quito, 27 de abril de 1829	1992	182
——Campo de Buijó, 28 de junio de 1829	2038	228
——Guayaquil, 16 de agosto de 1829	2089	284
——Popayán, 30 de noviembre de 1829	2183	374
——Bogotá, 13 de febrero de 1830	2211	398
——Fucha, 6 de marzo de 1830	2219	404
——Bogotá, 28 de abril de 1830	2237	418
——Turbaco, 31 de mayo de 1830	2247	426
——Cartagena, 24 de julio de 1830	2259	436
FLORES, Juan José.—Bogotá, 8 de octubre de 1828	1819	20
——Cumbal, 12 de marzo de 1829	1961	149
——Quito, 18 de marzo de 1829	1963	151
——Quito, 7 de abril de 1829	1977	168
——Garzal, 5 de octubre de 1829	2141	342
——Popayán, 28 de noviembre de 1829	2178	371
——Popayán, 5 de diciembre de 1829	2186	376
——Barranquilla, 9 de noviembre de 1830	2307	501
——Barranquilla, 9 de noviembre de 1830	2308	502
——Barranquilla, 9 de noviembre de 1830	2309	503
——Barranquilla, 9 de noviembre de 1830	2310	503
——Barranquilla, 9 de noviembre de 1830	2311	503
——Cartagena, 1 de julio de 1830	2254	432
FRANCISCO MARTÍN, Juan de.—Guayaquil, 21 de setiembre de 1829	2128	328
——Guayaquil, 21 de setiembre de 1829	2129	329
—G—		
GAMARRA, Agustín.—Garzal, 9 de octubre de 1829	2145	345
GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.—Pasto, 8 de marzo de 1829	1958	147
——Buijó, 4 de julio de 1829	2042	234
——Guayaquil, 21 de agosto de 1829	2099	295
——Soledad, 5 de noviembre de 1830	2302	495
GARAYCOA DE CALDERÓN, Manuela.—Cartagena, 31 de julio de 1830	2260	337
GUTIÉRREZ, Justiniano.—Bogotá, octubre (?) 1828	1814	20
GUTIÉRREZ DE LA FUENTE, Antonio.—Barranca, 25 de junio de 1829	2035	223
——Guayaquil, 26 de agosto de 1829	2105	299
——Guayaquil, 22 de setiembre de 1829	2130	329

	Nº	Pág.
Gutiérrez de la Fuente, Antonio (Continuación).		
——Ibarra, 2 de noviembre de 1829	2158	355
——Pasto, 10 de noviembre de 1829	2164	360
GUZMÁN, Antonio.—Popayán, 6 de diciembre de 1829	2189	378

— H —

HERRÁN, Pedro A.—Popayán, 6 de febrero de 1829	1946	138
——Hato Viejo, 28 de febrero de 1829	1955	144
——Quito, 23 de abril de 1829	1989	179
——Guayaquil, 23 de julio de 1829	2065	258
——Guayaquil, 13 de agosto de 1829	2087	282
——Guayaquil, 2 de setiembre de 1829	2108	303
——Garzal, 3 de octubre de 1829	2136	336
——Pasto, 10 de noviembre de 1829	2167	362
——Popayán, 6 de diciembre de 1829	2190	379
——Barranquilla, 11 de octubre de 1830	2284	470
HERRERA, Esteban.—Bojacá, 20 de diciembre de 1828	1902	92
HYSLOP, Maxwell.—Bogotá, 20 de abril de 1830	2235	416

— I —

IBARRA, Andrés.—Cartagena, 5 de julio de 1830	2257	435
IBARRA, Diego.—Bogotá, 23 de octubre de 1828	1827	27
——Quito, 13 de mayo de 1829	2010	200
——Cartagena, 8 de setiembre de 1830	2267	448
——Cartagena, 20 de setiembre de 1830	2277	460
——Santa Marta, 4 de diciembre de 1830	2330	519
ICAZA DE OLMEDO, Rosa.—Guayaquil, 19 de agosto de 1829	2091	287
ITURBE, Francisco de.—Guayaquil, 21 de setiembre de 1829	2124	325
IZQUIERDO, Santiago.—Cartagena, 17 de setiembre de 1830	2272	454

— J —

JUEZ POLÍTICO DEL CUARTO CANTÓN DE OCAÑA.—Cartagena, 25 de setiembre de 1830	2279	463

— L —

LA FUENTE, General.—Garzal, 9 de octubre de 1829	2144	345
LARA, Jacinto.—Bogotá, 30 de setiembre de 1828	1810	11
——Bojacá, 20 de diciembre de 1828	1900	89
——Bogotá 23 de enero de 1830	2306	395
LARREA, José Modesto.—Samborondón, 21 de junio de 1829	2034	222
LARREA Y LOREDO, José.—Pasto, 10 de noviembre de 1829	2166	361
LAZO DE LA VEGA, Rafael.—Quito, 7 de abril de 1829	1978	168
——Guayaquil, 6 de agosto de 1829	2047	241
LEÓN XII.—Bogotá, 7 de noviembre de 1828	1837	37

—M—

	Nº	Pág.
MEDRANO, Pedro.—Bogotá, 14 de noviembre de 1828	1848	46
——Turbaco, 17 de junio de 1830	2251	430
MÉNDEZ, Ramón Ignacio.—Bogotá, octubre de 1828	1813	14
MIER, Joaquín de.—Soledad, 17 de octubre de 1830	2288	476
——Barranquilla, 19 de noviembre de 1830	2322	514
MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.—Turbaco, 16 de junio de 1830	2250	429
MONTILLA, Mariano.—Bogotá, 21 de setiembre de 1828	1804	7
——Bogotá, 30 de setiembre de 1828	1811	12
——Bogotá, 7 de octubre de 1828	1817	17
——Bogotá, 13 de octubre de 1828	1821	21
——Bogotá, 14 de octubre de 1828	1822	22
——Bogotá, 21 de octubre de 1828	1825	25
——Bogotá, 27 de octubre de 1828	1830	30
——Bogotá, 7 de noviembre de 1828	1838	38
——Bogotá, 13 de noviembre de 1828	1846	45
——Bogotá, 14 de noviembre de 1828	1847	45
——Chía, 20 de noviembre de 1828	1859	55
——Bogotá, 26 de noviembre de 1828	1864	59
——Bogotá, 28 de noviembre de 1828	1869	63
——Bojacá, 16 de diciembre de 1828	1891	81
——Purificación, 1º de enero de 1829	1913	102
——Neiva, 6 de enero de 1829	1916	106
——Popayán, 29 de enero de 1829	1935	127
——Popayán, 5 de febrero de 1829	1940	133
——Quito, 20 de marzo de 1829	1965	153
——Quito, 26 de marzo de 1829	1970	159
——Quito, 6 de abril de 1829	1975	165
——Quito, 12 de abril de 1829	1981	170
——Quito, 6 de mayo de 1829	1998	190
——Riobamba, 2 de junio de 1829	2024	211
——Campo de Buijó, 13 de julio de 1829	2051	245
——Guayaquil, 27 de julio de 1829	2068	262
——Guayaquil, 4 de agosto de 1829	2078	274
——Quito, 25 de octubre de 1829	2152	351
——Popayán, 30 de noviembre de 1829	2184	375
——Bogotá, 7 de febrero de 1830	2209	396
——Bogotá, 28 de febrero de 1830	2217	402
——Fucha, 21 de marzo de 1830	2227	411
——Soledad, 22 de octubre de 1830	2290	477
——Soledad, 23 de octubre de 1830	2291	477
——Soledad, 27 de octubre de 1830	2295	483
——Soledad, 1 de noviembre de 1830	2298	490
——Soledad, 5 de noviembre de 1830	2301	494
——Barranquilla, 8 de noviembre de 1830	2306	500
——Barranquilla, 10 de noviembre de 1830	2310	504
——Barranquilla, 12 de noviembre de 1830	2314	507
——Barranquilla, 13 de noviembre de 1830	2315	508
——Barranquilla, 14 de noviembre de 1830	2316	509
——Barranquilla, 17 de noviembre de 1830	2320	512
——Barranquilla, 18 de noviembre de 1830	2321	513
——Barranquilla, 23 de noviembre de 1830	2323	514
——Barranquilla, 27 de noviembre de 1830	2329	518

	Nº	Pág.
MOSQUERA, Joaquín.—Quito, 26 de marzo de 1829	1971	160
——Quito, 12 de abril de 1829	1982	172
——Quito, 6 de mayo de 1829	1996	188
——Campo de Buijó, 14 de julio de 1829	2055	250
——Guayaquil, 3 de setiembre de 1829	2109	303
——Guayaquil, 21 de setiembre de 1829	2125	325
——Garzal, 7 de octubre de 1829	2143	344
——Fucha, 8 de marzo de 1830	2221	347
——Fucha, 15 de marzo de 1830	2224	409
——Bogotá, 4 de mayo de 1830	2239	420
——Turbaco, 9 de junio de 1830	2249	423
——Cartagena, 24 de junio de 1830	2252	430
MOSQUERA, Murgueitio.—Bogotá, 27 de noviembre de 1828	1867	61
MOSQUERA, Tomás Cipriano.—Bogotá, 7 de noviembre de 1828	1839	39
——Bogotá, 15 de noviembre de 1828	1850	47
——Chía, 20 de noviembre de 1828	1860	56
——Mesa, 8 de diciembre de 1828	1878	70
——Bojacá, 22 de diciembre de 1828	1904	93
——Neiva, 5 de enero de 1829	1914	103
——Enero de 1829	1937	129
——Quito, 8 de abril de 1829	1980	170
——Quito, 11 de mayo de 1829	2005	196
——Ibarra, 1 de noviembre de 1829	2157	354
——Bogotá, 28 de febrero de 1830	2216	402
——Fucha, 15 de marzo de 1830	2225	410
MURGUEITIO, Pedro.—Popayán, 23 de enero de 1829	1929	119

—O—

ORANDO, J. M.—Fucha, 8 de marzo de 1830	2220	406
O'LEARY, Daniel Florencio.—Bogotá, 22 de octubre de 1828	1826	26
——Bojacá, 19 de diciembre de 1828	1898	87
——Riobamba, 2 de junio de 1829	2025	212
——Samborondón, 20 de junio de 1829	2030	216
——Campo de Buijó, 16 de julio de 1829	2058	252
——Guayaquil, 6 de agosto de 1829	2084	280
——Guayaquil, 17 de agosto de 1829	2090	286
——Guayaquil, 21 de agosto de 1829	2097	293
——Guayaquil, 4 de setiembre de 1829	2110	305
——Guayaquil, 13 de setiembre de 1829	2116	313
——Guayaquil, 13 de setiembre de 1829	2117	313
——Babahoyo, 28 de setiembre de 1829	2132	331
——Garzal, 4 de octubre de 1829	2139	340
——Japio, 18 de diciembre de 1829	2196	386
——Bogotá, 23 de febrero de 1830	2213	400
——Bogotá, 2 de marzo de 1830	2218	403
——Fucha, 9 de marzo de 1830	2223	408
——Bogotá, 23 de marzo de 1830	2230	412
——Cartagena, ngosto de 1830	2262	439
——Fucha, 16 de marzo de 1830	2226	413

— P —

	Nº	Pág.
PÁEZ, José Antonio.—Bogotá, 30 de setiembre de 1828	1808	10
——Bogotá, 5 de octubre de 1828	1815	15
——Bogotá, 7 de octubre de 1828	1818	18
——Bogotá, 23 de octubre de 1828	1829	28
——Bogotá, 30 de octubre de 1828	1833	33
——Bogotá, 9 de noviembre de 1828	1844	43
——Bogotá, 12 de noviembre de 1828	1845	44
——Bogotá, 16 de noviembre de 1828	1852	49
——Chía, 19 de noviembre de 1828	1858	54
——Chía, 23 de noviembre de 1828	1863	[illegible]
——Bogotá, 26 de noviembre de 1828	1865	59
——La Mesa, 7 de [illegible]nbre de 1828	1876	67
——Bojacá, 15 de diciembre de 1828	1888	78
——Bojacá, 16 de diciembre de 1828	1895	85
——Bojacá, 20 de diciembre de 1828	1901	90
——Bojacá, 25 de diciembre de 1828	1908	96
——Neiva, 6 de enero de 1829	1918	107
——La Plata, 13 de enero de 1829	1922	113
——Paniquitá, 22 de enero de 1829	1928	118
——Popayán, 29 de enero de 1329	1936	128
——Popayán, 6 de febrero de 1829	1944	136
——Pasto, 9 de marzo de 1829	1960	149
——Quito, 20 de marzo de 1829	1967	154
——Quito, 25 de marzo de 1829	1969	157
——Quito, 5 de abril de 1829	1974	164
——Quito, 12 de abril de 1829	1983	173
——Quito, 27 de abril de 1829	1991	181
——Quito, 12 de mayo de 1829	2006	197
——Quito, 20 de mayo de 1829	2015	204
——Riobamba, 1 de junio de 1829	2019	208
——Baba, 13 de junio de 1829	2029	216
——Samborondón, 20 de junio de 1829	2032	219
——Campo de Buijó, 28 de junio de 1829	2037	227
——Campo de Buijó, 6 de julio de 1829	2046	240
——Guayaquil, 22 de julio de 1829	2063	256
——Guayaquil, 5 de agosto de 1829	2082	277
——Guayaquil, 22 de agosto de 1829	2101	276
——Guayaquil, 26 de agosto de 1829	2104	298
——Guayaquil, 5 de setiembre de 1829	2113	309
——Guayaquil, 13 de setiembre de 1829	2120	320
——Quito, 24 de octubre de 1829	2150	349
——Popayán, 22 de noviembre de 1829	2172	366
——Popayán, 29 de noviembre de 1829	2180	372
——Popayán, 12 de diciembre 1829	2193	381
——Popayán, 15 de diciembre de 1829	2195	383
——Buga, 27 de diciembre de 1829	2199	387
PALACIOS, Esteban.—Guayaquil, 21 de setiembre de 1829	2127	327
PALACIOS, Leandro.—Guayaquil, 27 de julio de 1829	2067	260
——Cartagena, 24 de julio de 1830	2258	436
——Cartagena, 14 de agosto de 1830	2261	438
PEÑA, Miguel.—La Mesa, 6 de diciembre de 1828	1872	65
PREFECTO DE ANTIOQUÍA.—Soledad, 14 de octubre de 1930	2285	472
de 1830	2207	395

	Nº	Pág.
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—Bogotá 12 de febrero de 1830	2210	397
PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.—Bogotá, 27 de enero		
PUMAR, Miguel María.—Bojacá, 15 de diciembre de 1828	1889	80

— R —

RESTREPO, José Manuel.—La Mesa, 6 de diciembre de 1828	1871	64
——Bojacá, 12 de diciembre de 1828	1879	71
——Bojacá, 17 de diciembre de 1828	1896	86
——Bojacá, 21 de diciembre de 1828	1903	93
——Bojacá, 23 de diciembre de 1828	1905	94
——Popayán, 28 de enero de 1829	1932	121
——Popayán, 11 de febrero de 1829	1950	141
——Hato Viejo, 28 de febrero de 1829	1953	143
——Quito, 22 de abril de 1829	1987	176
——Quito, 6 de mayo de 1829	1997	183
——Quito, 11 de mayo de 1829	2002	193
——Riobamba, 1 de junio de 1829	2017	205
——Campo de Buijó, 29 de junio de 1829	2041	233
——Campo de Buijó, 7 de julio de 1829	2048	242
——Guayaquil, 23 de julio de 1829	2064	257
——Guayaquil, 20 de agosto de 1829	2094	290
——Guayaquil, 31 de agosto de 1829	2106	300
——Guayaquil, 13 de setiembre de 1829	2119	319
——Guayaquil, 20 de setiembre de 1829	2122	322
——Bodegas de Babahoyo, 28 de setiembre de 1829	2134	335
——Quito, 23 de octubre de 1829	2148	348
——Pasto, 10 de noviembre de 1829	2161	358
——Popayán, 22 de noviembre de 1829	2170	364
REVENGA, José Rafael.—17 de noviembre de 1828	1853	50
——Bojacá, 26 de diciembre de 1828	1910	78
——Trapiche 27 de abril de 1829	1995	187
——Samborondón, 20 de junio de 1829	2033	221
——Pasto, 10 de noviembre de 1829	2163	359
——Cartagena, 5 de julio de 1830	2256	434

— S —

SAENZ, Manuela.—Guaduas, 11 de mayo de 1830 (?)	2242	423
SALOM, Bartolomé.—Bogotá, 20 de setiembre de 1828	1806	8
——Bogotá, 16 de octubre de 1828	1824	24
——Bojacá, 15 de diciembre de 1828	1887	78
——Bojacá, 16 de diciembre de 1828	1892	82
——Bojacá, 25 de diciembre de 1828	1906	94
——Popayán, 5 de febrero de 1829	1938	130
——Quito, 26 de abril de 1829	1990	180
——Guayaquil, 3 de agosto de 1829	2076	272
——Quito, 23 de octubre de 1829	2149	349
——Popayán, 21 de noviembre de 1829	2168	363
——Popayán, 1 de diciembre de 1829	2185	376
SALVADOR, Sr.—Guayaquil, 21 de agosto de 1829	2100	277
SANTA CRUZ, Andrés.—Bogotá, 7 de mayo de 1830	2240	420

	Nº	Pág.
San[illegible]z, Andrés (Continuación).		
——Barranca, 25 de junio de 1829	2036	225
——Cartagena, 14 de setiembre de 1830	2270	452
SEÑORES DE LA CIUDAD DE BUGA.—Santa Marta, 8 de diciembre de 1830	2337	526
SILVA, Laurencio.—Bogotá, 29 de setiembre de 1828	1807	9
SOUBLETTE, Carlos.—Bogotá, 9 de noviembre de 1828	1842	32
——Bojacá, 26 de diciembre de 1828	1911	99
——Guayaquil, 21 de agosto de 1829	2096	292
——Ibarra, 2 de noviembre de 1829	2159	356
SOUBLETTE DE O'LEARY, Soledad.—(Sin fecha)	2340	528
SUCRE, Antonio José.—Bogotá, 28 de octubre de 1828	1831	30
——Mesa de Juan Díaz, 8 de diciembre de 1828	1877	68
——Cumbal, 12 de marzo de 1829	1962	150
——Guayaquil, 21 de agosto de 1829	2098	295
——Babahoyo, 28 de setiembre de 1829	2133	331
——Turbaco, 26 de mayo de 1830	2244	424

—T—

TAMARIZ, Francisco Eugenio.—Guayaquil, 25 de julio de 1829	2066	260
TATIS, Manuel José.—Bogotá, 29 de noviembre de 1828	1870	64
TESTAMENTO DEL LIBERTADOR.	2343	529
TORO, Gertrudis (sin fecha)	2341	528
TORRES (Gobernador del Obispado de Quito).—Río Bamba, 1 de junio de 1829	2020	209

—U—

URDANETA, Luis.—Quito, 7 de abril de 1829	1979	169
URDANETA, Rafael.—Bojacá, 14 de diciembre de 1828	1883	73
——Bojacá, 16 de diciembre de 1828	1893	83
——Purificación, 1º de enero de 1829	1912	99
——Neiva, 5 de enero de 1829	1915	104
——La Plata, 9 de enero de 1829	1919	109
——La Plata, 13 de enero de 1829	1920	110
——La Plata, 17 de enero de 1829	1926	115
——Paniquitá, 22 de enero de 1829	1927	116
——La Plata, 27 de enero de 1829	1930	120
——Porayán, 11 de febrero de 1829	1949	140
——Hato Viejo, 28 de febrero de 1829	1956	145
——Pasto, 9 de marzo de 1829	1959	148
——Rumipamba, 6 de abril de 1829	1976	163
——Quito, 11 de mayo de 1829	2004	195
——Quito, 18 de mayo de 1829	2011	200
——Riobamba, 26 de mayo de 1829	2016	205
——Riobamba, 3 de junio de 1829	2026	212
——Baba, 13 de junio de 1829	2028	215
——Buijó, 4 de julio de 1829	2043	235
——Buijó, 5 de julio de 1829	2044	236
——Campo de Buijó, 13 de julio de 1829	2054	249
——Guayaquil, 22 de julio 1829	2059	253
——Guayaquil, 28 de julio 1829	2070	264

	Nº	Pág.
Urdaneta, Rafael (Continuación).		
——Guayaquil, 30 de julio de 1829	2071	265
——Guayaquil, 3 de agosto de 1829	2075	270
——Guayaquil, 20 de agosto de 1829	2092	289
——Guayaquil, 4 de setiembre de 1829	2111	306
——Guayaquil, 21 de setiembre de 1829	2126	326
——Quito, 22 de octubre de 1829	2146	346
——Quito, 26 de octubre de 1829	2156	354
——Pasto, 10 de noviembre de 1829	2162	353
——Popayán, 22 de noviembre de 1829	2173	366
——Popayán, 28 de noviembre de 1829	2177	369
——Popayán, 6 de diciembre de 1829	2183	377
——Buga, 27 de diciembre de 1829	2201	390
——Cartago, 2 de enero de 1830	2202	392
——Bogotá, 18 de abril de 1830	2234	417
——Cartagena, 18 de setiembre de 1830	2274	455
——Cartagena, 18 de setiembre de 1830	2275	457
——Turbaco, 8 de octubre de 1830	2282	467
——Soledad, 15 de octubre de 1830	2286	472
——Soledad, 16 de octubre de 1830	2287	473
——Soledad, 25 de octubre de 1830	2294	481
——Soledad, 31 de octubre de 1830	2297	486
——Soledad, 3 de noviembre de 1830	2299	491
——Soledad, 4 de noviembre de 1830	2300	492
——Soledad, 6 de noviembre de 1830	2304	496
——Barranquilla, 8 de noviembre de 1830	2305	498
——Barranquilla, 10 de noviembre de 1830	2313	506
——Barranquilla, 16 de noviembre de 1830	2318	511
——Barranquilla, 17 de noviembre de 1830	2319	512
——Barranquilla, 26 de noviembre de 1830	2328	517
——Santa Marta, 6 de diciembre de 1830	2332	520
——Santa Marta. San Pedro, 7 de diciembre de 1830	2334	521
——San Pedro, 8 de diciembre de 1830	2336	524

—V—

VALERO, Antonio.—Popayán, 22 de diciembre de 1829	2174	367
VÉLEZ, Francisco de P.—Buijó, 14 de julio de 1829	2056	251
——Bojacá, 14 de diciembre de 1828	1884	74
——Bojacá, 16 de diciembre de 1828	1894	84
——La Plata, 17 de enero de 1829	1925	115
——Popayán, 28 de enero de 1829	1931	120
——Popayán, 6 de febrero de 1829	1945	137
——Popayán, 11 de febrero de 1829	1947	139
——Hato Viejo, 28 de febrero de 1829	1954	143
——Quito, 12 de abril de 1829	1984	174
——Quito, 22 de abril de 1829	1988	178
——Quito, 6 de mayo de 1829	2001	192
——Quito, 11 de mayo de 1829	2003	194
——Quito, 19 de mayo de 1829	2013	203
——Campo de Buijó, 29 de junio de 1829	2040	431
——Campo de Buijó, 7 de julio de 1829	2049	243
——Campo de Buijó, 13 de julio de 1829	2053	246
——Guayaquil, 22 de julio de 1829	2062	255

	Nº	Pág.
Vélez, Francisco de P. (Continuación).		
——Guayaquil, 6 de agosto de 1829	2085	280
——Guayaquil, 13 de agosto de 1829	2086	281
——Guayaquil, 31 de agosto de 1829	2107	301
——Guayaquil, 10 de setiembre de 1829	2115	311
——Guayaquil, 20 de setiembre de 1829	2123	322
——Babahoyo, 28 de setiembre de 1829	2135	335
——[illegible] 3 de octubre de 1829	2138	339
——[illegible]6 de octubre de 1829	2155	353
——Pasto, 10 de noviembre de 1829	2165	360
——Popayán, 22 de noviembre de 1829	2171	364
——Popayán, 28 de noviembre de 1829	2179	371
——Cartagena, 9 de setiembre de 1830	2268	449
——Cartagena, 25 de setiembre de 1830	2280	463
——Soledad, 25 de octubre de 1830	2293	480
——Soledad, 6 de noviembre de 1830	2303	496
——Barranquilla, 25 de noviembre de 1830	2326	516
——Santa Marta. San Pedro, 8 de diciembre de 1830	2335	523
VERGARA, Teresa Tenorio.—Quito, 6 de mayo de 1829	2000	192

— W —

WILSON, Beaufort. T.—Guayaquil, 3 de agosto de 1829	2077	279
WILSON, Robert.—Bogotá, 28 de noviembre de 1828	1868	62
——Quito, 27 de abril de 1829	1994	185
——Guayaquil, 27 de julio de 1829	2069	263
——Cartagena, 1 de setiembre de 1830	2264	441

PARTE SEGUNDA

DISCURSOS Y PROCLAMAS

1811 - 1818

1.—Discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas el 4 de julio de 1811 535
2.—Palabras en la Plazuela de San Jacinto, sobre las ruinas del terremoto, 26 de marzo de 1812 536
3.—Sobre la conducta del Gobierno de Monteverde 536
4.—Exposición dirigida al Congreso de la Nueva Granada 538
5.—Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño 541
6.—Discurso en Tenerife del Magdalena el 24 de diciembre de 1812 .. 548
7.—A los ciudadanos venezolanos de la Villa de San Antonio 551
8.—A los soldados del Ejército de Cartagena y de la Unión 552
9.—Discurso del General en Jefe del Ejército del Norte a la Municipalidad de Mérida 553
10.—Proclama a los valerosos Meridanos 554
11.—Proclama a sus conciudadanos 555
12.—Proclama a los soldados del Ejército Libertador de Venezuela 557
13.—Discurso del Brigadier de la Unión y General en Jefe del Ejército Libertador de Venezuela, en Barinas el 13 de julio de 1813 558

Pág.

14.—Proclama a los Españoles y Canarios 559
15.—Proclama a los Caraqueños 561
16.—Manifiesto del General en Jefe del Ejército Libertador a su conciudadanos 563
17.—Proclama a los venezolanos 566
18.—Proclama a los venezolanos 568
19.—Llamamiento a los extranjeros 569
20.—Proclama de 6 de setiembre do 1813 570
21.—Proclama a los soldados 572
22.—Mensaje a las Naciones del Mundo 573
23.—Ley de la República de Venezuela para honrar la Memoria del Coronel Atanasio Girardot 580
24.—Proclama a los soldados 582
25.—Sobre el título de Libertador dado por la Municipalidad de Caracas, el 14 de octubre de 1813 583
26.—Proclama de 22 de octubre de 1813 584
27.—Proclama al batallón sin nombre 587
28.—Proclama de 7 de diciembre de 1813 588
29.—Discursos pronunciados en la Asamblea celebrada en Caracas el día 2 de enero de 1814, en la iglesia del Convento de Religiosos Franciscanos 589
30.—Manifiesto de 28 de enero de 1814 594
31.—Proclama a los habitantes de la Provincia de Caracas 595
32.—Proclama a los soldados del Ejército vencedor en La Victoria 596
33.—Manifiesto a las Naciones del Mundo, sobre la Guerra a Muerte 597
34.—Proclama a los Venezolanos 604
35.—Proclama a los soldados del Ejército do Oriente (La Victoria, 6 de abril de 1814) 605
36.—Proclama a los Venezolanos (Valencia, 13 de abril de 1814) 606
37.—Palabras dirigidas al Coronel Narváez al recibir de sus manos el título de Hijo Benemérito del Estado de Cartagena (Caracas, 3 de mayo de 1814) 607
38.—Proclama a sus compatriotas (Caracas, 6 de mayo de 1814) 608
39.—Ley Marcial de 17 de junio de 1814 609
40.—Proclama a sus conciudadanos (Carúpano, 7 de setiembre de 1814) 609
41.—Proclama de 27 de octubre de 1814 613
42.—Proclama de 12 de noviembre de 1814 614
43.—Proclama a los habitantes y soldados de Santa Fe (Techo 10 de diciembre de 1814) 614
44.—Proclama a todos los ciudadanos de Santa Fe, de toda clase y origen (13 de diciembre de 1814) 615
45.—Proclama a todos los habitantes de la ciudad. (Cuartel General del Libertador, 15 de diciembre de 1814) 616
46.—Proclama a los veteranos de Cundinamarca 616
47.—Proclama a los ciudadanos de Cundinarma, 17 de diciembre de 1814 617
48.—Proclama a los ciudadanos de Cundinamarca. Santa Fe, 17 de diciembre de 1814 618
49.—Discurso pronunciado el 13 de enero de 1815 en Bogotá, con motivo de la incorporación de Cundinamarca a las Provincias Unidas 619
50.—Proclama a los ciudadanos de Santa Fe. 23 de enero de 1815 623
51.—Proclama de 8 de mayo de 1815 623
52.—Proyecto de Manifiesto, 10 de julio de 1815 624
53.—Manifiesto de 8 de mayo de 1816 633
54.—Proclama a los habitantes de Costa Firme a 23 de mayo de 1816 634

Pág.

55.—Proclama a los habitantes de Río Caribe, Carúpano y Cariaco, 2 de junio de 1816 634
56.—Manifiesto de 21 de junio de 1816 635
57.—Proclama a los habitantes de la prov. de Caracas, 6 de julio de 1816 636
58.—Proclama a los Venezolanos, 28 de diciembre de 1816 637
59.—Proclama a los comerciantes que trafican con la Costa Firme 638
60.—Proclama a los Caraqueños, 9 de enero de 1817 639
61.—Proclama a los barceloneses, 13 de enero de 1817 640
62.—Proclama a los Guayaneses, 16 de mayo de 1817 640
63.—Proclama a los pueblos de la Provincia de Caracas, y habitantes en su capital y Valles del Tuy 641
64.—Proclama a los españoles europeos de los castillos de Guayana, 31 de julio de 1817 643
65.—Proclama a los pueblos de Venezuela, 5 de agosto de 1817 643
66.—Proclama a los soldados del Ejército Libertador, Angostura, 17 de octubre de 1817 651
67.—Discurso de Instalación del Consejo de Estado en Angostura, el 1º de noviembre de 1817 653
68.—Mensaje al muy amado y respetable Clero del Obispado de Guayana, Angostura, 8 de noviembre de 1817 657
69.—La Ley Marcial, Angostura, 11 de diciembre de 1817 658
70.—Prórroga de la Ley Marcial de 12 de febrero de 1818 659
71.—Proclama a los habitantes de los Llanos, 17 de febrero de 1818 660
72.—Proclama a los habitantes del país libre de la República y a los que siguen aun el partido español, 17 de febrero de 1818 661
73.—Proclama a los habitantes de los Valles de Aragua, Villa de Cura, 11 de marzo de 1818 662
74.—Bando de la Victoria, 13 de marzo de 1818 663
75.—Manifiesto a los habitantes de los valles del Tuy, 14 marzo de 1818 663
76.—Manifiesto a los habitantes del Río de la Plata, Cuartel General de Angostura a 12 de junio de 1818 664
77.—Manifiesto sobre la libertad de los esclavos 665
78.—Proclama a los Granadinos!, Cuartel General de Angostura, 15 de agosto de 1818 665
79.—Discurso del Jefe Supremo en la sesión del Consejo de Estado del 1º de octubre de 1818 667
80.—Manifiesto a los pueblos de Venezuela, Cuartel General de Angostura, 15 de agosto de 1818 668
81.—Declaración de la República de Venezuela 671

1819

82.—Proclama a los venezolanos, Cuartel General de Angostura, 9 de febrero de 1819 673
83.—Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación 674
84.—Proclama a los venezolanos, Cuartel General de Angostura, 20 de febrero de 1819 697
85.—Proclama a los bravos del Ejército de Apure, 3 de abril de 1819 .. 698
86.—Proclama a los habitantes de Nueva Granada, 30 de junio de 1819 698
87.—Proclama a los soldados del Ejército Libertador, 24 de agosto de 1819 699
88.—Proclama a los granadinos, 8 de setiembre de 1819 700
89.—Proclama de 2 de noviembre de 1819 701
90.—Proclama a los ilustres hijos del Cauca, 7 de noviembre de 1819 .. 701

Pág.

91.—Proclama a los bravos soldados de la Legión de Irlanda, 14 de diciembre de 1819 702
92.—El Libertador da cuenta al Congreso de los triunfos obtenidos en la Nueva Granada y le propone la creación de la República de Colombia, Angostura, 14 de diciembre de 1819 703

1820

93.—El título de Libertador concedido por el Congreso como propiedad de gloria 704
94.—Proclama a los colombianos, 8 de marzo de 1820 706
95.—Proclama a los soldados del Ejército Libertador 707
96.—Proclama a las tropas del Ejército español, 1º de julio de 1820 707
97.—Proclama a los colombianos, 14 de octubre de 1820 708
98.—Proclama a los corianos, 21 de octubre de 1820 709
99.—Proclama a los caroreños, 26 de octubre de 1820 710
100.—Brindis en la entrevista de Santa Ana el 27 de noviembre de 1820 710
101.—Proclama de 7 de diciembre de 1820 710

1821

102.—Manifiesto a los pueblos del Sur, Credencial a favor de Sucre .. 711
103.—Manifiesto a los colombianos, 17 de abril de 1821 712
104.—Proclama de 17 de abril de 1821 713
105.—Manifiesto a las tropas españolas, 25 de abril de 1821 714
106.—Proclama al Ejército Libertador, 25 de abril de 1821 715
107.—Mensaje al Congreso de Colombia, 1º de mayo de 1821 115
108.—Mensaje a los habitantes de la Provincia de Caracas, 3 de julio de 1821 716
109.—Mensaje a los habitantes de Coro, 6 de junio de 1821 717
110.—Mensaje a los habitantes de Caracas, 30 de junio de 1821 717
111.—Por la libertad de los hijos de los esclavos 718
112.—Mensaje aceptando la presidencia siempre que se le autorice a continuar la campaña a la cabeza del Ejército 719
113.—Discurso ante el Congreso de Colombia, en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 3 de octubre de 1821 720
114.—Proclama de 8 de octubre de 1821 721
115.—Proclama a los habitantes de Soatá, 14 de octubre de 1821 722

1822

116.—Proclama a los colombianos del Sur, 17 de enero de 1822 722
117.—Proclama a los patianos, pastusos y españoles 723
118.—Proclama a las tropas del Rey de España y habitantes de Pasto .. 724
119.—Proclama a los colombianos, 8 de junio de 1822 725
120.—Proclama a los habitantes del territorio de Pasto 725
121.—Proclama a los guayaquileños, 13 de julio de 1822 726
122.—Proclama de 31 de agosto de 1822 727
123.—Mensaje al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de Colombia 727
124.—Mensaje al Excmo. Sr. Vice-Presidente de la República 728

1823

125.—Mi delirio del Chimborazo 731
126.—Palabras dirigidas al General Portocarrero, enviado del Gobierno del Perú, Guayaquil, marzo de 1823 729

Pág.

127.—Proclama a los quiteños de 28 de junio de 1823 731
128.—Contestación a los diputados del Congreso del Perú, señores Olmedo y Sánchez Carrión 732
129.—Brindis pronunciados en un banquete en Lima el 10 de setiembre de 1823 733
130.—Palabras dirigidas al Congreso del Perú, 13 de setiembre de 1823 733
131.—Proclama a los soldados colombianos, Supe, 16 de noviembre de 1823 734

1824

132.—Proclama a los peruanos, Cuartel General en Pativilca, 13 de febrero de 1824 735
133.—Proclama a los peruanos, Cuartel General en Trujillo, 11 de marzo de 1824 736
134.—Proclama de Pasco a 29 de julio de 1824 737
135.—Proclama dirigida a los peruanos en Huancayo a 15 de agosto de 1824 737
136.—Invitación a los Gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá, Lima, 7 de diciembre de 1824 738
137.—Mensaje de renuncia a la Presidencia de Colombia, Lima, 22 de diciembre de 1824 740
138.—Proclama a los soldados del Ejército vencedor en Ayacucho, Lima, 25 de diciembre de 1824 741
139.—Proclama a los peruanos, Lima, 25 de diciembre de 1824 744

1825

140.—Alocución al Soberano Congreso Constituyente del Perú 749
141.—Contestación al Presidente del Congreso, el 10 de febrero de 1825 .. 745
142.—Mensaje rehusando la recompensa pecuniaria que le acordó el Congreso del Perú 750
143.—Mensaje solicitando permiso para seguir a Potosí, Lima, 18 de febrero de 1825 751
144.—Proclama a los Limeños de 10 de abril de 1825 752
145.—Palabras a las educandas de Arequipa, 10 de mayo de 1825 753
146.—Palabras en el Cuzco el 25 de junio de 1825, al destinar a Sucre la guirnalda cívica presentada por una comisión de señoras 754
147.—Mensaje al Excmo. Sr. José Mariano Serrano, Presidente de la Asamblea Deliberante del Alto Perú, 3 de agosto de 1825 754
148.—Arenga del Libertador a los enviados del Río de la Plata, General Carlos de Alvear y Doctor José Miguel Díaz Vélez, Potosí, 16 de octubre de 1825 755
149.—Palabras en Potosí el 26 de octubre de 1825, ante las banderas de Colombia, Perú, Chile y Buenos Aires, después de recordar los trabajos de la Independencia y los triunfos obtenidos desde 1813, al dirigirse a sus compañeros de armas y a la misión argentina del General Alvear 756

1826

150.—Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá 756
151.—Proclama en Chuquisaca a 1° de enero de 1826 758
152.—Mensaje que debía presentar al Congreso del Perú en 1826 758
153.—Discurso del Libertador al Congreso constituyente de Bolivia 762
154.—Discurso en la Universidad de San Marcos 771

Pág.

155.—Palabras en Lima el 13 de agosto de 1826. A las señoras que le rogaban no abandonar el Perú 772
156.—Proclama a los Peruanos en 3 de setiembre de 1826 773
157.—Proclama a los colombianos en Guayaquil en 13 de setiembre de 1826 774
158.—Contestaciones en la recepción del 16 de noviembre de 1826 775
159.—Proclama a los colombianos en Bogotá, a 23 de Noviembre de 1826.. 777
160.—Proclama a los venezolanos en Maracaibo a 16 de diciembre de 1826.. 777

1827

161.—Proclama a los colombianos en Puerto Cabello a 3 de enero de 1827.. 778
162.—Regaño al Coronel Escuté, jefe de Estado Mayor de Páez, en un banquete dado por éste en Valencia, el 4 de enero de 1827 779
163.—Palabras en la entrada a Caracas, el 1º de enero de 1827, al recibir de manos de la niña María de la Paz Caraballo Rubí unas ofrendas que, en el mismo acto, arrojó al pueblo 779
164.—Dimisión que hace el general Bolívar de la Presidencia de la República 786
165.—Discurso que hizo el Libertador a S. E. Mr. Alexander Cockburnn, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno de la República de Colombia al ser presentado en Caracas el 20 de abril de 1827, aunque no oficialmente 781
166.—Proclama a los colombianos en Caracas a 29 de junio de 1827 782
167.—Proclama a los venezolanos en Caracas, 4 de julio de 1827 783
168.—Proclama a los cartageneros en Turbaco, 28 de julio de 1827 784
169.—Respecto a la necesidad de conservar el Ejército y mejorar la administración de la Hacienda Pública 784
170.—Palabras del Libertador ante las Cámaras del Senado y de Representantes reunidas en Congreso en la Iglesia de Santo Domingo, en Bogotá, el 10 de setiembre de 1827, al prestar el juramento como Presidente de la República 787
171.—Proclama a los guayaquileños en Bogotá a 11 de setiembre de 1827.. 788
172.—Brindis pronunciado por el Libertador en un convite a los Prelados presentes en Bogotá el 28 de Octubre de 1827 788

1828

173.—Mensaje a la Convención de Ocaña 789
174.—Proclama a los colombianos en Bogotá, a 3 de marzo de 1828 801
175.—Mensaje sobre la Revuelta de Padilla 801
176.—Mensaje acerca del Dr. Peña 802
177.—Discurso en el acto político celebrado el 24 de junio de 1828, a la entrada del Libertador en Bogotá, procedente de Bucaramanga, después de la disolución de la Convención de Ocaña 804
178.—Proclama a los Pueblos del Sur en Bogotá, a 3 de Julio de 1828 807
179.—Proclama a los colombianos en Bogotá, a 27 de agosto de 1828 809
180.—Proclama a los colombianos en Bogotá, a 12 de noviembre de 1828.. 809

1829

181.—Proclama a los habitantes del Cauca, en Popayán, a 26 de enero de 1829 810
182.—Proclama a los colombianos en Quito a 3 de abril de 1829 811

Pág.

1830

183.—Mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia en 1830 812
184.—Mensaje a los colombianos en Bogotá, a 20 de enero de 1830 817
185.—Mensaje del Libertador Presidente al Congreso 819
186.—Contestación del Libertador al Sr. Louis Souza Díaz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, al ser presentado en Bogotá el 30 de marzo de 1830 820
187.—Contestación del Libertador al señor Guillermo Turner, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno de Colombia al ser presentado el 18 de abril de 1830 821
188.—Mensaje especial al Congreso Constituyente de 1830 821
189.—Proclama a los colombianos en Cartagena a 18 de setiembre de 1830 822

PARTE TERCERA

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

Sobre la Política de Inglaterra 827
Reflexiones sobre el estado actual de la Europa, con relación a la América 829
La Instrucción Pública 832
Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fernando Bolívar 837
Sobre las aspiraciones de Bolívar a la Corona 839
Una mirada sobre la América Española 841
Los Liberales o Jacobinos 847

EPÍLOGO

ESPÍRITU DEL LIBERTADOR 855
I.—El Hombre 857
II.—El Estadista 869
III.—El Guerrero 874
IV.—El Patriota 881
V.—El Político 885
INDICE ONOMÁSTICO 893
INDICE GEOGRÁFICO 929
INDICE GENERAL 949